47
71

A DON ANTONIO DE CARDONA, DVQVE DE SESSA

Y Soma, Conde de Oliuito y Palomos, Señor de las Baronias de Belpuch, y Calonge, del Consejo del Rey nuestro señor, y por su Magestad. Embaxador de España, en Roma.

ORDINARIA COSA ES LO QVE SOLEMOS, EXCElentissimo señor, dezir, q̃ para acertar la obra q̃ a qualquier artifice pedimos haze mucho al caso saberla pedir. Porq̃ mal acertara el sastre el vestido, sino se le da a entender el talle, la vsança, ò inuenciõ de que gusta el q̃ se lo pide. De aqui es, q̃ como cosa dificilissima el inuẽtar, tuuo en tãto, Ciceron la inuẽciõ q̃ dixo, no poder entẽderse en Dios cosa mejor, ni de mas estima y excelẽcia. Lo qual muestra sentir Plinio, pues por las inuẽciones d̃ las cosas, dize, atribuyerõ los hõbres a otros mortales como ellos diuinidad, y les llamarõ Dioses. Por manera, q̃ la inuencion es en las cosas, lo que en mas se ha de tener: q̃ como dize el Principe de los philosophos, añadir, y suplir en ellas lo q̃ les falta, a qualquiera es cõcedido, como cosa facil. Mas prouemos esto mesmo con las letras sagradas: en las quales hallaremos, q̃ declara de Noe, dio la inuencion y traça Dios: y de la del testamẽto, cortinas, vasos, y candeleros, artifices, se hallarõ en la tierra, q̃ hiziessen lo vno y lo otro: pero no que diessen la traça, y lo inuentassen: que dello fue Dios el inuentor, y el q̃ dio essa traça. De la mesma manera vemos, q̃ del templo y casa del señor, para edificarle, pudo embiar Hiram Gentil, y Idolatra, aunque amigo de Salomon, artifices: pero la traça, y la inuencion, solo pudo darla esse Salomon, cõ la sabiduria reuelada del cielo. De arte, Excelentissimo señor, q̃ de la dificultad q̃ ay en el pẽsamiento, concepto, y en la inuencion de las cosas q̃ se hã de poner en la platica, y en el argumento y subjecto de lo q̃ se deue escreuir, creeria yo procede, q̃ en la variedad de libros, q̃ personas zelosas del honor de Dios, y bien de los proximos, han sacado a luz, para nuestra erudicion y prouecho, en romance, han tomado diferentes institutos: qual escriuiendo sobre vn particular subjeto, qual sobre otro, y por la que ay de acertar el talle y gusto de cada qual: mayormente no acertando quiça, a pedir los hõbres, lo que les cõuiene. Y como sea q̃ el orador no ha de hablar a gusto suyo, ni para agradar a si mesmo, sino para gusto y buen grado de los oyentes: siguese de los Authores de libros, lo que de los oradores. Que despues de auer trabajado, y fatigadose en su obra, a las vezes dan contento a pocos, y a las vezes a ninguno. No se perdera alomenos esta mia, q̃ a V. Excelencia (q̃ con señalarme su voluntad, ha sido la causa della) ofrezco, por no saberla pedir: pues en algunos ratos q̃ me hizo V. Excelẽcia particular merced, en Madrid, Años ha, mostro dessear se ocupase alguno, en escreuir de los estados, para la instituciõ Christiana de ellos: juzgãdo seria de mucha vtilidad vniuersalmẽte, y en particular, dar vna orden y methodo de viuir, a los q̃ andan metidos en el mundo, y sus comercios. No en aquella perfection q̃ viuieron los santos canonizados, y celebrados, como tales, en la Iglesia Catholica, ni dexando lugar para q̃ se sigan las libertades illicitas, de las descuydadas conciencias: mas por vn medio tal, q̃ aunque no santo, en el sentido q̃ hablamos, pueda alomenos con honesto titulo llamarse Christiano, el que en su estado siguiere la forma y manera de viuir, q̃ en esta obra se le da. Reciba la V. Excelencia debaxo su amparo, q̃ si en ella se acertare, lo principal (q̃ es la inuencion, traça, y el saberla pedir) es de V. Excelẽcia, y por esta razon lo mas y mejor del merescimiento: pues no se le deue pequeña parte, a quien es causa y principio de las obras, q̃ son para comun prouecho inuentadas. El estilo q̃ en esta se guarda es, instituyr y dar a cada qual regla de viuir en su estado: declarar y reprehender los vicios y pecados, en que los del tal estado suelen por ordinario caer: conciliar, y regular, lo q̃ de las virtudes, y de los estados dixerõ los Philosophos, cõ la doctrina Catholica: trayẽdo para esto lugares d̃ escriptura, exemplos y doctrina de santos. Este es el escopo y fin: imaginando ser esto mesmo lo q̃ V. Excelẽcia me señalo. Sino se acertare, no sera la culpa del q̃ la pidio, ni de la doctrina que no es mia (pues no puede ser nueua la q̃ en estos tiẽpos se escriue) ni de no trabajarla, ni del deseo de acertar: mas del poco y pobre talẽto mio. Grã parte desta falta reparara el val... Excelẽcia, cuya persona nuestro señor guarda como puede, De S. Augustin de Bar... de Iulio. 1592.

F. Marco Antonio de...

ERRATAS.

Parte Primera.

PAgina. 1 col, 1. lin. 17. moſtrarles, dig. mortales. pag. 1. col. 2. li. 26. entraſſe. ora, diga. entraſſe. T V R R. Ora. pag. 4. col. 2. lin. 33. haze, dig. hazer. pag. 6. col. 2. lin. 5. aſsi, dig. à ſi y eſta caſi ſiempre, pag. 11. col. 1. lin. 41. eſcor. dig. es, pag. 13. col. 1. lin. 15. ramor, dig. ramos, p. 13. col. 2. li. 4. vno. dig. vnos, lin 30. Triſmegiſta dig. Triſmegiſto, eſta ſiempre errado, p. 17. col. 1. lin. 32. Noua dig No va. p. 17. col. 2 lin. 23 conſiliame, dig. conciliame. p. 18. col. 1. lin. 31. amarle, dig. armarle, p 19. col. 2. lin. 16. vida. No, dig vida. V A L D. No, p. 25. col. 1. li. 26. Rey Tyro, di. Rey de Tyro p. 25. col. 2 lin. 24. cuycado, di. cuydo, p. 26. col. 1. li. 37. gunas, dig. algunas, p. 27 col. 2. li. 9. qualquiera, dig q̄ qualquiera, p. 29. col. 2. lin. 22. ollin, dig. orin. Y eſta ſiēpre, p. 34. col. 1. lin. 5. ſatisfizo. dig ſantifico p. 34. col. 2. lin. 14. dezir, dig. dezis, p. 35. col. 2. lin. 41. eſtre, dig. entre, p. 42. col. 2. vlt. como S. Ioan, dig. como dize S. Ioan. p. 43. col. 1. lin. 8. ſciro, dig. Cyro, lin. 13. es y parte, dig. es parte, p. 43. col. 1. lin. 31. es vanio, dig. en vani, li. 36. en forçoſo, dig. es forçoſo, p. 53. col. 2. li. 10. leyeren, dig. le vinieren. p. 59. col. 2. lin. 12. tiene, dig. ten, p. 71. col. 2. lin. 33. aun, dig. a vn. Eſta ſiēpre, p. 72. col. 1. lin. 28. Forōco, dig Foroneo, p. 81. col. 2. lin. 43. al qual, dig. a qual, lin. 44. p. 98. col. 2. lin. 37. Rel Syro, dig. Rey Cyro, p. 102. col. 1. lin. 1. rios poderoſos, dig. rios los poderoſos, p. 103. col. 1. lin. 13. Scilla, dig. Sylla, p. 107. col. 1. lin. 32. halla, dig. alla, p. 108. col. 1. lin. 4. filiaciació dig. filiació. lin. 14 Zucifer y Iacob ſus, dig. Zucifer Simeon y Zeui ſus, p. 113. col. 1. lin. 2. el qual dig. al qual. p. 114. col. 1. lin. 3. Rey Tiro, dig Rey de Tyro, p. 116. col. 2. lin. 19. reſpueſtas el, dig. reſpueſtas q̄ el, p. 134. col. 2. lin. 29. el ſacramento, dig. del ſacramēto, lin. 45. lo, dig. la, p. 139. col. 1. lin. 2. venſe, dig. vence, p. 139. col. 2. lin. 30. tuuierades, dig tuuieredes, p. 144. col. 1. lin. 28. dig. No le conſintieron ſentarſe. p. 144. col. pen. gouierā, di. gouierna, p. 154. co. 1. li. 15. altera, di. altere 155. col. 1. lin. 13. venga, dig. vengan, p. 156. col. 1, lin. 4. Ariſtrando, dig. Ariſtādro, p. 162. col. 2. li. 32. Del ſponto, dig. Heleſpōto, p. 163. col. 2. lin. 2. el el Eſponto, dig. el Heleſpōto. lin. 5. cago, dig. cargo lin. 14. ella, la, dig. ella nace la, p. 169, col. 2. lin. 34. retirares, diga retirarle, p. 208. col. 2. lin. 3. negona, dig. negocia, p. 210. col. 2. lin. 3, tambien, dig. tan bien.

Parte ſegunda.

PAg 5. col. 2. lin. 39. intentar, dig. inuentar, p. 11. col. 2. lin. 5. en ni, dig. ni en, pá. 17. col. 1. li. 26. Vejos, dig. Veyos. p. 18. col. 2. antep. fanando, dig. fanado. p. 20. col. 2. lin. 39. entre, dig. en tres p. 21. col. 1, lin. 1, eſtē, dig eſtá p. 26. col. 2. lin. 34 echo, dig. hecho, lin. 37. pueblos, dig. pobres, p. 28. col. 2. lin. 7, cazar, dig. caſar, p. 31. col. 2. lin. 38. facundia, dig. fecundidad. p. 33. col. 1. lin. 40. en amiſtad, dig. es amiſtad, p. 35. col. 2. li. 28. dara, dig. dar. p. 37. col. 2. lin. 31. oſo, dig. ſo. p. 39. col. 2. lin. 40. Proclo, dig. Probo, p. 41. col. 1. lin. 11. tradicion, dig traduccion, p. 48. col. 2. li. 11. todos dig. todo lin. 17. eſto y aquiſtaſſen, dig. eſto aquiſtaſſen. p. 53. col. 2. lin. 38. de vida, dig. deuida. p. 64. col. 2. lin 25. Ionarra, dig. Zonara, p. 77. col. 2. li. 45. Paula, dig. Paulina, vlti. ſo dela, dig. ſo ſer de la. p. 78. col. 1. lin. 9. Riſtogaſton, dig. Ariſtogitō. p. 84. col. 1. li. 8. cianos, dig. cianas. p. 88. col. 2. lin. 17. cello, di. ſello, p. 89. col. 2. lin. 7. orço, dig. oſſo, lin. 10 orça, dig. oſſa, lin. 16. eſquina, dig. eſpalda, p. 92. col. 1. lin. 37. veſauan, dig. vezauan, p. 92. col. 2. lin. 31. de quitar, dig. de le quitar, p. 94. col. 1. lin. 34. Procles, dig Proclo p. 97. col. 1. lin. 15. hazele, dig. bazle, p. 99. col. 2. lin. 1. quitādole, dig. quitarle. p. 100. col. 2. lin. 8. Eſto, dig. Eſta, p. 101. col. 1. lin. 2. del, dig del fin, p. 102. col. 1. lin. 21. del, dig. del pecho, p. 103. col. 2. lin. 29. venga edad, dig. vengā a edad p. 105. col. 1. lin. 35. al dig. el. lin. 36. impone, dig. impon. p. 106 col. 2. lin. 14. ſuſtentado, dig. ſu eſtado, lin. 17. auerſe, di. a verſe, p. 224 col. 2. lin, 41. eſta la, dig. eſta bien la, p. 232. col. 1. lin. 39. partera, dig. parida.

Parte tercera.

PAg. 2. col 1. lin 26. Reynos, dig. Reyes, p. 3. col. 1. li. 1. dia, dig. diſcordia, p. 4. col. 2. lin. 40. Serioyo, dig. ſer ojo p. 7. col. 2. lin. 14 pretendiendo, dig. pretendo p. 10. col. 1. lin. 26. deça, di. deſa, p. 10. col. 2. li. 34. cezo, dig. ſeſo. pen. quedaſino, dig. quedā ſi no, p. 11. col. 1. lin. 28. facūdia, dig. fecundidad p. 21. col. 1. lin. 1. mado, dig. ma p. 21. col. 2. lin. 22. ella, dig ellas, p. 28. col. 2. lin. 31. Para eſto, dig. Para eſta, p. 31. col. 2. lin. 22. viuas (ſegun, dig. viuas edifico (ſegū. lin. 25. no le enſuſie, dig. le enſuzie, p. 32. col. 2. lin. 45. hablandole, dig hablando de, p. 37. col. 1. lin. 10. traducion, dig. tradicion. p. 134. col. 1 lin. 1. viuan dig. viuian, p. 149. col. 1. lin. 22. diſtes, dig. diſte, p. 152. col. 1. lin. 27. copando, dig. rogādo, lin. 45. poſsible, dig. impoſsible, p. 153. col. 1. lin. 18. del cuerpo, dig. de la viſta. p. 157. col. 2. vlti. iuan, dig. yuan, p. 161. col. 2. lin. 37. preguntado ſu, dig. pregūtado de ſu, lin. 38. V A L. dig. T V R. p. 168. col. 1. lin. 12. cōpañeros, dig. cōpañero, p. 168. col. 2. lin. 14. viuiā, dig. viuā. p. 177. col. 2. li. 12. naſcer virgē, dig. naſcer de virgē. p. 181. col. 1. vlti. açotays, dig. acotays, p. 182. col. 2. lin. 37. uerſació, dig. uerſió, p. 184. col. 1. lin. 13, pueda, di. puede. p. 187. col. 1. lin. 19. los, dig. lo, lin. 24 le dan, dig. les dan. p. 191. col. 1. lin. 6. ſon, dig. con.

En Madrid, a primero de Agoſto, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

Iuan Vazquez del Marmol.

EL REY.

POR QVANTO POR PARTE DE VOS Fray Marco Antonio camos, Prior del monasterio de san Augustin, de la ciudad de Barcelona, nos fue fecha relaciõ, que vos auiades compuesto vn libro intitulado Michrocosmia, y gouierno vniuersal, para qualquier estado de gentes. En el qual auiades puesto mucho trabajo y cuydado. Y por ser como era muy vtil y prouechoso, nos pedistes y suplicastes, os mandasemos dar licencia y facultad para lo imprimir en estos nuestros Reynos, y preuilegio, por diez años, ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto, por los del nuestro consejo, por quanto en el dicho libro, se hizo la dicha diligencia que la pregmatica por nos sobre ello fecha, dispone. Fue acordado, que deuiamos mãdar dar esta nuestra cedula, en la dicha razon, y nos tuuimos lo por biẽ. Por la qual vos damos licencia y facultad, para que por tiempo y espacio de diez años cumplidos, primeros siguientes, que corran y se quentan desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, vos, ò la persona que para ello vuestro poder ouiere, y no otra alguna. Podays imprimir, y vender el dicho libro, q̃ de suso se haze mincion. Y por la presente damos licẽcia, y facultad, a qualquier impressor, destos nuestros Reynos, que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo lo puepa imprimir, por el original que en el nuestro consejo se vio, q̃ va Rubricado, y firmado al fin, de Alonso de Vallejo escriuano de Camara, vno de los que en el nuestro consejo residẽ, con que antes que se venda, le traygays ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impression esta conforme a el, y traygays fee, en publica forma, como por corrector, por nos nombrado, se vio, y corrigio la dicha impression, por el dicho original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro, con el original, al Autor, ò persona a cuya costa lo imprimiere, para efeto de la dicha correccion, y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo. Y estando fecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego. En el qual inmediatamente se ponga esta nuestra licencia, y priuilegio, y la aprouacion, tassa y erratas, y no le podays vender, ni vendays, vos ni otra persona alguna, hasta que este el dicho libro en la forma susodicha, so pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en la pregmatica, y leyes de estos nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo, persona alguna, sin vuestra licencia, no lo pueda imprimir, ni vẽder, so pena que el que lo imprimiere, y vendiere, aya perdido, y pi

¶

qualesquier libros, moldes y aparejos que del tuuiere, Y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis, por cada vez que lo contrario hiziere. De la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra camara. Y la otro tercia parte, para el juez que lo sentenciare. Y la otra tercia parte, para quiē lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, è Oydores de lar nuestras audiencias, Alcaldes, Alguaziles, de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias: y a otras qualesquier justicias de todas las ciudades, villas, y lugares de los nuestros Reynos y señorios, a cada vno en su jurisdicion, ansi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced, que ansi vos hazemos. Y contra ella no vos vayan, ni passen, ni consientan yr, ni passar, en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara. Fecha en Madrid, a veinte y siete dias del mes de Abril, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor,

Don Luys de Salazar.

NOS

NOS DON PHELIpe, Por la gracia de Dios, Rey de Caſtilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias Hieruſalem, de Portugal, de Vngria, de Dalmacia, de Croacia, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las indias Oriētales, y Occidētales, islas y tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Auſtria, Duque de Borgoña, de Brauante, de Milan, de Atthenas, y de Neopatria, Conde de Habſpurgh, de Flandes, de Tyrol, de Barcelona, de Roſſellon, y Cerdaña, Marques de Oriſtan, y de Goceano. Por quanto por parte de vos el Maeſtro fray Antonio Camos, de la orden de ſant Auguſtin, nos ha ſido hecha relacion, que aueys compueſto vn libro. Intitulado Dialogos de la Mierociſmia y gouierno vniuerſal del Chriſtiano, el qual (ſegun dezis) es muy vtil y prouechoſo, y que le querriades imprimir en los nueſtros Reynos de la Corona de Aragon, ſuplicando nos, que porque en eſto ſe ofreceran muchos gaſtos, fueſſemos ſeruido daros licencia, para que vos, y no otro alguno, le pueda hazer imprimir, y vender en los dichos Reynos de la Corona de Aragon, por tiempo de diez años. E nos teniendo reſpecto a lo ſuſo dicho, y a que el dicho libro eſta reconocido, por perſonas expertas, de las quales auemos tenido baſtante informacion, y para q̃ de vueſtros trabajos alcanceys alguna vtilidad, lo auemos tenido por bien. Por ende con tenor de las preſentes de nueſtra cierta ſciencia, y Real, autoridad, deliberadamente, y conſulta, Damos licencia, permiſſo, y facultad, a vos el dicho fray Antonio Camos, q̃ por el dicho tiempo de diez años contaderos, deſde el dia de la data de las preſentes, en adelante, vos tan ſolamente, o la perſona, o perſonas que vueſtro poder tuuieren, y no otro alguno, podays, y puedan hazer imprimir, y vender el dicho libro, intitulado Dialogos de la Mierocoſmia y gouierno vniuerſal del Chriſtiano, en los dichos Reynos de la Corona de Arag-

prohibiendo, y vedando expressamẽte, que ningunas otras personas, lo puedan hazer sin vuestra licencia, permisso y voluntad, por todo el dicho tiempo, ni le puedan entrar en los dichos Reynos para vender de otros a donde se huuiere imprimido, y si despues de publicadas las presentes huuiere alguno, o algunos, que durante el dicho tiempo intentaren imprimir, o vender el dicho libro, ni meterlo imprimido para vẽder (como dicho es) incurran en pena de quinientos florines de Oro de Aragon, diuidideros en tres partes, a saber es, vna para nr̃os cofres reales, y otra para vos, y otra para el acusador. Y demas de la dicha pena, si fuere impressor, pierda los moldes, y libros que assi huuiere imprimido, Mandando con el mismo tenor de las presentes, a qualesquier Visorreyes, lugar, tenientes, y Capitanes grandes nuestros, Por tantas vezes de general Gouernador, Alguaziles, y otros qualesquier officiales, y subditos nuestros, mayores, y menores, en los dichos Reynos de la Corona de Aragõ, constituydos, y cõstituyderos, y a sus lugar tenientes, y Regentes los dichos officios, so incorrimiento de nuestra yra y indignacion, y pena de mil florines de Oro de Aragon, de los bienes de los que contradixeren exigideros, y a nuestros Reales cofres aplicados, que la presente nuestra licencia, gracia, y prohiciõ, y todo lo en ella contenido, os tengan, guarden, y obseruẽ, tener, guardar, y obseruar, hagan sin contradicion alguna, y sin dar lugar, ni permitir que se ha hecho lo contrario, en manera alguna, si demas de nuestra yra è indignacion en la pena suso dicha dessean no incurir, en testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes cõ nuestro Sello Real comun en el Dorso Selladas. Datis en la nuestra villa de Valladolid, a veynte y quatro dias del mes de Agosto, Año de el nascimiento de nuestro señor Iesu Christo, de Mil y quinientos y nouenta y dos.

YO EL REY.

TABLA DE LOS DIALOGOS QVE SE CONTIENEN en este libro.

PRIMERA PARTE.

FIN.

SEGVNDA PARTE.

FIN.

TERCE-

TERCERA PARTE.

FIN.

TABLA

TABLA DELOS SANCTOS DOCTORES Y HPILOSOPHOS, que en la presente obra van citados.

A.

San Augustin.
S. Ambrosio.
S. Antonio de Florencia.
S. Anselmo.
S. Athanasio.
Aristoteles.
Alberto Magno.
Aulo Gelio.
Apiano Alexandrino.
Angelomino.
Aeliano.
Aegyptio.
Aecumenio.
Alexandro de Ales.
Arnobio.
Auicena.
Alano.
Auerroes.
Aesiodo.
Artaxanes.
Adam Sabut,
Aluaro.
Apuleyo.
Alcoran de Mahoma.
AntonioLucillo.
Ambrosio Catherino.
Angelo.
Apollonio.
Antiphrastes.
Aluaro.
Aymonio.

B.

San Basilio.
S.Buenauentura.
S.Bernardo.
Boetio.
Beda.
Bartholomeo Cassaneo.
Baldo.
Budeo.
Blondo.
Beroaldo.
Bartolo.

C.

S.Chrysostomo.
S.Cyrillo Hierosolimitano.
Cyrillo Alexandrino.
Clemente Romano.
Clemente Alexandrino.
S.Cypriano.
Claudiano.
Clitoueo.
Caton.
Cornelio Tacito.
CornelioCelso.
Celio Rodigino.
Celio.
Columela.
Casiodoro.
Cicero.

D.

D.
San Damaceno.
San Dionisio Areopagita.
Dionisio Carthusiano.
Dionisio Alicarnasio.
Dionisio Cassio.
Dictamo Cretense.
Dioscorides.
Didimo.
Diotimo.
Fray Domingo Soto.
Demostenes.
Durando.
Diodoro.

E.
Eusebio Cesariense.
Epifanio.
Eutimio.
Egidio Romano.
Eucherio.
Ecumenio.
Euripides.
Erodoto.
Egypcio.

F.
San Fulgencio.
Francisco Philadelfo.
Francisco Titelmano.
Francisco Patricio.
Franciscoo Furio Seriolano.
Federico Grison.
Florentino.

G.
Gregorio Magno.
Gregorio Nazianzeno.
Gregorio Niseno.
Gregorio Tolosano
Gregorio Neosesariense.
Gentil.
Galeno.
Guichardino.
Gabriel Biel.
Gorgias Retorico.
Gorgias Leontino.
Galatino.
Gerson.
Gauinio.
Genadio.
Graciano.

H.
San Hieronymo.
Hermes Trimegistro.
Herodoto.
Homero.
Horacio.
Heliodoro.
Hostiense.
Hipides.
Hipodamo.
Historia Tripartita.
Historia Ecclesiastica.
Hesiodo.
Hipocrates.
Hermolao Barbaro.
Hieronymo çurita.
Hippepo.

I.
San Isidoro Hispalense.
Isidoro Claro.
Isidoro.
Ioan Bodino.
Iansenio.
Isopo.
Iulio Cesar.
Iuuenal.
Isocrates.

Iosepho.

DE LOS DIALOGOS DE LA MICROCOSMIA Y GOVIERNO vniuersal del Christiano. Parte Primera.

DIALOGO PRIMERO, DE LA APPROBACION DE LOS ESTADOS, Y DE LO QUE LOS Predicadores y sieruos de Dios han de hazer para que los hombres viuan como deuen en ellos. Es proemial, y argumento de toda la obra.

PERSONAS PARA TODOS LOS DIALOGOS.

TVRRITANO. BENAVENTE. VALDIGLESIA.

TVRRI. VERDADERAMENTE que me hallo tã cansado de venir acauallo, como si lo que he caminado asentado lo caminara a pie. BENA. Ello es cansacio andar mucho acauallo, y no se si mayor que yr a pie: porq̃ en fin es en cierta manera contra naturaleza puesto que, como dize Seneca, la naturaleza nos dio pies para que con ellos caminassemos: como nos dio ojos para que cõ ellos viessemos. Y asi nos queda poco que agradescer a los que inuentaron regalos y cõmodidades superfluas, pues causan a los hõbres ser debiles y afeminados. Con otra gana, y con otro apetito llegaramos, si las quatro leguas que ay de aqui a Barcelona, que acabamos de andar, las anduuieramos apie. VALDI. Bien parece que soys moços, y que posseeys entera salud, a buen seguro que si estas quatro leguas las huuierades de caminar con mis pies, que agradescierades el aueros dado en que venir. No son malas las cõmodidades, si vsamos biẽ dellas: ni son illicitas para su tiempo. Dexemos esto, y tratemos de que entre tanto que descansamos, se assen essos pollos que aculla tomamos, combidaremos a ellos al padre Prior. TVRRITA. No ay de que tener cuydado en esta casa: a la qual por la charidad con que los padres que en ella biuen, reciben a los que aqui llegan, creo la llaman la casa de Dios. BENA. Aun es temprano: bueno ha sido el madrugar que auemos caminado sin sol, y llegado antes que el calor entrasse. Ora vea señor Valdiglesia el puesto desta casa, como participa de monte y de llano, descubierta a la tramontana, y a los vientos salutiferos, y q̃ buenas vistas tiene por qualquier parte. VALDIG. Esso no tiene ella, antes esta falta sola es la que yo le hallo: porq̃ de aqui no se vee la mar, ni se vee algũ rio caudaloso, o alguna spaciosa vega, o grande llanura, donde tender la vista de los ojos. BENA. Que dixera Turritano

Seneca.

Las comodidades no son malas.

Casa de Dios.

Casa del Conde de Benauente.

si viera en Benauente, la casa del Conde: que (dexādo aparte su edificio marauilloso, y quan armada de differentes armas, y llena de pinturas, y cosas curiosas esta) lo que toca a la vista de lexos y de cerca, deue de ser la mejor que ay en España: yo osaria affirmar que si alcançara a tener vista de mar, fuera la mejor de nuestra Europa. TVR. Ora yo no he estado jamas en Benauēte, ni he visto tanto mundo como vosotros, pero para casa religiosa tiene esta buen asiento: apartada de camino, leuantada sin demasia en alto: por la parte de leuante se puede alargar la vista, por este valle: el qual topa cō los alamos de esse rio que ay corre: que aunque no muy grande, es gracioso. Tiene por estotra parte la vista đla mōtaña de nustra señora de Monserrate.

Monte de nuestra Señora de Mōserrat.

BEN. Esso si q̄ mueue a deuociō, y que paresce cōbida a imitar los exercicios de aquella sancta casa: reduziendolos a la memoria, y q̄ en viēdo las hermitas combidan a la oracion, y mueuen estas cosas al spiritu, considerando quan biē ocupados estā aquellos hermitaños: gozādo de su soledad y del ocio sancto. Es de mucha consideracion la estraña hechura deste monte: y q̄ con ser tan aspero, sea tā ameno de flores, y de yeruas odoriferas. VAL. En todo lo q̄ he andado, no he visto mōte tan estraño: es verdad q̄ en la Isla de Corcega, a la parte đ leuāte, vi algunos mōtes desta hechura: pero vn mōte solo todo el tā organizado, y q̄ por qualquier parte q̄ llegueys, se os representa de vna manera, no se que le aya. TVR. Vengā comigo, que les quiero lleuar a la fuente. BEN. Esta agua q̄ aqui corre es la fuente? TVR. Fuente es tambien que viene de la rayz de esse mōte q̄ tenemos delante: pero aunq̄ (como auemos visto) entra en el patin de la casa, no es la fuēte principal. Sigan me q̄ por aqui auemos de baxar. VAL. Bueno esta esto, muy linda fuente es esta: y este caño de agua que sale deste manatial es cōtinuo? TVR. Si señor, continuamente corre como agora. VAL. Linda cosa es, aunque no es mucha agua: pero no es tan poca, que si la aprouechassen, con ella, y con lo que arriba dexamos, no pudiesse ser este valle mas gracioso: criando en el arrayanes, alamos y otros arboles, y plantas que tuuiessen este lugar ameno, y no tan rustico y tā inculto como esta. TVR. No os marauilleys desto, porque en esta casa tienen los padres Augustinos exercicio de letras, y no se ocupan los fryles sino en el coro, y en sus estudios. BENAV. Cō todo esso parece pudierā mostrarse mas cuydadosos, pues naturaleza ayuda al lugar, con tantos beneficios: para los dias que para nuestra recreacion auemos de estar aqui harto esta bueno. Assentemonos en este bāco vn rato: gozaremos del ruydo, y vista del agua, y de la frescura destos ruciados cilandrillos, q̄ paresce estā sembrados de aljofar, con las gotas del agua que sobre lo verde de sus ojas estan esparcidas. Que libro es esse? TVR. Los nōbres de Christo, que para ratos perdidos, los traygo comigo quādo voy fuera. VAL. Y aun para ratos ganados, o para aquellos ratos que se dessean biē occupar, son ellos muy buenos: a buen seguro q̄ no se pierde el tiēpo q̄ se gasta en leerlos: todo ello es escriptura, trayda cō galano artificio a proposito: pues q̄ lēguage? deue de ser el mejor q̄ se habla: biē paresce traslado de aquel acēdrado entēdimiento de su autor: no se de los libros q̄ han salido en nuestros tiēpos en romance, aya sido alguno con tan justa razon, tābien recebido. BEN. Mejorado se ha el tiempo, en lo que toca a sacar a luz libros vulgares, por la comun vtilidad. Con q̄ descuydo biuian los hombres en esta parte: todo era escruir cosas prophanas: fabulas, libros de cauallerias, que aunque de los quatro de Amadis

Nōbres de Christo se alaban.

era

era opinion de viejos, que enseñauan vn cortes trato y lenguage, que deuẽ vsar los caualleros (como han de guardar su palabra, y quã leales han de ser, con las demas cosas a este talle) por otra parte essos con los demas andan llenos de mentiras: sin tocar historia verdadera, ni dar documento que sea de alguna vtilidad. TVRRIT. Ya Platon ordeno se tuuiesse grande cuydado en el sacar a luz libros nueuos, prohibiendo por las leyes de su Republica sacar los q̃ fuessen dañosos a essa Republica. Y el mismo destierro dela q̃ instituyo a Homero, y a Esiodo por ser poetas con ser de tanta vtilidad y doctrina. Cesar Augusto condeno a la misma pena a Ouidio. Razon era que nos acatassemos algun dia los que biuimos en la Republica Christiana, del mucho daño y poco prouecho que estos libros, y otros tales hazen en ella: pues vemos quo toda la Logica que sant Augustin aprendio no fue bastante a enseñarle por mas que trabajasse y se quemasse las cejas, el verdadero camino de la bienauenturança: antes quiça fue causa que cayo en el error de los Manicheos, y que insistiesse en ella tanto: hasta que las Epistolas de sant Pablo, y las Euangelicas prophecias del Propheta Esayas: le quitaron las cataratas de los ojos de su agudo entendimiento. BENAV. Si loores a Dios. Agora con el modo spiritual en que aquel celebre Religioso Fray Luys de Granada, saco sus primeros libros de la oracion y meditacion, y el arte de seruir a Dios, vemos que a imitacion suya, han salido muchos libros spirituales, que son de grande bien y consuelo: y que disponen y ayudan a ponernos bien con Dios, y a seguir el camino y via de la perfection Christiana. VALDI. Todo lo que dezis es verdad: pero quiero que sepays, que no ha faltado quien ha sido de opinion, que estos mesmos libros, aunque son de mucha vtilidad y prouecho, para gente recogida y religiosa: son por otra parte inutiles, para los que estan embueltos en tratos y negocios del mundo: no porque en ellos aya imperfection: mas por lo que es de nuestra parte. Porque no a todos los estomagos conuiene vna mesma vianda: ni todos alcançamos vna mesma vista: y assi tenemos necessidad de diuersidad de antojos, porque los que son proporcionados a la vista de mis ojos: no son buenos para los del otro. Que es lo q̃ dize el Sabio: no a todos los hõbres conuienẽ todas las cosas por vn igual, ni a todas las almas vna manera de lenguaje. De aqui es que no todos podemos ser sanctos, en aquella perfection y grado de sanctidad, que vn Bautista, y vn Ioan Euangelista. Digo que no podemos, no por ser impossible, mas por ser difficultoso: y porque ha de auer estados differentes como los ay en la Republica Christiana: y libros seria razon que huiesse differentes que enseñassen la vida Christiana, segun la diuersidad de los estados de los hombres: porque poniendo el negocio de nuestra saluacion en la difficultad que muchos de los libros spirituales la ponen: y queriendo reducir esto a arte, con preceptos y obseruancias, que el simple, y el casado, y el soldado, o el negociante no alcançan: es causa de mayor descuydo en muchos de los hombres: pareciendoles que es mejor no pensar en ello, pues, (segũ su parescer) no pueden salir con ello. BENAV. No es mal punto el que el señor Valdiglesia ha tocado, claro esta que el maestro de las gentes Christo nuestro Redemptor, con su uenida al mundo, aprouo todos los estados. Por lo que vemos que se hallo en las bodas de Cana de Galilea, y al combite que hizo Simon Lepro-

Plat. d̃ Repub.
Proybierõ los antiguos los libros dañosos a la Republica.
Poetas fueron desterrados de la Republica de Platon, y de Roma.
Aug. cõfes-sio.
Por los libros prophanos no se aprende el camino d̃ la bienauẽturança: sino con los dela sagrada scriptura.
F. Luys de Granada se alaba.
Libros spirituales puechosos y dañosos, y porque.
Eccles. 37.
En la republica Christiana ay estados differentes.
Christo aprouo todos los estados
Ioan. 1.
Luc. 7.

ſo: para que con ſu preſencia, honrando las bodas, quedaſſe, no ſolamente aprouado el eſtado del matrimonio: pero para enſeñarnos (ſegun dize el Cardenal Cayetano) que las viſitas y conſuelos de los amigos y parientes, y los combites en ſemejantes occaſiones (quãdo no ſe atrauieſſan en ellos platicas diſſolutas, o perjudiciales, ni muſicas ni cantares laſciuos, o otras coſas con que Dios ſe offenda) ſon licitos, pueſto que el autor de la gracia (dize Caietano) no vino a deſtruyr la razon natural, ni la humanidad ciuil: pero a perficionarla. Mas, como dize el grande Auguſtino, no prohibio la guerra: antes approuo el eſtado militar, quando preguntandole los ſoldados a ſant Iuan, que auian de hazer para no caer en la indignacion y yra de Dios que con tanto encareſcimiento predicaua: Reſpondio, a ninguno oprimays, ni quiteys lo que es ſuyo, ni hagays injuria a nadie: pero contentaos con vueſtro ſueldo. Eſta miſma razon dan algunos ſanctos, porque no vino Ieſu Chriſto con la aſpereça que vn Bautiſta: por que ſan Iuan vino al talle de lo que predicaua: repreſentaua perſona y eſtado particular. Pero Ieſu Chriſto que vino para dar leyes a todos de qualquier grado fueſſen, o condicion, vino con aquella mediocridad de vida neceſſaria a todos los eſtados. TVRRIT. Bien eſta eſſo: pero no dexamos de entender, que fue de grande prouecho, el venir ſan Ioan de la manera que vino: con aquella aſpereza de vida: veſtido de cilicio: ayunando riguroſamente: exortando a la penitencia, con tanto rigor, y con tantas amenazas: porque deſto naſcio el temor a los hombres, y el querer diſponerſe, y el preguntar, que es lo que auian de hazer para no dar en la yra de Dios: con que ſan Ioan amenazaua. Aſsi digo que los

Cayet. Ienta. 1.

Epiſt. 1.

Luc. 3.

Chriſto porq̃ no vino con el aſpereza que S. Ioan.

Vtilidad đ la aſpereza de S. Ioan.

libros ſpirituales, (aunque conſtituyan el negocio de nueſtra ſaluacion en lo muy arduo y difficultoſo) han ſido y ſon de mucho prouecho, generalmente para todos: aunque no hizieſſen mas de mouer vn temor en los hombres, de las penas del infierno. Que como dize Dauid, el principio de la ſabiduria, y del ſaber acertar a biuir, cada qual en ſu eſtado, es el temor. El qual es saludable, ſegun que por los padres en el Concilio Tridentino ha ſido approuado: como don del Spirituſancto, para que por el (como principio de nueſtro interior mouimiento) nos mouamos y diſpongamos, en el comienço de la reformacion de nueſtra vida. VALDI. No ay duda ſino que al ſentido que vos dezis, han ſido los tales libros de prouecho. Pero pues os valeys de la aſpereza de ſant Iuan a vueſtro propoſito: quierome valer yo de la predicacion del miſmo ſant Ioan al mio. Porque ſi bien lo aueys conſiderado, ſant Ioan aunque predicaua, y exortaua a las gentes a penitencia, y a obras que fueſſen agradables a Dios: eſto dezia y predicaua en general, ſin deſcender a particular: mas quando le preguntaron las gentes: que era lo que auian de haze para ſaluarſe: no les mando que hizieſſen grandes ſacrificios, ni les mando que hizieſſen riguroſos ayunos: (ſegun que mandaria y enſeñaria a ſus diſcipulos, que hazian profeſsion de imitarle en la perfection de ſu vida) ni les mando grandes mortificaciones, y caſtigos dificultoſos de la carne: (porque no todos pueden lleuar eſto) pero ſolamente enſeño y aconſejo obras de charidad. Aſsi porque eſte es el officio del verdadero predicador del Euangelio, exortar a la charidad (por ſer eſte vnico y comun remedio para quitar los peccados) y en

Temor del infierno bueno, en que manera.

Pſal. 17.

Seſſ. 6. c. 8. & Seſſ. 14.

S. Ioã predico la penitencia en general cõ rigor, pero no aſsi quãdo acõſejo el proceder en la vida đ cada qual. Ibidem.

1. Pet.

y en vna regla vniuersal auarço y comprehendio todo lo que deuen hazer las gentes y a que estan obligados los hombres, en qualquier estado que se hallẽ: diziẽdo, no hagays mas de aquello que os esta ordenado que hagays. Como si dixera, haga cadaqual para saluarse, lo que esta obligado hazer, segun el estado en que se halla. Por manera que tales libros no son para todos: porque no todos pueden guardar las reglas que tales libros dan. Ni pueden todos estar cadaldia sus horas concertadas en su retrahimiento, dãdose a la oracion, contemplacion, o meditacion, por serles difficultoso, y por sus occupaciones casi impossibles. A proposito desto me parece viene bien aquello de Essayas. Venid los q̃ teneys sed: allegaos a las aguas: y no repareys en tener o no, dinero: q̃ sin dinero y aũ de balde, se os matara la sed con suauissimo vino: y la hambre con dulcissima leche. Dize Sant Gregorio Nazianzeno, q̃ con estas prlabras daua a entender el Propheta la bondad y liberalidad de Dios. TVRRI. Esto no me agrada, declaraos mas si soys seruido: como es esso que dize de balde? VAL. Que me plaze. Con estas palabras del Propheta, anima el Spiritusancto a los pusillanimes: y põdera las mercedes de Dios: y quã de balde las haze, segun lo mucho que ellas valẽ, y lo poco que de nuestra parte podemos dar por ellas. De manera que dezir el Propheta q̃ sin oro y sin plata, vamos por ellas: (que es lo mesmo q̃ sin dineros, y de balde) es dezirnos que lo que el Señor da, y a que nos combida y llama, es la gracia en esta vida y la gloria en la otra: pero va ello assi, que para alcançar la gloria es necessaria la gracia. Esta no cabe en merescimientos: y de aqui es que la da y concede de balde: por lo qual se llama gracia como dize S. Pablo, porque la da Dios graciosamente. Oyd pues que generalmente a todos nos cõbida, a los pobres, y a los riços, a los doctos, y a los indoctos: a que sin trabajo intolerable y sin hazer negocio officioso dello como poniendolo en lo impossible nos podamos todos saluar. De la misma manera combida a los pequeños, y a los humildes alla por Salomon diziẽdo, si alguno se tuuuiere por humilde llegue a mi: ya los indoctos dixo, venid y comed de mi pan: Que en las letras Hebreas es lo mismo que qualquier comida. A esta comida de gracia y gloria combida el mismo Señor por el Real Propheta diziendo, vengã los pobres y saciarse han, y alabaran la liberalidad de este poderoso señor, y viuiran para siempre los que se me allegaren y buscaren pues que soy vida eterna. Segun q̃ lo declaro mas a la letra, otra vez que a la misma vida nos cõbido: llegaos a mi todos los que me desseays y sereys saciados de mis generaciones. Llama generaciones a la gracia, a la vida, a la verdad a que nos combida: como es de ver en el mismo lugar, por lo que prosigue: mi spiritu (es a saber aquel del qual dixo la Sabiduria, o quã bueno, y quan suaue es Señor vuestro spiritu) es dulce mas que la miel: y mi heredad, de que hago participãtes a los que a mi se allegan, mas que el mismo panal suaue: y no es cosa que se acabe con el tiempo, porque es vn memorial eterno, es la misma vida, verdad, y gloria eterna. Por manera que (boluiendo a lo que estauamos) no se cõpra Dios, como dize S. Ambrosio, cõ oro ni con plata. Assi lo dixo a sant Ioã el q̃ estaua assentado en aquel eleuado trono de su ineffable magestad: Yo dare al sediento agua de vida de balde y sin algun precio. TVRRI. No passemos esto atropelladamente: que misterio tiene aquella phrasis y manera de hablar. Yo dare al sediento: no bastaria dezir: yo dare agua de vida? VAL. No porque aunque la gracia, se da

Essay. 55.

Greg. Naz. in sanctum Babtisma.

Dios nos llama a la gracia ẽ esta vida, y nos cõbida a la gloria en la otra, generalmente a todos.

La gracia no cabe d[e]baxo de merecimiento.

Ephes. 2.

Dios combida a los humildes a la gloria, y cõ ella.

Prouerb. 9.

Psal. 21.

Eccles. 24.

Sap. 12.

Dios no se compra cõ oro ni con plata.

Lib. de Ioseph c. 7.

Apoc. c. 21.

La gracia se da de balde.

Para la gracia es necessaria disposicion. Lucæ. 11.

da de balde es necessario tener sed: q̃ es dezir que deuemos y estamos obligados de nuestra parte a disponernos a ella pidiendola y desseandola, cõ mucha humildad y porfia. No os acordays lo que alla por sant Lucas passo con aquel pobre que pedia los tres panes? al qual respondieron que el Señor dormia: y torno a dar aldauadas vna y mas vezes a la puerta hasta que mando el señor se le diesse lo que pedia? Sobre esto dize sant Augustin, Dios quiere darnos sin precio: pero quiere que queramos, y que le pidamos: por no ponerse a riesgo de dar, al que no quiere tomar. Esto es lo que ha de concurrir de nuestra parte, es a saber, el querer, acompañado de las obras que pudieremos. Que la bienauenturança y el Reyno de los cielos, vale, como dize S. Augustin, lo que tenemos. De manera, q̃ si tenemos mucho que dar por ella, mucho vale: y si poco, poco. Esto a la letra quiso aquel gran padre de familias, dar a entẽder, con la paga de los que trabajaron en su viña: que los que tarde, y los q̃ madrugarõ, todos lleuarõ el dinero diurno: precio determinado para la paga del jornal entero. Por esta razon en aquellos que no pueden dar mas, sola la voluntad sirue de moneda. Assi fue en Abraham el qual no mato a su hijo Isach, aunque podemos echar esto a otra causa: y es, que quando vee Dios la deliberacion de la voluntad determidada, muchas vezes se paga cõ ella sin aguardar la obra: segũ fue en Abraham: al qual viendole Dios con el cuchillo leuãtado y el braço en alto para descargar el golpe le detuuo, contentandose y dando por hecho, lo que la voluntad yua a executar. Esta es la plata que auemos de offrecer de nuestra parte: y la fe es el oro: creyendo firmemente, que aũque todo lo que somos, y lo que podemos es nada, en equiualencia de nuestro summo bien y glo-

August. Super psal. 102.

Ibidem, & serm. 2. sant. omni.

El Reyno de los cielos vale lo que tenemos. Matt. 20.

La voluntad basta dõde no ha lugar la obra. Gen. 22.

Dela volũtad determinada fue le Dios cõtentarse sin la obra.

Christo fue precio sufficiẽtisimo de nuestra redẽpcion.

ria: es precio bastante el que pago el hombre Dios por nosotros en la Cruz. Assi lo dixo el Apostol sant Pablo escriuiendo a Timotheo, Iesu Christo se dio assi mesmo por precio y redempcion de todos los hombres. Es de notar que por la palabra que el interprete Latino traduxo redẽpcion, se sirue el Griego de vn vocablo q̃ tiene fuerça y declara precio igual: como seria dezir, diose por contraprecio, cabeça por cabeça, y vida por vida: que es lo q̃ mucho antes dixera Isayas, por este termino: Sera Syon redimida en juyzio: como si dixera, sera la cõgregaciõ de los fieles (que esto viene a dezir Syon) redimida en riguroso juyzio: Por manera que si vida quito, o tuuo intento de quitar la culpa, con vida paga la gracia: mas como es infinita la differencia que ay de la vida del hombre a la vida de Dios, de aqui es que fue mas rigurosa y mas copiosa la redempcion, de lo que exigia la deuda: que es lo que dixo el Spiritusancto por el Real Propheta Dauid. De que nasce cierta esperança en el Christiano, por entender que no fue a caso, o como quiera su redempciõ, pero muy justa y bien satisfecha con todo rigor, pagando lo que deuia, quiẽ por el quiso darse por paga y rescate. Sant Ambrosio declarãdo este lugar de Esayas, dize, no pide precio de nosotros, el que dio por nosotros el precio de su sangre: porque no con oro ni con plata, pero cõ su preciosissima sangre nos redimio. Luego deudores somos del precio con que fuymos rescatados, aũque este no siempre le quiere Dios cobrar de nosotros: la causa es, porq̃ no busca su vtilidad: sino la nuestra. No dexo de entẽder que en los hechos de algũ merescimiẽto han de cõcurrir de mas de la gracia obras y volũtad: pero es de tal manera, que la volũtad toma Dios para si, y las obras son para nosotros, y p̃a nuestra Christiana institució.

1. ad Tim. c. 2.

Isay. c. 1.

Psal. 129.

Lib de Ioseph. c. 7.

Obras y voluntad han de concurrir para merescer cõ la gracia, y como lo separte Dios.

Lant

Augst. de Trinit.lib. 13.c.10.

Excesiua liberalidad de Dios para con el hombre.

S. Augustin muestra ser la liberalidad de Christo nuestro Redéptor tanta, y con tanto excesso, q̃ sin preceder bienes de nuestra parte, y lo que es mas, aun precediédo muchos males, se nos da a si: y despues que somos encorporados en Iesu Christo, hechos miembros suyos por gracia: entonces comiẽçan (ella mediante) los merecimiẽtos con que alcançamos la vida eterna. Compremos luego a Dios no con las riqueças, ni con fuerças, o gallardia, ni con sabiduria, ni con tolerancia (que son cosas que pocos tienen y alcançã) pero (como dize Sant Ambrosio) con lo que todos tenemos, y por naturaleza alcãçamos, q̃ es con la volũtad aplicandola con muchas veras cada qual, al cũplimiento de lo que segun su estado y profecion esta obligado. TVRRIT. Veamos sera peccado hazer mas penitencia de lo que se nos manda, si puede hazerse? VALDI. Si es hecha con discrecion, no sera sino mejor el merescimiento. Pero aqui no tratamos sino de aquello q̃ por obligacion auemos de hazer, para saluarnos: por no poner en desesperacion a los pusilanimes y menos perfectos. Que este es el fin que yo lleuo en lo que digo. Que a lo demas que vos dezis llaman los Doctores sanctos, supererogar: q̃ es lo mesmo que dar de mas de lo que en rigor se deuia: y es lo q̃ hazen aquellos que entran en religion: que pudiendo saluarse en el siglo quierẽ estrecharse mas, tomando el camino de la perfeccion. BENAV. Dende agora juzgo seria cosa acertada y de mucha vtilidad para la republica Christiana, sacar algun libro que enseñase por los estados, la manera de biuir en la mediocridad, y medio necessario para alcançar la bienauenturança: y digno de ser leydo de todos, pues seria para vtilidad de todos. VALDI. Sant Pablo dize que a todos somos obligados, a los sabios, y a los simples. Por esta causa mando el maestro de las gẽtes a sus discipulos, que predicassen su Euangelio a todas las criaturas. Entendiendo a los hombres de qualquier estado o condicion sean. TVRRIT. Entiendese esto en lo que toca a la predicaciõ del Euangelio solamente. VALDI. No se entiende sino de la institucion de las gentes, ora sea amonestando con publico sermon, o enseñando con particulares platicas y colloquios familiares. Que segun dize sant Gregorio, al que es inclinado a la sensualidad, deue el perfecto varon exortar a la castidad y al casado que no heche todas sus rayzes y amor en las cosas de esta vida, pues ha sido criado para gozar de la otra: al sacerdote que de buen exemplo: al religioso que lo sea de veras, y y no solo en el habito: al sancto q̃ perseuere en su sanctidad: y al iniquo y malo que se reduzga y haga penitencia. Siguiendo en esto el cõsejo del Eclesiastico, que con el varon y religioso, tratemos de sanctidad: y con el injusto de justicia, y assi de los demas: esto para imponer a cada qual segun la necessidad que tiene de ser impuesto en el estado que se halla. Por manera que se cumpla lo que enseña sant Pablo diziẽdo (por aquellos que a los demas deuen enseñar) sean vuestras palabras sabrosas con sal de sabiduria, y de buena gracia, para que acerteys a responder y enseñar a qualquiera q̃ a vosotros por erudicion, o consejo llegare: que este es el fruto de la verdadera sabiduria. Preguntaua vn cauallero a vn Philosopho, que le aprouechaua ocuparse tanto en estudiar? al qual respondio el Philosopho, que con el estudio que hazia acertaua a responder, y hablar sin miedo y con seguridad. BENA. Hasta los Philosophos alcançarõ la necessidad que tienen los hombres de ser impuestos por los estados. Y assi dize Trogo Pompeyo que se occupauan en ello: y cõ este zelo Policrato

Mas se meresce quando cõ discrecion mas penitencia se haze. Intẽto del Autor.

Buen li. el que enseña a biuir a cada qual segun su estado.

Rom. 1.

Marcĩ Vltimo.

Greg. in Euang. li. 2. Hom. 3. Como se deue exortar a cada qual segũ su estado.

Eccles. 34.

Las palabras del q̃ ha de enseñar han de ser cõ buena gracia. Colo. 4.

Trogo Põ. li. 11. c. 4.

ſegun el dize, entẽdiendo que en cierta ciudad ſe yuan perdiẽdo las buenas coſtumbres, ſe puſo a enſeñar a los moradores della: a los hombres por ſi, y a las mugeres por ſi, ſegun el eſtado de cada qual. A eſto meſmo tuuieron ojo los Poetas, aun en las poeticas ficciones que eſcriuian, que yuan llenas de moralidad, ſegun que por ellos es de ver. VALDI. El verdadero exemplo y dechado, ha ſido, y es el que nos dexo en eſſa parte el Señor: del qual ſe lee que no ſolamẽte predicaua ſu diuina y ſobrenatural doctrina, por las ciudades y ſinagogas en publico: mas aun por las caſas particulares inſtruya las gentes: proponiendoles parabolas y ſimiles de mucha vtilidad y erudiciõ, y de vida eterna llenas. Lo qual dize ſant Março, hazia para acomodarſe a los que le eſcuchauan y oyan: de manera, que ſe entiende ſe acommodaua el Señor ſegun el tiempo, y la neceſsidad y ſegun la capacidad de aquellos con quien trataua. Lo miſmo hazia el predicador de las gentes ſant Pablo. Segũ que el lo dize en la primera epiſtola que eſcriuio a los de Corintho: Y alli la Gloſa declara que ſant Pablo predicaua en publico, y enſeñaua por las caſas en particular. Porque como de la miſma gloſa ſe collige en los actos de los Apoſtoles, ſant Pablo en las caſas donde le hoſpedauan enſeñaua. Eſto meſmo haziã los Apoſtoles en ſu predicacion, ora con los ricos, ora con los pobres, ora boluian la platica al ſacerdote, ya al religioſo, ya a la Virgen, exortando a vezes al eſtado de los caſados, ya al de las biudas y continentes, ya era ſu conuerſacion con los viejos, ya con los moços, ya con los padres, ya con los hijos, ya con los ſeñores, ya con los criados: como ſe collige de la epiſtola que ſant Pablo eſcriuio a los de Epheſo: y de la epiſtola canonica de S. Pedro: y de la que eſcriuio ſant Ioan Eſto meſmo hizieron los Doctores ſanctos. De manera que aſsi el predicar como el conuerſar, y el platicar de los ſieruos de Dios ha de ſer acommodado a las gentes con quien tratan: y andando como andan los libros vulgares en manos de todos, es biẽ que aya en ellos licion para todos: para que cada qual halle en ellos lo neceſſario para la perfeccion de ſu eſtado. Aſsi que el ſieruo de Dios (al qual el Señor ha dado talento para ello) todas ſus obras y ſus occupaciones, han de yr dirigidas a la inſtitucion de la vida de los proximos y a lo que es corregir vicios y peccados. Dize Seneca, q̃ Diogenes y los demas Philoſophos amoneſtauan y reprehendian a los hombres a dõde los hallauan. Para lo qual dize S. Hieronymo, que Diogenes moraua junto a las puertas de la ciudad, para tener mas occaſion de hazer eſte officio con las gentes donde auia mas cõcurſo. Por manera que mouidos deſte exemplo, deuen los que ſaben y tienen juſto titulo para ello, buſcar las occaſiones para enſeñar a los ſimples, y menos perfectos: a los quales dize Seneca, acercandoſe y comunicando con los ſabios, ſiempre ſe les apega algo de prouecho para la inſtitucion de ſu vida: quantimas ſera eſto allegando ſe a los Theologos? que con ſpiritu y Chriſtiano zelo, no ſolo en ſus ſermones: pero en lo que dixere y hablare, y en ſus conuerſaciones y platicas, ha de ſer eſte ſu principal intento del predicador: que como dize ſan Gregorio, la platica y conuerſacion familiar ſuelen a vezes ſer de mas vtilidad y prouecho, que el ſermon y que la licion: porque poco a poco cõ maña toca los coraçones deſcuydados, y les mueue y deſpierta al cuydado que es juſto tẽgan de la inſtitucion y buena direcciõ de ſu vida. A eſta cauſa ſolia el Señor mouer ſobremeſa alguna diuina platica. BENAV. Conſejo es de ſabios que los que ſe aſsientan a la meſa, han de

hazer

Chriſto predicando ſe acomodaua al auditorio.

Math. 13. Marc. 3. & Luc. 7.

1. Cor. 2. Sant Pablo predicaua en publico, y enſeñaua en particular.

Acto. 20.

Ephe. c. 5.

Epiſt. canon. Petri. 2. c. 2.

1. Ioan. c. 2. Las platicas han de ſer acomodadas a quiẽ ſe hazen.

La vida del ſieruo de Dios ha de emplearſe en la inſtituciõ d̃ los proximos.

Seneca Epiſtol. 3. Hiero. con. Iouinian.

Las occaſiones deue el ſieruo de Dios buſcar para enſeñar a los menos perfectos.

Vtilidad d̃ llegarſe a los ſabios.

Seneca Epiſtol. 1.

Greg. lib. 1. hom. 2. in Euang.

En la mesa o calla, o habla lo que fuere d̃ prouecho.

hazer vna de dos cosas, o esçuchar lo q̃ oyeren de prouecho, o han de hablar sentençias y razones que sean prouechosas, de buenas costumbres y criança. TVRRIT. Pues señor Valdiglesias, no leuantariamos en los dias que aqui auemos de estar, alguna platica vniuersalmente prouechosa para que sigamos la regla de Plutarco: de que el sabio deue passar su quietud y el ocio en exercicio de sciencia, y de prudençia: de lo qual se sigue lo que dize Seneca que aquellos son los que hazen mas, que estando retirados juzgan los hombres que hazẽ menos. BENA. Yo puedo ser testigo desto en muchas personas graues: q̃ por ser cosa publica traere solo el exemplo del Rey nuestro señor don Philippe: el qual quando pareçe a los cortesanos (que no entran de las puertas a dentro) se va a los bosques para huyr de negocios: no va sino para entender mas en ellos, y despachar negocios. Esto tiene la Charidad, como dize S. Augustin, que obliga a buscar el ocio sancto: y la necessidad a occuparnos en negocio justo. VALD. Sea en buen hora, que aunque aya sido nuestra venida para boluer despues cõ mayores alientos a los exercicios mas graues: no es justo passemos los ratos q̃ aqui estuuieremos sin alguna agradable y buena conuersacion. Quantimas que la vida del aldea sino se passa entreteniendose a ratos con ella, o con libros de prouechosa erudicion, o verdadera hystoria, es cosa triste y que cãsa luego, mayormente a los que estan vezados a viuir en apazible compañia en la ciudad. BENAV. A buen punto nos llaman a comer. TVRRIT. Vamos y quedemos en esto que a la tarde haremos otra salida differente, q̃ las ay razonables y graciosas por el derredor desta ça sa, segun su ma nera.

Plutarcus.

Seneca.
El ocio se ha d̃ passar con exercicio de sciencia.
Aquellos hazen mas q̃ juzga el vulgo hazẽ menos, como se vee ẽ Philipe Rey de España.

Augstin. de Ciuit. Dei.

DIALOGO SEGVNDO DE LA EXCElencia del hombre, y de la estima en que se deue tener.

(?)

LARGO silencio es este señor Valdiglesia. VALDI. No juzgueys Benauẽte por menos discreto al que sabe callar, que al q̃ sabe hablar. Dize Stobeo que Socrates dos tiempos solamẽte hallaua para hablar, o quando se offrece dezir lo que el hombre sabe: o quando es necessario hablar. Todo lo demas del tiẽpo dezia que se auia de callar: Por lo que dezia Pithagoras, o calla, o sea lo que hablares de prouecho. No dixo mal quien dixo que para saber hablar era necessario saber primero callar: porque como dize S. Gregorio, el guardar silencio es criar sentencias para bien hablar. TVRRI. Vieneseme a la memoria, aproposito dello, lo que respondio Solon a Periandro, preguntandole porque callaua: si era por falta de palabras, o por necedad dixo, no puede ser necio el que en los banquetes calla. BENAV. Bien esta pero esto no se ha de tomar tã a la letra, que entre amigos con la llaneza y familiaridad que aqui tratamos, y en vna comida moderada como esta, no se puedan atrauesar algunas palabras modestas. VALDI. Si pueden por cierto, y aun algunas burlas, no pesadas con gentil donayre y con buen termino. Pero quiero satisfazer a lo que Benauente hallo falta, de que auemos estado mudos en la comida. Es cosa ordinaria que si algun tiempo ay de callar, como dize el Ecclesiastes, es quando comemos: alomenos hasta

BENA.
No es menos discreto el que sabe callar, q̃ el que sabe hablar.
Para hablar solos dos tiempos ay

Pythagor.
O callar, o hablar lo q̃ es de prouecho.
El guardar silencio es criar sentẽcias.
Gregor. in Ezech. li. 1. c. 11.
Plut. invit. ejus.
Solon.

Entre amigos suffren se atrauesar algunas bur las no pesadas.

Eccles. 3.

Hasta media comida no se deue hablar. Socrates.

media comida, aũque no sea por mas de no defraudar al cuerpo de la atencion que requiere, para su ordinaria refection. Auiendo callado Socrates en todo vn combite, dixeronle sus discipulos, que dixesse o propusiesse algo con que los circunstantes gustassen de su admirable doctrina, Respondia, yo no callo cosa que sea necessaria hablar en este lugar, ni en este tiempo. Por manera que el Sabio para bien hablar, ha de guardar estas obseruancias. Que sea a su tiempo y no arrojadamente, sin auer primero pensado lo que dize: y que vayan como por balança y peso sus palabras contrapesadas. Esta es la diferencia que ay, dize Salomon, del necio al Sabio: que el necio tiene su coraçon en la boca, y el Sabio tiene la boca en su coraçon. Como si dixera, al necio lo que tiene en el coraçon luego sin pensar en ello y sin premeditarlo, le sale a la boca y lo dize: pero el Sabio aun lo que le viene a la boca lo pondera, lo rumia y lo piensa primero que lo diga. S. Augustin en sus confessiones dize, el que esta obligado a hablar, es como escudero, o maestresala, que sirue vna copiosa comida a la mesa de su amo: que en la manera de dar los seruicios, en la orden y concierto, en la destreza y limpieza, y en quan desembaraçadamente a su tiempo alça y pone las viãdas y platos diferentes se hecha de ver su habilidad. Tan agradables son las palabras bien ordenadas ya su tiempo, que las compara Salomon al panal de miel diziendo, que son suauidad y dulçura del alma. BENAV. Aunque haya sido para dar occasion, a lo que el Señor Valdiglesia ha discurrido, acerca del silẽcio y del hablar a su tiẽpo, me huelgo de auer hablado, y començado la platica tan sin tiempo. VALDI. Esso no por cierto, que no sabeys vos hablar desa manera: ni es fuera tiempo

No se ha de callar lo q̃ es necessario hablar. Hablar a su tiempo cõ palabras premeditadas.

Eccles. 21. El sabio tiene la boca ẽ su coraçon: y el nescio el coraçon en la boca.

Aug. confes sio. El que habla es como maestresala.

Prou. 16.

Las palabras biẽ ordenadas y a su tiẽpo son panal de miel.

interrõper vna platica por otra es

ni fuera proposito a las vezes, interrõper vna platica, y dar en otra, sino muy acertado. BENAV. A lomenos quando no os escuchan lo que dezis: que suele auer algunos tan porfiados que aunque se les interrompa lo que dizen, bueluen a ello, y no echan de ver que no gustan los circunstantes de su conuersacion VALDI. Esso reprehende el Spiritu Sancto, diziendo: no hables donde tus palabras no fueren oydas: porque como dize la mesma verdad, si ellas fueren buenas, vos las echays a mal, dando la doctrina sancta alos perros. Mas lo que entendi deziros es, que suelen offrecerse tales occasiones que es bien interromper la platica, y dexar lo que yuades diziendo, por otra cosa mejor, o mas a proposito: como dize Valerio Maximo lo hizo Xenocrates. Al qual estando en Athenas, leyendo vn dia en su escuela, le acontescio que, a lo mejor de su licion, entro por ella vn Epicureo muy harto y contento de vino: que salia de vn solemne banquete, donde ausadas deuiera de saciar su desordenado appetito. Venia ricamente vestido, cõ vna guirnalda de flores en su cabeça, y sentose entre los discipulos del Philosopho el qual como vio el abominable traje, y el desatino, de que mostraua estar muy contento, paro. Luego a poco rato dexada la materia que estaua leyendo, començo a tratar de la virtud de la templança. Y no mucho despues el nueuo oyente se quito la guirnalda de la cabeça, y assi como yua oyendo la marauillosa, doctrina de Xenocrates, yua poco a poco trocando la descompuesta alegria con que entrara, en corrimiento: boluiendosele el rostro de mil colores: finalmente quitose la ropa, y mudando de traje y de vida viuio de alli adelante con mucha modestia. De manera que quando el que habla conosciere que por

a las vezes bueno.

No se ha de porfiar don de no os escucharen.

Eccles. 30.

Val. Max. Lib. 6. cap. vltimo.

por sobreuenir algun nueuo oyente, o alguna notable persona, ara mas fruto o sera mas a proposito mudar de materia, y dar de vna platica en otra: no solamente no es defendido pero suele ser muy acertado. TVR. Assi lo sera si fueren seruidos que mudemos agora la platica, y diga el señor Valdiglesia algo, a proposito de lo que esta mañana acordamos BENA. Para esto mejor sera que salgamos al campo. TVR. No tan presto aũ haze mucho calor: mas vale que passemos aqui la siesta en este aposento que esta fresco y regado: a la tarde podremos salir, que yo les guiare donde no nos de sol. BEN. Sea assi: prosegui señor Valdiglesia, o por mejor dezir començad. VALD. Mejor dixerades Benauente comẽcemos: no soy tan arrogante que presuma ser solo en lo que ha de ser hablar de todos: lo que yo prometo es ayudaros en lo que pudiere. BEN. Dexemonos desto señor Valdiglesia, no ay para que gasteys tiẽpo en dar testimonio de vuestra modestia, pues sabeys que aunque Turritano y yo hagamos professiõ de letras, en muchas cosas no tendremos voto, ni llegaremos con gran parte a lo que señor alcançays: puesto que aueys passado por todos los estados, y podeys hablar dellos como experimẽtado, por lo qual (pues la llaneça con q̃ tratamos nos assegura) podemos aplicar y dezir por vos lo que dixo Ciceron a Catulo, deziros he Catulo no solo docto pero lo que es mas, experimẽtado, assi, aunque no querays admitir el nombre de docto, pareciẽdo os (segun dezis) que en los años que professays letras (que no son muchos) es corrimiento pretender serlo: a lo menos no negareys el ser experimentado: que debaxo deste titulo podeys cõ mucho derecho ser nuestro maestro, y nosotros aprender de vos: pues teniẽdo Plinio en mas la experiencia que la doctrina dixo a los Egipcios, no tener voto en las cosas naturales, los que no fueren experimentados en ellas. VAL. Si por ay lo lleuays, no puedo negar que no tenga alguna experiencia del mundo, assi por los años que tẽgo (que bien entiendo quan por buen termino me tratays de viejo) como por auer passado por muchos de los estados que auemos de tratar, y auer sido occupado en diuersos officios y negocios: mas todo seruira para dar a entender lo poco que me supe aprouechar del tiẽpo que se me fue en esto. Començare pues lo mandays, con tal que digays vosotros tambien vuestro parecer, y lo que os acudiere, sin reparar en cumplimientos, o respectos q̃ entre amigos es cansada cosa. BEN. Si haremos, pero de lo que podria yo seruir, no se si sera muy al proposito: q̃ es de acordar algunas sentencias, de philosophos, como he sido amigo dellos: lo que toca a Theologia Turritano, que tiene los hilos amolados pues anda cada dia en ello, podra tomar a su cargo, el aduertir lo que viniere a cuenta. VAL. Vno y otro sera menester. Ni tengays Benauente en poco, el saberos aprouechar a su tiempo de dichos y sentencias de Hetnicos, mayor era la autoridad de S. Pablo que la nuestra, el qual en lo que el Spiritu santo dictaua en el y dezia por instrumẽto suyo, se seruia muchas vezes de dichos y exemplos de philosophos: como leemos en la primera Epistola a los Chorintos, aquellas palabras de Menandro: malas palabras corrõpen buenas costumbres: y en la Epistola a Tito trae lo que dixo Parmenides de la gẽte de Cãdia: y en los Actos de los Apostoles dize, que somos los hombres de casta de Dios: lo qual, como dize sant Hieronimo, es clausula de vn verso heroyco. Esto mesmo hizieron, y destos dichos y exemplos se siruieron, muchas vezes S. Hieronymo (como particularmente es de ver en sus Epistolas contra

Marginal notes: Cicero. 2. d' orat. — Plin. histo. nat. li. 6. — Mas cierta es la experiencia que la sciencia, en las cosas naturales. — S. Pablo se seruia de sentencias de philosophos. — 1. Cor. 20. — Ad Tittũ. c. 1. — Acto. 17. — Hiero. Epist. 60. — Idem contra Iouin.

Aug. de ciu. Dei.

contra Iouiniano) y S. Augustin, particularmente en los libros de la ciudad de Dios. Que aunque sea verdad lo q̄ dize S. Augustin que todo lo q̄ el hombre aprendiere fuera de lo que enseña la scriptura sagrada es engaño y falsedad: porque en ella lo que es malo se condena y lo que es vtil y bueno se aprueua. De manera que es plaça vniuersal, donde copiosamēte se halla todo lo necessario, y bastantissima la scriptura para instruyr a los fieles, en la vida que auemos de seguir y guardar.

La verdad reuelola Dios aun a los Gētiles Rom. 1.

Esto no obstante, alegāse las doctrinas de los Gētiles, por honor de la verdad: la qual como dize S. Pablo, quiso Dios mouido de su bondad, no solamente reuelar a los fieles, pero aun a los infieles. Luego no sera cosa nueua ni defendida, enxerir a su tiempo doctrinas humanas, aprouechādonos de lo que fuere a nuestro proposito. Porque como dize S. Augustin: assi como los del pueblo de Israel a la salida de Egipto quitaron y se lleuaron el oro y la plata, y lo muy bueno que tenian los Egipcios para que se empleasse mejor (segun que siruieron estas riquezas en el desierto, para la fabrica y adornamiēto del arca del señor, y para el culto diuino) assi es biē que nos aprouechemos de las sciēcias y sentēcias d̄ gētiles, para mejores fines q̄ ellos tuuierō, quādo las enseñarō y dixerō.

Los Iudios se lleuaron las riquezas de los Egipcios. Lib. de doctrina Christiana. Exo. c. 11.

Vtilidad de las letras humanas. Bas. in exa.

La vtilidad grande q̄ de las letras humanas y de la Philosophia sacan, los que lleuan como entre manos las letras diuinas declarala sant Basilio por exemplo de la serpiente: la qual aunque tenga mortifero veneno su carne es saludable para muchas y grauissimas enfermedades: y assi vemos que es vno de los principales simples que entran en la composicion de la triaca. Por lo qual dize Origenes que el veneno de los sacrificios que antiguamente hazia la gentilidad a sus dioses, se sanaua con los sacrificios de la sinagoga, a manera de lo que passa en las mordeduras de las serpientes, que de su veneno traen ellas cō sigo la medicina: segun que esto mesmo quiso significar y dar a entender Dios, quando a su pueblo de la mordedura de la serpiēte curaua, cō poner los ojos en la serpiente de metal que estaua a vista de todos leuantada: figurando a la singular humanidad de Christo puesta en la cruz, que sin culpa propria muriendo auia de ser la triaca para sanar la malicia de la misma humanidad. Assi que boluiendo a lo que deziamos, de mucha vtilidad son las letras humanas y la philosophia: y entre otras es principal, que con las verdades que en essa philosophia se enseñan, y con ella se aprenden, se cura el veneno que de las falsedades y errores de la misma philosophia nascen y proceden. Es verdad (como dixo Cassiodoro hablando de lo que dexo escrito Origenes) que los libros de los philosophos, auemos los de leer con mucho tiento, sacando lo prouechoso, como quien saca y recoge alguna joya del muladar: segun dixo Vergilio, que estaua buscādo oro entre bassura: vn dia q̄ se ocupaua en leer vn libro antiguo, en el qual auia alguna cosa buena entre muchas malas.

Orig. hom. 17. in num.

Num. 21. Ioan. 3.

Cassiodorus

Los libros de los philosophos hāse de leer con mucho tiento. Virgilio.

TVR. Ora dezi señor Valdiglesia: entremos ya en la materia. VAL. Yo dire pues me encargays el dar principio a esta platica. De las cosas que hizo Dios, las quales como dize el Spiritusancto fuerō y son todas ellas muy buenas: vnas son qne solamente tienē el ser que el mismo Dios su criador les dio: como son los elementos y causas elementares: de los quales el agua es mas noble que la tierra y el ayre, mas que el agua y el fuego mucho mas que todos. Debaxo deste genero, se comprehenden, las cosas que en las entrañas de la tierra se engendran y criā: como son minerales de oro y plata y de otros metales y piedras diferentes y de grande estima. Son tambien en este

Gene. 1.

Creaciō de las criaturas y diuisiō de los grados de su perfection.

genero

genero los cielos, los planetas, y las ſtrellas. Ponenſe tambien en eſte meſmo genero las coſas artificiadas (que aunque todas eſtas, ellas ſe differenciẽ entre ſi, en grado de mas, o menos perfection) ſon empero yguales en eſto q̃ no tienen mas que el ſer que poſſeen, ſin que tengan vida, o biuan, como biuen y tienẽ vida las criaturas cõſtituydas en grado mas perfecto: a las quales dio el ſoberano artifice ſobre el ſer que tienen, el biuir: eſtas ſon plantas y arboles que a la viſta de nueſtros ojos vemos creſcer, eſtender, y dilatarſe cõ ſus freſcas ojas y verdes ramor. Toman ſu alimẽto de la tierra hermoſeãdo la primauera con flores, y enriqueciendo el verano con frutas y frutos differentes. Otras coſas ay de mas perfection, las quales ſobre el ſer y el biuir, tienen añadido por natnraleza el ſentir: ſegun vemos que ſienten, y veẽ los animales que pueblã los campos, y las aues que tienen en el ayre ſu cõmercio, y los peces que andan y biuen en el mar, y en las aguas: pero lo que es en mayor grado de perfection ſobre todas eſtas coſas es el hombre: el qual no ſolamente incluye en ſi y en la admirable y organizada echura ſuya el ſer y biuir, y el ſentir (participando en eſto de las perfectiones que tienẽ las criaturas inferiores a el) pero ſobre todo aqueſto, le enrriquecio el auctor de naturaleza de la immortalidad del alma (lo que alcançando los Egipcios, para ſignificar eſſa duracion y perpetuydad, pintauan el aue Fenix, que es de los animales el que mas biue) diole mas el vſo de razon, y libertad del aluedrio: por razon del qual entiende, diſcurre, quiere, o aborreſce libremente, ſegũ que la voluntad, en el ordena. Es capaz de ſciẽcias, y de hazer varias experiencias de las coſas. Tiene el hõbre parenteſco con los Angeles, y aun (como dize S. Auguſtin) cõ el meſmo Dios (aunque en grado inferior) en lo

El hombre es lo mas perfecto de las criaturas de la tiera.

El hombre tiene vſo d̃ razon y liuertad.

El alma del hombre es immortal. Orus. apol. de ſacris Egip. nota.

El hombre tiene parẽteſco con los Angeles Aug. lib. 3. de Trin.

que es ſer intellectual, como ſon los Angeles: y con los buenos y cõ los malos en la libertad del aluedrio: pueſto que aſsi los vno como los otros pudieron (antes de ſer los vnos confirmados en gracia, y los otros lançados del cielo) inclinarſe al bien o al mal. BEN. Muchas coſas dixeron los antiguos philoſophos del hombre: porque conſiderando ſeñor lo que vays diziendo, dixo Platon, que ſolo el hombre deſde ſu principio es participante de la diuina heredad y de lo q̃ es ſer Dios, y por el parẽteſco que ſe deſcubre tiene cõ Dios tuuieron algunos hõbres a otros hõbres como ellos, por alguna virtud q̃ en ellos vierõ reſplandeſcer por dioſes, de manera que les edificarõ altares y offreſcieron ſacrificios. Era eſto por la admiracion grande que cauſa la conſideracion del humano compueſto: que preguntado Abdala moro, q̃ coſa le pareſcia mas admirable en la repreſentacion de las coſas deſte mundo: reſpondio, no como barbaro pero como ſabio, ſer el hombre la coſa de mas eſtimacion y mas admirable de las que ſe ſaben. Aſsi dixo aquel accutiſsimo y antiguo Philoſopho Hermes Triſmegiſta, que era el hombre milagro grande y prodigioſo animal digno de ſer adorado y reuerenciado. Lo que dixo tambien Platon que deuiamos los hombres tenernos por coſa milagroſa entre las demas. Y tengo para mi que de lo mucho que hallo que conſiderar en el hombre, y de ver en el coſas tan extraordinarias, y tan eleuadas de punto, ſobre el reſto que en el mundo ſe nos deſcubre vino a dezir Platon, lo q̃ (ſino fue encareſcimiẽtó) es indigno de ſu eleuado entendimiento. Porque en lo que eſcriuio de ſus leyes dize, la generacion de los hõbres o nunca tuuo principio, o ſi esque le tuuo, fue ſu ineſtimable origen mucho antes que los hõbres fueſſemos. Opinion erronea y falſa: ſino dezimos

que

El alma del hombre es immortal. Orus. apol. de ſacris Egip. nota.

Error de gẽtiles. Patri. li. de Regno.

Gentil. in quadrup.

El hombre es la mayor marauilla d̃l mundo. Herm. Triſ.

El hombre milagro prodigioſo. Plat. lib. de leg.

6. de leg.

Error de Platon tratando del hombre: y como ſe puede ſaluar.

que entendia Platon del principio sin principio que tuuo el hombre en las Ideas eternas: segun salua sant Augustin a Platon y le defiende de otras cosas, que en el se hallan escritas. VAL. mucho mejor, y con mas acertamiẽto hablarõ los Hebreos del hombre, que los demas. Por lo que no menos docta que elegantemente, con mucha verdad nos dieron noticia del principio y creacion del hombre, segũ dize aquel celebre varon Eusebio Cesariense. Afirmarõ los Hebreos ser el hombre de dos naturalezas formado: la vna de las quales, siendo como es incorporea y immortal, constituye principalmente al hombre a imagen y semejança de Dios: no comoquiera, por ventura, o a caso (como dixeron los Egipcios) pero con grande acuerdo fue del mismo Dios criado. Dize el Spiritusancto que dixo Dios (no porque hablasse Dios palabras compuestas de sillabas, como dize Eusebio, pero porq̃ entẽdamos que su dezir, fue hazer las obras que hizo de la manera y por el modo, que su determinada voluntad, queria y las ordenaua) hagamos al hõbre a imagen y semejança nuestra. A imagen (segũ Isidoro) porque el ser immortal, el ser señor de sus hechos, y obras, el ser capaz de razon, dotado de entendimiento, memoria, y voluntad, todo le pertenece al hombre de ser criado a imagẽ de Dios. Dize Eucherio antiguo y celebre varon, que la imagen de Dios todos la conseruamos, pero la semejança (que es el estar en nuestra mano el poder imitar a Dios en las obras, y en la sanctidad deuida y ser sanctos) esto poco lo preciamos, porque peccando descaemos de la gracia, que es aquella que esta semejança cõ Dios, conserua en el hombre y reforma. Esto dize el Spiritusancto por otro termino. Formo Dios al hõbre del cieno de la tierra y soplo en su rostro spiritu de vida. Dize S. Cirillo que la causa porque hizo Dios al hombre primero de barro como ollero, o como quien haze vna muñeca de cera cõ las manos, fue, porque siendo el hombre verdaderamente generoso, y muy semejante a Dios, no imaginase alguno fuesse hecho con la misma facilidad que las demas cosas. Quiso Dios fuesse hechura de su mano, para que entendiera la vẽtaja que haze en dignidad, a las demas criaturas. Podriamos aqui señalar otra causa y es, que por la misma razon de ser el hõbre tan excellente y tan diuina criatura, quiso el Spiritusancto specificar q̃ fue hecho y plasmado por la mano de Dios: para que se entẽdiesse tuuo el hombre principio, y que no es Dios, sino critura de Dios, como las demas. Dize que soplo en el spiritu de vida. No auemos de entender que aquel soplo que el Spiritusancto dio, sea el alma del hombre, sino que fue effecto del Spiritusancto, y el que dio la forma y el Spiritu vital al hõbre: de dõde le vienẽ todas las perfectiones. Como dize S. Cirillo Patriarca de Alexãdria, no podia ser el hombre criado a imagen de Dios, sino participara del Spiritusanto. Alude a esto S. Pablo diziẽdo, el que no tiene en si el spiritu de Iesu Christo, este no es de Iesu Christo. Declarando Philon Iudio este lugar, dize, los que dixeron que el hombre quanto al alma, es hecho de la mesma naturaleza y de la materia de los cielos y estrellas, quisierõ que el hombre tuuiesse parentesco con los cielos y cõ los cuerpos celestes. Pero Moysen no dixo ser el hombre racional, semejante a criatura alguna, mas a imagẽ dixo ser de Dios, moneda de Dios, impressa con el cuño, con el sello de Dios, que es el verbo del padre, su palabra eterna, la qual es verdadera imagẽ de Dios: y nosotros hechos, y como moneda batidos, y estampados con esta imagẽ, como siruiendo de punçon, y de cuño el mismo verbo del padre, Dios viuo y na-

Aug. lib. 8. de Trin. quæst. 9. de Ide. & li. 7 de Ciu. Dei c. 28.

Los Hebreos hablarõ mejor del hombre q̃ los philosophos.

Eus. Cæsarien. de prępa. Euang c. 7.

El hombre es formado de dos naturalezas.

El hombre criado a imagen y semejãça de Dios, y no acaso, como dixeron los Egipcios.

Genes. 1. Isidor. li. 7. Euche.

La imagen de Dios todos la conseruamos, pero no la semejança.

Gen. 2.

Cirillo Hieros. Episc.

El soplo cõ q̃ el señor dio la forma y el spiritu vital al hõbre no es el alma.

Augstin. de Trin. li. 5.

Ciri. patri. Alex. li. 4. Thesau. cõ. hereti. c. 5. Rom. c. 8.

Phil. Iude. A imagen de Dios como se entiẽde ser hecho el hombre.

Gene. 1.

El cuerpo es instrumẽto de las obras del alma.

y natural imagen de Dios. A esta alma assi impressa y criada, necessario fue dar cuerpo: para que fuesse, y le siruiesse de instrumento en sus obras. Fue el hõbre criado sobre la haz de la tierra, para que no solamente en el cielo, pero aun en la tierra, huuiesse quiẽ alabasse y reconosciesse a Dios: a esta causa leuanta los ojos al cielo, y la mente con ellos. De manera que sola el alma del hombre es criada a imagen y semejança de Dios: y es intellectual y racional, criada para el seruicio de Dios. Las demas cosas mortales, son hechas para seruicio del hombre. Por lo qual solo el hombre capaz de razon puede sobre las criaturas que son en la tierra, dominar, presidir, y dar leyes: y solo el es capaz de sciencias: y solo el puede aplicarse a diferentes artes: Y assi preside y gouierna las demas cosas, como señor y caudillo dellas, con fuerças de entendimiento: alumbrada la razõ cõ luz del natural ingenio, domando los fieros animales, ordenando la vida humana con prudencia, con justicia, y cõ las demas virtudes de que es capaz. Leuanta los ojos del entendimiento a los cielos, y como quien da vna buelta y se passea por ellos, entiende el mouimiento de los orbes: el curso de los planetas y estrellas: y si se le antoja rebuelue por los elementos, y en vn momẽto da con el pensamiento vna buelta por el mundo, sin dexar Indias Oriẽtales, ni Occidentales, ni China, ni Antipodas, ni cosas de la tierra sin andar. Boluiendo a su lugar y recogiendose el entendimiento, con tanto sosiego y mesura, y tã sin alboroto, o bullicio, como quien sin salir de su aposento, y sin mouerse de su puesto lo anduuo y considero todo: que es como si lo viera todo, en el modo que esse entendimiento pudo verlo. De aqui es que dixo Platon del alma que era circulo. No porq̃ entendiesse aquel philosopho que pudiesse ser el alma circulo, ni cosa que le parezca materialmente. Mas por el conoscimiento reflexo, y mouimiento circular, que con el pensamiento alcança, saliendo de si con la imaginaciõ alcançando noticia al entendimiento, no solamẽte de lo exterior y fuera del alma, pero aun de si mesma. Este thesoro inestimable del alma, encerrolo Dios, como dize S. Pablo en vn vaso de tierra. Lo q̃ no fue sin grãde acuerdo, criar Dios anima y cuerpo en vn supuesto (segũ dize Athanasio). Porque como dize el Nazianzeno Gregorio, quando por la excelencia del celestial spiritu, el alma a imagen de Dios criada desuaneciesse: acordandose dela vil materia de su cuerpo se humillasse. Siruele pues entre otras cosas el cuerpo, de lo que siruen los pesados cascaueles al ligero Nebli: es a saber, para que no remõte demasiado y no se pierda. Por razon desta vil materia llamaron los Hebreos al hombre Enos, segun dizen Euseuio Cessariense, y S. Hieronymo, que es vocablo que descubre las imperfectiones del hombre, por lo que se le apega del cuerpo. Puestoque dezir Enos, es lo mismo q̃ dezir oluidadizo: segun q̃ Adã es lo mesmo en lẽgua Hebrea que terreno. Oluidose el hombre de Dios por el peccado: y no como quiera: sino segũ el Spiritu y la verdad de tal suerte q̃ ya Dios, no le era Dios, no padre, ni benigno dulce y suaue (como lo solia ser en el estado de la innocencia) comunicando familiarmente Dios con el, y passando entre los dos suauissimos colloquios: pero temia a Dios como a juez riguroso y terrible enemigo: segun lo mostro Adam quando yua huyendo de Dios, despues de auer peccado en el parayso. Por lo qual son algunos de parecer que Enos es el nombre del hombre por la affliction y por la miseria en q̃ por el peccado cayo: Como quien llamãdole Enos entiende llamar le miserable, triste, medroso, desesperado, y del

Marginal notes: El hombre criado p̃ seruir a Dios las demas criaturas inferiores a el para seruicio del hõbre. — El hombre presidente de los animales. — Discurso de la consideracion. — Pla. in Timeo. Declarase a Platõ en lo que dixo ser el alma circulo. — Philoponus conocimiẽto reflexo. — 2. Cor. 4. Alma diuina en vaso de tierra. Athan. in Symb. Orat. de pauperibus amandi. — Al hombre llamaron Enos, y porq̃ Euseb. Ces. de præpar. Euang. c. 4. Hieron. in quest. Hebray. Enos que significa. — Gen. 3. — No. q̃ traccõ sigo el peccado.

del todo inconsolable: cosas que el peccado acarrea y trae consigo. TVRRI. Deteneos señor Valdiglesia no nos agueys la gloria y el honor, que primero nos distes, quedese la platica del hombre con buen dexo. VAL. No entendays Turritano caresce el cuerpo de excelencias dignas de ser consideradas, que aunque no nos leuantassemos mas de la compostura de sus miẽbros, como los va considerando Celio auia de que admirarnos mucho. Y aũque no cõsiderassemos mas que el celebro y el coraçon (partes principales y principios de la vida) y la correspondencia que entre ellas ay sera detenernos mucho. Pero dexando esto aparte quiero acabar con dezir, que aunque vil y apocado el cuerpo puesto al cotejo del alma, con todo aun apegada el alma y metida en el vil saco del cuerpo, que le sirue de importuna carcel, (segun quiso significar S. Pablo con dezir que desseaua ser desatado de los miembros, que le eran como grillos que le detenian, y no le dauan lugar gozasse segun desseaua, de su Dios) cõ todo aquesto resultãdo deste estrecho vinculo de alma y cuerpo vn hombre esse hõbre es mas honrado, y de mas estima que el Angel, en razõ del estrecho parentesco que quiso Dios contraher con naturaleza humana, suppositandola con la persona diuina. Por manera que es mas cercano pariente Iesu Christo Señor nuestro del hõbre que del Angel. Lo primero, porque Dios no solamente hizo al hombre de su linage quando le crio a su imagen y semejança, como tambien al Angel: pero hizose a si mesmo del linage humano, quando dize S. Ioan, que la palabra eterna y verbo del padre, Dios todo poderoso se hizo hombre. Por lo qual ponderando S. Pablo dignidad tan soberana, y que aboua el entendimiento, dize: a qual de los Angeles dixo Dios, vos soys mi hijo engendrado en el dia de mi eternidad? de qual de los Angeles se precio Dios llamar padre, y consintio que se llamasse el Angel su hijo? solo por el hombre Dios, primogenito de todas las criaturas, fue por precepto dado a los Angeles que le adorassen: y con razon, porque el Angel solamente puede alegar relacion de parentesco con Iesu Christo de parte de padre: que es padre de Iesu Christo por generacion eterna, y padre de los Angeles y de los hõbres, por creacion temporal. Mas el hombre tiene tambien parentesco cõ Iesu Christo por parte de madre. La qual para tan suprema dignidad no fue escogida de naturaleza Angelica, pero de naruraleza humana, segun lo testigua S. Pablo. Por lo qual hablando en persona de Dios hombre, boluiendo la platica a Dios dize el Real Propheta Dauid: Yo declarare vuestro nombre, a mis hermanos: de que nascio tã ta esperança, y vna sancta presumcion a S. Bernardo diziẽdo, paresceme que ya no podra oluidarse Christo de mi, ni tenerme en poco, pues quiso ser huesso de mis huessos, y carne de mi carne. Sobre esto podemos añadir (lo q̃ se sigue de lo dicho) q̃ naturaleza Angelica no es endiosada como lo es naturrleza humana. Reconosciendo esto el Angel no quiso suffrir que le adorasse aquel hombre que en el Apocalipsi se le postro para adorarle: diziẽdo detẽte no hagas esso, que sieruo y criado soy, compañero tuyo, y de tus hermanos, que son paniaguados y traen el testimonio y la señal de Iesus. Luego no es razon se tenga el hõbre en poco, injuria grande nos hazemos en ello. Dize Pithagoras que vno de los prouechos que del conoscimiẽto proprio se sacan es, que conosciendose, se tiene el hombre en vna cierta reuerẽcia, y no se abate tan deligero a cosas baxas y viles. A esta causa, auiendo de ser nuestras platicas del hombre y de sus

Margin notes: Excellencias tiene el cuerpo humano. — Celi. Rodigi li. 1. suarum anti. c. 12. & li. 2 per totum. — Philip. 1. — El hombre es mas q̃ Angel, y porq̃. — Ioan. c. 1. — Hebr. 1. — Colo. 1. — Dios padre de Iesu Cristo, de los Angeles, y de los hombres, de que manera. — Hebr. 2. — Psal. 12. — Ber. in Cã ti. ser. 2. — El Angel no quiso ser adorado del hombre. Apoc. 19. — Pithag. Del conoscimiento proprio vtilidad grãde se sigue.

fus tratos, he querido daros conocimiento por las letras sagradas de lo q̃ es, y quien el hombre: cuyo nõbre haze resonar el mundo: para cuyo seruicio ha sido criado, con la variedad y diuersidad de las cosas que vemos en el: y para el los cielos, y aun los Angeles del cielo, en quanto le siruen de guarda en esta vida. Cõ todo tiene necessidad lo que es y llamamos hombre exterior, de ser gouernado y apascẽtado con mucho tiento y cuydado del hombre interior: y es justo q̃ le sirua de guarda y de pastor, pues en cõtracãbio desto le sirue el hombre exterior como de esclauo (si el q̃ preside le sabe mandar). Como, y con que medio, se deua hazer esto, quede para otra platica que ya me paresce hora de salir al campo.

Hebre. 1.

El hombre exterior ha de ser gouernado por el hombre interior

DIALOGO TERCERO, DE LA ETHICA y virtudes morales: y de la perfection de la vida, y de las obras que van por essas virtudes arregladas.

BENA.

MAS tarde me paresce de lo que imaginaua, no se si tẽdremos tiempo para yr donde dixo Turritano queria lleuarnos. VAL. No ua nada, que sino vamos hoy podremos yr mañana: TVR. Vamos que no es muy lexos. VALD. Yo asseguro que tal no vaya: assentemonos aqui delante la frontera de la casa, al cabo deste passeadero, q̃ todavia me siento vn poco cansado del camino desta mañana. BEN. Sea como mandaredes, aremos la estacion a este arbol que aqui esta solo. TVR. Como se llama este arbol? BEN. Tan buen agricultor soys, q̃ aun no conoceys los arboles? TVR. Yo confiesso que sino es quãdo veo el fruto no les conozco. BEN. Vos seguis la doctrina del Euangelio, que esse es el mas cierto modo de conoscer. De aqui es (como dixo la misma verdad) que del fruto, es a saber, de sus obras, se alcãça conoscimiẽto verdadero de los hombres. Porque assi como el arbol bueno, da fruto dulçe de buen gusto: y por el contrario la mala planta, y el mal arbol le da amargo, y tal que no puede llegarse a la boca: de la misma manera passa en los hõbres, en razõ de sus obras: por las quales se differenciã los buenos de los malos: siendo imposible (como lo es de los arboles en respeto del fruto) que el que hiziere malas obras sea bueno, y el que las hiziere buenas sea malo, entretanto que las hiziere tales. TVRRI. Luego si esta regla es verdadera (como se que lo es) consiliame estos lugares. Porque maldixo Christo la higuera diziendo: nunca de ti se coja fruto: siendo que el fruto della es dulce, sabroso y bueno de comer: y por consiguiente el arbol bueno? BEN. No maldixo el Señor la especie, sino particularmente aquel arbol: porque siendo tiempo de higos no los lleuaua. Para darnos a entender, q̃ de la misma manera el hombre, cuyo tiempo de frutificar y bien obrar es la vida presente, sino lleua fruto de buenas obras sera maldito, y q̃dara su alma seca y muerta por la culpa: como la higuera por la maldiciõ. Assi q̃ (como dixo el Señor en otro lugar) o auemos de ser y mostrarnos buẽ arbol lleuando fruto de buenas obras: o auemos de mostrar ser arbol mala no haziẽdo las tales, mayormẽte q̃ no cũplimos cõ no hazerlas malas, pues siẽdo criados para frutificar y hazerlas buenas, en tiempo natural para ello (q̃ es la vida preseñte) estamos ociosos y sin fruto alguno de prouecho. Por esto entre otras amenazas del Bapti-

Mat. 12.

Las obras dizen qual es el hõbre

Math. 7

Porque mal dixo el Señor la higuera.

Math. 21.

Math. 12.

Aunque no se hagan obras malas somos malos sino las hazemos buenas.

Luc.3. sta, era vna, que ya estaua la segur o hacha a la rayz del arbol infructuoso: como sea que el arbol q̃ no lleua fruto no vale sino para cortarle y echarle, a que arda en el fuego, TVR. O como estays mal en el hecho: se que no era tiẽpo de lleuar higos quando Iesu Christo caminaua de Bethania para Hierusalẽ y maldixo la higuera? BEN. No? VAL. Tiene razon Turritano, porq̃ era otro dia despues de la entrada, y triumpho cõ que entro el Señor en Hierusalẽ: q̃ fue infaliblemente en el mes de Março. BEN. Pues como dize el sagrado texto, que llego a la higuera porq̃ tuuo hãbre, (que es cierto llegaria para remediarla) y no le hallando fruto la maldixo? que culpa tenia la higuera si fuera de su sazon no lleuaua higos que por su naturaleza estaua obligada a lleuar a su tiempo? VAL. Para entender este lugar, y darle su verdadero sentido, es necessario supongamos lo que dize S. Ioan Chrisostomo: que todo lo que hizo Iesu Christo señor nuestro, en los años y curso de su vida, o lo que enseño sin parabolas, o cõ ellas, va referido al hõbre: por cuya salud baxo d̃ los cielos. Por lo qual en sus obras todo fue instruyr a este hõbre, aduertirle y amonestarle o amarle y apercebirle. Entẽdido esto, es forçoso q̃ digamos la higuera ser figura que representa al hombre. A este arbol, es a saber al hombre, llega Iesu Christo hãbriento. Que hãbre pudo ser esta y que fruta tenia gana el Señor de hallar en el hõbre? aquella mesma que el diera, y conque saciara a su eterno padre. En otro lugar dixo el Señor qual era su comida, para declarar qual era su hambre, mi manjar es hazer la voluntad de mi padre. Siguese de aqui que la fruta q̃ busca Iesu Christo en el hombre, y de que muestra tener hãbre, son obras ordenadas segun la volũtad de Dios: cuyos hijos somos por regeneracion y adopcion. Mas porque conoscio (con la prescièncía de los malos que le atribuyen los Theologos) que el malo (que la higuera representaua) no le auia de dar este manjar a su tiempo, maldixola: como sea verdad, que el arbol que no lleua buen fruto no es planta de Dios: y no siendolo aurasse de arrancar. Por manera, que aunque conoscia Iesu Christo, no ser tiempo de lleuar fruto, y que no merescia el arbol ser maldescido (pues no por su culpa, pero por no ser su saçon no tenia fruto que poder entonces dar) con todo la maldixo el Señor, para nuestra amonestacion: lo que no hiziera, si la higuera no figurara y significara al hombre. Esta mesma interpretacion a la letra da S. Gregorio a la maldicion que dio Dauid a los montes de Gelboe: que no erã culpables en la muerte del vngido Rey Saul, mas porq̃ Saul en quãto vngido era figura d̃ Christo, y la muerte suya de la muerte del sin culpa: y los mõtes significauã la soberuia d̃ la entumecida Synagoga, por esso los maldixo Dauid, refiriendose la maldicion, no a los mõtes, pero a la soberuia q̃ ellos figurauã. BEN. Declarado me aueys este lugar que no acabaua de entender: aunq̃ no se me encubre, q̃ el arbol en las letras sagradas significa el hombre. Que es muy conforme a la doctrina de Platõ: el qual dixo ser el hõbre arbol buelta al reues: porque assi como el arbol tiene las rayzes para abaxo en tierra: assi el hõbre las tiene para arriba hazia el cielo: como sea q̃ los cabellos que tienẽ alguna semejança cõ las rayzes estan en la cabeça. VAL. La verdadera rayz del hombre, es el alma embiada del cielo. Po la qual, assi como el arbol por la rayz toma su virtud y nutrimẽto, y la rayz de la grossura de la tierra, de suerte que mediante las lluuias viue, y da vida al arbol, y que lleue fructo: assi el hombre por razon del alma respira y viue: y por la virtud que del cielo (donde fue su origen) le viene, toma

(mediante

Marginal notes:

Homil. 24. in Mat.

La vida de Christo fue institucion del hõbre.

La higuera maldita de Christo significa el hõbre malo.

Ioan. 4.

Presciencia tiene Dios de los malos.

Mat. 15.

Lib. 4. Moral. c. 3.

2. Reg. c. 1.

Plato. El hombre ser arbol puesto del reues dixo Platon, como se ha de entender.

(mediãte los sacramẽtos) su espiritual alimento, que es la gracia. Por esta (siẽdo como es simiente de la gloria) recebida en el alma (como del humor del agua recebida en la rayz del arbol) tiene el hombre vida spiritual, y haze fruto de buenas obras y tales que saben a gloria. De aqui tomo occasiõ el esposo de alabar a su esposa el alma diziendo, vuestros cabellos estan junto las canales: es a saber, cabe las azequias del agua que corre: como si dixera, tiene el alma sus pensamientos (que esto significan los cabellos) jũto a los influxos de la gracia, cabe las azequias del Spiritusancto, por dõde embia (como por secretos arcaduzes) continuamẽte sus dones: de los quales recebimos la virtud para frutificar y hazer obras de mucho merescimiento. En razon de estos influxos dezia Dauid. A q̃ cosa podre comparar al varon justo que mas propriamente declare su prosperidad? Paresceme que es semejãte al arbol que esta cabe la cõtinua corriẽte del agua, que por las rayzes chupa la virtud, y esto es causa que frutifique y de a la sazon suaue y dulçe fruto. No de otra manera el varon justo exercitandose en la consideracion de la ley de Dios, y diuinos preceptos: ocupando sus pensamiẽtos en el mismo Dios y su gloria viene a ser su alma spiritualmẽte regada continuamente por secretos arcaduzes y vias a los hombres ocultos de la gracia: con diuinas inspirasiones que la hazen fecunda y frutifera entretãto q̃ (como dize S. Pablo) tenemos tiẽpo de hazer obras de justicia: q̃ es la fruta que pide Dios le siruamos a su mesa, para sacar la gana y hãbre que della tiene: ni se le caera oja de buẽ desseo sin merescimiẽto, porq̃ todo le sera prospero y le entrara en prouecho. Esto mismo dize Hieremias, q̃ el varõ q̃ confiare en el Señor, es como el arbol plãtado y puesto cabe las aguas: en cuya virtud y humor tiene tan viua la rayz, q̃ no teme los soles del verano entendiendo (como dize Origenes y S. Hieronymo) por el maligno calor, los trabajos desta vida y tentaciones del demonio. BEN. Lo que puedo entẽder de quãto aueys alegorizado es que el hombre es cõparado al arbol, y q̃ su rayz es el alma: la qual mediãte la gracia, haze buenas obras a su tiẽpo, q̃ dezis ser la vida presente. VAL. En esso viene a resumirse. BEN. Pregunto agora, en qual vida se hazẽ las obras agradables a Dios que a la fruta cõparastes? Mueueme a preguntar esto, que el Philosopho (como biẽ sabeys) lo que es biuir, diuidelo en tres species y maneras de vida. No ygnoro que Aristoteles en su Ethica diuide la vida humana en vida deleytosa, vida actiua, y vida contemplatiua. Aũque algunos en lugar de la vida deleytosa (por ser propria de animales brutos que carecen de razon) costituyen otra, a que llaman effectiua: y asi dan la diuision en esta forma: es a saber, q̃ de las tres maneras de viuir, la primera se llama vida contemplatiua (que es la mas noble, como dize Philon Iudio, porque su fin principalmente es, vnirse con Dios y gozar del, aũ en esta vida en el modo que le es posible). A la segunda manera de viuir, llaman vida actiua: y a la tercera vida effectiua. Diuidese la contemplatiua en dos partes, reffiriendose la vna dellas a la especulacion de las sciencias humanas; y la otra en la contemplacion de las sciencias diuinas, y de los misterios que para nuestro bien, y para la perfecta salud del alma se nos reuelã (que son los que alcançan la gracia q̃ dezimos nos haze fructificar y hazer buenas obras) porque no auemos de imaginar, que aunque la contemplatiua se llama asi por el exercicio de la contemplacion, nos desobligue del obrar: ya que el alma caresca de exercicio exterior y corporal, tienele interior y spiritual (segũ dize vuestro Platõ) como sea q̃ de otra

Marginal notes: Sotus Iust. & Iure. — Gracia es simiente de la gloria. — Cant. 7. — Psal. 1. — Roma. 6. — Hiere. 17. — Orig. in Math. — Hiero in Isaiam. 25. — Aristot. 2. Eti. c. 5. — Vida del hõbre diuidida en factiua, actiua, y cõtẽplatiua. — Vida cõtẽplatiua es la mas perfecta. — Philon Iudio. — Plató.

Cōtemplatiua sin obras como tronco inutil.

manera seria como tronco inutil, y como arbol sin fruto digno de ser cortado y echado en el fuego: y en esta vida merescedor de ser lançado de la republica y cōuersacion de los hombres, el que desta manera viuiesse. Claro esta q̄ aunq̄ diga S. Pablo, nr̄a cōuersacion es en los cielos: no estuuo ocioso sin acōpañar el spiritu cō obras: a quiē no sabe lo mucho q̄ el hizo y trabajo por los peligros, fatigas, y trabajos q̄ en la predicaciō del Euāgelio sostuuo, se da esto biē a entēder, y por los Actos de los Apostoles, lo q̄ todos ellos trabajaron. Mas para q̄ nos detenemos con exēplos, recurramos a lo que el maestro de las gētes padescio en la mesma institucion Euāgelica, hasta la muerte: segun q̄ con estilo poetico y lēguaje delos Prophetas lo dixo Abdias, antes q̄ ello fuesse: y la misma historia Enangelica despues d̄ auer sido. Por manera q̄ eneste exercicio (q̄ es contēplar las cosas de Dios) se occupa esta vida y enesto fūda su felicidad. Siēdo ello asi q̄ (como dize S. Gregorio Nazianzeno) no cōstituymos los Christianos la felicidad y fin del hōbre en la virtud (segū fue opinion de Aristoteles) aunq̄ cōfessamos ser las virtudes, y el vso dellas la verdadera disposicion, y el camino y medio cierto, para llegar a alcāçar nuestro dichoso y sobrenatural fin, q̄ es gozar de Dios. La vida effectiua es de aquellos q̄ se dā a obras mecanicas, necessarias a la republica: y asi son mucha parte de ella, aunque en grado inferior. La vida actiua es la q̄ tiene el medio entre estos dos extremos: cuyo fin y perfection consiste en viuir segun ley de razon y pulicia: regulando nuestras costumbres segun las virtudes. Como sea que no es otra cosa la vida moral (a que los Philosophos llamaron Eticha) sino la composicion y moderacion de las costumbres segun las virtudes lo enseñan. Este es officio proprio, y desto se ha de mostrar official el hombre, como el çapatero de hazer çapatos: es a saber, de obrar segun ordena la virtud: pues de los bienes que se cuentan por tales en esta vida, es el mejor y el que se ha de seguir y escoger el que se descubre en bien obrar. Por manera, que el que amare este modo de proceder y viuir, podra con justo titulo, llamarse varon justo, y graue. Ni es razō nos atribuyamos los hombres esto como cosa nuestra y natural: que no lo es, sino sobrenatural, y merced particular de la mano de Dios, a cuya liberalidad deuemos correspōder de nuestra parte exercitando las uirtudes: que son aquellas, que juntamente con la gracia, hazen las obras ser agradables a esse Dios. Al qual no le plaze vernos ociosos: porque como dixo alla, en esto fundo gran parte de su onor mi padre, y se glorifica en que a su imitacion trabajemos y demos fructo de buenas obras: por las quales seremos verdaderos discipulos suyos. Para esto llamo a su apostolado a sus discipulos, y a nosotros a la milicia Christiana, para que procuremos con muchas veras regularle con fruto de obras. Lo que aueys de entender del trabajo spiritual y obras, aunque corporales segun virtud reguladas: que no solo en la vida contēplatiua, pero en la actiua se cogen y hazen. A esta causa aplica la Iglesia, regida por el Spiritusancto, aquello que fue dicho por Maria hermana de Marta, a Maria sanctissima madre de Iesus: porque supo exercitarse en la contemplacion y vida actiua. BENAV. Otra diuision trae Francisco Philelpho, diuidiendo las obras del alma, y su manera de obrar en dos partes, segun podemos entender, que esta ella en dos officios occupada. En el vno dellos se paresce a Dios: esto es, en lo q̄ es ser intellectual, porq̄ discurrimos y entēdemos: y en el otro officio paresce y somos comunes los hōbres, cō los animales brutos: en

Phili. 3.

Acta. Apo.

Abdia. Math. 13. Ioan. 6. & 15.

Greg. Naz.

El fin del hombre no consiste en ser virtuoso solamente.

Las virtudes son medio para alcançar nuestro fin.

Vida effectiua la menos perfecta.

Vida actiua tiene el medio y consiste en viuit segun ley de razon.

Vida moral es composicion de costumbres.

Los propios bienes desta vida consistē en bien obrar.

Dō de Dios el obrar biē al qual deue de nuestra parte corresponderse.

No le plaze a Dios gente ociosa. Ioan. 15.

Luce. 10.

Fran. Phil. Epist. lib. 7. Marco Filio.

tos: en

tos: en lo que es appetecer y sentir. De esta diuisiõ saca Aristoteles otra de las virtudes, diuidiẽdolas en intellectuales, o racionales, q̃ es lo mesmo: (de las quales como quiere Ciceron es su proprio officio consultar) y morales. Por las virtudes intellectuales, o racionales, inuestigamos y alcãçamos, cõ el discurso de la razõ, que es lo q̃ deuemos seguir y procurar como bueno: y por lo contrario de que cosas auemos de huyr como malo. Por las morales ponemos en execucion y obramos lo q̃ damos por bueno, y como a bueno escogemos: en lo qual solemos recebir engaño y nos erramos a las vezes engañada la volũtad del entẽdimiẽto: (que es aquella que principalmẽte concurre en la execucion de nuestras obras) lo qual dixo Egidio Romano, por este termino: no puede auer malicia en la voluntad, que no preceda error en el entendimiento como causa, o que no le acompañe en effecto. Porq̃ quando pecca el hombre y haze contra algunos de los preceptos de Dios y de la recta razon cosa mala, si es que ygnora ser malo lo que haze, esta claro que la ygnorancia esta en el entendimiento y en aquella parte que dimos al consultar y discurrir: y quando el mismo hombre pecca y haze cosa mala, entendiendo ser mala, tambien dezimos que pecca por ygnorancia y por error: aunque no es el error causa del peccado, pero el que acompaña y fauoresce al effecto y a la obra, como sea que va el engaño y el error mezclado y arrebolado con algun deleyte, al qual apprueua el entendimiẽto por bueno, siquiera por apetescible.

Diuision de virtudes segun Aristoteles. Ethi. c. 13. & 2. Ethi. ad nicoma. c. 1 Cice. 4. Acade. quæst.

Como se engaña la voluntad ẽ el escoger de las obras.

Egidius. Roman.

TVR. No entiendo esto: como se puede atribuyr a ygnorãcia el peccado, q̃ con manifiesta malicia entẽdiendo serlo, le hazemos: y como por otra parte dezis, que el error o ygnorãcia concurre en el effecto y no es causa del. BEN. No entendays quiera ygualmente calificar el peccado en q̃ cõcurre determinada malicia: con el que se comete por ygnorãcia: pues dõde cõcurre malicia ay mas culpa. Lo que se dexa entender por el termino y modo de dezir: que el error en lo primero es causa: y en lo segũdo no es causa del peccado, sino fauorescedor del effecto. Para q̃ mas me entendays, demos q̃ en vna casa biuẽ dos hermanas, la vna de las quales anda siempre enfermiza, y la otra le sirue de tener cuenta con su salud. Acontesce q̃ la enfermiza pide vn jarro de agua: y la otra se lo da sin reparar en ello ni entẽder que le ha de hazer mal. Luego en acabar de echar el jarro de agua en los pechos, tomale vn accidente que ayna acabara la vida. En este caso concurren dos cosas, la primera es que huuo error, y que fue por ygnorancia, por no entender que el agua era dañosa para la que lo pedia: la segunda es que aunque fue error de la hermana enfermera el no aduertir el daño, no por esso escuso el mal, como sea que de suyo era malo y dañoso para aquel subjecto el beuer: q̃ si ella y su hermana no lo entendian, pudierã consultarlo con el medico que les dixera el mal que en ello auia, que de semejante desorden se podia esperar. Destas dos cosas infiero mi proposicion. Porque en caso tal diremos que fue causa de aquel accidente ygnorancia, que no se entendio el daño que el agua pudiera hazer: y que esta no escuso el accidente, por ser de suyo mala qualquiera desorden al enfermo. TVR. Bien declara esse simile lo primero que dixistes, de que no ay malicia en la voluntad sin que preceda ygnorancia en el entendimiento: que es dezir, que quiça la voluntad no pusiera aquel hecho (por el qual cayo en el mortal accidente de la culpa) por execucion, si el entendimiento se lo affeara como cosa mala. Ni por esso dexa de ser peccado, porq̃ tenia obligacion de sa-

Donde cõcurre mayor malicia mas culpa.

Obligaciõ tiene cada qual de saber lo q̃ le conuiene para no peccar.

Obligació tiene cada qual de saber lo que le conuiene para no pecar.

de saber lo que para no peccar ygno-
raua, siendo que para esso ay medicos
spirituales, para cósultar y saber dellos
lo que al alma es dañoso, o prouecho-
so: pero este exemplo no declara la se-
gunda parte de vuestra proposicion.
BEN. Para declarar la segúda parte ser
uira el mismo exemplo: torna a pedir
otro dia otro vaso de agua la enfermi
za, y la enfermera le dize, no beuays
porque os matara, q̃ ya sabeys en que
extremo os vistes por otro tanto: y la
enferma replica, sea lo que fuere que
yo quiero saciar mi sed y la gana de be
uer. Entonces la enfermera (aunque sa
be que le ha de hazer mal, y que lo ad
uirtio y dixo) traele el jarro de agua,
porque le paresce ser bien cótentarla
y dize, yo se que os ha de hazer mal:
pero quieroos tanto que no puedo ve
ros padescer, ni oyr vuestro lamento,
toma y beue no suffrays mas essa sed q̃
teneys. Claro esta q̃ en este caso huuo
yerro y ygnorācia de la hermana en-
fermera: pero no podemos dezir fue
causa del mal q̃ el agua despues hizo,
porq̃ ya lo dixo y lo aduirtio: mas fue
la ygnorancia en esto que aúque sabia
era dañoso, juzgo ser bien contentar a
a la otra y saciar su apetito: y assi porq̃
la ygnorancia no concurrio como cau
sa, mas como fauorescedora del effe-
cto, consintiédo en el có apassionado
affecto dezimos q̃ huuo error en el en
tédimiento. Por aqui entédereys enq̃
esta la ygnorācia, o el error del entédi
miento: es a saber, en q̃ aunq̃ entiende
ser lo q̃ la volútad va a obrar malo, y lo
aduierte, y en el léguaje q̃ ellas tratā lo
dize, có todo por la afficiō q̃ tiene a la
volūtad (siendo como son estas dos po
tēcias hermanas y q̃ biué jūtas) cósien-
te en la obra, pareciédole q̃ es bien có
tentar al apetito y desordenado desseo
q̃ a su hermana inclina: cayédo en mas
mal caso por su affectada passiō. Moui
do desto dize Aristoteles: qual es cada
vno, tal es el fin que escoge y por bue-

Arist. 3. Ethi. c. 8. Qual es cada vno dispuesto assi acierta en

no apetece, lo q̃ se deue entender quā-
to a la disposiciō de las potencias. Porq̃
assi como qual la disposiciō de la légua
tal el gusto y sabor de las cosas: (segun
manifiestamente prouamos esto cada
dia quando enfermamos, y lo mesmo
en los ojos enfermos) assi qual la dis-
posiciō del entendimiēto (q̃ suele con
passiones del animo variar y enuelesar
se) tal la cósulta y discurso, y el engañar
se dādo por bueno lo malo, o por malo
lo bueno. De manera que quādo el en
tendimiento esta libre de passion, en-
tonces suelē sus discursos ser rectos, y
llamarse sus hechos virtudes intelle-
ctuales: como a los hechos executados
al imperio de la voluntad (si regulados
segun razon y cō prudencia) llamamos
virtudes morales. El qual nombre de
virtud deriua de vir, que quiere dezir
varon: porque como Ciceron dize, la
efficacia y valor del varō tiene su fuer
ça en la recta razon. De suerte que de-
zir virtud, como quiere Platon, es de-
zir fuerça del alma: contraria al vicio,
que es la fealdad de las enfermedades
y flaquezas de la misma alma. VAL.
Holgado me he de oyros discurrir en
Philosophia para ver quan bien estays
en ella. En confirmacion de quanto
aueys dicho, quiero que sepays que
los Theologos hazen la mesma diui-
sion de virtudes intellectuales y mo-
rales: segun la diuision del alma: y lla-
maron a lo que es ser intellectual con
los officios que le aueys, en razon
desto, señalado porcion superior: y
a lo que es ser sensible y biuir vida
animal llamaron porcion inferior.
El nombre de la virtud dize Isidoro,
viene de lo que es varon, como vos
lo declarastes, y dixistes bien, que
a lo que es moral pertenece el o-
brar al imperio de la voluntad regu-
lada por la razon. Por que la vir-
tud moral tiene su officio y su exer-
cicio, acerca de las calidades ape-
titiuas del anima, en la qual las
costum-

el juyzio, o se engaña.

virtud viene de varō q̃ es dezir fuerça del alma.
Cice. li. 2. Tus. quęst. Plato. dia. 4. de justo.

Porcion superior y inferior.

Isid. li. 9.

La virtud moral es y tiene su officio en las calidades apetitiuas.

Plut. lib. de virtute mo ralium.

Las virtudes no alcã çan vso de razon, mas enseñan vivir conforme razon.

Virtudes intellectuales quales son.

Virtudes morales quales son.

Fin de las virtudes morales.

Arist. 2. Ethi.

No es propriedad o institutonatural el biẽ obrar.

costumbres se reciben y hazen su habito. Que como dize Plutarco las costũbres son calidades del animo: es a saber del alma en quãto es discursiua, y racional: las quales no alcançan vso de razõ. Mas es de notar que la virtud no es, ni va mezclada con las costumbres: pero es aquella que las rige y las enfrena, sin mezclarse ella materialmẽte en las obras, como se mezclan las costumbres, que son las que executan y obrã. De aqui es q̃ las virtudes intellectuales, que son en la especulatiua, las apartamos de materia. Estas son, sabiduria, sciencia, prudencia (a las quales propriamente toca lo que es conoscer) y otras que a estas se refieren. De la manera que las morales como son, justicia, fortaleza, y templãza, y otras que a estas se reduzen (como no consista su officio en especulacion sino en obra, y sin platica no se adquiren) van mas conjuntas con la materia, y tienen necessidad de instrumento para obrar. Porque las virtudes intellectuales cõsisten en doctrina y especulacion: y las morales en el exercicio: y assi de las primeras es gran parte el maestro: y de las segundas el vso. No tratan los sabios ni enseñan las morales para que se sepan: mas para que se pongan en execucion y por obra: y para que se viua con la perfection que ellas prometen. Este es el fin que se tiene, y que es razon tengamos en lo que tratamos de la Ethica y parte moral (que es la institucion del hombre en buenas costũbres). Por ser verdad lo que dize Aristoteles que no con instincto natural, o por propriedad que naturaleza nos conceda, (como a la piedra por razon de su peso baxar al cẽtro y al fuego por razon de su ligereza y actiuidad subir arriba) es el hombre virtuoso: mas por el vso: porq̃ de aq̃lla manera todos lo seriamos. Desto es grande argumento ver q̃ a ninguna cosa se concede obrar o hazer contra su naturaleza: de naturaleza son las que les repugna hazer lo contrario. No nos haze naturaleza buenos ni malos, dize Aristoteles, pero dispuestos con aptitud para el bien y inclinados para el mal: (esto es por la corrupcion de naturaleza despues del peccado) esto nos persuade la razon, y la experiencia lo enseña: solamente inxere naturaleza ciertas cẽtellas como infundidas del cielo, que son como simiente de las virtudes, las quales si en nosotros, como sembradas en buena tierra y bien cultiuada crescierẽ, darã prouechosissimo fruto. Porque segun dize Platon, de aqui parte y procede el bien hazer, y la razon y el metodo de bien biuir: con que se enfrenan los vicios, se regulan los affectos, se disponen las potencias, y se confirma la perfection en el habito y buen vso. En razon desto para ser vno perfectamẽte virtuoso (moralmẽte hablando) tiene necessidad de experiencia: con la qual por muchos hechos y buenas costumbres puestas en exercicio, viene a hazer habito y officio de obrar bien, y por ella a ser virtuoso. Porque el alma en razon de la parte intellectual y racional, de quatro maneras suele considerarse; la primera como si fuesse vna tabla sin alguna pintura, aunque dispuesta para recebir las que en ella quisieren pintar. La segũda como que tiene ya las pinturas que para su perfection ha de tener, es a saber, que tiene ya noticia de las cosas, pero no repara en ellas ni las cõsidera: como quãdo conosce al hombre, al leon, al cauallo, y a otros animales y cosas differentes, pero no aduierte qual es su naturaleza del hombre, cuya criatura, ni a imagẽ de quien criada. La tercera consideracion del alma es, quando no solamẽte tiene noticia y conoscimiento de las cosas, pero repara en ellas y carga el entendimiento entendiendolas. La quarta y vltima es quando entendiẽdo lo que es genero y differencia la

Exercitar las virtudes consiste en biẽn hazer.

Plat.

El alma de quatro maneras se cõsidera, Plat.

 especie

especie y sus indiuiduos:(Que en summa es dezir, que entiende de rayz las cosas que trata y su origen por las causas) solamente se occupara, en gozar y deleytarse en esta clara noticia: contẽplando las marauillas que en esto se descubrẽ, y al hazedor de ellas: lo qual alcançaremos en la patria verdadera del cielo, porque en la vida presente somos incapaçes de tãta felicidad. Por manera que si no es haziendo experiẽcias, obrando y haziendo oy vn hecho eroyco, mañana vna obra de virtud, essotro dia vna loable costumbre, no ay alcançar el fin que la moral virtud promete, y a que endereça sus hechos: q̃ es a hazer habito en vna vida reglada y concertada, segun lo que las virtudes enseñan. De aqui se sigue q̃ aquel que de sus tiernos años, es a saber desde niño, y lo principal desde la adolescencia (que es de los catorze años cũplidos arriba por ser esta la edad mas peligrosa, en que entran los moços indeterminados, porque alo que en ella se inclinan suelen proseguir y perseuerar) se impusiere y acostumbrare a biẽ obrar, grande fundamẽto tiene hecho para la virtud: y desto lo cõtrario, si hiziere la costumbre en ser vicioso. No se porq̃ no dan en la cuẽta los hõbres, pues si miramos en ello, hallaremos ser verdad lo que Aristoteles en sus Ethicas dize, que las obras arregladas y hechas segun las virtudes enseñan, dan alegria y contento, y traen consigo como por paga, regalo en el mismo hecho, y en el hazerlas. Pero digan los malos que sobresaltos y remordimientos, que congoxas, y q̃ de inquietudes padescen, y acompañan su mal obrar, que de miedos y pauores, hueyẽdo, como dize el Spiritusanto, sin yr tras ellos: espantandolos y atemorizãdoles el ruydo de las ojas del arbol quãdo las mueue el ayre: que es lo que dize S. Augustin en sus confessiones, ser justa punicion y castigo de Dios. Assi que la imposicion y buena institució de los mancebos es la parte principal para luego, y siempre afficionarse al exercicio de las virtudes. BENAV. A proposito desto dixo Euripides, la buena institucion y criança ser grande parte para la virtud. Y Platon, la erudició y buena disciplina haze buenos los ingenios. Queriendo dar a entender q̃ el guardar las reglas de buenas costumbres y criança ayuda y es grã parte para q̃ los ingenios de los moços se apliquen bien, y no se deprauen y corrõpan con malas costũbres. Por lo qual en otro lugar la buena criãça, dixo ser la cabeça de la disciplina. Como si dixera la criança en los mancebos es lo principal que compone, y arregla la vida; Porque segun dize Plauto, las malas costumbres son como yerua que nasce por si sola, la qual cresce mucho mas que la que es con mucho labor sembrada, regada y cultiuada: y si no se tiene cuenta con sacarla de rayz en nasciendo, todo lo ocupa y hecha a perder. VAL. Esso viene a significar aquella parabola del sembrador, q̃ hechando la buena semilla entre las espinas y malas yeruas crescieron ellas tanto, que ahogaron el trigo. TVR. Pero dize alli que se sembro en tierra mala: que lo que cayo sobre buena tierra fructifico mucho: cõ que paresce atribuye mas el lleuar fructo de buenas obras a la naturaleza, que a la buena lauor, q̃ es la buena criança: cõtrario de lo que Benauente va a prouar, y de lo mesmo que vos señor tratays. VAL. No es si vos mandays, sino muy en nuestro fauor: porque en el mismo capitulo de S. Matheo, en otra parabola que el Señor propuso dixo, como aun sembrando la buena semilla en la buena tierra nacio la zizaña: declarando debaxo de esta parabolica similitud, que aun en los bienes naturales hazẽ notable daño los vicios. TVR. Si, pero dize que la sembro el diablo: luego no nascio sola:

Para el cielo queda el conocimiento manifiesto de las cosas y del autor dellas

Haziendo experiẽcias y obrando se alcança el habito de la virtud.

Las obras virtuosas trahen delectacion en el obrar y lo contrario las malas.

Leu. c. 26.

Aug. Confess.

La imposicion de los mancebos es gran parte para afficionarse a la virtud.

Euripid.

Plat. Dia 4 de Repub.

La erudicion haze buenos los ingenios.

La buena criança es cabeça dela disciplina.

Delegi. dia 1.

Plauto in trinumio.

Las malas costumbres son como malas yeruas.

Math. 13.

Ibi.

ſola: Ni nacen los vicios, ni las malas coſtumbres delos buenos entendimiẽtos. VAL. Soſegaos vn poco, que facilmente cõcedereys lo que digo, ſi me eſcucharedes. Entended q̃en el lenguaje de la S. ſcriptura, todos los malos ſon como exẽplar y modello del demonio: cuyos miembros ſon: cõforme lo que dixo ſant Pablo hablãdo de Neron: el qual era figura de Antichriſto: ya comiençan las obras de iniquidad: por manera que hablaua de Nerõ perſeguidor de la Igleſia, y miembro de Antichriſto, como del meſmo Antichriſto. Lo meſmo hallareys en Ezechiel, hablãdo del Rey Tiro: y en otros lugares hablando de Pharaon Rey de Egipto, y de Nabuçodonoſor. Luego dezir que vino el enemigo del hõbre y que ſembro ſobre la buena ſimiente ſembrada en la buena tierra, la zizaña y mala ſemilla, es dezir que los hombres malos, aun en los buenos naturales y en los bien inclinados coraçones que van imponiendoſe a buenas coſtũbres, ſuelen (con las malas de que ellos ſe precian ſer exemplar y dechado) hazer mucho daño: procurando corromper las buenas, que en los buenos hallan. Por aqui ſe pierde el agua de la buena inſtitucion. Aduiertan en ello los padres de familias y miren cõ quiẽ van y que compañias ſon las de ſus hijos que ſean tales quales querrian que ellos fueſſen. Porque la coſtumbre ora ſea en bien, ora ſea en mal es la que arrayga el habito del bien o mal obrar. BEN. Eſſo dize Plutarco, y es bien que oygays lo que el miſmo refiere de la prueua que hizo a cerca deſto Licurgo. El qual deſſeando que los Lacedemonios entendieſſen la fuerça de la coſtumbre y criança (para que vieſſen quanto les yua en criar biẽ a ſus hijos, y apartarles de compañias que les enſeñaſſen malas coſtumbres) tomo dos cachorros de vna miſma perra y caſta y de vna meſma cria: y mando criar el vno en el cãpo entre otros perros de caça: y el otro en la cozina con otros gozques. Ya que fueron criados y de prouecho para poder caçar con ellos, como con ſus padres, mandolos ſacar vn dia al cãpo, pueſtos ambos perros hermanos, (aunque differentemente criados) en vna meſma traylla. Luego manda que ſuelten vna liebre, y hagan rodar vna olla aun miſmo tiempo, y ſoltar los perros que moſtrauan ygual codicia de verſe ſueltos: de los quales, el que auia ſido criado entre otros perros de caça, corrio deſapoderadamente tras la liebre: y el que en la cozina con la miſma furia ſe fue a la olla: moſtrando por experiencia, que la buena coſtũbre y cõpañia auia ceuado vno dellos a la caça: y por el cõtrario la mala auia vezado al otro a lamer ollas, y ſartenes. VAL. De aqui partia, y de entender el prouecho grande que de la buena inſtitucion de los mãcebos viene a la republica, era el cuydado que puſieron los Lacedemonios, en la erudicion y criança dellos: porque conſiderauan: que quanto mas cuydado ſe puſiere en la buena inſtitucion y criança, menos ſera neceſſario en la juſticia. Como ſea que mas aprouecha la buena inſtitucion, para que no aya males ni delictos en la republica, que la juſticia y los riguroſos caſtigos della. Agora va el mundo en eſto al reues, tieneſe grãde cuydado en las republicas en el caſtigo, y deſcuydanſe en la inſtitucion: no dando en la quenta, que ſi de niños y de mancebos fueſſen los hombres bien impueſtos, pocos delictos auria que caſtigar por juſticia quando hombres. BEN. Quiero deziros antes que ſe me vaya de la memoria vn dicho de Socrates. Pregũtado a que era bien olieſſen los viejos? reſpondio, a bõdad. Tornandole a preguntar donde ſe vende eſſe perfume? reſpondio, en caſa de los buenos, porque de los buenos verdaderamente aprenderas coſas

Marginal notes: Los malos ſon exemplar del demonio. — 2. Teſa. 2. — Ezech. c. 28. Exo. 29. & Ezech. 17. — Los padres aduierta en las compañias de ſus hijos. — La coſtumbre lo que haze. — Plut. lib. de tuẽ. bo. vale. — Li. de libe. educa. — Los Lacedemonios mas fuerça puſieron en la inſtitucion q̃ en la juſticia. — Plut. in vi. Licur. — Xonoph. iudic. Socrat. — Los viejos han de oler a bondad.

sas buenas: pero si te mezclares y acōpañares con los malos no solo te perderas en las costũbres, pero en el juyzio. VALD. Esso mesmo dize el Sabio Ecclesiastico, que auiendo aduertido de que consejos, y de quales compañias nos deuemos apartar, concluye diziendo: seas muy a menudo y acompañate con el bueno, con el hōbre sancto, cuya alma es qual ha de ser la tuya. Como si dixera, amolda tu vida y tus costumbres, con la vida y costumbres del bueno. Porque (como dize el Real Propheta) es cosa clara que si te acompañares con el sancto seras sancto como el: y si con el malo de la mis ma manera malo. Que assi como las malas conuersaciones de los malos (segun dize S. Pablo) corrompen las buenas costumbres y trastornan los buenos naturales: assi las conuersaciones de los buenos los instruyen y perficionan. Por esta causa prohibio Charondas Siciliano, en las leyes que dio, que los ciudadanos no tuuiessen conuersacion ni familiaridad cō los malos. Verdaderamente dio en el blanco de la perdicion de las republicas: y con graues penas refreno las licenciosas y malas costumbres. TVR. Rato ha que desseo preguntaros vna difficultad que se me offrecio, quando de passo dixistes, quales virtudes son y pertenecen a la parte intellectual, y quales a la moral. Y es, que no aueys atribuydo a la moral el ser ingenioso, astuto y sagaz: siendo todas estas partes de grande importancia para bien obrar. VAL. No las atribuymos a la parte moral, porque no por ellas es el hōbre recebido por bueno, sino por ser modesto, pio, liberal, misericordioso y justo. Estas son proprias virtudes que pertenecen y perficionã al hombre: el qual assi como con ellas es el mas perfecto de los animales: assi es de todos el mas pernicioso y malo si sin ellas biue: q̃ esso es biuir sin ley. TVR. La prudencia porq̃

Ecclesi.c. 37
Qual desseas ser has de escoger la cōpañia.

Psal. 17.

1. Cori. 5.

Dio. ciui. li. 12. biblio.
Charondas prohibio el trato cō los malos.

Ser ingenioso astuto y sagaz no haze al hombre virtuoso, mas ser modesto pio y justo.

Biuir sin virtud es biuir sin ley.

la dexays? sin ella que virtud puede ser buena? VAL. Ninguna. Pero no se atribuye la prudencia a la moral, porque es arma de dos cortes: es virtud que puede ser aplicada a bien y a mal: y es parte que se halla en muchos hombres malos. TVR. No entendeys señor discurrir por las virtudes y dezirnos algo dellas? acordaos que en aquella obrezilla que algunos años ha compusistes, a la qual intitulastes la fuēte desseada, discurris por las edades y por las virtudes. BEN. Bien le conuino el titulo, pues ha años que la desseamos y nunca aueys querido sacarla a luz. VAL: No la he querido sacar, porque como sabeys es enverso: y para la edad en que yo la compuse, y para lo que entonces professaua estaua bien: mas para la professión que agora sigo, seria ligereza sacarla: aunque no creo aya cosa en ella que pueda cōdenarse en esta parte. Por si o por no pues he discurrido alli por las edades y virtudes, no entiendo hazerlo por agora, mayormente que las virtudes (como ya diximos) no se han de enseñar para que se sepã, mas para que se pongan por obra. Alli enseñamos la Theorica, y aqui vamos enseñando la platica: q̃ es lo essencial, y lo que mas conuiene. TVR. Ya que no es vuestra voluntad tratar de la Theorica, dadnos siquiera algunas reglas para la platica. VAL. Que me plaze, aũque no auemos discurrido hasta aqui tã en vano q̃ no se ayan apũtado gunas delas mas necessarias: delas quales repetire como principal (despues del diuino auxilio) apartaros de malas compañias y de gente viciosa: y acōpañaros con hombres virtuosos y buenos. La segunda sea, daros a exercicios honestos, y a los que instituyen y enseñan lo que es bien y bueno. La tercera guardaros de torpes hechos o dichos, aunque nadie os vea ni oyga. La quarta que tengays por mas acertado preferir lo que es licito y honesto, a lo que

Prudancia no es virtud moral.

Las virtudes no se enseñan para que las sepan, mas para q̃ las obrē.

Reglas para ser virtuoso.

que es vtil y deleytable. La quinta sera, que las riquezas, los aueres y bienes qualesquiera que ellos seã, o del cuerpo, o del alma, los empleeys en buen vso y no en abuso. TVR. Declare nos esso, como no es licito tener aueres? o por ventura repugna al ser virtuoso, el ser rico? VAL. No dixe tal: pero lo q̃ quise dezir es, que la virtud ha de estimarse mucho mas que las riquezas: puesto que con ellas, y sin virtud, por mas que el hombre sea abastado sera pobre y mendigo: y si fuere virtuoso aunque mendigo y pobre de aueres, podra llamarse rico. Esto dize el Spiritusancto, mejor es ser pobre y sabio (q̃ podemos aqui tomar por virtuoso, pues solo el que sabe biuir conforme virtud podra llamarse sabio) que Rey nescio: que es no virtuoso. De lo que infiero, ser lo primero que se deue procurar la virtud y el habito della, con q̃ se perficiona el hombre interior. Mas como no solamente al alma, pero al hombre compuesto de cuerpo y alma entendemos perficionar: consideramos tiene necessidad, no solo de riquezas y bienes del alma (que son las virtudes) pero delos bienes externos, que son los aueres. Los quales aunque no augmentan las virtudes ni perfectiones de essa alma: son empero de mucha vtilidad y seruicio al hombre, que le socorren, ayudan y fauorecen. Porq̃ en razon del cuerpo tiene necessidad de salud y mantenimiento, de vestido, de casa, y de otras commodidades, sin las quales apenas puede el animo aquietarse, ni gozar de la tranquilidad que las mismas virtudes prometen. Esto sintio Solon, y lo mismo Platon: q̃ entre los philosophos fue el primero que declaro y dio la razon de que cosa era el honesto biuir, y en que consistia. El qual aunque dixo que la virtud por si sola, sin tener respecto a interes, se ha de amar, y que no puede aumentarse con bienes, que llamaron de fortuna:

La virtud ha de estimarse mas que las riquezas.

Con el habito de la virtud se perficiona el hombre interior.

Bienes temporales no acrescienta la virtud aũ que fauorecen al hombre.

Solon. Plat. d leg.

con todo dixo ser a la virtud de mucho seruicio los aueres y bienes externos: y ser necessarios para su perfection, integridad de sentidos y miẽbros, salud, aptitud y disposiciõ, fuerça, esfuerço: y sin esto riquezas, amigos, linaje, naturaleza, en razon de la buena patria. Assi que ninguno puede sentir lo contrario desto, qualquiera bien que va conjunto con otro bien no sea mas digno de ser appetescido y desseado, que por si solo. Esta es la razon que trahẽ en su fauor aquellos que añaden el honesto deleyte a la virtud. Cõ que a lo menos prueuan no repugnar al ser virtuoso, el honesto regalo y licitas comodidades. TVR: Prosegui señor que bien satisfecho quedo de lo que me hizo reparar. VAL. La sexta regla es essencial para con nuestro proximo, y para la cõpañia sociable, que es no hazer con nadie, lo que cõ vos no querriades se hiziesse. La septima y vltima para no detenernos mas sea, que en ninguna cosa seays sobrado: porque en el medio de las cosas, y en el vso moderado dellas, consiste la virtud y el ser virtuoso. TVR. Como en el medio? VAL. Porq̃ la virtud de la fortaleza tiene el medio entre el temor y la audacia: la templãça entre la demasia y lo muy poco: la liberalidad entre la auaricia, y la prodigalidad. BEN. De estar las virtudes tan puestas en balãça, sin declinar mas a la vna que a la otra parte de sus extremos, creeria yo deuio mouerse el juyzio de Platon, quando dixo auerso la vna virtud: es a saber la justicia, ala qual se reduzen las demas: y la llamo ley vniuersal, con que son los buenos galardonados y los malos castigados. VAL. Esso mesmo dixo S. Gregorio Nazianzeno, que la virtud es vna: que si seguimos a S. Hieronymo essa es la justicia: puesto que como el dize, todas las especies de la virtud se cõtienẽ en la justicia: lo mesmo sintio S. Ioan Chrisostomo: y aũ a este sentido se deue en-

El biẽ que va conjũto cõ otro biẽ se deue apetescer.

Las comodidades licitas no repugnan a ser virtuoso.

La virtud consiste en el medio.

Plat. in Protago. Platõ dixo auer sola vna virtud.

El fin de la virtud es alcançar el bien y huyr el mal. Greg. Naz. li. 1. Hiero ad demetrium Ser las virtudes sola-

ue entender lo que el maestro de las gentes dio por documento en su euangelica disciplina diziendo: no hagays vuestra justicia delante de los hōbres y a su presencia, con intencion de ser vistos y alabados. Assi que eminencia grande entre las demas virtudes morales tiene la justicia, cuyo fin es y de qualquiera otra virtud alcançar por ella el premio, que ella mesma promete, y huyr del castigo, que el vicio assegura. Pero dixo esto Plato por el vinculo y parentesco que entre si tienen las virtudes: porque apenas possee el hōbre vna dellas perfectamente que no possea las demas. BENAV. Esso noto Tullio en mas partes: y tābien la trauazon y correspondencia que entre si tienen los vicios. Por lo qual galanamente comparo Plutarco los vicios a vna muchedumbre de anzuelos, que si quādo estan colgados los meneays de manera que tengan lugar de asirse el vno con el otro, se añudan y trauan de tal manera, que no ay poderlos desembaraçar. Assi suele ser de los affectos viciosos, que no ay salir al cabo dellos si vna vez days lugar que se mezclen y añuden: como acontesce en las enfermedades, que en desarreglarse el cuerpo con vn accidente, aquel despierta los demas: de manera que sobre vn dolor acuden todos los dolores y atormētan al paciente, a cuya costa entre si se corresponden. Por donde en quien se descubre vn vicio, tened casi por infalible, concurren los demas. VAL. Esso dixo el Spiritusancto, que el vn abismo de miserias y de vicios combida y atrae al otro. Es de notar que al primero llama profundidad sin suelo, y lo mesmo al que se sigue: para dar a entēder, que en admitir vn hombre vn vicio y vn peccado en su alma, esta en la misma confusion que si los admitiera todos, por la trauazon que entre ellos ay. Por esta razō dize el Apostol Sanctiago que el que guardare toda la ley y rompiere vno de los preceptos, es como si los rompiera todos: que aunque diga la Glosa se entiende en razon de la pena del daño, pues por vn peccado mortal perdemos aquel summo bien y tesoro sobre todos los bienes y tesoros dela vista regalada de Dios: podemos darle este otro sentido: y es, q̃ por la colligancia que los vicios y peccados tienen entre si, a penas damos en vno, q̃ no demos en todos, como acontece al que da en vn atolladero, que en menear el pie con que entro se enclaua el otro y queda del todo puesto del lodo. Mas es bien que sepays, que como la virtud esta puesta en medio de dos extremos viciosos, siendo tanta la vezindad de los vicios, suele padescer agrauios sin culpa, por falta de los juyzios de aquellos que la juzgan: que como el vulgo y la gēte indiscreta, o apassionada, no califican la virtud, como seria razon, muchas vezes a la virtud cōdenan por vicio, y al virtuoso por vicioso: al humilde llaman abiecto: al leuantado en dignidad soberuio: al docto, hinchado: al justiciero, inexorable: al seuero cruel: al misericordioso, facil: al sobrio y templado, auaro y mezquino: al liberal, prodigo: y assi de las demas cosas. BEN. Acuerdaseme lo que en vnos versos dize Ouidio muy a proposito. Los males son muy vezinos a los bienes, y assi muchas vezes la virtud, por error es condenada por vicio. Por este engaño y corrupcion de costumbres, entre gente popular y mala, dezia Hesiodo: yo no querria ser entre los hombres justo, porque el mas injusto tiene mas derecho en opinion, en llamarse justo. VAL. Dixo bien en respecto de la errada opinion del vulgo y delas lenguas mal intencionadas de los embidiosos: y mas si fueren de vna misma comunidad, que en señalarse en cosa buena se la han de interpretar y condenar por mala. Refiere S. Hieronymo de S. Pablo Anachorita

vna como se ha de entender. Ioan. Crhisost. hom. 23. in acta apost. Marc. c. 6.

Fin de qual quiera virtud.

Las virtudes y los vicios se corresponden por si.

Vna de las virtudes posseyda perfectamēte, atrae a las demas. Cicer. 2. off. & 2. Tuscula. quęst. & 5. de fin. bono & malo.

Plut. lib. de diff. inter odium & inuid.

Psal. 41.

Epist. can. 2.

Por vn peccado Perdemos a Dios

La virtud a las vezes es condenada por vicio por engaño del que la juzga.

Ouid. li. 1. de reme. amo.

Hesio. in le gis. li. 1.

En señalarse vno en el bien se lo han de interpretar mal.

Hiero in vit. Hilar.

y de S. Hilarion, que al vno condenauã los embidiosos porque estaua siempre en el desierto sin dexarse ver, dezian del q̃ era presumptuoso: y al otro por que era tratable y se dexaua conuer-uersar, dezian era vil. Esto mesmo de S. Ioan y de Iesu Christo: al vno calumniaronlos Phariseos por el rigor de la aspereza de vida en el dezierto, mortificandose cõ ayunos: y al Señor y maestro de las gentes, porque conuersaua y entraua en las casas donde era llamado. De manera que no solo en el seguir la virtud, pero tambien en el juzgar de ella es menester mucho tiento: para que de tal manera sea el hombre exemplo de virtud, que no sea enfadoso ni odioso a la republica. Mas no por esso se ha de dexar el buen instituto y la virtud. Basta para confirmacion de esto lo que dixo Platon, no como Philosopho, pero como religiosissimo: que Dios es el summo bien y el auctor de todos los bienes, y dador de ellos: y que el fin del hombre ha de ser imitar a Dios y allegarse a el lo possible: que es lo q̃ las virtudes enseñan: y por las obras de virtud alcançamos. Por lo qual dixeron muy bien los Stoychos que entre los hombres buenos y Dios ay trauada amicicia: la qual concierta y concilia (andando de por medio) la virtud. TVRRI. Declarenos lo que dixo, y enseñenos como nos auemos de gouernar para no ser enfadosos ni mal quistos en la Republica. VALDI. Para esso dixo Platon ser necessaria la beneuolencia y amistad de los hombres, porque siendo como somos de vna especie, y en grado de parentesco en vna mesma naturaleza, sola la amicicia nos vne y cõcuerda. Pero dexemos esto para otro lugar, q̃ no podriamos si començassemos desapegarnos de ello tan presto: entremonos que este sereno para mi es nueuo, no quer[illegible] ria me prouase.

Math. 11.

No se ha d̃ dexar la virtud porque las gentes juzguẽ mal de ella.

Plato.

Fin de las virtudes. Allegarse a Dios y imitarle lo possible.

Pla. ad Dio.

DIALOGO QVATO, EN EL QVAL SE declara que cosa es Republica, y su origen, y lo que difieré, o no del Reyno, y de lo que mouio a viuir en compañia, y edificar ciudades.

BENA. POR donde auemos de yr? TVR. Sigan que yo guiare, que esta senda que seguimos por la orilla deste arroyuelo que corre, nos lleuara a la rayz del mõte donde el agua sale. BENA. No sea muy lexos, que el exercicio en este tiẽpo caloroso no es muy bueno. TVR. En qualquier tiempo es el exercicio saludable, solo sea moderado: Porque como dize Aulo Gelio, la vida humana es comparada al hierro: que si mucho le estregays se rompe, y sino llegays a el, tomado de ollin se come y cõsume: pero si andays con el moderadamẽte sustentase fuerte y limpio. VALD. No ay duda sino que el demasiado exercicio daña y consume la vida: pero mayores males se causan con el ocio pues consumen y echan a perder las obras del alma. Bien conocia Platon los daños del ocio, y males a la ociosidad anexos, pues dizen los que escriuen del, q̃ era amigo del honesto exercicio: y enemigo de estar ocioso. Sãt Hieronymo escriuiendo a Rustico le aconseja que huya del ocio, porque es puerta para los malos desseos, y la entrada para todos los vicios. Por ella dize Ouidio entro el adulterio de la Reyna Clitemnestra. Del ocio se sirue Cupido como de armas, o como de tercera para la desonestidad. Porque segun dixo Diogenes, el desonesto amor es la occupacion de los ociosos. El estar ocioso dize Pau

Exercicio saludable.

Aulo Gelio lib. 12.

Del ocio procedẽ muchos males.

Plat.

S. Hiero. ad Rust.

Ouid. lib. 5. de reme.

Pausanias.

ze Pausanias q̃ mouio à Praxiteles famoso artifice a hazer la estatua de Venus con tanta desonestidad como refieren los que dello escriuen: y hizola assentada, para dar a entender, ser el ocio en quien haze asiento la desonestidad. Por esso dixo Stabeo q̃ el amor es ocioso: en summa fue el ocio vna de las causas de la perdicion de Sodoma. Pero boluiendo al exercicio, no puede darse regla cierta en hazerle: porque de vna manera conuiene a los niños, de otra a los moços, y de otra a los viejos. Ha se de considerar tambien la costumbre, y quiẽ es el que le haze. Puesto que mayor exercicio sufre el labrador, o el soldado, que los que hazẽ profesion de letras. Vna cosa se aduierta, que qualquier excesso es dañoso, no solamente en razon del mouimiento exterior, pero del interior: y assi vemos que daña qualquiera immoderada passion, ora sea de yra, o por qualquiera otra occasion que llegue a perturbar el animo. BENA. Que oloroso esta este hyermo. TVR. Todo lo q̃ pisamos por la vna y la otra parte es mãçanilla, romero, espligo, tomillo. BEN. No ay colmenares por aqui? apropriado es este lugar para labrar en el abejas. TVR. Si es, pero no veo se aprouechen del: aunq̃ ay vestigio de q̃ en otro tiẽpo las huuo. VAL. No deuen de ser los q̃ aqui viuen tan amigos dellas como Aristomacho Solense: del qual dize Ciceron, que en sesenta y dos años ninguna otra cosa hizo sino criar abejas, y escriuir vn libro del cuydado que ellas tienen, y de la arte que guardan en hazer la miel. BEN. Muchos otros tuuieron particular affición a este prouechoso animalejo. Diuidelas Aristoteles en nueue generos, y dize Eliano, que la edad de las abejas se conosce en el color. Son pronosticadoras del mal tiempo: y assi vereys, si mirays en ello, que se recogen antes que las tome fuera de su colmena. Dizen mas, que quãdo el viento les es contrario se cargan tomando pedrezillas en los pedezicos para poder contrastar con su fuerça. Muchas otras cosas refieren, que por ser dignas de consideraciõ, creeria yo se les afficionaron personas graues. VAL. Cosas notables se escriuen delas abejas, pero lo principal es el gouierno de su republica. Con que artificio edifican: con que acuerdo prouehen, a la conseruacion y multiplicacion de su especie: como tienen Rey que las gouierna, de que manera el preside entre ellas, y como le respetan y obedescen. Es tambiẽ cosa notable, la piedad que muestran tener con los viejos, no suffriendo que trabajen, sustentãdoles con lo que las otras allegan y traẽ: ver como trabajan las que pueden, y con que prudencia se proueen en tiempo bueno para el malo. BENA. Para esto del proueherse y mostrar prudencia en esta parte, grande exemplo nos dan las ormigas: quiero deziros vna cosa de ellas, entre otras muchas que cuentan Plinio y Strabon, aunque Raphael Volaterano lo refiere como dicho de Megastenes: y es que en los Dardas region de las Indias, ay vn mõte rico de minerales, los quales guardan las hormigas, y sacan el oro y le desentierran en tanta copia, que los mercaderes escondidamente lo hurtan, guardãdose dellas, porque son grandes como raposas. VAL. Su republica tienen las hormigas como las abejas. TVR. Pues la platica nos pone en ello, dezinos señor Valdiglesia algo de la republica de los hombres, y qual ha de ser su gouierno para ser bien regida y perfecta: pues con buena conuersacion auemos llegado al puesto. VAL. Que me plaze, sentemonos. Qualquiera arte, doctrina, election, o trabajo (como dize Aristoteles) se promete y pone delante algun fin: al qual como certero y blãco endereça los medios de su proceder, juzgandole por bueno. De aqui es que

en auer

Marginal notes: Pausa. li. 5. & texto. — Ezech. 16. — Abejas y propriedades dellas. — Cicer. — Arist. de natu. ani. Eliano. — Delas hormigas. — Plin. lib. 11 Strabon. Raph. Volatera. com. Vrba. — Qualquier arte tiene su fin. Arist. 1. Ethi.

en auer alcāçado y llegado a gozar del fin que se promete, se tiene el que le alcança por dichoso. Este bien, y lo bueno que por fin y paradero de sus obras y trabajos eligen los hōbres, es en vna de tres maneras: o es externo: como son riquezas y haueres (bienes que llaman los antiguos de fortuna) o es bien del cuerpo: como salud, vida, agilidad, y buena disposicion: o es biē del alma, como sabiduria, y virtudes que perficionan al hombre. Entre estos fines y bienes que juzgaron los hōbres, puede tener su lugar el estar en compañia: porque como es refran antiguo el hombre que se contenta de estar solo, o es celestial, o es piedra, o como otros dizen, bestia del campo. TVR. No se yo de que manera o cō que fundamento pueda desonrarse de bestia, el que esta solo, pues la vida mas perfecta y el camino mas cierto para yr a gozar de la celestial patria, y compañia de los Angeles, y del mismo Dios es el viuir en la soledad. Por esto vemos que muchos sanctos escogieron los desiertos y hyermos solitarios para huyr las occasiones del mūdo, y darse en la soledad todos al spiritu, y a la contemplacion y consideracion de las obras marauillosas de Dios. Por el cōtrario se nos representā los daños que se siguen, del estar acompañados, y lo que nos distraen las cōuersaciones de los hombres: siendo la vida que se haze con ellos llena de sospechas, de engaños, de calumnias, de inuidias, de violencias y de vltrages. En las ciudades son los vicios, y en la congregaciō de las gentes los abusos, las insolencias y torpezas. Todas estas cosas escusa, con los escandalos que ellas causan, el hombre solitario: el qual desapegado del mundo, y de los lazos y enrredos que arma el demonio para las almas en el todo su pensamiento y su aplicaciō es pensar quādo ha de llegar aquel dichoso dia, que pueda gozar del summo bien su Dios y su principio, su paradero y fin de sus trabajos. Del primero hombre sabemos que entretanto que viuio solo, sus conuersaciones fueron con Dios y con los Angeles: y que en darle compañia, su felicidad se le cōuirtio en miseria. De vn Patriarcha Abrahā, de vn Moysen y de vn Helias y otros que fueron amigos de Dios, dizen las letras sagradas que amaron la soledad. S. Ioan Chrisostomo, hablando del Patriarcha Abraham, dize, que era tan amador de la soledad que mucho antes que Dauid lo diesse por consejo (preciando mas ser tenido por humilde y despreciodo en la casa de Dios, que conuersar en la casa de los peccadores) lo guardaua. Y declara alli por lo que Dauid llamo casa de Dios a la vida solitaria: Iacob en la soledad vio aquella soberana visiō en aquel sueño estatico, con que se le reuelo el misterio de la inefable encarnacion del verbo del padre. Isayas solo estaua quādo vio aquel eleuado trono de la magestad de Dios. Por manera, que los regalos y mercedes haze Dios a los suyos estando solos, y no acompañados, en los desiertoe montes, y despoblados, y no en las ciudades populosas. Por lo qual vemos quantas personas zelosas de sus consciencias, entendiendo q̄ la compañia les era estoruo para su saluacion, y para receuir mercedes de Dios se desapegaron de todo y escogieron la vida monastica y religiosa: que como dize Sant. Pablo, los aparto Dios en los desiertos por no ser el mūdo dichoso d̄ gozarles. Si no basta lo q̄ por exemplo he dicho, bastaria solamēte entender q̄ Iesu Christo señor nuestro para ayunar y para orar se fue al desierto, y al huerto apartado de sus proprios discipulos. Asi que por mas que os parezca, ser la conuersacion cosa natural, no la aprueuo quanto a la soledad: aūque no fuesse por mas de que por ordinario se conuierten las platicas en

Bienes en tres maneras.

Hombre solo, o celestial o bestia.

Vida solitaria y bienes de ella.

Hiero. in vita. patrum.

En las conuersaciones del mundo que daños suele auer.

Gen. 3.

Gene. 18. Exo. 3. 3. Reg. 27. Chrisost. hom. 3. in Genes.

Psal. 83.

Gen. 28.

Isay. a. 6.

Hebr. c. 11.

Math. 4. & 26.

cas en tratar de vidas agenas, y en daño del honor del proximo. VAL. Vos mostrays ser amigo de la soledad: y el fundamento que tomays va puesto en el honor de Dios, y salud de las almas. Pero querria que aduirtiessedes, que no solamente en ambas cosas se cumple có la soledad: pues nos dexo el maestro de las gentes muchos preceptos, los quales para cumplir, es necessario viuir en compañia. Como podriamos visitar los enfermos, consolar los tristes, dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, y en summa, como podriamos exercitarnos en las obras de misericordia corporales y spirituales si viuiesse cadaqual por si solo? Si para darse al spiritu, y para orar es buena la soledad, sera por el rato que en esto os occuparedes. Quantomas que para la oracion no es necessaria la soledad, pues la Iglesia nos obliga a que acudamos a los téplos y alli en comunidad leuantemos el spiritu con la presencia del sanctissimo Sacramento en q̃ esta el mismo Dios: encendido el affecto con las imagenes y representaciones de los marauillosos hechos de los sanctos: y mouida la deuocion con la communicacion de las oraciones de los mas perfectos: ayudados destas cosas, con mas calor nos damos a la oració. Por esta causa tiene su antiguo rito y sancto modo de orar la Iglesia, juntandose como veys los sacerdotes (aũque mas religiosos y mas retirados viuan) para las alabanças y oraciones que hazen a Dios. Quantomas que si dexaró el mundo los religiosos que viuẽ vida monastica y solitaria, dezimos q̃ viuen en soledad, porque estan apartados y separados del commercio y vida temporal de los demas hóbres (lo que no es mi fin reprobar, pero alabar, como cosa summamente perfecta tan sancto fin y proposito) con todo vemos que viuen ellos en monasterios, donde no solamente se communican, tratan y siguen sus communidades juntos, mas conuersando con los del mundo, enseñando, predicádo a los pueblos, y ayudando a los proximos con otros exercicios de mucha vtilidad y prouecho q̃ solamente para la institucion de la vida spiritual, pero para ayudar a lleuar las cargas y pesadumbres de la temporal. Es verdad que en las ciudades, y congregaciones de las gentes se descubren y reynan los males que dixistes. Esto traen consigo las comodidades, q̃ en aquellas cosas el vso de las quales nos las da mayores, y mayores prouechos, son mayores las descommodidades: y los daños si exceden y salen de su punto, y sino sabemos vsar dellas. Prueuase esto en los elementos, y particularmente en el fuego y en el agua: que son de que recebimos mayores beneficios: que si irritados, son los que causan mayores daños, destruyendo el mundo con dessaforadas innundaciones y arrogãtes incendios. Assi vemos que en las ciudades bien gouernadas se hallã las virtudes, el exercicio de letras, las artes differentes, los officios y beneficios que perficionan el mundo: que marauilla sera que entre tantos bienes succedan y se descubran algunos males? Que Adam gozase de los diuinos colloquios siẽdo solo, cócedo lo: pero bien sabeys q̃ para mayor perfection se le dio compañia. A los demas exemplos que truxistes digo, que no fueron essos varones perfectos tan amigos de la soledad, que no tuuiessen cuydado particular de los proximos: segun lo mostraron con muchas veras en diuersas occasiones. Si dezis q̃ Iesu Christo Señor nuestro se aparto al desierto para ayunar y para orar, esso fue para dar a entender, que para no perder el fruto destas obras es necessario no seguir el exemplo de los hypocritas, que andan publicando las mortificaciones que hazen, para ser tenidos por buenos: y que es necessario apar-

Marginal notes:

De la vida solitaria y bienes de ella.

Para cumplir algunos preceptos ... es la compañia.

Mat. 25.

Para la oracion no es necessaria la soledad.

Soledad de Religiosos qual ha de ser.

Las cosas q̃ nos dã mas prouecho suelen dar mayor daño.

En las ciudades bien gouernadas se hallan las virtudes.

A Adã se le dio compañia para mayor perfection.

Para no perder el fruto delas obras es menester no seguir a los hypocritas.

Nosolo de peccar pero deuemos huyr de las occasioues della.

El que viue solo es sospechoso.

tarnos no solo de peccar, pero aun de las occasiones que induzen a ello. Por ventura juzgareys que por estar solo os librareys de las lenguas mordazes de los malos? Pues entended que es darles mayor occasion: porque el que viue solo es siempre sospechoso a las gentes. Por lo qual pensando dar puer to a vuestro coraçon, le metereys en mayores borrascas que perturbaran la tranquilidad de consciencia que dessseays. Pero quiero concordar la opinion que teneys con la que yo tengo, aunque sean contrarias en parte. Para lo qual aueys de saber que la perfecta soledad es aquella de que habla Sant Pablo diziendo: para mi el mundo es muerto, y yo soy muerto para el mundo: significando la soledad que los perfectos por particular gracia de Dios, gozan aun en el mūdo y en los comercios del. Que es lo que dezia Dauid que hazia aun en el medio de sus occupaciones y negocios: yo me retiraua lexos huyendo a la soledad: es a saber, que me trasponia con la mēte (ya que no podia con el cuerpo) occupando el spiritu en considerar las marauillas de mi Dios. Pues como dize el mesmo sant Pablo, aunque vayan con el cuerpo por la tierra los perfectos, su conuersacion es en los cielos. Para poder mas desembaraçadamente hazer esto huyeron (como dixistes) muchos sanctos a los desiertos, lo qual (si con particular auxilio de Dios no hizieran) fuera con grande riesgo de su vida, y aun del sano entendimiento, y no se si diga de la misma alma por las tentaciones del demonio, a que la vida solitaria esta occasionada. Mas quiero que sepays, que Marco Varron puso la felicidad del hombre en obra y con templacion, que es dezir, que la vida del hombre tiene necessidad de occuparse en obrar y contemplar: mas de esta vida lo mejor (por ser el medio

La perfecta soledad es ser muerto para el mūdo.

Gala. 6.

Psal. 54.

Phil. 3.

Felicidad desta vida segum Marco Varron.

con que mas nos acercamos a Dios, y alcançamos mas altos secretos y mayores misterios) es la contemplacion. A esta llamaron los Platonicos muerte suaue, y los Hebreos muerte preciosa. A esta causa los perfectos entre tanto que el alma esta cercada deste mortal cuerpo, se dieron todos a ella, segun auemos dicho. Mas por otra parte cosa es euidente, que la Republica no puede ser bien gouernada, si dexamos del todo, o por largo tiempo las ocasiones sin proueer, y sin acudir a las obras ordinarias: al progresso de la justicia, a la defensiō y guarda de los subditos, sino procuramos mātenimiētos y prouisiones necessarias para la sustētacion de la vida. Quātomas que el hōbre no puede viuir mucho si se embeue totalmente en la contemplacion, por manera que pierda el comer y el beuer: por lo qual de la manera que vemos en el mundo (verdadera ymagen de la Republica, y aun del hombre) que la Luna quando recibe de lleno los rayos del luminoso Sol se hermosea y para clara y refulgente, pero en aquel estado no puede mucho permanescer q̃ luego no se entrepōga entre el sol y ella la sombra de la tierra, q̃ la escuresce, hasta que llegando a estar toda cubierta nos quita del todo la claridad: porque lo que dexa de illuminarnos en nuestro emispherio es que esta buelta al otro: de la misma manera acontesce al hombre en la vida presente, que a ratos se halla arrebatado y absorto, como endiosado de consuelo, gozando (por medio de la contemplacion) de las mercedes que Dios le haze: a ratos esta tan metido en las cosas del mūdo, que paresce no se acuerda de Dios, mas a las vezes trahe el entendimiento repartido en las occupaciones ordinarias y en las cosas de Dios, midiēdolo todo cō tal cō pas q̃ cū ple con lo vno y cō lo otro. De aqui es

Plato. in Phedro.

Psal. 116.

Leon Hebreo, lib. 3. de amore.

Nō puede la Republica largo tiē po sustētar se descuydādose de proueer en ella lo necessario.

Necessariamente se ha de repartir la vida.

C que para

que para nuestro documento despues de los seys dias officiosos descanso Dios al septimo: y que a imitacion desto dandonos seys dias para trabajar nos satisfiço el septimo, que es el Domingo: para ocuparnos en la contemplacion de los misterios diuinos, y de su sagrada y salutifera ley. Mas dexando esto aparte ay otras maneras de soledad: la vna es la de la noche, en la qual los hombres se occupan a ratos en pensar y rumiar lo que han de hazer en el dia. Otra soledad ay de lugar, que es aquel hurtar la presencia para aplicarse en su aposento en diuersas obras: como en letras y sciencias: y esto por algun tiempo y horas del dia: pero la soledad que comunmente deuen amar los hombres es aquella que les obliga a apartarse de las conuersaciones de los malos y de su compañia: de la qual no se puede esperar sino es mal y offensas de Dios: y allegarse a los buenos. Que a este proposito dize el Spiritusancto ser mejor estar dos juntos que vno solo: porque gozan del beneficio y bien que trae consigo el estar acompañado: y si el vno tropeçare o fuere a caer podra sustentar se con el otro: mas guay del que esta solo porq̃ si cayere no tendra quien le ayude a leuantar. Siguese de aqui, que si el estar los hombres acompañados es bueno sera mucho mejor estar en compañia ciuil, (que es lo mesmo que ciudad, republica, o communidad) dõde se viue cõ razon y policia: porque segun dize el principe de los philosophos, el hõbre es animal sociable, amigo de estar en compañia de otros hõbres: de lo que es grande argumento auerle dado naturaleza habla y lenguaje intelligible, para conuersar y tratar con los de su especie hombres como ello es. TVR. Veamos señor Valdiglesia, no deuieramos tratar primero, segun orden de doctrina, del gouierno de la Republica que del hombre? seque primero se ha de considerar el todo que la parte: puesto que entonces dezimos tiene vna cosa ser, quando tiene su perfection cumplida: que es quando tiene la forma que ha de tener. En razon de esto consideramos en las escuelas primero al vniuersal y a lo que llamamos especie: que al indiuiduo. Mayormente, que la parte separada del todo es cosa imperfecta. Que seran dezi los pies si son separados del cuerpo? pareceme a mi no seran pies sino dezir serlo aun que muertos. VALDI. No leuantemos aqui questiones Methaphisicas, que es cosa de escuelas: es verdad que considerando la parte en comparaciõ del todo es cosa imperfecta: porque (como dezis) la perfection consiste en la vltima forma. Mas segun orden de naturaleza, primero es la parte que el todo. Veamos que cosa seria Republica sino huuiesse hombres, partes que son de que la Republica se haze y constituye en el ser y perfection que la consideramos? Por lo qual aquellos que consideran primero el todo que las partes, consideran primero la intencion, que es lo vltimo que se pone en xecucion: y aquellos que segun lo contrario, consideran primero lo que en razon de naturaleza es primero. Porque aunque en la Idea del artifice es primero el concepto, o pensamiento de la cosa que quiere fabricar, que la piedra y el madero (que son los pertrechos y partes de que el edificio se va haziendo y en la execucion de la obra, primero es allegar los pertrechos y materiales, que el ser la casa. En resolucion lo vno y lo otro puede seguirse: a los vnos paresce mejor seguir el orden de doctrina: y a los otros seguir orden de naturaleza de la manera que nosotros le vamos siguiendo. BENAV. Passa señor adelante

Maneras de soledad.

Bienes del viuir en cõpañia. Eccles. 4.

El hombre es animal sosciable,

Arist.

no nos

Repub. que cosa sea.

no nos detengamos en lo que va poco. VALDI. Boluiendo o nuestro proposito.

Orius li. 15 c. 2.
Li. 2. de Ci. Dei. c. 21.

Republica y comunidad, como diffine Isidoro en sus Etimologias: y como dize sant Augustin, recontando la diffinicion que diera Scipion es allegamiento de gente para bien vniuersal. Ved como no qualquiera junta de gente, pero de aquella que viue conforme derecho y justicia haze la republica. En otra parte dize, que es Republica cosa comun de la ciudad: pues es manifiesto que qualquiera que se occupa y desuela en el bien, y vtilidad del pueblo, entiende occuparse en biē comun y en conseruacion de sus leyes y de su patria: regulado todo esto por derecho y con justicia, en que se desuelaron con muchas veras los antiguos.

Li. 5. de Ci. Dei. c. 2.
El que sirue a la repub. entiēde seruir al bien commun.

Mas porque no todas las vezes el que halla el fin para vna cosa, sabe hallar todos los medios para alcançarle (segun vemos que acaesce al que se ensaya a tirar certero, que aun que se descubra el blanco no acierta a dar en el, por no saber guiar la saeta) pues sabeys la diffinicion de la Republica (sin la qual no ay tener esperança de alcancar conocimiento del sujeto, ni de las maneras de poder allegar al fin q̄ se pretende) conuiene dar noticia del origen y principio q̄ tuuieron las ciudades, y luego el fin que se ha de tener en la republica bien gouernada, y los medios para llegar a gozar del.

El que sabe el fin no todas las vezes alcāça los medios para alcançarle.

Origen de las ciudades.

Consideraron aquellos que por los cāpos y seluas incultas, en modo rustico viuian, tener el hombre necessidad de ageno auxilo, viendo que ninguno es para si tan sufficiente que no este necessitado de otro que le ayude y fauorezca, imaginaron que este socorro y fauor necessario a la vida humana, de ninguna manera podia gozarse mejor que por allegamiento y compañia de su especie. De manera que resueltos en esto baxaron de los montes y de los rusticos valles, y juntaronse a viuir en lugares y congregaciones de muchos, en sociable vida y compañia. Determinaron tambien declarar sus conceptos los vnos a los otros, con palabras intelligibles, de las quales solamente el hombre entre los animales es enrriquescido. Mas porque no viuiessen entre si confussamente, entendieron que desta communicacion de vnos y de otros pensamientos o conceptos, deuian escoger y señalar los mejores y mas a proposito para viuir bien, y que estos era necessario conseruarlos en la memoria, como estatutos que ordenauan la vida social. Fue este allegamiento primero amigable: por manera que la compañia, y el viuir juntos entretuuieron las amistades: como vemos que la primera centella de amor natural, y sobrenatural (quando mediante el sacramento infunde Dios su gracia) que en la vnion del matrimonio se enciende va despues cresciendo con biuas llamas entre padres y hijos, y entre hermanos y deudos: assi viuieron en aquellos principios, sin auer republica formada, por parentelas y linages en aldeas y lugarejos (hasta que la tirania mouida por ambicion y auaricia, los hombres, obligo a cercar los poblados con murallas y rodearlos de cauas y fosos) segun leemos en los Numeros, y en el libro de los Iuezes, donde dize la letra que se boluieron los hijos de Israel, por sus familias y tribus, a sus mugeres: y que entonces aun no auia Reyes, pero que cada qual hazia lo que juzgaua le estaua bien. Elegian estre ellos vna cabeça el que Dios nuestro señor les inpiraua, segun en los mismos lugares es de ver. Por manera que de muchas familias y linages: que como dezimos viuian en vna en lugarejos congregados, juntadas se hizo la pobla-

Num. c. 1.
Iud. 21.
Iud. c. 6.
Iud. c. 6.

cion mayor, a que llamaron ciudad. BENAV. Esto me paresce auer leydo que hizieron los antigos Legisladores conosciendo la difficultad que ay en sustentar con ygualdad los hombres en vno, y que el verdadero fundamento y vinculo que mas a ellos les obliga es la amistad, introduxer on collegas y cofadrias, para que de muchas partes en voluntad conformes (que eran como miembros de vn cuerpo) formassen, como despues formaron, el cuerpo de la Republica. De Solon escriue Plutarco, que fauoresciendo a las cofradias y communidades concedio por ley pudiessen hazer estatutos, con tal que no fuessen contrarios a las leyes publicas. Numa Pompilio establescio entre los Romanos (despues de auerse apartado de los Sabinos) collegas y cofradias, y a cada qual de ellas ordeno caporales, juegos y sacrificios particulares. Licurgo, no solamente las instituyo y permitio, pero mando estrechamente por ley que estuuiesse su Republica repartida de semejantes congregaciones: y tuuiessen sus fiestas y libaciones, con que las amistades se estrechassen y se vniessen las uoluntades de los hombres: quiriendo quando entre ellos alguna renzilla, o dissension nasciesse, que ellos mesmos amigablemente lo remediassen y compusiessen: assi que relaxando algo de su derecho instituyo, o puso en platica por esta forma la ley natural de amicicia. VALDI. No ay duda sino que a esta amigable vnion de voluntades tienen puesta la mira todas las leyes diuinas y humanas. Destas atestigualo Aristoteles en su politica: y de las otras las letras sagradas en ambos testamentos. Por lo que vemos mandaua Dios en la ley vieja q̃ las Pascuas las celebrassen congregados por familias, y que juntos se regozijassen en ellas: el vnico y soberano precepto al qual se reduzen los demas de la ley Euangelica es la charidad, y vnion soscial por amor, en Dios y con los hombres. Demos esto por bien prouado y passemos adelante. De aqui vinieron a tener comienço las Republicas con esta vida soscial, a la qual y a su administracion llama Aristoteles pulicia: y dize ser vna legitima y concertada orden de la ciudad o Reyno, en quanto los vnos presiden y los otros obedescen. Dize Isocrates, que la policia no es otra cosa sino alma de la ciudad: porque no tiene en ella menos fuerça y poderio, que en el cuerpo la prudencia y el entendimiento: que tienen todas las cosas del indiuiduo a su cargo, conseruando lo bueno, y desechando lo malo. Es de opinion Socrates que el arte y modo de gouernar las ciudades y republicas es sciençia real, que perteneşce a los Reyes: porque no paresce difiere el gouierno del Reyno al de la administració dela ciudad en otra cosa, sino que en el gouierno del Reyno son mas los que se entremeten, y en el de la ciudad menos. Pero los vnos y los otros tienen vn mesmo fin, que es el bien comun: y en la vna y otra administracion hazer leyes duraderas, y saludables estatutos: para que se obseruen y guarden. La verdadera felicidad de vn hombre en particular, es el soberano bien de la Republica en general: este dize Aristoteles, que en los hombres en particular es exercitarse en las virtudes morales, y intellectuales: por lo qual concluye el Philosopho, que aquel pueblo entonces ha llegado a gozar de su felicidad y fin, quando tiene puesto su firme intento en executar essas virtudes y gozar de la contemplacion de las cosas naturales y diuinas: que en vna palabra podemos

sin

Marginal notes: Cofradias como fueró instituydas a que fin y por quien. — Plu.in.vit. eius. — Lyui.dec.1 li.1. — Plut.in vit. Licurg. — A la vnion endereçan sus medios todas las leyes. — Aris. Polit. — Exo.12. Leuit.23. — Ioan.15, Rom.12. 2.Ioan. — Arist.3.polit,c.4. Policia que cosa sea. — Isoc.ora.1. — Soc.dedist. Xeno.li.4. — El bien del hombre en particular es el de la republica en general. Arist. li.7. Polit.c.3.& 15. Et li.10 Etico. ad Nico. — Dela bien gouernada republica qual deue ser su fin.

sin discordar del philosopho, dezir, ser el fin de la bien gouernada republica viuir en paz y sosiego sin injuria de nadie vida Christiana, vida sociable y politica. Por manera que asi como la vnion de los ciudadanos haze la perfecta ciudad y Republica: de la misma manera la vnion de los que son de vn Reyno le hazen perfecto. Por donde si seguimos este parescer, al mundo todo podemos llamar vna republica y vna ciudad. Y no nos alexaremos de S. Augustin en los libros de la ciudaa de Dios, donde reduze la vniuersal monarchia a solas dos ciudades, la vna celestial y la otra terrena. Como y de que manera de gente se haga la republica dizelo el mesmo san Augustin, es a saber de tres maneras de gentes, los vnos illustres y puestos en mayor grado: (que son como nata y lo mejor de la Republica) como son grandes y titulados. Otros de estado mediano: como son caualleros, hidalgos, y ciudadanos. Los demas del grado inferior: como son la gente de trato, artifices y hombres populares. Por lo qual de la manera que diuersas vozes conciertan dulce armonia, o que de diuersidad de instrumentos, si bien templados y entre si concordes, se haze vna perfecta y suaue musica: o de la manera que hazen vna perfecta vihuela diuersas cuerdas, aunque sean las vnas gruesas, las otras no tãto, y dellas sotiles, si bien templadas y cada qual a su punto: (por que si entre si no conciertan no ay cosa mas orrisona ni que mas offenda) de la misma manera diuersos estados de gentes, aunque con diuersidad de artes, tratos, o commercios, hazen y constituyen vna bien gouernada y perfecta Republica: como concuerden entre si las voluntades, en bien y prouecho comun y segun justicia. Pero si discordes los coraçones, que aprouecha estar en vn mismo lugar y cerçados de vna muralla? que

El mundo todo es vna republica.

Aug. li. 1. c. 1.

La republica de que manera de gente se haze. De Ciuit. Dei. li. 2. c. 21.

Discordia de voluntades perniciosa a la republica.

aprouecha estar en vna calle, juntarse en vna plaça para sus commercios, y oyr Missa en vna misma Iglesia, si estan los hombres en voluntad diuisos? no ay dissonancia que allegue á la que hazen coraçones y voluntades singulares y differentes: ni cosa mas odiosa ni mas detestable: ni que pueda ser mas dañosa a la republica. Es tanta verdad lo que voy aduertiendo, que dize Sant Augustin, quando los principales de la Republica son apasionados, o el pueblo injusto, que vnos ni otros no atenden al bien comun, no puede la ciudad y ayuntamiento de ella llamarse Republica: puesto que discae y le faltan las condiciones necessarias para serlo. Ni podra llamarse pueblo: sino faction y congregació de gente yniqua y mala. TVRRIT. O que bueno es esto si lo oyessen los consejos y regimientos, y las personas que andan metidas en el gouierno de las cosas publicas: como sacarian de aqui, quan dessapasionadamente, con quanta rectitud, con que zelo y buena intencion deuen proceder en semejantes negocios. BENA. No interrompamos el discurso, prosiga señor Valdiglesia. VALDI. Da Sant Augustin otra comparacion: que asi como al q̃ habla le es necessario sepa pronunciar las lettas y dar su natural accento a las syllabas (por que de otra manera offenderia no hablando como se deue) de la misma manera se nos ha de figurar, que cada hombre particular es como letra, y si principal, como syllaba de la Republica, y que para hablar acertadamẽte en lenguaje de comunidad es necessario dar el natural accento: que es concordar con los demas, en lo que dize publica vtilidad y bien comũ. Por que de la mesma manera deue ser ordenada la republica en lo temporal, y con ygual cócierto (si le fuesse posible) como la republica spiritual. De la qual

Li. 2. de Ci. Dei. c. 21 Republica no puede llamarse republica si la gente della es apasionada y injusta.

Ibi.

[R]epublica temporal ha de ser bien ordenada como la espiritual.

Ron 12.

dize el Apoſtol Sant Pablo, que aſsi como diuerſidad de miembros differentes, hazen y componen vn cuerpo vnido con ſu cabeça: aſsi diuerſidad de gentes de differentes eſtados y exercicios hazen y conſtituyen vna perfecta republica: y aſsi como (ſegun dize el meſmo S. Pablo ed otro lugar) todos los que auemos recebido el babtiſmo y ſomos vnidos en vn ſpiritu, y en diuerſos exercicios occupados, concordamos en vnidad de vn cuerpo mixtico, cuya cabeça es Chriſto: de la miſma manera todos los que han naſcido en vna vniuerſidad, o ſon agregados a ella (aunque de differentes eſtados, y occupados en differentes exercicios) deuen conformarſe en vnidad de vn cuerpo commun y ciuil: vnidos y gouernados por vna voluntad, y con vna meſma intencion, que ha de ser mirar por el biẽ publico. BEN. Acuerdome que Ciceron en ſus officios diuide la Republica en los meſmos eſtados tres que dixiſtes: y dize que los mayores de ella, aſsi como gozan de ſer los mas honrados y eſtimados en la ciudad: aſsi deuen encargarſe de los negocios tocantes al bien publico: honrandoſe y preciãdoſe de repreſentar la republica: con fundada intenciõ de viuir ſegun leyes, conſeruar fueros, vſar bien de los priuilegios, y guardar coſtumbres. Refreſcando la memoria de lo mucho que ſe confia de ellos, y la obligacion que tienen de correſpõder a eſto con mucha lealtad, tratãdo a los inferiores ſin vltrage y ſin menoſprecio. TVR. Eſto creo que ſignifica en las ciudades de Cataluña el veſtir los Iurados de colorado, como por remembrança del cuydado que han de tener del buen gouierno, con mucho deſſeo de acertar en el, pues traen la ſangre del pueblo ſobre ſus hombros. BEN. Si lo que dezis tuuieſſen fixo en el penſamiento, aoſadas que yria ello bien: pero guay del que no pienſa en eſto. Boluiendo a lo que eſtaua, dize mas Ciceron, que no deuen los inferiores empinarſe queriendo ygualarſe con los mayores: mas contentarſe de ſu eſtado, cauſando paz vnion y concordia. VAL. Eſſo y lo demas que dize Ciceron donde vos allegays, haziendo comparacion de los miembros y partes del cuerpo natural, a los que ſon miembros de la republica, ſin comparacion lo dize mas acertadamente el Apoſtol S. Pablo en la miſma Epiſtola que eſcriuio a los de Corintho. En la qual galanamente y con propriedad, y eſtilo diuino, da licion el Spiritusancto como los que ſon partes devna republica ſe han de ſeruir, fauoreſcer y acudir el vno al otro con amor y charidad, ſin inchazon y ſin emulacion o diſcordia. Dize pues S. Pablo (ſiguiendo la ſimilitud y methaphora de lo q̃ paſſa en vn cuerpo humano) dad aca ſi dixeſſe el pie yo no ſoy del cuerpo, porq̃ me ſiento agrauiado de que no me hizieron mano: dezidme por eſſo no ſera del cuerpo? y porque no es mano ſera eſſento el pie de acudir a lleuar la carga de ſu cuerpo? y ſi dixeſſen los oydos no nos conteys por parte del cuerpo, porque no nos hizieron ojos: por eſto dexaran de ſer del cuerpo, y dexaran de oyr y dar noticia al alma de lo que oyeren? Claro eſta que no pueden ſer todos los miembros ojos ni todos manos: neceſſario fue que el auctor de naturaleza dieſſe a los vnos ſer pies, para bien y perfection del cuerpo, y a los otros ſer ojos, y a otros ſer orejas: porque ſi todos fueran ojos, todos manos, qual o que coſa fuera cuerpo? De manera que muchos miembros en diuerſos officios, y para diuerſas operaciones neceſſarios, conſtituyen y hazen vn perfecto cuerpo. De la miſma ſuerte paſſa en lo que llamamos republica, que no todos pueden ſer Duques, ni todos Condes, ni todos caualleros: pero todos ſon neceſſarios a la

Margin notes:

1. Cor. 12.

Intención del ciudadano ha de ſer mirar por el bien publico. Cic. li. 1. offic. c. 39.

Diuiſion de republica. A los mayores toca el cargo de la republica.

Veſtir de colorado los iurados q̃ ſignifica.

Ibi. Los menores no han de empinarſe.

1. Cor. 12.

Los que ſon de vna republica ſe han de fauoreſcer cõ amor

Coparacion del cuerpo humano a la republica

En vna republica no todos pueden ſer yguales y ſeñores.

Reciproca es la necessidad q tienen los vnos delos otros.

a la comunidad: y la necessidad que tiene el costituydo en grado inferior, del Señor y grande que se halla entronizado en grado mayor y supremo: tiene en su tanto, el constituydo en estado y mayor grado, del que se halla ser inferior y baxo. Por lo qual seria disparate estar discordes entre si los que son partes y miembros de la republica, y querer los inferiores (a cuya suerte cupo el obedescer) no contentarse ni ser de aquel cuerpo ciuil y publico, pues ellos no pueden mandar. Assi que de los que mandan y obedescen, que son como ojos y como pies, y de los demas que imitan y haz en el officio que hazen los otros miembros en vn cuerpo humano, se haze vna perfecta republica. TVR. Vna cosa me acuerdo auer leydo en Ciceron (quando me lo leya mi maestro) digna de ser notada, y es que los huespedes y forasteros no deuen entremeterse en hechos agenos, ni mezclarse en los negocios de agena comunidad sino en los proprios suyos: para los quales es razon sean faborescidos y ayudados, regalados, y acariscia dos de los naturales mientras los huespedes tuuieren esta manera de proceder y la guardaren. BEN. No es ello an si en vn lugar q yo se, sino que los estrãgeros y aduentizios son los que mas se entremeten en los negocios y los que estan apoderados de ellos y del gouierno de la republica. TVR. Gran falta es de quiẽ lo sufre, que como solemos dezir cada gallo en su gallinero. BEN. Estaua tan celoso Licurgo de su republica, que dize Plutarco, ser vna entre otras leyes suyas que vedaua la contratacion y comercio con gentes estrangeras no admitiendolas en su Republica, ni a los suyos que fuessen a las otras, no porque (segun dixo despues Agis, y refiere el mismo Plutarco) tuuiesse Licurgo odio a los forasteros, mas por recelo de que con nueuas costumbres differentes de las que guardauan los

Cicero. de repu. En el gouierno los forasteros no se han de entremeter.

Plut. invit. Licurg.

Idẽ invit. Agis.

Lacedemonios no le estragassen su biẽ concertada ciudad y comunidad. Mas dexemos esso y passa adelante señor Valdiglesia dezidnos por quiẽ y como ha de ser la ciudad o republica bien gouernada. VAL. Primero auiamos de dezir de que parte se haze, y como de muchas calles se haze vna ciudad, y de muchas casas la calle, y como la casa es cõpañia por lo menos de marido y muger: pero todas son cosas que las sabẽ los niños, vamos a lo demas, aunque me paresce que se nos va haziendo tarde para boluer a la posada. TVRRI. Si señor mas vale que se dexe para despues de cena para debaxo los naranjos del patin donde tomaremos el fresco gozando de la Luna vn rato.

DIALOGO QVINTO DE LAS MAneras de gouernar la republica, y de las causas de su prosperidad, o aduersidad.

AQVI señor Valdiglesia que por esta ventana corre vn poco de ayre. BEN. Pudieran baxar sillas para q tuuiessemos en que sentarnos. VAL. No haze al caso para esso auemos salido de nuestras casas a la aldea para gozar de la vida y libertades de ella. BEN. Esso dize Ciceron que venir de la ciudad al cãpo, es como salir de vna carcel. Tanto era lo que se deleytauã los antiguos de estar en sus heredades que fue necessario establecer vna ley mandando q nadie pudiesse allegar mas territorio de lo que pudiese arar. VAL. Esso fue por atajar los lasciuos deleytes y desordenes a que en el campo las gentes desocupadas de negocios se dauã. Por esto entre otras alabancas que di-

TVRR.

Cice. 2. de orat. 13. Ley de los antigos para moderar los deleytes del campo. Raph. Vol. com. Vrb.

Pomp. de abstinente no compro jardin.

xeron del grande Pompeyo fue, que de abstinente y moderado, jamas compro jardin ni heredad. TVR. Dexesse esto a vna parte y boluamos a la platica que esta tarde dexamos començada, que bien me acuerdo en lo que se dexo. BEN. A mi cargo quedaua el acordar esto, pero pues Turritano lo ha preuenido, dezi señor Valdiglesia, por quien y como deue ser la republica bien gouernada: que esta es la materia que dexamos para esta hora y para este lugar. VAL. Conuiene para esto discurramos primero y digamos en quantas maneras diuidieron los que de esto scriuieron la administracion de la republica. Platon en los dialogos de su republica, y Aristoteles en su Polytica diuidierõ la publica administraciõ en tres species: es a saber en gouierno de vno solo, de pocos y de muchos. Esta mesma diuisiõ paresce que aprueua S. Augustin, quando en los libros de la Ciudad de Dios dize, que la republica ha de ser gouernada por vn Rey solo, o por pocos hombres prouidos y amigos de la virtud, o por todo el pueblo, quando es vnido y tal que pacificamente con rectitud y justicia atẽde al bien comun. BEN. Polibio historiador de los Romanos, haze otra diuisiõ mas larga, començando de vna monarchia vniuersal (que es la mas principal y mas poderosa administracion y el mas alto gouierno) y va descendiẽdo por grados de menor perfection hasta seys. Dize que la Monarchia ha de ser por naturaleza: porque es cierto que no qualquiera Rey puede llamarse Monarcha, sino solamente aquel al qual la libre voluntad de los subditos y vasallos constituye sobre si. De aqui es que la Monarchia o Reyno que cõ esta suaue relacion, y reciproca correspondencia del que mãda, y de los que obedescen procede, mas es regida y gouernada por comun cõsentimiẽto que por temor. TVR. Esso que dezis

Diuision de las maneras de gouierno.
Plato. li. de regi & Dia. 4.
3. Pol. c. 5.
Aug. de Ciuit. Dei. li. 2. c. 21.
Poli. lib. 6. Epit.
Monarchia

es vna de las differencias que ay entre Rey natural y tirano, que el Rey quiere ser amado, y el tirano temido: y assi el Rey se sojuzga a la ley de Dios y de naturaleza, y el tirano la pisa con los pies: el vno sigue y guarda piedad, justicia, y fe: el otro ni tiene quẽta cõ Dios ni con la fe, ni con la ley: el Rey haze todo aquello que imagina ser conueniente al bien comun y deffension de sus vasallos: y el tirano ninguna cosa haze sino es mouido de su particular interes, por vengarse o por su antojo: el Rey procura medrar y enrriquescer a sus subditos, por todas las vias licitas y possibles: y el tirano no ymagina sino como les destruyra y se enrriquescera a si y a su casa: El Rey venga las injurias hechas a la republica, y se compadesce y perdona las que a el se le hazen en particular: el tirano venga cruelmẽte las que le hazen a el, y relaxa facilmente las que se hazen al pueblo. Assi que sabemos los destos Reynos conoscer las partes que ha de tener el Rey, pues nos haze Dios merced de darnosle con ellas y sin resabio de lo contrario. Esta deue de ser la causa porque en nuestra España nos honramos y dezimos q̃ somos vasallos de nuestro Rey natural, siendo ello assi, que por derecho natural sin ser violẽtada la voluntad, naturalmente obedescemos. De lo contrario desto deue de proceder, lo que algunas vezes he aduertido: y es, que Monarchia vniuersal no la ha auido ni la ay sobre la tierra: por auer sido las que deste nombre se arrearon violentadas: como sea verdad que de las quatro Monarquias que tuuieron fin con la venida de Iesu Christo mas propriamente pudieron llamarse los principes y emperadores que huuo en ellas, tiranos que Monarchas. VAL. Biẽ esta ello aduertido. Pero dize el Cardenal Zabarella, q̃ fue grande y muy ardua la question que huuo entre los Doctores antiguos sobre el origen de los

Imperios

Differẽcia entre el señor natural y el tirano.
En España nos honramos de ser vasallos naturales.
Monarchia vniuersal no la ha auido sobre la tierra.
Card. Zab. in c. venerabilem. §. rerum.

De la monarchia su origen fue por armas.

Imperios y principio de la Monarchia terrena y temporal: que en suma fue por armas: y por mas que se digã Monarchas los que se ensoberuescierõ y desuanescieron con este nombre, no se hallara jamas que huiesse Monarchia vniuersal. Lo que considerando muncho antes a proposito desto S. Augustin en lo que escriue de la ciudad de Dios, solas dos monarchias recono ce, vna en el cielo: que es aquella celestial Hierusalem que contemplaua David quando dezia, que era edificada (por razon de la estrecha vnion, cõcierto admirable y suaue imperio) como ciudad. La otra es aquella que vio el Spiritu prophetico de S. Ioan q̃ baxa del cielo a la tierra: que representaua la Monarchia Ecclesiastica gouernada por vn Pontifice, por leyes y diuinos statutos, embiados del cielo a la tierra: como lo dixo Dios en aquel familiar razonamiento que tuuo con el paciẽtisimo Iob. Por ventura podras tu alcançar la orden y el conocimiẽto que guardan los Angeles y ciudadanos del cielo, y constituyr la razõ que alli se guarda en la tierra? Entonces dize S. Augustin es la razon con que gouierna Dios en el cielo, puesta en la tierra, quando los de vna republica cõ su cabeça y su Rey fuerẽ de vna misma voluntad. BEN. Quede esto para quãdo trataremos de la Monarchia Ecclesiastica. Boluiendo a lo que yua diziendo, de la Monarchia dize Polibio nasce el Reyno, y del Reyno (quando por diuision, deffectos y peccados de principes se conuierte el Reyno en tirania) nasce el gouierno de los principales y mayores. Lo qual se conuierte y reduze a gouierno de pocos: mas quando las injusticias y desafueros de los que presiden, hazen aquel yugo insoportable, nasce de aqui otra manera de administraciõ que es de todo el pueblo. El vltimo grado es audasce y desuanescido, Imperio de pueblo, que solemos

Aug. de ciu. Dei. c. 1.

Psal. 121.

Iob. 38.

Aug. li. 2. de Ciuit. Dei. c. 19.

De la monarchia nace el Reyno.

AristoCracia.

Democracia.

llamar motin. VAL. De este no se trate que a mas de ser cosa que offende, no es a nuestro proposito, pues para en summa desuergüença y desenfrenamiento de gente popular. BEN. Ello es assi, mas digolo para que entendamos el mal y daño que causan las insolencias, las diuisiones y opressiones: y lo que suelen algunas vezes, contra toda razon y justicia vsurparse los que tienẽ el gouierno de la republica, que a la fin esta mala manera de proceder de los tales suele parar en insolencias de pueblo, que es por donde se pierdẽ las republicas: como podriamos aqui traer muchos exemplos antiguos, y aũ de nuestros tiempos de que estan llenas las historias. Hasta aqui me obliga la diuision de Polibio. Prosiga agora señor Valdiglesia. VAL. Dezir qual de estas administraciones y maneras de gouierno sea mejor y mas conueniente para el biẽ publico, es negocio muy reñido, y de que ya en tiempo de Dario (como refiere Sabellio) huuo dares y tomares sobre ello. Pero los que tienẽ la parte mas segura apprueuã mas el gouierno de vn solo señor, Rey, o Principe: que la administracion de pocos, o de muchos, o la de todo el pueblo. Platon aprueua la vniuersal monarchia a semejança de Dios, con esto empero que para los negocios graues admita el Rey consejo, y la autoridad del senado. La razon que le mueue a ser de este parescer es, porq̃ no auria guerras, ni perturbaciones gouernandose el vniuerso por vna sola volũtad. Es verdad que la administracion y gouierno de todo el pueblo suena mejor a los oydos, porque promete ygualdad de leyes y quietud con no ser el vno differenciado del otro, ni mas o menos priuilegiado. BEN. Muchas cosas son que aunque por razones juzgamos, ser de vna manera, salen a la platica en otra differente, entre las quales es lo que vays diziendo del gouierno

Motin.

De las insolencias de los q̃ presiden nasce a las vezes el motin.

Sabell. Oenead. 2. li. 7

El gouierno de vn solo Rey se aprueua.

Plat. de repub.

popular el qual (ora sea por la difficultad que ay en concertar muchas volũtades y condiciones differentes; ora sea por estar los hombres corrompidos y llenos de vicios y peccados que es lo mas cierto) por experiencia prouamos no corresponder a lo que del esperamos. Dize San. Hieronymo que en las abejas no ay sino vn principe, en las grullas vna a quiẽ siguẽ las demas: y assi deue ser vno solo el que mandare: como sea que Roma no pudo bien auenirse con dos Reyes siendo hermanos: y en el vientre de Rebeca entre Esau y Iacob huuo lid y discordia. Vemos que las Prouincias y ciudades q̃ son gouernadas por muchos, estã llenas de dissensiones, de discordias ciuiles, y de domesticas passiones inquietas y sin paz: de manera que paresce se cũple loq̃ dixo Dios por el Propheta Hieremias, los muchos pastores han echado a perder mi viña. Por el cõtrario ninguna cosa paresce mas odiosa que es oyr Monarchia, ni que sea mas difficultosa de lleuar, que aya de reduzirse en vn hombre solo el gouierno de todos, paresce cosa rezia. Porq̃ con grande difficultad se halla en vna Republica entera vn hombre bueno que tenga las partes y requisitos, que ha de tener para cargar en el la pesada carga y gouierno della. Con todo vemos que sale mejor: porque las prouincias o ciudades que por vn Rey son gouernadas, gozan de paz, florescen en Iusticia, y son con abundancia bastecidas. De aqui es que el Señor por los Prophetas prometio que pondria vn principe y vna cabeça sobre su pueblo para que le gouernasse. VAL. Con la razon que dan los que tienẽ la contraria opinion para no ser gouernadas por vno, redarguye Dion Cassio, a los que dizẽ ser mejor el gouierno de muchos: por que si es tan difficultoso hallar vn hõbre bueno para q̃ presida a los demas como Rey y señor dellos, como no sera mas difficultoso hallar muchos hõbres buenos, para este mismo officio de presidir y gouernar la misma republica? No podemos negar que en algun tiẽpo aya sucedido bien el gouierno popular: al qual llaman Democracia: como en tiempo de los Atenienses y en tiempo de Romanos, y que no se conserue aun en nuestros tiempos la Aristocratia: que es la administracion y gouierno de los nobles: como vemos en la señoria de Venecia, y en la de Genoua de Raguaça y de Luca: Pero a parescer de muchos hombres es mejor el gouierno de vno. Porque aũ que la Monarchia sea peligrosa de ser conuertida en tirania, mas dissensiones se hazen en la multitud que son cõtrarias al bien de la publica tranquilidad, que es fin del buẽ gouierno. Quãto mas, que mas vezes acõtesce de muchos apartarse vno de la recta intencion del bien comũ: que vno solo. Añaden a esto ser mas leue y de mejor lleuar: y por consiguiente sera mas dichoso gouierno el de vn Rey Christiano y virtuoso. Es verdad que no siẽpre gozan los reynos y vasallos desta felicidad. Porque assi como no todas las horas esta la razon tan libre de passiones que pueda moderar y refrenar la Republica de los miembros y partes del humano compuesto: assi no siempre gozan los Reynos y Prouincias de summa felicidad, porque no siempre alcãçan vn principe tan obediente como seria menester a la ley de Dios, y de naturaleza: ni los magistrados al principe: ni los particulares a los magistrados: ni los hijos a los padres: ni los criados a sus amos: ni entre el comun ay el vinculo de amistad ni amor con el principe que para hazer vna bien concertada armonia y gozar de perpetua paz es necessario que goze ella de vn bien cumplido floresciendo en Christiandad, en justicia, en charidad, y en integridad de vida (como S. Ioan Chrisostomo

Hiero. ad Rustic.

Hiere. 12.

Deut. 18. Esa. 9.

Dion Cassius li. 44. Histo.

Democracia en algũ tiempo fue buena.

Aristocracia aun oy la ay.

Tranquilidad publica es el fin del buen gouierno

No siempre alcançan los Reynos vn Rey bueno

En la Republica de que procedẽ las nouedades

Cofradias
ſoſtomo) caſi todas las coſas por las miſmas cauſas que tuuieron principio y alcāçaron ſer, por las miſmas contrarias o deſauenidas le pierden. De aqui es lo que algunos otros dixeron, que los Imperios y Reynos enuegezen y tienẽ ſus edades y ſu manera de muerte. BEN. Xenophõ eſcriuiendo de Sciro y de las coſas de Grecia, atribuye eſto de la mutacion de los eſtados y tener fin los Reynos al hado, o fortuna.

I. Chriſoſt. Los imperios enuejecen.

Xenoph. de Sciro. Rege

VAL. Eſſe fue error de Gentiles attribuyr lo que es y parte de la diuina prouidencia, a la fortuna. Deſto ſe dolia S. Auguſtin en ſus retractaciones moſtrãdo peſarle de auer atribuydo a la fortuna las alabanças de vn hombre noble, y no a la prouidencia de Dios. Los amigos de Iob no dan culpa a la fortuna de ſus males. Ni Dauid en todos ſus trabajos, ſe quexa jamas de la fortuna, como que ella ſe lo cauſaſſe: ſino que lo atribuye al recto juyzio de Dios, de donde los caſtigos proceden. No atribuymos los Chriſtianos la mutacion de los Imperios ni ſu fin y perdimiento a la fortuna, ſino al juyzio diuino, irritado por peccados de los hombres, y a la inconſtancia a que eſtan ſujetas las coſas deſta vida. Que como dize el Sabio, todas las coſas paran es vanidad, paſſa vna generaciõ viene la otra, de la manera que el Sol ſe traſpone a la noche y ſale a la mañana. Porque llegado al punto del aſcendiente que no le queda mas que ſubir, es forçoſo que decline y deſcienda: y aunq̃ la tierra ſiẽpre eſta y permaneſce en ſu lugar y aſſiento, y las aguas nõ paran de ſu natural curſo, con todo no ay coſa que permanezca en vn miſmo ſer. Pero veamos q̃ es de la Monarchia de los Caldeos y de ſu poderoſo Monarcha Nabucodonoſor? Que es de la Monarchia de los Perſas y Medos? Que es de vn Fabio Maximo? que ſon de los Ceſares? que de los Cipiones? que es del grande Alexandro Monarcha de los Griegos? y que ſon de los Romanos y de ſu Imperio? En perſona de eſtos o de alguno de ellos pareſce que habla el Spirituſancto diziendo: Yo que vi tantas mudanças, y que el trabajar y las occupaciones de los hombres ſe reſueluen en vanidad, propuſe en mi coraçon engrandeſcer y magnificar mis obras todo lo poſsible: y aſsi di en edificar caſas y palacios, puſe viñas, hize jardines hermoſiſsimos y curioſos, poblados de differentes plantas y arboles que hermoſean el Mayo con variedad de flores, y enrriqueſcen el Agoſto con differentes frutas: con artificioſas fuentes, con eſtanques y lagos poblados de peces y de aues de plumages differentes, hize boſques dõde puſe cieruos, gamos, jaualis, y corços y otra diuerſidad de animales para tener caça, dime a tener criados y eſclauos en mucho numero y allegue oro y plata en grande cantidad, regaleme con muſicas differentes, con manjares y vinos regalados, venidos de diuerſas prouincias y lugares, y en ſuma ninguna coſa apeteſcio mi deſſeo ni vieron mis ojos coſa que les agradaſſe que luego al momento no contentaſſe con ello a mi apetito, ni me pidio coſa mi coraçon que no ſe la dieſe. Con todo aqueſto quando me reconoſci vi que todo quanto hize y quanto trabaje fue en vano, porque ninguna coſa permaneſce ni eſta firme en vn ſer de los cielos abaxo. TVRR. La Theologia no prohibe que los Reyes no edifiquen edificios ſumptuoſos, caſas de plazer, y boſques, caças y peſquerias. VAL. No les es proybido antes les es muy licito ſegun ſe colige de la ſcriptura, aſsi con el exemplo de Salomõ que edifico el templo a la rayz del monte Moria de piedras marauilloſamente labradas, y la caſa del Libano con boſques y caça y con vergeles curioſos: como tambien por lo que dize el Spirituſancto hablando del juſto principe

Error de gẽtiles atribuyendo a la fortuna lo que es dela diuina prouidencia.
Aug. retra.

Iob. 8.
Pſal. 9.

no ay coſa en eſta vida que permanezca en vn ſer.
Eccleſiaſ. 1.

Eccleſ. 2.

A los Reyes no ſe les proybẽ los edificios ſũptuoſos.

Iſa. c. 2.

Isa.c. 2. principe. Este habitara en los lugares eleuados y sublimes, y en edificios sumptuosos, ha se le dado pan y las aguas de que goza son fieles. De lo qual coge el Angelico Doctor, ser los edificios bosques caça, huertas, y jardines necessarios a los Reyes y principes: porque como es lenguaje de la escriptura por el pan y agua se entienden todas las cosas para el vso del hombre criadas: las quales goza el justo Rey con mucha seguridad de cosciencia, para mayor gloria y honra suya. BEN. Mas propriamente paresce q̃ habla la escriptura sagrada en este lugar por los Reyes Egypcios que por los otros, pues destos dizen las historias, que abundaron de riquezas y fueron tan amigos de gozarlas, que quando mas florescieron y mas ricos se vieron, entonces viuieron con mayor insolencia, con mayor ocio y mas dados a sus torpezas y luxurias. Estos edificaron mas vana y locamente que los Romanos, y que otras naciones sin tener cuenta cō los fines que dize Platon se han de tener para las fabricas y obras publicas. Las quales o hā de ser para el culto diuino y honra de Dios, como son templos, Iglesias y capillas, o para deffensa: como murallas, torres, baluartes, y caualleros, o por alguna comodidad, como puertos de mar, plaças: y en aquel tiempo termas y theatros. Ni tuuierō consideracion ni respecto en los edificios priuados, a lo que (segun sintierō los philosophos) obliga a labrar y edificar casas: (partes que son de la ciudad) es a saber, a la necessidad, comodidad y adornamiento, pero excediendo lo vno y lo otro, y sin fundamento, o para que hizo Mines Rey de Egypto subir el agua del rio Nilo (que es el mayor que se sabe) cien estadios por vn mōte arriba, que a nuestra cuenta son doze leguas y media: solo para mostrar que llegaua su potencia a resistir y forçar a las aguas, a que no siguiessen su natural curso. Meris mando hazer vn lago de tan grande capacidad que para inchirle era necessaria el agua del Nilo con toda su vertiente dada por espaçio de vn mes. Y segun escriue Herodoto fue mayor el desatino de Clecpe, que mando edificar vna piramide, en la qual para labrarla consumieron cien mil artifices el espacio de tiempo de diez años: y solo en rauanos, en ajos y cebollas que comio la gente que se occupo en este inconsiderado edificio dize que se gastaron mil y seyscientos talentos del thesoro del Rey. TVR. Desatinos grandes fueron los q̃ estos Reyes como barbaros hizieron. Pero dezi que cosa es piramide, que no se si es lo que yo imagino? BEN. Que imaginays vos que sea? TVR. Diria yo que deue ser vna piedra muy grande con excessiua largueça hecha, a quatro esquinas como las agujas que dizē ha hecho leuantar en diuersas partes de Roma el Papa Sixto Quinto. BEN. Esso mesmo es. TVRRI. Con otras agujas podrian los hombres prender sus almas en el cielo, si lo que gastā en essos edificios ynutiles y costosos lo gastassen en casar huerfanas, y en socorrer a biudas pobres. VAL. No se yo como siendo Theologo condenays tan arrojadamente los edificios sumptuosos, como los que hizo el Papa para ennoblesçer a Roma. Pues sabeys q̃ la obra q̃ es en si muy buena no estorua la obra buena aunque no llegue a la perfectiō de la otra. Quanto mas que las obras se juzgan (como dize Caietano) segun la intencion del que las haze: y pudo ser la del Pontifice muy buena, como seria escusar vagabundos en la Republica, dando de comer a mucha gente pobre que con la fabrica de grande menejo se sustenta. BEN. Buena intencion fuera essa que dezis, y creo yo que algunos principes la deuen de tener en sus obras: a lo menos seria si la tuuiessen gran parte para escusarles de los gastos

Margin notes:
- Opus. 20. l. 2. c. 5. & 6.
- Inconsiderada vanidad de los Egypcios en el edificar.
- Sab. Oene. 1. lib. 3.
- Plat. li. 1. c. 3.
- El fin del edificar qual ha de ser.
- Soberuia de Mines Rey de Egypto.
- Superfluydad de Meris.
- Herodot. Euterpe. Desatino de Cleope.
- Aguja de piedra.
- Lo que se gasta en edificios superfluos se deue conuertir en pobres.
- Caiet. In tatu. 15.

No se deuẽ derribar casas ni deshazer viñas por edificios voluntarios sin satisfazer a su dueño.

gastos excessiuos que en ellas hazen. Pero como pueden tener ojo a la sustẽtacion de los pobres aquellos que derriban casas, huertos, viñas, y otros edificios de gente humilde y necessitada para hazer calles voluntarias, o plaças donde no eran necessarias sin pagar o satisfazer a su dueño? VALD. De lo que dezis se escusan los principes cõ dezir que lo pueden hazer por el bien comun: no se yo como lo hazen, que sin la deuida recompensa no entiendo como pueda ser licito, porque el bien comun es preferido al particular si son ambos parejos en vn genero en cantidad, y calidad, y no de otra manera. Pero no cõdenemos lo que en esto passa, pues no se ha de presumir que (por mas Reyes o Pontifices sean) tienen menos cuenta con el saneamiẽto de su consciencia de la que estan obligados a tener los hombres. Mas boluiẽdo a lo que deziades que el sabio Ecclesiastes deuiera de condenar a los Reyes de Egypto en sus desatinadas fabricas. Digo que por los vnos y por los otros que pretenden perpetuar sus cosas en esta vida habla el Spiritu sancto. No para condenar los edificios Reales, ni sus licitos entretenimiẽtos: Pero para que se entienda que no ay cosa estable ni firme. No salamente las obras particulares tienen fin y se pierde totalmente la memoria dellas, pero las Republicas, los Reynos, y las Monarchias por las injusticias del pueblo y por sus vicios y peccados permite Dios que se pierdan y aniquilen. Yo dize el Señor mouere los cielos y la tierra y trastornare el solio y la stabilidad de los Reynos y desmenuzare la fortaleza y poderio del reyon de las gentes. BEN. Bien entiendo la inconstancia de las cosas desta vida, y mudãça de los gouiernos. Cosa notable que casi por ordinario a vn principe malo le sucede vn bueno y por el contrario: si lo mirays por las historias hallareys

Abul. sup. Mat.

Por las injusticias y peccados se pierden las republicas.

Exod. 2.

A vn principe malo suele suceder vn bueno, y por el cõtrario.

que despues del desdichado fin que hizo Marco Antonio, sucedio Cesar Augusto que gouerno el Imperio, floresciendo en armas, en leyes, y en virtudes: despues de la miserable muerte de Neron, succedio Galua bonissimo hombre. Despues del cruel Vitellio, succedio el sabio Vespasiano. Despues de Helio Gabalo, muerto y arrastrado como Vitellio, succedio el virtuoso Alexandro Seuero cosa bien notable y rara pues como sabeys fue este primo de Seuero y se crio con el: y que el poderio y el supremo Imperio suele muchas vezes a los buenos hazer malos, y de humildes soberuios y arrogãtes: de piadosos crueles. De lo que saco en limpio que los castigos que embia Dios a las republicas y Reynos yrritada su justicia por los peccados de los hombres: los va templando, mouido con las intercesiones de los buenos por su misericordia: a q̃ atribuyo el succeder buenos principes a los malos, para que lo que los vnos estragarõ lo remedien los otros: como por lo cõtrario soy de parescer que vno de los medios que toma Dios para que se pierdã las Republicas es permitir que los Principes buenos se bueluan tiranos y se venguẽ de sus pueblos. Veamos que Principe fue jamas mejor, mas bien criado, mas piadoso que Neron que le temblaua la mano quando firmaua sentẽcia de muerte? Pero ved qual se boluio despues, y en que paro su crueldad a costa de la famosa Roma. Quien aqui podria dezir en breue las speranças que de si dio Tiberio? que hablando al Senado le dixo, yo tengo tan buen concepto de vosotros que quiero teneros por maestros mios: y mientras viuiere os honrare como Señores, porque cõuiene (dixo) q̃ el buẽ Principe sea esclauo no solo del Senado, pero de todos los ciudadanos en general, y muchas vezes de cada qual en particular: por manera que en los prin-

Dios va tẽplando los castigos que merecẽ los hombres.

Not. piedad de Neron. Plu. in vit. Ner.

Suet. in vit. Tibe.

No. palabra de Tiberio.

principios de su gouierno no hazia cosa sin consulta del Senado: con todo vemos que (gustado que huuo el mandar y el verse señor) vino a ser vno de los mas detestables y atroces tiranos y mas cruel.

El mandar y verse señor q̃ suele hazer

Leemos tambien de Herodes desque reyno seys años con justicia y rectitud, segun dize Philon Iudio, y treynta años como cruel tyrano: q̃ hizo matar sesenta y dos Senadores dela casa de Dauid: y a la mas noble de sus mugeres cõ tres hijos suyos: y ordeno que despues de su muerte, matassen a todos los grandes y principales varones del Reyno porque sabia q̃ de otra manera no podia ser llorado.

Phil. Iudio Iof. de anti qui.

VAL. No ay duda sino que es vno de los medios este que toma Dios para vengarse de las Republicas, segun que en esso vltimo de Herodes començaua Dios el Castigo que por los peccados de su pueblo les auia de embiar: como ya por Esayas lo tenia amenazado: alli es de ver como va el Propheta descubriẽdo vna republica perdida sin ninguna delas partes que le hazen cerco: y los medios que toma Dios para destruyrla y deshazerla: quitandole los que la aconsejan, los Interpretes verdaderos de las escripturas y de las leyes: y sobre todo dãdole principes moços, afeminados y tiranos, compañeros en los delictos: como por el mismo propheta lo dixo en otro lugar.

Los medios que toma Dios para castigar las republicas.

Isay. c. 3.

Isay. c. 1.

Otro de los medios que para esto de castigar Dios, y destruyr a los Reynos y Republicas suele tomar, (segun que el Ecclesiastes dize y lo leemos en el Propheta Daniel con el exemplo de Nabucodonosor.) es permitir que seã leuantados y entronizados los malos, los necios, y la gente baxa en la real dignidad y en el gouierno y administracion de la Republica: porque infaliblemente de esto procede su ruyna su cayda y perdicion.

Ecclef. c. 10 Daniel. c. 2

Mas lo que a los Reyes y poderosos seria razon hiziesse estar como dizen, barba en pecho, es considerar que aun a los escogidos por el mismo Dios y dados por buenos, siendo malos y por sus peccados les quito Dios sus estados, y sus Reynos, segun tenemos exemplo en vn Saul. Porque (como dixo alla Dauid) al que es malo y haze mal, dale el castigo el Señor segun su malicia, que es dezir, le castiga Dios segun sus malas obras.

Notable cõsideracion para los principes.

1. Reg. 15. & 28.

1. Para. 10. 2. Reg. 1.

Otro exẽplo a este proposito tenemos en el tercero libro de los Reyes del enojo que mostro el Señor contra Salomon (que fue, quando menos, figura del Messias Iesu Christo señor nuestro) porque se aparto de Dios, que para hablarle y aduertirle de cosas solia aparescerle: y dixole, pues no guardaste lo que me prometiste, ni mis preceptos, destruyre y diuidire tu Reyno, y lo dare a tu sieruo: segun que prosigue, luego permitio Dios se leuantassen enemigos a Salomon vnos y otros, hasta esto que su proprio criado Ieroboan (aquien Salomon auia engrandescido y honrado) se leuanto cõtra el, y le quito diez Tribus, y partes de su Reyno: quedando solamente vna parte a Salomon, la qual le dexo Dios por el respecto que tuuo a su padre Dauid.

3. Reg. 11.

BEN. Esso haze o permite Dios que aun los malos hijos sean respectados por amor de sus padres buenos: segun se lee de Cambites cruel y malo, que le respectaron y obedescieron sus subditos, y sustentarõ su amistad sus vezinos por amor de Cyro su padre. Y de Comodo, que con mandar matar todos los que estauan en vn teatro que no eran menos de sessenta mil personas: y con ser tirano le amo Roma por su padre Marco Aurelio.

Por los padres buenos son respectados los malos hijos

TVR. Otro lugar se dexo Valdiglesia en el mismo libro tercero delos Reyes: donde por el mismo peccado de idolatria quito Dios el Reyno, y la succesion a Iheroboam, con tanto rigor, q̃ dize el Propheta matara Dios hasta los perros de su casa (como interpreta la Glosa) y como quien barre la

3. Reg. 14

casa

cafa que echa el eftiercol al muladar, afsi barrera Dios y echara fuera del Reyno de Ifrael las reliquias, es a faber los hijos y defcendencia de Iheroboã, y fera la fepultura de los que moriran en la ciudad perros çarniceros, y de los que murieren en el campo las aues del cielo. VAL. Si damos tras lugares de efcriptura a cada paffo toparemos con ellos. En el Paralipomenõ hallareys otro caftigo de las dos tribus y media: es a faber q̃ aparto Dios de las demas tribus y del pueblo fuyo la tribu de Ruben, y la de Gad, y la mitad de la de Manaffes, por el peccado de la Idolatria. De manera, que quando los pueblos fon infolentes y los que los gouiernan, injuftos y malos, permite Dios que fe les leuanten vafallos, regulos ladrones, gentes de barbara nafcion y infieles, enemigos y tiranos con que la Republica perezca y fe acabe. Pero leed en el quarto de los Reyes y vereys a la letra efto: como permitia Dios, que aora el Rey de Babilonia, aora los coffarios y ladrones de Caldea, aora los de Moab, faqueaffen a fu pueblo y le cautiuaffen: aprophanãdo los templos y vfando los vencedores las infolencias que fuelen vfar en los vencidos. Dize el texto fagrado que fe encolerizaua el Señor hafta echarlos delante fu prefencia: que es el encarefcimiento mayor, con que las letras fagradas fuelen darnos a entẽder el enojo de Dios y el caftigo de fu jufticia. Efto todo por los peccados de los que gouiernan, y por las infolencias de los pueblos. Vienefe me a la memoria vna varonil refpuefta que oy contar eftando en Italia, hizo vn findico de la ciudad de Pifa (defpues de no fer como folia republica, mas fubjeta fegun oy lo es al Duque de Florencia) al Duque Cofmo de Medicis: al qual parefcio que el Sindico y procurador le hablaua con demafiada libertad, por lo q̃ le dixo vos hablays de manera q̃ moftrays tener confiança fe ha de tornar vueftra republica a ver en la profperidad que en algun tiempo fe vio. A efto refpondio el Sindico: fi feñor que lo efperamos. Peregũtole el Duque, y quãdo fera effo? Refpondio tan prefto el procurador: quando los peccados de los Florentines lleguen a tener tã irritado a Dios, como le tenian los peccados de los Pifanos, quando por caftigo de ellos nos pufo debaxo del yugo de los Florentines. Por manera que atribuyo el caftigo y perdida de la libertad de fu Republica a los peccados, como fi pudieffen refponder los que eftan depofitados en los antiguos fepulcros de la famofa Roma, dirian lo mefmo: fegun confieffan efto mefmo los moradores de Sena, y de la mifma Florẽcia que obedefce oy a fu Duque. Peccados fon los que caufan las alteraciones y rebelliones, los motines y fediciones, por donde la Republica fe pierde. Porque de la manera que ninguna cofa pueden los hombres en efta vida efperar que mas bien les efte y que mejor parezca que fer gouernada la republica, por vn Monarcha, Rey, o Principe, que fiẽdo temerofo de Dios y de fu confciencia la gouierne y la cõferue en paz: por el contrario ninguna cofa puede fer para efta republica peor ni mas dañofa que ver diuifion en ella, y pueftas las armas en las manos fanguinolẽtas de aquellos que cõ animo deprauado y furiofo pretendẽ o alçarfe con el Imperio, o reboluer el eftado, o introduzir y fuftentar alguna falfa religion. Pero confiderad lo que dẽtro de vna mifma muralla y en vna mifma ciudad, a cofta de la florida Roma, paffo con las alteraciones y rebueltas que huuo entre bandos contrarios de Mario y Sylla, de Ceffar y Põpeyo, de Octauio y Antonio: como bien lo confidera S. auguftin con dezir, fer las guerras ciuiles, las mas crueles, y las mas amargas que pueden fer. Pero acudamos

1. Par. c. 5.

Quãdo los pueblos fon infolentes y los q̃ gouiernan injuftos permite Dios alteraciones y fediciones en la Republica.

4. Reg. 4.

4. Reg. 24. & 25.

Notable refpuefta de vn procurador al Duque de Florencia.

Afsi como ninguna cofa mejor para la republica q̃ fer gouernada por vn principe de buena confciẽcia, ninguna peor que auer en ella mala cabeça y difenfiones.

Appia. li. 1. 2. & 3. de llo ciui.

Aug de ciu. li. 3. c. 13.

acudamos a las historias sagradas: la poluoreda que mouio la ambiciõ del maluado Absalon contra Dauid su padre: la crueldad de Athalia con el linage real. No nos dilatemos en esto que segun el mismo S. Augustin dixo, tomando lo de Ciceron, lo peor que a la republica puede acaescer, y el mayor mal de los males con que se pierda y acabe es la sedicion y diuision ciuil, sin comparacion mas cruel que la guerra contra Reyno estrangero. Ello es cierto que las sediciones y rebueltas son como dize Aristoteles, la muerte y sepultura del estado y dela orden: puesto que donde la fuerça y violencia ha lugar, la ley y la razon se encogen. De que viene como dize S. Leon Papa, q̃ gouiernan no los mas Sabios y mas virtuosos, pero los mas apassionados y malos. En tales occasiones veese en aquellos que solian ser domesticos vasallos y amigos (si con desesperacion y obstinacion se embrauescen, y quãdo por permision de Dios se desuerguençan) lo que el Propheta Micheas va descriuiendo, y lo que por S. Marcos dixo la misma verdad. Tal es la ruyna y la confusion que suele permitir Dios por los peccados de los pueblos (de cuya auaricia, y de la ambicion de aquellos que por qualquiera via o manera sea quieren llegar a mandar, y aũ muchas vezes por culpa y negligencia de los Principes tienen origen). Pero no hablemos de cosas tan oluidadas: veamos que males han succedido casi en nuestros tiempos por peccados, y por auer tenido los Principes (que por sus intereses, por dos dedos de tierra, o por vn pũdonor temporal suelẽ mouer guerras rigurosas) en poco el interes que nos va en el honor de Dios, de su ley y de su Iglesia: suffriendo se leuãtassen sectas y heregias differentes? cõsideremos lo que quatro pastores y pobres ballesteros de Arabia se han estẽdido, por no opponerseles en el principio, primero q̃ dilatassen sus fuerças? Que males en Alemaña? que en Ingalaterra? que en la Frãcia han procedido de no estirpar las heregias y errores quando començaron? Ay dolor, que no se puede esto dezir sin lagrimas, q̃ por peccados de los pueblos y de los Principes vemos apoderado el Turco de la Asia Africa, y de gran parte de la Europa: y por esta misma razon, a Ingalaterra sin Dios, Alemaña cõ cisma, Flandes con rebellion, Francia cõ casi todas estas cosas jũtas. BEN. Conserue Dios la Fe en estos Reynos (lo que podemos esperar por su misericordia mediante el zelador de la honra de Dios Philipe nuestro Rey y señor) que por ninguna cosa vienen mayores castigos, con que se pierdan las republiças y los Reynos que por ser menospreciadores de la Cotholica y Christiana religiõ. Pero boluiẽdo a proposito de lo que se ha discurrido sobre la diuisiõ de los gouiernos de la republica saco yo, que en nuestros tiempos solas dos maneras de gouierno se hallan en lo temporal (dexando a parte el tiranico del Turco y de otros infieles) el vno es Monarchico, o Regio: presidiendo vn solo Rey a la muchedumbre de subditos y vasallos suyos: y el otro es Aristocrhatico, es a saber quando presidẽ los nobles en manera de Senado y republica. VAL. Es assi, porque ya la diuersidad de republicas de los antiguos se acabo y tuuo fin. TVR. Hasta aqui ha sido satisfazer a la primera parte de nuestra pregunta, resta aora satisfazer a la segunda, es a saber como deue ser gouernada la republica VAL. Muchas cosas han de concurrir para ser perfecta Republica y para ser perfectamente como se deue gouernada: las quales por orden yre aduirtiendo con la breuedad que la hora pide, si no pudieremos concluyrlo esta noche quedara para mañana. Dicho esta como los antiguos compararon la republica a la armonia

3. Reg. 17. 4. Reg. 11. Mas crueles son las guerras ciuiles q̃ las que se hazen contra otros reynos. Aug. de Ciuit. Dei. li. 1. c. 23. Las sediciones son la muerte del estado. Arist. Poli. li. 3. c. 12. & li. 3. c. 9. & lib. 8. c. 10. Leo. Pap. Epist. 8. Miche. 7. Marc. 10. Males q̃ por descuy darse los principes en su principio se hã causado en el mundo.

Por ninguna cosa embia Dios mayores castigos que por descuydarse de la Christiana religion. Solas dos maneras de gouierno se hallan en estos tiẽpos quanto a lo temporal. Muchas cosas han de concurrir para ser perfecto reyno. Cõparaciõ de la salud del cuerpo natural al

armonia y artificio que resplandesce en el humano compuesto: y assi prosiguiendo la comparacion, aueys de saber que de la manera que el estar el cuerpo humano bien dispuesto con vn temperamento gallardo con agilidad de los miembros, con que cada qual acude a lo que es de su officio y exercicio, es indicio y manifiesta señal de que aquel cuerpo esta sano. Por lo cõtrario si alguno de los miembros (principalmente los que llamamos principales) duele, y el cuerpo se siente agrauado de pessadumbres, es clara señal, que aquel miembro esta corrompido, y el cuerpo enfermo y mal sano y que amenaza morirse presto, y tanto mas presto quanto conosçemos que el temperamento y virtud que en su perfecta salud solia posseer le va faltando: de la misma manera passa en el cuerpo de la communidad, ciudad, o Republica. Que si alguno de los ciudadanos que hazen y constituyen la Republica (miembros que son de ella) si el principe o los que gouiernan (cabeça que son de la Republica) estan enfermos con vicios, o notables passiones, aquella Republica que de estos males estuuiere enferma, tiene necessidad de medicamentos y de ser curada, sopena que vendra a perderse. Esto es dezir que tiene necessidad de buen gouierno, que consiste principalmente en el Rey, o Principe. Luego no sin grande propriedad dize el Spiritusancto que aquel al qual le offrescian al gouierno, y querian que fuesse Rey respondio, no soy medico: como si dixera, el officio de los que gouiernan es curar el cuerpo de la Republica de las enfermedades y males que esta opresa, y suele auer en ella: porque (como dize Polibio) assi como el ollin, en el yerro, y la carcoma en el madero nascen y tienen su principio de las mismas cosas que echan a perder: assi en las Republicas nasce de ellas mismas vna familiar malicia, que sino se tiene cuenta con atajarla luego, causa su destruycion y descaymiento. Yo (dixo) no soy medico, como si dixera, no me siento con tanta habilidad que emprenda curar las enfermedades de la Republica. Sobre esto aduierte sant Hieronimo, que no deuen ser faciles los hombres en acceptar los cargos, los gouiernos, o prelaturas: pero considerar primero, a que les obliga el assumpto y la carga que se les offresce lleuar sobre sus hombros. De manera que el buen gouierno, y el ser la Republica bien o mal gouernada principalmente depende de la cabeça. BENA. Esso es lo que Plinio el moço quiso señalar quando dixo que no son de tanta efficacia los edictos, ni mueuen tanto las leyes a los subditos, quanto es el bueno, o mal exemplo de la vida de los superiores. Porque de ordinario tiene puesto el pueblo la mira en ellos para imitar sus costumbres. De aqui es que la primera regla de gouierno (como dize Ciceron) es curar la Republica de los vicios y echarlos fuera de ella: mayormente si fueren en los miembros principales: porque si los que la gouiernan la tienen oppressa y tyranizada, facil cosa sera corromperla presto del todo con su mal exemplo. VALDI. Esso todo es verdad, pero si discurrimos aora sobre de ello, habremos lo de repetir, quando trataremos del Rey y de su officio. Concluyamos pues lo que lleuamos entre manos del gouierno de la Republica en comun dexando los particulares para su tiempo. A proposito desto digo, que la manera y modo que se ha de guardar en areglar la republica, podemos entender por la comparacion del que tañe la vihuela. El qual para hazer su acordada musica

De la republica su gouierno cõsiste principalmente en el principe.

Isai. 3.

Poli. li. 6. histor.

Hiero, ad lite.

No deuen ser faciles los hõbres en acceptar los cargos.

Plinio iuni.

No mueuẽ tanto los editos como los exẽplos de los superiores.

La primera regla de gouierno es curar la Republica de los vicios.

Cice. de offi. c. 2.

Comparacion del musico de vihuela al principe.

da musica, vemos que templa las cuerdas proporcionando las vozes de las gruessas, con las sutiles, estirando las vnas y afloxando las otras, con tal tiento y tino que ni por estar floxas dexen de hazer son, ni por demasiado estiradas se rompan: y no solamente haze esto al tomar la vihuela en las manos, pero por mas concertada que la tenga, si siente que alguna de las cuerdas se va destemplando, acude con la mano luego, sin aguardar a que se destemplen las demas y bueluela a su punto. De la misma manera auemos de considerar, que como la vihuela en las manos del diestro tañedor, assi es la Republica en manos de su Rey, Principe, o del magistrado que la gouierna. El qual deue primero, concertar las voluntades de los mayores con las voluntades de los menores: honrando a los vnos, castigando a los otros: proueyendo de consuelo a los necessitados del: procurando componer las costumbres de los subditos, no con rigor intolerable, ni con remissa floxedad, (que lo vno exaspera a los subditos y vasallos, y lo otro les haze perder el respecto y ser insolentes) mas con tanta prudencia, y con tanto tiento y cuydado, que hagan sus subditos vna bien concertada pulicia: viuiendo con paz, con vnion y concordia, y con la perfecta charidad que el titulo y nombre Christiano promete: y si entiende que alguno de ellos se desconcierta y desuia de esto, vayale luego a la mano antes que desconcierte a los demas, y sea causa se perturbe la publica quietud y paz. BENAV. Para este fin creo yo fueron elegidos los Reyes y Principes de la tierra. VALDI. El origen que tuuieron los Reyes, o aquellos que en la Republica presiden, fue en esta manera que oyreys. Que despues que (como esta dicho) los hombres determinaron de viuir juntos (que fue el origen de la republica, o ciudad) la misma necessidad (la qual es madre de la experiencia) les enseño diuersida de officios, de tratos y commercios: conoscieron ser necessario resistir a las fieras del campo, que en aquellos principios (como eran muchas y las congregaciones pocas y de poca gente) les fatigauan. Tambien vieron que el entender todos en todas las cosas tocantes a la communidad era confusion y perdimiento de tiempo. Quanto mas que naturaleza maestra nos enseña, ser cada qual mas diligente y mas affectado a sus cosas que a las agenas: y assi cada qual atendia a sus particulares, dexando las cosas comunes como que no le tocauan: ni auia quiẽ tuuiesse zelo del bien publico, ni quien por el trabajasse. Viendose en summa como ouejas sin pastor, entendieron ser necessario que alguno presidiesse a los demas y los gouernasse, y que se desuelasse por la publica vtilidad y bien de todos. Eligieron algun hombre bueno, que excedia a los demas en virtud, en fuerças, en elegancia de palabras y en excellencia de obras, y costumbres: el qual como pastor, tuuiesse quenta con la vida y conseruacion de todos. A esta causa creeria yo llamo Homero a Agamenon pastor de pueblos. A este pues concedieron arbitrio para que segun su prudencia guiasse y proueyesse las cosas necessarias de la publica vtilidad. Entonces considerando que este varon occupandose no en sus cosas, pero en las agenas (que tal ha de ser la occupecion del que gouierna) no podia mantenerse assi en su casa (segun que con proprio trabajo en aquellos principios todos se mantenian,) determinaron darle todos ellos de comer y sustentarle, para que no vagasse

Temple de la Republica en mano del que la gouierna.

Origen de los Reyes.

La necessidad es madre dela experiencia.

Cada qual es mas diligente en sus cosas que en las agenas.

Al Rey llamo Homero pastor.

El que gouierna no en sus cosas pero en las agenas ha de ocupar[se]

gasse ni se destraxesse en otras occupaciones que las del bien y gouierno publico: quantomas que les parescio no ser honesto que fuesse cauador, o en otro officio vil y baxo occupado el que auia de presidir entre ellos. TVRRIT. Rato ha que me esta señalando el portero que interrompa la platica por que es hora de cerrar las puertas. VALDI. Tiene razon que lo es, y aun de yrnos a acostar, mañana si no os cansays proseguiremos adelante.

DIALOGO SEXTO, DECLARA qual ha de ser el Principe cabeça de la Republica, y que partes ha de tener para bien gouernar, y ser bien quisto de los subditos.

BENA. BVENOS dias señor Valdiglesia. VAL. Buenos los tengan señores. Como les ha ydo esta noche? BENAV. Aposentaron nos estos padres quando venimos a Turritano y a mi en dos celditas la vna junto a la otra, que no ay sino vn tabique en medio, y acontescenos estar parlando hasta que vencidos del sueño nos damos buenas noches para dormir. VALD. Esso es deffendido y no se sufre en casa de religiosos, donde se guarda silencio. TVRRI. No señor que estos son aposentos que ya por quitar esse inconueniente estan apartados del dormitorio de los frayles, y siruen para los huespedes. VALD. No se a que hora de la noche senti andar por casa y pensando que era dedia me leuante: mas al abrir de la ventana vi que el cielo estaua lleno de estrellas que me obligaron a boluerme a la cama. TVRRIT. Seria que se leuantarian los frayles a Maytines. VALD. No era esso porque senti dar vozes como que despertassen alguno. BEN. Deuen guardar en esta casa aquella regla de Platon con que ordena a los padres de familia, que se leuanten de noche para despertar a sus moços y proueher lo que han de hazer dedia en sus exercicios, y para embiar a sus hijos en saliendo el sol a las escuelas. Quantomas, que el sueño demasiado ni para los cuerpos ni para las almas, ni para las cosas que se han de hazer es prouechoso. Porque entretanto que el otro duerme, es tan sin prouecho para si, como para los demas, y tal como si fuera muerto. Por manera que a los que dessean biuir y saber algo, no les conuiene dormir mucho. Aristoteles dize que el sueño es atadura de todos los sentidos. En otro lugar dize que es como tarde de la vida, porque el que duerme ni es el mesmo que era quando no dormia, ni dexa de serlo. A esta causa llama Ciceron al sueño, imagen de la muerte. Basta dormir lo necessario para conseruar la salud, que del dormir demasiado vienen mil enfermedades: como son flemas, ascos: diminuye el demasiado dormir el calor natural, destruye la memoria, hazese finalmente vn hombre lerdo, perdiendo la agilidad y gallardia del cuerpo, y entorpesciendo las potencias del alma. TVRRIT. Dezis esso por ventura por hauerme sentido dormir fuertemente esta noche? sea lo que quisieredes que muy bien me sabe, y siento me entra en prouecho. BEN. No lo digo por esso, que aunque soys algo dormilló, ya se que no es vuestro sueño como el de Endimion, con demasiado exceso. Dize Aristoteles, que el sueño parte del celebro, y que

Plato. de Repub. Los padres de familia deuen madrugar.

El sueño demasiado noes bueno.

Arist. Lib. de somno & vigi. Idem. li. 1. de gen. ani. c. 1.

Cicero. li. 1. Tusc. quæst.

Idem. De som. & vig. c. 3.

los hombres que son pequeños y tienen grande cabeça son muy dormidores. TVRRIT. Aunque soy pequeño no tengo la cabeça muy grande, pero no se que es la causa que de pocos años a esta parte sueño mas de lo que solia: BEN. Sabeys que?a la fe que no soys mochacho. De los niños dize Aristoteles que asta tener quatro o cinco años no les fatiga ninguna manera de sueño, y es porque no tienen pensamientos. Puesto que los que el hombre haze de dia y el detenerse en ellos, representandose en la phantasia durmiendo causan los sueños: por lo qual el que mas pensamientos y mas cuydados tiene, mas sueña. TVRR. No son tantos mis pensamientos que me ayan de inquietar el sueño, esso a los poderosos, y a los hombres de negocios. VALD. Es verdad que quando mas cuydados, mas sueños y menos dormir. De aqui es que los Romanos tacharon a Scipion de dormidor, con ser varon en muchas cosas celebre y esclarescido, porque el principe que sosegadamente y mucho duerme da indicio que esta sin cuydado: y que le dan poca pena los trabajos de la Republica. Assi lo dize Homero en persona de Nestor, boluiendo la platica contra Agamenon con estas palabras: no conuiene al principe passar toda la noche durmiendo, perezoso y negligente, mostrando no tener cuydado de las cosas que le estan encargadas. BENA. Bueno viene esto para q̃ se prosiga lo que de la Republica quedaua que dezir anoche. VAL. Supuesto que la Republica ha de ser bien gouernada con grande tiento y cordura por vn Rey, prosigamos esto que yua yo diziendo y sea vna de las partes que ha de tener vn Rey, no ser dormillon. No es bien que se le passe toda la noche en dormir al que le esta encomendado el gouierno y cuydado de las gentss y pueblo, del Reyno, y de la Republica: de cuyo poderio todo depende, mas deue occupar algun rato en premeditar las cosas del gouierno de sus estados. El dragon tomo en la lengua Griega su nombre de la vigilancia y aguda vista (como algunos autores dizen) por lo qual, o por la serpiente derecha y despierta, solian los Egypcios entender la vigilancia y custodia que ha de tener el Rey de sus inferiores y de su Reyno. BEN. Aun mejor se significa esso que dezis pintando la cabeça del leon, como los Egypcios lo significauan, porque este animal quando esta despierto tiene los ojos cerrados, y quando duerme abiertos. VALD. Bien se significa por esta geroglifica la custodia y vigilancia del principe: porque no solamente la vigilancia pero la virtud del animo y la fortaleza y fuerças entendian los Egypcios por el leon: siendo que lo vno y lo otro es necessario en el gouierno. En el qual para acertar sera de mucho momento pensar en la soledad y quietud de la noche dos cosas: la vna es que ha de dar algun dia quenta delante de Dios de su pueblo: y lo segundo que ha de morir como mueren sus subditos. Yguales dize el Sabio somos con los demas animales en lo que es nascer y morir. Por vn ygual entramos en esta vida y de la mesma manera salimos los Reyes y los que no lo somos. Este pensamiento dize el Sabio que le desperto el desseo, y le hizo pedir a Dios con mucha humildad, entendimiento y sabiduria para saber gouernar sus pueblos. Deziamos anoche que la republica, o Reyno es como cuerpo del qual el Rey o Principe que gouierna es la cabeça. Assi le llamo Samuel al Rey Saul. Otros dixeron ser el Rey alma de la comunidad: porque assi como el alma assegura y da vida al cuerpo, y mouimiento para sus comercios: Assi el Rey o el que tiene cuenta con la

Causas del soñar.

Arist. 4. de hist. anim. c. 10.

Plu. li. ad Traja. Impera.

Homero.

Pieri. Vale. li. 15.

El dragō o sierpe significa la vigilācia, lo mesmo del leō, y otras facultades.

Orus. Apollo. de sacr. Egyp. not.

Piense el principe q̃ ha de morir y dar quenta de sus subditos.

Eccles. 3.

Sapien. 7.

1. Reg. 15. El rey es alma de la republica.

con la vida de los subditos: assegurandoles en paz y en guerra, basteciendoles, proueyendoles de justicia y de buen gouierno. Por esto es el Rey potestad publica que desciende de Dios y es como Dios en la tierra. Es cóparado el Rey a la cabeça del cuerpo natural en la republica: porq̃ assi como la cabeça esta sobre los demas miembros y es el miembro mas excellente, mas fauorescido de naturaleza, y dotado de mas perfectiones, de mas virtudes y de mas facultades: assi lo es el Rey en su Republica. De la cabeça trae algunos similes galanamente sant Ambrosio, y dize q̃ assi como vemos el cielo eleuado sobre el ayre y los demas elementos: (que son como partes y miembros del mundo) assi nuestra cabeça esta assentada en el mas eminente lugar, y preside a los demas miembros, como el cielo a los elementos, y como castillo y torre del homenaje a los muros de la ciudad. Vemos pues que en este castillo, esta guardada alguna diuina sabiduria: assi lo dixo el Ecclesiastico, los ojos del sabio son en su cabeça. Como si dixera: la prudencia y la intelligencia es razon que se hallen en el Rey, y en el que es cabeça de la Republica. Esta fortaleza es lo mas seguro y lo que en la Republica tiene mas firmeza: porque de la cabeça en el cuerpo: y del principe deriua y desciende la virtud, fuerça, esfuerço, y brio a los demas miembros de la Republica, que son sus subditos y vasallos. Que aprouechara la fuerça en los braços (que son los grandes y poderosos del Reyno) de que seruiria la agilidad en los pies y pueblo, si los vnos y los otros no tomassẽ las instruciones del Principe y fuessen por el Rey gouernados? Prosigue S. Ambrosio vn poco mas adelante, y dize, q̃ naturaleza tuuo particular y mas cuydado en la hechura de la cabeça, que en la hechura de los otros miembros: y da la razon, porque esta en la cabeça el celebro. que es el principio de todos los neruios, y el que da la virtud y perfecion a todos los sentidos. A esta causa para custodia guarda, y conseruacion del celebro (en que va quando menos la vida) podemos dezir que le ha dado al Principe fortissimos cascos, para que pueda contrastar y resistir a las violencias q̃ leyeren: y para esto mesmo le ha dado cabellos y barbas q̃ la defiendan y guarden de las influencias del ayre: de la misma manera le da Dios al Principe y cabeça de la Republica mas perfectiones por ser el que ha de deffender y guardar la sancta fe Catholica, y la Iglesia donde esta la virtud y perfectiõ de todos los estados, y de donde ha de tomar exemplo el estado seglar, principalmente el Rey que deue ser dechado de las virtudes de sus subditos, y de donde ellos han de tomar la osadia y el esfuerço para defenderse de los tẽporales enemigos. Finalmente ha puesto Dios tantas excellencias en la cabeça por q̃ sin ella es el cuerpo vil y de ninguna estimacion o valia, como desmochado tronco. Tal queda la Republica desualida, vltrajada y vil si esta desunida y apartada de la voluntad de su principe. A esta causa, y conosciendo los miembros, en el modo que naturaleza les instruyo, los beneficios que resciben de la cabeça, vemos que todos los del cuerpo siruen a su cabeça: y todos si es menester se ponen a riesgo de perder su ser, a trueço de conseruar el de su cabeça, y que ella no reciba algun daño o vltrage: dela misma manera lo hazen los fieles vasallos, auenturando sus casas, sus aueres y sus vidas, a trueco de conseuar el honor, el estado y vida de su Rey. Pero digamos primero del nombre del Rey y a que obliga. Dize Isidoro, que Rey toma su ethimologia de Reynar, luego bien se sigue de aqui que con justo

El Rey es potestad publica q̃ desciende de Dios. Rom. 13.

Comparacion de la cabeça natural al Principe.

Amb. exa. li. 6. c. 9.

Eccl. 2.

De las virtudes del principe participan los subditos.

La repub. es vltrajada y tenida en poco si esta desunida de la volũtad de su principe.

Del nõbre de Rey y a que obliga. Isid. lib. 8. Ethi. c. 3.

con justo titulo podra llamarse Rey el que supiere Reynar, començando primero de si mesmo: reynando la razon en el y señoreando sus passiones, sus affectos desordenados, y sus immoderados desseos. Porque quando ello no es assi, por mas que diga el Sabio q̃ el coraçon del principe le trae Dios como guardado en las manos guiãdole, alumbrandole en sus pensamientos y obras, entiendese esto del Rey bien intencionado, que del que no lo es dize Iob, que los engaña Dios y les haze salir vanos sus propositos.

Prou. 21.

El hombre bien intencionado le trae Dios como entre manos.

Iob. 12.

No porque directamente les engañe Dios, pero porque por justo juyzio retira la luz con que suele encaminarles, y hallandose a las escuras van a tientas como ciegos, y no aciertan cosa que hagan o emprẽdan.

Del mal rey retira Dios los particulares auxilios.

Dize S. Gregorio Reyes son aquellos que saben gouernar a si mesmos, refrenar sus pensamientos, moderar sus apetitos, y en summa vencer a si mesmos. O principe dize S. Augustin, ruegote sigas mi cõsejo, procura mas reynar sobre ti mesmo y sujetar tu sensualidad a la razon, que conquistar Libia y todos los Reynos del mundo.

Greg. li. 4. mora.

Lo principal del rey es gouernar a si mesmo.

Aug. lib. 5. de ciu. Dei. c. 23.

Escriuiendo Claudiano al Emperador Theodosio le dize: Aunque señor tengays estendido señorio y os estendeys hasta las Indias, y confines de los Medos, y de Arabia, entended que si os mostraredes medroso, si tuuieredes malos desseos, si os dexays predominar de la yra, y finalmente si os sojuzgays a vicios y peccados y fueredes esclauo de leyes iniquas, perderos eys vos y vuestro Imperio, vuestros Reynos y señorios. Lo contrario sera si llegaredes a vẽceros y a ser señor de vos mesmo.

Claudia. ad Theodosi.

Poco vale dilatar el imperio si faltan virtudes y fuere el Rey vicioso.

Guarda señor q̃ los vicios son los que derriban a los Reyes, sed casto, y moderad la yra, y si os vieredes sobrado della pedi consejo q̃ muy acertado es no proueer cosa cõ ella.

Los vicios derriban a los reyes.

De Valerio Emperador dizen las historias humanas q̃ siẽdo de edad de ochẽta años recontando sus victorias dezia, de sola vna me glorio, y por ella me juzgo por dichoso, y es q̃ he vẽcido y domado al mayor enemigo, q̃ es la carne, q̃ si esta no venciera no me tuuiera por honrado.

Justa loa de Valerio emperador.

Dize Seneca, muchos son que con vencer a sus enemigos siempre vẽcieron su ambicion y codicia: otros q̃ fueron destos dos vicios vencidos: pero vease en Alexandro q̃ fue de muchos Reyes vencedor, mas vencido destos y de otros vicios, principalmente de la yra, y de la borrachez.

Sene. epist. 9. & 6. & 115.

Alexandro vencedor de reys y vencido de sus vicios.

Muchas vezes se veen los hombres Reyes, y es quando reyna la razon en ellos, pero quãdo en ellos reyna passion son tiranos. Luego concluyamos con S. Augustin, y digamos assi, q̃ aprouecha y vale poco señorear y dominar las gentes y gouernar con leyes humanas, si el principe no es gouernado cõ leyes de razõ y por justicia Christiana:

Reyes son los hõbres quando reyna la razo en ellos.

Aug. de ci. Dei. li. 4.

por el contrario dize Salomõ mas vale ser varon fuerte vẽciẽdose a si mesmo, que rẽdir y expugnar ciudades o señorios.

Prou. 16.

Mas honroso vẽcimiẽto es vẽcer a sus passiones q̃ expugnar ciudades.

Obligacion grande tiene el principe de ser virtuoso, pues como dize S. Gregorio es la colũna de su reyno: como si dixera es el pedestral y fundamento, sobre q̃ carga la monarchia, la paz, la concordia, y la stabilidad de sus vasallos.

Greg. mor. li. 9.

Rey es colũna de su reyno.

Por esto leemos que los de la ley de natuealeza elegian, para que les acaudillase, al hõbre mas valeroso y fuerte, tomando (como dize Seneca) exemplo de los Cieruos y de los otros animales, que en sus peligros ponen el mayor y el mas esforçado delante.

Sene. epist. 99.

Esta mesma regla paresce que guardo Dios en la eleccion del primero que a su pueblo dio por Rey, que fue Saul: el qual dize la escriptura q̃ era mayor que qualquiera del pueblo, de los hombros arriba: y assi dixo Samuel mirad a quien ha escogido Dios para vuestro Rey que no tiene ygual en el pueblo.

1. Reg. c. 9.

TVRRIT. No es razon que se contente el Rey de ygualarse con sus vasallos en

virtudes

El Rey no se ha de contentar con ygualarse con sus vasallos en virtudes.

Xenophon

virtudes, pues les excede en honor en potençia, y en las demas cosas tanto. BEN. Esto dixo en pocas palabras Xenophon, son (dize) algunos que se persuaden ser necessario exceder el Principe a los demas en gastos, en comidas, en delicadezas y regalos: pero yo soy de contraria opinion, porque me paresçe que el principe esta obligado a exceder a sus vasallos en prudencia, en diligencia, y trabajo. Aproposito de los continos trabajos, del Rey dize Tullio q̃ esta en cautiuerio. Prouaua esto Seneca con que el Rey no puede estar solo, siempre ha de estar cercado de gẽte que tengan custodia de su persona. Por lo qual dixo Platon a Dionisio viendole rodeado de gente, que crimen aueys cometido Dionisio que tantos señores y caualleros os esten al rededor sin dar libertad a vuestra persona? VAL. Por los trabajos del Rey dezia Iob ved como los gigantes gimen debaxo de las aguas. Lo que declara S. Gregorio de los Reyes que estan somergidos, debaxo de los pueblos, por estar obligados a conseruarles y deffenderles, para esto estan sojuzgados a cuydados, a pesadumbres, y cotidianas molestias, sospechas y sobresaltos. De aqui es que no puede ser mayor excellencia, ni mas preclara dignidad q̃ el saber reynar: porq̃ no ay arte mas difficultosa que gouernar hombres, siendo el hombre el mas ingrato de todos los animales, para cõ aquel que le rige y gouierna. Por esto se dixo entre los Etnicos por refran, el que gouierna tiene al lobo por las orejas: como quien dize, si se le escapa o le da lugar, enuestira el lobo cõ el y dañarleha. Por esta razon entre otras, esta obligado el Rey a exceder a sus vasallos en todas las virtudes: pero lo primero q̃ como fundamento de ellas ha de tener es, que sea Christiano, que honre a Dios y guarde sus preceptos y que le sean ellos las instructiones por las qua

Tull. lib. 5. Tus. quæst.

Senec.

Rey ha de tener guarda para su persona.

Plat.

Obligados estan los Reyes a muchos trabajos por sus pueblos.

Iob. 26.

Greg. li. 16. Moral.

No ay mayor excellẽcia que saber reynar porque no ay arte mas dificil.

El que gouierna tiene al lobo por las orejas.

Lo primero en el Reyes ser Christiano qual se deue.

les gouierne. Porque como dize Angelomino, indigno es del nombre de Rey el que segun los mandamientos de Dios no quisiere gouernarse a si mesmo y a sus subditos. BEN. A este proposito dixo Diotimo, que el buen principe auia de tener tres cosas, es a saber religion, juyzio, y exercito. La religiõ es necessaria al principe para que mostrandola en sus obras se de a conoscer, y le conozcan sus vasallos por pio. El juyzio para regir y gouernar sus reynos con justicia en paz y concordia: y para moderar las costumbres, retraher y castigar los vicios de sus subditos. El exercito para guardarlos y defenderles de las injurias y vltrages de sus enemigos. *Dion* en los libros que escriuio de Reyno dize, que lo primero que ha de hazer el Rey es amar a Dios y luego a sus vasallos. Y da la razõ por que no es de creer ni lo admite natura leza, que el que ama no sea amado. De esto tenemos manifiesto exemplo en los animales que caresçen de razon, reconosce el perro el beneficio que reçibe dando bueltas con la alegria que puede mostrar, al derredor de su amo: el cauallo relincha en oyr la voz del cauallero: el alcon baxa de las nuues cõ el grito del caçador: el açor, y el gauilã le saltan en la mano: retribuyendo cada qual, por instincto de naturaleza, y mostrando querer dar lo que pueden con aficion y amor, en contracambio del amor que sus dueños les muestran y beneficios que les hazen: luego como sera posible (si la ingratitud no lo estoruare) q̃ dexe el Principe de ser amado de los suyos, si es q̃ diere indicio que el les ama? Ninguna manera ay mejor ni mas facil para perpetuar el Reyno que ser el Rey amado de sus subditos. Mouido de esto dixo Chilon, aq̃l es buen principe q̃ procura ser amado de los suyos mas q̃ ser temido, esso dixo tãbiẽ S. Agustin, el ser amado es la mas segura guarda que el principe cabe su

Angel in 4 Reg. c. 24.

Indigno es de nombre de Rey el q̃ desuiadelos preceptos diuinos.

Diotimo.

El buẽ Rey ha de tener tres cosas, Religion, juyzio, y exercito.

Dion in li. de reg.

El Rey deue primero amar a Dios, lugo a sus vasallos y sera amado dellos.

El mejor medio para perpetuarse el Reyes ser amado de sus subditos.

Aug. in regul.

El ser Rey es serlo de los coraçones.

persona puede tener. VAL. Esso es ser Rey y serlo de los coraçones, y ser señor de las voluntades: por lo qual tiene grande fuerça essa razon y conuencen mucho los exemplos de essos animales, aunque no son de menos efficacia las palabras de Plutarcho quando dize, que el buen Rey para serlo, ha de tratar con benignidad a sus vasallos, y lleuar sus costumbres las quales en ninguna manera pretienda mudar de repente, por la difficultad que ay de passar las cosas de vn extremo en otro q̃ no ay cosa al proponer mas dificil al cōcluyr mas dudosa ni mas peligrosa al proceder, que el introduzir nueuas ordenanças y leyes. Assi lo entendio Platon quando trato de sus leyes: no (dixo) ser cosa mas perniciosa que las mudanças en la Republica: y tuuo razon, porque dado que el trocar ordenaciones y costumbres de malas a buenas es mejoria, que aunque trae difficultad es biẽ procurarla y hazerla: puesto que la naturaleza fluxible de las cosas humanas, las lleua de mal en peor, al despeñadero de su vltimo mal sino se reforman: lo que aunque al principio lleuan mal, tolleranlo las gentes quando descubren su vtilidad y proue cho. En este caso vayase en ello poco a poco: como prudente medico en el descargar y purgar el cuerpo humano de los humores pegajosos y malos, de que esta repleto, que va tuuiendo cuẽta juntamente con que el medicamẽto haga su obra, y la virtud no se debilite, ni los otros humores del cuerpo se irriten. No le succedio biẽ a Agis Rey de Lacedemonia, el qual queriendo resuscitar la disciplina y leyes de Licurgo, hizo juntar todos los actos, cōtractos, cedulas, y albaranes de toda la republica, paraque en ella fuesse despues todo comun, y las haziendas iguales, quemados questos papeles fuessen en publico, pero aunque su intencion era buena, siruio aquella presurosa resolucion solamente de encender vn fuego de popular sediciõ, que abraso su casa: y le arrastraron a el y a su madre y deudos priuandole de la vida y del Reyno juntamente. Assi que tocar en las leyes para mudarlas es como querer mudar de vna casa los fundamentos q̃ la sustentan y las piedras angulares q̃ atan el edificio: que suele las mas vezes causar grandes ruynas, y mas si el edificio fuere antiguo y viejo: dela missma manera suele ser en vna republica ya fundada y enuejecida, que querer en ella abusar y mudar sus leyes suele causar su perdicion: si arrancamos vna yeruecita nascida solos dos dias ha, vemos que haze mouimiento toda la tierra al derredor, que sera en cosa de años y mas años establecida y biẽ fundada: (por lo qual solemos dezir mudar costũbres es a par de muerte) porque muchas cosas aprueua la costumbre en vn lugar q̃ aunque parezcan absurdos y corruptelas en otras gentes es cierto que es para dõde se vsan lo mas acertado, como vemos en el osculo de paz que se dan hombres y mugeres en Francia: lo qual se collige de Cicerõ se vso primero y antiguamẽte en Roma, que dize besauan los Parientes a sus deudas en señal de cordial amor y beneuolencia: sino era a las que eran infamadas y tenidas por malas, cõ que declara Ciceron no auer en aquel hecho cosa que procediesse de mala o de sonesta intencion: aunque Iuuenal con su satirica lengua dixesse ser pocas las donzellas cuyos padres no rezelassen los osculos de paz que sus deudos les dauan: con que quiso dezir auer pocas buenas, tan castas del todo como seria razon lo fuessen. Por lo qual tẽgo por mejor lo que se vsa en España con no admitir esta vsança. Saludable consejo es para el Rey que procure acomodar lo posible su condicion a la del pueblo en lo que es bueno, o indiferente, porque no el pueblo para el gouernador,

Plut. Mora. El Rey deue de lleuar las costumbres indifferentes de los vasallos

Mudar leyes en la republica es cosa difficil y peligrosa. Plat. li. 7. de legibus.

Mudar se deuẽ las leyes y costũbres de mal a bien, pero vayase con tiento en ello.

Muchas costumbres son buenas en vn lugar q̃ en otro son corruptelas como los osculos de paz en Francia.

Cice.

Iuen.

No el pueblo para el principe, mas el principe para el pueblo.

dor,

dor, pero el gouernador fue costituydo por causa del pueblo: quanto mas q̃ asi como vemos en las naturalezas de los animales entre los que son de vna misma especie algunas differencias notables, por la diuersidad de las regiones: como vemos que la ay entre las perdizes de España, de Turquia, y de las Indias, que los que auemos visto las vnas y las otras, claramente son todas ellas perdizes, pero en la grandeza y en el plumaje ay notable differécia de las vnas a las otras: de la misma manera vemos que la ay en los hóbres, que los Oriétales y los Occidentales, y los que estan en vna misma distancia de la meridional oppuestos, son bien differentes en el color, en el trato y en las condiciones: y no solo en estos que son de prouincias tan remotas, pero en aquellos que son de vna mesma, suelé los que son de la montaña y nascieron en los lugares asperos y fragosos, ser differentes de condicion, de aquellos que nascieron en la tierra llana y en ella passan la vida de que Plutarcho haze marauilla que en Atenas huuiesse tres fayciones y gentes cada qual de su humor: porque los de lo alto de la ciudad pedian que el estado y gouierno de la republica fuesse popular: los que abitauan en lo baxo pedian el gouierno democratico, y los que habitauan el puerto de Pyro desseauan el Aristocratico. Esta mesma differencia de humores noto Gichardino entre los Venecianos y Florentines. Noto muchos años antes esta differencia en las condiciones el historiador Tito Liuio diziendo: de las gentes y naciones las vnas son colericas, otras audaces, algunas temerosas, otras inclinadas al vino y a la luxuria, otros templados y castos. De los Atenienses es la fama q̃ son prestos y sobremanera atreuidos. Los Lacedemonios por el contrario flematicos y espaciosos, ni se me encubre que los de la Asia y de aquella region son ingeniosos, aũque vanos: y los Romanos y gente nuestra gente mas graue en su hablar. A este mismo proposito, dixo Plutarcho que los Atenieẽses eran colericos y misericordiosos, alegres y gente amiga de passatiempos: Los Cartaginenses crueles y vindicatiuos, sobrados y imperiosos cõ sus subditos, insolentes en las victorias, por el contrario los Romanos pacientes en sufrir, constãtes en la victoria, moderados en sus passiones, enemigos de choçarrerias, graues y seueros. Conuiene pues que el prudẽte y sabio principe se vaya acomodando al humor de sus uasallos y a sus condiciones que es vno de los mayores fundamentos de las republicas acomodar el gouierno, dar las leyes y estatutos acomodadas a la naturaleza de los lugares, de las personas y del tiempo: segun vemos que el buen Architecto se va en las traças acomodando al sitio a la region, y a la condicion y humor de las gentes. Esto es muy conforme a razon que el Rey haga, no porq̃ aprouemos la opinion de Polibio y de Galeno que affirmaron que la tierra y naturaleza de los lugares necessita a los hombres, mas porque el Rey es padre de los pueblos y se deue acomodar a la imbecilidad, y a lleuar las imperfectiones de sus hijos. Homero llamo a Apollo (al qual introduze como Rey de los hombres y de los dioses) padre. Con lo qual enseña ser el Reyno como paterno dominio, y ser razon proceda el Rey con sus vasallos de la manera que el padre con sus hijos. Porque en respecto de la clemencia que muestra el Rey con sus subditos es semejante a la piedad que el padre declara con sus hijos: y de la manera que el padre anda solicito y congoxoso por el bien de sus hijos no perdonando trabajo ni cosa desta vida, solo para entender en su prosperidad y para que sean buenos, es justo procure y mire el Rey, aunque

Diferencia en los hombres.

Diuersas opiniones y condiciones de vna mesma gẽte. Plutar.

Gichar. li. 3

Titus Liui. lib. 45.

Plut.

Las leyes han de ser acomodadas a la naturaleza a las personas y al tiẽpo.

Error de Polibio y de Galeno.

El rey es padre de sus subditos y deue mostrarlo con las obras.

ſea a coſta de ſueño y de trabajos, por el bien y prouecho de ſus pueblos y gente de ellos. Arratos el padre alaga a ſus hijos, habla y conuerſa con ellos, a vezes les reprehende, otras les caſtiga con tal tiento y moderacion q̃ deſſea mas ſu emienda que ſu caſtigo: tal ha de ſer el animo del Rey con ſus ſubditos que procure ſu emienda y la deſſee mas que el darles pena: pueſto que lo que los hijos ſienten en el cuerpo, llega en los padres al alma. Y aſsi como ſi el padre ſe oluidaſſe de ſus hijos y no tuuieſſe cuenta con ellos trocaria el nombre de piadoſo padre por el de cruel: aſsi el Rey ſi por darſe a vicios ſe deſcuydaſſe y tuuieſſe en poco a ſus vaſallos, trocaria el nombre de juſto Rey y cobraria el de tirano. Bien es luego que proceda el Principe como padre aunque recatadamente, y que eſte ſiempre preuenido en lo que tratare: ſea graue, de tal manera, que ni hable mucho, ni ſiempre, ni cõ todos. TVR. Eſſo pareſce contrario a lo que deziades poco antes: porque como puede moſtrarſe amoroſo con los ſuyos ſino fuere con ellos afable? VAL. La grauedad es como natural en vn Principe, y aſsi no enfada ni da en roſtro como ſi la vieſſemos en otra perſona q̃ no ſea Real, o que por alguna dignidad ſe le aſsiente. Quanto mas que no por ella deſobligamos al Rey de la obligacion que tiene a ſer comunicable, guardando el decoro q̃ a la real mageſtad perteneſçe. Deue pues benignamente oyr a todos: porque cõ eſto atraera las voluntades de todos. TVR. Eſſo es cierto que con ninguna coſa ſe pagã mas los vaſallos que con ver la cara de ſu Rey: y por el contrario lo que mas les indigna y deſaficiona es no quererles el Rey oyr: porque pareſce que el no darles audiencia, da indicio de ſer menoſpreciados, y tenidos en poco: coſa que ſienten mucho los pueblos, y dela qual los malos tomã occaſiõ para mouer rebeliones: y mas la gente vil, amiga de nouedades que anda maquinando motines y ſediciones. VAL. Eſſo ſeria quãdo ſe conoſcieſſe que el dexar de oyr y de moſtrarſe el Rey fueſſe de ſer ſoberuio y cruel: pero quando por impedimẽto de mas graues negocios y de mayores ocupaciones lo difiere, no por eſſo han de azedarſe ſus vaſallos. BENA. Seneca pareſce que da ſobre eſte caſo vna naſcida comparaciõ con que declara la obligacion que los vaſallos tienen y ſobre que ſe funda: dize, que aſsi como vemos que todos los miembros del cuerpo ſiruen al alma y la obedeſcen, y eſtan al derredor della aguardando ſu imperio preſtos para obedeſcer, por ſolo entender que es la q̃ les da la virtud y el ſer que tienen, ſin que ellos vean al alma ni ſepan de ella mas de lo que ella ſe les comunica: de la miſma manera eſtan los vaſallos obligados a ſeruir y obedeſcer a ſu Rey, por ſolo entender que el les rige y gouierna, ſin que le vean ni ſepan mas del y de ſus coſas de lo que el Rey les comunica y quiere q̃ ſepan. Mas quien dio muy acertados documentos al principe fue aquel antiguo orador Iſocrates en vna oracion que dirigio a Nicoclates Rey tirano, q̃ tenia tiranizada la ciudad de Siciõ en la Grecia llamada vulgarmente Baſilica: dale Iſocrates eſtos conſejos los quales ſi ſiguiera fuera juſto Rey y no tirano. Eſcoge por amigos, no a todos pero aquellos con quien tratas, no tus paſſatiempos y deleytes, pero las coſas principales y de mas importancia de tu reyno. Proponeles los negocios q̃ tu no alcanças, para que con ſu acuerdo y parecer te reſueluas en lo q̃ fuere mas acertado. No des ni tẽgas por fieles aquellos que te liſongeã, mas aquellos que te dizen verdad. De la qual deue ſer el Principe tan amigo que como virtud regya la ſiga, moſtrando ofenderle la aſtucia y el engaño. Siendo

Margin notes:
Lo q̃ los hijos ſienten en el cuerpo llega a los padres al alma.
Sea el principe graue.
Grauedad es natural en el principe.
El principe ha de ſer comunicable y oyr a todos.
Con ninguna coſa ſe pagan mas los vaſallos q̃ con la cara de ſu principe.
Sen. epiſt. 115.
Iſoc. orat. ad Nicocl. regem.
Aduertimiẽtos de Iſocrates para el principe.
La verdad es virtud regia.

A los principes son semejátes las costũbres del pueblo

ello asi, que los q̃ vsan destas dos cosas, entre los animales son los mas viles. Da libertad a los sabios para que digan lo que tu no alcanças. Seas exemplo de modestia para los demas: porq̃ como dize aquel refran de los Griegos, a los principes son semejantes las costumbres de la ciudad: lo mesmo dize Platon mas claro, tales son los ciudadanos quales fueron en la republica aquellos que la gouiernan. En el mismo Platon se dize que mas peccan los Reyes en el mal exemplo, y mayor cargo lleuan que de la culpa: porque lo q̃ el Rey precia todos lo precian, lo que el Rey haze todos lo quieren hazer: vemos esto particularmente en los trajes que en saliendo el Rey vn dia en publico, con vn vestido de nueua inuẽcion, luego piden todos a los sastres vestidos de aquella manera. Amo Neron a vn donzella llamada Ioppeia y alabola en verso (porque fue en arte oratoria, en poesia, y en musica excellente) lo posible, particularmente de que tenia los cabellos rubios y dorados: fueron luego en tanta estima los cabellos de este color, que en Roma y en toda Italia las donzellas se dieron en enrrubiar sus cabellos, ni se estimauan las que de aquella suerte no los trayan. VAL. Por esso dixo con valeroso pecho Claudiano al Emperador Theodosio, si quereys señor que vuestro mandamiento sea en la republica obedescido y obseruado como lo ordenays, hazeldo vos primero, porque el mundo esta de tal suerte ordenado, q̃ las cosas inferiores ymitan y siguen a las superiores en el obrar. De Iulio Cesar y de Licurgo se lee que jamas mandauan cosa q̃ ellos no la hiziessen primero. En las letras sagradas tenemos en esto el exemplo del valeroso capitan Gedeon que era el primero en lo q̃ a los suyos mandaua. Guarden se los Reyes de dar mal exemplo porque lleuarã sobre su peccado el ageno. A proposito desto dize el Spiritusancto que los hijos de Iob yuan a banquetear en casa de su hermano el mayor: y alli les cayo a los vnos y a los otros la casa encima. Nota S. Gregorio en esto que el mal exemplo de los mayores haze soltar la rienda, a los menores para vicios y peccados, por lo qual asi a los mayores como a los menores les caera la pena del peccado encima. BEN. Passa re adelante en las reglas de Isocrates? VAL. Passa. BEN. Dize pues, tiene en mayor estima la buena fama que las riquezas. VAL. Esto Salomon lo dixo, mejor es la buena fama que las riquezas: y el ser grato y bien quisto de sus subditos, es de mas valia q̃ oro y plata. BEN. Mas q̃ esto dixo en el mismo lugar Isocrates. VAL. Dezi. BEN. Allega amigos con beneuolencia y liberalidad, y sojuzga a los enemigos con ancho pecho y magnanimidad. TVR. O como dixo bien, pues a la grandeza de vn animo generoso todo se rinde hasta los dañados coraçones de los enemigos. VAL. Esso mismo dixo el Spiritusancto por otro termino. Dize mas? Passa adelante. BEN. Si dize, y no es de menor estima lo que se sigue. De todas las republicas escoge lo mejor para imitarlo. Ninguna cosa hagas estando con yra. VAL. Lo primero ayuda mucho y es gran parte para bien gouernar: lo segundo es antidoto cõ que se han de preseruar los colericos, y el que S. Ambrosio siendo Obispo de Milan, dio al Emperador Theodosio por la rigurosa condenacion de los siete mil hombres que mando degollar, como cuenta la historia Tripartita. Mando al Emperador el sancto Obispo, que establecieße vna ley por la qual prohibiesse que de alli adelante no se executasse sentẽcia que no passassen primero treynta dias: termino era este bastãte para que se reconosciesse el principe y se reportasse de su colera. Todo lo que aueys Benauente dicho son

cosas

Margin notes (left column): Plato. — Nero. — Claudiano. Las cosas inferiores imitan a las superiores en el obrar. Suet. tran. in vit. cess. — Plut. in vit. Licurg. — Iudi. c. 7. — El verdadero mandar es obrar primero.

Margin notes (right column): Iob. 1. — Greg. lib. mor. 1. — Mas vale la buena fama qui las riquezas. — prou. 22. a la grandeza de vn animo generoso todo se rinde — Prou. 25. — Nõ se hade hazer cosa con yra. — Hist. Trip. Saludable ley.

cosas que seria razõ tuuiessen los Principes fixas en su memoria,como summa de lo que estan obligados a guardar para ser perfectos. Con todo añadire vna señal que S. Augustin da entre otras para conoscer el animo de los buenos principes,despues de auer dicho si amaren a Dios,y si gouernarẽ a gloria suya: prosigue,si fueren mas faciles y mas inclinados a perdonar las injurias, que a vengarse de ellas.

Aug.li.5.d̃ ciu.Dei.c.

Regla para conoscer el animo del principe.

BEN.Esso se lee del Emperador Cesar Augusto,que en conoscer que la volũtad del que le auia injuriado estaua,de arrepentido,mudada, al momento le perdonaua.

Augusto Cesar ẽ conoscer q̃ estaua la voluntad de los q̃ le auian offendido arrepẽtida les perdonaua. Augusti.

VAL.Claro esta que como S.Augustin dize el castigo ha de ser no para satisfazer el enojo,ni para mostrar la indignacion del principe,ni para matar al culpado,ni para castigar la culpa que ya cometio porque esta ya no puede dexar de ser hecha, mas la principal causa y la recta intencion ha de ser la esperança de la emiẽda en el que se castiga,y para que con exemplo del castigado no caygã los demas en las mismas culpas.

La principal intencion del castigo ha de ser la emiẽda.

TVR.Quatro cosas he leydo que principalmente ha de tener el buẽ Principe.La primera que sea amigo de Dios:la segunda que sea de honestas costumbres:la tercera sea amado y temido de sus vasallos: y la quarta q̃ sea terrible y feroz para con sus obstinados enemigos.

El principe ha de ser amigo de Dios,de honestas costũbres,amado de sus vasallos, y terrible cõ sus enemigos.

VAL. Estas condiciones se incluyen en siete que Dios señalo a su pueblo que auia de tener el rey, si por caso le eligiessen. La primera es, que sea escogido de Dios. La segunda que sea de sus proprios hermanos. La tercera que no multiplique cauallos. La quarta que no multiplique mugeres.La quinta que no allegue ni multiplique oro ni plata.La sexta que constituya y haga vna ley duplicada (como algunos interprestes exponẽ). La septima y vltima es que no se ensoberuezca sobre sus hermanos.

Siete cõdiciones dixo Dios hã de tener los reyes. Deut. 17.

La primera cõdicion declara, de que manera y con q̃ titulo es legitimamente el Rey elegido,para no ser tirano, ni ocupador de Reynos sin algũ derecho. Dize que ha de ser escogido de Dios, como lo fue Saul,y Dauid: lo q̃ agora haze la Iglesia y el summo Pontifice,por la auctoridad que tiene de Dios en la tierra. De lo que fue figura lo que leemos de Moysen quando dixo a Iosue que entrasse y metiesse el pueblo en la tierra de promision: que fue darle de parte de Dios la auctoridad sobre el pueblo y sobre la nueua tierra, donde tenia Dios ordenado,que apoderandose de ella reynasse. Esto mismo quiso dar a entender aquello de Samuel, quando vngio a Dauid en Rey. Para dar a entẽder, que el Rey no ha de ser mouido ni de sola su ambiciõ intruso en el Reyno,mas con auctoridad de la Iglesia:a la qual y a sus preceptos y del principe de ella que esta en lugar de S. Pedro ha de ser obediente. Da tambien justo titulo(supuesta la auctoridad de la Iglesia,y la obediencia que a ella se ha de tener)la descendencia y legitima succession:como leemos de Salomõ que succedio a su padre Dauid: Tambien puede llamarse legitimamente Rey el que fuere elegido por los grandes y nobles del Reyno,concurriendo la misma voluntad de la Iglesia:segun da exẽplos S. Augustin en los libros de la Ciudad de Dios, y segun vemos que es la costumbre en la election de los Reyes de Polonia. De manera que los que fueren por algunos destos titulos Reyes,pueden presumir que son escogidos por el Señor, y que en su nombre gouiernã:como dize el Spiritusancto: los de masdessecha Dios y desauthoriza por el Propheta Oseas diziẽdo,ellos gouernaron y no de mi parte,ellos fueron principes pero yo no los conosci. Assi que como dize S.Pablo,qualquiera potestad parte de Dios, sin el qual no la ay ni la puede auer con justo titulo. Guay del reyno o comunidad,cuyo principe

Primera cõdicion q̃ sea escogido de Dios.

Autoridad tiene la Iglesia para elegir Reyes. 1.Reg. 9. 10.&.16.

Deut. 34.

1.Reg.c.10 La authoridad de la Iglesia,la legitima sucesion,o la electiõ dan al rey justo titulo.

3.Reg.c.1.

Aug.li.5.c. 10.

Prou.8.

Ose.8.

Rom.13. Quando el principe posee con justo titulo

es indicio q esta Dios indignado co tra el reyno

principe y señor no vino ni entro en ella por alguno destos caminos: porq̃ es manifiesta señal, de que tienẽ a Dios indignado por sus peccados: como lo dize Dios por el Propheta Oseas. Yo les dare Reyes en mi furor. Como si dixera, yo permitire q̃ reynen tyranos y malos sobre los pueblos, que con sus peccados me tienẽ indignado y offendido. Vna doctrina se ha de notar como muy segura, que aunque en quanto el Rey, o el principe de la republica (ya que no sea justo señor) es ministro de la yra de Dios, estan obligados los subditos a obedescerle: pidiendo con humildad a Dios aplaque la yra y les libre de aquel yugo: tomãdo aquel açote por merced de Dios: el qual, como dize el Apostol S. Pablo, a los suyos embia temporales aduersidades, que son los açotes con que les castiga. Como quando dize sant Ioan que hizo como açotes el Señor, porque los verdaderos son las penas eternas. Bien auenturado es, dize Iob, el hombre a quiẽ Dios castiga: luego no deseches el castigo de Dios. Porque como dize el mismo Apostol, en esto tratanos Dios como si fueremos sus hijos: qual es el padre que no reprehẽde, y que con açotes no castiga a sus hijos? luego dize S. Pablo, el que resiste a la potestad del principe, resiste a Dios. TVR. Bien explicada esta la primera condicion, passa señor a la segunda, y declaranos que quiso dezir el mandar Dios que fuesse de sus hermanos. VAL. Dezir q̃ el Rey fuesse de sus hermanos, es dezir que se acuerde, que sus subditos son hombres como el lo es: y que les ame, para que le amẽ: es dezir en vna palabra que sea clemente con ellos. Dize Seneca que quando mas poderoso es el Principe ha de ser mas misericordioso, porque el poder es cosa que incita a hazer mal, y si no va acompañado con clemencia, es cosa odiosa y pestifera. Que cosa mas digna de criar

Osea. 13.

Nota.

Hebr. 12.

Ioan. 2.

Iob. 5.

Rom. 14.

Segunda cõdicion que el Rey sea de sus hermanos.

Sene. li q. de Cle.

El Principe quãdo mas poderoso sea mas clemente.

Con ser clemente paresce el principe a Dios.

se en vn pecho real que la clemencia? que le haze o podra hazer mas glorioso? cõ que puede vn Rey parescer mas a Dios que con perdonar las injurias, y mostrarse piadoso, y clemente? propriedad de animo generoso, y de grãde coraçon, ser piadoso, ser suaue, tener en poco las injurias. Assi se lee de Iulio Cesar que de todas las cosas procuraua conseruar la memoria sino de las injurias. Quando le referian a Octauiano las que sus vasallos en su ausencia le dezian, solia responder que en la ciudad libre, libres auian de ser las lenguas: conoscia este Emperador la necessidad que tienen los principes de quien les diga verdades, y les aduierta de sus descuydos. Por lo qual tuuieron por bien algunos Pontifices consentir en Roma la libertad de pasquin: para que siquiera por aquella via llegassen a su noticia los deffectos del gouierno, pues por otro camino nadie se atreue corregirlos. Por el contrario cosa es de mugeres, de gente vil y de villanos conseruar rancor, pudrir y guardar pesares, con proposito de vengança. Si Dios, como dize Seneca, passa por alto las offensas y peccados de los Reyes que no les castiga al momento, pero dales tiempo para que se reconozcan y se emiẽde, como los Reyes quieren castigar luego sin piedad las offensas y descuydos de sus subditos? Mas noble fue vna muger q̃ trae Seneca a este proposito: a la qual pidiendole su marido parescer, que haria para vengarse de sus enemigos, respondio, si cõ yra y con crueldad no pudistes satisfazer vuestro coraçon, procurad si con armas contrarias os yria mejor, perdonandoles y haziẽdoles bien y merced. Dize mas Seneca que las abejas todas traen aguijon con que lastiman, solo el Rey de ellas no lo tiene: con que muestra naturaleza no ser justo que el q̃ puede imperar sobre los demas de su misma especie sea cruel. Podriamos luego

Suet. tran. in vit Ces.

No se ha de cõseruar la memoria de las injurias

Platina.

Seneca.

Notable cõsejo de vna muger.

La colera y la yra solamente se ha de emplear en deffẽder el honor de

Dios y de su principe

luego dezir, que paresce los aguijones que trae las abejas se los dio naturaleza, como por armas para que deffendiessen a su Rey, y muriessen por el, pues vemos que el picar les cuesta la vida. Enseñando a los hombres que la saña y la enconia deuen emplear solamente en defender el honor de Dios, y de su Principe, hasta perder la vida por tan razonable y natural motiuo. Prouamos por experiencia lo poco q̃ sirue ser los hombres crueles: si por quererse vengar de vn enemigo con darle muerte se acabasse, aun no seria mucho acabarle de vna vez, para echar pesadũbres a parte: pero vemos que se multiplican muchos mas con los hijos, hermanos y parientes que se leuãtan a querer vẽgar la muerte del otro: que es el effecto que haze en vn arbol el cortarle las ramas, q̃ si le cortamos vna rama saca luego dos o mas pinpollos en su lugar, y si mas ramos le cortays, con mas pimpollos se renueua.

No se acaba la enemistad con matar al enemigo, antes se renueua.

Esto vieron y prouaron los Emperadores que persiguieron la Iglesia, que por vno que mandauan martyrizar y matar, se conuertiã a la fe de Iesu Christo mil. BEN. Marauillosa comparacion es essa, y paresceme que es tambien de Seneca. Quiero deziros lo que me acuerdo auer leydo en Platon, que el Principe que es desapiadado cõtra sus subditos, es como tutor que deguella al pupillo, con las armas que tomo para deffendelle. Como sea verdad q̃ la potestad que Dios concede a los Reyes, es y les fue dada para deffender con ella a su pueblo: luego bien dize Platon que el Principe cruel con las mesmas armas que tomo para deffender a su pueblo le deguella. De tutor, de padre y de medico (como ya dixistes) han de seruir los Reyes a sus vasallos amandoles y compadesciendose de sus miserias y corrigiendoles, como piadoso padre: procurandoles el bien y la quietud q̃ ser puede, como cuydadoso tutor: y curãdoles sus males y sus deffectos como prudẽte medico.

Poco acabauan los tyranos con dar la muerte a los martyres.

Plat. de repub. Principe cruel es como tutor q̃ mata al pupilo.

Principe es padre tutor y medico.

Por q̃ de la manera q̃ la medicina y saludable letuario restituye la salud a los enfermos, y la conserua en los sanos: de la misma manera de la clemencia, de la justicia y de la prudencia del principe se haze vna manera de gouierno sancto y justo, con que se destierran y curan los vicios y males de la Republica, y se conseruan y acrrscíertan las virtudes y bienes que ay en ella. TVRRI. Buen letuario es esse: porque la justicia para serlo, ha de ser templada con misericordia: la qual dize S. Gregorio que tomo el nombre de la miseria. Lo que dixo en su diffinicion S. Iuan Damasceno: misericordia es tristeza de los males agenos. Llamasse por otro nombre compassion: porque el q̃ padesce y el que se compadesce, entrãbos sienten y padescen la mesma pena, aũque differentemente: que si vos teneys dolor en un braço, teneys el dolor y el sentimiento en aquella parte que os duele: pero el que de vos se cõpadesce, siẽte esse dolor y la pena que vos sentis en mejor lugar, puesto que tiene el sentimiẽto y dolor de vuestro mal en el alma. La prudencia es como las especias de los potages, pues como dize sancto Thomas y toda la escuela de los Theologos, entra en componer todas las virtudes: de manera que sin ella ninguna virtud moral tendria la perfection que ha de tener. Assi que buen medicamento es esse para q̃ curen los principes a sus vasallos y subditos con el y les conseruen. Mas prosegui señor Valdiglesia con declarar la tercera condicion. VAL. Temo que me tendreys por prolixo. BEN. No q̃ aun ay tiempo para poder oyr Missa. VAL. La tercera cõdicion del Rey dixo Dios, que despues de elegido no auia de tener muchos cauallos. TVR. Como es esso? No dize la escriptura sagrada que el Rey Salomon tenia quarenta

De la clemẽcia, justicia, y prudẽcia del principe saludable medicina se haze.

Iusticia para serlo ha de yr tẽplada con misericordia. Grego. lib. Moral. 8.

Compassion q̃ cosa sea.

La prudencia es como las especias en los potajes. S. T. 1. 2. q. 25. a. 5.

Tercera condicion que no tenga el Rey muchos cauallos.

renta

renta mil cauallos en ſu caualleriza para ſu perſona y ſeruicio, y onze mil para los de ſu guarda de cauallo? VALD. Eſſo quedeſe para quãdo trataremos de lo tocante a la guerra: baſta agora q̃ entendamos, que por eſta condicion no quiſo prohibir Dios tener muchos cauallos el Rey: pero dar a entender q̃ aũque el Principe ha de eſtar en qualquier tiempo apercebido para la guerra, no es de ſu voluntad de Dios, ſea principalmēte inclinado a ella: de manera que por ſer belicoſo inquiete a ſus vaſallos, y a los q̃ no lo ſon.

El principe ſiẽpre apercebido pero no inclinado ala guerra.

Quarta cõdicion, que no multiplique mugeres.

La quarta cõdiciõ es, que no multiplique mugeres. Eſto mandaua Dios por tres coſas, la vna porque con la multiplicacion de mugeres no ſe diſtraxeſſe de los negocios del Reyno: la ſegũda porque no ſe dieſſe a vicios, pues ninguna conuerſacion diſtrahe mas, ni acarrea mas vicios y exceſſos q̃ el darſe a mugeres: principalmente para que no ſe dieſſe el Rey a la Idolatria, engañado y vencido por ellas. Segun leemos fue engañado Samſon, vencido Dauid, y idolatra Salomon: como lo aduierte bien S. Hieronimo. De Anthonio ſe dixo que fue vencido por las virtudes del Emperador pero mas vẽcido por ſus proprios affectos, pues le auia vencido la deſcompueſta hermoſura de Cleopatra. La tercera para dar a entēder, que los Reyes han de reſplandeſcer particularmente en la virtud de la continencia. BEN. De la continencia particularmēte alabã las hiſtorias humanas a Scipion Affricano, y al grande Alexandro Macedonico, y traē del vno y del otro dos exemplos ſemejantes, que auiendoſeles preſentado a cada qual, vna eſclaua hermoſiſsima, y entendiendo ser donzellas, y cõ arras de caſamiento, mandaron eſtos principes guardarlas cõ grande recato, y boluerlas ſin llegar a ellas, a ſus eſpoſos. Cuenta Plutarcho que muerto Anthonio Cleopatra procuro llegarſe a Octauiano, y alcançar del con ſu hermoſura la victoria que de los demas Emperadores: Pero vencio la cõtinencia del Emperador a ſu deſuergonçada hermoſura. VAL. Y no aueys notado lo q̃ le peſo al Rey de Paleſtina quando en algunas burlas que la hermoſa Rebeca paſſaua con Abraham entendio ſer ſu muger, por no ponerſe en condiciõ de llegar a ella: por lo qual mando ſopena de la vida a los ſuyos, no intentaſſen en la Hebrea, coſa deshoneſta. TVR. No nos detēgamos diganos de la quinta condicion. VAL. Eſta es que no ſea el Rey allegador de oro y plata, lo qual mandaria Dios para moderar la codicia de los principes. TVR. No ſe que interpretacion ſe puede dar a eſta condicion, ſi dize S. Thomas ſer neceſſario, no ſolamente al Rey, pero a qualquier ſeñor poderoſo tener grandes theſoros de oro, plata, y dinero hecho. Porque como dize el Philoſopho, el dinero es como fiança para las neceſsidades que pueden ſobreuenir. Quãto mas que el eſtado real de ſuyo es virtuoſo, y virtud que ſe communica con ſu republica: y aſsi dize el meſmo Ariſtoteles que la virtud de la magnificēcia eſta obligada a grandes gaſtos, a los quales no podria ſuplir ſino fueſſe el Rey rico y poderoſo. VAL. No ygnoro ni digo que no ſea licito a los Reyes tener allegados theſſoros, que como lo tenemos en el libro de Iudith, en la expedicion que mandaua Nabucodonoſor hazer quãdo occupo las prouincias de Siria y Silicia, dize la ſagrada eſcriptura que tomo Holofernes ſu capitan general oro y plata en grande cãtidad y ſumma de la caſa del Rey, que le tendria allegado para ſuſtentacion de ſus exercitos. Por lo qual Salomon dixo ſer los theſoros ſubſtancia de los Reyes y de las Prouincias: por ſer lo procedido de los tributos que el y Dauid ſu padre auian exigido y cobrado de los pueblos, para poder ſuſtētar los

excesſiuos

Por darſe a mugeres muchos males ſucceden.

Iudi. 16, 2. Reg. 11. 3. Reg. 11. Hiero. epiſt ...

Plu. in vit. Antho.

El principe ha de ſer cõtinente.

Val. Maxi. li. 3. c. 10.

Li. 3. c. 10.

Gen. 26.

La quinta condicion q̃ el principe no atheſore

S. T, opuſ. 20. l. 2. c. 7. Al Principe neceſſarios ſon los theſoros, mas no ha de ſer auaro AEtico. 5.

El eſtado Real de ſuyo es virtuoſo. AEtico 4.

Iudith. c. 2.

Eccleſ. 2. Los theſoros ſõ ſubſtancia de los Reyes y Reynos.

excessiuos gastos de la guerra, a q̃ los Reyes estan obligados para la conseruacion de sus Reynos: segun paresce por el segundo libro y tercero de los Reyes.

2.Reg.8.& 3.Reg.4.

Este allegar dinero los Reyes de los pueblos con moderados tributos, y para fin de conseruar el Reyno, aprouolo Iesu Christo señor nuestro por S. Marco, respondiẽdo a la cautelosa pregunta delos Phariseos: pero no aprouo el Señor las exacciones y pechos immoderados, con que mal aconsejados los principes, chupan sin misericordia la substancia delos pobres: con q̃ offendẽ a *Dios*, y desagradã al mũdo: haziendose odiosos a sus vassallos que le deuen amar.

Mar.12.

Los pechos demasiados hazẽ al principe odioso

En vn lugar de la Frigia llamado Tragases, al dia de oy Betsangis, auia ciertas minas de sal de las quales era licito a cada qual tomar a su voluntad lo que le era menester sin dinero: lo que no pudiendo lleuar la auaricia del Rey Lisimacho puso sobre la sal gabela y pecho: de lo que yrritado el Señor, liberal dodor de todas las cosas, hizo que las minas se agotassen y no diessen el beneficio que para comun prouecho dauan. Casi que en el mismo tiempo en la Isla de Mettellin no muy lexos de la mar, salio subitamẽte vna fuẽte, el agua de la qual beuida curaua de muchas enfermedades. Mas el Rey Antigono, successor como Lisimacho de Alexandro, y no menos auaro, hizo sophisticar el agua, para que huuiesse mas y mayores enfermedades con que los medecinales simples para mayor ganancia suya fuessen en mas reputacion y precio: por castigo de lo qual, y por justa indignacion de Dios, la fuente saludable se seco. Algunos años despues, Reynando en el Albania Alexandro hijo del valeroso Pirro, llouio en la prouincia de Thesproto por algun tiempo ciertas auas en aquella tierra no conoscidas, y dezian ser de Egipto. Puso guarda el auaro Albanes, porque no las cogiessen, y permitio Dios que al momẽto aquella nueua riqueza y abundancia deuanesciesse, y desaparesciesse del todo.

Castigos por auaricia.

Auaricia q̃ cosa sea, y quan abominable. S.T.1.2.q. 84.a.1.

Assi que Turritano todo lo que dixistes es assi como lo declarastes, mas entended que por esta condicion no se quita a los Reyes el tener mucho dinero, joyas, metales, y otros aueres: pero, como yua diziẽdo, quiere Dios entienda el Principe que no ha de ser auaro. Este nombre viene de auaricia que es lomesmo q̃ desordenado amor de aueres temporales. Es vna pesima y demasiada promptitud en recebir con grãde tibieza y tardãza en el dar. Es en summa vna ciega passion que estrecha a los hombres miserables a traspassar los justos limites. De aqui es que en qualquier hombre es vicio abominable, que le deslustra y apoca: quanto mas en vn Rey? puesto que no esta el daño en tener dinero, sino en el desordenado apetito de tenerle. Por esso dize el Spiritusancto el ojo del auaro es insaciable, ni sera contento hasta que secandose consuma el alma. Atribuye Salomon la cobdicia del auaro a los ojos, como S. Ioan que llama a la auaricia concupiscencia de essos ojos: porq̃ de cosa que vea jamas se contenta, ni se sacia el auaro: mas todo lo apetesce, de q̃ viene que todo se consume y se seque. Cosa notable que no solamente no sacian ni engordan los auaros, pero que el mesmo poseello y adquirir les consume y les deseca el alma con cuydados y con mil desuenturas tras que anda desuelado. De aqui es que le cõparan al hidropico que quanto mas beue mas quiere beuer hasta que por demasiados y corrompidos humores se ahoge su coraçon y perezca.

Arist. li.4. Ethic. ad Nicóm.

No esta el mal en tener dinero, mas en el desordenado apetito. Eccles.14.

1.Ioan.2. El auaro es insaciable.

BEN. De vn auaro llamado Hermocrates, me acuerdo auer leydo, que al tiempo que se murio hizo testamento, y se dexo a si mesmo por heredero. TVR, Esse no solamente no pretendia despedirse de su dinero, pero ni de su cobdicia pues

Donosamente vn auaro.

1.Tim.c.6. pues de lo vno y de lo otro penso poder gozar despues de muerto. VALD. Abominable cosa es para Dios la auaricia, y como dize S. Pablo, fundamento y rayz de todos los males, y mas detestable en vn Rey: por lo qual quiso Dios, cō dezir q̄ no allegasse thesoros, que entiēda el Rey, q̄ aunq̄ es señor de su reyno, de sus vasallos, y de los aueres de aquellos: esto es para q̄ tenga cuydado dello, de guardarlo y gouernarlo todo: pero no para quedarse cō todo, o tomar parte para si, ni para dar a otro, sino es aq̄llo q̄ para el bien comū es necessario, o por castigo de algū delicto, por disposicion de derecho, puede tomar. Por esto en persona de Tiberio Cesar dize tābien Diō Cassio, q̄ el Rey es pastor de sus pueblos, a los quales por las necessidades publicas, o por deuidos derechos puede trasquilar la lana, mas no con auaricia lleuar lana, leche, y substācia de los pobres. Antes deue como buen pastor socorrerles en las necessidades, segun lo hizo Pharahō. El qual de sus thesoros en los años de la abūdancia, mando cōprar y allegar trigo para socorrer a sus pueblos al tiēpo de la necessidad. Por esto cōpara Policrato el thesoro del Rey al estomago: porq̄ de la manera que los manjares se reciben en el, y de alli se reparten a todos los miembros: de la misma manera los dineros q̄ en el thesoro del principe se recogen se deuen distribuyr y comunicar a los subditos, para socorrer sus necessidades. TVR. Passa señor a la sexta condicion. VAL. La sexta condicion es hazer leyes. Mas paresceme q̄ ay poco tiempo para dezir dellas: que de a cargo vuestro acordarlo. La septima y vltima es que no se eleue ni ensoberuezca el Rey para cō sus hermanos. TVRRI. A Missa nos llaman, y dize este padre que es la vltima, pesame que buena materia se offrescia. VALD. No os pese Turritano que alguna hora trataremos desto: no hagamos aguardar al Sacerdote q es indeçencia grande. Vamos.

Auaricia es fundamento de todos los males.

El Rey es señor pero no para tomar lo que quiere de sus vasallos, mas de lo q̄ es licito.

S.T.Colli. 12.

Dion Cassio.

El Rey es pastor, y deue imitarlo

Gen.41.

Policrato. Thesoro del principe cōparado al estomago.

DIALOGO SEPTIMO, DEL GOUIERNO DEL REY, Y COMO DEUE GOUERNAR SU REPUBLICA EN TIEMPO DE PAZ: Y DE LA OBLIGACIŌ QUE TIENE DE GUARDAR JUSTICIA Y PROUEER DE LEYES, Y HAZER QUE SE GUARDEN.

BENA. ESTA lluuia nos quitara oy la salida del campo, aunque podra ser que a la tarde nos de lugar. VAL. No va nada, que este descanso esta gracioso, gozaremos por esta ventana de la vista del agua, y de lo verde de esse sembrado, Aua señor? ya esta hecho, no es nada que no os dio en el ojo. TVR. Si en el ojo me diera pudiera cegar del, y fuera como lo de Tobias. VAL. Calidissimo es el estiercol de las golondrinas, que es la razon porque es muy cōtrario a los ojos: pero lo de Tobias mas fue permission de Dios que la mala calidad del estiercol, porque como bien apunto Lira, no cayo dētro de los ojos que Tobias estaua durmiendo los ojos cerrados: y assi dize muy bien, que aunq̄ era Tobias buen hombre, piyssimo y caritatiuo, quiso priuarle Dios de la vista, para que fuesse como alla Iob y otros, espejo de paciencia. BENA. Ora cosa es notable, que sea el estiercol de la golondrina tan malo para los ojos, y que tenga ella virtud para cobrar la vista, aunque agujerandole los ojos la cieguen dellos. VALDIG. Essa virtud dizen otros, que es para vsar de ella solamente en las nueueçitas: y quieren Tertuliano y Plinio que

Tob. c.2. El cegar Tobias fue para q̄ fuesse espejo de paciencia.

Lira. ibidē.

Iob.1.2

Virtud de la golondrina.

Plin. lib. 8. c.27.

Ter. & Pli. ibi.

Virtud de la yerua celidonia.

nio que no sea virtud propria sino de la yerba celidonia, aplicando la madre el çumo della (conosciendo por instincto natural la virtud de la yerba) a sus pollitos. BENA. Con otras cosas he topado de esta auecilla leyendo particularmente de lo que se seruian los Romanos de ellas.

Pli. & Volat. com. Vrba. li. 30.

De las golondrinas se seruian los Romanos para mensajeros.

Escriue Plinio, y refiere Volaterano, que Cecina hombre militar maestro del campo, y capitan de la caualleria de la faycion de Pompeyo, sacaua las golondrinas pequeñitas del nido, y las lleuaua al campo, las quales soltandolas bolauan ellas a Roma a su proprio nido: con que daua nueuas a la ciudad de las victorias que el alcançaua. TVRRI. Mas es lo que otros dizen, que estando Roma cercada de los Iugurtinos, dauan los amigos auiso al pueblo, de que les entraria luego socorro cõ vna carta atada con vn hilo a los pies de vna golondrina: la qual por los ayres s[e]ruia de correo hasta entar por casa y assentarse en el nido de donde fue sacada. VALDI. Cosas son essas que va poco en creerlas, o no: aunque las escriuen auctores graues, y pueden ser con la industria de los hombres.

Golondrina fue symbolo de la justicia distributiua.

Pero vna cosa sabemos de esta aue, y la vemos cadaldia, y es, que con notable diligencia y particular cuydado, ceua y paçe sus hijuelos, distribuyendoles la comida por vn ygual, de tal suerte, qui ni da mas al vno que al otro, y al que primero dio no buelue hasta que yguale a los otros con el. BENAV. Por esta propriedad creeria yo quisieron los Egypcios en sus Geroglificas y cifras, que la golondrina significasse la ygualdad del principe con sus vasallos, guardando justicia con summa rectitud, y particular mente en la parte distributiua que haze mucho al caso para tenerles contentos, y sin razonable quexa.

Pyeri. valle

TVRRIT. Para Benauente, que aun quedan para declarar algunas de las siete condiciones que dixo Dios nuestro señor que auian de concurrir en el Rey. VALD. Que no se os passo por alto? paresceme que auiamos de declarar la sexta condicion, con que mandaua Dios que el Principe hiziesse leyes.

La sexta condicion, que el principe haga leyes.

Digamos de la obligacion que el Principe tiene a guardar justicia, y como para esto sean necessarias las leyes, diremos tambien de ellas lo que se nos offresciere. A tres cosas ha de tener ojo principalmente el Principe, la primera es a la conseruacion de los estados, y officios de la Republica: imitãdo en esto a Dios, el qual por diuina prouidencia y gouierno vniuersal (para q̃ en el mũdo no falten las criaturas, que por ser de su cosecha por razõ de la materia corruptibles, no pueden perpetuarse) prouee el reparo de ellas, succediendo las vnas a las otras, mediante la generacion.

A tres cosas ha de proueer el Principe, a la conseruacion de los estados, a las costumbres, y a la seguridad de sus subditos.

De la misma manera con prudẽcia y buena manera de gouierno ha de proueer el principe al bien de la comunidad y perfecta policia, de suerte que por falta de paz ni por descuydo del principe, no hinchẽdo los bazios de los cargos, ni proueyendo en ellos personas benemeritas y rectas, se interrompa, o perturbe la successiõ de los estados y officios publicos o priuados. La segũda es, q̃ cõ sus leyes y estatutos, proponiendo premios y castigos, procure atraer a sus subditos a la virtud, y distraerlos de los vicios, imitãdo tãbiẽ en aquesto a Dios: el qual para el mismo effecto dio saludables leyes a su pueblo, y promete premios y mercedes a los que las guardaren.

Exod. 10. & 34.

Leuit. 18.

La tercera es, que assegure la multitud de sus vasallos de las injurias de sus enemigos: porque aprouecharia muy poco escusar los peligros domesticos, sino pudiesse assegurar de los estraños resistiendo con poderio a las insolencias y vltrages de los principes tyranos, y poderosos Reyes, q̃ contra el se leuantaren y vinieren, como lo hizo y haze

Exo. 14. Num. 21. Iosue. 10.

haze Dios cõ los de su pueblo, deffendiendolos y peleando por ellos. Quanto a lo que toca a la primera parte de esta diuision, bastaua lo q̃ auemos dicho de las perfectiones del principe, q̃ son las q̃ tienen principalmente respecto al buen gouierno y cõseruacion del bien comun y vniuersal. Del tercero miembro podremos tratar en otra platica. Digamos agora del segundo, q̃ es como el principe ha de guardar justicia con sus subditos, y para ello establescer justas y consideradas leyes. BEN. Acuerdase me a cerca de esto lo que cõsideraua Architas en vn Reyno, o republica. Dezia que la comunidad se hazia de tres cosas, que eran, dominador, dominados, y leyes: como si dixera, el Rey, los vasallos, y las leyes, son tres cosas que hazen la communidad y la conseruan. VAL. Es asi, pero como ha de tratar el Rey cõ sus vasallos y segun las leyes y la justicia, dizelo el Spiritusancto con estas palabras: La misericordia y la verdad guardan al Rey y su trono con clemẽcia se confirma. Estas dos virtudes es a saber, la misericordia y la justicia (que por justicia se toma en este lugar la verdad) siempre deuen estar vnidas en qualquiera, quã tomas en el Rey: de tal suerte, que mostrandose pio y misericordioso, assegure y prometa de si que se compadesceria de los descuydos y flaquezas humanas: y mostrandose justo, declare que no se descuydara de castigar los malos, ni de remunerar a los buenos. Porque si fuesse el Rey solamente misericordioso, esta entendido que cresciendo las libertades illicitas, y las insolencias de los malos, en la Republica acabarseya el Reyno: y si con demasiada seueridad, con indiscreto zelo de la justicia fuesse summamente riguroso (como sea verdad que el summo juyzio es suma injusticia) acabaria presto su imperio, por no tener subditos en quien executarla. Por lo qual dize el

Architas. De tres cosas se haze la comunidad, de Rey subditos y leyes.

Prouer. 20.

Iusticia y misericordia han de estar jũtas.

No ha de ser el principe solamẽte misericordioso, o solamente justiciero.

Rediciones al Pricipe juste.

Spiritusancto, el Rey que juzga los pobres con verdad perpetuara su Reyno para siempre. Este vocablo verdad, en las letras sagradas significa sinceridad, integridad y bondad: Y asi el Rey Ezechias para mouer la misericordia de Dios dezia: yo os ruego señor os acordeys como he procedido en vuestra presencia con verdad, y con entero y perfecto coraço: como si dixera: quan sincero he sido y quã justo. Alabauase el sancto Iob y consolauase en sus aduersidades diziendo: o quiẽ agora me pusiesse en aquel estado de que me hallo descaydo, quando Dios mostraua tener particular cuydado de mi, quando su luz yua como hacha delante de mi, y caminaua yo por las tinieblas guiado por ella. Llama en este lugar a la justicia moderada con piedad y misericordia, luz, que en las tinieblas de esta vida nos alumbra particularmẽte a los Reyes, y poderosos: segũ q̃ el mismo Iob se declara mas abaxo diziẽdo, los oydos q̃ me oyan, y los ojos de los q̃ me veyan me alabauan: y sabeys por que? por q̃ tenia quenta cõ el pobre q̃ pedia justicia, con la biuda, y con el pupillo era piadoso: q̃ mas? prosigue y dize, estaua vestido de justicia cõ vna ropa larga, q̃ me tomaua de pies a cabeça, y en ella traya vna corona de juyzio: como si dixera, de qualquiera parte procuraua q̃ mis obras fuessen justas, y hazer justicia: cargãdo el juyzio y cõsideracion en las causas y negocios de mis subditos. De manera q̃ era ojo para el ciego, y era pie para el coxo: y es como si dixera, hazia para los ygnorantes y simples el officio q̃ suele hazer el ojo corporal, encaminãdoles y guiandoles, para que por su incapacidad no perdiessen su derecho: y seruia de pie, porque a los miserables que por su miseria no podiã passar adelãte sus negocios, animauales: y fauoresciales, con su justicia. Era padre de los pobres, procurando valerles: y desseando acer

Prou. 29.

Verdad que significa.

4. Reg. 20.

Iob. 29.

tar, informauame, y aconſejauame de lo que no ſabia o alcançaua. TVR. Bien declarada queda la autoridad del ſabio en quanto a lo q̃ dize del Rey que juzgara los pobres con verdad: pero que viene ha dezir que perpetuara para ſiempre ſu trono? eſto como ſe entiende? VAL. No quiere dezir que ſe eternizara en el Reyno: porque eſta palabra, eterno, no ſiẽpre quiere dezir, en lenguaje de las eſcripturas ſagradas, eternidad, ſino largo tiempo: y es como ſi dixera, el Rey que gouernara a ſus ſubditos con juſticia conjuncta con miſericordia (que eſto es moſtrarſe recto y bueno) dar le ha Dios vida larga para que goze ſu Reyno, y deſpues de ſus dias, conſeruara a ſus hijos y deſcendientes en ſu lugar. De manera, que el Rey ha de guardar cõ ſus ſubditos juſticia. Es la juſticia vn habito del alma que da y huelga de dar a cada qual lo que es ſuyo: y aſsi dize el Iuriſconſulto, que es la juſticia, vna conſtante y perpetua voluntad de dar a cada qual lo que es ſuyo. Eſta conſerua y defiende la communidad conequidad y largueza. Porque los ſocios que acompañan la verdadera juſticia (como dize Ciceron) ſon piedad, liberalidad, y benignidad: y añade Macrobio, innocencia, concordia, religion, recta intencion, y humildad. Aſsi que de eſta ſola virtud prueua Ciceron llamarſe los hombres buenos. Por manera que dezir, que el principe guarde juſticia, es dezir que ſea juſto, que es lo meſmo que verdadero, ſincero, y bueno, pues como dize S. Ioã, el que haze juſticia eſſe es juſto. De aqui es que el nombre de la juſticia, y el titulo de juſto, auarca y comprehende el numero de todas las virtudes. Aquel ſancto Rey Dauid, daua gracias al Señor, de que le auia puesto, en el camino de la juſticia: es a ſaber, que le auia Dios formado en ſu pecho vna rectitud q̃ todo ſu cuydado, y toda ſu vida

Eterno como ſe toma en la ſagrada eſcriptura.

Iuſticia que coſa ſea.

Impe. Iuſ. inſtitu.

Soſcios de la juſticia.

Cice. li. 1. de fin. bono, & offi. 1. & 2. Macobrio. li. 2.

Por ſola la juſticia ſe llaman los hõbres buenos.

1. Ioan. 1.

Pſal. 22.

era deffender, y guardar juſticia cõ ſinceridad. Por lo qual dize S. Ambroſio que el varõ juſto, todas las coſas tiene por ſuyas: y es porq̃ aun las agenas guarda y zela como ſi fueſſen ſuyas: lo que parte y procede de Dios ſumma juſticia y rectitud: al qual deuemos las primicias de eſta miſma juſticia, y luego al proximo. Porque como dizẽ S. Auguſtin y S. Bernardo, por eſta virtud ſe da a cada qual lo que es ſuyo. Es de tanta importãcia la juſticia en el Rey, que dizen los Iuriſperitos que es mejor y vale mas ſer el Rey juſto, que la ley: y es porq̃ el Rey es ſobre la ley, y es ley viua q̃ modera y puede poner la ley en ſu perfectiõ ſi alguna le falta. BEN. No dexaron los Ethnicos de conoſcer ſu fuerça, ſu virtud, y efficacia de la juſticia: y aſsi dize Celio, que mayor enemigo no puede tener la Republica que la injuſticia. Porq̃ ſi juſticia no ſe guarda en ella, en breue tiempo ſera acabada. Ciceron entendio ſer tan neceſſaria la juſticia en las gentes, que haſta los ladrones la guardan entre ſi: lo que eſtiende mas Eliano, con atribuyr hechos de ella a los animales brutos, ſegun da exẽplo del leõ, y de los peſcados delfines: q̃ ygualmẽte partẽ entre ſi la caça, y dan ventaja al q̃ entre ellos mas ſe ſeñalo. VAL: Quãto al eſtar el reyno ſin juſticia, acertadamẽte hablarõ los q̃ vos aueys allegado: porque S. Auguſtin dize, q̃ el Reyno ſin juſticia no es Reyno, ſino robos y latrocinios: pueſto que los latrocinios y haziẽdas occupadas ſon como Reynos pequeños. Trae para eſto lo q̃ paſſo Alexandro Magno cõ vn coſſario: al qual tuuiẽdole preſo y reprehẽdiẽdole ſu mal viuir y ſus latrocinios, diziõdole, q̃ te pareſce, q̃ tienes el mar acoſſado con tus robos? redarguyole el coſſario cõ libertad diziẽdo, y a vos ſeñor q̃ os pareſce q̃ teneys el mũdo todo inquieto y tiranizado? a mi porq̃ ando en coſſo con eſte ſolo nauio, llamanme ladron, mas

Ambr. li. 1. de offi. Del varon juſto todo es ſuyo.

Aug. li. 19. de ciu. Dei, cap. 1. Bern. ſerm. 1. de aduēt. Mas va en que ſea el principe juſto q̃ la ley.

Celio Rodig. El mayor enemigo de la repub. es la injuſticia. Cic, de fin. li. 2. c. 11.

AElia. li. 2. de anima. c. 8. & li. 5. c. 39.

Aug. de ciu. Dei. li. 4. c. 4. Reyno ſin juſticia no es Reyno.

Buena reſpueſta de vn coſario a Alexãdro

a vos que vays con grande armada inquietando el mundo, tomando los Reynos que no son vuestros, ni teneys derecho en ellos, llaman os Emperador. Pero Eliano erro, en dezir q̃ entre brutos animales se guarda justicia. Puesto que lo que hazen es por instincto natural, y sin cõcurrir voluntad. Como sea verdad, que qualquiera virtud esta assentada, como en subjeto, en la volũtad: y la razon es la rayz y fundamẽto de todas las virtudes: y la justicia particularmente (en quãto a la ley que da regla de biuir) es y se funda en la razõ, o en el entendimiento: pero en quanto al imperio (con el qual nuestras obras son arregladas y biẽ ordenadas) es en la volũtad. Luego no puede auer justicia en los animales que caresçen de razon: ni puede llamarse justicia la distribucion que hazen de los robos entre si los ladrones: porque ni la obediencia que tienẽ al que les acaudilla, ni el partirse lo q̃ es ageno es justicia. La justicia se guarda con la communidad, con la cõpañia causando paz, amistad, concordia, religion Christiana para con Dios, piedad para con la patria, con los padres, hijos, hermanos, deudos y amigos. Guardan tambiẽ justicia entre si los casados: guardase en el vender y comprar, y en el dar, y en el pagar, y finalmente en el remunerar. Aunque es verdad que esta justicia de la manera que la dilatamos, toca a la institucion de la vida del hõbre en particular: con todo (quanto a la obseruancia de la justicia) todo esta a cargo del Rey, Principe, o cabeça de qualquiera Republica, ciudad, o communidad. Deue luego el Principe ser primero, justo en sus hechos y en todas sus actiones y obras: segundariamente deue castigar a los malos y honrar a los buenos, sin declinar mas a la derecha que a la siniestra. Porque como dize Sant Gregorio, no ha de mandar el principe, sino la razon en el. Aquel

> En los animales brutos no puede auer justicia.
>
> S. Tho. 1. 2. q. 56. a. 3.
>
> La razon es fundamẽto de todas las virtudes.
>
> Justicia con quiẽ se guarda.
>
> A cargo del principe esta la obseruãcia de la justicia.
>
> Sea el principe justo.
>
> Deut. 17.
>
> Gre. Mora. li. 2.

podra verdaderamente llamarse principe como dize Aristoteles, que sera verdadera justicia, es a saber, que con ser justo, sera misericordioso. Porque segun dize Seneca, el Principe ha de ser vtil a su pueblo, y no dañoso. BENAV. Por esta causa creo yo que los gentiles establescieron entre otras vna ley, con que dauan facultad a sus subditos que pudiessen emplazar a los Reyes en negocios litigiosos. VALDI. En esto muestran su equidad los Reyes, en que mãden ver el derecho que sus vasallos tienen: como lo haze nuestro Christianissimo y muy Catholico Rey Philipe, que cada dia se oyen en los consejos de su corte (y aun a sus oydos, como quien dize) pronũciar sentẽcias contra del Real fisco y hazienda del Rey. De manera que a los que agora viuimos, no paresçera cosa nueua lo que refiere Policrato, que el grande Alexandro tuuo cierta contiẽda con sus cortesanos, y mando se pusiesse en manos de juezes: los quales declararon por los vasallos, condenando al Emperador: el qual lo tuuo por bien, y alabo a los Iuezes de que huuiessen tenido mas respecto a la Iusticia, que a su Real persona. Esto testigua el pacientissimo Iob de si, que jamas menospreció a sus criados, ni se le hizo de mal de estar a quenta y razon, y entrar si era menester, en juyzio con ellos. No es bien se nos passe por alto la obligaciõ que tiene el Rey en ser suffrido y paciente en el oyr, aunque sean a vezes las razones impertinentes, y el termino de negociar menos leue, y no con tanto respecto como se deue a la Real persona. Sobre los arboles poderosos vemos que sube el tardo caracol, y la diligente lagartija, y que canta asida del la importuna cigarra, y q̃ anidan en sus ramos los paxaros: que es lo q̃ noto Dauid de la prouidẽcia de Dios, diziẽdo: q̃ sobre los cedros del Libano

> No el principe, pero la razon ha de mandar. Arist. ętic. 5
>
> Sene. in quest. nat.
>
> El principe ha de ser vtil a los suyos.
>
> Loa dl principe q̃ esta a justicia cõ sus subditos
>
> Poli. li. 6. c. 11.
>
> Iob. 31.
>
> Sea el principe suffrido ẽ el oyr
>
> Psal. 130.

hazian nido las aues: podemos lo atribuyr nosotros a nuestro proposito, a la paciencia que han de tener los Reyes, sufriendo al flematico y espacioso, al melancolico pertinaz, y al colerico, y al impertinẽte hablador, que los vnos y los otros hallen donde hazer nido, dõde acogerse y remediarse en el Rey. BEN. De esso señor sin dar exemplos antiguos, vemos la que tiene el Rey en oyr. TVR. No me agrada que deys luego en alabar a nuestro Rey, que si fuera la platica a la presẽcia de muchos, juzgaran ser esto por adulacion. BEN. No teneys razon Turritano, porque ya no es mas aquel tiempo que pudieramos traher exemplos de muchos Reyes, que no los ay en el mundo: y lo q̃ digo son cosas tã sabidas que nadie las ignora. VALDI. Con todo es bien que oygays lo que refieren las historias de la paciencia que algunos Reyes tuuieron. De Iulio Cesar se lee que auiendo dicho muchas cosas del vn priuado suyo, reportandose despues, mostrando estar temeroso de q̃ el Rey no le mandasse castigar por lo que auia dicho, assegurole Cesar diziendole, no temas, habla y acusa las faltas que ay en mi, porque yo he mandado a mis oydos que esten atẽtos en el oyr, y a la lengua que tenga tiento en el hablar. Mostrolo biẽ vn dia que se le desacato vn subdito hasta dezirle ser mal principe y cruel: a lo q̃ el Emperador respondio, si yo lo fuesse no me lo diriades vos. Solia este Emperador dezir en descargo de su paciencia, a los que juzgauan ser demasiada: yo no me afficiono ligeramente pero quãdo pongo en algun hombre mi voluntad, no la retiro facilmente. Cosa es de animos generosos tener en poco las injurias: que esso es tener grande pecho tener paciencia. Donde caben las prosperidades, y las alabanças que de si oyen los Reyes, bien puede caber el oyr las flaquezas, en que como hombres pueden caer.

Buenos dichos de Cesar.

Donde caben las alabãças, que pan las reprehensiones.

Dize Seneca que el varon sabio y el animo noble ha se de mostrar en las injurias, como la peña puesta en la corriente de algun rio: a la qual hieren las aguas, y ella rebatiendo la furia de ellas esta firme. Con ygual firmeza ha de mostrar el sabio principe, no indignarse ni darsele nada de dichos de gente inconsiderada. A la qual dize Policrato solia responder vn philosopho: vosotros enseñados a dezir mal, y yo a tenerle en poco. Pero dexemos esto: clara cosa es no deue descomponerse el Rey por impertinencias que oyga: mas considerar, como dize Seneca, que al moço le escusa su poca hedad, a la muger su imperfectiõ, al criado su priuãça, al conoscido la amistad, y al no conoscido y estraño la franqueza de coraçon. Digamos de lo que es mas a nuestro proposito, que es de la paciencia en el oyr de la justicia. De Salomõ, a cuya sabiduria jamas puro hõbre llego, sabemos que no menos precio al juyzio, antes por su persona le exercito. De Augusto Cesar, el qual en prudencia politica hizo ventaja a los de su tiempo, que fue tã amigo de oyr negocios y hazer justicia entre partes, que estando enfermo se hizo lleuar cõ vna litera para oyr al pueblo. Escusandose vna vez Adriano de oyr a vna vejezuela por no tener lugar: le dixo ella pues señor descargaos de essa carga y obligacion que teneys: a lo qual el Emperador no tuuo que responder: pero dexolo todo para oyrla de justicia. Acuerdaseme del buen emperador Trajano, del qual referẽ las historias, que estando acauallo para la guerra le pidio vna viuda justicia de vn hijo que enemigos suyos le mataron, diziẽdo, vos emperador Reynays y yo padezco injuria y agrauio, pido que me hagays justicia. Respondiole el Emperador, sosegaos buena muger, q̃ yo hare justicia a la que buelua desta jornada: dixo la apasionada viuda, y si no bolueys

Seneca.

Paciencia en las injurias.

Policrato.

Considere el principe en los q̃ le hablan lo q̃ sigue.

Paciẽcia en oyr de justicia.

Suet. Tra. in vit. eius.

Helio. in gestis. Rom.

Notable. lor de vna muger, y de Trajano paciencia.

ueys de ella quien me desagrauiara? Respondiole el Emperador, mi successor. A esto la sagaz muger con porfia dixo, veamos señor si soys vos el deudor de esta obra, y esperays galardon de las obras que hizieredes, q̃ os aprouechara que pague otri lo que vos deueys? Aduerti señor y no recibays engaño que vuestro successor attendera a satisfazer y cumplir con sus obligaciones, y no con las vuestras. Oyẽdo las replicas y con quanto teson insistia la muger, boluio las riendas el buen Emperador, y apeose de su cauallo, mandando q̃ se parasse en la expedicion de la jornada hasta que fuesse vista la querella y aueriguado el negocio de aquella muger por justicia, y cumplimiento della. TVR. O notable hecho digno de ser escrito en los coraçones de los Reyes. BEN. Alomenos es digno de ser escrito y repetido en muchos lugares, que no es esta la primera vez que lo he oydo: dauan estos principes en la quenta, pues como dixo Plinio el moço no ay mas alta philosophia que discernir negocios, y hazer justicia poniendo en platica lo que los philosophos enseñan. VALDI. Bien se que no deue offenderos el ser comun el exemplo de Trajano, pues cae en su lugar: ni dexare de dezir lo que del mismo Emperador he notado, que andando su hijo el principe en vn cauallo desbocado, atropello vn moço hijo vnico de otra biuda, a la qual en recõpensa del daño le dio el Emperador su proprio hijo, por su hijo, y la hazienda cõ el. A esta causa meritamente tenian los Romanos leuãtada la estatua de Trajano en la plaça, con la viuda a quien hizo justicia a sus pies y vn letrero que dezia. No gozara Roma de otro Emperador mas dichoso que Augusto, ni mejor que Trajano. BEN. Muchas cosas y muy buenas dize Cicerona proposito de la justicia de que esperaua oyr algo. VALDI. No me querria detener con Ciceron pues tenemos tantos Catholicos cuya doctrina deue ser preferida a la suya, y a la de los demas Gentiles. Mas para contentar os, pues soys tan su amigo, dezir os he lo que escriue en sus officios: que los Reyes antigos para acertar en su gouierno establecian leyes, a las quales (para dar exẽplo y obligar a sus subditos a la inuiolable obseruancia dellas) subjectauan sus propias personas: como quenta Valerio del fuerte Zeleuco: el qual para cumplir con la ley que el mesmo mandara declarar, auiendo caydo en la pena de ella su hijo vnico, y condenado por ello a sacarle ambos a dos los ojos, supplicandole los suyos la templase en alguna manera, mando sacar el vno de los ojos asi mismo, y el otro a su hijo, con que entendio mostrarse no menos recto juez que piadoso padre. TVR. Otros exemplos trahe el mismo Valerio Maximo a este proposito, vnos que se mataron a si mismos, otros a sus hijos: todo lo qual era mas por ostentaciõ de vana gloria que por cumplir con la justicia. Y asi es bien passar los por silencio, siendo tan defendido y contrario de la Religion y ley Christiana. VALDI. Es verdad que asi lo dize Sant Augustin: y es del mismo Sant Augustin, que por vna misma razon, y aũ mismo fin fueron instituydas las leyes y hechos los Reyes. De aqui es que fueron los legisladores tenidos en mucho, y honrrados de los antiguos en tanta manera, que siendo preguntado al oraculo de Apollo, que honor se auia de dar a Licurgo por auer establescido leyes a los lacedemonios (las quales blasonaua auerselas reuelado Apollo) respondio el oraculo, que al que tan acertadas leyes auia ordenado, no sabia si le auian de tratar como Dios o como hombre. S. Augustin alabo a los Romanos, de que por mas que tomaron las leyes de los Atenienses, y por mas que Licurgo affirmasse

Plin. jun. No ay otra Philosophia q̃ hazer justicia.

Grande justificacion y recompẽsa.

Cic. offi. li. 2. c. 17. A sus leyes se sujetauã los principes.

Vale. Max. li. 6.

Estraña justificacion.

Aug. de ciu. Dei.

Por vna misma causa los Reyes y las leyes fuerõ instituydas. Los legisladores siempre fueron tenidos en mucho.

Aug. de Ciuit. Dei. li. 4. ca. 16.

Los Romanos no cayeron en la vanidad de Licurgo a cerca el dar de las leyes.
Tito. Pata, lib. 3.

maſſe auerlas recebido de Apollo Delphico, no creyeron pudieſſen dar ſus dioſes leyes. Porque ſi lo creyerã clara coſa es, que no embiaran diez perſonas conſulares, como dize Tito liuio Paduano y otros, a pedirlas a los Athenienſes, pudiendo ellos auerlas pedido mucho antes a ſus dioſes. Es mucho de notar lo que refiere la gloſa del Digeſto donde requenta como pidierõ los Romanos las leyes: que no quiſieron los Griegos comunicar ſus leyes a los Romanos ſin que primero embiaſſen vno de ſus ſabios a Roma, para q̃ vieſſe ſi aquella Republica y gente de ella era tal que mereſcieſſe ſe les dieſſen y comunicaſſen las leyes que pedian. Aconteſcio en eſto vn hecho donoſo que por no detenernos dexo de contar.

Deciel. 1. & Dioni. 10 & alij.
Digeſt, li. 1. de orig. yi.

Los Griegos no quiſiero dar ſus leyes ſin conoſcer ſi eran dignos de ellas los Romanos.

Baſta que ſe entienda que ya los antiguos tuuieron las leyes en tanta eſtima q̃ conoſcieron ſer coſa diuina, dignas de tener en grande veneració. No ſintieron menos de los legisladores pues los tenian como gente endioſada y que ſabia a Dios. El primero que las interpreto a los Hebreos fue Moyſen: a los Griegos las dio Forõco Rey: a los Egypcios Mercurio Triſmegiſta: Solon a los Athenienſes: Licurgo a los Lacedemonios como deziamos. De manera que aſsi los legisladores como las leyes han ſido en qualquiera tiempo y para qualquier nacion de mucha authoridad y reſpecto.

Leyes coſa diuina.

Legisladores.

BEN. Eſſo bien moſtro que lo alcançaua Ciceron ſegũ la diffinicion que dio a la ley diziẽdo, la ley es vna coſa eterna por la qual ſe gouierna el mundo todo: y es vna ſabiduria que enſeña como ſe ha de guardar lo bueno, y prohibir lo que es malo. Por otro termino en lo que eſcriuio de la naturaleza de los dioſes dize, que la ley es vna razon ſoberana, naturalmente venida del cielo para los hombres: y es vn derecho eſcrito que concede lo q̃ es oneſto y bueno, y prohibe lo cõtrario. Es verdad como dize Lucio Valerio, q̃ por la multiplicació de los males ha venido la multiplicació de las leyes: pueſto que (como el dize) primero fue el deſcõcierto de la deſordenada voluntad, q̃ las leyes que fuerõ eſtableſcidas para reprimir los males cauſados por ella: q̃ es lo meſmo que dize Seneca. Deſpues que los Reynos ſe conuertierõ en tyrania y crueldades, por los vicios y peccados de los hombres, fueron neceſſarias las leyes para componer y ordenar ſu vida de ellos. A eſta cauſa dize las ordenaron Solõ, Licurgo, y otros.

Cice. li. 2. de legibus.

Difinicion de leyes.

De natur. deo. li. 2.

Luc. Vale. in li. 4. de q. 4. titoli.

Sen. Epiſt, 99.

TVR. Eſtas dos coſas que referis la vna de Ciceron y la otra de Lucio Valerio, ſon entre ſi contrarias: porq̃ como puede ſer la ley eterna ſegun difine Ciceron, y pueden ſer por otra parte los males primeros q̃ las leyes? Clara coſa es que los males no ſon eternos, que principio tuuierõ en la culpa de Adam.

Ser la ley eterna como ſe ha de entender.

VAL. Yo os declarare eſſa difficultad. Lo que dize Lucio Valerio haſe de entender de las leyes humanas, las quales ſe hallaron para remediar los males del mundo, y aſsi fueron primero los males que las leyes. Pero Ciceron puſo mas alto la mira de ſu agudo entendimiento, y quando dixo ſer la ley eterna, quiſolo dezir (aunque no lo entendio) por razon de aquella ley que eſta eſcripta con cifra mental en el libro de la vida: que es aquella inefable y ſuma razon, por la qual ſe miden y regulan todas las coſas criadas. Eſta, primero q̃ tuuieſſen ſer las criaturas, y particular mente los Angeles y los hombres que la auian de guardar, eſtaua ab eterno en la mente de Dios: y aſsi ſe llama eterna, porque ni tuuo principio ni ha de tener fin. No ſolo en razõ de ſer la ley el miſmo Dios, es principal mẽte eterna: mas porque la ley que guarda Dios en el gouierno del vniuerſo, es immutable, y ſin que pueda auer jamas variació en lo que tiene Dios ordenado. A eſta ley eſtuuieron ſujetos el Angel,

Por ley eterna fuerõ ordenadas las criaturas.

primero

Por ley diuina se ordena amar a Dios.

primero que cayesse del cielo por su peccado: y el hombre antes que por el suyo descayesse de la gracia y dones gratuytos de que estaua enriquescido. Esta le bastara al hombre pues con ella alcançaua conoscimiento de Dios, y noticia de lo que deuiera hazer para agradalle, que era amalle, para que gozara del mismo Dios, (dichoso fin del hombre) con menos estoruos de los que agora se nos atrauiessan: y aun despues de su cayda bastarale al hombre (para viuir ordenadamente sin offensa de Dios y sin injuria de sus proximos) guardar aquella ley que dize S. Augustin, escriuio Dios en los coraçones de los hombres. Pues con esta ley natural (a la qual llamo Dauid luz participãte de Dios) se alcança conoscimiento del mismo Dios: Que como dize S. Ioan Damasceno, es cosa el auer Dios, q̃ por naturaleza se alcança. Con esta misma ley se enseña de no hazer injuria a los de su especie. Puesto que ninguna cosa esta mas puesta en razon que, lo que no querriamos para nosotros no quererlo ni procurar, o dessearlo para nuestro hermano. Dichosos fueran los hombres aun si solas estas leyes guardaran. Porque como dize S. Augustin todas las cosas estan sufficientissimamente bien ordenadas por la ley eterna: y por la natural bastantissimamẽte se nos communican. Pero aunque la ley natural suele ella mesma ser castigo de las culpas que cometemos, y offensas que hazemos a Dios contra la mesma ley (como lo prueuan los malos por justa sentencia de Dios) segun dize S. Augustin qualquier desordenado animo quiso Dios fuesse verdugo de si mesmo, con ansias, con penas, cõ pesadumbres, y congoxas que causan los males de la culpada consciencia sin otra correction exterior. Todavia por que despues de la culpa y cayda del primer hombre, ay entendimientos tan enterrados de los sentidos, y voluntades tan distraydas de la sensualidad, q̃ ni alcançan, ni temen sino aquello que con los ojos veen y tocan con las manos: por esto (a mas de estas leyes, eterna y natural, que con tanta ygualdad y clemencia publico el benignissimo Dios, a los oydos del coraçõ en los hõbres) fueron necessarias otras diuinas y humanas. Las diuinas dierõse primero a Moysen: y despues por el mismo Dios a S. Pedro y su Iglesia, en ambos testamentos respectiuamente. TVR. Como es esso, la ley vieja tuuo vn autor y fue por si, y la nueua otro y fue differente? VAL. No por esta diuision deueys persuadiros ser la ley de escriptura que se dio a Moysen, para que se guardasse en la Sinagoga, otra de la de gracia que se dio a S. Pedro, para que se guardasse en la Iglesia, ni por otro autor dada: porque de tal manera establecio el Señor la ley de gracia, q̃ promulgada se entendiesse auer sido la ley de scriptura dibuxo y sombra de la de gracia, y ser toda vna: assi lo dize S. Ioan Chrisostomo, el principio del Euãgelio es fin de la ley, como si dixera de tal manera aueys de entẽder la ley de escriptura que su principal fin aya sido la ley de gracia. Y assi lo aduierte Nicolao de Lira. S. Augustin dize, que para los que bien juzgan de ello la ley de escriptura fue prophecia de la de gracia: q̃ es lo que se colige del Apostol S. Pablo llamando al viejo testamento pedagogo y maestro nuestro en Iesu Christo, que es dezir, que fue la ley de scriptura como prephacion y aduertimiento de la que nos auia de dar Iesu Christo señor nuestro. Luego vna misma ley fue la de escriptura y la de gracia, aun mismo fin y por vn mismo legislador dada. Por lo qual como se colige de lo que dize S. Clemẽte, no quito Iesu Christo con su venida la ley de naturaleza, ni ordeno otra cosa en substancia de lo que estaua ordenada en la de escriptura: porque el mismo que

Margin notes (left column): Por ley natural se ordena a los proximos. — Aug. li. 2. cõfess. — Psal. 4. — Damasce. — Auer Dios naturalmẽte se alcãça. — Aug. li. 1. de libero arbi. — Aug. li. 1. cõfess. — Que fue la causa de muchas leyes.

Margin notes (right column): Ley de escriptura, y ley de gracia dadas por Dios. — Ley de escriptura y ley de gracia sola vna ley es y por vn mismo autor. — Ioan. Chrisost. homil. 1. in Euan. Marci. — Lira. in proemi. Euág. — Aug. con. faust. li. 15. c. 11. — Ad Gal. 3. — Clem. Roma.

Deut. 6. Ioan. 17. aculla dixo, tu ſeñor y tu Dios es ſolo vno, dixo aca para que os conozcan a vos por ſolo vn Dios: y el que alla dixo amaras a tu proximo como a ti
Leuit. 19. meſmo, dize aca yo os mando que os ameys los vnos a los otros: Y el que en
Ioan. 13. la ley de eſcriptura prohibio el homicidio, en la de gracia prohibe la incon
Gen. 9. ſiderada y affectada yra: El que alla prohibio el adulterio, aca prohibe la illicita
Math. 5. concupiſcencia. Eſta conſideracion hizo dezir a Origenes que al viejo te-
Orige. in num. c. 16. & 17. hom. 9. ſtamẽto no ſe ha de nõbrar ley vieja ſi es que eſpiritualmẽte ſe cõſidera, ſino nueua para aquellos que la van cotejando con el ſentido del Euãgelio: por manera que podemos vſar deſte ter-
Aug. lib. 3. cont. Pel. c. 2. mino y dezir con S. Auguſtin, que por la ley de eſcriptura ſe manifeſtaua lo que queria Dios hizieſſemos los hombres: pero con la ley Euangelica ſe nos da la gracia para que obedezcamos y pongamos por obra eſſo miſmo que Dios nos manda. Eſto fue el llamar S.
2. Cor. 3. Pablo a la ley de eſcriptura letra: y a la de gracia eſpiritu, y el dezir que la letra mata y el eſpiritu es el q̃ viuifica: lo que dize S. Auguſtin ſe ha de entẽder
Auguſt. ad Marcel. c. 5. deſta manera, que la ley y letra q̃ manda que no ſe haga offenſa de Dios ni peccado, ſi le falta el eſpiritu y la gracia que la viuifica, dando fuerças para la execucion y cumplimiento de eſſa ley, mata. Que es dezir la letra y rigor de la ley ſin el eſpiritu y gracia para q̃ ſe cumpla lo que Dios manda, cõdena a las almas a muerte eterna. De aqui es, que como juntamente el Señor daua gracia con ella para ſu cumplimiẽto, y para que ſe entendieſſe el eſpiritu de la letra dize, las coſas que yo os
Ioan. 6. enſeño y las palabras que yo hablo vã llenas de eſpiritu y de vida, y ſon eſſo meſmo. Aſsi que vn ſolo Dios dio eſta ley eſcrita en ambos teſtamentos, en el viejo como borrador, y en el nueuo como coſa perfecta y acabada: y la differençia que ay es en ſuma, que como dize S. Pablo aquella era figura deſta otra, pero baſta lo dicho a eſte propoſito de las leyes diuinas, y digamos de las humanas. Las quales inuẽtaron como miniſtros de Dios (ſegun dize Salomon, y S. Pablo) los hombres, los Re 1. Cor. 10.
yes, Principes y cabeças de la republica. Y aſsi dize el meſmo Apoſtol ſant Prou. 8. Rom. 13.
Pablo, no ſe dio la ley en razon de los buenos que de grado obedeſcen, y ſiguen el ditamen de la razon, alumbrada por fe, y ayudada con la gracia: pero para los malos. TVR. Como es eſſo ſeñor, quien ay que guarde mas las leyes que los humildes? quales mas ſubjetos a las leyes q̃ los buenos y juſtos? luego como es eſſo que dezis que la ley es dada para los malos, y no para los juſtos? VAL. S. Pablo lo dize, q̃ no lo digo yo. Pero entended eſto como ſe deue. No es pueſta ni ha ſido la ley dada para el juſto en razon de injuſto. De las leyes humanas fueron inuentores los hombres como miniſtros de Dios. Las leyes ſon para los malos como ſe ha de entender.
Aſsi dize S. Auguſtin, que no ay contradicion en eſto que dize San. Pablo. Auguſt. ad Marc. c. 10.
Porque dado que (como declara Sant Auguſtin) hablo S. Pablo de la ley Moſayca, con todo ſi bien miramos qualquiera ley ſe da para los buenos y para los malos, pero en differente manera. Como ſea que a los malos, ſe da la ley para que con ella apretados, oprimidos, y caſi forçados de las penas de la ley conozcã ſus culpas, y ſe reconozcan y apartẽ de ſu mala vida. Los principes dize S. Pablo no cauſan temor a No cauſan las leyes temor a los buenos.
los que hazen buenas obras, ſino a los Rom. 13.
que hazen malas. Por lo qual ſino quiſieredes auer miedo a ſus leyes, biui bien, y como deueys: y ſereys honrados de ellos, y de ellas. Por eſto la llama S. Pablo a la ley pedagogo, y S. Auguſtin, vara, o palo: aludiendo al palo que trahen los ciegos en la mano con que van tanteando y atinando el verdadero camino. S. Ioan Chriſoſto- Chriſoſt. Ioan. hom. 36.
mo dize que las leyes ſon y ſiruen de cabeſtro o freno, o como ſueltas para detener los hombres viçioſos, y para

ſaçarlos

ſacarlos de la deprauada voluntad. Aũ que no dixera mas q̃ freno, venia bien con lo que voy diziendo. Porq̃ el freno es neceſſario a qualquiera cauallo: al cauallo traydor para detenerle, con miedo del caſtigo del freno pero al cauallo leal para ayudarle con el freno que no tropiece y cayga, y aun para leuantarlo deſpues de caydo. Por aqui luego entenderemos que quiſo Dios mandar en la ſexta condicion, mandãdo que el Rey hizieſſe duplicadas las leyes, como ſi dixera, haga leyes para ſi meſmo, para detenerſe a ſi y a ſu voluntad de no dar y caer en vicios y peccados, con que ſuele eſcandalizarſe el pueblo, dexada la offenſa de Dios: y haga leyes para ſu pueblo, es a ſaber leyes yguales y comunes, no proprietarias vtiloſas aſsi ſolamente, que eſto arguye tyrania: mas como dize S. Ambroſio, que todos las puedan obſeruar, y las obſeruen y guarden: pueſto que para que la ley ſea juſta dos coſas ſon neceſſarias: la vna es autoridad, (la qual tiene el Rey y le perteneſce por derecho poſitiuo) la otra es prudencia: con la qual el principe, o libre republica (que para hazer leyes tiene autoridad) ordene conforme la recta razon lo que ſe ha de hazer, y es ſu voluntad que por ley guarden todos. No es razon q̃ nadie imagine ſerle licito a el, lo q̃ a los demas de ſu Republica es prohibido. Guay de los que hazen injuſtas leyes, dize el Propheta, para opprimir a los pobres, y hazer agrauio a los humildes, y para que la viuda y el pupillo les den ganancia. Que hara eſte tal principe en el dia que Dios le tomara reſidẽcia? a quiẽ recorrera o pedira auxilio en el dia de ſu calamidad y miſeria? Eſto y mucho mas dize el Propheta a la letra contra los principes que hazen injuſtas leyes: de los quales dize Dauid que ſe ponẽ en azechança, y cõ ellos ſus miniſtros para matar y deſtruyr al pobre: guardenſe de la juſta

Deut. 17.

Las leyes han de ſer yguales.

Exã. hom. 5.
Grabriel. in.4. d. 15. q.1.

Para que la ley ſea juſta ha de ſer hecha con autoridad y prudencia.

Iſay. 10.

Pſal. 10.

indignacion de Dios. Aduiertan los Reyes que aun que tengan autoridad de hazer leyes y mandarlas guardar en ſu republica, y q̃ ſon eſentos de la ley que ellos hazen, no lo ſon de la ley de Dios y de naturaleza: antes ſon los que mas eſtrechamente que ſus ſubditos, eſtan obligados a eſtas leyes. Aſsi lo dize Sant Leon Papa, con mayor culpa, y obligado a mayor pena comete el delicto el que goza de mayor honor: que la grauedad y ſublimidad de los q̃ peccã, haze mas graues los vicios y peccados. No puede el Senado ni el pueblo diſpenſar con ſu Rey que no eſte obligado al riguroſo y recto juyzio de Dios, ſegun dixo Salomon. Por lo qual dixo Marco Aurelio, que los magiſtrados ſon juezes de los particulares, los Principes de los magiſtrados, y Dios de los principes. Oyendo Antigono Rey de Aſia que vn liſongero le dezia que a los Reyes todas las coſas les ſon licitas y juſtas: reſpondio, es verdad a los Reyes barbaros y tyranos. A eſte meſmo propoſito dixo Seneca, que al Emperador quanto mas abſoluto y q̃ mas puede, por la miſma razõ menos puede y le es licito: haſta Dioniſio tyrano conoſcio eſta verdad diziendo a ſu madre, que el, bien pudiera diſpenſar en las leyes y coſtumbres de Çaragoça, pero no a las leyes de naturaleza. BEN. Acuerdome auer leydo en Ciceron, que por razon de lo q̃ acabays de dezir, ſolian los Romanos en la fin de las leyes y decretos que al pueblo dauan, concluyr con vna clauſula, que en ſuſtancia dezia: ſi huuieſſe en eſto que ſe ordena y manda, coſa alguna que no fueſſe juſta y razonable, no entendemos por eſta ley o eſtatuto mandarla. Pero veamos ſi los principes ſon eſtrechamẽte obligados a las leyes de Dios y de naturaleza, y las leyes humanas y ciuiles ſon conforme razon, y de equidad, porque no eſtarã obligados a guardarlas? VAL. Ya diximo que los Reyes ſuelen

Mas obligados eſtã los principes a la ley natural que ſus ſubditos.
S. Leo. 25. q.1. nulli.

La calidad agraua el peccado.

Eccleſ. 12.

Quãto mas el principe puede tanto menos puede.

Plut. in apotec. Grego.

Cicer. pro cecin.

Tanto puede el principe quãto las leyes le conceden.

suelen estar a justicia con sus subditos: porque como dixo Paçacio a Theodosio, tanto les es licito quanto las leyes les conceden. Mas va de esta manera, que a las leyes y estatutos que, tuuiendo ojo a quitar algun mal o algun abuso, los Reyes ordenã para sus subditos, no estã subjetos los principes, por mas razonables que ellas sean: como sea q̃ por estas es refran del derecho q̃ el q̃ haze la ley, no es subjeto ni obligado a essa ley que el ordena y haze: pero si los subditos. Los quales por ley diuina y natural estan obligados a obedescer al que Dios concedio el dominio y poderio sobre ellos, (sino fuesse en caso q̃ los estatutos tales, y leyes cõtrauiniessen directamente a la ley de Dios, que es superior a todos los principes del mundo). De esta resolucion nasce vna regla de estado: es a saber, que el Rey o principe supremo esta obligado a los contractos por el hechos, ora sea con sus subditos, ora sea con los estrangeros: porq̃ pues el es deudor a sus pueblos de hazerles justicia y mantener su derecho entre las partes, y hazer q̃ sean ratas y firmes las obligaciones q̃ los vnos a los otros hazen: de la misma manera, y aũ cõ mas razon, es deudor de guardar justicia en su proprio hecho: en que estriba la fuerça y firmeça delos decretos y conuenciones que en las cortes se hazen, entre los Reyes y sus vasallos. Boluiendo a la autoridad de la sagrada escriptura q̃ nos da occasion d̃ tratar desta materia, dize Dios, haga luego el Rey justo vna duplicada ley, con que regule sus obras y vaya a la mano a sus inclinaciones: con que ame a Dios y ame a su pueblo: con que sigua las verdades y se aparte de los vicios. Haga mas vna ley para sus subditos, por temor y amor de la qual, teman ser viciosos los malos, y huelgen de ser hõrados, y virtuosos los buenos. Esta ley es vna sola, es camino real y carretera que parte de Dios y buelue

A la obseruancia dela ley directamente contra Dios no estã los subditos obligados.

El principe esta obligado a los cõtractos que el haze con sus subdito.

Ley justa a que fin ha de endereçarse.

En la Republica Christiana el

a Dios, y es el mismo Dios, por el qual auemos de yr los q̃ desseamos hallar a Dios. De los que hazen tales leyes biẽ ordenadas y Christianas, dize el Spiritusancto que juzgan en vez de Dios, y como ministros suyos en la tierra. En summa son dichos dioses en la tierra. Porque en la ciudad de Dios, segũ declara S. Augustin, el Rey es la verdad, y la ley es la charidad: que es sola vna ley multiplicada por differẽtes acciones y obras. A los Reyes toca el hazer las leyes, y el hazerlas guardar, y gouernar conforme a ellas a sus vasallos y subditos. Que si dela ley (la qual es como dixo Demosthenes, dõ de Dios) el principe se apartare y desuiare, caera el y los suyos en mil lazos de perdiciõ y perdera presto su Reyno, y sera fuera de su reynar. Mas si fuere el Rey justo, si hiziere justicia, si conseruare las leyes y juzgare cõforme q̃ ellas le instruyen, no solamente reynara para siempre, como diximos, pero en esta vida recibira de Dios mercedes con larga mano. Segun que (sino os cansaredes) diremos en alguna otra occasion. Esto era lo que mandaua Dios al Rey, que escriuiesse las leyes en vn libro. Como si le mandara que las escriuiera en su coraçon, y en el mas alto lugar la que enseña amar a Dios: luego la del amor del proximo. Esta orden guardã entre si los derechos, que el canonico precede, como ley que fue dada de Dios en el viejo y nueuo testamento, y que regula las obras de los hombres, y les enseña como han de alcançar la bien auẽturança. No basta hazer leyes, pero recopilarlas y entenderlas: no solamente las proprias, pero las de otros Reynos. Como lo hizo Ptolomeo. Al qual alaba Philõ Iudio, que cõ ser proprio de los reyes dar leyes a sus subditos, y cõ presumir los Egypcios dar leyes a las demas naciones, de puro sabios, (como lo dize Platon) con todo, este Rey con excessiuos gastos junto setenta varones sabios

Rey es la verdad, y las leyes son la charidad.

Prou. 8.

Psal. 81.

Aug. Epi. 5.

A los Reyes pertenece hazer leyes y q̃ se guarden,

El principe q̃ de la ley desuiare perderse ha y su Reyno

Deut. 17.

Glo. inst. Iur. Can.

De los derechos, el Canonico precede.

No basta hazer leyes pero entenderlas y recopilarlas.

Philõ. Iud. in vita Moi.

Plat. in Phedro.

Lib. 5. histo. Eccles.

sabios, para que con fidelidad traduxessen la ley de Moysen: a los quales hizo merced con larga mano. Esto hizo Ptolomeo, entendiendo q̃ vn Rey no puede ser sabio que no aprenda: y que para esto es necessario, leer libros en lenguaje intelligible. A esta causa (es a saber para ser los Reyes sabios, y para enseñar la verdadera vida a los suyos) dize Lactancio Firmiano, que no perdonaron al trabajo, ni a la hazienda: (aunque de balde por no ser alumbrados de fe) con todo dize S. Augustin (tratando de lo que se dieron los antiguos y se aplicaron a las sciencias y disciplinas morales, y intellectuales) que muchos Principes con buen intento se humillaron: mas que digo? se preciaron de tener maestros que les enseñassen, como le tuuo Alexandro, segun dize Aulo Gelio: dado Philipo gracias a sus dioses, de que le auian dado hijo en tiempo que pudiesse Aristoteles ser su maestro. Algunos quisierõ affirmar que por consejo de Aristoteles su maestro, se metio Alexandro Magno en un vaso, o arca de vidrio, y se hizo comergir y meter muy a lo hondo del mar, para poder conoscer la naturaleza de los pescados, y para que aprendiesse de ellos la manera de pelear, y el orden que auia de tener en las batallas: viendo como se juntauan las esquadras de los pescados, y como peleauan los vnos contra los otros. Plinio dize q̃ mando Alexandro juntar grande copia de monteros y caçadores de aues y otros animales, para que le informassen de la naturaleza de los animales y aues, para q̃ no huuiesse cosa en el mũdo de que no tuuiesse noticia. Aun del mismo mundo la quiso tener, que como dize Seneca, aprendio de Geometria para saber quanta fuesse la tierra. La qual juzgo ser poca, y el mundo pequeño, midiendo lo vno y lo otro (como es de creer) con el compas de su ambicion. Neró tuuo por maestro a Seneca, del qual si cõseruara los documentos (particularmente los que le dio en dos libros que de clemẽcia le escriuio) no fuera tan cruel como fue a la fin de su vida, auiendo sido en el principio tan clemente. Trajano Emperador tuuo por maestro a Plutarco, del qual recibio marauillosa doctrina moral. De Iulio Cesar dize Solino, fue dado a la consideracion de los cielos, y que repartio los tiempos en horas, y que hallo el bixesto, y en summa de los comentarios q̃ el mesmo de sus guerras escriuio, se vee que no le emboto la lança la pluma. De Theodosio Emperador dize la Tripartita historia, que de dia se occupaua en el gouierno de su imperio y en proueer lo tocante a la guerra: y de noche retirado en liciõ de libros, q̃ le enseñasse como auia de viuir y gouernar. Aquel tiempo llamaron los hombres siglo dorado, quando gouernauan los sabios, y aquellos principes que se preciauan de saber lo que para la administracion y gouierno de su Reyno les era necessario. Porque como dize Boecio, entonces la communidad y Reyno podra llamarse dichoso, quando aquellos que la gouiernan dessean saber lo que les es necessario, y entender lo que hazen. Pues (como dize Socrates, y refiere Policrato) el Principe que dessea y procura saber (dixo Apollo) se puede llamar sabio. Es doctrina fundada en philosophia, que para ser vn principe prudente no solamente ha de saber, pero ha de ser dispuesto para poder obrar. Porque como dize Philon Iudio, no consiste la prudencia solamente en dar a entẽder por palabras que vno sabe, mas en mostrarlo por obras: esto es proprio de los principes que gouiernan, y es propria virtud dellos: Y dira el Spiritusancto por los que de esta manera se dispusieren, en el coraçon del prudente reposa la sabiduria para enseñar a los indoctos. Con justo titulo preside aquel, cu-

yos

No puede ser el principe sabio q̃ no aprẽda.

Diuin. inst. li. 1. c. 1.

August. de ciu. Dei. lib. 18. c. 41.

Los principes se preciarõ de tener maestros.

Aul. Geli. actic noc. li. 2. c. 3.

Alexandro aprendio de los pescados el hazer esquadrones.

Plinius.

Sene. epist. 93.

Solin. li. 1. c. 2.

Hist. Trip.

Boec. li. 1. c. 4.

Dichoso el Reyno quãdo el principe dessea saber.

Socra. Policra.

7. Etice. c. 7.

Philõ Iud. li. 1. leg. alleg.

Arist. 3. Poli. c. 3.

Prou. 14.

yos subditos, veẽ que entiende lo que haze, y que aquello que haze va regulado por lo que entiende. Va con esto conjunto otro bien, porque dize Salomon que el gouierno del hombre considerado, sera estable y firme: y si fuere el Rey ygnorante perdera su Reyno. BEN. Biẽ esta discurrido esto: y por lo que acabays de dezir, dize Ciceron, ser obra real que principalmente toca a los Reyes el saber juzgar segun las leyes: en lo qual no acertara el principe sino tuuiere sciencia de lo que tratare. VAL. Mucho haze al caso tener los Reyes sciencia, por do vemos que Salomon solo pidio a Dios don de sabiduria. A Moysen dize Dios que le seruira de maestro. De Dauid dizen las letras sagradas que tenia sabiduria como el Angel de Dios. Del Mesias Iesu Christo señor nuestro, dixo el Spiritusanto, que regnaria siendo sabio, y haziendo Iusticia. Pero todo lo que he discurrido no es para que entendays estan necessitados los Reyes, para serlo sin peccado, a ser doctos: mas para declararos quantas razones ay para q̃ se afficionen a la doctrina: porque de dos cosas que son necessarias al buen principe, es a saber sciencia (como dize Vegesio para entender las leyes de paz, y las de la guerra) y bondad: esta vltima parte es de tanta estima que si ella preualesce, suple la falta de la otra: y basta que a lo que por si el principe no alcançare, aplique sabios q̃ por doctrina y experiencia, lo alcancen y sepan: para que con acuerdo y parescer de ellos se resuelua y guarde justicia segun las leyes. TVR. Aquello de Vegesio me ha hecho acordar que aun queda para declarar la tercera condicion del Rey, de que no tenga muchos cauallos. Que aun que dixiste algo sobre ello, dexose lo demas para quando se tratasse de la guerra, de como se ha de auer el en tiempo de ella. VAL. Si vos no os cansays, yo confiesso que estoy cansado, dexemoslo y salgamos vn poco al campo.

Ecclesi. 10. — *Rey ygnorante perdera su Reyno* — *Cice. de diuinat.* — *Sciẽcia real saber juzgar segũ las leyes.* — *3. Reg. c. 3.* — *Exod. 4.* — *3. Reg. c. 14* — *Veg. de re milit.* — *Mas vale la bondad en el principe q̃ la justicia* — *En lo que el principe no alcançare aplique sabios.*

DIALOGO OCTAVO, DE COMO se deue el Rey gouernar en tiẽpo y occasion de guerra, y de las causas que ha de auer para ser la guerra justa.

TVRR. SALGAMOS oy por esta parte hazia la viña. VALD. A donde es la viña? TVR. De la otra parte de este barranco. VAL. No estoy para andar por barrancos, pero vamos, que donde nos paresciere haremos alto. Cõ todo buena tarde nos haze cõ lo poco que hoy ha llouido. BEN. Biẽ poco ha sido pues aun no ha quitado el poluo. TVR. En este tiempo caloroso mucho es menester que llueua para quitarle. Que es aquello? culebra es: o traydora y que enrroscada esta, aguarda dexame tomar vna piedra. VAL. Que es de ella? ya la veo, no le hagays mal. TVR. Como no? a quien tanto mal nos hizo, bien es que le boluamos el contracãbio. VAL. Tan vengatiuo soys? ora dexalda, que cosas particulares tiene la serpiente que son de mucha vtilidad y erudicion al hombre: en muchos medicamentos entra: y bastaria dezir el Señor, que la imitemos los hombres en ser prudentes, como ella lo es. Pero ved de la manera que esta: con la postura que agora tiene, dize Epiphanio que muestra su prudẽcia: mira que para guardar la cabeça se enrosca, y se abroquela y guarda con todo el cuerpo. Esta es la prudencia que dize Iesu Christo que imitemos: que offrezcamos a qualquier peligro el cuerpo, y el resto

Mat. 10. — *Prudencia de la serpiente.* — *Epipha. li. 1. tom. 1. cont. Ophit. here.* — *Math. 10.*

Por guardar la fe auenturase el resto.

el resto todo, por amor de Iesu Christo nuestra cabeça, por guardar que no resciba daño la fe Catholica en nosotros, ni muera negando Iesu Christo, o cometiẽdo culpas mortales. Que aun que no matẽ del todo la fe, queda por ellas tan amortiguada, que la llama S. ctiago fe muerta, segun lo declara S. Augustin. Otra prudencia se nota de la serpiente y es, que se aprieta y rosça passando por lo muy estrecho de dos piedras, para desnudarse del antiguo pellejo, y quedar renouada y bella. Que es lo que nos dize S. Pablo, deuemos imitar los hombres, enuegecidos en culpas del viejo Adam, para renouarnos en la gracia de Iesu Christo. TVR. Con todo aquesto es animal maldito de Dios, y por ello ponçoñoso: y que muerde cõ particular enemistad que mostro contra el hõbre desde su principio. VAL. Essa ponçoña ni maldiciõ no fue por culpa que huuiesse en la serpiente: la qual aunque hablo, quando con sus palabras fue persuadida Eua a comer del fruto vedado, era como lo que dize la escriptura de la asna de Balaam que hablaua sin entender lo que dezia. Por lo qual la maldicion q̃ Dios le dio principalmente yua contra el demonio antigua serpiente, insidiador del genero humano. Desto es grande argumento (como notan S. Augustin y otros sanctos) que Dios no interrogo a la serpiente ni la emplazo en juyzio, como a Adam y a la muger, para que siendo capaces de razõ, y señores de su aluedrio, se disculpassen, si tenian razones con que hazerlo: pero diole la maldicion como de recudida. En lo q̃ nota S. Ioan Chrisostomo, particular misericordia de Dios: el qual como piadoso padre, que castiga al que mato a su hijo, y para mostrar mas su indignacion y su enojo rompe y haze pedaços la espada con que ha sido muerto: de la misma manera Dios, para dar a entender lo que sentia la muerte de

Iacobi. 2. August. de ciu. Dei. lib. 2. c. 5.

Colos. c. 3.

Porq̃ maldixo Dios a la serpiente.

Num. 22.

Abul. sup. Gen.

Aug. c. 11. in Gen. ad lite.

Magist. sententi. 2. d. 21

Chrisost. Rupert Abbas Cayetanus

la culpa de Adam, como padre que le era por creacion, que le dolia en grande manera ver la hechura de su mano y su ymagen desecha, descayda de la gracia, affeada y desfigurada: condeno primero al demonio, y castigole con nueua pena accidental (porq̃ ya estaua condenado por culpa propria, antes q̃ tentasse al hombre a muerte eterna) y a la serpiente diole la maldicion: pues el priuilegio de ser la mas prudente sobre todos los animales, le conuirtio y le aplico en ser instrumento del demonio: diole por pena perpetua el ser maldita sobre todos los animales, para q̃ fuesse escarmiento, y aprendiessen los hombres de no creer los consejos del demonio, ni sus engaños. Otras causas de esta maldicion dan otros doctores, pero basta esta. De manera que no ha sido maldita la serpiente por su culpa, ni es su malicia ni su veneno porq̃ ella tentasse al hõbre (como dixo Iosepho y muchos de su tiempo creyeron, lo q̃ es falso) mas porque fue su astucia y sagacidad instrumento del demonio fue odiosa a las demas criaturas, y particularmente a los hombres. Dize Ruperto, que si lo que afirma Pitagoras es verdad, que del tuetano del espinaço del hombre despues de muerto nasca la serpiente: es como pena y castigo, q̃ pues por la serpiente tuuo el hombre la muerte, por el hombre tenga la serpiente la vida, y es lo que dezimos que del proprio madero nasce el gusano q̃ le consume y echa a perder. BEN. Difficultad trae lo que dezis, no acabo de entẽder como se compadezcan y puedan estar estas dos cosas, por vna parte que veamos pos experiencia la enemistad que ay entre el hombre y la serpiente, y lo q̃ es mas que sea ella maldita (aũque sea por la manera que acabays de dezir) y que por otra parte nos mande, y de consejo Iesu Christo que seamos prudentes como ella lo es. Como siendo enemiga nuestra auemos

No se han de creer los engaños dl demonio.

Abule. sup Gen.

Ioseph. lib. 1. anti. Error de Iosepho.

Rup. Abb.

Math. 7.

de imitarla? no basta que vna vez nos engaño? VAL. A esto respondere con S. Augustin, que aquello que vna vez significare en la sagrada escriptura vna cosa, y se da por cõparacion, no signifi ca siẽpre esso mesmo: porq̃ otras vezes lo trae la mesma escriptura en cõparacion de lo contrario. A vezes el leõ significa Iesu Christo, quando dize, vẽcio el leon del Tribu de Iuda: y otras vezes significa el diablo, como quando nos aduierte S. Pedro, que nos guardemos del diablo, que como leõ feroz va procurando auernos a sus manos: y assi dize Euthimio. Muchas vezes acostumbra la escriptura sagrada traernos de vn mismo animal differentes comparaciones, quando juntamente se hallã en el buenas y malas propriedades. Al justo llama el Spiritusancto leon: y el mismo Spiritusancto en otro lugar llama al demonio leon. Ecumenio dize, que aun Dios segun las obras y beneficios que noshaze toma nombres differentes, y algunas vezes contrarios. Sãt Basilio dize lo mesmo. Luego no tenemos de que marauillarnos de que nos enseñe y diga Iesu Christo, que en la serpiente ay cosas cõtrarias, q̃ imitar, y que huyr y desechar. Imitemos lo bueno que es la prudencia: por otra parte huygamos y cõdenemos por mala la calidad y astucia de la misma serpiẽte, en quãto fue instrumẽto del demonio. BEN. Sea ello como quisieredes y como dezis que passa en el lẽguaje de la escriptura, pero lo que yo se es, que entre el hombre y la serpiente ay natural enemistad, y que a esta causa tenian los Egypcios a la Cigueña en mucha estima, porque continuamẽte haze guerra a las serpientes, desterrandolas de la tierra, y dandoles muerte. VAL. Esso q̃ dezis fue por muchas causas, y sea vna de ellas la que señalays, por estar en continua guerra con las serpientes. Por la serpiente, no solamente entendian los Egypcios, los enemigos, pero tambien (por andar rastrãdo la tierra, y por escõderse en los agujeros de ella) figurauan los animos viles, y viciosos, dados a desuerguenças y maleficios, que andan encubriendose por no ser vistos ni hallados en sus torpedades: y por la cigueña figurauã el buẽ officio del principe q̃ gouierna. El qual ha de ser perseguir a los viciosos, y malos que ay en la republica, que la inquietan: y tener continua guerra con los enemigos publicos, que estoruan la paz comun. Quantomas que la cigueña seruia de symbolo, con que se significauan otras cosas que vienẽ a reducirse a lo mesmo. En las monedas de Adriano estaua, como dize Pierio Valeriano, esculpida la cigueña, cõ vna subscription o retulo que dezia, la piedad sancta. Dando a entender, que assi como en esta aue se muestra la piedad con los padres. (porque no consientẽ que vayan vagãdo ni mendigando en su senectud, pero conseruanlos en el nido, y alli les traen la comida, y les ceuan, como lo hizieron sus padres con ellos quando eran pollitos) de la misma manera dizẽ q̃ de Adriano fue grãde la piedad que este principe tuuo cõ sus subditos, y la que mostro particularmente con los viejos y ancianos, q̃ por sus canas y muchos años represen tan padres. Tambien era symbolo que declaraua la disciplina militar. Porque segun dizen los naturales, suelen las cigueñas juntarse todas las de vna prouincia en vna parte, y alli en su manera de gorgear, parece comunican entre si y tienen su consejo: guardando (lo que es en la guerra principal) que es el secreto, para desmentir las espias: y la seueridad del castigo, para conseruar la obediencia necessaria en los soldados, tuuiendo quenta con no ser vistas yr o venir, van denoche y bueluẽ: y si alguna dellas llega tarde la despedaçan y matan: mudando luego de lugar, temiendo ser descubiertas. BENAV.

Esso

Aug. li. 1. de doct. Chris. c. 24. Not. regla de la escriptur. — Apoc. 5. — 1. Pet. 5. — Euthim. in Math. c. 19. — Ecumeni. — Basilius. — Entre el hombre y la serpiente ay enemistad. — Pierius Valer. lib. 17 — Piedad en la cigueña. — Cigueña symbolo de la milicia.

Plin.li.1.c. 23.

Esso dize Plinio de las grullas. Pero el que escriuio de las costumbres de las gentes dize, q̃ antiguamente en Francia el q̃ venia tarde al cōsejo era muerto por los demas al momento. TVR. No puedo tener mas paciencia, dezinos Valdiglesia si quereys lo que prometistes sobre la tercera condicion: q̃ pues aueys tratado del Rey en el gouierno de la Republica en paz, tiempo es nos digays algo del mismo Rey, en lo tocante a la guerra. VAL. Plazeme por cierto. Puesto que los Reyes estan obligados a sustentar (aun gozando de la paz) poderosos exercitos: no para vēcer, mas por no ser vencidos. Porque como dize S. Augustin, el hazer guerra y dilatar los Reynos a costa de las prouincias comarcanas, hazēlo los malos juzgādo ser felicidad: pero los buenos solamente forçados de la necessidad. Esto procuran los Reyes, no solo con fuerças proprias, pero aun cō agenas. Mas primero que passemos mas adelante, biē sera que sepamos que cosa es, y que viene a dezir este nombre, guerra. Por el qual se entiēde, pelea, batalla, o inuasion de hombres con violēcia y fuerça poderosa, que se haze con armas differentes. Es cosa aueriguada q̃ la guerra (cuyo principio fue la desorden causada en naturaleza despues del peccado, sobre mio y tuyo, como dize Sanctiago) cōsiderada en si y sin mirar las circunstancias, no puede constituyrse ni cabe entre aquellas cosas que son buenas, sino en el predica mento y numero de las que son perniciosas, dañosas y malas: si la sana y recta intencion de las partes, segun dize S. Augustin, o de alguna dellas no la haze loable y honesta: y aun por mas que la intencion y los motiuos de la guerra la hagan tolerable, se ha de tener por vno de los mayores y mas rigurosos castigos, y açotes mas crueles con que Dios castiga a los malos, y a los que le tienen offendido en esta vida: particularmente a los

Deut. 18. Tam. lib. 1. c. 7.

Aug. de ciu. Dei lib. 4. c. c. 15.

Definicion de la guerra. Gabr. Biel. in. 4. d, 15.

Gen. 3. 3.

Iacob. 4.

La guerra en si es cosa mala. Amos. 9.

Aug. de ciu. Dei. lib. 18

Lo guerra es rigurosso açote con q̃ Dios castiga.

Leu. 26.

Reynos y prouincias. Por lo qual amenazando Dios a su pueblo cō diuersos castigos, despues de auer dicho q̃ les multiplicaria sus trabajos por sus peccados, y que les echaria las fieras del cāpo para que les matassen y despedaçassen, concluye con la guerra, con dezir, que yria contra ellos cō el cuchillo vēgador, con que tomaria vengança, como cosa la mas orrisona, mas cruel, terrible y desdichada de quantas pueden imaginarse en esta vida. Lo mismo hallareys entre las maldiciones que dio Moysen a los desobedientes. BEN. Y como que es ello verdad que quando a los Griegos les amenazauan con algun mal anuncio, salian con dezir, que mal? por ventura amenazays nos con la guerra? Por lo qual dixo bien Platō, si es que alguno se alborota con el ruydo del atambor, y se alegra con el floreo del piphano mostrando contentamiento y regozijo con el estruendo y ruydo del arnes, esto sera por falta de experiencia: que ni ha prouado ni sabe los males y los inconuenientes que de essa guerra nascen. Assi dixo el Philosopho refiriendo vn dicho de Pindaro que la guerra es dulce para los que no la siguen ni la han prouada: pero que en aquellos que tienen larga experiēcia de ella, altera los coraçones, y les haze erizar los cabellos, por su terribilidad. La razon desto esta en la mano, porque ninguna cosa es mas contraria ni mas desuiada de la intencion de naturaleza cuyo fin principal es q̃ aya cōcertada hermādad y paz entre las criaturas principalmente entre los hōbre: de lo qual es manifiesta señal ver, como dize Plinio, q̃ a todos los animales dio naturaleza algū genero de armas para defēderse: al qual pico como a las aues: al qual colmillos como al jauali: a qual cuernos como al toro: a qual dientes y vñas como al leon: solamente el hōbre nasce desnudo y desarmado. VAL. No tenemos para que recorrer

Den. 28.

Aristopha. in Pluto. Los que no sab. que es la guerra es los la alabā

Aristo. 3. rector. ex Pindaro.

Guerra es contraria a la naturaleza.

Solo el hōbre nasce de los animales desarmado.

Dauid escogio la pestilencia por menor daño q la guerra. 2. Reg. 24.

a letras humanas, pues a la letra lo declaran las diuinas, lo qual entendiendo el Rey Dauid dandole a escoger de dos calamidades con q entendia Dios, como con vara de su diuina justicia, castigarle, es a saber, que dixesse qual de ellas queria mas, y tenia por menor: la pestilencia, o la guerra: se resoluio en escoger la pestilencia: como quien sabia y tenia prouado las crueldades, y desafueros que en la guerra se hazen: pero leed a S. Augustin en los libros de la ciudad de Dios: en los quales trae diuersas historias de lo passado a nuestro proposito: bastara por no detenernos, dezir, que a los Reyes de Israel no pudo darseles peor nueua que amenazarles guerra cercana: ni el Propheta Isayas supo darla mejor, ni encarescer los bienes que para la salud y bien de los hobres auia de darnos el Messias, (entoces prometido y dessedo que ya vimos y gozamos) que fue certificar que se llamaria principe de paz y nos la causaria, con la tranquilidad que truxo co su venida al mundo. Mas con todo que ello fue assi, y que ni la esterelidad y hambre, ni la mortaldad y pestilencia que para castigo y enfrenamiento de los hobres Dios permite no llega a ser tan duro açote como es el de la guerra: en la qual se veē heridas, muertes, sāgre derramada de los que no son culpables: saquear, quemar villas y ciudades, talar los campos: y otros casos lastimeros, y crueldades inauditas, que como fruto de tan mala planta da de si la guerra, es cierto, que ninguno destos y aun mayores inconuenientes pueden ser parte para desacreditarla tanto (supuesta la malicia de aquellos q offenden a Dios, alterā los Reynos, inquietā la repblica, menosprecian las sagradas leyes y saludables estatutos, q son como dize Aristoteles, la regla por la qual se mide y regula la bien ordenada vida de los hombres, procurā menoscabarla autoridad de los principes y de los magistrados)

No puede darse peor nueua que de guerra.

Aug. de ciu. Dei. li. 3. c. 25.

3. Reg. c. vl. Hierem. 12. Isay. 3.

No Puede ser mejor anūcio que de paz.

La guerra es permitida y necessaria.

Math. 24.

Arist. polit. li. 1. c. 5.

que no affirmemos no sola mēte ser la guerra y su exercicio permitida y loable: pero lo q es mas, muchas vezes necessaria: por manera q a los principes y magistrados (tutores de la publica quietud, y conseruadores de essas leyes diuinas y humanas) les viene forçado tomar las armas, para domar por fuerça dellas las voluntades que abusaron de su clemēcia y benignidad. Para esto les puso Dios, dize el Apostol S. Pedro, el cuchillo de la jurisdicion y poderio en las manos, para q venguē a Dios y castiguen a los inquietos y malos, mostrandose protectores de los oppressos q reciben, sin causa, vltraje y agrauio: siguiēdo en aquesto el exemplo de Abrahā: el qual, como dize S. Ambrosio mouido de tan sancto zelo y honesto motiuo, tomo las armas cōtra los cinco Reyes de Sodoma, para librar a Loth y a los suyos de la seruidūbre en que estauan (siendo ya, sin porque hechos esclauos) como por esto alabaua el Real Propheta a Dios de su justicia y prouidencia, de que auia dado autoridad en la tierra, para que los principes, en su lugar, librassen a los miserables, a los pobres y sin culpa de las manos y poderio de los malos y poderosos. Esta fue la causa que constituyo y dio el Señor juezes a su pueblo, despues de la conquista de Iosue, para que por armas resistiessen a los enemigos, que procurauan quitar a los de Israel el possesio de la tierra de Promission, por justo titulo de ellos posseyda. Estos eran los motiuos que tomaua el Rey Dauid, vēgar las injurias y assegurar a los pacificos, y deffender su estado, y sobre todo boluer por el honor de Dios y por la conseruacion de su ley. A esto se refiere, como dize S. Hieronymo, lo que de parte de Dios mandaua Hieremyas a los Reyes de Israel, que librassen a los affligidos de su opresion y miseria, si querian que Dios les perpetuase largos años en su Reyno, y que sus descen dientes

Principes vengadores de las injurias q a Dios se hazen, y libradores de los miserables pobres. 1. Pet. 3.

Gen. 14.

Amb. de Abraha li. 5. c. 3.

Psal. 81. & ibi. Aug. Amb. li. 1. offi. 27.

Iud. 2. & 3.

Motiuos quales han de ser para la guerra.

Hierem. 22 & ibidem Hieronym.

dientes gozassen y fuessen herederos de su ceptro Real. Concluyamos pues, con lo que dize S. Augustin, que assi como es vicio y ligereza grande q̃ mẽgua la grauedad y reputacion del principe, tomar armas por ligera occasiõ: assi no tomarlas quando lo pide y le fuerça la occasion, con intento de yr a la mano, y resistir a los que procuran inquietar la publica paz de q̃ Dios le hizo al principe conseruador, es falta notable, y que arguye injusticia en el, poco valor y menos animo. Y tenga creydo, que le contara Dios por su enemigo declarado. Assi lo dixo la mesma verdad, y lo noto bien S. Augustin, que qualquiera que professa ser del bando de Iesu Christo, y no se muestra perseguidor de los malos, y de lo que es injusto, es enemigo de Iesu Christo. Aduiertan dize S. Augustin los señores, que tengan muy en su animo y sobre su coraçon tomar la causa de Dios por propria, y que acudan a las armas quando el les mandare tomarlas, (que es quando obliga la honra de Dios, la guarda de la ley, y la paz comun). Oyd los Reyes y señores, dize el Propheta, y aprended como os aueys de gouernar los que juzgays la tierra, y teneys poderio en los hombres: seruid al señor con reuerencia y con temor, de que si no le guardays el pleyto homenaje que le teneys hecho (como declara sant Augustin) y lo deueys, boluera su yra y la vara de su castigo sobre vosotros y borrara vuestro nombre de las gentes. Aueriguada cosa es que aquella summa potestad Monarcha de los cielos y dela tierra, de la qual qualquiera potestad y señorio deriua y procede, con dar el pleno poderio a los monarchas y reyes, de que solos ellos pudiessen echar mano y acudir a las armas, (quando cõ medio mas suaue no puedan alcançar su derecho) de suerte que caygan en mal caso los que sin su autoridad las tomaren, no entendio con esto renũciar y desnudarse de la autoridad y absoluto poderio q̃ tiene, para mandar a los principes de la tierra q̃ tomen las armas y entrẽ en batalla por su causa de Dios, y por las demas cosas al honor de Dios annexas: que para enfreanr a los feroces bestiales animos de los hõbres y curar la frenesia de aq̃llos q̃ no quieren sujetarse a las leyes diuinas, y humanas, para detener su furia de los principes malos, y el desenfrenamiẽto de los pueblos insolẽtes, la guerra sirue de saludable medicina. Esto se cometio a los principes y magistrados, para q̃ con la potestad del cuchillo hiziessẽ guardar el orden de naturaleza, que Dios enemigo de cõfusiõ y de rebueltas (el qual como dixo Dauid, cõ los sanctos, cõ los humildes y buenos se ha como padre piadoso con sus amados hijos: y cõ los inicos soberuios y malos como juez riguroso y seuero) quiere que se guarde: obedesciẽdo los inferiores a los superiores: q̃ para esto les dio a los principes la potestad. TVR. En razon desto dize Aristoteles se les deuẽ a los Reyes los tributos y rẽtas. VAL. Es ello assi q̃ por ser segũ dize S. Augustin, los principes como sõ ministros de Christo, para reuocar cõ las armas las malas intẽciones de los q̃ viuẽ cõtra Dios y cõtra la justicia, les cõpiten los derechos y pechos que de sus vasallos exigen y cobran: segun q̃ se collige de lo q̃ dize el Spiritusancto por el Real Propheta, y por Ezehiel, dandoles autoridad y poderio y cabimiento sobre la tierra, para q̃ sean, como lo entiẽde S. Hieronymo, los verdaderos administradores de la justicia: la qual solamente ordena se tomẽ las armas contra los rebeldes, y q̃ a essa justicia se opponẽ. TVR. Aristoteles dixo ser a los reyes dada la autoridad acõpañada cõ fuerças publicas, para q̃ se oppõgan valerosamẽte y con mucho teson a qualquiera violencia y injusticia. VAL. Con estos moti-

Assi como es malo tomar las armas ligeramente, assi lo es no tomarlas quãdo es menester.

August. ad Marcel.

Luc. 12.

Aug. li. 2. de serm. domi. in mõt.

Idẽ in cres. li. 1. c. 50.

Psal. 2.

Aug. ad Bonifac. Epist. 70.

Rom. 13.

Solos los principes pueden tomar las armas, para contra lo q̃ es sin razõ.

y por ello se les deuen los tributos

Aug. contra Faust. li. 22 c. 74. & epist. 34. ad Macedoni.

Psal. 17.

Rom. 13.

Aristo. li. 3. polit. c. 10.

Aug. Epist. 84.

Psal. 2.

Psal. 45.

Hierony. in Hierem. c. 22.

Aristo. li. 5. Polit. c. 10.

uos mando Dios a Saul tomasse armas contra los Amalechitas : y fuele mal por no vsar del rigor que se le mãdaua, que le priuo Dios del Reyno.

1.Reg.15.

Con rigor han de castigar los Principes a los que intentan vltrajar el honor de Dios, que tan de veras encarga Dios a los suyos.

Exod.23. Leuit.4.

Mas dexemos esto y digamos mas en particular de las causas y motiuos q̃ hã de preceder en la guerra, las cõsideraciones q̃ ha de auer, y lo que el Rey deue cõsiderar en ella: para lo qual, siẽdo que todas las cosas humanas se miden y califican principalmente por la intencion: sea este vno de los principales motiuos.

Las obras se juzgan por la intenció.

Math.6. S.T.1.2.q.19.

Los quales si fueren razonables y buenos afacilitaran los medios dela execuciõ: vaya luego la intencion regulada con la voluntad de Dios, y sea el principal intento del Principe el honor de Dios, que le quiere aun de las batallas y victorias, pues el es el que las da a los hõbres: y el bien de la paz: la qual alcançada dixeron aun los sabios del mũdo ser justo depositar las armas: segun que lo escriuio S. Augustin, y las letras sagradas nos lo enseñan: pues uemos q̃ mandaua Dios a los suyos, no executassen los rigores de la guerra, sin primero cõbidar con las condiciones de la paz:

Deut.20. Iosue.24. Iudith.8. Plat.de legib li.1. Tuccidi.li.1. Arist. Polit li.7.c.11 Aug.ad Marcel.li.19.c.12.& 13. Deut.20. No se ha de hazer guerra sin combidar con la paz.

porq̃ dado que vno de los mejores motiuos que para mouer guerra pueden tomar, es el castigo de los malos, segũ san Augustin dize, alcançada la victoria no es necessario el arcabuz, ni la culebrina, o reforçado cañõ: no digo esto para q̃ el Rey y Reyno se desarme: (q̃ imprudencia seria grande, donde podria ser esto causa de nueua guerra, valiendose los enemigos de la occasion) mas porque no deuen querer los principes ver el vltimo fin de las cosas, que ya la deuida emienda es justo les satisfaga: guardese de que a negocio de tãto peso, y en que se remueue y pone en contingencia la publica y particular quietud, no se mueua el principe con

Aug.de ciu. Dei.li 5.c 24. Alcançada la victoria no son menester las armas. No se desarme el Reyno del todo

No han de querer los principes ver el cabo de sus pretensiones.

alguna viciosa o affectada passion: tengan delante de los ojos la ley de Dios y su justicia, sin doblar, o desuiarse de esto en cosa alguna por todas las del mundo:

No se mueua guerra cõ affectada passion.

acuerdense los principes que por mas q̃ sean monarchas de lo hombres, no son essentos de la muerte: mas subjetos a mayores desdichas, calamidades y desastres que los demas hombres ordinarios: segun que los varones sanctos lo aduierten: humillen se delante de Dios, resignando su voluntad, que el les animara, y fauorescera, segun que con aquellos que esto hizieron lo hizo: siguiendo el exemplo de aquellos Reyes que jamas entraron en batalla sin auerlo consultado vna y mas vezes cõ Dios: para no resoluerse en negocio tan arduo sin su voluntad.

Tenga el principe delante sus ojos la ley de Dios y su justicia y acuerdese q es sujeto a morir, y a otras desdichas. Aug.de ciu. Dei.lib.5. c.24. Tertuli.ad scapulam. Iosuo.8. Iudic.6. 2.Reg.5. 2.Para.18.

Guay del principe q̃ contra ella se resuelue: mal puede de Dios aguardar socorro, quien no quiso de Dios tomar consejo.

Deut.1. Num.14.

Lo contrario sera si pone sus pretensiones en las manos de Dios, y reconosce de ellas el poder pelear y vençer: que estando Dios con el principe poco ay q̃ temer, el le dara victoria, pues la da al que le plaze, como lo dize S. Augustin, y lo vemos en muchos lugares de la sagrada escriptura. Guardese el principe no la reconozca de otra mano, q̃ es hazer a Dios injuria gãde: no sõ los soldados los q̃ peleã y vencen, pero el diuino auxilio y fauor el qual deue implorar, y hazer como escudo de las oraciones de gente pia, y personas sanctas: de las quales por su buena vida, podemos persuadirnos sõ amigos de Dios.

Las victorias da Dios a los principes.

Aug.de ciu. Dei lib.5.c. c.22. Deut.20. Ios.24. 1.Reg.14. 3.Reg.8. 4.Reg.7. Antes de emprender jornada acuda el principe con oraciones.

A las oraciones de S. Antonio se encomẽdaua el gran Constantino Emperador, como refiere S. Athanasio, solicitandole por cartas a menudo, que rogasse desde su pobre hermita a Dios para que le tuuiesse de su mano y le diesse victoria de sus enemigos. Lo mesmo hazia el Emperador Theodosio, cuya piedad testigua S. Augustin y dize, que hazia notable caudal

Atha.invita Antonij.

Aug.de ciu. Dei.li.5.c. 26.

dal

dal de las oraciones de vn sieruo de Dios llamado S. Iuã Anachoreta, que en los desiertos de Egypto passaua su vida: a este acudia en sus guerras y necesidades. Deste medio principalmente se vale nuestro catholiquissimo Rey de España, columna firme, en lo temporal, de la Iglesia: que acude a los perlados y se encomienda a los Religiosos: para que los vnos y los otros con publicas oraciones y procesiones, y con otras particulares le valgan y fauorescan: puesto que tiene mayor confiança en ellas, que en la gallardia y valor de sus soldados, y fuerça de las armas. Que si aun los Gentiles hazian, con sus falsos y profanos ritos, sacrificios a sus vanos idolos (segun refieren Valerio y otros) persuadidos de que de lo alto se ha de esperar la victoria, y mandaua Dios a los Hebreos hiziessen oracion por la paz y prosperidad de Nabucodonosor y de la Republica con ser infiel como no daran en la quenta los Principes Christianos que tienen con verdadera seguridad, y conoscimiento desto mesmo, y de las mercedes que Dios, por medio de la oracion, nos haze? Resuelto el Principe en hazer guerra, mouido con recta intencion y por justas causas y motiuos, deue hazer prouision de tres cosas: paraque no cayga en la imprudencia del Euangelio, y por falta de ellas, no le sea forçoso pedir la paz, quando le conuiene mas hazer guerra. Sean las cosas que digo tiempo, gente, y dinero. Por el tiempo entiendo buena sazon y cojuntura por lo que es gente, entiendo cabeças y hombres del gouierno, y diestros en las armas. En que se ha de mirar mucho, que sean de confiança, porque no se le haga traycion: por lo qual, manda, ua Dios a Moysen que escogiesse gente leal, de buenas costumbres, bien nacidos, y platicos para gouernar y capitanear al exercito. Guarden se los Monarchas de no dar ocasion con su auaricia y tyrania a sus capitanes que sean crueles, facinorosos y sanguinolentos: que desto se quexaua Dios por los prophetas, de que eran tales los principes y cabeças del pueblo de Israel. Que esta claro desea el ministro executar la voluntad de su Señor, buena o mala que en el la conosca. Quanto al dinero no solo entiendo moneda de oro y plata, para pagar a sus soldados, pero vituallas, y municiones, que con el dinero se ha de comprar, y proueher aunque desto mas largo hablaremos, quando tratemos de los ministros de la guerra, y de la guardia que se deue poner en las fronteras. Esto todo proueydo, haga el Rey publicar las causas justas que le mueuen, para tomar armas, y emprender la guerra en que se empeña: para que nazca, de entender los justos motiuos y su recta intencion, animo grande en aquellos que le huuieren de seruir en ella: y en sus vasallos consuelo, de ver que por el honor de Dios, por la justicia, por el bien de la Republica, y para alcançar vna bien fundada y perpetua paz se offresce el principe a los trabajos y gastos excessiuos de la guerra: lo qual sera mucha parte para que los señores, los poderosos, los prelados y Republicas que pueden le ayuden y fauorezcan para los gastos insoportables que reportan las guerras y la sustẽtacion de los exercitos. Claro esta que al estado ecclesiastico no toca tomar las armas sino fuere en estrecha necesistad: mas con oraciones ha de ser su pelea y con los aueres temporales: con que como dizen Origenes y Epiphanio, han de ayudar y fauorescer en las guerras que se hazen por el honor de Dios: (como son las que se emprenden y prosiguen contra los herejes) ya que se han de gloriar los prelados de dar limosnas a pobres, como dize S. Hieronymo, y se pueden

Valer. li. 1. c. 1. 2. 4. & 5 Plutarch. in num.

Hebr. 29.

De tres cosas ha d̃ proueerse el principe para la guerra

Luc. 14.

Aguardese coyuntura de tiempo para la guerra.

Miren los principes a quales escogen por capitanes.

Deut. 1.

Sophon. 3. Amos. 6. Miche. 5.

Publicarse deuen las causas y motiuos de la guerra.

No conuiene tomar el estado ecclesiastico armas sino en caso de precisa necessidad.

Orig. hom. 11. in num. Epiphan. con. heret. 75.

pueden alienar y vender los sagrados vasos, como dize S. Ambrosio, para socorrer las necessidades: que mas o que mayores pueden ser, ni que mas bien ordenada limosna, que hazerla a nuestro principe? la vtilidad de la qual (dexando a parte la eterna remuneracion del cielo) la reportaremos y gozaremos en la tierra con paz, assegurados de nuestros enemigos, y mas de los q̃ oy tenemos, ministros q̃ son de satanas: que andan como lobos ambrientos, para entregar las ouejas del rebaño de Dios, en la garganta del demonio. Estas cosas todas deue hazer el valeroso y prudente principe Christiano, en occasiones de guerra, para q̃ Dios le conceda victoria. De la qual ha de saber vsar, con aquella moderacion q̃ los motiuos que a la guerra le induzieron requiere. Puesto que assi como para alcançarla es el fundamento de nuestra parte el valor de animo, fuerça y esfuerço: assi para saber bien vsar de ella lo es la prudencia, la modestia, y humanidad del vencedor, echando a vn cabo todas las passiones, y haziẽdo se oluidadizo de las injurias, reconosciendo de la mano del Monarcha de cielo y tierra essa victoria, no para vsar en los vencidos la crueldad y vltraje q̃ suelen los vencedores: pero con la moderacion y templãça de que vso el Patriarcha Abraham en la que alcanço de los cinco Reyes de Sodoma. Cõsiderando q̃ no para ser insolente, ni para ensoberuecerse, ni para saciar su yra, ni para contentar su codicia le ha dado Dios victoria de sus enemigos: mas para q̃ goze della por su honor de Dios, cõ quietud y reposo de su Reyno. TVR. Largo aueys sido en vuestra platica: y aunq̃ cõ mucho fũdamẽto dexays prouado las cosas q̃ dixistes, quisiera yo dixerades q̃ cosa es, y en q̃ cõsiste la guerra justa: q̃ affirmastes obliga al principe a tomar armas. Poco vale dezir lo que por ellas hã de hazer los Reyes, sino declarays q̃ cosa sea, y q̃ cosas han de concurrir en la guerra para que se llame justa. VALDI. Yo entendia que con lo dicho estauades al cabo: pues dello se puede sacar con q̃ se satisfaga y respõda a vuestra pregũta. Pero pues assi lo quereys, aunq̃ sea en alguna manera repetir parte de lo q̃ sumariamẽte se ha discurrido, dire cõ mas claredad y por otro termino lo q̃ me pedis. La guerra se diuide, en guerra justa, y injusta. Desta no tenemos q̃ tratar, q̃ pues, como dize el Philosopho, la sciẽcia de dos cosas cõtrarias es vna mesma, si entẽdieremos qual ha de ser la guerra para ser justa, sacaremos desto, q̃ todo lo q̃ della desuiare sera guerra injusta. Lo primero q̃ ha de aduertir el buẽ principe, antes q̃ tome las armas para hazer guerra, si es la q̃ quiere emprẽder justa. Lo q̃ sera facil de entẽder por la diffinicion q̃ se saça de lo que escriue y dize S. Augustin, escriuiẽdo cõtra Fausto. Es guerra justa aquella q̃ se haze cõ autoridad de Dios, o del principe: por persona conueniẽte: cõtra los inuasores, y oppressores del buen estado dela republica: mouida, no por codicia humana, mas por desseo de alcançar con ella paz, como esta dicho, procurãdo la salud y sossiego delos pueblos. Esta diffinicion otros la reduzẽ a menos palabras, y dizẽ que la guerra sera justa quãdo se hiziere cõ interuẽciõ y decreto del q̃ tiene legitima autoridad, por causa justa, cõ recta intencion, y cõ la deuida moderacion. Ora vamos discurriẽdo por estas cõdiciones, dignas de ser por el Rey, o principe dela republica biẽ entendidas, y cõsideradas, primero q̃ emprenda jornada. Lo primero es, cõ q̃ autoridad emprende hazer guerra a su enemigo. La autoridad es en dos maneras, o es q̃ se la cõcede el derecho, o el juez que tẽga autoridad para ello, y qualquiera destas q̃ cõcurra le basta La autoridad del derecho es, o por derecho d̃ las gẽtes como dizẽ, sobre mio y tuyo, o por derecho natural.

Ambr. li. 1. de offi. c. 28

Socorrer deuen los que pueden particularmẽte los perlados a los principes en las guerras cõtra los hereges.

Gen. 14.

Arist.

La sciencia de dos contrarios es vna mesma

Guerra justa.

Aug. cont. Faust. q. 17.

S. T. 2. 2. q. 40. a. 1.

Primera cõdicion dela guerra justa.

La autoridad es en dos maneras.

Gabr. in 4. d. 15. dis. 1. c. ius gentiũ Dis. 1. c. ius naturale. Derecho natural.

natural: Por el qual, al q̃ me haze fuerça, puedo cō fuerça resistirle, o es por derecho diuino: q̃ es quādo me māda la ley tomar las armas, segun se ha dicho. En muchos lugares del viejo testamento hallamos que las mando Dios tomar a su pueblo, contra los Amalechitas: y cōtra otros: y como en el nueuo las mandan los sacros Canones tomar cōtra los herejes, y contra sus fautores, inuasores de la fe Catholica, y perturbadores del estado publico. La autoridad del juez concurre quando la guerra se haze por mandamiento, o instancia del Papa, o de algun Emperador, o Principe que tenga poder sobre el que la guerra quiere mouer. Como vemos por los sacros Canones, que pedian los prelados de la Iglesia auxilio, a los principes seglares. Y assi dize el Apostol S. Pablo, no de balde ni sin causa traen los Reyes, y principes, y se les concede el cuchillo de la potestad: que vengadores han de ser de las injurias, que se hazen a Dios, y a su Iglesia. Derecho tienen el padre y madre sobre sus hijos: a los quales obliga la misma naturaleza, a que no se oluiden jamas, ni se descuyden de honrar, ayudar y fauorecer a sus padres: acordādose que del ser natural que tienen son deudores al padre q̃ les engendro: y a la madre, de cuyo vientre fueron nueue meses leue carga, y de cuya sangre conuertida en leche mamando se sustentarō. De la misma manera los Principes q̃ se honrran de auer sido regenerados por Iesu Christo (que les dio sobrenatural ser, y que se sustentaron de su preciosissima sangre, conuertida en suauissima leche de sobrenatural doctrina: qual chuparon en los pechos de la Iglesia Catholica, vnica y verdadera espiritual madre, esposa de Iesu Christo, que para darnos luz con que viuamos en tranquilidad y paz sus verdaderos hijos, fue dado al mundo) obligacion tienen de boluer por el honor de Iesu Christo, y procurar el descanso, seguridad y tranquilidad de essa Iglesia Catholica Romana, vnica madre y maestra de las gentes. Tomando las armas para contra aquellos que andan tras inquietarla y perturbarla: que de otra manera no daran los Principes, segun dize S. Augustin, buena quenta a Dios de las mercedes que les haze, alūbrandoles con la verdadera y sancta fe Catolica: ni corresponderan con el juramento y omenaje que le hizieron quādo juraron por Reyes y deffensores de essa fe Catholica, que justamente professamos. Esta obligacion reconoscio Constantino verdaderamente por nōbre y por hechos grande: que con sancto y valeroso proposito, con palabras y con obras se mostro verdadero defensor de su madre la Iglesia, segun lo testigua Eusebio. Solia este Monarcha dezir, q̃ el entendia auerle Dios puesto en aquella suprema imperial magestad, y su grandeza, para que fuesse saluaguarda, appoyo y amparo de qualquiera justificada querella: principalmente de la Iglesia su madre. De lo mesmo se honraua Theodosio successor de Constantino en el Imperio, en la recta intencion, y en ser defensor de miserables, y perseguidor de tyranos q̃ a la Iglesia sancta perturbauan, y opprimian, segun que muestra S. Augustin, refiriendo lo que con las armas hizo contra Maximo, para restituyr a Valentiniano en su corona, y para boluer a la Iglesia (sossegadas q̃ huuo las sediciones, y rebelliones del Imperio) en aquella apacible tranquilidad en q̃ procuro su antecessor Constantino ponerla. Por lo qual Claudiano poeta, q̃ fue en su tiempo, le llamo, el regalado y mas amado de Dios: y dixo que en su fauor y ayuda se le offrescian los elementos. Mas que marauilla que acudan el ayre y los demas elementos, y que se muestren fauorables al bando de Dios, y de su Iglesia? sin autoridad

Derecho diuino.

2. Reg. 15.

Ex. de here. c. ad abolēdam. C. excommunicamus.

24. q. 8. C. igitur & sequent.

Rom. 13.

Gabri. vbi supra.

Obligado esta el principe por derecho natural a deffender la Iglesia.

Isay. 49.

Aug. tract. 11. in Ioan.

Eusebi. de vit. cōstan. li. 1.

Aug. de ciu. dei. li. 5. ca. 26.

Claudia. in Panegyric.

de la qual por mas Emperador, o essento Rey que sea, no deue tomar las armas para inuadir Reyno estrangero. No digo para contra sus subditos: porque para con sus vasallos no le es licito al Rey tomar armas, pudiendo sin ellas por terminos de justicia, reprimir y castigarles de sus insolencias, ni tampoco para cõtra los que no lo son, si huuiere juez comun que entre ellos haga justicia. Digo pudiendo por justicia castigarles, porque quando llega la desuerguença de los subditos a perder el deuido respecto a su Rey, licito le es y justo tomar armas contra ellos. Assi lo dize el Papa Calixto, justo es q̃ aquellos que tienen en poco los mandamientos, y no son obedientes a lo q̃ sus señores, como padres, les mandã, sean castigados con mas asperos castigos: para que los demas escarmiẽtẽ, y teman, y gozen todos de la hermandad, y concordia, que es el fin, y lo que se pretiende sacar de la guerra. No falta quiẽ diga, que puede el Emperador, o Rey que no reconosce superior temporal, de su propria autoridad tomar las armas: y dar a otros la misma, para q̃ las tomẽ, en causa justa: que entiẽdo ser lo mesmo, y que no desobliga de dar razon a la Iglesia, pues de la justicia y derecho, y de las causas y motiuos q̃ el Emperador, o Rey essento tiene en aquel hecho, que le obligan a tomar las armas, deue dar razon al Monarcha de lo espiritual, para que entendidas estas cosas, con su bendicion y decreto autorize la guerra. S. Augustin dize, que el orden natural de los mortales accomodado a la paz pide, que la autoridad de hazer guerra se pida al Principe: lo que se ha de entender temporal, o espiritual respectiuamente: puesto que a los supremos principes toca el deffender la Republica. Esto basta en razon de lo primero que da titulo para la guerra, que es la autoridad de superior. TVRRI. Passe al segundo.

No puede el principe tomar armas contra sus vasallos q̃ puede por justicia castigarlos.

Calix. 23. q. 3. c. justũ est.

Aug. cont. Faust.

S. T. 2. 2. q. 40.

VAL. El segundo motiuo de la guerra es que sea por causa justa. Las causas de la guerra se reduzen a tres generos: es a saber, la primera para deffension de las leyes diuinas, o humanas, de la patria, y de los hombres: como por tan justo titulo pelearon valerosamẽte los Machabeos. La segunda para corregir y refrenar las injurias hechas a Dios, y a los hombres, o para castigar los negligentes, o a los que impiden injustamente cosas tocantes al bien comun. Por estas causas mãdo tomar Dios las armas a su pueblo enseñandoles el arte de la milicia, y como auia de pelear, cõtra los que les impidian el passo de la tierra que Dios tenia dada a los suyos: y contra los Amorreos, Heteos, y Iebuseos: y tambien contra los de Benjamin, que eran los de la ciudad de Gabaa, para vẽgar la injuria que hizierõ al anciano huesped, que hospedo al q̃ venia de Betlehẽ, y caminaua para Silo donde estaua el arca del Señor. La tercera causa pora tomar armas es, para recobrar las cosas que injustamente, se han tomado, o que justamente compiten, ora sea honor, ora sea fama, haziẽda, o para defenderlas. Assi lo hizo el Patriarcha Abraham, para librar a su hermano Loth, y su hazienda: que tomo armas contra los quatro Reyes, y les vencio y tomo los despojos, aunq̃ no quiso aprouecharse de ellos. De la misma manera pelearon con justa causa, los hijos de Israel, como deziamos poco ha, contra los defensores de la tierra de promissiõ que tenia Dios dada a su pueblo. Esto todo ha de entẽder el principe se le concede mientras no le hizieren los aduersarios emiẽda, de de lo que pretiende, y de los daños: segun se collige de lo que mando Dios a su pueblo diziendo, quando llegares a poner cerco sobre alguna ciudad combida primero con la paz, y si la aceptaren, y se te rindieren no les hagas daño. Que es lo mesmo q̃ dezir, prueua si qui-

Segunda cõdicion de la guerra justa.

1. & 2. Machab. 6.

Deu. 20.

August. lib. quest. & habetur. 23. q. 2. c. dominus noster. Abul. in Iudi. itin. li. 1. Reg.

Gen. 14.

Iosu. c. 1.

Deut. 20.

si quisieren hazer emienda de lo que pretendes: porque en grande manera justifica la guerra, y se honra el principe, que offresce la paz a su aduersario, antes que execute lo que la guerra le permite. S. Augustin, en la guerra reprehende el apetito de vengança, y el desseo de hazer mal: la crueldad del vengatiuo inexorable, el indomito y desenfrenado furor de los amotinadores, la cobdiciosa ambicion y gana de dominar. La intencion de la guerra ha de fundarse en charidad que tenga rayzes y parta del amor de Dios, y del biẽ de sus proximos, y subditos: tuuiendo intento a la paz, a la justicia, y a la obediencia que se le deue. La quarta y vltima intencion para la guerra justa es, q̃ sea con moderacion. TVR. Essa condicion no se yo a donde se halla, porque sancto Thomas no señala sino las tres que aueys discurrido. VALD. Es asi, pero no faltan otros doctores q̃ la añadẽ, y aun otras: las quales no quiero cõtar aora, quanto mas que es muy justificada, muy cõforme a las letras sagradas, y doctrina Catholica. Que razon ay dezi, para q̃ pague, como solemos dezir, el justo por el injusto? y el que no tiene culpa por el que la tiene? como se haze muchas vezes en las expediciones: que suele ser mayor el daño q̃ reciben los amigos por las insolencias, q̃ suffren los capitanes a sus soldados, q̃ el que hazen, y causan los enemigos. O si llegasse a noticia de los Reyes todo lo q̃ passa en su hueste y en sus presidios, a culpa de los ministros, quiça q̃ no se harian tantas desuerguenças: tantos vltrajes a los pobres: tantas desonestidades con mugeres, contra su volũtad de la que es honesta y casta: tantos hurtos y manifiestos robos, suffriendo lo con disimularlo los capitanes y ministros: y aun pluguiesse a Dios, no se mezclassen ellos en ello, o ya que esto no hagan, no fuessen causa de mucha parte de estos males: con no pagar a

Aug li. 22. cotra Faust.

Tercera cõdicion.

Quarta cõdicion.

D. T. 22. q. 40.

Artax. in summa.

Reyni & Gofre vt refert.

Ioannes al tinstarius.

Miren los principes por los soldados que estan en fronteras, en islas y partes remotas.

sus soldados, o cõ hazer que la mayor parte de las pagas por sus inuenciones y traças, con que disfraçan el hurto, vẽga a parar en sus manos y en aprouechamiento proprio. Pues si de los presidios, principalmente de los que estan en Berberia, y en Islas remotas hablassemos, quando por desuentura de los soldados les cabe en suerte ser el alcayde o capitan algun desalmado, cuyo fin es allegar para sus hijos y casa, que diria y en q̃ hondura entrariamos. Quiẽ puede representar con pocas palabras el soldado desarropado, descalço, y desnudo, muerto de hambre: porque ya q̃ le dẽ de comer, es bizcocho podrido y adulterado con mezcla de mil desuẽturas: carne salada, o atun, que es mas lo podrido y marcho que se va en el lauar, que lo que puede comer: paga, ni dinero en especie, no le descubren sus ojos: si ya no es darle la camisa de angeo como si fuera de olanda en el precio: el vestido de mezcla contado como refino de Segobia. Ora juzguemos por aqui que soldadesca es esta, donde se vee el soldado cõ todas estas miserias: y sobre todas ellas sin libertad, que no ay salir de alli, ni esperanças dello. De donde ha acontescido yr a tornarse moros, y a reñegar la sancta fe Catholica muchos de los tales soldados puestos en desesperacion: lo que no atreueria dezir sino fuesse tan publico y manifiesto. No se marauillẽ despues de tantos y tales males, si sale el Turco y si debella fortalezas inexpugnables, pues piamente se puede creer sirue de ministro de la justa indignacion de Dios, contra los suyos: que asi los llama Dios y aun sus criados, a los ministros de su justicia, quando irritado de los males, y cansado de esperar, viendo que abusamos de su paciencia embia quien nos castigue: segun a la letra parece esto por Hyeremias. Y entiendan los Reyes que todo aquesto esta a su cargo, y que no les escusa de

Los malos y infieles suelen ser ministros de Dios.

Hyere. 25. No escusa a nadie la ygnorancia d

 peçado

lo q̃ esta obligado saber. peccado la ygnorancia del hecho, pues tienen obligacion de embiar quien visite y les de noticia de lo que passa con entera y verdadera relació, y mandarlo castigar, y proueher de remedio conueniente. Guay de sus almas sino lo hizieren. Boluiendo a lo q̃ staua: mãdaua Dios a los de su pueblo (Deter. 20.) que tuuiessen tiento en el talar de los campos, y en el hazer mal. Pero no sigue esta piedad la impia gente, ni la mal Christiana, q̃ hazen el daño y destruyen quanto pueden y les viene delante, sin guardar ley ni orden que se les de: lo que no aurian de consentir los principes: pues como S. Ambrosio dize, sus leyes tiene la guerra. (Leyes tiene la guerra que deuen los principes guardar.) Las quales aun cõ los enemigos se hã de guardar: y pecca mortalmen te el principe (Ambr. lib. de offi.) que no las guarda, con obligacion de rehazer, y restituyr los daños que injustamente se hizieren. TVR. Como es esso? por ventura no es licito, siendo la guerra justa, hazer qualquiera daño en las personas y bienes de los enemigos? no mandaua Dios a Saul que lleuasse contra Amalec la guerra, a fuego (1. Reg. 15.) y a sangre, sin perdonar a niños ni a mugeres, ni a animal q̃ no lo pasasse todo por el hilo de la espada, de que se offendio, como dixistes, Dios por no la hazer Saul de essa manera? y que es lo que mando Dios a su capitan Iosue, (Iosue. 8.) contra los de la ciudad de Hay? por ventura no le enseño Dios las azechãças, y el hazer emboscadas y celadas dóde cayessen los enemigos? se que el derecho de la guerra justa escusa que esto no se diga engaño. VAL. Quando la guerra es justa, qualquiera cosa es justa, (sino ay particular ley q̃ lo vede) (En la guerra justa todo es licito sino fuere por ley prohibido.) y es de ley Christiana lo primero no hazer mal al q̃ no os le haze, ni lo puede hazer. (No se haga mal al que no le haze.) Por esto mandaua Dios en el Deuteronomio (Deut. 20.) (que es quando se dieron las leyes de la guerra a su pueblo) que a las mugeres, ni a los niños no les matassen, solo fuesse licito hazerles esclauos. Enseñando a los principes, que aun quando mas irritados, han de ser misericordiosos: y que no sufran hazer mal a los que no son para hazer resistencia. Ha se de tener principalmẽte respecto a las Iglesias, y a las cosas sagradas, de no llegar a ellas, ni a los que en ellas se retiran. (En la guerra se ha de tener respecto a las Iglesias.) Guardense los principes que suele Dios castigar asperamente a los que prophanan las cosas sagradas, y a los violadores de tẽplos: como tenemos muchos exemplos en la sagrada escritura. Particularmente lo que acontescio a Heliodoro, q̃ estãdo saqueando el thesoro del templo, (1. Machab. 3) le acometio con sobresalto vn caualle ro armado de armas doradas con vn açote en la mano, y dos mancebos delante del: de manera que derribãdole primero a pecho de cauallo, y atandole los mancebos, puestas las manos del cauallo sobre la ceruiz de Heliodoro, le dio el cauallero tantos y tales açotes q̃ alli quedo tendido: y quedara muerto si el sacerdote Onias no rogara a Dios por el. No le fue mejor al maluado Antiocho, (2. Mach. 9.) cuyo animo era saquear los templos de la ciudad llamada de su fundador Perseo, como dize Estrabon Persedolis, (Estrab. lib. 15.) que solo el pensamiento malo le castigo Dios, embiãdole repentinamẽte vna secreta enfermedad con vn dolor intensissimo en las entrañas, hasta que corrompido en lo interior, salieró de aquel sacrilego cuerpo muchedumbre de gusanos que le comian biuo, y le atormentauan: y mas q̃ todo el mal olor y hediondez que del salia. Por manera, que no le valieron votos ni promesas, ni las oraciones q̃ hizo a Dios: pero con miserable muerte quedo castigada su soberuia, y su sacrilega codicia. TVR. Brauo castigo fue este. VAL. Si fue, y no es nada para lo que merescen los que sin respecto prophanan los templos, y se apartan de la vnidad de la Iglesia Catholica, o dan fauor a sus enemigos. TVR. Prosegui

guiseñor y dezinos, que otra cosa no es licita a los Reyes, aunque sea la guerra justa? VAL. Bien pudiera reduziros a la memoria los exemplos de nuestros tiempos: de vn Rey Enrrique de Ingalaterra, por apartarse de la Iglesia: de vn Francisco Rey de Francia que traxo al Turco en nuestros mares, ved por justo castigo de Dios en que han parado sus cosas, y quales estan sus Reynos. BEN. Y no aduertis aqui los daños grãdes que han succedido a otros principes que llamaron gentes de differente religion? con solo lo del Rey Francisco de Francia os passays? acuerdeseos que los Emperadores de Grecia siẽdo Christianos llamaron a los Turcos en su fauor, y ellos echaron los del Imperio. VAL. Esta muy bien aduertido, y aueys de saber que escarmentados en cabeça agena, no quisieron (temiendo de otro tãto) los Venecianos acceptar el socorro y ayuda que Selim Grã Turco les offrescia, en tiẽpo que ellos estauan apretados y les era bien menester por estar vnidos en liga contra ellos quatro poderosos Monarchas: es a saber el Summo Pontifice Iulio Segungundo, Maximiliano Emperador, el Rey Catolico don Fernando, y el Rey don Luys de Francia. BEN. Prudencia mostraron los Venecianos en esso que dezis, mas que el mismo Rey Francisco de Francia, que nos ha dado occasiõ de lo que dezimos, quando hizo baxar a los Alemanes en su fauor, para las guerras que tuuo con Carlos Quinto: entre los quales baxarõ muchos herejes, de cuya conuersacion recibieron los Frãceses y su Reyno mayor daño que prouecho. VAL. Por esso hizo prudentissimamente Carlos Quinto, que siendo Emperador de Alemaña no consintio que entrassen herejes en España: segun que Philipe su hijo tuuo la misma aduertencia, en sacar a los que, como lobos con pelejos de ouejas, auian entrado, con diligencia: primero que cundiessen mas y inficionassen sus Reynos. Que como dixo Caton, los ayuntamiẽtos y conuenticulas solapadas y secretas, que en sus principios son tenidas en poco, por ser debiles y sin fuerças, vienen despues a ser de muy grãde poder, cresciendo de cada dia. Esto se vee por experiencia principalmẽte en las cosas de la religion: que es el fundamẽto y estabilidad de los Reynos. Que si al principio quando nueuas sectas se introduzen, no se acude con diligencia a extirparlas, es tan grande el fuego que de pocas pajuelas se enciende, que con difficultad se puede despues de encendido matar. BEN. A proposito desto para dar a entender la inaduertencia de los Principes, solian los antigos pintar el aue pelicano puesta sobre sus pollitos en el nido incauta y descuydada. Porque desta se escriue que pudiendo hazer su nido en alto, como las demas, no lo haze sino en tierra: ni aduierte mas de estar intenta a lo que a sus pollitos juzga de presente les conuiene: por lo qual valiendose los caçadores de la occasion, ponẽ debaxo y al derredor del nido estiercol de buey encendido, con que se abrasse: el pelicano cõmo ve el humo, pẽsando que podra cõ sus alas matar el fuego, bate con ellas, por manera que con el ayre de sus plumas le enciende mas presto, con que ella y sus pollitos vienen a poder de los caçadores. De la misma manera acontesce a los principes, que no preuiniendo a lo que podria ser con licitas y seguras cautelas, no aduirtiendo mas de aquello que presente juzgan ser a proposito para la conseruacion de sus estados, toman las armas y allegan gentes de qualquiera nacion, o religion, que vista la occasion, y vsando de ella sacan al Rey de su Reyno cõ fuego de varias sectas y heregias, apoderandose de los mismos estados para cuya deffension fueron llamados. VAL. Dexemos esto no hagamos mas larga digression, vamos

Margin notes: Daños grãdes han succedido por llamar gentes estrangeras. — Prudencia de los Venecianos. — Inaduertẽcia del Rey Frãcisco de Francia. — Prudẽcia de Carlos quinto. — Diligencia del Rey Phelippe. — Caton. Las cosas q̃ son tenidas en poco vienen grãdes daños. — Oru. Apol. de sac. AEgip. not.

Aug. vbi supra.

mos adelante en lo que estauamos. Otra cosa dize S. Augustin, que en ninguna manera es licita, aun contra los enemigos, y es quebrantar la fe. Esto mesmo dize el Abulense, y entiende q̃ los exemplos que del testamento viejo en fauor de vuestras objectiones me allegays, son cosas particulares, q̃ por justas causas, las quales dan los doctores, mando el Señor vsar aquellos rigores. BEN. Rato ha estoy aguardando diessedes lugar para deziros, lo que el Rey Agesilao (tratando de las partes que ha de tener vn principe en la guerra) dezia que se remire en tres cosas. Es a saber, que tẽga el principe seueridad contra sus enemigos, para con sus subditos beneuolẽcia, y juyzio para valerse del en las occasiones que da el tiempo. VAL. Esso que vos dezis, mas proprio viene para los capitanes generales que para los Reyes. BENA. Como es esso? no suelẽ los Reyes ellos en persona hallarse en la guerra? VAL. Si suelen, aũque en pocas en estos tiempos. Mas pues os lo paresce, para essas, y aũ para quando las mãdaren hazer a otro en su lugar, quiero dezir lo que siento sobre esse dicho de Agesilao, dexando lo que pensaua dezir a proposito de la guerra, para quando discurramos del consejo y ministros della. No ay duda que el valeroso principe ha de dar con seueridad testimonio de su inuencible animo contra sus enemigos. La seueridad en el Rey no es menos necessaria que la clemencia, y assi dize vuestro Tullio, de tal manera ha de ser la mansedumbre, y la clemencia, que a su tiẽpo muestre el principe seueridad con los malos, y con sus enemigos. No puedẽ sin ella los Reyes bien auerse. Porq̃ a las vezes es mayor la iniquidad de los delictos, que la equidad de las leyes. Po lo qual dizen Casiodoro, y sant Augustin, que la seueridad delos principes es la que cõserua la quietud de la Iglesia catholica. Segun lo vemos en nuestros tiempos, con la seueridad que Philipe Rey de nuestras Españas, arriedra a los enemigos de la Iglesia, y de la sancta fe Catholica. Y no falta quien diga que de dos estremos, vale mas q̃ el principe sea seuero, q̃ remisso: porq̃ con la seueridad solamente se offende al malo, que con ella es castigado: pero con la floxedad offendẽse las leyes, los pueblos y el mismo Rey recibe mengua y daño. Con la seueridad y grauedad el Rey es honrado y respectado, las leyes se obseruan, y los pueblos son cõseruados, y guardados delas inuasiones delos enemigos domesticos y estrangeros. Por esta es temido como es razon lo sea el Rey, y que sea miedo y pauor a sus enemigos. Para lo qual ayudara mucho, entiendan sus contrarios que procura estar bien con Dios: segũ que lo dixo Achior, capitã de los Amonitas a Holofernes, preguntado q̃ gente era la Hebrea que viuia en la ciudad de Bethulia y su comarca, que valor tenian para pelear, y que fuerças para se defender: respondio, todas las vezes q̃ este pueblo se aparto de su Dios por sus peccados, fue luego vencido de los enemigos, y auergonçadamente fueron muertos y destruydos, pero siempre que arrepentidos de ello pelearõ por la causa de su Dios, y estando bien con el, salieron vencedores, y pusieron espanto y miedo en los aduersarios. Porque les dio su Dios virtud para resistir, pelear, y vencer. Assi que Holofernes, si entiendes que esta gente, de la qual Dios muestra tener particular cuydado, tiene por alguna iniquidad a su Dios offendido, vamos y peleemos que su Dios les entregara en tus manos, yo te asseguro la victoria: pero si ellos estan bien con su Dios, no ay para que emprender esta jornada. Puesto que no solo les librara dios de nuestras manos, pero ni podremos resistirles, y sera grande mengua tuya, que lleue la Fama las nueuas por el mundo, de que

Margin notes (left): No es licito quebrantar la fe aun a los enemigos. — Abulen. super Iud. — No es menos necessaria la seueridad en el principe q̃ la clemẽcia — Tull. 1. offi. — Mayor es a vezes la iniquidad de los delictos que la equidad de las leyes. — Casiod. varia. Epist. 3. Aug. ad Macedo. & habet. 23. q. 5. prodest.

Margin notes (right): El estar biẽ con Dios pone miedo a los enemigos. — Iudich. 5.

que con verguença nuestra, se ayan defendido de vn exercito tan poderoso como este. De manera que si el principe esta bien con Dios, y si procura que sus gentes viuan Christianamente, causara espanto y temor a sus enemigos. Siendo que (como lo prometio Dios a su pueblo) caeran ellos vencidos, con las armas y con la espada en la mano a sus pies. No ay omenaje mas fuerte dize el Sabio, que el nombre de Dios. Al guardar esta regla los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel, podemos echar las victorias y prosperos successos que en sus tiempos vieron y alcançaron: (que son tantos que abriamos de hazer libro de por si para contarlos, segun que los ay muchos de lo que passo en aquella era) porque refieren los historiadores, que fue grãde la limpieza de su vida en si, y que no sufrieron jamas cosa en sus exercitos q̃ llegasse a publico peccado mortal; ni blasfemias, ni juramentos, ni hurtos, ni mugeres erradas: barriendo estos y otros vicios del exercito, cõ la escoua de la Correction y justicia. Aduierta el principe, que por solo vn peccado q̃ se hallo en la hueste que lleuaua a cargo el capitan Iosue, fueron desbaratados, y puestos en huyda por los enemigos con muerte de muchos de los suyos: que esto y mas permite Dios, si le tenemos yrritado, con nuestros peccados. Quien no sabe con que temor y espãto, temian los Philisteos el arrostrar y aguardar batalla a los de Israel? y con todo que en ver el arca del Señor no paraua enemigo, permitio Dios quedasse el arca cautiua, entre gente ydolatra, con muerte de treynta mil de los que la guardauan y peleauan por ella. No demos la culpa a Dios, si vemos en nuestros tiempos los templos, en algũnas partes prophanados: y si se pierdẽ armadas hechas con intencion de vengar las injurias que a Dios se hazẽ: que peccados del mundo son, de los quales

Leuit. 26.

Prou. 18.

Alabanças de los Reyes Catholicos en sus guerras.

Por vn peccado se pierde vn exercito.

Iosue. 7.

1. Reg. 4.

No deniega Dios la culpa de los succesos cõtrarios, sino a nuestros peccados.

la penitencia no es tal, ni tanta, que merezcamos alce Dios la mano del castigo que al mundo da por ellos. Ni se ensoberuezcan los infieles que viuen en sus abominaciones, de los prosperos successos que a costa de nuestras perdidas alcançan, que no dan derecho en la guerra injusta, los fauorables euentos de ella. Sera tras esto para ser el Rey temido de sus enemigos grã parte, el entender que sea robusto, sufridor y fuerte: en la manera que lo entiẽden S. Ambrosio, y S. Hieronymo. Es a saber, que tẽga en poco los peligros, que no desmaye ni se encoja por las aduersidades, ni se ensoberuezca ni se empine por las prosperidades. Cõ tal que no llegue su fortaleza a temeridad: q̃ como dize Plutarco, lo que el principe no haze con prudencia es temeridad. No se hã de menos preciar los peligros tanto, que con mucha considera cion no se procuren euitar, sin auenturar la reputaciõ, que en en ellos se puede perder. Otra consideraciõ pone mucho miedo, y causa en los enemigos espanto: que es entender que el Rey tiene personas graues, y de mucha esperiencia en su consejo: y que con acuerdo y parescer de ellos, dispone y ordena las cosas de su exercito. No solamẽte los del consejo, pero de los soldados de alexandro Magno, dizen los historiadores, que puestos en esquadron parescian venerable gente que auia sido allegada para tener cõsejo: y assi lleuo la victoria, por virtud de la gente platica, y soldados viejos, contra el Rey Dario, siendo el exercito de Alexandro, inferior en numero. Passemos adelante y digamos quanta razon tuuo Agesilao para dezir que el principe ha de tener beneuolencia con los suyos y con q̃ medios la ha de ganar. Muchas causas dize S. Augustin que huuo, por las quales el Imperio de los Romanos llego a ser tan prospero y felice: pero particularmẽte por tres virtudes en que se es-

No dan derecho en la guerra injusta los prosperos successos.

Sea fuerte de animo el principe.

Amb. li. 1. de offi.

Hierony. in Ioel.

La fortaleza y virtud, no ha de llegar a temeridad.

Plut. lib. de ver. morũ.

Entender q̃ el principe tiene personas graues pone miedo a sus enemigos.

Trogo Põpeyo li. 11.

El principe ha de ser beneuolo.

Aug. de ciu. Dei. li. 3.

Porq̃ floresció el Imperio Romano tanto.

se esmeraron. Es a saber, por grãde sinceridad de amor de su patria, por la tradicion de leyes sanctissimas, y por la beneuolencia que mostraron en sus costumbres: tuuieron en esta vltima parte grande quenta, y particular estudio para ganar cõ ella amigos. Porque como dize Seneca, el animo generoso no se aquista ni se gana con rigido trato, pero con suauidad y blandura. Por esta beneuolencia que los Romanos mostraron se les allegaron los Iudios y se confederaron con ellos. BEN. Claro esta que no se ganan los coraçones (de los quales ha de ser señor el Rey para serlo) con armas ni se compran con dineros mas por sola beneuolencia. Assi lo dixo Philipo Macedonico a su hijo Alexandro, entendiendo que cõ dinero pretendia ganar las volũtades. Que razon hijo te mueue a persuadirte que te ayan de ser fieles aquellos que cõ dinero quieres obligar a ser tuyos? VAL. Dixo bien, porque sola la charidad, el amor y la beneuolencia pueden hazer esto. Esso mesmo siente S. Ambrosio, qual es el que tiene por fieles a los que ha obligado con dineros, con palabras, o seruicios? sola la justicia con prudencia hecha, puede hazer a los hombres fieles. TVR. Como es esso? no dize Salomon, que con las riquezas se multiplican los amigos? BEN. Mucho puedẽ y a mucho obligã las buenas obras: las dadiuas y beneficios recebidos, por lo qual dezia vn Philosopho, el que hallo los beneficios hallo los grillos. Y assi Dionisio tyrano mostrãdo a su hijo los tesoros y riquezas que con sus tyranias auia allegado, le dixo: no sabras con todo aquesto aquistar amigos y conseruarte en tu Reyno? VAL. Es verdad q̃ para ganar voluntades, es cosa que fauoresce al principe conoscer las gẽtes en el vn animo liberal, y franco. Porq̃ como dize el Sabio, el que da aquista victoria y honor: y es el dar cosa que ensancha y allana el camino. De Tito

Seneca. El animo generoso no se gana con amenazas. Ibidem.

Rey para serlo ha de tener los coraçones de sus subditos

Val. li. 7. de Sapien.

No son los que solo cõ dinero se atrahen fieles.

Amb. li. 2. de offi. c. 12

La justicia con prudencia hecha haze a los subditos fieles.

Pro. 19.

Para ganar voluntades aprẽda a ser el Rey franco.

Prou. 18. & 22.

Poli. li. 2. c. 14.

Emperador se quenta que jamas llegõ alguno a pedirle, q̃ no le hiziesse merced, o le diesse esperãça que se la haria. Preguntado, porque prometia mas de lo que podia dar? respõdio, porque no conuiene se vaya ninguno descontẽto de la presencia del principe. TVR. No suele el Rey liberal tener pena de que le falte, sino es porque le falta para poder dar: pues la condicion de los que lo son es de manera, que reciben mayor contentamiento en el dar, de lo q̃ siente aquel a quiẽ dan. Que como dezia Xenophon, mejor es a los Reyes dexar herẽcias de mercedes hechas, que de tropheos adquiridos: y assi de esse mesmo Emperador se lee, que acordãdosele vna noche no auer dado cosa aquel dia, dixo con sentimiento, este dia he perdido. BEN. Tulio dize, que no puede en el principe ni en el q̃ gouierna hallarse mas detestable vicio q̃ auaricia. Por lo que preguntado Apollo, por qual peccado se hauia de perder la ciudad de los Spartanos? respondio, por auaricia. De manera, que assiẽ ta mal la auaricia en el Rey, y mas en las cosas de la guerra. Para las quales es necessario ganar amigos, y conseruar opinion con ellos. VAL. Primero y mejor que Tullio dize el Spiritusancto en vna palabra, que ninguna cosa ay mas mala que el auaro. Pero segun dize Seneca, la verdadera liberalidad tiene leyes, a que esta obligada. De las quales es la primera, sea lo q̃ se da, por titulo y motiuo honesto: la segunda q̃ el que da reciba contento de dar: y la tercera que se de a medida de la facultad. Como sea verdad que el ser liberal no cõsiste en dar mucho sino en la manera de dar y en el animo del que da. Trae para esto Seneca la liberalidad de Alexandro, q̃ dio vna ciudad a quiẽ se contẽtara con menos, lo q̃ no aprueua ni da por bueno. Porque en el dar, no solo se ha de considerar quien es el que da, pero quien el que recibe, y en que

De la presẽcia del principe nadie ha de yr descontento.

Al liberal solo le pena el no tener para no poder dar.

Xenoph. in Siro.

Mejor es al principe dexar herencia de mercedes hechas que de tropheos adquiridos.

Tull. li. 2. de offi. c. 24.

Auaricia en el principe es perniciosa.

Ecc. c. 10.

Para la guerra conuiene ganar amigos y conseruar opiniones.

Sen. lib. 1. de Ben. c. 11.

La liberalidad tiene leyes a q̃ esta obligada, y quales son.

No se aprueua la liberalidad de Alexandro.

El que da y el que recibe, y el tiẽpo se ha de cōsiderar en el dar.

que occasion y tiempo. BENA. No se yo que mejor tiẽpo que en el de guerra, ni que mejor occasion que siendo menester amigos, ni con que mejor titulo, ni mas honesto que hazer mercedes el Rey a los que le siruẽ. VAL. Esso se dize mas propriamente, remunerar: y es obra de justicia distributiua: en cuya rectitud consiste grande parte de la prosperidad de la Republica.

Remunerar es hecho de justicia.

Nota lo que suele causar la desigualdad en la justicia distributiua.

Seria posible no hallarse mayor occasion, ni causa mas ponderada para reuoluciones, enemistades, guerras ciuiles, y en suma para que nazcan sediciones con q̃ la Republica y el estado del principe se pierda, como es ver desigualdad en esta parte tocante a la distributiua: ver que los buenos, y los que han bien seruido son menospreciados y q̃ esten arrinconados: y que por otra parte sea el malo y el indigno de mercedes, prosperado y honrado con ellas. Esto principalmẽte aduiertan los principes pues quisierō principalmẽte encargarse desto. TVR. Como principalmẽte? VAL. Porq̃ d̃ dos cosas en q̃ principalmente el estado de la Republica consiste, es a saber, en castigar a los malos, y remunerar a los buenos, lo que es dar penas y castigos (como cosa odiosa y que reporta malas voluntades, remitẽn lo los principes a sus ministros: pero el remunerar que es cosa fauorable y que cautiua los coraçones esso reseruaron para si, para ser con esso amados de sus vasallos: en esta obra tiene su parte la liberalidad, y haze se mas por entero quando concurre magnanimidad del Principe. TVR. Mucho alaba Aristoteles al Rey magnanimo, y lo mesmo S. Thomas. Aquella generosidad y extension de animo, que muestra el Rey, quando remunera los seruicios hechos, con que obliga para que le hagan mas y mejores. No me acude lo q̃ sobre esta virtud dize Egidio Romano que es mucho y muy bueno: solamẽte me acuerdo, dize, que esta virtud solo a los Reyes conuiene. VALD. para lo q̃ toca a remunerar los seruicios es gran parte: y que da grande animo a los que siruen, entender que el Rey tiene memoria de ellos. BEN. Para esso grādes cosas ay de la memoria de nuestro Rey. VALD. Bien puedo yo hablar de ello, pues se que representandole vn priuado, cierto particular negocio, no solamente se acordo de la persona cuyo interes se trataua (que auia años q̃ no sabia el Rey que era del, por auer mudado estado) pero dixo al priuado que le hablaua en ello, particulares de aquella persona muchos, y cosas que auia treynta y siete años que auian passado. siendo ellas bien leues, y la persona no de tanta quēta, que merescielse la tuuisse con ella vn Rey tan occupado en negocios de tantos Reynos, y tā graues. TVR. Mas memoria mostro el Rey en esse particular que dezis, de la que dize Seneca tuuo Cesar, quando reduziendole vn hombre anciano a la memoria, de vn dia que le vio en España, que vn cauallero le tendio vna capa suya debaxo de vn arbol, sobre la qual Cesar se durmio: dixo le Cesar, biē me acuerdo: y mas que tenia grande sed, y esse mesmo cauallero me truxo agua con su morrion. Digo que fue menos acordarse desto. Porque estos particulares eran tocātes, a la misma persona del Cesar, y en estrecha necessidad. Pero veamos, no es mucha parte para aquistar voluntades ser el Rey affable? BENAV. Assi lo juzgaua Agesileo, el qual preguntado de que manera alcāçaria vn Rey gloria entre los mortales? respondio si fuere affable, y si escuchare facilmente. VALD. No ay duda sino que como dize Clitoueo, ninguna cosa vence mas los animos de los hōbres que la buena gracia del principe, q̃ los cautiua. Esta roba los coraçones, y haze que los subditos le respecten, y q̃ afficionadamente le amen. Esto es lo que a Alexandro Magno y a Iulio Ce-

Los Reyes para si guardaron el hazer mercedes para ser amados.

Magnanimidad d̃l Principe.

Arist. 4. AEtico.

2. 2. q. 129.

AEgid. Roman. de regi. princi. c. 19. & 24.

Memoria de los seruicios

Sen. li. 5. de bene. c. 19.

Sea el Rey affable.

Clito. de vera nobilita. c. 12.

La buena gracia del Principe cautiua los hombres.

ſar hizo ſer tābien quiſtos y queridos de ſus ſubditos, a los quales llamauan amigos y compañeros. TVR. Demaſia da familiaridad era eſſa. VAL. Serialo en eſtos tiēpos que los Reyes ſon mas poderoſos, y los Reynos mas naturales: mas para aquellos, y para lo que ta les perſonas pretendian (que era alçarſe con el mundo) todo les eſtaua bien.

Solin. li. 1.

Iulio Ceſar dos vezes vencia a los hombres.

Por lo que dixo Solino, q̄ Iulio Ceſar a los meſmos que por armas auia venci do les tornaua otra vez a vencer cō pa labras, y cumplimientos. TVRR. Otra parte nos dexamos, y es, ſer el principe verdadero, y amigo de cumplir ſu palabra.

Socrates.

Dezia Socrates, que la verdad era eſſo meſmo: porque ſiempre eſta en vn ſer, del qual ni crece ni mengua.

La verdad es eſſo meſmo.

Si el princi pe no tiene firmeza en ſus palabras Prou. 12.

Tal ſe deue hallar en vn principe: que ſi en ſus palabras no tuuiere firmeza, no la tendra en ſus obras y trato. Pues ſegū dize el Spiritu ſanto, ſolo el Sabio que trata verdad, es eſtable y firme para ſiempre. BEN. Por lo que vays diziendo, encarga Iſocrates a ſu Rey ſea lo primero (como coſa principal) tratar verdad, por manera q̄ todos conozcan, ſer mas ſegura prenda ſu palabra Real, que el juramento de los demas.

Iſocrat.

Palabra Real ha de ſer ſegura prēda.

Fran Patri. li. de Regno & regni. inſti.

Y al miſmo propoſito, dize Franciſco Patricio, ſer en el Principe la fe tan refulgente que ſin ella todas las demas virtudes ſon lobregas, y ſe eſcurecē en el porq̄ de ella reciben claridad como del ſol, la luna, y las eſtrellas. Que alabāça puede aſſentarſe en el Principe que rompe la fe, y no cumple con lo q̄ prometio, ni eſta firme en lo que vna vez dixo? Eſtando cenādo Sexto Pompeyo hijo del grāde Pompeyo, con Anthonio y cō Octauio (enemigos que le fueron y de ſu padre) en vno de los nauios de ſu armada con los quales eſtaua entonces reconciliado en amiſtad: pareſciole a Menodoro Capitan general de la armada, ſer aquella buena occaſion para vengar las injurias hechas por aquellos principes a ſu padre de Sexto Pompeyo: al qual embio ſecretamēte a dezir ſu penſamiento, y que ſi ſe ſeruia de buſcar occaſion de riña, que el daria orden como ninguno ſe eſcapaſſe. A eſte menſaje y recaudo reſpōdio Pōpeyo: dezidle a Menodoro, que en el que eſta vezado a ſer perjuro y fementido, eſtaria bien eſſe trato: pero no en mi que no ſe faltar de mi palabra.

Notable reſpueſta de Pompeo.

Del ſuperior Africano dize Valerio Maximo, que auiendo tomado vna naue de los Carthagineſes, enemigos del pueblo Romano: (la qual yua cargada de muchas riquezas y en ella mucha gente principal) con ſolo dezirle, los que en la naue venian, ſer embaxadores embiados de ſu Cartago para Roma, la dexo yr con libertad: aunque entendio Scipion, no ſer aſsi: queriendo mas perder el rico deſpojo, que poner en condiciō la fe y palabra que ſeruia de ſeguro a los que verdaderamente eran embaxadores.

Vale. Max. li. 6. Notable hecho del Africano.

VAL. Baxiſsima coſa es la mentira en qualquier hombre, baſtaria para perſuadir eſto conſiderar, q̄ el demonio es padre de ella: y ſiendo que los Reyes eſtan obligados a mayor perfection, aſſi ales mas eſta mancha no ſe aſsienta bien en el principe (dize el Spiritu ſancto) el labio mētiroſo. Es de notar, que no dize ſer la mentira de coraçon, de manera q̄ condene el animo y habito del mētir (por que deſto dixo en otra parte que abomina Dios de los mentiroſos) mas en el principe no ſolo el animo, pero qual quier palabra, aunque de poco momēto, con mentira, ſe condena. De manera que es tan neceſſaria la verdad al Rey, como la clemēcia. Pues eſtas dos coſas dize el Spiritu ſancto le confirmā en ſu Reyno. Muchas vezes hallareys en las letras ſagradas, eſtas dos coſas juntas, es a ſaber, miſericordia y verdad: por que eſtas dos virtudes, en todos ſeria razon ſe hallaſſen, y mas en el Rey. Para que en razon de ſer miſericordioſo, vſe de clemencia: y por lo q̄ es ver

Mentir es baxiſsima coſa.

Prou. 17.

Prou. 12.

En el principe no ſolo el animo pero la palabra mētiroſa le condena.

La clemēcia y la verdad ſuſtentan el Rey. Prou. 20.

es verdadero no se descuyde de la justicia, castigando los malos y abraçando los buenos. En aquel Psalmo q̃ comiença, grande es el Señor y en grande manera digno de ser alabado, dize en vn verso el Propheta: este es nuestro Dios y lo sera para siempre: porque para siẽpre nos regira. Algunos Rabines y expositores (como noto Lira) mouidos de la fuerça que tiene el vocablo Hebreo, almut, interpretan estas vltimas palabras, porque para siempre nos regira, que digan asi: el nos regira con suauidad, mostrando ser el gouierno suaue el q̃ perpetua los Reynos. Que por esta misma razõ Sanctiago quiere q̃ sobrepuje en algo la misericordia a la justicia, porq̃ cõ ella se abrigan los miserables, los oprimidos se aliẽtan y se aliuiã, relaxase la vengãça, perdonãdo quãdo el negocio y el tiẽpo lo sufre: para estos fines se encõtraron la misericordia y la verdad, y se abraçaron dize Dauid, la justicia y la paz. Cõ la misericordia atrae el Rey a sus subditos, y por esta causa dize el Spiritusancto, q̃ corrobora y fortifica la misericordia, y haze ser estable el reyno. Como sea que su firmeza cõsiste en la beneuolencia con q̃ aman los vasallos a su rey. Ved la differẽcia q̃ ay de la sabiduria de Dios a la presumpciõ humana. Porq̃ el consejo q̃ da el Spiritusancto para perpetuar su Reyno esta fundado en suauidad y en beneuolẽcia. Pero si de los hõbres tomamos parescer diran q̃ se fortifiquẽ las ciudades, q̃ se les plãten castillos fuertes q̃ la sojuzguẽ, y señoreẽ, q̃ se les põga presidio y gẽte de guarnicion, q̃ se domẽ cõ onerosos tributos, y con pesados derechos y alcaualas. Porq̃ desta manera empobreciẽdo las bolsas humillarse han los animos: q̃ es lo q̃ a Roboã, aconsejauan sus consejeros moços y mẽdigos de experiencia. Bien entẽdieron esta doctrina algunos de lo antiguos: pues de Seuero Emperador se quẽta, q̃ yendole a la mano su madre y su muger, paresçiẽdoles que su llaneza y affabilidad mẽguauan en alguna manera su poderio: respõdio antes le acresciẽtã y le assegurã. De Anthioco rey de Macedonia dizẽ las historias q̃ marauillandose los suyos de verlo trocado el termino de su proceder, pues siendo moço gouernaua con riguroso Imperio, y siendo viejo cõ mucha clemencia. Dixo, primero tuue necesidad de Reyno, mas agora de gloria y beneuolencia. Dando a entender, que muchas vezes los Reynos es necessario alcançarlos con armas, y con asperezas: pero ya alcançados no se conseruan sino es con beneuolencia de los subditos. BEN. Como viene bien esto con lo que dize Ciceron: ninguna cosa ay mas digna de ser en vn Principe alabada que la clemẽcia: porque como dixo el poeta, sola la clemẽcia le haze parescer a Dios. Si es cosa heroyca abatir al enemigo, no lo es menos saberle cõsolar por clemencia, y auer misericordia de los miserables. Dezia Demostenes a Alexandro Magno, ninguna cosa puede mejor daros la fortuna q̃ el poder, ni la naturaleza que el querer conseruar a muchos. Porq̃ ninguna virtud es mas generosa que la misericordia, ni mas admirable que la clemẽcia. VAL. Bien al proposito allegastes a Ciceron que para echar el sello a lo que haze al principe ser querido de los suyos solo nos quedaua tratar de la clemẽcia. Dixo bien el poeta, que por esta virtud se auezina el Rey a Dios. El qual como vemos aunq̃ tiene quẽta cõ humillar a los soberuios poderosos, tiene la mayor en cõsolar y auer misericordia de los miserables. Asi lo dize la Iglesia, y Dauid por estas palabras, señor vuestra verdad llega a las nuues, pero vuestra clemencia y misericordia al cielo. Quien no sabe y alcança ser el cielo mas alto q̃ las nubes? Esto mesmo quiere Dauid q̃ entendamos, que aunque castiga Dios cõ rectitud y verdad los males de la tierra, con todo en lo que toca a perdonar

Margin notes: Psal. 47. — Iacob. 2. — Psal. 84. — Prou. 20. — Differencia grãde de la sabiduria de Dios a la de los hõbres. — 3. Reg. 12. — Notable respuesta de Seuero Emperador. — Aunque se alcancen cõ armas los Reynos no se conseruã sino es con clemencia. Cic. 1. offi. — La clemencia haze parescer a Dios. — Excede dios en el perdonar a lo q̃ es castigar. Psal. 144.

hazelo vna y mas vezes, hasta poner los hombres en la perfection necessaria, para gozar del cielo, segun que en otro lugar dixo: suaue es el señor en todas sus obras, pero en el perdonar excede a todas ellas. Que es lo que diximos entendio Sanctiago, quando con mucho encarescimiento dixo: que excede la misericordia al juyzio. BEN. Esto se nota de los Romanos, que segũ dize S. Augustin, perdonauan a los humildes, y humillauan a los soberuios: preciandose mas de perdonar las injurias que de vẽgarse de ellas. Por lo que vemos q̃ auiendo vencido Pompeyo a Tigrana Rey de Armenia, viendole postrado a sus pies, le mando luego leuantar: y con auer sido este Rey ingrato y pesado enemigo del pueblo Romano, le perdono y le restituyo en su Reyno: juzgando no ser menor felicidad perdonar a los Reyes que vencerles, o hazerles Reyes. VAL. De los que esta virtud tuuieron dize Clitoueo, durara la memoria, de manera que ninguna edad, o tiempo embidioso les podra escurescer su gloria. Tal se cõserua la memoria del primero gouernador que Dios puso en su pueblo, que fue Moysen. Del qual dize el Spiritusanto, que era misericordioso y clementissimo. El Real Propheta Dauid alentauase en sus trabajos con dezir, acordaos señor de Dauid, y de sus mansedumbres. Como si dixera, no permitira señor la clemencia que con mis subditos, y aũ cõ mis enemigos he vsado, q̃ os oluideys de mi, pues os parezco en ser mansissimo. Por manera que los Reyes de Israel, cuya memoria viuira para siempre se preciaron desta virtud. A esta causa escriuiendo el Rey Artaxerses a sus pueblos, para captar de ellos beneuolencia, toma por preambulo de su carta estas palabras: Auiendo sojuzgado muchas naciones debajo de mi Imperio, y poseyendo la mayor parte del mundo, no quise abusar de mi poteneia, ni de mi grandeza, y magestad, mas gouernar con blandura, y clemencia a mis subditos. Concluyamos pues ser la clemencia la mas poderosa para hazer a vn principe beneuolo, y que todos le amen. Por esso dize S. Pablo de IesuChristo verdadero dechado de los Reyes, que con ningun hecho o milagro suyo nos obligo tanto a serle agradescidos, y a amarle los hõbres, como con mostrar su grande clemencia, que siendo malos y peccadores, y por el mismo caso enemigos suyos, y faltos de qualquiera merescimiento, quiso dar su vida y morir por nosotros. TVR. Concluyd señor con la tercera parte del dicho de Agesilao. VALD. Lo tercero que dixo ser necessario al Principe es juyzio para valerse del en las occasiones que el tiempo le diere. Aqui juyzio creeria yo se ha de tomar por prudencia o alomenos por parte que se encierra en ella. Porque como dize el orador Isocrate, no solamente alcançan los hombres la prudẽcia por ser viejos (aunque como dize Iob es mucha parte el tiempo con las esperiẽcias del, para allegar a ser prudente) pero es necessario juyzio, ingenio, solicitud, y muchas otras partes, q̃ vuestro Ciceron añade sobre esto. TVR. Aristoteles dize ser propria esta virtud de los que rigen y gouiernan. Por lo qual juzga Platon ser el hombre prouido consejo para si y para su patria, al qual es deuido en ella el gouierno de los demas hõbres. BEN. El Rei Syro, como refiere Xenophon, solia dezir, ninguna cosa ser mas efficaz para la obediencia de los soldados q̃ conocer su capitã ser prudente. VAL. Todos sientẽ esso mesmo q̃ la prudencia es mas necessaria, y mas vtil a los reyes q̃ las demas virtudes. Porq̃ ella es la que concilia y templa todas las morales, en el punto q̃ hã de estar, para ser el hombre perfecto, y las q̃ enseñã proueer por las ocasiones passadas, las que han de venir, o hã de

acontecer.

Psal. 144.

Los Romanos se preciauan mas de perdonar que de castigar.

Aug. de ciu. Dei.

No es menor felicidad perdonar a los Reyes que hazerlos.

Clito. tract. de nobilit.

Num. 12.

Psal. 131.

Los Reyes d' Israel fueron clementes.

Ester. 13.

Roma. 5.

Con ninguna cosa nos obliga mas Christo que con la clemencia.

El Principe ha de tener buẽ juyzio.

Prudencia necessaria al Principe.

Isocr. orat. 14.

Iob. 12.

Cice. lib. 1. offi.

Arist. 3. polit.

Plat. in Alcibi. ii.

Hõbre prouido consejero para si y para la republica.

Xeno. li. 1.

La mayor prudẽcia la enseñan los marineros.

acontesce. Por lo qual es dicho comun que la mayor prudencia que se sabe la enseñan los marineros, q̃ es nauegar segun el tiempo. Dezia Platon, que nuestra alma esta en el cuerpo como el piloto en la naue. Sobre lo qual mueuen los Philosophos grãdes questiones, para entẽder como esta el alma, o como puede estar de aquella manera: siendo como dize Aristoteles, que es toda en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte del. Osaria yo affirmar, q̃ no yua a esto lo que Platon dixo: sino que dela manera que esta el piloto en la naue considerando, ora por vna parte, ora por otra el tiempo, echando juyzios sobre del: de la misma manera el alma (a cuyo cargo esta el gouierno de nuestro compuesto) ha de estar siẽpre alerta, proueyendo lo pressente, cotejando y midiẽdo por lo q̃ fue, aquello que puede ser. Es verdad q̃ aunq̃ qualquiera prudencia, y qualquier sagacidad del principe, en quanto parte del claro juyzio y buen entendimiento, es digna de ser alabada: no lo son empero todas las obras de ella. Como sea que pueden la prudencia, y el juyzio aplicarse al mal, como al bien (segum me parece diximos otro dia). Por aqui entendereys la differencia que ay de la prudencia a la prouidencia (dexadas otras opiniones) la prudencia es de cosas humanas, y la prouidencia de cosas diuinas. Por lo qual la prudencia del Principe ha de imitar a la prouidencia de Dios: y el gouierno de su Reyno, al gouierno del mundo. Quien ay, dize Lactançio Firmiano, tan tosco, y de tan baxo entendimiento, que leuantando los ojos al cielo, de la grandeza de esta machina, del mouimiento de los planetas, de la disposicion y asiento de las estrellas, de la vtilidad y beneficio que las influencias del cielo y dellas causan en la tieraa, y de la hermosura y disposicion deste mundo inferior, no saque en limpio y no entienda, ser esto todo guiado y gouernado cõ prudencia mayor, y con mas alto que humano consejo? aunque no alcançe con qual prouidencia de Dios, y en que modo. Conoscieron esta verdad la gente sin fe: y assi cantaua con su lira Orpheo, todas las cosas entiendes, todo lo oyes señor, todo lo sabes y prouees. Conoscia que no esta Dios ocioso (como quiso dezir la blasphema boca de Eliphas, al sancto y pacientissimo Iob: q̃ alla se estaua Dios en los cielos, sin tener quenta delo que se haze de los cielos abaxo. Al qual y a los demas que esto imaginaron reprehende asperamente Eusebio Cesariense) Luego clara cosa es que Dios, (que como dize el Philosopho es el solo monarcha del cielo y tierra) estando siempre en vn ser, y quedando en su diuinidad immouible, da mouimiẽto y ordena todas las cosas: y esto como dize la Sabiduria, disponiendolo todo con grã de suauidad. Lo que dize Iob por este termino: debaxo de su prouidencia se encierran los q̃ trahen el orbe: y es porque como dixo antes, manda al sol que salga, o dexe d̃ salir: y ençierra las estrellas: y coge los cielos como vna carta sellada, y quãdo se le antoja los abre y estiende: y camina sobre las aguas del mar, con mas seguridad y firmeza que los hõbres sobre la tierra. Todo lo qual podemos entender por la manera de gouierno q̃ con su prouidencia tiene Dios. O como acertarian los principes si considerassen, como guia Dios todas las cosas a su deuido fin y paradero: cõ q̃ blandura las ordena sin violentar alguna de ellas: pues como dize S. Ioan Damasceno, la prouidencia de Dios, es su misma voluntad. Con la qual dize S. Augustin gouierna todss las cosas que crio, y el mundo todo con su prouidencia, de manera q̃ no les impide sus proprios y biẽ regulados mouimiẽtos. Es verdad segun dize sant Leon Papa, q̃ el modo de gouernar de Dios es de tal manera, que las cosas inferiores son proueydas

Platon. El alma esta en el cuerpo como piloto en la naue, como se ha de entender.

El alma es toda en todo y ẽ qualquiera parte del cuerpo.

De la prudẽcia no todas las obras se hã de alabar.

Differencia de la pudencia a la prouidencia.

La prudencia del principe ha de imitar a la prouidẽcia de Dios.

Lact. li. 1. de diui. insti. Prouidẽcia de Dios gouierna el mundo.

Orpheo.

Iob. 22.

Euseb. Ces. De demost. Euan.

Arist. 8. phisi.

Sapien. 7. Iob. 9.

La prouidẽcia de Dios es su misma voluntad. Ioan. Damasc. sem. 1. c. 28.

Aug. de ciu. Dei. li. 7. c. 30.

Leo Papa. Las cosas inferiores son gouernadas por las superiores.

proueydas por las ſuperiores: y aſsi proſigue en el miſmo lugar S. Auguſtin diziendo, que muchas coſas haze Dios por cauſas medias: y en lo que eſcriuio de Trinitate Dize, que con ciertos regaladiſsimos mouimientos, primero eſpirituales, deſpues corporales ſobre todas las coſas prouee: no ſolo con general prouidencia: pero con prouidencia particular y eſpecial. Segũ eſta prouidencia prouee a cada qual, cõforme ſus mereſcimientos: aunque no tengã noticia dellos: y ſegun ſus ſecretos juyzios: los quales por ſolo ſer ſuyos ſon ſiempre juſtiſsimos. Dela prouidencia de Dios dize Dioniſio Areopagita, que prouee particularmente a qualquiera coſa que tiene ſer. Que es lo que dezia Iob, conſidera Dios el fin de todas las coſas q̃ ſon y vee cõ ſus proprios ojos. Que alude a lo de S. Pablo, todas las coſas eſtan manifieſtamente claras y deſnudas delante de ſus ojos. Diuidia Plato ſegun refiere Gregorio Niceno, la prouidencia de Dios en tres partes. La primera es, con que gouierna y prouee las coſas eſpirituales, como ſon Angeles, Archangeles, y los demas corteſanos del cielo, y luego todo el mundo en razon de vniuerſalidad, por generos, eſpecies y cauſas vniuerſales. La ſegunda es aquella prouidencia con la qual tiene cuenta con las coſas particulares, ſujetas a generacion, y corrupcion. Eſtas dezia Platon tenia Dios y las proueya mediante los dioſes, q̃ entendia ſer las intelligencias que dã mouimiento a los cielos. La tercera prouidencia dezia ſer aquella, con que gouierna y tiene cuydado de los hõbres. La qual dezia exercitaua Dios mediante los demonios: que entendemos ſer los Angeles de nueſtra guarda. Por eſte modo prouee Dios hagan las criaturas ſu diuina voluntad, y alcançen ſu deuido fin. Para el qual aunque el hombre ſea guiado y fauoreſcido con la luz natural, y con particulares Angeles, que nos aduierten y guardan, y por diuina gracia: mucha parte es para alcançarle, la manutenencia que tiene Dios de los principes temporales. A los quales llama ſant Pablo coadiutores de Dios: no por que tenga el ſeñor neceſsidad de Auxilio humano, pero porque ſon y ſiruen los Reyes y principes como de inſtrumento del principal agente. Luego para las occaſiones que el tiempo diere, y para todo lo que puede acontecer en la guerra y en la paz baſtantiſsimo exemplo tienen los Reyes ſi imitã a Dios en ſu gouierno. Pueſto que como dize Dioniſio Areopagita, la verdadera y perfecta manera de gouernar es imitando al Rey de los Reyes: gouernando los de la tierra algunas coſas por ſi meſmos, otras por miniſtros mayores o menores: de ellos enauſencia, y dellos en preſencia. Que no todo ha de eſtribar en nueſtra prudenciaſolamente, ſegun dixo Salomon. Eſto reprehende el Apoſtol ſant Pablo, y el preſumir los hombres de prudentes y de que lo alcançan todo. Con los ſabios, dize el Eccleſiaſtes, ſe han de aconſejar lor Reyes, y tomar conſejo, y pareſcer en aquello que ellos no alcãçan, o podrian ignorar. TVR. Oyga ſeñor que ſomos llamados. VAL. Vamonos. BEN. He proſiga que ya nos aguardarã. VAL. No ſe ſuffre hazerſe aguardar en caſa agena. Vamos.

Aug. de ciu. Dei. li. 9. & 8. c. 14.
De Trin. li. 3. c. 1. & 13.
De diui. nomin. c. 4.
Iob. c. 28.
Heb. 4.
Diuiſion de la prouidencia de Dios ſegun Plat.
Reyes ſon coadiutores de Dios.
Pab. 1. Corint. 3.
De diui. nomi. c. 4.
No todo ha de eſtribar en nueſtra prudencia.
Prou. 3.
Rom. 12.
Eccle. 9.
No ſe ſuffre hazerſe aguardar en caſa agena.

DIALOGO NONO, DE LOS MALES que cauſa la ſoberuia en los principes y poderoſos: y como los derriba Dios y priua de ſus Reynos por ella: y de los antidotos preſeruatiuos deſte vicio.

SI YO

SI YO pensara que las aguas vinieran tan turbias no me traxerades vosotros aca. TVR. Quien imaginara que por el agua de ayer auia de crescer el rio con tan grande auenida. VALDI. No es la auenida del agua que ayer aqui llouio, sino de lo mucho que ha llouido mas arriba. BENAV. Que furia trae, bien se yo lo que este rio abria menester. TVR. Y que dezi? BENA. La yra y el poderio del Rey Tyro: del qual dize Policrato, que como le estoruassen las aguas del rio Nilo, queriendo passar por el para dar vna batalla, y se le anegasse vn cauallo suyo en ellas, juro que le diuidiria, de tal suerte que pudiessen las mugeres vadearle, como en effecto dize que le diuidio en trecientas y quarenta partes. TVRRIT. Esso no se yo como fue, pero se que Alexandro Magno para que pudiesse passar su exercito con facilidad, para inuadir las ciudades del Egypto, hizo diuidir la vertiente del mismo Nilo en siete. VALD. En muchas mas le hizo diuidir: que aunque a la letra dige Esayas, que prophetizo esta diuision mucho antes que ella se hiziesse, que le mandaria diuidir Dios en siete partes: alli el numero de siete se pone por muchos: segun que en otros lugares de la scriptura. Mas que reys ver que ello sea asi? mira que dize la prophecia: leuantara Dios su poderosa mano sobre el rio y diuidir leha en siete riachuelos: por manera q̃ se pueda passar calçado. TVR. Declaranos señor Valdlesia este lugar de Esayas. Que quiso dezir el Spiriusancto? VALD. Esta prophecia (segun Procopio, S. Hieronymo, Cirillo, y otros sanctos) fue dar vna de las señales q̃ auian de preceder a la venida del Mesias. Estaua (como dize Eusebio Cesariense) el mundo lleno de tyranos, de suerte q̃ cada prouincia tenia su Rey, y cada ciudad su señor. A esta çausa por qualquiera parte, sonaua con estruendo la guerra y el ruydo de las armas. Todo era derribar murallas, incendios, robos, saquear ciudades, inquietar pueblos, cautiuar gentes: todo era muerte, o miserable seruidumbre. De manera que eran forçados los hombres, a darse luego al exercicio de las armas, y en ceñir espada, tratar del arnes, no dando passo sin el. Pero despues que vino Iesu Christo saluador nuestro, a su presencia todo esto cesso: que asi estaua prophetizado. Para cumplimiento de lo qual, segun disposicion de la diuina voluntad, emprendio Cesar Augusto guerra contra los Egypcios, y fue señor de ellos: conquistando aquella tierra, la qual hazian inexpugnable las ynundaciones del Nilo (segun que por esta causa se retiraron en ella Marco Anthonio y Cleopatra) sin alguna difficultad: sin batalla, sin resistencia, sin algun trabajo, sin golpe, y sin herida la señoreo y sojuzgo. Dize sant Leon Papa, que como para la obra que vino Christo a hazer en el mũdo (es a saber, para reduzir las gentes a vna fe, a vn baptismo, y a la adoracion y culto de vn solo Dios) era necessario que muchos Reynos se vniessen y juntassen en vna Monarchia: para que mas presto se dilatasse la fe Catholica, mediante la predicacion Euangelica: permitio Dios, alcançasse el Cessar el dominio del mundo con tanta facilidad. Al interprete Caldeo le parescio, que este lenguaje del Propheta era hablar figurado: y asi le interpreto y dixo, diuidira Dios, y secara el rio con vn poderoso y calido viento. Los Hebreos entienden este lugar en su fauor: que por amor de ellos auia de secar Dios los rios y la mar: para que puedan boluer a su destruyda Sinagoga, y dessolada Hierusalem. Pero podriamos dar a este lugar, sin alexarnos mucho de lo literal, otro sentido entendiendo

Policrato.

Diuision del Nilo.

Isay. 11. Numero de siete vsa la escritura poner por muchos. Psal. 118. Prou. 24.

Proco. Hieronym. Cirill. & alij

De prepar. Euang. lib. c. 3.

El mundo qual estaua antes de la venida del Mesias.

Psal. 71.

Isay. 9.

Paz vniuersal con la venida de Christo.

Leo. Papa. in ser. de Apost. Petri & Pau.

Eutim. in psal. 106. do por los rios poderosos (segun que por ellos entendio Eutymio, los philosophos) y dize assi: Secara Dios con el viento dela predicacion de los Apostoles, (viento encendido en charidad) Psal. 106. los rios: que es lo que dezia Dauid, tro caronse los rios en desiertos: como si dixera, la tierra abundosa de aguas, a donde los caudalosos rios eran impedimento para andar por ella, y para el comercio de las gentes, secarla ha Dios, y tornarse ha como desierto seco y sin agua. Ora digamos desta suerte, que a los rios, es a saber, a los poderosos Reyes, que cõ sus guerras, cõ sus oppresiones y tyranias, y con las disensiones de las gentes podian ser estoruo y impidir el comercio en que entendian los sagrados Apostoles, de la conuersion de las almas, secoles Dios: es a saber, quitoles el poder, la soberuia, y el entumescimiento: humillandolos, y reduziendolos al yugo del Imperio Romano: para que desta suerte no estoruassen los sanctos caminos, las fructuosas platicas, y charitatiuos exercicios de los Apostoles en su predicacion. TVRRI. No es mala la exposicion: pero en que os fundays en comparar a las aguas, el poderio de los Reyes, y a su arrogancia? VALD. Fundome en lo que vemos agora por nuestros ojos. No os paresce que anda este rio soberuio, y arrogãte, dilatandose por essos campos, destruyendo sembrados, sacando de rayz las plantas, rompiendo y lleuandose los arboles? tal es el poderio del Rey soberuio, y tales daños, y aun sin comparacion mayores suele causar. Por lo q̃, vereys que el Real Propheta Dauid, quiere que entendamos, por las auenidas de las aguas, el furioso y arrebatado acometimiento, y la repentina inuasion de los enemigos poderosos: que quando muestran su yra, y su furor por armas, son como las aguas que viuos nos sorben, y nos engullen. Lo que dixo mas claro en el verso antecedente. Quando nos acometen los malos y los soberuios, tragarnos yan viuos sino los detuuiera Dios. Que no haze, y que inhumanidades no acomete vn Rey poderoso y malo? quien arrostrara a la yra y saña de vn soberuio poderoso? grandes males succeden, quando el poder y la soberuia se juntan. BENA. Algunas cosas bien desaforadas, he yo leydo de los soberuios y malos principes: y acuerdaseme de Cambices Rey de Persia, que como quisiesse mal a vn vasallo suyo, llamado Arpago, le cõbido a comer, y le hizo seruir a la mesa las carnes de vn hijo solo que tenia, en diuersos adobos y potajes, y el vltimo plato fue de las manos y de la cabeça. La qual ya vista por el infelice padre, fuele preguntado del Rey, como se sentia pagado de la buena comida? respondio (temiendo de mas daño, pues no podia remediar lo hecho) en casa de los Reyes qualquiera comida es alegre y de contento. De Alexandro tambien refiere el mismo autor, en quien ley lo que acabo de dezir, que enojandose vn dia sobre mesa por cosa leue con vn criado suyo, con quien juntamente se auia criado, por ser su hermano de leche, le mãdo echar a los leones: y como ellos no llegassen a el, le mando cortar las orejas y narizes. Cõ otros dos amigos suyos, llamados Clito, y Callisthenes, passo assi, que al vno le traspasso con vna lança sobremesa, y al otro le mando matar. De Cayo Mario, dize Lucio Floro, que con muy grande crueldad hizo hazer pedaços a Cayo Cesar: y que estando el cruel y voluntario homicida comiendo, mando traer la cabeça de Marco Antonio el Orador, y la tuuo con animo perfido en las manos, hablando palabras insolentes cõtra el desdichado ciudadano Romano. TVRRITA. Dexemonos de tratar de estas crueldades que verdadera

Humillo el señor a los poderosos q̃ podian ser estoruo a la predicacion del Euangelio.

Cõparaciõ de las crecidas de los rios a la soberuia y arrogancia de los principes.

Prou. 123.

Grãdes males succeden quado el poder se junta con la soberuia.

Crueldad de Cambizes. Iusti. & Tro. pom. pe. Policrato.

Idem. Acertada respuesta segũ el tiẽpo.

Crueldades de principes soberuios.

Sene. epist. 83.

Luc. Flor.

deramente offenden. BEN. Si offenden pero dize muy bien Valerio Maximo que es mayor crueldad callarlas. Puesto que los poderosos las hagan ningun remedio ay mejor, que reprehenderles con el aspero freno del vituperio. TVR. Si por ay lo lleuays no ay aqui a quien reprehender, pues estamos solos a la orilla deste rio: cuya fuerça y terribilidad nos ha dado occasion de tratar desta materia. VAL. Biẽ pudierades Benauẽte traer exemplos mas al proposito de vn Scilla, del qual dize vuestro Ciceron, que fue cruelissimo: y Valerio, al qual alegastes dize, que hizo correr en sangre los rios de Italia: passando a cuchillo quatro legiones, sin otros mas, segun dizen otros autores, sin mouerse a misericordia el implorarla, ni los alaridos y llãtos de los circunstantes. De vn Neron, y de vn Tamorlan: del qual se escriue que quando assentaua su Real, y ponia campo y assedio sobre alguna ciudad, el primero dia mandaua que las tiendas y pauellones fuessen de blãco, en señal de misericordia, que por todo aquel dia les aguardaua, prometiendo vsar della si se le rendian: el dia segundo mãdaua que pusiessen tiendas y pauellones de negro, para dar a entender que ya no tenia misericordia sino yra y rigor: al tercero dia salian las tiendas de colorado, como teñidas en sangre, por el derramamiento della que en aquel dia auia de auer. Assi que mandaua dar el assalto, passandolo todo a cuchillo: mandando a su caualleria, que si saliessen a pedir perdon, viejos, mugeres y niños arreo lo atropellassen todo, no dando lugar a que llegassen a su presencia: por no ponerse en condicion de ablandar su obstinado pecho, y vsar de misericordia. De otros muchos podriamos aqui dezir: pero bastan para nuestro proposito. TVR. Dezi señor, saldriamos del si nos dixessedes algo sobre la vltima condicion que falta declarar? VAL. Qual? no las declaramos todas ayer? TVR. Yo se lo que digo, acordays os que nos interrompierõ la platica essotro dia quando auiades de començar a tratar de la septima condicion, que mandaua Dios que guardassen en la election del Rey? VAL. Ya caygo en ello, es verdad. BEN. Ea dezi, y passaremos bien este rato. VAL. La septima condicion si mandays, no era para la election del Rey, mas para el Rey despues de ser elegido, y dize assi. No eleue su coraçon ni se ensoberuezca con sus hermanos, de manera que los menosprecie y tenga en poco. Dize S. Gregorio, que el coraçon del hombre por ordinario viene a leuantarse y a ensoberuecerse, quando no tiene quiẽ le cõtradiga, y vaya a la mano. De aqui es, que los Reyes (a los quales nadie se atreue) estan mas peligrosos de caer en este peccado. Cuya malicia, su antiguedad, y los daños que por ella vinieron si queremos ponderar, sin exageracion hallaremos exceder en todo a los demas peccados. S. Agustin dize, que la soberuia es vn apetito peruerso y maldito de honor y grandeza: y aunq̃ con palabras menos asperas, esso mesmo dizen Isidoro S. Thomas y otros. S. Gregorio la llama Reyna y madre de todos los peccados, Pero vamos por la escriptura sagrada, y veremos esto mas claro y mas de rayz. Dize el Spiritusancto, el principio de la soberuia del hombre es dessamparar a Dios, porque aparto su coraçon del que le hizo, y le dio el ser que tiene. Prueua el Spiritusancto por estas palabras, quã grande peccado sea la soberuia juntamente con su origen y antiguedad. Porque (dexando de tratar del origen que tuuo en el cielo por la preuaricacion y apostasia de lucifer) começo la soberuia en el hombre, desde el momẽto que puso Adam en su pensamiento quererse apartar de Dios, y alexar su coraçon del Señor, que de nada le crio

Val. Max. Las crueldades de los principes deuen se reprehender con vituperio.

Cice. lib. de fin. bon. & mal. Val. Max. li. 8.

Deut. 17.

La septima cõdicio del Rey.

No se ensoberuezca el Rey ni menosprecie a los subditos. Gre. lib. 16. mor.

El coraçon se leuanta quando no ay quien va ya a la mano.

Pytago.

El peccado de la soberuia excede a los demas. Aug. de ciu. Dei. lib. 14. c. 13. Isid. lib. 6. etim. S. T. 1. 2. q. 84. a. 2. Vgo. lib. 2. de sacra.

Eccles. 10.

Isa. 14.

El peccado de Adã fue querer alexarse de Dios.

y le puso en la perfection que se vio: con tantas excellencias, gracias, y prerogatiuas enrriquescido. Grande villania rebelarse y desuiar el hombre su voluntad, de la de su Dios. Debaxo de este mal que males no se allegarã? que bien puede auer, y que males no aura, en vna alma apartada de Dios? luego biẽ se saca desta premissa del Spiritusãcto las consequencias que se siguẽ: que el principio de todos los peccados es la soberuia: y que es el mal sobre todos los males, De manera, q̃ tenemos el origen que tuuo la soberuia en los hombres, y tenemos tambien de lo q̃ ella fue origen y principio, que es de todos los peccados y males del mũdo. A esta causa entre los consejos que el anciano padre daua a Tobias su hijo, fue vno: hijo mio no consentiras dominar en tu pensamiento, ni en palabras, ni en obras la soberuia, porque has de saber que de ella tuuo principio toda nuestra perdicion. Con quanta verdad prueuan esto los soberuios si lo quisiessen confessar, y quantos males les viene por querer seguir su voluntad dexada la de Dios. Por lo que no es marauilla si dize el Spiritusancto, que el que se casare con este vicio se hinchira de maldiciones: las quales le lleuaran a la vltima perdicion para siempre. TVR. Deteneos Valdiglesia, que se me offresce vna duda. Como es esso que sea origen y principio de todos los peccados la soberuia? No dize el Apostol S. Pablo que la rayz de tostos los males es la codicia? y segun interpretan y leẽ S. Augustin, y S. Ambrosio, la auaricia? VAL. El nombre de auaricia no quiere S. Aguguftin declare en este lugar el particular vicio del auaro, que consiste en el cuydado y demasiada diligẽcia del ganar dinero: pero que se entiẽda por la especie y su genero: que es lo que la vulgata tradiciõ llama codicia. De q̃ se sigue, que asi como en qualquiera peccado concurre soberuia, tãbien concurre codicia de alguna cosa. Lo que considerando S. Thomas concilia marauillosamente, y concuerda estos dos lugares: enseñando, que como sea verdad que en qualquiera peccado concurra el apartarse de Dios, y el boluerse a la criatura: la soberuia es, y concurre, en qualquiera peccado en quãto la volũtad se aparta de Dios: y la codicia en quãto se allega a las criaturas, codiciando desordenadamente qualquiera dellas. Ioã Ierson dize, allarse en todos los peccados soberuia: porque en todos ellos tienen los hombres respecto a su propria excellencia desordenadamẽte, Mas dexemos esto, y boluamos a nuestro proposito. Dizẽ el Spiritusancto, que sobre el soberuio caeran todas las maldiciones que le lleuaran (por hablar claro) al infierno. Y no es mucho, supuesto lo que el mismo Spiritusancto dixo antes en el mismo capitulo: odiosa es delãte de Dios y de los hõbres la soberuia y la iniquidad de las gentes abominable: pero ha se de aduertir, que la segunda parte de esta sentencia del Ecclesiastico segun el texto Griego, leen otros en esta manera: y de entrambos delictos procede la injusticia. Esta version es mas a nuestro proposito, y mas conforme a lo q̃ se sigue, diziendo: por las injusticias y injurias, por las contumelias y por los engaños passara el Reyno de vnas gentes a otras. De donde sacamos en limpio, que aqui habla el Spiritusancto, de la soberuia y de la injusticia: declarando como estos dos vicios, son los peccados mas abominables a Dios y al mũdo. Los quales suelen juntarse y seguirse el vno del otro en el Rey malo, o principe soberuio y poderoso, al qual amenaza Dios de quitarle su Reyno, y sus estados. Muda Dios (dize Daniel Propheta) los tiempos y las hedades, y passa los Reynos de vnos en otros, y cõstituye y haze los Reyes. Segũ en las letras sagradas vemos que le quito al

Rey

Marginal notes: Tob. 4. — La soberuia fue el principio d nuestra perdicion. — Eccl. 16. — La rayz de los males es la codicia como se ha de entẽder. 1. Timo. 6. Lib. 11. Gene. ad lite. c. 11. — En qualquiera peccado concuare soberuia y codicia. — 1.2. q. 84. a. 2. — Ioã. Ierson p. lect. 1 sermo. penitemini. — Eccle. 16. — La soberuia y la injusticia son los mas abominables vicios. — Dan. 4.

Rey Nabucodonosor por su soberuia: y y le ygualo con las bestias y fieras del cāpo, comiendo feno y paja siete años, para humillarle. Assi lo dixo el Propheta, esto era para que entendiesse y se desengañasse, q̃ el que domina y manda, en los Imperios y Reynos de los hombres, y el que los da, y el que los quita es Dios. Por la soberuia dize el Ecclesiastico, deshonro Dios a los malos, y los destruyo para siempre: apeoles de su silla, y de su trono, y hizo sentar a los humildes en su lugar: hizo secar las rayzes de los soberuios, y plāto en la tierra, que tan malas plantas ocupauan a los humildes. Quien no sabe los rigurosos castigos que ha dado el señor a los hombres por la soberuia? A quien no llega la noticia de la destruycion del mundo, cō las aguas del diluuio, por la soberuia de aquella gente, de puro poderosa, insolente? Quien ygnora la diuision de las lenguas, que vino por la soberuia de los descendiētes de Nembrod, que quisieron edificar para con Dios fortaleza de barro? Quien no queda assombrado por los brauos castigos con que humillo Dios la soberuia de Pharaon, hasta haogarle a el con sus carros y gente de guerra en la mar. Esta echo a perder a Golias, a Aman, y a otros sin numero que callo por no cansaros. Luego bien prouado tenemos la malicia, la antiguedad, de la soberuia, y los males que en el mūdo por ella vinieron. Dize pues el Señor a los de su pueblo: no se eleue el coraçon del Rey en soberuia, para cō los suyos. Quiso Dios preuenir a los malos males, que por la soberuia auiā de succeder en el mundo, con yr a la mano a los Reyes. Porque sabia que enverse prosperados, gozando de la paz y del ocio, se auian de ver en grande peligro de ensoberuecerse. Que como dize el Philosopho, la paz, es a saber, el no vsar bien de la paz buelue a los poderosos, soberuios y insolentes. La paz acarrea la riqueza, y la prosperidad: y de alli se engendra el ocio, y la soberuia. De manera, que de buena madre nascen malas hijas. Assi lo dixo Moysen de su pueblo, que ensanchado ya de gordo y ouachon tiro coces, como cauallo ingrato que muerde y tira coces a quien le regala y le da de comer. Nace de la soberuia otra cosa como la q̃ quēta Virgilio del cauallo de Troya: que despues que le metieron en la ciudad, salieron de su cuerpo, donde estauan occultados los soldados que fuerō causa del incendio y perdicion de ella. Tal nascen de la soberuia, si la admitē los poderosos en la republica, sediciones, discordias, guerra desdichada: de la qual vienen a su vltima ruyna y perdicion las cosas de la republica, y del Reyno. Mas que esto dize S. Augustin, que por seruirse la soberuia de compañia tan detestable, como son presumpcion, pertinacia, hipocresia, ostentacion, y vanagloria: por esso nascen de ella aun peores males de los que auemos dicho: como son heregias, cismas en la Iglesia, con vna grande caterua de daños y de males que alli S. Augustin declara. Mas diganos esto Dauid prophetizando las desdichas, las miserias calamidades que en nuestros tiēpos por la soberuia vemos en el mundo. Arrebatado el Propheta en spiritu representandosele los regalos, los beneficios y mercedes, que nos vienen y proceden de mirarnos Dios, y darnos la haz y el rostro suyo diuino y sancto, apacible risa y alegria del mundo y de los Angeles, dezia: señor mostrad nos vuestro rostro, y seremos saluos: porque no puede dexar de venirnos mil bienes, y la vniuersal salud, de vuestro affable y regalado aspecto. Acordaos señor que solamente porque distes palabra, a vn Abrahā, a vn Iacob, a un Moysen, y a otros que nos mirariades, con vuestro affable rostro, hizistes tantas mercedes a vuestro pueblo, sacandoles

Margin notes: El que da y quita los reynos es Dios. — Eccl. 10. — Castigos de Dios por la soberuia. — Gen. 5. & 7 — Gen. 10. — Exod. 4. — 1. Reg. 21. Hester. 1. — La prosperidad es peligrosa ꝗ dar en soberuia — Arist. li. 8. Poli. c. 12. — Deut. 13. — De la soberuia nacen las sediciones y otros males en la republica. Heney. 2. — Epist. 12. ad Ioan. — De la soberuia las cismas y las heregias — Psal. 79. — En ver la cara de Dios benigna cōsisten nuestra salud. — Dios cūple su palabra. — Gen. 15. & 27 ex. 6.

candoles de Egypto. A donde como viña plantada en mala tierra, que no lleua, ni puede dar buen fruto, estaua la Iudayca generacion plantada: y echando a la gente ydolatra, y ciega gentilidad, de la buena tierra que manaua leche y miel, plantastes alli la Synagoga: guiãdo vuestro pueblo de dia con vna nuue, y en la noche con vna hacha encendida por los ayres, capitaneandoles y peleando por ellos, para que sin trabajo se apoderassen de la tierra que les prometistes. De manera, que esta viña crescio desde Dan hasta Bersabe, y dilato sus sarmientos, tanto que de poderosos, se mostrauã mas altos que los eleuados cedros. Vn Dauid, vn Salomon, vn Ezechias, y otros: dãdo sombra a los montes con sus verdes pampanos, es a saber, a estos y otros Reyes. En esta perfection tan prospera y tan abundosa: estaua señor vuestra viña, como digo, quando entraron por ella los puercos jaualis, y las fieras de los bosques, y hecharon a perderla: rompiendo los ramos, y estragando el fruto, pisandole, y royendole. Hasta aqui es a la letra lo que dize Dauid. Lo qual (como sea segun dizen los sanctos, que la licio de los Prophetas tiene verdad de historia presente, y prophecia de lo venidero) quanto a la historia dexemoslo, pues es notorio en que males vino esta viña la Synagoga, por la soberuia de los phariseos que la regian y mandauan. Tratemos de lo q̃ señalaua la verdadera prophecia. Dize Dauid, veo señor y cõsidero los beneficios y mercedes q̃ se me representan, han de recebir los hõbres por mostrarles vos vuestra cara. Aquel rostro y aquella cara, cuya hermosura sobrepuja y excede a los hijos de los hombres, porque le pusiste la gracia en sus labios. Por lo que Iesu Chrsto nuestro señor, vuestro espejo en que os mirays, cõsubstancial y vna misma cosa con vos: (que es la cara cõ que affable nos mirays, y enriquezeys a los hombres) con las palabras poderosas y eficazes, salidas de su graciosa boca, embiãdole al mundo, como prometistes por los Prophetas, para nuestra salud, trasplanto y mudo la viña de la mala tierra de la Synagoga, (en razon de su soberuia y de sus maldades) a la Iglesia sancta y Catholica, verdadera viña del Señor, y verdadera casa de Israel, pues en ella se vee a Dios, (que es lo que Israel quiere dezir) la qual se ha visto crescida del vn mar al otro mar, segũ lo teniades promitido. Dilatandose los sarmientos, es a saber, los Apostoles, cuya predicacion ha resonado por el mundo todo: cubriendo y haziendo sombra con los pampanos verdes de las verdades, y documentos reuelados por gracia, y creydos por fe, a los hombres del mundo, desde los Emperadores, y Reyes de la tierra, hasta los mas humildes de ella: sujetandose todos y cautiuando la razon natural a lo q̃ esta Iglesia Catholica enseña. Esta viña señor, vemos agora entrada, vltrajada, pisada, sin reuerencia y sin respecto, de los puercos jaualis: de vn Vgo y sus sequaces: de vn Lutero y sus sequaces. Los quales por su soberuia y presumcion, por su hypocresia y fictiõ, por su pertinacia y por su vanagloria hã procurado quitar la gloria de Dios (si fuera en su mano) y el honor de esta viña, con sus sacrilegas lenguas: y con los pies de sus inuentados errores, van quitãdo el dulçe y suaue fruto de la fe viua, por vna Ingalaterra, por vna Alemaña, por parte de vn Reyno catholicisimo (que solia ser) de Francia. En esta infamia y en detestacion de sus obras, y de sus falsos errores se cõuierten las alabanças de los tales, fundadas en soberuia y en vanagloria. Assi dize Iob q̃ la vanagloria y las alabanças que apetecẽ los soberuios, se passan en breue, y el contento del hypocrita fundado en su vanagloria, es como indiuisible punto. Porque si llegare la soberuia del

Exod. 15.
Exe. 25. & 33.
Iudic. 20.
4. Reg. 2.
3. Reg. 3.
4. Reg. 18.
Los prophetas incluyẽ verdad de historia de lo presente y prophecia de lo venidero.
Gregor. in proe. Morali. & Hiero. & omnes.
Psal. 44.
Iesu Christo es la cara de Dios.
Viña del señor es la Iglesia.
Psal. 18.
1. Cor. 15.
Herejes cõparados a puercos jaualis.
Las alabançãs que el soberuio apetesce se conuierten en infamia
Iob. 20.

uia del hombre al cielo, y diere con la vanidad que trae en su cabeça con las nuues como bassura se corrompera, y pudrira luego como estiercol: mofandose y haziendo burla del los que lo conoscieron en su hinchazon, quando cõ emphasis preguntauan los hombres quien es este? diran, y preguntarã despues de su cayda: quiẽ es este arrogãte, este que por su soberuia ponia en admiracion al mundo? y responderan como sueño fue su historia, todo passo, como trasgo, o vision nocturna. Cõcluyamos esto con dezir con el mismo Iob, que el demonio es el Rey, y el que domina y preside sobre todos los hijos de la soberuia, de los quales es padre.

Iob. 14. Satanas es padre de los soberuios.

TVRR. Assi llamo Iesu Christo señor nuestro a los principes de la synagoga y a los escribas y phariseos, gente entumescida y soberuia. Vosotros, dixo, soys hijos del diablo, y andays imitando sus obras, muertos por cumplir sus deseos y ser homicidas como el lo fue desde su principio. Aunque digo el lugar, confiesso que he reparado algunas vezes que no puedo acabar de entender, porque llamo el Señor al demonio homicida desde su principio: porque su peccado no fue ni su destierro del cielo en pena de alguna muerte que halla hiziesse, mas por querer se ygualar con Dios, como se collige de lo que refiere Isayas.

Ioan. 8.

Isa. 14.

VAL: S. Bernardo en sus sermones galanamente declaro este lugar. Dize que el peccado del demonio y de sus angeles procedio desta suerte: que auiendose resuelto en el inneffable cõsejo, se humanasse la persona del verbo: resultaua de Dios humanado, vn hombre Dios, y Christo señor nuestro. Al qual propuso el Padre eterno en aquellas ydeas suyas increadas a todos los Angeles, para que dando su cõsentimiento le adorassen y reconosciessen desde entonces por señor. Que no solamente lo es Christo por la parte que es Dios, mas por la parte que es hombre en aquella diuina persona suppositado, es señor de los Angeles, y su cabeça. Assi lo dize S. Pablo hablando de Iesu Christo humanado: quando determino el Padre eterno embiarle por primogenito de todas las criaturas (segun que en otro lugar dixo) dio el vniuersal precepto de que le adorassen todos los Angeles. A la letra refiere el Propheta el mesmo precepto, q̃ en el dia de su creacion se dio a los Angeles, diziẽdo, adorele (hablãdo de Iesu Christo) todos los Angeles de Dios. Estuuo pues la cayda de los vnos, y el merescimiento de los otros en esto, q̃ los predestinados luego, con la libertad del aluedrio ayudados cõ la gracia, adorarõ al Redẽptor, y humildes le prestaron homenaje, y vasallaje: tomandole por su Dios y señor. Y de aquel hecho quedaron confirmados en gracia. Por el contrario a los precitos, (paresciendoles que lleuauan tanta ventaja a los hombres, que era baxeza humillarse a hombre, por mas que con serlo verdaderamente era Dios, y que se les hazia agrauio en no tomar Dios la naturaleza Angelica, para remontarla como a la humana en Iesu Christo) no cumplieron con el precepto de puro soberuios, ni le adoraron. Pensaron hallar guarida para escusarse de dar la obediencia a Iesu Christo con leuantar su silla y emparejarla con el solio del altissimo: es a saber querer ser en dignidad como el hõbre Dios: lo que les salio al reues, guardando desde aquel instante cõtra Iesu Christo vna rabia infernal con proposito de matarle en poderle auer a sus manos. Esto es lo q̃ dixo Iesu Christo, que el padre de esta inica gente soberuia y mala, era el diablo homicida (en proposito y voluntad determinada) que fue desde su principio, de matar a Iesu Christo en pudiendole auer a sus manos: que fue, quando se concedio poderio para ello al principe de las tinieblas

Ber. serm. 1 aduct. & 2. in octaua. resurec. domin.

Heb. 1.

Coli. 1.

Psal. 96.

tinieblas,y a sus ministros. Allegosse a esta filiacion espiritual(puesto que como señala S.Ioan,solas son dos las que en el hombre se hallan) la filiaciacion segun la carne:quiero dezir,la decendencia de Simeon:y Leui, que como noto Lira,destos dos homicidas y malditos de su padre, por su malicia y su ponçoña, descendian los sacerdotes y phariseos. Demos luego por prouado ser justamete llamados,losq̃en lamuerte deChristo cõspirarõ,hijos deldiablo por su soberuia y malicia pertinaz(que conseruaron desde Lucifer y Iacob sus padres,por ambas filiaciones,hasta Iesu Christo)que por tan grande pertinacia fueron malditos, y llamados vasos de iniquidad:o segun otra version, vasos q̃ como hornos ardiẽtes cõseruarõ su rabia y su furor tantos y tan largos años:cosa muy natural d̃ soberuios,vẽgatiuos y malos.Por esto dize S.Gregorio,que es euidente y manifiesta señal de la condenacion eterna ser vno soberuio. Por lo qual rogaua al señor Dauid diziendo, no venga en mi pie de soberuia.Por los pies dizeOrigenes que en lenguaje de la diuina escriptura se entienden los affectos de la volũtad. Por manera que dezir Dauid,no le venga pie de soberuia,es como si dixera,señor no me menee yo ni en obra ni en pensamiento con affecto, o con rastro de soberuia. Acabaua de dezir el Propheta las mercedes,las abundãcias,y abastamientos, que tiene Dios guardadas para los suyos:aquellas hartvras de grados de gozo,y de gloria, q̃ eleuada nuestra naturaleza, con la luz del mismo autor de la luz, gozaran los escogidos en la patria del cielo: y entẽdiendo que esto todo solamente lo hã de gozar los limpios de coraçon y los humildes:dize luego,señor preueni cõ vuestra misericordia, para que no me estorue tanto y tan grande bien algun rastro de soberuia,que no me derribe de vuestra gracia el demonio con algũ

Ioan. 1. Solas dos filiaciones ay en los hombres. Gen.49. Lira.

Lib.Moral. 13.

Psal.35.

Orig.super Exod.& homil. 1. in Math.

soplo de vanagloria:Dize sobre este lugar Iacobo de Valencia, que la soberuia es el pie por donde se camina para los demas peccados hasta dar en menospreciar a Dios:y que por esta causa rogaua Dauid a Dios solamente que le librasse de la soberuia,como tuuiendose por seguro siendo libre della, de no caer en los demas vicios.BEN.Parece que me aueys puesto en el infierno con tantas ponderaciones, y castigos de este capital vicio. No nos dexeys con tan amargo gusto. Dezinos que remedio para no caer en tan pestifero y mortal veneno.TAL.No son cosas las que os he dicho que yo me las hallo, ni dexa de auer saludable antidoto preseruatiuo desta pestilente enenfermedad:el qual en vna palabra receptaua Chilon,diziendo, conoscete a ti mesmo.Pareciale a este philosopho, que son tantas las vtilidades, que del conoscimiento proprio nos vienẽ,que consistia en solo aquesto toda nuestra perfection.A lo menos es aueriguado, ser el mayor antidoto preseruatiuo,para no caer en soberuia,o para leuantarse si caydo. Cuẽtase del padre de Alexãdro,como dize Eliano, que despues de auer alcançado la famosa victoria contra los Athenienses,temiendo desuanecerse y dar en soberuia, mandaua que al dar de la toualla,despues de lauadas las manos,llegasse a el vno de su camara y le dixesse,acuerdate Rey que eres hombre. Pero quiero deziros lo que se halla en lengua Hebraa de vn Rabi llamado Rabi AKab,a este proposito.Considera, dize, tres cosas, y no caeras en alguno de los mandamientos.Conosce lo primero de donde procedes y partes:lo segundo a donde has de parar: lo tercero en que juyzio has de dar quẽta de tu vida. Quieres saber de donde veniste al ser que tienes? de vna suzia simiente. Quieres entender a donde has de parar? a la sepultura lugar de tierra y de gusanos.Pues delante de

Iaco.de Valen.in Psal. 35.

La soberuia es el pie có que se camina para los otros peccados.

Antidoto preseruatiuo de soberuia es conocerse.

Chilo.vtre. lert.Volat. in com. vrba.li. 20.

Vtilidades del conocimiento proprio.

A Elian.

Consideraciones para no caer en peccado.

Rabi AKab ut refert Tolosa.

te de quien piensas que as de ser emplazado, en riguroso juyzio, para dar cuenta de tus obras? delāte del Rey de los Reyes: el qual es sancto y bendito.) Esto mesmo aūque por otras palabras dezia otro Rabi. Si es que estas tocado de vana soberuia, considera del hombre estas cosas: en el concebir culpa, en el nacer pena, en el resto dela vida trabajo, y al fin necesitado y obligado a la muerte, y a morir. Luego (dize el Ecclesiastico) de que te ensoberueces tierra y ceniza, si sabes que de tus carnes han de ser gusanos los herederos? Esto mesmo dize Iob. Pero guay de los quebaxan al Egypto (dize Dios por el Propheta Isayas) que pusieron su esperança en sus poderosos exercitos, y en su luzida y mucha caualleria: y no confiaron en Dios, ni consultaron con el señor, lo q̄ auiā de hazer de puro soberbios y presumptuosos. Pues entiendan que el Señor es sabio, que sabe lo que ha de hazer, y es poderoso para lo executar. Por lo que, leuantara su yra contra esta gēte pessima, y darles ha a entender, con el castigo que el Egypto es hombre. Clara cosa es (como dize Tertuliano, Origenes, y otros) que por Egypto en las letras sagradas, se entiende el mundo, y por el hōbre la instabilidad, la fragilidad y corrupciō del. Luego a los poderosos y Reyes del mundo, que ponen sus confianças en sus exercitos, riquezas y poderios, y no en Dios: amenaza el Señor cō dezirles, que son hombres de carne sin espiritu, y como cosa de carne corruptible y fragil, seran todos consumidos y desechos. Pues de que se ensoberuece el hombre? Quiza que se empina por razon de la perfection del alma? a esso sirua de remedio, passar con la consideracion de la sepultura al infierno: alli oyra las quexas de los soberuios, detenidos y atormentados en aquella perpetua y miserable carcel. Que nos aprouecho (dizen) nuestra soberuia y el alabarnos de riços y poderosos? todo passo como sombra, sin dexar rastro de lo que fue, como naue q̄ no dexa señal por las aguas que sulco: o como el aue que no dexa vestigio en el ayre por dōde buela. En nuestra maldad, y en nuestra propria malicia, nos hallamos atrancados, perdidos y consumidos. Por ventura estriba su soberuia del hombre en los bienes temporales? mire lo que dize Sant Pablo: que tienes hombre, que no lo deuas, y no lo ayas recebido de Dios? Luego de que te precias y glorias como si fuera tuyo, y como sino lo reconoscieras de nadie? Guardese el hombre no le acontezca lo que a la corneja, que dixo Horacio que se vistio y hermoseo de plumas prestadas, y acordaron las aues de cobrar lo que era suyo: de manera que la dexaron pelada y sin plumas. Si se entumesce por doctrina, mire que ella mesma le condenara: pues por ella se le declara la voluntad de Dios, y no la hizo, segun que dixo el maestro de las gētes por S. Lucas. Quāto mas que cō mucha sabiduria humana, suele auer mucha indignacion. Porque como dize S. Pablo, la sciencia entumesce, y de alli nasce el ayrarse y encolerizarse facilmēte de suerte que el que añade sciencia añade trabajo. Por esto dize el mismo Apostol, que la sabiduria en el lenguaje del mundo, es necedad en el lenguaje de Dios. Si es que se tiene en algo el hombre, por ser religioso: mire q̄ en esso mesmo echara a perder el merito d̄ todas sus mortificaciones, y exercicios de su religion. Si se precia de nobleza y de linaje: solo en ser soberuio degenera de quiē es, puesto que no por soberuia, o por vanidad: pero por obas eroycas llegaron sus passados a ser illustres. Si en la disposicion, hermosura gallardia fuerças, esfuerço, y en su mocedad se funda, o quan debil fundamēto. Pues todo esso se ha de acabar, y lo ha de ver el trocado, o perdido antes que muera. Si de arreos y vestidos:

Ecclesi.
Iob. 13. & 21.
Isay. 31.
Ter. aduer. Iud.
Orig. sup. Mat. hom. 17. & 19.
Hier. sup. Isay. c. 15.
Amenazas para los Reyes q̄ confian de su poderio solamente.
Vtil consideracion de la muerte y del infierno.
Sap. 5.
1. Cor. 4.
Hora. ode.
Luc. 11.
Ecclesia. 1.
1. Corint. 8
La sabiduria de los hombres es necedad en lenguaje de Dios.
Rom. 1.
Vanas confiança.

ſtidos: ſi de galas y paſſa tiempos: ſi de comidas regaladas, y coſas curioſas: ſi de caſas palacios, y edificios ſumptuoſos: en eſto veran los hombres quan imperfectos ſon, pues ſe glorian y honran de coſas in animadas, ſiendo ſu anima racional, lo que no ſe paga ſino de gozar de Dios. Quanto mas que cõ diez palmos de lienço y otro tantos pies de hoyo, ha de rematarſe todo aqueſto. Diran quiça los hombres, que no ſe enſoberueſcen por alguna de las coſas q̃ auemos dicho y diſcurrido: pero q̃ ſolo el mandar y ſeñorear, ora ſea por cargos encomendados, ora ſea por officios en propriedad, o por ſeñorio natural ſobre vaſallos y Reynos les haze dar en ſoberuia. Pues a eſto deſſeaua llegar para deſſengañaros, que ni en eſto ay fundamento para que los hombres ſe enſoberuezcan: mas preſto le ay para humillarſe y entriſtecerſe entendiẽdo que quanto de mas menejo y quanto mayor el dominio: tãto es mayor la carga y la obligacion de dar quenta y razon, de mas y mayor adminiſtracion. Ora eſcucha lo que dize el Spiritu ſancto: abranſe los oydos y oydme voſotros los que preſidis y mandays las gentes: y entende que el Señor es el que os ha dado la poteſtad: y d̃l altiſsimo aueys de reconoſcer la virtud, y la agilidad neſceſſaria para ello. Pues aueys de ſaber que eſſe miſmo ſeñor, os tomara eſtrecha reſidẽcia, y os interrogara de vueſtras obras, y eſcudriñara haſta los penſamiẽtos. Porque ſiendo miniſtros ſuyos y que mandays en ſu monarchia y en ſu Reyno, no juzgays cõ equidad, ni guardays las leyes ſegun juſticia, ni procedeys conforme la voluntad de Dios. Aſsi que entended que eſpantoſamente y preſto, os apareſcera eſſe miſmo Dios, porq̃ ſe ha de hazer examen rigurоſo, y duriſsimo juyzio en los que preſiden. Eſtas ſon palabras del Sabio a la letra. Aſsi que miren los Reyes, y aduiertã los poderoſos como biuen, y como en ſu gouierno proceden: guardenſe de caer en el vicio de la ſoberuia. El que eſta en pie dize S. Pablo guarde no cayga: porque quanto mas alto eſtuuieren los hombres, tanto con mayor rieſgo biuen de dar mayor y mas peligroſa cayda. BEN. Mas miedo me aueys en eſto pueſto que acabays de dezir, que con lo primero. Es verdad que entiendo ſer poderoſo medio para no caer, las conſideraciones de las coſas que aueys apuntado. Pero quiero deziros lo q̃ dize Horacio a propoſito del peligro y de la inquietud en q̃ viuẽ los principes. Mas vezes dize rompe y deſgaja el furioſo viento a los arboles creſcidos y enrramados, y mas les vltraja, que a las plantas humildes y baxas: y en los eleuados montes, en los altos chapiteles, en las torres y mas leuantados edificios hiere mas vezes el rayo, que en las choças, y caſas de pobre gente. Aſsi eſtan mas a rieſgo y mas a peligro los que mas eleuados y en eſtado mas encũbrados. Biue el poderoſo con eſperança en las aduerſidades, teme en las proſperidades, y procura apercebir ſu pecho para qualquier fortuna, en los dudoſos euentos. VALD. Es cierto que va el cargo cõ la carga, y con el honor el rieſgo de la deſonra. Porque como dize Seneca, de la manera que en lo mas claro y en lo mas alto ſe veen mas los deffectos, por la miſma razon ſe notan mas en los Reyes. Del vidrio ſabemos que quãto mas claro mas quebradiço. BENA. Pero veamos por ventura es mucha coſa el mandar? o diremos que es dichoſa felicidad? VALD. No puede ſer mucho lo limitado, ni puede auer felicidad en lo q̃ ſe acaba. Mas aunque diximos algo a eſte propoſito eſtotro dia, quiero deziros lo q̃ dize S. Auguſtin, refiriendo vn dicho de Boecio. Que mando, que ſeñorio, q̃ proſperidrd, o felicidad puede ſer, o es la que no puede eſcuſar peſares ni miedos? Que como rabioſos perros les muerden

Sap. 6.

1. Cor. 10.

Mas peligrã los poderoſos que los humildes.

Hora. Carmin. 10. ode. 10.

Seneca. Mas ſe notã las faltas en los mas encumbrados.

Aug. de ci. Dei. li. 5. c. 3.

muerden el coraçon, o como agudos abrojos le punçan y dã molestia, sin dexarle biuir al poderoso aunque quiera cõ alguna seguridad? Luego como puede llamarse poderoso, el que no lo es para lo que quiere y dessea? De que sirue traer gente de guarda, si temẽ ellos mas que aquellos que les persiguen? BEN. Es verdad que Tulio dize, aquellos que quierẽ hazer miedo, es necessario que ellos le tengan, de los q̃ quieren que les teman. Trae para esto Ciceron el exemplo de Dionisio, que llegaua a tal extremo el miedo y recato con que biuia, que no osaua fiarse de q̃ nadie le hiziesse la barba, mas con sus proprias manos la chamuscaua con biuas ascuas, quãdo estaua muy crescida. Y dize mas, q̃ Alexandro Rey de Phrigia no osaua entrar en el aposento de su muger, sin que primero buscassen y reconosciessen hasta las arcas y escondrijos del: A la postre murio de lo que se temia, porque su muger celosa del le mãdo matar. De los Reyes de Saba, se affirma otra subjection bien estraña y es, que tienen pleno poder estado en su casa: pero no osan salir della, porque les apedreariã sus mismos vasallos: por obedecer a cierto oraculo del demonio, que lo tiene assi ordenado. VAL. Dadme lugar a que prosiga lo que yua diziendo: Quanto a la breuedad y incertidumbre de qualquiera estado terreno y temporal, oyd lo que dize el sancto Iob. Eleuados han sido los poderosos de repente, pero poco tiẽpo les ha de durar, porque descaeran y seran humillados como los demas. Dize S. Gregorio interpretando este lugar, la vida del hombre segũ dize Sanctiago, es como vapor, que luego exala y se deshaze. Isayas compara la gloria del hõbre al humo, y al heno del cãpo, o a la flor que en darle el sol se marchita y cae: luego no puede ser la gloria temporal larga, pues en comencando, o en leuantando tantito, luego se le mueuen vientos de embididia, de malicias, de pesares, de infortunios, y de enfermedades que la atajan y hazen breue, de manera que viene a ser todo como ampolla de agua que se leuanta quando llueue, y al momento se deshaze y no permanesce. Segun lo vino a entender el Rey de Noruega y de Ingalaterra, llamado Leonardo. El qual mãdando llegar vn dia su silla a la orilla del mar, le mando a esse mar que arredrasse sus olas, y no allegasse con ellas donde el estaua: mas a penas lo acabo de dezir, quando vino vna ola hinchada, y con la arrogancia que el mar suele, mojo al Rey, y a su silla. El qual dixo luego, sepan los Reyes de la tierra, que no le ay quien con justo titulo pueda llamarse Rey: solo lo es el q̃ es Rey de los Reyes. De alli adelante, nunca mas quiso traer insignias reales en su persona. Trae para este proposito S. Hieronymo aquello del Rey Xerxes, que puesto en vn alto dõde podia ver su poderoso exercito (que era por su grãdeza innumerable) no pudo detener las lagrimas, acordandose de la mortal condicion del hombre, y considerando que en menos de cien años, de vn exercito de tresciẽtos mil y mas que tenia presentes, no se auia de hallar ninguno biuo. TVR. Oyendo vuestra platica con atenciõ, yua pensando que puede auer de bueno donde ay tantos males? y que de seguro donde esta todo tan incierto, y tan dudoso? VALD. En esto mesmo conoscereys la bondad y sus misericordias de Diss, que en ninguna cosa ay tanto mal, que vsando de ella como se deue no se saque algũ biẽ. No ay veneno tan mortifero que si le sabẽ aplicar no de la vida, y sea a las vezes cordial, ni ay animal tã fiero, ni cosa tan desaprouechada que no sea de alguna vtilidad, hasta la bassura y podrido estiercol. Quãto mas que los Reyes y principes poderosos, ministros son de Dios, y dioses les llama la escriptura sobre la tierra, como ya diximos.

Bueno

Margin notes: No es poderoso el q̃ lo q̃ quiere no puede. — Cic. offi. lib. 1. — El q̃ quiere hazer miedo le ha de tener. — Miserable miedo y subjeccion. — Offi. li. 7. — Breues prosperidades desta vida. — Iob. 24. — Li. Mora. 16 — Epist. Iaco. c. 4. — Isay. c. 40. — Notable manera de desengañarse. — Hier. epist. 160. Consideraciõ de Xerxes. — Nõ ay mal q̃ no se saque del algun bien. Ministros son de Dios los principes. — Psal. 81. Roman. 14

Bueno es ser Rey, no es malo ni prohibido, el dessear ser poderoso, con la recta intencion y requisitos que dize la diuina sabiduria. Si olgays con las sillas doradas, con los tronos y asientos hõrosos y eminentes, y con los ceptros Reales, vosotros los Reyes del mundo, amad la sabiduria: para q̃ perpetueys en vuestros Reynos, y reyneys para siẽpre. No se ha de poner en duda que trabajos tan continuos, tomados y sustentados, para instruyr a los hombres en buenas costumbres, para sustẽtar la Republica en paz y en justicia, y para deffender los subditos de las injurias de los malos, con hechos eroyços y valerosos, han de tener premio y ser cumplidamente satisfechos y remunerados. Como sea verdad lo que dize San Augustin, que de los trabajos y diligencias del justo y poderoso Rey, vienen al mundo los beneficios que se siguẽ: paz en el pueblo, seguridad en el reyno, seguro de mar y tierra, libre comercio y contratacion entre las gentes, firmeza en sus subditos, medicina en las enfermedades, cuchillo contra los enemigos, alegria en los hombres, temperamento en los ayres, quietud en los pẽsamientos, remedio para los pobres, consuelo para los religiosos, y para el mismo Rey cierta esperança de la perpetua gloria y bienauenturança. Esta se le da por premio de tantos trabajos, q̃ son causa de tantos bienes: y a esta han de tener puesta los Reyes la mira, y por la esperança de ella llamarse bienauenturados. No es dize Sant Pablo, injusto Dios, que se oluide de los trabajos que sufren los hombres en buenas obras occupados, y mostrando lo que le amaron con ellas, por las quales les da los cielos y la gloria. Este es el premio q̃ S. Augustin señala a los Reyes, sin excluyrles de las prosperidades temporales. No llamamos nosotros bienauenturados dize San. Augustin, a los Reyes, porque gozaron en esta vida, y dexarõ despues de ella a sus hijos herederos de sus Reynos: porq̃ estas mercedes aunque son remuneraciones, que haze Dios con bienes tẽporales, pudolas hazer, segun las haze, aun a los Idolatras, por alguna virtud moral que en ellos se hallo y exercitaron en su vida. Pero los Christianos juzgamos bienauenturados a los Reyes que guardaron justicia. aquellos que corresponden con el honor que sus vassallos les hazen: a los que no les cae de la memoria por mas prosperidades que tengan, que son hõbres: a los que se occupan en las cosas de Dios: por cuyo honor auenturã sus aueres y sus Reynos. Pero veamos esto en el padre de las gentes el Patriarca Abraham, al qual le dixo Dios: vẽ aca Abraham creeme y no temas, porque yo soy tu protector, y el premio de tus trabajos ha de ser muy grande. Acabaua Abrahã de alcançar la victoria contra los cinco Reyes de Sodoma y sus aliados, y demostrose en aquel hecho no menos justo que valeroso y desinteresado, porque quãto a lo primero, peleo con tan justo motiuo, como era para librar a su hermano de la seruidumbre, y vengar la miseria y sin razon hecha a aquellos cinco Reyes, mostrose lo segundo generoso, porque no quiso del despojo lleuar ni aun vn hilo, como dize la sagrada escriptura, mostrando q̃ de los malos no auemos de querer sino es su emiẽda, y castigo, ni de sus aueres enrriquecernos, pues son del fuero de su dueño malos como ellos: siquiera por no tener cosa suya con que puedan los de su parte honrarse de que con ellos nos prosperamos. Y lo tercero reconoscio, que aquella victoria la deuia a Dios, y assi en agradescimiento, y protestacion de q̃ aquella querella la tomo por la justicia, y por la honra de Dios, sin tener respecto a interes, y que tuuo cõfiança en la mano poderosa de Dios, mas que en su virtud ni de su gẽte, offrescio a Dios sacrifi-

Sapien. 6.

Animo tengan los principes q̃ no serã sus trabajos sin remuneraciõ.

Tracta. 12. Abusi.

Heb. 6.

Aug. li. 5. de ciu. Dei. c. 24.

Principes bienauenturados quales son.

Gen. 15.

Gen. 14.

sacrificio, del pan y vino que le truxo el sacerdote Melchisedech: el qual dio decimas del despojo. Dize luego el Spiritusancto, estas cosas acabadas aparescele Dios a Abraham y dizele: no temas porque yo soy tu protector, y he de ser tu paga, y tu remuneracion bastantissima en grande manera. Y es como si le dixera, animate Abraham que no es Dios injusto que se olvide de las buenas obras, y del amor que en este hecho as declarado, peleando por mi honor y por la justicia desapegadamente y sin interes, segun lo as mostrado desechando el rico despojo de los Reyes que venciste: esto es comienço de lo que entiendo hazer por ti: no temas de andar entre ydolatras, ni dudes de tomar armas contra ellos, si fuera menester, que no tienes para que temer a los hombres pues tienes a Dios de tu parte: el qual toma la protection de tus cosas, y te offresce sufficientissima remuneracion de tus trabajos. O que animo que dan estas palabras a los Reyes y poderosos principes, y a los señores de la tierra. Como pueden prometerse victoria, merced, y premio grande, quando toman las armas, lo primero por el honr de Dios: lo segundo por la justicia: lo tercero sin auaricia, sin ambicion, o codicia de tesoros, despojos, reynos, o señorios: y si confian mas en Dios que en su poderio: finalmente si alcançada la victoria no se ensoberuescen, pero si la reconoscen de la mano de Dios, y le hazen deuidas gracias por ella. A los tales repite Dios las palabras q̃ dixo a Abrahã, no temays q̃ yo soy vuestro protector, y el que remunerare vuestros trabajos: bien segura prenda teneys. Es de notar aqui el termino: porque dizele Dios, yo el señor: para que entendiesse Abraham, que por el mismo caso que era Dios el que le offrescia la remuneracion, seria justa, pues es Dios de justicia. Y por el mismo caso que se nombraua señor, podia estar seguro de ella, pues era poderoso para remunerarle, y cumplirlo que prometia. A esta causa quando hazia Dios mercedes, o las prometia a los suyos, solia nombrarse principalmente por vno de dos nombres, o por entrambos, es a saber, Heloym, que quiere dezir Dios de justicia: y Sadday, que es lo mesmo q̃ Dios de las abundãcias: assi para que conosciessen, como para que esperassen que era justo, para pagar y satisfazer en rigor de justicia: y que era poderoso para poder cumplir lo que de grado prometia. Paga Dios a los Reyes cõ honor y gloria humana. La qual como dize Ciceron, es pasto de que se ceuan y sustentan los Reyes. Lo qual auemos de entẽder de esta manera, que es mas tolerable apetescer los poderosos gloria y hõra humana, que aueres. Porque el honor si llega por demasiado excesso a ser vicio, es propinquo a virtud: que como dize S. Augustin, la gloria humana que los hõbres dessean, no es otra cosa sino vn desseo de ser tenido en buena opinion de los hombres, de suerte que le juzguẽ ser digno y merescedor de ser honrado. De aqui es que se siente tanto el deshonor, porque es señal que el que le recibe, esta descaydo de la buena opinion en que deseaua ser tenido: y es juzgado por malo, y por indigno de honor. Assi q̃ el apetito del honor (dexado a parte que quando es, en el punto y fineza que ha de ser, es bueno y necessario, segun a su tiempo se dira) aũ quãdo se excede en codiciarle, trahe consigo algũ rastro de virtud: pues dessea agradar a las gentes, y huyr de nõ ser accepto: lo que no puede ser siendo tiranno, soberuio y malo. De esta razõ collige Aristoteles, que el principe que no tiene ojo al honor y gloria del mundo por consiguiẽte da en ser tirano. Paga Dios tambien al buen principe (como deziamos) con prosperidades temporales. Llama Dios a Ezequiel y dizele,

Gene. 15. Hebr. 6.

De los Reyes que no mirã justas querellas, es Dios protector.

Segura prẽda la promesa de Dios.

Mas tolerable es apetescer gloria humana que aueres.

Etico. 4.

Paga Dios con prosperidades tẽporales.

Ezech. 29.

zele, has de saber que el Rey Nabucodonosor, embio por mi orden su exercito contra el Rey Tiro, y siruio valerosamente, sin recebir por ello alguna paga, o remuneracion, ni el, ni sus soldados: es mi voluntad por lo mucho que trabajo y me siruio en esta jornada, alcance victoria del Egipto, y sea remunerado con el dominio de aquella tierra, y que se aprouechen del rico despojo sus soldados. Pero dexemos esto, que el Rey Christiano ni ha de ser tan ambicioso, ni tan auaro, que se pague con gloria humana, ni combienes o prosperidades temporales: mas altos han de ser sus pensamientos, y no contentarse con menos que con alcançar el Reyno del cielo. Puesto que por solo la dignidad de ser hombre, deue presumir de si, que ningun bien le basta a saciar su desseo sino es el mismo Dios. Esta es la remuneracion que ha de pedir el justo principe. Aquella que dixo Christo nuestro Redemptor ser copiosa en los cielos, que como dize Sant Augustin a la merced y paga de los trabajos desta vida, que tiene el señor aparejada para los suyos, ni llega alla nuestro entendimiento, ni puede agotarlo la esperança, ni lo comprehende la charidad, excede al desseo, y en summa possible es alcançarlo, pero no es possible ponderarlo. Con esto vamonos que ya comiença a llouiznar no cargue el agua y y lleguemos mojados a la posada,

Solo Dios ha de ser la paga del principe.

Math. 5.

DIALOGO DECIMO, DE LOS CRIADOS del Rey, que partes han de tener, y quales deuen ser en sus officios.

BENA. De que venis riendo Turritano. TVRRIT. De que he encontrado con el padre Prior que acaba de affeytarse, que verle muy rapada la barba, como es caluo, paresce su cabeça vna calauera de muerto. BEN. Por esso hazen bien en Italia, particularmente en Roma, que todos los Ecclesiasticos lleuan la barba larga. TVR. Como es esso? y los frayles tābien? BEN. Clerigos y frayles todos los mas la lleuan cortada a la redonda muy larga y muy peynada. TVRRIT. Esso no me paresce bien. BENA. Por que no? TVR. Porque como dize sant Gregorio, los cabellos de nuestra cabeça significan los pensamientos exteriores, los quales sin echarlo de ver cresçen si nos descuydamos tanto, que assi como los cabellos, si son demasiadamẽte largos entorpescen los sentidos: assi los cuydados de la vida presente añublan al entendimiento, para la consideracion de la venidera, que es la que se ha de perpetuar: por lo qual en señal del cuydado que han de tener los clerigos de cercenar lo superfluo, y deshechar cuydados del mundo, con mucho acuerdo tenemos esta consuetud en España, que los Sacerdotes no traygan cabello ni barba: y creo yo que por esta causa mandaua la ley q̃ rayessen todos los pelos: que como dize Eucherio, significan los pensamientos enuegescidos y superfluos. BEN. Para mi tengo ser cosa que autoriza mucho, y que tiene mejor significado el traer barba y cabello largo, que rapado. Porque si no recibo engaño, en el lenguaje de las letras sagradas por el cabello y por la barba, se entienden los pensamientos, que son el ornamento del alma: q̃ de la manera que la cabeça produze cabellos para su conseruacion y ornamento: de la misma manera el alma engendra pēsamiētos para ornamēto de su justicia. A este significado entiendo yo, lo q̃ dize Iesu Christo ser nuestros cabellos contados, que tiene Dios quenta con todos ellos. Por esto mesmo a los Nazareos gente sancta y religiosa mandaua Dios q̃ no se quitasse cabello, ni cōsintiessen

Vsança de Italia de la barba.

Greg. lib. 2. Epist. 24.

Los cabellos significã los pensamientos.

Consuetud de España de raerse los Sacerdotes

Leuit. 14.

Euch. de spi. forma.

Pensamientos ornamẽto son del alma.

Mat. 10.

Luc. 12.

sen llegasse nauaja a su cabeça: Para
Leuit. 19. dar a entender por el largo cabello y
venerable barba, que era su vida con
Hasta los pē-samientos no han de ser superfluos en el Sacerdote. tanta rectitud y justicia, que hasta los
pensamientos teniā dedicados a Dios:
por manera que no auia en ellos cosa
superflua. Al mismo sentido, y por la
misma significacion fue mandado en
Const. Apost. Clem. pp. li. 1. algunos Concilios, que los Sacerdotes
criassen y truxessen barba larga, para
que viendose con ella, y lleuandola ante sus ojos, y entre las manos, se acordassen de su officio, y de que en rigor
del estan obligados a ser tan sanctos y
tan dedicados a Dios, que ni en sus pensamientos aya que desechar. VALD.
Que estays altercando que ha rato
sufro vuestras porfias. BENA. Señor
de las barbas y cabellos, sobre si es biē
lleuarlas raydas, como se vsa en España, o largas de la manera que vsan en
Roma, y en Italia. VALD. Todo lo he
oydo, y las razones de ambas partes: y
aunq̃ esta materia es mas propria para
otro lugar, dōde podra tratarse lo que
aqui no viniere a proposito, si me days
voto en ello, procurare concertaros.
TVRRIT. Diga señor y saquenos de
esto. VALD. Los significados que las
escripturas asi diuinas como humanas, han dado a los cabellos de la cabeça, y barbas, han sido muchos: de los
quales aueys dicho el vno y el otro, algunos de los mas principales: mas perdoneme Turritano, que la auctoridad
Gregor. vbi supra. de sant Gregorio que allego, no es tan
a su proposito como imagina, como
sea verdad que en el lugar que trata de
esto, no concluye que se quiten y rapē
los cabellos a rayz, antes manda que
los traygan los Sacerdotes con moderacion: trayendo para esto vn lugar
Eze. 44. del Propheta Ezechiel, donde dize,
los sacerdotes no raeran su cabeça ni
criaran cabello largo: pero trasquilan
dose trasquilēse bien. Dize luego sant
Gregorio. Que cosa significan los cabellos, sino los cuydados desta vida?
luego porque los que presiden y gouiernan no pueden ni deuen estar sin
ellos, māda Dios a los Sacerdotes que
no arranquen los cabellos, pero q̃ cercenen lo superfluo: para dar a entēder,
q̃ los pensamientos son necessarios, pero anse de trasquilar los malos, y criar
los buenos. Esto basta para sacaros de
vuestra porfia: pero quiero que oygays
otras significaciones de los cabellos de
la cabeça y de la barba, las quales son
de Eusebio Cesariense, y de S. Hieronymo: aunque no dizen mal los que affirman que los cabellos significan el ornamento de las virtudes, las quales principalmente son y tienen su lugar en el
alma y en lo mas noble de ella qne es
la mente, a la qual llama Philon cabeça del alma. Estos, si es que nos dormimos al regaço de la sensualidad, como
Sanson al regaço de Dalila, acaecernos ha lo mismo que al fuerte Sanson:
que no somos mas fuertes que el, para
que presumamos que nos ha de yr mejor: es a saber, q̃ essa dissimulada amiga, que es nuestra misma sensualidad,
nos cortara las virtudes, y vernos hemos en poder de los nuestros enemigos, para que cegados del alma, que
son entendimiento y voluntad, hagan
mofa y escarnio del miserable que asi
se viere. Como le aconteseio (segun dizen las diuinas letras) a Sanson. Eusebio
Cesariense (sobre la amenaza que haze
Dios por el Propheta Isayas a los Iudios, diziendo: raera el Señor con aguda nauaja los cabellos y barba de la cabeça) dize, que por estas palabras amenazaua Dios a Iudea de quitarle todas
las cosas que le seruian de ornamento. Por manera que quiere, q̃ los cabellos seā simbolo, y signifiquen ornamēto del Reyno. Pero S. Hieronymo sobre este mismo lugar dize, que la barba
y cabellos significan los varones illustres, y valerosos soldados q̃ tienen los
Reynos para su gnarda y defensa. A los
quales, quando quiere Dios castigar,

Euseb. Ces. Hiero. in Isay. c. 7. Pieri. Valle lib. 32. Cabellos ornamēto de virtudes.

Philō Iud.

Iudicū. 16.

Euseb. Ces. de prepar. Euang. Isay. 7.

Cabellos ornamēto del Reyno.

Hiero. vbi supra. Cabellos significa los criados del Rey.

quita y cercena cō lo nauaja de su omni potēcia. De aqui saco yo, q̄ estos mismos cabellos, o barba de la cabeça, significā essos mismos varones y personas de illustre sangre y confiança q̄ tiene la cabeça de nuestra republica, el Rey o principe de ella cabe si: que guardan su persona, y le siruen y son el ornamento de su casa y de su corte. Aunque pensaua trataros oy de los officiales y ministros de jurisdictiō, digamos (pues se nos viene a las manos) de los criados que assistē y siruen al Rey o principe en su presencia. TVR. Como señor no les hā de preceder los ministros, a cuyo cargo estan Reynos y señorios, y aquellos que estan siruiendo en los exercitos y tienē cargo dellos? VAL. Errado vays en esso. Mas porque va poco en detenernos en cosa tan llana, entended en breue que aquellos que siruen en la guerra, y defienden los estados de los Reyes: o aquellos que actualmente los gouiernan, y son immediadamēte al Rey: cō los q̄ le siruen en la corte, y tienen quēta con su persona y seruicio, corrē a las parejas y son, respectiuamente, en grado de honor yguales. Porque no es de menos seruicio consumir la vida a la presencia del Rey, en continuo y leal seruicio, en la corte: que auenturarla, o perderla en el campo y reñida batalla. Porque si el exercicio de la guerra, es mas laborioso y mas peligroso: el seruicio de la presencia es mas cuydadoso, y mas dificultoso. Y si alla se derrama sangre, aca con mayores agonias, y aun a las vezes con sudores de muerte, se pierde la misma sangre: y si en los exercitos se guardan los Reynos, en las cortes se guardan las personas reales. Quātomas que si esto no fuera asi, con dificultad hallarian los principes quien les siruiesse en presencia, si huuiessē de ser preferidos los que les siruen en ausencia. Si hallamos que ygualmente se remunerauā en el pueblo de Dios los que guardauan el bagaje, y los q̄ peleauan: quanto con mas razon se han de ygualar aquellos, que no las tiendas, pero, q̄ guardan y assisten a la persona Real con los que andan en la guerra? BEN. Razonable cosa me paresce lo que dezis, no tiene necessidad de argumētos: passa adelante. VAL. Entendido esto, y que cae en su lugar lo que voy a dezir, quiero repetir lo que muchas vezes aureys oydo: que llegando la fama con las marauillas que del Rey Salomon y de su sabiduria assōbrauan al mundo, a la corte de la Reyna Saba, dizen las letras sagradas, quiso la Reyna (no contētandose solo de oyrlas) yr en persona a verlas. La qual llegada a la corte de Salomon, y auiendosele concedido audiēcia, y en ella considerado con atencion la sabiduria, q̄ en las respuestas el Rey daua, se descubria: y viendo la casa real, los aposentos de ella, los criados y la orden y el concierto entre ellos, el seruicio de su camara y de su mesa, dixo: yo vine Rey para dessengañarme delas cosas q̄ de vos y de vuestra corte me auian dicho: juzgando no ser possible, que en la tierra se hallassen cosas tā admirables, como de vuestra persona, y de vuestros criados se me recontauan. Pero ya que lo he visto cosa por cosa, confiesso y digo ser mucho mas de lo que se me auia referido, y que no llega a la mitad de lo que ello en si es, lo que se dize. Ora vamonos poco a poco considerando estas palabras, q̄ de ellas entiendo sacar lo essencial desta platica. Lo primero querria considerassemos, que no dize la Reyna le admirarō las riquezas de Salomon, aunque eran muchas, ni su Reyno: sino la sabiduria, la casa Real, y los manjares, y el seruicio d̄ su mesa, los aposentos de los criados, y la orden y el concierto de ellos. Desto podemos sacar que de los Reyes no nos han de admirar las riquezas, no los reynos y señorios: (porque esto todo, si lo ay en el mundo, alguno lo ha de posseer) no las estatuas de brōze, ni

Los q̄ siruē al principe a su presencia se ygualan con los q̄ en la guerra.

1. Reg. 30.

3. Reg. 10.

De q̄ cosas se admiro la Reyna Saba y que se ue admirar nos de vn principe.

ze, ni antiguallas de marmol, por supti les artifices entalladas, ni las pinturas de buena mano: (porq̃ en esto toca el honor, y la admiracion se refiere al artifice). Pero lo primero q̃ del Rey nos ha de pagar y satisfazer nuestro animo, ha de ser su sabiduria en el preguntar y responder, en el tratar de los negocios differentes que oye y resuelue, y en la manera de su proceder con las gentes y differentes naciones, q̃ le tratan. Esto dizen los Euãgelistas sagrados que admiraua de Iesu Christo Rey y señor nuestro, a las gentes. Lo segundo q̃ en los principes auemos de notar es, su casa Real: porque (aunque la miramos y la vemos materialmente edificada, y en quanto a su fabrica, si bien o mal, a los artifices se ha de alabar, o culpar en ello) ha se de considerar, q̃ aquella traça salio de vn buen entendimiento: y que en la plaça y sitio, en la capacidad, y en el numero de los aposentos, y en la disposiciõ de ellos se declara y da a entender la grandeza del Rey, la multitud de sus criados, y la orden del seruicio de su persona. Segun que lo da biẽ a entender, y lo declara la marauillosa casa y monasterio de Sant Lorenço el Real: traçada por el mismo Rey don Philipe señor nuestro, q̃ la mando hazer: y lo que es de alabar a Dios, y de mucho bien y consuelo de sus vasallos es, que tiene dicha de gozarla, y verla acabada, vna fabrica q̃ juzgauan los hõbres por su grãdeza no ser possible ver la habitable los que la vieron começar. Lo tercero q̃ nos dize el Spiritusancto que vio la Reyna Saba, fue los mãjares y seruicio de su mesa: porq̃ del numero de los platos y seruicio, de los Reyes de armas que preceden, y de las trompetas, menestriles, y otras musicas que a su tiempo se oyen: de los criados descaperuçados, de las saluas, y reuerẽcias que en el venir con la vianda, en el descubrir de los platos, seruir la copa, dar la toalla, se entiende y se declara la magestad de la persona real, en cuyo honor y seruicio aq̃llas deuidas ceremonias se hazẽ. Lo quarto q̃ a la Reyna admiro fue, los aposentos de sus criados: porque (aunque todo vaya con angostura en casa de los Reyes lo q̃ toca al aposento en palacio) toda via de los adereços de las salas, camaras, y recamaras de los señores y caualleros, d̃ los mayordomos y cauallerizos, de los sumillers (que llaman) y de los de la camara y de la boca, de los secretarios y otros officiales que siguen de contino al Rey, de ver finalmente el aposento desta multitud de criados distincto y separado, sin confussion, o desorden, se entiende y se echa de ver la calidad de los señores de que el Rey se sirue: y por ella se llega a tener alguna noticia de la grandeza del mismo Rey. Dize vltimamẽte que fue vna de las causas de su admiracion, el numero, la orden, y el cõcierto de sus criados. Esta es vna de las cosas mas dignas de ser notada, y q̃ mas declare la grandeza del principe. TVR. Quantas maneras de criados tiene el Rey que le siruen en presencia. VAL. La diuersidad de cosas en que estã occupados, los q̃ a los Reyes siruen, son casi innumerables: y assi lo son los officios, y los que en ellos andan occupados: como lo declaran las mismas palabras de la Reyna Saba. Por lo qual con difficultad podemos sacar la distinctiõ dellos. El philosopho escriuiendo a Alexãdro su parescer en el assiẽto y gouierno de su Real casa, haziẽdo cõparacion de lo q̃ siruẽ los sentidos interiores y exteriores al hombre, cõ lo q̃ deuen seruir sus criados al principe, diuide el seruicio de la persona real en tres generos. Assi q̃ vnos criados siruan en las cosas intrinsecas, y secretas: los otros en lo q̃ toca a la sustẽtaciõ de la vida corporal del principe: los otros que tienen quenta y cuydado de la guarda de la Real persona. Desta diuision se sirue el Rey dõ Alonso el sabio en sus siete partidas. De la

Math. 7. Marc. 1. Luc. 2. De Iesu Christo admiraua su sabiduria y trato.

La fabrica de S. Lorenço el Real, declara la grandeza del Rey.

De la calidad y numero de los criados se entiende la grãdeza del principe.

Arist. in Epist. ad Alexan.

Diuision de los officios de la casa real, segun Aristoteles.

Leyes de Partidas, partida. 2. tit. 9. l. 1. officio.

qual no nos alexaremos mucho en lo que aqui diremos de las cosas en que se occupan los criados del Rey, porque casi por vn mismo tenor digo, que de ellos se occupan y se emplean immediatamente en lo que toca al seruicio de la persona Real. Estos o son mayordomos, caualleriço mayor: y otros que llaman de la camara: o son de la boca. Que es dezir mas claro, que los vnos siruen a dar la ropa, vestir y desnudar al Rey, y entrar en su camara todas las horas que son en ella menester: (que para esto traen cada qual de ellos vna llaue colgada de la pretina) y los otros siruē la comida y la copa al mismo Rey. Para esto ay sus tineles separados, a que llaman estado, donde comen los de la camara, y de la boca. No juntos, pero los de la camara por si, y los de la boca por si: los quales tienen sus officinas y seruicios distinctos. Y en el estado cō los de la camara comē los mayordomos, y aun los grandes quando quedan a comer en la casa y palacio Real. Porque el seruicio de la camara y personas que se occupan en el, son de mas honor y tienen mas preminencia que los de la boca. Otros criados siruē no en exercicio tā apegado a la persona del Rey, pero vn poco mas intrinsecamēte: aūque no menos necessarios, q̄ son los q̄ tienen quenta con la guarda de la persona Real y de su casa: como es Condestable, y en Francia los Condes Palatinos: en España para esto ay guarda de alabarderos, y de archeros, y guarda de acauallo, todos los quales tienen señalado vn capitan, q̄ llaman de la guarda, officio de grande preheminencia y de mucha cōfiança. El qual por ordinario suele ser de la camara. Ay caualleros q̄ llaman Acroyes, y costilles: que es titulo q̄ se da a los caualleros moços luego q̄ salen de pajes. A qui entran gentiles hōbres q̄ llaman o lanças, cuyo officio de los vnos y de los otros es asistir a la persona del Rey, hazer corte y represē-

Criados de la camara y de la boca.

Guarda del Rey.

Acroy y costiller.

Gentileshōbres.

tarse, para la guarda de la Real persona y para los seruicios q̄ se les ordenaren. Muchos de los nombres de los officios de la casa Real en España, son de la casa de Borgoña, q̄ truxo la casa de Austria, quādo vino a Reynar en estos Reynos: de la manera que dizen algunos autores passo, quando el hijo de Salomon que huuo en la Reyna Saba, fue de Iudea a los Reynos de su madre para reynar en ellos: que le formo su padre la casa toda de Iudios, al modo de los Reyes de Iudea. Los quales como gente occupada en seruicio de persona Real, no perdian su naturaleza, aunque seruian fuera de ella. Por manera, que los nombres de la casa de Borgoña se conseruan en la casa de los Reyes de España: confundiendose algunos nombres de la vna con los de la otra casa: sin que pierdan su naturaleza aquellos que en el Real seruicio estan occupados, aūque siruan fuera de ella. Otros criados tienen los Reyes, los quales aūque no son tan cōtinuos a la presencia del Rey, no son menos honrados: porque son continuos en los negocios suyos, de sus estados y de su casa: los quales no porque al parecer siruen mas remotos de la presencia personal del Rey, se han de juzgar por menos preminentes, (porq̄ muchos de ellos lo son mas q̄ mucha parte de los que he nombrado) como sea que no solamēte son muy cōtinuos en su seruicio del Rey, pero tienen su entrada y sus horas para cō los Reyes, con quien tratan las cosas de mas importācia suyas y de sus reynos (en respecto cada qual de su occupaciō y officio) y si es q̄ no asistā a la presencia del Rey, o en palacio de contino: es porque los exercicios de sus negocios son de tāto menejo, q̄ tienen necessidad de occupar mas tiempo, con menos bullicio y mas sin estoruos en ellos q̄ los q̄ son empleados en otro genero de seruicio. Estos son presidētes de los consejos, y oydores d̄ cōsejos reales. De los quales podemos

Nombres de los officios de la casa Real, co los de la casa de Borgoña

Ioan. Barros deca. 2. lib. 4. c. 2. Strabo.

No pierden su naturaleza los q̄ siruen al Rey fuera della.

Presidētes y oydores son la barba de la cabeça de la republica.

podemos dezir cõ mucha propriedad son la barba de la publica cabeça: porq̃ asi como las barbas representan la virtud, y el esfuerço del varon (como dixeron Diogenes y otros philosophos) asi los consejos y presidentes de ellos, representan la potencia del Rey, y dignidad real. Cõ estos entran secretarios, particularmente el que llaman de la camara, que sigue la persona Real do quiera que el Rey vaya: y es de tãta cõfiança como da a entender lo que del se confia: pues sirue como de guardajoyas de los mas altos y mas preçiados tesoros q̃ el Rey tiene: que son sus secretos: en el sacramento y guarda de los quales consiste mucha parte del buen estado y gouierno del honor y reputacion del Rey y de sus Reynos. Por lo qual dize el Sabio, el que es fiel guarda el secreto de su amigo: como si dixera, enemigo sera el que no guardare el secreto que se le encomendare: mayormente siendo de tanta importancia. Ioã Gerson dize, que los mas de los negocios de su Rey, en su tiempo, se perdian por esta falta: porque sus criados reuelauan los secretos que de ellos cõfiaua. Siguẽ luego los ministros del material tesoro, que son los que tratan de hazienda, como son, tesoreros, contadores, y vna multitud de officios, que por no cansaros dexo de nombrar: ni de los que he nombrado llega mi presumpcion a quererlos graduar. De todos estos hablando en comũ, es su principal obseruancia ser fieles. La segunda es, ser diligẽtes y zelosos de lo que tratan: la tercera ser intelligentes. Aristoteles quiere que concurran siete condiciones en los criados del Principe, para ser quales deuen ser. La primera es que sean de linage: (aunque no quiere sean de los mas poderosos por las razones que abraçan las leyes de partida) la segunda que sean leales: la tercera que sean bien inclinados: la quarta que seã cesudos y de buen entendimiento, no

Diogenes.

Los consejos representan la dignidad de sus principes.

Secretarios

Prou. 11.

Enemigo es el q̃ no guarda secreto.

Ioan. Gers. 4. p. sem. ad Regem.

Tesoreros. Cõtadores.

Las partes que los que siruẽ al Rey han de tener.

Arist. Alexan.

Segunda partida. tit. 9. l. 2. conoscencia.

liuianos ni atreuidos: la quinta que seã medidos y no codiciosos: la sexta q̃ seã beneuolos, y no imbidiosos: la septima que sean pacientes y no colericos. A estas siete cõdiciones añade el Rey dõ Alonso, que sean apuestos y limpios. El ser bien nascidos es como fundamẽto sobre q̃ las demas partes y requisitos suelen fundarse: puesto que al bien nascido y de linaje le es como natural biuir con reçato: porque no se le note, o descubra cosa que le este mal, con que degenere de su linaje y nobleza. Por estas y otras partes a estas annexas, dize la esposa que al rededor de la cama de Salomon, estauan sesenta varones fuertes, de los mas valerosos y principales de Israel: todos ellos armados y aperçebidos, diestros y platicos en la guerra, para guardar a su Rey de los peligros a que, como hõbre aũque Rey, esta subjeto. BEN. Esto se entiende del verdadero Salomon Iesu Christo saluador nuestro, que fue el verdadero pacificador, como lo dize S. Pablo (que es lo que quiere dezir el nombre de Salomon interpretado) y la cama es la Iglesia, a la qual por la reuerencia del q̃ en ella descansa, Iesu Christo Dios y hombre, todo esto se le deue: y los fuertes son los Angeles, que por todas las partes rodean y guardan, que el demonio no la pueda (aunque la trabaje) superar o vencer: dize ser de los fuertes de Isrrel, porque veen a Dios (que es lo que significa este nombre Israel) sin que la asistencia que hazen a las criaturas les estorue la presencia del criador. Como dixo la misma verdad: dize que son sesenta, tomando el numero determinado por el indeterminado, como si dixera son muchissimos: porque si para cada qual de nosotros esta señalado vn Angel de guarda, quantos os paresce seran los que guardan toda la congregacion de los fieles en la vniuersal Iglesia? TVRRI. De otra manera he oydo yo la interpretaçion deste lugar, porq̃ me acuer-

Ibi, l. 11. Gouernamiento.

Ser biẽ nascidos es fundamento grande.

Cant. 3.

Salomõ es pacificador y figura de Christo.

Col. 1.

Ephe. 2.

Angeles de la guarda.

Angeles no pierden la presencia de Dios.

Math. 18.

Titelma. in cant.

La eficaz palabra de Dios es espada.

me acuerdo que los varones fuertes dixo ser los prelados: y por las espadas dixo ser la efficaz palabra de Dios. VALD. Essos sentidos que vos y Benauente days a este lugar, tambien se le pueden dar. Pero la verdad dela historia (aunque no lo tengamos de los libros historiales de los Reyes, ni del Paralipomenó) ha se de creer fue assi que tenia el Rey Salomon caualleros de los mas principales, que le assistian y guardauan su persona: segun acabamos de dezir los tiené oy los Reyes. BEN. A estos entiédo yo imitan los q̃ son dela camara, que por sus horas estan los dias y las noches a la presencia de los Reyes, aunque no armados. VALD. Dezis bien: mas quiero que sepays q̃ estan armados, (a lo menos ha se de creer lo esta, gente tan fauorida y escogida para semejantes exercicios) no de armas blancas (que estas basta que para su tiempo y menester las tégan en sus casas) pero de virtudes: assi lo dixo Dauid que echauã los ojos los Reyes en aquellos q̃ de sus vasallos les parescian mas fieles, para honrarlos y exaltarlos: y a los que conoscian que biuian bien y justamente, aquellos que proceden en su modo de biuir con recttitud y sin injuria de nadie: no soberuios pero humildes: no viciosos pero ornados de virtudes: a estos tales escogia el Rey para su seruicio, para la administracion de sus reynos, y para allegarlos a si y encargarles el inestimable tesoro de su Real persona: (que como tal la han de guardar, y cõ mas veras como tesoro biuo respectar) Que si S. Pablo llama tesoro a qualquier alma, quanto mas podemos llamar tesoro a la que le cupo tener la custodia y guarda en lo téporal de tantas almas? BENAV. De estos me paresce a mi que se siruẽ los Reyes como los plateros del crisol, donde hazen la fundicion del oro y de la plata: porque son los que representã al Rey los negoçios, las consultas y lo resueluen todo en lo secreto con el. VALD. Del officio de los priuados no podemos hablar con certeza por tres razones. La primera porque es cosa la priuãça, que aunque muchos la desean, pocos la alcançan: la segunda porque sus cosas passan de las puertas a dentro: la tercera y vltima razon es porque aun los mismos priuados no llegan a saber por el cabo las obseruancias que han de guardar en su officio. Como sea que las leyes y los estatutos que los priuados estan obligados a seguir, se mudan y varian con la misma facilidad que la voluntad del principe que los escoge, y les da entrada para serlo: de cuya absoluta voluntad dependen. De aqui son y proceden las repentinas mudanças, y las infelices caydas que vemos a menudo de los mas priuados, y mas sobre la rueda de su buena andãça leuantados. Porque los Reyes (aunque lo representan en la tierra) no son Dios immutable, pero hombres subjetos a las mudãças a que otros hombres estã subjetos. Es verdad que su grauedad, y el habito q̃ tiené hecho en su regulado proceder assegura, que no mudarán la voluntad de ligero, pues no suelen mostrarla sin mucha consideració precedéte. TVR. Y no tiené estos criados reglas ciertas de su proceder? VAL. Algunas podriamos señalarles como sõ ser leales, segũ se ha dicho: a q̃ les obligã muchas consideraciones, y la principal es auer sido de su Rey escogidos y aprouados por tales, quales para officio de tanta confiãça son menester. Sola esta cõsideració detuuo y arredro qualquiera mal pensamiento que en el Patriarcha Ioseph pudiera hazer su dañado officio, quando la muger de Putifar le hizo plato de su hermosura: y assi dixo, como quereys señora q̃ haga cosa tã mal hecha siendo tanta la confiança y la opinion q̃ tiené mi amo concebida de mi, que todos sus negocios me fia, y ninguna cosa de su casa dexa de comunicarme, hasta lo

Margin notes: Criados del Rey han de estar armados de virtudes. — Psal. 100. — Qualquiera alma es tesoro. — 2 Cor. 4. — Difficultades del officio de los priuados. — Las caydas de los priuados de dó procedẽ. — Mucho obliga al criado el fiar del su señor. — Gen. 39.

sta lo tocante a su persona? no mande Dios le offéda co llegar a la vuestra, en q̃ cósiste su honor y su cótento. Por esso dize el antiguo y comun refran, el que se te fia caro se te vende: porque esta misma confiãça les obliga a no descuydarse jamas. No les acótezca lo que al priuado del Sey Saul, llamado Abner: el qual dizen las historias sagradas, que estando en guarda de la persona Real, andando Saul en el campo, se durmio en la tienda del Rey. Entro Dauid en ella (al qual Saul perseguia como mortal enemigo) y quito la lança que tenia el Rey a la cabeçera de su cama, y vn vaso, y lleuolo: dexando al priuado Abner dormido. Al qual dando vozes Dauid, siendo fuera de la tienda dixo, como es aquesto Abner? por ventura no soys vos el mas priuado de los de la camara? quien ay en el pueblo de Israel, ni entre los grandes del Reyno q̃ llegue a ser tan fauorido como vos lo soys? luego como os descuydastes y os dormistes en la guarda de la persona Real? mira que han entrado, los que el Rey tiene por sus enemigos en su tienda, y ha sido muy en su mano matarle: por señas que le quitaron la lança, y vn vaso que tenia a la cabecera de su cama. No meresce menos que la muerte el priuado, que de su Rey tan mal guarda la vida. BEN. Bien a proposito truxistes lo que passo entre Dauid y Abner. Mas passa adelante y prosegui en las reglas de los priuados. VAL. Deuen sobre lo que esta dicho, guardar los priuados secreto, y aũ de lo que no va nada dezirlo, si es que lo sabe por el Rey, o por via secreta. Porque como dize el Spiritusancto, guardar el secreto q̃ el Rey os fia, es muy acertado y bueno: no solo secreto, pero no ser largo en el hablar es saludable consejo. El qual dio Zenó a Callisthenes philosopho, y muy priuado de Alexandro Magno. No te alargues de razones có el Emperador, dixo: y no le costo menos no saberse aprouechar de este auiso q̃ la vida: de la qual le mãdo priuar el mismo Alexandro, miserablemẽte. Que es códició đ principes agradarse mas de muchos seruicios, que de muchas palabras. TVR. Esso de guardar secreto toca a los secretarios. VALD. Secretario puede llamarse aquel, a quien el Rey fia secreto. Es tambien de mucha obseruancia seguir la condicion del amo: y para esto procurar conoscerla, y amoldarse a ella, quanto les fuere posible. Conseruarles en la buena gracia, solicitar la presencia, no hablar sino fueren interrogados, particularmente en negocios proprios. Guardense de tratar de ellos en lo retirado, donde el señor les admite, sino de aquellos que dan gusto a su amo: dexando sus particulares, para representar en hora y tiempo concedido a todos para negocios. No se entremetan en ellos si el señor no les da parte, y en tales occasiones traten verdad. No ha de cargar de amigos, porque de ellos suele auer inconsiderados. Sea affable con todos: interceda por pocos, si la charidad y justicia no le obligare: o si el señor no le metiere en ello. Acuerdese del pobre miserable, para que le alcance y comprehenda la bendicion que dize Dauid, tiene dada Dios a los q̃ miran por los pobres. Mire que los priuados del Rey de los Reyes tenian por officio interceder y hazer officio por los miserables: segũ quando solicitauan el despacho de la necesitada Cananea, que daua vozes en pos de Iesu Christo. O quantos pobres y quantos necesitados de consuelo siguen y van dando vozes por las cortes de los principes, siendo la justicia y la razon de su parte, que no son oydos ni ay quien por ellos haga officio. Como no considera el priuado, que quiça le puso Dios en el colmo de su priuança para interceder por gente miserable? esta razó (paresciendole que era de mucha fuerça) hizo Mardocheo a la fauorida Ester,

Notable descuydo en co sa q̃ no se suffria.
1. Reg. 26.
La muerte merece q̃ el de su Rey no guarda la vida.
El priuado sepa callar.
Tob. 12.
Zenon.
Con la vida fue e pagar se el hablar mucho con los principes.
Mas se paga el rey de muchos seruicios, que de muchas palabras.
Secretario es aquel a quié el Rey encomiéda secreto.
Conozca el criado la có dicion de su señor.
Obseruancias de criados.
Haga el priuado officio por el pobre y miserable
Psal. 40.
Math. 15.
Ester. c. 4.

quãdo le pidio q̃ intercediesse por los Iudios. Entiendan los fauoridos que a esto les obliga la charidad Christiana: imitando lo que la Iglesia cree y tiene, que passan con Dios los cortesanos del cielo y sus mas priuados: y asi inuoca y pide el fauor de los sanctos, como priuados que tienen entrada y cabida cõ Dios, para alcançar las mercedes que para remediar nuestras miserias a Dios pide. Pero vamos adelante, no hã de ser chismeros, ni dezir mal de nadie. Dize Seneca, que la chismeria es muy dañosa, aunq̃ no se declare luego: es dize, como la mala semilla, q̃ esta enterrada hasta que a su tiempo nasce, echando a perder los panes: asi guarda el principe la mala opinion q̃, con nueuas de malsines concibe, hasta q̃ se descubra el daño, a costas del que a vezes no tiene culpa: y aduierta el reportador, que aunque muestra el principe holgarse a las vezes de su officio, es cosa que da luego en rostro, y que offende. Asi lo dize Seneca, y por esta causa deuẽ los principes hazer lo que quẽta Trogo Pompeo: que siẽdo dado cargo a vn Atheniense que hablasse cõ el Rey de Persia, para malsinarle contra los Macedonios. Entendiendo el Rey el officio que venia a hazer, no quiso oyrle. A esto suele llegar el odio q̃ contra los chismeros conciben los principes, a que tuuiendoles por molestos y perjudiciales, suelen no oyrles, y aũ descomponerles. Ni deuen ser lisongeros que es flor que se marchita y cae presto, cayendo los principes luego en la quenta. BEN. Esto dize Clearco Solẽse que las costumbres de los aduladores son semejantes a la de los hypocritas: que son mostrarse humildes y seruiciales, pero en breue se descubren y se les entiende su seguda intencion. Aduierte Policrato y dize con muchas veras, son los lisongeros engañadores de los dioses y burladores de los Reyes. Quẽtase del Emperador Alexandro, a quiẽ

Intercesion de sanctos inuoca la Iglesia.

Chismeros son intolerables.

Senec. li. 22. epist. 121.

Trog. Pem. lib. 2.

Iusto castigo de los chismeros.

Aduladores son engañadores.

Polic. li. 3. c. 4.

Desengaño a costa propria.

le queriã persuadir su madre y los aduladores que era dios, q̃ estando en el cerco de vna ciudad le hirieron mal, y lastimado por el dolor de la herida dixo: todos me dezis y afirmays que yo soy dios, pero esta herida y dolor della con que a mi costa prueuo lo cõtrario, me desengaña. VAL. No siẽpre el alabar a los principes llega a ser peccado ni vicio de adulacion: porque quando con verdad en alabança de Dios, o para consuelo del proximo, o para animar a la virtud se alaba y dize lo q̃ de bueno ay en el, esto es virtud: pero quãdo con fin de alcançar con placencia, y gracia del poderoso, se dize y se alaba de lo que no es, los tales que este officio hazen, no ay duda sino que son engañadores: a los quales llama Seneca, serena del mar, a cuyo dulce cãto deuemos cerrar los oydos como lo hazia Vlises en su nauegaciõ. S. Hieronymo dize, que el blando advlador, es duro y mortal enemigo. S. Gregorio les cõpara a los alacranes que lastiman con la cola. Destos rogaua a Dios el real Propheta que le guardasse, y llamales azeyte de peccadores. Porq̃ como en otro lugar dize, son las palabras cõ que engañan, mas blandas y mas suaues que el azeyte: pero lo que de ellas nasce son agudas saetas. Que como diye S. Augustin, las lenguas de los aduladores atan a los hombres en sus peccados, y son causa de su perdiciõ, viuiendo los principes engañados. Entre las otras quexas qne el pacientisimo Iob, para desfogar sus males daua y dezia, era vna de ellas, porque he sido criado con leche. Sobre las quales palabras dize S. Gregorio, que los aduladores son aquellos que con suaue y dulce leche de palabras que agradan y deleytan, criã los vicios y peccados de los poderosos. A este sentido habla el Sabio, y aconseja que aunque nos den leche los peccadores, no la tomemos: que es lo mesmo que aduertirnos q̃ no auemos de dar credito.

Licito es alabar al principe con verdad.

Aduladores son como la serena de la mar.

Sene. epist. 54.

Hiero. homil. 88.

Greg. li. 1. hom. 10.

Psal. 140.

Psal. 54.

Azeyte de peccadores llama el Spiritu sancto los aduladores.

August. in psal. 14.

Aduladores cõparados a la leche.

Iob. 3.

Gego. mor. li. 4.

Prou. c. 1.

credito, ni a quietarnos cõ lo que dixeren los aduladores. Porque como dixo Dios por el Propheta Isayas: pueblo mio, aquellos que te alaban y dizẽ que eres bienauẽturado, essos te engañan, y te distraen y te diuierten del verdadero camino que deues lleuar y seguir. Huyd dize S. Hieronimo de las dulces palabras que son (como dixo Alexandro hablando de la naturaleza de los animales) como miel emponçoñada. Dize Iuuenal, que en las cortes de los principes es mas donde la adulaciõ preualesce: pero los que son sabios siguen en esto vna acertada regla que dio Caton diziendo, no creas mas a los que te alabaren que a ti mesmo: porque mejor sabes tu lo que en ti ay y quiẽ eres, de lo que pueden saber los que te alaban. Dize Policrato, y refierelo por cosa de Plinio, lo que si es verdad cae biẽ en este lugar, y es que en Africa ay algunos hombres por su complexion tã ponçoñosos, que a los que hablan con ellos, si es que les alaban de hermosos, de graciosos, o de que son buenos, con el aliento les matan: de manera que su ponçoña sirue de matar con su palabra a los que por adular les alaban. BENA. Esso es quiça para significar el rigor q̃ affirma Valerio vsauan los Athenienses con los aduladores, que les condenauan a pena de muerte. VAL. Muerte no se. Pero de que sirue que los hombres te alaben, si tu consciencia te acusa? o que daño puede causarte que digan de ti mal, si tu consciẽcia te deffiende y te assegura? Esto vltimo es de S. Gregorio, con que echamos el sello a lo q̃ de los aduladores auemos dicho. TVR. Aun ay mas obseruancias en lo que toca a tratar con los Reyes? VAL. Muchas os parecen? todo lo dicho es nada para lo q̃ en lo secreto de las puertas adentro passa, y lo que tragan y dissimulan los priuados con su prudencia. BEN. Esso osaria yo jurar, pues la embidia y la emulacion haze en las cortes

Isay. 3.
Hiero. lib. de matri.
No creas mas a nadie q̃ a ti, de lo q̃ ay en ti. Cato.
Poli. li. 5.
Con pena de muerte castigan los Athenienses al adulador. Vale. Max. li. 6.
La propria consciencia alaba, o vitupera.
Greg. in Ezech. hom. 9
Embidia y emulacion se halla en las cortes.

de los principes mas biuo officio q̃ fuera de ellas. VAL. Esso dize S. Basilio q̃ nadie tiene embidia del no conoscido, pero del conoscido y familiar: y assi como la sombra sigue al cuerpo, assi la embidia a la buena obra. Por lo qual dezia Themistocles, que no tenia ninguno que le embidiasse, porq̃ no auia hecho cosa notable. BEN. Segun al sentido que hablays paresceme no condenays por mala a la embidia: siendo que en opinion de todos vniuersalmẽte es detestable. VAL. No me cõdeneys sin oyrme. Dos maneras ay de embidia, a que en lenguaje mas casto llamamos emulacion. La vna es buena y la otra mala. La que se condena y da por mala, es aquella enfermedad intrinseca tan cruel, que se engendro del bien de su proximo, y el oyrle roe las entrañas del que esta enfermo desta pestilente passion: la cura de la qual ha de ser alegrarse del mal de su competidor, contra lo que nos enseña la charidad. Esto le sirue de aliuio oyr deffectos agenos: por lo qual dize vn Rabi, que el embidioso es enemigo de si mesmo: porque es atormentado de voluntarias pesadũbres: y q̃ la embidia la codicia, el amor de la honra y gloria, son los enemigos que acaban la vida de los hõbres: particularmente a los que andan en yguales pretensiones en las cortes. Mas es lo muy bueno, q̃ entendiendo hazer mal al emulo y competidor, le suelẽ hazer bien, particularmẽte en dos maneras. La vna es que aduirtiendole de sus deffectos, murmurando de ellos, causan q̃ se corrija, y ande sobre si. La otra es q̃ royendose las entrañas el embidioso, por el mismo caso que persigue al embidiado, es causa que tengan los señores quenta cõ el: de lo qual sucede que viendo ser irreprehensible, se siruen de su persona en officios de mas honor: segun acontescio a Ioseph por occasion de la embidia que sus hermanos le tenian. Esta es la embidia que yo condeno la

Bas. sem. de inuidi.
Embidia d'l conoscido.
Themist.
La embidia es ẽ dos maneras.
Perjudicial cura de la embidia.
Vt reffer. Grego. Tolosa.
Embidioso es enemigo de si mesmo
Enemigos de los cortesanos.
A las vezes haze biẽ el emulo a su cõpetidor, pretendiẽdo hazerle mal.
Gene. 37.

El inuidioso tacha a su Rey de injusto.

no, la qual doy por mala, y por inconsiderada. TVR. Acuerdome auer oydo a vn predicador estando la Corte en mi lugar, q̃ insistiendo en la reprehension deste vicio vino a dezir. Dad aca gente de fino lẽguaje, que a los Reyes y principes seruis, donde se sufre que por cũplir con vuestra ciega passion, condeneys por improuidos a vuestros amos? Por ventura (hablando con S. Pablo) dira el cantaro al ollero que hizo mal de que no le hizo vaso mas noble y de mas elegante forma? Por ventura de vna misma masa no es licito, al que tiene el barro en la mano, hazer el vaso q̃ quiere? Seria bien si tuuiessen vso de razõ que embidiandose entre si los vasos de tierra, por auerles hecho el ollero a los vnos para la cozina, y a los otros para la mesa, se diessen vnos con otros hasta romperse o desmenuzarse? De la misma manera podemos dezir a los q̃ en las cortes de los Reyes andan y pretenden: ser mal caso, y fuera de toda razon quererse mal por el bien que el señor les haze, aduirtiendole que el huesso que al vno le toco deuen roerle en paz, y dexar roer al otro el que le cupo, que no pueden ser embidiosos sin perjuyzio del señor que las mercedes haze, siquiera poniendole tacha en lo q̃ toca a la justicia distributiua. VAL. No tratemos mas de este vicio en este lugar, que assi como es hazer injuria a los Reyes ser sus criados embidiosos de las mercedes que ellos hazen: assi es hazer injuria a los criados, de la calidad que aqui representamos, el imaginar que reyne en ellos tan vil passion. De la qual podremos hablar otro dia mas a proposito. De la otra embidia dixe ser buena y es aquella emulacion y desseo q̃ tenemos de imitar las obras buenas, que en nuestros conoscidos y concurrentes vemos. A este sentido dize Polibio, que solamente los heroycos hechos y la virtud suele ser embidiada. Al mesmo sentido va lo que dixo el Ecclesiastes, que cõsidero que todos los trabajos, todas las industrias de los hombres, estan subjetas a la embidia de su proximo. De esta mesma hablo S. Pablo, quando dezia que no nos contentasemos con poco, mas q̃ emulassemos mejores dones y mayores perfectiones: y lo mesmo hablando cõ la Gentilidad dize, que les prouocaua con su exemplo a emulacion para que deseassen alcançar su saluacion. Tal ha de ser la embidia de las buenas obras: de las industrias loables, y trabajos en honestos exercicios, que procuremos imitarlos, y salir si fuera possible, mas auentajados de lo que son nuestros conoscidos, en quien estas virtudes resplãdescen. Assi imitaua Themistocles a Miltiades: y fuele dicho sino podeys Themistocles cõpetir con Miltiades, honrad vuestra patria quanto pudieredes sin tener embidia del: es a saber aquella que es de suyo condenada por mala. BEN. Y no dezis nada de la ambicion? VAL. Este es vn mal tan comun que son pocos los que se hallan del todo libres del. Dize S. Ambrosio, muchas vezes aquellos en quiẽ qualquiera vicio halla resistencia, y que los aborrecen todos por vn ygual, tienen apetito de dominar, y para llegar a mandar siruen primero. De manera que no es mucho Reyne en los cortesanos seglares, si haze mella en los mas perfectos. BEN. Dize Ciceron, que facilmẽte cae en hazer cosas injustas, quien por injustos medios dessea alcançar gloria. VAL. La ambicion si seguimos a Alexandro de Ales, es apetito de poderio. Lo qual como dize Gregorio Nacianzeno, no es bueno ni malo: puesto que a las vezes aunque para encomendarnos negocios de mucho menejo y de mucho honor, seamos llamados y elegidos sin hazer officio de nuestra parte es bien recusarlo: otras vezes aunque no nos elijan y llamen, es bien que nosotros nos offrezcamos. De lo primero tene-

Marginalia (left): 1. Cor. 12. Eclesi. c. 33. — Isai. 45. Rom. 9. — Buena embidia es querer imitar a los buenos. — Poli histor. li. 1.

Marginalia (right): Ecclesiast. 4. — 1. Cor. 12. — Rom. 10. — Plutar. — Ambiciõ es mal muy comun. — Ambros. in Luc. — Facilmente haze lo injusto quien de injustos medios se vale. Cicer. offi. li. 2. — Ambicion ꝗ cosa sea. — Alex. Alen. tracta. de aua. q. 7. — Greg. Naz. in serm. de resurrect. dom. — A vezes es bien offrescerse a los cargos.

ro tenemos exemplo en las letras sagradas, que mando Dios a Moysen acceptasse la jornada de la liberacion de su pueblo, el qual en estrecha seruidúbre tenia opresso Pharaon: y respódio Moysen, quien soy yo señor para q̃ me de audiencia el Rey Pharaon, y que abilidad la mia para açaudillar y capitanear gente tanta y bisoña y tan embaraçada con mugeres, hijos y haueres? Exéplo tenemos en el Propheta Isayas (que hablando en léguaje de los hombres) mostrandose Dios como solicito de no hallar a quien elegir y embiar a la embaxada que a su pueblo para consuelo de los buenos y castigo de los malos determinara embiar, dixo: a quien embiare? quien yra a este negocio graue? Respondio Isayas, aqui estoy aparejado embiadme a mi. De manera q̃ destos lugares sacamos, que ay negocios, occupaciones, y empleos que es bien reusarlos: segũ reusaua Moysen cõsiderãdo la difficultad del negocio, y la carga grã de que se le encomendaua: conosciendo de si que con fuerças humanas, no era para lleuarla. Digna consideracion para aquellos, que les combidan y hazen plato de los cargos, para que entiendan que deuen primero considerar a que se obligan, y hazer cotejo de las partes que en ellos ay, con la carga de que se encargan. Ay otros negocios q̃ aunque no sean a ellos los hombres llamados, es bien offrescerse: como se offrescio Isayas. Esto es, quãdo (como nota Nicolao de Lira en este lugar) se siente el hombre con talento y disposicion conueniente para ello, segũ que Isayas se sentia, con acabar de recebir el Spiritusancto, por el seraphin que a el llego del altar. Otra razon dize S. Ambrosio de parte de Dios y de parte de Isayas. De parte de Dios, dize, que le plazé a Dios los ministros voluntarios q̃ hazen de buena gana lo que hazé y se les encarga. Por lo qual aunq̃ pudo mãdar a Isayas, y sabia el affecto d̃ su volũtad, aguardo que se combidasse. Que es lo que los Reyes suelen hazer, holgandose en algunas occasiones, de ver el buẽ animo y promptitud de sus vasallos y criados, que en las jornadas que se offrescẽ del seruiçio de su Rey, no aguardan que se les mande, vayan a ellas: pero de su proprio motiuo y con volũtad y animo fiel, se van por essos caminos a la guerra para emplear su persona en aquella, o aquella otra ocasion. De parte de Isayas, dize S. Ambrosio, q̃ Isayas quiso mostrarse animoso, aunque entédia que esta legaçia, le auia de costar la vida. Prueualo con lo que dize S. Pablo, que Isayas oso, y se combido. Dize Origenes, veamos que es lo que osa Isayas? que audacia es esta del Propheta? yo lo dire (dize Origenes) a qual de los Prophetas no persiguio la sinagoga, de aquellos que prophetizauan la venida de Iesu Christo? luego aunq̃ vio los trabajos, y la muerte que le auia de costar esta predicacion, con todo, mostrando valor se offrescio y dixo: aqui estoy yo señor embiame a mi. Assi que no es menos digna de ser considerada esta promptitud de Isayas, de Dios, q̃ de los Reyes la que muestran aquellos q̃ cabe su persona aguardan q̃ se eche mano de ellos para cosas grandes, que aunque entiendan ser la embaxada entre tigres, entre gente maliciosa, y mal intencionada, considerando el honor, la reputacion, o el bien de su principe (por mas que se les representen trabajos, persecuciones, y el auenturar la vida) ha de dezir el esforçado cauallero, valeroso y fiel criado, aqui estoy yo señor si valgo para ello embiadme a mi: que no cabe ambiciõ en este hecho, sino merescido loor y gloria. BEN. De las dadiuas y de lo que es vender efficios que sentis? porque me acuerdo de lo que dize Seneca, que para ablandar la aspereza de los priuados y desahareños y brauos, boluerles alagueños, no es mejor cosa que el dar y pre-

Marginal notes: Exod. 3. — Isay. 6. — Buena consideracion para antes de acceptar los cargos. — Lira, ibi. — Ambros. in psal. 18. serm. 14. — A Dios, y a los Reyes — la promptitud de animo de sus sieruos les plaze. — Roma. 10. — Orig. c. 11. — Recto. c. 7. — Sene. li. de const. & fortitud.

Polic.li.16. c.11.

De las dadiuas y intereses.

y presentarle. TVR. Esto bien lo declara la fabula de Orpheo (segun lo aplica Policrato) el qual con su lira dize, que amansaua la yra de los leones y suspendia las furias infernales, y que con ella ablandaua las piedras y las allegaua y atraya con su musica. Entendiendo por su musica las dadiuas. Mas es lo bueno que suele acontescer otro tanto, como lo que acaescio a Hercules, quando peleando con aquella serpiente llamada Hidra, dizen que en cortarle vna de las siete cabeças que tenia, le nascian dos: assi suele ser en las cortes de los principes, donde se vsa el dar y el dissimular ellos el recebir que hazẽ sus fauoridos y criados. Que acontesce ganar la beneuolencia del vno de los priuados, cõ alguna dadiua graciosa, y luego salen otros mostrando sañuda frente, con q̃ dan a entender, que no aueys hecho nada, si con ellos tambien no cumplis, y no mostrays la mesma liberalidad que con el otro: tras destos salen otros, de manera que es nunca acabar. VAL. Antiguo mal es este, pues ya en las letras sagradas, hablando Dauid en el psalmo. 44. (segun el sentido literal) del Rey Salomon, dize assi: los estrãgeros y gente de Tiro y de otras naciones, para alcãçar mercedes y negociar bien sus negocios, vẽdran con dadiuas y presentes. Por manera que ya entonces paresce que el camino y la puerta para bien negociar, la abrian los presentes y dadiuas. BEN. Fuerte cosa es que no se pueda vn hombre confiar con el testigo de su inculpable consciencia: ni en el ser de illustre sangre y bien nascido: ni en prueua de costumbres: ni en olor de buena opinion y fama: ni en conoscer de si ser fiel y tener partes para poder seruir: que si huele a pobre, y a hombre que no es manirroto en el dar, todo le es sin prouecho. O quan differentes tiempos son los que agora corren de los passados: que dixera Cineas si llegara agora en las cortes de

Psal.44.

La puerta para biẽ negociar la abren los presentes.

Trogo Pompe.li. 18.

los principes: q̃ trueco es este, y q̃ mudãça? q̃ entre yo en la ciudad de Roma, con ordẽ del q̃ me embiaua, de ser largo cõ dadiuas y presentes, y todos me cerraron las puertas: y que agora solamente se abrẽ en las cortes, para aquellos que los trahen? O como diria agora Iugurta con mucha razon, segun Salustio refiere, que se perderia el mũdo presto, si se hallasse quien le comprasse. Como repetiria Iuuenal su dicho, de que en las cortes todo es vendible. VALD. Esto mesmo dize S. Augustin. Mas no tenemos para que tratar desto agora, pues seria necessario tornarlo a repitir, quando trataremos de los juezes. A los quales precissamente mãda Dios que no tomen dadiuas ni presentes: porque son cosas que segun dize el Spiritusancto, suele cegar aun a los prudentes, y trastornar las palabras del justo. Quiero todauia templar el rigor con que vos y Turritano hablays en esto, y aduertiros que no hos arrogeys con tanta libertad a señalar y mezclar a vna Roma con las demas cortes: puesto que es ella la mas dichosa y la mas justa del mundo: donde esta el monarcha delo spiritual el Papa: y cabe su beatissima persona, tãtos Cardenales, principes que son, y grauissimos varones: dotados de sanctidad, de perfection y doctrina. Alla hablarõ los poetas, y los Gentiles de Roma, como de la madre de los vicios en tiempo de la Gentilidad: y aca es justo q̃ hablemos de la misma Roma, como madr de las virtudes, en tiẽpo que floresce en ella la sanctidad. Assi lo dize S. Leon Papa, que era Roma maestra y escuela de los errores y engaños de los hombres: y es agora la misma Roma la que por auer sido verdadera discipula de la verdad, nos las enseña. Digo pues (para q̃ otra vez sepays calificar las cosas que tratays) que el recebir no es condenado assi a bulto, como vosotros lo cõdenays todo y por todo. Porque si ello fuesse

Salust.

Iuuenal.

Aug. epist. 5.

Exod. 23.

Roma la mas dichosa y mas sancta ciudad del mundo.

Leo Papa serm. 1 in nat. apost. Petri & Pau.

En todas nuestras obras tenemos ojo a interes.

assi

assi, casi todas nuestras obras serian viciadas y malas, puesto q̃ en todas ellas, siendo como somos los hombres (de puro necessitados) auaros, tenemos ojo en alguna manera al interes. Assi dixo cierto poeta, quien ay que ame, y siga vna sola virtud siquiera, si quitays el premio della? Que es lo que cõ mas certeza dixo Dauid, señor no penseys que incline mi voluntad a seguir vuestros preceptos, y las justificaciones q̃ me mandays, de balde: que por el interes de la paga que descubro me mueuo. De manera que la intencion del q̃ da y del que recibe principalmente es la que se condena. Prueuolo porque la rayz de la malicia de qualquiera cosa prohibida y mal hecha, esta y consiste en el hecho intrinseco de la voluntad. Que es lo que alla por sant Matheo dixo el maestro de las gentes, quando declaro no ser lo que daña y empece a la consciencia lo que entra por la boca, sino lo que sale del coraçon. Por esta razon los peccados del coraçon, de la boca y de las obras, todos son de vna misma especie, quanto a la malicia de ellos. Por donde saco de aqui este documento (siguiendo la doctrina del celebre doctor Nauarro) que aquello q̃ se da, no por intento ni fin de corromper al que recibe: ni le tiene tal el que recibe: pero para captar beneuolencia o mostrar agradescimiento de los beneficios recebidos, no es tan illicito como vosotros lo hazeys. Para esto es de notar, q̃ quando el Rey Baltasar cõ desseo de saber lo que las letras q̃ a su presencia escriuia la mano desapegada del cuerpo en la pared significauan, offrescia dadiuas y honores a quiẽ se lo declarase: haziendo largas promesas a Daniel: el respõdio, vuestras dadiuas señor y donatiuos sean para vos y vuestra casa: las palabras estas de las quales quereys saber lo que significan, yo las declarare. TVR. Que collegis de este lugar. VAL. Que con reprouar las promesas del Rey, quiso Daniel dar a entender no ser interesado, ni mouerse por dadiuas a lo que era de su officio, y estaua obligado sin ellas: empero despues de hecho lo q̃ le tocaua, dize la escriptura sagrada, q̃ le mãdo dar el Rey vna cadena de oro, y vestir de purpura, y que le honro con hazerle de su cõsejo de estado. Y no dize que lo reprocho ni desecho, como de antes: con que muestra el Spiritusancto, que aũ que no se deua hazer por interes ni por dadiuas o promesas lo que sin ellas es bien q̃ hagamos, si despues essa misma obra reportare prouecho, y quisiere agradescerla el que de vos la rescibe, con algun presente, no es prohibido, ni malo acceptarlo: antes podria mostrar el agradescimiento y hazeros el don persona tal, que seria mal caso no acceptar lo TVR. No gasteys palabras en esforçar esso, que aun sin ellas aura quien sigua essa regla. Respondед a lo del vender officios. VAL. Quanto es al vẽder officios desto por ordinario tratan los ministros de hazienda como son tesoreros, y otras personas señaladas para aconsejar al Rey en cosas de su interes, como de sus rẽtas ordinarias y extraordinarias. De los quales ministros se forma vn consejo que llaman de hazienda: que aunque particularmẽte no tratemos del, bastara dezir, que aduiertan dos cosas en lo que es de su officio. Lo vno en que estan obligados en procurar mejorar las rentas del principe: y la otra es que esto se haga sin perjuyzio de los subditos. Aduiertan ellos y los señores que lo consienten, ser negocio peligroso tomar dinero por los officios, mayormente por los que tienen jurisdicion. Claro esta que el que paga y da su dinero, ha de cobralle con el interes y costas, segun tiene echada su quenta: que no es de manera que pierda y le salga mal aquel comercio: mas que gane en ello, aunque sea a costa de la sangre de los pobres. De donde proceden

Margin notes: Psal. 128. — La rayz de la malicia esta en la voluntad. — S.T. 1.2. q. 20. — Math. 15. — Los peccados son de vna especie quanto a la malicia. — S.T. 12. q. 27. — Nauarro in sua summa. c. 23. de simoni. — No es malo tomar lo q̃ se da por agradescimiento, de lo que se hizo sin intencion interesada. — Dan. 5. — No se ha de hazer por interes lo q̃ estamos obligados hazer sin el: ni es malo si despues lo reportare. — Obligacion de los que tienen a cargo la haziẽda Real. — Peligrosa cosa vender officios de jurisdicion.

ceden

ceden muchas vezes las insolencias y crueldades que en algunas partes hazen los tales mercaderes de officios. Mas porque el comprar y vender de ellos suele ser en vna de dos maneras, vna en publico, y otra en secreto: de vna manera entendiendolo, y concurriendo la expressa voluntad del principe: y la otra, ygnorando lo que secretamente recibẽ sus ministros: lo que no puede ser sin peccado, ni sin mal nõbre de cohecho. Encargo mucho y desengaño a los vnos y a los otros, que quando por concurrir pecunia en el proueer de los officios, se pone su administracion en manifiesto riesgo de ser lleuada mal, no se escusaran de peccado con obligacion de rehazer los daños si por mala administracion succedieren, los quales suelen algunas vezes ser irreparables: mirẽ en ello, que es cosa que arguye poco saber, y falta de prudencia auenturar tanto, por tan poco: como es poner en condicion los tesoros del alma, por allegarlos para el cuerpo: que es lo que dixo la misma verdad: q̃ prouecho, o que ganancia sacara el hombre aunque atesore el mundo todo, si su alma ha de padescer yrreparable daño y perdicion eterna por ello? Mas cosas pudieramos traer aqui, pero tratando con gente de buen lenguaje y discreta basta señalar sin ser molesto: paresceme lo seriamos agora si no diessemos fin a nuestras razones que es hora de descansar.

Dos maneras de vender officios.

Math. 16. Marc. 8.

DIALOGO VNDECIMO, DE LA election de los consejeros, y ministros de jurisdiction en comun. Tocase vna questiõ de la precedencia entre las letras y las armas.

TVRR. CON este dia desconcertado que, o llueue, o haze desaforado calor, paresceme sera biẽ no alexarnos de casa: sentemonos aqui al pie destos laureles, cuya sombra dizen ser muy buena. BEN. Acuerdaseos Valdiglesia, de vn bosquezito de laureles muy gracioso, q̃ ay en Roma en el monasterio de nuestra señora del Populo, q̃ es de la ordẽ destos padres Augustinos? o como estaria bien otro tal por esta ladera de este torrente que baxa de la fuente. VAL. Bien se me acuerda del bosquezillo q̃ dezis, por señas q̃ esta cruzado de vnas sendas y caminos no muy anchos, que se pierden en el bosque. Por los quales metiendose los religiosos, no pierden los ratos que por alli, dãdose al spiritu, se entretienẽ. Para el mismo exercicio estaria bien aqui donde vos dezis. Mas en vna cosa creo q̃ os engañays. BEN. en que Señor? VAL. En lo que dezis ser el bosque de laureles, porque si no me engaño, aunque son vnos arbolitos q̃ parescen laureles, no lo son. TVR. Serã modroños. BEN. Yo los juzgaua laureles, que biẽ se no son lo que Turritano dize. VAL. No he visto yo por aca de aquellos arboles, que no son muy altos, pero enrraman y texen mucho, y tienen la oja vn poco mayor q̃ los madroños, y muy conforme al laurel. Sabeys donde quiça vistes el bosque de laureles que dezis? en la misma Roma, en la casa del Cardenal de Medicis, agora Duque de Florencia, a la trinidad, q̃ llaman del monte. BEN. Es verdad que alli le vimos, y subimos si hos acordays a lo mas alto del monte, en cuya sumidad esta la fuente artificial. VAL. Muy gentil vista es, desde alli toda Roma se descubre, y que espaciosas y concertadas calles tiene aquel bosque. Cõ todo mayor deuiera de ser el de monte Auẽtino, de que se seruia el pueblo Romano para coronar los que triumphauan: el qual (como dizen algunos) hizo de- Plin. li. 15. c. vltimo.

struyr

Pieri. Vall. li. 50. struyr de rayz Neron, en el vltimo año de su vida: lo que tuuieron algunos por aguero, de que en aquel año se acabaria, como se acabo y tuuo fin, la generaciõ y linaje de los Cesares. TVR. Por donde se fundauan, en pronosticar por la destruycion de aquel bosque, el remate de los Cesares? BEN. Por la mesma razon que los Cesares solian coronarse de laurel de aquel bosque. Por lo qual era el laurel cosa, con que se daua a entender la authoridad Imperial, y el honor de que eran dignos, los que por alguna notable victoria entrauã cõ triumpho en Roma.

Laurel significaua la authoridad Imperial, y honor de la victoria.

VAL. Tãbien solian los Romanos tomar el significado del laurel por guarda y seguridad: segun q̃ en los enueses de algunas medallas es de ver, q̃ tienen una ciudad esculpida, y dos ramos de laurel vno por cada parte, inclinados el vno para el otro, y la ciudad en medio: con vn letrero que dize: Por la seguridad de los ciudadanos. Que para lo que toca a declarar la victoria, mas propria es la palma.

Significaua guarda y seguridad.

Palma es simbolo de la victoria.

BEN. De esso dize Plutarco fue Theseo el primero que auiendo vencido por armas al Minotauro en la Isla de Candia, inuento a la buelta en honor de Apollo ciertos juegos con palmas en las manos, en señal de victoria. Pero las palmas en la ygualdad q̃ tienen en sus ojas, son mas al proposito para ser simbolo q̃ significa justicia.

Plu. in The. vit.

Palma justicia.

VAL. No se me encubre lo q̃ dezis: bien se que la palma por muchas ventajas que haze a los demas arboles, es cosa que la aplicaron los antiguos a la justicia. Lo primero, porq̃ no solamẽte es ygual en las ojas, pero el fruto de las palmas es de vn mismo peso: con q̃ se declara y da a entẽder la ygualdad q̃ han de guardar aquellos que administran justicia. Lo segundo por ser la palma de incorruptible materia, y por esso immortal, se da a entender por ella, deuen immortalizar sus obras y su fama los gouernadores y juezes, permanesciendo incorruptibles en la recta intencion. Lo tercero porque aun q̃ le nazcan nueuas ojas, no por esso desecha las otras: antes las cõserua de manera q̃ sino las cortan las sustẽta: lo que enseña la immobilidad y firmeza en el q̃ haze justicia. Lo quarto porque resiste a la grauedad del peso, que auiendo de inclinarse para abaxo, se encurua para arriba. Esto es lo que deuẽ imitar los ministros de justicia, rechaçãdo sobornos y mostrandose empinados, contra los que les tientan: no dexandose jamas vẽcer por ruegos, por amenazas, ni por dadiuas.

Cõparaciõ del juez y sus partes a la palma, y cosas notables de ella.

Tuuiendo respecto a estas consideraciones de la palma, creeria yo, mandaua Dios en el Leuitico, que quando celebrauan las fiestas de los tabernaculos (la qual començaua a celebrarse entre los Iudios a los quinze de Setiembre) truxessen vnas palmas en las manos: queriendo que por ellas se entendiesse, la immutable justicia con que su pueblo auia de ser gouernado. Que como dize vn expositor, las palmas auian de ser de los renueuos: los quales como ceptro de justicia mãdaua el legislador tuuiesse cada qual en su mano. A este mismo sentido dize Dauid: el varon justo floresce ra como la palma: como si dixera, assi como la palma es de su cõdiciõ tan noble q̃ es incorruptible, q̃ permanesce siẽpre verde y en ygualdad de fruto, y resiste al peso quãdo cargada: de la misma manera el varon justo (particularmente el que tiene por officio administrar justicia) ha de guardar la misma nobleza, y la misma hidalguia con ygual firmeza y cõstancia: con que perpetuara sus buenas obras, y florescera en ellas para siẽpre. Dezia el sancto Iob (por la rectitud y justicia con q̃ a los suyos auia juzgado) aunque muera en mi cama, seran mis dias multiplicados como la palma. Dando a entender

Leuit. 23.

Vatablo.

Psal. 91.

Iob. 29.

Aunque se acabe la vida del iuez no se acaba la memoria

que aunque se acabe la vida del recto y justo gouernador o juez, no se acaba la memoria: antes con el tiempo se renueua, y perpetua de dia en dia: porq acordandose los hombres, quan recta y solidamente, se guardo justicia en su tiempo del justo juez, le sacan en consequencias, como exemplar digno de ser imitado y seguido. TVRRIT. Por la vltima condicion que dixistes de resistir a la grauedad del peso, me mueuo mas presto a creer que es la palma insignia de victoria, porque esta arguye constancia, y el victorioso muestra la que tuuo en los trabajos, y el valor, y la firmeza que mostro en resistir a ellos. De aqui es que en señal de victoria se hallan antiguas medallas con palmas en el enues de ellas. VALD. Bien entiendo esso y lo confirmo con lo que dize S. Ioan, que vio con palmas en las manos a la innumerable multitud, que estauan delante de aquel eleuado trono, de la diuina magestad: có que quiere significar como salen los sanctos victoriosos desta vida, y van triumphando a gozar la eterna. Aunque dixe lo vno, no niego lo otro, que por la palma podemos entender la justicia, y tambié la victoria para significar entrambas cosas, allamos auerse seruido de ella la sagrada escriptura. TVR. Dezi señor y days por concluydo lo que se offrescia dezir de la Republica y gouierno? VALD. No por cierto, antes entiendo que de lo que con breuedad auemos dicho del Rey, el qual dimos por cabeça de la republica, ser necessario descender a los demas ministros del y della. Que son ojos, oydos y lengua de este cuerpo de nuestra Republica, pegados y juntos con la cabeça, en razon de la vniforma voluntad que hã de tener con el Rey. Acuerdeseos diximos, que Platon daua por mejor el gouierno monarchico, con tal empero q̃ el Rey admita consejos de Senadores graues: para tratar de los consejos (que me paresce cae en su lugar) no declararemos mal esta sentencia de Platon, si comparamos los consejos a los ojos de este cuerpo. Los quales como veys son dos, y ambos estan vnidos, con la cabeça. Porque de aqui entenderemos otro dicho de Solon, el qual dezia, que juzgaua ser buen principe, el que para con los Ciudadanos, reducia la monarchia casi como a Democracia, como si dixera, de buen principe es admitir en su gouierno monarchico, el Aristocratico, o Democratico. Es a saber, dar lugar a que las ciudades y comunidades tengan sus consejos de gouierno y policia. Ora pues de lo que dixo Platon, y de lo que dize Solon saco yo vna diuision generica de los consejos, reduziendo los todos a vno de dos generos: o para lo q̃ toca al gouierno monarchico, (es a saber para lo que gouierna el Rey con absoluto poder, ora sea en razon de estado, o de guerra, ora sea en razon de gouierno, de justicia, o hazienda: immediate y junto a la persona del Rey, o mediante lugarteniẽte suyo) o para lo que toca al gouierno Aristocratico, o Democratico: es a saber, para acõsejar lo que toca el estado y conseruacion, de las particulares Republicas, y ciudades: segun sus leyes y fueros. Estas son dos maneras de consejos (aunque en cada vno destos generos concurren mas consejos en especie) que son como los dos ojos del Rey, que representa la cabeça de nuestra Republica. Puesto que le alumbran y le aconsejan en las cosas tocantes a qualquiera destos dos generos de gouierno, q̃ esta el Rey obligado a sustentar y a dar razon: segũ tiene obligacion de conseruar su estado, sus prouincias, y las Republicas que le son sujetas y le obedescen. TVR. Francisco Furio Ceriol reduze los concejos del Rey a numero de siete. VAL. No quita esta diuision la que nosotros quisieremos

La victoria arguye constancia en los tributos

Apocal. 7.

Plato. li. de Rey. & dia. 4.

El Rey deue admitir consejo.

Solon.

Consejos son comparados a los ojos.

Fran. Fur. Cerio. En el consejo y cõsejeros del principe.

fieremos seguir quando seamos en ello, oydme agora. Son los consejos los ojos del Rey, como dize S. Ambrosio, porque han de ser con su prudencia, como atalayas en alta torre, para preuenir y desuiar los males, y procurar lo que de bien y bueno descubrieren, para el Rey y para su Republica. TVR. Perdona señor, que aunque hableys con authoridad de sant Ambrosio, dio aun mejores razones el Philosopho, calificando la mesma comparacion. Porque aconsejando a Alexandro que escogiesse para acõsejarse hombres que dessea ssen su prosperidad y su bien, y que fuessen entendidos y de buen natural, comparo los consejeros a los ojos por tres razones. La primera para que con su prudencia anteuean de lexos las cosas y seã atalayas de las mudanças de los tiempos, segun dixistes. La segunda, para que (asi como los ojos lo hazen) lloren ellos con los pesares del principe, y rian con sus plazeres. La tercera porque de la manera que el ojo se cierra y encoge en querer llegar a el, de la misma manera el consejero del Principe zele sus cosas, y guarde sus secretos, de suerte que si alguno por alguna via conosciere quiere sacarselos, se le encoja y cierre. VAL. Huelgome que acudays con lo que yo me dexo, que ha sido bien a proposito. Prosiguiendole digo, que son tan necessarios, y de tanto seruicio para el buen gouierno los consejeros, como (por no salir de la comparaciõ) los ojos para ver, segun se collige de vn dicho del Sabio. Donde no huuiere gouernador que gouierne, el pueblo perecera: porque la salud de la Republica, consiste en auer muchos consejos. Pero mas a nuestro proposito haze la version de Vatablo que dize assi: a donde no ay consejos caera el pueblo: pero en la Republica que aura los consejeros que son menester conseruarsea. Veys como los consejos, hazen el officio de los ojos, que es escusar tropeçones y caydas? BENA. Tiene en tanto Ciceron el ser la republica dotada de sabios que la aconsejen, que prefiere los consejos a las armas: diziendo poco aprouechan las armas en el campo, si dentro de los muros no ay buen consejo. De mas prouecho fueron para la ciudad de Athenas, los consejos de Solon, que hizo leyes y establescio saludables estatutos: que las armas de Themistocles, cõ que alcanço victoria de sus enemigos. Porque el vencimiento de esta batalla atribuyese a los consejeros, los quales se guiauan por los parësceres y consejos de Solon. TVRRI. Aunque hago profesion de letras no me vence la passion de manera que ciegue al entendimiento y admita cõtra toda razõ lo que dezis: No soy yo de esse parescer, que las letras precedã a las armas: antes al reues las armas a las letras. BEN. Y con que fundamento tomays la querella en fauor de las armas? TVRRIT. Yo lo dire. Quiero que sea verdad lo que dize Ciceron que los consejos de Solon aprouecharon para la victoria de Themistocles: seria esto porque Solon hizo leyes, y por ellas se gouierna la Republica. Los Reynos pregunto, y las Republicas, quien las conquista las letras, o las armas? creeria direys que las armas. BENAV. Es verdad pero. TVRRI. Dexame dezir, no me interrompays, sin que acabe mi concepto. Quiza que yuades a dezir que las leyes son las que instruyen las costumbres: las que moderan los animos: las que enfrenan a los insolentes: y en summa las que gouiernan y sustentan la paz, y tranquilidad de la Republica, y del Reyno. BENAV. Esso mesmo. TVRRI. Tened vn poco de paciencia, que a essa objeccion quiero satisfazer. Pregunto que vale, quanto a lo primero, tener leyes con que moderar, saber mandar, y gouernar: sino teneys que moderar

Margin notes: Am. in exa. hom. vltim. — Arist. ad Alexan. — Ministros se han de escojer zelosos del bien de su principe — Prouerb. 11 — El biẽ de la Republica consiste en auer muchos consejos. — Vatablo. — Donde nõ ay consejos caera el pueblo. — Offic. li. 1. c. 22. — Poco aprouechan las armas, sino ay consejo. — Quistiõ entre las letras y las armas. — Por leyes se gouiernan las republicas y cõ las armas se sustentan.

rar que mandar, ni que gouernar: pues que son las armas las q̃ dan los Reynos y los Imperios? que vale saber conseruar la paz con leyes: si essa misma paz la alcançan y la deffienden las armas? Por las armas y por la milicia alcança la Republica la quietud de que goza: por las armas se alcāça su prosperidad y con ellas es conseruada: y en summa el fin de la guerra es la paz. Por ella es la republica librada de los acometimiētos, y de las insolencias de los perturbadores de essa paz. Por donde con euidēcia grande descubren las mismas necessidades de la Republica, y son pregoneras de las alabanças y de las vtilidades de la guerra. Con mucha razon pues compararon los antiguos la milicia a las manos: porque assi como las manos al Imperio de la voluntad, y de la propria naturaleza, estan siempre prestas para valer, ayudar, y socorrer al cuerpo, y le son dadas de naturaleza para rechaçar y desuiar lo que es molesto, dañoso y malo: y para attraer lo lo que es necessario, para conseruar y sustentar los demas miēbros del cuerpo: de la misma manera la milicia esta siempre al imperio del Rey o principe apercebida y aprestada, para valer y socorrer en las necessidades de la Republica: y para los mismos effectos que las manos en el cuerpo humano. Leed essas historias, y particularmente a Valerio Maximo: y en vna palabra oyd lo que dize Seneca en persona de Hercules puesto en colera: toda la salud consiste en las armas. BEN. No direys que no os he dado lugar a que dixessedes, oydme agora que aūque son poderosas las razones de vuestra parte, no lo seran, creeria yo, menos las q̃ traere en mi fauor. Quanto a lo primero que dixistes, respondo no negando ser de mucha vtilidad la milicia: porque seria venir contra Aristoteles, el qual en su Politica dize ser aquellos que se occupan en el exercicio militar meritamente contados y tenidos partes de la Republica: por lo qual los llaman ciudadanos, preferiendolos a los demas exercicios: como es a los que se occupan en mercācias, en artes mecanicas, en agricultura: a los quales por mas ricos que sean, no costituyo el philosopho verdaderamente partes de la Republica, segun el dize ni ciudadanos. Con que me paresce voy concediēdo mucha parte de lo que pretendeys, cōfessando la excellencia de la milicia. Mas no por ello dexare de traer a la memoria lo que dize Seneca, que no solamente es vtiloso a la republica, el que con mano armada la deffiende, y pelea por su deffension: pero el que enseña las demas virtudes, y instituye leyes, y estatutos para repremir los vicios. Porque aunque este no sufre heridas, ni se auentura a morir por el biē comun en campaña, haze con quietud y sosiego obras tales, que excedē y son de mas vtilidad para la republica, que las fayciones de los soldados hechos con estruendo, y a son de caxas y trompas bellicas. Confirmo esto mesmo, con lo que dize Tullio, que aquellos que dan consejo a la comunidad, exceden a los demas. Dad aca qual direys haze mas en vn nauio, el vocinglero marinero, que dando bozes y incitādo las fuerças tira de la scota de la maestra, o trinquete, o que yça la antena o rema: o aquel que con sosiego callando tiene quenta con el timon? sin duda direys que el timonero, y nauchero. Pues sabed que los que gouiernan son como naucheros en la naue, a cuyo cargo esta el gouernalle, o timon. Clara cosa es que el que principalmēte guia, y encamina la naue al desseado puerto, y es causa que le alcance, es el que rige el timon, aunque sean muchos los que anden con las velas, con las anchoras, cuerdas y gumenas. Assi es, que no consiste el negocio de la Republica en muchas fuerças, sino

La paz conserua las leyes, y las armas la alcançan y deffienden.

El fin de la guerra es la paz.

La milicia compararō a las manos

Vale. Max. li. 2. titu. de desci. milit. Seneca.

Arist. 7. Polit.

Soldados son parte de la republica y ciudadanos.

Sene. lib. de trāquilidad

No solo el soldado mas el q̃ enseña virtudes es vtil a la republica

Los que gouiernā son como pilotos de la naue.

No consiste el gouierno en muchas fuerças sino en mucho y buen consejo.

Vale. Max. lib. 6.

sino en mucho y buen consejo. Por lo qual dize Valerio Maximo, que vn hõbre amenazaua a vn enemigo suyo de offenderle, porq̃ tenia muchas y muy buenas armas: al qual el enemigo respondio, si vos teneys muchas armas yo tengo muchos años: queriendo inferir lo que dize Iob, que en los viejos es la sabiduria: la qual por sus consejos es mas poderosa que las armas, pues los viejos que la enseñan, o que con ella juzgan y gouiernan con su esperiençia, son de mas vtilidad y prouecho en la republica, que los moços gallardos q̃ con las armas la deffiendẽ. Dellos dize el Spiritusancto: a la junta de los viejos authoriza su mucha experiencia: y su gloria es el temor de Dios. Refiere S. Augustin, que siendo preguntado al anciano sabio Themistocles, que sabia hazer? si sabia seruir, si sabia tañer, y otras cosas muchas: a todas respondio que no. Luego (paresciendo q̃ no auia mas que preguntalle) dixeronle, que sabeys hazer? dixose hazer de pequeña ciudad grande communidad, y Republica. Por donde entendereys que tambien ganan y acrescientan a la Republica las letras, y los sabios, que segun ellas la gouiernan, y con menos costa que las armas. No me interrompays que yo bien os escuche. Agora voy a redarguyros, tomando por fundamento de mi parte, lo que vos traxistes por la vuestra. TVRRI. Esso dесseo entender. BENA. Elo aqui. Dixistes que la milicia era comparada a las manos. TVRRI. Es verdad. BENA. Pues las letras (que todo es vna mesma cosa, al sentido que hablamos con los consejos) son comparadas a la vista de los ojos. Pregũto, qual es mas noble, y quales son mas necessarios miembros en el cuerpo, las manos, o los ojos? claro esta que direys que los ojos. Que hara vn hombre sino vee? Pero juzgaldo por lo que passa quando estays sin luz a las escuras. De aqui

Iob. 2.

Los viejos son de mas vtilidad en la Republica, que los moços. En los viejos la experiencia, y el temor de Dios es su gloria.

Aug. Epist. 58. Temistocles.

Las letras son como la vista de los ojos.

De quanta estima sea la luz.

es q̃ el primero de los preceptos, que dio el creador en la creacion del mundo fue el de la luz, hagasse, dixo, la luz. Porque entendia aquel soberano artifice, que sin ella somos de poco prouecho. TVR. Y sin manos dezi que aprouecha el ver? que vale y de que sirue la vista y el ver, sino teneys cõ que obrar ni llegar siquiera la comida a la boca? BENA. Escuchame que aun no he acabado lo que voy a dezir. Sea en buen hora comparada la milicia a las manos, no ay para que difficultar, que de mas prestancia es la luz (que por essa razon llamo el maestro de las gentes a sus discipulos luz del mundo) y por la misma es llamado el que preside en los consejos, y es a latere (que dizen) del Rey (al qual llaman canciller) ojo del Rey. Tal ojo fue Ioseph canciller y presidente del Rey Pharaon. Que (como rezan las letras sagradas) fue supremo consejero, leuantado a este eminente officio, para que con su sabiduria y cõsejo, proueyesse a la conseruacion de los pueblos, en caso tal que la potençia del Rey no alcançaua, ni acertaua dar remedio. Fue tambien canciller de Dauid Iosaphad, segun interpreta la glosa, y aun para declarar esta preeminencia quiso Dios que fuesse canciller suyo Moysen: al qual (dize el mismo Dios) yo hablo abiertamente papo a papo (como dezimos) y le fio todos los negocios de mi casa. Assi que en las letras se halla, y por ellas se da officio tan preeminente a vn hombre. Por cuya boca el Rey habla, por cuyos ojos el Rey vee, por cuyos oydos el Rey declara su voluntad a sus subditos, refiriendo el canciller lo que el Rey le dize, y de su Real animo entiende. Que mas? poco digo. A tanto se estiende la authoridad de las letras (por las quales gouierna el Rey por su consejo) que la cabeça de esse mismo consejo, que llamamos canciller, (o otro nombre que le querays dar)

Gene. 1.

Los doctores sanctos sõ llamados luz del mũdo por excellencia de esta luz. Mat. 5.

Cãciller es ojo del Rey. Gene. 41.

2. Reg. 8.

Lira. Num. 12.

I 3 a las

a las vezes va (prudentemente, y con el deuido respecto) a la mano al Rey, mitigando su colera, o qualquier otro vehemẽte affecto humano: por ser esta su voluntad del justificado Rey que le da authoridad para ello. TVR. Ello vltimo que acabays de dezir mas es officio de priuados que de consejeros: segun lo vemos por experiencia. Que si Moysen hazia esto mesmo con Dios era mas por razon de la priuança que por el officio. BEN. No sino en razon del officio, y prueuolo. TVRRI. Dexemos esto a vna parte, que nos detẽdriamos demasiado. Dexadme satisfazer a lo que aueys dicho, que es mucho y muy a nuestro proposito. No se como insistis en vuestra porfia no ignorando lo que hizo Platõ en su Republica, que auiendo constituydo y creado todos los estados, antepuso con grandes ventajas sobre ellos, a los hombres que se occupan en la milicia. Queriendo y ordenãdo que estos tengan cuydado de las armas, a cuyo cargo esta deffender los demas ciudadanos de las injurias de sus enemigos. A estos concedio mayores priuilegios, honores y prerogatiuas sin comparacion, que a los demas de su republica. Reduzid a la memoria las palabras de Ciceron que teneys por familiar. Quien no antepondra los soldados a todos los demas? La piedad y el amor y viuo affecto de los quales, llega a offrescer y auenturar la vida por su ley, por su Rey, y por su patria? si faltassen soldados, y dexasse de auer milicia en la republica, las donzellas serian con robo violadas: las matronas serian attraydas a concupiscencias: los templos y las cosas sagradas se aprofanaran: finalmente con muertes y con incendios, en miserable suerte y lastimera seruidumbre seria la republica vltrajada y destruyda. Si dezis que por las letras se llega al officio de tãta preminencia como es ser cabeça del consejo, y alatere del Rey, a que llamastes canciller: tambien por armas y valerosos hechos se llega a ser condestable: q̃ es la mano derecha del Rey, capitan general de sus exercitos. Que si es que fue Iosaphad canciller de Dauid, tambien fue Ioab su condestable y capitan general. El qual era principe y capitan general del exercito, y fue primero nombrado condestable que Iosaphad canciller en la creacion de ambos officios. A Iosue (que fue condestable de Dios como Moysen canciller) se le encomendo la hueste, y el entrar y ganar la tierra de promission y no a Moysen. Mas que digo? El primero officio que paresce fue criado, y instituydo de Dios fue de capitan general: porque luego despues de la creacion de los Angeles, se mouio guerra en el cielo, y dize el Spiritu prophetico de Sant Ioan, que fue dado poderio y authoridad a sant Miguel y a sus Angeles para que peleassen. Por manera que fue como darle titulo de principe, y condestable y capitan general a sant Miguel, instituyendole Dios en este officio. Ora assi como en buena Theologia se arguye en fauor el sacramento del matrimonio, con tres medios, es a saber, por razon del instituydor y del auctor que fue Dios: lo segundo por razon del tiempo, porque fue instituydo en el estado de innocencia: y lo tercero por razon del lugar, que fue en el parayso terrenal: assi se ha de dar por prouada la preeminencia de las armas, en razon de auer sido creado el officio de condestable que preside en ellas de Dios: en el cielo, y en el estado de innocencia, en razon de aquellos que peleauã por authoridad de Dios, cõtra lucifer y sus sequaces. VALD. Menester es atajar vuestra porfiada question, aun que no me marauillo que lo ayays reñido tan deueras, pues mucho antes de agora ha sido reñidissima. Basta por amor de mi, y hazeme juez que yo to

Exod. 32.

Plato. de republ.

priuilegiados fueron los soldados mucho en la republica de Platon.

Cicero.

Condestable es la mano derecha del Rey.

2. Reg. 8.

Iosue. 1.

Apoca. 12.

yo tomo el assumpto de concertaros, declarando lo que en ello entiendo. BEN. Sea lo en buen hora, y conoceremos por lo que juzgaredes, a qual de las dos cosas aueys sido mas afficionado: que quiẽ en armas, y en letras, y en officios de ambas facultades ha tenido voto, bien puede tenerle agora entre nosotros. VAL. Todos aueys deffendido bien vuestra çapa, y tuuistes bastantissimos motiuos para fundaros, cada qual por su parte, en lo que aueys insistido: pero en breues palabras, aueys de saber, que los Reynos son gouernados por letras, y por armas. Por letras lo q̃ toca a justicia: y por armas lo que toca a deffension. De aqui es que ambas cosas van siempre juntas, y corrẽ a las parejas. Por lo qual el Iurisconsulto, en el prologo de la Instituta (que aun me acuerdo por auer sido la primera professión, a q̃ quise en mi moçedad aplicarme, aunque no la prosegui) va juntãdo estas dos cosas diziendo, que la Imperial magestad, no solamente deue ser con armas illustrada, pero aun con leyes armada. Por manera, que para no declarar esta precedencia el sabio Iustiniano Emperador, viendo quã difficultoso negocio era, y que pudiera, si declarara por la vna o por la otra parte, hazerse odioso a la parte contraria: para saluarlo todo (como lo han de hazer los prudentes principes) tuuo tal artificio, que el epiteto de las leyes, atribuyo a las armas: y el de las armas, a las leyes, juntando armas y leyes en vno con ygual grado de honor, de vtilidad, y necessidad. Assi que la summa defension y conseruacion de la Republica, y la suma authoridad de los Reyes y principes, es prosperada y guardada cõ fuerças comunes de letras y de armas. Esta fue la causa, y de aqui vino a ser tã estimado, y tan duradero el Imperio Romano, y tan preferido a las demas naciones: porque con ygual diligençia, cõ ygual cuydado y solicitud, trataro lascosas de las armas, y las de las letras. Siẽpre fue tan necessario para el buen gouierno y estabilidad de la Republica, el officio de las leyes como el officio de las armas: porque tanto duraron las leyes en las Republicas, quanto fueron por armas defendidas. Assi como lo q̃ es familiar y domestico de la Republica es conseruado por la justicia: assi es lo publico y exterior de la misma Republica defendido por la milicia. Sossegaos agora cõ esto, que vn mismo Dios es el que dio las leyes de paz, y el mismo el que dio las de la guerra: vn mismo Dios enseño a los suyos a juzgar, y vn mismo les enseño a pelear. De manera, que si alguna determinacion pue de tener lugar en esto, sea, que en los hechos y occasiones de la guerra han de ser preferidos los soldados, ministros de essa guerra: por q̃ en ellos no se pelea con los libros, mas con las armas. En los hechos de letras (como en escuelas, y en consejos de justicia) han de ser preferidos los letrrdos, pues cõ sus leyes se resuelue lo que es desta materia. Ora no pidays me declare mas, q̃ pues vn Emperador no se atreuio a ello, no es mucho que yo no me atreua. Boluiendo a lo que discurria quando con vuestra porfia me diuertistes: q̃ (sino me engaño) era de la necessidad que tiene el Rey y la Republica de buenos y sanos consejeros. (Porque como dixo Ietro a Moysen, negocio es de mas peso, que humano entendimiento puede lleuar, querer vn hombre solo dar razon a la multitud y diuersidad de negocios que en vn Reyno suelen offrescerse) Dixo el Spiritusancto por boca de Ietro a Moysen: vos cuya dignidad es suprema atended a consultar con Dios los negocios graues. Para los ordinarios, hazed eleccion de personas de cada tribu y nacion, que sean sabios y temerosos de Dios, amigos de verdad y enemigos de interes. Sobre la primera parte de esta authoridad dize

Ius. in proe. insti. iur. ciui.

La defensiõ y authoridad de los principes por armas y por letras ygualmente es conseruada.

Tãto durarã las leyes quanto fueren por armas defendidas.

En las cosas de guerra los soldados y en las de letras los letrados deuẽ de ser preferidos.

Exo. 18.

El Rey ha de cõsultar los negocios del pueblo cõ Dios.

Cayetano, que el ſentido deſtas palabras en lengua Hebrea ſuena aſsi: ſed vos a vueſtro pueblo la frẽte de Eloym: Lo qual dize Cayetano ſer lo meſmo q̃ dezir, hazed vos el officio de Dios en vueſtro pueblo: ſignificando que los Reyes, con hazer frente y con repreſentar ſu mageſtad, repreſentan la de Dios, y el reſpecto que a Dios ſe ha de tener en la tierra. Otro ſentido podriamos dar a eſtas palabras ſin alexarnos de lo literal, y ſea aſsi. Que dezir ſed vos frente de Dios, ſea lo meſmo que eſtad vos a la frente de Dios, arroſtrad a Dios: que es lo meſmo que eſtar a la preſencia, y ſer de pormedio entre Dios y el pueblo. Y es como ſi dixera, el officio del Rey ha de ſer, ſaber la voluntad de Dios, paraque la haga y cumpla ſu pueblo y por otra parte repreſentar las neceſsidades de ſu pueblo a Dios, para que por ſu bondad las remedie. Ha de ſer como frõtera, por q̃ quando entienda que eſta Dios indignado cõtra ſu pueblo deue oponerſe: no con armas, pero cõ oraciones. Que aunque eſto principalmente ſea de los prelados de la Igleſia, no por eſſo eſtan los Reyes deſobligados de acudir a Dios: dando primero vna buelta con la conſideracion por ſu vida, para ver ſi ſon peccados ſuyos proprios los q̃ cauſan la indignacion de Dios (ſegun ſuele ſer muhasvezes, como lo leemos de Dauid por cuyo peccado caſtigo Dios al pueblo.) Mas boluiendo, a mi propoſito, digo que para qualquiera magiſtrado, han de ſer eſcogidos y elegidos varones ſabios, temeroſos de Dios, zeloſos de ſus conſciencias, amigos de la verdad, y enemigos de la auaricia. Eſtas ſon las condiciones, que ſegun dixo Ietro a Moyſen, hã de tener los que para gouiernos, y para conſejeros del Rey ſon nombrados. Ora vamonos diſcurriendo por ellas. La primera condicion es, que ſean eſcogidos, porque no todos los del pueblo, ſino muy eſcogidos y muy buſcados han de ſer, para acertar en los cargos que ſe les encomiendan. Aſsi lo dize Salomon, que ſe eſcoja para tomar cõſejo de entre mil vno. Lo ſegundo, que ſean hõbres, no mugeres, como el conſejo que junto el deſuẽturado Heliogaualo, de ſus cõcubinas. Como ſea, que el gonierno de las mugeres todos le condenã por malo. Y aſsi dize Ariſtoteles, que (hablando ſegun el ordinario curſo de naturaleza) en las mugeres no ſe halla perfecta virtud. Lo que ſino dixera Ariſtoteles, y ſino lo repitiera Cayetano ſobre eſte lugar del Exodo, no me atreuiera yo dezirlo, conoſciendo y deſcubriendoſe en algunas, mucho valor y notable virtud. Dize luego que ſean ſabios: y es de aduertir, que en algunos exemplares, en lugar de ſabios dize el texto, potentes, o poderoſos: y aun algunos interpretaron ricos. De lo qual la razõ que les mouio deuiera de ſer, porque no les obligaſſe la pobreza, o les ocaſionaſe la neceſsidad, a hazer coſa indeuida. Mas dezir poderoſos, es como ſi dixera, cabales y poderoſos en virtud, para reſiſtir a los orgulloſos, y a la ſoberuia frẽte del poderoſo: ſea de animoſo coraçon para rebatir a los malos, que perturban la publica paz y quietud: diligentes, fuertes, magnanimos para lleuar el peſo de tan grande carga. Paciẽtes para lleuar el trabajo y las cõtinuas moleſtias que ſe les offreſcen. Pero boluiendo a lo que dize, que ſean ſabios, es a ſaber: que ſean por naturaleza hõbres de ingenio: porque a los tales natural les es el dominar, y preſidir a los demas. Neceſſario es que ſean ſabios aquellos, a cuya prudencia eſta encomendado el vniuerſal gouierno. Que tengan la ſubtilidad del Logico: q̃ abunden de ſentencias de Philoſophos: que poſſean el artificio y palabras elegantes del orador: el ingenio de los poetas: que conſeruen la memoria de los legiſtas: que en ſumma ſean vniuerſalmẽte ver

Margin notes: 2. Reg. 24. — Las partes que han de tener los cõſejeros del principe. — Vbi ſup. — Eſcogidos. — Eccleſ. c. 5. — Hombres. — Ariſt. 7. eti. — Cayeta. ad lit. — Sabios. — Poderoſos en virtud. — Pacientes. — Conſerue el cõſejero ſu authoridad.

te versados en las sciencias, y señores de aquellas que particularmente professan. Estos han de tener memoria de las antiguedades, y de las historias antiguas y modernas: han de tener el modo de gouernar aplicado a las gentes q̃ gouiernan. Para lo qual conuiene sean naturales de las mismas prouincias q̃ han de ser gouernadas por su parescer. Esta es la causa segun dize S. Bernardo, que son elegidos y creados Cardenales de todas las naciones, pues que de todas ellas han de informar, y dar al summo Pontifice noticia. Mirenlo bien, sobre todo en conseruar la authoridad, pues con ella conseruaran la de su Rey y la de los magistrados inferiores a ellos. Pero aduiertan en que si la atrauiessan sin causa notable muchas vezes, alguna de ellas la pondran en manifiesto peligro. Y assi deuen solamente fundar en ella las cosas graues: y en ellas conseruarla con teson. Han de ser sus casas como tienda donde se va por razon, por gouierno, o por justicia. Hã de sufrir que todos les pidan: y ellos no han de pedir a nadie. Es les necessario ser graues, seueros, constantes, y sobre esto ser affables, y de buena gracia: porque estas dos cosas vltimas, son el adobo con que han de templar, y hazer tolerable la seueridad y grauedad de sus officios. En summa ha de ser su vida (como dize Plinio) censura de las demas. Esto perpetuamente, para que miren en ellos, los que por su exemplo se gouiernan. Considerẽ que estan en el teatro y espectaculo del Reyno: opuestos, no solo a la presencia de los presentes, pero aun a la de los ausentes, que sus dichos y hechos, como presentes, juzgã, y consideran. TVRRIT. Y no hazeys caudal, de la salud del cuerpo, que os aguardaua, quando dixistes de la fortaleza, tocariades en ello? Aduerti que es dicho comũ, que a penas puede hallarse el animo biẽ dispuesto, de aquel, cuyo cuerpo esta con mala disposicion: q̃

Naturales.

Li. de consi. ad Eugen.

Conseruen la authoridad y no la atrauiessen de ligero.

Graues.

Ser de buena gracia es adobo del gouierno.

Plin. idem

mal puede dar consejo a los otros quiẽ para si no le sabe tomar. VALD. No dixe de la salud por ser cosa que se dexa entender. De suyo cae, que el q̃ esta opreso de pesada enfermedad, que no le dexa de aquexar jamas, ni se vee libre del agudo dolor: este tal es inabil, para qualquiera occupacion: puesto q̃ los males del cuerpo quando son con esse estremo, quebrantã las fuerças del ingenio, juntamente con las del entendimiento: debilitan la razon, y diuiertẽ a la memoria: y suele de tal manera la larga y continua dolencia trastornar a los hombres, que de los mas sabios dã en malencolias estrañas: tanto que de Cornelio Ruffo, varon de grande suerte se dize, se dexo morir como auorrido: de otros quentan lo mesmo. Pero entended que como la parte principal de aquellos que han de ser escogidos para qualquiera cõsejo, ora sea de guerra, ora sea de gouierno, ha de ser, tener prudencia, y esperiencia (la qual no puede hallarse en gente moça) y la vejez es de suyo enfermiza, y recopilaciõ de males y achaques antiguos, muchas vezes en vn hombre que tiene ruynes pies, se halla vna buena cabeça: que es lo principal para dar consejo, y acertado voto. Pintauan los antiguos la estatua de Mercurio como viejo sin pies y sin manos: para dar a entender que en los ancianos y viejos no son menester fuerças y gallardia del cuerpo, mas efficacia de razones salidas de fertil y maduro entendimiẽto. Por lo qual no son siẽpre verdaderas vuestras maximas: y assi podemos rematar esto de tal suerte, que si la enfermedad no estorua la claredad del juyzio, no es inconueniente bastãte, para que dexe de ser deseruicio, el que tiene algun achaque. De Antonio de Leyua sabemos, que cõ ser gotoso por el cabo, de manera que en el exercito le lleuauan continuamẽte en vna silla, era en las cosas de guerra su voto y parecer acertadissimo. Y de

Quãdo los males del cuerpo son por extremo quebrãta las fuerças del alma.

La parte principal del conseje ro es prudẽcia y experiencia. Prudentes.

No son menester fuerças, pero razones en los consejos.

don Garcia de Toledo,que con ſer tan grãde ſu perleſia y la debilidad(que no podia deſpedir la palabra de la boca, ſino era ayudado del mouimiento andando acauallo) con tan pocas fuerças de cuerpo,eran tan en ſi las del animo, que daua acertadiſsimo voto en las coſas de guerra y gouierno que ſe le conſultauan. TVR. De la preſencia y perſonado que ſentis? VAL. Mucho acreſcienta la authoridad del officio la preſencia,porque en el venerable aſpecto y buena diſpoſicion, pareſce reſplandece cierta veneracion y mageſtad. Por lo qual los barbaros no puedẽ perſuadirſe,que debaxo de feo cõpueſto, pueda auer gentileza de animo. Dize Macrobio de los moradores de cierta Isla del Nilo,que no eligẽ por Rey ſino al muy diſpueſto.No entiendo que hã de buſcar hombres de tanta hermoſura como la de Demetrio (del qual ningũ ſculptor ni pintor ſe atreuio a ygualar con arte, al exterior que le dio naturaleza) pero que no ſean de tan mal geſto y talle que les acontezca, lo que a vn Capitan general llamado Philopomenes.El qual eſtando alojado en vna poſada la hueſpeda que andaua hazendada viendole eſtar baldio,le dixo(juzgando por ſu mal talle era moço del ſeñor)ſi le queria ayudar.El le reſpondio que ſi: y dexada ſu capa ſiguio tras la muger,que le guio a la cozina,a donde dandole vna acha,le occupo en partir leña. El Principe diſsimulando quien era,amañoſe al nueuo officio haſta q̃ de ſus criados entraron: y vindole en aquello dixeron,como es eſto ſeñor,q̃ vn Capitan y principe valeroſo como vos,ſe occupe en tan baxo exercicio? Reſpondio,dexadme que lleuo la pena que mereſce mi fealdad. BEN. Gracia tiene el cuento: pero vamos adelante.Dezi ſeñor,y no declarays q̃ naturales y de que complexion hã de ſer los conſejeros? VAL. tres generos de hombres dize Ariſtoteles ſe hallã que naturaleza produze:vnos que de ſu natural inclinaciõ ſon dados a gouierno que conoſcen y entienden lo que en el ſe ha d̃ hazer: eſtos pareſce los da Dios para eſte officio.Otros que por ſu inclinacion no ſon dados a eſto, ni acuden, ni veen lo que al gouierno es neceſſario:pero ſon enriqueſcidos de vna natural bondad que ſe aplican facilmente y aprenden,ſin enfado de los que ſabẽ mas,lo que ellos no alcançan.Eſtos deuen ſer admitidos donde huuiere falta de los primeros. Del tercero genero de hõbres ſon aquellos, que ni de ſuyo ſaben,ni quierẽ aprender de otri: eſtos ſon del todo inutiles y dañoſos. Quanto a las complexiones, las mejores ſon las de los colericos y ſanguineos: porq̃ los deſte temperamento ſon ingenioſos,tienen memoria, diſcurren bien y con juyzio claro, ſon amigos de equidad, zeloſos del bien comun, amoroſos,afables,magnanimos,beneficos, magnificos,y ſobre todo leales: q̃ es el fundamento del buen conſejero. Dizeſe de Iulio Ceſar, que aduirtiendole ſe guardaſſe de cierto amigo ſuyo que andaua tras matarle.Reſpondio,de eſſe ſeguro eſtoy:y la razon de ſu ſeguridad conſiſtia,en que era colerico y ſanguineo: como en effecto fue aſsi, que no murio por manos de eſte,ſino de vn melancolico.Eſtos por ordinario ſuelẽ ſer maquinadores,triſtes,vanos y enemigos de gente llana y que proceda con realeza: ſuelen ſer malicioſos,arrimados,y aun a vezes obſtinados: y aũque dellos ſe aciertan algunos bien intencionados, y que hablan ſin miedo la verdad: ella es gente menos apta para conſejo, por el daño que con ſu teſon ſuelen cauſar, que los colericos y ſanguineos.Los flegmaticos ſon tardos,eſpacioſos en reſoluerſe, que ſe les ſuele muchas vezes paſſar la occaſiõ,primero que hallen el modo de poner lo reſuelto en execucion. Pero eſto no embargante no ſe ha de atender tanto a

las

La preſencia repreſenta reſpecto y mageſtad.

Macrob.

Hermoſura de Demetrio.

Fealdad de Philopomenes.

Ariſt.li.1. tico.

Tres generos de hombres.

Complexiones de los conſejeros.

Colericos

Malencolicos.

Flematicos.

las complexiones, porque el sabio varon predomina las estrellas y vense cõ su prudencia las malas inclinaciones. Segun dize Plutarco de Socrates, del qual vn phisonomico juzgo mil males por sus naturales: lo que cõfesso Socrates ser asi, quanto por la malignidad de sus estrellas y complexion: pero q̃ la philosophia le auia enseñado a superarlos, viuiendo virtuosamente. TVR. Dexemos esto y dezi de la otra condicion. VAL. La otra cõdicion es que seã temerosos de Dios. Como si dixera aũ que no hã de temer a los hombres, hã de temer a Dios, acordãdose de aquellas palabras del Propheta, Dios esta en la Sinagoga de los dioses, en medio de ellos esta juzgando. Clara cosa es que en el lenguaje del Spiritusancto, los Reyes y los que gouiernã a los demas son llamados dioses, porque gouiernan al mundo en lugar de Dios. De manera, que dize el Propheta, Dios esta en la congregacion, es a saber, en el consejo de los Reyes y en medio dellos, esta como presidente viendo, y con attenciõ considerando, quien es el que vsa bien de la potestad que Dios le cometio y fio del. Esto para vengança y castigo de los malos, y para honor y deffension de los buenos. Segũ que de ello podremos mas extenso tratar otro dia. Debaxo de esta condicion se entiende la que sigue y auemos añadido de que seã zelosos de sus consciencias. BEN. Perdona señor aunque os interrompa, pues lo que voy a dezir es al mismo proposito: q̃ es vn dicho del orador Isocrates. Quãdo hizieres alguna cosa mal hecha y fea, no imagines que podra encubrirse, que aunque no lo vea nadie basta q̃ tu consciencia lo sepa. Es lo que dixo Menandro, por animoso que sea vn hõbre, la propria consciencia del mal le hara, que como couarde tema. Por lo que me paresce, que esta biẽ añadido, en las partes que hã de tenerlos que fueren de qualquiera consejo, que sean zelosos de sus consciencias. Porque como dize Ciceron, es grande la fuerça que tiene la consciencia en ambas partes. Por manera que la mesma consciẽcia sea verdugo y pena a los que mal hizieren: y sea para los que no hizieren cosa mala su seguridad. Assi que (como en otro lugar dize el mismo Ciceron) ningun teatro mas publico, mas riguroso, ni mas fiel que la propria consciẽcia. VAL. Lo que toca a la consciencia en razon de lo malo, ò de aquello que fuere bien hecho, dizelo S. Augustin muy bien: hablando con Dios. Heziste señor vna cosa muy acertada, y muy digna de quien vos soys y de vuestra justicia, que qualquiera animo desordenado y malo, trayga la pena consigo: cõ ser su propria consciencia su verdugo, que de cõtino le atormenta. Por el contrario (dize sobre el Genesis a la letra) la consciencia buena le sirue al bueno de parayso. Y en otro lugar, a vos hombre que buscays el descanso que a los fieles despues desta vida se prometẽ, digo que esse hallareys entre las pesadũbres, y entre las amargas molestias de la misma vida, alegrandoos vuestra buena consciẽcia: assi como por el contrario, si la tuuierades mala, en los mayores plazeres os entristecera y dara tormento. Porque como dize el Spiritusancto, siempre esta la perturbada y mala consciencia, sospechando que le ha de venir mal. Boluiendo a la parte de los que fueren del magistrado, sigue luego: que sean amigos de la verdad, lo que se ha de entẽder con tantas veras y tan por el cabo, que por sus naturales sea de condicion verdadero, y q̃ lo sea en el habito y costumbres de la vida: q̃ en vna palabra es dezir que sea verdadero Christiano, y q̃ guarde los preceptos de Dios. Pues como dize Aristoteles la verdad para los hõbres y para los dioses, es la que les guia para alcançar todos los bienes. Dize Polibio que assi como quitados todos los huessos

Margin notes: Plu. in Apotec. — Psal. 8. — Rom. 13. — Sea el juez zeloso de su consciencia. — Isocrates. — La consciencia de animosos los haze cobardes. — Cicer. pro Milo. — Tusc. quest. Aug. cof. ess. — La buena cõsciencia sirue de parayso. — Idem super gene. ad lit. — Idem de Cathe. — Sap. 17. — Sea el consejero amigo de verdad. — Aristo. — Polib. li. 12.

sos

La verdad de la historia es como el cuerpo humano.

sos del cuerpo, toda la composiçion es inutil y desualida: asi es si quitan de la historia la verdad. Pues si la falta de la verdad haze la historia inutil y sin alguna authoridad, o lustre: que lustre o que authoridad podran tener aquellos que son historia biua, y los que dan materia para las historias, si ellos en su proceder no tratan verdad? Concluyasse lo que vamos declarando con dezir, q̃ tengã en odio la auaricia aquellos que para consejeros fueren escogidos: que es lo mesmo que dezir, no sean auaros contentandose de lo necessario. Baxeza grãde seria que tuuiessen ojo al proprio interes aquellos, cuya grandeza y preminencia promete que solamente codician acertar. Con esto solo gozarã de la quietud y seguridad de la consciẽcia aquellos, de q̃ en esta dignidad deuẽ solamente contentarse, y pagarse de la gloria que es el premio de la virtud.

No sea el consejero auaro.

BENA. Vna cosa me paresce q̃ podriamos añadir a las que auemos dicho. VALD. Dezi. BEN. Que tengan experiençia. VAL. Essa se comprehẽde con las condiciones de que sean prudẽtes, escogidos del pueblo. Claro esta que han de ser escogidos varones prudentes, en que se encierra el ser experimentados: porque sino lo fuessen que marauilla que no acertassen en cosa q̃ hiziessen? Que marauilla, si el piloto que rige y gouierna la naue no fuere platico y experimentado, que con miserable naufragio de con ella al traues en la desierta playa? asi que esto se presupone como necessario y forçoso. BEN. Es asi, mas muchas vezes ay hõbres experimentados en vna cosa, que no lo seran en otra. VAL. Esso es porfiar sin paraque, puesto que la experiencia se entiende en aquel genero de negocios, en que huuieren de occuparse: que todo lo que desta manera no fuere, las mas vezes sera cosa desacertada, y causa de grandes daños en la republica. TVR. Dexaldo señor Valdiglesia, y prosegui la authoridad del Exodo. VALD. Bien ay que proseguir en ella, mas es ya tarde para meternos en esso, quede para otra platiça.

Sea el consejero experimentado, y prudente

DIALOGO DVODECIMO DE LOS Presidentes, Visorreyes, y Gouernadores, y de otros officiales que exercitan jurisdiction y justicia, como deuen proceder en sus officios.

VALD. QVE es esto? para que days vozes? no considerays estamos en casa de religiosos? TVRRIT. Señor no me deys culpa, que encontre en baxando con este buen hombre, al qual para saber nueuas de Barcelona, que me dixeron venia de alla, pregunte quãdo auia llegado, y es el pobre tan sordo, que me ha hecho descomponer, dando vozes como loco para que me oyesse, y no aprouecha mas que darlas en el desierto. BEN. Tan sordo es? bueno seria para representar la estatua de Iupiter. TVR. Como es esso que dezis? Que a Iupiter le pintauan sordo? impropriedad grande me paresce, para quiẽ adorauan la vana gẽte como si fuera Dios. BEN. No es sino propriedad necessaria, segun dize el Spiritusancto, de los dioses vanos que tienen ojos y no veẽ, boca y no hablan, oydos y no oyẽ: mas pintarlelos antigos sordo, o sin orejas (q̃ todo me paresce vna cosa) en el significado que los de Candia (que tal manera de estatuas sin orejas dizen tenian) entendian, era para declarar que aquel que ha de dar leyes a los demas hombres, no deue dar oydo, ni escuchar a nadie en particular, pero con todos las ha de

Psal. 134.

Pyeri. V.

El que ha de dar leyes a otros no deue escuchar a nadie en particular.

Regla de gouierno cōsultar cō pocos y guardar secreto.

ha de consultar publicamente y resoluer. TVRR. No me agrada esso por ser muy contrario a regla de buen gouierno, que ordena se consulte con pocos, y se guarde sueño secreto, aun si dixera para dar a entender, que el Rey o monarcha no reconosce superior, bien: porque los tales no estan obligados a oyr mandatos, ni guardar ordenes que otro les de, y assi no tienen para que escucharlas: pero mejor estoy con dezir, que ha de tener orejas con q̃ siempre guarde la vna para el ausente: segun quentan de Alexandro, el qual solia partir las orejas, dando la vna al acusador, y la otra al reo. BEN. Para diuersos significados, diuersidad de pinturas y hieroglificas vsarō los antiguos. Los Lacedemonios a su dios Apollo le tenian erigido vn simulacro con quatro orejas, y quatro manos: para significar la sabiduria que a este su dios atribuyan: porque de oyr muchas cosas, y por aquellas medir las obras presentes salen ellas hechas cō aquella perfectiō que se espera de vn hombre sabio. De la misma manera los Cretēses, para significar (como yo he dicho, o como vos dezis) que el supremo señor no depende de lo que otros ordenan, le pintauan a su dios sin orejas: por el contrario para dar a entender su sabiduria y su prudēcia le pintauan (como al otro que lo soño) que tenia orejas de asno. TVR. Y q̃ interpretaciō dauan a esse sueño. BEN. La interpretacion no es mala, querian por las orejas largas dar a entēder, que el que es inferior y obligado a seruicio y obediencia, ha de tener las orejas, es a saber los oydos muy desuelados para poner en execucion lo que se les manda: obedesciendo al momēto las ordenes de los superiores. VAL. No va lejos lo que dezis, de lo que entiende la escritura. En la qual hablando en espiritu Dauid, en persona del Mesias venidero IesuChristo señor nuestro, que en humana carne vino, dize assi, no os

El principe ha de guardar la vna oreja para el ausente.

De mucho oyr sale el perfecto hablar.

Orejas largas significan atenciō para obedecer.

Psal. 39.

agradaron padre eterno los sacrificios, porque del modo que la corrompida sinagoga los immolaua os dauā en rostro: quanto mas que todos ellos no podian aplacar la yra, que contra el genero humano con justissima razon teniades: y assi determinastes, para reconciliacion y paz, acomodarme de orejas para que oyesse lo que es vuestra voluntad, y aquella siguiesse y obedeciesse, segun abeterno teniades dadas las ordenes, que para acertar en esta obra eran necessarias. Dize otra exposiciō, distes me orejas cauadas, orejas profūdas, o segun otros interpretes, orejas agujeradas como esclauo señalado, obedientissimo a lo que su señor le ordena y manda: significando la attencion grāde, con que a los preceptos de la porciō superior, estaua la porcion inferior, para obedescer al momento el hombre Christo, a los preceptos y ordenes, que mandaua el mismo Dios y hōbre Christo: por manera q̃ como dize Eucherio, las orejas en las letras sagradas significauan obediencia, como el oyr obedescer. De aqui es que el interprete de la vulgata, en aquel lugar del Genesis, donde despues del sacrificio de Abraham, mostrando Dios quedar satisfecho de su voluntad dize: seran las gētes bendezidas en tu linage, porque obedesciste a mi voz. Traduxo aqui el interprete lo que dize, obedeciste a mi boz, segun el sentido y no segun la letra: la qual dize, porq̃ oystes a mi boz: teniendo respecto a que lo que el Hebre llamo oyr, es lo mesmo que obedescer. Esta frasis es cosa vsadissima en la escriptura, que la boz del señor, significa manifestar y declarar su voluntad. A esta voluntad tenia puestos los ojos Samuel para obedescerla: y para el mesmo effecto mandaua el Señor entre otras ceremonias, que en la consecracion del sacerdocio cōcurriā, fuesse vna dellas vntar cō la sangre del carnero que se sacrificaua las orejas derechas

Obediēcia profunda del hijo de Dios. Isay. 1.

Vatablo.

Euche. Orejas obediencia y oyr obedescer significa

Genesi. 22.

Vatablo.

1. Reg. 3. Los ministros de Dios hā de estar atētos a oyr su voluntad para ponerla por obra.

chas

Exo.29. chas de Aaron y de sus hijos: para dar a entender, que siendo ministros de Dios, era razon estuuiessen atentas para oyr su volūtad, y obedescer aquella. TVR. Basta la platica desto, no nos diuirtamos fuera đ nuestro principal intento. BEN. No se diuierte a mi parecer, antes se nos viene a las manos, pues al mismo proposito podriamos aplicar todo lo discurrido. VAL. Lo que estamos obligados a proseguir es la declaracion, de la segunda parte del lugar q̃ truximos del Exodo: enel qual despues de auer declarado las partes que han de tener, los que para gouierno y consejo han de ser escogidos, prosigue despues Ietro y dize, destos tales aueys de crear Tribunos, Centuriones, y Quinquagenarios, que juzguen en el pueblo ordinariamente. TVR. Estos nombres mas pertenescen a los q̃ rigē, y tienē a su cargo gente de guerra, q̃ a officios de gouierno. VAL. Mas a los vnos y a los otros se pueden aplicar: y aun por esso en esta platica hablaremos encomun de los officiales de la vna y otra profession. Ya diximos que los Iuezes (es a saber, los oydores, que por las letras asseguran la consciencia del Rey, y le encaminā con ellas paraq̃ acierte) son comparados a los ojos: de manera que (para no salir de la metaphora y semejāça del cuerpo humano, con que vamos declarando nuestra republica) es de notar que los Visoreyes de prouincias, los capitanes generales, los gouernadores y corregidores, y en summa qualquier que tuuiere cargo con jurisdiccion, es comparado a los oydos en el officio. Mas porque es ordinario de qualquiera de ellos, tener cabe su persona immediadamente vn presidente o regente, acessor o consultor, acuyo cōsejo determina los negocios y por ellos se declarā y hablā: a estos sabios y letrados en tales officios constituydos, cōparamos a la lengua. Porque como es cosa clara entre la lengua y los oydos ay grande parentesco y correspondencia. La razon que a lo vno y a lo otro nos mueue es, porq̃ de lo que siruen los oydos al cuerpo humano, siruen los delegados de los principes a la Republica: y de lo q̃ sirue la lengua al mesmo cuerpo, sirue tambien el presidente y colateral consejero del Rey, o del que gouierna. De los oydos todos sabemos su officio, que es dar noticia de lo que oyen al alma: para que ella como parte principal en el hombre, prouea que se ponga en execucion, aquello que, en conformidad de lo que oye, entiēde se deue hazer. El officio de la lengua es hablar y dar noticia de nuestra voluntad, y de aquello que queremos se haga. De la misma manera se nos ha de figurar, que el officio del Visorey, o juez delegado del principe (ora sea ordinario, o extraordinario) consiste en oyr y entender la voluntad del Rey, y hazer que aquello se cumpla, guardando al pie de la letra las ordenes que se le dan: (principalmēte en las cosas de guerra que son mas precisas, y se auentura mas en no cumplirlas, y suelen ser vna vez desacertadas, malas de remediar) mas porque estas ordenes, y otras que al supremo ministro le paresce dar, suelen ser declaradas por los ministros y collaterales cōsejeros, en razon desto, los cōparamos a estos tales a la lēgua, que es la que dize y declara nuestros pensamientos. BEN. Esto vltimo que acabays de dezir, mas es officio de los priuados que estan a cerca del Rey, o del que por el Rey preside, q̃ de los collaterales cōsultores que dezis. VAL. El officio de dar noticia a los pueblos de la voluntad del Rey, o del que en su lugar preside, es y toca por derecho, y por authoridad del mismo cargo a los collaterales consejeros, con quien consultan, y se resuelue los negocios: que ellos lo digan, declaren y den razon, ora sea por si, o por los secretarios destos mismos principes, y offi-

Marginal notes: Origе. — De la eleccion de los ministros đ jurisdicion. — Exo. 18. — Los magistrados inferiores que exercitan jurisdiccion son comparados a los oydos. — Pieri. Val. lib. 59. — El officio del ministro consiste en oyr y guardar las ordenes. — A los collaterales toca declarar la voluntad del principe.

y officios. Pero a los priuados toçales, quondo el principe les da authoridad para ello, y mandan que lo hagan: y asi cae en su lugar. BEN. Estos Visoreyes, o delegados del principe tienen absoluto poder para los negocios como el mismo Rey? VALD. Esso no en todas las partes ni en todas las cosas, porque de ellas ay que el Rey no las deue cometer, ni puede: particularmente algunas supremas regalias, que son tan anexas a la persona y authoridad Real como dizen los juristas, que no dã las leyes lugar, a que el Rey las conceda a nadie. Esto mesmo da a entender la letra del lugar que vamos declarando, q̃ dize asi: los negocios muy graues oyr los hã, pero daros han quenta de ellos, para q̃ vos Moysen, como regalia vuestra, los resoluays, y proueays en ellos. Las otras cosas menos graues essas tendran vuestros officiales para declararlas y proueerlas diffinitiuamente. Pero bien es entiẽda el lugarteniente, la primera cosa, que si es que hinche y ocupa el vazio q̃ haze la ausencia del Rey, en aquella parte que a su prudencia se comete el gouernarla, ay grande differencia de la authoridad Real a la suya: con que entẽdera la que ha de auer de su trato y proceder, al trato y proceder del Rey: el qual de tal manera esta remontado y exempto sobre todos los demas, que no descubre, en lo temporal, sobre si ni a su ygual persona alguna. Todo lo mira como aguila remontada q̃ vee andar los girifaltes, los neblis, los milanos, y en suma las demas aues todas bolãdo ocupadas en sus comercios a ella inferiores, sin que alguna se le yguale. Esto passa en el Rey que goza su soberana magestad sobre todos sus subditos, a los quales tiene debaxo su poderio. Mas el que esta en su lugar en alguna prouincia, no tiene como persona particular subditos, en los quales exercite authoridad publica, mandandoles absolutamente: pero jũtamente con sigo y a par de si tiene para el gouierno el consejo y magistrado, señalado por el Rey, de mas numero de personas: las quales le andan a la mano, con el deuido respecto, y son parte muchas vezes para que en los negocios mude parescer: representandole lo justo, y aquello que es conforme razon y derecho. Por manera que cõuiene sepa y entienda el lugarteniente de su magestad, que deue obedescer a su Rey, respectar a los magistrados y consejos reales superiores a el, honrar a los que en su tribunal le son yguales, corresponder con los principes y señores, aũque sean subjetos a su jurisdiciõ: y guardar justicia con ygualdad a todos los que tiene a cargo. El soberano principe no reconosce despues đ Dios ninguna cosa mayor en la tierra que asi mesmo: los consejeros reales tienẽ su poderio, y le reconoscen despues de Dios, del soberano principe: al qual y a sus leyes estan siempre subjetos. Los particulares magistrados despues de Dios (de cuya mano reconoscemos aũ el ser que tenemos) reconoscen al soberano principe, a sus leyes, y a los supremos consejos, cada qual en su grado y lugar. Supuesto que en qualquiera republica bien gouernada se hallan tres maneras de magistrados, de officiales que exercitan jurisdiction: vnos supremos, que solamente reconoscen la suprema magestad y a sus reales consejos: otros que estan en la mediania que obedescen a los que son a ellos superiores y mandã a sus inferiores: otros son que con estar obligados a obedescer a los magistrados superiores no tienen ellos consejo formado, mas solamente mandan, como particulares ministros que son, a los subditos subjectos a su jurisdiction. Pero dexemos esto a los legistas por ser proprio dellos y digamos, que por aqui entenderan los ministros, por mas superiores que sean, como y de que manera son inferiores: y la

No todas las cosas de ue el Rey cometer a sus ministros.

Differencia entre el rey y su lugar teniente y entre los vnos y otros ministros, y magistrados.

Consultar deue el inferior con el superior las cosas graues

y la obligacion que tienen en dar quēta y cōsultar las cosas graues cō su Rey o principe a ellos superior: y como han de procurar que alla se rematen y prouean, donde ay plenisima authoridad para los negocios que no llegare la de sus officios.

Que partes hā de tener los oficiales que exercitan jurisdicion.

De las partes que deuē ser dotados los que han de ser elegidos, aū que diximos algo, y que las deuen saber los principes que proueen los officios, toda via diremos mas en particular, por no faltar en la obligacion en q̄ lo començado nos pone.

Augusti.

Dize S. Augustin, que los officios mas han de ser acceptados por obediēcia que desseados por ambicion.

Los officios mas se han de acceptar por obediē cia que procurar cō ambicion.

Porque mas se han de persuadir los hombres que hazen, en obligarse a la carga: de lo que haze el señor en dar el cargo. Quanto mas que se les podria a muchos pretēsores dar la misma respuesta, que dio el Señor a sus discipulos Diego, y Iuan, no sabeys lo que os pedis.

Math. 20.

BEN. A proposito de esto trae particularmente Valerio Maximo, el exemplo de Scipion hijo del superior Affricano, el qual auiendose opuesto en Roma, al officio de Pretor, y salido con su pretension, mas por respecto de Citereo (que auia sido secretario de su padre y no quiso competir cō el) que por las partes concurrian en su persona: viēdo sus deudos la mala quēta que daua de si, y como con vicios y torpedades manchaua la toga, o vestidura blāca que (en señal de que no pretendian los cargos por ambiciō, ni por auaricia) soliā los gouernadores vestir, no consintieron sentase en su tribunal para juzgar: mas quitaronle la sortija donde estaua grauada y esculpida la cabeça de su padre Scipion Affricano, por temor que no sellasse con ella alguna cosa temerariamente: conque acabasse de perder su honra, y enturbiasse la mucha de sus passados.

Valc. Maxi. lib. 3.

Los Romanos professauan no pedir los cargos por ambiciō ni por auaricia.

Masvale no tener cargo queverse cō el en affrenta.

Quanto mejor le fuera, no codiciar el cargo, pues las faltas que sin el encubria, las saco con el a la plaça. Quantos ay que les valiera mas estarse en su humilde rincō, q̄ entronizarse en officios, pues ni ellos son para los cargos, ni los cargos para ellos.

VAL. A la letra lo da por saludable consejo el Spiritusancto: no (dize) pretendas cargo de tu principe, ni codicies que el Rey te de silla de honor.

Ecclef. 7.

En los officios no se ha d̄ tener ojo al honor mas a los peligros.

Cōsidera el Sabio que en los officios no se ha de tener ojo al honor que prometē, pero a los peligros de caydas que offrescen.

BENA. A esta causa aconseja Agaton al que gouierna y preside, que se acuerde de tres cosas: la primera, q̄ preside a hombres: la segunda que preside segun las leyes: y la tercera que no siempre ha de presidir.

Agaton.

Buen consejo para el q̄ māda y preside.

VAL. Buen cōsejo es esse, porque el Presidente, Visorey, o gouernador, que se acordare que preside a hombres, no puede dexar de ser con la justicia misericordioso.

Acordando se de sus flaqueças serā los que gouiernan misericordiosos.

Que (como dize S. Augustin) acordandose los principes de sus flaqueças, de sus imperfectiones y delictos, deuen templar con misericordia la justicia: quanto sin perjuyzio de ella se suffre.

Aug. epist. 34.

Ni es justo proceder siempre cō todo rigor, pues como dixo Euripides, la naue que tuuiere siēpre las velas altas, y las cuerdas tirantes, ha de ahogarse, o perderse.

No es justo prosegnir siempre cō rigor.

Euripid.

Quanto a lo segundo, acordandose que ha de seguir las leyes, guardara justicia. A lo tercero entendiendo no es el cargo para siempre, no sera soberuio.

BENA. No notays acerca del honor y vtilidad de los cargos, quā engañada viue la gente vulgar en esto? de la qual dize Ciceron, q̄ tiene muy creydo ningun comercio puede ser de mas ganancia, ni de mayor descanso y honra q el mandar.

Piēse el que manda que se ha de acabar.

Cice. li. 3. offi. c. 19.

Mal saben no auer estado de mayor peligro, de menos seguridad, con mayores riesgos de perdidas, ni con mas inquietud, y menos sosiego q̄ el mandar.

No ay estado mas peligroso q̄ el mandar.

Que vtilidad acarrea a la vida la continua lucha de cuydados, de que anda dias y noches acometido, y rodeado el que gouierna? juzga ser prosperidad el que no prueua que

ua que cosa es ni sabe quan mal se pue-
Qué personas se han de proueer a los cargos
de gouernar con igualdad. VAL. A los cargos han de ser proueydas personas, nobles, prudentes, fieles y de buena cõsciencia: de los quales, (por la fidelidad que en ellos se descubre, y por la integridad de entendimiento) se presume q̃ ni ellos engañaran, haziendo cosa indeuida: ni serã engañados suffriendola a sus subditos. Tengase tanta quẽta en sus costumbres, como en sus partes de ingenio, y letras: ni se tenga en poco la experiẽcia, pues sin ella mal podra gouernar. BEN. No se si a proposito de lo
Vale. Max. li. 6.
q̃ hablamos, aueys leydo, lo que requẽta Valerio Maximo, aconsejara Scipiõ Emilio (tratando de embiar vno de dos
Ni el pobre ni el auaro son buenos para officios
consules en España, y estando el senado differẽte) ni el vno ni el otro (dixo) me paresce se embie, porq̃ el vno no tiene nada, y para el otro todo es nada. TVR. Galanamente dio a entender que los pobres, ni los auaros no han de ser escogidos, para los cargos. Porque la auaricia, y la pobreça igualmente suelen ser enemigos de la Republica. Si el que tiene cargos es pobre, no le faltan mañas como aprouecharse, siquiera para passar su vida, sin miseria y con fausto: y si es auaro hurta para satisfazer en algo su insaciable codicia. Son estos de la condicion del perro, que aun no ha comido lo que le aueys dado, quando tã ambriẽto se muestra codicioso de lo q̃ le aueys de dar. No consideran los daños que con la auaricia, y codicia insaciable causan a la Republica. VAL. Por
Mich. 3.
estos dize Dios por el Propheta Micheas, comierõ la carne de mi pueblo y dessollarõle el pellejo cõ violẽcia, luego no ha de auer juyzio para ellos? BEN. No fue desta cõdiciõ Tiberio, del qual refieren las historias, que aconsejandole cargasse la mano cresciendo los tributos de los pueblos: (que no faltan demonios en figura de hombres que aconsejen a los principes, y den traças para esto) respondio, no es de buen pastor comerse las ouejas. VAL. Dixo biẽ y quiero que sepays otra respuesta del mismo Tiberio siendo preguntado q̃ era la causa que mudaua tan tarde sus officiales: respondio: porque entiendo en ello hazer grande bien a los pobres. Como sea que los ministros que entienden auerseles de acabar presto sus officios, chupan la sangre del pueblo: y son mas inexorables y mas crueles, quando menos tiempo les queda: los que vienen de nueuo echan a mal quanto hallan. TVRRI. O que quento se yo para esto. Dize que estaua vn hõbre mal llagado tendido en el suelo, cubiertas sus llagas de importunas y pesadas moscas: y acertando a passar por alli vn proximo biẽ intencionado, ostigo las moscas paresciendole que le hazia beneficio en ello, pues, segun juzgaua no podia el llagado por su debilidad echarlas de si. El qual dixo Dios os lo perdone amigo y que mala obra q̃ me aueys hecho. Dixo el otro, como? replico, yo lo dire, porque las moscas que aueys oxeado, estauan ya saciadas y hartas, otras vendrã agora en su lugar ambrientas que me chuparan con mas porfia la viua sangre. VAL. Assi suele acontescer, que si los ministros que de nueuo entran en sus officios son auaros, o pobres, vienen con mas hambre de aprouecharse, y suelen ser peores que los que se van. De vna vieja quenta Valerio Maximo, que rogaua a Dios cada dia, alargasse la vida al Emperador Dionisio, con ser cruel tyrano, lo qual como llegase a noticia del mesmo Emperador, mandola llamar ante el, y preguntole q̃ virtudes conoscia en el, o que buenas obras la obligauan a rogar a Dios por sus dias? respondio, vos señor jamas me hiziests biẽ, ni le conozco en vos, sino mucho mal: y assi no ruego por vos obligada por beneficios, o virtudes vuestras: pero acuerdaseme que siẽdo de pocos años, deseauamos mejorar de señor

Peores son a vezes los que toman los cargos q̃ los que los dexan.

Vale. Max.

por ser malo, y pediamos a Dios nos le quitase: hizolo Dios para mostrar la eficacia de la oracion, pero castigo nuestra imprudencia, con darnos a vos q̃ soys peor que el que perdimos: esta es la causa que tomo por partido rogar q̃ viuays muchos años, recelosa de que no succeda en la Republica, otro peor de lo q̃ vos soys. TVR. De aqui deuio da nascer aquel refran, Dios te guarde a tu señor por no dar en peor. VALD. Con mucha razon se inabilitan los auaros de los cargos. Porq̃ de los officios no se ha de pretẽder quedar ricos: mas honrados. Assi lo juzgo Paulo Emilio, quando de la victoria que alcanço contra Xerses Rey de Persia, quiso solamẽte para si la gloria, y el honor de aquel hecho: dãdo de mano al interes del despojo. Plinio el moço dize que el mayor premio que pueden tener los juezes es la buena consciencia, y el auer bien juzgado. Inabilitanse tambien los pobres, aunque destos se hallan algunos tã humildes y virtuosos, q̃ por mas pobres que sean, no es parte la pobreza para desuiarles de la bondad y rectitud que professan. Pobres tomaron algunos los officios, y pobres quedaron despues de auer seruido en ellos, aguardando la merced y remuneracion del cielo, y la que suele el principe dar a los que bien siruen en la tierra. BENA. De los tales trae exemplo Valerio, y son aquellos q̃ en los cargos se tratan moderadamente, sin los excessiuos gastos de casa y criados, que les paresce a los vanos estã obligados a sustentar en razon del cargo. De la templança y moderado trato de Caton, dize Valerio, que no tenia sino doze criados en su casa, pudiendo por su mucha calidad tener muchos mas. Y de Scipion, que auiẽdo sido dos vezes Consul de Roma, y otras tantas en ella gloriosamente, de sus victorias triumphado: teniendo en occasion de guerra, a su cargo vna legion de soldados, (que son seys mil seyscientos y sesenta y seys) no tenia mas de siete personas de seruicio. De manera que no el fausto de la casa, ni la multitud de criados le hazia respectar de las gẽtes, pero su valor era el que hazia temblar a sus enemigos. VALD. Honroso descargo, y buen testimonio da de su auaricia y de su gouierno, el ministro q̃ sale del officio pobre. BEN. De Gneo Scipion, quenta el mismo Valerio, que hallandose Consul y Capitan general de su Republica, en la segunda guerra Punica en España, embio a pedir licencia y successor para su cargo, con motiuo de que tenia ya vna hija para casar, y no auia podido allegar para su dote. Lo qual entendiendo el Senado Romano, proueyo de dote a la hija, mandandole no dexasse su cargo: por no perder tan justificado y leal ministro. De Scipion dize Vegesio, que auiendo hecho tantas azañas y de tãto honor y prouecho para su Republica, murio pobre: y agora tanta prudencia humana, por no llamarla codicia. TVR. No tomaran agora a muchos ministros de este tiempo, en este descuydo. BEN. Luego que marauilla sino se descuydan los principes de visitarlos, y querer se les de quenta como se hagan los milagros que vemos, de que con mucho cargo, y poco salario se multiplican las haziendas de los ministros mucho mãs q̃ la de los codiciosos, y venturosos mercaderes? VAL. Deteneos Benauente que paresce se os va escalentando la boca demasiado. No aprueuo yo el amontonar riquezas, con prohibidos medios, ni hazer sobras a vasallos, para hazerles cõtribuyr y dar lo que no deuen. Ni creo les offende a los Reyes que sus ministros procuren viuir con tiento, con tal sobriedad en su vida, y mediania en su trato que puedan dexar a sus hijos con que passar medianamente segun su estado y calidad. Por lo qual, assi les es licito lleuar sus deuidos derechos tan por el cabo, como por sus officios les

De los officios no se ha de pretẽder quedar ricos pero honrados.

Vale. Max. li 4.

Plin. Iuni.

No es parte la pobreza paraq̃ dexẽ de hazerlo que deuen los virtuosos.

Vale. Max. lib. 4.

Hõroso descargo da de su auaritia quien sale del officio pobre.

Idem.

Veges. de remilit. li. 4 c. 4.

Lleuen sus derechos y escusen gastos y no seran los officiales pobres.

les son deuidos y escusar gastos voluntarios y excessiuos. Ni deuen los ministros correrse de tener orden en su casa, y escusar sueldos y comida de gente baldia. Pues del otro Catō quēta vuestro Valerio, q̃ siendo gouernador de España, eran solos tres criados los q̃ le seruian. No digo esto para q̃ se entiēda se ha de hazer en estos tiempos a la letra: pero para que se reprueuen las demasias segun en ellos se sufre. Digo mas que les es licito y esta bien representar a los señores que siruē su necessidad, y obligarles siruiendo a que ellos les hagan mercedes, las quales podrā gozar con mas segura consciencia, que si ellos con daño delos que rigen, se las hiziessen y tomassen. Si de esta manera pueden llegar a ser ricos y prosperados, seanlo en buen hora que estas mismas riquezas, por tales medios adqueridas, o parte dellas les ayudaran a comprar el cielo: pues no el dinero, pero el affecto malo es el q̃ se cōdena, y el q̃ lleua a sus dueños al infierno. Alabasse en los ministros, juntamente con la modestia, la honestidad. A proposito desto quenta Vegesio, que Antigono supo q̃ vn hijo suyo posaua en casa de vna muger, que tenia tres hijas donzellas de buen parescer: luego que esto llego a noticia del buen principe, mando pena de la vida, q̃ nigun hōbre de edad de cinquēta años abaxo, alojasse en posada, que fuesse muger la casera q̃ hospedasse. TVR. Esta tecla tocays? a buen seguro que suene. BEN. Porq̃ mas esta que las demas? TVR. Porque los incōuenientes y males, que en las cortes de los principes, dizē que vienen por este camino del hospedar, son grandes. O q̃ de enrredos, que de recados falsos, y q̃ de peccados he oydo contar, tienen de aqui su origen. Dezi señor Valdiglesia, que no podria dar forma la justicia en esto del hospedar? Ya me dizen que el Rey da facultad de redemir la obligaçion que tienen de dar la mitad de la casa al huesped que sigue la corte. O q̃ bueno seria que cada qual se estuuiesse en su casa. BEN. Paresceme Valdiglesia, que es Turritano como vna buena muger vezada de estar sola en vna casilla pobre: la qual como mudasse de parescer, y assentasse en casa de vn hombre poderoso donde auia muchos criados, acōtesciale poner vn plato, o otra cosa en vn lugar, y a la que boluia por ello no lo hallaua: de lo que la triste formaua grandes quexas, y como por cosa notable dezia, passays por esto? que estandome en mi casa echaua vn ouillo en vn rincon, y de alli a diez años que boluiesse le hallaua: y que en esta casa, en boluer las espaldas me quitā lo que procuro guardar? De manera, que para mostrar su razonable quexa, traya el exemplo de lo que passaua en su casa: y no consideraua que en ella no auia nadie que pudiesse hazerle tiro, sino era ella sola. Assi Turritano agora encaresce mucho los daños, y males que se hazen por las posadas en las cortes y lugares populosos: y le paresce seria bien que cada qual estuuiesse en su propria casa (que es a fuero de lo que passa en su pueblo, donde passan seys meses sin que entre forastero en el) y no considera que en las cortes de los principes, y ciudades de comercio, de necessidad andan en ellas millares de hombres de differentes tierras y naciones: los quales ni tienē amigo ni conoscido ni casa, ni quien les guise, sino fuere en las posadas. VAL. En todos los vsos de q̃ la republica recibe grāde comodidad suele auer abusos: como los deue auer en el hospedaje, y sin duda los ay grandes. La reformacion delos quales muchas vezes no esta en los ministros de la justicia, la qual juzga solamente en lo exterior. El hospedar en si no solamente no es malo, pero es obra de charidad, y puesta en el aranzel de las de misericordia. Por lo qual dize sant Clemente, que a la charidad pertenesce

Represen-tar deue a su principe su necessidad el que sirue y obligarle siruiē do.

Mas el affecto que el dinero lleua al auaro al infierno.

Sea el ministro honesto.

Veges. de re milit. li. 1. cap. 1.

Con que recato se ha de ospedar.

En todos los vsos suele auer abusos.

La justicia solamente juzga lo exterior.

El hospedar es obra de charidad.

Cle. Alex. lib. 2.

nesce la obra de hospedar y occuparse en el seruicio y regalo de los huespedes. Como tenemos exemplo en el Patriarcha Abrahã, q̃ hospedo y regalo a los tres dichosos huespedes, cuyo hospedaje le pago Dios bastãtissimamẽte, cõ dar a Sarra el fructo de bendicion, y principio dela nuestra Isach. Dela huespeda Raab sabemos tuuo cuydado Dios de le guardar la casa por el hospedaje q̃ hiziera a los exploradores dela tierra de promissiõ. Y podemos para mayor confirmacion traer aqui el hospedaje de Iesu Christo nuestro señor, que le hizieron Martha y Maria, quã bien agradescido fue. De manera que a los ministros de justicia mas les toca y es de su officio, deffender y cõseruar a los que hospedã a los forasteros, y guardar no se les haga injuria: q̃ castigar o proueer q̃ no aya quiẽ hospede. Pero ved como amparo Dios la casa de Lot, quando recogio y hospedo los dos huespedes en su casa: con q̃ rigor castigo al abominable pueblo que quiso hazerle injuria. Acuerdeseos de otro castigo, por semejante occasion q̃ mando hazer Dios, cõ la ciudad de Gabaa, por auer los iniquos y malos de aquel pueblo injuriado al huesped, q̃ hospedo al marido y muger de Bethlem, q̃ caminaua para Silo. Direys quiça que no son agora los hospedajes de este tiẽpo, cõ el cordial affecto q̃ eran los de entonces: creolo, mas tãbien creo q̃ esta en nuestra mano el poderlo ser. Como deue auer muchas personas que huelguan de tomar por exercicio de virtud lo que toca regalar al huesped, que le cabe hospedar en su casa. Aunq̃ no alabo ni tengo por bueno, de que esto se haga en ninguna manera, poniendose en peligro de peccar: porque esta claro que del entrar y salir las mugeres, qualesquiera q̃ ellas sean, (si la edad no las assegura) en los aposentos de los hombres, nacen grandes inconuenientes, offensas de Dios y notables escandalos. Pero no a todos pueden preuenir los ministros de justicia: por lo qual principalmente se les encarga, que tengan quenta con castigar peccados publicos, y quitar las occasiones que suele auer en la republica para ellos. TVR. Ya señor veo donde vays, como es dezir quitar que no baylen, priuar que no se reciten comedias, y que no juegen. VALD. Los bayles y las danças publicas, quando no se atrauiessa otro fin que holgarse (aunque podriamos las horas q̃ en este vano exercicio se occupan emplearlas los hombres mejor) no se condenan. No las cõdena el Philosopho, antes las aprueua en razon de policia. Ni sant Augustin quãdo dize las musicas quiero que admitas, porque a los sabios conuiene a ratos afloxar el pensamiento que cargan en cosas graues. Caton aconseja lo mesmo de que entre nuestros cuydados se admitan algunos intermdios de alegre entretenimiento. Seneca dize lo mesmo, no estes siempre ocupado en negocios graues que algun rato de descanso se ha de dar a la mente. Este como dize Sancto Thomas, ha de ser con alguna recreacion. Todo esto he dicho para quitar escrupulos, y para cumplir con mi instituto: y no porque no entiẽda seria mejor apartarse de entretenimiẽtos tales, que aunq̃ de suyo no sean peccado, dan mucha ocasiõ para que se peque mortalmente en ellos, y en cosas a ellos annexas. Hablando Aristoteles de los chocarreros y juglares dize, que como estan continuamẽte puestos en fiestas y banquetes, plazeres y passatiempos, no se occupan jamas en cõsiderar los preceptos de philosophia: de suerte, que por marauilla se halla entre ellos hombre modesto, ni bueno. Lo qual si era reprehensible a ley de Philosopho, que juzgays sera a ley de Christiano? siendo que por ordinario no solo los musicos, pero los q̃ son dados a tales entretenimientos de bayles y dãças, ni oyen missa, ni sermõ, ni pre-

Marginalia: Gene. 16. — Iosue. 2. — Luce. 10. — Gene. 19. — Iudicũ. 19. — No se regalen los huespedes con peligro de peccar. — Peccados publicos deue principalmente perseguir y castigar la justicia. — Aristot. 4. ethi. — Aug. li. 5. de Musi. — Cato. — Sene. lib. de quatuor. — 2. 2. q. 16 — Bayles y danças cõ la decidahonestidad y recato no son siempre illicitos.

ni precepto de la Iglesia con animo de guardarle. Pero hablando en rigor, quã do no se pierde Missa, ni se falta a los diuinos officios, y sermones, consienté se en la Republica, y en algunas partes se diuierten con ellas de males, y de of fensas graues que se hariã a Dios, q̃ se les passa cõ el heruor del baylar en vna plaça con mugeres casadas, y dõzellas honradas, rodeadas de sus padres, maridos y otros parientes: a cuya presencia anda la dança, sin q̃ se heche de ver cosa deshonesta, ni que offenda. Dõde con este recato no se bayla, pero cõ las nueuas inuenciones del demonio, nueuamente inuentadas, a que llaman çarabandas, yo no se como puede dexar de cõcurrir offensa de Dios: y hago ma rauilla, de que entre gẽte discreta y de buen lenguaje se aya admitido cosa tan perniciosa, sin dar en la quenta, que aũ que no huuiesse mas fin que baylar, son tan lasciuos y suzios los meneos y gestos desta endiablada inuencion, que se pierde mucho de la honestidad y decoro: como sea verdad, que al imperio de la razon, son los mouimientos de los miembros: por lo qual dize el Ecclesiastico, que el vestido y traje, la risa, y los passos, dan testimonio de quien es el hombre. Luego como puede dar buen testimonio de su modestia y de su recato, quien tan descompuestamente y tan sin verguença haze tan lasciuos tra ges? Como diremos ser la donzella honesta, baylando con tanta soltura y des honestidad? Por manera que no cayeran en mal caso, antes fuera de mucho seruicio para con Dios prohibir los q̃ gouiernan (como cosa que publicamẽte incita, y es occasion de peccado) dan ças, o bayles tã abominables. En lo que dixistes de las comedias, son en estos tiempos tan varios los votos, q̃ no falta quien las deffienda por vna parte, y quien las condene por otra. BEN. Si leyerades señor vn libro q̃ ha salido nueuamente en la Corte, de vn muy Reuerendo padre de la Compañia, alli vierades con quanta razon se cõdenã las comedias como escuelas publicas de peccados. VAL. Ya he tenido noticia desse libro, por señas que nuestro perlado con sanctisimo zelo nos mãdo leer a los q̃ mãdo juntar para esto de las comedias, lo tocante a esta materia, para aquellos q̃ pudieramos ygnorar la doctrina q̃ esse religioso q̃ dezis trae en fauor de su opinion, la qual es muy sancta y muy buena. BEN. Si pero podriasse dezir a las authoridades de muchos sanctos q̃ acota y trae, q̃ las comedias de este tiempo no son con aquel gasto excessiuo, ni con tanta prophanidad y vanidad como lo eran antiguamente: puesto que solamente los teatros para las representaciones y aparatos erã de tanta costa, que solos los Emperadores y las poderosas Republicas, podian emprender tan excessiuos gastos, segun q̃ Põpeo fue dello publicamente reprehendido. Por lo qual, y por la materia de ellas las abominaron los sanctos. VAL. No embargante lo q̃ dezis, para su condenacion se allega, q̃ los representantes son infames, y q̃ como a tales y como publicos peccadores inueterados en sus peccados se les prohibe la communion, y el ser ordenados, y que coma dize el Tostado estarian obligados a restitucion de lo q̃ ganã, si la Iglesia lo instituyera, como lo tiene intituydo de los vsurarios. Sobre esto se añade lo que dize Iustiniano emperador, que los hijos que contra la volũtad de sus padres toman officio de comediantes pueden ser desheredados. Cõ todas estas cosas y otras muchas, que contra las comedias pudieramos allegar, sino nos escusara de este trabajo el padre q̃ nueuamente ha escrito: el qual diffusamente tomo a cargo traherlas: digo con sancto Thomas, que hablando en rigor, las comedias de suyo son indifferẽtes, y q̃ quãdo no es por excesso, por incongruẽcia del lugar o del tiempo,

Marginal notes (left column): La çarabanda es inuencion del demonio. — Al imperio de la razon se mueuen los miẽbros Eccles. 19. — Las comedias quales han de ser ya que se represẽtẽ y como hã de estar los del expectaculo.

Marginal notes (right column): Petr. Rrbadeney. de Tribula. — Vola. com. vrba. li. 29. — 4. q. 1. c. de finimus. d. 2. c. pro dilect. dis. 86 c. donare. — Abul. sup. 4 — Iust. imper. in auto. vt cum de ap. cog. par. causas coll. 84. — Ibi.

23.q.5.cap. uon oppor-tet & ibi Glosa.

Comedias de suyo no son malas ni buenas.

o por razon de la materia torpe con modos y trages disolutos representadas, puedẽ cõsentirse, permissiue, por las razones q̃ el Angelico doctor trae para ello: que en summa assi como el cuerpo tiene necessidad de descãso para resistir al trabajo, de la misma manera el alma (cuya virtud esta ssada) tiene necessidad de aliuio y delectacion honesta, que es del alma su descanso. No pero dexo de dar por muy acertado, y a la republica Christiana necessario, que se tenga grande quenta, con q̃ las cosas q̃ representan, sean concerniẽtes a la institució moral de la Christiana vida. Ni me agradan las representaciones a lo diuino, porque ni a los que representã siendo infames, se les deue suffrir representen cosas sagradas de sanctos, ni los que vienen a tales espectaculos, suelen traer la deuocion que para oyr y ver tales representaciones conuiene: mayormente que si la letra es a lo diuino, los entremeses van demasiadamẽte a lo humano: y es dar en vn grande inconueniente, mezclando las cosas sagradas con las prophanas. TVR. No se como os mostrays fauorable a las comedias, si solo en el rato q̃ se allega la gente, y aguardan que comiencen la representacion, passan deshonestidades y cosas, de q̃ Dios se offende mucho. VALD. En esso que aduertis he yo reparado muchas vezes, y me paresce seria muy justo, que los hombres estuuiessen separados de las mugeres, y que entrassen por puertas differentes. Que si en el Domo de Milã (que es la Iglesia mayor) vimos que aquel sancto varon el Cardenal Borromeo hizo aquel artificio de tablas, como palenque de justa, q̃ diuide la Iglesia. Y en Roma en muchos templos se tiran cortinas para hazer diuision de los hombres a las mugeres, de manera que no esten a las vistas los vnos de los otros: siendo que en aquel sacro sancto lugar, no se ha de presumir cosa mala, pero solo tuuiendo ojo a la publica honestidad, y a las occasiones q̃ por nuestra mal inclinada naturaleza podrian offrescerse, con todo se tiene y se guarda esta diligencia: quãto mas se deue hazer donde los que concurrẽ son la mas parte gente moça, libre y disoluta, y las occasiones del peccar tantas: por las quales, si el instituto que auemos tomado de seguir en nuestras platicas la mediocridad, y para los pusilanimes, mas que para los perfectos, no me obligara a passarlo con la ligereza que lo he discurrido, sin duda siguiera el parescer de aquellos que del todo las condenan. TVRR. Y a lo del juego que dezis? VAL. Lo mesmo que de las comedias, y por las mismas causas. Añadiendo a ello, que quãdo para entretener vn enfermo, o alegrar vn melancolico se juega cosa moderada: sin trafagos y sin juramentos (que son las cosas que mas hazen illicito este exercicio) no solamente no es malo, pero en alguna manera virtud, y hecho meritorio. TVR. Luego a q̃ llamays pecados publicos? VAL. Al mismo juego quando es cõ exceso y en casas particularmente dedicadas para el juego, que viuẽ de esso: donde no se haze sino jugar y reñegar, a dõde del mismo juego sacan para la comida y para la cena el escote: y alli la mugercilla: y alli las carnalidades y las insolencias, q̃ me corro de nombrar. BEN. Pluguiesse a Dios señor Valdiglesia no supiesse yo tanto de esse lenguaje: quantos moços se pierden en casas tales. Yo no se como los padres (ya que la justicia se descuydasse) se descuydan, sin remediar vn tan grande desaguadero de bienes: y de las virtudes que deuen procurar que sus hijos posseã: mas q̃ en su lugar aprendan de mentir, de ser trãposos, trafagueros, mohatreros, aguereros, glotones, y finalmente insolentes. Como sufrẽ que la escuela de las letras se conuierta en escuela de vicios

Iuego moderado y cõ occasion es a vezes obra de charidad

Iuego vicioso y malo qual sea y quantos males causa en la republica

Que se husa en algunos tẽplos para publica honestidad.

cios? quantas haziendas se destruyen, quantas mugeres casadas viuen mal, quantas honras de donzellas se vltrajã en sus disolutas conuersaciones? Esto cõ mucha razon deuen castigar los que tienen cargos de justicia, como pecados publicos y occasiõ de muchos peccados. De aqui viene entre otros males el hurtar. TVR. De hurtar hablays? ya no se tiene en nada el hurto, y aũ menos mal si fuessen solamente hurtos caseros y domesticos: que en fin hazense de noche, y en hora y tiempo, que cada qual esta obligado a cerrar sus puertas, y guardar su casa: pero de dia claro por los caminos, salteando desuergonçadamẽte: degollando y matãdo cruelmente al sin culpa, al estrãgero, y al peregrino. Baxaua aquel proximo de Hierusalem, y quiça vendria de orar, y de offrescer a Dios algun sacrificio: llego a vn passo entre essa Hirusalem, y Hierico, que segun testigua S. Hieronymo se llamaua Adomim, es a saber, lugar de sangre, por la mucha que alli se derramaua, haziendo en el los ladrones y salteadores de caminos carniceria de proximos, y gente desdichada que matauan sin culpa. En este lugar o en otro que fuesse (porque segun el mesmo S. Hieronymo dize, eran muchos los ladrones que auia en Hierico, que salteauan por los caminos, y que robauan y vltrajeauan a los caminantes) dize. S. Lucas, que cayo este, que de Hierusalẽ caminaua para Hierico, en manos de essos ladrones que le robaron, y le hirieron dexandole por muerto. Esto a la letra passa cada dia en las tierras de libres mal gouernadas y aun peor: porque alli no auia sino vn passo peligroso y malo, pero en estas, no days paso seguro de dar en la impias manos de gente insolente, sanguinolenta y desapiadada. O peccados de los hombres y quãtos males causays. Que ayamos llegado por ellos a la miseria en que estaua Hierusalem por sus peccados, quando Hieremias daua bozes diziendo: guardaos, poneos en cobro, no salgays al campo, ni deys passo por los caminos: porque todo esta lleno de malos hõbres, que ponen con su crueldad, passandolo todo a cuchillo, miedo y pauor. Que diga el Propheta Isayas, por los tiempos q̃ somos, que esta gente mala son la ruyna y total destruycion de la republica, que offendẽ a muchos buenos, que los derriban muertos, y los desmenuzan con los agrauios que les hazen, y q̃ les prenden y cautiuã de su libertad. Como no dan a esto remedio los Visorreyes y gouernadores de prouincias? los capitanes generales que no salga gente desmandada de sus exercitos? Es possible que se descomponga Dios (a manera de nuestro lenguaje) y que saque la cabeça entre las nuues y muestre colera y sentimiento por la sangre de vn solo justo que derramada del suelo llegan sus bozes al cielo, no pidiendo justicia: (por ser justo) y que la sangre de tãtos, y tantos de los que aun q̃ sin culpa (por lo que muerẽ innocentemẽte) de ellos mueren algunos en peccado, q̃ no de bozes como la de Abel y pida por auerle hurtado y robado, como de entre las manos, el tiempo para poder hazer penitencia, vengança sera possible que Dios no la oyga y no embie general castigo por ello? Es possible q̃ las alteraciones, las inquietudes, las controuersias que vemos en las republicas en nuestros dias, no las embie Dios para comienço de su yra y de su indignacion? Es possible que no se persuadan los que amparan y defienden gente sacrilega, descomulgada, incendiarios, homicidas, salteadores de caminos, y ladrones publicos, que sobre ellos y sobre sus hijos no ha de llouer la yra de Dios? passays por cosa tal? que se gasten millares de ducados, por cosas poco menos q̃ voluntarias: y que falten para negocios de tanta necessidad? Como no se considera la falta de reputacion, el

Del hurtar, y robar por los caminos

Hier. epist. ad Eustoch.

Idẽ in Matth. c. 20.

Lucę. 10.

Hiere. 6.

Tyranias y crueldades insoportables. Isay. 8.

Gene. 4.

deshonor, la infamia, el mal apellido y renombre que ganan las Prouincias, donde tal es excessos se hazẽ? mas poco digo: excessos? tyranias les es mas proprio nombre: pues llega la maldad a lo que dixo el Propheta Isayas, es a saber, a cautiuar hombres y dar rescate por ellos. Que mas se haria entre gente infiel? que mas es de los Christianos que caen en poder de moros, y de turcos? mas ciuilmente tratan y con mas humanidad las barbaras naciones a los Christianos: q̃ los que tienen nõbre de Christianos a los mismos Christianos. Porque alomenos entre infieles, aunq̃ tengays la persona esclaua teneys libre la vida: pero dõde esto se haze por misericordia se os concede el rato q̃ no os acaban y deguellan. Y que de la honra? quantos templos, donde se representa y guarda la hõra d̃ Dios, abrasados? quãtas donzellas con violencia violadas? quantas casadas con fuerça vltrajadas y deshonradas? Que vale (dezime) preciarse de valientes y valerosos para deffenderse de los enemigos publicos y estrangeros: sino muestran serlo, refrenando las insolencias de los domesticos? Cõtra los quales como todo faltasse, me paresce que se debriã armar las mugeres. Desto no nos desonrramos: en esto no tenemos punto: en ser amparo de vellacos, no fundamos punde honor: y para cosas leues en que va poco, nos mostramos orgullosos y con brio. Castiguense los malos, occurrãse a las injurias: que como dixo Hiperides, si los males de la republica se enuegecẽ, como las enfermedades enuegescidas se curan con difficultad, se curarã ellas con mayor. Castiguense los malos, que el que no les castiga pudiendo, haze notable injuria a los buenos. No es menos cruel el cirurgiano, q̃ dexa de cortar la mano o el braço enfermo, viendo que va dilatãdose el fuego, y que ha de dar en el huesso y acabar la vida del paciente: que el que corta el mismo miembro sano, y sin necessidad. No es cruel el juez que manda colgar a los ladrones: mas el que los sufre, como dize S. Hieronimo. No plegue a Dios dize S. Augustin, que lo que por bien hazemos (siendo licito, y con intento de assegurar la republica) aunque resulte de ello algun daño particular, o algũ inconueniente que no querriamos, o quisieramos, se nos encargue por culpa. Assi que sin caer en peccado, antes cõ mucho merescimiento persigue la justicia a los malos: q̃ ministro es de Dios el que castiga y cõdena a muerte, a los que por sus maldades son dignos della. VAL. Colerico andays Turritano: sosegaos que aunq̃ vuestro zelo sea bueno, y con mucha razon: pues no lo auemos nosotros de remediar, basta dezir su parescer, y dexarlo a los que estã encargados de esso, y que entiendan que les ha de pedir Dios estrechissima quẽta: no solamente a los officiales que lo pueden remediar, y no lo remediã: pero a los que son parte para que esto se remedie, y no se disponen a ello, o no lo quieren hazer, o lo estoruan. TVR. Essa colera señor procede de charidad, y es lo que dize Dauid, que es bien tomar sin offender a Dios, o peccar en ella. Pero dexemos esto. De los amancebados no esta a cargo de los que presiden y gouiernan el perseguirles y castigarles? VAL. Lo que es mas y lo que es menos todo esta a cargo del que preside y gouierna: mas como dixe principalmẽte los pecados publicos. A estos nombra el Propheta, camino de peccadores. Paresceme podriamos interpretarlo de suerte, que entẽdiessemos ser los peccados publicos cabestrillos de peccadores, que los guian por el camino de los vicios al infierno. Llamales tambien catreda de pestilencia. A los que en esta catreda leen y tienen escuela de vicios han de castigar los que gouiernan, rigurosamente. Dezia Dios al Propheta Hieremias, no vees lo q̃ hazen

Con mas humanidad tratan los moros que en muchas partes los christianos en algunas occasiones.

Hiperides.

Cõ difficultad se curan los males d̃ la Republica, si se enuejezen.

Injuria haze a los buenos, quien no castiga a los malos.

Ministro es de Dios el que castiga a los malos. Hierony. in Isay. ca. 13. & habetur. 23. q. 5. cano. non excluderis. Hiero super Ezech. li. 2. Aug. ad publico. & habetur. 23. q. 5. c. de occidentis.

Que ta dará a Dios no solo los officiales pero los q̃ estoruan el castigo.

Psal. 4.

Psal. 1.

zen estos en las ciudades de Iudea, y en las plaças de Hierusalem? Como si dixera, no ves que desuergonçadamente viuen offendiendome a vista de todos? Pues mira q̃ no intercedas ni me ruegues por ellos. Grande es la indignacion que muestra Dios quando prohibe que no le pidan misericordia: señal es que esta ya concluydo en la causa para la diffinitiua sentencia de su irreuocable justicia. Luego si Dios, con serle tan proprio el ser misericordioso, se muestra para con los peccados publicos tan riguroso: como no lo han de ser los que gouiernan y tienen particular cargo de castigarlos, como ministros de Dios en la tierra? Sin respecto deue de ser el castigo, donde sin respecto y sin verguença, delante de Dios y del mundo se hazen maleficios tales, y de tan mal exemplo. Dezia Dios (hablando de las causas grandes que le mouiã para destruyr al mundo) corrompida esta la tierra delante de Dios: y vsa para esto de vn vocablo que significa propriamẽte, publicidad, que es coram, y es como si dixera, ya los peccadores son publicos, y para los tales no tiene lugar la misericordia (hablando en rigor) sino la justicia. El Apostol S. pablo se sirue deste mismo vocablo escriuiendo a Timotheo, y dize, que se guarde esta regla: que a los que peccaren publicamente y delante de todos, delante de todos publicamente les castigue. Aduiertan esto los que gouiernan, y guarden no venga sobre ellos la paga del asno. BEN. Como es esso? VALD. En el Exodo mandaua Dios, que qualquiera que abriesse algũ pozo, o cisterna, y no la cerrasse, que pague los asnos o bueyes que en ella cayerẽ, como causa del daño. Que otra cosa es abrir cisterna y no cerrarla, que consentir las casas de los vicios abiertas, y no mandarlas cerrar? que cosa es abrir pozos, sino dexar sin castigar en la republica hombres viciosos y occasionados, que

Grande es la yra de Dios quando no admite oraciones.

Sin respecto ha de ser el castigo, donde es sin respecto el peccar.

Gene. 6.

Timo. 1.

Al publico peccador penitencia publica.

Exod. 21.

dan occasion a otros que se pierdan? Pues miren que les ha de pedir quenta Dios del asno: que es el ygnorante, y del buey que es el pobre que con su trabajo se sustenta, y es parte de la Republica, pues por tales occasiones caẽ los miserables en peccados y vicios, por no preuenir a ellos los que gouiernan: mandando castigar los vicios y peccados publicos, para que cõ el mal exemplo de ellos, no caygan y se pierdan los simples y pobres. Esta es la causa que aconseja el Ecclesiastico, que el que fuere temido, y no tuuiere rostro y valor para castigar, deshazer y aniquilar las iniquidades de los malos, no codicie ni quiera cargos: por que no le acaezca que temiendo la sañuda frẽte del poderoso, de mala satisfacion de si, y escandalize a los que le vieren tan remisso y tã floxo para estirpar los males de sus subditos, que con rigor deue castigar. Mouidos de esta consideracion diximos, que al que se le encomienda gouierno le conuiene ser poderoso y no pobre, ser fauorescido y no desdichado: añadiẽdo a ello, que sea animoso y no alebronado: porque si caresce destas partes, no basta ser de irreprehẽsible vida para bien gouernar. Mas aduiertã los presidentes y gouernadores, o qualquiera justicia hordinaria y superior en el pueblo, q̃ como dize el Spiritu sancto, qual fuere el que gouierna, tal seran sus officiales y ministros: y aũ qual el q̃ gouierna la ciudad, tal el ciudadano. TVR. Otro sentido da Rabano al lugar del Ecclesiastico que primero truxistes, reffiriendo la extirpacion a las iniquidades proprias, y no a las de los subditos: y mas, que me paresce ser mas proprio este lugar para los letrados que aconsejan, que para los gouernadores que se rigen por su consejo. VAL. A todos assienta bien, aunque mas a nuestro proposito. Quiero deziros con que tiento quiere el derecho Ciuil que procedan los juezes diziendolo

Ecclef. 7.

Partes q̃ deue tener el gouernador

Eccl. c. 10.

Qual el juez tales los ministros.

Raban. in Ecclef.

Lege obseruandum de offi. presidis.

dolo

dolo por estas palabras: ha de tener quē ta el que es su officio proueer de justicia, que de entrada y lugar para que cō facilidad puedan todos negociar cō el. Pero sea de manera que no sufra, ni de occasion que le tengan en poco: por lo qual esta ordenado que los presidentes de prouincias, no admitan a sus subditos con demasiada familiaridad: como sea que de la familiar conuersacion, y del tratarse con ygualdad con los subditos nasce menosprecio de la dignidad y cargo. Ande muy sobresi el que preside, que en el tratar de los negocios ni se altera cōtra aquellos que juzga ser malos, ni se enternezca por los ruegos de los affligidos: porque no es cosa de juez constante, descubrir por las alteraciones del rostro, y dar a entēder el mouimiento y affectos del animo. En summa deue mostrarse feroz en el aspecto, para q̄ con artificio acresciente, la auctoridad del officio y dignidad. BENAV. Segun esto terribles quiere el derecho que sean. VALDI. Aduerti. Que no dize que sea terrible, que humano y misericordioso conuiene que sea el juez: pero dize que se muestre feroz y terrible, y no que lo sea. Por que simular el juez mas saña y colera de la que tiene, para que sirua solo su rostro de espantajo a los insolentes y malos, loable artificio es y cosa necessaria, para que los tales le teman y no le pierdan el respecto: la crueldad siēpre fue detestable y aborrecida de los hombres, por mas que tenga los subditos en la obediencia: aborrezcan los gouernadores de este inhumano vicio. Por otra parte no se sirue Dios de que en juyzio aun del pobre se tenga piedad, con perjuizio del proximo. Assi que aduiertan de no dar en los extremos. Vnos ay que gouiernan bien y rectamente, y que no son faciles inclinandose a la piedad (a que los hōbres de ordinario son mas inclinados) mas por otra parte, no saben mostrar la grauedad y seueridad que professan siendo ello assi, que en los mas graues negocios, y aun mandando executar sentencia de muerte, se les cae vna risa o donayre: como si quitar la vida a los hōbres, fuesse negocio de burla. No procedia desta suerte Augusto Cesar: del qual dize Seneca, que aunq̄ fuesse tenido por seuero y recto en cosas de justicia, jamas condeno hombre alguno a muerte, que no fuesse sospirā do: en testimonio de que no de su volūtad, mas forçado de la ley, daua aquella sentencia: llegando le el sentimiento al alma. Otros son q̄ se encolerizan y amenazan, injuriando a las partes: como se escriue de Claudio Emperador, que vn dia arrojo vn cuchillo de cortar plumas a vno, de los que el sentencio, con rostro mas brauo y feroz q̄ de vn Emperador se esperaua. BENA. Como? no acabays de dezir, deue el que gouierna mostrar a las vezes mas colera en el rostro, de la q̄ siente en su pecho? No le estaria bien la sañuda frente al Visorey, o justicia que diere alguna graue y merescida reprehension? VALD. No niego se deuan dar asperas reprehensiones, a los delinquentes, con quien la justicia se ha de auer con benignidad: por aliuiar su delicto su ygnorancia: como sea que vna de las cosas a que el magistrado, y el que gouierna ha de tener mas puesta la mira es, en dar a entender la grauedad de las culpas: assi porq̄ los que en ellas caen, entiendan la pena que merescen: como porque reconosciendose culpables se arrepientan de lo hecho, y se emiēden (si les queda lugar, para adelante) con lo qual podra ser el castigo menos aspero, y mas vtiloso. De esta manera de seueridad mezclada con suaue dulçura en su gouierno, y en el mandar alabaua Tito Liuio a Papirio. De suerte que con su rostro seuero con solo vna palabra hazia temblar a las gentes, con las quales llegado al castigo era benigno. TVR. Esta obseruācia

Marginal notes: De entrada el presidente para negociar cō el cō facilidad. — No se allane el que gouierna de suerte que le pierdan el respecto. — Muestrese el juez indifferente en las audiēcias. — Artificio es no malo mostrarse feroz y no serlo. — La crueldad es vicio detestable. — Leuit. 19. — No se ha de preferir el pobre en juyzio. — Deffectos de los que gouiernan. — Seneca. — Suet. Tranq. in vit. Clau. — Procure el juez dar a entender la grauedad del delicto. — Tit. Liu. li. 9.

cia comprehende a los letrados juezes. VAL. De los letrados juezes mas larga ha de ser la platica, de lo que el tiempo nos da lugar. Solamente quiero deziros, por remate de esta platica vna cosa que esta muy a cargo de los presidentes, Visoreyes y gouernadores, que confiesso se me yua oluidado: y es, que procuren tener muy proueyda la republica de mãtenimiẽtos: principalmente de pan: so pena de caer en odio y desgracia del pueblo, y de que venga sobre ellos las maldiciones de los pobres: guarda (dize el Spiritusancto) que si vosotros cerrays los oydos a las quexas de los pobres, cerrarlos ha Dios para vuestras necessidades: no sereys oydos y los pobres si, pues como dize Dauid no se oluida Dios ni se haze sordo a sus clamores. En este descuydo y falta pueden los Presidentes caer por vna de dos maneras, entrambas dignas de reprehension: o por imprudencia, o inaduertencia, no informandose del año como viene, ni proueyendo con tiempo a la necessidad: o lo que es peor y muy digno de castigo del cielo y de la tierra, quando procede este daño de codicia: quando mouidos de auaricia y de interes, y gana de aprouecharse, dan saca los que gouiernan de trigo o de otros bastimentos y prouisiones necessarias, porque les contribuyen y dan tanto por anega o por salma de trigo, o por carga de vino, o azeyte. Es possible que no se os sequen las entrañas, y que no se os enternezca el coraçon, viendo padescer miserable hambre al pobre, a la viuda, al pupillo, y al religioso? es possible q̃ tẽgays animo de ver por las calles los hombres deleznados, descaydos y deshechos, hechos vna carne momia y vn retrato de la muerte, los rostros de tierra muertos sobre los pies? puede ser que las miserias y calamidades, las pestilẽcias y otras enfermedades que de la hambre resultan, no vengan sobre vosotros, sobre vuestros hijos y sebre vuestras casas? dezi? y los males que se causan cõ la occasion de la hambre, como son robos y hurtos, el perder la viuda honesta su honor, la virgẽ su sello virginal, la casada la fe que esta obligada guardar a su marido, sobre quien, y sobre que almas pensays que estas cosas han de cargar, con obligacion de dar estrecha quenta y satisfacion? creeria yo que sobre quiẽ es causa dello. Si es que teneys animo para ver estos males, y las crueldades de q̃ vuestra codicia es causa, razon es que le tengays para veros atormentar en los infiernos: puesto que de lo vno viene lo otro: luego aduiertan en esto los que tienen prouincias ha su cargo. Ni pongan menor cuydado en castigar a los agauilladores y allegadores de frutos: que estos suelen ser peores que el mal año, pues le hazen aun del bueno malo. Misericordiosos son los gouernadores con el pueblo, sino lo son con gente tan perjudicial. Destierren los del mundo, que es poco desterrarlos de su prouincia. Ni meresce menos que la muerte, quien causa q̃ tantos pobres pierdan la vida. Todo lo qual se entiẽda, segun la forma del derecho. De la qual no deue apartarse el recto ministr o jamas: ni oluidarse de documento, que para que se le quede mas fixo en la memoria, sera lo vltimo desta platica.

Procure el ministro tener bastecida su tierra y guardese del castigo de Dios.

Prou. 21.

Psal. 9

Crueldades y males que causa la hãbre.

Castiguẽse los agrauilladores d̃ frutos.

No se aparte del ministro de la forma del derecho.

DIALOGO DECIMOTERCIO, DE los consejeros, y consejo de estado, y su preeminencia.

TVRR. Dezi señor Valdiglesia, essa vuestra cabeça que vays perficionando no tiene boca? VAL. Pues dixe que tenia lengua

Pierius Val le. lib 13. Boca cópara da a la casa.

lengua, claro esta que ha de tener boca. BEN. No viene muy fuera de lo q̃ tratamos lo que dize Pierio dela boca: que dezia Aristrando significaua la casa: de la qual los dientes de arriba declaran los criados y familia: y los de abaxo los huespedes y aduenedizos, en razon de que los de arriba estan firmes, y los de baxo se menean al mouimiento de las quixadas. Con el mismo significado podriamos aplicar la boca a la republica, que casi lo mesmo es en razõ de presidente y subditos, la Republica que la casa. VAL. Veamos, caeriamos en mal caso, si diessemos de la boca vna nueua geroglifica? BENA. No me lo paresce sino q̃ podemos inuẽtarla como otros la inuentaron. VAL. Digo pues q̃ a mi me paresce podemos comparar y dar a la boca significado de vno de los consejos del Principe. TVR. Como es esso que me paresce va muy tirado el significado a la geroglifica: porque son algunos que por los dientes quieren que se entiendã los daños: segun q̃ ellos muerden y roen. Otros dizen que se entiẽde por la boca la gente maledica, mordaz y de mala lengua. Assi que no se como la podays bien aplicar a lo que dezis. VAL. Ora tened vn poco de paciencia y escuchame. Quanto a lo primero, el mismo Pierio que Benauente allego, dize, que algunos por la boca entendiã hombres que comian horas: y aunque el lo lleua por otro camino, dezime q̃ cosa es dezir, hõbres que comẽ horas, sino hombres que comen el tiempo, pues de la continuacion del, y de muchos instantes viene a hazerse la hora? y que cosa es dezir que los hõbres comen tiempo, sino que le reparten y cõsideran, y aplican segun los acaescimiẽtos y occasiones que el mismo tiempo trae consigo? BEN. Prosegui señor que esso todo biẽ se sigue lo vno de lo otro. VAL. Esta consideracion de tiempo, y saber aprouecharse del y de los euẽtos y successos, claro esta que pertenesce al

Boca cõparada a la republica.

Boca a vno de los consejos.

Pieri, ibi.

De prudentes es el cõsiderar el tiempo.

buen juyzio, al entendimiento sossegado, y al prudente varon: que es el que diximos ha de ser escogido para consejero del principe: de muchos de los quales se forma el consejo: segũ de muchas cosas se forma la boca, como de paladar en que esta el gusto, de lẽgua, diẽtes y de labios. Por manera que no va muy fuera proposito, comparar el consejo del Principe a la boca. TVR. A qual de ellos? VAL. Dexame primero fundar mi geroglifica, que despues yo dire a qual. Vamos agora por las partes que comprehende la boca, acomodandolas al consejo, veremos si nos sale la comparacion. Quanto a lo primero, en la boca esta el paladar, a donde (segun la opinion de algunos, o en la garganta como dize Iob) esta el gusto. Iob. 34.
Por el gusto entiẽde el hombre lo que es bueno y conforme a su naturaleza, para conuertirse en substancial nutrimento: y lo que es malo. Assi lo dize el mismo Iob: el oydo aprueua las palabras, y el paladar o garganta la comida con el gusto. Por lo qual dezia el Real Propheta Dauid, gustad y ved a la prueua quan bueno es el señor y quan suaue. Por manera que el gusto haze juyzio y prueua de los manjares y differẽcia de ellos: luego de la misma manera el consejo deue examinar, y llegar a la prueua de las cosas, y juzgar por ella si son conueniẽtes a la republica, y si pueden conuertirse en bien y prouecho de essa Republica, o no. Mas porque no se pueden bien gustar los manjares si comemos como tragones y golosos, q̃ no assaborean lo que comen, por esso mandaua el señor, que los animales q̃ no rumian, no los tuuiessen por comestibles, ni por buenos: como por el contrario aprouaua los q̃ rumiauan. Que era darnos a antender, que los hõbres que no se detienen en los negocios, rumiandolos con la consideracion, calandolos, y cargando sobre ellos el juyzio, pero que los resueluen precipitadamẽte, no

Psal. 33.

Al consejo toca el examen de las cosas.

Leuit. 11.

Los hõbres precipitados no valẽ para consejo.

te, no son buenos para el consejo. En el qual cóuiene inquirir, examinar y có-siderar bien las cosas, segun enseña Aristoteles: que esto quiso dezir quien dixo, que los Romanos estando sentados vencian, es a saber, que determinando los negocios maduramente con quietud y sosiego les acertauan y salian biẽ. Pero denos mas clara noticia el Spiritusancto desta doctrina y diga Dauid, la boca del varon justo meditara la sabiduria, y su lengua hablara y dara noticia del acertado juyzio, que (despues de auerlo bien considerado) hiziere. Ved como el Spiritusancto atribuye a la boca la consideracion: que es hablar metaphorico, dandole lo que es proprio del consejo: y a la lengua el declarar los juyzios y determinaciones de esse consejo. De la lengua ya diximos que declara los conceptos y la voluntad del principe, para lo qual es necessaria la eloquencia y buena persuasiua: la qual, como dizen Cornelio tacito y Platon, es el arte mas noble de todas, porque muchas vezes con ella se alcãça lo que con fuerças no se puede alcãçar. Los dientes (dexando a parte lo q̃ muy a nuestro proposito dize S. Ioan Chrisostomo, que en el lenguaje del Spiritusancto, significan el recto juyzio de Dios, quando vendra humanado y glorioso a juzgar a los hombres en el juyzio final, que era lo q̃ señalo Iacob, quando hablando del Mesias dixo, que sus dientes serian mas blancos que la leche) dize Dionisio Areopagita, que en los Angeles significan la virtud diuisiua y comunicatiua para la declaració que spiritualmente hazen de los misterios reuelados que resciben, desta manera, q̃ los Seraphines q̃ tienen el coro mas alto, por estar mas eleuados y mas cercanos a Dios reciben del verbo los misterios que mediante la vision beatifica se les reuelan, y ellos lo reuelã a los que despues de ellos estan en ordẽ mas baxo despues de ellos, que son los cherubines: y estos lo dan a entender y declaran a los que de su orden son inferiores: diuidiendo y desmenuzando el vnico concepto para que sea intelligible a los que le declaran y rescibẽ de ellos, de la manera que los animales, diuidiendo con los dientes el manjar hazen en la boca la primera digestion, para que pueda recebirle el estomago sin detrimento. Lo que es muy conforme a lo que hazen los supremos consejeros, a los quales llega primero el concepto y voluntad del principe, y ellos le declaran y dan el verdadero sentido y hazen en el la primera digestion, dando la declaracion segun la intenció del principe, y lo que a el y al buen gouierno de su republica conuiene, haziendo capaces de ello a los consejos y consejeros inferiores. Ora digamos de los labios, que si seguimos a Eucherio, diremos significan por ellos las letras sagradas, los secretos y diuinos decretos: los quales labios entóces los mueue Dios, quando manifiesta essos secretos a los hombres, por manifiestas y exteriores señales. Luego bien dixo el Sabio, q̃ los labios de los justos saben declarar (considerandolo primero, y occupãdose en saberlo entender) y saben dar noticia de las cosas que son agradables a Dios. Que es lo que por galano termino, segun el texto Griego, y fuerça del lẽguaje Hebreo, dixo Dauid, los labios de los varones justos distillan gracias. Como si dixera, son como panales que distillan suaue y dulce miel. Y que marauilla (como noto Beda) si esta Dios (segun lo prometio a Moysen) en la boca de los tales y les enseña lo que han de hablar? Por lo que dize el mismo Dios por el Propheta Malachias, que en los leuitas, y en su boca (que es lo mesmo que en su coraçon y en su consejo) era la ley de la verdad, y que no se hallaua en sus labios rastro de iniquidad, apartãdo a muchos del error en que viuiã, y de su mala vida. BENAV. Propriedades

Arist. Reth. li. 1.

Poli. Virgi.

Psal. 36.

Eloquencia es arte muy noble.

Corne. Tacit. dia. de trato.

Plat. in erg.

Dientes cõparados al juyzio final

Ioan. Crisost. in Gene. hom. 97

Gene. 49.

Dion. Areopa. d̃ celest. Hierar. c. 15

Euche. for. spiri. 1.

Los labios significã los secretos de Dios.

Pro. 10.

Psal. 36.

Beda super Exo.

Exod. 4. Malach. 2.

El consejero trate verdad.

des son todas estas, y partes necessarias al buen consejero, paraque quando abre su boca, trate verdad, y llaneza sin rastro de malicia. VAL. Mas paraque quando salga el decreto, y la determinacion del consejo se entienda de ella, que va llena de sabiduria y de justicia, equidad de costumbres, y de buen gouierno. Como vemos que quando aql Angel del grande consejo, alla por san Matheo abrio la boca, y manifesto lo que en el consistorio de la sanctissima Trinidad se resoluiera, declaro la mas alta sabiduria y los mas prouechosos decretos y mas necessarios que fuerõ, ni seran jamas para la perfecion de la vida humana. TVRRI. Ea dezinos sin mas preambulos, qual de los consejos del principe comparays a la boca? VAL. Comparo la boca al consejo de estado. Las razones que hallo para ello son: que assi como para la sustentaciõ del indiuiduo y vida humana, solamẽte ay vn lugar que es la boca, donde se masquen, y digeran las viãdas y los mãjares, primero que entren en el estomago, donde se haze la segunda digestion, para conuertirse en alimẽto del cuerpo: de la misma manera para sustẽtacion de la Republica, buen estado y gouierno de ella, vniuersalmẽte no ay sino vn consejo, en el qual todas las cosas tocantes al estado y conseruaciõ de este mistico cuerpo de la republica se traten y consulten en general. Alli a modo de lo que passa en la boca, se mascan, se rumian, se premeditan y consideran, y se haze en el consejo de estado la primera digestion, y determinacion de lo que a la conseruaciõ de esse estado publico conuiene: antes que se haga la segunda digestion y determinacion en los demas consejos de guerra, y de justicia. Por lo qual siguiendo la metaphora, de la manera que vemos que todos los miembros del cuerpo natural, estan con atencion, y concurrẽ con aduertencia quando la boca recibe el alimento, por ser cosa en que les va a todos ellos tãto: los pies en yr por ello, las manos en procurarlo y allegarlo a la misma boca, los braços en la sustentacion, los ojos en ver lo que se allega, las narizes en olerlo, para aduertir lo que es bueno y lo que es malo: los oydos attendiendo, al comer lo que entra en prouecho, ya que no se le haga estoruo con pesadas platicas. De la misma manera todos los miembros de este cuerpo publico deuen concurrir, como cosa en que va la sustentacion de su Republica, y atender a los decretos, y deliberaciones de esse consejo de estado: como el principal del qual los demas dependen. Deuen los pies, que son la gente comun y plebeya, con humildad obedescer y seguir lo que en el consejo de estado se ordena. Las manos, q̃ son los ministros de la guerra, procurar la paz y quietud, segun por esse consejo sera ordenado. Los braços, que son los señores y estados de la Republica, cõseruar esse consejo y regirse por el. Los ojos, q̃ son los consejos de justicia, aprouarlo. Las narizes, que son los fiscales y procuradores del principe, oler y aduertir lo que se ha de proueer y es necessario ordenar para la conseruacion de la Republica. Finalmẽte los oydos, que son los Virreyes, gouernadores y otros ministros de jurisdiction, deuen con attencion atender a las ordenes de esse consejo, poniendolas por execucion cõ diligẽcia, primero que se atrauiesse estoruo en el buen successo de ellas. Acuerdome auer oydo a los medicos, q̃ Razis famoso doctor de su profession, en los consejos que dio al Rey Almançor para cõseruar la salud le dize, que guarde principalmente la cabeça: y dize otro medico interpretandole, que en la cabeça esta la boca. Por lo qual para conseruar essa salud, y vida corporal es necessario que guarde la boca y tenga particularmente cuydado, que en ella no entre cosa dañosa, o mala: con quanta mas

Mat. c. 5.

Consejo de estado comparado a la boca.

Razis. li. ad Reg. Alman.

Tenga quẽta el principe que no entre en cõsejo consejero malo.

ta mas razõ deue el principe, para cõseruar la salud y vida de su republica, tener grande quenta con la boca, que dezimos ser el consejo de estado: de que en el no entre consejero interessado, apasionado, vengatiuo, injusto, iniquo y malo? TVR. Deteneos señor que me paresce peruertimos el orden, que primero auemos de dezir que cosa es cõsejo, antes de entrar en qual deue ser el consejero. VALD. Bien declara y dize que cosa es consejo, el que enseña qual ha de ser, y qual es justo que sea el consejero. Puesto q̃ por ordinario es, qual el consejero, el consejo. Todauia seguiremos vuestro parescer.

Qual el cõsejero el cõsejo.

Arist. 1. retor.

Diffinicion de consejo.

Consejo (dize Aristoteles) es vna obra, rumiada y pẽsada, discutida, y digerida, con fuerça y virtud de la razon, no segun el desseo stimulando pide: mas segun la rectitud regulando ordena. Por lo qual dixo Seneca. Que deue el consejero pensar mucho primero que en algo se resuelua. No es de hombre sabio resoluerse arrojadamente, ni dezir no lo aduerti. Quanto mas que de la manera que la pastilla quãto mas se trae en las manos tanto mas y mejor olor despide: de la misma manera quanto los negocios q̃ traen consigo difficultad mas se consideran, y mas dares y tomares ay en ellos tanto mejor se resueluen.

Seneca.

No es de sabio dezir no lo aduerti.

S. Ioan Damasceno da otra diffinicion diziendo, ser el consejo inquisiciõ voluntaria para resoluer lo que es bien, escoger y seguir por bueno, y lo que es justo deshechar por malo. Pero si seguimos a S. Thomas es vna congregacion, o ayuntamiento de personas escogidas para aconsejar. Por manera que podemos suplir esta diffinicion, o descripcion a nuestro proposito añadiendo: en las ocasiones de paz, y de guerra, de justicia y gouierno. Llamase este ayuntamiento del fin del consultar, que es resoluer y tomar acuerdo a que llamamos consejo: y deste nombre, a los consultores llamamos consejeros. Tienese consejo por las ocasiones que se offrescen de las cosas: no necessarias o forçosas, q̃ essas no se pueden escusar: ni de las que esta claro que se han de hazer, puesto que las tales mas necessidad tienen de execucion que de consejo, mas de las contingentes: como no sean, si en nuestro daño, o si conuiene, como sean en nuestro prouecho: o sino lo pueden acarrear en todo, como se hagã mas en nuestro fauor y vtilidad, y con menos detrimento que pueda ser.

Damasc. lib. 10. c. 33.

S. T. 1. 2. q. 14. ar. 1. ad. 2.

Consejero es de las cosas contingentes.

Examinarse deuẽ los medios ẽ los consejos para llegar biẽ a los fines.

No solamẽte se deue examinar en los consejos y qualquiera de ellos si conuiene o no a la republica hazer se lo que se trata y consulta: pero las causas y razones que para ello ay, los fines que se attenden (que son el paradero y lo mas principal a que se procura llegar) y los medios por donde se ha de guiar el negocio, hasta ponerle en su deuida execucion. Esto enseña Aristoteles, y declara que si los medios son malos, el consejo no puede ser bueno: pero si lo sera si son buenos, licitos y honestos. TVRRI. Todo lo q̃ nos aueys dicho es del consejo. Dezinos algo de los que son del.

Arist. retor. lib. 10.

El consejero sea prudente.

VAL. Plazeme, y sea lo primero q̃ seã prudẽtes, porque de suyo es, en tratar de tomar consejo, pediros la razon y discurso natural que escojamos para ello vn varon prudente, o muchos: y que huygamos de gente nescia para consultar nuestros negocios. Assi lo dize el Sabio, con los nescios no tengas consejo, ni le tomes de ellos, porq̃ no podran elegir por bueno sino es lo malo que a ellos agrada y plaze.

Eccles. c. 8.

No se tome consejo de hombres arrimados ni mal suffridos.

La prisa es madrastra del buen cõsejo.

Seneca.

Liu. lib. 22.

Bien podriamos añadir aqui, que ni aun se tome de hombres arrimados, casados como dizen con su opinion que son peligrosos, ni aun con hombres mal suffridos que suelen ser boquirrotos: ni con el colerico presuroso, que la prissa y la ira son contrarias a la buena determinacion: por lo qual llama Seneca ala demasiada presteza, madrastra del buen consejo, y Tito liuio la llama a la ira ciega por

ga por

ga por ser sin prouidencia. Sea luego el consejero prudente, porque como dize Seneca, el que lo es, considera lo q̃ puede succeder, ordena lo presente, y acordandose de lo passado prouee lo por venir. Que si de lo que fue y passo no tuuiere memoria caera incautamẽte en mil inconuenientes. Por esto entre otros epitetos y nombres que a la prudencia se dan, es el que le da Aristoteles, llamandola derecha razon delas cosas que se hazen, o han de hazer: que es llamarla regla y guia para acertar el deuido camino de las obras. Por manera que por esta regla y guia al que lleuare los negocios, esta le enseñara a proueer el fin: a buscar los medios para mas facilmente y mejor alcançarle: y la manera de executar lo que resoluiere. Dicho esta en otra platica que deuen ser escogidos hombres sabios, añadiendo a las razones que aculla truximos la que da para ello el Spiritusancto, que el consejo del sabio permanescera como fuente y manãtial que borboça y mana vida. Que es en vna palabra dezir, sera estable, firme, seguro, y perpetuo. Por lo qual aconseja el anciano Tobias, a su hijo que tome consejo de los sabios. BEN. Acuerdome que dize, que de sus dichos no estã obligados los sabios a dar razon, basta que ellos lo digan, para entender ser acertado. VAL. Esso es por su authoridad y por la dilucidaciõ, de su entẽdimiẽto y por estar habituados en virtud. Mas prosigamos lo comẽçado. Sea el consejero hõbre anciano, puesto q̃ por ordinario en ellos se hallã los requisitos para el buẽ consejero, como mas largo en otra platica diremos. Sean hõbres buenos porque si en esto faltan no faltaran en ser solapados, fingidos, y fraudulentos, ni en ser apassionados y respectiuos, cosas contrarias y que aguan qualquiera bien particular que en el consejero se descubra. Dize S. Ambrosio, que sean por su doctrina y exemplo conoscidos

Seneca. Partes del prudente.

Prudencia es derecha razon delas cosas.

Arist. etico. lib. 8.

Eccle. 28.

Tob. c. 4. Authoridad de sabios.

El cõsejero sea anciano

Ambr. offi. lib. 2.

por buenos, que si acertaren a ser tales sin duda seran fieles: lo que, aunque para todos los consejeros es necessario, para este principalmẽte, siendo el mas principal, del qual los otros dependen. BEN. Dichosos los Reyes que tales cõsejeros alcançaren. VAL. Teneys razõ de llamarles dichosos, si es que admitẽ y siguẽ su consejo. Como lo fue en esto Pharaon quãdo tuuo cabe si, al Patriarcha Ioseph, y se gouerno por su cõsejo. Saul quando siguio el consejo de Samuel. Y el Rey de Siria quando tomo consejo de Naaman. Y Nabuçodonosor quando creyo a Daniel. Mas quantos males succeden de no admitir y seguir el consejo de los tales? De aqui procede la diuision de los Reynos, la destruycion de la Republica, las cismas y aprofanamiento del culto diuino: segun que destas cosas estan las historias llenas. Despues de auer dicho el Propheta Isayas, q̃ priuaria el Señor a Hierusalem de los prudentes, sabios y maduros consejeros, y que en su lugar succederian moços sin experiencia: dize luego, ay que se cae Hierusalem, ya esta por el suelo derribada la famosa Republica de los Iudios: para dar a entender los males que de no tener buenos consejeros, succeden en las Republicas. Pero boluiendo a nuestro proposito, sobre todas las partes que auemos señalado, añadiremos, o declararemos mas lo que se ha ya tocado, con dezir que entienda y sea el consejero capaz delos negocios que en su consejo se tratan. (Que es lo que dixo Tuccidides, y affirma Platon ser lo que mas importa: porque mal juzgara el ciego de los colores, como dixo Aristoteles). Por lo qual sera de mucha importancia auer passado por sus manos muchos semejantes, y sino tan grandes ni de tanto menejo, a lo menos con similes. BEN. A proposito de lo que dezis, dize Aulo Gelio, que los Romanos admitian algunas personas que se auian hallado en varias

Dichoso el principe q̃ sigue su buẽ consejo.

Gene. 41.

1. Reg. 15.

4. Reg. 5.

Males q̃ se siguen por no creer al consejo bueno.

Isay. c. 3.

Sea el consejero capaz de los negocios q̃ en su consejo se tratan

Plat. in Phedro.

Aristo.

Essa costumbre debrian vsar oy los principes. Aul. Gel. li. 3. c. 19.

varias expediciones y negocios dela republica differentes, y tenido algunos cargos y officios honrosos, no paraque diessen voto, mas paraque siguiessen y se allegassen al q̃ les parescia mas acertado. VAL. Antes de los tales se deue tomar el voto, y elegir personas para el cõsejo de q̃ tratamos, q̃ sobre ser fieles y sabios, es necessario ser experimẽtados: y como en el consejo de estado no ay negocio de vna sola calidad, sino de muchas y muy differentes, es necessario que los cõsejeros deste supremo consejo tengã experiẽcia de negocios differentes: q̃ sepan las historias, las costumbres delas naciones, las fuerças de su principe: y aũ las de sus amigos, y aliados, y la seguridad que dellos se puede tener para el menester: y q̃ no ygnoren a quãto llegan las de sus enemigos, no solamẽte de aquellos q̃ lo son, mas de los q̃ lo podrian ser. Seã los consejeros vasallos, y q̃ como marinero en su naue tengã la persona y bienes en la republica, cuyo estado se le cõfia. Mas, q̃ por la misma razon que dixe de la diuersidad de negocios, q̃ en el consejo de estado se tratan, es muy bien que con los señores y grandes del Reyno, q̃ para personados deste consejo se nõbrẽ (por la experiencia de gouierno, y noticia q̃ tienen de los estados, y exercicios de las armas, cõ q̃ valerosamẽte prouaron su intencion) se admitan letrados de todas facultades, Ecclesiasticos y perlados: gẽte madura, leal, y bien intencionada q̃ esto vltimo es gran parte, paraq̃ aciertẽ a dar acertado parescer en aquello q̃ cõ ellos se consultare. Sõ necessarias en este cõsejo mas personas y de mas differẽcias, por razon q̃ pocas vezes, o ninguna se jũtan en vna todas las partes q̃ dezimos: y las q̃ para lleuar al cabo y dar cũplimiento a los negocios q̃ se offrescẽ son menester, y es muy atar de que los q̃ son buenos para dar cõsejo, seã buenos para ponerle en execuciõ: como sea q̃ para lo primero es necessario ingenio: y para lo segũdo juyzio

Partes del consejero d̃ stado.

Perlados y hombres de letras se deuen admitir en el consejo destado.

Sea el cõsejero bien intencionado

Nõ todas vezes el que sabe dar cõsejo le sabe executar.

y fidelidad. A este cõsejo, tal qual aqui le auemos propuesto, Christiano, fiel, prudẽte intelligẽte, sabio, experimentado, maduro y de gẽte buena, y biẽ intencionada, siendo segũ dize Platõ como ancora de essa Republica, de q̃ depẽde la seguridad, o su naufragio, deue el rey o principe dar authoridad, para q̃ cõ libertad le diga llanamẽte lo q̃ entiẽde. Y pues q̃ es la fragua donde se fraguan las mayores dichas y desdichas dela republica, y del principe, hable cada qual de los cõsejeros, y descargue su cõsciẽcia sobre lo q̃ se le propusiere, aquello q̃ entẽdiere ser en mayor biẽ del principe y de su republica. Deseles a los consejeros arbitrio y libertad, no digã, que por falta della, salen las determinaciones erradas y abortizas. TVR. y si el rey quiere q̃ se determine, segũ el quiere y es su parescer, no es peligrosa cosa acõsejar lo cõtrario? VAL. Si es y mucho en dos maneras. Porq̃ si el consejero no acõseja lo q̃ siẽte: descõponese cõ Dios, y si dize lo q̃ entiende, descõponese cõ el principe. Pero digã los consejeros, y acõsejen a su principe lo q̃ entiendẽ ser mas vtil a la republica, y vẽga lo q̃ viniere, o succedã los negocios como succedieren: q̃ sin culpa serãn si con verdad y sin segũdas intenciones, dierẽ libremẽte y sin malicia su parescer. Cõ libertad declaro Daniel a Nabucodonosor su parescer, y bien al reues de lo q̃ imaginaua. Y con la misma a Balthasar las letras en la pared escritas: y Micheas prophe ta aunq̃ quedo solo y differẽte en el parescer de los demas Prophetas, dixo la verdad y lo q̃ sentia al Rey Acab sin temor d̃ caer en su desgracia. Dize S. Augustin, mas vale padescer supplicio por la verdad, q̃ alcançar mercedes por ser aduladores y lisongeros. S. Ioan Chrisostomo interpretãdo aquel lugar, en el qual dixo el Señor, no temã los hõbres a los q̃ solamente pueden quitarles la vida temporal: pero a los q̃ juntamẽte con ella pueden priuar de la eterna al alma: dize, con estas palabras nos enseño el

Plato. de legi. dia. 12.

Descargue el cõsejero su cõsciẽcia y digacõ libertad su parescer.

Peligrosa cosa es ser el principe amigo de su parescer.

Dani. c. 4. & 5.

3. Reg. 22.

Augus. ad Casulanũ, & habet. 11. q. 3. Nemo perito-rum.

Io. Chrisost Homilli. 25. in Math.

Math. 10.

ño el señor, no solamente ser fementido y trãsgressor de la verdad, el q̃ en lugar de essa verdad dize mentira: pero aquel q̃ no pronũcia y dize cõ libertad la verdad segun la entiende, quando es necessario dezirla: o q̃ con la misma libertad no la deffiende, quãdo cõuiene q̃ la deffienda y sustente. Por lo qual para assegurarse el Rey de q̃ le den buen consejo, deue no descubrir lo q̃ el querria se determinasse sobre aquello q̃ el propone, porq̃ si se tiene noticia de su volũtad, no faltara quien la esfuerce cõ razones, sea justa, o no. TVRRI. Pero si quiere el Rey determinadamente emprẽder vna cosa notable como guerra, casamiento, deuen los del cõsejo cõtra dezirle en ello? VAL. Si, si el Rey les pide su parescer, y ellos sienten que no le conuiene. Quãdo querian los Egipcios dar a entẽder vn perfecto magistrado, solian pintar vn perro, y a su presencia vna vestidura Real, delante de vna figura humana desnuda. Por esta geroglifica queriã se entendiesse, q̃ assi como el perro entre los animales miraua con ojos intentos y seguros a las estatuas y simulacros de los dioses, y sin mostrarse alagueño les ladraua: assi los antiguos magistrados mirauã al Rey desnudo de intentos: q̃ es dezir, q̃ sin respecto y sin miedo, desnudos de qualquiera otra intẽciõ, todo su negocio era mirar y proueer lo q̃ conuenia a la Regia auctoridad, y a su bien, y de su republica, y sobre aquesto dezir su parescer desapegadamente y cõ libertad. TVR. Si esso haze el magistrado, hara el Rey lo q̃ se le antojare sin consejo, por no ponerse en condiciõ d̃ le cõtradezir. Mengua grãde le es al Rey, q̃ vn vasallo y criado suyo, o muchos de vna volũtad se atreuã a contradezirle. VAL. Esto no hara el Rey si fuere cuerdo. Puesto q̃ es proprio de los hombres prudentes consultar y pedir consejo antes q̃ emprendan cosa alguna de importancia. Assi lo dize Salustio, y luego poner en execucion lo q̃ con acuerdo se resoluiere, quãto mas q̃

No descubra el principe su pecho si dessea acertado cõsejo.

No faltã varones para esforçar lo que el Rey quiere con razon, o sin ella.

Orus Apol. de sacr. Egip. not.

De prudẽtes es pedir consejo antes de empeñarse en cosas de importancia.

Salust. in Catil.

no pierden los principes ni descaen pũto de su auctoridad, por pedir consejo y seguir el q̃ le dierẽ sus consejeros: antes se les augmẽta y asseguran. Ni deue escoger con desseo de q̃ le aprueuẽ su parescer, a los q̃ sabe seran con razõ o sin ella de su voto: pero a los q̃ conosce tienẽ animo y valor para cõtradezirle: no con arrogancia o presũpcion: mas por el termino que enseña el Sabio, esto es con biuas razones traydas y resumidas en pocas palabras (que es de nescio multiplicarlas donde no son menester). No deue el principe offenderse de que cõ las palabras necessarias para llegar al pũto y declararle, diga el consejero lo q̃ le paresce mas acertado: q̃ el ser mas dulce, que sano amigo, es d̃ lisongeros: de cuyos engaños suelẽ los casos a bies sos desengañar, a costa de los principes y de sus Republica. Deste parescer es Seneca, que a la Republica y al principe no se les ha de dar cõsejo agradable, sino prouechoso. BEN. Oyd Valdiglesia a vuestro proposito lo q̃ refiere Trogo Pompeyo, q̃ quãdo Xerxes vino orgulloso con aquel soberuio exercito cõtra los Griegos, trayendo para esta jornada ochenta mil hombres de armas, y trecientos mil infantes, y cien mil nauios: que dize Plinio cubria con su armada el mar Dellsponto, y juntaua el Asia con Europa, haziendo puente de sus nauios: a este Rey q̃ os represẽto con tã poderoso exercito, dãdo y tomãdo paresceres le dezian los vnos señor, no os aguardaran los enemigos, que solo en llegar la fama con la nueua de la gente y del numero de ella, y de la poderosa armada vuestra no os arrostrara hombre en campaña, ni parara alguno en las ciudades: pero desmanteladas, os dexaran apoderar dellas: otro tanto dezia el otro: con que el Rey estaua muy vfano y contento. Pero dixole vno solo de sus consejeros, queriẽdo mas dezir lo que en aquel hecho entendia, y lo q̃ su consciẽcia le ditaua cõ verdad, que agradar a su señor con adu-

No a quien le coplaze, mas al que le sea verdadero escoja el Rey para consejero.

Ecclef. 7.

Eccle. 10.

No deue el Rey offenderse de que le diga su cõsejero su parescer

Seneca.

Estraña condicion de Xerxes.

Trogo Pō. lib. 2.

Plin. lib. 4. c. 10.

Lisongeros burladores.

lacion o mẽtira: no os confieys Xerxes en la multitud de vuestro exercito, ni os engañe el ver tã poderosa armada: antes me paresce q̃ esto mesmo seria razon, os pusiesse en algun temor y recelo de siniestro successo. Como sea verdad, q̃ la multitud con difficultad puede ser biẽ gouernada: y si no lo fuere, no puede permanescer mucho tiẽpo. Por q̃ ninguna cosa se hallara por grãde q̃ sea, que si caresce de buẽ gouierno, no perezca: quanto mas que los Griegos fueron amigos de la tẽplança, gẽte virtuosa y bien disciplinada en la guerra: por lo que juzgo, q̃ solos mil hombres de los Spartanos arrostraran al exercito de los Medos, y q̃ les vẽceran, o moriran valerosamẽte por su patria y por sus leyes. Pesole a Xerxes oyr esto con tanta resolucion, y llegole al alma: pero mucho mas quando vio salir verdadera la porfecia de Demaratho (que asi se llamaua el sabio y sano cõsejero) puesto que asi succedio de la manera q̃ el lo dixo. Que con solos quatro mil soldados viejos, fue el exercito desbaratado, y con numero sin cõparacion inferior, vẽcio y desbarato Themistocles su armada: de manera que animado de sus aduladores y fingidos consejeros, si vino primero a la batalla, no fue postrero en la fuga. De que como refiere Vegesio, fue prodigiosa señal el parto de vna yegua que en el mismo campo de Xerxes pario vna liebre, contra natural curso. VAL. Bien a proposito es el exẽplo, no solo para lo que os movio a traerle, como para que entiendã los principes quan errados van, aquellos que las fuerças de sus Reynos las fundan en sola la numerosa multitud, sin arte, o disciplina militar: y si se ensoberuescẽ por ello: como del mismo Xerxes particularmẽte dizẽ las historias, q̃ en los peligros no fue valiente, y fuera de ellos fue soberuio, y tã por el cabo insolente, q̃ mãdo açotar al mar porque no le tuuo respecto: mas yrritadas sus olas de vna borrasca de viento, rõpieron la puente que en el Esponto tenia hecha, de los nauios de su armada. Mas dexemos esto, y digamos de las cosas q̃ principalmẽte estã a cargo de este consejo: de como deuen los cõsejeros proceder en ellas. Lo primero y principal para que tienẽ los Reyes señalado cõsejo de estado es, para la conseruacion de esse estado de que toma el nombre: y como lo principal para esto sea la paz, siguese de aqui, que los consejeros deste supremo consejo han de estar principalmente intentos a la paz: puesto que de ella, la vniõ, y de la vnion, la cõseruacion y la perpetuaciõ y bien dela Republica. Para esto (si es que estuiere su principe en guerra) deuen procurar se componga, o por casamientos, o por otros medios justificados: conseruando la auctoridad de su señor, assegurando en su derecho sus consciencias, y sin querer los partidos tan auentajados que sean dessaforados, y arguyan injusto pecho, y animo mas altiuo q̃ Christiano. Mas con todo, por q̃ como dize S. August. aun la crueldad de los guerreros, y las mismas inquietudes de los hombres, dessean llegar a lo que es paz, sin apetito de la qual ninguna cosa criada se halla. Hase de mirar cõ mucha consideracion en las condiciones de esta paz (por inaduertiencia delo qual, suele la misma paz a las vezes, abrir nueuos portillos para mayor guerra) claro esta que los malos llamaran paz aquella, cuyas condiciones seã fauorables a sus maldades, ya sus injusticias, a que viuan como quieren y en la ley que escogieren. Pero tales condiciones de paz manifiestamente serian (si se escuchassen) motiuos de perpetua guerra. Asi lo entendio el philosopho, que el concierto y la paz que se intenta hazer con el malo, dando lugar a que perseuere en su mala vida y costumbres, no es paz, sino cierta y mayor guerra. Esta era la causa que mãdaua Dios a los de su pueblo que no

Con difficultad es la multitud gouernada.

Quãto puede la disciplina junta cõ la virtud.

Vege. de re mili. li. 2.

Errada cosa fundar las fuerças en sola la multitud.

Que cosas estan a cargo del consejo de esta do y como deuen proucerse.

Dela paz el bien dela republica.

Las condiciones de la paz en desseo honestos.

Aust. de ciu. dei. li. 19. c. 12.

Exod. 23.

Por inaduertencia suele a vezes de la paz resultar nueua guerra.

Arist. ethic. li. 8. c. 10.

ſe atreguaſſen cõ la gentilidad, aſsi por q̃ no idolatraſſẽ como ellos, como por q̃ entre gente de differente religion y coſtũbres no puede auer paz, ni ſer duradera, y la verdadera paz conſiſte en q̃ el orden de las coſas ſea con ſuauidad y ſin eſtoruo conſeruado: por manera q̃ ſea lo primero reconoſcido Dios por ſummo ſeñor y Dios: y el honor q̃ a ſu diuina mageſtad ſe deue, guardado. Lo q̃ no ſe haze aliandoſe ni atreguandoſe haziendo pazes cõ infieles, cõ herejes, o tyranos. Como ſea que ſegun quiſo q̃ entendieſſemos el Spiritusanɛto, la paz verdadera procede de la juſticia como fruto de ſu arbol. Ni ay principe por mas monarcha que ſea que tenga autoridad de hazer pazes contra juſticia y perjudiciales al honor de Dios, y a la ſalud de las almas. Ni deue entremeter ſe en declarar, o cõſentir que ſe permita coſa q̃ llegue a la Republica Chriſtiana en offenſa, que como dizen los ſanɛtos, la carga de ſu officio no le obliga a ſer paſtor de las almas, pero a guardar y ſer protector de los perlados que las tienen a ſu cargo. Pueſto q̃ como entiẽ de S. Leon Papa no ſerã jamas las Republicas biẽ aſſeguradas ſi los principes y magiſtrados ſeculares no fueren zeloſos del honor de Dios, y tuuieren la mano en q̃ no ſe conſientan coſtũbres contrarias a la puridad y ſanɛtedad de eſta Catholica y Chriſtiana religion. Deſte meſmo pareſcer es S. Auguſtin, y lo ſon y ſeran los doɛtores catholicos: y de q̃, por el menoſprecio y por tener en poco las coſas q̃ perteneſcen al honor de Dios, vienen las caydas y ruynas de los Reynos y de los imperios. Boluiendo a lo q̃ eſtauamos. Como ſea q̃ para cõſeruacion de la paz, o para reduzir a ella los inquietos enemigos de ſu nõbre, es a vezes neceſſario valerſe de la guerra: en tal caſo deuẽ lo primero juſtificar ſu cauſa, como ya en otra platica ſe dixo, por manera que ſe entiẽda venir a las armas como al vltimo y forçoſo remedio: pueſto q̃ medio tã peſado, tã incierto y difficultoſo no le han de tomar los principes de ligero, ni por leue cauſa, ſi no por muy graue querella precedẽte. Mirẽ mucho en juſtificarla los del conſejo, porq̃ no recobre ſu Rey nõbre de tyaano, tã odioſo a Dios y al mundo: q̃ para arredrar el Spiritusanɛto la codicia de los q̃ dan en ello dize, incierto es al tyrano el numero de ſus años: como ſi dixera, detẽgãſe los Reyes, no quierã ſinrazõ y contra ley lo q̃ no es juſto, (q̃ eſto es ſegun dize S. Gregorio ſer tyrano) que no ſabe ſi podra gozar de lo q̃ cõ hãbriẽta codicia apeteſce. BEN. De los tyranos dize Ciceron, ſer tan odioſos, y dignos de ſer aboreſcidos, q̃ ſeria razon fueſſen deſterrados del genero humano, pues por ſu inhumanidad, y por ſus injuſticias ſon indignos de nõbre humano. Que de la manera que vn miembro podrido ſuele dañar y corrõper a los otros en vn cuerpo, y por eſto ſolemos cortarle, aſsi auemos de aborreſcer y deſhechar al tyrano, no acõtezca q̃ ſe apegue en los vaſallos, la corruptiõ y tyrania del principe q̃ aſsi procediere. VAL. S. Auguſtin dize q̃ el Rey injuſto puede llamarſe tyrano. Porque como dize Ariſtoteles, eſta es la differencia que ay del Rey, al tyrano. Pueſto que Rey es, aquel que tiene de ſus aueres tanta parte, que ſin codiciar lo ageno, ni inquietar a ſus vezinos por enſanchar ſu Reyno, es poderoſo para conſeruar ſu dignidad Real, en vtilidad, y bien de ſus vaſallos. Eſtos lugares de S. Auguſtin y d̃ Ariſtoteles me mueuẽ a dezir q̃ aduiertã los q̃ a ſu rey acõſejarẽ en calificar las cauſas dela guerra (caſo q̃ como forçados vẽgã a ella) de manera q̃ no declare a ſu Rey por injuſto, o neceſsitado d̃ vſurpar eſtados q̃ no le pertenecẽ, q̃ de tales ſalidas injuſtas recobrã los Reyes mal nõbre de tyranos: de ellos dize el Sabio ſer menos mal topar con vna oſa irritada por auerle tomado ſus oſicos de la cueua (que no ay animal

Entre los d̃ differẽte religiõ no puede auer paz

En que conſiſte la verdadera paz.

Iſa. 32.

No llega la authoridad del principe a hazer paz contra juſticia.

Euſeb. li. 10 c. 2. in Eccl.

Ambr. Epiſ. 7.

No declare el Rey coſa dela religiõ que no le toca.

Leo pap. Epiſt. 26. & 31.

Aug. lib. 2 con. Gaud c. 16.

Idem. cont. Creſ. li. 3. c. 51.

Del menoſprecio delas coſas de Dios vienẽ las caydas delos Reynos.

Contra los tyranos.

Iob. 15.

Greg. 12. li. moral.

Cice. lib. 3. offi.

Aug. li. 4. ciui. Dei. c. 20.

Ariſt. 8 eth.

Pro. 17.

animal que cõ tanta ternura ame a sus hijos, por esta razon no le ay q̃ mas sié ta el perderlos) q̃ cõ qualquiera dellos. Dize Seneca mas vale guardar derecho segun Dios ordena, que cometer latrocinios: como vn Philippe Macedonico, Alexandro su hijo, Annibal, y otros principes codiciosos de injusto honor y de illicito dominio. No es la mayor hazaña quajar la mar de nauios, ni llegar a poner mojones al mar bermejo, ni peregrinar el mundo: pero el moderar su codicia y sus desseos. TVRRI. Esso que señor discurris agora, no era mejor aduertirlo quando se platicaua de los Reyes? VAL. Bien viniera entõces, y no va fuera de su lugar agora. Ningun Rey fue jamas tã perfecto, q̃ floresciessen en el por el cabo todas las virtudes Regias, que (como dixo Nestor) no aun capitan se dieron todas las perfecçiones. El vno no tiene arte en saber vẽcer, otro no sabe vsar de la victoria (como se dixo de Annibal) otro tiene falta de valor de animo, otro es tardo para la execucion, el otro pierde por demasiada diligencia. Esto quiso dar a entender Zeusis famosissimo pintor, que para pintar vna perfecta hermosura de vna muger, quiso ver muchas mugeres, y lo mas perfecto que cada qual dellas tenia. Lo mismo declaro Platon, quando para descriuir vna perfecta Republica, y cabal congregacion de ciudadanos, tomo lo mejor de los Atenienses, que florescieron en la guerra, y lo mejor de los Lacedemonios, que fueron de grande gouierno, y formo vna Idea de tanta perfectiõ, que en platica no se ha visto jamas ciudad, o Republica q̃ llegasse a ella. Pocos, o ninguno se halla perfecto que en la guerra y en la paz sea ygualmẽte para todo. Por esta razon digo, q̃ de los Reyes vnos dã en ser justicieros, otros en ser bellicosos, vnos pecã en ser prodigos, otros en ser codiciosos, a vnos les paresce les sobra lo q̃ tienen, a otros el mundo todo

Sene.li.3. natu.q.c.1.

Mas vale moderarlos desseos que hazer hazañas.

Ningũno fue tan perfecto q̃ en el floresciessen todas las virtudes

Apud Hom.

Polib. & fiholi.

Volat.com. vrba.li.20.

les paresce angosto y pequeño. Por manera q̃ los q̃ hã de moderar y poner en razõ las demasias de los Reyes, son sus consejos. A los quales encarga el principe su honor, su estado, su republica, su reputaciõ, y su vida, y la vniuersal protectiõ de sus reynos. Y assi es justo huelgue el Rey de estar acõsejo por muy poderoso q̃ sea. Mas poderoso sin cõparacion q̃ todos los monarchas del mũdo juntos era Iesu Christo señor nuestro, y auiendo de tratar de proueer la comida en el desierto para la multitud d̃ gẽte q̃ le seguia, dize S. Marcos q̃ cõuoco y llamo a sus discipulos a consejo: clara cosa es q̃ no seria porque ygnorase lo q̃ auia de hazer en aquel caso, ni porq̃ le ayudassen cõ fuerças proprias, o cõ sus aueres sus discipulos, q̃ esto todo faltaua en ellos, y sobraua en el Señor del vniuerso: mas fue la conuocacion para dar documẽto a los Reyes q̃ no se casen con su proprio parescer, q̃ en causa propria, o en aquello q̃ mucho se desea, suele no acertarse. Luego biẽ es que los de su cõsejo, con la libertad que se les concede, y por los terminos que diximos, contradigan a su principe, y le detẽgan de sus naturales mouimientos, si demasiado briosos, y los moderen, regulãdolos segun al mismo principe y a sus vasallos cõuiene: principalmente guardãdando no de en ser tyrano. De que sera gran parte para retirar es, la representacion de los exemplos de sus passados y de aquellos Reyes que por su rectitud y bondad los preconiza la memoria. De estos que bien gouernaron, y de las hazañas y heroycos hechos que en justa guerra se hizieron, solian los Romanos seruirse, como de dechado, en cuya imitacion se desuelauan: tuuiendo por injuria y por soberuia arrogante no quererlos oyr recontar, antes de resoluerse en cosa que fuesse de momento. Porque de ellos (si era en negocio de justicia) entendian ser verdad lo que dixeron los philosophos, que la

Este el principe a cõsejo y no se casse cõ su proprio parescer.

Marc.8.c.

Repetir los hechos semejantes aprouecha a la buena resolucion.

De la justicia no ha de esperar prouecho el q̃ la haze.

justicia no es bien en vtilidad y prouecho del que la haze, sino de sus vasallos: y que por esta razon los Reyes no trabajan para si mas para los suyos. Y si en negocio de guerra, por los exẽplos sacaran los principes quan obligados estan a defender a sus subditos, a defenderles delas injurias y agrauios que los tyranos les procuran hazer, y vengarles de los hechos. Por los exemplos se enterauan de quanta vtilidad sea, tener amistad, trato y comercio con los principes y Reyes sus vezinos (si fueren justos y no tyranos, ni de diferente religion) certificanse por los exẽplos del daño grande que suele causar aliarse y tener amistad con principes malos, tyranos, y de diuersa religion, y costumbres: pues ninguua cosa les haze mas sospechosos y mal quistos con sus proprios vasallos, que verles cõfederados con los malos y peruersos principes. Porque temẽ y recelan no se le apeguẽ al buen principe las malas costumbres del malo, con quien comunica y trata. Aprenden finalmente que la potencia suele a las vezes inclinarles a desear ver cumplidos todos sus deseos, que es la mayor infelicidad delos Reyes. BEN. O quan bien dixo esso Ciceró, por este termino: ninguna infelicidad es mayor en los Reyes, que affectarse a hazer todo lo que pueden. Por miserables deuen ser juzgados aquellos que imaginan serles todo lo que pueden licito. VALDI. De esto vino la crueldad de Neron. Pero dexemos esto y boluamos al proposito. Visto lo que antes de emprender jornada se deue aduertir, y resuelto ser necessaria: luego sigue q̃ antes que se entienda, o se haga bullicio o frateria alguna, deue el principe confirmar las amistades de los principes amigos y aliados: principammente con sus vezinos, con los quales confirman sus Reynos y sus estados: y si tiene alguna trauiessa cõ alguno de essos, procure cõponerla con mucha seguridad.

Quanto es bien tener amistad con los buenos principes es mal tenerla con los malos.

Infelicidad delos principes querer ver todos sus desseos cumplidos.

Cicero.

Confirme el Rey las pazes con sus amigos primero q̃ mueua guerra con sus enemigos.

Porque no succeda que estando intento con todas sus fuerças a la guerra cõtra vno, fuera de sus estados: se le muevan los vezinos, como dizen, en casa. Que aunq̃ no fuesse para mas q̃ diuertir (como sangria ordenada del prudente medico, para diuertir la sangre de donde con abundãcia acude) seria grãde daño, y podria ser parte para dexar de insistir en su fundado proposito, determinada la jornada, y asseguirados sus estados. Lo primero sobre q̃ deuen los del consejo dar y tomar es, si aquella guerra la deue hazer el Rey por su persona, o por general ministro suyo. Suelen los principes moços, a cuya gallardia y brio juzgan se les ha de rendir y prestar obediencia los elementos, y aun los planetas y orbes y el mouiento de ellos, persuadirse, que si personalmente no salen en campaña, si no hazẽ alguna famosa jornada, hallandose en ella presentes, viuen toda su vida menguados y sin reputaciõ. A esto es justo se opõga el consejo considerãdo los incõueniẽtes y daños grandes que de yr el Rey en persona a la guerra pueden resultar. TVR. Que daños? yo veo q̃ vn Rey Catholico don Hernando y de vn Emperador Carlos Quinto de felice memoria, van de sus valerosos hechos las historias llenas con grande bien, honor y reputaciõ de nuestra España, por auerse hallado presenres en diuersas expediciones y jornadas. VAL. Yo no hago professiõ de grande historiador, pero doy por exemplo la perdida del Rey de Francia en el parque de Pauia: que fuera de su persona y de su Reyno si acertara a caer en manos de otro Emperador, no tan humano como Carlos Quinto? tambiẽ doy por exẽplo lo que ayer (a manera de dezir) succedio en Affrica con la perdida del Rey don Sebastiã de Portugal: quiero añadir a esto el infelice successo que tuuo la jornada de Hierusalem, que S. Luys Rey de Frãcia en persona emprendio y fue a ella, padeſ-

Engaño de principes poco experimentados

Inconueniẽtes que succeden de yr los principes en persona a la guerra.

padesciendo la primera vez miserable muerte la mayor parte de su exercito, y cautiuerio de su persona, cō muchos peligros de morir por mano de los barbaros infieles: lo que tentando segunda vez, no le fue mejor pues el, y vno de tres hijos suyos perdieron sobre Tunez la vida. Respondo luego a los exēplos con que me arguys destos dos poderosos Reyes que hablays (pues auemos alcançado, quien de lo que en su tiempo passo pueda hazer relacion) dire lo que he oydo, y primero del Rey Catholico: del qual, si dezis que fue personalmente a la guerra de los moros sobre Granada, y otros aliados de su Rey: aquella jornada era forçosa para echar y expellir a los enemigos de la fe Catholica, de lo mejor de España, que desde el tiempo del Rey don Rodrigo hasta entonces lo tenián occupado. Y aquella guerra era en caso tal, que yua quando menos la quietud de toda España, y pudose hazer con mucha commodidad y seguridad de la Real persona. Lo que en su tiempo passo en los Reynos de Napoles, bien sabeys lo cometio al valeroso don Gonçalo Fernādez de Cordoua. El qual por consentimiento vniuersal (reconosciendo la vētaja que en las cosas de guerra a todos hazia) llamaron por excellencia el grā capitan. Este no menos fuerte que valeroso y vēturoso general, gano el dicho Reyno de Napoles a España, alcançando famosissimas victorias de los Franceses, y de los Napoletanos, entonces enemigos. Si reduzis a la memoria las jornadas del valeroso Carlos Quinto (que fueron muchas en las que personalmente se hallo) no ay duda sino que dexo bien prouada su intencion en lo que toca a ser soldado y valeroso. Pero he oydo dezir, que algunas de las jornadas que emprendio se desacertaron por hallarse en ella su Imperial persona, particularmente la de Argel. Dexādo esto a parte, hablare en comun de lo que en esto alcanço. Que sea el Rey valeroso es muy necessario: pero no ha de llegar esto a sobrada valentia de arte que venga a tener en poco su persona, y a mostrarse prodigo de su vida. Donde fuere forçoso tomar las armas (que es quando vee su estado en peligro, y juzga su consejo ha de ser gran parte para que se recobre lo perdido, ver pelear a su Rey y la persona Real en algunn riesgo) bien es que de testimonio de su valor, fuerça y esfuerço: y que entre en la batalla siguiendo aquel dicho, del Rey don Alonso de Aragon: no puede vn peligro ser socorrido sin meterse en otro: pero no si la ocasiō no fuere forçosa y de suyo necessitada. Pues como dixo bien Theophrasto, al Emperador mas conuiene morir diez vezes, que hazer profession de esgrimidor, que enseñando el vso de las armas auentura cada dia su vida (segun vsauā los que llamauā gladiarores arenarios en tiempo de Romanos) los soldados si pelean, es su officio, y si varonilmente mueren, es con honra, y la falta que cō su muerte se haze reparase cō otro hōbre semejante al que muere. Mas el Emperador, Rey o Principe, cuya muerte es para sus vasallos perdimiento yrreparable, solamente deue pelear y auēturar su vida por la salud de todo el exercito y de su Reyno. BEN. Por esto respondio acertadamente Scipion mayor a quien le dixo, que era poco bellicoso: a mi, dixo, pariome Emperador mi madre y no soldado. Pero oydme vna respuesta discreta q̄ hizo Timoteo Atenieñse a vn capitan valeroso: el qual mostraua vn dia a los Atenienses las heridas que siendo su capitan general, por la patria auia recebido: tomo la mano a responderle Timoteo valeroso y fuerte guerrero: el qual riēdo dixo, por cierto que tuuiendo yo, como capitan general de esta Republica, cercada la ciudad de Samo, quede vn dia corrido, de que llegasse junto a

Clitouc. in vita eius.

Gōçalo Fernandez por excellencia dicho gran capitan.

Sea el principe valeroso mas no prodigo de su vida.

No puede socorrerse vn peligro sin meterse en otro.

Theophrasto orator.

No deue el principe auenturar su vida por leue occasiō

Scipio, maior.

Timot. Atenien.

mi persona vna saeta desmandada, cō lo qual desanimado, no como capitan de tan grande exercito, pero como soldado bisoño me aparte y puse en cobro. Queriendo dar a entender, lo que yuades diziendo, que la persona del capitan general en la guerra se ha de tener en mucho, y no auenturarla por leue ocasion: pues que sera de la del Rey? sabeys qual de los capitanes generales y Emperadores he leydo auenturo biē su vida? Publio Decio valeroso Romano, el qual en la guerra delos Samnitas auiendole encerrado los enemigos cō su gente, y tomadoles los passos, rompio valerosamente por ellos, librādose a si y a su exercito. VAL. En tales occasiones es bien que auenturen los principes sus personas, y no de ligero: porq̄ si juzgamos como se deue, el proprio officio del Rey, es hazer justicia, y no entender en machinas de guerra. Por esta causa llamo Homero al principe discipulo de Iupiter, a quien atribuyeron los antiguos el gouierno. Y no le pintan feroz, audace, ni cruel: pero el mas justo de todos. El Rey contiene en su persona, todos los magistrados y cōsejos: y es reputado por ley vniuersal: por lo qual esta obligado a tener gran de quenta con la conseruacion de su vida, pues de ella dependen tantas cosas tocantes a la publica vtilidad. Esto mouio a Plutarco a repreender a Democrito hijo de Antigono, porque affectadamente y con ambicion codicio apellido de guerrero: como cosa que no es de Rey, mas ser como dios de ciudades, y conseruador de pueblos. Por lo contrario alaban las historias a Aristides, de que fue el primero que de los principes Athenienses codicio el nombre de justo: porque hasta aquella hora ninguno le auia codiciado: mas preciadose los vnos de ser como rayos, q̄ todo lo abrasan y destroçan: otros hazian por blason aguilas de dos cabeças, como que se preciassen solamente de ser

Zabelli. enead. 4. li. 3

El proprio officio del Rey es hazer justicia

Homero.

Plut. in vit.

Arist. Athe.

poderosos y bellicosos. Que era la opinion que deffendia Themistocles contra Aristides: el qual solo ser justo apetescia: segun el otro ser tenido por diligente guerrero: y si para remate de lo q̄ vamos discurriendo, queremos considerar lo que en la escriptura sagrada se requenta hallaremos, que Moysen (el qual, por el gouierno que Dios le encomendara de su pueblo, representaua persona real en la tierra, puesto q̄ en ella no reconoscia a nadie sino a Dios que del cielo le hablaua y le instruya) no se precio de bellicoso, sino de justo y de mansueto: y quando se le offrescio jornada con los Amalechitas no fue el en persona a pelear, pero embio a su capitan general y condestable Iosue: del qual si me dezis que con succeder a Moysen peleo cōtra la ciudad y tierra de Ierico, y que vencio por armas y sojuzgo a los moradores de la tiera de Promission: responderos he q̄ aun no tenia Reyno ni tierra q̄ pudiesse llamar suya, y erale forçado lleuasse adelante la conquista que Dios le auia encomendado: assi que ni fue Rey, ni la causa leue por q̄ peleaua. Si hablamos del Rey Dauid (que solo de los Reyes del viejo testamēto meresce ser dechado de Reyes) en lo que de la guerra tratamos, hallaremos que quādo fue personalmēte en campaña perseguido del embidioso Saul, no era aun Rey: y quando tomo las armas cōtra los Philisteos (q̄ fue luego en tomādo possession del Reyno) mouiose a ello con calificadas razones, motiuos justificados, y causas de mucho momento: la vna de ellas señala la escriptura como principal que contiene las demas, y es por dilatar su Imperio hasta el rio Euphrates. Como si dixera, luego que Dauid tomo possession del Reyno de Israel, mouio guerra a las cinco ciudades y prouincias de los Philisteos, por echar negocios a parte siende que tenia la inuestidura desta tierra y derecho señorio de ellas

Volat. li. 13

Los Reyes de Israel mas se preciaron de justos que de bellicosos, ni se fuerōpor cosas leues en persona a la guerra. Num. 12.

3. Reg. 8.

1. Para. 18

Gene. 15.

ella, desde que Dios la señalo y prometio a la descendécia del Patriarca Abraham, diziédole, a los de tu linage y descendencia doy la tierra que ay desde el rio que riega a Egipto (q̃ es el Nilo) hasta el rio caudaloso llamado Euphrates. Por manera que essa era la primera y principal causa q̃ mouio a Dauid, es a saber, ser aquella tierra suya que la tenian sin titulo como vsurpadores los Philisteos: y juntamẽte hazia negocio tocãte a la honra de Dios, que era dar orden como se cumpliesse su palabra y promessa infalible. Sobre estas causas añaden S. Hieronimo, y Angelomino otra, que necessitaua la jornada y que se hallasse en ella la persona real, porq̃ dizẽ estos doctores sanctos, que conuino echarles freno a los Philisteos (como lo hizo Dauid haziendolos tributarios) porq̃ ellos muchas vezes auian inquietado y hecho tributario al pueblo de Israel. Assi que justificasse con esto la causa y motiuo de la guerra, y dasse a entender la necessidad que auia de la presencia del Rey por ser aquella gente poderosa, y q̃ si de vna vez Dauid no los allanara, le inquietarã perpetuamẽte. Las otras guerras no las hizo Dauid por su persona, mas por su capitã Ioab, al qual nõbro por su general y condestable: segun es de ver en la expedicion contra los Amonitas, por la injuria que hizieron a los embaxadores de paz que les embiara el Rey, añadiendo sobre este delicto: que asoldadaron gente y hizieron exercito formado contra el Rey Dauid. A esso añado que quando torno a salir el Rey Dauid en cãpaña, fue por deffenderse de Absalon su hijo, temiendo que fauorescido de los vasallos rebeldes del mismo Rey se le alçase con el Reyno. Y es mucho de notar que quando repartia Dauid su exercito para dar la batalla a Absalon dixo, yo quiero salir al campo con vosotros: respondieról̃e los de su consejo: no señor, no aueys de hallaros en la batalla. Porque si es que fueremos vencidos, o que mueran de nosotros la tercera parte, o la mitad, va poco en ello: pero vuestra persona real no se ha de auenturar como quiera, que mas nos va en ella que en diez mil de nosotros, de los mejores y mas esforcados. Aquietose el buen Rey y sometiose a su concejo diziédo, no hare mas de lo q̃ a vosotros pareciere. BEN. Nascido viene esto para confirmar lo que dezis, y para dar a entẽder la obligacion que tienen los concejos de detener a su Rey, quando se muestra volũtario: y como deuen los Reyes admitir las replicas de sus cõsejeros, y subjetarse en causa propria a su parescer. VAL. Otra cosa no es menos d̃ notar del Rey Dauid, y es: que jamas se precio de nõbre de bellicoso sino de piadoso, y mãsueto. Tras esto veamos que le costo a Saul el yr personalmente ala guerra, tomada por tã voluntaria y leue occasion? quando menos su vida, y la de su hijo Ionatas, con perdida de su exercito, y de su Reyno. TVR. Esto es d̃ Dauid. Mas no dixistes todo lo que passo quãdo la batalla de los Amalechitas con Iosue: porque me paresce dize la sagrada historia, que se subio Moysen al mõte con Aaron sacerdote, y que entretãto que tenia Moysen eleuadas las manos vencian los suyos, y quando las baxaua vencian los contrarios. VAL. Vos days occassion a que se torne a lo que ya diximos de lo que es su proprio officio, y que han de hazer los Reyes, quãdo se les offresce guerra. Porque si discurrimos por la letra, hallaremos lo primero que aduertir, que Dios le mãdo tomar armas a Moysen contra aquella gente, que esto bastaua para assegurarle ser la guerra justa: quanto mas que no era leue la ocasion, ni de menos importancia q̃ la salud del pueblo, y el proseguir su jornada adelãte: la qual procuraua estoruar Amalech, oponiédose le con su gente al passo. Nasce de aqui el ani-

Deut. 1. Iosue. 1.

Hier. super 2. Reg. 8. & Angel cm. super Paral. 18.

2. Regũ. 11.

1. Para. 16.

1. Regũ. 18.

Detener deuen los cõsejos al Rey voluntario, el qual no due menos seguir el buẽ concejo

Psal. 131.

1. Regũ. 31. 6. nu. 6.

Que es lo q̃ deuẽ hazer los Reyes en occasion de guerra.

el animo y la seguridad de la victoria q̃ tendria Moysen, pues sabia que peleaua por el honor de Dios, y por su mandamiento: que quando con tales motiuos se emprenden jornadas, esperar deuẽ los principes les dara Dios lo necessario para salir vẽcedores: pues segũ q̃ dizen graues auctores, las armas cõ q̃ los del pueblo de Dios pelearon en esta jornada erã las q̃ del despojo dela gẽte de Pharaon ahogada en el mar bermejo les embiara Dios a la orilla. Offresceseños luego considerar, que cumpliendo Moysen el mandamiento de Dios eligio y nombro su capitan general a Iosue. Con que enseña el Spiritusanto como en lugar del Rey ha de ser nombrado vno por capitan, o condestable, que en la hueste represente la persona Real. No muchos, sino solo vno: por no causar confusion con scisma, y discordes paresceres, segun la experiencia lo tiene enseñado a costa de las huestes q̃ gouiernan. Y fue la election de Iosue, como de hombre en quien concurriã las partes necessarias, segun que por su valor declaro despues en muchas jornadas, en que valerosamente presidio. Lo tercero que ay sobre esto que notar es, que aunque Moysen no fue personalmente a pelear (lo que podemos atribuyr a nuestro proposito q̃ fue para dar a entender, que no se hã de auẽturar las personas reales en la guerra sino fuere forçoso) no estuuo ocioso, pero dize la historia sagrada se subio al monte, y se puso en lugar de donde pudiesse ver lo que passaua: y luego leuanto las manos al cielo para orar. Ved como instruye y enseña lo q̃ han de aconsejar al Rey los de su cõsejo en occasion de guerra: y es, que despues de justificada su causa, y hecha election de persona para su capitan general, se ponga el principe en lugar de donde con comodidad pueda entender lo que passa en el campo y proueer a ello, y dar ordenes, porque si esta demasiadamente lexos suele ser grande inconueniente, para proueer en los successos differentes que se le consultan. Los Egypcios para declarar que su abitacion del Rey deue ser en el medio de sus Reynos, por necessidad que ay de sus ordenes, pintauan vna sierpe enrroscada, y en el medio vna casa. Que es lo que siente Platon ser muy necessario estar y habitar el Rey en el medio de sus Reynos y estados. Esto mismo quisieron los historiadores señalar de Antonio Pio, quando dizen que no se mouio jamas de la ciudad, para que los correos que de diuersas partes con auisos le venian, le llegassen mas presto. No nos dexaron las letras sagradas sin exẽplo de lo mesmo. Quando peregrinando Abraham por tierra de Heth, dize el Spiritusancto habitaua Ephron en medio de los hijos de Heth: para dar a entender (como noto Cayetano) que habitaua y residia Ephrõ, señor de aquella ciudad, en ella y en medio de los vasallos. TVR. Pues nos aueys declarado los inconuenientes q̃ en hazer los Reyes la guerra por su persona cõcurren, ya que por el Rey con acuerdo y parescer del consejo de estado fuere nombrado general: dezinos come deue el capitan general proceder en essa guerra. VAL. Esso no es para esta platica, quedesse para otra, en que traremos de esso y de los consejos de la guerra a su tiempo.

Theodore. & Diodo.

La habitacion de los Reyes ha d̃ ser en medio de sus reynos y vasallos.

Pier. Vall. lib. 15.

Plat d̃ leg. lib. 5.

Titolin. pi taui.

Gene. 23.

Caieta. sup lireram.

DIALOGO DECIMOQVARTO, DE los consejeros, y oydores que aconsejan en las cosas de justicia.

TVRRI. DESDE essotro dia que comparastes a los consejeros de justicia y guerra, y dixistes ser semejantes a los ojos puestos

estos en la cabeça, he quedado con vna difficultad, que ayer quando otra vez se apunto, discurriendo del consejo de estado, estuue para desengañarme de ella, sino fuera por no interromper la platica que el señor Valdiglesia lleuaua, y por el respectoq̃ se le deue. VAL. Yo holgara de ello por cierto, que no fuera caer en mal caso interrõperme, si conuenia mas declarar vuestra duda: pero dezi agora antes que entremos en otra materia. TVRRIT. Paresceme señor que repugna lo que atribuys a los oydores, diziendo q̃ son ojos del principe, por dos razones: la primera porque es mas propria la comparaciõ llamarles orejas, que ojos: de que sea la verdad, es lo primero grande argumẽto la denominacion, pues de oydos viene oydores: lo segũdo porque su officio, como sabemos todo, es oyr. La

Imagen de la justicia.

otra razon que a contradezir vuestro dicho me mueue (salua siempre la auctoridad de la persona) es, que en las pinturas y estatuas antiguas, suelen pintar a la justicia sin manos, y con vna bẽda ante los ojos: queriendo por aqui dar a entender, que los ministros della no han de tener manos para tomar dadiuas, ni han de ver, pero solamente hã de oyr: por el peligro de afficionarse por los ojos. No deuẽ conoscer las partes basta conozcan la causa y el negocio de q̃ se trata para bien juzgar (como dezia Epicteto Griego) sino me engaño dize lo mesmo Salomon por este termino: el q̃ en juyzio conosce el rostro de las partes no haze bien: de este tal se puede esperar, que por vn pedaço de pan (es a saber por poco interes que se le offrezca) se alexara de la verdad. VAL. Despertado aueys con vuestras objectiones la platica, de lo que me paresce es bien que oy discurramos: es a saber, de los consejos, y oydores q̃ aconsejan en las cosas de justicia. Satisfare primero a vuestra duda, y passaremos despues la platica adelanle en lo principal.

Obseruancias de los oydores.

Peligroso es al juez conoscer a las partes. Pro. 24.

Pues os acordays de la comparaciõ de los ojos, tambien creo que os acordareys de otra cosa que ayer dixe, y es, que entre los ojos y los oydos ay muy grãde parẽtesco. TVR. Bien me acuerdo, pero que inferis desto? VAL. Tened pasciencia que yo me declarare. Lo primero que de esta proposicion infiero es, q̃ por la relacion y correspodencia tienen entre si estos dos sentidos, solian algunos pintar vn ojo en el oydo: creeria yo era, para dar a entender que el juez ha de tener el oydo a la parte, y el ojo a la ley. De aqui es que en respecto de las partes y negociãtes que con ellos tratamos se llaman oydores: pero en respecto del principe, o gouernador a quien de lo que la ley ordena aduierten, les cabe la cõparacion de los ojos. BEN. Perdona señor Valdiglesia que otro sentido se yo que se da a essa pintura, que es muy en fauor de lo que dixo Turritano. VALDI. Sealo quanto mandaredes que no estoy yo atado a seguir en esto, a los que de otra manera la quisieren interpretar. Pero dezi, que holgare de aprender lo q̃ no se. BEN. El ojo en el oydo, paresceme da a entender la ceguera en que es justo esten aquellos a quien la ley cierra los ojos, pues para bien juzgar basta q̃ tengan oydos, y que en los negocios de las partes sea su ver el oyr. VALD. Sea assi como dezis, que no quiero ser porfioso en lo que va poco. Solo quiero calificar mi dicho y dexaros en vuestra opinion, si os paresciere mejor. La estatua y simulacro de la justicia solia pintar Crisipo en esta forma, es a saber, vna virgen con aspecto veemente y graue, cõ agudissima y clara vista. Esto es quanto a letras humanas. De las diuinas dize S. Gregorio que los ojos significauan los consejeros. Lo mesmo siẽte S. Ambrosio, segun diximos. Para confirmar esto es muy a proposito aq̃l lugar de los prouerbios, tus ojos vean las cosas buenas: y tus pestañas precedany

El juez ha de tener el oydo a la parte, y el ojo a la ley.

El juez con las partes su ver, ha de ser oyr.

Simulacro de la justicia. Crisippus.

Grego. li. 3. moral. 6. & 33. moral. 35. Ambros. in Psal. 118. Prou. 4.

Los conseje ros comparados a los ojos.

dan y vayan primero que tus passos. Que juzgareys quiso en esto dar a entender Salomon? sin duda por los ojos (como quieren estos sanctos) se entiẽden los consejeros: los quales hã de ver lo justo y lo que es mas sano y mas al buen gouierno necessario. Dezir q̃ precedan las pestañas a los passos, a la letra lo declara el venerable Beda a nuestro proposito diziẽdo, que a las obras (que por los passos entiende) han de preceder los consejos, (que entiende por las pestañas) de manera que precediendo examen del sano consejo con parescer y consulta de los consejeros, seran las obras acertadas. De aqui es, que vna de las señas que da la esposa de su esposo es, que tiene los ojos de paloma lauados con leche, junto las corrientes de los arroyos. Por la paloma quien no sabe declararse la simplicidad, y la integridad? de la paloma dizen los naturales ser la vista muy clara y muy aguda, de manera que no se le passan sin descubrir las muy menudas arenillas que la vertiente del agua lleua. De la leche es propriedad que aclara la vista. Luego q̃ quiso por este termino darnos a entender el Spiritusanto, sino encarescer el examen rigurosо que se ha de hazer, quando en juyzio vniuersal seremos todos juzgados? Lo q̃ haze a nuestro proposito en esta parte es, que aquellos q̃ han de juzgar y declarar sobre vidas y negocios agenos, que comparamos a los ojos, es justo tengan la vista del juyzio subtil, que no se les passe cosa por menuda que sea sin considerarla. Tengan ojos de paloma, por la integridad y desapegamiento de pasion: y sean lauados con leche de sciencias para juzgar bien: que no basta tener la vista del entendimiento aguda y clara, pero es necessario lauarla con leche de sabiduria. Dize que esta cabe la corriente de los riachuelos: por lo qual auemos de entender, que su aduertencia ha de ser en los comercios y tratos de los hombres. Assi que como Dios son los juezes, y su officio hazen en la tierra que es juzgar: para lo qual es necessario tẽgan vista aguda y clara: y de la manera que los Prophetas, en el lenguaje de las letras sagradas, son llamados, videntes, (que es lo mesmo q̃ hõbres q̃ veen y que estan viendo) por la certeza con que hablaron de las cosas ocultas y venideras: assi no muy lexos desto, puedẽ llamarse los oydores y consejeros sabios, gente que vee, y que esta mirando y viendo, por el acertamiento con que por sus leyes y doctrina, declaran las cosas embaraçadas y difficultosas, d̃ las quales con difficultad, se puede declarar la verdad. Ojo dixo de si ser el sancto Iob, quando dezia, que seruia de ojo al ciego: como si dixera, que al simple y al ygnorante, les alumbraua con su intelligencia (que es el officio proprio de los letrados) a los quales (para concluyr con esto) a la letra se entiẽde llamo el maestro de las gentes ojos, quando dixo, que si los ojos fueren simples, todo el cuerpo sera luminoso y claro. Como si mas claramente dixera, si los letrados y los que tuuieren sciencia fueren desapassionados, y bien intẽcionados sera la Republica luzida y perfecta. TVR. Bien prouada y calificada dexays vuestra opiniõ. Pero señor que quiso significar Crisippo con descriuir y pintar a la justicia virgen, con las demas partes que dixistes? VAL. Esto declara S. Augustin y dize, que Crisippo pinto la justicia con ojos espantables, y con rostro seuero y graue, y con palabras de grande sentido, y que fuesse dõzella: para que por aqui se entiendan las partes, que ha de tener el juez, y q̃ sea seuero y graue. Porque como dixo Demosthenes Griego, en la seueridad del juez esta y tiene fundamento la authoridad de las leyes: sean sus palabras sentenciosas, para que den testimonio de su doctrina: la vista de los ojos aguda, por la subtileza y claredad que acabamos

Beda ibi.

A las obras preceder de ue el cõsejo

Cant. c. 5.

Plinio.

Los conseje ros han de ser de sutil entendimiẽto, desapassionados y letrados.

Juezes como Dios en el officio.

Iob. 29.

Math. 6.

Luc. 11.

Letrados bien intencionados hazen la republica perfecta.

Aug. in psal. 31.

En la seueridad del juez esta la authoridad de las leyes.

Demosthenes.

bamos de dezir ha de tener en el entẽdimiento y juyzio para bien juzgar: finalmente pintola virgen, para dar a entender que la justicia deue ser inuiolablemente y sin corrupcion guardada. Porque la justicia no es otra cosa sino vna voluntad constante y firme de dar a cada qual lo que es suyo: vn affecto viuo, vna razon determinada, y en suma vn habituado desseo y proposito de hazer rectamente justicia: o como dize S. Ioan Chrisostomo, es vna libertad de animo que no esta prẽdada por el amigo, ni por el enemigo: por el pobre, ni por el rico: por el pariente, ni por el estraño: por el que da, ni por el que dexa de dar. BEN. Assi plegue a Dios sea ello que no tẽga lugar la reprehension que Innocencio da a los juezes diziẽdo, vosotros no attendeys a los meritos de las causas, pero de las personas: no a las leyes, pero a las dadiuas: no a lo que ordena y mueue razon, pero a lo que os inclina la voluntad: no a lo que sentis, pero a lo que desseays: no a lo que conuiene, pero a lo q̃ se manda: de arte q̃ jamas en vosotros se halla el ojo tã simple y tan recto que sea todo el cuerpo luzido y claro, pero siẽpre admitis vn poco de leuadura que corrompe toda la masa. TVR. Y no dize mas que esso? BEN. Si dize, pero cansarosha cancion tan larga. TVR. Dezi, que todo el dia es nuestro. BEN. Dize mas Innocẽcio, de las causas de los pobres os descuydays, tratandolas con negligencia: en las de los ricos declarays cõ mucha instancia y solicitud: en los pobres mostrays rigor, en los ricos dispensays cõ mansedumbre: a los pobres torceys la vista, y con los ricos tratays con familiaridad: a los pobres oys con negligencia y descuydo, y a los ricos escuchays con atencion. Hasta aqui dize Innocencio. Pero acudeme a proposito lo que dixo Demosthenes diuinamente en fauor de los pobres: mas licito es indignarse contra los poderosos iniquos, q̃ cõtra los pobres: porque la necessidad escusa la benignidad de los juezes, y les mueue que humana y benigna mente procedan, puesto que mucho fuerçan, y aun mucho obligan los hijos, y la pobreza, para que tuuiendo consideraciõ a esto hallen con equidad mas presto suaue misericordia, que riguroso castigo. VAL. Esso q̃ acabays de dezir mueue mas, que lo que primero con Innocencio dixistes: no por que la doctrina no sea de vn varon sancto, y trayda a proposito: pero los sanctos con aquel encendido zelo de su sano pecho, cargauã la mano (como seria justo cargassemos nosotros, si imaginassemos que nos estan escuchando juezes tan desalmados, de tan rotas conscieñcias y estragado juyzio, con quiẽ es necessario dezir esso y mucho mas) mas biẽ sera creamos no los ay tales en el mundo, y que nos vamos poco a poco, quiça haremos mas fructo sin sacar sangre, aduertiendo lo que deue el recto juez guardar, para serlo. BEN. No es muy fuera proposito lo que tengo dicho, ni lo q̃ de la limpieza de los juezes se me viene a la memoria de Tito liuio: sean, dize, los juezes de irreprehensible vida sin manzilla, de la manera que presumen y professan con las vestiduras blãcas (que en testimonio de su limpieza, solian en tiẽpo de Romanos vestirse). TVRRI. Esto mas nascido viene para los gouernadores: que para los juezes letrados. BEN. Sea en buen hora, valdra lo que pudiere, que en tratar de la legalidad y bondad q̃ vnos y otros estã obligados guardar, no sera lance perdido. Ni lo que al mismo proprosito dixo Ciceron, no cõuiene solamente ser los juezes castos en las manos, pero tambiẽ en los ojos. Que es lo que a la letra dixo Valerio Maximo, para que entiendan quan remirados han de ser en sus obras, y recatados en sus affectos. VAL. Mas acertadamente lo dixo el Spiritusancto, y trato de las partes que han de tener los buenos

Iusticia inuiolablemẽte guardada. Difinicion de la justicia. Institu. de justi. & jur. 1. Crisost. Contra los malos juezes. Inno. li. 2. Dicho en fauor de los pobres. Demost. Sean los juezes de vida irreprehẽsible. Tit. Liui. para. lib. 4. dic. 2. Sean castos. Cice. 1. offi. Val. Max. li. 4. Partes que han de tener los jue-

Deut. 1. buenos juezes en el Deuteronomio, descriuiédolas Moysen sancto por este aranzel. Lo primero dixo, que fuessen sabios y experimẽtados: es a saber, que no solamente fuessen entendidos y doctos en las leyes (que esto es absolutamente necessario, por que como dize Greg. li. 27. moral. S. Gregorio, ninguno juzgara bien si ignora la ley por la qual ha de juzgar) Experiẽcia de negocios pero que tuuiessen experiencia de negocios, sin la qual cō difficultad podra Plat. de Rep. vno ser buẽ juez. Por esto dixo vuestro Platon, que assi como es tenido por buen medico el que tiene experiencia de muchos enfermos, y diuersidad de males: assi es tenido por buen juez el q̃ De honestas costumbres. tiene noticia de muchos animos y tratos differentes. Luego dize, sean de honestas y loables costumbres, y aprouados de vosotros por buenos. BEN. En menos palabras comprehendio esto Epitect. Epicteto diziendo, no erraras en el juyzio, sino errares en el progresso de tu Para juzgar bien de las vidas comiẽce el juez d̃ la suya. vida. VAL. Esso viene a dezir, que para juzgar bien, es necessario començar por la suya propria, juzgando de ella y regulandola, el que pretiẽde juzgar de Carezca de vicios el q̃ ha d̃ juzgas de vicios. Cice. las agenas. Porque como vuestro Ciceró dixo, de qualquiera vicio deue hallarse libre, el que tiene por officio juzgar y castigar los vicios de los otros. 24. q. 2. Que segun del derecho se entiende, solo aquel con justo titulo puede llamar se juez, que viue segun justicia. Esta era Deut. 16. la condicion principal q̃ señalaua Dios en los juezes, quando dezia: constituyreys juezes y gouernadores en todos los portales y entradas de las ciudades, para que con justo juyzio oygan al pueblo, y sin declinar a la vna, ni a la otra parte hagan justicia: sin hazer differencia de vnas a otras personas. De la missma manera, y con la missma attencion que a los poderosos, oyran a los humildes, porque el juyzio es de Dios. BEN. Qualquiera juyzio es de Dios. Que razon tan valida, digna de lleuarla los juezes impressa en su memoria. Porque el juyzio es de Dios. Como si dixera, con la rectitud que Dios procede en el tribunal de su infalible justicia en el cielo, han de procurar sus ministros y delegados (que son los juezes) proceder en los tribunales dela tierra. VAL. Mas a la letra dizen las letras sagradas esso mesmo, hablando Iosaphat 2. Paral. 19. cō los juezes que hizo: dizeles, mira lo que hareys, porque no exercitays officio de hombres sino de Dios: sobre vosotros vendra lo que iniquamente juzgaredes. Oyd otra justificacion que es No se tenga misericordia del pobre en juyzio. conforme a lo que aqui dize Dios, y aũ lo va mas estrechando en el Deuteronomio: no tendras misericordia del pobre en juyzio. Dautc. 19. Sobre las quales palabras dize S. Augustin: en quistion grande Aug. ad. nos dexara la escriptura en esto, sino dixera, en juyzio: porque en otros lugares manda Dios que nos apiademos del pobre. Esto es, para que entendamos, que ni por el pobre, ni por el rico, ni por el conoscido, ni por el estrangero, deuen los juezes declinar de lo recto. Buena es la misericordia dize S. Augustin, pero no ha de ser cō perjuyzio d̃ la justicia: tal sentido hauemos de dar a lo que dize el propheta: Dios Psal. ama la misericordia y el juyzio (segun dize S. Hieronimo) que entendamos, q̃ despues q̃ huuiere el recto juez declarado cōforme justicia, deue (si ay lugar) vsar con el pobre de misericordia. Hiero. Ved dize el mesmo S. Hieronimo quãta quenta tiene Dios que vaya la justicia con la rectud que su nombre promete, que acabando de mandar el Spiritusancto, q̃ abra el juez la boca y de Prob. 31. clare lo que fuere justo: como recelãdo no interpretassẽ los hōbres, ser justo declarar como quiera en fauor del pobre sigue luego, juzga al pobre y al mendigo: como si dixera, si el pobre fuere No se respetẽ personas. malo, o no tuuiere derecho, juzga contra el y castigale. Peligrosa cosa es respectar personas, porque como dize S. Iuã Ioá. Crisost. Crisostomo, a menudo errara el juez que tuuiere mas miedo y repecto a las personas

personas que a Dios. Lo mismo dize S. Augustin, mas hã de temer los juezes a Dios que a los hõbres. Ni ruegos, ni amenazas, ni dadiuas, ni prometimientos, pudieron torcer el braço de aquel recto varon Alipio, quando (como quẽta S. Augustin en sus confessiones) siendo consultor del gouernador de Roma fue por vn poderoso malo tẽtado con promesas y dadiuas: y viendo que estas no se admitian, prouo si harian mas effecto en el las amenazas. De que, dize el principe del Apostolado S. Pedro, os congoxays los que teneys contrarios, y padesceys algo por sustentar la justicia en su punto y en la rectitud que ha de estar? Quien ay que pueda offenderos si fueredes bien intencionados, y dessearedes acertar? No temays las amenazas ni los fieros con que los poderosos y malos procuran amedrentaros, porque no os perturbeys y diuertays de la rectitud que professays. Bien auenturados, dixo el Señor, son aquellos que padescen persecuciones y trabajos por el zelo de la justicia. Y en otro lugar (para que entendamos quan poco se han de tener los que injustamẽte nos persiguen con amenazas de quitarnos la vida temporal) no temays ni os doblen las amenazas de aquellos que solamente pueden quitaros la vida temporal: pero temed el que os puede priuar de la eterna y embiaros para siẽpre al infierno. Passa adelante el Spiritusancto y dize. No recibas dadiuas porque estas son las que ciegã los ojos de los sabios y mudan las palabras del justo. TVR. Para que es menester repetir esto si lo diximos en otra platica. VAL. Repitelo el Spiritusancto a cada passo y es mucho que nosotros lo repitamos? De aqui podemos entẽder quã pegajosa cosa sea el interes, que el Spiritusancto, para desapegarnos del, no se contenta con dezirlo vna vez, ni por vn termino, sino muchos y por muchas maneras. Sea en vosotros temor de Dios (dize Iosaphad a los juezes) hazed todas las cosas con sagacidad y diligencia, que no es Dios (cuyo officio se os encomienda) injusto, ni ay en el, rastro de iniquidad ni codicia de presentes. Notad como repite lo del interes, y como añade aqui el temor de Dios como freno de las arrojadas consciencias. Por lo qual dize San. Augustin, miren los juezes lo que hazen, porque en los tribunales desta vida sino ay acusador, suelen los delictos disimularse, y aun dada la querella son menester testigos: pero en el dia de la quenta la propria consciencia es la que emplaza, la que acusa, y sola ella sera prueua bastãte para declarar por sentencia diffinitiua contra ellos, si malos. Representasele al Propheta el Riguroso castigo que a los injustos juezes les esta aparejado: por lo qual como de vno de los mas graues, suplica a Dios le libre de tal condenacion, diziendo, señor no permitays se pierda mi alma, ni llegue a ella la pena que esta guardada para los desalmados impios, que oluidados de sus consciencias, y de la rectitud que estan obligados guardar, codiciosos de sangre del proximo, oprimen y desuellan al innocente: no me pierda yo para siempre cõ estos, cuyas manos y obras (solo mirando a su propria y presente commodidad, y a su interes y codicia) son injustas y llenas de iniquidad y de dadiuas y presentes, con que venden la justicia y la trastornan. TVR. No dixistes que los presentes quando no se dã con animo de cohechar al juez, sino para captar beneuolencia, o por agradescimiento son tolerables? VAL. Si dixe, pero no vna regla general puede darse en materia tan peligrosa para todos los casos. Para mayor intelligencia entended, que ay negocios de justicia, y negocios de gracia. Es verdad que aũ en los de gracia estã obligados los principes y juezes guardar justicia: porque en vna prouision donde se offrescen

mas

Aug. ad fratres in erem. ser. 35.
Aug. cõfess.
No ha de temer el juez de hombres
1. Petr. 3.
Math. c. 5.
Luce. 12.
No reciban dadiuas.
Teman a Dios los juezes.
2. Para. 19.
Aug. super psal. 37.
En el dia del juyzio la propria cõciencia es la que condena a los malos.
Psal. 26.
Peligrosa cosa es tomar presentes y las mas vezes illicita.
Aun en los negocios de gracia se deue guardar justicia.

mas concurrentes, injusticia grande seria escoger para ello al que no tuuiesse partes. TVR. Aqui entra la question, sobre si se ha de proueer el cargo al mas digno, o si basta que sea digno y concurran las calidades necessarias, aũ que aya quien mas lo merezca. VAL. En esse caso (sin pretender discidir lo que tantos varones graues por la vna y otra parte deffienden) aconsejaria yo que siguiessen la parte mas segura. Pero boluamos a nuestro proposito, digo que en los negocios que tiene lugar el arbitrio, son mas licitas las dadiuas, y con seguridad de consciencia pueden recebirse (segun lo que diximos quando de los ministros criados de los Reyes hablamos) y mas quando las personas a quien los presentes se dan, son de tanta auctoridad y grauedad, que probablemente se entiende no ser para ellos de mucho momento lo que les days, ni parte para desuiarles de lo recto: pero quando los negocios son meramente judiciales, y que en ellos ay obligació de seruar la ley, y lo que por derecho esta ordenado, pregunto de que ha de seruir el dar? oyd lo que dize sobre esto S. Augustin: no deue el juez vender el justo juyzio, ni el testigo la verdad que esta obligado a testiguar: ni tomar para esto motiuo, de que el auogado vende la justa protection, y abogazia y el justo consejo: porque los juezes y los testigos concurren al examen de la verdad con interes de ambas partes: mas los auogados y procuradores son solaméte de la vna. Quando el juez con iniquidad vende la justicia haziendo injusticia, y el testigo la verdad con hazer falso testimonio, grãde maldad, en offensa de Dios, cometen, por mas que de voluntad se les offrezca y de el dinero: porque malamente se les da y peor se lleua. Mas quereys ver quan injusto sea este commercio? que el que da dinero cõ animo de que le hagan justicia (lo que se ha de entender fuera del justo y deuido salario) suele repetirle con motiuo de que no es licito comprar el justo juyzio, que no puede venderse. El otro q̃ dio dinero pretendiendo cohechar al juez, para que con injusticia declarasse por el, de buena gana cobraria lo que dio: mas no lo osa dezir, por temor del castigo y pena que para esto tienen puesta las leyes, y por la verguença y grande infamia que resulta de tan mal trato. Mas sino os cansaredes, consideremos el desatino del que da, y la injusticia del que recibe: porque si es justicia la que pide, ya el juez se la deue: mas, que en offrescer dinero engendra sospecha en el juez de que la tenga, pues le pide cosa tan iniqua como es vender la justicia. Y mas, que el que rescibe el dinero no puede dar la justicia que promete, puesto que por el mismo caso no la tiene ni se halla en el. Prueuolo. Porque no es justo ni tiene justicia que dar, quien con tanta injusticia vende lo que no se puede vender, haziendo injuria a la verdad poniendola en precio siendo inestimable. De arte que bié podra causar alguna vtilidad al que con dadiuas le cohechare, pero no sera hazer justicia, sino mucha injusticia. El Emperador Iustiniano llama a este injusto commercio de los juezes hazer la lite suya: que es dezir del derecho de las partes hazer interes proprio, lo que, como dize alli la Glosa, es quando el juez por su interes corrompido de dadiuas, o por ruegos, o otros particulares respectos quita el derecho de cuyo era, y le da al que no le pertenesce, como si fuera cosa suya, assi lo distribuye. Pero yo diria, dize el Emperador q̃ haze el juez la lite suya, porq̃ vende el interes de la parte, por su proprio interes y ganancia. BEN. No puede afearse tanto que parezca quan malo es, ni dezir los daños que en los juezes interessados causa el recebir. Y assi, tuuieron por malo los antiguos, que en officios de

publica

Donde son los negocios meramente judiciales no se deue tomar.

Aug.[o] epist. 54. & habet. 14. q. 5. c. non sane.

No venda el juez el derecho ni el testigo la verdad.

Desatino el dar y el recebir injusticia, en los negocios de justicia.

Iustinia. de obligat.

Hazer la lite suya como se entiende.

No suffrian los antiguos tomar ni aun salario por las cosas de justicia.

publica administracion concurriesse al gun salario a costa de las partes. Todo era gracioso lo que por justicia se declaraua y hazia: tanto como esto, que dize Valerio Maximo de Pitaleon Milesio, que offresciendole cierta parte de vna heredad, con publico consentimiento delas partes y del pueblo, no quiso tomarla: juzgando ser contra su honor y reputacion.

Val.Max. li.5.

Polica.li.5.

Que cosa tan detestable puede dar en rostro, y offendernos mas, que el juez, que ha de ser el conseruador de la justicia legal (que es Reyna de las virtudes, la que por su excellencia y preheminencia es llamada virtud comun, virtud sobre las demas, luzero y estrella del alua) que esse mismo juez a cuyo cargo esta deffenderla, sea el que la venda? como se escusara de aleuosia y de trayció, quié no guarda la fidelidad q̃ a su Reyna deue?

Preconios dela justicia

Arist.1.eti.

VAL. Aun mas de lo q̃ vos lo exagerays pódera el Spiritu sancto esso mesmo, que entre otras quexas que de los malos juezes que se tienē por sabios tiene, dize ser vna dellas, que absueluen al que auian de condenar, y quitan el derecho de cuyo es por dadiuas que reciben: pues guay de los tales, dize Dios, que asi como las serojas se encienden y arden en las llamas del fuego: asi ardera la rayz de tanto mal (que es la codicia) juntamente con el alma y se conuertira en centella de viuo fuego. Y es de notar, que trata el Spiritusancto de borrachos a los tales llamandoles poderosos para beuer vino, y fuertes para emborracharse. De los quales querellaua el Propheta Ioel, boluiendo la platica cótra los de Israel, por que tuuieron en tan poco precio a vna donzella, que la vendieron y la trocaron a la tauerna por vino para beuer. Notad la quexa que no es pequeña: que para emborracharse de vino, se deshizieron de vna donzella y virgen? Esta donzella significa la justicia, la qual de los malos es tan vltrajada, q̃ la dan por vil precio: (pues no solo el dinero, mas qualquier cosa q̃ sea equialéte para nuestra comodidad, puede llamarse dinero y precio) y tratales tãbié el Pprpheta Ioel de borrachos, por que ningun vino emborracha, ni escuresce ni añubla al entendimiento tanto como la codicia: por esso la llamo sant Pablo rayz y fundamento de todos los males.

Quan mal hazen los q̃ venden la justicia.
Isai.c.5.

Ioel.3.

Dinero y precio es lo equiualéte para nuestra comodidad.

Mas que el vino emborracha la codicia.

1.Tim.6.

Pero boluamos al cóprador de la justicia con dadiuas. Oyga lo que dize por el el Spiritusancto: el que compra no se alegre, porque no caresce de iniquidad, por el mismo caso que tuuo intencion de cohechar con interes al juez, y q̃ le dio el lazo de su perdicion. Esto pretendio Balac, y con esta intencion hazia largas dadiuas y promesas a Balã. Miré lo q̃ hazé los juezes, q̃ como dize Isidoro, mas graue y mas cruel mẽte son los pobres despedaçados por los malos juezes, q̃ por los sanguinolentos enemigos. No ay ladró ni salteador de caminos tan codicioso de las cosas agenas, quanto el juez de sus propios interesses. Los ladrones ponen sus acechanças en los passos angostos y por los caminos escódidamente: mas los juezes malos, có publica auaricia se encrudelecé. Los enemigos solamente se muestran codiciosos dela sãgre de sus enemigos: pero los malos juezes de la sangre domestica đ sus conoscidos: son como verdugos de los ciudadanos, que a sus subditos acaban con oppressiones la vida.

Ezech.7.
No caresce đ iniquidad el q̃ coecha al juez.

Num.22.& 23.

Con los juezes interessados.
Isid. de summo Bono.c.5.

Es verdad, como dize Isidoro, que ay muchos juezes rectos: pero tienẽ crueles y tiranos ministros: los quales son como suelen pintarlos poetas a Scilla, con rostro humano, rodeado de rostros de perros. De la misma manera acontesce a los buenos juezes, que muchas vezes su humanidad y mansedumbre la aguan, la affean y conturban, sus malos collegas y ruynes ministros. Son los juezes malos como lobos

Buenos juezes suele auer co malos ministros,
Isid.vbi sup.

que de la caça y pesca q̃ tienen a la noche, no guardan cosa para la mañana, q̃ es dezir, que estan puestos en las ganãcias de esta vida tanto, que no dexan lugar para que Dios les remunere en la otra, TVR. Riguroso andays en lo que toca al interes, q̃ no dexays señor portillo abierto al juez para que pueda recebir algo? VAL. Si dexo, pero angosto. Que reciba (fuera de sus deuidos salarios y derechos) solamẽte lo que el derecho le concede: que son cosas de comer, que presto se corrompen: y esto con discrecion, y moderacion, a su tiempo, y segun las personas. Lo que guardaran los juezes, si tienen en la memoria lo que por Esayas esta escrito, bienauẽturado aquel que sacude de sus manos qualquiera dadiua o presente. Nota S. Gregorio el encarescimiento con que aqui habla el Spiritusancto, que no se cõtenta con dezir que deseche presentes y dadiuas: sino que paresce no admite a ningun genero, diziẽdo de todos. Por lo qual dize el Abulense, que haze mal el juez que toma, aunque por ello no decline de lo recto: y asi aconseja, que para assegurarse de escrupulos no tomen cosa. El mismo S. Gregorio en el lugar del derecho q̃ de esto habla, y tambien en sus homelias dize, que ay tres maneras de dadiuas, es a saber, dar seruicios, dineros y fauores. Mas no ay para que detenernos en esto, pues en diuersas partes del derecho topan cada dia los letrados con ello. Vna cosa quiero contaros que acaescio a vn juez gouernador que todos conoscemos: tuuo a vn subdito suyo preso por cierta flaqueza, y despues que fue hecho su negocio, y que salio de ello con la condenacion que parescio justa, el reo vino vna noche al juez, y le truxo dos pellejos de gamo sin adobar, diziendole: señor yo conozco que he viuido mal, pero quiero de aqui adelante mudar de vida, y que me tẽgays por seruidor: traygoos estos pelejos, que como soy hombre q̃ viuo en el monte tengo occasion de caçar, mate estotro dia estos dos gamos: podeys mandar hazeros vn par de borzeguines de ellos. El dicho juez era hombre que yua recatado en esto del tomar: por manera que se hizo dificultoso en acceptar el presente de los pelejos, respondiendo, que si viuia bien como offrescia, no tenia necessidad de presentarle cosa, bastaua su emienda para que le tuuiesse por amigo. La muger del dicho juez estaua presente a esto: y como son ellas por ordinario, las que en esta materia tienen mayor estomago, metiose de por medio diziendo, ea señor tomaldos que no es tan grande el don. (Y es verdad que en la tierra donde esto passo quando mucho podrian valer tres reales.) Mãdo el señor a vn criado suyo que los tomasse. Acõtescio que de alli a pocos dias queriendolos dar a adobar con otros que auia en casa, hallaron todos los demas pellejos muy conseruados y buenos, y estos dos solamente passados por mil partes, y comidos de polilla sin poder ser de algun prouecho. Cayole muy en gracia al juez y dixo a su muger: otra vez señora no porfieys en que tome cosa, pues sabeys no ser de mi condicion, y veys como Dios quiere darnos a entender, no ser de prouecho, lo que sin mucha seguridad de conciencia no se deue recebir. BENAV. Seria deffecto de no ser muertos los animales en buena luna. VAL. Sea lo que fuere que el otro a misterio lo echo, y se guardo bien de alli adelante de tomar cosa de persona, que presumiesse tuuiesse ojo a negocio de justicia. TVR. Acabaronse las obseruancias y reglas que deuen guardar los letrados juezes, con lo que aueys dicho? VAL. No tan presto: boluiendo a ellas digo, q̃ no deue el juez ser facil creyendo de ligero, sin preceder examẽ de testigos

Cosas de comer se les consiente a los juezes tomar. Ex. de rescrip. in 6. c. & epist. di. Seueri.

Isay. 33.

Greg. in Euang. & habet. 1. q. 1. c. sunt nõ nulli.

No tomar cosa alguna es lo mejor.

Abul. super Reg. 1. & super Exod.

Greg. ibi. li. 1. hom. 4.

El juez no sea facil en creer, oyga y proceda por terminos de justicia.

stigos, y hazer prueuas, y finalmente oyr cumplidamente las partes, en vna o mas audiencias. Assi lo enseño Dios quando antes de condenar a Adam le emplazo, y dixo, donde eres Adam? lo mesmo quando el peccado de Sodoma, dixo el Señor las quexas de la gente de Sodoma han llegado a mis oydos, veamos si es assi por obra como es la fama. El glorioso sant Iuan Chrisostomo entiende este lugar por la erudicion de los juezes, que no se arrojen ni seã faciles a creer la vna parte, sin que oygan la otra. Por esto solian dezir los sabios de Grecia, que el sol no quiso jamas dar sentencia contra los que viuen aculla baxo de nosotros, que llamamos Antipodas, hasta que les huuiesse visto. Dando a entender que no deue el juez sin enterarse de la verdad ni pronunciar sentencia, sino es en lo que fuere muy claro y prouado. No acontezca lo que al sin culpa Ioseph, q̃ por sola la querella de la injuriada muger de Putifar fue condenado sin cõstar de su delicto, ni de la verdad de el hecho. O lo que al pueblo juzgando la innoscẽte Susanna a muerte, por solo el dicho de los apassionados y malos viejos, calumniadores de ella, segũ despues parescio por el examen y diligencia de Daniel. Es en lo que voy diziendo mucho de notar la doctrina q̃ el maestro de las gentes nos dio, que con dezir el Euangelista san Iuan le truxeron vna muger que auia sido hallada en adulterio, con todo, por que no tuuo testigos que contra ella hiziessen testimonio (puesto que todos los que la truxeron delante del señor querellãdo de ella se hizieron parte formada) la libro el señor: para que se entienda que no solo los acusadores, pero con ellos los testigos son necessarios para condenar al reo. Siendo que como dize el derecho, el actor, los testigos y el reo hazen el juyzio qual ha de ser entero. Esta es vna de las muy grandes calamidades y miserias humanas, como dize el glorioso doctor Sant Augustin, que auemos de ser juzgados los hombres de otros hombres como nosotros, los quales no pueden ver las cõsciencias de aquellos que juzgan. De aqui es auer de venir a dar tormentos, no solo a los reos, cuya causa se trata, pero a los testigos. Quantas vezes el sin culpa padesce por el incierto delicto, ciertos tormentos y penas: no por que encubre lo que hizo, mas por que no se sabe si lo hizo. De aqui es que la ignorancia de los juezes, muchas vezes se conuierte en calamidad y daño del innocente: y lo que es mas intolerable y que no se puede dezir sin lagrimas, y sin hazer fuentes de los ojos, y rios de las mexillas, que quãdo, el juez para saber la verdad del hecho, manda dar tormentos al que no se sabe si el lo hizo, para no condenalle a muerte sin culpa, el mismo atormentado sin culpa, vencido de ellos, se haze culpable y confiessa lo que no hizo. De donde resulta que el mismo medio que tomo el juez para no matar al innocẽte sin culpa es instrumento y medio para q̃ muera sin essa culpa: hasta aqui habla sant Augustin. TVRRIT. Grande mal es esse, y no lleua el juez la paga de tan mal hecho? VAL. Segun fuere la intenciõ del juez y segun los indicios q̃ precedierõ y tambien segun la moderacion de los tormentos, o terribilidad de ellos: porque si en esto no ay excesso, y si se sigue lo que manda la ley, no tiene de ello culpa ni peccado el juez: puesto que esta es la differencia grande que ay de los juyzios de Dios, a los juyzios de los hombres, que nosotros juzgamos por hechos exteriores: pero Dios juzga por lo q̃ vee en el coraçon, como dizen las letras sagradas. Pero sera (dize vn poco mas abaxo el glorioso y bienauenturado san. Augu-

Gene.3.
Gene.18.
Iuã.Chrs.8
Injusticia por no enterarse los juezes.
Gene.39.
Dani.13.
Ioan.8.
Actor, testigos y reo hazen el juyzio entero. Ex de verb. sign. c. forus
Miseria humana auer de ser juzgados por hõbres.
Aug. de ciu. Dei. lib. 12. c. 6.
Consideraciones antes de cõdenar a dar tormento.
El juez bien intencionado y q̃ no excede en el modo no peca.
Differencia del juzgar de Dios al de los hombres.
1. Reg c. 17

ſtin en el miſmo lugar) ſi con deſſeo de aprouechar a la Republica, y cō intē cion de ꝗ no queden los delictos ſin caſtigo, cōdenan a los miſmos innocētes ꝗ ſufrieron y lleuaron la pena de los tormentos, por mentir los teſtigos, y hazer teſtimonio falſo? miren luego y aduiertan mucho los juezes en la calidad y en el abono de los teſtigos: ꝗ no ſean malſinados o coechados por gente maliciosa, y de la calidad que fueron aquellos, por cuyo dicho el iniquo juez Pilatos condeno al ſin culpa ni manzilla de peccado, a tā innominioſa y cruelisſima muerte de la cruz, y lo ꝗ es peor, entendiendo ſer la accuſacion por ſola embidia, y con intencion de agradar y contentar al pueblo en aquel hecho. Plegue a Dios, no tengan muchos juezes eſta intencion, y que no ſea la principal que les mueue querer ſer tenidos por juſticieros, a coſta de vidas agenas y conſciencia propria. Sin lo dicho de otra coſa han de eſtar los juezes muy aduertidos, y es que no reyne paſsion en ellos: pueſto que no ſolo el afficionarſe, como dezimos, pero el rancor, la enemiſtad y el odio ſuelen cauſar en el claro entendimiento, lo meſmo que cauſan los matizes y colores en el criſtalino vidrio, y en las vidrieras: las quales ſin culpa o deffecto del ſol porque es claro y luminoſo, y ſin que la tenga el vidrio, que de ſuyo es tranſparente, y ſin culpa del apoſento porque eſta encalado y luzido, ſuelē dar la luz y claridad que reciben verde, amarilla, o de otro color, ſegun es el matiz y pintura de la vidriera. Tal acontesce en el alma, la qual lo que recibe, y lo que es al entendimiento intelligible, e ha de venir, como por vidriera la luz en el apoſento, por los ſentidos: que ſon los que dan al entendimiento noticia de ſu obiecto: ſi eſtan eſtos arcaduzes apaſsionados cō odio, o con afficion, o con interes y commodidad propria, entended ꝗ ſin culpa o deffecto de la verdad del hecho (la qual por mas que ſe encubra no ſuffre ni admite mixtura de falſedad) ſin deffectos del alma, que la hizo el ſummo artifice tan hermoſa y tan aparejada y capaz de ſer con la verdad illuſtrada, que quiſo que lo mas noble della (que es el entendimiento) tuuieſſe por obiecto la miſma verdad: y aun ſin culpa eſſencial de los ſentidos, pero ſolo por deffecto accidētal cauſado por paſsiō, no dan noticia verdadera ni repreſentan el hecho y verdad con la deſnudez que para bien juzgar es neceſſaria.

Math. 27.

No reyne odio ni rancor en el juez.

BENAV. Eſto dize Ariſtoteles en breues palabras, que el amor, el odio y la propria commodidad ſuelen a vezes cauſar que el juez no alcance la verdad. Por lo qual aconſeja Ciceron al juez, que en ſerlo ſe deſcarte de las amiſtades que pueden eſtrecharle a guardarles reſpecto. Dize Seneca de vn juez que fue tan iniquo y cruel que cōdeno a muerte a tres caualleros, por tales cauſas. Auia condenado el vno de ellos a muerte, con motiuo de que auiendo ſalido con otro cauallero fuera de la ciudad, boluio ſin el, ſacando por aqui que el le abria muerto: encargando a otro cauallero mandaſſe executar la ſentencia. Aconteſcio, que lleuando al que auia de ſer juſticiado fuera de la ciudad, al lugar del ſuplicio para ſer degollado, encontraron al otro cauallero, cuya vida encargauan al ſentenciado, y por ello yua a morir. Viendo el cauallero a cuyo cargo eſtaua cometida la execucion de la ſentencia, que ſe hallaua viuo el que ſe dezia ſer por el ſentēciado muerto, boluio atras con el, haziendo fiel relacion al juez de lo que paſſaua. El qual indignado de aquel hecho (pareſciendole quiça ſe le tenia poco reſpecto, pues como quiera que ello fueſſe no ſe executaua ſu ſentencia) declaro ſu animo y dio ſentençia

Ariſt. reth.

Cice. offi. 3. c. 11.

No tenga el juez por amigo al ꝗ ha de tener reſpecto.

Seneca.

Eſtraña iniquidad d' vn juez malo.

sentencia en esta forma. Vos (dixo al sentenciado) aueys de morir porque fuystes ya condenado, y no se sufre boluer atras de lo que se declaro. Y al que con su venida prouaua, el manifiesto error y nulidad de la sentencia, dixo, vos aueys de morir porque soys causa y occasion de la muerte del que esta condenado a ella. Y al tercero dixo, y vos soys digno de la misma muerte, por no auer executado mi sentencia: con tales motiuos les mando sentenciar y executar sentencia de muerte en todos tres. TVRRIT. O crueldad jamas oyda, o passion ciega, o animo ynico y malo, que para hazer tres omicidios voluntarios hallasse tales motiuos aparentes. Si esto passasse en estos tiempos, como no dirian que nos lleuaron ventaja en lo moral los Hethnicos y gentiles: que con no aguardar despues de esta vida otra (como la esperamos y nos leela fe Catholica a los q̃ debaxo de ella militamos) tuuieron tanto cuydado y pusieron tan grande diligencia en que los juyzios fuessen rectos y acertados? Guay de vosotros juezes apassionados, guay de vosotros para siempre, y aun mas dize el glorioso San Agustin, pues no ay en vosotros verdad, no ay misericordia, no piedad, no justicia, ni se halla en vosotros sciencia qual ha de ser Christiana. Pues que se hallara? auaricia, mentira, simulacion, artificio, aparencia, y finalmente peruertis las leyes haziendo de lo blanco negro, y de lo negro blanco por cumplir con vuestros respectos, y con las personas que respectays. VAL. No direys vos tanto mal, que no sea mas lo que de daño suele causar la yra, y qualquier otra passion en el apassionado juez. Y assi dize Isidoro, q̃ el juez apassionado no puede examinar deuidamente y como conuiene la causa y negocio: como sea, q̃ el enojo haze cegajosos los ojos y ciega al entendimiẽto. Otra cõdicion nos queda, q̃ es aproposito de lo que acabamos de dezir, y es que mire el Iuez en lo que mandaua Dios al que presidia en su pueblo: pondreys por execucion lo que es justo. Declarando este lugar el glorioso doctor Sant Gregorio, quenta vna reuelacion o vision que vn sancto varon tuuo de vn conoscido suyo ya muerto: al qual vio padescer grauissimas penas en el infierno. Y preguntando la causa de su perdicion respondio: que por auer executado sentencias interlocutorias de tormentos, y difinitiuas, a los que los juezes ordenauan: no porque se desiruiera Dios de que las sentencias se executassen: mas por el mal animo y crueldad con que el las executaua. Concluyamos en esta materia con lo que dize de los juezes sant Augustin, vosotros soys tenidos de los hõbres en opinion de capitanes y guias, que acaudillays y guiays con vuestra sabiduria las gentes: vosotros soys juezes de la tierra, soys padres de los huerphanos, seruis de amparo a las biudas, mostrayslos zeladores de la justicia, y amadores de la Republica. Mira no torçays el braço ni os dexeys vencer por odio, por amor, por dadiuas, o por ruegos, por amenazas ni temor. Aduerti que es de vuestro officio aconsejar y hazer que la soberuia sea pisada, la auaricia menospreciada, por que esta es madrastra de la justicia, esta es la que no conosce padre, ni sabe quien fue su madre, es la que pierde los amigos y a si mesma se desampara: no la sigan los juezes, a quien conuiene mostrarse liberales, mostrar franqueza de animo con todos, no solo con la cara, pero con las obras. Conuienele finalmente al juez conseruar la buena gracia, que como don de Dios nuestro señor deuen reconoscer de su mano, con mucha diligencia y sana intencion, mostrar su fe y su legalidad, y conseruar el zelo de la rectitud y bondad, TVRRIT. Dezi señor,

3/0 · Peruersa sentencia

Sant Aug.

Isi lib. 3. de summo bono.

Sea justo lo que se manda.

Deu. 18. Iusto castigo de vn ministro cruel. Greg. li. 4. Dia. c. 35.

Exortacion a los juezes Aug. ad fratres in here. ser. 35.

y no aueys de dar perfeccion a la cabeça? VALD. Como que falta. TVRRIT. No le distes narizes: ni aun bien declarastes el officio de la lengua. VAL. Todo lo descurriremos con el fauor de Dios, aunque pues auemos dicho del vno de los dos ojos, conuiene primero dezir del otro. Pues como la esperiencia lo enseña, son tan hermanos entre si, que no parece tener el vno mal que el otro no tenga sentimiento de ello, asi veys que en lagrimar el vno, luego lagrima el otro, y en tener mal, el derecho, luego salta al yzquierdo. TVRRI. Que quereys inferir de esto. VALD. Que la justicia y la guerra tienen entre si tanta correspondencia, que si en lo vno se hierra, luego se hierra en lo otro, y de los inconuenientes de la mala justicia nascen los inconuenientes de la guerra: y de los malos consejos en las cosas de guerra, proceden muchas vezes los notables agrauios que se hazen en la justicia: que es lo que comunmente dezimos, que quando Dios quiere muera el enfermo, entorpesce al medico: lo que dixo Oracio por estas palabras. Para que este perezca priuarlea Dios de la vista y claridad del entendimiento. Como si dixera, cegara y abouara a los que le aconsejan. A esta causa pedia Dauid a Dios que boluiesse tonto a Architophel consejero de Absalon, por que entendia que errando en los consejos de la guerra, seria lo mesmo en los de la justicia: por manera que Absalon no acertaria en cosa que hiziesse: pues todo lo puede Dios, y particularmente dize Iob, que es Dios el que permite que los consejeros hierren y desuanezcan a cerca del fin y negocio que pretēden, abouados y espantados de como cayeron en tal ygnorancia y ceguedad. Luego para que no hierren, mas para que acierten en todo los principes, asi en la guerra, como en la paz, diremos como le han de aconsejar los consejeros de la guerra, y de que manera se han de auer los Capitanes generales, y ministros a cuyo cargo esta la hueste: pues auemos dicho de los consejeros, de la guera, y ministros de ella.

(Margin: La justicia y la guerra correspondencia tienen. — Oracio. — 2.Reg.17. — Iob.c.12.)

DIALOGO DECIMO QVINTO, de los consejeros y consejo de guerra, soldados y ministros de ella.

(?)

TVRRI. ASOMENSE a la ventana si quieren gozar de la fiesta. BENA. de que fiesta? TVR. han apartado los moços de la labrança vn carnero, y encerradole en el patin, y tienenle tan yrritado, que arremete con tanta braueza como si fuesse toro. BENA. No ay que marauillarse porque es animal dedicado a Marte: lo que no fue sin fundamēto, porque es bellicoso. TVRR. O que bueno, de donde sacastes essa gramatica? BENA. hazeys burla de ello? pues entended que no se funda en gramatica, sino en consideracion fundada en philosophia. TVRRI. Por vuestra vida dezi como es esso, que yo no lo alcanço. Porque para encarescer y exagerar la mansedumbre, de vn hombre solemos dezir, que es vn cordero. BENA. Soy contento (aunque no deuiera pues os reystes con tantas veras de lo que dixo.) Concedo primero lo que dezis, q̄ de la humildad y mansedūbre es figura y simbolo el cordero: y asi no digo yo ser el carnero bellicoso por su naturaleza (que no lo es, sino manso y benigno) pero si es irritado, no ay animal mas iracūdo: lo q̄ es de ver agora en esse y en qualquiera otro q̄ le indignē. Y sabed

(Margin: El carnero es dedicado a Marte. — Cordero es simbolo de humildad.)

sabed que la yra esta en la hiel, y en la hiel (si es verded lo que dizen los astrologos) predomina Marte. De aqui es que el carnero dedicaron los antiguos a Marte. A esta causa quando los Romanos querian mouer guerra solian embiar, para declararla, vn carnero a los confines de sus enemigos, a quien desafiauan, segũ refiere Pierio Valeriano. TVR. Vos y Pierio os engañays, que el modo de mouer guerra, y la forma que se guardaua en desafiar los enemigos, dala Titoliuio en sus decadas: y era tal. Quando parescia al senado, que por alguna occasion estauã obligados a mouer guerra, embiauan ciertos embaxadores (que seruian para esto de desafiar, y de atreguar en occasiones de guerra, y de paz) que llamaron Feciales. Estos salian de Roma con vna lança en la mano, el hierro de la qual, o ella toda yua teñida en sangre: y dichas ciertas palabras, en presencia de cierto numero de testigos, la arrojauan en los confines del Reyno, o prouincia a quien el desafio se embiaua. VALD. No querria os encolerizassedes como soleys con vuestras porfias: oyd si quisieredes. Vnos y otros dezis verdad, que la vna y otra manera de desafiar guardauan los antiguos, (Segun paresce en los mismos auctores que aueys allegado) mas entended, que el embiar el carnero a los confines de los enemigos, en caso de rompimiẽto y discordia, mas presto juzgaria yo fue por otra razon, que por la que dixo Benauente de ser bellicoso, o vengatiuo. BENAV. Diga la razon. VALDI. Que me plaze. Entendian los antiguos, que no se deue venir a las armas sin mucha occasion, y que no es razon con los vezinos mouer guerra, ni desatreguar las leyes de paz, sin preceder notable injuria, que forçosamente, por no hallarse otro medio, se auia de vengar con las armas. Como sea la verdad, que sin este

De que manera desafiauan los antiguos.

Pie. Val. li. 10.

Titu. pata. dec. 1. lib. 1.

Feciales y que era su officio.

No se deue venir a las armas sin mucha occasion.

fundamento no es cosa de justificados Reyes mouer guerra, sino de animos tyranos. Segun que en el principio despues del peccado, la guerra començo por vsurpacion con desseo de dominar con altiuez y soberuia, apegada del que primero mouio, en el lugar de la perpetua paz, que es el cielo, la discordia y guerra que es Lucifer. Con tales motiuos, soberuia y tyrania, edifico ciudad, y occupo tierras Nembrod. Este no fue Rey, sino tyrano, que oprimia sin razon ni causa para ello, a los hombres. Por lo qual le llaman las letras sagradas robusto caçador. Y assi no fue accepto a Dios, ni lo son aquellos que tyranicamente proceden. Puesto que si lo aduertis, vereys q̃ en aquellos principios, todos los que fueron monarchas, occupando Reynos y prouincias tiranicamente, y sin justo titulo todos murieron a mala muerte. Pharaon Rey de Egypto murio ahogado en el mar bermejo: Asenacherit Rey de los Assirios mataron sus hijos: Antiocho murio corrompido y comido viuo de gusanos: Alexandro por engaño y traycion de los suyos con veneno. De manera, que a los poderosos y Reyes, que por sola codicia de reynar, sin causa alguna tiranizan y mueuen guerras voluntarias, suele Dios castigarles con mano rigurosa. Assi que conosciendo los antiguos, ser grande sinrazon mouer guerra, sin legitimos motiuos y causas, ventilauanlas y ponderauanlas primero que la mouiessen. Y para mayor justificacion suya, embiauan vn carnero, que era tenido por animal fecial (que es lo mesmo que pacificador, al sentido que Turritano dixo) el qual mandauan echar en los confines y terminos de aquellos, que por enemigos declarauan. Para dar a entender, que assi como el carnero es animal benigno, y que no sabe hazer mal, ni fue criado para ello: pero si es yrritado muestra

Isay. c. 14. Gene. 9. & 10.

Los tyranos de ordinario acaban mal.

Exo. 9.

1. Reg. 19.

2. Macha. 9.

su yra y su indignacion, con las armas que naturaleza le dio: de la misma manera los desafiadores (que seguian esta forma de desafio) protestauan no ser voluntaria aquella guerra, pero irritados a ella con tales y tales injurias, les era forçoso tomar armas y vengarse con ellas, con mucha colera y teson. Por tanto en señal de que mouian la guerra contra la benignidad y mansedumbre que professauan: (como gente que entendia no auer sido el hombre criado para la guerra sino para gozar de la paz) para reprimir las insolencias de los malos, y las injusticias y agrauios de aquellos que sin razon les inquietaran y molestauan, embiauan a desafiar y apercebirles a la guerra: hechando el carnero en sus terminos, como en testimonio de su justificacion y bondad.

No fue el hōbre criado para la guerra.

Esta manera de apercibimiento y justificacion de su querella, paresce que vso Dios, quando le irritaron nuestros primeros padres con injuria notable, y cōtra bondad infinita. Que luego en señalar tutor y padre por fe al genero humano en la ley de naturaleza, comunicando Dios con el Patriarcha Abrahā (que esto representaua) le dio parte de lo que en el alto cōsistorio de la sanctissima Trinidad, (entrando las tres diuinas personas en soberano cōsejo) se auia resuelto, sobre la injuria q̄ de nuestros primeros padres Dios auia recebido. Y era que determinaua Dios atreguarse con los hombres: pero esto no tan presto, hasta que naturaleza humana rehiziesse el daño, y satisfaziesse la injuria, o hallasse quien de rigor satisfaziesse a Dios injuriado por ella. Y para que se apercibiessen los hombres a la guerra de los trabajos y miserias, causadas por el peccado, y a las pesadūbres de la ley de escriptura (con cuyo duro yugo paresce mostraua Dios su saña, y quā irritado le tenia al genero humano) embio Dios a los confines (que figuraron aquellas primeras reuelaciones que tuuo Abraham) vn carnero enredado (como sindico y procurador que representaua y tenia las vezes de los que auiā de ser atreguados por fe, por regeneracion, por adopcion y gracia,) para que Abraham y sus posteros entendiessen, que esta guerra que al hombre le hazen sus enemigos (que son el demonio, el mundo y la carne) con armas de varias tentaciones, no la embio Dios volūtariamente: porque de suyo es benigno, suaue, pacifico y misericordioso, y tan amigo del hombre y de hazerle mercedes, como ya en aquellos tiempos se entendia, por los beneficios de la creacion, y por la priuança que cō Dios tuuo el hombre en el estado de innocencia: pero yrritado y injuriado por la inobediencia y sinrazon, que hizieron a vn Dios tan bueno nuestros inconsiderados padres. Por manera, que le era forçado, en rigor de justicia, castigar nuestra insolencia (sopena de no ser Dios, ni justo) y rendirnos hasta que esta misma guerra acabasse en sangre, y muerte violentada de la mas excellēte persona que jamas supposito en si a naturrleza humana, y q̄ muriesse ella en Christo: sin llegar a la persona diuina cosa que diga muerte, o padescer. Pues no auia culpa propria ni rastro de ella: ni era subjeto capaz de padescer. De lo que tambien, como de passo, era figura el mismo carnero. El qual dize la escriptura que le vio Abraham entre las espinas: significando, que con ellas auia Dios de hazer la guerra: es a saber, con las mismas passiones y affectos desordenados que punçan y atormentā a los hombres, que esta guerra sustentan. Segū conoscio el que dixo ser la vida del hombre guerra continua sobre la tierra. Y que el Reyno de los cielos padesce uiolencia, y que se gana a fuerça de armas, como dizen, los esforçados.

Gene.2.

Abrahā fue como tutor del genero humano.

Gene.17.

Dios como declaro que rerse atreguar con los hombres.

Enemigos que nos hazen guerra.

Gene.1.

Gene.3.

La persona de Christo no podia descer. 1.Pet.2.

Los desordenados affectos nos hazen guerra.

Iob.7.

Math.11.

TVR. Dexemos agora esta guerra aparte, y tratemos de la guerra que los Reyes y principes poderosos mandan hazer

S.T. 1. p. q. 96.

Greg. & habet. 3. q. 1. c. summa.

Guerra dicha suma alabança.

Para dos fines se conce de la guerra

Inuentores dla guerra.

Val. Max. lib. 2.
Poli. vir. li. 2. de inuẽt. re. c. 10.

Soldados huuo amigos de Dios

Aug. de verbis dñi. tracta. 19. & habet. 3. q. 1. c. militare

1. Reg. 18.

Iosue. 1.

Nath. 8. & habet. ibi. c. noli.

Consejo, fuerça, arte y ingenio es necessario para la guerra.

zer. VAL. Bien viene, pues quedamos que auiamos de discurrir sobre esto. Tratemos de los consejos de guerra y ministros della en particular. Para lo qual quiero lo primero que entẽdays, que ya despues que esto de mio y tuyo fue tan en vso, que dio titulo a los possessores de señorio, y les puso en obligacion de guardarlo y deffenderlo, cobro la guerra auctoridad tanta, que S. Gregorio escriuiẽdo a la gente de guerra que en su tiempo exercitauan las armas en el Reyno de Napoles, la llamo summa alabança (siendo empero justa, y quando se haze con obediencia, y para bien de la Republica) puesto que segun ya diximos, la guerra justa es concedida por titulo que le dan todos los derechos, es a saber, diuino, natural, y de las gentes, para conseruacion y deffensa de nuestras personas y aueres. Para dos fines ha sido essa guerra instituyda, es a saber para deffenderse los hombres de las injurias, y para vengarse de ellas: por lo que deue hazerse con intẽcion de oprimir y castigar o los malos, y onrar y exaltar a los buenos. Algunos dizen fue el inuentor de este exercicio Publio Rotilio, otros lo atribuyen a Tubal Caym. De manera que ya el vso de la guerra no es (como solia ser) delicto segun dize S. Augustin: desto nos asseguran las letras sagradas pues vemos por ellas, fueron amigos de Dios muchos valerosos soldados y capitanes: vn Rey Dauid que fue guerrero cõ ser de su natural mansuetissimo y benignissimo, Iosue, vn Centurion, y otros muchos. Supuesto este fundamento, quiero començar la platica por vn dicho de Alexandro Magno, el qual preguntado como en tan breue tiẽpo auia sojuzgado el mũdo: respondio, cõ consejo, con fuerças, y con arte: y donde fue menester con la misma arte nueua mente inuentada. De aqui saco yo quatro cosas q̃ como principales concurrẽ en la guerra. La primera consejo, la segunda fuerças, la tercera arte, la quarta ingenio. Ora comencemos del consejo y digamos que lo primero que deue aduertir el prudente consejo es que se proueã las fronteras, y se doblen las municiones y guardias en ellas, y en los castillos: como sea que en tales occasiones no cumple el sabio consejero con aduertir los inconuenientes que se descubren, y facilmente se considerã: mas es necessario que aduierta y que prouea a lo que podria acontescer, aunque sea de muy lexos. Mandaua Iphicates valeroso capitã hazer vna caua o foso, para seguridad de su exercito, y fuele dicho para que aquella diligencia que era superflua, y daua en cierta manera a entender tenian miedo del enemigo. Respondio, si algun siniestro acontesciere, mal descargo es dezir, no me lo pensaua. BEN. Esse dicho es de Scipiõ. VAL. Sea de quien mandaredes, ello es verdad que las occasiones de la guerra no se admite el arrepentirse por descargo ni por emienda del daño: ni se da en la guerra dos vezes arrepentirse sino vna y con daño. TVR. De mamanera que segun lo que dezis hã de juzgar los del consejo, como dizen, al acertar. VAL. Errado vays, que en cosas que no va menos que vidas hazienda y reputacion (que es la cosa mas cara, y lo que mas han de procurar conseruar los Reyes) no se ha de juzgar al acertar, sino a lo seguro: tan de veras como esto, que para no errar en cosa, han lo de preuenir todo. Esta es la causa que gastan los principes tan largo con espias, para tener intelligẽcia de los intentos de otros principes. Lo que aun en la paz, que dizen de Octauiano no deue escusarse. Lo segundo que el consejo deue proueer es, que se hagan bastimentos, armas, municiones, y pertrechos necessarios para essa guerra, en grande suma y cantidad: porque quando mas abundãcia y copia destas cosas huuiere, mas seguros serã los prosperos successos de essa guerra.

No cumple el consejero cõ aduertir lo q̃ es, mas con lo que puede ser.

Volal. com. vrba. li. 30.

No se admite por descargo en la guerra el arrepentirse

Reputaciõ es cosa cara a los Reyes

No se escusan con la paz los auisos.

Preuenciones a la guerra necesarias.

guerra. Lo tercero es allegar dinero de contado echando la quenta, que ſera meneſter mas tres doble de lo que ſe imagina: como ſea, que delas neceſsidades que podran offreſcerſe donde ſera neceſſario derramar dinero, nadie puede aſſegurar. Y aſsi es meneſter preuenir a lo que es y puede ſer, que de preſente no ſe aduierte. BEN. Eſta preuencion no toça mas al conſejo de eſtado que al de la guerra? VAL. Todo lo que toca a los conſejos de guerra y de juſticia, y de todas las demas negociaciones en particular, toça al conſejo de eſtado (ſegun ya lo apũtamos) en comun. Pero pareſciome encargar todas eſtas coſas, particularmẽte al de la guerra, para que tocandoles ſegun les toça a los miniſtros deſte cõſejo en particular, eſten muy enterados de lo que ſu principe puede aſſegurar, y el conſejo de eſtado proueer en la ocaſion, antes de prendarſe, y que pongã mano a la execucion: porque como las coſas que aqui ſe ſeñalan ſon de tan preciſſa neceſsidad y no ſufren dilació, caerian en falta y nota grande, ſi por no auerſe enterado de lo que en eſto ay, o puede auer, reſoluieſſen y ordenaſſen, que ſe tocaſſen caxas, y leuantaſſe gente, y ſe marchaſe ſin tenerlas preuenidas y allegadas: ſiendo el neruio de la guerra, y la maça de toda ella. Y ſi la jornada huuieſſe de ſer por mar, han ſe de juntar y apreſtar nauios bien en orden de xarçias, velas, artilleria, y municiones: marineros y baſtimentos. Hecho eſto y preuenido todo, ſe ha de dar orden como la gente ſe leuante y ſe junte. Que no cabe en razon ſe leuãte vna hueſte, ſin tener de donde y como ſe ha de proueer de comida y de paga, y como nauegue y haga comodamente ſu viaje. Baſtaria para eſto conſiderar la

Proudẽcia de Dios. Gene.1.

ordẽ que tuuo el artifice del vniuerſo: que primero que dio ſer a los animales, mando a la tierra que produxeſſe hierua y mantenimientos para ſu ſuſtẽto: primero que dio ſer al hombre, plãto en el parayſo el albol de la vida, hizo y crio a las beſtias del campo, aues del ayre y peçes del mar para ſeruicio de eſſe hõbre.

Gene.2.

BEN. Dexaos ahora de gaſtar tiempo en eſto que eſta muy claro: que mas deue aconſejar el conſejo al principe, en las occaſiones de guerra? VAL. Que haga el officio de Moyſen: del qual dizen las letras ſagradas que leuantaua las manos al cielo, con que declara y da a entender, que las victorias no ſon ni las han de eſperar los Reyes, de la tierra, ni de fuerças humanas: pero del cielo y del poder de Dios, como dixo mucho deſpues Iudas Macabeo.

Exod.c.17.

Mucho pueden para Dios las oraciones del principe.

1.Mach.c.3. 1.Reg.17.

Eſto meſmo hazia Samuel, cõ que hizo mayor riça en los Philiſteos en Maſphat, peleando Dios por el, y amedrentandolos, que con las armas. Por manera, que de alli adelante no las oſarõ tomar otra vez contra los de Iſrael. Con eſte medio domo Ioſaphat a los Amonitas y Moabitas, de ſuerte que dexaron a los de Iſrael de alli adelante en paz.

2.Paral.20.

Bien entendio lo que puedẽ las oraciones del principe Theodoſio Emperador, el qual entẽdiendo que Eugenio y Arbagaſtes con ſus exercitos le auian tomado los paſſos, y que de ſu gente le auia dexado la mayor parte, ſe puſo en oracion: leuantado de la qual, con los pocos ſoldados que le quedauã y con mucho animo pidio las armas (pueſto que no podia eſcuſar el pelear por ſu vida y por la de los ſuyos) y alcanço notable victoria de ſus enemigos: atribuyendola a Dios, que con tan deſiguales fuerças quiſo ſer de ſu parte.

In Geſtis Roma. Sabell. æne. 8. li. 7.

Milagroſo vencimiento de los Eſpañoles contra moros.

Conoſcieron y prouaron eſto meſmo los Eſpañoles en tal dia como oy, que de eſta materia platicamos, que es dia de la feſtiuidad del Triumpho de la Cruz, por la victoria que en virtud de Dios y moſtrandoſe la Cruz en el cielo, alcãço el Rey dõ Alfonſo de Toledo a diez y ſeys del mes de Iulio, año de 1212. De arte que (boluiendo al punto) eſtaua

Tenga firme en Dios ſu cõfiança el principe.

Moyſen

Moysen puesto en oracion, y dize que quando el leuantaua las manos a Dios, vencia su gente: y la razon desto es, por que segun dize vn graue doctor, el vocablo Hebreo Emuna, que el interprete traduxo en este lugar, deriua de Aman: que en su misma lengua significa fe, verdad, credulidad y firmeza. Por lo qual podemos dezir, que el tener Moysen las manos leuantadas, es dezir nos, que estaua firme en su fe, y credulidad de que le auia de dar Dios victoria, en aquel hecho pues por su honor peleaua. Mas es de aduertir que no solamente para alcançar esta victoria era necessaria la oracion de Moysen, y la intercession del sacerdote Aaron: pero que los viesse Moysen, y que meneassen las manos y peleassen los que andauan en el campo con Iosue. Para dar a entender, que no han de ser los Reyes tan remissos y descuydados que cō pensar su causa es justa, y que no cessan de orar y tener firme fe y confiança en Dios, y que haze lo mesmo la vniuersal Iglesia Catholica: no tengan cuydado de lo que passa en la hueste: que todo aquesto es necessario, y el proueer con tiempo que pueda aprouechar los exercitos, y presidios de gente, bastimētos, municiones, y otros pertrechos al vso de la guerra necessarios. Y con esto el valor de los soldados en la pelea. Y sobre todo querer el principe saber lo que passa en sus exercitos. BEN. Paresceme que sin acatarnos de ello aueys entrado en la segunda, de las quatro cosas que propusistes sobre el dicho de Alexandro: porque ya dexays de tratar del consejo, y tratays de las fuerças para la guerra VAL. Es assi: pero no entiendo salir en quanto digo de lo que ha de aduertir el consejo, pues lo vno y lo otro, y en suma todo lo de la guerra ha de ser preuenido por el prouido consejero: como sea la verdad lo q̄ bien noto el Abulense, que las guerras mas se hazen y se aciertan por los consejos que por las fuerças: las quales son en muchas maneras. Porque de ellas son proprias, de ellas son de amigos y aliados, de ellas que consisten en numero de mucha gente, de ellas no en mucho numero, pero en la calidad y valor de la gente: las quales juzgo ser las mejores, segun dize Vegesio. Dizen tambien ser vn exercito fuerte, y poderoso en razon de estar fortalescido por razon del sitio y lugar, y por el orden: en que dize Vegesio consiste lo mejor de la milicia. Y por la disposicion y alojamiento de los tercios y gente de guerra, de la artilleria y municiones, y bagaje: lo que ya toca a lo tercero que es el arte. En el qual lo principal es la disciplina militar. Aduiertan en esto los capitanes, que el vencimiento de Alexādro no se atribuyo a la multitud de los soldados, sino al ser diestros y exercitados. Mas atiendan los soldados, que para serlo en la perfection que tienē obligacion, la principal parte es la obediencia que han de tener a sus capitanes. BEN. De la obediencia dixo Thuccydides, fue necessaria juntarla con otros dos requisitos y partes, en esta manera: que para ser buen soldado auian de cōcurrir tres cosas, a saber es, querer, verguença, y obedescer. El querer, porque el pelear ha de ser de voluntad, con gallardia y brio: la verguença, para que se affrēte el soldado de hazer cosa mal hecha, vil, o baxa, mostrandose couarde: la obediēcia, porque esta es la que los haze diestros la que les conserua y assegura, la q̄ les haze pelear y aū vencer. VAL. Estan los soldados tā obligados a ella, que de la manera que el frayle pecca mortalmente si rompe el voto dela obediencia hecho a su perlado: pecca el soldado sino obedesce y cumple las ordenes de su capitan: no en razon del voto solemne, como el religioso: pero en razon de ser la obediencia lo q̄ principalmente enlistarse el soldado professa, y lo que guardar promete en ley de sol-

Lipo. in Catc.

Con la oracion, cuydado y pelear es menester para alcançar victoria

Proueanse con tiempo los exercitos.

Abul. sup. 2 Para.

Mas se aciertan por el consejo las jornadas, q̄ por las fuerças.

Fuerças en calidad son las mejores Vege. de re milit. li. 1.

Veges. vbi supra.

En el ordē cōsiste la milicia.

Lo principal del arte militar es la disciplina.

Thuccydides.

Tres cosas ha de tener el buen soldado, querer, verguē ça, y obediē cia, y esta es la principal

Porq̃ es en consciencia el estado militar peligroso.
Abul. super 1. para.

de soldado y de honor. Notad sobre esto vna doctrina q̃ trae el Tostado, y es, que la causa porque el estado militar en consciẽcia es peligroso, es porq̃ muchas vezes se retiran y dexan las bãderas sin causa razonable para ello, de donde vienen notables daños: a la restitucion delos quales estan los soldados obligados, porque lo estan a pelear fielmente, y perder la vida por quien les paga. De la obediencia en summa proceden principalmente los bienes de la guerra, segun dize Platon y refiere Plutarcho, como de la licenciosa libertad por lo contrario, todos los mas y mayores males. Por falta de obediencia las insolẽcias, por esta falta las sediciones, los robos, los incendios, los motines, los escandalos, el violar delos templos, y aprofanar de las cosas sagradas, y finalmente la destruycion y perdida de los exercitos. A esta causa por ser tantos los delictos y las insolẽcias que suele auer entre gente de guerra si mal gouernada y sin obediencia, daua el senado Romano plenaria jurisdictiõ al consul que yua por capitan general en sus exercitos, segun dize Polibio, q̃ tenian los cõsules authoridad Real. Como sea que sin estendida jurisdiction y ancha potestad sin alguna limitaciõ, o restriccion de la forma del proceder, ni delas penas no puede la disciplina militar mantenerse: por la variedad y atrocidad de los casos que en la guerra acontescen. Por lo qual todo se remite a la discrecion de los generales, y a su Christiana prudencia (de la qual no deue abusar, dando en ser inexorable y cruel) para que con ella sin admitir appellacion se hagan respectar y temer y que le tengan todos la deuida obediencia. Porque como dize Lanctancio, los mesmos soldados se matarian vnos a otros, por la diuersidad de parescceres si la obediencia no fuesse. De aqui es q̃ antiguamente tomauan juramento de los soldados, de que obedescerian a sus

Obligado esta el soldado a pelear
De la obediencia, los bienes, y de la libertad los males d̃ la guerra.
Plato.
Plut. in vit. alb.
Iurisdiction plenaria se da a los generales.
Polibi. lib. 6. de militari ac domestica Roma.
Lactan. Fir. de justi. li. 5
Iuramento solia tomar se a los soldados.

capitanes, segun dize Polibio: que aũ oy entiendo lo guardan los Alemanes. Es en summa la desobediencia la perdicion del exercito, y de las almas y consciencias de los que andan en este exercicio. Por esto llamaron los antiguos a la soldadesca y arte de las armas, disciplina militar. La qual guardaron con tantas obseruancias, que segun la abilidad y antiguedad dauan el nombre a los soldados. A vnos llamauan veteranos, que eran los mas diestros y soldados viejos: a otros dezian tirones, que eran los bisoños: a los quales exercitauan en el campo en tirar y escaramuçar, a sufrir el peso de las armas, a nadar, correr, saltar, tirar la barra: y en otras cosas, para q̃ se vezassen a ser fuertes, sufridos y agiles. De Iphicrates se dize, que jamas cessaua de exercitar a sus soldados, ni sufria estuuiessen vn momento ociosos. Y no es menos de notar lo que refiere Tito Liuio de Scipion prudente capitan, que en el cerco de Numancia (que es agora Soria) la qual expugno y gano auiendo sido cercada por espacio de catorze años, quito todas las comodidades y regalos a los soldados, y no sufrio que estuuiessen jamas ociosos. Deuierasele acordar el daño que causo a Annibal, despues de la victoria de Cannas, el regalado alojamiento de Capua, hechandose a perder los soldados, boluiendose aragganes y negligẽtes: y assi quiso escarmentar en el ageno daño, lo q̃ es muy gran de discrecion y cordura. BENA. Dezia Platon que el soldado se auia de criar como perro, de arte que sea domestico, manso y leal para los conoscidos y amigos: y feroz para los enemigos. VAL. La verdadera disciplina militar reduze la el derecho a tres cosas principales: la primera viuir bien y honestamente: la segunda es, no hazer daño a nadie en bienes ni persona, sin orden de su capitan general: la tercera conseruar a todos lo que es suyo, principal.

Polib. lib. 6. hysto.
Dixose la milicia disciplina militar.
Vege. de re milit. lib. 1.
Exercicios de la soldadesca.
No ha de estar el soldado jamas ocioso.
Tito Liui. lib. 18.
Tit. Liui.
Plat. 2. & 3. de Repub.

La

Nimpide ser Christiano al ser soldado.

La primera instruction del soldado dize, que es la vida honesta, que es lo mesmo que dezir, sea Christiano: q̃ no impide ni repugna el ser soldado, al ser Christiano: antes por el contrario el ser mal Christiano, es causa que no sea buẽ soldado. Que sirue dezime el jurar, el renegar, el ser insolente, el yr cargado con la mugercilla en continuo peccado mortal a la guerra? de que sirue jugarse el mismo sol antes que salga? que vtilidad acarrea el quitar al huesped y al otro pobre su substancia? yo lo dire en breue. Del jurar y reñegar viene el ser tenido por mentiroso: como sea q̃ los que juran son los que a costa del honor de Dios quieren abonar sus mentiras. Del ser insolentes vienen las muertes sin confession: porque quando menos se acatan les embia Dios quien por tantas sinrazones les embie de vna, con mucha razõ, al infierno. De traer la mugercilla, nasce la infamia, y ser tenidos por deshonrados y viles. Del juego nascen las riñas y las pendencias, las trapaças, las inquietudes, y el no tener que cenar el dia que tienen que comer. Respõderan a esto que las pagas no llegan, q̃ los socorros son menguados. Todo es verdad: pero entiẽda el soldado que la misma prouidencia que gouierna, mãtiene y prouee al rico, le mantiene y prouee a el, y que asi como el dia que pierde quanto tiene, le embia Dios vn Angel que le sustente aquel dia y le de de comer, se lo embiara el dia que no jugare, y no le offendiere mucho mejor: y que le es de mucho merescimiẽto, y quiça mas que muchos ayunos de otros que no lo son, la necessidad que padesce, si tuuiere paciencia en ella: y que sus vigilias y cẽtinelas se las remunerara Dios quiça mucho mas, que el leuantar a maytines a media noche de muchos frayles: y que el estar en cuerpo de guardia cõ la gola puesta, le agrada a Dios en su tanto, quanto el silicio sobre las carnes del penitente: y que el guardar, y seguir la bãdera le es a Dios tan accepto, como yr los clerigos y religiosos acompañando la cruz. Sea Christiano, viua sin injuria del proximo, obedezca quando le mandan: muchos religiosos que se disciplinan cada viernes y otros dias de entresemana, quiça les tendran embidia en el dia del juyzio: y sera honrado, y galardonado en esta vida y sin culpa: haga el soldado por la mañana y tarde gracias a Dios de q̃ le escogio para honrarle y emplearle en vn exercicio tan honroso, como es el de las armas: considere la justa occasion que tuuo su principe de tomarlas y la obligacion que el tiene de pelear, auenturar, y perder la vida por tan razonable y sancto motiuo, como es deffender la santa fe Catholica, la Iglesia, su Rey, o su patria, castigar y perseguir a los enemigos de Dios, y a los rebeldes. Acuerdese de la gloria y honor q̃ reporta el ser valeroso y virtuoso soldado, y la verguẽça que es el ser couarde: que del ser vicioso nasce el castigo, como es justo que le aya quando el caso lo requiere, que no solo a los soldados, pero a los capitanes mando ahorcar Dios cara al sol, por sus insolencias y descuydos. BEN. A proposito de lo que dezis fue aquel dicho de Lamacho capitan, el qual mandando castigara vn soldado, y prometiendo el soldado emẽdarse y que no bolueria otra vez en ello, respõdio, no se da enla guerra dos vezes peccar: como si dixera, no sufre la guerra, por el grande peligro q̃ ay en los descuydos, dexar de castigarlos. VAL. Castigo ha de auer: mas para que se tenga en el punto que es razõ el exercicio de la guerra (dexando a parte lo que desto aqui y en otras platicas auemos discurrido) quiero traer vna doctrina de aquel celebre varon el Tostado, el qual dize, ser el arte dela guerra tã necessaria, que no se sufre ni deue el hijo dexar el hecho y la fayciõ en que se halla occupado en la guerra, con

Daños que proceden d̃ la rotura de los soldados

Consideraciones q̃ ha de tener el soldado.

Castigo ha de auer en la guerra.

Num. 25.

Volat. com. Volsa. li. 30

Abul. super Math.

No deue dexar de pelear el hijo

que se halla en la guerra con intento de valer a su padre.

con motiuo o titulo de yr a valer y socorrer a sus padres estando con necessidad, porque en dexarla recibe daño la patria y la republica: cuyo beneficio en paridad, ha de ser preferido al de los padres. De aqui es, que con mucha razon fauoresce el derecho en muchas cosas a los soldados: en tãto, que al menor que no puede por derecho ser señor de hazienda alguna sin sus padres, o tutores, le da justo titulo el ser soldado, para que sea señor de sus alaxas y cosas que en la guerra tuuiere. TVRRI. De q̃ sirue tan larga platica de los soldados, si se os va el tiempo sin hablar de los capitanes. VAL. Errado vays Turritano, que el capitã soldado ha de ser: y de no serlo nascen muy grandes inconuenientes. Lo principal (dixo Platon) que ha de tener el capitan es ser muy soldado, y muy experimẽtado en todo: y que possea las sciencias mathematicas paraque sepa ordenar vn campo, medir vna bateria, designar vn sitio, leuantar vna planta: porque segũ dixo Aristoteles, sin orden, sin disciplina, y sin arte, inutil viene a ser el exercicio. Quiere Polibio sea astrologo porque sepa dar razon de los eclipses del sol y luna, y de la causa de ellos: quiere mas q̃ sea callado, y guarde secreto de lo que determinare, y que solo se declare con aquellos que le han de acõsejar: que conozca las occasiones que da el tiempo por las circunstancias, de suerte que llegue a tener noticia de las armas y fuerças del enemigo, y de la manera de su pelear, de su inclinacion y de su ingenio. Mas adelante sea tan recatado, que ninguna cosa tenga en poco, ni de alguna fie: porque la desconfiança conserua las ciudades, segun la demasiada confiança las haze perder. Pero digamos todo aquesto en una palabra: sea como Pericles valeroso Ateniense, del qual se dize, que en sciencias era docto, en platica discreto, en consejo sabio, en la conuersacion dulce y suaue,

El menor puede en la guerra hazer testamẽto.

Lo principal del capitá es ser soldado.

Pla. lib. 7. de Repub. Partes que ha de tener el capitan.

Aristo. 4. Poli. c. 13.

Polib. in episto. lib. 9.

La desconfiança conserua las ciudades y la confiança las pierde.

en las armas diestro, en los peligros esforçado, finalmente en la prosperidad humano, y en la aduersidad era suffrido. BEN. Y no dezis que sea bien afortunado? cata que mucho caudal hizieron los antiguos de la fortuna en las cosas de la guerra. VAL. Ellos eran gentiles, nosotros Christianos, y assi los acaecimientos de la guerra los atribuymos a Dios que lo haze todo, o lo permite, y a la buena diligencia y prudencia del buen capitan: de cuyo officio es tener mucha vigilancia, embiar descubridores, y espias para que no sea de sobresalto acometido. BENA. Vegesio dize, q̃ aduierta si huuiere de dar batalla al sol, porque suele deslumbrar los ojos: al ayre y al poluo: y si fuere la jornada por mar es de mucha importancia ganar el viento a la armada enemiga. Dezia Demostenes, hablando de la prudẽcia del capitan, que differentemẽte ha de pelear, quando va a conquistar tierras agenas, que quando guarda las suyas y las de su Rey: porque en el ganar tierras la codicia nasce del lugar que el enemigo le da, y si halla resistencia es le forçado desista de su intento. Pero en la defensa de lo que es proprio, ha de mostrar el vltimo de su poder, de su esfuerço y fuerças. Porque segun dixo Ciceron, mas diligentes auemos de ser en nuestros peligros, que en los agenos. TVRRITA. Sabeys de que hago marauilla? de que en las humanas historias hallemos, auer sido rigurosamente castigados algunos capitanes, a los quales salieron bien y con victoria algunas fayciones, por auerse resuelto a ellas cõ mal consejo y temeridad. VAL. De lo contrario seria razon que os marauillasedes, y no de lo que dezis: Porque es cosa muy puesta en razon, castigar a quien puso temerariamente el estado de la republica y sus cosas en condiciõ de perderse. Ni que salga bien, se le ha de agradescer a quien las determino mal. De aqui es que los cuentos y sucesos

Iul. Cess. de bello. Galli. Isocrat. Archid.

Vege. lib. c. 14. Aduertencias del capitan.

Demosten.

Differentemente ha de pelear el capitan quando a conquistar tierras agenas de lo que quando guarda la suya.

Mas diligẽtes auemos de ser en nuestros peligros que en los agenos. Cice. 1. offi.

Con justa razon son castigadas las temeridades aunque salgan bien al effecto. Los prosperos successos no aprueuan el mal consejo, ni por el contrario.

cesos delas jornadas no aprueuan el mal consejo,ni condenã el bu eno,sino las razones y motiuos que se tomaron en el resoluerse. Por la misma razõ no escusa la culpadela temeraria empressa el prospero fin de ella. Ni deue el principe jamas,ni el capitan general hazer cosa alguna sin acuerdo y maduro parescer que se le pueda atribuyr aimprudencia,y tenga de que arrepentirse de lo hecho. Sea cõstante en lo que determinare, proceda con grauedad, no se de prisa demasiada. Antes deue en las cosas arduas proceder cõ mucho tiento,maduramente y de espacio. Porque como solia dezir Octauio Cesar,ninguna cosa se ha de codiciar menos en el capitan que la prisa y demasiada diligẽcia. Cõ harta presteza se haze, lo que se acierta. No meresce alabança el q̃ presto se resoluio: mas el que lo considero y lo acerto. Como fue de Fabio Maximo que con dilaciones y entretenimiẽtos,quebranto las fuerças del argulloso Annibal, meresciendo por ello perpetua gloria y alabança. Ninguna cosa venidera se prometa como cierta,y de nada se admire que acaezca como cosa no pensada: pues le es tan necessario tenerlo preuenido todo. Oyga el parescer de todos,y concluya con el suyo,arrimandose al que juzgare por mas seguro. Refiera todas las cosas a Dios: que aun de los Romanos nos dizẽ las historias, todas las victorias y prosperos cuentos reconoscian de su diuina y poderosa mano. De los Griegos dixo Homero,que a ninguno coronaua su virtud sino Dios y el cielo. De estos tenemos exemplos muchos en las letras sagradas, que por ser muy notorios no me detendre en ello, solo dire, que los Hebreos jamas salia a la guerra que no offresciessen a Dios sacrificio,como lo noto el Tostado. TVR. Acuerdeseos que os dexays lo que toca al ingenio,q̃ es lo quarto que en el dicho de Alexãdro notastes. VALDI. No dexo: por

Sea constante y graue el capitan general.

Ninguna cosa menos cõuiene que la demasiada prissa.

Tit. Liu. 10 de bello puni.

No espere cosa como cierta ni de ninguna se admire como no pensada el capitan.

Oyga a todos y concluya con su parescer.

Refie a los successos a Dios.

Homero.

No salia Hebreo a la guerra sin primero offrescer a Dios sacrificio.

Abul. super Iudicum. & 2. para.

De los ingenieros y in... os.

que para lo que siruen las sciencias matemmaticas (de que diximos ha de tener el capitan noticia) es para maquinas,y cosas de ingenio: que para vencer son muy necessarias. De este menester tienen los principes officiales a que llaman ingenieros,cuyas consciencias andan muy peligrosas,por los excessiuos gastos que causan a los principes y republicas: y por lo que por su parescer se destruye y echa a perder en las ciudades,con notables daños de pobre gẽte: mandando derribar los templos,las casas,talar huertas,descepar viñas,a vezes con muy leue,o sin ninguna ocasiõ. Aduiertan lo que hazen, no sean arrimados y pertinaces en su parescer (como suelen algunas vezes ser) porque sus errores son irreparables,y no se escusarã de obligaciõ de restituyr los daños d. que son causa (si la intenciõ muy recta y muy justificada,y el auerlo muchas vezes primero cõsiderado no los escusasse). TVRRI. Aquello que requenta la sagrada historia de la victoria que alcanço Gedeon,contra los de Madian,con solos trescientos soldados que beuieron con la mano,con hachas encendidas metidas dentro de los cantaros,no se ha de atribuyr al ingenio? VAL. Estratagema ingeniosa fue,y ardid de guerra. pero en estas cosas de artificios y de ingenios, no ay regla cierta. Porque segun la occasion,el tiempo el lugar,el sitio,los pertechos,municiones y abundancia de las cosas que para esto son menester, son los artificios y los ingenios. Sobre esto de Gedeon aduierte S. Gregorio Nacianzeno,lo que puede la credulidad y la fe, y como de creer verdaderamente ser Dios poderoso de darles tan grande victoria, y q̃ la daria pues seguiã su orden,nascio en los pocos firme esperança: con la qual animados,acometieron varonilmente y vencieron aquella numerosa multitud. Exemplo notable para no desanimar los capitanes y soldados, creyendo fir-

Daños incõsiderados ... causados

Iudicum, 7

Mucho puede la fe.

Greg. Naci. in Iulia. imp. ora. 1.

Peccados son causa de que aun superiores en numero se pierden las batallas.

do firmemente,que si tuuieren a Dios de su parte,aunque muy inferiores en numero, tendran la victoria. TVR.Lo cõtrario desto vemos cada dia. VAL.Y vos a que lo hechays esso? por ventura dudays que el poder de Dios sea el mismo que era entonces? TVR. Iesus, no me tengays por hombre que sienta tan mal. VAL.No tengo sino por muy Christiano,y como tal aueys de sentir desto: que son peccados nuestros y que por ellos huye Dios de nuestros exercitos y demostrarsenos fauorable. Sean los Reyes justificados en las causas de la guerra,los consejos bien intencionados,los capitanes ministros de la guerra zelosos del honor de Dios: y los vnos y los otros,y los soldados con ellos escusen peccados,y veran como se les trueca la suerte con honrosas victorias en bien nuestro, y exaltaciõ de nuestra sancta fe Catholica. Asi lo tiene Dios prometido a los que guardaren su ley y sus preceptos: perseguireys a vuestros enemigos,y caeran a vuestros pies rendidos: daros he tanto animo y tan gran de valor, que cinco emprẽdereys a ciẽto,y ciento alcãçareys victoria de diez mil de vuestros contrarios. Otro tanto dize el Spiritusancto, que dos hazian huyr a diez mil,significãdo que los pocos del bando de Dios, y sieruos suyos se vã con victoria de la muchedumbre del contrario bando. TVR. Ya me paresce vays concluyendo con lo de la guerra,y quedan desta platica essentos los officiales, a cuyo cargo esta el menejo del dinero: como son veedores, embargadores, y otros officiales que andan en esto. BEN. Biẽ aduertido esta sino es que los dexays por paresceros no son proximos. VALDI. Como no? BEN. Yo lo dire, porque he oydo dezir que tienen las manos pegajosas, y que si ay cohechos o los puede auer, hã de ser los de esta profesion los maestros: porque si ellos no lo consintiessen, ni se harian tan notables composiciones a los pueblos, tan irreparables agrauios a los lugares, tãtos robos (que diga aprouechamiẽtos) en el hazer de las municiones tãtas ruyndades y mezclas adulterando los bastimentos. Ni hurtarian (o por hablar mas casto) no passaran tantas plaças como passan los capitanes. De lo que viene el perderse las jornadas y salir mal las empessas: engañando a los Reyes,que confiados en el numero de la gente que esta listada no tienen a la occasion la mitad, ni sus armadas proueydas ni bastecidas, ni el tercio de lo necessario. Vndese el dinero, enxaguase el thesoro del principe, empobrecẽse las Republicas, no ay indias ni minas que lleguen a dar el dinero que en esto se pierde, y que se gasta mal. Mal, porque es malo lo que para bastimentos y municiones se compra, marcho, podrido y adulterado: mal porque no es de prouecho y se ha de echar a mal: mal porque para auer vno de hazer vn fraude y engaño es necessario consientan muchos, todos los quales han de participar en alguna parte de la vtilidad, a que tiene puesta la mira el q̃ es principal y el que lo ordena: finalmẽte gastase mal, porq̃ no permite Dios se logre lo mal ganado, lo robado, y tã injustamente y con tanto perjuyzio de partes adquirido y vsurpado, y asi se pierden (como dizen) ello y su dueño. Como luego quereys señor contar y tener por proximos hombres por todas partes tan perjudiciales? destruydores de principes, estragadores de vidas causando cruel hambre, causadores de perdida de honor y reputacion, y finalmente gente desalmada? VAL. No os encendays en colera Benauente, aunq̃ aya mucha razon para tenerla contra los malos, que estas cosas por sus aprouechamientos causan, que de ellos ay muy buenos y muy principales. BEN. No trato de essos. VAL. Asi lo entiendo, porque seria sin razon grande: y tãbien entiendo, que sabeys son proximos

Huye Dios delos exercitos de los peccadores

Promesas de Dios a los buenos y justificados guerreros.

Leuit. 26.

Deut. 32.

De los contadores, pagadores, prouecedores, y otros officios a estos semejantes.

Grandes daños ay a culpa de los officiales de haziẽda en los exercitos y armadas.

piensan los malos encubrir sus maldades pues entiendan que soy escudriñador y diligente inquiridor y descubridor de los coraçones, y de los mas ocultos pensamientos que en ellos se encierran. Esto mesmo dize el Real Propheta Dauid: pero añade las renes, y dize, escudriñador es Dios de los coraçones y de las renes. Como si dixera, no solo de los pensamientos buenos o malos (que entiende por el coraçon) haze Dios examen, mas el olor de los deseos, de las delectaciones, de las concupiscencias llega a sus narizes. Aqui declara el Spiritusancto por este termino, lo que el mismo Spiritusancto dixo en el segundo libro de los Reyes, con atribuyr narizes a Dios, hablando en lenguaje de los hombres: para dar a entender, quan amostazado y lleno de yra y de colera estaua (siendo la cosa mas agena que puede ser de Dios cuerpo, o passiones) dize, subiole a Dios el humo a las narizes. Habla el Spiritusancto de Dios como si hablara de vn hombre muy enojado: como sea que el ayrarse es, y procede de encenderse la sangre junto al coraçon, que del grande calor y fuego suben los humos y encolerizadas respiraciones a la cabeça, esfogando, como por chiminea, por las narizes. De manera, que dezir que tiene Dios narizes, y q̃ respira de colera por ellas, es dezir, que huele Dios los males de la tierra, los vicios, los delictos, los peccados, las abominaciones, mucho y de muy lexos, sin encubrirse le cosa (como sea que vno de los officios de las narizes es oler) offendele tã to el mal olor de estas suziedades, que le yrritan y encolerizan: y es causa que embie rigurosos castigos sobre los malos. Segun que por el contrario muestra Dios agradarse del olor que le llega de las buenas obras y sanctos sacrificios. Como lo dizen las mismas letras sagradas, debaxo de esta metaphora y termino de hablar. Olio el suaue olor y perfume del sacrificio q̃ le hizo Noe, en saliendo del arca: como si dixera, agradole aquel sacrificio q̃ Noe le ofresçio, como la Caldayca tradicion dize, rescibio el Señor con contento el sacrificio de Noe. Assi que dezir que tiene Dios narizes, es dezir que huele: y dezir que huele, es dezir que llegan a su noticia todas las cosas, y que le son acceptas y le agradan las obras buenas que hazemos, y por el contrario le dan en rostro las malas. Quereys entẽder esto aun mas claro? considerad que lo que en el sacrificio de Noe le huele bien y le plaze como suaue olor de regaladas pastillas, o peuetes, es humo de carne assada y quemada, que no ay narizes que le aguarden. Por el contrario dize alla por el Propheta Isayas, que le offende, como olor abominable, y le da en rostro, el inciensο oloroso y suaue que le offrescia la sinagoga: luego bien declara esto que no el olor exterior y material de nuestras obras es el que huele bien, o mal a Dios: sino lo viuo y lo espiritual de ellas, y la recta intencion de las buenas, y la deprauada de las malas. Esto noto el bien auenturado sant Iuan Crisostomo sobre este lugar, que la virtud del justo Noe offrescida con el humo insuaue y mal olor de quemadizo, le supo y le agrado a Dios todo poderoso, mas que perfume de ambar, benjuy: y por el contrario la maldad de los malos, que en la sinagoga le offrescian, por mas que offrescida cõ inciensο y con suauissimos perfumes, le dio en rostro y le offendio como cosa hedionda y abominable. Da la razon de esto el Abbad Tuitiense diziendo: no es Dios de carne: ni tiene cuerpo para que le aya de agradar el humo de la carne: mas porque es espiritu, en las obras que le offrescemos corporales, tiene quenta cõ el espiritu y cõ el coraçõ de dõde procedẽ. Demanera

Margin notes: Psal. 7. — 2. Reg. 22. — Ageno es d̃ Dios cuerpo y passiones. — De que procede el ayrarse. — Offendele a Dios el mal olor de los vicios, y agradase del olor de las virtudes y buenas obras. — Gene. 8. — Isay. 1. — Ioan. Cris. — Tuit. Abba. in Gene. El espiritu de las obras agrada a Dios, y a eso tiene quenta.

En la limosna, ayunos o otra buena obra no atēde Dios a ser mucha o poca, mas a la intēció

nera, que ora sea que ayunemos, ora sea que hagamos limosna, o que nos occupemos en qualquiera cosa de su seruicio, no attiende tanto el señor a la obra mucha o poca, quanto a la piedad y a la intencion, que es el espiritu con que se haze. Por esto dize el glorioso Apostol sant Pablo, que somos como peuetes y buen olor de Iesu Christo nuestro redemptor los que nos saluamos, y los que nos condenamos: (esto es porque en los vnos y en los otros resplandesce la bondad y la justicia de Iesu Christo Dios y hombre) y es como si dixera, el olor de los buenos y el olor de los malos todo llega a las narizes de Dios, porque tiene buen olfacto y no se le encubre nada. Pero en differente manera, (como sigue el mesmo Apostol sant Pablo) porque de los malos y reprobos sus obras huelen a muerte, por ser hechas en la muerte de la culpa, y asi muestra justicia Dios nuestro señor con castigarlos: y de los justos huelen sus obaas a vida, por ser hechas en la vida de la gracia, en que muestra Dios su infinita bondad y misericordia, con remunerarlos y saluarlos. TVRRI. Segun declarastes, nuestras obras dan olor bueno o malo segun ellas son. VALDI. esso dixe. TDRRI. Luego para esto son las narizes, para oler y recebir este olor que de las buenas o malas obras sale. VALDI. Para esto. TVRRI. Como pues dexays la cabeça de la republica sin narizes, pues son tan necessarias para oler y sacar por el rastro las obras buenas o malas, que en ella se hazen? quanto mas, que parescera sin ellas cosa monstruosa: y como no le days lengua? VALDI. Ya le di lengua si lo teneys en memoria: aunque dixe poco de ella, reseruandolo para otra platica, donde sera mas a proposito. En lo que dezis de narizes teneys razon: porque no seria menos la imperfection y

Chorint. 2.

En los buenos y en los malos resplandescela bondad de Dios.

fealdad de la Republica sin atribuyrle narizes, de lo que es en vn hermoso rostro la falta de ellas. Para esto aueys de saber, que Origenes compara la virtud de la justicia a vna ciudad fuerte y circuyda y biē cercada de torres y muros altos, que la asseguran de que no la entren con engaño ni por cautelosas vias los malos. Para lo qual, tienense muchas guardas y centinelas de dia y de noche, que son los ministros de essa justicia. Los quales tienen grande authoridad, porque con la justicia y por ella todas las cosas publicas priuadas y particulares obedescen, y con esta todas se regulan y templan, hasta ponerlas en el punto de la equidad que la justicia pretiende. Por esta causa dize vn poeta, ser la justicia madre de la quietud y sosiego: porque esta tiene las llaues de los consejos, del gouierno, de la paz, y de la guerra, como dixo Philon Iudio. Luego por esta hazen los magistrados (que son sus ministros, en los quales ha de hallarse, como dize el maestro de la philosophia Aristoteles, puridad, verdad, y fe) separacion y distinction de los malos a los buenos, y apartan de los buenos a los malos que son en la Republica, echandolos de ella. Son tambien por ella los vnos galardonados, como los otros penados y castigados. Porque como dize Platon, este es particular officio desta virtud, que es la especuladora y la que haze inquisicion de los malos y saca por el rastro, a manera de fino podenco, los males y vicios, y agota la ediondez de las Republicas, como la bomba el agua corrompida de la centina de las naues: todo esto para nuestro bien y prouecho. Porque es de parescer el mismo Platō, tratando de su Republica, que el castigar a los malos, es euitar mayor mal, y no solo es el castigo medicina apropriada para curar las iniquidades de essa republica: pero hazēse los buenos

Narizes de la Republica.

Comparacion de la justicia. Orig. ser. 2.

Ministros de justicia como centinelas.

prouechos de la justicia y necessidad de ella en la republica.

Pinda. ode. 8.

Philon Iud. li. 1. allego.

Que cosas se han de hallar en los ministros de justicia. Arist. 6. 1. de pref. vir.

Plat. 9. de legi.

Plat. de res pub. el castigar a los malos es euitar mayor mal.

Ninguno jamas sintio q̃ no se ayan de castigar los malos.

y bien intencionados con el exemplo mas justos y mas prudentes: ni ay quiẽ de los dioses (en lenguaje de Platon) ni de los hombres, se aya atreuido dezir, que no se ayan de penar y castigar los malos, que contra justicia viuieren y procedieren. Aprueua esto de Platon lo que dixo Pitagoras, quien a los malos no castiga es señal, que quieren reciban los buenos injuria. Vemos esto por la experiencia, que el popar y tolerar los malos, redunda en agrauio de los buenos. Mas diganos algo sobre esto aquella fuente de doctrina sant Augustin. Dize pues, asi como es algunas vezes misericordia el castigar, asi es a las vezes crueldad el perdonar. Estas palabras que dize sant Augustin son a proposito de que se le quexaua vn juez llamado Macedonio, por que le rogauan los perlados y personas graues por algunos delinquentes: con que dauan (al parescer) indicio de que quisiessen que los delictos no fuessen castigados (cosa que repugna a la perfectiõ que el estado sacerdotal promete) pues en cierta manera el atarle las manos con ruegos, era mostrarse injustos y complices de gente tacaña y mala. Respondele sant Augustin y satisfazele con muchas razones: dandole a entender ser muy lexos de la intencion de los intercessores buenos, querer viuan sin emienda y castigo los malos. Por manera, que le dize en su carta y respuesta, ser a las vezes misericordia el castigar, como crueldad el perdonar: y passa mas adelante diziendo, luego mucho aprouecha la seueridad de la justicia: al exercicio de la qual fauoresce nuestro sosiego, y la intercession de los perlados, templando la seueridad de los juezes: a los quales no ha de pesar ser rogados de los buenos, porque ni a los buenos les pesa que seã los juezes temidos de los malos. A la iniquidad de los malos se oppone el

Pitagor.

Popar a los malos es hazer agrauio a los buenos

Aug. Epist. 54. ad Mace.

A vezes es crueldad el perdonar.

Muy lexos va de la intencion de los buenos intercessores querer no sean castigados los mal hechores.

Al exercicio de la justicia aprouecha la intercession de los perlados.

No les pesa a los buenos el castigo de los malos.

Apostol sant Pablo, no solo aterrandolos y amedrentandolos, con las amenazas del juyzio final venidero: pero con las penas y castigos de los juezes temporales presentes. Bien prouado tenemos ser necessaria la justicia en la republica, y los prouechos della. TVR. Passa señor adelante, que mucha cosa diximos a este proposito en las platicas passadas. VALDI. Teneys razon, mas he dicho esto para daros a entender, que para la administracion de la justicia y buen gouierno, no basta auer solamente juezes y presidentes: pero es necessario aya personas que saquen a luz los delictos, y tengan particular officio de inuestigarlos y perseguirlos. Puesto q̃ (como dize la misma verdad) el que viue mal y haze malas obras de ordinario se esconde y tiene por enemiga a la luz: no vienen (dize la misma luz) ni parescen a la presencia de essa luz los malos: porque por los ministros de essa verdad (que son los mesmos de la justicia) no sean examinadas sus malas obras, ni parezca el daño ni la torpedad que ay en ellas. Quanto mas que los hijos de este siglo (que son los malos y mal intencionados) son mas cautelosos y mas astutos en encubrir y solapar sus ruyndades, que los buenos que proceden con llaneza y sin artificio. A este ministro que tiene a cargo inquirir y descubrir los males y malos, llaman fiscal: que viene de fisco, que es lo mesmo (segun quiere Isidoro) que es, saco de la Republica. Del saco, como es cosa llana, nos seruimos en dos maneras, o para lleuar lo bueno a que se guarde y aproueche, como lleuamos en el, trigo de las heras a la ciudad quando le recogemos: o para recoger lo malo, como tierra y bassura y lleuarlo fuera de la ciudad a echarlo a la mar, o al rio, o al muladar. A este significado pues aueys de entender lo que dize sant Isidoro

Rom. 13.

No bastan Vireyes juezes para la justicia y buẽ gouierno sin quiẽ tenga cargo de sacar a luz los delictos.

Ioan. c. 3.

Luce. c. 16.

Mas cautelosos son los malos q̃ los buenos.

Fiscal q̃ cosa es y de dõde toma el nombre.

Isid. Orig. li.

Que cosas estan a cargo del fiscal

Isidoro, que el fisco, o fiscal es saco dela Republica. Porque es aquel a cuyo cargo esta recoger y mirar por los derechos, rentas y patrimonio real, y de la Republica: hasta meterlo en cobro en los Reales cofres que guarda el thesorero, o en el publico herario de essa republica. Es tambien dicho saco el fiscal porque esta a su cargo recoger todas las inmundicias delos malos que ay en la Republica, y hazer parte formada cõtra ellos, para q̃ se echen de ella, quedãdo purgada y limpia de gente insolente y mala. TVRRITA. No dize sant Hieronymo, y no lo dixistes vos, que esto del castigar los malos y perseguirlos, y el librar de las calumnias a los opressos, toca a los Reyes, y por ellos a los presidentes y juezes? VALD. Si dixe: de lo que podeys venir a conoscer quan principal ministro, y de quanta importancia es el fiscal, pues lo que se le encomienda y encarga, esta principalmente a cargo del Rey: mas occupada la Real magestad en cosas muchas, y obligada a la variedad de negocios que llegan a su noticia y de ella dependen, descarga sobre vn hombre que immediatamente depẽde del Rey, y quiere que tenga esto por particular instituto y sea su proprio officio, recoger a los buenos, y a lo que es vtiloso, de honor y de prouecho para el Rey, y para su Republica: y lançar y echar de la compañia de los buenos a los malos, y del trato y comercio de essa Republica. Mas porque esto lo ha de hazer inuestigando, inquiriendo y siguiendo como suelen dezir, por el rastro (que es proprio del olfacto y del oler) comparamos a este official y necessario ministro a las narizes: que si con la deuida disposicion huelen, no se les encubre cosa adaquel sentido subiecta. Quantomas que (como señalastes en el principio desta platica con el descuydo de aquel buen clerigo) en las narizes se assientan los antojos, de que se siruen los que tienen corta vista y no veen de lexos: quiero dezir, que los juezes son de vista corta, porque no es razon que descubran ni declaren sino lo que les es claro y manifiesto: y quando los negocios estan lexos, ni llegan a su noticia, ni ellos pueden descubrirlos: es luego necessario seruirse de antojos que representen y hagan lo que esta lexos y obscuro, propinquo y claro. Estos son, y de esto siruen las diligencias del fiscal que se assientan en el, y en su consciencia, como antojos en las narizes: para que los juezes (que comparamos a los ojos) tengan noticia, y vean lo bien hecho que se deue gualardonar, y lo mal hecho que se deue y es justo castigar. Este officio, como testigua Budeo, fue el primero que le instituyo, y hizo abogado fiscal Adriano. Es su administracion assi repartida, que a la presencia y corte del Rey reside y haze su officio, el que es en authoridad sobre los demas, que en los tribunales inferiores hazen este mismo officio: que es en substancia, ser actor contra los culpados reos. Pero como los culpados aunque miserables y delinquentes, son de la misma condicion y naturaleza que el mismo fiscal, y que el juez, y q̃ el Rey, en quanto ser hombres: es razon que el inquirimiento y la instancia que contra el reo se haze, sea compadesciendose de su miseria y de su daño: con intencion de la emienda suya y exemplo de los demas. Facil cosa es, dize aquella fuente de erudiction sant Augustin, tener odio a los malos y ser inclinado a castigarlos, porque son tales: pero es de pio coraçon amar a los mesmos en quanto son hombres. Por manera, que en vn mismo subiecto y en vn mismo hombre deuemos improperar la culpa, y aprouar la naturaleza: y lo q̃ nos ha de mouer a aborrescer la culpa ha de ser

Hiero. in Iere. c. 7. & habet. 3. q. 5.

Calidad del officio del fiscal.

Fiscal cõparado a las narizes.

Los juezes han de ser de corta vista.

Diligencias del fiscal cõparados a los antojos

Bud. in annot. in pandec.

Quien primero creo el officio del fiscal.

Compadezcase el fiscal del reo cuya emienda ha de pretender en el castigo.

Aug. epist. 54.

En vn mismo hombre deuemos improperar la culpa y aprouar la naturaleza.

de ser la fealdad que causa a la naturaleza que amamos. En ninguna manera se han de dexar sin correction los delictos que criminosa y malamente se cometen en la republica: pero tuuiendo compassion al reo, y destentando del delicto, quando mas nos da en rostro y desagrada el vicio, tanto menos se ha de matar sin correction el vicioso. Luego siguiendo la doctrina de sant Augustin, diremos que sea la intencion del fiscal con tal contrapeso areglada, que se muestre perseguidor del delicto, y librador del hombre. Sea de tal manera vengador de los delictos, que no le mueua a ello affecto de yra, o propria passion: pero solamente el ser ministro de la ley, y vengador del publico escandalo y de la sin razon. TVRRI. Bueno es todo quanto dize S. Augustin, mas por esso no dexaran los de este officio de apassionarse de manera que hazen el negocio proprio: cuyos coraçones son tan agenos de charidad que persiguen mas al proximo que al delicto: hasta lleuarle a condenacion de muerte, con riesgo del perdimiento del alma. VALD. Por esso deuen proceder con grande recato, y aduertir no sean tales las diligencias, y por terminos tã extraordinarios que pongan al reo en desesperacion. Menos va en que no se cobre el robo, que en que se pierda el alma del ladron. De los tales ministros dize sant Gregorio, que mostrandose charitatiuos de lo exterior, echan a perder la charidad interior. Muestran grande cuydado con que se cobren los bienes de fortuna, y pierden ellos los bienes interiores y proprios del alma: procurese de cobrar el robo, haganse diligencias para descubrir el delicto, pero sean tales que no excedan los limites de la equidad, y justicia. Ni es contrario a ella, se corrija el proximo, y se le dexe la vida: pues sola la presente es tiempo de correction y de emienda. (Esto es quando ay esperança que el culpado se ha de emendar). Quenta S. Gregorio de vn ortelano que tenia quenta con la huerta de vnos monjes: que mando a vna sierpe le guardasse vn portillo, por el qual le entrauan en ella para hurtar lo que auia: hizolo assi la sierpe, y a la media noche acudio el ladron, al qual la sierpe detuuo embol uiendose en el: acudio el ortelano, y aũ que el ladron le auia echado a perder la fruta, y las hieruas que los monjes con trabajo personal labrauan, no quiso tomar del vengança, mas aduertirle que de alli adelante viniesse por lo que dela huerta tuuiesse necessidad, que se le daria de grado: porque no auia sido su intencion, en dar orden como prenderle, el interes de lo hurtado, sino escusar el peccado: porque no perdiesse el ladron el alma de tanto valor, por tã apocado hurto. BENA. Ciceron habla del actor o acusador contra los delictos en sus officios, y siente ser cosa necessaria que la Republica tenga quien para castigo de los malos haga este officio, con tal que se guarde el modo. Porque es cosa de crueles, y de coraçones no humanos poner la fama y la vida de muchos en peligro. Tengase en este officio (dize) grande quenta de no acusar al innocente, ni poner a riesgo su vida, porque esto no puede hazerse sin delicto y maldad grande. Que cosa puede ser tan inhumana, que el officio que para la paz, para la conseruacion y bien de los hombres se instituyo, se conuierta en pestilencia, en destruyction y daño de los buenos? Pues que sera quando para prouar su falsa querella induzen testigos falsos? VALDI. Doblado crimen, dize el glorioso y bienauenturado sant Augustin, comete el que induze a jurar falso, que si fuera homicida. Como sea que el homicida mata la vida animal del cuerpo priuando al que mata de la vida

Quãto mas nos da en rostro el vicio tãto menos se ha de matar sin correction el vicioso. Persigase el delicto y librese el hombre.

No aya affecto de passion.

Contra los malos fiscales.

No se ponga al culpado en desesperacion. Menos va en q se pierda el robo q el alma del ladron. Greg. mor. 34.

Las diligencias no han de exceder los limites dla justicia. Quando ay esperãça de emienda no se deue quitar la vida. Greg. li. dialogos

Cic. offi. li. 1

Necessaria cosa es auer acusador cõtra los delictos. Cosa es de crueles poner vida y fama de muchos en peligro. No se acuse el innocẽte

Contra los falsos y inducidores.

Aug. in ser. de colla. S. Ioan.

vida presente, pero el que es causa que otro jure falso contra su proximo, de vn golpe da dos heridas mortales en dos almas, priuandolas a entrambas de la vida espiritual de la gracia. Trae para declarar esto el glorioso doctor sant Augustin, vn exemplo de vn hombre que induzio a otro a jurar lo que el otro no sabia: dize que en la noche le parescio que le preguntaua vn juez cõ mucha grauedad y seueridad, para que auia causado vn tan mal hecho como que otro jurasse falso? Respondio ser, porque aquel proximo me negaua la deuda. Replico el Angelico juez, como es esto, no yua menos en q̃ perdieras tu la vida que en perder el otro el alma? en esto echado a los pies del juez mandole cruelmente açotar: estãdo en esto de su sueño, desperto: y hallo que sus espaldas estauan cardenaladas, llagadas y abiertas por muchas partes: de arte que su sueño le salio verdadero. TVRRI. Mas misericordia mostro Dios vsando de su justicia con este induzidor, pues le castigo luego para que se emendasse, de la que vsan algunos ministros de la justicia en la tierra, con aquellos que detienen en las carceles mil dias, para que mueran mil muertes del alma, para darles despues la del cuerpo. VALDI. No tienen culpa muchas vezes los ministros de la justicia en lo que dezis, porque no han de ser precipitados: obligados estan a conceder las dilaciones y terminos que el decreto les ordena. Basta para su descargo no este por ellos y que soliciten la despedicion. Quanto mas, q̃ para quitar la vida a vn hombre hase de mirar mucho en ello. Si ponderan las leyes en tanto el condenar a vn hombre por sentencia interloqutoria (que llama el derecho) a question de tormento, que lo ygualan con el cortar ambas manos de vn hombre, en quanto mas ponderaran el quitar la vida a vn hombre por sentencia difinitiua? de que son muchas vezes causa los testigos falsos. Mire el testigo lo que haze: no le haga falso, ni niegue la verdad, que assi lo manda Dios nuestro señor. Dize Isidoro que, el testigo falso a tres haze injuria. Lo primero a Dios, al qual muestra tener en poco: al juez, que le engaña: y al fin culpa innocente, que le quita su derecho, y a vezes la vida. El glorioso doctor sant Augustin, es de parescer que la langosta que vino a Egypto tenia dientes destruydores: que significan los falsos testimonios, que destruyen y hazen notables daños. Por lo qual amonesta el Apostol sant Pablo, no se destruyan mordiendose vnos a otros con falsas calumnias y testimonios: porque dize, entended que el testimonio mata o amortigua la verdad que es Iesu Christo. La misma verdad dize el glorioso doctor sant Gregorio sobre sant Matheo: que Dios es verdad, porque es justicia: contra ambas cosas viene el que haze testigo falso: y assi no es razon quede sin castigo: del qual le assegura el Spiritusancto, pues sobre el llouera el mal que tuuo intento hazer a su proximo. A proposito quenta la hystoria Ecclesiastica de tres testigos falsos que se dieron contra sant Narcisso Obispo de Girona. Cada qual de los quales juro, echandose sobre si maldicion sino dezian verdad: y acontescio al primero que dixo, sino era verdad lo que testificaua fuesse quemado, le encendio vna centella fuego en su casa y se quemo el y su hazienda: al segundo le comio cancer toda su persona como el dixo: y el tercero perdio la vista, que era la pena que el se prefigio. Assi que miren lo que hazen los testigos, que ellos son las mas vezes la causa de la injusta sentencia. TVRRI. Si la sentencia fuere justa, ya el mismo entiende y conosce que no le condenaron los juezes, pero sus delictos. Mas que hara el desuenturado

Merescido castigo de vn induzidor.

No se detẽgan en las carceles los delinquentes.

No sea el juez precipitado concedanse las necessarias dilaciones.

Mucho se ha de mirar para quitar la vida a vn hombre.

El testigo falso a tres haze injuria.

Exod. 20.

Isid. de summo bono. c. 59.

Aug. sermo de plagis.

Falsos testigos comparados a langostas.

Ad Gala. 5.

Greg. serm. de passi.

Prouer. 19.

Histo. Eccl. cap. 9.

Notable castigo de testigos falsos

Consideraciones para el q̃ padesce sin culpa.

quando sabe que con testegos falsos le cargaron lo que jamas hizo? VALD. Que? yo lo dire. Que padezca y tome aquella muerte con paciencia: reduciendo a la memoria que sin culpa fue acusado Ioseph, sin culpa Susanna: sin culpa fue acusado y murio S. Esteuan: y sin culpa el que nascio y viuio sin rastro de ella, ni en obra ni en palabra, ni en pensamiento Iesu Christo nuestro señor: el qual como cordero sin manzilla fue lleuado al deshonrado matadero, donde dio su vida por la nuestra cõ affrentosa muerte de Cruz. Cõsidere mas el que en tal miseria sin culpa se hallare, que todas las cosas haze Dios, o las permite, y que saldra de aquella su condenacion vno de dos effectos: o que Dios mostrara milagro para su deffension, como lo hizo en el casto Ioseph, y en la honesta Susanna: o que si permite Dios passe por el la execucion de la injusta sentencia, es para que resciba premio grande en la bienauenturança, por la paciencia de q̃ fue y siruio en aquel hecho de exemplo. Quenta el glorioso Doctor sant Hieronimo, de vna muger que fue injustamente acusada de adulterio, cuyo complice, que declarauan ser, confessò con la fuerça de los tormentos, lo que no hiziera: llegando el juez a tomar el dicho de la muger, despues de la confession del hombre, respondio a la pregunta diziendo: Dios es testigo que se me leuanta: pero no quiero negar, por que no me hagan morir muerte penada, con crueles tormentos: ni quiero confessar lo que no hize por no pecar. Con esto, y con la confession del hombre, condenaron a la muger a muerte. Succedio en la execucion de la sentencia, que la hirieron siete vezes sin poderle quitar la vida, por esta manera: que al primer lance y golpe desapoderado del verdugo la hirio vn poco el agudo cuchillo: al segundo la guardo vn collar que traya la muger, el qual se le quito: y al tercero la espada blandeo y se paro como vna hoz: lo qual viendo aquel ministro dixo, que llamassen a otro que el no atreuia proseguir en aquella execucion. Venido otro con membrudo braço, y con la amolada cuchilla: no hizo mas que mouerla vn poco al primero, al segundo golpe derribarla en el suelo, y al tercero imaginar que la muger quedaua muerta, y como a tal la lleuaron a enterrar. Estando pues para hecharla en la sepultura, leuantose y dixo aquellas palabras del Real Propheta Dauid: yo puse en Dios mi confiança, y asi no temo los males que pueden hazerme los hombres. Luego no multiplique el condenado peccados, suffra con paciencia, y ponga su confiança en Dios, que poderoso es para librarle, si es que mas le conuiniere: diga en el: aunque por lo que me condenan no merezco la muerte, tengola merescida por otros muchos graues peccados, y asi suffrire por ellos la pena que por occasion de lo que no hize se me da. Esto dezian los hermanos de Ioseph quando les acriminaron en Egypto de que eran espiones hallãdose innocẽtes de aquella culpa: pero reconoscierõse de lo passado, y acordandose, de que quisieron matar a su hermano innocente, y a la postre como esclauo le vendieron, dezian: merescida tenemos esta infamia, pues sin culpa infamamos a nuestro hermano. Reconozca sus passadas culpas, y diga con el buen ladron, Señor que sin culpa por mi quisistes morir, acordaos de mi que por tantas culpas (aunque carezca de ella en el presente caso) muero. TVRRITA. Esto es en razon del reo. Pero en razon de los ministros que son culpa de su muerte, que sera. VAL. Respondo a esto con distinction, puede ser la muerte injusta, pero la sentẽcia justa: y en tal caso ni el juez ni el fiscal (sino huuiere excedido

Gene. 40. Dan. 13. Acto. 7.

1. Petri. 2. Math. 27.

Hier. epist. 126, Notable milagro en justificaciõ de dos culpados.

Psal. 55.

Genes. 42.

Luc. c. 23.

La muerte puede ser injusta, y la sẽtencia justa

Caſtiga Dios a los injuſtos miniſtros.

excedido en las diligencias) lleuarā pena por ello: porque no ſon juezes (como dizen) ſino del proceſſo. Pero ſi tanto mal, y tan grande iniquidad ſe hallaſſe en los miniſtros, que ſo color de hazer juſticia, quiſieſſen ſatisfazer a ſu malicia. Dira Dios de los tales: de ſu lẽgua, hizieron ſaeta: es a ſaber, declarando con ella fraudulosa y iniqua ſentencia. Hablaron en lo publico y aparente con ſu proximo en lẽguaje de paz: pero en lo ſecreto le armaron azechanças. Por ventura dize Dios no he de viſitar y tomar eſtrecha reſidencia a los tales? Muy bien, dize S. Hieronimo, es q̃ ſea el iniquo fiſcal, y el injuſto acuſador viſitado de la juſticia del cielo, y aun de la tierra, echandole de la ſociedad y cõpañia de la Republica, como inhumano: para que no hiera malamente con ſu lengua hecha aguda ſaeta a los proximos ſin culpa. Sobre aquellas palabras de S. Pablo: mirad canes, mirad malos obreros. *Dize la gloſa*, que ſant Pablo llama perros aquellos que con leuãtar mentiras y falſos delictos muerden a ſus proximos. A eſtos llamo el Spiritu que oyo S. Ioan, y a qualquiera de ellos, fiſcal y acuſador de ſus hermanos, que los eſta acuſando dia y noche: y por eſto echole Dios de ſu gracia, y deſterrole para ſiempre de ſu gloria. Mas viuen los innoſcentes y ſin culpa que accuſaron, delante de Dios para ſiempre: porque reſignando ſu voluntad, confiaron en la ſangre del cordero ſacrificado ſin culpa propria. BEN. Arduo caſtigo es eſſe: pero muy digno para quien tantos males cauſa. TVRRI. Dezi ſeñor, no ay mas coſas q̃ apuntar deſte officio? VALD. Lo principal q̃ ſe offreſcia ya eſta dicho q̃ es la recta intẽcion: porque lo demas como es no proceder ſin q̃ aya infamia, y qual ha de ſer la q̃ llaman infamia del hecho, y qual la infamia del derecho, las leyes lo declaran: y le aduierten de las diligencias q̃ eſta obligado hazer, y porq̃ termino.

Iere. 9.

Hiero.

Philip. 3.

Apoch. 12.

La recta intencion es lo principal en el fiſcal y acuſador. No ſe proceda ſin infamia de hecho o derecho.

Solo queda encargar a los q̃ en eſte officio ſe occuparen, que tengan muy en memoria q̃ les mira Dios, y que todo lo entiende, como diximos en el principio de nueſtra platica: que es lo que hazia temblar al inculpable Iob, quando eſto conſideraua: y dezia, eſto es lo que aſſombra mi coraçon, y lo que por pauor y temor palpitando le ſaca de quicios: es a ſaber, que eſta Dios en lo mas alto y mejor de los cielos, y que no ſe le encubre coſa en ellos ni en la tierra, porque todo lo vee y todo lo alcança y alũbra para que ſe vea y deſcubra. Que es lo q̃ dezia Dauid, a donde ſeñor me encubrire dē vueſtra preſẽcia? ſi me mèto en el vltimo rincon de los infiernos, alli eſtays vos con vueſtra potencia, y ſi me ſubo con la conſideracion en los cielos, alli me atierra el aſpecto de vueſtra mageſtad y preſencia, pues ſi tomo alas y pretiẽdo poner mar y tierra en medio, alli me alcançara el juſto caſtigo de vueſtra mano. Por manera ſeñor, que las tinieblas no me aſconden, porque en la noche mas eſcura de mis deffectos y peccados, alli los deſcubre y manifieſta el refulgente rayo de vueſtra juſticia. Conſideracion es eſta para arredrar qualquiera mal penſamiento que acometa por mas que inciſta. Penſamiento es eſte baſtante para que ſe modere y reporte qualquiera demaſiada ſeueridad o rigor, y que ſe imite lo que dixo Seneca, eſcriuiendo a ſan Pablo con eſtas palabras: a todos quiere mal el que a los malos quiere mal: por lo qual hanſe de amar los malos, para que ſean buenos y no malos. Segun el medico ama los enfermos, no para que ſean ſiẽpre enfermos, mas para curarles de ſus enfermedades. Sea eſta la intencion, ſea para corregir, y quitar males de la Republica, que ſancto y bueno es el officio, loable y meritorio el exercicio. Si algo nos dexamos, ya eſta dicho en otras occaſiones: que para eſte propoſito lo dicho baſta.

Iob. 37.

Pſal. 138.

Senec. ad Paulum.

A todos quiere mal el que a los malos quiere m. l. Los malos ſe han de amar para que ſean buenos.

DIALOGO DECIMOSEPTIMO, DE los auogados y procuradores: y de las partes lidiantes.

(?)

VALD. De que ha seruido el hazerme madrugar esta mañana para yr a la caça de los xirgueritos, si os auiades de estar hasta esta hora en la cama? TVR. Como tan tarde es? VAL. Bueno esta el descuydo, veys el sol quan alto va y salis cō esso? mas no se me da nada, porque he tenido vn rato gustosissimo, q̄ no le tuuiera sino madrugara. TVR. Que rato señor? VAL. No os lo quiero dezir, que con esto me quiero vengar de la burla que me aueys hecho. BEN. Ea dezinos lo que ha sido esso, que si es cosa de gusto, renouarseos ha recontandolo, y sereys como el que dezia q̄ gozaua tres vezes de vna cosa. La primera antes de ser considerado el plazer que en aquella fiesta auia de tomar, imaginandose ya en ella, y que gozaua de aquello que se le representaua: la se segunda era quando en effecto gozaua de ella: y la tercera quando recontaua lo passado y que auia ya sido. VALDI. Aueys de saber que aquel moço Frāces, que me paresce en el habito deue de ser el coscinero, estaua sentado cabe la lumbre esta mañana: y vino vn hombre de fuera, que deue de ser labrador segun su manera, y diole buenos dias. Luego començole de hablar, y es el pobre por extremo tartamudo: el Frances, que como sabeys, lo es tambiē en sumo grado, que penso? que el otro hazia burla del: esto mesmo se pensaua el labrador, desque oyera hablar al coscinero: y como los tartamudos son colericos (que el serlo es la causa que son balbusientes, por la priessa que con su colera se dan) vierades les a entrambos puestos en colera, y el vno arrebatar, sin mas, y sin otra occasion mas de por lo que digo, vn palo, y el otro vn tizon, por manera, q̄ si yo no acertara a estar presente, creo se descalabrarā muy biē. TVR. O que donoso recado falso, y q̄ tan de veras fue la colera? VAB. Tan de veras como lo quento. BEN. No se me caera dela memoria tā presto, que tan de buena gana como lo rio, quiero tornarlo a reyr cōtandolo otras vezes. Que Demostenes y que Cicerō se auiā juntado, el vno para orar en Athenas por la salud de la patria, y el otro en Roma para auogar y deffender causas en publico. A buen seguro que aquellos q̄ por la lengua querian significar la eloquencia en el hablar, que no entendiā ser tal, qual la de qualquiera de estos dos. TVR. No me paresce que por solo la lengua, quisieron los Egypcios dar a entender la eloquencia: pero añadiā a la empresa vna mano que la tenia assida, como quiere vuestro Pierio: opuesta la mano encima, segun la descriue Oro Apollo. BEN. Es assi como vos dezis, porque la lengua (segun oy dezir a los que de la lengua Hebrea tienen noticia) en el lenguaje dela sagrada escriptura significa la palabra o lēguaje, segū por Isayas, y por los Actos de los Apostoles es de ver. No es esto assi señor Valdiglesia? VALD. Assi es, aunque en las mismas letras sagradas tiene la lengua otros significados: porque en algunos lugares significa doctrina las mas vezes falsa y mala. Como quieren San Hieronymo y otros doctores. Y segun lo dize el Sabio, con assegurar que la lengua de los malos (es a saber su deprauada y abominable doctrina) perescerā. Otras vezes por ella se declara la malicia y maldad de los iniquos y malos: lo que lloraua Ieremias diziendo, que la lengua de los tales es como saeta traspassante encruada con engaño, q̄ promete

La lēgua se toma por eloquencia

Pier. Vall. li. 33.

Orus Apol. de sacr. Egyp. not.

La lengua significa la palabra o lenguaje. Isai. 11. Actor. 2.

Lengua doctrina falsa y mala.

Hieronym. in Isai. Orig. in Iosu. hom. 7. Greg. mor. li. 35 c. 3. Prou. 10.

Hier. c. 9. mala lēgua.

promete paz en publico, y pone ace chãças en secreto. De aqui es que por los males que de la mala lengua y detestable doctrina de herejes y de gente inica, mala y reboltosa, suelen venir a la Republica, quisierõ algunos, que por la lengua se entienda açote y castigo: segun que prophetizando Baruc, el açote y castigo que por los peccados del pueblo auia de venir sobre el, dize: traeran sobre vosotros gente estraña de lexos, gente mala (y por encarescer mas el castigo y açote, sigue luego) y aun de otra lengua y lenguaje: que ni tendran respecto al viejo anciano, ni se apiadaran de los niños. Con otro tal flagello amenaza Ieremias en el capitulo cinquenta: y en lugar de lengua llamale voz, diziendo, los que de lexas tierras vendran de la tramontana, son crueles y sin misericordia. su voz y lenguaje se oyra como la mar quādo brama de irritada. Aunque a la letra dize esto el sabio por este termino, de la manera que la herida y correaço del açote haze llaga en el cuerpo: assi la herida de la lengua desmenuça los huessos (por los quales en las letras sagradas se entiēden las virtudes y las fuerças de la mente y de la recta intencion) segun quiere sanct Augustin. Prosigue el sabio: y muchos cayeron en manos de sus enemigos, y no salieron tan heridos de los hilos de sus espadas, como otros a quien dexo por muertos vna mala lengua: concluye con dezir, bienauēturado aquel que esta guardado y deffendido de mala lēgua: a la qual comparo Isaias a la llama del fuego. Pero lo que dize mas a nuestro proposito es, que de la lengua nacē assi como muchos males, muchos bienes. Por lo que dize el Spiritu sancto, la muerte y la vida esta en mano de la lēgua, y en su potestad los que son amigos de ella comeran su fruto: como si dixera, qual es el hombre la lengua lo declara (segun dixo la mesma verdad por sanct Matheo) y qual fuere su conuersacion, su doctrina y su persuatiua, verdadera o falsa, buena o mala: tal lleuara el fruto de las obras, que mediante su Retorica y su eloquencia hiziere.

Lengua castigo.

Baruc. c. 4.

Iere. c. 50.

Ezech. 28.

Los huessos significā las virtudes.

Aug. in psal. 6. 33. & 138

Isai. 30.

Muchos bienes nascen de la lengua como muchos males

Prou. 18.

Math. 12.

La lengua declara qual es el hombre, y qual es su conuersacion lleua el fruto.

BENA. Esto mesmo quizo dar a entender Anocharsis, quando preguntado, que es la cosa mejor en el hombre, y qual es en el la peor: respondio a ambas preguntas en vna palabra diziēdo, la lengua, quiriendo dar a entēder, que por ella venian muchos males, y muchos bienes en la Republica: por ser grā de la fuerça de la eloquēcia. Lo que quisieron declarar aquellos que pintaron a Hercules, buelto el rostro a la muchedumbre de los hombres que le seguiā: de cada qual de los quales, es a saber, de las orejas, prendia vna cadenilla, y todas ellas venian a juntar y prender de la lengua de Herçules. Para que se entienda por esta empresa, que el afable rostro del varon, y el alegre gesto con las suaues palabras y razones atrahen los coraçones de los oyentes. Aunque es verdad, que para ser la eloquēcia cō la perfection que puede ser, y auer en ella grande efficacia, son menester obras que correspondan cō las palabras. Este es el verdadero significado de la mano junto con la lengua pintada: para declarar que palabras, artificio, ingenio, industria, y obras han de concurrir juntamente en qualquiera perfecta oracion, donde se pretiende persuadir a otro lo que quereys. De la falta de esta correspondencia, y de no seguir las obras a las palabras, viene muchas vezes el poco fruto, que los oradores, catholicos, y predicadores hazē: por mas que su doctrina sea verdadera, y que se la ponga el Spiritu sancto en la lengua, y que le purifique los labios como a Isayas. A estos cōpara Isidoro a vna vela encendida, que alumbra a los circunstantes y ella se consume: assi el predicador y orador catholico que cō su doctrina da luz de fiel doctrina a los que le oyen, pero el se abraza y cōsume en

La lengua es lo mejor y peor del hombre.

Por la lengua muchos bienes y males.

Fuerça de la eloquencia.

Con la eloquencia obras son menester.

Que es la causa q̄ los predicadores no hazē fruto.

Isai. 6.

Isid, de summo bon. lib. 3. c. 37.

 sus

ſus vicios y malas obras, con que haze que ſe menoſprecien y tengan en poco las verdades que dize. Pero quedeſe eſto para ſu lugar. TVR. Quede en buena ora, con tal que no ſe paſſe por deſcuydo. VAL. Como que he prometido haſta aqui, que aya faltado en ello? TVR. Que? Yo lo dire, pues lo q̃ aueys diſcurrido dela lẽgua me lo haze acordar: que tratariades mas por extẽſo del ſignificado dela lengua. VAL. Es verdad, pero ved que agora cumplo con ello. TVR. ſi, pero que es de la applicacion de eſſo q̃ aueys diſcurrido. VAL. Pareſceme que lo he ydo aplicando lo mejor q̃ pude y ſe. Pero ya ſe tras que andays: teneys razõ, a eſſo voy, no me interrompays. Para que la cabeça del cuerpo figuratiuo de nueſtra Republica tenga el cumplimiento y la deſſeada perfection, falta darle lengua: que aunque de paſſo diximos algo, no cumpliremos con nueſtro inſtituto, ſino dezimos lo que para eſte lugar he dexado, con que echaremos el ſello, a lo que es del tribunal de la juſticia. Diximos que el juyzio conſta de tres coſas principalmente, que ſon, reo, acuſador y Iuez. Del Iuez, y del acuſador ya eſta dicho: del reo o perſona que ha de pareſcer en juyzio para deffenderſe, o para ponerſele alguna demanda, como por ordinario eſtos tales, aunque forçados del interes que les va en ello, vayã y pareſcan ante los juezes, es cierto q̃ ellos no lleuan el orden de las cauſas, ni lo entienden, ni aun ſaben ſi en lo que piden tienen derecho, o juſticia, ni hablan en ella. Los que por ellos hablan ſon los procuradores y auogados, que entienden el derecho: los quales cotejando el hecho, por lo que el derecho diſpone, animan o deſengañan a las partes, compareſcen en juyzio y hablan por ellas. Por lo qual propriamente a los q̃ eſte officio tienen en la Republica, les cabe el nombre dela lẽgua, y podemos llamarles lengua. Porque

Iuyzio conſta de tres coſas.

Auogados y procuradores qual es ſu officio

Auogados coparados a lengua.

ellos ſon los que dizen, y los que piden lo que es neceſſario a eſſa republica, o a los particulares de ella: que ſon los miembros y partes de que eſte cuerpo ſe haze y ſe compone. Neceſſario es auer en la Republica quien haga eſte officio y es el de mucha vtilidad, como dize el texto del derecho. Como ſea q̃ los auogados y procuradores, (que aſsi entiendo tratar en junto deſtos dos officios, cuyo fin es vno meſmo, que es patroçinar) ſon aquellos que quitã la ambiguidad y perplexidad de los negocios, y que rediment y leuantan las coſas ya poſtradas y caſi ſin eſperança, en bien y prouecho de eſſa republica con mucha fatiga y cuydado. Por manera que no hazen menos con ſus libros, cõ ſus letras, y con ſu induſtria que ſi con armas en la guerra ſuſtẽtaſſen y deffendieſſen a la meſma Republica, a coſta de ſu ſangre, reſcibiendo por ella mortales heridas: y que ſi por ſus padres, y por los miſerables y puſillanimes, por las viudas y por los pupillos ellos, y en ſu deffenſa peleaſſen por deffender y guardar que no pierdan ſus haziẽdas, y con ellas la eſperança de alcançar lo que es ſuyo: y en occaſiones a y que apoyan la miſma vida, y la de ſus hijos de aquellos que ſe les encomiendã. A eſto todo les obliga ſu officio, y la charidad. Aun q̃ entre aquellos q̃ pleyteã y que ſiguẽ los tribunales temporales, pocas vezes dize Iſidoro q̃ ſe halla. De aqui es, que los antiguos a la eloquencia de los procuradores y auogados que deffendian cauſas por los tribunales, llamauan facũdia canina: porq̃ en las altercaciones de los negocios, apartandoſe de los terminos del derecho y meritos de la cauſa, ſe injuriauan y dauan (a manera de perros con yra y ſaña) en dezirſe mil injurias y peſares. Que es lo que el Eccleſiaſtico dize ſer muy ordinario. La continuada lucha (dize) enciende la colera, y el pleytear y lidiar ſuele dar occaſion que ſe derrame la ſangre.

Neceſſario ſon los auogados en la Repub.ca.

In.l.laudabi.& in.l. aduoca.C. de aduocatis.diuerſorum iudiciorum.

Los buenos letrados no ſon de menos prouecho en la Republica que los buenos ſoldados.

La charidad pocas vezes ſe halla entre los que pleytean. Iſid.de ſum. bon.lib.3.c.60.

Males delos pleytos y pleytear.

Eccleſi.28.

Pero

Pero si los auogados y deffensores de causas proceden como deuen, officio es necessario en la republica, y de mucho merescimiento para delante de Dios. Porque como el humano entendimiento dessee llegar a tener conoscimiento de la verdad, y esta por los apassionados affectos (principalmente de codicia) se nos deffienda, desuiando nos de esta verdad y justicia: conuiene aya quien nos buelua a ella. Compara el Spiritusancto a la justicia humana, a vnos paños manchados y suzios: para dar a entender quan corrompida anda la justicia de los hombres, que con enredos y cauillaciones las buscamos y enturbiamos mezclandonos, como dixo el sabio, en muchas voluntarias questiones y quentos de cosas que no nos pertenescen. Por manera, que fueron y son necessarios los letrados en la republica: con industria de los quales, y con la sciencia y noticia que alcançan del derecho descubrã y declaren essa verdad y justicia, y la pongan en razon, y persuadan a los que van desuiados de ella: animãdo al que tiene derecho a que le siga, por terminos licitos y deuidos: sin apartarse dela charidad del proximo, por el interes dela hazienda. Acordandose de lo que alla por S. Matheo dixo el Señor: de que le siruen y le aprouechan al hombre las ganãcias, aunque llegue por su codicia a tener el mundo por suyo, si su alma ha de padescer perpetua miseria y daño en el infierno con muerte eterna? Biẽ pueden (aunque cõ difficultad se haga) pleytear las haziendas, sin que esten en lo essencial desuiadas y discordes las voluntades. Segun que vimos en la corte del Rey no ha muchos años entre dos grandes de Castilla: que aũque lleuassen pleyto entre si de mucho interes, conseruarõ la amistad: passando muchos cumplimientos y demostraciones de essa amistad entre ellos. Por lo contrario quando entienden que las partes no tienen derecho en aquello que intentan, deuẽ los auogados desengañarlas dessapegãdoles de la codicia: manifestandoles la verdad, y descubriendoles el engaño y herror con su sciencia, y por las reglas de derecho y leyes que de ello tratan. Con que escusaran muchas inquietudes, muchos odios y males de la Republica y priuada paz y quietud de essa Republica. Son algunos hombres, dize Aristoteles en sus Eticas, arrimados a sus parescеres, duros en creer, que no pueden persuadirse lo contrario de lo que ellos ymaginan, sino veen euidentes señales, o sino son conuencidos por fuertes y efficaces razones. Esto es lo q̃ hazen y lo q̃ deuen hazer los auogados que con su sciencia, con tales razones y persuasiones efficaces persuadẽ a las partes, o a los juezes essa verdad: declarando la innocencia del reo, del miserable, y del opresso y puesto en vna carcel, para que no perezca, o se le haga agrauio sin culpa, ni se quite la hazienda de cuya es, sea menesteroso o no, q̃ no es parte el ser vno pobre o rico para q̃ se le dexe de dar o quitar lo q̃ es suyo. Finalmẽte no ay quiẽ dexe đ entẽder, quanta ventaja haze lo que es verdadero y justo, a la falso y a lo injusto. Pues quiẽ abra q̃ no diga ser en la republica necessarios hombres que tengã por officio a partar lo verdadero de lo falso, y lo justo de lo injusto? quiẽ no dara por vtiloso y bueno, que aya quien se opponga a lo injusto, para que no se haga: y a lo falso, para que no se siga con armas y razones contrarias fundadas en verdad y justicia? Luego loable exercicio y honesto officio es y honroso, el q̃ declara la verdad, deffiende la justicia, interpreta las leyes, da el verdadero sentido a los estatutos, patrocina a los miserables y sin culpa, redime a los oppresos. Puesto que el derecho faltaria si faltassen y no huuiesse quien le allegasse. Por lo qual dize el Spiritusancto que los que guian y enseñan la justicia (lo que

Isai. 64.

Eclesi. c. 7.

No se han de apartar los lidiãtes de la charidad, por el interes de la hazienda

Math. 16.

Correspondan se las partes aun q̃ pleyteẽ y sean contrarias en la lid.

Desengañe los abogados a las partes que no tuuieren derecho.

Arist. ethi. 1

Alabanças de los letrados.

El derecho faltaria sino huuiese quien le alegasse.

Daniel. 12.

(lo que se haze deffendiendo el derecho de las partes con razones fundadas en leyes) resplandesceran para siempre en el cielo de la gloria, como las estrellas en su cielo y firmamento. BEN. En sus officios trata Ciceron de los auogados, y dize que deuen para cumplir cõ su officio, dezir sin respecto y con libertad, (por terminos licitos y deuidos) manifiestamẽte y por ordẽ el derecho de aqllos cuya protectiõ tomã a cargo. Para loqual es necessario tẽgã sciẽcia, y seã eloquentes y de buen lenguaje: y q̃ sea su intencion y fin como blanco puesto ante de sus ojos al biẽ publico. Porque dad aca: q̃ cosa mas odiosa y mas estraña que la eloquencia que fue dada para ornamento, para conseruacion y biẽ de la humana naturaleza, emplearla en su destruction y daño? Tales son aquellos que la gracia y don de Dios, de la facundia y buen modo de dezir, y efficacia en el persuadir, la empleã y occupan, en sembrar discordias, atizar malas voluntades, en causar males, y finalmente en enseñar falsos herrores y heregias contrarias a la religion Christiana. A esto llegan las armas (cuya vtilidad consiste en el vso y applicacion de ellas) que quanto son de mayor seruicio, si fauorables, son mas perniciosas si contrarias: y assi podriamos dezir de los tales, que son como perros, que llaman de ayuda: los quales son de mucho prouecho si los echays del collar para contra los nemigos. Pero si essos enemigos aciertan a tomarles del mismo collar, y tornarles a echar hazia los mismos dueños: con la misma colera y saña, y aun a vezes con mayor enuisten a los amigos, y hazen en ellos riça y destroça. Tal salida suelen dar algunos de los eloquentes, que si en fauor de la patria, son de mucho prouecho: pero Dios os guarde no acierte el enemigo a tomarle por el collar, a tenerle por el interes: que son aun peores para contrarios, de lo que fueron buenos para fauorables. VAL. Y aũ por esso deuẽ ser los malos en esta professiõ, rigurosamẽte castigados. Porq̃ como dize S. Bernardo, al eloquente auogado q̃ de verdadera ley y doctrina es vacuo, quentẽle por enemigo de la justicia, y no por su deffensor. Origenes los compara a las ranas. S. Augustin se acusa en sus cõfessiones, de que fue tiẽpo que el procuraua diuertir de la ley de Iesuchristo a los que le oyan, con fabulas y razones aparentes: quanto a lo q̃ dezia Ciceron por lo que en su tiempo se vsaua, que se defendian las causas orando, ya no tiene lugar agora que vã los negocios por otros terminos. Con todo es bien amonestarles a los auogados y procuradores, que no anden falsos, ni sean con las partes lisongeros: pero que les traten y digan verdad, pues toman por officio ser protectores de ella. No calumnien al innocente, ni causen daño al justo y al sin culpa. No deffiendan ni amparẽ a los que huyen con engaño y cõ cautelas, de lo que el derecho quiere y ordena: y que justificã con razones aparentes sus maldades. Abominable es dize el Sabio para Dios, el que condena al justo, y defiẽde el injustõ por vn ygual. Lo que suele acontescer muchas vezes en los pleytos, a culpa de los auogados y deffensores: q̃ de ellos ay (como dize el glorioso doctor San. Augustin) que quando mas trapaças saben, con que patrocinar a los malos, tanto juzgan ser mas dignos de alabança, vendiendo para esto sus personas. TVRRI. Como no le es licito al auogado vender su industria, y su trabajo? No dixistes siguiẽdo la doctrina de S. Augustin en otra platiça, que le era licito al auogado vender su justo patrocinio que haze a las partes? VALD. Si dixe: pero justamente dize S. Ambrosio se puede repetir el precio del auogado, si contra la verdad deffendio, y fue causa que su clientulo pleyteasse, engañando no solo a la parte, pero al juez con ella. Por lo que dize

Margin notes (left): Cice offi li. 1. c. 18. & li. 2. c. 2. — Partes que han de tener los auogados. — Del auogado su fin ha de ser el biẽ publico. — Odiosa cosa emplear mal la eloquẽcia que fue dada para bien. — Castiguẽse como a perniciosos en

Margin notes (right): la Republica los q̃ emplean mal sus letras y facundia. — Bernard. conci. — Orig. in Exod. — Aug. confess. — Exortacion a los auogados. — Abominable es el que condena al justo y diffiende al injusto. — Prou. — Contra los malos auogados. — Augu. lib. ora. — Aug. epist. ad macedo. — Amb. in sermo. — Repetirse puede lo mal lleuado del auogado si cõtra la verdad deffendio.

Greg. in Ezech. El justo auogado no patrocine causas injustas l.nno. de vti lit. codi. human.
No se entretengan los lidiantes.

ze S. Gregorio, q̃ el recto y buen auogado, jamas emprẽde de nadie deffender causas injustas, ni da passo, ni habla palabra por ellas. Descubre vn doctor sancto la maña que tuuieron los interessados auogados para aprouecharse, y dize, que van dilatando y entreteniendo la causa, porque entretanto mas es lo que sacan ellos de la parte, que ella del pleyto para su vtilidad. TVRR. Esso de los cirurgianos lo he oydo contar que alargan la cura, con que acontesce auer vn rasguño en la pierna de vn rico, que le es de mas prouecho que la viña que su padre le planto. VALD. Yo lo vi de mis ojos en vna persona noble, y muger honesta: que la entretuuo vn cirurgiano muchos meses en vna llaga, que le curo otro de mejor consciencia con solo vn parche que vn dia le puso. Pero que no haran consciencias interessadas? de ellas en la profesion que hablamos, dize Casiodoro, estos son los q̃ si les tomays por auogados dilatan vuestra justicia, si les dexays os la impidẽ, si les solicitays se enfadan, sino lo hazeys se descuydan, y si ricos del todo se oluidan de los negocios q̃ de ellos confiays: compran los pleytos, venden las intercesiones, hasta el silẽcio es venal, y su lẽgua es dañosa sino le echays mordaça de oro, o plata. Estos son los que rebueluen las ciudades, con otra caterua de males que dize Casiodoro en el mismo lugar. BENA. No aueys oydo lo que se refiere de Aristodemo y Demostenes? pues viene bien a este proposito, dize, que ambos ados de estos dos famosos oradores deffendian en vna causa, el vno a la vna parte, y el otro a la otra contraria: pidiole vn dia Demostenes a Aristodemo, quanto le auian dado de salario paraq̃ hablase en aquel hecho y le deffendiesse? el qual respõdio, que vna moneda de oro: mas dixo Demostenes me dieron a mi para que callasse, que a vos paraque hablassedes. Por manera que no el hablar y interceder, pero aun el callar suelen vender.

Casiodo. in Psal. 73. Contra los malos auogados, y juezes.

Aũ a vezes el callar se paga.

Por lo que aconseja Policrato, que para que la lengua del auogado no os haga daño, es bien prenderla y añudarla con vna cadenilla de plata. VAL. Guarde el auogado no enrede al simple litigante en obscura y incierta demanda, donde la justicia esta dudosa y no clara quanto para assegurar la consciẽcia del que pide es menester. Aduierta mas, q̃ no alegue ley falsa por verdadera porque incurrira en crimen de aleuoso y falsario: no pida dilaciones no necessarias. Pero oygã los malos auogados las palabras del Propheta Isayas: el juyzio se retiro y boluio atras, y la justicia se estuuo desuiada de lexos: porque cayo destruyda por el suelo la verdad, y la equidad no halla lugar por donde entrar, y assi fue la verdad puesta en oluido. Que quiso el Profeta dezir cõ estas palabras, sino lo que con falsedades y cauillaciones, con enredos y con engaños perturban los malos de este officio, y escurescen a la verdad? por manera que con motiuo y titulo de deffensores de ella la encubren y disfraçan, y la parã tal que aquello paresce menos, que lo que deue parescer mas y es ella en si. Luego entiẽdan los tales que estã obligados a restitucion de lo que injustamente lleuan y les dã por defender con sus cortadoras lenguas (como las llama Dauid) y torcidas voluntades, lo que es contra verdad y justicia. Assi lo declaro Zacheo condenando a si mesmo a restituyr quatro doblado lo mal ganado. Pero oygan lo que S. Augustin dize sobre este lugar, hablando con el auogado. Bueluẽ auogado lo que ganaste y recebiste patrocinando contra la verdad, y fuystes parte que se hiziesse injusticia, y iniquidad: tu engañaste al juez, y heziste perder los justos pleytos: tu has viuido sobre mentiras y falsedades. Por lo qual no solamente estas obligado a restituyr los salarios que de las partes recebistes, pero los daños q̃ a la

Pol. li. 5. c. 5

No enrede al lidiãte en incierta lid.

No alegue ley falsa.

Isai. 57.

Obligados estan a restitucion de lo que lleuan por deffender contra justicia.
Psal. 56.
Luc. c. 19.

Aug. Epist. 53.

a las partes cõ tus injustas cautelas causastes. Porque si esta obligado a rehazer los daños el que hurta escondidamente guardandose de la justicia: porque no estara obligado a ello el q̃ por los tribunales y a la presencia de essa justicia hurta, y se aprouecha malamẽte? pero ay dolor, dize S. Augustin, quã pocos ay que hagan esto, y que descarguẽ sus consciencias y sus almas restituyendo lo mal ganado, y los daños de que fueron causa. Mas porque no sea todo reprehender a los malos, sin dar documento a los buenos, sea el primero: que quando las partes le vienen a pedir parescer, lo primero que les digan ha de ser, aconsejarles que no pidan lo que no es suyo, ni comiencen pleyto injusto. Que como dize el Spiritusancto, mas vale poco con justicia, que muchos fructos y rentas con iniquidad. No tomen ellos la deffension ni emprendan poner el negocio en terminos que venga, de apretado el contrario, a partido, en negocio injusto y contra consciencia: pero luego que entendieren ser la causa totalmente sin remedio, deue no proseguirla sopena de ser engañador y malo. Mire que en tal caso esta obligado a restituyr el salario en consciencia: y no es menor el peccado y la obligacion quando la causa fuere criminal, y el haze las partes del querellante segun el Derecho Canonico. De estos dize Dauid, q̃ tienẽ la boca llena de ponçoña y de amargura y maldicion, y sus pies son ligeros para derramar la sangre del proximo. No mienta ni se aparte jamas dela verdad, ni allegue cauillosamente, ni interprete al reues la ley. Aconseje a las partes que si ay lugar de concierto vengã a el: procuren cõcertarles antes de mouer el pleyto, porque es de hombres de malas entrañas y mal intẽcionados, el mouer voluntariamente pleytos. Pongãles delante la inquietud, los dessassosiegos, los pesares y pesadumbres

Adviertan los auogados y los lidiantes.

Prov. 16.

11. q. 3. c. Quisquis. Psal. 13.

que los pleytos traen consigo. Por lo qual (segũ lo tenemos en el derecho) son llamados, negona, que es lo mesmo que cosa que niega el ocio: que es dezir, occupacion que prohibe qualquiera quietud y descanso. De aqui es que juzgaua Ciceron no auer cosa que al buen varon y quieto mas conuenga, que el apartarse de pleytos. Lo qual dize el Spiritusancto por estas palabras, amigo abstienete de pleytear y menguaras los peccados. Como si dixera, cõ dificultad podra hallarse hombre que tenga pleyto sin muchos peccados. BENA. Estas cosas deuieron mouer a Euripides, que aconseja a los hombres sabios (supuesto que de ellos no trata: paresciendole quiça, que por el mismo caso que se enreden en pleytos dexan de serlo) que no consientan pleytear a sus amigos, mas que se pongan de por medio luego, y les compongan y concierten, siendo ello asi, que si no se ataja la lid al principio, de pequeño interes, suele leuantarse grande pleyto: quantomas, que (segun Hesiodo dize, y es facil de creer por lo que passa en el mundo) ay hombres tan perjudiciales, que leuantan pleytos y los prosiguen, no cõ animo de que les resulte de ellos algun prouecho: mas con intencion de vexar y molestar a otros. VAL. A esse sentido van aquellas palabras del Sabio, el hombre malo y peruerso mueue pleytos y lides. Como si dixera, de hõbres inicos y malos es, peruertir el derecho, y leuantar sobre poco interes voluntarios pleytos, solo por sembrar discordia, como vemos que la siembra el demonio y atiza con este medio entre familiares y amigos, y quita la deuida correspondencia y soscial amistad entre ellos. Este mesmo officio haze entre parientes y deudos cercanos, entre hermanos, y (lo que es intolerable) entre padres y hijos, y entre marido y muger. Que cosa puede dar mas en rostro ni offender al que lo oyere, q̃ puedan

De ver. sig. c. foros.

Biẽ le es al varon apartarse de pleytos. Cicero. ad Aticum.

Eccle. 28.

Cõ difficultad se hallara lidiante sin muchos peccados. Eurip. in Andron. Componga los amigos los pleytos de sus amigos.

Hesiod.

Prov. 16.

De malos hombres es mouer pleytos voluntarios.

dan los intereses de cosas leues y transitorias peruertir el orden de naturaleza, y diuidir y separar aquellos, que por estrecho vinculo de la misma naturaleza y por sacramento son y han de ser vna misma carne y sangre, vn mismo linaje, vna misma volũtad y vna misma cosa: que mayor abusion que lo que el padre a hecho para bien y comodidad de sus hijos, y para que esten conformes y viuan en paz contentandose cada qual de la parte q̃ en los bienes paternos les toca, esso mesmo sea y sirua de instrumento para que aya entre ellos malicias, passiones y enemistades? que esso mesmo tomen por occasion de embiar quexas al cielo, de maldezir sus padres llamandoles padrastros y crueles por que no les dexo mas, o no correspondio con el insaciable apetito de su mal hijo? que es del amor? que es dela gratitud? y que es en summa de la charidad q̃ a sus padres deuen los hijos, y de la beneuolencia de que son deudores los vnos a los otros hermanos? assi que por los daños y males que de los pleytos resultan, soy de parescer, y digo con S. Gregorio, ser muy loable y obra digna de que reporte merescimiento, el componer las partes, y bien auenirlas en amigable paz y concordia. De lo qual seran grande parte los auogados, si a ello se dispusieren, quando las partes acuden a ellos con animo de mouer la lid, o proseguirla. TVRRI. Esso seria yr contra si, y quitar de su casa la ganancia. VALD. No seria sino, a trueco de incierto y temporal interes, ganar el cielo. TVRRI. Dad aca señor, no es licito pleytear? no dize S. Gregorio que es necessario auer recurso a los juezes, para los que son con pleytos inquietados? VALDI. Si dize, supuesta la malicia humana: ni condeno yo esse recurso: ni digo ser malo el pleytear en si, aunque proceda de mal principio: y assi no es prohibido: sino es a los Christianos recorrer a juez infiel: segũ aquello de S. Pablo: por ventura atreue alguno de vosotros, que tiene algun negocio litigioso acudir a los juezes inicos y infieles? por manera que en tal caso, mas presto deue perder el interes que pretiende, que pedir a juez infiel justicia. Pleytear empero delante de juez Christiano, no es prohibido: aũque puedẽ ser malos y contra equidad los motiuos, sobre que se fundan los lidiantes. Es verdad, que pueden offrecerse tales que sea el pleytear meritorio. Esto es, quando la occasion de ello es el biẽ de vuestro proximo: como seria, para que no sea inico y malo vsurpandose con mala consciencia lo que no es suyo: o para retirarle de vicios y peccados. Añado a esto, que si os quieren quitar lo que es vuestro, no es illicito pleytear: antes podeys por pleyto deffenderlo: aunque esto por consejo, illicito es a los perfectos. Lo que se ha de entẽder en dos casos: el vno es, quãdo la substancia y el interes dela lid son cosas meramente temporales. Segun la doctrina de Iesu Christo maestro de las gentes, quando dio por saludable consejo al perfecto, que si le quisieren en juyzio pedir la camisa, que de la capa, y no pleytee. El otro es, quando quisieren hazeros violencia, para que siruays en algun trabajo o seruicio personal, deue el varon perfecto no porfiar en ello, pero obedescer y sufrir. En las demas cosas que se intentaren, no tiene lugar esta doctrina. Como sea que ay cosas que obligan al varon perfecto a pleytear, y con teson porfiar y deffender. Como son en los negocios de la fe Chatolica: en las cosas spirituales, guardando no se haga peccado mortal: en deffension de la vida y de la fama: en procurar se de al proximo lo q̃ es suyo, quando nos toca procurarlo. En los demas casos a los vnos y a los otros

Greg. in regis.

Como y en que caso le es licito pleytear al uaron perfecto.

Greg. ibid.

1. Cor. 6.

No deue el Christiano pleytear delãte de juez infiel.

Meritorio puede ser el pleytear en algunos casos.

Math. 5.

Illicito es pleytear a los perfectos en algũ nos casos.

Cosas ay q̃ obligã pleytear al varõ perfecto.

tros a cõsejo, se quiten de pleytos: que lo q̃ por ordinario se saca dellos es perdimiento de tiempo, destruccion de haziendas, discordias, enemistades, y a la fin acabasse la vida y no el pleyto, ni las offensas de Dios: cuya penitencia queda (plegue a Dios no sea con pena eterna) para la otra. Entre otras cosas deue el Christiano auogado representar al que viene con determinacion de poner pleyto es, que si la persona contra quien quiere pleytear es rico y poderoso, sera muy posible no ver el pleyto acabado. Asi lo dize el Spiritusancto, con dificultad vera la fin del pleyto y passa grande riesgo de que primero no le acaben a el la vida. Pero ya que a ello se resuelua, aduiertale que no pida lo que el rico le deue por mal termino, que quiça con pedirselo por bueno escusara el pleyto. El qual si puesto, yo le aseguro que el gaste mas en lleuarlo adelante, de lo que monta la deuda. Aconsejele que saque del poderoso el mejor partido que pudiere, y que no le niegue lo que le pide si es cosa que se la pueda conceder. No quieras dize el Sabio, tomarte a braço partido con el poderoso, ni pensar que le has de estar rostro a rostro contradiziẽdo, que esto es querer nadar contra la corriente del caudoloso rio, y contrastar con las aguas a fuerça de braços, cosa que pocas vezes se acierta. Guarde el pobre que con el poderoso las huuiere, no le acontezca lo que al desdichado Naboth: que por no querer vender al Rey Acab la viña que le pidio, para hazer vna huerta (porque esta ua junto a palacio) le armo Acab vna çancadilla con testigos falsos, y le quito la viña y le mando apedrear y matar. Aunque bien vengada quedo su muerte, como suele Dios vengar las injurias que se hazen a los pobres tomãdolas a su cargo: pero no dexo de cumplirse lo que el Sabio tiene pronosticado contra el pobre que quiere competir con el rico. Por manera, que si tal fuere y tambien intencionado el letrado, segun digo, es cierto que su officio de auogado (pues ya diximos de los juezes) es necessario, honesto, vtil a la Republica: y que puede justamente lleuar sus salarios, y lo que las partes le quisieren dar, con tal que de su propria auctoridad no los tome: q̃ en tal caso obligado esta a restituyrles, y sera excluydo de aquella causa, como dize el Hostiense, y lo prueua con el Derecho. Digamos pues, que es officio de grande merescimiento para con Dios: puesto q̃ siete son las obras de misericordia corporales, y otras tantas las espirituales: estas son las mas dignas y mas meritorias: entre las quales la primera en orden es, aconsejar a los que van errados y no saben, o que estan dudosos y perplexos en lo que han de hazer, que es el officio del auogado: por lo qual si son como deuen, y si con recta intenciõ guardaren la deuida rectitud, y si se ocuparen en esto, oyran con los demas justos y escogidos en el dia del juyzio, aquella dichosa voz llena de consuelo, quando se diga venid benditos de mi padre, para que posseays para siempre la heredad y gloria que para vosotros esta aparejada, desde antes que el mundo tuuiesse visible ser. De este fundamento se alarga el Hostiense a dezir, q̃ la vida de los buenos auogados es mejor y de mas merescimiento que la de los frayles de sancto Domingo, o de otra orden de religiosos. BENA. Y esso es verdad? VALD. No lo discutamos agora, quedese asi para su lugar: q̃ no dudo yo de que deue de auer muchos letrados tan rectos, tan charitatiuos, tã amigos de los pobres y de consolarles y auogarles de balde: y en suma tan por el cabo buenos y perfectos en su officio, que ganaran la raya a muchos de los que estan toda la vida en estrecha religion.

Eccles. 8.

Prou. c. 4.

3. Reg. 21. Maldad de Naboth.

No lleue los salarios el auogado de su propria authoridad

Ostien. in ... de his qui ... causa ... C. de offi. prima.

Obras de misericordia y entre ellas es aconsejar a los que no saben.

Math. 25.

Opinion del Hostiense en fauor de los auogados.

Hosti. in sum. ma decret. col. 4.

Alabança del officio de auogado

religion. Pero dad aca, quien no tendra en mucho el officio q̃ exercitā los sanctos que en el cielo por nosotros interceden? poco digo. La Reyna delos Angeles, a la qual da la Iglesia titulo honroso de nuestra auogada. Poco es aun esso. El mismo hijo de Dios Iesu Christo señor nuestro, vino del cielo a patrocinar a los peccadores. Que hizieramos miserables, si como dize sant Pablo no estuuiesse, segun esta a la derecha del padre intercediendo por nosotros? Por lo qual con mucha razon le llamo san Iuan, auogado, diziendo auogado tenemos para con Dios a Iesu Christo su hijo: que asi como colgando en la Cruz dixo, perdonad padre a los hombres que no saben lo que hazē: asi esta agora glorioso por essencia, pidiendo lo mesmo y haziendo el mismo officio. Y asi como desde la ignominiosa Cruz fue oydo, como dixo S. Pablo, por su reuerencia: asi lo es agora desde su trono inefable por su dignidad, y merescimientos de su humanidad sanctisima. Imitenle los auogados procurando con legalidad y deuida rectitud, haziendo su officio, aca en la tierra: y nosotros cada qual el nuestro en lo que professamos, y en el estado que en la Republica Christiana nos hallamos: para que mediante la auogacia y protection del hijo de Dios, y la intercesion de su benditissima madre y de todos los sanctos, merezcamos alcançar estado y cabimiento con ellos en el cielo. Lo demas que en este trabajo a gloria de Dios, y para la comun vtilidad emprendimos, quedese para la segunda y tercera parte.

Rom. 8. 1. Ioan. c. 2. Luc. 23. Hebre. c. 5.

FIN,

De la primera parte.

[illegible]

F I N,

De la primera parte.

DE LOS DIALOGOS DE LA MICROCOSMIA Y GOVIERNO vniuersal del Christiano.

Parte Segunda.

DIALOGO PRIMERO, DEL CVERPO Y PARTES DE LA REPVBLICA, Y SV disposicion en comun: y de la obediencia que han de tener a su Rey los subditos: con el qual, y entre si han de estar vnidos por recta intencion y vniforme voluntad.

PERSONAS PARA TODOS LOS DIALOGOS.

TVRRITANO. BENAVENTE. VALDIGLESIA.

VALD. Dezi lo que quisieredes Turritano de esta casa, que para estar sola en el campo, y tener heredad, muy pocas frutas tiene, con ser el lugar aparejado para ellas. TVRRIT. Quiero dezir como no las ay, segun me lo cōto essotro dia vn padre. Dixo, que todo al derredor dela casa, y por este valle estaua poblado de differentes frutales, de manera q̃ auia fruta en mucha abundancia y muy buena. BENA. Esso asseguro yo, que seria buena: porque es lo mas de ello secano. TVR. oyga Benauente, que tiene gracia lo que voy a dezir. Auia, como iua diziendo: muchas frutas differentes y buenas: y vino a ser prior y tener el cargo de esta casa vn padre, (que dizen que aun oy viue) el qual acordo vna mañana de cortar todos los arboles, y las parras, que auia muchas. Preguntado que le auia mouido para hazer tan grande hazaña? dio por descargo, que los frayles comian demasia da fruta, y enfermauan por ello. BEN. Donoso quento. Acuerdome de lo q̃ dize Quintiliano tratando de quādo estuuo la Rethorica descayda, y desacreditada, por la fuerça que tiene en la persuatiua. Si es dañosa, dize, la Rethorica, porq̃ los malos no vsan bien de ella, tambien lo seran por el mismo caso las armas, por que el ladron y el homicida suele vsar mal de ellas, y se da el furioso con ellas la muerte: por el mismo caso podria mandarse, deçepassen las viñas, por que los destemplados se emborrachan con el vino. Mas creo yo acertara el buen padre, con retirar a sus frayles, porq̃ no se desordenassen cō la fruta, que en priuarles de ella para siempre, destruyendo lo que con industria y gran trabajo por muchos

Por mal vsar de las cosas las buenas decaen de su pūto. Quint. in orat.

Por quitar vn inconueniente suele darse en otro mayor

años se auia hecho y conseruado. TVRRI. En esso suelen parar las coleras de los que saben poco, que por quitar inconsideradamente vn inconueniente dan en otro mayor. Ventura tuuieron estos granados: deuioles de ayudar que en la distancia que ay de aqui a la casa se le abria passado la colera quando llegaria a ellos. VALD. Quan arrojadamente solemos los hombres concluyr el processo de los ausentes, condenandoles y dandolos por culpables, de lo que quiça daria sufficientissimo descargo si les oyessemos: como puede ser le daria el buen religioso, si agora aqui estuuiesse, que este daño hizo. BENA. Sea lo que fuere, que poco nos va en ello. Mas que fruta tan hermosa es la granada. TVRRI. Si, pero no da mantenimiento, aunque dizen los medicos ser medicinal. BENAV. No lo digo sino por su hechura, y por la ordenada disposicion de sus granos. Ved agora lo exterior de ella, quan redonda, y como se remata con la coronilla al cabo. Solian los antiguos esculpir la estatua de Iuno con vna granada en la mano siniestra, queriendo significar por ello la fortaleza: con dezir, que de tal manera la tenia Iuno asida, que no se le podia quitar de la mano. Esta es la razon que da Pierio Valleriano (que es el que trae esta geroglifica) pero a mi no me agrada mucho. VALDI. Como no? Si leyeredes a Ioan Boccacio, hallaredes donde trata de los dioses, que a Iuno tuuieron los antiguos por diosa de los Reynos, y de los aueres. Luego que mucho que la representen con vna granada en la mano, pues es ella simbolo de la concordia, y bien ordenada vnion de muchos reduzidos en vn Reyno, o en vnidad de vna Republica? Por esto dezian ser la Iuno, con la granada en la mano, simbolo y significado de la fortaleza: porque mientras en la Republica huuiere cócordia, vnió y concierto, y estuuiere en la mano, es a saber sojuzgada a la voluntad de vn Rey, y de su bien ordenado gouierno, sera el Reyno, o la Republica fortissima, inexpugnable y perpetua. BENA. Buena declaracion days señor a mi difficultad. Pero que os mueue a dezir que la granada signifique la vnion y concierto que dezis? VALD. Bastaua para esto la authoridad de muchos sanctos doctores, los quales lo entienden de essa manera, declarando lo que mandaua Dios en la ley vieja, que de la vestidura de Aaron summo sacerdote colgassen vnas granadas: las quales tambien estauan en los remates y chapiteles de las columnas del templo. Pero dexemos esto aparte, y vamos considerando lo primero que de la granada dixistes, que es la hechura, y su disposicion de granillos. Consideremos lo primero su forma, y hallaremos ser muy perfecta: porque como quieren los Mathematicos, la figura mas perfecta y mas capaz es la circular y redonda. Lo segundo ved como se remata en vna corona, que es como sello, que en la sumidad mas alta la sella, guarda y conserua. Aduerti mas, que la corteza aun que por ser de alegre color es graciosa a la vista, si llegaredes a morder en ella, o a querella partir, hallareys que es dura y aspera. Pues si consideramos lo de dentro della, hallaremos que consiste en vna multitud de granos de lindo color, y buen sabor, vnos mayores, otros menores, y mas pequeños: todos juntos, pero con sus distinctiones separados, y puestos por orden, los vnos en mas alto lugar y asiento que los otros. De manera, que con esto solo puedo bien calificar lo que he dicho. Quanto a la forma entiendo, que assi como

Linda fruta la granada, y medeçinal

Pier. Valle.

La granada significa fortaleza.

Ioan. Bocc. de genea. deoran. li. 9.

Granada simbolo de la cócordia.

Miẽtras en la republica huuiere cócordia y estuuiere cócordia y en mano d su Rey sera fortissima.

Amb. in exam. 13. Greg in cãti. 4. Isid. & Gre. Nicen. Exod. 39. 3. Reg. 7.

Consideraciones dela granada.

como es (segun la figura) la mas capaz, declara la grandeza y capascidad de la Republica: la qual para ser perfecta ha de tener largos confines, que encierren espaciosas comarcas y prouincias, de donde se prouea de lo necessario: como es trigo, vino, hazeyte, sal, y otros mantenimientos forçosos para el dia y victo. Para esto ha de gozar de monte y de llanura, de fuentes y de rios, y regadios, vegas para pastos a los ganados, tierras de lauor fructiferas que lleuen lo necessario, montes para madera y leña. Ha de tener minerales de oro y plata, de hierro, cobre, alambre, estaño y plomo, para que no le falte cosa: o si es que no lo alcança ni tiene en su prouincia, ha de tener amistad con los principes y Republicas que de ellas le puedan proueer. Para lo qual, es de grande importancia, que goze de la mar, que aunque no es necessaria: es empero calidad que ennoblesce mucho, y perficiona. Porq̃ dexando aparte la prouision de pescado, son grandes las commodidades que para los commercios de las gentes acarrea la mar: y para que sean las ciudades copiosamente proueydas, no solo de lo que la tierra lleua, pero de lo que se haze en otras tierras y partes del mundo remotas: como de las vnas y otras Indias, de donde nos viene el oro y la plata, perlas y piedras, la especieria y otras cosas que por aça no tenemos. Todas estas cosas no solamente son necessarias para viuir, mas para bien viuir: para que tengan las gentes en que occuparse, y en que exercitarse y para que aya diuersas artes mecanicas, y puedan diuersos officiales entretenerse y no viuan ociosos: que es el principio dela destruycion y perdimiento de la Republica. Esta figura y forma se remata en vna corona: por lo qual podemos entender lo que ya diximos, que qualquiera perfecta Republica deue ser reduzida a vna manera de gouierno Monarchicho, deba xo de vn Rey, o de vn solo principe. El qual assi como goza del mas supremo lugar y assiento, assi ha de ser como sello, que guarde y aprueue la fidelidad de sus vasallos, conseruandoles en paz y en concertada vnion. Aduerti en ello, que la corona de la granada no esta dentro de la corteza, sino fuera y asida con ella: donde le da el sol, el ayre, el agua, granizo y piedra. Para dar a entender, que el Rey no deue imaginar que ha de ser su vida regalo, o descanso: mas que ha de estar opuesto a los trabajos, a las fatigas y cuydados, a las inuasiones de los enemigos: y todo aquesto para que sus subditos gozen del sosiego, quietud y descanso que su buen gouierno les promete: del qual con ellos mismos cuydados, el Rey les assegura. Es la corteza, aunque graciosa a la vista, dura y aspera, si llegays a querella morder, o partir: con que significa, que la fuerça grande de los Reynos, la seguridad y conseruacion de ellos consiste, en la fidelidad. Que como dize Ciceron, la fidelidad y lealtad es el fundamento de firme amistad. Por razon de la fidelidad estan los sudditos obligados a que, aunque se muestren tratables, (como es justo lo sean con las naciones estrangeras) en llegando el negocio a pretender diuision, daño, o vltrage de su ley, de su principe, o de su Republica han de mostrarse asperos, acerbos, y duros: no solo con palabras pero con hechos. Porque assi como la conseruacion de los granos que estan reduzidos dentro de este fructo, y que no se corrompan y pudrezcan, consiste en que no de de si, y se abra la corteza: (como sea que abierta luego entran abejones, gusarapas, y otras sauandijas, que corompen y pudren en breue los granos) no de otra manera se pudren y corrompen los animos de los vasallos, por mas que blasonen de

La Repub. ha de tener largos confines y otras cosas necessarias.

El ocio es el principio de la perdicio de qualquier repu.

El Rey ha de ser como sello dela republica.

Del Rey su vida no ha de ser regalo, mas trabajos con q̃ ha de assegurar su repu.

La fuerça de los Reynos consiste en la fidelidad. Fidelidad es el fundamento de amistad. Cic. de amic. c. 10.

Corrompē se los animos de los vasallos si dan lugar a platicas de gente de estrañas naciones y differente religion.

Hier. epist. 72.

2. Ioan.

Glo. ibi.

Christianos y de fieles, si dan lugar à platicas y à tratos denationes (por diuersidad de religion o ley, o por ser de differentes costumbres, o de diuersos señorios) sospechosas. Por lo qual aduierte el glorioso y bienauenturado sant Hieronymo y dize, huyd y guardaos de tales hombres, segun lo que esta escrito por el Euangelista sant Iuā, ni les saludeys, ni recibays en casa por no mostrar consentir con sus obras: lo que interpretando la Glosa dize, que no se deue hablar con los tales ni tratar con ellos alguna manera de commercio por no ponerse a peligro de consentir con sus peruersas heregias. Va tanto en esto, que aun las nouedades de las cosas, por mas buenas y mas vtiles que ellas sean, hasta saber su proceder y el fin que en ellas se pretende, son auidas por sospechosas. BENAV. Como que lo son, y que es verdad lo que dezis: en la Republica de los Lacedemonios, eran las nouedades tan sospechosas, recelando que por ellas no les entrasse algun mal rito, o costumbre mala, que corrompiesse las buenas de su Republica, que acontescio a Terpando musico excellentissimo y grande celebrador de hechos heroicos, llegarle a romper la cithara y a colgarsela en la picota por castigo: reputando por crimen el auer añadidole vna cuerda mas de las q̃ solia tener, para diferēciar la musica, aunque fuesse para mejorarla. Por otro caso semejante a Timotheo (que fue de quien dizen que por ser estremado en aquel arte añadio algunas cuerdas a la vihuela) estando vn dia en la plaça, llego el tribuno a el con vn cuchillo en la mano, y le dixo, por qual parte queria que cortasse las cuerdas que eran mas de las siete que aquell instrumento solia tener, y el auia añadido: como cosa deffendida y por su nouedad sospechosa. No solamente en las cosas indifferentes que de suyo no son malas ni buenas, pero

Las nouedades son sospechosas.

Isid. cla. ora. 24.

Terpando musico.

Timotheo musico.

en las que de suyo son bonissimas, sanctissimas y dignas de ser entendidas y sabidas, suele ser sospechosissima la nouedad: segun lo fue en Anoxagoras Philosopho su doctrina, en quanto affirmaua y enseñaua auer vna mente: entendiendo por ella Dios, con cuya prouidencia el mundo y todo lo criado es gouernado: poco falto que por doctrina en esta parte tan sancta y verdaderissima no le apedreassen los Athenienses. VALDI. Para que os cansays en traer exemplos de los Hethnicos, si los tenemos en la escriptura? Que cosa fue jamas tan sancta, tan saludable y necessaria, como la luz de la ley Euangelica? pues en el principio de su predicacion fue essa doctrina y ley tan sospechosa, que a los apostoles S. Pablo, y a Barnabas, y a otros discipulos les acontescio lo que el maestro de la vida Iesu Christo les auia prophetizado, que con zelo de su ley, y del gouierno de su Republica (temiendo no les entrasse alguna perniciosa nouedad y costumbre) pensauan los hombres hazer sacrificio a Dios, persiguiendo hasta matar a los gloriosos Apostoles, que la ley de gracia predicauan. Tornando en mi proposito, doy por muy acertado que la Republica Christiana proceda con mucho recato en esta parte: mostrandose ella, y los que la gouiernan austeros y fuertes, no admitiendo nouedades: que harto questan al mundo causando la confusion de sectas, la corrupcion de costumbres, y en summa la scisma y diuision y destruycion de los Reynos de las republicas. Quanto mas que no tenemos que aguardar nueua ley ni nueuos ritos, mas de los que la Iglesia sancta Romana nos da y enseña. Dexo Mahoma en su Alcoran (temiendose de lo que podia ser, y quedando oreja a la predicacion de otra ley, sus sequaces auian de apartarse d̃ su secta) por vno delos mas principales preceptos, que no pusiessen su

Actor. 7. & 15.

Ioan. 6.

Miren con mucho recato los q̃ gouiernan en no admitir nouedades

Alcoran. Ordeno Mahoma no admitiesen razones en su ley.

sen su secta en platica, ni disputassen de ella con razones, pero que la deffendiessen con armas: como no cõ armas, y con razones deffenderemos los que nos honrramos de Christianos, nuestra chatholica ley y Christiana Republica, sin consentir en ella nouedad sospechosa? Ora vamos adelante y consideremos lo que encierra la granada debaxo de su corteza y hallaremos (como deziamos) vna muchedumbre de granos: aunque vnos mayores, y otros menores: vnos en asiento mas alto, otros en lugar mas baxo, en orden todos, de alegre color y buen sabor. Con que por el encendido color entendemos la charidad, y amor del proximo, en que la perfecta Republica deue estar encendida. Porque ella es la que a los grandes y a los chicos, a los ricos y a los pobres les yguala y concierta. Que es lo que dezia la esposa, entro mi esposo en el retrete de la affcion, y concerto en mi el amor. Pregunta Origenes como no dixo que le dio el esposo amor y charidad: sino que puso concierto en ella? y respõde, porque la perfection de qualquiera potencia esta puesta en entender, y estar occupada en algo, y como la voluntad nũca supo hazer otras aguјas sino querer o aborrescer, de aqui es que no tiene necessidad de maestro q̃ la enseñe a amar y querer: sino que le concierte las afficiones: que es lo que haze la perfecta charidad. Dize el glorioso S. Augustin, que las buenas o malas costumbres proceden de estar bien o mal ordenados los affectos amorosos de los hombres: siguese de aqui, que en la ciudad que se ven disensiones, vltrajes y desafueros, es señal que la charidad no esta bien ordenada: como lo es, y sera en la ciudad del cielo: que considera Augustino en la perfection que toda ella puede tener. Boluiendo a proposito, por el sabor de la granada, entiendo la suauidad y el gusto que consigo trae el bien obrar. Estan estos granos los vnos mas altos que los otros en orden y asiento, para declarar la differencia de estados que ha de auer en la Republica, vemos que estan distinctos los quarteles, o quartos de la granada, con vna subtil telilla: para dar a entender, que estos grados y differentes estados de los hombres en la Republica han de ser por sutil juyzio con prudencia separados y distinctos: mas vemos, que estan todos en vna mesma moleja assentados, que es la que les sustenta firmes sin trastornar: y es con esto mucho de notar, que esta moleja es blanda en el tacto, pero al gusto es amarga, o aspera: con que auemos de entender que lo que sustenta a los hombres particulares en la Republica cada qual en su estado, y en su officio, exercicio, o arte es y ha de ser concordia, y a bueltas de su blandura la seueridad de la correction. Desta suerte los hombres por razon de la concordia aman la virtud y por la correction aborrescen el vicio. BENAV. Bien esta apuntado lo de la concordia: porque amonestando y trayendo a ella Scipion a los Romanos les dize, si fueredes concordes, yo os conseruare en el Reyno: mas si lo contrario hizieredes acabarse ha luego: porque con la concordia las cosas pocas y pequeñas se multiplican y engrandescen, y con la discordia las muy grandes y poderosas se apocan y destruyen. Esso mesmo me paresce dize Seneca. Pero el comentador sobre las Eticas de Aristoteles, atribuye a la cõcordia la sabiduria de los sabios, que fueron de Grecia. Porque de alli vino el serlo, y el intentar nueuas leyes, y la buena institució de su Republica. VALDI. Esso por gentil termino lo dize el glorioso doctor sant Gregorio, declarando aquello de los cantares: paresceme esposa mia q̃ eres como la caualleria armada, dize: la caualleria armada es terrible y pone mucho espãto en los enemigos, quãdo es por cõcordia

La perfecta Republica ha de tener charidad, q̃ esta es la q̃ nos yguala.

Cant. 1. Orig. hom. 2. in cant.

Las buenas o malas costũbres proceden de los amorosos affectos bien o mal ordenados.

Aug. epi. 54

Aug. de ciu. Dei li. 4. c. vltim.

Differencia de estados ha d̃ auer ẽ la repub.

Lo q̃ sustenta los estados es la concordia y correccion.

Cõcordia cresce y discordia disminuye las repub. Salust. in 1.

A la concordia se atribuye a vezes la sabiduria y la buena institucion de la repub. Epist 99. Coment. in Aristo.

Gre. in Eze. homi. 8. Alabança de la cõcordia.

Cant. 1.

vnida. Y assi la esposa del principe, que es, la Republica, sera fuerte en si y poderosa, y que espantara a sus aduersarios, si fuere vnida y cõcorde. El glorioso S. Hieronymo alaba a los antiguos en esta parte, de que aunque tuuiessen particulares inimicicias entre si, quando tratauan de cosas tocantes al bien comun, o gouierno de la Republica luego concordauan y se hazian amigos. Segun que trae de esto Valerio Maximo exemplo, de algunos que siendo enemigos fuerõ hechos Consules y luego fueron amigos. BENAV. Oyendo os señor discurrir, se me ha venido a la memoria lo que dize Seneca no muy fuera de lo que tratamos. Naturaleza (dize) no dio al hombre fuerças como a los animales brutos, ni le armo de vñas como al leon, ni con cuernos como al toro, ni le dio colmillos como al jauali, para que se hiziesse temer: pero diole vso de razon y vida sociable, que por ser racional y viuir en compañia juntos le temen, no solamente los animales fieros, pero los hombres feroçes. Porque la compañia y la vnion de muchos les haze perder el miedo, por la tierra y por la mar, y tener animo para resistir y deffenderse de sus enemigos y para inuadirles: y por el vso de la razõ sueln ser entre si cõcordes. VAL. Si vos parays, dire yo lo que sigue, que mas dize Seneca de lo que vos dixistes. A esta causa, dize, ser necessario, que en qualquiera perfecta comunidad, aya vn principe: porque si huuiesse muchos luego habria discordia entre ellos, perdida la verdadera paz y vnion: de lo qual es simbolo y significado la granada: que no se nos ha de passar por alto vna consideracion que nos queda de mucha importãcia: y es, que la molleja donde estan assidos y assentados los granos (que dixe significan la concordia y correction) esta assida de la corteza, y de la coronita de arriba: para que saquemos de aqui vna notabilissima verdad qual es, que a la fidelidad conserua la concordia, y a la concordia la correction, y todo esso junto lo conserua el Rey. Pues la fidelidad, la concordia y la correction todo depende de su buen gouierno, segun dize vuestro Ciceron. Por lo qual deue el buen principe con su prudencia y suaue proceder, tener juntamẽte pecho que por vna parte corrija, y por otra sea como fragua donde frague con amor y concordia de muchos coraçones vno: que es lo que el Spiritusancto dize, por ser de vna misma voluntad por amor y concordia los sagrados Apostoles. Siendo ello de esta suerte sera el Rey poderoso, el Reyno y la Republica prosperada. Segun que de lo contrario se puede esperar la desolacion y destruycion, que dixo la misma verdad, causa la discordia y dissension de los subditos entre si: (que hazen el cuerpo de la Republica) o si es que estan diuisos de la volundad de su principe cabeça de ella. De esta cabeça han sido hasta aqui nuestras platicas, las quales yrã de aqui adelante endereçadas al cuerpo. Del qual en comun hablaremos en esta, segun auemos començado. Este cuerpo que por la forma y orden de la granada auemos declarado, hazẽle como diximos, gentes de diuersos estados, a los quales conuiene ygualmente obedescer a su Rey: porque de la manera que les es proprio a los Reyes el mãdar, les es a los subditos obedecer a sus principes y Reyes naturales. BENA. Aristoteles, Seneca, y otros muchos de los gentiles dixeron, que obedescer al que en la tierra es mayor es cosa natural. VALDI. Dionisio Alicarnasio tã bien lo dize, con tales palabras: sabemos que la ley de naturaleza ordeno que los inferiores obedesciessen a los superiores. Pacto general (dize aquella fuente de erudictiõ sant Augustin) y vniuersal obligacion es de la humana sociedad, obedescer a sus Reyes. Esto mesmo

Hiero epist. 29.

Las particulares discordias no se han de mostrar en el comun gouierno.

Vale. li. 4. c. 2.

Senec. li. 8. d bene. c. 14

La vnion es la q̃ da fuerças y haze ser los hombres temidos y respectados.

A la fidelidad la concordia, y a la concordia conserua la correccio, y a todo el Rey.

Cice. lib. 1. offi.

Acto. 4.

Math. 12.

De la manera q̃ les es proprio a los Reyes el mãdar, les es a los subditos el obedecer a sus señores naturales.

Arist. Sene.

Dion. Alic. li. 2. anti.

Aug. cõfess. li. 3. & hab. d. 8. c. quecõ tra.

Idem.cont. Faust.li.22 c.24. & habet.23.q.1. c. quidculp. Hierony.in Hie.c.7.& hab.23.q.5

mesmo dize tratando de la guerra, y llama orden natural al obedescer a los mayores: segun que a los mayores es natural mandar. El glorioso sant Hieronymo dize, q̃ a los principes y a los presidentes es necessario honrar y acatar con reuerẽcia, siendoles fieles y leales: porque aquellos q̃ no les obedescieren ni les tuuieren el deuido respecto, no podran alcançar merced ni premio de Dios. Por lo qual escriuiendo el Apostol S. Pablo a Tito, le aduierte, q̃ en su predicacion amoneste y encargue a los inferiores y subditos que obedezcan a sus principes y gouernadores: y que se muestren obediẽtes a qualquiera mandamiento, y estẽ aparejados para seruirles y ayudarles en qualquiera obra buena. Esto mesmo corrobora y confirma lo que el mismo san Pablo en otro lugar dize, qualquiera criatura este subjeta a las potestades superiores y de ellas a las mas altas: porq̃ el que al presidente y justicia resistiere y no obedesciere, entiẽda q̃ resiste y haze rebellion al mismo Dios. Por esto de aquellos tres varones illustres que se hallaron en el banquete de Dario, dixo el segũdo ser mas fuerte el Rey que el vino que dixo el primero, declarando su sentẽcia por estas palabras. Y maginays por ventura varones illustres q̃ son los hõbres los que mandan en tierra y mar? El Rey es el que preside y el q̃ manda a todos, y todos le obedescen, el es el que manda en la paz y en la guerra, y a los subditos toca el obedescer. No solamente estan los seglares obligados a obedescer y respectar a su Rey: pero los clerigos: pues segũ leemos en la hystoria de los Reyes en la vieja ley mandaua Iosias Rey a Melchia Pontifice, y a los sacerdotes de primera y segunda orden: y ellos le obedescieron, para destruyr los ydolos y restaurar el culto diuino. No solo esto, pero solian en tiempo de la ley escrita y ceremonias hazer los Reyes y nombrar a los summos sacerdotes, y asi nõbro Moysen a Aron. De donde les da auctoridad el derecho que aunque no quiere se entremetã en la electiõ del Pontifice (segun no es justo, ni les toça) les da lugar para informar de las personas que concurren, y para presentar subjectos para las prelacias. Por manera que la armonia y concierto de la perfecta Republica consiste, en saber el Rey mandar, y los subditos obedescer: y el que esta armonia concuerda es el amor. BENAV. A proposito de esto dixo Platon, escriuiendo a Dionisio: acuerdate ser necessaria, para tratar con los hombres, beneuolencia y la amistad de ellos: porque la aspereza y rigido proceder empobresce al hombre de amigos. Quiso con estas palabras dezir, que como sea vno el vniuersal parentesco de los hombres, siendo como somos todos indiuiduos de vna especie, y estemos vnidos en vna ciuil, y sociable compañia y en vna Republica, ninguna cosa es de mas prouecho ni que mas conuenga para viuir en paz vnidos, y fuera de maligna emulacion, que la reciproca amistad y beneuolẽcia, amandonos los vnos a los otros. Nadie diga (dize Pindaro) soy mejor porque posseo mas aueres, que en lo substancial yguales somos. Lo mesmo dize Lucrecio, yguales en origen, commun es nuestro linage y de vna madre nascimos todos: y si esto no es bastante a hazernos yguales, haralo la charidad, el amor y beneuolencia. Puesto que, como dize Arnobio, la amicicia nos haze yguales, o nos recoge como si lo fuessemos. Pero Ciceron trata de esto diffusamente, declarando qual sea la buena o mala, y dize ser la que mas nos allega la amicicia y charidad: que entiende el ser aquel estrecho parentesco que ay entre padres y hijos, o el vinculo de parentesco, al qual no se puede faltar sin caer en mal caso el que a el

Ad Tit.4.

Quien resiste a su principe a Dios resiste.

Roma.13.

3.Esdras.3. & 4.

Preheminẽcias q̃ en la vieja ley tuuieron los Reyes. 4.Reg.23.

Exo.28.

Dist.63.

La armonia de la perfecta Republica consiste en saber el Rey mãdar y los subditos obedescer: lo que concierta el amor.

Plato. ad Dioni. Siracusa.

Necessario es para tratar con los hombres beneuolencia y amistad.

Pindaro.

Luc.li.2. rerum naturalium.

La charidad y la amistad haze a los hombres yguales.

Arno.con. gen.li.8.

Cice d'ami.

Erro Ciceron en lo q̃ entẽdio ser la charidad.

a el no correspondiere. VAL. Esso todo es verdad que assi lo rezã las letras sagradas. Aunque de la charidad hablo Ciceron como philosopho moral, y no como Theologo: que si lo fuera no llamara charidad solamente al parentesco segun carne y sangre: pero al amar al enemigo como hizo quien nos lo enseño. Mas boluiendo a lo de la amistad dize Aristoteles que la ay en tres maneras, es a saber natural, social, y communicatiua. Natural entre parientes: social entre collegas y de vna misma professión: comunicatiua es la de los amigos. TVRRI. Por esta vltima daria yo las dos, segun el mundo corre, pues sin ella las otras dos valen poco o nada. Mas otra diuision da Aristoteles de la amistad en estemodo, vna sin respecto, por solo el bien que hazen las cosas: otra por interes: y la tercera por deleyte. La primera de estas es la estable y segura, y la que lleua el fructo de la verdadera amistad. Que de las otras dos, assi como el respecto a que tienen ojo las concerto: assi en cessar el respecto cesso la amistad. BENA. Por esto dixo bien Ciceron, q̃ esta palabra amor de la qual deriua amicicia, es cosa de mucha estima: mas que si es con interes o respecto, no es amor sino mercancia, o contractacion, de la qual se espera algun particular prouecho. No puede auer amistad verdadera entre malos, lo que dixo por la parte affirmatiua Seneca, que la verdadera amistad es solamente entre sabios, tomando aqui la sabiduria por lo que es virtud. VAL. S. Augustin dize a proposito de lo que vays diziendo, q̃ la verdadera amistad no se halla sino entre aquellos que tienen charidad, la qual es don de Dios: q̃ en esto de la amistad juegan los philosophos al acertar: y no es marauilla por la difficultad q̃ ay en distinguyr la verdadera de la que es falsa y fingida. Por lo qual dize el Ecclesiastico que no se conosce en la prosperidad el amigo por q̃ no se echa de ver ni se declara si aquella beneuolencia, o amor que a la persona se tiene es por respecto de interes. Porque como dize Ecumenio quantos son que os hazen buẽ rostro en la prosperidad que trocada en aduersidad, os le tuercen y hazen malo. Otra parte es muy necessaria para la conseruacion y augmento de la Republica, y es la recta intencion. BENA. Bueno es esso, de lo qual hablando Ciceron dize, que todos los hombres que tienen y tratan negocios de la comunidad han de tener vn mesmo fin ymaginandose cada qual, q̃ si el bien publico faltasse perescería la vida ciuil y social del genero humano: luego justo es sea preferido el bien comun al interes particular, huyendo cada qual de causar daño al que es de su mesma Republica, aunque de ello esperasse particular y proprio beneficio. Dad aca si la vida communicatiua y social es segun tenemos dicho cosa natural, el que por intereses suyos daña a su proximo (siendo que por aqui se pierden y destruyen las Republicas y communidades) no haze vna obra enemiga a naturaleza? No penso jamas Tereciano q̃ alguna cosa, fuesse de qualquiera, le fuesse a el estraña, mas zelauala como propria. Lo mesmo entendio y dixo Seneca. VAL. Esso refiere S. Augustin diziendo, no tuuo jamas Seneca cosa alguna agena, por menos q̃ propria: que es lo que conserua el bien comun. Pero la ciega auaricia de los mortales haze diuision y apartamiẽto de lo proprio, a lo ageno. Dezia Seneca que estaua muy obligado al sol y a la luua, porq̃ no alumbrã a el solo, sino a todos. Que es lo que dela bondad de Dios dixo el mismo Dios humanado. Y lo que se aduierte de los cuerdos y sabios, q̃ no cõsumen la vida en su vtilidad y regalo solamente, mas en la publica y comun de sus proximos: por ellos pierden sueño y se desuelan, por ellos dan passos y se fatigan, y aun por el bien comun dan, si es me-

Tres maneras de amistad.

Ioan.c.15.

Arist.7.eti.

Poco vale sin la amistad el paretesco.

Cice.li.1.de natura deorum.

La amistad es en vna de tres maneras.

Cice.li 3.of fici.

Amor cõ respecto no es amor sino mercancia.

No puede auer verdadera amistad entre malos.

Senc.lib de bene.c.10.

La verdadera amistad se halla donde ay charidad.

Aug. cõfes. lib.4.

No se conosce el amigo ẽ la prosperidad

Ecclesi.7.

Ecumenio.

Recta intẽcion al bien comun es necessaria a la conseruació de la Republica.

Cicer.offi.c 5.

Los que tratan de comunidad hã de tener vn mesmo fin.

Sea preferido el bien comũ al particular.

El proprio interes es lo que a la Republica destruye.

Cice.ibid.

Aug. Epist. 19.&.28.

La auaricia hazia diuision de lo proprio a lo ageno.

Math.c.5.

Los sabios no consumẽ la vida en su propria vtilidad, mas en la publica.

es menester,y offrescen la vida corporal. Dezia vuestro Cicerō que no tenia menor cuydado de qual auia de ser su Republica despues de su muerte, de lo que le fatigaua el cuydado de que fuesse prosperada en su vida. Porque de poco prouecho es a la republica el que solamēte tiene cuydado de su estado miētras el viue, sea lo que fuere de su communidad quando el faltare. Reconosciēdo la obligacion que a los buenos ciudadanos se tiene, solian los antiguos hazer como aniuersario y memoria de los q̄ miraron por el bien, en el por venir de su ciudad y republica. Siguā pues los ciudadanos esta recta intenciō y zeloso cuydado de su republica, y si dessea sea ella perpetuada y acrescentada, seā de vna misma voluntad, dexando interes o respectos particulares: quieran todos vna misma cosa y aspiren a vn mismo bien. Pregunto que es la causa que perpetua la tierra y esta firme y estable vna era despues de otra en el centro, sino que todas sus partes se vnen y se allegan quanto les es posible al mismo centro? Que es la causa q̄ los cielos y los planetas perseueran en su curso y mouimiento sin faltar de lo q̄ el auctor de naturaleza les tiene ordenado, sino tener vna misma propension y inclinaciō? De que procede que vna machina tan grande y tan pesada como la naue ande sobre las aguas sulcando, y abriendo camino por ellas, hasta llegar al puerto, que el q̄ la guia y gouierna se promete, sino que los marineros todos tienen vn mismo fin con el q̄ la gouierna, y si el vno tira de vna cuerda todos tiran, y si afloxa todos afloxan? Luego bien se sigue desto, que quando la republica y el que la gouierna tienen vn mesmo intento, y este va fundado en bien y en virtud, con facilidad sera prosperada y perpetuada que es lo que ya en otras platicas esta por otra manera dicho. A esta vnidad y sana intencion, y a las costumbres buenas y integridad de los hombres virtuosos (en lo que es moral) atribuyo S. Augustin la prosperidad de Roma, refiriēdo vn verso de Ennio poeta, que tuuo Ciceron como por oraculo y prophecia: porque ni los hombres por mas q̄ fueran (sino fuera la ciudad enoblescida y matizada de virtudes, que la hermoseauan y enrriquescian) ni las costumbres, las quales quenta Salustio, bastaran: q̄ si no la gouernaran tantos años aquellos varones zelosos del biē de la patria, ni pudieran encumbrarla, y leuantar a la sublimidad que se vio. No a los muros pero a las costumbres se agradesce la estabilidad de la Republica, segun dize Ciceron de Roma y de la ciudad de Athenas. O tiēpos, o injuria de ellos, quā trocado esta agora el mundo. Y como atienden mas los hombres en perpetuar los edificios que los fundamētos de las virtudes, en perpetuarse los hōbres, que a las virtudes en ellos: paresciendoles que consiste la felicidad mas en la perpetuacion de sus heredades, casas y palacios, que en essa virtud. De aqui es, segun el mismo S. Augustin dize, que aquellos que gouiernan las Republicas, no attienden a quitar y desterrar de ella los vicios y deprauadas costumbres: mas en dar lugar y libertad a ellos. Solo se desuelan y tienen cuydado que les obedezcan, sean qualesquiera, los vasallos que les obedescen. Gran de mal es este haga cada principe y cada qual que gouierna alarde de su vida no sea hablar en vano, lo que con tanta razon y con tan grande fundamento se dize. Vistāse los ciudadanos, los nobles y principales, las familias, y los que gouiernan del habito de virtud, que no ay toga ni ropa colorada, ni insignia que mejor les este que la vestidura (que assi la llama Seneca) de la virtud. Porque de ella nasce vna continuacion del biē obrar. Aduierte y dize Policrato vna cosa digna de ser muy notada, que como las virtudes por otro termino son

Notable dicho. Cice. d' ani. 6.

De poco prouecho es a la republica el q̄ solamēte procura su buenesta do mientras el viue.

Cice. lib. 2. de natura deor.

Arist. de celo & mundo lib. 2.

Seā de vna voluntad la republica y el que la gouierna.

A la vnidad y cōformidad atribuye S. Aug.

la prosperidad de Roma. Aug. li. 2. de ciu. Dei. ca. 15.

Salust. li. 1.

No a los muchos pero a las costumbres se agradesce la estabilidad de la redublica

Ibi.

Quexa d' S. Augustin.

Aug. epi. 5.

Aug. de ciu. Dei. c. 19.

Error delos q aqualquiera costūbre llaman virtud, y daños que de ello proceden.

Polic. lib. 5. c. 3.

llamadas buenas costũbres, nasce y procede de aqui vn engaño y error dañosissimo en los hombres, y es que en ser vna cosa qualquiera que sea puesta en vso y costumbre luego llaman virtud, y la siguen como tal. Lo que es como dize Seneca cosa perniciosa y detestable. De que se sigue no tener por peccado aquello q̃ lo es y graue: y mas que es esta la causa que con tanta difficultad los vicios se destierren, por mas que los predicadores de la palabra de Dios los persigan. Esta es la causa q̃ escogen tan mal y no atinan en lo que deuen hazer, siguiendo la torrente y despeñandose tras la multitud que aprueua lo malo por bueno. Guay del q̃ guia y va delante que el cae y los otros q̃ le siguen le pisaran: que es la pena del que se atreue guiar por donde no sabe: q̃ es dezir, que sobre su peccado dara quenta de los peccados, que siguiẽdo su mal exemplo se hazen. Esta corrupcion de costumbres es la perdicion y ruyna de la republica. Porque como dize Aristoteles, quando las causas que engendrã y son causa de otras faltan, perescen las cosas que ellas engendrauan con su presencia: que es dezir, que si la communidad rescibe su perfection de las virtudes, faltando ellas de la comunidad, es claro q̃ fallescera y se perdera ella y su Republica. Y asi dize S. Augustin, refiriendo lo que dixo Tullio, que vino a estar tan trocada y tan deslustrada la ciudad de Roma, por faltar en ella el cõmercio de las virtudes, que ya quien la viera cõ aquellas perfectiones y matizes, no la conosciera si la viera despues. Porque no solamente no se guardauan las virtudes, ni se tenia la quenta que en el tiẽpo de su florescida edad y prosperidad se tenia cõ ellas q̃ la causauã: pero ni aun las conosciã. Quẽta después el mesmo S. Augustin los trabajos, los sacos, las guerras ciuiles que por estar Roma descayda de costumbres padescio y passarõ por ella. De esta falta y desconoscimiento de virtudes muchas vezes es causa la demasiada abundancia y prosperidad, y la paz. Por lo q̃ son de mucho prouecho a las vezes los enemigos. Acuerdome de vna regla q̃ Federico Grison da en el menejo de los cauallos, quãdo trata de los potros dize, que en los tornos es bien que aya algunas piedras echadas por donde el cauallo ha de passar, porque se repare y vaya sobre si, temiendo de caer. De manera que las piedras que son occasion de tropeçar y caer, asseguran mas al cauallo, andando aduertido del peligro q̃ con las piedras se le representa. De la mismma manera acaesce a las Republicas, y aũ a los particulares de ellas: que quando tienen emulos y enemigos se reportan y viuen reçatadamente, y les sirue el peligro de mayor seguridad. Asi juzgaua ser ello Scipion, segun refiere S. Augustin, quando siendo de parescer Caton que se destruyesse y assolasse la ciudad de Cartago, por ser emula y enemiga del Imperio Romano, cõtradixo diziendo. Para q̃ pensays, o padres de la Republica, que quieren y dessean la paz los que del pueblo Romano dan vozes por ella, y por la prosperidad? No para gozar bien de ambas cosas, ni para viuir con modestia templada y sobriamente, con piedad y con amor: mas para tener libertad de vsar en la prosperidad de la muchedumbre de vicios que el ocio y la abundancia promete. Conoscia Scipion la flaqueza de los Romanos, y el miedo y respecto q̃ tenian a los Cartaginẽses sus cõtrarios, y juzgaua que este miedo de sus enemigos, les seruia como al brioso potro de piedras, y como al pupillo de tutor. Assi succedio ello q̃ en ser fuera el padrastro de los aduersarios con la destruycion de la famosa Cartago, se vio el pueblo Romano sin temor, y viose las orejas como pupillo sin tutor que le vaya a la mano. Cadaqual quiso seguir sus apetitos dando rienda a sus desordenados affectos:

Sene. lib. de bon. vi.

Sobre su peccado lleua el q̃ gouiernalos de su pueblo, si es que con su mal exẽplo los prouoca

Arist. lib. 2. etico. Perdidas las virtudes la comunidad ha de faltar.

Aug. de ciu. Dei. li. c. 21.

Ibi. c. 25. Las prosperidades son causa a las vezes se pierdan de la Republica las virtudes.

Feder. Gri.

Beneficio q̃ reportã los enemigos.

Aug. de ciu. dei. li. 1. c. 30.

affectos: de aqui nascio luego la discordia, y entre ellos las guerras ciuiles que destruyeró la poderosa republica. Ved quanto mejor les fuera tener enemigos y sustentar (como para exercicio de paciencia) la aduersidad del enemigo declarado lexos, que engendrar, con la prosperidad, el enemigo domestico en la propria casa. Esta fue la causa de la cayda de Roma segun dize Salustio, y refiere S. Augustin, y tambien Iuuenal en vez de la misma Roma, con estas palabras: agora padezco aduersidades y males, causados por la larga paz: pues la sosegada paz me haze, cō armas de codicia, de luxuria y de ambicion, pessada guerra. TVRRI. Fundada platica es esta señor Valdiglesia, y el sol nos saca de este lugar. VALD. Teneys razon, vamonos a la posada, que por la tarde escogeremos otro puesto donde prosiguamos lo començado.

Salustio. Aug. epist. 5 Iuuenal.

DIALOGO SEGVNDO, DEL CONSEJO Y MAGISTRADO DE LA VNIUERSIDAD Y REPUBLICA, Y DE LAS PARTES QUE HAN DE TENER LOS CONSEJEROS, REGIDORES O JURADOS QUE PARA GOUIERNO DE LA COMUNIDAD HAN DE SER ELEGIDOS, Y CON QUE PRUDENCIA LA DEUEN GOUERNAR.

(?)

VALD. ENTRE tanto que declina el sol, bien sera que vamos a visitar el enfermo, que ha dos dias no he ydo a verle. BEN. En buena ce mas ha de tres que no le veo: y es la causa el calor q̃ ay en aquel aposento, como esta cerrado. VALD. Mal hecho es, y mal exemplo damos con la poca charidad que mostramos: mal seguimos la doctrina del Spiritusancto llena de piedad, donde manda no seamos pereçosos en visitar los enfermos en ni acósolarles, fauorescerles y socorrerles si fueren necessitados: vamos alla. TVRRIT. Espere señor que entrare primero a ver lo que haze. No entremos. VAL. Como no? TVR. Hale tomado vn desmayo, y estanle tornando con vinagre, y con traerle las piernas. VAL. Buē remedio es el traer las piernas y los braços hazia baxo. BEN. No entiendo esso. Que tienen que ver los braços y las piernas con el coraçon, que el es el que tiene el mal? seque los desmayos del coraçon proceden porq̃ como Aristoteles dixo, el coraçon no puede suffrir pesadumbre, que luego no de indicio de que padesce. VALD. Todo esso es como vos dezis, mas aueys de saber, que como el coraçon es tan noble, y es principio y fin de la vida, como dize Plinio, y otros, al momento q̃ tiene alguna turbacion embia sus mensajes (segun siente Platon) por secretas vias a todas las partes del cuerpo que alcançan sentido, para que le socorran: luego al imperio del coraçon, acudē todos a socorrerle. De esto es manifiesta señal, que en los desmayos vemos que se paran frios todos los estremos del cuerpo, como es dezir, las manos, los pies: y es, que la virtud de todo el cuerpo dexa por aquel rato la parte menos principal a donde estaua, y acude a socorrer al coraçon, parte principalissima. Alli principalmente acude la sangre, por ser el coraçon la manantial y fuente de ella. Acontesce q̃, como acuden todos los miembros con tanta presteza, cada qual con la virtud que puede y alcança, la sangre como es calida, y el coraçon calidissimo, causa essa sangre mas congoxa al mismo coraçon: el remedio es, para que se diuierta y de lugar a que puedan los liuianos auanar el coraçon y darle ayre, con que se refrigere

No seamos pereçosos

envisitarlos enfermos. Eccl. c. 7.

No puede padescer el coraçon sin que de indicio de ello.

Arist. li. 3. de parti. ani. Coraçon es principio y fin de la vida.

Pli. li. 11. ca. 37. Pla. in tim.

Causa de los desmayos y remedio para ellos

frigere y aliuie, segun aconsejan los medicos, que se traygan las piernas y braços, porque la sangre torne a las venas, y no ahogue ni cause mayor occupació al coraçon, con mas calor de la que el tiene. BENA. Aora acabo de entender lo que Pierio dize, que el coraçon significaua en los antiguos el consejo de la vniuersidad: porque assi como (segun acabays de dezir) en verse el coraçon aquexado, llama a la Republica de los miembros y partes del cuerpo, a q̃ le socorran: de la misma manera, en tener la Republica alguna necessidad, llama a consejo a los ancianos y buenos hombres, para que la socorran: primero de buena determinacion, y despues con las fuerças communes y particulares, si fuere tanta la necessidad. VAL. Dezir que el coraçó significa consejo, no es cosa nueua en las letras assi diuinas, como humanas: porque si lo aueys aduertido en el mismo auctor que allegays, hallareys, q̃ no solamente los Romanos (los quales solian yr de vna nomina echada al cuello arreados, en figura y a manera de coraçon: con que entendian, no ser bien resoluerse en alguna cosa sin consejo) pero los Egipcios que tomauan esta empresa por simbolo y significado de la verdad, no se alexauan del otro significado: pues queriã que el traer delante de sus ojos vn coraçon colgado, amonestase a los juezes y a los que gouiernan la Republica, no tuuiessen ojo a otra cosa sino a la verdad y equidad: por lo qual quiere Macrobio, que esta nomina en figura de coraçon pendiente, signifique el consejo. Pero dexemos a los antiguos y humanos, por lo mas antiguo y diuino. Clara cosa es, que en las letras sagradas dezir al coraçon, o en el coraçon, es frasis y manera de hablar, que declara pésar, tratar, consultar, estar suspensos, y resoluer. Veamos esto en Isayas. Habla el Propheta con la grande Babilonia, cabeça del Imperio y republica de los

Coraçon es simbolo del consejo de la vniuersidad. Pieri. Vall. li. 34.

Pieri. Vall. lib. 41.

El coraçon significa la verdad.

Macro. de anti.

Significados del coraçon en las letras sagradas.

Caldeos, y dize: enojado esta con tu soberuia el señor, porque con vana presumpcion dixiste, para siempre sere señora y Republica principal: bien paresce que no pusistes esto sobre tu coraçó ni te acordaste de tu fin. Como si dixera, bien muestras quan sin cósejo, y quã sin pensar que ay dueño y señor sobre ti, y que tiene prouidencia de las cosas del múdo y su gouierno, te resoluistes. Pues oye lo que por ello se te embia a dezir, a ti que eres tan regalada, tan bastecida y abundante, tan poderosa y rica: y que estas en estas tus prosperidades tan confiada, y dizes, yo soy sola en el mundo, y la que no vere jamas tristeza: sabete, dize el Propheta, que en vn mismo dia te has de ver biuda, y esteril biuda, por muerte de los que en ti gouiernã: esteril, por muerte de tus pueblos, y de los que habitan, y causan tu grandeza. TVRI. O como era este lugar a proposito para la platica de esta mañana, que tratauamos de la confiança que suelen poner las poderosas Republicas en su prosperidad. VALD Espera vn poco, que no es muy fuera proposito de lo que luego platicaremos. Boluiédo en lo q̃ estaua, el coraçó en las letras sagradas tambié significa cósejo. Pero quiero traer vn lugar mas nascido para mi proposito, có q̃ vereys no solo que significa consejo: mas consejo de vniuersidad y Republica. Dize el Spiritusancto, las rasas y ataduras con que se junta y traua el fundamento del edificio, no se moueran: pero estaran fuertes sin temer al viento, ni a la tempestad: de la misma manera estara fuerte y firme el coraçon, confirmado en la resolucion del buen consejo: que no tendra miedo, ni le hará vaçilar los vanos temores de sus enemigos. Habla el Spiritusancto del coraçon, como de lo que passa en vn publico consejo. Puesto que primero que en los consejos se tome resolucion del negocio que se trata, ay dares y tomares: y assi se traen por vna

Isay. 47. Contra la Republica que confia en su prosperidad.

Eccli. 22.

Semejança de lo que passa en vn coraçon consejo a lo q̃ passa en el coraçó en el determinar se.

vna y otra parte razones, las quales cõsideradas y conferidas, se resuelue con fuerça de ellas, el firme parescer y la conclusion y resolucion estable, que se deue tomar en lo que se trata. De la misma manera passa aca dentro en el coraçon, quando cargamos el entendimiento para resoluer lo que mas conuiene: alli trae la memoria lo passado, alli junta la prudencia y coteja con esto lo venidero, la voluntad haze relacion de su propension y de aquello que la haze inclinar a lo que dessea; y con la consideracion y cotejo de estas cosas, resueluese con el entendimiẽto lo mas sano, y lo que es mas firme y estable: qual deue resoluerse en la Republica quando para su bien y perpetuydad se congregan los que la gouiernan, y tienen consejo sobre ello. No hazen la republica los edificios sino los hombres: ni la gouiernan la multitud confusa de ellos: pero los mejores, los mas buenos y los de mas sciencia y experiencia, a q̃ llamamos consejo: y le comparamos al coraçon por las causas y razones q̃ auemos discurrido: y por vna la mas principal, y es: que assi como el coraçon es lo primero que en el cuerpo humano viue, y lo postrero que muere: de la misma manera en la Republica ha de ser el consejo, lo primero q̃ da ser en essa republica, y lo vltimo que quando ella se perdiere se pierda. TVRRI. Bueno es esto: pero señor que cosas son las q̃ estã a cargo, y las que han de proueer essos varones illustres y hombres buenos, a que llamays consejeros y consejo dela Republica? VALD. Muy bien preguntays, a lo que respondere por los mismos officios que haze el coraçon en el cuerpo humano, por no desuiar de la comparacion. Lo primero que del coraçon dizen todos los naturales y anothomistas es, ser la casa del alma y dela vida: porque en el se cria la sangre en dos senos que tiene, vno a la parte derecha, otro a la siniestra: y de alli con dos venas maestras vna por parte, que enramadas de otras venas menores que de ellas salen, por ellas distribuye el coraçon por todo el cuerpo la sangre: que es el baculo, o como otros dizen la silla el assiẽto y el descãso del alma: no porq̃ ella sea sangre, ni viua, o se sustente con chuparla, que esto (quanto al alma racional, la qual essencialmente es por si vital y se sustẽta cõ su propria immortalidad) es falso: pero porque segũ Aristoteles, y los medicos enseñan, el alma mediante la sangre se vne con la carne y con el cuerpo. Por manera q̃ en el coraçon se cria la sangre, y de alli sale por dos venas, para los braços y piernas y para las otras partes del cuerpo. Este officio es principal en el coraçon: y lo mesmo en el consejo, que es donde reposa, como en su casa, la vida y el alma dela republica: y en esse cõsejo se cria la sangre de essa republica: que son los vitales documentos, que en los senos de la institucion, o disciplina, y de la correctiõ y justicia se criã, y por las venas principales, y otras subministrales y menores se distribuyen y comunicã por los braços, y por todo el cuerpo: por lo q̃ entiendo dezir, que la sangre de los vitales documẽtos de la disciplina y correction, se diuulga y se comunica en la ciudad y republica, en los nobles, y en los demas estados por leyes, y saludables estatutos (que son como venas del cuerpo natural, y de la misma manera se reparten imponiendo en lo que han de hazer a las gentes). Es de notar lo q̃ a este proposito dize Plinio, que todas las venas comiençan en el coraçon y se rematan en el celebro: por la grande correspondencia que entre estas dos partes principales ay, y por lo que le va al coraçon en la conseruacion del cerebro: porque es cierto, que de la misma manera que el coraçon no suffre macula, ni que se llegue a el sin acabarse la vida del hombre: lo mismo sin quitar ni poner es del cerebro. Por lo qual como el

No hazen la repub. los edificios, sino los hombres.

Assi como el coraçon es lo primero que viue y lo vltimo q̃ muere, assi el consejo en la Rep.

Que cosas estan a cargo del consejo.

Coraçõ es casa de la alma y de la vida.

Arist. 3. de parti. anim. Gale. li. 7. de anatom.

Cotejo del officio del coraçon al offi. de la republi.

Todas las venas comiençan en el coraçon y se rematã en el cerebro. Plin. li. 11.

El cerebro y el coraçõ no suffren macula.

mo el cerebro de su natural es frigidissimo, embia alla el coraçon todas las venas, para que con el calor de la sangre le fomenten y calientẽ. Lo que es muy conforme del intento principal que ha de tener el consejo de la republica: es a saber, fomentar y escalentar el cerebro, el qual comparamos a la sancta fe Catholica. Por que si lo consideramos, la fe sin authoridad de escriptura tomada, de su natural es frigidissima, es sin sangre y sin calor: como sea, que no cabe en razon lo que se cree: obligar a creer a vn hõbre sin mas, es cosa fria, cosa que arguye facilidad, y assi tiene necessidad de ser escalentada por lo alto, y por lo baxo: por aca, es a saber por el calor de las leyes, de los estatutos, de la institució y justicia, y finalmẽte de essa republica con todas las fuerças que ella alcança. No porque los fauores humanos, ni el creer los hõbres o dexar de creer las verdades que esta fe catholica enseña, las haga mas ciertas de lo que ellas en si son. mas porque no le va menos a essa Republica en fauorescer la fe que la vida. Que si el consejo comparado al coraçon, es principio en el qual la vida social de la Republica consiste: la fe comparada al cerebro, es principio que contiene la vida spiritual de la misma Republica y particulares della, y en q̃ se funda y estriba. Y quanto es mejor la vida espiritual y perpetua del alma, que la vida temporanea y natural del cuerpo: tanto va mas en la conseruacion de la fe Christiana, que de otra qualquiera vida, o cosa de ella. Tiene tambien necessidad que sea escalentada la fe de arriba, y de lo alto, segun el cerebro del planeta luminoso (como dizẽ los estrologos que es, por este sol material q̃ vemos escalentado y regido) assi por el sol de justicia y sobrenatural Iesu Christo nuestro señor, y por su diuina gracia con su predicacion, y con la authoridad de su vida y milagros, es la sancta fe catholica Romana escalentada y regida. Es el otro officio del coraçon estar en continuo mouimiento: tal ha de ser el officio del consejo estar en continuo cuydado de su Republica y de su gouierno: que aya gente que trabaje, y ninguna que este sin officio o exercicio ociosa. es el ocio vicio cõtra naturaleza, pues segun dize el pacientissimo Iob, nascimos los hombres para trabajar como las aues para bolar. Y assi dize S. Bernardo, el que no trabaja no cumple cõ aquello para lo qual fue hecho, ni haze su natural officio: y si miramos en ello la misma naturaleza en su lẽguaje nos lo aduierte, pues vemos que jamas esta ociosa, siempre esta occupada en corromper vnas formas y engendrar otras. Los cielos siempre estan en continuo mouimiento, porque Sol, Luna, y los demas planetas no han cessado jamas desde que fueron criados, de dar sus bueltas, communicando su luz y sus influencias a las cosas inferiores. Pues los elementos continuamente se occupan, el fuego en dar actiuidad: el agua en aparejar nuues: el ayre en desecar la tierra: la misma tierra en produzir y dar fructos differentes para la sustentacion del hombre, y de las bestias del cãpo, todo su comercio es para el biẽ del hombre. Luego confundase el hõbre de estar ocioso, pues con el exemplo de la hormiga le reprehende el Sabio y le confunde. Otro si, es officio del coraçon exceder a los demas miẽbros en virtud. Y assi dize S. Bernardo, que mas maquina el coraçon en vn momẽto, de lo que todos los hombres puedẽ poner por obra en vn año. De la misma manera el consejo ha de auentajar se en bondad, en virtud, en letras, y experiencia, en saber y entender lo necessario para el buen gouierno de su Republica. La primera cosa q̃ hizo Licurgo en la republica de los Lacedemonios, como refiere Plutarco, fue el consejo, eligiendo para el personas graues y ancianas

Cerebro cõparado a la sancta fe catholica.

Necessidad tiene la fe d ser fomentada.

El conse[jo] ha de es[tar] en cõtinuo cuydado d[el] biẽ publico

Ocio es m[a]lo en la re[pública] y cõtra naturaleza.

Iob. 5.

Ber. in declamatio.

Prouerb. 6.

Officio es del coraçon exceder a los demas miembros en virtud.

Bernar.

La authoridad del senado puede mucho con los principes.

Plut. in vit. cius. Idẽ de rep.

çianas. Porque como dize Plutarco, la authoridad del senado aprouecha mucho para templar la colera y riguroso imperio de los principes: y para alcançar de ellos mercedes y priuilegios para el bien de la Republica. Estatuyo y ordeno que huuiesse consejo de veynte y ocho hombres de venerable hedad: los quales como medianeros entre el Rey y la Republica, opponianse con modestia y por buenos terminos a los Reyes, quando por siniestra informacion mandauan cosas injustas: paraque el natural señor no ganasse nombre de tyrano: y por otra parte opponianse a la republica y pueblo de ella en fauor del Rey, quãdo los pueblos arrimados pretendiã lo injusto de su Rey: para que de esta manera se escusasen las sediciones y motines de la gente popular. Tales han de ser los varones sabios, que se hõran y se precian de gouernar la Republica y ser del consejo de ella. A estos, segun dize Plutarco llamaron los Romanos senado: que viene segũ dize Isidoro de seniores, que es lo mesmo q̃ ancianos. Porque tales han de ser los q̃ para consejo se eligeren. Tales los escogio Romulo, y les llamo senadores por ser ancianos, prudentes, graues y experimentados. Llamaronlos tambien padres, porque verdaderamente lo representan, y lo deuen ser dela comunidad. Lo mesmo hizo de elegir senadores Solon en la ciudad de Athenas. Y dize Ciceron, que hizo Solon vna calle que llamauã Areopago: en la qual segun S. Augustin, habitauan y tenian casa los sabios, y del consejo, en medio de la ciudad como coraçon de la republica. Llamauase dize Policrato la calle de Areopago, porque en los que viuian en ella consistia la virtud y fuerças de la communidad. Puesto q̃ como se refiere en la vida de Dionisio Areopagita, en aquella calle estauan los tribunales y se hazia justicia: y se leyan todas las artes y sciencias. Fueron de tanta authoridad

El senado ha de ser medianero entre el principe y el pueblo.

Senado de donde viene.

Plutar.

Isidor. li. 9. origi.

Para senadores quales han de ser escogidos.

Areopago era calle de senadores y sabios.

Cice. offi. 1.

Aug. lib. 18. de ciu. Dei c. [illegible]

Policrat. li. 5. c. 6.

Vita. Dion.

los consejos en aquel tiempo, que ninguna cosa tenia firmeza que por ellos no fuesse aprouada, y lo que ellos determinauan era hecho. Notad que el coraçõ por esso esta en medio d̃l cuerpo, por acudir cõ mas facilidad a qualquiera parte: y por esto el consejo ha de hazer fuerça en la mediocridad, templãdo las arrimadas opiniones delos estremos, no mostrandose parte por ninguno, sino es solamente por la razon: acudiendo y ayudando siempre a la parte mas flaca, para leuãtarla y boluerla en su ser y Republica: oyendo quando es necessario a la Republica de los miembros, puesto que para esto rodeã ellos y guardan el coraçon que es el consejo que principalmente la representa. Aduierta el prudẽte consejo, que aunque siguiendo el estilo del coraçon, ha de llamar y pedir el socorro de los demas miembros, quando ay en la Republica alguna nouedad, o vrgente necessidad para que la valgan y la socorran: guarde que le sera necessario a ratos diuertir y no allegarles tanto, que le causen mayor daño, segun deziamos, que aũque la virtud de los braços y piernas acude al llamiento del coraçon para socorrerle, suele a vezes essa virtud de los miembros acudir tã gallarda, que causa en el coraçon mayor congoxa, y asi es necessario para su aliuio diuertirla. Que las sangrias que ordena el prudente medico, no todas vezes son por ser la sangre mala, mas por ser demasiada. Esto passa algunas vezes en las Republicas, que acuden los braços, que son los poderosos, y a las vezes con buena intenciõ: o las piernas, que es la multitud plebeya y gente vulgar, con motiuo de ser llamados para el socorro de la vniuersidad y bien comun, y vienen essos principales con tanta puxança que tyranizan al consejo, y a vezes a la misma Republica: lo mismo acõtesce dela plebeya, acudiendo con tanto desenfrenamiento y desatino, que no ay quien la

La authoridad del consejo had hazer fuerça en la mediocridad.

Grande tiẽto es menester en el pedir el consejo socorro de los ciudadanos.

detenga

detenga: causando con su motin la perdicion de esse consejo y de la Republica. Ora vamos confirmando lo que de los senadores esta dicho con esemplos de los antigos, los quales se esmeraró mucho en el bien y conseruacion de su Republica. Ellos fueron los que con viuo affecto tuuieron cuydado de establescer y promulgar leyes, de instituyr las gentes, de proueer de justicia, suffriendo por el bien comun de su Republica trabajos, persecuciones, peligros, y abuelta con ellos muchas vezes la muerte. De lo que se honrrauan y gloriauan, queriendo mas perder las vidas que poner en auentura el bien de su Republica. BEN. Si me days lugar a que descienda a particulares, dire lo q̃ quẽta Valerio Maximo de Camillo: el qual rogaua a Dios que si alguno delos ciudadanos de Roma era embidiado por su prosperidad, o la misma Republica por su felicidad, por manera que de esto pudiesse causarse algun daño a la communidad, que no redundasse en diminucion del bien publico, sino del particular: embiando Dios algunas aduersidades con que se retraxessen, castigandolos Dios en particular, y no en lo comun. Fue el mismo Camillo el que primero descayo de su prosperidad: cõ que estuuo muy contento, paresciẽdole que Dios le auia oydo, y trocado el daño que detirmanara dar a la Republica, en daño particular. TVRRI. Dezi Benauente, qual teneys vos por mayor virtud en el ciudadano, multiplicar el bien comũ, o suffrir y padescer de grado el daño de la comunidad en su persona, o hazienda particular? BEN. Iuzgaria yo que son yguales: mas no me interrompays agora que se me viene a la memoria otros exemplos a este proposito. El mismo Vallerio recuerda la memoria, con reduzir a ella la piedad y amor que los antiguos tuuieron a su Republica y al bien comun: ygualando cõ nel honor que a Dios se deue, y a los

Valor delos antiguos senadores.

El buen senador mas ha de querer venga mal sobre su casa que sobre su Republica.

Vall. li 2. Camillo.

Vall li. 5. & Vegef. li. 8.

padres el de la patria: que fue exagerar como gentil, quanto se podia lo que a la patria y bien publico deuemos. Trae para esto, exemplos delos que por esse bien se resignauan de grado a la muerte: como fueron de ellos Cippo, y Elio, ambos pretores: q̃ el vno se dio la muerte, y el otro se fue desterrado de su patria, porq̃ no saliessen verdaderos los pronosticos de los agueros, q̃ en su propria vtilidad, y en detrimento de su patria se auian declarado. De Aristoteles dize, que estando en decrepita hedad, y por ella y por sus enfermedades en la cama de contino, oyendo que entrauã la ciudad de Athenas los enemigos, salto de la cama, y salio al campo animando a los suyos: por manera que aũque fue con grande riesgo y peligro de su vida, esto no le detuuo q̃ no restaurasse la ciudad. Por lo qual dize Plutarco le señalaron dia y juegos de festiuidad, en agradescimiento deste notable hecho. Trae tambiẽ exẽplo de Cosdroas Rey de los Athenienses, que para que viesse su Republica salir verdadera la respuesta de Apollo, el qual dixo, que si Cosdroas moria por manos de sus enemigos seria la Repblica restaurada: lo qual se diuulgo asi en el campo suyo, como de sus enemigos, para que aunq̃ el Rey se offresciesse voluntariamente a la muerte, nadie llegasse a su persona: pero el affectado amor que al bien publico tenia, le enseño lo que en tal caso auia de hazer: y fue, que dexãdo las vestiduras reales, tomo las de vn particular soldado, y metiose en el mayor encuentro dela batalla, a donde offrescio por el bien de los suyos su vida. TVRR. Galano es el exemplo, aunque me paresce que le he oydo acommodar a IesuChristo nuestro señor: el qual como dize el Apostol S. Pablo, tomando vil ropaje y vestidura de esclauo, se entrego voluntariamente a la muerte para dar a los suyos la vida. VAL. Bien se puede açomodar a lo que vos dezis, aunque

Muestras d amor de su patria aunq̃ supersticiosas.

Cippo. Elio.

Aristo.

Plut. invit. Arist.

Cosdro.

Iesu christo comparado a Crosdoas en el querer morir por los suyos.

Philipo. 2.

aunque fue sin comparacion mayor el amoroso affecto y charidad que Christo mostro, pues no por los amigos, pero por los enemigos, como dize el mesmo S. Pablo, quiso morir. Dexemos esto aparte que quiero proseguir lo que Benauente començo. Pues S. Augustin en su ciudad de Dios, cõparando lo poco que los Christianos hazemos por la patria del cielo, con lo mucho que los Gentiles hizierõ por su terrena patria y bien comun de su republica: trae por exemplo lo que hizo Bruto, dando la muerte a sus hijos por el interes de la Republica. Lo mismo hizo Torcato de vno solo que tenia: con que se nos dan exemplos en confirmacion de lo poco que hazen aquellos que renunciando personas y aueres, se dan y dedican a Dios, por interes del Reyno de los cielos, pues Bruto y Torcato dierõ muerte a sus hijos, por interes de su patria. Furio Camillo, aunque la patria le fue ingrata desterrandole de ella, sin consideraciõ y respecto de que le auia librado del yugo y seruidumbre de los Vejos: con todo tomo armas, y auenturo en otra occasion la vida por la Republica, y la libro otra vez de los Franceses. Muscio Ceuola aunque fuesse perdiendo su propria vida, pretendio quitar la del Rey Porsena, para librar a su Republica del ascedio y cerco en que estrechamente le tenia: dando con fuego castigo a la mano, por auer errado el golpe. Curio, armado se echo en aquel resquicio que en Roma se abrio, y fue tragado de la tierra, por cumplir con el oraculo que mandaua, que echassen en el lo mejor que tenian, para que alcançasse su Republica victoria. Oracio entretuuo el impetu de los enemigos hasta que rompiessen los amigos la puente, y quedando solo en ella auiendo librado su patria de aquel peligro, se echo en el Tiber. Quenta a este proposito Egypcio, que Ioseph ciudadano de la ingrata Hierusalẽ, en el çerco que padescio de Tito Vespasiano, fue herido en la cabeça, y estaua con muchas veras rogãdo a Dios le priuasse de la vida, por no ver la destruycion de su patria. BENAV. Bien viene esto con lo que dize Ciceron, que no ay mas agradable compañia ni cosa que se deua tener en mas que la comunidad. Prueualo con esta inductiua: a qualquiera de nosotros plaze, y es agradable la compañia de nuestros padres, de nuestros hijos, hemanos, parientes, y amigos: todo esto comprehende y auarca la communidad, luego ella es la mas agradable y la q̃ se deue tener en mas. Por la qual y por su bien deuemos auenturar la hazienda, y poner en riesgo, y offrescer mil vidas si tantas tuuiessemos, segun concluye el mismo Cicerõ en otra parte. Dize Valerio Maximo que en el tiẽpo que la famosa Roma estaua en su puxança y gloria, el coraçon de sus ciudadanos era leal a la communidad, y porque estaua metida ella en los coraçones de sus fieles ciudadanos, resplandescia en prosperidad fuera de ellos. Resplãdescia en rectitud de ministros: porque entrando el consul, o pretor o qualquier otro official en la casa de la Republica para tomar la administracion de su cargo, dexaua al lumbral de la puerta qualquiera affecto de amor particular. De aqui era el honrarse de padescer qualquiera aduersidad por su patria. De aqui el no tener cuydado de enriquescer sus casas, como se enriquesciesse la Republica. De aqui procedia (como dize el glorioso y bienauenturado sant Iuan Crisostomo, a los que lloran con excessiua passion a sus hijos) que los Romanos no llorauan sus hijos, quando por el bien comun de su patria los dauan, o perdian. De vna varonil muger quentan las historias, que trayendole nueua que auia muerto vn hijo suyo vnico en la batalla: pregunto, por quiẽ quedo la victoria? y como respondiessen, que

Rom. 5.

Poco hazemos los christianos por alcançar el cielo, en cõparacion de los Gentiles por su patria.

Aug. de ciu. Dei. lib. 5. c. 18.

Bruto.

Torcato.

Furio Camillo.

Muscio Ceuola.

Curio.

Oracio.

Egypc. li. 6. Iosepho.

Cice. li. 1. offici.

Ninguna cosa se ha de tener ẽ mas que la comunidad, por la qual se deue auenturar la vida temporal.

Cice. 2. ret. Val. Maxim. lib. 2. c. 1.

A la puerta de la casa publica deue dexar el consejero o senador el amor proprio.

No llorauã sus hijos los que en beneficio dela patria los perdian. Crisosto. in Ioan. hom. 62.

por la republica dixo, que no tenia de
q̃ dolerse, que pues la patria auia gana-
do, ella no auia perdido nada. Esto mis-
mo refieren del Dictador, que trayẽdo
le nueua de la muerte de vno de dos hi
jos que tenia, pregunto qual era, y en-
tendiendo ser el que estaua en la guer
ra peleando por la patria, sossegose co-
mo si tal no fuera, entẽdiẽdo auia muer
to por el bien comũ. Otro exemplo se-

Val. li. 5.

mejante trae Valerio de Xenophon, q̃
estando sacrificando a sus dioses, y tra-
yendole nueua que auian muerto a su
hijo en la guerra, solo dixo: como mu-
rio? y en responderle, que peleando va
ronilmente, sin hazer otra demonstra-
cion prosiguio su sacrificio adelãte, cõ
mucha seguridad de animo. VAL. Con
los exemplos que acabays de traer, re-

Aug. de ciu. Dei. c. 17. A quanto nos obligan los exẽplos de los Etni cos.

darguye S. Augustin a los Christianos,
ciudadanos que esperamos ser del cie-
lo, diziendo: como, si los gentiles hizie-
ron tanto y padescieron tales peligros,
daños y muertes: hazemos nosotros tã
poco por alcançar la gloria? Quãto mas
que el maestro de las gentes nos anima

Math. 10.

con dezir, que no temamos a los q̃ pue
den quitar la vida al cuerpo, como se
perpetue la del alma. Si por amor de in
teressado beneficio comun, hazian los
gentiles tales cosas, por sustẽtar la vniõ
de su cuerpo publico, sin ser alũbrados
de fe, ni incorporados con Christo: quã
tomas deuemos hazer los Christianos,

A Iesu Christo imita el que por su patria con causa justa muere. 1. Petri. c. 2

para sustentarnos en la vnion de la Re-
publica Christiana, siendo miembros
de la Iglesia cuya cabeça es Chisto? Imi
temos luego a Iesu Christo, q̃ por esta
Republica murio, como dize S. Pedro,
y muramos por ella, que aun por ella
mueren aquellos que por su patria tẽ-
poral, por su deffension, y por las causas
justas muriero: segun que la Iglesia ha
ze fiesta y solemnidad de los Macabeos
contandolos en el numero de los mar-
tyres, con auer sido su muerte antes de
la venida de Iesu Christo al mundo. Di-
ze S. Gregorio Nazianzeno, haze esto

Greg. Naz. ora, 10. in Macha.

la Iglesia porque murieron por su Re-
publica, y por la obseruancia de la ley.
TVRRI. Veamos, que no estan obliga-
dos los que gouiernan la Republica a
mas que a morir por ella? VALD. Si
estan, pero dizese lo mas por incluyr en
ello lo menos. Claro esta que el que de
terminare morir por su patria, con mu
cha resolucion se dispondra a padescer
qualquier otra cosa de ay a baxo por

Que cosas esta los que gouiernã la repub. obligados a guardar.

ella. Con esto se dize la fidelidad que
estan obligados a guardar: y entiende-
se que para esto es necessario pruden-
cia, cautela sin daño de nadie, guardar

No sea facil el secretario de la Repu.

secreto. TVR. Esso de secreto: no passa
cosa en las casas de las comunidades, q̃
luego no suene por las plaças, y sospe-
cho q̃ parte, y procede de los secreta-
rios q̃ son faciles en declararse. VAL.

No son fieles los q̃ esta obligados a guardar secreto y no lo guardan.

No lo creays, porq̃ caerian en mal caso:
obligados estan a guardar fidelidad en
esto, que no les va menos q̃ no ser fie-
les, dexando a parte lo que peccã en no
callar. De tal calidad puede ser el nego
cio q̃ seria trayciõ descubrirle pecado
mortal, y con obligaciõ de rehazer los
daños que de no cumplir cõ su officio,

Vegesio.

vinieron. Quenta Vegesio que a Mar-
cello Romano le fue preguntado, que
haria el dia siguiente: respondio, que si
sus vestidos supiessen hablar el les for-
çara a callar: o como dize Valerio, si lo

Vall. li. 21.

q̃ visto hablasse, al momento lo quema
ria. BEN. Mira que os oluidays lo que

Ibidẽ li. 1.

a este proposito dize Valerio en otro
lugar: q̃ tuuierõ los Romanos antiguos
tanto amor a su patria q̃ passaron mu-
chos años, q̃ ninguno de los que estaua
en consejo reuelaua cosa, de las que en
el passauan. No querian que el silencio

Silencio es lengua firme, y cosa casi sagrada

(que es lengua firme, stable, sutil, y no-
ble, del qual a los Reyes y a las comuni
dades resulta, guardandole, grandes
beneficios, y es gran parte para el acer
tamiento de las fayciones) fuesse apro-
fanando, que como cosa sagrada se ha
de tener, pues el Spiritusancto le llama
sacramento. De los embaxadores de
Asia

Th.1.12. Asia y de Persia, q̃ vinieron a Roma para desatreguarse con los Romanos, se entiende, no supierō jamas lo que se hazia en el senado sobre su negocio, ni que respuesta se les daua, hasta que huuiesse el exercito debellado sus Reynos y hecho cautiuo al Rey de Persia. VALD. Todo lo que dezis da a entender el Ecclesiastico en quatro palabras por esta sentencia: El varon prudente guia por secretas vias sus negocios, y asconde las resoluciones que haze en su consejo. TVR. Del officio de los secretarios, paresceme aueys dicho poco. VALD. Dezimos poco, porque de ordinario es gente discreta, y con esso poco entenderan mucho. Con dezir sean fieles en su officio, se entiende fieles cō sus principes, y con sus Republicas, fieles en el secreto, fieles en los actos que hizieren, fieles con las partes y pleytos que entre ellos huuiere, fieles con los testamentos que tomaren: y aduiertan en ser distinctos y claros, que con sus etceteras mal declaradas suelen causar notables pleytos y destruycion de muchas haziendas: guardē que asi como su legalidad es causa de mucho prouecho, y de mucha quietud y bien, por lo contrario, de muchos daños y males es causa su doblez y mala intencion: y son los tales muy dañosos a la republica, a la qual todos deuemos ser de vtilidad y Prouecho. TVR. Esso si biē me acuerdo dixeron los philosophos, que todo lo que la tierra produze y da es para beneficio de los hōbres, luego los mismos hombres ymitando a naturaleza tienen obligacion de ser vtilosos y de prouecho para los otros hombres como ellos, dando, enseñando, fauoresciē do. Por lo qual creeria yo, q̃ las personas a cuyo cargo esta la republica, tienē particular y principal obligaciō de procurar que sea ella no solamente basteci da, y proueyda de pan y de otras cosas a la vida necessarias: pero juntamēte cō esto mirar q̃ aya justicia (en quanto llega su jurisdiction, ordē, justo precio en las cosas, buenas costūbres, llaneza sin engaño, doctrina, y sobre todo religiō. BEN. Veys aqui Turritano porque huyen los hombres de tener officios de la Republica, como lo rehusauā Quincio, Cincinato y otros, por tener a cargo tātas cosas, que con mucha difficultad se puede acertar en todas. Y asi dixo Democrates, no ay cosa mas difficil q̃ contentar a muchos: porque los hombres somos de tal condicion que conseruamos la memoria de los males q̃ se nos hazen, mas que de los bienes, y del biē, segū dixo en respecto de los magistrados: los quales si aciertan hazen lo que deuen, y como deuda q̃ pagan poco se les ha de agradescer, ni ay porque alabarles por ello: y si es que hazen mal su officio, como no cumplen ni correspō den con su obligacion, justo es acordarse y culparles por ello. Quāto mas, que si alcançara Ciceron estos tiempos, exclamara como lo hizo alguna vez diziē do: o costumbres miserables, misera cōdiciō, y modo de gouernar ciudades: en las quales la diligencia es por segundas intēciones, la negligēcia obligada a suffrir vituperios, la seueridad es peligrosa, la liberalidad ingrata, las palabras vā llenas de engaño, la adulaciō es perniciosa: todos os muestran buena frente y rostro frāco, pero los mas de ellos tienen dañados los animos: en suma la yra es occulta en el pecho, y los fingidos alagos manifiestos en el rostro. A los jurados que han de ser, estan cō desseo aguardando: a los que son, sirbiēdo: y a los q̃ acaban, sin respecto dexando. Por lo qual preguntado Crisipo, porque no se allegaua a la casa del consejo? Respondio, porque si votasse mal y no hiziesse lo que deuo, castigarmeyan los dioses: y si bien, querranme mal los hombres. Refiere Pausanias, q̃ Isocrates hizo tres cosas notables y de grāde marauilla: la primera, q̃ cō ser sapiētissimo jamas se allego a la republica

Margin notes:
- Eccli.c.39.
- Del officio delos secretarios y notarios.
- Sean los notarios distintos y claros sobre ser fieles.
- Todos auemos de ser vtiles a la republica.
- De q̃ cosas han de proueer a la republica los que gouiernan.
- Algunos rehusaron de tener cargos en la repub.
- No ay cosa mas dificil q̃ contentar a muchos.
- Exclamaciō contra los abusos de mal intēcionados
- Cic. pro Lu. Flacco.
- Pausa.

paresciédole que no se guardaua equidad en ella. La segúdaq̃ en años nouenta y nueue que viuio jamas dexo de tener discipulos: y lo tercero, que fue tã amigo de libertad, q̃ de oyr la destruycion de los Athenienses, de pura pesadumbre y congoxa murio. VAL. De que fuesse tan laborioso y de tã buenas entrañas se ha de alabar: pero de lo primero que dixistes no por cierto. BEN. Como no señor? no es grande cordura no allegarse a la comunidad, o por humildad, o por no meterse a riesgo de hazer cosa indeuida? VAL. No niego q̃ quando se veen las injusticias que passan en la administracion de la Republica, y q̃ vno no es poderoso ni tiene taléto para ser parte de remediarlas, que es, como vos dezis, cordura hurtar el cuerpo y apartarse de donde a bandera desplegada vence la obstinada passion. Pero dexarlo con titulo de humildad, a las vezes arguye mayor soberuia, que ordinariamente trata de encubrirse cõ hypocresias: y mas que siendo parte poderosa, y auiendole dado talento Dios para poder acõsejar, y sintiendose libre de interes, o de passion, se aparte dela republica y de dar su voto y parescer en ella, no solo lo cõdeno por malo, pero en personas lo condenara por peccado mortal. Quãto mas q̃ como dixo el Abulése, no puede llamarse ciudadano el que no comunica cõ su ciudad en lo que a ella le puede ser de seruicio: puesto q̃ como dixo acertadamente Platõ nadie nascio para si solo, mas para vtilidad de nuestros proximos. Lo mismo dize Seneca: no es assi mesmo prouechoso el q̃ no es de prouecho para los otros. Si los sabios y prudentes, si los q̃ tienen sciencia y experiencia de negocios, si los desapassionados y libres se apartan de la comunidad, y se eximen del gouierno de ella: claro esta q̃ ha de caer la miserable en manos de simples, de moços, de ygnorantes, de apassionados, y de interesados que la destruyã y

No es bien apartarse de los negocios de la republica, siẽdo para ellos.

De ordinario la soberuia se encubre con hypocresia.

No es ciudadano el que no comunica con su ciudad.

Abul. super Math.

Plat. ad Architam. Nadie nascio para si solo. Sene. epist. 53.

acaben. Valga para lleuar la carga dela publica communidad entéder, lo que nos dize S. Pablo, y como nos enseña el modo que deue guardar cada qual para no ser inutil a la comunidad. Dize pues el Apostol, cada qual insista y este en lo que alcança. Aduerti que no dize se arrimen los hombres obstinadamente a su parescer: pero entiende darnos este documento, que es dezir: cada qual se satishaga de si, de su taléto, de lo que vale, y de lo que puede: y si entiéde que es corto de juyzio, mas vale que se abstenga y encubra en lo secreto su falta, que manifestarla en publico. Mas si es que se satishaze de lo que alcança, acuda a la comunidad, de su voto y deffiendala hasta donde llegare su talento: no con obstinacion, mas con proposito de corregirse y boluer a tras siempre que fuere aduertido por hombre mas sabio y mas intelligente, sin dexar de hazerlo por soberbia (lo que es grãde peccado) o por verguẽça. De manera que abunde cada qual en charidad y bien de su proximo a medida de lo q̃ entiende de si que puede y vale. Porq̃ ninguno de nosotros viue, (dize Sant Pablo) ni es razon que viua, para si solo, mas para Dios, cuyo es, y para su proximo. TVRRI. De otra manera he yo oydo interpretar este lugar de San Pablo. VAL. Sea en hora buena, que a mi me ha parescido agora darle este sentido, que no va lexos delo q̃ algunos expositores le suelen dar. Esto a parte: dize Auicena que la primera intenciõ de la Politica ley es, ordenar y diuidir la comunidad entre partes: la vna delas quales es en hombres que gouiernen: la segunda en gentes que obedezcan: y la tercera en letrados que acõsejen. En estos ha de auer vno que presida. No se consienta en la Republica alguno que no sea de prouecho, y que no tẽga estamento, o arte loable. Quanto a la primera parte de esta diuision dize S. Gregorio, que de la manera que en las par-

Rom. 14.

Ambro. catheri. Tres partes tiene la comunidad.

Auic. philo. li. 10. c. 10.

No se consienta en la repub. hombre sin arte o estamẽto.

Greg.

tes

tes y miembros del cuerpo esté repartidos con ygualdad los officios, necessarios a la conseruacion del indiuiduo: de la misma manera han de ser en la Republica distribuydos cō ygualdad los officios della: y como sea q̃ la variedad de cargos para bien y conseruacion de la Republica instituydos, declaran su poderio, muestran su magnificencia, hermoseanla en suma y ennoblescen. Aduiertan aquellos a quien toca, que no han de ser parciales dando al pariente y al amigo, lo mas proue chosо, de mas honor, y de menos trabajo: pero guarden ygualdad en esta parte de justicia distributiua: que de no guardarse vienē en las Republicas y comunidades las inuidias, discordias, sediciones y muchos otros males que son pronosticos y principios de su destruycion. Consideren la persona, sus calidades y partes, so pena de dar a Dios estrecha quenta de ello.

Guardese justicia distributiua en la vniuersidad, q̃ de no guardarla vienē muchos males.

Para quitar y remouer qualquiera suspicion suelen las Republicas votar por secretos votos. Particularmente en la Señoria de Venecia, que guardan cierta manera de balotar, concierto numero de balas doradas y plateadas: y no de la primera vez, pero de dos o tres (siēdo necessario que se enquentren mas balas doradas en vna persona para ser election) queda elegido el que concurre. El qual modo, dizen algunos, tomaron los Venecianos de los Catalanes, y de la ciudad de Barcelona. Con todo si los hombres fuessemos qual pide la razon, poca necessidad abria de votar secreto, pues votaria cada qual lo que siēte con libertad, y seria mucho mejor: dando alma al voto, y calificando lo q̃ dize: lo q̃ por suertes y votos secretos no se puede. Mas en fin, inuentaron los hombres esto, para euitar otros inconuenientes mayores, que del votar en publico se seguian, o esperauan.

Votos secretos, y como votā los Venecianos.

Los votos publicos son mas acertados.

Lo segundo en respecto de los que obedescē (supuesto que diremos en su lugar de cada estado lo que entendemos) digo en summa, lo que enseña Policrato deuen hazer los que los gouiernan: que es, tener particular cuydado de enseñarles, proueerles, socorrerles, sustentarles, conseruarles en paz, y guardarles justicia: sin que recibā los menores injuria, o vltraje de los mayores. Ningūna affrenta es mayor, ni ha de causar mayor sentimiento en el que gouierna, q̃ ver ser maltratada la plebe, pues qualquiera mal que ella padesca ha de ser como gota en los pies del principe. Porque como dize Sant Pablo, todos los miembros son de vn cuerpo, y el vno tiene necessidad de auxilio del otro: y assi cōuiene que todos esten en aquella perfecta disposicion que para exercitar su officio es necessaria. Puesto que, omo dize el philosopho, qualquiera cosa es perfecta quando puede emplearse en la obra para que fue hecha. Esten luego todos los de vna comunidad cō disposicion para exercitar sus officios, vnos mas nobles y otros menos. Que de la estatua que vio Nabucodonosor su cabeça era de oro, los braços de plata, y assi baxando de quilate hasta los pies: con que se dio a entēder la diuersidad de los estados reduzidos a vna Republica. Occupese cada qual en su osficio, y ninguno este sin el, que esto han de aduertir muy en particular el consejo y jurados: y que los officios sean de vtilidad, para la perfecion de su Republica: porque si no lo fueren, contarse han por ociosos, como si fuerā vagabundos, sarna que son y podre de su Republica. Destierrenlos de ella, sin perjuyzio de los pobres vergonçātes y enfermos: que no solo no son de seruicio, pero hanle menester, y es justo que les prouean de ello los que a la Republica gouiernan. TVR. De los letrados que aconsejan la Republica no dezis algo? VAL. No los auemos passado por alto su lugar han tenido, si de ello os acordays: de otros auemos de hablar, que de ellos basta vna platica.

Que deuen hazer cō los subditos los q̃ gouiernā.

Policrat.

El mal del pueblo es como gota en los pies del principe

Rom. 12.

Aya disposiciō en cada qual para exercitar su officio.

Arist. 7. phi si. & 4. met.

Dani. 2.

Vagabūdos son sarna de la republica Proueanlos q̃ gouiernan seruicio a los pobres.

DIALOGO TERCERO, DEL THEsoro y erario publico, con que cuydado se ha de allegar y guardar, con que intencion, y para que fin: y del officio de thesorero.

(?)

TVRR SEÑOR Valdiglesia, en la platica passada, quando discurriades del coraçon, se me yua acordando, que Socrates en aquella ciudad imaginaria que escriuio, atribuyendo y comparando la cabeça a Pallas, como aquella que tuuieron los gentiles por diosa de la sabiduria, los braços dixo ser como torres fuertes, por la fortaleza necessaria en el obrar: particularmente me acuerdo que la gente commun y pueblo comparo al vientre: y no se porque, que mas proprio me paresce a mi el cōparar la plebeya gente a los pies. BENA. Quiça que le mouio la misma consideracion que al ciudadano Romano, quando para sosegar la gente popular del motin, con que se auian leuantado contra los nobles y ciudadanos, truxo aquella fabula, en la qual se quexan los miembros contra el vientre: puesto que todos se occupan y trabajan para el vientre, el qual se esta quedo y al parescer ocioso. Determinaron pues conjurados no hazer nada, ni la mano allegar la comida a la boca, ni los pies mouerse por ella: mas al segundo y tercero dia començaron a costa suya los miembros, a desengañarse, y entender que si trabajauan por el viētre, que por si mismos y para su sustento trabajauan: puesto que en no entrar comida en el vientre, quedan los miēbros debilitados y perdidos. VALD. La letra de la fabula assi es como la referis, pero el sentido y aplicacion de ella es al reues: como sea, que alli quiso con esta razon conuencer a los populares, comparados a los miembros, y darles a entender, que si ellos trabajauan por el bien y vtilidad de la Republica, resultaua todo en beneficio de ellos proprios. De la manera que del deposito, que de los manjares se haze en el vientre, resulta el sustēto y virtud de todas las partes y miembros del cuerpo, repartida essa virtud por ellas y por ellos: y assi huuo quien comparo el vientre al Rey, puesto que quando el vientre tiene su deuido temperamento, le tienen todas las partes del cuerpo, segun de su relaxacion todas se sienten y participan: que es lo mesmo que passa del cuerpo de la Republica con su Rey. TVRR. Que significa el vientre en lenguaje de las letras sagradas? BENA. Que vientre? donde va lo q̃ comemos. Donosa pregunta. VAL. No hagays Benauente burla de la pregunta, q̃ en las letras humanas, y aũ en las diuinas muchos significados tiene el vientre. BENA. Señor ya yo se que en las letras humanas, donde es el campo mas ancho para dezir cada qual lo que se le antoja, tiene el vientre otros significados: porque los poetas dixeron significaua insaciabilidad: Hipocrates dixo que significa la mar. Mas paresceme a mi, que de cosa tan baxa y llena de inmundicia no se seruira el Spiritusancto, para su alto y diuino lenguaje. VALDI. Quan engañado que viuis en esto, no ay cosa baxa en las naturales, tomada en su perfection: y assi hos hago a saber, que en la escritura se toma por cosas las mas altas que en ella se tratan. Preguntaldo a Eucherio, y deziros ha, que por lo que dixo el Propheta Abacuc, mi viētre esta turbado, se entiēde alli por viētre, el receptaculo de la razon. Y q̃ Hieremias quādo dize el vientre mio me duele, entiēde por el la mente

Fabu. Isop

Lo q̃ trabajā los pueblos para su principe y su Republica, para si mesmos es y sirue.

Pier. Vall. li. 34. Significados del vientre.

Euch. li. de spiri. form.

Abacuc. 3.

Hiere. 4.

Ioan 7. la mẽte. Por lo que dezia la miſma verdad, que de ſu vientre manaria fuente de agua de vida, ſe entiende la ley Euangelica: y por remate diga Dauid el mas alto concepto que pudo ſer jamas: de mi vientre en eſte dia antes q̃ amaneciesse, te engẽdre. Que coſa pudo ſignificarſe mas alta que la generacion eterna, tomando el vientre por la potencia diuina, origen q̃ fue en el dia dela eternidad de Dios de la ſegunda perſona de la Trinidad? pueſto que el padre eterno de ſu diuina eſſencia eſta ſiempre engendrando, como dize Auguſtino, el verbo eterno, conſuſtancial, vna miſma coſa, vn miſmo Dios con el padre. Lo qual quiſo en alguna manera ſeñalar Iob, quando dixo: de ſu vientre ſalio yelo, y quien engendro la elada del cielo? Queriendo ſegun declara Eucherio, dar a entender, el ſecreto inexcrutable, los juyzios y conſejos inueſtigables que Dios guarda y ſigue en eſta eterna generaciõ, y en otros miſterios que nueſtra fragilidad no alcãça. Pero humillemonos, no nos encaramemos tã alto. A lo que me pareſce podemos comparar a nueſtro propoſito el vientre es, a los theſoros que allega la comunidad en el erario publico, ora ſean del Rey, ora ſean de la Republica: para que entiendan los que la gouiernan, el cuydado q̃ han de tener en allegarlos y guardarlos, con que intencion y para que fin. BEN. Oyd ſeñor lo que dize Seneca a propoſito del atheſorar: los antiguos teniã en poco los aueres, menoſpreciauã las riquezas por el biẽ de la comunidad. Pueſto que el atheſorar entre ciudadanos, no ha de ſer en particular, mas en el theſoro publico y comun: que no pueden ſer los ciudadanos pobres ſiẽdo la Republica rica: que es lo que por otro termino dixo Lucio Mummio: ſi Italia fuere rica, y ornada, mas rica y mas ornada ſera mi caſa. Trae Cicerõ en exemplo a Paulo, que auiendo vencido y ganado el theſoro y las riquezas de los Macedonicos, que eran muchiſsimas, no tomo para ſi la valia de vn cornado, enrriqueſciendo con ello el theſoro publico: contentandoſe con la gloria de aquel hecho: imitando con el a ſu padre el Affricano Cipion: el qual del deſpojo de la ciudad de Cartago, vencida por el y deſtruyda, no ſe le apego coſa, ni quedo mas rico por ello, ſino fue de honor y gloria humana. VALDI. No ay duda ſino que en tiempo que la Republica Romana eſtuuo en ſu punto era, quando fue la auaricia de los ciudadanos por comun opinion y ſentencia condenada por vicio deteſtable: y por el contrario tuuieron por cierto que los haueres no eran proprios de cada qual, ſino de la vniuerſidad y Republica: porque (como vueſtro Ciceron en otro lugar refiere) ſolian dezir los Romanos, que ellos no querian las riquezas para ſi ſolos, mas para ſi y para ſus hijos y hermanos, deudos, y amigos, y principalmente para bien de la comunidad. BENAV. Saluſtio refiere vn dicho de Caton bien a propoſito: ſabeys, dize, porque vino en tanta proſperidad el Imperio y Republica Romana? porque floreſcio el theſoro publico con el qual ſe ſocorrian las neceſsidades publicas, y aun las particulares: procurando darles pan, en tiempo de neceſsidad: ſalud, en deſaſtrados tiempos de peſtilencia: paz, ſuſtentando a coſta del erario publico, por ella guerras, en tiempos deſaforados. Pero luego que el erario publico falto, y ceſſaron eſtas obras buenas, fue la Republica menoſcabada, y llego a ſu vltima ruyna. VALDI. Para todas eſſas coſas que dezis, y para otras que a ellas ſe pueden reduzir es no menos juſto, que neceſſario alleguen las Republicas y los Reyes (ſegũ ya diximos) theſoros: pueſto que muchas vezes ſolo tenerles allegados, pone al enemigo en cõdiciõ y le detiene y arienda de ſus da-

Margin notes: Pſal. 109. — Generaciõ eterna. — Aug. — Iob. 38. — Eucher. de ſpir. formu. — Vientre cõparado al theſoro de la Republica. — Sene. epiſt. 17. — No ſe ha de atheſorar en particular, ſino en comun. — No pueden ſer los ciudadanos pobres, ſi la ciudad eſta rica. — Cic. offi. li. 2 — Roma floreſcio quando no huuo auaricia en los ciudadanos — Cic. offi. li. 3 No querian los Romanos las riquezas para ſi ſolos. — Saluſtius.

ñados propositos: los quales executara si entendiera estuuiesse la Republica exausta de dinero. Esta es la causa que entendieron algunos por el vientre la mar: porque la mar y el vientre ambas cosas pueden significar el thesoro publico. TVR. Bin esta dicho, quanto a q̃ el vientre lo signifique. Mas que consideraciones ay para que el mar signifique lo mesmo? VAL. Porque de la manera que las corrientes de los rios, que de pequeñas y de vnas y de otras fuẽtes se hazen, todas lleuan el agua y van a parar a la mar: de la misma suerte los dineros que de diuersas partes, de vnas y otras Indias, de Reynos y prouincias differentes, q̃ en razon de sus receptas, derechos y pechos se cobran, todo se allega y va al publico thesoro: (lo que entiendo respectiuamente del Rey o de la republica, pues las mismas consideraciones q̃ son en respecto del vno, militan en respecto del otro). Este thesoro se allega para lo mesmo (por no salir de la comparacion) que las aguas en la mar. Lo primero para que podemos dezir se allegã las aguas en el mar es por no corromper al mundo: q̃ esta claro si las aguas no tuuiessen publico receptaculo, y anduuiessen represadas en particulares charcos y lagunas, corromperian con su vicio y corrupcion la salud de los vezinos y moradores de la tierra (luego segun esto la experiẽcia con manifiesta demonstracion lo declara, con lo que passa en los lugares paludosos, y vezinos a pantanos, viuiẽdo poco alli los hombres, lo mas de la vida enfermizos) Lo segundo que no fuera la tierra frutifera, ni pudiera lleuar hierba verde. Segun lo noto S. Iuan Chrisostomo sobre aquellas palabras del Genesis, diuidãse las aguas las vnas de las otras: dize el sancto doctor: puesto que el Spiritusancto dixo, primero, que la tierra era vna y vacua de plantas y frutos, declara agora que era la causa, y es: el estar inundada y cubierta de las aguas: a esta causa dio el señor el precepto de su diuision y allegamiento. S. Thomas da la misma razon: pero S. Basilio no alexandose de ella dize, que la tierra tiene necessidad de humor y de calor: porque si todo fuesse soles y calores grandes, no podria produzir hierba verde. De manera, q̃ sacamos de aqui dos notables, que con grande verdad y euidencia se nos declaran: el vno es, q̃ si el agua estuuiera encharcada por la tierra, causando en ella putrefaccion y corrupcion: fuera no solamente dañosa a la vida de los hombres, pero causa total de que la tierra no lleuara hierba verde ni fruto. Lo segũdo, que aunque la demasia de las aguas es dañosa, son empero necessarias para humedescer y poner la tierra en su deuido temperamento, para frutificar y dar fruto. Delo que infiero y prueuo mi proposiciõ, supuesto que por las aguas encharcadas se entienden las riquezas y prosperidades, que son materia de vicios y peccados, segũ declarã los doctores sanctos: y quiso el Spiritusancto que entendiessemos de lo q̃ dixo el Propheta Isayas, tratando de la Babilonia, y confusion (en el sentido mixtico) de los malos: yo hare que se pierda Babilonia, y que se acabe lo que queda hasta su succession y los pimpollos de ella, y su descendencia. Vendra a ser tan mal sana y tan inutil, por las paludes y aguas empantanadas, que venga a quedar desierta y solamente poblada de tartugas, (segun interpreta vatablo) Notad el termino y manera de hablar metaphorico del Spiritusancto: que dize, que echara a perder los pimpollos (entendiẽdo por ellos la generacion y descendencia de los malos) y el medio que para esto, dize, toma Dios, son aguas paludosas, y empantanadas que hazen a la tierra esteril, y mal sana. Luego de la manera que las aguas diuertidas y empantanadas hazen esteril la tierra, y causan las enfermedades de los hombres y su tẽprana

Margin notes: La mar significa el thesoro. — Para que se allegan las aguas en el mar. — Ioan. Chrisost. in Gen. Gene. c. 1. — Tho. 1. p. q. 69. a. 2. Basi in exame. — La tierra para produzir tiene necessidad de humor y de calor. — Hierony. in Isay. 14. & in Ezech. 47. August. in Psal. 7. — Isay. 14. — Volat. — Las riquezas y prosperidades son causa de la perdicio de la Republica.

prana muerte: de la mifma manera las riquezas y los aueres de los ciudadanos encharcados y athefforados, fin vtilidad del proximo, antes para fu daño (fiẽdo fi mal empleados materia de corrupcion de vicios y peccados) eftas fon las q̃ no dexan fructificar la tierra de nueftra naturaleza, ni lleuar buenas obras, ni fimiente y fruto de virtud en ellas: y fon caufa de la mala falud, y breue vida de las comunidades. Porque la experiẽcia lo ha enfeñado en muchas republicas que fufren agora yugo de feñorio, que effas mifmas riquezas y profperidades de los ciudadanos en particular, han fido caufa de fu perdiciõ: como fea que de la profperidad, nafce la inuidia: de la inuidia, la difcordia: de la difcordia, las difenfiones y guerras ciuiles: y de las guerras ciuiles, la ruyna y perdimiẽto de las republicas. Sigamos pues la metaphora y fimilitud que lleuamos. Dize alla Dios, congreguenfe las aguas en vn lugar (a la qual congregacion de aguas llamo mar) para que de efta congregacion fe nos vengan y refulten las vtilidades que fe figuen. La primera (como nota S. Iuan Chrifoftomo) para q̃ fe mueftre la tierra libre de las innundaciones de las aguas, y fe vifta y hermofee de verde hierba y flores que la hermofeen, y frutos que la enrriquezcan. Procuremos dize Origenes congregar las aguas que fon debaxo del cielo, que innundan y echan a perder la tierra de nueftra mortalidad y defechemos las de nofotros, para que fiendo ellas apartadas, parezca la haz de la razon libre y pueda recebir el calor del fol, y con fu beneficio frutificar buenas obras: por las quales fea alabado y glorificado el feñor, y diga cõ fuauidad lo que alla dixo Iacob, efte es el olor q̃ dan mis buenos y virtuofos hijos, femejante al fuaue que de fi defpidẽ las flores del fructuofo y verde cãpo. Si eftas aguas encharcadas y fuperfluas apartamos, embiara fus rayos aquel diuino

Vtilidades que trae la mar.

Ioã. Chrif. ibi.

Orig.

Gene. 27.

fol de jufticia: es a faber fu gracia, con la qual efcalentandonos por charidad, daremos fruto, por la femilla de las virtudes (aque llamo, fegun diximos, Ariftoteles, centellas encendidas) digno de fer recogido en los troxes de la bienauenturança. Por eftas aguas, que dize Origenes auemos de defechar de nofotros, entiendo las riquezas demafiadas y fuperfluas que fuelen por ordinario fer materia de pecar. Porque como figue Origenes, fi eftas no defechamos, y fino apartamos el affecto de ellas, y la codiciofa afficiõ (que es caufa de los vicios y demafiados regalos del cuerpo) no podra moftrarfe defapafsionada y libre la razon, ni hazer el hombre las obras moderadas y virtuofas q̃ pretendemos. Iuntenfe las aguas y vayan las fuperfluas a la mar, paraque vẽgan los prouechos que nota fant Ambrofio nos refultan del mar: puefto q̃ el mar humedefce la tierra: como fea que firuiendo de pofada a los rios y aroyos, y recibiendo las aguas que feriã dañofas a la tierra, el mifmo mar por fecretas venas y por no viftos arcaduzes proueę la tierra de las aguas que para frutificar fon neceffarias: haziendo nafcer en ella fuentes y mantiales, de que toman fu origen y principio los rios. Del mar atrahe el fol los humedos vapores de que fe hazen las nubes, defcargando las aguas que del mar facan con fuaues lluuias fobre la tierra: de lo qual proceden los campos llenos de cargadas efpigas, que prometen abundantes mieffes. Buena es la mar, puefto que firue para facilitar la contractaciõ y es caufa de la abundancia de los lugares vezinos a effe mar. Bueno es el mar porque nos aparta de los enemigos, y quãdo es neceffario abre camino para yr los a bufcar y a inuadir. Digamos pues a nueftro propofito, congreguenfe los dineros y los aueres fuperfluos, y aquellos que naturalmente tienen fu vertiẽte a la mar: quiero dezir, que es bien, y

Arift. 2. eti.

Las riquezas fuperfluas fon materia de peccar.

Amb. in exame.

Aplicacion del amar y fus inundanes al theforo.

es muy justo y muy necessario, q̃ los dineros de las rentas y patrimonios, que deuidamente y por derecho tocan al Rey, o a la Republica, se alleguen al erario de essa republica, y se athesorizen y guardẽ para q̃ de esse mar (a manera de lo que del vientre diximos, q̃ prouee y embia por secretas vias la substancia y virtud a las partes del cuerpo, y miembros de el, para su sustentacion) se siguã los prouechos que la Republica recibe y es justo que a sus pueblos les alcançe: que es dezir, lo primero que de esse mismo thesoro se deue hazer, es socorrer a los pobres, y las necessidades, q̃ suelen impensadamente a las vezes offrescerse. Que aya su parte para las Iglesias, para los monasterios, parte para los encarcerados, parte para los hospitales. A los pobres dize Sanctiago, q̃ escogio Dios y q̃ nos los dexo encomẽdados. El principe del Apostolado, y el Apostol S. Pablo, encargan la hospitalidad y trae para esto el predicador de las gentes el exemplo de lo que gano Abraham cõ ella. Pero oygan los principes que gouiernan la Republica y los ricos y poderosos della lo que dize el Sabio. A los que seran liberales dando su pan a los pobres, a essos alabaran los labios dela multitud, y les haran fiel testimonio de la verdad. Como si dixera a las personas publicas que tuuieren cuydado de socorrer a los pobres que no perezcã ni las casas que los recogẽ de hambre, a essos aprouara el pueblo por buenos para mandar y gouernar en la tierra, y representaran delante de Dios con fiel testimonio la misericordia que cõ ellos vsaron, en el dia que las obras de misericordia se remuneraran, que sera en el tremendo juyzio. Mas ved como se auerigua esta verdad, segun lo aduertio bien S. Iuan Chrisostomo, que aunque auia Iesu Christo hecho muchos milagros delante de la turba primero que hiziesse el de los cinco panes en el desierto, no trataron de hazerle Rey: pero quando vieron que bastecio a los pobres, luego vnos y otros le dieron el voto y entendieron ser bueno para presidir y mandar a los hombres. BEN. Lo contrario de Esto quenta Ciceron, que fue vn noble Romano dado por inabil de la dignidad consular, porque siendo rico y abastado, fue mezquino y auaro con los pobres. VALDI. No salgamos para esso de la escriptura sagrada donde se nos dize que el Rico auariẽto fue inabil de la dignidad que en el seno de Abraham los depositados en su compañia esperauan, por no dar de lo q̃ le sobraua a Lazaro, que desnudo y ambriento pedia cadaldia a su puerta. No le tomauan al sancto Iob en este falso latin: el qual testigua de si mesmo, que jamas comia bocado de pan que no hiziesse parte a los pobres y a los pupillos, y que quando veniã pelegrinos luego les hospedaua en su casa, estando siempre la puerta abierta para ellos. BENA. Assi dize Valerio lo hazia vn rico varon en Francia, que los pupillos y viudas pobres hallauan siempre remedio en su casa, y que le acontescio albergar y dar libre hospedage a quinientos hombres de acauallo juntos en vna noche en su casa, cosa marauillosa: y lo q̃ oy contar de vn principe delas partes Septentrionales: el qual como le pidiessen limosna olgunos pobres, y no hallãdose con dinero echo, que poder dar, hizo con sus proprias manos pedaços de vna fuẽte de plata, y los repartio cõ los pueblos, y diosele por bendicion a la mano que tal hecho hiziera, que no peresci esse: y assi fue, que despues de muerto y sepultado algunos años, reconoscieron su sepulcro por cierta occasion, y hallose su cuerpo corrõpido y deshecho, pero la mano entera sin alguna corrupcion. VALD. No ay duda sino que essos y mayores milagros haze Dios con los que muestrã charidad y piedad en las obras de misericordia. O que fuentes son estas, y como q̃ son manan-

Iacob. cano. 2.
1. Pet. 4.
Hebr. 3.
Gene. 13.
Eccle. 31.
A los q̃ miran por los pobres son aprouados para el gouierno.
Mat. 25.
Ioan. Chri. Homi. 82.
Ioan. 6.
Cice. offi. li. 2.
Luce. 16.
Iob. 31.
Val. Max. lib. 4.

manantiales que dan agua de vida, pues son parte paraque se alcance la eterna. Luego, por no salir de la comparacion y metafora, atrayga el sol de ardiente charidad, de este mar y de este publico thesoro, y a sus tiempos, nuues de obras de misericordia, q̃ descarguẽ vniuersalmente en tiempo de hãbre pan, y en tiempo de cõtagiosa enfermedad medicos y medicinas, con el sustento, regalo y seruicio a los enfermos necessario. Assi facilite esse mar y thesoro comun, la contratacion y commercio, no solamente de las cosas necessarias a la vida corporal, pero a la perfection de essa vida: procurando atraher, con dadiuas y salarios, personas de letras y de virtud en diuersas professiones: para q̃ aya escuela y vniuersidad, donde se destierre la ygnorancia que tantos y tan grandes daños causa a qualquiera Reyno y Republica. Apartenos esse thesoro allegado, de los enemigos: no siendo forçados por necessidad, a inquietar a los vezinos, ni a tomar lo ageno sin la voluntad del dueño: abrã camino essas riquezas allegadas, si es menester para yr a buscar al enemigo, haziendo para este menester armadas por mar, y exercitos bien ordenados, y cõ prudencia, por la tierra. No solamẽte al sentido de la letra se hagã armadas para assegurarnos de los enemigos visibles: pero hagan las Republicas que essas aguas recogidas, essos aueres athesorados abrã camino para assegurarnos, y para poder hazer guerra a los enemigos inuisibles, con hazer vna armada de virtudes: de vna templança de arreglada vida: de vn exercicio de continencia: de vn proceder con grauedad: de vna ardiente deuocion y santo zelo dela religion Christiana. Ved como si lo sabemos entender este mar de riquezas y thesoros publicos nos dara puerto seguro, tranquilidad de vida, con prẽdas de la eterna. Tales son los beneficios de esse mar, y tales las vtilidades que acarrean los thesoros publicos, quando son bien administrados y allegados, justamẽte, y sin perjuyzio del proximo, y cõ recta intencion de la manera que esta dicho. A cuyo sentido podemos interpretar aquel lugar de la Esposa, es vuestro vientre como monton de trigo. Claro esta que el trigo se recoge y se amontona, no para que alli se pudra y se corrompa y gaste mal: mas para que se aproueche y se reparta y gaste bien. En esso han de mirar mucho los que la comunidad gouiernan, como se gasta, y en que se cõsume su thesoro, q̃ no en vanidades ni en pompas inutiles, no en lites voluntarias, no en arrimadas porfias, dañosas al alma, y sin prouecho para el cuerpo: pero en cosas necessarias, en occasiones honrosas, y q̃ reportẽ vtilidad y honor al bien publico y comun.

Cant. 7. No se gastẽ mal los thesoros.

TVRRI. Bien estoy en lo que aueys señor discurrido, pero en vna cosa no me satishago, y es: que paresce condenays las riquezas en particular y las days totalmente por malas, auiendo en otras occasiones señalado, y dicho lo contrario. Quanto mas que desuiamos del instituto, y paresce se alexa la platica de la mediocridad que prometimos: dando en el extremo de Sant Hilario: el qual mouido por lo que Iesu Christo dixo por S. Lucas, que no podia ser su discipulo el que no renunciasse todo lo que posseya: y por S. Matheo, ser mas facil al camello passar por el ojo de vna aguja, que el rico en el cielo, era de parescer y juzgaua con todo rigor, q̃ despues de la pronunciacion de esta ley Euangelica, nadie podia saluarse sino desechasse de si los aueres y riquezas.

No se cõdenã las riquezas mas el affecto y el vso de ellas. Hilario.

Luc. 10.

Mat. c. 19.

VAL. A lo que dezis de la opinion de S. Hilario, biẽ respõdido esta por aquella agudeza de ingenio Affricano Augustino luz dela Iglesia, y fuente de erudicion: condenando al affecto del coraçon, y no el posseso en el arca de las riquezas. Que no fue precepto lo q̃ Christo dio en aquel moço, que le pedia q̃ auia

Differencia ay de lo que es de precepto a lo q̃ es de consejo.

auia de hazer para yr al cielo, sino consejo: puesto que el precepto le dio primero con dezir, guardasse los preceptos: y como el moço dixesse que ya los guardaua, y auia guardado, diole por cōsejo lo que era de mas perfection, que era renunciar todo lo que posseya: y aunque basta esta doctrina para assegurar los animos, digo que Platon cō mostrarse escrupuloso de esta materia no condena las riquezas, pero moderalas: y en el primero de sus leyes dize que no se han de dezir ciegas las riquezas, sino de uista aguda si con prudencia son tratadas: y no como respondio el otro a vno que le dezia que posseya muchos aueres: guarda dize, que ellas no te possean a ti: que es lenguaje de q̃ vsa el spiritu santo, llamādo a los ricos hombres delas riquezas: como si dixesse, son sus amigos posseidos dellas. Por manera que si me entendeys, no juzgareys que yo me contradigo. Mas para mayor intelligencia es biē que sepays, que no todos los lagos son malos, ni todas las aguas encharcadas son sin proueçho: puesto que de ellos ay que el agua nasce en ellos de alguna manātial, y tiene alguna corriente, y beuē de ella los hombres, y aun los ganados y bestias de seruicio. Otras que no tienen agua manantial, mas recogense las llouedizas en vna grande balça que sirue para la beuida del ganado, y para regar y sustentar algunas hierbas y ortalizas y arbolitos que dan fruta. A los primeros lagos que tienen manantial y salida no los damos por malos: a estos comparamos a las riquezas de los señores particulares, que dela manantial de sus rentas y haziendas licitamente recogē: y de ello sustentan sus criados y gente de seruicio, remunerandoles segun la calidad y seruicio de cada qual, y alcançan de ellas parte los pobres vasallos, y los humildes y necessitados. Assi que esta agua no esta empātanada ni corrōpida, ni da mal olor sino bueno, con tales obras. Que aun que juzgan los que poco alcançan, no ser charidad lo que se da, y gasta en criados: si lo es, y bien ordenada, si con orden se distribuye y con necessidad: entreteniendo gente honrada y pobre, si virtuosa: dando para ayuda de cazar donzellas hijas delos criados que les siruen, y para collocaciō de los hijos: y para obras en esta manera honestas, y necessarias. Las aguas de balsas, que se recogen de las llouedizas, comparamos a las riquezas que no proceden de rētas ciertas, pero adquiridas y allegadas con industria: como las allega el mercader, el labrador, el ganadero, o de otro comercio, arte, o officio. Estas si rectamente, sin trampa, sin logro, y sin engaño: mas si cō equidad y trabajo, con diligencia y con industria allegadas, buenas son: quando de ellas se riegan hieruezitas y plantas humildes: que es quando se da parte de ello a pobres, a la desconsolada viuda, a la dōzella que esta en peligro su honor, a la casada, y cargada de hijos y familia, q̃ no vale sustentarse ni puede. Esto es dize Eucherio, cumplir lo q̃ mando Dios a la tierra diziendo: produzga la tierra hierba verde segun su genero. Esta tierra dize Eucherio, es el alma: es el hombre diligente q̃ con arte, con industria y diligencia recoge bienes temporales, para socorrer despues a sus proximos, en las necessidades que mueuen a compassion. Grande lastima es dize Isidoro, y grauemente peccan, los que de las riquezas que Dios les concede no saben vsar, ni las emplean en bien, sino en mal. No saben repartir alguna parte con los pobres, remediar a los opressos, antes los menos precian y tienen en poco: de manera que lo q̃ auia de ser materia para redimir peccados, lo es para acrescentarlos. Los thesoros de la tierra guardandolos se pierden, y los come la polilla, como dixo el señor, y distribuyēdolos se ganan en patrimonio, q̃ si le detenemos le tenemos perdido

Marginal notes:

Plato. 2. & 9. de legib.

No son ciegas las riquezas mas de vista aguda bien se vsa dellas. Vnos possee y otros son posseydos de los aueres. Psal. 75.

Comparacion de diuersas riquezas.

Caridad y limosna es lo que sega

sta en criados honrados y pobres si virtuosos.

Como se hā de distribuyr los thesoros.

Eucher. in Gene. Gene. 1.

Isid de sum. bono. li. 3. c. 64.

Los que no saben vsar de las riquezas hazen vna sarta de peccados de ellas. Los thesoros guardandolos se pierden. Math. c. 6.

dido: y ſi le repartimos con mas ſeguridad le poſſeemos. Eſtos receptaculos, eſtas balſas particulares, y las aguas recogidas en ellas, aunque no ſon tan grãdes que puedan compararſe a la mar, ſon en ſu tanto de prouecho, imitando eſſa mar: que es dezir, que las particulares riquezas, y pecunias allegadas por gente particular (ora ſean por ſeñores de ſus rentas, ora ſea por gente de cõmercio y de ſus induſtrias y tratos) aunque de ellos no ſe pueden hazer tã grandes obras, como de los theſoros publicos de los Reyes y de las republicas, con todo ſon de mucha vtilidad en eſſa Republica, y le ayudan y ſon gran parte para ſu ſuſtento y perpetuacion: pero toda la demas hazienda que fuera del modo y del fin que aqui ſeñalamos ſe allegare, hiede y es como agua empantanada y corrompida, que ni dexa produzir hierba ni planta de prouecho por donde eſta encharcada: pueſto que no ay raſtro de virtud, ſino todo vicio y regalo, y todo deleyte deſordenado: que corrompiẽdo los ayres de los affectos que proceden de la voluntad, ſon cauſa de enfermedades de peccados graues, y de muertes de culpas en las almas: ſi en los particulares las eborreſcemos, y por no ſer bien gaſtadas las riquezas aprouecho del proximo las condenamos, como no ſe han de cõdenar en las comunidades, a quiẽ principalmente toca la conſeruacion, el biẽ, y el gouierno de los pobres y de los miſerables? como no ſe han de reprehender los miniſtros de las vniuerſidades ſi ſon auaros en el allegar, y tan tenaces en el diſtribuyr, que dexan padeſcer al pueblo por no ſocorrerle, y proueerle a ſu tiempo? como no ſe ha de ſentir mal de que ſe gaſten los millares, en coſas que va poco en ellas, y q̃ vayan attentados en los gaſtos que ſe hazen, o ſeria razon que ſe hizieſſen, en perſeguir ladrones, y aſſegurar los caminos, para q̃ el rico y el pobre puedan gozar de ſu poca o mucha hazienda? BENA. No es mal punto el q̃ aueys tocado agora: pero dexaldo, que no ſe puede tratar de ello ſin alguna colera mouida de ſãcto zelo, ya me pareſce q̃ en la platica de los preſidẽtes diximos algo de ello. Mas pues en reſpecto de los theſoros y modo de allegarlos y gaſtarlos, y de la intencion y fin para que ſe han de allegar y guardar ſe ha diſcurrido: no diriamos algo en reſpecto del miniſtro que los tiene a cargo: al qual los Reyes llamarõ theſoreros, y las ciudades clauarios, que viene a dezir miniſtros que tienen las llaues del theſoro? TVR. No eſta mal aduertido, pues yo aſſeguro que aya bien que dezir ſi por aqui entramos. BENA. Que mucho? TVRRI. Yo os lo dire: quanto a la primera parte eſtos dan luego en ſer ſoberuios: porq̃ como dize S. Auguſtin, el veneno de las riquezas es la ſoberuia: y ellos no ſabẽ el remedio q̃ es ſer humildes: particularmẽte con los que tratan en razon de ſu officio: y no moſtrarſe aſperos y intratables, ni vltrajar los pobres neceſsitados, que para pagarles vna libra, les hazen hazer cien caminos, y perder mas con el tiempo que pierden, que vale lo que a las vezes cobran. Si el ſeñor es liberal de lo que es ſuyo, porque ha de ſer el criado auaro de lo ageno? VAL. Porque puede ſer no venga la librança bien deſpachada. TVR. Demos que algunas vezes ſera eſſo, pero no tantas, quantas ellos vſan tales terminos: aſta que el q̃ ha de cobrar buſque ſus medios offreſciendo parte de lo que aun no tiene cobrado, para que pueda valerſe de lo demas. VAL. Eſſo es mal hecho, ni puedo perſuadirme hagan tal baxeça mezclada cõ injuſticia los theſoreros, ſino ſus officiales: que es vn hurtar deſcortes, como gente q̃ eſta pueſta a paſſo: pues por aalli ſe ha de cobrar, y no ay otro camino. Las culpas de los tales q̃ eſto hizieren (dexando lo que ellos lleuã ſo

bre ſu

Las haziendas particulares ſon gran parte de la repub.

Hazienda mal ganada hiede.

El ſuſtento de los pobres principalmente toca a la comunid. d.

Aduiertan los que gouiernan la republica en el gaſtar y allegar de los theſoros lo q̃ ſigue.

Theſoreros y clauarios, y officios pecuniarios.

Auguſt.

Officiales del theſoro.

Culpa tienẽ los amos que ſufren a ſus criados los cohechos

bre ſu alma)encargo en grã parte a los amos:que ſi ellos moſtraſſen aborreſcer los cohechos,y los caſtigaſſen en llegarles a noticia,con deſpedir a los officiales que en eſto caen,yo aſſeguro no ſe harian con gran parte tantos. BEN. Mas que ſera ſi ellos lo ſaben y conſienten? VAL. Quien lo condena por hurto en el criado,ſacad por aqui porque lo condenara en el amo,del qual ſe tiene mas confiança. TVRR. Dexeme dezir mas que ſera ſi ſe ſiruen del dinero con nombres dobles? BEN. A que llamays nombres dobles? TVR. Baſta que ellos lo entiendan, que no ay para que declararnos mas. VAL. Eſto no ſolamente reſulta en daño de los pobres que no pueden ſer pagados,mas en daño del Rey y de la Republica: pues con traer el erario exauſto, ſangrado por mil ferias por ſus intereſes, no ſon pagados los ſoldados,ni la gente de guerra:ni aun los que ſiruen y ſudan en officios y trabajos,en que va delante gran parte del proprio caudal: con que ſon los principes y Republicas fallidos y deſacreditados,q̃ es vno de los notables daños que puedan cauſarſe: porque de ay ſe ſigue no hallar deſpues quien en las occurrencias les ſirua. BEN. Ello es enfermedad q̃ cauſa ſed mortal la codicia:y aſsi la comparo Soló a la hydropeſia,porque aſsi como al hydropico con difficultad ſe le puede curar la ſed:aſsi al codicioſo de dinero,avn con mas difficultad ſe le puede perſuadir,ſer tiempo de q̃ llegue a tener fin y taſſa ſu codicia. Quantomas,que como dixo Lactãcio,con todo el oro,plata,ni cõ los aueres de eſte mundo, no puede el hõbre ſer felice,ni cõprar vn adarme de virtud (por ſolo interes) antes ſe comprara con ello muchos vicios y muchos cuydados. Rompeſe por el dinero la palabra, por el dinero ſon las pendencias, ſegun dixo Iuuenal. Herodoto trae vn exemplo de la inſaciabilidad de oro de Pythio,que fue en tiempo de Xerxes: el qual occupaua todos los ciudadanos en exercicios de minas,haziendolas labrar para ſacar de ellas oro y plata. A donde ſe acabauan las vidas de los miſerables,y quedauan las mugeres ſin hombres en la Republica. Las quales acudieron a ſu muger de eſte codicioſo,y le rogaron puſieſſe remedio en ello,para q̃ cõ el trabajo no ſe acabaſſen los pocos hombres q̃ quedauan: Ella vſo de eſte ardid, que mando hazer vna meſa con todo el ſeruicio de oro,platos, manteles, y lo demas:a la qual ſentado Pythio holgoſe de ver los lauores y la curioſidad con que todo eſtaua por marauilla labrado,y canſado ya de verlo dixo que le ſubieſſen la comida:traxerõſela de tal ſuerte guiſada,que como por açucar y canela, o ſalſas de los potages venia todo cubierto y cũdido de oro molido. Quãdo Pythio vio aquello,y q̃ la hãbre le aquexaua,y que no podia comer dixo con colera:que es eſto?tanto oro? ſeque para comer no es el oro,dadme de comer, que eſſo es lo que agora pido. Salio la aguda muger y dixo: ſeñor aun dudo q̃ cõ eſto podays ſaciar la hambre de oro que teneys,que por codicia del,teneys echado a perder nueſtros ciudadanos, y deſpoblada la republica de hombres. VAL. De la inſaciable ſed habla el Spiritu ſancto por Iob,cõ galano termino. Catad aqui el que ſe beuera el rio,y no lo tendra a marauilla:antes le pareſcera poco, porque tiene confiança que podra coger en ſu pecho la vertiente del rio Iordan, y que la podra recoger con ſu boca. Habla del codicioſo como del ſediento,que viene en los dias caloroſos con mortal ſed de camino,y a la que llega a algun rio poneſe de quatro y beue de tan buena gana, y con vna anſia que le pareſce ſer poca el agua para matar la ſed que tiene. Tal es el auaro codicioſo,que ni los tratos de Medina del Campo,y de Ruyſecó, ni las ferias de ambos lugares, ni de Leon de Francia con

Notable daño del ſeruirſe del dinero publico los officiales.

Falta de credito en la republica es grãde incõueniente.

La codicia es ſed mortal.

Lactan. Fir.

No ſe compra la felicidad con oro y plata: pero muchos vicios y cuydados.

Iuuenal.
Herodo.

Auaricia de Pythio,y buen modo de reprehẽder le de ſu muger.

Codicia inſaciable.

Iob. 40.

cia con ellos, le paresce bastan a enrriquescerle: porque entiende y tiene cōfiança, que podra allegar los millones que vienen del Peru, y las perlas y piedras preciosas que vienē de ambas las Indias. Vayanse a la mano y miren por si los tentados de esta passion, y aduiertan, que por la difficultad que ay de charla el que la tiene, la llama Sant Pablo rayz a la codicia: porque la rayz no muere ni se pierde con cortar el arbol con segur, o acha: antes retoña y echa de nueuo si de rayz no se saca. Que es lo del codicioso, que no se agota su codicia por mas que gane, o que pierda, antes cresce mas hasta que con çapa y con badiles y açadas la arranque n: lo q̃ haze la charidad y la compassion y amor de los proximos, segun de ello mas en particular diremos en otra platica.

1. Timo. 6.

DIALOGO

QVARTO DE LA VNION y concordia que ha de auer en la Republica: y como para conseruarla es necessaria beneuolencia y amicicia en los ciudadanos, y como la han de guardar.

BENA. POR donde nos guiays oy Turritano? TVR. Sigan que no nos perderemos. BENA. Bien entiendo que no ay dōde perdernos por aqui: mas paresceme q̃ esta salida ya la hizimos esotro dia. TVRRI. Y que mal, que salgamos por vna misma parte diuersas vezes? se que en nuestra mano esta torcer por la vna o otra parte dōde quisieremos, que no tiene puertas el campo. BEN. Veys si es el mismo camino? e alli el granado donde estuuimos asentados. TVR. Esse es: pero esta mañana passaremos vn poco mas alla, junto a vn cañaueral q̃ esta muy fresco y gracioso. BEN. Que mas fresco y mas gracioso puede estar, delo que este arrayā? o que verde y que cargado de su fruto. Bendito sea el Señor que le crio y que lindo olor de si despide. TVRR. Ea venid, dexaos agora de hazer contēplaciones, seguime. VAL. No teneys razō Turritano, que en verdad que esta aqui muy fresco y gracioso el lugar. Assentemonos al pie de este arbolico, gozaremos de su vista y de su buen olor, o quā poderoso esta: no me acuerdo auer visto vn pie de arrayan mas poblado de ramos, ni mas cargado de vuillas que este. BEN. Apostar que no da Turritano en la quēta, de que es la causa que este arbolito este tan fuerte. TVR. Se que no ay mucho que saber en esso: es porque esta cerca de esse arroyuelo que por aqui corre. BEN. Esso bien, que los arrayanes cabe las aguas suaues se crian: pero otra razon oculta ay. TVRRI. No se, ya os dixe que no me entiendo de agricultura. BEN. Pues os rendis yo os lo dire. La causa de su fertilidad es porque esta junto de esse granado que aqui veys. TVR. O que bueno, que lindo. BEN. Que hazeys burla de ello? pues no es mio lo que digo, pero de Democrito, el qual dize, ser tanta la confederacion y amistad que ay entre el granado y el arrayā, q̃ puestos el vno cerca del otro dilatā las rayzes, hasta que se topan y enroscan vna con otra: causando facundia grande a entrābos arboles. Por esto aduirtio Florentino, y lo cōfirma Didimo, que para que los granados lleuē mucho fruto, y muy bueno, deuen los agricultores poner cabe ellos arrayanes. De este effecto que digo, conosciendolo los Egypcios, para significar la fructuosa amistad, y los bienes que de ella en la Republica se recrescen, soliā hazer vna corona de arrayan sembrada de granadas. TVR. Huelgome

El granado y el arrayā quierē estar juntos.

Democri. vt refert. Pier. Vall. li. 54.

Florenti. Didimo.

Simbolo de amicicia.

gome de oyr lo que dezis q̃ parami es nueuo. Aunque auia leydo, que por ser el arrayan gracioso a la vista, siẽpre verde y de buẽ olor, fue costumbre delos antiguos en sus banquetes poner en las mesas entre lo combidados ramos de arrayan (segun de ello y de los cãtares que con la rama del arrayan, en señal de alegria cantauan, dixo Plutarco.) VAL. Todauia se vsa oy el enrramar en muchas partes, particularmente en Cerdeña (donde se hallan aun oy grandes antiguallas y vestigios del tiempo delos Romanos) en qualquier banquete y boda. Y creo yo deriua de este significado, lo que se vsa en Roma, de enrramar en las festiuidades las Iglesias con curiosos lazos, hechos de ramos de arrayan. Aunque si tomarõ los Romanos el vso de la gentilidad, aprouole la Christiandad con lo que en las letras sagradas se halla escrito: q̃ mandaua Dios a su pueblo festejassen sus festiuidades con ramos de oliua, de arrayanes, y de otros arboles graciosos, y alegres a la vista, en señal de alegria. Lo que mas claramẽte se declara en aquel misterioso capitulo en numero cinquẽta y cinco, lleno de sacramentos de nuestra redempcion, del Euangelico Propheta Isa yas: a donde el Spiritusancto, entre otros terminos que vsa para declarar el alegria y el espiritual contento, la mejora, y los beneficios mayores que auiamos de tener y gozamos agora los fieles, en el dichoso tiempo dela gracia, dize: saldreys con alegria, y sereys lleuados a gozar de la paz: los mõtes os haran musica, y concertadamẽte os yran cantando alabanças, y todos los arboles con alboroço y alegria os recibirã. Luego sigue: en vez del espinoso cardo, nascera el alto y medicinal pinauete: y en lugar de ortigas, floridos y odoriferos mirtos y arrayanes. Todo este lugar se entiende a la letra de la venida de Iesu Christo señor nuestro: en el qual tiempo se vieron estas cosas, y las vemos en la Iglesia de Dios. Porque con alegria se cõuierten y salen los infieles de sus errores, y entran a gozar dela espiritual paz, que la conformidad de fe y religiosas costũbres, que la sancta fe Catholica enseña, promete. Los montes y los collados (que son los Reyes y poderosos del mundo) cantã alabanças al señor y recibẽ la palabra Euãgelica con alegria: y con entrañable feruor y deuocion. En lugar de las plantas malas infructuosas (que representã los hombres de la gentilidad, segun interpretã Cirillo y Theodoreto) y en lugar de vn abrojo espinoso, de vn perseguidor de la Iglesia Pablo, vemos que es vn predicador del Euangelio y trompeta del Spiritusancto: y en lugar de vn publicano, (dolorosa ortiga que era antes) sale vn Apostol y Euangelista Matheo, como verde y oloroso arrayan. Y sin esto vemos los otros sanctos, cuyas costumbres y sanctidad devida son institucion saludable delas almas, y el buen olor de sus obras nos conforta, nos alegra y regozija. Assi que los mirtos y arrayanes son simbolo q̃ declarã alegria, contento, buena gracia, y amistad, segũ dixo Benauente: y son cosas que se siguen las vnas de las otas. Porq̃ del buen color y del buen olor, se sigue el ser gracioso y amable: y del ser amable, la amistad: y dela amicia o amistad, la paz: y de la paz, la multiplicacion: que es lo que los Egypcios pretendian dar a entender y declarar, quando juntauan las granadas con los arrayanes. Porque como ya diximos, la granada significa la vnion y concordia: y para dar a entẽder ser necessaria la buena gracia y amistad (segun dixo Platõ y nosotros ya referimos) para conseruar essa vnion y concordia, el orden y concierto de la Republica (con lo demas de que diximos es simbolo la granada) juntauan, y enrroscauan los Egypcios, los arrayanes con las granadas. BEN. Luego bien sera que los juntemos nosotros, y que pues

Plutarco.

Vso de Roma d' enrramar las Iglesias con arrayan.

2. Esdre. 8.

Isay. 55.

Prophecia del Mesias.

Que se vee en la Iglesia despues dela venida del hijo de Dios al mũdo.

Ciril. Theodoret.

Los mirtos y arrayanes son simbolo de alegria.

Granada significa concordia. Plat.

Para conseruar la vnió necessaria es la beneuolencia y amicicia.

pues auemos dicho de la vnion y cócordia, y de la necessidad q̃ ay para su conseruacion, de beneuolécia y amicicia, digamos en q̃ manera essa beneuolencia se ha de ganar, y essa amistad cóseruar entre si los hóbres: particularmēte aquellos que viuen juntos y son de vna misma Republica. VAL. Para esto sera necessario repetir la diuision de la amicicia que diximos hizo Aristoteles diuidiendola en natural, social, y comunicatiua. Mas para descéder y tratar mas en particular, conuiene hazer otra subdiuision, diuidiendo estas mesmas especies de amistad en otras partes particulares, diuidiendo la q̃ llamamos amistad natural, en amistad por razon de la ley, que obliga a que con amor y beneuolencia los vnos siruan y obedezcã a los otros (de lo qual trataremos quando digamos delos criados, como hã de obedescer, amar y respetar a sus señores) y sea la segunda parte desta diuisió la amistad q̃ el parétesco entre padres y hijos, hermanos y pariētes obliga: de esta trataremos en su proprio lugar. La amistad social diuidiremos en tres partes. La primera en amistad conjunta y sacramétal, de entre marido y muger: la qual quedara para quando de este estado y gouierno economico digamos. La segunda en amistad espiritual, a que obliga la religion Christiana, y la charidad, con q̃ Iesu Christo señor nuestro nos vnio consigo, y con estrecho vinculo entre nosotros en vnidad de vn cuerpo mistico en su Iglesia: lo que quedara para quando de essa Iglesia y vnion espiritual trataremos. La tercera en amistad por razó de conformidad de estado: de esto creo yo bastara lo q̃ tratãdo de essos estados vamos apútando. La amistad social diuidiremos en dos partes, la primera en la amistad q̃ ha de auer entre ciudadanos y cópañeros en vna Republica: y la segúda de la amistad familiar por aficion y beneuolençia, qual deue ser entre amigos: de

Diuision de la amicicia: y subdiuisió de ella. Arist. 7. & 8 etico.

Diuision de la amistad social.

1. Cor. 12.

estas dos es mi fin q̃, discurramos esta mañana. BEN. Quiero señor q̃ primero oygays otra diuisió de amicicia que Hypodamo Pythagorico hizo, segũ refiere Theodoreto: no para q̃ la sigamos, mas para q̃ veamos la conformidad q̃ tiene con la de Aristoteles, y có la que vos seguis: dize q̃ delas amistades, o amicicias, las vnas nascen y procedē de la sciencia y noticia de los dioses: q̃ en suma es lo mesmo q̃ la caridad y amor, q̃ la religion y fe catholica (que es la q̃ nos enseña y da conoscimiēto y verdadera notiçia de vn solo Dios y la causa en nosotros). Otra amicicia dize, parte delas dadiuas delos hóbres: y no quiere q̃ se entiēda de dadiuas interessadas (segũ q̃ el mesmo se interpreta y declara) pero dela buena gracia y correspondēçia q̃ los q̃ viuen en vna republica es justo tengã entre si: q̃ es lo mesmo q̃ quisieró significar los que para declarar la buena gracia, la charidad y beneuolencia, pintauã tres dózellas hermanas, mirandose rostro a rostro las vnas a las otras: desnudas y sin afeyte, y dãçando a la redóda: para dar a entender, q̃ se mirauã la vna a la otra, porq̃ la amistad ha de ser reciproca. Puesto q̃, como dize el refran antiguo, la buena gracia engēdra y para buena gracia: y por otro dicho, amor con amor se paga. Pintauan las hermanas, para significar la amistad que es justo aya entre los q̃ son de vna misma naturaleza: pintauãlas desnudas y sin afeyte, para mostrar q̃ las amistades para ser perfectas, hã de ser có mucha llaneza y senzillez, remota de disimulado artificio, y desnuda y desapegada de interesados respectos. Pintauan las andando a la redonda, para declarar los beneficios y la perpetuacion de ellos, que de la firme y verdadera amistad se siguen. Dixo mas Hypodamo, que procede y nasce la amistad tãbien d̃las delicias delos animales. Lo q̃, si a la letra vamos, diremos, quiso dezir, amistad entre animales brutos, por sus naturales

Hypodamo

Theo. li. 12 de curatio.

Imagen de la gracia en los gentiles.

Sene. li. 1. de Benefi. & Clemen. Roman. li. 10. recog.

Amistad verdadera qual ha de ser.

turales affectos. VAL. Demos a esso vltimo mejor sentido y no sera fuera de la intencion del autor: digamos q̃ esta amicicia entendio el amor natural de las cosas: y assi es lo mesmo que diximos de la amicicia por vinculo de natural parentesco. (segũ es y deue ser entre deudos y parientes). Mas boluiẽdo a proposito, quiero fundar mi platica por algunas consideraciones, que mueuẽ a viuir en paz y amistad a los de vna Republica. Sea la primera, el fin q̃ tuuieron los primeros que edificaron ciudades, y reduxeron la vida campestre, en vida social y ciuil: que segun auemos dicho, si lo tuuierades a memoria, es para valernos y ayudarnos los vnos a los otros, Luego para alcançar este fin, necessaria es la correspõdencia, la buena gracia, y la amistad reciproca de los hombres, vnos con otros: pues esta claro, q̃ no nos ayudaran los enemigos que no nos hablan ni veen, ni quieren nuestro bien. Mas procuran por el contrario nuestra perdicion. Lo segundo, que para esto debriamos considerar es, la naturaleza y conformidad de especie, q̃ todos nos distinguimos y diuidimos de los animales brutos, con vna differencia que llaman los logicos cõstitutiua: que es ser racionales, y es lo mesmo q̃ dezir, que tenemos vso de razõ: por el qual es muy justo que viuamos, no como bestias del cãpo, o como fieras de los desiertos: pero como gente de policia, y animales nobles que por el vso de razon parescemos a los Angeles, y tenemos parentesco con Dios, segun dize el grande Augustino. Y si esto consideramos veremos la vẽtaja que en sus naturales hazẽ los animales, a muchos hombres sediciosos y malos: pues estos no se aquietã ni tienen bien sino quando causan mal, quando roban la hazienda, derraman la sangre, y acaban la vida de sus proximos. De los animales vemos que el leon ni el lobo, ni la tigre hyrcana (que son de los que mas inhumanidad notamos) no se hazen mal los vnos a los otros, tuviendo arraygada su especie cõ ojo a su bien conosciẽdo por natural instincto ser ello assi necessario, para su conseruacion y perpetuacion: y que el hombre con el ditamen de la razon no alcance esso mesmo? es grande desuentura. Lo tercero que me paresce debrian considerar los que en vna Republica viuen es, que todos militan debaxo de vn gouierno y por vnas mesmas leyes son sus cosas arregladas: que es señal, que no nos allegamos a viuir en comunidad para querernos mal, ni para tomar quien mas pueda lo de su vezino: sino para amarnos y contentarse cada qual con lo que es suyo. BEN. Esto dixo Platon en sus dialogos, y muestra que no es de hombre bueno tener odio ni hazer mal a nadie: mas hazer bien a todos y a los amigos, y a los que se mostrarẽ enemigos: a los buenos y a los malos. VALD. Esso que dezis, quanto al amar y hazer bien a los enemigos toca a la charidad: q̃ entra en la quarta consideraciõ de la ley Euãgelica q̃ professamos, que manda que amemos a nuestros enemigos. Pero quiero de este amor y dilection declararos en breue su orden. Es lo primero amar de todo coraçon a Dios quanto nos es possible y es en nosotros. Muchas causas ay, y cosas que califican la obligacion que para ello tenemos, y las q̃ ay para q̃ Dios nos pida q̃ le amemos de todo coraçon, con toda la mẽte, con toda el alma y con todas las fuerças: q̃ son las palabras con q̃ dio el señor el precepto de la charidad a los suyos. Porque si tratamos, porque dixo q̃ le amemos de todo coraçon, hallaremos que solo Dios es el que de solo el coraçon se ceua, y assi solo es reseruado para Dios el registrar y tener quẽta con los coraçones de los hombres. Es el coraçõ miembro muy principal, y el principio de la vida: y porque la vida deue ser semejante a Dios en quãto es possible, por

Margin notes:

Consideraciones para viuiren paz los de vna Republica.

Aug. de Trinit.

Ventaja hazen los animales, a los hombres malos.

No se dañã los animales de vna misma especie vnos a otros

No es de hõbre hazer mal a otro hombre.

Plat. dia. 1. de justo.

Math. 5. Charidad y su origẽ en que consiste

Deut. 6. & Mat. 23.

Solo Dios registra los coraçones.

Coraçon principio y fin dela vida.

La vida ha de ser semejante a Dios quanto es possible.

por esso quiere que le demos el coraçon semejante a Dios, amoldado cō su voluntad. Es tambien el coraçon fin de la vida: y assi quiere Dios que como el es alpha y omega, que es lo mesmo q̃ principio y fin, que sea Dios el principio de nuestro ser aca en esta vida: y el fin de esse ser y de esta vida, gozar de Dios alla en la otra. Dexādo de dilatar aqui estas y otras causas, que tuuo Dios para pedirnos el coraçon, solamente explicare a la letra las palabras del precepto quanto al modo. Dize Dios, ama me de todo coraçō. Esto es la inteneiō, q̃ es lo primero q̃ en las obras auemos de ofrescer, y quiere Dios de nosotros. De toda tu mēte, esto es el conoscimiē to q̃ Dios quiere, tengamos de quiē el es, de lo q̃ vale, y delo q̃ puede, y delo q̃ le deuemos. Dize de toda el alma: esto es, con todos los affectos dela volūtad. Con todas las fuerças: esto es la execucion de este precepto que ha de ser con obras, y no con palabras. Dize Theophilacto, que del alma son tres partes: que es la misma diuisiō que dan los philosophos: es a saber vegetatiua, sensitiua, y intellectiua. Luego quiere Dios q̃ con todas ellas le amemos: porque cresciendo, deuemos crescer en obras, por las quales crezcā nuestros merescimiē tos delante de Dios. Sintiendo, se occupen los sentidos todos en solo Dios. Entendiendo, solo se entienda en agradar a Dios, amandole, y obedesciēdole. Esto es amar a Dios mas que quanto ay, y mas que nuestra vida: y aun mas que nuestra alma, segun estamos obligados. Llama el Spiritusancto a este precepto el mayor y el primero dela ley, por ser lo en dignidad y obligacion. Dizen los philosophos, ser aquella sciēcia mas alta, que tiene por sujeto cosa mas excellente: el sujeto de este precepto, es la charidad, y la charidad es Dios, como dize S. Iuan, luego sera el mayor, pues no puede ser el sujeto mayor. Es el mayor, porque la manera, con que se man da, es la mayor y de mas fuerça que se sabe y puede ser. Es mayor, por ser precepto de la ley de naturaleza, de la ley de escriptura, y de la ley de gracia: es mayor, porque dura y durara para siempre: puesto que a la fe destierra la vision beatifica, a la esperança, el possesso, mas a la charidad antes la perficionara. Y assi dize Sant Pablo, que la charidad jamas se cae del alma, que perseuera en gracia, ni aun en el cielo. Lo segūdo despues de Dios deuemos amar la salud y saluaciō de nuestra alma, como aun vuestro Ciceron, y otros etnicos sintieron, Y segun dixo la mesma verdad, que ninguna cosa le sera justa satisfacion al hombre, en contracambio de la salud del alma. En el tercero grado de la charidad tenemos de collocar el alma del Proximo, auēturando bienes y aueres y aun la vida natural, a trueco de ganar el alma del proximo: segū nos enseño aquel, por quiē canta la Iglesia, que por la salud del genero humano puso su vida y la offrescio al padre eterno en la Cruz: segun sant Pablo lo testigua, y sant Ioā: que esse es el officio del charitatiuo pastor: dara su vida por el alma del proximo: segun lo offrescia S. Pablo dar por sus proximos de buena gana y voluntad. El quarto grado es amar mi vida primero que la del proximo, y mi cuerpo que el suyo. BENA. Esso es, como dize Ciceron, a qualquiera genero de animal es dado, guardar su cuerpo y vida, y se aparte de aquello que le puede dañar, y busque las cosas a la vida y a su conseruacion necessaria. Aristoteles dize q̃ qualquiera animal apetesce perpetuarse y permanescer para siempre, y assi no se ha dado precepto del amor proprio, por ser cosa natural y porque se incluye en el amor del proximo. VAL. El predicador delas gētes sant Pablo dize todo esso en vna palabra: ninguno ay que tenga odio a si mesmo. El quinto y vltimo como el postrero escalon de esta escalera es

Como auemos de amar a Dios.

Explicaciō del precepto amar a Dios quanto al modo.

En las obras lo primero es la intencion.

Theophila. in Math.

Diuisiō del alma.

Mat 6.

El mejor precepto es amar a Dios y porque.

1. Ioan. 4.

1. Cor. 13.

Cic. 1. de fi ni. bono & malo.

Teren. in Andria. & alij.

Mat. 16.

Orden enel amar.

Phili. 2.

1. Ioan. 3.

Ioan. c. 10. & 1. Cor. 12

Cic. ofic. lib. 6.

Arist.

Ephe. 5.

No se halla cosa que diga aborrescer en el precepto de amor.

lera es, amar primero mi hazienda que la de mi proximo. Luego boluiendo a nuestro proposito, en toda la orden de la charidad y dilection no hallamos cosa que diga tener odio, o querer mal: aunque se regulen con prudencia las cosas, dandoel orden como se han de amar las vnas primero, y mas que las otras. Todo lo qual se resume en dos preceptos, amaras a tu Dios sobre ti, ya tu proximo como a ti mesmo. Son dos preceptos y no es sino vno solo de charidad, porque el vno va dirigido a Dios como fin, y el otro al proximo como medio, por el orden que esta dado a entender. Sant Augustin declara que por este nombre de proximo, no auemos de entender al hermano, al pariente, ni al que lo es en grado de affinidad: pero dize, proximo es qualquiera hombre, todos, y qualquiera que lo sea. Ninguna cosa es mas cercana (que esto suena proximo) que el hombre al hombre. Y en otro lugar dize: proximos somos todos, no solamente en razon del nascimiento terreno, y en razon de ser de vna patria, mas por la esperança de que gozaremos todos de vna mesma patria y de vna mesma heredad en el cielo. TVRRIT. Como es esso? el que fuere mas cercano, con quien mas comunicació y mas relaciones de parétesco tuuieremos, aquellos no seran mas proximos? VALD. Mas obligaciones aura donde mas relació y mas comunicacion de parentesco. Pero esto no es en razon dela filiació espiritual, por la qual llamamos a Dios padre, y contrahemos parentesco de hermandad espiritual: a la conseruacion dela qual va el precepto principalméte dirigido, y la volútad del legislador intenta. Assi que amar al deudo, al pariente, o al hijo es en razon de la filiacion segun carne y sangre, en que no ay merescimiento: porque es propension de la voluntad como cosa natural. Pero Iesu Christo nos enseño qual es nuestro proximo, debaxo la parobola del Samaritano que fue salteado de los ladrones. Por lo qual siguiẽdo la doctrina del Señor, diremos ser proximo aquel que nos vale y fauoresce, o puede fauorescernos y valernos en algo: y aquel a quien podemos aprouechar y ayudar en algo. En razon de esto Dios es nuestro proximo: porq como Dios este mas cerca de nosotros, y mas interiormente que la propria forma: de cuya mano cuelga y depende nuestro bié (puesto que en el viuimos, en el nos mouemos y obramos, y en el y por el somos) en quanto hombre fue nuestro proximo, porque pudo Iesu Christo recebir de los hombres en sus sacratissimos miembros humanos, beneficios: como de hospitalidad, decibo corporal, y de cosas en esta manera. Los Angeles son nuestros proximos, porque nos, estan cerca y estamos debaxo de su guarda. Los sanctos nos son proximos porque interceden por nosotros, y acompañan nuestras oraciones delãte el diuino cóspecto. Las almas de purgatorio son nuestros proximos, porq pueden ser socorridas có nuestras oraciones y sacrificios. Los infieles, los Iudios, los Tartaros, los Turcos y moros son proximos, porq pueden ser ayudados de nosotros con oraciones y con otros medios, para q les alumbre Dios, y les de conoscimiento de la verdad, y les buelua y reduzga al gremio y vnió de su Iglesia. Bié es verdad que los fieles son a nosotros mas cójũctos y mas cercanos, no solaméte por el beneficio de la creació, mas aũ por el dela redẽpció. Por loq nos acóseja S. Pablo, hagamos bié a todos, mas q tẽgamos particular quenta, con los que son domesticos en la fe. Luego todos los hombres nos son proximos, y mas aquellos que son de vna misma fe, y religion, gouernados por vn mesmo señor, por vn gouierno y por vnas leyes, y de vna misma tierra, de vna mesma Republica, y de

Vn solo precepto son todos.

Que cosa es proximo

Aug. de doctri. c. 1.

Aug. epist. 44.

Donde ay mas parentesco es mayor la obligacion.

Cosa natural es amarse los deudos.

Luc. 10. c.

Quienes son nuestros proximos.

Gal. 6.

y de vna misma vezindad. TVRRIT. Si ay tantas razones para que los hombres se amẽ y esten entre si vnidos con vinculo de amistad, q̃ es la causa de tãtas discordias, y de que sean las mayores entre los mas conjuntos? que sean mas enemigos los de vn pueblo cõ los del mismo pueblo q̃ con los de otro, y q̃ lo sean mas con los de vna misma calle q̃ con los que estan en otra: y q̃ esto comprehenda aun a los pariẽtes? fuerte caso y notable mal.

La comunicaciõ es causa del odio.

BEN. Grãd e mal es, no ay q̃ dudar. Pero no hagays marauilla dello, q̃ la razon esta en la mano, q̃ es la comunicaciõ. TVR. Antes essa es la que mas obliga a la amistad, a hazerla y cõseruarla, segũ lo q̃ acaba de dezir Valdiglesia.

Los mas vezinos y mas deudos suelen ser mas enemigos, y los q̃ son collegas.

BEN. Yo no os digo q̃ no sea mas razon, y mayor obligacion ser quando mas cercanos mas amigos que el deuer assi lo quiere: pero digo q̃ por la obra vemos ser por ordinario los q̃ son mas conoscidos, mas vezinos, los q̃ son de vna mesma professsion y estado, los que son de vn mismo officio y exercicio, entre si mas enemigos, de donde nasce aquel refran: quiẽ es tu enemigo? el de tu officio. De aqui es q̃ los mayores enemigos y los q̃ mas mal se quierẽ, son aq̃llos q̃ son de vn mismo cõsejo, y los que gouiernan vna misma Republica. No me creays a mi en esto, mas oyd lo que dize Hesiodo en Platon, el vn alphaarero tiene embidia del otro, vn carpintero al otro carpintero, vn poeta a otro poeta: porque la comunicacion y vezindad ora sea de tiẽpo, ora sea de lugar, o por qualquiera otra causa, o razon que sea son hermanos cõ la embidia: q̃ aunq̃ sea verdad que la semejança cause aplauso y delectacion, esso es si las voluntades son semejãtes y conformes: pero si discordes, nasce de aqui tristicia y pesar d̃l biẽ ageno. TVR. Como del bien ageno? por ventura quitã me lo a mi para darle a otro? BEN. No es por esso, entendeme vn poco, q̃ no paresce os acordays de la doctrina del philosopho.

Plat. in Eño do.

Arist. 2. Retho.

De quatro maneras suele pesarnos del bien del proximo.

Dize Aristoteles, (tratando de las passiones del animo) q̃ de vna de quatro maneras acõtesce pesarnos del biẽ de nuestro proximo? o por que de la prosperidad de nuestro conoscido y proximo tememos nos puede venir algun daño: a esta tristicia de animo y passion llamamos temor: del qual algunas vezes nasce odio: porque como dixo Plutarco, lo q̃ los hombres temen facilmente lo aborrescen y tienen en odio.

Temor.

Odio.

Plut. mora.

O porque vemos en algũ proximo algun bien que no le ay en nosotros, y duelenos, no que aquel le tenga, mas de q̃ nosotros no le tengamos como aquel: y a esta tristicia y pesar llama Aristoteles, y llamamos con el todos, Emulacion.

Emulacion.

Estas dos tristezas y pesares pueden ser sin peccado, porque bien puedo yo temer a vn hombre sin pesarme de su prosperidad: y bien puedo desear vna virtud q̃ en otro conozca, sin pesarme q̃ el otro la tẽga. La tercera passion es que me pese de la prosperidad del que juzgo ser indigno de ella. Esta tristeza y esta pesadũbre, dize sancto Thomas (si os acordays) que no puede proceder de aquellas prosperidades que puedẽ hazer a alguno justo, mas de aq̃llas q̃ puedẽ hazer a vno rico, poderoso, y de tales cosas q̃ puedã assentarse y caber en los buenos, y en los malos: segun que con esta doctrina del Angelico doctor concuerda la del mismo Aristoteles en el mismo lugar.

1. 2. q. 36. art. 2.

Arist. ibi.

A esta passion, y a este desgusto y pesar de la prosperidad agena, llamamos indignacion.

Indignaciõ

Esta segũ la doctrina catholica, no puede ser sin peccado: como sea verdad que los bienes temporales que recaen en vn hombre y le prosperan, aunque sea indigno de ellos, ay causa justa para ello que es la justa y diuina ordinacion, que assi lo dispone y permite: o para su correction y emienda, o para su condenacion y pena eterna. La vltima manera de pesarnos del biẽ de nuestro proximo acontesce ser, quando nos pe

sa y tenemos dolor del bien y prosperidad de la virtud, o perfection que vemos en el que es nuestro ygual, o semejante, q̃ es lo que llamamos imbidia, segun la diffinicion que le da Platon en esta manera. Imbidia es, vna tristeza de animo que nos da por ver en algun conoscido nuestro algun bien: y es por el contrario alegria y contento q̃ nos causa ver en el algũ mal. VAL. Essa missma diffinicion le da a la imbidia S. Augustin: y passa mas adelante diziendo: siẽdo ello asi, que la soberuia es amor de la propria excellencia, y la imbidia es odio del bien y excellencia del otro. Luego bien se echa de ver de dõde nasce la imbidia: porq̃ amando alguno su excellencia y su bien, de ay viene y procede tener imbidia de sus yguales, de ver que se le alleguen y se le ygualen: y de los menores que el, con pesar y recelo de que se vayan ygualando: y aun de los que son mas remontados y prosperos que el, porque le pesa y duele q̃ el no se pueda ygualar ni se llegue con ellos. Por lo que dize Petrarcha, si eres imbidioso, necessariamente has de ser pusillanimo. De todos los vicios no le ay mas vil ni mas rastrero que la imbidia: porque no cabe jamas ni se apodera de altos y generosos coraçones. Que es lo que con menos palabras dize Iob, al pequeño mata la embidia. Declarando esto S. Gregorio dize, que no podemos tener imbidia sino es a los que en alguna manera juzgamos ser mejores q̃ nosotros. Luego peq̃ño es el q̃ muere de dolor y passion de imbidia, porq̃ el mesmo da testimonio de ello, de q̃ es menor q̃ aquel cuyo bien por imbidia le da tormẽto. De aqui procedio y esta es la razon q̃ el demonio tento al primer hombre: porque desechado de la bienauenturãça viose inferior al hombre, q̃ estaua en gracia con prenda dela gloria. De aqui tuuo origen el homicidio del justo y primer martir Abel, conosciendo el fratricida Caym, por la aceptaciõ del sacrificio, la ventaja y mejoria q̃ su hermano le lleuaua, y pesandole della: de aqui comeco el odio y la persecucion de Esau cõtra su hermano Iacob, porq̃ auiẽdole vẽdido a Iacob la primogenitura por vna escudilla de lẽtejas, hallose inferior Esau, y pesole dela prosperidad y primogenitura de su hermano. De aqui procedio la enconia de los hermanos contra el justo Ioseph, y las borrascas q̃ en las volũtudes de sus hermanos corrio su vida: q̃ como tomãdo reparo, pararon en venderle a los Ismaelitas: pesandoles de q̃ por aquella reuelacion hecha en sueño, se les declarasse auiã de ser inferiores a el. Cõ tales motiuos el imbidioso Saul perseguia al sin culpa Dauid, porq̃ veya el augmẽto de virtudes, y la vẽtaja q̃ en ellas Dauid le hazia, y tuuo pesar dello cõ miedo de q̃ no viniesse a ser mayor y mas estimado q̃ el: luego biẽ dixo Iob, ser pequeño el q̃ es atormentado de la imbidia: por q̃ si el no reconosciesse ser inferior no le pesaria del bien y prosperidad de su proximo. BEN. No passemos por alto los exẽplos de los hetnicos. De Palamedes dizen las letras humanas q̃ era valeroso capitan y por su virtud fue del falso y astuto engañador Vlises perseguido y echado en vn poço. Quenta por lo mesmo de Melciades q̃ era humano y tan bueno q̃ ninguno por humilde que fuesse dexaua de hallar para cõ el entrada, era tenido en grãde estima y de mucha authoridad en todas las ciudades, muy noble y de mucha veneraciõ, sumamente en las cosas dela guerra platico y por ello muy alabado. Cõ todo dize Emilio Proclo, q̃ considerando estas cosas el pueblo de Athenas, juzgaron que para conseruacion de su popular y comun gouierno, conuenia mas castigarle sin culpa, que dexarle en peligro y con recelo de la imbidia mas tiẽpo. TVR. Veamos, la imbidia es lo messmo que llamamos odio? VAL. Grãde parentesco ay entre estas dos cosas, pero no

Marginal notes: Imbidia. Plat. in Philebo. Diffinicion de la imbidia segũ Platon y S. Augustin. — Aug. in Gene. ad lite. li. 11. c. 14. La soberuia que cosa es. — El imbidioso es pusilanimo. Petra. de remedio. vtriusq; fortu. dia. 106. No cabe imbidia en los generosos. — Iob. 4. — Greg. mor. li. 5. c. 33. El imbidioso confiessa ser inferior del imbidiado. — Causa porq̃ el demonio tento a Adã. Gen. 3. — Gen. 4. — Gen. 25. — Gen. 37. — 1. Reg. 18. — Dict. Cret. libr. 2. de bello. Troye. — Emilio.

Parentesco ay entre la imbidia y el odio.

ro no son vna misma cosa formalmente: Porque el odio es absolutamente pesarme del bien del proximo: mas la imbidia es pesarme del bien del proximo que es ygual a mi, o puede venir a serlo, o porque me es superior. De manera que el sujeto de la imbidia es la prosperidad de mi conoscido, de mi vezino, y de mi collega, por serme ygual, y porq se me yguala: y assi se aueriguа bien lo que diximos de S. Augustin, que la imbidia nasce del amor proprio de donde la soberuia. TVRR. Y la yra es vna mesma cosa con la imbidia, y cō el odio? VAL. No, porque aunque diga Cicerō ser el odio enueterada yra, y enuegescido rancor: si seguimos a Aristoteles diremos que, la yra es vna parte del odio, la qual a las vezes es de mas efficacia que el mismo odio: porq con la perturbacion del animo, que es la yra, no vsa la razon de su officio ni es valida para ello: el odio no se declara ni descompone tanto, aunque quita lo q se le deue al proximo: como es, dexandole de honrar y de corresponder con el con señales exteriores, con hazerle malas obras, con serle pesado y causarle desgustos. Ay otra differencia entre el odio y la imbidia, que el odio cabe aun en los animales sin razon, segun vemos que las grajas persiguē a los mochuelos, el leon con el gallo, el elefante y el jauali. Por manera que a las vezes queremos mal a quien nunca nos le hizo: que arguye causa o inclinacion natural. Pero la imbidia no passa de la especie humana, en ella para y repara porque como principalmente nasce del honor y gloria que los hōbres apetescen, y de la opinion en que dessean ser tenidos: como estas cosas ni la felicidad o prosperidad del otro llegue a su conoscimiento, de los animales que carecen de razon no lo puedē imbidiar. Mas para rematar esto en vna palabra: asi como de la imbidia es su fuente de donde emana la prosperidad del proximo: de la misma manera la fuente del odio es la inimicicia: y los effectos de ella son detractiō, rancor, yra, calūnia. Todas las quales cosas son pecados graues, y perjudicialissimos a la republica y al biē comun en general, y en particular: y el mas ciuil y mas detestable de todos es la imbidia, enemiga del biē ageno. Assi lo declara Salomō, q del odio nascen los affectos y peccados q acabo de dezir: diziendo, el odio leuanta renzillas, y la charidad encubre todos los peccados. Pone el sabio por contrarios el odio y la charidad, y dize: q assi como quādo dos se quierē mal, qualquier cosa que se reporte por leue q sea y de poco momēto, y se diga al vno del otro todo se echa a mala parte, de dōde nasce la yra, las pēdencias, y llegar a las armas y a matarse los vnos a los otros: por el contrario quādo dos se quieren biē, y ay entre ellos amigable charidad qualquier cosa q passe aunq sea de mucho momento se passa por ello y se perdona, que esso viene a dezir encubrir: segū alla Dauid q dize bienauēturado aquel cuyos peccados fueren encubiertos, tomādo el encubrir y asconder por perdonar. Assi dize S. pedro, q perdona la muchedūbre de los peccados: porq assi como es la q haze dissimular, y no tomar a injuria cosas q passan entre hōbre y hōbre que son amigos: assi es parte para q Dios (segun nuestro lenguaje) dissimule cō las faltas y peccados que passan entre hōbre y Dios: perdonādolos, y cōdonādolos (lo q es mas) a las vezes. Mas boluamos en lo q estauamos y digamos de la imbidia, y de quā perjudicial niebla contra el fruto de buenas obras es ella: q dize Plutarco q assi como las gusarapas, a q llaman cubillos, se crian mas en los mejores trigos y de mas cargadas espigas, y en las mas olorosas y frescas rosas: de la misma manera la imbidia persigue a los q son mejores, que es lo q dixo S. Hieronimo por otro termino, siēpre vemos que como

Marginal notes (left): La imbidia nasce del amor proprio. — Aug. vbi supra. — La yra no es vna misma cosa con la imbidia, y cō el odio. — Cic. 4. Tusc. quest. — Arist. lib. 5. poly. c. 10. — Differencia entre el odio y la yra. — Differencia entre el odio y la imbidia. — Sola la especie humana es capaz de imbidia. — La prosperidad del proximo es fuente de la imbidia.

Marginal notes (right): Inimicicia y sus effectos. — Prou. 10. — Psal. 31. — 1. Petri. 4. — Imbidia perjudicial niebla para el juyzio de las buenas obras. — Plut. Moral. — Hierony.

a los mas altos montes, y a las mas eleuadas torres, en los chapiteles y edificios leuantados hiere mas el rayo que en otras partes: assi donde mas virtud, cõ mas fuerça descarga la imbidia. Porque como dize sant Augustin, los malos imbidian a los buenos, sin otra causa mas de que son los imbidiados buenos, y los embidiosos malos. Maldita passion, de la qual dize S. Dionisio: los perros con alagos se amansan, y se hazẽ desahareños halagueños, los bueyes con tratarles y andar con ellos se dexã llegar y tomar de los cuernos: pero los embidiosos, con los beneficios que les hazen bueluen mas asperos, y mas se indignã. De aqui se echa de ver: que la imbidia procede de malicia: porque no se alegra el imbidioso con su peccado (como los demas peccadores q̃ en la execucion de sus peccados sienten algũ rastro de cõtento) pero el imbidioso mas se abrasa, y mas se consume cõ su maldita y abominable passiõ porq̃ tiene por su prosperidad, la perdida y el descaymiento de su proximo: segun dize sant Iuan Chrisostomo, y que la felicidad de sus proximos quenta por desuentura suya. Ay mal que llegue, a que haga el hombre mas negociacion en procurar el mal de su proximo, que su bien proprio? Y assi dize bien Hesiodo, que la imbidia es pessimo mal, en el qual solamente se halla vn bien, y es, que consume al imbidioso, que le roe el coraçõ y le ciega los ojos. Por lo qual pintauan los antiguos al imbidioso con vn lazo al cuello, y que el mesmo con sus proprias manos se lo apretaua, hasta quedar ahogado. Llamole Menandro al imbidioso enemigo de si mismo, por tal manera, que lo que quiere, esso le da pena y apassionado dolor. Que mõstruo dixo Alano, ay mas monstruoso que la embidia? que daño que sea mas daño? que culpa mas culpable ni que sea mayor culpa? que pena que sea mayor q̃ ser imbidioso? Esta es vn abismo de erronea ceguedad: vn infierno del entendimiento humano, que jamas le dexa en reposo, vn estimulo perpetuo de cõtencion, vn agujon de corrupcion. Porque dezime, que cosa son los preceptos de la imbidia, sino enemigos de la humana tranquilidad y sosiego? aguaziles de las tentaciones? desueladas azechãças del animo bien occupado? centinelas de la felicidad del proximo? deseché los ciudadanos de si tã detestable mal, amense y tengan entre si trauada amistad si quieren ellos perpetuar a su patria, y gozar della con descanso: aya senzillez y llaneza en el commercio y trato, y en los negocios de la Republica: que esta, como dize S. Augustin, hara que reconozcan los vnos de los otros hõbres los beneficios que son de prouecho por ambas partes. Que esso tiene el amor, y la amistad, que assi al que haze el plazer, como al que le recibe les alcança vn mismo cõtentamiento. Esto es en summa lo que mãdaua Dios a su pueblo con mas palabras: no hurtes a nadie: no miẽtas, ni engañes a tu proximo: no le calumnies, ni le oprimas con fuerça: da al jornalero su jornal: prosiguiendo muchas otras cosas en el lugar donde esto dize a este proposito: fauorezcan los hombres a sus vezinos, aliuien a los miserables, consuelen a los tristes. Alabauase Iob de que (antes, q̃ el demonio por imbidia le maltratara en el cuerpo y hazienda) en saliendo a la calle los moços le teniã respecto, los viejos le honrauan, los nobles y principales interrompian su platica dando lugar a que el hablasse: en llegando a la plaça luego le sacauan vna silla para q̃ se assentasse. Veamos, porque era todo aquesto? de que procedian señales de tanta beneuolencia y amistad? yo lo dire, dize el sancto: de que hazia las partes del pobre, y de que me honraua que me tuuiessen por padre, y amparo de los humildes, de los pupilos, y de las viudas: de que lloraua con los affligidos su affliccion

Embidian los malos a los buenos solo por ser tales.
Aug. de ciu. Dei. lib. 15. c. 5.
Dion. serm. de imbid.
La imbidia procede de malicia.
El imbidioso quenta por prospe ridad suya la ajena ad uersidad.
Chris. hom. 14. in mat.
Hesio. 1. epigram.
El bien que ay en la imbidia es què consume al imbidioso.
Como pintauã los antiguos al imbidioso.
Males de la imbidia.
Alan. li. de con. naturç.
Exortacion a la amistad
Aug. lib. de menda.
Leuit. 19.
Lo q̃ haze el ser bien quisto.
Iob. 29.
Iob. 19.

Grande biē es el buen vezino. Augu.

affliccion. Grande bien es este, y grande el de vn buen vezino: y no menor, dize S. Augustin, (si fuessen los vezinos de vna mesma voluntad) que alcançar victoria de vn enemigo. De esta piedad y buena correspondencia con los proximos, dize el Spirituſancto: el q̃ es inclinado a la misericordia sera bendito de Dios, y el que dio de su pan limosna a los pobres. Es aqui de notar, que por lo que la tradicion latina dize, el que fuere inclinado a misericordia, dize el Hebreo: el que tuuiere buen ojo: y es por esta razō, que en la phrasis Hebrea dezir ojo malo, es dezir embidioso: por que segun acabamos de dezir, se atormēta y recibe pesar de ver bien, o prosperidad en su proximo: assi por el contrario dezir buen ojo, es dezir ser liberal y misericordioso. Del mismo lēguaje vsa el Spirituſancto en los mismos prouerbios de Salomon: que donde el Hebreo dize, no comas pan con el mal ojo: traduxo el interprete: no comas cō hombre imbidioso. Sera, dize el Spirituſancto, bendito el que se compadesciere de los pobres, con aquella bendicion, que en el dia de la quenta se dara a los buenos, y a los hijos que parescen en la misericosdia a su verdadero padre. Assi bendixo Dios a la viuda, q̃ socorrio a Elias, y a la que hospedo a Eliseo. Y assi dize S. Pablo: el que siembra liberalmente cogera bendicion: por q̃ al alegre y liberal dador ama el señor. En aquella reuelacion q̃ tuuo el Abbad Panucio del perfecto varon que entonces viuia, entre otras partes de su perfection dize, que siempre dio caritatiuo ospedaje a los peregrinos, a los pobres, y caminantes: jamas deffendio lo que entendio ser injusto: jamas vio discordia entre los hombres que no los aueriguasse y cōcertasse: jamas hizo daño ni suffrio que su ganado, ni cosa suya le hiziesse a nadie: todo su cuydado dixo, era como seria agradable a las gētes, haziendoles buenas obras y plazeres, y no jamas lo contrario. Assi que concluyamos con el sabio, que mas vale buen vezino cerca que hermano lexos: porque mas a mano esta el vezino para socorreros y ayudaros, que el hermano que os esta lexos: con que da el Spirituſancto a entender que en ygual quenta se ha de tener el vezino que el hermano. BENA. Y aunque dixera el hermano cerca, para los tiempos que corren creo se acertara el prouerbio: pues vemos que la moneda que entre parientes y gente de affinidad corre, es interes. VAL. Esso aun S. Augustin lo dixo de su tiempo. BEN. En buena se mas vale vn buen amigo si es qual ha de ser, que muchos deudos. VAL. Esso dixo el Spirituſancto a la letra. pero la amistad entonces es verdadera, quando las voluntades en amor honesto son conformes: porque como dixo vuestro Ciceron, y despues del S. Augustin, la amistad es consentimiento y correspō dencia del que ama, y del que es amado por charidad y beneuolencia: quādo son de vn parescer, y concuerdan con ygual consentimiento en las cosas que hazen, dirigidas al honor de Dios, y beneficio de los proximos. BEN. A esso mesmo va la diffinicion de la amicicia que da Platon, diziendo que la amicicia es vna honesta y perpetua vnion de las voluntades: cuyo fin quiere que sea hazer vna vida mesma, y ser de vn mismo parescer los amigos entre si. Dize Ciceron que la beneuolencia es fuente de amistad, la qual yguala al inferior cō el superior: puesto que dezir amigo, es dezir otro yo, ygual en voluntad a mi mesmo. VALD. Por esto dize Bien Casiodoro que el verdadero amigo fue Iesu Christo: pues para serlo se quiso ygualar con nosotros. Qve es lo que el mismo señor testiguo, con dezir a los suyos, que ya no les llamaria criados, sino amigos: y con razon, puesto q̃ amistad, que obligue a humillarse el grande, para ygualarse con su inferior y sub

Marginal notes (left): Piedad bēdita d Dios. — Prou. 22. — Prou. c. 23. — Mata. 25. — 3. Reg. 17. — 4. Reg. 4. — 2. Cor. 9. — In vit. Pan.

Marginal notes (right): Prou. 24. Mas vale buē vezino cerca q̃ no hermano lexos. — Lo q̃ corre en el mūdo es interes. Aug d Tri. li. 13. c. 3. — Mas vale vn buen amigo que muchos parientes. Prou. 18. — Cic. li. 2. de amic. Aug. homi. 75. Que cosa es amistad. — Diffinicion de amicicia segun Platō Pla. in lisy. — Beneuolencia es fuente de amistad. — Casio. in. Psal. 64. — Ioan. 15.

dito,no puede ser sino muy verdadera. Assegura esto S. Augustin quando en sus confessiones dize,que ninguna amistad es verdadera sino es aquella que Dios ha vnido por charidad entre Dios y los hombres: y hombres con hōbres con este mismo vinculo: que aun Cicerō conoscio que el amor que vne y haze las amistades,es como principe y señor,que ordena en las volūtades delos amigos. Lo primero de que ha de seruir el buen amigo es,de fiel consejero. Porque camo dize el Spiritusancto, assi como en los olores suaues se ensancha y se alegra con regalo el coraçō: de la misma suerte se regala y se aliuia el alma con los consejos buenos q̄ le da su amigo: porque suppone que se los dā con entera voluntad, y con recta intencion. Los consejos que nosotros nos damos son sospechosos, porque a las vezes la affiction propria nos ciega. Los cōsejos de nuestros enemigos, cuya intencion tenemos prouada que es de hazer y procurarnos mal, no solo no son sospechosos,pero temerosos y guardamonos de seguirles como de imitar y seguir a quien los da. Luego el consejo del buen amigo esse es suaue y el que nos contenta y assegura. Y no deue pessarnos si alguna vez es el consejo aspero, con alguna reprehension mezclada en el: porque como dize el Sabio, mejor es y en mas se ha de tener la reprehension manifiesta,que el amor secreto: y mas sanas son las heridas del amigo que nos ama: que los fingidos alagos de aquellos q̄ en lo exterior muestran amaros. Que es lo q̄ dize vuestro Ciceron, q̄ los hōbres han de ser de sus amigos aconsejados,aduertidos,reprehendidos,y aun si fuere menester castigados. Lo mismo dize S. Augustin. Lo segundo es que tengan compassion el vn amigo del otro amigo: puesto que al buen querer nada se le deue encubrir ni esconder. TVRR. No estoy muy bien cō esto,porque la experiēcia nos enseña quan mal sale descubrir el pecho al amigo: pues dexandolo de ser y aun siendolo,suele manifestar vuestros secretos,y ser causa de muchos males y discordias. Y assi tratādo de tales amigos fue refran antiguo: el amigo es como azeyte en las plantas. Que es dezir que assi como el azeyte es dañosissimo en las plantas y en los arboles, que si les regays con el luego se mueren: de la propria manera es la amistad fingida y aquella de la qual no os podeys fiar. No todos los que muestrā amaros son amigos, dezia Solon. VAL. Claro esta que la verdadera amistad ha de ser reciproca, segun dixo Platon. Necessario dize Aristoteles es que la amicia consista en beneuolēcia reciproca, y que no se haga con respecto de algun bien: los amigos por interes siempre son sospechosos: porque como dixo Aristoteles, y dixo Platon, acabado el interes se acaba la amistad, y no merescen tenga nadie amistad con los tales. Abominando el sabio de ellos dize, el que descubre el secreto de su amigo pierde la fe, y no hallara jamas amigo a su voluntad. Dize lo primero, que el que de su amigo descubre el secreto pierde la fe: es a saber, pierde la fidelidad a q̄ estaua obligado guardar a ley de amigo, y assi pierde el credito q̄ nadie le creera de alli adelante, ni hallara quien con el haga amistad, juzgandole por indigno de tener amistad con algun hombre de biē y bueno: ni ay para que cansarse en boluer mas a su amistad, porque de la manera que es irreparable la amistad que se acaba cō la muerte: assi lo es aquella que se rōpe por la maldad y doble trato del que reuela los secretos de su amigo. TVR. Con todo me paresce mucho rigor dezir, que no se puede reconciliar la amistad vna vez perdida. VAL. No lo tomeys tan a la letra, que quando el motiuo que aparta la amistad es tal, con difficultad puede tornar a atar: que aun Ciceron dize que quando los amigos

Marginal notes (left): Aug. cōfess. — Cicer. ibi. — El amor es principe q̄ ordena. — El amigo ha de ser fiel consejero. Prou. 27. — Differencia de consejo a consejo. — Mas vale la reprehēsiō manifiesta q̄ el amor oculto. Prou. ibi. — Cic. amic. — Aug. lib. 1. confess. Al bien querer nada se deue encubrir.

Marginal notes (right): El amigo qual el azeyte en las plātas, como se ha de entender. — No todos los que lo muestran son amigos. Amistad ha de ser reciproca. Solon. Platon syt. Arist. 8. eth. & 2. mag. moral. — El amigo por interes es sospechoso. Plat. — Eccles. 27. — El que descubre el secreto de su amigo es indigno de tener con el amistad.

mal ſe reconcilian las amiſtades ſi vna vez ſe rompen. Cice.lib. de amic.

amigos emendaren las coſtumbres,en
tonces hã de ſer entre lor amigos com
munes todas las coſas,conſejos,volun-
tad,comunidad ſin alguna accepcion.

Quando el amigo muda coſtũbres puedeſe cõ el reconciliar. Ariſt.8.eti.

Mas boluiendo a lo que eſtaua, dize
Ariſtoteles que el amigo deue ſeruir
de conſolador en las aduerſidades del
amigo que ama: que no el tiẽpo proſ-
pero,pero el aduerſo es y ſirue de pie-
dra de toque donde ſe conoſcẽ los qui-
lates de la amiſtad, y ſe differenciã los
fingidos amigos de los verdaderos.

No en tiempo proſpero ſe conoſce el amigo,

Pueſto que las amiſtades reſpectiuas,q̃
como dize Ariſtoteles,ſe acaban cõ el
reſpecto,que era el interes que las cõ-
certo, hazẽ al tiempo de la neceſsidad
apartamiento (como rio que en hallar
coſa que impida ſu vertiente,ſe diuide
y parte en dos braços)por lo contrario
dize S.Hieronimo, que aſsi como de
dos rios que ſe topan ſe hazen por mez
clada vnion ſiendo agua y agua vno,tal
de dos voluntades conformes ſe haze
vna.BEN. Eſto dixolo Ciceron, que la
amiſtad haze de muchos vna miſma co
ſa.Socorra y fauorezca el vn amigo al
otro,pueſto que como dize Iob:el que
retira de ſu amigo la miſericordia(que
es dezir,el que no ſe apiada de ſu ami-
go ni le fauoreſce)ſe aparta y retira del
amor de Dios. En mucha eſtima ſe ha
de tener vn amigo verdadero.Bienauẽ
turado es aquel dize,el Spiritusſancto,q̃
le halla:como ſi dixera,bienauentura-
do es el que halla vn amigo, que no lo
ſea ſolamente en la paz y en la proſperi
dad:pero aũ en el tiempo aduerſo, que
procure y ſe apaſsione por el bien de ſu
amigo,y quando es meneſter le guar-
de,le valga,y le deffienda: verdadera-
mente puede con razon llamarſe di-
choſo el que tal amigo fiel hallare,que
le ſea fuerte muro y protectiõ:guardã-
dole como ſi hallara algun theſoro,ſe-
gun ya dixo el miſmo Eccleſiaſtes:y ſa-
beys,dize, quales le hallan?los que te-
men a Dios.Porque como dize Cicerõ
entre amigos ſe ha de guardar lealtad,

Hiero.

Cice.li.1.offici. La amiſtad de muchos haze vna miſma coſa. Iob.c.6.

En mucho ſe ha de tener vn buẽ amigo. Eccleſ.21.

Eccle.6. Eccleſ.2. Cice.

Que ſe deue guardar entre amigos y q̃ no.

verguença,honor y reuerencia,ſiendo
las coſas q̃ entre ellos paſſan honeſtas:
ni ſe han de pedir coſas al amigo con q̃
pierda el alma, que muy coſtoſa ſeria
tal amiſtad,no que jure falſo,no le acõ
pañe en offenſas de Dios,no que le fa-
uorezca y valga en coſas q̃ no puedẽ pa
reſcer,y quãdo ſabidas parezcan mal,q̃
haſta eſto ha de llegar la amiſtad:como
dixo Pericles,el amigo haſta el altar:co
mo ſi dixera, en todo ſe ha de valer y
fauoreſcer el amigo,haſta que pida co
ſa con que Dios ſe offenda:que en eſſo
no ha de auer amiſtad,antes ſe ha de ſe
parar y departir,quãdo obſtinadamẽ-
te inſiſte el amigo en ello y no ſoys par
te para deſuiar ſu mal propoſito.No ha
de ſer,dize S. Ambroſio, el fruto de la
amicicia para que ſe deſtruya la fe:que
no puede ſer amigo del hombre el que
de Dios fuere enemigo. No puede a-
uer amiſtad verdadera entre malos,
porque la primera condicion de la dif
finicion de la amiſtad que truximos de
Platon,es que ſea en coſas honeſtas:cõ
que excluye las conuenticulas de los
malos.TVR.O como dize bien Ariſto
teles a eſte propoſito:aquellos que ha-
zen males y coſas graues y eſcandalo-
ſas,por ſus abominaciones tienen en
odio a ſi miſmos, y a ſu propria vida, y
huyen de ſi meſmos: buſcan hombres
malos como ellos para tratar de ſus
maldades.Luego ſi los tales ſon enemi-
gos de ſi meſmos,como podrã ſer ami
gos de otros?el que para ſi no es de pro
uecho como lo ſera para otri?que me
pareſce es la ſegũda condiciõ dela ami-
ſtad:y ſi el con ſigo meſmo no concuer
da como concordara cõ noſotros? que
es la tercera condicion ſino me enga-
ño.VAL.No os engañays antes dezis
muy bien,y es lo que dize Platon, a mi
me pareſce que los malos jamas ten-
dran paz con ſigo miſmos ni cõ otros,
pero ſiempre viuiran,ſegun viuen,cõ-
turbados, inquietos, ineſtables: por
que el que conſigo no cõcuerda,no cõ-
cordara

Pericles.

Amb.in epiſto.ad Rom. c.114.

No puede auer amiſtad entre malos.

Ariſt.8.eti.

No puede ſer amigo de otro quiẽ no lo es de ſi meſmo.

Plato.

No tienen paz los malos con ſigo

Iſay.c.48. & 57.

çordara jamas con otro alguno. Por lo que dize el Propheta Iſayas, no ay paz en los malos dize el Señor. Y Hieremias, paz, paz, y no ay paz: es a ſaber, verdadera: porque la verdadera paz es mucha y muy firme en los q̃ andan en las leyes del Señor, como dize Dauid: pueſto q̃ ſegun en otro lugar dixo, el q̃ ama la iniquidad, quiere mal a ſu alma, y del q̃ quiere mal a ſu alma y aſsi meſmo, eſta dicho q̃ no puede tener paz. No tratamos de eſtas amiſtades, no ſon tales las que ſe han de preciar, ſino las honeſtas, las verdaderas, las vnidas para ſiempre y concordes: que no obliga a menos la amiſtad q̃ el parenteſco. BENA. Valerio, para confirmacion de lo dicho, trae exemplo de vn amigo, q̃ pedia con mucha inſtancia que le juſticiaran cõ ſu amigo condenado a muerte, pareſciendole que la vnidad de voluntades en la vida, no ſe deuia ſeparar en la muerte. De otro dize, q̃ ſe puſo delante de ſu amigo, para q̃ cõ ſu muerte eſcuſaſſe la de ſu amado. Pero coſa notable, que auiendo Dioniſio tirano cõdenado a muerte a vno de dos amigos, y tuuiẽdo aquel que auia de morir, neceſsidad de poner en cobro algunas coſas ſuyas, dexarõle yr, y dio por rehenes al otro amigo en la miſma carcel, obligado a la miſma muerte ſino boluia al plazo: fue el condenado, y boluio al plazo ſeñalado: el qual hecho tuuo tanta fuerça, que mouio a piedad las entrañas del tyranno y le perdono. VALDI. S. Auguſtin dize de Oreto y Plitargo amigos, que el vno de ellos quiſo ſer muerto por el otro: Tengaſſe en mucho el buen amigo, que como dize S. Hieronymo, el amigo fiel mucho tiempo le buſcamos, mas tarde y aun a penas le hallamos, y cõ difficultad le cõſeruamos. Y aſsi dize el Spiritu ſancto, ſi tienes amigo guardale para el tiempo de la aduerſidad, guardale como al buen vino viejo, que ſolemos guardar le para las enfermedades, y para eſcalẽtarnos en la debilidad, y quãdo la virtud natural falta al eſtomago: que es dezir, ha ſe de guardar el amigo, para quãdo os dexa y deſampara el pariente y los deudos: porque en eſto ſe conoſce la vẽtaja que el buen amigo haze a los deudos malos. Tales ſon los amigos prouados, como dize el Sabio: el vino nueuo es como el amigo nueuo: aguarda que ſea viejo y ſera ſuauiſsimo. Solemos dezir del vino, quãdo nos le dan a prouar, ſeñor es nueuo, aun no ha llegado al Març o, ni le ha eſcalentado el verano, aunque bueno parece, pero dexad que paſſe el verano y veremos como ſe refina. Dezimos que no ſe puede echar juyzio ſobre el vino, haſta que paſſe el mes de Març o: porque es el mes que haze mas mudanças: de la miſma manera es el amigo, q̃ ſi nueuo, no ſe puede echar juyzio qual ſaldra, haſta que con las mutaciones de proſpera, o aduerſa fortuna prouemos ſi ſe aſſegura: y ſi mantiene a los ſobrados calores, es a ſaber, a las tentaciones de la amiſtad: ſi en eſto ſuſtenta, es como vino viejo, que es como otro balſamo para las neceſsidades. Dixo el Señor a los ſuyos: ya no os dire criados, pero amigos: y da la razon, porq̃ perſeueraſtes en vueſtra amiſtad, en los trabajos y en las tẽtaciones. Luego tenganſe en mucho tales amigos: que S. Auguſtin llorando a ſu amigo muerto dezia, que auia perdido ſu vida: con que moſtro amarle como la miſma vida. Seneca al que lloraua ſu hijo muerto dixo, que hizierades ſi perdierades a vn amigo? con que declaraua que ſe ha de tener en mas el fiel y verdadero amigo que el proprio hijo. Guarden no ſe deshaga tan buena amiſtad, con dar oydos a lenguas malas, a inſtrumentos del demonio que tienen por officio encẽder fuego y poner mal, donde no le ay: que eſte es el daño que, como dize S. Auguſtin, las deſconcierta. Para acabar y dar fin a lo que començamos, valga para perſuadir a

Marginal notes (left): Hier.c.6.& 8. — Pſal.118. — Pſal.19. — Vall.li.4.c.6. — Nota exemplos. — Aug.li.4. confeſsio. — Hiero. in Mich.c.7. — Eccleſ.c.6. — Amigo como el vino.

Marginal notes (right): Eccleſ.c.9. — El amigo haſta ſer prouado no ſe tenga por verdadero. — Ioan.15. — Aug.cõfeſſ. — El amigo ſe ha de amar como la vida. — Seneca. — Las lenguas malas deſconciertan las amiſtades buenas. — Aug.li.9. confeſſ. — Amiſtad agradable a Dios y a los hombres.

dir a la amiſtad y a la beneuolēcia a los hombres, entender que es coſa agradable a Dios, y a los hombres. Aſsi lo dize el Spirituſancto: tres coſas me ſon agradables, que ſon aprouadas y dadas por buenas delante de Dios y delos hōbres: es a ſaber, concordia entre hermanos y deudos, amor delos proximos y vezinos, y el que ay entre marido y muger quando ſe correſponden en amor, y quando ſe lleuā y ſuffren ſus defectos, y las imperfecciones, y condiciones. TVR. O que poluoreda moueys agora en tratar de lo que paſſa entre marido y muger. VAL. Pues no la mouamos, haſta que eſtemos mas deſpacio, y no lo tomemos ſobre canſado, como ſeria agora.

Eccleſ. 1.

Agradable coſa es a Dios ſufrirſe las imperfectiones.

DIALOGO QVINTO, DE LOS QVE ſon de conſejo en la comunidad: quales, y que partes hā de tener los que para ello han de ſer eſcogidos: y de como no repugnan a la ley de Dios las leyes del buen gouierno.

(?)

VALD. QVE differente tarde haze, de lo que prometia el calor de eſta mañana. BEN. Terrible calor ha hecho: pero no ſe nos de nada que peor ſeria ſi en ſu tiēpo natural no la hizieſſe. TVRRITA. Poco ſe ſiente el calor en eſtas caſas de aldea, no por q̃ no de el ſol en ellas por todas partes ſin reparo, y q̃ no aya mayor reſiſtero, mas porque las mañanas y tardes corre vn poco da ayre, de que ſe goza mas en las caſas del campo que en la ciudad. Oygan? oygan que, es aquello? BEN. Qual? TVR. En verdad que ſe me antojo oyr el graznido delas grullas. BENA. Soñays? grullas en eſte tiempo? TVR. Es verdad, que no es tiēpo aun que las veamos por eſtas partes: mas antojoſeme al oydo: pero que es la cauſa que ſino es quando ſe llegā lo rezio del inuierno no las vemos por aca? BEN. Dize Plinio, que haſta agora no ſe ſabe mas de que vienen de muy lexos en el inuierno: como las cigueñas en el verano. Pero ſi creemos a otro auctor, diremos que vienen de mas alto que las nuues, porque ſon tan amigas de bolar, que ſi leuantadas ſobre las nuues, no ſe atierran ni deſcienden haſta que de alli las echa alguna reuolucion de tiempo, ſiendo que aman mucho la quietud: y eſta es la cauſa que quando las vemos, o ſentimos, pronoſticamos mutacion de tiempos y tempeſtades: y por la miſma razon las tomaron los antiguos por empreſa y ſignificado q̃ declaraua el hombre eleuado en la eſpeculacion de las coſas altas, ſobrenaturales y ſublimes. TVRRI. Eſſo no me acuerdo auerlo leydo: pero ſe que ſignifica perſeuerācia en las coſtumbres: porque eſta aue ſola entre las demas no trueca ni muda plumaje, ſiempre le conſerua: quando de poca edad, o quando vieja ſiempre de vn miſmo color. De manera que de hombre que es ſiempre en ſu bien obrar el meſmo, y en ſu buē termino de proceder, podra ſer ſimbolo la grulla por la razon que digo. Pero veamos ſeñor Valdigleſia, no teneys en las letras ſagradas halgo que dezir de eſta aue? VAL. No he topado en las letras diuinas con ellas, y aſſi no tengo que reſpōderos en eſſa parte. Pero muchos ſignificados ſe atribuyē a las grullas que no ſon de poca eſtimacion, pues declaran y tienē alguna conueniencia con la diligēcia humana, con el gouierno de familia, y con el de la Republica. Por que quando querian los antiguos dar a entender la cuſtodia y guarda, recato y vigilancia que los

Plin. li. 10. c. 23.

Pier. Valle. lib. 17.

Grullas ſignifican los eleuados ſobre las coſas naturales, y perſeuerancia.

Coſas que a las grullas ſe atribuyē.

Plin. ibi. Grulla pueſta en centinela ſignifica la vigilācia.

que gouiernan han de tener, pintauan vna grulla con vna piedra asida, con el vno de sus dos pies leuantado. Puesto que de estas aues dizen los naturales, q̃ estan siempre en esquadras, y tienẽ sus guardas y centinelas: y de la que le cabe serlo, para no dormirse a la guarda, affirman esta con el pie leuãtado (segũ dezimos) y vna piedra asida de las vñas: con instincto natural, que si se durmiere, despertara al soltar de la piedra y caer en tierra. *Esta vigilãcia se dize imi*taua el grande Alexandro, que quãdo le conuenia estar alerta, solia tomar en la mano vna bala de plata, y mandaua poner vna fuẽte, o vaso como baçin de barbero cabe la cama, para que si se dormia, al caer de la bala en el baçin, con el ruydo despertasse. Declaran tãbiẽ el hombre laborioso y infatigable: la razon de esto es, que segun dize Plinio, el q̃ tuuiere los neruios de las alas y de las piernas de la grulla, no se cansara en algun trabajo: assi que para declarar esto, pintauan un hombre con las alas y los pies de las grullas en las manos. Pero lo que es mas a nuestro proposito es, que por ellas se entiende el consejo de la comunidad, y la prudencia de los sabios della. Lo primero es, por lo que se nota de ellas, que ora estẽ, ora buelen, siempre guardan orden: si estan en algun lugar paradas, por ordinario estan a la redonda, bueltos los piços y rostros vnas a las otras, como que entre si consulten, dando por aqui a entẽder, que en la comunidad no se ha de hazer cosa sin consejo y consulta de sabios, de cuya prudencia se confia. Presumpcion es grande y cosa digna de reprehension, que por demas auctoridad sea el que en ella preside, haga las cosas de la comunidad sin comunicarlas a los demas señalados para esto: tratãdo las cosas del comun, como si las heredara, o fueran suyas en particular: en las quales tiene mas licencia, puesto que si errare no tiene que dar quenta de ellas, como de las que son y tocan a la Republica y bien comun. TVR. El significado de la prudencia porque razõ le atribuyan a esta aue? VALDI. Porque de ella se dize, que quando buela y remõta en alto, lleua tambien vna piedra en la mano, y se carga, como dize Solino, comiendo arena: como naue que carga de arena para ponerse en estiua, que no la trastorne el viento: de la misma manera se cargan las grullas para poder contrastar con el viento: o como otros dizen, para dexar caer las piedras de las manos quando passa la mar, quãdo vna, quando otra. con lo qual conosce si acabo de atrauesar el golpho, y si esta o no en tierra. S. Ambrosio dize de los consejos de la Republica, que han de ser los varones que para ellos se eligieren de sancta vida, y de probadas costumbres con excellencia de virtudes. TVR. Detengase señor, no prosigue lo de las amistades y correspondencias q̃ deue auer entre hermanos y deudos, entre marido y muger, y entre amo y señor? VALD. No, porque deseo echemos a vna parte lo que toca a magistrados: que despues sin hazer demasiada digresiõ, discurriremos por los estados como vinieren. TVR. Bien me paresce, prosiga. VAL. Yua diziendo que los escogidos para consejeros han de posseer excellẽcia de virtudes, y como de ellas es la prudencia la componedora: (pues segun dize S. Prudẽcio, sin la prudencia son las demas virtudes biudas: y S. Crhisostomo dize que es la prudencia el sartal que las lleua ensartadas y bien ordenadas, como cordon, por el qual van ensartadas quentas de coral, y collares en su orden). De aqui es que en los que gouiernan, o dan consejo, es la parte principal la prudencia. Y assi dize San. Ambrosio, que los consejeros y padres de la Republica, han de exceder a los demas en esta virtud: principalmẽte a los que toman de ellos su parescer y consejo: pues arguye el dar consejo

Margin notes (left): Vigilancia de Alexandro. — Grulla simbolo del hõbre laborioso. — Pli. li. 31. c. 26. — Grulla consejo — Grullas siẽpre estan cõ orden. — En la comunidad no se ha de hazer cosa sin consejo — Reprehensible es en el que gouierna comunidad hazer las cosas de si y sin consejo.

Margin notes (right): Prudencia de las grullas por natural instincto. — Solino. — Amb. d off. — Los consejeros han de posseer las virtudes, principalmẽte la prudẽcia. — Prudencius. — Ioã. Crisos. — Ambro.

Dar cõsejo arguye saber mas que el que le pide.

saber mas que aquellos que se lo pidẽ. Por esta causa eligieron las Republicas antiguas varones ancianos y viejos para este menester: porque hã visto y oydo mucho. El hombre experimẽtado, dize el Sabio, enseña a muchos, y su alma y su trato es suaue: porque suelen los tales con maduro acuerdo valerse delas ocasiones passadas, para proueer las presentes y venideras. Por lo que dize el mesmo san Ambrosio, que en las canas y senetud se halla el firme y buen consejo: que es lo que dixo el Spiritu sancto por este termino, o quan hermoso y quã acertado es el parescer de las canas: el que quisiere acertar pida consejo y parescer a los presbiteros: tomandolos aqui por viejos. De manera que junta aqui el Sabio la prudencia, con la auctoridad, que significan las canas. A esta causa mandaua Dios a Moysen que llamasse a consejo a los mas ancianos. Mal le succedio a Roboam dexar el consejo de los viejos por el delos moços. Assi que han de ser los escogidos para la republica viejos, y juntamẽte con esto de mucha verdad, assi por las causas que en otra platica diximos, como porque han de ser mas sanos q̃ agradables consejeros. Sea luego el sano consejero estable y firme, no vano como la caña que a qualquiera soplo de viento tuerce y se inclina. Ante todas cosas dize el Spiritusancto preceda la verdad, y antes que te resueluas en hecho alguno toma cõsejo firme y estable: llama aqui el Sabio al consejo estable y firme, al que ni por codicia, ni por auaricia, por miedo ni por temor, por amor proprio, ni por affecto de carne y sangre dexa de guardar la rectitud y bondad, que su estado y dignidad, y las insignias publicas que trae prometen. Guardense las republicas y los principes de ellas, de arrimarse a gente rethorica, y no llana: oygan para esto lo que dize Salomon, el que habla sophisticamente (que es lo mesmo que fingido y doblado) es odioso: y en qualquiera cosa que pusiere mano se hallara engañado, porque no le ha dado el señor gracia ni sabiduria. A la letra nos representa el Spiritusancto lo q̃ vemos passa de algunos hombres bien hablados, que confiados de su rethorica, dan en ser entremetidos. De lo que procede lo que en algunas juntas y consejos vemos: que algunos moços de agudillos se atreuen a hablar primero que los viejos, y califican su voto con no mas, de la authoridad de sus bien compuestas razones y facundia en el hablar. Sin considerar, que dado sea ello assi, y que sea su juyzio claro, y añado a esto, sea bien intencionado: estarle ya mejor conside rasse, que sin experiencia de negocios todo vale poco o nada. Oyga el moço lo q̃ por el dixo el Sabio, calla y oye cõ reuerencia al viejo, porq̃ con esto aqui staras buena gracia: como sea que ni aũ en causa propria deue hablar el moço sin mucha necessidad, y siẽdo para ello interrogado dos vezes. No le esta mal al moço sino muy biẽ, que en muchas cosas dissimule y se haga como nescio callando, oyendo a los que saben mas de lo que el sabe y tienen mas experiẽcia. Passa mas adelante diziendo, en la junta de los principales a donde ay viejos ancianos, no presuma hablar el moço: o si es que le den lugar, no hable mucho: esto es, porque segun dize S. Gregorio, dar consejo al que sabe menos, es obra de charidad: pero presumir dar le a quien sabe mas, es arrogãcia y ostẽtacion. De Iesu Christo señor nuestro y sabiduria del padre, dize la historia Euangelica, que quando le hallaron sus padres en el templo en medio de los antiguos y sabios en la ley, dize san Lucas, que les oya y escuchaua, y les preguntaua, (siendo que no le podian enseñar cosa nueua, ni que con mas perfection que todos ellos jũtos no supiesse) En el libro historial del sancto Iob trae el Spiritusancto vna nascida representa cion

Para el consejo vale el ser viejo y tener experiencia.
Ecclesi.17.
Amb. Hom. 1. in exam.
Ecclesi. 25.
Exod. 3. & Num. c. 9.
Quales han de ser escogidos para consejar la Republica.
El verdadero consejero ha de ser mas sano q̃ agradable.
Eccle. 37.
Qual es el consejo estable.
No se arrime la Republica a gente bien hablada, y no llana.
Eccles. 16.
Noten los moços agudos y sin experieucia.
Eccle. 32.
Dar cõsejo es obra de charidad, mas a quien sabe mas es arrogancia. Gregor. lib. Moral. 17.
Luc. 2
Iob. c. 32.

cion a nuestro proposito. Dize alli el Spirituſancto, que sus amigos dexaron de responder a Iob, por paresecerles ser varon justo: de lo que mostrã dose mal satisfecho vno de ellos llamado Eliu, q̃ deuiera de ser agudillo y de buen discurso, aunque mas moço q̃ los demas. Con todo dize el Spirituſancto tuuo respecto a sus mayores, y aguardo que acabasse Iob de hablar, y que los demas le diessen lugar: y dize la letra: porque eran mayores y mas ancianos. Enseñando a los moços el respecto que han de tener en las juntas y consejos, a los que son de mas edad. Dize la letra, aguardo que acabase Iob su platica, y los demas por ser mayores: y atreuese en estos tiempos vn moçuelo, que no ha visto ni oydo, ni salido jamas de su patria, ni del regaço de la madre, a hablar y dar su parescer brioso, atropellandolo todo sin respecto, paresciendo le que su sabiduria (que solo consiste en lo superficial de sus palabras, y en subtiles razones, y no en lo solido y maciço de essa sabiduria) es la mas acertada. No se yo como se consienten, ni con q̃ titulo se admiten a los consejos, o juntas (por mas que el voto en ellas sea solamẽte consultiuo) moços en passar de catorze años (como entiendo se haze en algunas partes) sino es para que callen, escuchen y oygan: con que aprenderan de responder, quando fuere tiẽpo de que ellos hablen. Aristoteles dize, que los mochachos no son abiles para aconsejar, por que en ellos comiença a tener fuerça y vigor el ingenio y juyzio: y segũ refiere Plutarco no los admitiã los Lacedemonios a las consultas publicas, ni se allegauan en la plaça a los viejos, y senadores ancianos, hasta que fuessen de treynta años. Antes quando se les offrescia algun negocio, lo negociauan por ellos, sus parientes. Mas hablando en respecto de los q̃ son de perfecta hedad: no se como podran acertar retirando Dios la gracia de los tales parleros, si van fingidos y solapados: y asi no pueden no carescer de la perfecta y verdadera sabiduria: ni puede ser que no sean odiosos al mundo, y a Dios, (el qual se agrada de la sinzeridad y desnudez del animo) los que con razones encubiertas, aparentes, con segundas intenciones andan persuadiendo y atrayendo los demas votos, a su opinion y fraudulento parescer. Mas, q̃ como todos lo que los tales dizen se resuelue en palabras, estribando mas en ellas, que en el hecho y en la verdad, permite Dios que al cabo se hallẽ burlados y engañados, sin honor y sin premio: y seria razon que en contracãbio de esto y aquistassen affrẽta, y ignominia sin prouecho. No les concede Dios a los tales que sean bien quistos, ni beneuolos en la Republica, por dõde al cabo en descubriẽdose la flor que lleuan, se hallan sin fructo, segun que todo aquesto a la letra lo dize el Spirituſancto, por estas palabras: el cauteloso y doblado es odioso, y quedara en qualquier cosa burlado, porq̃ no le da Dios gracia: y esta defraudado d̃ toda sabiduria. Pero si miraysen ello, hallareys q̃ todos los mas hereges han sido de esta manera de gẽte, hõbres biẽ hablados, y mal fundados en sciẽcias, y en sabiduria. Dexado q̃ de Lutero sabemos que no fue docto, pero si facundo y rhetorico: y de otros de esta tempestad miserable que agora corre. S. Augustin lo testigua de su tiempo. Lo que mouio a vn Obispo de nuestros tiempos a escriuir vn tratadillo que le intitulo, de no concordar con los hereges: el qual confiesso que, con auerle buscado en Italia, y en España, no ha llegado a mis manos: pero se que es su instituto aduertir, q̃ en esto de hablar confiado en su retorica, se guardẽ los hombres de no dar en lo que los hereges: que es, muchas palabras, y poca doctrina. Por lo qual Rabano, aplica este lugar del Ecclesiastico cõtra los hereges. Huygamos luego de los

Respecto hã de tener los moços a los viejos.

No votauã los moços pero de trẽ ta años en los antigos.

Arist. polit. lib. c. 8.

Plut. in vit. Licurgus.

Retira Dios su gracia de los bien hablados y fingidos.

Eccle. 37.

Los mas de los hereges han sido rethoricos.

Aug. li. 1. de doct. Caris. c. 31.

Raban. in Eccles.

los vanos bien hablados, y sea el consejero maduro, establе, y firme: que entõces lo sera quando principalmẽte tuuiere zelo del amor de Dios. Para assegurarse el Emperador Constantino delos suyos, quẽta la historia Tripartita, que publico y mando notificar, q̃ todos los de su casa y corte, y los de sus cõsejos q̃ sacrificarian a los dioses, seriã sus familiares, y quedarian en su seruicio: y que por lo contrario los Christianos serian despedidos del. Delo qual nascio cisma y diuisiõ en dos partes. Escogio entõces el buẽ Emperador (viẽdo a los suyos q̃ andauan claudicando, o ya declarados) a los del bãdo de Christo, y desecho los demas, (aunque se escusauan auerse passado al bando de los Idolatras, pensando agradarle, y hazerle seruicio) juzgando que no podiã ser fieles á su Rey, aquellos que no lo eran a Dios: hizoles, a los q̃ estuuieron en la profesion Christiana firmes, sus consejeros: aueriguando por tal medio, seriã fieles y estables aquellos, en quiẽ tuuo mas fuerça el interes del alma, q̃ del cuerpo: q̃ no podra jamas ser firme ni buẽ cõsejero aq̃l que se doblare mas a las vtilidades y honores tẽporales, q̃ a los del espiritu, de su Dios, y de su alma. TVR. Paresceme señor q̃ se nos va el tiẽpo, en qual ha de ser el consejero, sin dezir qual deue ser el consejo. VAL. No pense q̃ erades tã falto de memoria, ya no dimos la diffiniciõ del cõsejo? TVR. Ya me acuerdo yo q̃ la distes, per no del consejo q̃ agora tratamos de la ciudad. VAL. La diffiniciõ en general toda es vna. Mas quierohos contẽtar, con traheros otra diffinicion desse cõsejo: para q̃ nos de occasion de proseguir con mas fundamẽto nuestra platica. El comentador de Aristoteles dize, q̃ buen consejo es ornamẽto del alma: por el qual el entẽdimiẽto echa juyzio, si es biẽ hazer lo q̃ se le propone, o no. Dos cosas se collige de las doctrinas delos philosophos, se han de atẽder y cõsiderar en qualquiera resoluciõ y consejo. La primera es, si lo que se trata, y sobre que se toma resolucion, es licito y honesto. Lo segundo si es vtiloso. Sobre el escoger de estas dos cosas y determinarse, suele auer grãde lucha y contraste en el entendimiento: y aũ a las vezes, sobre si es buena, o no, o sobre qual dellas es mejor y mas honesta. BEN. En esto bien se resuelue Ciceron, declarandose en fauor delo q̃ es honesto y licito: cõcluyendo no fue jamas cosa vtilosa, la q̃ desuia del honor de Dios, ni la q̃ fuere o tocare a crueldad. Trae para esto aquel exẽplo delos Athenienses, q̃ cortaron los de dos pulgares delas manos a los marineros, que gouernauan y nauegauan los nauios de sus contrarios: para q̃ no fuessen jamas deseruicio para aquel menester. Ni sera prouechoso el consejo, q̃ fuere inhumano: como lo seria deshechãdo los peregrinos de la ciudad. TVRR. O como estays en lo que diximos: no dimos por acertada cosa lo q̃ hizo Licurgo de no admitir los forasteros, ni sus commercios en la republica? No dize el Spiritu sancto hablãdo yronicamente: admite en tu casa al estrãgero, y veras como te la rebuelue y cõturba, y como se apodera de tus bienes? BEN. Esso es en razon de aq̃llos q̃ son de differẽtes costũbres y religiõ. Que aũ en nuestros tiẽpos dizẽ guardan inuiolable esta ley las republicas de la China: q̃ aunq̃ proueẽ de lo necessario a los q̃ para la cõtrataciõ van por aq̃llas partes (como lo hazian tãbiẽ los Lacedemonios) no les dexã entrar en la ciudad, ni mezclarse cõ su gẽte. De manera q̃ siendo los forasteros de vna misma religiõ y costũbres, inumanidad seria no admitirles. VAL. Dezis bien, q̃ en razon de lo primero mandaua Dios no se mezclassen, ni cõtraxessen matrimonio, cõ las gẽtes ydolatras: y en razõ delo segũdo, mãdo q̃ no cõtristassen ni diessen pena a los huespedes y peregrinos. BEN. En summa Ciceron concluye con que no se de jamas parescer,

Dd para

Prueua de lo q̃ se puede confiar ālos suyos.

Hist. Trip. 47.

No pueden ser fieles a su Rey los q̃ no lo son a Dios.

No puede ser buen cõsejero el q̃ atende alos bienes mas que a su alma.

Que cosa es consejo. Auerro. in Arist. 6. eti.

Dos cosas se han de considerar en el resoluer.

Cic. offi. li. 3

No fue jamas prouechoso lo que fue contra Dios, y inumano.

Cõsejo inumano no es prouechoso

Eccle. 11. No se admita en la Republica el q̃ fuere de diferentes costumbres.

Costumbre dela China.

Exod. 34.

Leu.25. No se ha de dar paresçer para cosa injusta. Valer. Max. lib. 6.

para cosa injusta, porque no puede ser prouechosa: que es lo mesmo que dize Valerio Maximo: y trae para esto el exemplo de Temistocles. El qual dādose por hombre de acertado paresçer y consejo, quiso el pueblo fuesse examinado: y señalaron para ello a Aristides varon sciente y intelligente. El qual hizo relacion al pueblo diziendo, q̃ Themistocles era hombre de prouechosos consejos, si fueran justos: lo que oyendo el pueblo, dando bozes dixo: quita, deshechalde, que delo que no fuere justo, no puede ser cōueniēte ni de prouecho el cōsejo. VAL. S. Ambrosio dize, q̃ acertado paresçer no le puedē dar los malos, ni puede ser prouechoso, si desuiado de justicia. A los tales dize Iob, q̃ su consejo y paresçer les derribara y hara caer: sobre lo qual sant Gregorio dize: de aquellos que se casan con su paresçer, y de malos, y de injustos tienen en poco la equidad, affectandose mas a las prosperidades y cosas presentes, q̃ a la venidera bienauenturança: de estos tales no se ha de tomar consejo, ni admitir su paresçer: porque aunque tienen ojo a la vtilidad temporal de los hombres, no es en bien y prouecho de essos hombres. Como dara a otro acertado consejo, el que para si no le tiene? o como sera bueno el parecer de aquel q̃ para si le toma malo? Al principe de la republica, que amonestamos, tome consejo, imitando en esto a Moysen, q̃ le tomo de Ietro, aunque a el inferior: no le obligamos que le tome del mal hombre, ni del que no conosciere por sabio: q̃ desto nos aduierte el Spiritusancto diziēdo: guarda que de ligero no te fies, ni tomes consejo de qualquiera, sin que primero conozcas que animo tiene, y si por ventura le mueue algun interes: porque del interesado y malo no se deue tomar consejo. No a todos los hombres se deue manifestar el coraçō segū en otro lugar dize el mismo Spiritusancto, porq̃ no te engañe. TVR. Dos

Amb. li. 2. offi. Los malos no pueden dar buen cōsejo. Iob. 18. Greg. mor. li. 14. Exod. 18. Eccles. 37. No tomes consejo del interesado y malo. No se manifieste a todos el coraçon. Eccle. 8.

cosas son dize el comētador, que hazen errar el cōsejo, es a saber: deleyte, y tristeza: estos son dos consejos malos, que hazen su officio alla dentro a los oydos del coraçon. VAL. De estos deuemos guardarnos, porq̃ segun dize S. Augustin, los coraçones q̃ se inclinan y siguē los consejos q̃ los deleytes ilicitos le dā (de q̃ es biē huyr) y se apartaren y huyeren dela tristeza q̃ les esta bien seguir y amar: (puesto q̃ como dize el sabio, mejor es a las vezes yr a donde se llora q̃ a donde se rie) ordinariamente son engañados de estas passiones. Por esto dize S. Gregorio, ser necessario pedir cōsejo, no a nuestro coraçon (al qual a las vezes sus apassionados affectos engañan) sino a los fieles amigos, q̃ tiene calado y entendido por los exteriores lo q̃ passa en nuestro corraçon. Iesu Christo señor nuestro, aun con ser vna su voluntad con la del padre y su cōsejo eterno: siendo como dize Isayas, aquel Angel del grande consejo, y cabal con sejero, que para darnos estable consejo vino al mundo: cō todo aquesto para nuestra erudicion, como dize S. Gregorio, en las obras grādes leuātaua los ojos al cielo, y pedia a su padre eterno paresçer y cōsultaua cō el: como lo tenemos quādo sano al sordo y mudo, y en la resurection de Lazaro. Del Rey Saul leemos lo mesmo antes q̃ fuesse malo: particularmēte quādo quiso dar la batalla a los Philisteos: cōcluye S. Augustin en esto q̃ el padre eterno dio al mundo a Iesu Christo lleno de sabiduria, para q̃ le pidamos a el cōsejo, y a los q̃ en vez suya, y como sus ministros le dan en la tierra, con fin de ganar los thesoros del cielo. Este es el escopo y el blāco, al qual principalmente se ha de poner la mira de la recta intenciō en los cōsejos: que si como dize Seneca hierrā los que dā consejo el fin, esta claro y ran desacertados y errados los medios: como la saeta sin endereçarla al blanco, y como naue sin aguja. Pida luego antes q̃ de el consejo

Auerr in 6. etic. Dos cosas hazen errar el consejo. August. in Ioan. omi. Ecle 7. Gre. in Reg. Consejo no a nuestro coraçō, por amigos que le sauen le ha d' pedir. IesuChristo se humillo a pedir consejo. Esai. cap. 8. Gre. mora. hom. 10. in Ezech. Mar. cap. 7. Ioā. cap. 10. 1 Re. c. 14. Delos consejos dela tierra ha de ser la intencion ganar el cielo. Sene epist. 84. Pidase consejo a Dios q̃ es el q̃ lo haze biē resoluer.

sejo el Sabio consejero a Dios, delo que fuere mejor en aquel hecho. Porque segun dize el Spiritusancto, el señor endereçara su consejo y su prudencia, y en lo secreto de su coraçon le alumbrara y dira lo que ha de hazer. Puesto que dize la sabiduria eterna, yo soy la que me hallo en los consejos, y doy a los bien intencionados documentos, y les pongo en la mente, y en el pensamiento lo que deuen hazer. TVRRI. Todo esso es mucha verdad, pero vemos que a las vezes sale mejor vn negocio arrebatado, y vn parescer mal fundado, que lo que mas se consulta y mas sobre ello se toma consejo y parescer. BENA. A esso me paresce satisbaze. Valerio Maximo diziendo, que el consejo y acertado parescer, siẽpre es digno de alabança, y de ser tenido en mucho, por mas que la execucion del no se acierte: porque muchas vezes son, que se hierran las fayciones: no por mal consejo, mas por los euentos y successos que esse consejo no pue de preuenir ni estoruar. De vn sabio dize el comentador, que le culparon porque no correspondia lo venidero, con lo que el aconsejaua en lo presente: el qual respondio, que nadie podia dar consejo cierto, en lo que auia de ser, siendo como es incierto. Por esta razon no deue nadie juzgar por bueno o malo el parescer, por el succeso bueno o malo de su execució, porque mas estriba en buena dicha a las vezes, que en saber, o prudencia. Por lo qual es de notar, que aunque las cosas, sin consejo o sin tomar en ellas sano acuerdo y parescer, se acierten, no se pueden llamar acertadas ni se deuen agradescer, ni alabar, antes castigar: segun leemos castigaron los Romanos a los que temerariamente tentaron la fortuna, aunque les fuesse bien y saliesse el hecho prosperamente. TVR. Tãtas cosas auemos apuntado, y tãtas obseruãçias diximos se hã de guardar en la Republica y buẽ

Eccles. 39.
Prouerb. 8.
No se ha de jusgar el voto porq̃ salga ala execucion bien o mal.
Val. Max. lib. 3.
Auerro. in 6. Etic.
Val Max.
Objection erronea.

gouierno della, que dudo yo sea posible hallarse Republica ni gouierno que las guarde, y aun difficulto que pueda, siguiendose en ella lo justo y recto, ser la republica bien gouernada. Porq̃ como dize Plutarco, para exercitar la justicia y gouernar biẽ la republica, es cosa prouechosa y acertada apartarse algunas vezes de lo justo. VALD. Oyos Turritano, mira lo que dezis, q̃ con poco mas dariades en vna blasphemia, q̃ dieron algunos malos hõbres en tiempos passados, segũ escriuio Marcellino a S. Augustin. Dezia esta abominable gente, q̃ la doctrina Euangelica era cõtraria al buẽ gouierno de la republica: fundauã su mal parescer en esto, q̃ la doctrina Euangelica y las costũbres que reynan en las ciudades no se auienen: puesto q̃, mãda Iesu Christo en su sacro sancta y suaue ley que no se buelua mal por mal: y que al que os diere vn bofeton en el vno de los dos carrillos, le boluays el otro: y que si os toman la camisa, les deys la capa: que totalmente no juremos: que no tengamos cuydado de lo que mañana auemos de comer: que no seamos posessores de oro ni plata: que el que tuuiere dos camisas de la vna a su proximo: todas estas cosas, dezian, manda la ley de Iesu Christo, y todo lo contrario las leyes humanas. Puesto que, quanto a lo primero (segun ya en otra platica lo diximos) al que como enemigo declarado me haze agrauio, no solo deffenderme, pero aun offenderle y mouerle guerra me concede el derecho: y si es que me toman la capa, el derecho ordena que sea castigado como ladron el que contra la voluntad del dueño la tomare, y que se diga hurto aquel hecho: sino tenemos oro ni plata, ni aueres, licito es el adquirimiento de ellas, por las leyes del mundo. Y sino, veremonos en grandes necessidades, y seremos auidos por negligentes, y por improuidos. Por manera que paresce repu-

Plutar. de Curio.
August. episto. 5.
Math. c. 5.
Math. c. 6.
Math. c. 10.
Luc. c. 3.

gua (segun argumentauan y dezian) la ley de Christo a las leyes que se guardan en la Republica, y al buen gouierno de ella. A esto responde sant Augustin, reprehendiendo su desatino, en esta manera: los que dizen ser la doctrina Euangelica contraria al buen gouierno de la Republica, den ellos los moradores de essa Republica y comunidad, amoldados y cortados al talle q̃ la misma ley de Iesu Christo enseña, que sean tales los Reyes, los caualleros y ciudadanos y la demas gente y pueblo, quales para ser verdaderos y buenos Christianos han de ser, y no solo no diran cosa tan mal dicha y tan mal sonante, como es dezir que repugna: pero confessaran ser la ley de Iesu Christo necessaria absolutamente, para el buẽ gouierno, para el buen estado, para la conseruacion y augmẽto de essa comunidad y republica. Pero siendo, dize S. Augustin, que los montes de la soberuia y de la multitud, de malas y deprauadas costumbres auian assolado la sancta humildad, y derribadas las virtudes, fue necessario viniesse quien con auctoridad del cielo, y potestad absoluta del padre eterno, rehiziesse tales y tan grandes daños, y reformasse el mũdo con preceptos de humildad contra la soberuia, pobreza contra auaricia, templança contra la crapula, continẽcia, contra la deshonestidad: y asi para contra los demas vicios diesse y leuantasse torreones de virtudes. Mas quiero que sepays, que no tuuo solamente ojo ni fue su voluntad de Iesu Christo hazer a los hombres solamente ciudadanos de la tierra, pero aun del mismo cielo, y a esto fue principalmente su sagrada doctrina endereçada. Y como en aquella luminosa y sancta ciudad, que vio en espiritu S. Iuan, no puede (segun le fue reuelado) entrar cosa alguna suzia, abominable, ni los thesoros de la tierra, ni engaño, ni mentira: de aqui es, que el que nos dio leyes para disponer los medios, para ser admitidos por ciudadanos de aquella dichosa Hierusalem, prohibio con ellas todo lo que dize torpedad y vicio, instituyendo en su lugar, todo aquello que es sanctidad y virtud. BEN. No dudo yo en lo q̃ Turritano, que muy material y palpable fue su objection (saluando su amistad y presencia) pero en que hallo alguna difficultad es, en entẽder y cõciliar los lugares de la escriptura q̃ en fauor de la objection de los malos, truxistes, con otros que parescen repugnantes a ellos en la mesma escriptura. Porque si dixo Iesu Christo, que al que le dieren el bofeton en el carrillo yzquierdo, buelua y pare el derecho para que le den otro: como no guardo el mismo legislador essa mesma doctrina (aunque sea de derecho que el autor de la ley no este obligado a su obseruancia) pues vemos que aprouo la ley de escriptura cumpliendo los preceptos de ella, y la de gracia para nuestra justificacion y erudicion? Vemos que quando, dize sant Iuan, le dio aquella desapiadada mano, con tan grande sacrilegio y tan sin respecto la bofetada, delante del Pontifice de la sinagoga, no le paro Iesu Christo, ni boluio el cordero sin culpa el otro carrillo: pero dixo, si he dicho mal inculpame como hombre q̃ he hablado lo que no deue: pero si es que he hablado biẽ, (como siempre) para que me diste affrentosa bofetada? Al Apostol sant Pablo auiendole acontescido otro tanto, y dadole vn bofetõ delãte del Põtifice, no solo no dixo dadme otro: pero mostrando indignacion de aquel hecho dixo, hizierate Dios pared sin pintura. Como si dixera, hombre sin criança, sin policia, o respecto, alma desnuda de virtudes, castiguete Dios por tan desaforada sinrrazon: y tu mal juez estas assentado en esse trono para juzgar segun la ley, y mandas contra toda razon y ley, darme y herir tan sin piedad? Hallamos tãbien que paresce repugna con

Margin notes: Responde se a la objecion. Aug. epist. 5. — No solo de la tierra mas del cielo quiere Iesu Christo hazer a los hombres. — Apoca. 21. — Difficultad de lugares y su reconciliacion. — Ioan. c. 18 — Acto. 13. — Math. 5.

con lo que Iesu Christo mando en su ley quando dixo, que no juremos, que juro san Pablo en sus Epistolas: y mas que contra lo que mando el Señor, que no tengamos cuydado de lo que sera mañana, essos Apostoles tenian bolsa y proueyan lo necessario para mas dias. Mando que no posseyessen dinero ni tuuiessen dos camisas, como pues las tuuo el principe del Apostolado, y çapatos? Estos lugares querria yo me declarasedes, y me enseñasedes siendo a la letra tan contrarios, como al verdadero sentido no lo son ni entre si repugnan. VAL. No es mala la difficultad, ni soys vos el primero que ha reparado en ella. Para intelligencia de esto oyd vna regla que da S. Augustin a este proposito, para entéder la diuina escriptura: diziendo, si alguna cosa fuere obscura y su sentido oculto en las letras sagradas, y no sabemos como lo auemos de entender, comprouemoslo y cotegemos con los hechos y obras de los justos (cuya tradicion guarda y sigue la Iglesia) que por alli entéderemos aquello que se nos manda. Supuesto esto, respondiendo a lo primero del bofeton q̃ mando el señor, por sant Matheo: y por el que dieron a Iesu Christo, y lo messmo a San Pablo digo: que por lo que a tan perjudicial obra con palabras respondieron, se entiende que no entendio dar alli precepto Iesu Christo señor nuestro, que boluiessemos el otro carrillo, aguardando que se nos diesse otro boletó: pero quiso dezir, que se preparasse el coraçó del injuriado, para recebir otra y muchas mas injurias, y mayores tormentos por la verdad, y su deffension: segú q̃ sant Pablo tenia su coraçon preparado para suffrir qualquier martirio por las verdades de la ley Euangelica. De que juro S. Pablo en sus Epistolas escriuiendo, no contradixo a la ley: pero enseño que no se ha de jurar vanaméte, sin proposito y sin fundamento: ni se ha de hazer habito tan contra el honor de Dios, como lo haze el que se enseña a jurar a cada palabra sin necessidad, y a las vezes con mentira, dando por testigo a Dios, que es la misma verdad, en las cosas que no lo son, como si lo fueran. En lo que Iesu Christo suffria que sus Apostoles tuuiessen bolsa para el gasto, declaro no ser peccado tener dinero y cuydado de la necessaria prouision: segun mas claro lo hallareys en el derecho Canonico: ni prohibio el cuydado y prudencia humana en aquello que es necessario, como alli se refiere sacado de sant Augustin, por estas palabras: Tuuo el Señor bolsa para guardar lo que los fieles le dauan, para las necessidades de los suyos y de otros necessitados y pobres. Entonces se dio la forma de como y para que auian de tener y guardarse los dineros: para que no entendiessemos que el precepto de no tener cuydado de lo que sera mañana en lo que toca a prouehernos, fuese para que no conseruassen y guardassen dinero los sanctos: mas para darles a entender, que no han de seruir a Dios por ello, ni por el interes de estas cosas temporales: y que no por temor de dar en pobreça han de dexar sin defension a la justicia, sin guardarla y sin seguirla: con los mismos actos de la vida de Iesu Christo señor nuestro, se nos declaro y con su mesma doctrina, essa mesma doctrina, en quanto mandaua a sus discipulos que no truxessen alforja: puesto que por sant Lucas dixo, ser cosa muy puesta en razó y de vida, que el que trabaja lleue satisfacion y paga de su jornal: pero quiso dezir en lo primero, seria de mas perfection el predicador sino lleuasse nada, pudiendo passar sin ello: en conformidad de lo qual el Apostol sanct Pablo daua licencia y potestad a sus Discipulos, que tomassen de aquellos que catechizauan y enseñauan lo necessario y licito: aunque el, mostrando mayor perfeccion

[Margin notes: Ioan. c. 12. — Acto. 12. — Aug. lib. de menda. c. 15 — Mat. c. 5. — El que recibe vna injuria preparese para recebir otra. — No se jure en vano. — No es peccado tener dinero y cuydado de lo necessario. — 11. q. 5. C. habebat. & extraua. cũ inter. — Aug. Ibi. de méda. c. 15. — No se ha de seruir a Dios por interes de cosas temporales. — Mat. 10. Mar. 6. Luc. 9. — Deuido les es al jornalero su jornal. — Gala. 9. — 1. Corin. 6.]

Ecumen. in a cta.c.18. Actor.12. feccion no vso de esta licencia, segun el mesmo dixo. Ecumenio sobre los actos de los Apostoles, tocãdo esta misma difficultad, dize: por ventura diremos q̃ S. Pedro con tener dos camisas, çapatos y correa, contradixo al precepto, en que mando el señor no tener oro ni plata, ni dos camisas? Por ventura vino S. Pablo contra este mismo precepto, (1. Tim. 4.) quando escriuio a Timoteo q̃ le embiasse la capa aguadera, o ropa basta q̃ dexara en aquellas partes, siendo claro que tenia otra con sigo, que no yria desnudo? no se diga cosa tan absurda y mala. Pero entended q̃ estos tales preceptos mandolos el señor para en algunas occasiones, y para algun tiempo: como fue, quando para mostrar su potencia quiso y quiere, q̃ en el solamente tẽgamos puesta la confiança, con seguridad de que no nos ha de faltar cosa alguna (Luce. 22.) necessaria: segun el mismo señor dixo a los suyos: quando os mande yr sin saco y sin alforja, por ventura faltoos cosa alguna? (Hier. in ad hebiam.) Pero S. Hieronymo da otra exposicion a esto mesmo muy digna de ser sabida. (Notable doctrina.) Dize pues S. Hieronymo, el Señor mando que el que tuuiesse dos camisas diesse la vna al q̃ no tiene: y quẽta Sant Matheo del mismo Señor, (Luc. 3. Mat. 27.) que diuidio sus vestiduras entre sus enemigos, y verdugos de su sacratissima humanidad: pregunto, que auemos de hazer si nos hallaremos en los frios de la Scitia, y en las nieues de los Alpes q̃ no digo dos tunicas, ni tres pero aun con los afforros de martas, y de otros pelejos, podemos escalentarnos? por ventura sera necessario para cumplir con el precepto, quedarnos cõ la vna tunica, y dar las demas? Responde el mismo sancto: esto se ha de entender de esta manera, que todo aquello que basta, para socorrer la flaqueza y necessidad del cuerpo, entẽdamos ser vna sola tunica: y todo lo que para nuestra ordinaria prouision es necessario, entendamos por la comida de vn solo dia: de lo qual no entiende el legislador seamos diminutos y faltos, mas de lo que de ay arriba sobrare. BENA. Holgado me he de oyr las exposiciones de essos sanctos, porque cõ ellas se quita la difficultad que tenian los lugares que conciliastes. Prosegui señor en lo que estauamos. VALDI. Pues estamos en ello, quiero tambiẽ tocar otras difficultades que Marcellino en el mismo lugar propone a Sant Augustin, como estoruos del buen gouierno de la Republica: diziendo, que despues de la predicacion de la sancta fe Chatholica y ley Euangelica, dezian los malos, auiã succedido muchos daños y males en algunas ciudades. (Epist. 4. Objeccion inconsiderada: a la qual se satisfaze Aug. Epist. 5.) A lo que sant Augustin responde, quanto mayores eran antes de ella: y trae para esto a Salustio, (Mayores males huuo en el mũdo antes de la ley de gracia.) que dixo ser en Roma todas las cosas venales en aquel tiempo: y aun la misma ciudad con ellas: y a Iuuenal que dixo las insolencias y desonestidades (Salustius. Iuuenal.) que despues de estragadas las costumbres en la misma Roma, antes de la ley Euangelica huuo. A esto mesmo satisfaze sant Augustin y responde en otros lugares, (Aug. de ciu. Dei li. j. & 5.) donde concluye, que no por la ley Euangelica vinieron los males en las Republicas: sino por peccados de los que no la obedescen, ni guardã los preceptos da essa sagrada ley y yugo suaue. (Por no guardar la ley de Dios vienen los males en la Republica.) Quanto mas que los infortunios y males, segun dize el mismo sant Augustin, en las Republicas, permitelos Dios para mayor bien: para su reductión, para castigo de los malos, y honor de los buenos. (El castigo de los malos es para bien de los buenos.) Con que se cumple lo que alla dixo el Legislador, (Luc. 12.) que el criado y sieruo que no hazen lo que les manda su amo, ni seguirã su voluntad, tuuiendo noticia y siendo sabidores de ella, seran açotados y castigados: y esto para bien de los buenos: segun vemos que para que quede limpio el trigo, se trilla la paja: y para q̃ se purifique el oro, le echamos en el fuego. Luego no es contraria la ley Euangelica, ni lo

que

que, conformãdonos con ella auemos dicho conuiene guardar, para el buen gouierno y bien de la Republica. Veamos qual Republica sera mas bien gouernada, y sera mejor instituyda, y mas perfecta, la que esta con Dios: es a saber en su gracia, o la que sin ella y sin el? Luego que mucho si dexan los ciudadanos y si se apartan de Dios, que se alexe, y los dexe y se aparte de ellos Dios, por lo que vienen sobre ellos tantos y tan grandes males? Assi lo dixo Iosepho, y refiere Egipcio, en occasiõ dela destruccion de la famosa Hierusalẽ. Vosotros dexastes a Dios, y a su seruicio: por lo qual Dios os ha dexado, y estays sin amparo. No ay para que aguardeys socorro, pues no le quisiestes de Dios: no le dexo jamas Dios de dar a quien se lo pidio. Mas ved esto que os digo en vn sieruo suyo Abraham, que quando el dormia, Dios amedrentaua a Abimelech por su sieruo: y quando los Iudios estuuiessen mas descuydados y mas oprimidos de Pharaon, acuerda Dios de valerles y socorrerles, y castigar a Pharaõ hasta que les ponga a los suyos en libertad. Assi que, con razon se marauillaua el que alla dixo, si Dios es cõ nosotros, luego como llueuen sobre nosotros tãtos infortunios, y males? como si dixera: los males no vienen por estar bien con Dios, ni por seguir su ley y sus preceptos. Esta es infalible verdad, y es justo que la conseruen aquellos q̃ gouiernan la Republica: y que miren y aduiertan que seria muy possible que por sus peccados, o por la offensa que a Dios se haze, encargandose delos officios sin tener partes ni talẽto para ellos, padeciesse la Republica los males que en ella se veen. Acuerdense los hõbres de aquel dicho del sabio, hijo da vn tiento a tu alma, y considera para lo que ella es, y si sacares en limpio que no llega tu talento a gouernar ciudades, ni Reynos, ni a darles consejo, no te metas en ello, ni lo emprendas. Assi que examine cada qual sus costumbres, sus inclinaciones, sus partes, su ingenio, y sus fuerças: y no quiera ser del senado ni del consejo sino fuere para ello: que como sigue el sabio en el mesmo lugar, no todas las cosas estan bien a todos los hombres. Con que podemos echar el sello a lo que del gouierno politico nos offresçimos tratar.

Por apartar se Dios de nosotros, por nuestros peccados vienen los males.

Egip. li. 6.

Cuydado tiene Dios de los suyos aũque ellos de si se descuyden. Gen. 20.

Exo. 8. 9. 10 11.

Iud. 7.

No pretiendan gouernar sino fueren para ello. Eccle. 37.

DIALOGO SEXTO, DE LA ECONOMIA, que cosa es, y siendo como es su principal parte los casados, de la conformidad y vnion que ha de auer entre ellos, y de las opiniones cõtrarias que ha auido sobre el casar, y porque.

TVRRI. NO SE que vereda tomemos esta mañana? si vamos a la viña es lexos, y darnos ha el sol a la buelta: si al rio, ya estuuimos essotro dia: si a la fuente, es tan cerca q̃ no valdra por exercicio. BEN. Sigamos lo q̃ dize el refran, por la mañana a los montes, y por la tarde a las fuẽtes: vamonos por esta sendica, atrauesaremos esse cãpo, y luego llegarnos hemos en aquel repecho donde podremos. Iesus, espãtado me hã, de arte que sali delo q̃ dezia. TVR. O q̃ donoso quẽto, q̃ las perdizes os espantan? valiente soys por cierto. BEN. No parte esto de ser couarde, que al mas valiẽte pudiera acontescer lo mesmo, tomado de sobre salto en descuydo, y tã cerca oyr vn ruydo tal como las perdizes hazen quando leuantan el buelo, a quien no alteraran? doylas a Dios, que no son buenas sino en el plato, quãdo manidas, o açoradas. Todo lo que escriuen los naturales de essa aue, y de sus instinctos, y naturales propesiones, todo es malo: y assi por

Por la perdiz se entiẽde el diablo

por ellas no significauan los antiguos sino vicios. VALD. Teneys razon, que por la perdiz en la sagrada escriptura se entiende al soberuio, y aun el diablo. segũ dizen los doctores sanctos, interpretando aquel lugar de Hieremias, la perdiz apascienta y crialos perdigones y pollitos que no pario, allego riquezas pero no con justicia: y assi quando mas vfana a lo mejor las ha de perder y dexar, cõ dar firmada su necedad quã mal, y quan poco supo en lo que hizo. Dizẽ los sagrados doctores, que la perdiz es semejante al demonio: y assi como la perdiz se ensancha y se gloria de verse cõ muchos pollitos de su specie, que con fraudulenta y falsa voz atraxo a si, y con engaño, dando a entẽder, ser la verdadera madre que los pario: dela misma suerte el demonio va con engaños y falsos motiuos, engañando las gẽtes y las naciones que el no crio, tirandolos a si, como si fuera el author de la naturaleza, y de la vida. Por lo qual vemos, que cõ sus engañosas palabras engaño a Eua, Adam, a Caym, a Pharaõ, a Datan, Abiron, y finalmente a los Iudios. y aun da n oy vozes alagueñas en los coraçones de los simples, los malos y obstinados hereges: y de los vanos y peccadores. Mas acaesceles lo que a la perdiz, que a lo mejor oyen los pollitos la voz de la verdadera madre, y dexan a la que les lleuaua tras si con engaño, con affrenta suya descubriendo su necedad. Assi de los hombres, y de las almas le acontesce al demonio: que pẽsando tenerlas muy en su mano, acontesce que con buena intencion y proposito de la emienda oyen la voz de Iesu Christo pio padre y señor nuestro, como la oyo en espiritu, vn Abel, Abraham, Moysen, Dauid, y los demas Prophetas: y con su venida al mũdo en los coraçones de los hõbres da vozes nuestro padre cadaldia, por los predicadores de la lev Euangelica y ministros de su Iglesia: a la qual reconosciendo por nuestra verdadera madre, dessemparã al que las lleua tiranicamente, detestãdo y abominando del demonio y de sus obras y engaños. BEN. Cõ todo lo que cõ colera dixe digo agora, que muchas cosas dizen los naturales de la perdiz. Es verdad que aunque las mas van, como dixistes, a mala parte, con todo no dexan de tener algunas de mucha cõsideracion para nuestra erudiciõ. Por q̃ segun de los mesmos autores se collige, suelen, emparejadas de dos en dos, tener las perdizes particular cuydado con su familia: diuidiendo los gueuos en dos lugares distinctos, el vno cabe el otro, para que no cargue y venga el trabajo todo sobre la vna de las que van emparejadas solamente, mas que sea reparrido el cuydado de las cosas domesticas en ambas. De aqui es, que para significar y dar a entender la economia, la coucordia y la ygualdad que hã de tener los padres de familias, y el orden y concierto de su casa, y quã repartido ha de ser entre ellos el gouierno y cuydado della: solian pintar como por simbolo y significado, dos perdizes hechadas la vna junto la otra, como que estuuiessen empollan do sus hueuos. TVRRIT. Ya que os ha parescido señor, no hablar mas de lo que es politica, discurramos si fueredes seruido sobre la economica. Dezinos Valdiglesia que cosa es, y la differẽcia que ay de lo que es policia, a lo que llamã economia. VALDI. Esso de la manera que lo tratan los philosophos, tambien lo sabeys vos y Benauente, como yo. Pero pues quereys en ello mi parescer, digo, que segun Aristoteles, Xenophon, Platon, y otros, Economia es arte, o disciplina que enseña a los hõbres el modo de bien gouernar las cosas domesticas y familiares de su casa. Difiere lo q̃ llamamos Polytica de la Economica, si seguimos a Platon, y a Socrates, en solo aquesto que la Polytica es gouierno de muchos: y la Economica de solos los de vna

Hiere. 17. Orig. in Exo. hom. 1. Amb. lib. 6. exam. Hierony. in Hiere.

A lo mejor el engaño se descubre.

Gen. 3. & 4. Exo. 5. Num. 16.

Gen. 4. 15. Exo. 4. Psal. 50.

Pli. li. 10. de natu. Histo. c. 33. Alber. mag. Histo. ani. lib. 23.

Perdiz es simbolo de la economica.

Pier. Val. li. 24.

Arist. & Plato Xeno. in econo. Economia q̃ cosa es, y en que difiere de la politica.

Plat. lib. de ciuili.

Socra.apud Xeno. li. 3. q̃ dis. & fac. Arist. vbi supra.

de vna casa. En lo demas dizen estos
philosophos que concuerdan, y son vna
misma cosa. Pero Aristoteles dize, que
no solamente es la differencia quanto
ser lo vno gouierno de ciudad, y lo otro
de vna casa particular: pero en que la
Politica, es gouierno de muchos princi
pes y cabeças: (segun las ciudades dixi-
mos que se gouiernan por senadores y
jurados, o cõsejeros) y la economica es
gouierno que tira a monarchia por ser
de vno solo en su casa. Como quiera q̃
ello sea estas dos cosas son tan semejã-
tes, y tienen entre si tal parentesco, que
el Apostol S. Pablo escriuiendo a Ti-
motheo dize, que de aquellos q̃ supie-
ren bien gouernar y presidir en su casa
se tiene grande probabilidad, que acer
taran y sabrã gouernar vna Republica:
como de lo cõtrario se entiende lo cõ-
trario. La cosa mas encargada, y en esta
manera de gouierno principal es, el
cuydado que han de tener hombre y
muger de vna casa: porque la cõpañia,
segun orden de natvraleza y su disposi-
cion, principalmẽte consiste y tiene su
fuerça entre marido y muger. No sola
mente para que este firme entre los hõ
bres, mas para que sea bien conciliada,
y qual entre los hombres ha de ser, bié
ordenada. Ni para lo que ordena natu-
raleza solamente, mas para bien y vtili
dad de la misma naturaleza humana:
puesto que aquellos que en su moce-
dad, hallandose con fuerças y gallardia
fauorescen y ayudan a los flacos y debi
les: en contracambio de esto, y en re-
muneracion de tan buena obra, por
aquellos q̃ les succeden siendo ya vie-
jos, son con la mesma piedad sustenta-
dos. Resulta de esto otro beneficio, y es,
que por naturaleza es prohibido per-
petuarnos en esta vida indiuiduados, y
cada qual por si, a lo menos desseamos
perpetuar la especie: de que nasce la
conseruacion de ella, con la multiplica-
cion de los singulares y indiuiduos: y aũ
que diuersos y differentes en condició

1. Tim. 3. Quien sabé gouernar su casa, sabra gouernar la repub.

Lo principal en la economica es el cuydado de marido y muger.

La cõpañia principalmente consiste en dos casados.

Beneficios q̃ resultan de la cõpañia delos casados.

jũtamonos a viuir en vno, para mayor
estabilidad, firmeça, y cõmodidad, del
vso de la vida. Porque el recelo y reca-
to de la muger vale mucho para guar-
dar las cosas de casa: y la audacia y en-
tendimiento del varon, para allegar las
de fuera. Otro si, es la charidad mayor
en las mugeres, el amor y paciẽcia pa-
ra criar a los hijos: y en los hõbres ma-
yor la sabiduria para enseñarles. A e-
stos economicos hombres y mugeres
haziendo vida juntos y para en vno, lla
maron los philosophos padres de fami
lias. Diuiden Aristoteles y otros la eco
nomia domestica y particular discipli-
na de vna familia, que se gouierna con
mandar y obedescer, en quatro partes.
La primera entre marido y muger: la
segunda constituyen en la obediencia
de los hijos, y correspondencia de los
padres con ellos: la tercera, de la corres
pondencia que deue auer entre el se-
ñor y sus criados. La quarta y vltima es
la acquisitiua: que enseña como y porq̃
medios se ha de allegar hazienda, con
que passar y viuir: que es proprio de gé
te de comercio, y de artes mecanicas:
de todo lo qual diremos algo en su lu-
gar, y primero de la conformidad y
vnion con lo demas que deue auer en-
tre los casados. Asi porque, para hazer
vna perfecta presidencia y gouierno de
vna casa diuina y humana, se le dio a
Adam la muger a el semejante, para q̃
fuesse coadjutora en las cosas domesti-
cas: como tambien porque, la mayor y
mas perfecta vnion que entre hõbres
puede auer es, la de marido y muger.
Por lo qual en verla a su lado Adam di
xo, y llamo a Eua, hueso de de sus hues-
sos, y carne de sus carnes: y por el estre
cho vinculo conjugal dixo, que no se-
riã dos en naturaleza y voluntad distin
ctos y separados, mas dos en vna mis-
ma naturaleza y voluntad vnidos. Por
lo qual dize el Apostol S. Palo, que el
varon que ama a su muger, ama a si
mesmo: puesto que es su propria car-
ne,

El recelo de la muger vale para guardar, y la audacia del marido para allegar.

Padres de familias.

Diuision de la economica.
Ari. 3. etico.

Dela vnion y conformided del matrimonio.

Gen. 1. & 2.

La mas perfecta vnion entre los hõbres es la de los casados.

Ephe. 5.

ne, a la qual nadie jamas tuuo odio ni aborrescio. Por esto mando Dios, que esta marauillosa vnion pudo y supo hazer, que dexando padre y madre, se cõserue estrecho vinculo del matrimonio. Del qual, por ser tã grande la vniõ, quiso Iesu Christo señor nuestro vnirse con su Iglesia, segun esta conjugal forma y vnitiuo sacramento. Por lo que dixo S. Iuan, que el que tiene desposada, deue llamarse desposado, y lo es. Quiso, dize el Apostol S. Pablo, en la forma de este grande sacramento vnir se el señor con su Iglesia, para que por legitima succesion y justo titulo, podamos los fieles por gracia, llamarnos hijos de Iesu Christo, y de su esposa la Iglesia sancta, miembros suyos de su carne, de sus huessos, y de su naturaleza: en quãto a la humana, que para hazer esta estrecha vnion de hombre con Dios, quiso el verbo eterno tomar. Mas quedese aq̃sto para su proprio lugar. TVR. Alaba señor quanto quisieredes la perfection del matrimonio: la qual y su vnion yo creo, porque soy Christiano, y no por ser de mi humor el casar, que el auerse de llegar el hombre a muger, le juzgo por vn mal forçoso, segun dixo Philemõ. BEN. Porque dezi? TVR. Porque me acuerdo de lo que vnos y otros Philosophos dixeron. Dos dias dixo vno, q̃ auia en todo lo q̃ el matrimonio dura dulcissimos, el vno es el dia q̃ se casan: y el otro el dia q̃ alguno dellos muere: puesto que el casar es como la vejez, que todos desseamos llegar alla pero llegados, pesanos de sus molestias y pesadumbres. Aun este philosopho passolo bien, que peor sintio del casar el que dixo, ser el dia de la boda principio de muchos males: porque si os casays siendo pobre, con muger rica, hazed quenta que no tomays muger que os acompañe, pero señora que os domine y mãde. Si la tomays pobre, y vos pobre, doblays el trabajo y el cuydado, que no teniendole sino de sustentaros a vos, aueys de sustentar por lo menos a dos: por lo que dixo Menandro: o infelice aquel que se casa con muger pobre. Si acertays a casaros con muger fea, luego le torceys el rostro, y doliendo os de lo hecho, la aborreceys qual enemigo. Si la tomays hermosa, es con riesgo de lo que dizen passa por el mũdo: puesto que con difficultad se acierta con muger buena. Assi que quando me tratan de casar, yo respondo lo que Tales Milesio a su madre, aun no es tiẽpo: lo mesmo dire de aqui a veynte o treynta años si viuiere. Casese quiẽ quisiere, que verdaderamẽte la muger tiene no se que cosa apegada a su naturaleza, que la haze indomable: y quando llega a meterse la discordia entre marido y muger, dixo Licurgo que, no se ha de contar por vida. Por lo qual preguntado Simonides, que cosa era la muger para el hombre? respondio: naufragio suyo, tempestad de su casa, impedimẽto de su quietud, cautiuerio de su vida, pena continua, pelea graue: es vna habitacion con vna tigre hircana, vn perro rabioso afeytado, y finalmente vn mal necessario y forçoso a sufrir y passar por ello. Dichoso el que de muger se halla libre, dize Esiodo: y dize mas, q̃ la llamaron los antiguos Pandora, por q̃ todos los dioses le dieron algo. Mercurio le dio el ingenio y la astucia, Pallas las artes, las mañas, y los melindres. Venus los adereços y affeytes: por manera, que como viuiessemos los hombres dichosos sin ellas y sin males, nasciendo de la muger la concupiscencia, la qual con las demas miserias, auia Iupiter encerrado en vn vaso, essa muger curiosa le abrio, y esparcio los males en el mundo. VAL. Teneos Turritano, que yo asseguro no hablariades tanto si fuesse a la presencia de alguna dellas. Mas pues estamos obligados los afficionados en ley de amistad a boluer por el ausente, quiero (como quien tiene de los tres mas obligaciõ para ello) tomar

Marginal notes (left): Gene. 3. Mat. 19. — Iesu Christo quiso vnirse cõ su Iglesia en forma d̃ matrimonio, y porque. Ioan. 3. Ibi. — Philemon. — Hipponact. Dos dias buenos en el matrimonio. — El casar es como la vejez. Alexandrides. Daños de los casados mal auenidos.

Marginal notes (right): Menandro. — Didhilo. — Licurgo. — Simonides. — Esiodo in thego. Idem in ergis.

tomar la querella en su deffension. No niego que no hablasse Licurgo acertadamente, en quanto philosopho: có dezir que en auer discordia entre marido y muger no abria de auer mas vida, q̃ menos mal seria el morir, q̃ la q̃ entre dos mal avenidos se passa: ni q̃ de las rézillosas no seã en mucha parte verdad los apodos y males que dize de ellas Simonides.

Discordia entre marido y muger a par de muerte.

Pero aduerti que todo aquesto se entiende de la mala muger: en la qual todos essos dones, que dixo Esiodo le dieron los dioses, acrescientan su imperfection y la malicia, q̃ va encaresciendo Origenes con otros ciento epitectos.

Contra la mala muger

Orig. in Mathe. c. 15.

Puesto que es ordinaria cosa de los affeytes y atauios, acrescentar la calidad en el subjecto segun le hallan. De que procede, que a la que es hermosa, adereçandose y afeytandose, segun el vso tan aprouado oy en el mundo, la hazen los adereços mas hermosa: y a la q̃ es fea, mas fea.

Affeytes acrescientã la calidad q̃ hallan en el subjecto.

Pero calando mas esto mesmo, digo, que assi como a la mala muger essas dadiuas que dixistes delos dioses la hazen peor: assi a la que es buena, la hazen mejor: y como en la mala son vicios, en la buena son perfecciones. Quanto mas, que esta fabula, si queremos leuantarla, descubre y descifra lo que passo por Eua nuestra primera madre, o si quisieredes llamarla madrastra: la qual por su curiosidad, fue causa de los males que tenia Dios encerrados como debaxo de llaue, y sellados con el precepto dela obediencia, q̃ rompiendole induzido de la muger Adã, se esparcieron por el mundo, a costa de los mortales: ni tratemos de la perfection y sacramento del matrimonio, q̃ seria dar en la heregia de los Manicheos: contra los quales, escriuieron S. Augustin, y otros doctores sanctos: y de ellos a la letra hablo S. Pablo, reprehendiendo asperamente a los herejes, que debaxo de su hypocresia y fingida sanctidad, condenauan las nupcias.

Aug. hom. 82. ad Tim. 4

Lo qual preuiniendo el Señor quiso hallarse en las bodas de Cana de Galilea: porque sabia auia de auer herejes en el mundo que contradixessen a este estado: y assi le approuo con su presencia.

Luc. 2.

IesuChristo aprouo las nupcias con su presencia

Si es que por no querer casaros days en dezir mal de las mugeres, es desuario notable y muy mal hecho, reprobar a todas, por auer algunas malas: quanto mas, que S. Ioan Chrisostomo atribuye grande merescimiento al varon q̃ con su prudencia sabe lleuar, reduzir y emẽdar las tachas, y las imperfectiones dela q̃ no es buena muger.

Ioan. Chris.

Mucho meresce el varon prudente que sabe lleuar las inperfectiones de su muger.

Dela qual aũ sant Hieronymo apunta muchos inconuenientes que suelen aguar el bien del matrimonio: porque como dixo Salomon, mas vale estar en vn rincon desterrado, oluidado y solo, que contrastar con muger renzillosa.

Hiero ad Eusto,

Prou. 2.

Mas vale estar arrinconado q̃ contrastar con muger rencillosa.

BEN Biẽ pocas se hallaran que no busquen pendencias, pleytos domesticos y renzillas. Aculla Rachel y Lia con ser hermanas hijas de vn padre y de vna madre, y mugeres de vn Iacob sancto varon, no pudieron tener perfecta paz: ni la pudo auer con toda perfection entre Marta y Maria hermanas, tratando del seruicio de Dios, y a su venerable presencia, sin que le diesse quexa la vna de la otra hermana, y quereys q̃ se halle muger sin esta tacha?

Gen. 30.

Luc. 01

No se si aureys conseruado la memoria de aquel sepulchro que esta en el camino real de Roma, q̃ llaman via Tiburtina, q̃ paresciendole al otro ser cosa difficultosa, hallar muger que no replique y buelua las pelotas al marido, puso en vn sepulcro de dos casados, que en aquel camino aureys visto, vn letrero que dezia assi. Oyes tu q̃ por aqui passas? aduierte, q̃ este marido y muger no pleytean, ni tienen entre si contienda: mas quãdo viuos, y ella por llamarme Bebrio, que era mi nombre, me llamaua Ebrio (que es lo mesmo que borracho). Por lo qual, no hablo fuera de proposito el que dixo, ser la muger animal imperfecto y difficil de domar: porque si le days, saltaos en

Muger animal imperfecto difficil de domar

la çara

la cara:si la apretays,como sierpe silua y desliza, y se os sale de las manos: si çargays la mano,como aguijon os lastima: si la perdonays y la suffris, con soberuia impera sobre vos,y os tiene en poco. VAL. Con todo aquesto son muchos los bienes,y sin comparacion mayores las alabanças delas mugeres que essos,y essotros males que aueys dicho. Leed a Xenophon y hallareys muchas cosas admirables de las mugeres y de los bienes del matrimonio, y de su institucion. Aristoteles en sus eticas dize en correspondencia de esto su parte. Mas para que es detenernos en philosophos,si de la escriptura sagrada podemos dar manifiesto lo que pretendemos? Para lo qual lo primero querria considerasedes, que todo lo que diximos del hombre, y de sus perfectiones en comun,conuiene no menos a la muger que al hõbre: por q̃el fundamẽto de essas y mas perfectiones que a esse hombre dimos y atribuymos es comun con la muger: puesto que estriba y le procede todo, de ser criado a imagen y semejãça de Dios,que de la mesma manera lo fue la muger. Pero diga lo Moysen sancto por estas palabras, crio Dios al hombre a su imagen y semejança: a imagen de Dios le hizo,y a imagen y semejança los crio a entrambos. S Augustin sobre este lugar dize: viendo Dios la estrecha conjuncion q̃ entre el hõbre y la muger auia de ser, por ser ambos racionales y de vnas mismas perfectiones quãto al alma,(o como otros dizen,en razon del estrecho vinculo del matrimonio) porque no imaginassen los hombres,que no tuuo Dios quenta ni aplico la intencion en la creacion de la muger, mas dixessen que fue hecha a caso,por esta causa repite y dize, que los hizo a entrambos, para en vno,hombre y varon. Esta prerogatiua,como noto Ceietano, solamẽte entre los animales tuuo el hombre, q̃ solo en la especie humana haze Dios particular memoria da la hembra: porque solamente entre hombre y muger fue Dios el casamentero,que con sacramento los allego. Aduierten Origenes y S. Iuan Crisostomo sobre este lugar, vna cosa digna de no ser passada por alto,y es: que antes que de la costilla de Adam fuesse formada Eua, dize Moysen sancto,que la hizo Dios: y da la razon: porque la bendiciõ que inmediatamente Dios les dio de crescer y multiplicar,no podia caer sobre Adam solo. Aunque no faltaron algunos, segun dize S. Augustin,que quisieron entender esta bendicion segun la multiplicacion espiritual: quando por la fecundidad del espiritu,se multiplican en el alma las virtudes,segun dixo alla Dauid: multiplicaste en el alma las virtudes: es a saber, para q̃ domine la tierra de mi mortalidad,y las bestias fieras delas cõcupiscencias dela carne. Pero nosotros, dize S. Augustin, no em bargante este sentido,entẽdemos, que segũ esta bendicion que echo Dios sobre la muger y el varon,multiplican ellos en hijos,y hinchen la tierra: a saber es, la casa de familia,por el don y beneficio grande del matrimonio, que Dios, aun antes del peccado, en el estado de innocencia instituyo. Quereys ver, dize S. Iuã Crisostomo, la preheminencia de la muger? que primero q̃ la criasse Dios la hizo participante del imperio y mando,sobre los animales de la tierra,aues del ayre,y peces delas aguas,q̃ dio al varon: que le da la bendicion y la venerable potestad,la grandeza del principado y señorio sobre todas las cosas criadas,y todas ellas las reduze baxo de su poderio. Luego no es solo el hombre en sus excellencias, en sus perfeciones y preheminencias,pero la muger con el: por esso la llamo Dios,cooperante y ayudante del varõ. Pero veamos esto mas claro en las mismas letras sagradas. Dios crio,dize Salomon, al hombre y le hizo a su imagen y semejança: y luego

Margin notes (left): Alabanças delas mugeres buenas. — Xenoph. in econo. — Arist. etico. — Lo que se dize del hõbre en comun conuiene a la muger. — Gene. 1. — Aug. in Gene. ad Luc. — Gaieta. ibi.

Margin notes (right): Dios fue del hõbre y muger el casamentero. — Orig. & Crisost. in Gene. — Bendicion dada de Dios a Adã y Eua antes que ella fuesse fer. — Aug. de ciu. Dei. lib. 14. ca. 1. & 22. — Psal. 137. — Matrimonio instituydo en el estado de innocencia. — Ioan. Crisost. ibi. — La muger es ayudante del varon. — Eccles. 17.

y luego poco despues crio del mismo Adam, es a saber de su costilla, a Eua su ayudante: dioles a entrambos, consejo, lengua, ojos, orejas, y coraçon. Ora vamos declarando este lugar. Dize q̃ crio Dios al hombre, al qual para que le ayudasse en criar los hijos, sustentar la familia, conseruar el estado, la hazienda y el honor le dio a la muger: y buelue la platica (para dar a entender la vnion la paz y conformidad que entre ellos ha de auer) a entrambos hablando en plural y diziendo, dioles consejo para en vno: es a saber razon para consultar, juzgar y resoluer las cosas priuadas y caseras, que se han de poner en execucion y hazer para comun beneficio y comodidad. Dioles lengua, es a saber lenguaje intelligible para que declarassen y comunicassen entre si sus conceptos y pensamientos. Dioles ojos y oydos: paraque se agradassen y contentassen, paraque se complaciessen el vno al otro, que para esto les dio en abundancia disciplina, y paraque regulassen sus pensamientos: segun que cõ dezir, que les dio coraçon, quiso significar. Mas, q̃ por la conformidad de voluntades que deue auer entre ellos, no dize el Spiritusancto, aunque habla de los dos, que les dio coraçones, hablando en plural, pero coraçon, en singular. Mas, que para dar a entender la difficultad que ay para reduzir pensamientos y voluntades de dos, por ordinario en condiciõ differentes, en vno: dize luego el Spiritusancto, puso Dios su ojo sobre sus coraçones: como si dixera, embio Dios su gracia y spiritu sobre sus pensamientos para bien auenirlos y conformarlos, y para instruyrles y encaminarles: como alla dixo al Real Propheta Dauid, yo te dare entendimiento, y te encaminare para que aciertes en el camino y en la jornada que emprendes. Por manera, que el honor y la gloria de los hõbres, comun es cõ las mugeres. Antes dixo alla Zorobabel, vno delos tres de aquella reñida questiõ, del libro tercero de Esdras, ellas son las que hazen la gloria del hombre. Puesto que de la mugeres nascen los Reyes: por lo qual no es marauilla que ellas dominen a essos hombres, y que no puedan ellos separarse, ni hazer apartamiento de aquellas por quien dexan y se oluidan de sus padres. Asi que llamala aqui la escriptura a la muger gloria del hombre. Lo mesmo el Apostol S. Pablo: y por esta causa dize el mismo Apostol, ni el varon sin muger, ni la muger sin varon: porque no fue jamas varõ sin nascer d̃ muger, sino fue el primero Adam, que tuuo ser por creacion: y el segundo Adam IesuChristo señor nuestro, que aunque fue hecho de la purissima materia de Maria sacratissima, nascio, no como los demas por obra de varon, sino por obra del Spiritusancto: y a esta causa podemos dezir nascio de virgen, y no de muger (al sentido que hablamos) como los demas hombres. Ni fue jamas muger sin varon: no solamẽte en razõ, que en la obra de la generacion primero es la muger en el varon, y primero fue la costilla de Adam, que essa muger hecha de la costilla: mas porque para agradar a Dios ha de estar subordinada a su marido: en que su gloria de ella cõsiste, y la q̃ a su marido causa. De aqui es q̃ todas las leyes asi diuinas como humanas obligan a la muger a la obediencia del varon. BEN. De las humanas se yo ser asi, començãdo de Romulo. El qual por su ley sujeto a las mugeres en tanto grado, que dio authoridad al marido de poderlas matar en ciertos casos: el vno de los quales fue por adulterio, y el otro por tomarse de vino. La ley oppia quiso fuesse perpetuamente subjeta la muger a su padre, o a su hermano, o marido, y quando todo aquesto faltasse, lo fuesse a su tutor, que mandaua se le diesse y señalasse. Prohibioles sin libertad, el vestir colores, y poderse arrear, trayendo sobre si mas oro

Margin notes: Psal. 31. — Esdre. li. 3. c. 4. — La muger buena es gloria del hombre. — 1. Cor. 11. — Adam y Iesus no nascierõ de muger. — No fue la muger sin varon. — Todas las leyes obligã a la muger obedescer al varon. — Dion. Alicaru. li. 2. — Tito liu. li. 11.

oro de lo que es el peso de vna onça, q̃ ya entonces deuiera de assomar en las mugeres la vanidad que agora. VAL. Mitigado se han essos rigores: aunque en lo de la obediencia, por antiguo precepto lo hallamos en la escriptura (en razon de la especie humana) la subjectiõ de la muger al varon. TVR. Esse lugar a la obediencia que la sensualidad ha de tener a la razõ he oydo yo applicarle: q̃ aun al primero homicidiario que fue jamas, se dixo debaxo de tu imperio sera tu apetito: esto es, en tu mano sera poder dominar a la desenfrenada sensualidad. VAL. Rabi Maymon fue desse parescer que dezis, por señas que tuuo creydo, que quando Salomõ se mostro enemigo de la muger, entẽdio por ella la sensualidad. Boluiendo a lo que estauamos, siendo cosa tan allegada a razõ quanto la que mas lo es, y necessaria al buen gouierno de la particular familia, y aun a la perpetuacion de la Republica, la authoridad y poderio del varon sobre aquella q̃ le es ligitima muger, lo dio por precepto el Apostol sant Pablo diziendo, las mugeres esten subjetas a sus maridos. Esto mesmo dize escriuiendo a Timoteo, que no quiere domine a su marido, mas que calle, y le sea subjeta: entended que no habla de subjecion seruil: que no son ni se han de tratar las mugeres como esclauas, segun que por lo que auemos discurrido paresce. BEN. Aun Marco Varron quiere, que las esclauas sean corregidas con palabras, y no con açotes varapalos: quanto mas no ha de vsarse tã mal termino con la muger, a la qual llaman las leyes diuinas y humanas cõpañera del marido. Segun que nos enseño Homero, introduziendo a Iupiter que con la muger, aunque pertinaz y rebelde, vso solamẽte de amenazas, sin passar de ay. Lo mesmo se nota de Caton, con mostrarse enemigo capital de las mugeres, que jamas puso las manos en la suya, con tenerla por sacrilega: pero supo sustentar la authoridad, sin que su muger le perdiesse el respecto, ni el la hiriesse jamas cõ las manos, o cõ lo q̃ fuesse darle. VAL. Ello ha de ser como vos dezis, que la subjectiõ no ha de ser por seruidumbre, mas segun dize Sant Pablo, por subieccion honesta y conjugal. Y da la razon, porque el varõ es cabeça de la muger, de la manera que Iesu Christo de su Iglesia: y assi como la Iglesia esta subjeta y obedesce a Iesu Christo: de lo qual le resulta el honor, la gloria, el Imperio, y las demas perfecciones, bienes y gracias innumerables: de la misma manera de la subjectiõ y obediencia que las mugeres tienen a sus maridos, les procede el honor, la gloria, el ser señoras, el ser respectadas, cõ todos los demas bienes, que del matrimonio, entre marido y muger concordes, resultan. TVR. Paresçeme señor que buscays euasiones para no passar adelante las alabanças de las mugeres, pues saltays al matrimonio y a las alabanças del. VAL. Es verdad, que como de camino voy tocando los bienes del matrimonio, pero esto no es digression ni materia que se alexe de lo començado: puesto que alabando el estado del matrimonio, y relatando sus bienes, se cumple juntamente con lo que propusimos de alabar a las partes que le contrahen, que son varon y muger. Mas por q̃ no presumays lo dexo, por no hallar q̃ dezir de biẽ y bueno en las mugeres, quiero discurrir vn rato solo a este proposito. De muchas partes q̃ en ellas descubrimos podemos tomar argumẽto y occasiõ de alabar a la muger: es a saber, de la magnanimidad, de la fortaleza, de la sabiduria, de la industria de la verguença y honestidad, de la clemencia, de la liberalidad, de la hermosura, finalmente y sobre todo de la deuocion y Christiandad. De Minerua, la qual sant Augustin collige de auctores antiguos y graues (dexando a parte el error y vanidad de los que la tuuieron

por

Gene. 3. 4.

Enmano dl hombre es a la subjectiõ de la sensualidad.

Rabi Maymon.

Ephe. 5.

1. Timot. 2

No se han d̃ tratar las mugeres como esclauas

Marc. Varr.

Hom. lib. 1. illi.

plut. in vit. Cat. censor.

La sujecion de la muger ha d̃ ser honesta y conjugal.

Gloria y hõra resulta en la muger d̃ la obediẽcia al varõ.

Partes d̃ q̃ se pueden alabar las mugeres.

Minerua fue inuentora de muchas cosas.

Aug. de ciuitate Dei. li. 18. c. 8.

por diosa) fue por verdad muger que nascio en el año cinquenta y ocho de la edad de Isaac, cerca de vn lago llamado Fritonico: esta segun sant Augustin señala, y otros autores dizen, fue inuentora de muchas cosas, y particularmente del azeyte, y de las armas, y del arte militar: con dar forma y enseñar como se armassen las gentes, como se ordenassen las hustes y la gẽte de guerra en los exercitos, para pelear. BEN. Esso Ciceron lo dize, en lo que trata de la naturaleza de los dioses. VAL. Dexemonos de tratar de fabulas, y de inuenciones humanas, pues no faltan exemplos en las historias verdaderas, para allegar a nuestro proposito. De Arthemisia q fue Reyna de los Halicarnaseos escriue, que muerto su marido, dexadas a parte las lagrimas, fue valerosa muger por armas: y entro dos vezes en batalla. La primera por conseruacion de su Reyno y de su patria. La segunda, para conseruar la amistad con sus confederados amigos: y vencio en batalla naual a los de Rodes. Affirma Iustino de esta muger, que vino en socorro de Xerxes contra los Griegos, y peleo varonilmẽte. Esta edifico el Mausoleo, que fue sepulcro para su marido, de tanta grandeza y magnificencia, que fue cõtado por vna de las marauillas del mundo. De Semiramis Reyna de Babilonia sabemos, que gouerno quarẽta y dos años, cõ grande admiracion, y que acrescento su Imperio, y cerco de ladrillos la famosa Babilonia, y edifico otras ciudades: de que haze mencion la historia Ecclesiastica, y Lira en su Glosa. De las Amaçonas, dizen los antiguos auctores, y de su gouierno muchas cosas, si las recitassemos, que no fue fabula sino verdad que las huuo. De Mannia sabemos, que quedando viuda, y tomando el gouierno del Egipto, fue muger de tanto valor, que por su gouierno, y por el que mostro en la guerra le tuuieron miedo los Romanos, cuyas fuerças muchas vezes desbarato: y lo mesmo la de los Reyes de Palestina y Arabia. Fue esta Reyna del Egipto trescientos setẽta y siete años antes dela venida de nuestra salud al mundo. De Thomiris Reyna de los Scytas, es manifiesto que tuuo animo de salir en campaña con su gente al encuentro de Cyro, apoderado Rey y señor de la Asia: al qual dãdole la batalla, (aunque le fue a la vãguardia mal, por ser rompida, y muerto vn solo hijo vnico que tenia, al qual diera titulo de capitã en ella) y sin perder pũto de su animo por la rota de su gente, y muerte de su hijo, vẽcio al enemigo: passando a cuchillo su campo: y al miserable Cyro mando buscar entre los muertos, cuya cabeça desapegada y cortada del robusto tronco de su cuerpo, mando echar en vn viẽtre lleno de sangre de los suyos, diziendo: hartate de sangre, pues tanta sed tuuiste della. Verdaderamente castigo digno de dar a tiranos y soberuios principes. Mas vengamos a las mugeres, de las quales dan noticia y de su valor las letras sagradas. Delbora fue muger bellicosa, y aun si creemos a Bergomense, prophetiza. La qual juntamẽte con su marido, juzgo por quarẽta y dos años a Israel: y vencio a Sisara Rey de los Cananeos, que poderoso venia con tres mil carros triumphales, y diez mil caualleros, y trescientos mil infantes: y con solos diez mil hombres le arrostro: aconsejãdo a su marido Barac diesse la batalla, de la qual alcanço famosa victoria. Podemos aqui como de passo notar, el animo de Iahel muger de Haber: la qual se atreuio a matar a Sisara, hincandole vn clauo por la cabeça. De la hermosa, casta, y animosa Iudith, dizen las letras sagradas, que metida por el real de los enemigos con vna sola criada, tuuo animo de llegar a la tienda de Holofernes, y a su cama, y cortarle la cabeça: cõ que libro la ciudad de Betulia del miserable ascedio en que estaua, Athalia madre

Cice. de natu. deor. li. 3

Arthemisia valerosa muger por armas.

Iustin. li. 3. epito.

Phili. Bergo. suple. Oron li. 7. Ioan. Rotex in offic. Semiramis, grande gouernadora.

Iustin. li. 1. epi.

Hist. Eccles. Amaçonas, guerreras. Lira. in Gene. Phili. Berg. lib. 2. Iustino. Bocca. de illustribus mulieri.

Mania fue Mannica, valerosa cõtra los Romanos. Philip. Bergo. li. 9.

Iust. & Bocca. vbi sup. Tomiris animosa mato a Cyro, y puso su cabeça en vn laco de sangre.

Mugeres de las letras sagradas.

Iudic. 4. Phil. Berg. li. 3. Delbora bellicosa y prophetiza, vẽcio a Sysara.

Iahel, animosa. Iudic. ibi.

Iudith, mato a Holophernes. Iudic. 13.

Athalia se apoderodel Reyno. 4. Reg. 11.

dre de Ochozias Rey de los Iudios, supo apoderarse del Reyno, y Reynar en el siete años, segun rezã las letras sagradas.

Mugeres q̃ seguia a Iesu Christo.

Mas porque no tẽdran lugar entre estas las animosas mugeres, que en la muerte y pasion del Señor, yuan metidas entre la gente armada, sin hazer en ellas impresion el miedo, para que dexassen su maestro, hasta ver el fin de su corporal vida? que diremos de la fortaleza que mostraron tantas mugeres en sus martirios y tormentos por la fe de

Luc. 24.

Vrsola con onze mil virgines.

Iesu Christo? Que de vna Vrsola, cõ onze mil de su compañia, que padesciérõ vn mesmo naufragio de vida temporal?

Lucia. Agata. Agnes.

De vna Lucia: de vna Agata: de vna Agnes: y que de otra multitud sancta y valerosa, que por no cansaros dexo de dezir? Pero hablemos de mas cerca y vengamos a las mugeres de nuestros tiempos.

Reyna doña Ysabel, Christianissima, dotada de muchas virtudes.

Quien no sabe las partes de doña Ysabel Reyna de Castilla, y muger del Catholico Rey don Fernando? A quien no ha llegado la noticia de su Christiandad, de su valeroso animo, como y quanto padescio y sufrio, siguiendo al Rey su marido por los exercitos contra los enemigos de la sancta fe Catholica:

Alex. 6. in bull. conces. ad Ferdin. & Elisab.

segun lo dize y testigua el Pontifice Alexandro Sexto, en la cõcesion que a estos inuictos Reyes hizo de las Indias, y de las Islas a ellas adjacentes? pues de su honestidad, magnanimidad, y clemencia? no puede començarse para acabar en breue. Si nos metemos a alabar a las mugeres de sabiduria (dexo aparte todas aquellas que las letras humanas alaban, porque seria no acabar: lean los curiosos a Textor, a Boccacio, y a Cassaneo, que en estos auctores hallaran cathalogo grandisimo dellas).

Tex. inoffi. Bocca de illust muli. & Barth Cassan. in cata. glo. mundi.

Vamos a las que la escriptura sagrada alabo por sabias, y la Iglesia Sancta tiene por tales.

Maria hermana de Aaron, prophetizaua. Exo 15. 3. Reg 10. La Reyna

De Maria hermana de Aaron dizẽ las letras sagradas, que prophetizaua. De la Reyna Saba, quien no sabe su sabiduria, y como atrayda del desseo de oyr la de Salomon, partiendo de su casa, vino por mar y tierra a Iudea? segun ya en otra platica diximos.

Saba sabia muger.

Sybilas prophetizaron la venida de Christo. Varro. in li. Rer. diui. ad cesa. Aug. Epist. 151. ad Mariam. & de consen. Euãge. li. & de ciu. Dei. & aliis in locis

De la sabiduria y cosas notables de la venida de Iesu Christo dixeron las Sibillas en diuersos tiẽpos primero q̃ fuesse, segũ da noticia, despues de Varrõ S. Augustin en muchas partes.

Chatherina doctissima muger. Phili. Berg. li. 8.

Catherina virgen y martyr, hija del Rey de Alexãdria llamado Costa, confundio los philosophos de su tiẽpo, con la Christiana disciplina.

Fabiola Romana estudiosa.

De Fabiola Romana, testigua S. Hieronymo, fue estudiosa y leyda en las letras sagradas, reboluiendo y considerando las prophecias, los psalmos, y Euangelios.

Hie in epi. Marcella Romana tuuo letras.

A Marcella Romana, por sus letras, amenudo el mismo S. Hironymo escriuio, segun paresce en sus Epistolas.

Hiero. idem Paula Romana tuuo lenguas.

Lo mesmo de Paula Romana, por lo que fue versada en lẽguas y dada a sciẽcias tanto, que leya sin detenerse el texto Hebreo, y con mucha presteza.

Eudocia dada a letras puso en verso el Euangelio. Six. sen. Biblio. li. 4. & Ionarra.

De Eudocia principal muger, hija de Leon Atheniense philosopho, y muger del Emperador Theodosio el moço, dizen Sixto Senense, y Ionarra Griego historiador, fue dada a letras, y puso en verso a imitacion de Homero muchas de las historias Euangelicas, al qual libro intitulo Homero Centonas: las quales dize S. Hieronimo escriuiendo a Paulino, llegarõ a sus manos.

Geli. lib. 8. anti. lectio. c. 1. Fran. patri. li. 4. ti. 6.

Atribuyeles Celio a las mugeres el auer sido inuentoras por sus sciencias de muchas artes. Por lo qual Francisco Patricio, haziẽdo cotejo delos tiẽpos, reprehende a las q̃ en esta era no se aplican a letras como las delas passadas.

Augusto Cesar se aconsejaua cõ su muger, y lo mesmo Iustiniano. Senec. li. de cle.

De Augusto Emperador se dize, acerto muchas fayciones y graues negocios por consejo de Liuia su muger, segun dize Seneca: y lo mismo de Iustiniano por consejo de la suya.

Sesostrates se libro de vn peligro por consejo de su muger.

Sesostrates Rey de Egipto, siguiendo el parescer y consejo de su muger, se libro a si y a sus hijos de vn grandisimo y inopinado peligro, cõ el engaño que su proprio hermano le tenia armado, para que fuessen marido y muger con seys hijos que auia cõ

bidado

bidado, abrasados todos: la sabia muger
le dio traça como haziẽdo puẽte de los
dos de sus hijos, passassen y se librassen
los demas cõ sus padres por ençima de

Ero. in Euterpe. Plu. in lib. ḋ vit. muli. & Pli. lib. 33. cap. 10. Pytheo fue ḋ su cobdicia por su muger corregido.

ellos, sin q̃ el fuego les hiziesse mal, o
daño, q̃ de otra manera vnos y otros pe
resciẽrã, segũ quenta Herodoto. Plutar
co refiere la manera q̃ tuuo su muger ḋ
Pytheo de corregir a su marido de la
insaciable codicia: por la qual en las mi
nas de oro y plata consumia a los hom
bres, segun en otra platica diximos.
TVR. A esso llegamos, q̃ las mugeres
ayan de aconsejar y corregir a sus mari
dos? bueno estaria el mundo. VAL. Co
mo? juzgays Turritano que aunque no
en publiço, pero que en el aposento no
suelen ellas dar açertados paresceres, y
que no es justo que sus maridos las oy-
gan, y a las vezes les admitan? Socrates
dixo: q̃ no se han de priuar del todo las
mugeres, ni abstener del gouierno de
la Republica, hallandose algunas capa-
ces para ello. TVR. Y aun por esso le re

Oppiniõ ḋ Socrates en fauor de las mugeres. Socrat. lib 5 de Repub.

prehende Lactãcio Firmiano, porque
dixo Socrates cosa tan contra su sabidu
ria. VAL. No le reprehendio si vos mã
days por esso, sino porque se alargo en
dezir, q̃ no solo en el magistrado, mas
en qualquiera genero de gouierno de

Lact. diu. inst. li. 3. c. 22 Histo. tri li. 1. cap. 31. A Theodosio Emperador ayudo la christiandad de su muger. Sancta Monica fue mucha parte de la conuersio ḋ su hijo S. Augustin Gene. 21.

paz, o de guerra fuessen admitidas las
mugeres comunmente con los hom-
bres. Casiodoro dize que a la sancti-
dad de Theodosio Emperador ayudo
mucho su muger: la qual a menudo a-
monestaua a su marido, reduziendole
a la memoria los preceptos y leyes de
Dios, encargãdole se acordasse de quiẽ
auia sido, y de quien era: por q̃ dezia, si
esto considerays jamas sereys ingrato
con quien tanto bien os hizo. De su cõ-
uersion de S. Augustin y su sanctidad,
fue gran porte su sancta madre Moni-
ca, sus amonestaciones y consejos. Pero
concluyamos esto con vn lugar de la es

Sarra dio cõsejo a Abraan.

criptura sagrada. Paresciẽdole al sancto
Patriarcha Abraham el consejo de Sar
ra su muger aspero y duro, no le admi-
tia ni seguia: al momento oyo que le di
xo el Señor, no te paresca desacertado
ni cruel el parescer que te da tu muger
Sarra, creela que asi conuiene. Pero
basta esto quanto a los sanos consejos

La prudencia de la muger suele ser medicamẽto de los vicios del marido.

delas mugeres. Passemos a su sagacidad
pues la prudencia dela muger suele ser
muchas vezes medicamento de los vi-
çios del marido, segun lo da a entender
el Spiritusancto cõ dezir: la muger pru

Prouerb. 14

dente edificara en costumbres su casa,
y por la buena muger muchas vezes se

Por la muger buena acōtesce tornarse el hōbre malo bueno.

salua el hombre malo. Por lo qual fue
costumbre en algunas prouincias ser
las mugeres las componedoras de las
amistades: y aun suelen oy en el mundo

Mugeres cõponedores de amistades.

ser las que se ponen de por medio para
bien de paz: pues que de su clemencia
y de su misericordia? En vna palabra di

Ter. in cap. in ver. Gal.

go lo que Aristoteles, que la muger es
mas misericordiosa que el varon. Por

Piedad de las mugeres Arist. lib 8. de animali. Eccle. 36.

esto dize el Sabio: en la casa donde
no ay muger, guay del necessitado: co
mo sea que ellas son las que se compa
descen del pobre, y del enfermo. Guay
del necessitado de seruicio, que se ha-
lla en vna cama doliente sino tiene
muger que le sirua, y que vse de su so-
lita clemencia, de su misericordia, de
su çompassion y de su diligencia. Y en
otro lugar dize: la muger cuydadosa

Prouer. 12

y diligente es corona de su marido: co
mo si dixesse, la muger que en su serui-
cio es diligente, es honor de su mari-
do: puesto que por ella gana credito y
fama de limosnero, de piadoso, y en su-
ma de Christiano. Pues que dire de la
deuocion y temor de Dios? De esto di
ze el Spiritusancto, la muger que teme

Prouerb vl.

a Dios essa ha de ser alabada: alabenla
todos de sus obras, como sea que la

Las alabanças son premio de las obras ẽ esta vida.

alabança es el fructo que en esta vida
se da por ellas. Que esto es dezir, que
le den el fructo de sus manos: que aun
que nadie las alabe, y las lenguas callen,
las mismas buenas obras que ellas ha-
zẽ seran las pregoneras de sus alaban-
ças. TVRRIT. Y no las alabays por la

Alabança đ la hermoſura.

hermoſura y ſu buena gracia? VALD. Eſſo es el eſtilo de las gentes, alabar lo exterior y la hermoſura del cuerpo, ſin tener reſpecto a las virtudes y hermoſura del alma. Mas con todo quiero ſepays q̃ es razõ, ſean por ella alabadas, ſi es que ſaben emplear la bien y en honor de Dios y de ſus eſpoſos. Celio alaba mucho las mugeres en eſta parte: para lo qual es notable conſideracion, lo que nota ſant Antonino de Florencia, que la hermoſura del cuerpo es argumento de la que ay en el alma. Deaqui es, que el Spirituſancto para dar a entender la hermoſura interior de la eſpoſa, va conſiderando todas las partes de ſu hermoſura exterior, diziendo: quan hermoſos ſon eſpoſa vueſtros cabellos, vueſtros ojos, vueſtro cuello de marfil: y aſsi de las demas, haſta la gracia y el aſſeo cõ que caminaua y daua ſus paſſos. A la hermoſa Rachel muger del Patriarcha Iacob de hermoſa la alaba la eſcriptura. Y por la facilidad con que las hermoſas ſe caſan, dize el maeſtro de las ſentencias, que por ſu hermoſura la eſcogio por ſu muger Iacob. Por lo qual ſon de pareſcer ſan Buenauentura y otros, que no peccan ni aun venialmente, el q̃ ſe caſa mouido de la hermoſura de la que toma por muger, con tal que no ſea cauſa principal del matrimonio, pero ſegundaria: y aunque ſea la hermoſura la cauſa principal del matrimonio no ſera, ſegun ſancto Thomas, y otros Doctores, peccado mortal. Por lo que vemos, conſentia la ley caſar cõ vna eſclaua, ſi mouido de ſu hermoſura la apeteſcieſſe, con las obſeruancias legales que ſe deuian en tal caſo hazer. Reſpecto mueſtra el Spirituſancto, ſe ha de tener a la hermoſura: pues va (aunq̃ con ſentido eſpiritual y diuino) atendiẽdo a la voz y a lo exterior de la eſpoſa: y dize el Real Propheta Dauid: agradarſe ha el Rey de vueſtra hermoſura. Por que como dixo Salomon: la

La hermoſura del cuerpo arguye la del alma. Beli.lib.13. antig.lectio c.7.8.&, 9. Anto.đ Floren.1.p.li.1 c.2.

Cant.4.

Gene.29. Rachel hermoſa.

Magi. ſent. in.4.d.30. Bona.& Petri.de Palu. No pecca el que ſe caſa por hermoſura.

S.T.d.31. Ant.de Flo. & Artaxe. iu ſua ſum. li.8.tit.9. Deute.21.

Cant.2.

Pſal.44. Eccle.36.& 26.

hermoſura de la muger cauſa alegria en ſu marido, de arte que la ama ſobre qualquiera coſa que apeteſce el deſſeo. Y en otro lugar: aſsi como el ſol en ſaliendo deſtierra las tinieblas: aſsi de la buena muger ſu hermoſura deſtierra la triſteza del marido, y es alegria y ornamento de ſu caſa, y ſu buena gracia. Por la qual amo el Rey Aſſuero a Eſter y caſo con ella, ſiendo ſu ſierua: y repudio a Vaſti, la primera muger. Por lo que dixo el Spirituſancto, la muger gracioſa hallara gloria. TVRRIT Eſſo de la Reyna Eſter, entiendo yo fue figura, de que auia de repudiar Dios a la Sinagoga que era la ſeñora, por la Igleſia, a la qual dela gẽtilidad ſierua, ſubio en dignidad de Reyna y eſpoſa: como lo es la Igleſia de IeſuChriſto. VALDI. Dezis bien, y que fue por la buena gracia q̃ en ella vio. Pero mas propriamente ſignifico la Reyna de los Angeles Maria ſanctiſsima, a quien dixo el Angel que auia hallado gracia con el ſeñor: que es lo meſmo que dezir, que de ſu hermoſura y gracia ſe auia el Señor agradado. Como ſea, que la gracia no ſolamente conſiſte en hermoſura, en ſer ayroſa en el dançar y caminar, en tener brio y donayre, en el pico y buena gracia en el hablar: pero en ſer honeſta vergonçoſa y humilde. Todo lo qual en ſumo y por el cabo reſplandeſcio en Maria Reyna de los Angeles. TVR. Como es eſto, las gracias de Maria ſacratiſſima no fueron en ella ſolamente, porq̃ ſegun le dixo el Angel, el Señor eſtaua con ella? no fue por eſto el ſer llena de gracia? VAL. No os cõfundays en el lẽguaje delas letras ſagradas, que en ellas por eſtar el Spirituſancto no ay coſa ocioſa, ni ſillabas como dize ſan Baſilio, ni letras, ni punto, ni manera de hablar. Que es lo que alla dixo la miſma verdad por ſant Matheo. Aſsi que Maria ſanctiſsima ſeñora nueſtra, antes de ſu concepcion inefable del hijo de Dios, ya fue dotada y enriquecida de gra

Eſter.1.&.

Prou.11.

Eſter figura de dela Igleſia, y de la Reyna de los Angeles

Luc.c.1.

La gracia de la muger en que conſiſte.

Maria ſanctiſsima como fue llena de gracia.

D. Baſi. in proem. de Spir ſancto Math.c.5.

de gracia, y aun llena de essa gracia. Y quando le dio el Angel la dichosa nueua començo a estar en ella, y con ella el señor, en la mente, en sus entrañas, como dize Laurencio Iustiniano. Este estar en ella y con ella el señor. Fue especialissima gracia: por lo qual fue honestissimo trono, aposento Real, triclinio y assiento hermosissimo de toda la sanctissima Trinidad. TVR. Luego bien digo yo, que el ser llena de gracia fue, quãdo tuuo al hijo de Dios en sus entrañas, y por ello. VALD. Bien dezis, y no dezis bien: bien dezis a este sentido, q̃ esta plenitud de gracia, en quanto fue eleuada en dignidad, qual jamas criatura alguna alcãço: es a saber, de ser madre de Dios, fue para q̃ fuesse dignissimo tabernaculo de Dios: lo q̃ alcanço en el instante de aquel fiat humilissimo, con q̃ dio Maria sanctissima noticia de su interior consentimiento. Pero no dezis bien en quanto, que no fuesse llena de gracia primero. TVR. Seria de aquella plenitud, q̃ fuerõ los Apostoles llenos, quando rescibierõ el Spiritusancto, como se dize en los actos de los Apostoles. VAL. No sino de otra plenitud mayor. Para lo qual entended aq̃lla doctrina q̃ toman los escholasticos de Origenes: que ay plenitud de sufficiẽcia: por la qual los Apostoles, S. Esteuan y otros sanctos cũplieron su vocacion. Ay otra plenitud de singular preheminencia, q̃ solo gozo de ella y la alcanço Maria sanctissima: y otra plenitud de gracia totalmente y por todas las partes perfecta, q̃ es la de Iesu Christo solo. De la qual plenitud todos tomaron y tomamos. Por manera, q̃ Iesu Christo es la fuente manantial de la gracia: Maria sacratissima, como rio q̃ recoge y toma las aguas de essa fuente: y los sanctos q̃ como riachuelos tomã todos de vna misma manãtial. Assi que como dize Beda, ya siẽpre fue Maria llena de gracia, y la tuuo mas y mayor, que Sarra, y que Rebeca, y q̃ Rachel, y q̃ Ester, y que Anna, y que

Laur. Iusti. Sermo. de beat. virg.

Acto. 2. Plenitud de quantas maneras se toma, Orig. Hom. 29. in Spiritusancto.

Ioan. 1.

Beda. in Luc. c. 1.

todas las del viejo y nueuo testamẽto. Porque como dixo S. Iuan Chrisostomo, a los escogidos diose la gracia por partes, pero a Maria con plenitud y colmo: y assi la alabo el Spiritusancto toda diziẽdo, toda es hermosa mi esposa sin que en ella se halle cosa fea. Mas boluiẽdo a tratar de la buena gracia delas mugeres, dixo por ella el Ecclesiastico: la gracia que con honestidad y verguença en la muger se descubre, excede el valor del oro. Dize sancto Thomas, y Egidio Romano, que naturaleza puso muchos frenos a la muger, vno de los quales y muy poderoso es la verguença: guay de la que las riendas deste freno pierde, tuuiendo en poco el honor de Dios y el del mundo: quando la miserable no teme la sofrenada del q̃ diran las gentes. Por la buena gracia que muestra la muger con callar, o hablar poco, dize el Spiritusancto: la muger cuerda y callada, y la sancta y honesta tiene gracia sobre gracia: como si dixera: sobre la gracia que le da el donayre y ser graciosa, es mayor la gracia que estas cosas le dan. Esto mesmo les dize el Apostol sant Pablo, que callen: y mas en las Iglesias, que allende de estar les mal, estoruan la deuocion de los circunstantes. En casa pueden y deuen interrogar a sus maridos lo que ygnoraren. Y escriuiendo a Timotheo dize, la muger aprenda en silencio callada, y considerando con humildad y subjecion. TVRRI. Esso bien lo enseña el maestro de la philophia Aristoteles, diziendo, que el silencio es lo que orna y adereça la muger: y lo mesmo dixo Sophoco Atheniense, que el ornamento y gala de la muger es el silencio, y el ser callada. Lo mesmo dixo Democrito philosopho, que el hablar poco es su ornamẽto: pero esso, ni essotro no aprouecha con ellas. VAL. Si aprouecha en las buenas, y en las q̃ obedescẽ a sus maridos, en las q̃ les guardã fe, lealtad, y honestidad. Por lo q̃ fue co-

Iuan. Chri. in Luc.

Cant. 4.

Eccles. 26.

D. T. de Re gi. prin. li. 4 c. 6.

AEgi. Rom. Naturaleza puso freno a la muger que es la verguença.

Ecde. 26.

I. Cor. 12.

Callen las mugeres y mas en las Iglesias.

1. Tim. 2.

Arist. polit. 8.

El silencio es ornamento de la muger.

Democrito.

Las mugeres yuan la cara cubierta.

ſtumbre de los Spartanos,que las donzellas yuan la cara deſcubierta,y las caſadas cubierta: dando eſta razó,que las donzellas auian de ſer viſtas,para que hallaſſen quien ſe agradaſſe dellas: y ſe les aficionaſſe: pero las caſadas, como quien ya tenian dueño, no auia para q̃. Aunque es mejor agora la coſtumbre de yr con el roſtro franço y deſcubierto las caſadas,para agradar a ſus maridos : y las donzellas para alegrar a ſus padres: ni a las vnas ni a las otras les eſta mal el aſſearſe y çomponerſe, con moderacion. Porque leemos en Tito Liuio, que la limpieza, la compoſtura y aſſeo ſon inſignias delas mugeres çon que ellas ſe contentan a ſi y ſatiſfazen.

No ſe cõdena en las mugeres el componerſe con moderacion.

Tit.Liu.34

Macrob.li.2 Saturna.

BENA. De Iulia hija de Auguſto Ceſar, ſe dize,que vn dia ſe arreaua por pareſcer bien a ſu padre, y otro dia por pareſcer bië al cauallero que la ſeruia. VALD. Si, pero aduerti,que alli meſmo dize,que el dia que pareſcia bien a ſu padre era quando no excedia la gala,pero con moderacion y honeſtidad: que los exceſſos ſon los que ſe condenan,y no la mediocridad y buẽ modo. Leemos en las letras ſagradas que quã do el criado de Abraham yua a buſcar muger para Iſaach, primogenito de ſu amo,le dio çarcillos y axorcas: los quales ella acepto para componerſe, y pararſe galana. Noemi quando enſeñaua a Ruth de que manera auia de agradar a Booz,para que caſara con ella,le dixo,q̃ ſe lauaſſe el roſtro y ſe perfumaſſe y compuſieſſe : que aunque podemos entender,dela limpieza y compoſtura eſpiritual y interior del alma, para allegarſe al ſanctiſsimo ſacramento y agradar a Dios : con todo, para nueſtro propoſito,podemos entenderlo a la letra,y ſacar por aqui la antiguedad deſta coſtumbre: y lo meſmo delo que alla dezia Dios per el Propheta Ezechiel : yo te perfume con odoriferos azeytes,y te puſe galana de veſtidos de differentes çolores, y te di axorças y

Gene.c.34.

Ruth.c,3.

Antigua coſa es adereçarſe moderadamente las mugeres

Ezech.6.

çarçillos. Por manera, que deſcriue el Spirituſancto vna muger compueſta y enjoyada al punto. Lo meſmo dize el Propheta Daniel de la honeſta Suſanna, que con ſer tan grande ſu çaſtidad, mando a ſus criadas le truxeſſen adereços para ponerſe galana. Lo que de eſte lugar particularmente ſe entiẽde era, con intencion de agradar a ſu marido,que eſto lo haze ſer licito:y ſegun dize el glorioſo Doctor ſant Hieronymo,las moças para que parezcan bien a ſus deſpoſados, y para atraerles a ſu amor con cuydado ſe atauian y pulen: fuera de eſtos fines no es licito ſin peccado. Aſsi mueſtra ſentirlo el Apoſtol ſant Pablo, en ſu primera Epiſtola a los de Corintho. Y es aqui de notar, lo que el Angelico doctor ſancto Thomas,y otros dizen a propoſito deſto, y de la obligacion que tienen las mugeres a procurar pareſcer bien a ſus maridos, que aſsi como exceder en demaſia en affeytarſe y componerſe no ſe eſcuſa de pecado: de la miſma manera no lo eſcuſaria,el dexarſe deſcaer y no adornarſe,quãto es licito y honeſto,para el fin ſobredicho. TVR. No auemos de acabar con las alabanças de las mugeres? paſſa ſeñor ſi quiſieredes a tratar del matrimonio y gouierno de familia. VAL. Plazeme,y quanto al matrimonio diremos lo que falta en la primera platica que tendremos: juntando con ello algo de lo que toca al gouierno. Pueſto que como dize Xenophon, en vano ſeria allegar los maridos hazienda y traerla en caſa ſino huuieſſe en ella quien la guardaſe y conſeruaſſe: y por el contrario coſa de burla ſeria, ſer la muger caſera y ſaber guardar y aprouechar lo q̃ ay en caſa, ſi el marido no lo allegaſſe con induſtria y truxeſſe a ella. Confieſſo empero auerme detenidome mas delo que el tiẽpo da lugar, en alabar a las mugeres. Aunque no he dicho cõ grande parte los bienes todos que de las buenas ſe puede.

Dan.14.

La intencio de adereçarſe las mugeres qual ha de ſer.

Hieron.ad Demetri.

1.Cor.12.

D.T.22.q.169.a.2.& in Iſay.c.3. Alexan.Alen.2.p.q.151.memb.3.& in 4.q.68.mem.9.

A vezes es peccado no aderezarſe las mugeres

Xenoph. in econo.

En balde es allegar el marido ſi la muger no lo guarda.

DIALOGO SEPTIMO, DE LA INſtitucion del ſacramento del matrimonio, q̃ coſa es, y en q̃ cõſiſte ſu perfection, y delos fines para q̃ fue inſtituydo. Y de lo que ſe ha de aduertir en el caſar, y como ſe han de lleuar los caſados para no viuir deſcontentos toda la vida.

BENA. OLA deſperta, que os hara mal tãto dormir a eſta hora, y con eſte calor. TVR. Dios os lo perdone Benauente, q̃ con tanto ſoſsiego dormia como ſi fuera denoche. Eſtaua ſoñando al punto q̃ me aueys deſpertado, que tenia vna lyra en las manos biẽ templada y queria començar a tañer, y aueyſme interrompido la muſica. BEN. O que quanto tan bueno, eſta mañana eſtauades tã mal con las mugeres, y con el caſar, y eſta tarde aprouays el matrimonio? TVR. Eſſo no, q̃ en mi ſeſo eſtoy: mas que tiene que ver la lyra con el matrimonio? BEN. Mucho: quereys ſaber q̃ tanto? que los interpretes de los ſueños, los que tratando de caſarſe ſoñauã lo que vos agora, que tenian vna lyra en las manos: declarauan ſer indicio de que aquel caſamiento ſaldria bien, y q̃ auria entre marido y muger perfecta paz y cõcordia. TVR. No creays en ſueños, que bien eſtoy fuera de eſſe propoſito. Pero boluamos a lo de eſta mañana, y diga el ſeñor Valdigleſia lo que dexo para eſta tarde. VAL. Si quereys q̃ proſigamos eſta platica, aueys me de prometer de lleuarlo mejor, de lo que ſoleys, porq̃ es peſada coſa auerme de interromper a cada palabra, con dezir mal de las mugeres. TVRR. Eſſo ya ſe acabo, diganos agora del matrimonio, y de ſus fines. VALD. El matrimonio (para proceder començando de ſu diffinicion) es vna legitima conjuncion y allegamiento del varon y de la muger, para hazer vna vida entre ſi vnida por el tiẽpo deſta vida. Mas digamos como dize S. Auguſtin: el matrimonio es vna legitima conjunciõ y compañia entre varon y muger para viuir en vno: en la qual, de volũtad de entrãbos contrahẽtes, el vno ſe haze perpetuo deudor del otro. Aduerti q̃ aqui cõjunciõ, no ſe toma por coſa material, ni por ajũtamiẽto corporal ſegun la carne: mas por cõjuncion y vniõ de animos y volũtades. Es vn eſtado cuyos bienes ſon tres, es a ſaber, fe, hijos, y ſacramento: ſegun del derecho ſe collige. Aunque Iacobo de Valencia pone quatro, en eſta forma (que ſon los fines porque el matrimonio ha ſido inſtituydo). Lo primero, para gozar del bien del mutuo auxilio, cõ que eſtan obligados fauoreſcerſe marido y muger, el vno al otro: lo ſegundo es, por bien de la fe, y del ſacramento, como ſea que no ſolamente haze el hecho del ajuntamiento natural licito, pero juntamente (eſtando en buen eſtado) da gracia: lo tercero por el bien de la prole, de la ſucceſsion, y deſcendencia: lo quarto por el bien y remedio de los naturales eſtimulos. Para mayor intelligencia deſto, oyd lo que dize el Toſtado: diuerſas inſtituciones dixo, tuuo el matrimonio, y en diuerſos tiẽpos, vna deellas antes del peccado, en el eſtado de la innocencia, con aquellas palabras de Adam: eſta es carne de mi carne. Eſta inſtitucion aunque fue ſacramento y pronoſtico del, ſegun lo declaro deſpues el Apoſtol ſan Pablo: tuuoſe alli fin de la poſteridad, y multiplicacion para conſeruacion de la humana eſpecie. La ſegunda intencion fue deſpues del peccado, en la ley de naturale-

Pier. Val. li. 47.
La lyra es ſimbolo del caſamiento

Diffinicion del matrimonio.

Abulẽ. in. 1. Reg.

Auguſt. lib. de virginit. beatę virgi.

Enel matrimonio los contraiẽtes ſe hazẽ deudores el vno del otro.

Bienes del eſtado del matrimonio.

27. q. 2. c. omne itaq; & 32 q. 2. §. his ita.

Tho. de Argen. diſ. 31. lib. 4. & alij

Iaco. de Valen. in pſal 118.

Fines para q̃ fue inſtituido el matrimonio.

El ſacramento haze el ayuntamiẽto licito y da gracia.

Inſtituciones del matrimonio en tiempos diuerſos.

Abulẽ. in. 1. Reg.

Gene. c.

Ephe. 1.

Gene.9. naturaleza, por aquellas palabras que dixo Dios: cresced y multiplicad, y poblad la tierra: esta fue en remedio, y para reparo contra el peccado, y el daño de la muerte temporal, que por el entro, como dixo el Apostol S. Pablo, en el mundo. La tercera fue en el viejo testamento, para el mismo remedio: añadiendo determinacion de las personas que podiã contraher matrimonio, como lo teneys en el Leuitico. La quarta fue, para significar, la estrecha vnion entre Iesu Christo y su Iglesia, segun lo declara Sant Pablo. Porque solamente el matrimonio instituydo por Iesu Christo señor nuestro, es el que significa, no solamente la vnion de esse Christo cõ su Iglesia (segũ acabamos de dezir) pero de Dios con el anima sancta: y del verbo eterno con la humanidad sacratissima. La quinta y vltima institucion fue, para la humana vtilidad: qual instituyo el derecho comun, para conseruar la amicicia, la paz, y el auxilio de marido y muger, en el gouierno de la casa, que es lo que dixo Dios: demos a Adam compañia que le ayude: segun entiende sancto Thomas: y para que el parentesco se dilate. Porque como dize Sant Augustin, el vinculo del parentesco causa amor y respecto. Segun vemos que amo Abrahã a Lot su hermano. Esta es la causa por que no se contrahe matrimonio entre parientes, para que el amor y charidad se estienda en la Republica: puesto que el amor natural no se estienste tãto, dize sant Augustin, a los estrangeros, como a los deudos y parientes. Estas mismas cosas consideraron los Iurisconsultos: y aun los philosophos, segun refiere Celio, que los señalo Platon, y son muy a proposito las palabras de Aristoteles: necessario es el ajuntamiento de marido y muger: porque el vno y el otro sin este conjugio, son debiles: ni puede auer generacion, faltando la causa de la procreacion: y es natural desseo dexar cada qual otro qual el es, que le succeda. Mas, que del que manda y del que obedesce se haze vna natural conjunction, ordenada para nuestro bien y prouecho. TVRRIT. De esta institucion, y de la primera suelen dezir algunos que no son sacramento: pero beneficio de naturaleza, para conseruacion de la especie, y para gozar de la amistad y allegamiento, y del auxilio y compañia, el marido de la muger, y la muger del marido. VALD. A la primera instituçion llamo el Apostol san Pablo sacramento: pero las palabras de sant Pablo, el mesmo sant Pablo las interpreto, y dixo, que hablaua de aquesta vnion de voluntades, como de cosa que por ser de vna misma naturaleza, y por la potestad que el varon tiene sobre la muger, era allegoria, figura, misterio y sacramento de lo que auia de passar despues entre Iesu Christo y su Iglesia. Por manera, que ya que no podamos affirmar ser sacramento vno de los siete, (segun fue la quarta institucion hecha por Iesu Christo señor nuestro, como consta por sant Matheo) podemos dezir, ser la primera institucion, vinculo de matrimonio tan estrecho y tan inseparable, que se apartaran primero de sus padres (a los quales por ley natural tienen los hijos tantas y tan grandes obligaciones) que de la muger. A la segunda, tercera y quarta institucion suelen llamar los Theologos sacramento: pero en rigor, sola la quarta institucion lo es, en aquella perfeccion que los de la ley de gracia. Mas boluiendo a los fines que señala el maestro de las sentencias y comunmẽte los doctores son, como dixe, tres: es asaber fe, generacion, y sacramento. De la intencion del instituydor deste sacramento, es la fe, la charidad, y el amor que deue auer entre los que se juntã en matrimonio

Left margin notes: Gene.9. — Rom.5. — Leuit.18.& 20. — Ephes.c.5. — Significados del matrimonio. — Abulen, ibi. — Gen.2. — D.T.in.4. d.26.q.1. — El vinculo del parẽtesco causa respecto y amor. — Que es la causa q̃ entre parientes no se contrahe matrimonio. — Aug. de ciu. Dei li.25. — Celi.lib.15. c.13. — Arist.1.polit.c.1.

Right margin notes: Le.1.§.jus naturale.ff. de justi. & jure. — Ephe.ibi. — Verdadero sacramento dl matrimo nio fue el q̃ instituyo le su Christo en su Iglesia. — Mat.c.19. — 4.sent.d.31 — Qual fue la intencion del instituydor del matrimonio.

De substancia del matrimonio es hazer vida juntos.

trimonio, para hazer vida juntos perpetuamente: que esto es essencialmente de la substancia del matrimonio. La generacion, succesion y hijos (que entendemos todo por vna misma cosa) y el criarlos, es de la intencion de naturaleza. De que se sigue lo que dize sant Buenauentura, y otros, que la summa y essencial perfeccion del matrimonio, no consiste en el allegamiento conjugal en razon de la copula: pero en la fe, en el sacramento, y en la vnion y charidad que del se sigue. De donde se saca en limpio, segun dize Paludano, y otros Doctores sanctos, que el de Maria sanctissima con el anciano Ioseph, fue verdadero matrimonio. Quantomas, que la Virgen y su esposo oceptaron el bien de la generacion con esta protestacion, de que si era voluntad de Dios, que con la licencia y bendicion del sacramento se allegassen, lo hizieran. Lo que no era necessario en rigor, para ser perfecto matrimonio: segun vemos que no lo es, para dexar de serlo, en aquellos que de comun consentimiento guardan continencia, aunque viuan juntos. De suerte, que no ay para que detenernos mas en esto, pues esta entendido que cosa es matrimonio, en que consiste su perfeccion, y sus fines: de los quales el principal es la vnion de voluntades, la lealtad y la charidad: pues siendo como alla el Spiritusancto dixo, que el amor es fuerte como lo es la muerte: assi es sola ella la que puede hazer diuorcio y apartamiento entre aquellos que con amor conjugal se aman y corresponden. Puesto, que como dixo la misma verdad por sant Matheo, (repitiendo primero las palabras de Adam, de que son dos en vna misma carne: es a saber, en vna misma voluntad, y consentimiento, y con reciproca obligacion) ya el varon y la muger que en matrimonio se juntan, no son dos hombres: es a saber, no son dos

Intencion de naturaleza.

Bonau. dist. 26. a. 2. q. 3. Ricar. a. 4. q. 3.

La perfeccion del matrimonio en que consiste.

Palu. q. 2. a. 2.

Vgo de vir. sine Marię.

Entre Maria sanctissima y el sancto Ioseph huuo verdadero matrimonio.

Protestació sancta de dos virgines casados.

No es necessaria la copula en el matrimonio.

El principal fin del matrimonio es la vnion de las voluntades

Cant. 8.

Sola la muerte puede hazer perfecto diuorcio.

Math. 19.

Gene. 2.

personas differentes y con la libertad que primero: pero vno, por la vnion y gracia sacramental, por la jurisdiccion que cada qual tiene en su consorte, y por la copula, o determinado proposito de corresponder y pagar la deuda della. (sino es que el vno al otro se relaxe para siempre, o para el tiempo que les paresciere, esta obligacion, viuiendo continétes) Luego lo que Dios, con atadura y lazo tan estrecho ato, no presuman separarlo, o desatarlo los hóbres. Este pues es el fin principal, la vnion por amor: para que el mismo amor crezca entre ellos, y se dilate en los hijos y deudos, segun dize el glorioso doctor sant Augustin. Aunque no huuiesse otro fin que este, es cosa que se deue dessear, y de grande beneficio. Quanto mas el de la fe, que en este lugar se toma por lealtad y fidelidad, que la muger al marido, y el marido a la muger con la misma obligacion se deuen, y estan obligados a guardar: so pena de peccado mortal, y de hazer gran de injuria al sacramento. Lo que es muy conforme a razon, y loable costúbre, y naturalmente en si hecho de virtud bien ordenado y honesto. Quanto mas, que a estos dos fines se allega y júta el bien de los hijos y el de la compañia, y reciproco auxilio: por la obligacion que el vno tiene de ayudar y fauorescer al otro: segun lo que aqui digo es conforme a lo que dize Sant Augustin. De estos fines y beneficios del matrimonio, deuen los casados vsar con recta intencion, particularmente en el ajuntamiento segun naturaleza: con aquella moderacion que dize el Apostol sant Pablo, que auemos de gozar de las cosas desta vida. Los que tienen muger, dize el Apostol, gozen de ella con tal religion y moderacion, como sino la tuuiessen, y fuessen religiosos. El glorioso sant Hieronimo contra Iouiniano, paresce haze poca differécia de aquellos, que con solo amor lasciuo

Relaxar pueden entre si marido y muger la deuda del matrimonio, para viuir continétes.

Aug. de ciu. Dei. li. 15. c. 16.

Lealtad reciproca se deuen marido y muger, so pena de peccado.

Aug. ibi.

Vsen los casados con recta intenció de los fines del matrimonio.

1. Corint. 7

Hiero. con. Iouin.

Poca differẽcia ay de los casados por solo amor lasciuo, a los adulteros.

y carnal aman a sus mugeres, o los adulteros: porque a la adultera, o manceba aman los carnales con semejãte desenfrenamiento: mas en los que considerã que el matrimonio es sacramẽto, significatiuo de la vnion de Christo cõ su Iglesia, no es de essa manera. Quanto mas, que differẽcia se ha de hazer de la muger legitima y honesta, a la ramera y deshonesta. Dexo de aduertir lo q̃ toca a la orden y limites de naturaleza por parescerme, nadie llegara a ser tã suzio y bestial, que passe sus limites. Sigan en la sanctidad, imiten los casados a Tobias: del qual se lee, que las primeras tres noches dixo a su muger, que se leuantasse de la cama, y la passassen en oracion, que la quarta tomarian possession de lo que el matrimonio les concedia. Boluiendo a la perfeccion del matrimonio, y bienes que consigo trae: quien ay si los considera (sino es, escogiendo, segũ dize S. Pablo, estado mas perfecto: como lo es el de la virginidad y contrayendo matrimonio espiritual entre su alma y Dios) que dexe de tomarle? Bien estuuo Euripides en lo cierto quando dixo, que ni riquezas ni cosa desta vida acarrea y trae consigo tãtos bienes, como el casar. Y S. Augustin, en vn tratado que escriuio de los bienes que se descubrẽ en el estado de los casados. El principal de los quales dize ser, la vnion de las voluntades cõformes: que por esto, dize, hizo el soberano artifice a la muger de la costilla del varon, porque los que andan y siguen vna misma volũtad, son como los que vemos andã a las parejas, lado por lado, con vna ygual y fraternal coniuncion amigable: qual ha de ser entre marido y muger. En este lugar trae S. Augustin muchos bienes que cõ sigo trae el estado conjugal. TVR. Tambien dixo Hesiodo, q̃ asi como era el mayor descanso y bien de esta vida el casar, y virtud, con la que es buena muger: asi era lo contrario el casar con mala, y viuir con ella. VAL. Esso no lo repitays q̃ ya esta dicho: y dizelo el Spiritusancto en muchos lugares. Oyd vn poco: entẽded q̃ en el tomar estado va mucho, para que salga bien y se viua con contento, en el acertar a escoger. Y aunq̃ esto es en razõ de todos los estados, en ninguno mas que en el casar, porque sola la muerte puede remediar lo que en el escoger se desacierta. Por lo qual dado que approuamos el casar y lo damos por bueno: conuiene que digamos que partes ha de tener la muger, que para serlo, se ha de escoger. Para no viuir toda la vida con cosixa y pesadumbre. Que del cielo es necessaria gracia diuina, y de la tierra prudencia humana, para casar, y no arrepentirse. Quanto a lo primero, escoja el marido muger dotada de virtudes, mas que de haziẽda: porque esta se puede perder, y la otra no. Quanto mas, que todos los tesoros del mundo no le haran viuir contento al hombre con su muger, sino fuere virtuosa. Sea de linage ygual, que si es de mas alto, con difficultad podra humillarla: y si de mas infimo y baxo, tendra la misma difficultad para vezarla a ser señora, y que no haga baxeças y ciuilidades. Aunque Platon es de contrario parescer, queriendo que los nobles casen con las plebeyas y gente baxa, para sustentar ygualdad en la Republica entre los ciudadanos: pero esto no salio bien a los Romanos, antes fue causa de discordia entre los nobles y la gẽte vulgar. Mirese mucho quien son los padres, que como dixo Theogenes, si en vn cauallo, y en vn perro lo miramos, y tenemos grande quenta con la casta, siendo que por ordinario parescẽ en los naturales los hijos a sus padres, como no lo miraremos en la muger, que auemos de ygualar en muerte y en vida con nosotros? Direys quiça que Dios crio a los hõbres con la libertad del aluedrio para inclinarse al bien, o al mal: toda via deueys saber, que ay algunas

Reuerencia de Tobias al sacramento del matrimonio. Tob. c. 8.

Exortacion al casar.

1. Cor. 7. & ad Heb. 12.

Eurip.

Aug. de Bono cõjuga.

El principal bien del casamiento es la vnion.

Hesiod. Quanto es bien casar con la buena, es mal casar con la mala y viuir con ella.

Vt infra.

Qual ha de seria muger para casada

Dotada ha de ser de virtudes la muger mas que de haziẽda.

No viuira el marido contento cõ muger no virtuosa.

Casense cõ ygualdad de linage.

Pla. & Rep.

En el casar mirense en los padres quienes fueron.

Theoge in hypothe.

Naturales q̃ procedẽ del alma, conjũta cõ el cuer po.

gunas fuerças y propensiones naturales, que proceden del alma conjunta con el cuerpo, las quales suelen heredarse de padre en hijos. De tal manera esta vnida el alma con el cuerpo, que resulte desta vnion cierta armonia y cõcierto: por manera que los mouimientos y affectos del cuerpo, suelen apegar se al alma: y por el contrario los del alma, al cuerpo, segun dize Marsilio Ficino. Por lo qual, aunque no proceda del alma del padre la del hijo, ni de su cuerpo el cuerpo, suelen con todo las costũbres de los padres, ser heredadas de los hijos, en razon de ser por ellas imitadas. A este sentido va lo que dezia Hieremias, nuestros padres comieron las vuas en agraz, y a nosotros causarõ dẽtera. A lo mesmo alude aquello de Esdras: qual el campo, tal lo que del se coge: y mas claro el Propheta Ezechiel, qual fuere la madre, tal sera por ordinario la hija. Si la puedes auer de buen parescer no la tomes fea, porque es duro enquentro quando vienes melancolico de fuera, que te salga al cabo de la escalera vn espantajo. Esto todo es (aunque no con tantas palabras) de S. Hieronymo: y el lo refiere de Theophrastro. Bien podemos añadir aqui, que se mire que sea de buen entendimiento: y no loca ni alocada, porque comunmente se dize ser el entendimiento la mejor pieça del arnes. BEN. De la edad os oluidays, y de que sea donzella. Que quanto a lo primero dixo Hesiodo, sea si fuere possible de no mas hedad que de catorze años: y el hombre de treynta. VAL. No dezia mal en lo vno, ni en lo otro: porque siendo el varon de perfecta edad, y la muger de pocos años, y sin ser amoldada a costumbres de otro marido, facilmente la amoldara a las suyas. TVR. Si todas estas cosas han de cõcurrir, yo asseguro que casen pocos: yo me estoy en mi seso. Quãto mas que no es menester mirar en tantas menudencias: el marido la hara a sus costum bres, quiera ella, o no. VALDI. Si vos estays en vuestro seso, no estoy yo fuera de el, ni estaua quando os dixe que no me interrompiessedes: bien vi que en esta materia auiades de salir, como dizen, ad ephesеos. Vos no estays en lo que tratamos, que si estuuiessedes en ello, acordarseos ya de que diximos q̃ el principal fin y bien deste sacramẽto consiste en la conformidad, y en vnion por charidad y amor. Luego si esto es assi, casando vn hombre virtuoso, con muger de contrarias costumbres, vn noble, con vna villana, vn moço gallardo, con vna muger fea: o por el contrario, viendose ella dotada de todas estas partes, y su marido de las cõtrarias, como quereys vos que pueda auer entre ellos amor que los vna, y sustente en paz y conformidad, que es lo que en este sacramento principalmente, en razon de la vnion se pretiende? TVRRI. Señor vos os encolerizays, porque digo lo que siento: no deue pesaros sea yo de opinion de no casarme, si es que considerays, que el casado no es mas señor de si: no puede darse a estudio de letras, ni darse a otros exercicios, aũque licitos y honestos, por lo que le carga y obliga la pesada carga de la muger. Por lo qual rogado Ciceron (auiendo repudiado a Terenciana) que tomasse otra muger, dixo, q̃ no queria casarse, pues en casandose no podia darse al estudio de su philosophia: como sea que el casado ha de seruir y contentar a la muger. Quanto mas, que primero que os caseys es necessario el possesso de vnas Indias, para arrear y componer la nouia de perlas, de joyas, cadena, collares, axorcas, y sortijas: pues q̃ de vestidos de sedas y telas de oro, que de olanda, y cambray para gastar tiempo en vano, en cadenetas, en muestras y fauores. Y aun si acabasedes de vna vez, menos mal: pero en sacando la muger del otro la gala, es forçado que la saque la mia, so pena de ser vn traydor, vn aleuo so, vn

Marsi. Fici.

Hiere. c. 31.

4. Esd. c. 9.

Ezech. c. 16.

Tomese la muger de buen parescer.

Hiero. con. Iouin. Theophra.

Sea de buẽ seso.

Hesiod. Sea el varõ de mas edad que la muger.

Mal podra auer vnion sino ay conformidad en los casados.

Incõuenientes del casar mal.

El casado no es señor de si.

Cicer.

Gastos excessiuos q̃ trae el casar

ſo, vn amancebado y mal hombre: que ſino eſtuuieſſe prẽdado con la otra, no buſcaria rodeos cõ migo para no complazerme. Por manera que, penſando tomar vn amigo en caſa, tomo vn enemigo forçoſo: con el qual he de tener mas paciencia, que Socrates con ſus dos mugeres, que le corrian el lugar, huyendo el de ellas.

Paciẽcia de Socrates para cõ ſus mugeres, y de otros en la miſma materia.

Aconteſciole al pobre, que echandole vn caldero de agua ſuzia, vn dia que eſtaua ſentado en vn poyo de ſu caſa, y ellas mal con el (como lo mas del tiempo, que por ſer feo le tenian en poco y hazian burla del, y le injuriauan con mil apodos) no reſpõdio ni dixo mas palabras de eſtas: bien ſabia yo, que deſpues de tantos truenos auia de llouer.

Phili. Mace.

De Philippo Macedonico, cuyo nombre ponia miedo y pauor a ſus enemigos, ſe eſcriue, q̃ la braueza de ſu muger le echo de ſu apoſento: y el callo, conſolandoſe con eſcriuir en verſo ſus males.

Gorgias.

Gorgias Rethorico, eſcriuio vn libro exortando a la paz y cõcordia a los Griegos, que eſtauã entre ſi algo diuiſos: y tomando el libro en las manos vn emulo ſuyo, dixo: eſte nos quiere atreguar, y enſeñar a que tengamos paz en la Republica, ſiendo que no ha ſido poderoſo para hazer q̃ la huuieſſe en ſu caſa, entre el y ſu muger, y vna moça. Que mas? venga el coche: y ſi es cõtra prematica, hagaſe el carricoche, que no ſe puede eſtar ſin eſto, y ſin el anciano eſcudero, que la lleue del braço, y el otro que ſirua de portero, y los pajes para los recaudos, las dueñas vna para la camara: otra de honor: donzellas para los lauores: y otras para la recamara. Ora meteos por amor de mi en eſſos laberintos: y mas, quien me aſſegura que me ſea leal? Quiẽ me aſſegura de que no ſea vna vana, ventanera, toda la noche hablando del terrado a la calle? direys q̃ la guarde y tẽga quẽta con ella: q̃ aprouecha dezi, guardar la honeſtidad de ſu cuerpo, ſi ella es deshoneſta de animo y volũtad? por vẽtura, dexara de ſer mala en la intẽciõ, aunque, por no tener lugar dexe de ſer lo de ſu cuerpo?

Poco ſirue ſer la muger honeſta de ſu cuerpo ſi es lo contrario de ſu animo.

Aquella es honeſta que tuuiendo occaſion para no ſerlo perſeuera.

aquella es honrrada y honeſta, que tuuiendo lugar, y pudiendo hazer falta, no la hizo. Quanto mas, que a las vezes aconteſce lo que a Lucio Sylla, que ſe cantaua por las plaças, y ſe entretenian los corrillos con quentos de lo que paſſaua en ſu caſa, y el no lo ſabia. (Que es lo que por ordinario ſuele ſer, que nueſtros males ſomos los primeros que los padeſcemos, y los poſtreros que los ſabemos).

Luc. Sylla.

Los primeros ſomos en padeſcer y los vltimos en ſaber nueſtros males.

Si es hermoſa facilmente hallara quien le de vn tiẽto y muchos: y ſi fea, por ordinario ſon eſtas las que ſe enamoran y codician lo hermoſo. Y ſi es que da en ſer celoſa, q̃ mayor infierno puede ſer? Direys quiça, que para el gouierno de mi caſa. Para eſſo mejor ſera vn criado leal, que ſi no lo fuere, o ſi dexa de ſerlo, puedo deſpedirle: y no la muger, que aunque me eche a perder la hazienda, he de callar mal que me peſe y paſſar por ello: como paſſaua Marco Caton, quando ſu prodiga muger echaua a mal quanto tenia, que lo mejor gaſtado yua en vino, para que la ſeñora ſe emborrachaſſe.

Deſdicha d' Marco Catõ con ſu muger.

Direys quiça, que no le fie la caſa, ſi recelo de q̃ me la ha de echar a perder. A eſto reſpondo, que mas vale ſe eche a perder la hazienda, que el alma, con las renzillas de que no fiays dellas, que ſoys vn tyrano, vn cruel. Quiça direys ſer gande conſuelo en las enfermedades, tener la muger que os ſirua y regale: mas leal ſeruicio y cõ mas amor ſuele a vezes ſer de vn criado, o fiel amigo, que el de la muger: que os eſta llorando a la cabecera de la cama, y ſon las lagrimas del cocodrillo, que llora, para dar a entender que ſon ſus lagrimas de compaſsion, y ſon de pena de q̃ ſe dilate la occaſion: pueſto que en acercarſe el hombre le haze pedaços.

Lagrimas d' Cocodrillo.

Tales ſon las lagrimas de la muger, que quiere daros a entẽder que la ſiente, y que le peſa vueſtra muerte: y no vee la hora que

Eccles. 12. que deys el alma a Dios, para alçarse con la hazienda, y verse en libertad. Es lo que dize el Spiritusancto del enemigo, que fingidamente quiere persuadiros ser amigo, de cuyos ojos corren lagrimas, y si hallasse occasion no se hartaria dela sangre de aquel, de cuyo mal muestra dolerse. Si es por alcançar a tener hijos, por dexar quien succeda en el nombre y linage: que vtilidad tengo yo desto? y que se meda que quede mi nombre, si es que yo me muero? mi nōbre con justicia y buenas obras le tengo ꝺ perpetuar, segū lo promete el Spiritusancto por el Ecclesiastico. Sabeys que descanso, y contentos juzgo traen los hijos? pesadumbres en criarlos, gastos en sustentarlos, desonor si salē malos: y finalmente otro dueño en mi casa, que siendo yo viejo, todos se bueluā a el, y nadie a mi: y aun por verse libre del embaraço que le paresce le haze su padre en casa, le desea la muerte. Se q̄ si tengo hazienda, no faltara quiē la herede, y seran mas agradescidos los herederos estraños, que aquellos que juzgan serles deuido: los quales por ordinario pagan con ingratitud. Si me respondeys a todas estas cosas, que esto se passa con la muger que acierta ser mala, pero no con lo que es buena. Que necessidad tengo yo de prouar, si sera buena o mala la que tomare? Digo, que no quiero con tanto riesgo mio jugar al acertar: puesto que como refiere S. Hieronymo de vn philosopho, pesada cosa es auer de ponerse el sabio varon en cōtingencia si acierta, o no: si sera buena, o mala la que para su muger escoge.

El buen nōbre cō justicia y obras se ha de perpetuar.

Eccle. 15. & 45.

Daños de los hijos quando no salē buenos.

No falta quien herede.

Hiero.

VALD. No solamente en esto vltimo que dezis, mas paresceme q̄ nos aueys leydo en todo, vna licion estudiada en S. Hieronymo, quādo va refiriendo lo que dezia Theophrastro. Por lo qual siendo la doctrina de vn tan graue doctor y tan sancto, no quiero satisfazeros de proposito a ello, por cōtradiciones: mas concederos que son casos que suelen acaescer en el mundo, quādo las mugeres no tienen aquella discrecion y cordura, ni son tan cabales como seria menester: o quādo los maridos son tales, que no correspondē con ellas, como deuen. Entended empero, que todas essas cosas, y con ellas las que mas se pueden dezir, no concluyen cōtra el estado de los casados y su perfectino, de manera que no sea sancto, conueniēte, y bueno: instituydo de Dios para los fines que tengo dicho. Ni digo que no sea mas perfecto el estado de virginidad, y las virgines q̄ proceden del matrimonio, para que si os paresciere seguirlo que es de mayor perfection, lo sigays. Lo que a vuestra objection digo es, que essas cosas todas no excluyen el matrimonio (que si esto affirmassemos dariamos en el error delos Manicheos, Marchionistas, y de Taciano, segun refiere S. Hieronimo). Mas difficultan el modo y el acertamiēto en cosa que ni se admite prueua, como quiē cōpra cauallo, perro de caça, buey, o asno: ni vale arrepentirse: porq̄ qual la metereys en casa, tal la aueys de suffrir si viciosa, si braua, si soberuia, si tonta, si fea, y si hedionda, cō ella aueys de passar y hazer vida hasta la muerte. Luego bien es, q̄ se considere la vez que se haze, que aū deste parescer soy, y he sido siempre: q̄ no dexen vencerse las partes q̄ le contrahen, por interes de hazienda, ni por aparencia de belleza, o disposicion exterior: que lo vno y lo otro desfalleze. Luego para bien acertar cōuiene y doy por consejo, que quando alguno trata de casarse, tome parescer sobre ello de quien es tenido por sabio, y con ello sea muy experimentado. Para lo qual no se yo quien mas que Salomon, que nos le da la sagrada escriptura por el mas sabio de los hombres, y por el mas experimentado en mugeres: pues, como rezan las diuinas historias, tuuo seteciētas mugeres ligitimas, y como Reynas, segun en la ley de escriptura era premitido:

Hiero. con. Iouin.

Mas perfecto es el estado de virgenes que de los casados.

Hiero. lib. 1. con. Iouin.

En el matrimonio no se dexe vencer por codicia de dinero, o por belleza.

Aconsejese bien el que quiere casar se.

3. Reg. 11.

No se case el hõbre cõ muger atreuida ni nescia.

tido: y trescientas amigas. Tome luego el que se ha de casar parescer de Salomon. Hallara quanto a lo primero q̃ le dize: no se case con muger atreuida ni indiscreta; porque de la que peccare en esto, dize Salomon tantos males, q̃ es mejor callarlos: basta q̃ entre ellos dize, que a los que con ella tratan lleua al infierno. No se case con muger hechizera, o encãtadora (lo que no de hechizos solamente se ha de entender, sino de palabras y de fingidas demonstraciones: como se collige de la exposicion de Vatablo, y de lo que el mismo Salomon en otro lugar dize) porq̃ assi como la polilla cõsume la ropa, assi cõsumira ella su coraçon del marido, (segũ lo declaro S. Hieronymo). No se case con muger renzillosa, porque mejor es hazer vida en el desierto q̃ con ella. No se case cõ muger de mas alto, ni de mas hazienda de lo que el es, y tiene: porque ensoberuescida su muger sacar le ha de casa, como en inuierno gotera, que da en la cabecera de la cama, q̃ le saca della: puesto que de quatro males que ay en el mundo que le alteran y descomponen, segun dize Salomon, es vno dellos, la muger yracũda y odiosa: tuuiendo el marido bueno. TVRRI. Hasta aqui por lo que aueys dizho, pocos se casaran por consejo de Salomon. VAL. No lo acabays de entender, que en esto que aueys oydo, descubre Salomon los males que ay en no acertar: q̃ del que acierta oyd lo que dize: de lo q̃ sacaremos qual deue ser la muger. Tome el que ha de casar muger graciosa, porque en ello hallara gloria. Enseñanos en esto Salomon, ser gran parte para vna muger tener buen exterior, y q̃ por su buena condicion, por su modestia, por su conuersacion honesta y agradable, da contento a los que con ella tratan, reportando gloria a su marido. Aconseja luego Salomõ, que escoja el que se ha de casar, muger diligente: y q̃ huyga de la lerda y embaraçada: por q̃ desta dize, que es carcoma en los huessos. Con mucha verdad prueuan esto los maridos, que aciertan a casarse con muger desaliñada. Que confusion puede ser para el mayor, ni que mal domestico, o cosa que mas le offenda, q̃ ver su casa suzia, descõpuesta, todo rebuelto y andrajoso? luego tome el que casare muger diligente y casera, porque de esta dize el Sabio, que es corona de su marido: es el honor de su esposo y de su casa, que quando entra por ella solo, o con sus amigos y deudos, y lo hallan adereçado, compuesto todo y asseado, todos alaban a la muger, de que reporta el marido corona de honor, y grãde contentamiento. Prosigue Salomon y dize, que se mire mucho en que sea sabia, muger de buen entendimiẽto: por que si lo fuere, esso le basta para que haga casa, y la enrriquezca: que si por el contrario fuere imprudente, por mas rica y abastada que la casa sea, ella la hechara a perder, y la empobreçera. Sobre todas estas cosas mire q̃ sea buena, de mucha virtud, y buenas costumbres: que el que fuere dichoso de acertar en muger tal, no lo tenga en menos que auer hallado en la tierra vn thesoro de su bien y de su descanso, vn cõsuelo y alegria embiada del cielo, por particular don de Dios: sepala conoscer si tal fuere, sepala contentar, sepa hazer vida con ella en paz y conformidad. Puestro que de la manera que le juzgarian los hombres por infame y nescio al hombre que sufriesse, y hiziesse vida con su muger, entendiendo serle adultera y mala: de la misma manera le cõdenaran por loco, y por hombre sin honor, al que desechare a su muger buena: o que por malos tratos y por no saber lleuarla, estuuiere con ella mal y la desechare. TVR. Demos que ya son casados: como ha de tratarse la muger con su marido, y como deue correspõder el marido con la muger? VALDI. Bien preguntays: a lo que respondo, q̃ supuesto

Prou. 25.
No se case cõ muger encantadora.
Prou. 5.
Hiero. con. Iouin.
No case con muger renzillosa.
Prou. 21.
Sea el casamiento ygual.
Prou. 27.
Prou. 30.
Qual ha de ser la muger buena para casada.
Prou. 11.
Case cõ muger de buen exterior.
Case cõ muger deligente.
Prou. 12.
La muger aliñada es corona de su marido.
Prou. 14.
Sea la muger de buen entendimiẽto.
Sea sobre todo de mucha virtud.
Pro. 18.
El que acertare con muger buena, sepa conoscer el thesoro que ha hallado.
Infame es el hõbre q̃ viue con su muger si es adultera.
Como se han de tratar los casados.

ſupueſto que el fundamento y fin mas principal del matrimonio es la vnion, eſta ſe conſerua entre ellos ſi reciproca mente ſe amarẽ: dizelo el philoſopho por eſte termino: la amiſtad entre el marido y la muger, es vna particular y principal excellencia ſegun naturaleza.

Ariſt. 8. eti.

Por las arras que coſas ſe dan a entender.

Para dar indicio deſto, vemos que por arras del matrimonio ſe da vna ſortija de oro, con que entiendan los caſados, que aſsi como el oro excede, y es mejor y de mas valia que los otros metales: de la miſma manera el amor conjugal ha de exceder y ſer mayor, y con mas firmeza que todos los amores del mũdo: (deſpues del que a Dios ſe deue) y aſsi como la ſortija es redõda y circular, por ſer la forma mas capaz, y mas perfecta: aſsi deue ſer el amor de marido y muger el mas excellẽte y mas perfecto, que lo abarque y comprehenda todo: no ſolamente la hermoſura, pero aun los deffectos ſe han de amar, para que tolerandolos ſe corrijan y enmienden poco a poco. Otro ſi, que de la manera que por el circulo y ſortija ſe declara la perpetuydad, porque no ay en ella cabo: de la miſma manera hã de entender que no ha de tener fin, mas que ha de durar haſta la muerte eſte reciproco y obligado amor. Ordena la Igleſia regida por el Spiritu ſancto, que eſta arra y ſortija, ſe ponga en el quarto dedo de la mano: porque ſegun dizen los naturales, vna de las venas que naſcen del coraçon llega a eſte dedo, y ſe mueſtra en el. Por donde en ſeñal que eſte amor deue ſer cordial, intimo, y no fingido ſe pone la ſortija en aquel dedo del coraçõ. Y no ſe da mas que vna ſortija: para dar a entender que el amor de entrambos ha de ſer vnido entre ellos todo y por todo. Luego para conſeruar eſta vnion y concordia, manda el Apoſt. ſant Pablo, que las deſpoſadas amẽ a ſus maridos. BEN. Deſte amor conjugal trae muchos exemplos Valerio Maximo. La lealtad y amor q̃ algunas mugeres a ſus maridos tuuieron, declararõ las de aquellos varones illuſtres Lacedemonios, que eſtauan preſos, y condenados a muerte por los Eſpartanos: por tal arte, que entendiendo eſtas valeroſas mugeres la riguroſa muerte q̃ auian de padeſcer ſus maridos, pidierõ que antes de ella, las dexaſſen entrar a verlos y conſolarlos. Lo qual ſiendoles concedido, ſuccedio, que viſtiendolos a ellos con ſus ropas, atapados los roſtros de la propria manera que ſus mugeres entraron, ſalieron los maridos libres: quedando las mugeres preſas por ſu libertad.

De las venas que ſalen del coraçon vna dellas ſe deſcubre en el dedo de las arras.

25, q. 2. c. fœminæ.

Ad Tit. c. 2.

Vale. Max. li. 4.

Lealtad y amor de algunas mugeres de Lacedemonia.

Refiere tãbien de Iulia, muger del grande Pompeyo: que enſeñandole vna ropa de ſu marido manchada de la ſangre de ciertos hombres q̃ junto a el ſe hirieron, imaginãdo ſer la ſangre de ſu eſpoſo, de tal manera ſe altero, por lo mucho que le amaua, q̃ malpario y murio, ſin poderla ſocorrer ni dar remedio.

Iulia y ſus mueſtras del conjugal amor.

Plut. in vit. ejus.

De la muger de Bruto llamada Porcia, dize que llegando a ſu noticia la muerte de ſu marido, como le quitaſſen armas, cuchillos, y qualquiera otra coſa con que pudiſſe offenderſe, ſe trago los carbones encendidos, y abraſando en fuego: para que acreſcentando el que por amor ardia en ſus entrañas, ellas del vno y otro fuego abraſadas, cauſaſſen, como cauſarõ, ſu muerte.

Porcia y ſu eſtraña muerte.

Hypſicratea Reyna, muger que fue de Mitridates, quiſo tanto a ſu marido, que para pareſcerle y padeſcer los miſmos trabajos que el padeſcio ſiendo viuo: ſegũ le auia ſeguido por los aſperos montes y fragoſos deſiertos, quando yua Mitridates huyendo de Pompeyo, quiſo deſpues de ſu muerte, ſeguirle viſtiendoſe como hõbre, cortandoſe el cabello haziẽdoſe a las armas, lleuando las de ſu marido, y ſus veſtidos, para q̃ mas facilmente pudieſſe offreſcerſe a los peligros de la guerra.

Hypſicratea imito la vida de ſu marido.

Paula muger de Seneca, entendiendo la muerte que Neron le mando dar, y ſu genero, quiſo de la miſma ſuerte deſangrada y acabar la

Paulina muger de Seneca quiſo morir de ſu meſma muerte.

que murio su esposo.

bar la vida, juzgando ser justo fuessen las muertes conformes de aquellos, cuyas vidas lo fueron. Mostro esta fragua de conjugal amor su muger de Strató, principe de Sydonia: la qual viendo q̃ los Persas entrauan por armas la ciudad, temerosa de los vltrages y de las ignominias que a su marido harian los enemigos, si llegara viuo a sus manos, zelādo su honor, echo mano a la espada del principe y le mato por sus manos: y le compuso y adorno lo mejor q̃ pudo, (segun el lugar que el poco tiempo y sobresalto le daua) hecho esto, ella se atrauesso con la misma espada: echandose sobre ella, y del cuerpo de su marido defunto. No queriendo Pandoero condescender al ruego de su hermosissima y entrañable muger, de que no viniesse a la batalla con su enemigo, le dixo: pues señor matame y muera yo de vuestra mano, primero que me lleguē las nueuas de vuestra muerte: ni aun esto Pādoero quiso. Auino lo que la muger le pronosticara: y muerto su marido, apretandola que se casase, y dilatandolo ella hasta no poder mas, pidio poças horas para resoluerse: en las quales, dexando escrito vn letrero que dezia: porque no se diga jamas que la muger de Pandoero viuio mucho tiempo despues de la muerte de su marido, ella mesma se mato (segun que lo hizo con su propria mano). Este grāde amor enseño la prudencia que tuuo en respōder, a Annia Romana: la qual quedando viuda de pocos años, y queriendola casar dixo: no quiero si acierto con buē marido como el q̃ tenia, viuir en continuo recelo de perderle: y si acierto cō malo, buscar sin necessidad la perpetua muerte. VALD. Esso del no casar despues del primer marido dexemos lo, para quando hoblemos del estado de las viudas. Los demas exemplos han sido a proposito: aunque fuera del, y de lo que manda la ley Euangelica el darse la muerte. Ellos eran gentiles, y nosotros Christianos. Mas deuemos considerar, que aun oy se hallan mugeres tā leales y amorosas a sus maridos, que al perderlos harian (si les fuesse licito) las mismas demonstraciones que hizierō las mugeres de aquel tiempo. BENA. Oyd los exemplos que trae Valerio, de los maridos que amaron a sus mugeres. Graco marido de Cornelia dize, q̃ hallo vn dia en su viña dos serpientes apegadas en su natural comercio, y tomolas. Consulto con los augurios que auia de hazer de las serpientes, y fuele dicho, que si soltaua la serpiēte macho, morderia a su muger, y moriria dello: y si soltaua la hembra, le morderia y le mataria a el. Oydo lo qual, determino, por lo mucho que a su cōsorte amaua, soltar la hembra: aunque entendiesse le auia de costar la vida: como de hecho le costo, a trueco que no tuuiesse algun mal su querida muger. TVRRI. O como fue nescio. VALD. Amigo Turritano, mucho pierde, el que pierde a su buena muger: y assi dize Salomon, biē auenturado el marido que alcança vna buena muger, sera la vida dellos larga: porque la valerosa muger da contento y regozijo a su marido, y passa con ella los años de su vida en paz. Regalo es, y merced que haze Dios particular, al varon que le da muger tal, y ha lo de reconoscer de su diuina mano, por parte de remuneracion de las buenas obras que hizo. Porque segun en otro lugar dize el mismo Salomō, la casa y los aueres son cosa que la dan, y pueden darla los padres a sus hijos: pero la buena muger y prudente, solo Dios es el que la da. Don de Dios, es la muger prudente y callada, es lūbrera de su casa: assi q̃ no es mucho que se tenga en tanto, y se ame quanto la propria vida. Mas dexemos esto, y prosigamos nuestro discurso y platiça. Sera grande parte para conseruar este cōjugal amor, ser la muger leal a su marido, honesta y casta: ni le esta al marido menos mal la deslealtad

Muger de Strató y su zelo amoroso.

Muger d Pādoero.

Annia Romana y su prudente respuesta.

Exemplos de maridos que amarō a sus mugeres.

Graco marido de Cornelia y muestras de su amor.

Mucho pierde quiē pierde su buena muger.

Eccles. 26.

Solo Dios da la buena muger la qual se ha d amar como la vida.

Prou. 19.

Sea la muger leal, honesta y casta.

Mal le esta al marido diuertir de su muger.

y el

y el andar buscando fuera de su casa las hezes, y la escoria delo precioso que en ella tiene, a su voluntad. BENA. Para testiguar la que Lucrecia, burlada del soberuio Rey Tarquino, tuuo a su marido se dio la muerte. Alaban las historias humanas el amor y constancia de Leena: que sufrio los tormentos por no descubrir a Hermodio y Ristogató, Los quales auian muerto a Hypparco Troyano. Y para assegurarse mas, de no ser con la fuerça de los tormentos vencida, se corto ella mesma la lengua: cosa bien notable. Y lo que de Libertina cõ la misma Constancia, en grauissimos tormentos dize Tacito, sin que descubriesse jamas la conjuracion hecha cõtra Neron. VAL. Trae S. Hieronymo lo que con vna passo, que la tuuierõ siete vezes para matarla sin que pudiessen con ella acabar confessase lo q̃ no auia hecho. Mas si de esto buscamos exemplos, serlohan vn numero grande de mugeres que por su esposo Iesu Christo padescieron cruelissimos tormentos. BEN. Mas señor, si lo de Penelope es verdad, grãde fue su constancia y fidelidad en la ausencia larga de su marido Vlises: burlando a sus seruidores, y a sus deudos, con darles a entender que acabando de texer la tela que en el telar tenia se casaria: y destexiendo a la noche lo que el dia hiziera, los entretuuo diez años con tal inuenciõ. VALD. Verdaderamẽte es ello asi, que se deue alabar y tener aũ en mas la fidelidad y lealtad de la mente, que el effecto de la honestidad: puesto que las virtudes lo son por el fin que en ellas se tiene, y los maleficios se declaran por la intencion: y es tan grande y de tanta estima el honesto proposito, y la intenciõ fundada en lealtad, que segun dize Celio, como sentencia de sant Hieronymo, lo primero y mas principal que deue la muger guardar, como vnico bien y thesoro, es la honestidad, la lealtad a su marido y castidad: porque si esta pierde, cae y se destruye en ella el fundamento de todas las virtudes, y las excellencias de su honor. Y aunque la honestidad haze en el marido y muger que la tienen yguales effectos: que al pobre le haze digno de ser alabado, al rico le engrandesce, redime y haze tolerable la fealdad del cuerpo, es ornamento principal, y lo que mejor paresce en la hermosura, a los hõbres acredita y les da illustre renombre: con todo, como cosa sin la qual ninguna perfection se asiẽta bien en la muger, tienese esta virtud por propria de las mugeres. Alexãdro, en lo de la naturaleza de los animales dize: que en vn palacio de vn cauallero, auian hecho su nido vnas cigueñas: y diose acato el cauallero, q̃ el macho se ausentaua de la hembra, y que entre tanto venia otra cigueña: y al despedir se la estraña, veya que la hẽbra se echaua en vna fuente donde se çabullia y lauaua: luego venia el macho que auia hecho ausencia. Esto fue tantas vezes, que el cauallero entendio que la hembra adulteraua: y porque no oliesse al adultero, de arte que su compañia lo entendiesse, se lauaua. Aueriguolo vn dia, q̃ vino de sobresalto el macho en acabar de yrse el adultero: por manera que la cigueña no tuuo tiempo de lauarse, y conoscio el macho la falta y aleuosia q̃ la hembra le auia hecho: luego conuoco otras muchas cigueñas, las quales todas, por castigo de su adulterio, desplumaron y pelaron la hembra adultera. De donde podemos colegir, quan grande y graue cosa es hazer falta a su marido, pues la deslealtad la castigan con rigor los animales sin vso de razõ. Aduiertan las mugeres que por mas que se lauen y se encubran vsando de cautelas humanas, permite Dios q̃ algun dia essas no aprouechen: pero que se descubra su mal viuir, con notable infamia y daño proprio. Aduierta la muger lo que le va en ello, que la desplumaran del credito, de la fama, del honor,

nor,

Lucrecia Romana, leal constancia de algunas mugeres. Plin. li. 7. c. 23. Euseb. & tert. in apolo. c. 46. Leena, y de su constancia. Libert. Corneli. Tacit. li. Histori. Augustc. 15 Hieron. ad Innocen.

Penelope. y su cõstancia.

La honestidad delamẽte se ha de tener en mucho.

Celi. li. 7. anti. lectio.

Effectos de la honestidad virtud de la muger

Alex. in de natu. anim.

Cigueñas y su lealtad notalo Cel.

nor, de la reputacion: y aun quiça que de la vida. Para declarar esta limpieza y lealtad, solian los antiguos antes que los desposados se allegassen, darles a tocar el fuego y el agua: dandoles có esto e entender (por ser estos dos elementos purificatiuos de toda inmundicia) q̃ entre ellos auia de auer puridad, guardandose el vno al otro lealtad. Considere el que fuere discreto, lo que dize S. Hieronymo por estas palabras: sea y parezca a los ojos del varon aquella muger hermosa, amable, digna de ser escogida para conjugal compañia y muger, que no repara ni pone todo su cuydado en parescer hermosa, ni para mostrarlo descubre, quãdo va fuera, suspechos, ni su cuello: pero cubierta con su manto no leuanta sus ojos, ni los descubre mas de quanto para no caer y acertar el camino es necessario. Porque como dize el Apostol san Pablo, la muger en señal de su honestidad deue lleuar su cabeça cubierta. BEN. No se yo como auemos de entender esto: pues veo, q̃ siendo costumbre en Castilla lleuar las mugeres cubierto el rostro, que no descubrian sino solo vn ojo, se ha mandado lleuen la cara descubierta fundandolo en honestidad. Y en el Reyno de Valencia, donde entiendo se vsa lo mesmo de yr atapadas, no lo echan a ser honestas las que de aquella manera van. Lo contrario como sabeys es en Italia. Puesto que en Roma, en Venecia, y en todas las demas ciudades principales, vã las donzellas los rostros cubiertos, por honesta costumbre. VALD. En esto podeys ver, quanto cunde la malicia de estos tiempos, que se manda lo contrario de aquello que en los passados, (q̃ es lo que conseruan en Roma, y en essas partes que nombrays) fue reputado por honestidad, y como cosa honesta lo mando el derecho: siguiendo al Apostol S. Pablo que dize: que por causa de los Angeles deuen las mugeres cubrir su cabeça: lo q̃ interpreta la Glosa: por razon de los sacerdotes, y de los çircũstantes que pueden ser acometidos de algun torpe pensamiento. De manera, que por honestidad se mandaua, lleuassen las mugeres cubiertas sus cabeças y su rostro: y agora por honestidad, se tiene y se manda en algunas partes lo contrario, y con mucha razon. Porque como la verguença esta en el rostro (que es donde se manifiestan al momento, con el mudar de color, los affectos) cubriendole con sus mãtos, como no erã conoscidas, arrogauanse tãta libertad, que hazian mil insolencias: tanto, que por los atreuimientos y desuerguenças de las atapadas y malas, dexarõ las buenas aquella vsança: juzgãdo ser menor inconueniente mostrar el rostro franco, y que se conozca cadaqual como viue y procede: (que sirue a las vezes de freno para no caer ni aun tropeçar) que yr cubiertas para vsar de las libertades illicitas, a que las atapadas, de corrompidas costũbres, se atreuen. Boluiendo a proposito digo, que sera gran parte para que aya paz, y se conserue la vnion que entre marido y muger se pretiende, ser la muger casera, y no andariega. Esto sentia Tuccidides quando dixo, ser aquella buena muger, cuyo nombre, ora fuesse en alabãça, ora fuesse en vituperio, no era lleuado entre gentes, de corrillo en corrillo. Parescio le a este philosopho, que la muger y su nombre se guarda y esta mejor entre las domesticas paredes de su casa, q̃ fuera dellas. Aunque Plutarco fue de contrario parescer: tuuiendo por mas acertado lo que dixo Gorgias Leõtino, que de la muger no solamente la hermosura, pero el buen nombre y su buena fama, ha de correr por el lugar. Mas en fauor de lo de Tuccidides considerad, lo q̃ a la salida del Egypto mando Dios a Moysen: diras de mi parte a los Hebreos, que los hombres pidan los vasos de oro y plata a sus amigos, y las mugeres a sus vezinos. Por manera que saca mos

Lealtad de casados como la declarauan los antiguos.

Hiero ad demetr, virgi.

Mugeres cõ que honestidad han de yr.

Corint. 11.

Costumbre de diuersas partes en el yr cubierto el rostro las mugeres, o descubierto

Malicia humana peruierte los tiempos.

15. q. 5. 1. corin, 11.

Lyra.

La verguença esta en el rostro.

Lleuar el rostro descubierto sirue de freno para no tropeçar.

Sea la muger amiga de estar en casa.

Tucidi.

Buena es la muger cuyo nombre no anda en corrillos.

Plut. lib. de claris muli.

Geor. Leon

No solo la hermosura mas el buen nombre de la muger ha de correr.

Exo. 11.

De los hombres en todo el pueblo de las muge

res en el vezindado se ha de saber su buen nõbre.

mos de aqui esta doctrina, que el comercio, la amistad y conoscimiento de los hombres, estiendese por todo el lugar y con qualquiera del: pero de las mugeres, nomas de lo que es el vezindado: por el qual basta que corra y se entienda su buen nombre y buena fama. A lo que paresce alude lo que alla dixo el Propheta Dauid: tu muger sea la vid fructifera en los lados de tu casa.

Psal. 127.

Significando, que asi como la vid poderosa estiende y dilata sus sarmientos y pampanos verdes, hasta dar en las otras vides que le estan al rededor, y no mas: asi la muger su nombre, su fama, sus virtudes y sus buenas costumbres, deue contentarse con que lleguen a noticia de sus vezinos, y no mas, quãto es de su parte: que si sus vezinos las dixeren y pregonaren, esso no le ha de dar pena: sino gloria, señal de que su virtud obliga a quien la conosce, a manifestarla a los que no la conoscen.

Proprio es de las mugeres philosophar en casa

Ioã. Criso. hom. in Ioã.

El bienauenturado sant Iuan Chrisostomo dize, ser proprio de las mugeres philosophar en su casa. Vsa de este termino, por que el philosophar quiere retiramiento y soledad, para la especulacion de las cosa naturales: semejante retiramiento deue tener la muger: occupando el tiempo a ratos, en sus deuociones, en considerar y medir las cosas del gouierno de su casa, y siempre en agradar a su marido.

En que y como ha de occupar la muger el tiẽpo

peligrosa cosa es a la muger andar y hablar mucho.

Peligrosa cosa es ser las mugeres amigas de andar cada dia de visita en visita: y mucho mas atrauesar desembueltas platicas con los hombres. Por lo qual dize Plutarco, que las mugeres de los Egipcios yuan descalças, para que estuuiessen en su casa y no vagassen fuera de ella.

Plut. in præcep. connubia.

Xenoph. in econom.

Y dixo Xenophon en su Economica, que Dios ordeno que fuesse tenida por mas hermosa, la muger que supiesse conseruar su hermosura y su honestidad juntamente, viuiendo retirada en su casa. Podriamos valernos de vn dicho a proposito del hombre en comun, que dize el principe Aristoteles: que el alma estando assentada y quieta se haze sapiente.

Arist.

De la misma manera podriamos dezir, que la muger estando en su casa gozando de la quietud y sossiego sin distraerse, llega a ser cuerda, casera, buena, y del todo perfecta. La muger dize Plutarco, ha de ser al contrario de la luna: la qual a la presencia del sol, pierde su hermosura y su resplandor, que muestra estando el sol ausente en el otro emisphero.

Plutar. La muger a de ser al reues de la luna.

Por el contrario la muger a la presencia de su marido ha de resplandescer con modestia, y mostrar el regozijo y contentamiento que le cabe, de tener a su señor y marido presente: pero en su ausencia passe lo mas de la vida en su casa teniendo grãde quenta del gouierno de ella: y no la vean los hombres andar vagueando con la misma alegria, que en la presencia de su marido: porque entre otras tachas que noto el sabio Salomon de la mala muger, es que no sabe estar en casa.

La mala muger no sabe estar en casa.
Pro. c. 7.

BENAV. Costumbre fue de los antiguos Romanos, segun testigua Cornelio Tacito, passar las mugeres lo mas del tiempo en su retraymiento: y fue tan deffendido lo contrario, que el motiuo que Publio Sempronio tomo para repudiar a su muger fue, porque auia ydo a ver vna fiesta.

Cor. Tacit. li. de clar. orat.

Vale. maxi. li. 6.

VALDI. Esso es mucho rigor: ni fue absolutamente, si vos mandays, por yr a ver la fiesta el repudiar a su muger Publio Sempronio, mas por que fue sin licencia de su marido: por manera que no fue mal caso el yr a ver la fiesta, sino el yr sin licencia.

No es mal caso el yr a la fiesta mas el yr sin licencia del marido.

Por donde aueys de saber, que no tengo por malo que las mugeres vayan a saraos y danças, y a ver justas, torneos, y otras fiestas: pues esta puesto en vso, y son cosas indifferẽtes. con tal empero, q̃ vayan acõpañadas con sus maridos, con sus hermanos y mas cercanos

Vaya la muger a la fiesta con su marido, o con sus deudos.

parientes: porque desta manera, ni ellas sienten la priuacion desta libertad, ni padescen ellas y sus maridos las afrentas y desonras que suelen padescer, atreuiendoseles los hombres descomedidos, andando solas y sin arrimo. Sera tambien grande parte para sustentar la paz y conformidad, y la vnion de voluntades entre marido y muger, la constancia y paciencia en suffrir el vno al otro. Porque como dize Seneca, las amistades para que duren y perpetuen, han de ser como piedras de canteria puestas en edificio: como sea que la fortaleza y firmeza de la muralla consiste, en que quando la vna piedra afloxa, la otra sustente y tenga rezio: que si vna y otra afloxassen, daria baque el edificio: de la misma manera ha de ser entre marido y muger la fuerça de su amistad: que si es que el vno se enoja, el otro sufra: que si ambos dan de si y se descomponen, esta claro que dara la vnion entre ellos grande baque y quiebra. Lo qual principalmente ha de guardar la muger, por el respecto que a su marido deue. El glorioso Doctor sant Ambrosio en su Exameron dize, que la biuora y la morena se juntan y allegan en natural ajuntamiento: mas porque conosce la biuora, por instincto natural, el daño que su mortifero veneno haria a su consorte, si llegasse con el a ella, quando siente que la morena acude a la lengua del agua, por el llamamiento de sus siluos, desecha y escupe su veneno antes de llegarse a ella por no dañarla. Muchas vezes acontesce que vn hombre sinmalicia, todo bueno, todo suaue, sin veneno de yra, o desatinada pasśió, acierta a casar con vna muger biuora en condicion: de cuya braueza y furia infernal, dize el Spiritusancto, que baldria mas viuir y habitar con vn leon, o con vn dragon ponçoñoso que con ella. Porque no ay cosa mas ponçoñosa ni mala que la serpiente o biuora: ni braueza que llegue a la yra dela muger yracunda. Ora veamos, si la biuora animal bruto y sin vso de razon escupe y deshecha su ponçoña, por no hazer daño a la suaue morena: porque la que de su condicion fuere colerica, no desheçhara su colera, esforçando su condicion, por no dar pena y no acabar con ella a su dulce y suaue esposo? Suffra su parte tambien el marido. De Socrates se dize que diziẽdole sus amigos, como no se apartaua de su muger, pues era tan maldita y braua? respondio, porque me sirue de occasion para exercitar la paciencia. Y aun que es verdad que dize el Spiritusancto, no des al agua salida o lugar por do se te pierda, ni a la muger perdones lo mal hecho: el sentido de estas palabras es tal: que asi como por poco lugar que el agua, encerrada en algun vaso, tenga de salir, se sale toda sin que podays despues recogerla: de la misma manera, a la muger no se le ha de dar occasion para que haga de si salida: puesto que el mayor castigo para la muger es, y con mas prudençia, que sin mostrar hazer nada, y sin perderle el respecto, le andays acortando los passos, oy en vna cosa, mañana en otra, cõ dissimulaciones y motiuos differentes del fin que vos teneys. Con lo qual escusareys la riña, y se yra ella poco a poco acatando, y componiendo sus costumbres: oygan los maridos lo que dize el Sabio: con pasciencia se ablanda el varõ y con la blãdura de sus palabras se rõpe la condicion austera y dura. Porque como en otro lugar dixo, las palabras asperas despiertan la yra y el furor. Por donde quanto mas furiosa y braua la muger, tanto mas la ablandaran las palabras suaues y el castigo sin manos: no dandole occasion por do salga de si y se pierda: y quitandole tambien, a buelta de las occasiones, algunas liberta-

Marginalia: Sufrã se los casados el vno al otro. — Seneca. — Las amistades han de ser como piedras en edificio. — Ambro. in exam. home. li. 5. — Instinto natural de la biuora. — Eccles. 25. Mas valeha bitar cõ vn leon q̃ con vna muger braua. — Note la muger colerica. — Sufran los maridos. Socrates. Exercicio de pasciencia. — Ibi. — A la muger no se le de occasion de hazer salida. — Para la muger pruden te castigo. — Prou. 25. — Prou. 15. — Quãto mas braua la muger tanto mas el castigo sin manos.

algunas libertades licitas, sin que ella entienda luego ser para castigarla: hasta que ya domada y emendada, de en la quenta, y agradezca a su marido el biẽ que le hizo. Sufranse luego el marido y la muger, lleuen a medias su mala condicion: que esto es lo que el Apostol Sant Pablo aconseja, y que se relaxen y perdonen las injurias con charidad. Sea la muger amiga de honrar y acatar a su marido, guardandole perpetuamente amoroso respecto. BENA. A proposito desto se me viene a la memoria lo que dize Plutarco de Magistona muger de Timoleon: que estãdo en la carcel prisionera con otras mugeres, mando Aristotomo tirano, q̃ era el que las tenia oppressas, escriuiessen a sus maridos que affloxassen el cerco de su ciudad, que el les tenia tiranizada y ellos andauan por cobrarla: dixo la remirada muger al tirano, si huuiesse en ti alguna parte de varonil prudencia, y de cuerdo consejo, no mandarias que las mugeres ordenassen a sus maridos lo que deuen hazer: mas darias lugar a que fuessemos nosotras a seruirles, como subditas que les somos, y ellos señores nuestros. VAL. Escuchad lo que S. Hieronymo marauillosamente dixo enseñando a cerca desto lo que las mugeres deuen hazer, escriuiẽdo a Celancia. En el matrimonio venerable y sin macula, principalmẽte se ha de seguir y guardar el orden y las reglas que el Apostol dio: guardese lo primero su auctoridad al varon: aprenda toda la casa y familia con el respecto que a vuestro marido guardaredes, el honor y reuerencia que a el se le deue: vos le aueys de hazer señor con vuestro seruicio, y con la humildad que vieren que vos a su presencia mostrays: porque tene por cierto, que tanto mas sereys vos señora, hõrrada como tal y respectada, quanto mas vos le honrareys a vuestro marido, y respectareys como señor. La razon desto, funda S. Hieronymo en lo q̃

Relaxense los casados las injurias

Ad Gala. 6. & ad Col. 3.

Guarde la muger amoroso respecto al marido.

Plutar. De Magistona notable respuesta.

Hier. ad Celantiam. de rario. recte viuen.

Regla de S. Hieronymo a la muger casada.

Quãto mas honrare la muger al marido tanto sera mas señora.

dize S. Pablo: el varon es cabeça de la muger. Claro esta, que ninguna cosa sirue de mayor ornamento al humano compuesto, ni le causa mayor perfeccion que la cabeça. De la dignidad de la cabeça, resulta la dignidad de los miembros y partes del cuerpo. Luego si quieren las mugeres ser estimadas, ser tenidas en lo que es razon, y en el honor y reputacion que se les deue, honren, respecten, siruan y regalen a sus maridos, reconozcan en el superioridad, no les pese de serles subditas: pues todo su honor y su reputacion consiste, en el de sus maridos y en tratarles como señores: que a penas como por milagro se halla vna muger ser respectada como señora, si ella no respectare a su marido como señor. Por lo qual sant Ignacio dize, las mugeres honren a sus maridos como su propria persona: y no se atreuan a llamarles su proprio nombre a secas, sin acompañarle con el titulo q̃ es suyo. Esto si lo ygnorare preguntelo a Sarra muger del Patriarcha Abraham, que a su marido le llamo señor mio. Bersabe a su señor y marido Dauid, dela misma manera le llamaua, el Rey mi señor. El Principe de los Apostoles sant Pedro, tratando dela conjugal reuerencia y subjection que las mugeres han de tener a sus maridos, como a quien estan obligadas a seruir y obedescer, dize: assi vemos que las mugeres sanctas, entendiendo que en aquello acertauan y agradauan a Dios nuestro señor, se adornauan y componian, subjetas y obedienses a sus maridos, como vemos que obedescia Sarra a su marido Abraham, llamandole señor. Desto nascera que los maridos las llamaran a ellas señoras, y las mandaran respectar y honrar como tales. Assi lo dize sant Pedro en el mismo lugar, prosiguiendo. Los maridos haziendo vida con sus mugeres (por los fines a que el matrimonio se ordeno) hagan

1. Cor. 11.

De la dignidad de la cabeça resulta en los miembros.

No se llame al marido menos de señor.

Igna. Epis. ad Antiochen.

Géne. cap. 8

3. Reg. 1.

1. Pet. 3.

Los maridos honrrẽ a sus mugeres, con llamar las señoras.

a sus mugeres participantes de su honor. Bien les cabe y bien se les asienta a las mugeres honradas y de noble sangre llamarlas señoras. Y es costumbre recebida, por lo que destas partes sabemos, quando moças damas (que es casi lo mesmo) y quando casadas y ancianos llamarlas las señoras. Aun los sanctos las llamaron asi, segun en S. Hieronymo leemos, que a Eustochia llamo señora: y sant Ioan llamo a Electa señora. TVRRI. Por cierto que por señoras que las entronizeys, que he visto yo tratarlas como esclauas. VALD. Esso sera de algun mal hombre, tirano de su casa y de su muger: como lo seria de su patria si estuuiesse en su mano. Dad aca, dize sant Iuan Chrisostomo, que si posseeys vn cāpo le arays, le cultiuays, y andays con el todo el año aderesçando la tierra: la qual si leuanta abrojos, cardos, espinas y malas semillas se las quitays con grande pasciencia, y las arrancays sin recebir por ello pesadumbre: y todo aquesto porque a la cogida os lleue aquella tierra, y de vn poco de trigo: y que a la muger que os pare y da hijos, que son vuestra misma carne y sangre, lleuandoles nueue meses tan a costa de su salud, y de su agilidad en el vientre, pariendolos con dolor y riesgo de su vida, criandolos con tanta piedad suffriendo sus lagrimas, sus gritos, sus impertinencias con tanta paciencia, limpiandolos con amor y ternura, no suffrireys vos hombre ingrato, y no le lleuareys la condicion, y no le yreys poco a poco sin molestia quitando las imperfectiones? lleuadla pues cō amor que esse es el termino que se ha de tener con las mugeres, y lo que es de mayor efficacia para reduzirlas a vuestra voluntad. Aduerti que vna de las razones, que dan los sanctos por que hizo Dios a la muger de la costilla del varon, y no de la cabeça, ni de los pies es, por que entienda el marido, que no es a esse marido superior, como señor, ni inferior como esclaua: sino ygual cō amor y compañia. Que maldad no se espera, de quien sin respecto del sacramento, sin consideracion de q̄ es su propria carne y persona, sin acordarse siquiera que la tiene a su lado en su propria cama, y que es madre de sus hijos, quiera que sea su muger de peor condicion, y que se atreua a vltrajarla y maltratarla, como si fuesse esclaua? y lo que es peor, que a las vezes acontesce aquesto por andar el embuelto con otra. Abominable caso es de los tales, que no se contēten con la offensa de Dios, estando en continuo peccado mortal, y perder su alma preciosa, por vna cosa tan vil, segun dize el Sabio: no se contenta con el mal exemplo, con su infamia, cō el menoscabo de su hazieda, cō el apocamiēto y baxezas que semejante manera de vida trae con sigo, sino que ha de inquietar su casa, infamar a su muger, y perderle el respecto? TVRRI. Y si ellas le pierden a sus maridos? VALD. Esso sera pago de Dios: porque ellos le pierden a sus mugeres. Pues aueys de saber que mucha parte de la paz y cōformidad de los casados consiste, en que el vno al otro no se pierdan el respecto que deuen entre si guardar. TVRRIT. Al marido obligays que guarde respecto a su muger? Esso es dezir, que sea vn apocado y desualido. Veamos, no dize el Apostol sant Pablo que las mugeres teman a sus maridos? VALDI. No es sino querer, que sea verdaderamente señor. Esso es lenguaje de los malos diziendo, que si las mugeres no les temen que no vale nada todo. Dad aca, siendo como ya diximos y lo prouamos por verdades apuradas y infalibles razones sacadas de la sagrada escriptura, q̄ la muger y el marido son vna misma cosa: luego dize sant Pablo: el q̄ ama a su muger, ama a si mesmo. Mas, que la muger es la corona, la gloria y el honor de su marido. Si el marido quiere que le guarde respecto la muger

Hierony. in Reg. Sancti mo. cap 16. Ioan epst. 2

Mal hōbre es y tirano el que trata mal a su muger.

Ioan. Chri.

Porq̄ hizo Dios a Eua de la costilla del varon.

Noten los maridos q̄ mal tratan a sus mugeres

Pro. 6.

En el respecto q̄ se tienen los casados consiste mucha parte de su paz

Ephe. cap. 5

Lenguaje d̄ malos maridos.

Gene. 2.

ger, no es cosa puesta en razon que le guarde a ella el marido? como sera respectada la señora de sus criados y familia, en que su gloria y honor del marido consiste, si el no la respectare? como quiere que le tenga y guarde respecto la muger, si el le pierde a ella: que delante de sus ojos, sin que se le de que llegue o no a su noticia, haze vilezas y cosas de tan mal exemplo, con q̃ da firmado de su mano ser hombre de poco, y que no se le da nada que le pierdan a el el respecto? ello es cosa aueriguada, que el varon que pierde el respecto a su muger, le da grande occasion y motiuo para que ella no se lo guarde. Muestre el marido tener respecto a su muger: y si cae en algunas flaquezas, procure encubrirlas que no lleguen a su noticia de ellas. Tratela como señora: muestre confiar mucho de ella, que no es de menos importancia para que ella viua bien y como deue. Es cosa que la obliga, mucho tener muy persuadido de su marido la muger, que entiende de ella que viue seguro: que no se descuyda de su honor, para que tenga ella quenta de solo agradarle. El temor que dize el Apostol sant Pablo han de tener las mugeres a sus maridos, no se entiende por temor seruil, mas por recto y temor conjugal, como tiene el hijo al padre, por que le ama: de manera que es temor que se funda en amor. Colligese esto de las palabras antecedentes del mismo lugar, donde dize el mesmo Apostol, hablando con los maridos: amad a vuestras mugeres, que aunque seays cabeça de ellas, ellas son vuestro cuerpo: luego amaldas como amo Iesu Christo nuestro señor a su Iglesia. TVRRI. Descuydaos y vereys lo que passa. VALD. No digo que se descuyde, pero que sea su proceder de manera, que se persuada su muger que confia su marido tanto de ella, que paresce va descuydado sobre su confiança: que es lo que suelen dezir, que el marido no ha de ser celoso, pero receloso. Con todo, mire la muger en no trauar amistad con hombre de esta vida, con demasiada familiaridad: aunque sea todo llaneza, bondad, o por algun fin, o respecto bueno. Por que los maridos suelen a las vezes sospechar mal, y el demonio valerse de semejantes occasiones: como se valio entre Eudocia (de la qual ya diximos en otra platica, en respecto de su doctrina) y el Emperador Theodosio su marido. El qual por su honestidad y virtud, y por otras partes que en ella le obligauan, la amaua summamente. Eudocia por razon de ser estudiatiua y amiga de letras, trauo amistad con vn celebre varon llamado Paulino: al qual solia regalar, como Emperatriz y señora. Acontescio, que al Emperador le dieron vna mançana de color y grandeza marauillosa, y como cosa tal quiso el Emperador regalar con ella a la Emperatriz su muger. A la qual le parescio hazer lo mesmo, embiando la mançana, que su marido el Emperador le embiara, a Paulino. Paulino que no sabia por qual camino llegara aquella fructa a mano de la Emperatriz que se la embiara, embiola al Emperador: paresciendole cosa presciada, y por su lindeza digna que el Emperador la gozasse. El qual tomo el presente de Paulino, con muestras de Agradescimiento, y encerrole: a la comida pidio a la Emperatriz que hiziera de la mançana que el le auia embiado. Ella (por no mostrar que auia tenido en poco cosa que su marido por regalo le diera) respondio, que se la auia comido. Porfio el Emperador: y ella confirmo lo mesmo. Entonces viendo esto el Emperador, saco la mãçana que Paulino le embiara: quedando Eudocia corrida y confusa, y el Emperador cõcibiẽdo d'aqui sospecha. No costo menos esta imprudẽcia (aun

EL marido que pierde el respecto a su muger le da a ella ocasion q̃ se le pierda.

Regla para los maridos

El temor q̃ la muger tiene al marido ha de proceder de amor.

Ibi.

El marido no ha de ser zeloso, pero receloso.

No trave la muger amistad cõ otro varon mas que con su marido.

De Eudocia desastrado caso.

Six. Senens. Bibliot.

que sin culpa en la substancia del hecho, ni del fundamẽto dela amistad entre Eudocia y Paulino) que a Paulino la vida, y a ella el destierro y diuorcio de su marido. Asi que no traue amistad con hombre alguno, occupese, con el deuido respecto a su marido, en el gouierno de las cosas domesticas de su casa: de cuya administracion la deue hazer el marido señora. TVRRI. Acabado auemos con esto. Aguardad oyd lo que dize el Spiritusancto, la muger que mandare, luego se mostrara enemiga y contraria a su marido. VALD. Esso seria si se le diesse absoluto imperio y mando: no ha de ser tan bueno el marido, q̃ esto consiẽta, y que no reserue para si el vltimo decreto, y vn si y vn no con libre aluedrio para quando le parezciere, y en las cosas que se le antojare siendo llegadas a razon: aunq̃ a las vezes yrian ellas y las casas mejor si en muchas haziendas (aun de las que principalmente ha de tener cuydado el marido, como son las cosas del campo, de la plaça, de las rentas y allegamiẽtos de ellas) ordenasse la muger, segun ellos son prodigos y desperdiciados. Pero de suyo cae, como quieren Xenophon, y Aristoteles, se les de a las mugeres el cargo de lo que es de las puertas a dentro. Y dize Platon que la virtud de la muger donde ella muestra su caudal, es en gouernar bien su casa, en guardar y saber aprouechar lo que allega el marido y trae defuera. Dexando a parte, que esto aprueua la costumbre recebida en nuestra España, en Italia, y en otras partes del mundo. Tenemos dõde se funde mas esta doctrina en las letras sagradas, que entre otros documentos, que a la hija de Rachel dieron sus padres, embiandola a casa de su esposo Tobias, fueron estos: que amasse a su marido, rigiesse su familia, gouernasse su casa, y que asi se conseruasse irreprehensible. BENA. Que breue y compendiosa summa para qualquiera casada: en esto esta recopilado todo lo que aueys sobre el casamiento discurrido. VALD. Si esta: pero oyd otra suma y recapitulacion desto mesmo dada por el Apostol sant Pablo: sean las mugeres prudentes, que sepan enseñar y dar exemplo: amen a sus maridos, sean castas, modestas, tengan cuydado de sus casas. TVRRIT. Confiesso agora que teneys razon: mayor mente que estando os escuchando, me ha venido a la memoria lo que dize el principe de la philosophia Aristoteles: que a la muger buena, se le deue el mando de su casa, y de los que en ella viuen, como son criados y criadas. Dize mas que las cosas que passan dentro las paredes, si algo acaesciere, sea tan secreto que solo el sol pueda tener de ello noticia. Porque verdaderamente cosa es mugeril, indecente de la grauedad del marido, que quiera saber lo que passa en la cozina, y las niñerias que se atrauiessan entre criados y criadas. En las demas cosas obedezca la muger al marido. VALDI. Esso de encubrir las cosas que en casa passan, parte de mucha discrecion. La qual a las vezes no la tienen los maridos quãto seria menester: que algunos son que ellos mesmos se disfaman, sin tener para que, con muy leue occassion. Oyd lo que dize el Sabio, a proposito de esto: lo que tus ojos vieren no lo publiques, ni lo saques en la riña a la plaça: no te acontezca, que querien do boluer a tras lo dicho, por recobrar el honor de tu amigo, no este en tu mano. Aduerti lo que dize: que ni aun lo que vieren con sus ojos no lo digan. Remedios ay, para corregir los desastres y acaescimientos que passan dentro las paredes de casa sin publicarlos: que no puede ser, sin que de derecho en derecho, o de recudida se haga mella en el honor del señor proprio. Mas no ay para que nos detengamos en esto: solamente dire

(para

Occupese la muger en el gouierno d̃ su casa.

Eccles. 25. La muger q̃ mandare en casa luego sera enemiga de su marido.

No se ha de dar a la muger absoluto dominio donde huuiere varon

Xeno. in Econo. Arist. lib. 2. polit. cap. 3. & lib. 3. Econo. Plat. lib. 1. cap. 3

Proprio oficio es de la muger d̃ administrar d̃ las puertas a dentro.

Tob. 11. Summa de cual ha de ser la casada

Ad Tit. 2.

Arist. 2. Econo. cap. 1.

Solo el sol sepa lo que passa en tu casa.

No se entremeta el marido de lo q̃ passa en la cozina.

Los indiscretos ellos mesmos se disfaman.

Pro. 25.

(para que en caſa ſepan las mugeres eñ que ſe han de occupar y que han de enſeñar a ſus criados) lo que a eſte propoſito dize S. Gregorio Nazianzeno : las mugeres eſten en caſa, tengan quenta en el gouierno de ella, y exercitenſe en la rueca y en el telar con lino y lana. S. Hieronymo dio el miſmo documento a Demetriade virgen. Y el Sabio hablãdo con la muger valeroſa y caſta dize, q̃ no eſta ocioſa, ni va de viſita en viſita, ni de comedia en comedia, ni de prado en prado con la merienda: pero biẽ occupada en ſu caſa con labores y obras de lana y lino. TVRR. Si ha de tener la muger cuydado de todo lo de caſa, a ella luego tocara el criar de los hijos. VAL. Dexemos eſto para quando nos boluamos a juntar, que agora es ya tarde para tratar de ello.

Greg. Naz.
Hiero ad Demetr.
Pſalm.31.

DIALOGO

OCTAVO, DE LA CRIANça que los padres deuen a ſus hijos en comun, y de la obligacion q̃ los hijos tienen de amar a ſus padres, obedeſciendoles: y de la concordia y fraternal correſpondencia entre hermanos.

TVRRI. QVita de ay eſſe candil, no ſe para que traeys luz tan preſto. BEN. Dexalde, que ya las noches comiençan a creſcer. TVRRI. Si, pero da calor. BEN. tambiẽ cauſa alegria y contẽto. Por lo qual los antiguos, por la luz entendian la vida: ſegun que Plutarco dixo, ſer el cuerpo como lanterna y receptaculo del alma, vida que es del indiuiduo comparada a la luz. De aqui procede, y a eſte ſentido va lo que ſolemos dezir a quien mucho amamos : quiero os mas que la luz. VALD. Donde ſe os queda aquel lugar de Eſayas, que dize el pueblo: hablando de Dios: vos ſeñor ſoys el rocio de la luz. Notad porquan galano eſtilo, y con quan pocas palabras incluye el Spirituſancto admirables ſentencias. Llama a la luz rocio, para dar a entender ſer como dixiſtes, la luz comparada a la vida: pueſto que aſsi como las hierbas del campo viuen ſuſtentadas del rocio, aſsi la criatura racional por la luz : aunque la luz, con q̃ mas propriamente ſe declara la vida del alma, es la palabra de Dios y doctrina Euangelica. Por lo que dezia Dauid: el candil de mis pies (es a ſaber la luz, por la qual van guiados los affectos de mi vida, y mis obras) es ſeñor vueſtra diuina palabra. Por manera que dezir luz, al ſentido que voy hablando, es como dezir exemplar, dechado, coſa que deuemos imitar. En razon deſto dixo el Euangeliſta S. Iuan, hablando del verbo del padre, acabãdo de dezir que era vida, y que la vida de los hombres era la luz, ſigue poco deſpues: era eſte miſmo verbo eterno luz verdadera, que alumbra todos los hombres del mũdo: como ſi mas claro dixera, eſte verbo humanado, vino para ſer dechado y luz del alma en que conſiſte la vida de los hombres. Los quales como dixera Iſayas, antes q̃ eſta vida y luz viniera al mundo, habitauan en las tinieblas de la ygnorancia, que era ſombra de la muerte eterna. Aludiendo a eſto, dixo eſte miſmo verbo del padre, luz y vida verdadera de los hombres, hablando de ſant Ioan Baptiſta, que era lanterna, o candil encendido. Si le pregũtaramos, Señor, y de donde tomo S. Ioan la luz, ſi eſtaua el mũdo todo en tinieblas quãdo el vino? en que parte encendio el candil de ſu exemplar vida? A buen ſeguro q̃ reſponderia el Señor: eſſo preguntaldo a ſu madre Eliſabet, que ella dira lo que paſſa: pues las madres ſon los

El cuerpo lanterna, y la luz ſimbolo de la vida
Plut. in moral.
Iſay.26.
La palabra de Dios es vida del alma.
Pſal,118.
Luz ſe toma por dechado y exemplar.
Ioan.1.
IeſuChriſto luz y vida verdadera.
Iſay.42.
Ioan Baptiſta candil.
Ioan.c.5.
Luc.c.1.
Eliſabet muger del baptiſta.

los verdaderos testigos delas cosas que en la niñez de sus hijos passaron. Yo dire dize Elisabet, lo que en esto ay: que quando Maria sacratissima con la leue carga de la innenarrable preñez, en su virginal claustro, vino a visitarme, estaua yo preñada de mi hijo Ioan, y al momẽto q̃ llego la boz dela esposa Dios Maria sacratissima a mis oydos, se regozijo el niño en mis entrañas, y me senti alumbrada de espiritual y sobrenatural luz. Quereys ver que ello passo assi? mirad que, sin auerme preuenido persona alguna, dixe con certeza ser bienauenturada Maria, pues con humillarse a creer lo que el Angel le dixo, podia ya entonces con justo titulo llamarse verdadera madre del hijo de Dios, que en sus entrañas tenia depositado. Assi que el candil de su exẽplar vida, encendiole Ioan primero que nasciesse, en la verdadera luz. Por lo qual le califico la mesma luz, y dixo ser candil alũbrado en la luz, esto es dezir, en Iesu Christo verdadera luz, q̃ con su doctrina y exemplo la dio, juntamente cõ la vida, al mundo. Segun que a la letra lo prophetizo Dauid, diziendo, que primero que esta luz Iesu Christo señor nuestro paresciera visiblemente en el mũdo, estaua aparejada esta lanterna: es a saber, que estaua predestinado en la mente diuina su precursor S. Ioan. El qual como lanterna o candil alumbrado, auia de alumbrar, disponer y preparar los animos de los hombres, a q̃ rescibiessen la luz, para que guiados della por su doctrina Euangelica acertassen en las obras de su vida necessaria, y quales han de ser para la eterna. BENA. Buena digression aueys hecho, que de lo que yo moui, diziendo ser la luz cõparada a la vida, distes en prouar q̃ esta vida y luz es la doctrina y los exẽplos de las obras de Iesu Christo, y de aquellos a quien deuemos imitar. VALDI. Esto es lo que siento. Pero vedlo cõ que Iesu Christo llamo a sus discipulos luz del mundo: porque auian recebido la luz y estauan alumbrados por la doctrina y exẽplo de su maestro, con lo qual auian, mediante su predicacion y enseñamiẽto, de alumbrar, enseñar, y dar exemplo a los hombres. Esto es lo que dezia el principe del apostolado S. Pedro, auemos recebido la palabra de Dios, que es mas cierta que qualquiera delos Prophetas: y hazeys muy bien de ocuparos en enseñarla, juntamente con su doctrina y exemplo: mostrandoos alumbrados por fe y doctrina sobrenatural y reuelada, como candil, o fanal encendido en medio de las tinieblas de la ignorancia del mundo. Pero echemos el cello en esto, con lo que el Apostol sant Pablo nos declaro a la letra, muy a nuestro proposito, escriuiendo a los de Corintho. Acabaua de dezirles, que los Apostoles eran como dechado y espectaculo del mundo, porq̃ a su doctrina y a su exemplar vida estauan mirandolos hombres del mundo, como los hijos en las obras de sus padres, siruiẽdose de su vida como de exẽplar y dechado para imitarles en sus obras: dize luego S. Pablo: amigos aunq̃ tengays diez mil maestros que os enseñen letras humanas, y honestas costumbres, yo soy solamente vuestro padre, q̃ en el Euãgelio y su doctrina, y en la perfection de vida y sanctidad de costumbres que aueys de seguir, os he engendrado: assi que yo os ruego, que me sigays en la manera de vida, y q̃ me imiteys en las costumbres: como suelen los hijos en esto imitar a sus padres. BEN. Agora doy en la quenta, y se me viene a la memoria lo que dixo Platon en sus leyes: donde comparo el alma a la luz, y quiere que sus ciudadanos seã como vela encendida delante de sus hijos, para que ellos sigan el exemplo y buenas costũbres de sus padres. TVR. Sola vna difficultad se me offresce en lo que dezis, que los padres con su buena vida y exemplo siruan de luz a sus hijos

Psal. 131.

Discipulos del señor llamados luz del mũdo. Mat. 5.

2. Pet. c. 1.

1. Cor. 4.

Ordinario es imitarlos hijos a sus padres.

Plat. 6. de leg.

Los padres han de ser vela encendida para sus hijos.

hijos: y es, que a las hijas no conuienen los exemplos de los padres. VALDI. Muy rastrera y material me paresce essa vuestra difficultad: pero quiero, primero que con facilidad la suelte, deziros lo que enseña Socrates: que en respecto del entendimiento ninguna differencia ay del hombre a la muger: la misma virtud y la misma docilidad tiene el entendimiento de la muger, que el del varon. Siendo ello asi, que en razon del entendimiento tenemos parẽtesco con los Angeles: en los quales no se haze, en razon del genero, de vnos a otros differencia, y aun suele la escriptura sagrada llamar indifferentemente a los Angeles buenos, y a los malos, espititus. Por lo qual Iesu Christo señor nuestro dixo alla por S. Matheo, el enemigo y mal hombre, con ambos significados de varõ y de muger. Esto a vna parte digo, que en las cosas que son particularmente de muger, seguiran las hijas el exemplo de la madre: y en las q̃ sõ de varõ seguirã los hijos a sus padres. Mas dexemos esto a vn cabo, tratemos en esta platica primero de los hijos en comun, como se deuẽ criar: y dela obligacion que ellos tienen de amar a sus padres y obedescerles: y tener paz charitatiua y fraternal amistad con sus hermanos: que no faltara occasion despues en que trataremos en otra platica, dela institucion y criança de las hijas: de las donzellas y virgines aparte, y delo que toca a la erudiction y criança de los hijos varones en su lugar. Natural amor es aquel que sus padres tienen a sus hijos: la causa dello es, por que son traslados biuos suyos, y aquellos que hinchẽ el vazio de sus padres, quando ellos faltan, o mueren: y en suma son otra persona qual el padre, que segun orden de naturaleza le succede. De aqui es, q̃ como cosa natural se estiende este amor a los animales sin vso de razon, puesto q̃ ellos son los que mas apasionados, cõ amorosos affectos, se muestran en el amor de sus hijos: en tanto, q̃ aun aquellos que son mas crueles, mas sanguinolentos y mas desapiadados con las demas criaturas fuera de su especie, son mas amorosos con sus hijos y se pierdẽ mas por ellos. Segun se declara esto en el orço, y en el tigre, ferocissimos y brauos animales con los demas, y para cõ sus hijos tan piadosos y mansos, que de la orça escriuen los naturales: q̃ lamiendo continuamente por espacio de algunos dias a sus hijos, les acaba de dar la forma y perfection, de que salieron de su vientre diminutos: y que para desmẽtir a los caçadores, entra rastrando el pellejo dela esquina en la cueua donde tiene sus hijos, por no dexar rastro con los pies: y que quando sospecha q̃ estan en peligro, los muda de vn lugar a otro cargandolos sobre si, sin dexarles salir de su escondrijo, sino quanto para sustẽtarse y comer parcamente les es necessario. BENA. La causa deste excessiuo amor que estas crueles fieras suelẽ mostrar con sus hijos, dizen algunos ser, q̃ el amor aurian de tener con los otros animales, le conuierten en si. VALD. Es muy buena razon la q̃ señalays. La qual tiene lugar aun en los hombres: de los quales hallaremos, que los malos, los q̃ son mas crueles, mas injustos, y mas sin charidad, son aquellos que aman a sus hijos ciegamente, y con demasia, mucho mas que los hombres humanos y charitatiuos. Porque como la humana naturaleza no consiente, que esten los hombres sin amor, ni la potencia ociosa sin amar, siguese, q̃ quanto mas amaren a si mesmos y a sus hijos, tanto mas desapegados, mas injustos y sin charidad seran con los demas de su especie hombres como ellos. Los varones buenos, justos, pios, y charitatiuos son mas moderados en el amor de sus hijos. De tal manera les aman, que no exceden lo licito y honesto, ni les conceden hazer cosa alguna fuera de estos limites: pero los malos como no tienẽ ojo sino

No ay differencia del hõbre a su muger en respecto del entendimiẽto. Socra.

Mat. 13.

Natural amor tienen los padres a sus hijos.

Los mas fieros animales son con sus hijos mas amorosos.

Eliano.

La orça perficiona sus hijos lamiẽdolos.

Orça zelosa de sus hijos.

Los malos hõbres son los que mas amor muestran a sus hijos.

La potencia del amor no puede estar ociosa.

El hombre bueno ama a sus hijos sin excesso.

Seueros se mostraron algunos padres en criar a sus hijos.

es a la complazencia de sus hijos, no les van a la mano: dexanles hazer lo q̄ quieren, perdonandoles qualquiera trauesura, o ruyndad que hagan. Por el contrario, las historias estā llenas de los padres que para criar bien a sus hijos han mostrado seueridad con ellos: y quando el amor paternal llegaua a tanta terneza, que no podian doblarse a castigarles, solian los Romanos darles a criar a sus hermanos, tios de sus hijos: para q̄ con mas libertad tuuiessen la mano en su institucion y buena criança. Por lo qual, escriuia el otro a vn su amigo, no os alabo porque teneys hijos, pero de q̄ teneys muha quenta cō enseñarles virtudes y criança: que el daros Dios hijos fue beneficio de naturaleza, que quiso daros fecundidad, el darles vida fue dicha y merced de Dios, pero el querer q̄ sean bien enseñados, esso se os ha de alabar y agradescer: porque se deue a vuestra bien ordenada voluntad. BENA. Yo aguardaua diriades algo, sobre lo que de la ossa para con sus hijos referistes. VALD. De que? BEN. De lo que por la ossa, en respecto de sus naturales y amorosos affectos que con sus hijos muestra, los sacerdores Egypcios entēdian. Que sino lo teneys oluidado, por la ossa, que pariendo sus hijos, sin ojos sin pelos, y sin otras perfectiones necessarias, poco a poco, como aue sobre de los hueuos, con el calor de sus pechos auiuando y criandoles, y con la lengua lamiendoles va dandoles su deuida forma, descriuian y dauan a entēder la imperfection y fealdad cō que los hōbres nascemos: saliendo debiles, torpes, sin alguna erudiction, o cosa que diga en el alma perfection, mas de la necessaria para viuir. Pero despues cō el tiempo, en el regaço de la madre con la piedad y amor materno, y con la disciplina, institucion, y criança del padre venimos a ser reformados y perfectos. VALDI. De este exemplo vsa sant Ambrosio, exortandonos, que no dexemos a nuestros hijos, (en razon del alma y de su institucion) en aquella imperfection q̄ nascemos, como hijos de naturaleza viciada por el peccado, que podemos cōparar a la ossa. Mas, que de la manera q̄ ella con la lēgua les acaba de perfeccionar: de la misma manera con la erudiciō y lengua de saludables disciplinas y sciencias, andando con ellos con efficaces razones, con exemplos y documētos: y quando fuere menester con castigo, les pongamos en la desseada y necessaria perfection, que de hombres honrados y buenos deuen tener: deteniendoles, y enfrenandoles como potros (principalmente a las mugeres) para q̄ no anden vagando y se pierdan por demasiada libertad. Que no solo son padres los que lo son, por auer dado el ser a sus hijos, segun orden de naturaleza: mas por el officio, q̄ para serlo verdaderos, han de hazer con sus hijos, en su buena institucion y criança. Por lo q̄ dize el Sabio: amigo tienes hijos? en señales criāça, y encoruales desde su puericia: doblales su coraje, y humillales mientras son faciles de doblar, a manera de tiernos pimpollos. Porque segun en otro lugar dixo el Spiritusancto, mucha locura se encierra, y mucha vanidad en el coraçon del mochacho, por lo qual conuiene con la vara de la correction y disciplina ausentarla del. Pero si tuuieredes pasciencia para oyr lo q̄ dize el Sabio en el Ecclesiastico, gustareys de su marauillosa doctrina a este proposito. Quieres, dize, que te tengā por amoroso y verdadero padre tus hijos? vezales a suffrir tus correctiones y castigos: porque quando seran de perfecta edad, se alegren del beneficio que en açotarles y castigarles les hiziste. Puesto que dandoles erudiccion y enseñandoles como deues, escusaras q̄ no sean vagabundos, o que no anden de puerta en puerta pidiendo de comer como perdidos. El que enseña a su hijo sera del alabado, y serle ha su hijo agradescido

A los padres solamente se les ha de agradescer la criāça de sus hijos. Aug. vid.

Pie. Val. li 11.

Por la orça con sus hijos se entiē de la perfection con q̄ nascemos los hombres

Amb. in ex.

Ossa cōparada al peccado.

Ossa enseñana a sus padres.

No solo por el engēdrar mas por el criar a los hijos son padres.

Eccle. 7.

Doblese el hijo quādo tierno.

Pro. 22. Con la correctiō y disciplina se ha de ausentar la colera de los moços.

Eccles. 30.

Notable doctrina del Spiritusancto para los padres.

En la vida y en la muerte goza el padre de su hijo que biē crio.

descido y tal, que aunque el padre muera, dexara en su lugar vn traslado suyo viuo, que represente lo mesmo que su padre, como si viuiesse. Por manera q̄ goza el buen padre de su hijo, si bien enseñado, en la vida, y en la muerte. En la vida, por el contentamiento y alegria que le causa ver a su hijo bien impuesto, bien criado, y bien enseñado en letras, en virtud y buenas costūbres. Dezia Socrates, o quan suaue, y quan dulce cosa es a los padres, tener hijos obedientes. Que es lo que dize en vna palabra el Sabio, el hijo bien enseñado, es la alegria de sus padres, y goza del en la muerte: pues dexa sucessor y deffensor de su honor y de su casa. Asi que el buē padre, por la erudicion y buena institucion de sus hijos deue poner a riesgo su salud y vida, pues le va tanto en ello: y acuerdese, que asi como el cauallo indomito que con la espuela y con la vara, con el castigo destas cosas y del freno no se amansa y doma, siempre es feroz, intratable y brauo: dela misma suerte el hijo que en sus tiernos años no le fueren a la mano sus padres, y no le impusieren en lo bueno, y retraxeren de lo malo, sera siēpre precipitado, temerario, atreuido, y audace para acometer qualquiera vicio, qualquiera maldad y vileza. Tenga quenta en esto el prudēte padre, y vera que a los padres que a sus hijos tratan con blandura y con alagos, sus hijos les ponen en temor y miedo: que si con tu hijo jugares y burlares, el tratara de veras contigo, dandote viuas pesadūbres. No le muestres buē rostro, no le des poderio ni mādo en su juuētud, ni tengas en poco sus loçanos mouimientos con dezir moço es, ya le passaran: creeme, andale a la mano luego, sin disimularse los: q̄ sino le encoruares la ceruiz en su mocedad, enseñandole a obedescer primero que mandar, te acontescera que siēdo hombre no te crea ni siga tus consejos: la pena de lo qual llegara a tu alma

Socrates.

Suaue cosa es al padre tener hijo obediente.

Prou. 15.

El buē hijo es descanso del buen padre.

Ponga el padre a riesgo su vida por la institució de sus hijos

A los padres que no castigan a sus hijos ellos le ponē en temor

y la padesceras en ella aun despues de muerto, y en tu coraçon siendo viuo: puesto que el hijo malo es yra y enojo de su padre, y el dolor de la madre que le pario. Luego aueriguada cosa es, que el que perdona el açote, el castigo, y la reprehension a su hijo, podra mas presto, segun dize el Sabio, llamarse cruel enemigo que piadoso padre. Amē luego a sus hijos, y muestrenles a todos querer por vn ygual: que a vezes al q̄ muestrā los padres querer mas, le quierē menos, y al que menos, quierē mas. Es como lo que dizen de las monas, q̄ paren de vna vez dos moniços: al vno de los quales quiere la madre mucho, y al otro aborresce: por lo qual quando passa con sus hijos de vn lugar a otro, al su regalado y querido trahele en la boca, y al que menosprecia y tiene en poco, dexale que siga tras si como pudiere: y acontescele, que al que tanto amaua ella mesmo le mata con sus diētes acarisciandole: y al que aborrescia dio la vida en no alagarle, y asi es el menos querido el que le queda y le succede: esto a la letra passa en los hōbres cada dia: dan los padres en querer mucho al mayor, o a otro de sus hijos, para con el todo es regalo, todo es perdonarle, por mas mal inclinado q̄ le vean: y al otro qualquiera trauesura le castigan, sin perdonarle cosa. Acontesce q̄ el regalado sale mal criado, vicioso, y malo, y tal en suma que, o se le matan, o muere en vna horca: y el hijo que tuuieron por dessechado, esse cō el castigo sale virtuoso y bueno, y viene a ser el heredero de sus padres y el que les succede. Castiguē luego los padres a sus hijos, si es que les aman, que el castigarles es amarles. Biē muestra amarles quien bien les castiga a su tiempo, y con la deuida moderació. Esto mesmo dize S. Pablo por este termino: el que a su hijo ama, le castiga: quales dize el Apostol, el hijo a quien no castiga su padre? Clara cosa es que cō el castigo apartan

Pro. 17.

El hijo malo es enojo d̄ sus padres

Pro. 10.

Al que muestrā los padres querer mas le quieren menos.

Quien ama a su hijo le castiga.

Heb. 12.

apartan los padres a sus hijos de vicios y de malas costumbres, con el les enseñan criança, letras, virtudes y las demas perfectionesq̃ para llamarse cõ justo titulo legitimos herederos de sus padres, les son a los hijos necessarias. La fuerça de esta razon hizo a los Emperadores, Reyes, señores y poderosos del mundo tener tanta quenta con el enseñamiento de los hijos: como ya de Philipe padre del grãde Alexandro, y de otros en otra platica diximos. Quãto al modo de instituyr y enseñar a los hijos oyd lo que dize S. Augustin, dos maneras se hallan de enseñar a los hijos sciẽcias y buenas costumbres: la primera es la que vsamos forçandoles la voluntad: lo que se haze con castigo y temor de l. La segunda es inclinandoles essa volundad, con persuasiones y buenas razones a que siga la virtud, y aprenda doctrina: lo que se haze con amor. Ambas cosas son necessarias, y de ambos medios deue vsar el padre y maestro, o el ayo (que haze en esta parte officio de padre) que no estoruã essas cosas la diligencia que dize Seneca se ha de vsar en la erudicion por la vtilidad que de ello se sigue. Con facilidad dize Seneca atraemos al tierno coraçon y le inclinamos a lo que queremos: pero los vicios que con la leche se maman, y con la edad juntamente crescen, con grande difficultad se desapegan. BEN. Por esto hazian bien los Espartanos, segun dize Ciceron, que en destetandolos, desde niños vesauan a sus hijos a suffrir açotes. Lo mesmo dize Seneca: y aun añade, que despues de auerles bien açotado les alagauan y prometian dadiuas, para que consintiessen que les diessen mas. Aunque esto es nada, en respecto de la seueridad que vsaron otros padres con sus hijos, segũ requenta Valerio, de Bruto: que affrentados primero sus hijos y açotados, les hizo dar la muerte. Y de Cassio, que cõdeno a su hijo al mesmo castigo. De

Aug. li. 6. de ciu. Dei.

Con amor y temor se enseña a los hijo letras y virtud.

Sene. li. 2. de yra.

Con facilidad se inclina el tierno coraçon y con difficultad se desapegan los vicios enuiterados.

Costumbre delos Espartanos en hazer a sus hijos sufridores.

Cicer. lib. 2. Tusc. quest.

Seueridad de padre en castigar a sus hijos.

Val. li. 5. Bruto. Cassiod, Marcello.

Marcello que persiguio a su hijo, hasta que el mismo se dio la muerte: y de otros. VAL. De essos padres habla sant Augustin y dize, que dieron tales castigos por la libertad dela patria, y por ser los Romanos amigos de gloria, y de alabança de los hombres. No se veran en tan estrecha obligacion los padres que, por no llegar a tanta desuentura, castigan a sus hijos a sus tiempos, y como deuen. Qualquiera excesso y demasia no es loable, su lugar ha de tener la moderacion y prudencia: considerando la edad, la malicia, el hecho y sus circunstancias, y con ello la condicion y affectos de los niños. Dellos son tã terribles y fuertes, que sino es a fuerça de castigo no sacareys prouecho: y de ellos, que fundan el progreso de su vida en pundonor, con los quales se haze mas lleuandolos por buenas q̃ por malas: con tal que no de el padre occasion jamas a que le pierdan sus hijos el respecto. Pero ved en el mismo Valerio, que me citastes, donde trae exemplos de los padres que perdonaron a sus hijos reduziendolos, con ingenioso artificio, a su voluntad. Fue vn ingrato hijo, que oluidado de los beneficios de su padre que le diera el ser y vida, trato de quitar la vida: yua buscando para ello alguno que lo hiziesse: lo que llegando a noticia del maduro padre, saco disimuladamente a su hijo al campo, alexandose de la ciudad en parte solitaria y remota: a donde siendo los dos solos, le dixo. Hijo mio, a mi noticia ha llegado, que andas buscãdo quiẽ me de la muerte: si es que lo merezco en contracambio de auerte a ti dado el ser y vida que posees, a qui me tienes a tu voluntad: toma tu espada y hiere a tu plazer, que aqui esta mi gargãta que offrezco a los hilos de ella: mas secreto sera que tu lo hagas, que otro por tu orden. El hijo aunque inumano (que esto puede la razon) conuencido de su maldad, confuso y rendido, echose a los

Aug. de ciu. Dei. li. 5. c. 18.

Qualquier excesso es malo en el castigo.

Consideraciones precedentes al castigo.

No de el padre occasion que le pierdan los hijos el respecto.

Padres reduzieron a sus hijos con artificio.

Ingratitud de vn mal hijo y su reducion.

se a los pies de su padre, diziendo: tomad señor vos esta mi espada, y dadme con ella a mi la muerte, que yo soy el que la tengo merescida, y no vos: a quiē suplico me perdoneys, que moçedad y poco ser me induzieron en tan mal caso. Quenta el mismo Valerio de otro padre, que entendiendo ser causa de la enfermedad de su hijo, el auerse enamorado de la que el auia escogido para ser su muger, y madrastra del hijo, holgo de auer descubierto la occasion del mal, y de darle, con darsela por muger, remedio. Por manera, que la seueridad de los padres, y la indulgencia y perdon para con sus hijos, ha de ser no con extremo: ni ha de llegar lo vno ni lo otro a ser offensa de Dios, ni acometer pecado en ello. La negligencia y floxedad de los padres en castigar a sus hijos y retirarlos de los vicios y pecados, es digna de graue reprehēsiō: y la seueridad en este hecho con prudencia, deue ser alabada y tenida en mucho. Quēta S. Gregorio en sus dialogos, que vn niño de cinco años en edad, juraua y blasfemaua del nombre de Dios: el qual embio sobre el vn castigo del cielo, por manera, que en los braços de su padre, que no le castigara, repentinamente le mato. Boecio dize, que el hijo de Lucrecio discipulo de Zenon, por no ser castigado salio vicioso: jugador, dado a mugeres y tal q̄ muchas vezes fuera ahorcado si su padre no le redimiera con dinero la vida: lo qual como ya por auer le su hijo empobrescido no pudiesse hazer, siendo condenado a muerte, y lleuandole a justiciar, rogo a su padre se llegasse a el, y le diesse vn beso hizolo assi el padre, mas el hijo en lugar de darle beso a la boca, le dio cō los dientes tal bocado en las narizes, que se las corto diziendo: pues mi padre no quiso castigarme quando niño, y moço, no queria obedescerle, yo le castigo agora a el por ello. Y aun esto es menos mal, que suele Dios tomar el cargo del castigar el descuydo delos padres, de la manera que castigo a Heli, por que sufria las ruindades de sus hijos, lleuandoselos a entrambos en vn dia. Viendo el padre miserable la destruycion de su casa, y perdida de su linaje en sus ancianos dias, los quales acabo juntamente a la q̄ le dieron la infelice nueua. BEN. Dezime señor, no teneys por bueno q̄ de moços se vezen los hijos a ser suffridores y fuertes? VAL. No lo tengo sino por muy acertado, no dexarles jamas ociosos: exercitandoles agora con bolos, ora a la pelota, sacādoles al campo: ya, quando de mas edad, en hazerles correr cauallos, en el exercicios de las armas, en la caça: q̄ esto les haze muy rezios y sufridores. Esto digo para los que su estado no consiente se ocupen en exercicios viles y baxos. Que por mas hijos de Reyes sean, les pessara algun dia, llegado a ser hombres, sino les exercitaron sus padres, y mandaron vezarles a ser fuertes y suffridores, al sol y al ayre, al frio y al calor, a la buena y mala comida, a la regalada cama y dormir sobre vn capote. No tenemos los cuentos, ni las mudanças de los tiempos tan en nuestra mano los hombres, por muy poderosos que seamos, que no se offrezcan occasiones, trabajos y peligros tales, que holgarian algunos principes a las vezes, auerse criado como hijos de labradores comiendo cebollas, mas que como principe golosinando alcorças: como grumete de naue, o proero de galera en la mar, que como regalado primogenito en la tierra. Pero sobre todo han de imponerse los hijos en la religion y piedad Christiana: enseñandoles los articulos de la fe, los preceptos de la ley Euangelica, las obras de misericordia, el modo de orar, los ritos y ceremonias sanctas de la Iglesia, el honor y reuerencia cō que han de acatar a los sacerdotes, el respecto que han de tener a los ancianos, la affabilidad que hā de mostrar en el tra

to de

Indulgēcia de padre.

Castigo de Dios en vn niño. Grego. lib. 5. cap. 17. dialogo.

Boecius lib. de dis. escolas.

Castigo de vn mal hijo à su remiso padre.

Suele Dios castigar la floxedad d̄ los padres.

1. Reg. 4.

Los moços no esten jamas ociosos

Vezē se los moços a todo.

Sean los hijos bien instruc tos en la ley de Dios sobre todo.

Obedezcan los hijos a sus padres. Ephes. 6.

to de sus proximos, la obediencia que deuen tener a sus padres: segun que lo amonesta S. Pablo diziendo, hijos obedesced a vuestros padres en el señor. BENA. Oyd señor lo que a cerca desto dixeron algunos philosophos.

Arist. Polit.

Aristoteles en su Polytica dize, que los padres han de mandar a sus hijos, no como si fuessen esclauos, pero como Rey a sus vasallos, a los quales representa padre: y que los hijos han de venerar a sus padres como dioses, y reuerẽciarles.

Los padres han de mãdar a sus hijos como a vasallos, y los hijos hã de obedescer como a los dioses. Theophil.

Esto mesmo dize Theophrastro, añadiendo a ello, que deuen sustentarles en la vejez, y seguir en la institucion de su vida sus consejos: que aquellos hijos q̃ esto no hizieren, haran contra lo que naturaleza y las justas leyes ordenan. VAL. Saludable doctrina dieron essos philosophos, dando a los padres sobre sus hijos poderio. Esta palabra, poderio, es propria de todos aquellos que tienen jurisdiction y potestad de mandar a otros. En razon de lo qual, el principe,

Senec.

dize Seneca, manda a sus vasallos y subditos, los magistrados a sus ciudadanos, los padres a sus hijos, los maestros a sus discipulos, los capitanes a los soldados, los señores a los esclauos. Pero de todos estos solamente ha dado naturaleza poderio al padre sobre sus hijos:

A solos los padres sobre sus hijos da naturaleza poderio.

el qual es imagen de Dios padre vniuersal de todas las cosas, como dixo Procles Academico, y padre nuestro, segũ por diuersos motiuos lo es y señor.

Proclus.

Plat. li. 1. de legib.

Esta consideraciõ mouio a Platon, despues de auer puesto en el catalago de sus leyes las que pertenscẽ al honor de Dios en el primero lugar, luego dixo, ser hasta alli vn preambulo de la reuerencia de que el hijo es deudor a su padre: del qual despues de Dios reconosce la vida, el ser, con los demas beneficios de este mundo.

El honrar a Dios dixo Platon ser preambulo del honrar al padre.

Por lo qual de la manera que obliga la naturaleza al padre a criar a su hijo, y imponerle en qualquier genero de virtud: (entre tanto que esta debaxo su potestad) obliga la misma naturaleza al hijo, aun con mas estrecheza, a amar, reuerenciar, seruir, socorrer, y alimentar a sus padres: obedesçer a sus mandamientos, soportar, suffrir, y cubrir sus deffectos, sus enfermedades, flaquezas, y imperfectiones: sin perdonar a su hazienda, ni a su sangre por saluar y entretener la vida de aq̃llos, por los quales el hijo tiene la suya. De aquĩ es, que estauan en el templo de Apolo aquellas dos sentencias que dize S. Hieronymo leyo en el: los dioses se han de adorar, y los padres se han de respectar. Que cosa es, dixo Socrates, mas justa que remunerar al que nos da el ser por generacion, y esse mismo en virtud por erudicion, por institucion y criança?

Hiero. A Dios se ha de adorar, y a los padres respectar. Socrates.

Quanto mas, que es consejo saludable, el qual da Ysocrates por estas palabras: seas tal para con tus padres, qual desseas sean para ti tus hijos.

Isocra.

Sea el hijo para sus padres quales desean para con el sus hijos.

Memorable sentencia, como sea que por ordinario suelen vengar los hijos los agrauios que sus padres hizieron a sus aguelos: que como cosa en que muestra Dios summa justicia, siendo ella de suyo justisima y deuida, el señor la permite.

Los hijos suelen vengar a sus aguelos. Exod. 2. & Deut. 5.

Y por la misma razon (puesto que qualquiera de los articulos del decalogo y mandamientos de la ley tienen señalado premio para los q̃ le cumpierẽ, y pena para los q̃ le menospreciarẽ) siẽdo el primero de la segũda tabla el precepto de amar a su padre, y tã estrecho, tiene Dios prometidos y señalados grãdes premios, segun esta escripto en las diuinas leyes: honraras a tu padre y a tu madre, paraque reportes los bienes que desto se siguen, y viuas largos años sobre la tierra.

Premios de Dios para los hijos obedientes. Deut. 11. & 22.

BEN. Todas las leyes del mundo dizen en su manera lo mesmo. De que vino que los primeros legisladores, quando proueyeron leyes penales para todos los delictos, no la estatuyeron en particular para los patricidas (que son los que induzidos del demonio con vestial impiedad procuran la muerte y matan a sus padres) paresciẽ-

Todas las leyes encargã la obediencia de los hijos.

C. 1. ad l. Pompeia. Cice. pro Roscio per duel.

doles.

doles (segun respondio Solon echando selo a descuydo) que no podia llegar la iniquidad y malicia de los hombres a tanto, que les hiziesse resoluer a poner por obra tā enorme desatino, sino fuesse siendo loco frenetico. Por lo qual siē do Publio Malleolo, como dize Tito Liuio, el primero que en Roma mato a su madre, puesto en vn saco le hecharō en la mar viuo: para que le dessentrañassen los pescados, y fuessen del ingrato y maldito hijo, y de su cuerpo la sepultura. VALD. No son mucho menester para castigar a los hijos ingratos las leyes humanas, pues lo toma Dios a su cargo. Assi lo declaro, quando en la antigua ley ordeno, que el que maldixesse a su padre, o a su madre fuesse por ello sentenciado a muerte. Lo que se entiende (como declara la glosa interlineal) contradiziendoles con menosprecio, por obra o por palabra: o hechandoles alguna maldicion, o dessean doles la muerte. S. Cyrillo, sobre aquellas palabras que dixo Iesu Christo bol uiendose a su lastimada madre, estando al pie dela Cruz: muger, Ioan sera tu hijo, dize: quiso el señor, con esto enseñarnos la obligacion que tenemos los hombres de amar a nuestros padres. Porque en la vieja ley, ygual pena de muerte tenia el que maldezia a sus padres, que el que blasphemaua de Dios. Luego (dize) como auia el señor puesto esta pena, siendo como es la fuente y manantial de todas las virtudes, conuino que en el y por el aprendiessemos, el cuydado que de nuestros padres deuiamos tener, sin descuydarnos dello por mas que estemos en trabajos y en aflictiones. No haze mucho el que en tiempo de su prosperidad, estando rico y abundoso, se acuerda de socorrer y dar a sus padres de lo q̄ le sobra: mas aquel que aun estando pobre y necessitado, socorre con lo q̄ puede essa necessidad, y parte lo q̄ tiene con ellos. Hasta aqui es de S. Cyrillo. Pero no es bien q̄

Publio Malleolo el primer patricida y su castigo.
Tit. Liu. li. 68.
Maldezir a sus padres como se entiende.
Exod. 25.
Glo. inter. indic. c. exo.
Cirlil in c. 19. Euang. Ioan.
En la vieja ley ygual pena tenia el q̄ maldesia a sus padres que el q̄ blasphemaua de Dios.
Leuit. 24.
Iesu Christo nos enseño el cuydado que auemos de tener de nuestros padres
No haze mucho quiē de lo que le sobra socorre a sus padres mas quien parte con ellos en la necessidad.

se nos passē sin echarles mano dos notables exēplos dela sagrada escriptura, para q̄ entiēdan los hijos quāto les va en guardar respecto a sus padres en obras y en palabras. El primero tenemos en el Genesis, quādo passadas las aguas del diluuio salido Noe con sus hijos y familia de la arca, plāto (dize el Spiritusancto) vna viña, y se tomo de vino (lo que no fue sin notable misterio y sacramento, como dizen los sanctos) y como viesse Cham, padre de Canaan, a su padre durmiendo, descubiertas las partes que deuiera tener cō mas recato, dixolo a sus hermanos, como haziendo burla de su padre. El qual, despertādo de aquel cargado sueño, entendiendo (ora fuesse q̄ los otros hijos se lo dixessen, o que segū dize la glosa interlineal, tuuiesse por reuelacion noticia dello) el escarnio y desacato que (contra la paternal reuerencia, a que el hijo esta obligado) hiziera su hijo Cham, echole su maldiciō diziēdo: sea maldito Canaan, para siempre sera el y sus descendientes esclauo, de los esclauos de sus hermanos. En la manera y termino, y calidad de palabras de esta maldicion, consideran los doctores sanctos muchas cosas notables, de las quales, las que hazen a nuestro proposito son: que como nota sant Ambrosio, maldixo Noe, no a su hijo Cham, que era el que el desacato hizo, pero a su hijo Canaan: para que fuesse la pena del padre mayor, viendo que auia de passar la de su peccado en sus hijos y descendientes (siendo cosa natural sentirse mas los males de sus hijos y descendientes que los proprios). Nota sobre esto tambien el Abbad Tuitiense, que no dixo seran sus hijos esclauos de sus hermanos: pero esclauos de sus esclauos: que fue para declarar la mas infame y vil seruidumbre que se puede imaginar. Y assi expone Vatablo, lo que dize: sea maldito: sea abominable. Ora si por solo acusar con algun menos precio a su padre, no a los estrangeros, mas

Iustos y notables castigos contra malos hijos
Gene. 9.
August. de ciuit. Dei c. 16. & 12. cō tra Faustū.
Euche. Rupert. & Glosa ordina.
Glosa inter. Ibi,
Ambro. in Gene.
Rup. Abb.
Vatab.

mas a sus proprios hijos y hermanos del acusador, de que estaua mal cubierto y desonesto, cayo sobre el hijo tan rigurosa maldicion, que juzgays sera del que a su padre se atreue, siendo despierto a dezirle mil pesares? y q̃ de aquellos que no solamente palabras, pero echan las impias manos en ellos? El otro lugar es del mismo Genesi, a donde haziendo las mandas de su testamento Iacob, como en occasion de disponer de la hazienda en la hora dela muerte, suelen reduzirse a la memoria los agrauios y beneficios recebidos (como vemos esto quando Dauid encargo a su hijo Salomon, las remuneraciones y castigos que despues de su muerte auia de hazer) começãdo el Patriarcha des de su hijo el mayor, le dixo estas palabras: oyd lo que por vos digo Ruben, q̃ soys mi primogenito y mi fortitud, y con ello el principio y principal dolor que en los dias de mi vida he sentido, por aueros atreuido a violar el talamo mio, con vna de las mugeres señaladas para mi (aunque no muger, basto para el desacato ser concubina). Pues entended, que auiendo de ser el primero en las mercedes, y el mayor en el imperio, perdistes por este mal caso, que tuuiendome en poco hizistes (sin remedio ni esperança de cobrarlo, como agua derramada en el suelo, q̃ ni vna gota puede aprouecharse) lo primero la primogenitura y doblada porcion, que como primogenito os tocaua en mis bienes: por que esta passo en Ioseph: perdistes la real dignidad, la qual por ser vos desobediente passo en Iuda (como es de ver en el primero del Paralipomenõ.) Perdistes el Sacerdocio, porq̃ este passo a Leui. Assi que en pena y castigo de vuestro peccado, a mas de lo dicho, digo, que no aueys de crescer ni sobrepujar a vuestros hermanos: basta q̃ seays, qual vno de los menores entre ellos, sin dignidad, sin priuilegios, y sin alguna mayor prerogotiua. Hasta aqui son palabras del texto sagrado. Ora ved quãtos males y quantos castigos por vn desacato hecho a su padre. Quiça direys q̃ el peccado fue grande, atreuerse a llegar a Bala concubina de su padre. Pues aueys de saber, que los Rabines Hebreos son de parescer que Ruben no tuuo parte con Bala: sino que solamente sin saberlo su padre y sin su voluntad, saço la cama de Bala del aposento de Lya madre de Ruben: lo que si fue assi, pueden los hijos considerar, quan graue offensa se haze a Dios, cõ desacatarse los hijos a sus padres: pues por solo quitar la cama de Bala de vn aposento, y passarla en otro contra voluntad del padre, perdio el hijo su mayorazgo, con tantos honores y dignidades, vtilidades y priuilegios que le pertenesciã. TVR. O que riguroso castigo, como conuiene que los hijos sean obediẽtes. VAL. Veys como la primera maldicion que en las letras sagradas allamos fue por la inobediencia de vn mal hijo? de aqui es, que antiguamente tenian los hijos en mucho la bendicion de los padres, temiẽdo mas la maldiciõ que la muerte. BEN. De hecho Torcato el moço se dio la muerte por estar mal con su padre y echado de su casa: y por lo que dezis, encarga Platon que tengan los hijos grande quenta con la bendicion, o maldicion de sus padres, que no ay ruegos mas oydos de Dios, que los q̃ hazẽ los padres en razon de los hijos. Desta estrecha y natural obligacion que los hijos tienen a los padres. Considerãdo Romulo, aunque limito la ley que hiziera dando poderio a los maridos de matar a sus mugeres (en ciertos casos como auemos dico) no quiso limitar la potestad de los padres sobre sus hijos, de darles la muerte. Que aũ en Frãcia dize Iulio Cesar tenian los padres sobre sus hijos tal potestad. Por manera, que mucho les va a los hijos en ser biẽ impuestos y bien criados. VAL. Si conuiene, y para serlo, hablando Sant. Iuan Chrisosto-

Gene. 49.

En la hora del morirse acuerdã los hombres de los agrauios y beneficios

3. Reg. c. 2.

1. Para. c. 5.

La primera maldicion fue con vn mal hijo.

Mucha quẽta tuuieron los antiguos con la bẽdicion y maldito de sus padres.

Poderio de muerte tuuieron los padres sobre sus hijos

Gen 27. & 28.

Valer. li. 5.

Plut. de leg.

Iul. Ces. in comen.

D. Ioá. Cri. in epist. ad Ephe. c. 6. hom. 21.

Chrisostomo a nuestro proposito dize: quieres que tu hijo sea bien criado? imponele desde niño en la criança y erudicion del señor: es a saber, en las letras sagradas: y no imagines ser cosa infructuosa y superflua que las aprenda: por q̃ lo primero hallara en ellas, para enseñarle como te ha de respectar y honrar sera: honraras a tu padre y a tu madre. Diras quiça, que esso es para los que hā de ser religiosos o viuir en los hiermos vida solitaria. De que temes? que no le diuiertan de la ganancia y allegamiento de hazienda que desseas sepa procurar? hazele Christiano y assegurarleas esso y essotro. Necessario es, que los mochachos aprendan y sepan lo que las escripturas enseñan, y no las fabulas y poesias que soleys, con la primera leche de letras humanas, enseñarles. A las madres pregunto, paristes vn hijo que desseauades, y os le dio el Señor? luego como no imitays a Anna, que en ser para ello le traxo al templo, y le offrescio a Dios, que se lo auia dado? es possible, que qualquiera de vosotras no holgara fuesse su hijo otro Samuel? Direys me no ser possible: esso sera porque vosotras no quereys. Esto a vna parte, pregunto, quereys que vuestro hijo sea rico? enseñalde a tener en poco los aueres y riquezas del mundo, vezalde a no gastar largo en vestidos superfluos, en locuras y galas, y en otras mil vanidades en que se va mucho dinero: que no puede ser rico, el que mucho ha menester. Quereys que sea honrado? enseñalde la honra y gloria de Dios nuestro señor, y ha tener en poco la del mundo caduca y vana. Assi que todos los daños que al hōbre pueden venir, o que le acometen y molestan la salud y la vida corporal, o se sanan con medicinas, o el vso de razon les va a la mano y remedia, o el tiēpo las digere: solamente al entendimiēto cegado y enuelesado en errores deprauado, en malicias corrompido cō habito vicioso, ni la medicina le cura, ni la razon basta a encaminarle, ni aun ay remedio tan efficaz que baste, sin hazer milagro, a encaminarle, si vna vez va fuera de camino. Por lo qual es necessario a esse entēdimiēto imponerle tēprano, y remōtarle de lo terreno a las cosas del cielo, apartandole dela ciuilidad de la tierra: lo que con ninguna cosa se haze mas, ni mejor quē con enseñarles a los hijos de niños los auisos y documentos, las historias y verdades, que se aprenden en las letras sagradas, de que el Spiritusancto fue el auctor. Hasta aqui son palabras de sant Ioan Chrisostomo. Sigā los padres que quisieren su parescer, que este consejo sano es, y no precepto. Del mismo sancto es, lo que noto interpretando las palabras del Apostol sant Pablo, en respecto del bien y vtilidad que trae el honrar los hijos a sus padres. Lo primero que con dezir en el Señor, da el modo y declara hasta donde ha de llegar el respecto y la obediencia que los hijos deuen a sus padres: es a saber, hasta dōde se atrauesare el honor d̃ Dios. Porque dado que vn padre fuesse hereje, o malo, vicioso y peccadoraço: y que quisiesse, no solo prouocar a sus hijos a lo mesmo con su mal exemplo, (cosa muy osada y de grande lastima en estos tiempos) pero que les mandasse le imitassen y siguiessen sus deprauadas costumbres, no deuen, en casos tales, o semejantes, obedescerle sus hijos: que esto es obedescer a vuestros padres en el Señor, dezir mas claro: obedesceldes a vuestros padres, donde no huuiere peccado, ni materia de offensa de Dios, aunque leue. Noten los hijos, dize el mismo Doctor sancto, que promete Dios dadiuas por ello: vna de las quales es la vida temporal. No porque no tenga el señor predestinadas y guardadas mayores mercedes en la eterna, para los hijos que fueren obedientes a sus padres: mas como en

Impongāse los hijos desde niños en las letras sagradas.

Hazer al hijo buen christiano es assegurarle la ganancia q̃ puede pretender.

1. Reg. 1.

Tener en poco los aueres esso es ser rico.

Enseñar al hijo a gastar poco es hazerle rico.

Tener el honor del mūdo en poco, esso es ser honrado.

Todos los males tienē remedio, pero no tan facil los vicios.

Ephe. 6.

El precepto de honrar a los padres llega hasta atrauesarse honra de Dios.

ſu niñez que es la edad a que ſe accomoda el precepto, no es capaz de entender mayores bienes, que ſon los de la vida preſente, eſtos le antepone y offreſçe el Spirituſancto, accomodando ſu lenguaje a la çapacidad de aquellos que eſte precepto deuẽ guardar. Guarden ſe los padres de no irritar a ſus hijos. No prouoqueys los padres, dize el Apoſtol ſant Pablo, a vueſtros hijos a yra, mas crialdes y enſeñaldes en honeſta diſciplina, y daldes doctrina Catholica, con la correccion del ſeñor.

No prouoquen los padres a ſus hijos a la yra y vicios.

Ephe. 6.

TVRR. De que manera ſe entiende aqueſto? VALD. Yo lo dire. Quanto a lo primero no hable palabra, ni haga el padre coſa con que de mal exemplo a ſus hijos: que el padre ſi es vn jugador, vn blaſphemo, vn hombre deſtemplado, dado a vicios: qual imagina que han de ſer ſus hijos, a cuya preſencia todas eſtas coſas mal hechas haze? No deue el padre contentarſe con dexar a ſus hijos herederos de ſus bienes, pero de ſus virtudes: en las quales ha de reſplandeſcer el padre, para que le imiten y ſuccedan en ellas ſus hijos.

Qual padre dexa a ſus hijos biẽ heredados.

BENA. Eſto dixo Ciceron: que aquel padre dexo a ſu hijo rica heredad, y poderoſo heredamiẽto y patrimonio glorioſo, que le inſtituyo en virtud y buenas coſtumbres: q̃ le enſeño a tener en odio a los vicios y auergonçarſe q̃ no ſe note en el raſtro de ello, o coſa que diga fealdad, peccado, inperfeccion, o falta.

Cic. offi. li. 1 c. 33.

Nota ſant Hieronimo muy a nueſtro propoſito, de las aguilas: que hazen ſu nido en los montes inieſtos, en las mas altas y mas raras peñas, donde no pueden ſubir, ni allegar las ſerpientes. Porque no vltrajen a ſus pollitos: a los quales arman y proueen de remedios deffenſiuos, poniendo en el nido vna piedra, que llaman vulgarmente la piedra del aguila, nombrada de algunos Abariques.

Hier. in Iſa. c. 1.

Piedra del aguila.

De la miſma manera, y con no menor diligencia deuen los padres guardar a ſus hijos de la antigua ſerpiente, y de toda occaſion de peccado: nõ dandoles exẽplo del, por la vida: quitandoles las ocaſiones, armandoles con aquella piedra que auyenta qualquier eſpiritual veneno: es a ſaber, con el nõbre de Ieſu Chriſto, con la fe Catholica, con la Chriſtiana piedad, y con la perfecta caridad. Cõ que daran mueſtras que la tienẽ los padres, y perfecto amor a ſus hijos.

No den los padres a ſus hijos mal exemplo.

1. Cor. 16.

A los quales exorta el Spirituſancto en eſta manera. Oyd los hijos, y ſeguid el acertado pareſcer de vueſtros padres, amad a Dios, y pedilde con muchas veras os guarde de peccar, y contentaros ha en ello: que las oraciones de los hijos obedientes q̃ acatan y honran a ſus padres, ſeran oydas del ſeñor: el qual por ſu biẽ ordenada ley, promete q̃ al hijo q̃ a ſus padres honrare en contracãbio le dara hijos que le honren a el, y oyra ſus oraciones quando en los trabajos y neceſſidades le inuocare. Aſſegurãdole que viuira largos y dichoſos dias ſobre la tierra.

Eccleſ. 3.

Mercedes prometidas a los hijos obedientes.

Luego juſta coſa es, y q̃ reporta logro y prouecho honrar los hijos a ſus padres, con obras y con palabras: con obras ayudandoles cõ perſona y haziẽda: q̃ eſta fuerça tiene la fraſis Hebrea, como dize S. Hieronymo, que dezir honrar, es dezir ayudar y fauoreſcer: no ſolo con el viento de la boca, mas con aquello q̃ mas puedes, y mas ama tu coraçon.

Hõrar a los padres con obras y cõ palabras.

Hiero. in epiſt. pou. ad Ephe. c. 6

Si aſsi lo hizieren los hijos caera, como en ſu lugar y aſsiento, la bẽdicion de Dios ſobre ellos y ſobre ſus almas, y la de ſu padre que confirma y proſpera la caſa de los hijos: como por lo contrario la maldicion deſtruye de rayz: ſegun quenta S. Auguſtin de aquellos dos hijos, y quatro hijas inobedientes, quedandoles ſus padres la maldicion ſe ſecaron.

Amen los hijos la bendició de ſus padres, y teman ſu maldicion.

Aug. de ciu. Dei. lib. 22. c. 8.

Duelaſe el hijo de la afrenta de ſu padre, y de verle andar pobre, fallido, y miſerable, que no le reporta gloria ninguna, mas confuſion grande y verguença: pueſto que la gloria del hijo procede y parte del honor y gloria de ſus padres. Aſsi que honren

Eccle. ibi.

El honor dl hijo conſiſte en el de ſu padre.

honren y fauorezcan los hijos a sus padres, regalenles y siruan su cansada senectud quando viejos, no les den pesadumbres ni enojos, guardenles el deuido respecto por mas caducos y fuera q̃ les veã del mundo, que la charidad y limosna que hizieres a tu padre jamas la pondra Dios en oluido. TVRR. Esso señor que dezis, a la letra me paresçe lo referis como esta escrito en el Ecclesiastico, VALD. Veamos, condenays lo vos por malo, o por cosa que offenda hablar vn rato verdades apuradas, salidas por boca del Spiritusancto? TVR. No lo condeno: pero entendia oyros discurrir, como soleys, por algunos doctores sanctos. VALD. Dexaos de esso agora, que los sanctos no se traen sino para declarar la escriptura, que es la q̃ a los sanctos autoriza, y no los sanctos a ella. BEN. A proposito de lo que ha dicho Valdiglesia, dize Valerio Maximo cosas muchas y notables, de la piedad q̃ mostraron algunos hijos con sus padres. Marco Coriolano desterrado de la ingrata Roma su patria, fue compellido retirarse a los Volscos (enemigos entonces del pueblo Romano) de los quales, conoscido su talento, fue nombrado por su capitan general: por cuya industria y valor resçibieron los Romanos muchas affrentas. Aguardando ya la vltima, con perder la çiudad, a cuyos muros yua Coriolano acercandose con su exercito, causando miedo y temor en los hõbres del pueblo Romano: por manera, que determinaron rogarle cõ la paz. Lo que no pudiendo con el acabar alguno de los embaxadores, acabo su madre cõ el, y la piedad y amor que le tenia: por mas que se le representassen las injurias que su patria le hizo, la esperança de alcançar tan famosa victoria, la affrenta de boluer atras, la expedicion començada, y el atajar sus prosperos successos, y el peligro de la muerte con que los Volscos le amenazauan si desistia de aquel hecho. Todo esto pudo vencer, juntamente con vn animo inuencible, la piedad de vna madre: y conuertir en quieta paz, la inexorable y cruda guera. Dize tambien y quenta Valerio de vna hija, la qual tuuiendo a su madre encarcelada y condenada a cruel muerte por hãbre: procuro que la dexassen entrar alguna hora del dia, con titulo de consolarla en aquel fuerte passo: lo que le fue concedido, con tal que no le truxesse cosa para comer. De lo que se asseguraua el carcelero, reconosciendo primero que entrasse, si traya cosa alguna con sigo. Este comercio duro, hasta que como la vida de la condenada madre no acabasse, entendio el carcelero ser imposible, por las facultades de naturaleza, viuiesse vna muger tantos dias, sin alimento: lo que obligo a tener mas particular quenta con lo que passaua entre la madre y la hija, en las oras que se le daua entrada: y hallaron, que con leche de sus pechos, sustentaua la agradescida hija, a su desdichada madre. Fue de tanta consideracion este notable hecho, que por la piedad de la hija, perdonaron la impiedad que a la madre tenia condenada a tan penado genero de muerte. Otro caso semejante a la letra requenta Valerio Maximo de otra hija, que con leche de sus pechos, dandoselos con piedad cada dia a su padre, le sustento muchos dias en la carcel. Notable cosa fue tambien, que caminando vn cauallero con el braço leuantado, y la espada desembaynada, con animo determinado de matar al Rey Creso, descuydado de tal sobresalto: viendole venir ayrado, vn hijo suyo mudo, que nunca hablara, destrauo la lengua y dixo a vozes: espada espada. A la qual nouedad boluiendose el padre, vio a su enemigo junto a el, y librose de la inopinada muerte. Por manera, que lo que tuuo añudado naturaleza por tantos años, pudo el affecto amoroso y piedad filial romper y desatar

Marginal notes: No se oluida Dios de la limosna que a los padres se haze. — La escriptura authoriza a los sanctos y no los sanctos a ella. — Val. lib. 5. — Marco Coriolano y su piedad y respecto a su madre. — Piedad notable. — Piedad de vna hija cõ su padre. — Notable effecto por amorosa y filial piedad.

Piedad de los Scitas.

tar, hablando el que hasta aquella hora fue mudo. Acontesciole a Dario en la voluntaria expedicion contra los Scitas, donde no auia que ganar, ni de q̃ triumphar sino era de peñas y bosques: a los quales la gente barbara se retirara hurtãdo el cuerpo al llegar a batalla. Embiandoles Dario a dezir que baxassen, y que de vna vez por hecho da armas aueriguassen sus pretensiones. Respondieron: que los Scytas no teniã ciudades ni casas que deffender, ni reconoscian por señor a nadie sino era a Dios, ni tenian cosa que les obligasse a tomar las armas, sino era por algun vltraje que a los sepulcros de sus padres se hiziesse: que en caso tal, la piedad y religion les forçaria a tomarlas: segun que muy a costa de Dario, por tan justo motiuo las tomaron. En summa dize Valerio ser el amor y piedad la mas noble y excellente virtud que se halla, cuyo affecto para auiuarle en el pecho del agradescido hijo, no tiene necessidad de exortaciones, bozes, palabras, exemplos, ni arengas, que sola con sus fuerças sobresale y derrama para con sus padres amor de los hijos. En obseruancia del precepto natural de amar a sus padres primero en la ley de naturaleza. VALDI. Esso dizelo el Spiritu sancto por el Apostol sant Pablo, que el precepto del honrar los hijos a sus padres, es el principal y primero delos mandamiẽtos (segun que ya diximos). TVRR. Como es el primero? seque el primero y principal precepto de la ley es el amar a vn solo Dios, y no atribuyr cosa suya a la vanidad de los dioses de la gentilidad. VALDI. Sant Hieronymo respõde a esto, que el amar a Dios, es primero y principal mandamiento de la primera ordẽ, en respecto del honor que deuemos al mismo Dios: pero de la segunda orden y tabla, en razõ del amor del proximo, es el primero y mas principal aquel con que se nos manda amar y honrar a nuestros padres. O digamos con sancto Thomas, que a los padres, en quanto lo son, deuemos honor y reuerencia: segundariamente sustentacion y auxilio. Mas por que lo primero que en razon de ser padres les deuemos es honor, y esto siempre. Por esso dize sant Pablo, ser el honrarles el primer precepto en comparacion, del segundo que es substentarles, fauorescerles y ayudarles: en lo qual no ay obligacion sino es quando la necessidad lo pide. Pero oyd vna question que Seneca mueue: pregunta si pueden los hijos ygualarse con sus padres en los beneficios que ellos les hizieron: o si pueden con ellos exceder y vẽcerles. Trae por parte de los hijos muchos que sustentaron la vida de sus padres, y la libraron de muerte y deffendieron en batallas y en otros peligros. Como Scipion que en Titino libró a su padre de la batalla, poniendose delante y offresçiendo su vida y persona como por paues, o broquel, de la de su padre: sobre el qual llouiessen las heridas y descargassen los golpes que sobre su padre se arrojauã. Y como aquello que de Eneas se quenta que en el incendio de la famosa Troya passo por las llamas y encendidas ascuas al decrepito padre, librandole de ellos: preguntado como auenturo su vida, por la inutil de su viejo padre? respondio, que cosa aura que piedad no vença? Esta mesma se pondera en los hijos que con ygual affecto pio, libraron a sus padres, cargandoles sobre si, quando el fuego del monte Ethna en Sicilia, hizo en los lugares comarcanos tan grande daño y estrago. Mas que marauilla que los hombres capazes de razon muestren con varios effectos lo que esta tan puesto en ella, si como dize el glorioso S. Ambrosio, las cigueñas muestran essa piedad con sus padres pasciendoles en el nido y lleuandolos sobre si, segun que ya en otro lugar diximos? De todas estas cosas y mas son deudores los hijos por

Marginal notes:

Anto. Loci. Zabel. Enea. 2. li. 8.

La piedad sola con sus fuerças derrama amor de los hijos para cõ sus hijos.

Como es el primero de la ley natural el precepto de amar a los padres Ephe. 6.

Exo. 20.

Hier. in epi. ad Eph. c. 6.

S. T. 2. 2. q. 122. a. 5. ad 2. 3. & 4.

La obligaciõ de socorrer a sus padres tiene lugar en la necessidad.

Sen. li. 3. benefi.

Si pueden los hijos ygualarse cõ los padres ẽ los beneficios.

Scipion librò a su padre de la muerte con offrescerse el a ella.

Eneas y su piedad.

Zabel. Enea. li. Virgil. lib. Ene.

Piedad todo lo vence

Piedad de hijos.

Amb. in Exam. hom 5

Piedad de las cigueñas

De todo quanto por sus padres hazen son deudores los hijos.

jos por ley natural a los padres, que les dieron ser. (Para que respondamos a la question de Seneca, en dos palabras) Prosigamos, y digamos de otra obligacion que los hijos tienen para mostrar essa piedad, y ser queridos de sus padres: qual es, el amarse los vnos a los otros hermanos entre si: la razon que para esto ay dala Aristoteles, diziendo ser porque todos salieron de vna rayz, y de vn principio, participando de vna misma manera y en vnas mesmas entrañas y de vna mesma naturaleza. BENA. De este amor discurre y habla Valerio Maximo diziendo, ser el primer grado de amor, el q̃ es justo sea entre hermanos (hablando del amor natural entre los hombres). Luego deuida cosa es se correspō dan y concuerden entre si. Trae Valerio Maximo algunos exemplos de esta fraternal amistad. De Fabio dize que auiendo vencido a los Vejetanos, y a los de Toscana, dandole por ello (como digno y merescedor de la gloria y honor que a los generales, que salian vencedores delas batallas se solia dar) el pueblo Romano el triumpho, no le quiso: para declarar el amor que a su hermano tenia, y la soledad que le quedaua por su muerte en la misma batalla. Por manera que reuso la gloria del triūpho (siendo entre Gentiles lo mas y mejor a q̃ se podia llegar) por el sentimiento del hermano diffunto. De Tiberio Cesar escriuen, que entendiendo la cayda que su hermano Drusio diera (tomandole debaxo vn cauallo, por manera q̃ en espacio de treynta dias murio) fue tanto el amor que mostro, que hallandose en el Genouesado, al momento tomo la posta, corriendo noches y dias, atrauesando los Alpes y otros montes fragosos y asperos, en vn dia y noche camino doscientas millas como veloz viento. Quenta tambien de vn cauallero de la fayciō Pompeyana, que mato a otro tuuiendo

Del amor fraternal, y que obliga a amarse. Arist. 8. eti.

Val. Maxi. li. 5.

Exemplos del fraternal amor.

Fabio rehuso el triumpho por el sentimiēto de su hermano.

Suet. Tran. invit. Tibe. Cesa.

Estraña diligēcia de Tiberio Cesar

Estraño desastre y sentimiento.

le por enemigo. Al quitandole el almete conoscio ser su proprio hermano, llego el sentimiento de aquel hecho a tal extremo, que se mato encima del hermano muerto con su propria espada: y fueron de ambos cuerpos mezclada la sangre y las cenizas, siendo quemados juntos. VALDI. Esso fue astucia del demonio, traer a la gentilidad engañada, dādoles a entender, que del darse muerte los hombres les caya perpetua gloria, segun dize sant Augustin, donde trae este mesmo exemplo. Pero esta bien aduertido, con el exemplo dela gentilidad, lo que deuen los hermanos amarse: sin dar lugar a que por interes, por hazienda, por heredades, o cosas temporales mueuan entre si discordias, riñas, y pleytos. Considerando que Iesu Christo señor nuestro, no quiso ser juez entre dos hermanos discordes sobre la hazienda, segun refiere el Euangelista sant Lucas: y como sant Augustin interpreta. Guardense de mostrar entre si auaricia: que no consiste el summo bien en ser mayor possessor de bienes, ni la vida en abundancia de cosas temporales. Quenta la hystoria Ecclesiastica de dos hermanos, a los quales vino por herencia vn lago del qual se sacaua mucho pescado, que era la occasion de discordia entre ellos, y de que se matassen muchos hombres de la vna y otra parte. Acontescio por buena dicha, que passo por alli sant Gregorio Neocesariense: que entendida el sancto varon la causa de la discordia, alço las manos al señor, y suplico que el lago se secasse y fuesse fructifero para lleuar pan: porque de aquella manera podrian los hermanos con mas facilidad concertarse. Cuya oracion fue de Dios nuestro señor oyda, y el lago que solia nauegarse y criar peces, fue de alli adelante subjeto al arado y reja, y lleuo trigo, y otras muchas semillas: con q̃ los hermanos viuieron despues en

Engaño del demonio.

Aug. de ciu. Dei. li. 5. c. 25.

No aya pleytos entre hermanos q̃ no quiso el Señor meterse entre ellos.

Luc. 12. Aug. sermo. No consiste el sumo biē eu bienes temporales

Hist. Eccl. li. 7. c. 24.

Gregorio Neocesariēse, y su eficaz oracion

summa paz. De manera que entre hermanos nasce por ordinario la discordia sobre lo mio y tuyo: a que no abrian de dar lugar, mas procurar que se metiesse algun sancto varon que les concertasse: atajando los males que de la discordia nascen. Assi lo hizieron Xerxes y su hermano, como quenta Trogo Pompeyo, siendo el interes tan grande, que quando menos, no les iua mas que la succession del Reyno: con todo lo pusieron en mano de vn tio suyo: el qual declaro sea el Reyno de Xerxes, quedando la parte condenada sin contradezir en ello, ni en hecho ni por palabra. Este deue ser el officio de tios y parientes poner paz, y componer las diuisiones de entre hermanos, y no estarse a la mira: como algunos hazen, con que dan muestra de su poca charidad: guardense de Dios que si en ellos no, en sus hijos les castigara su desapegamiento. Vamos con esto a dormir que es tarde.

Metasse entre hermanos quien les concierte si discordes.

Tro. Pom. li. 2.

Officio de parientes es poner paz entre ellos mesmos.

DIALOGO NONO, DE LA INSTItucion y criança que los padres deuen dar a los hijos varones en particular, segun su edad y estados: discurrese breuemente por las edades.

(ꝭ)

BENA. TODO lo mas de la Platica de anoche se remato, encargando la obligacion que los hijos tienen a obedescer y amar a sus padres: trayendo para ello efficaces razones y exemplos, entre los quales fue el de la cigueña: cuya piedad fue celebrada de los antiguos tanto, que por honor desta aue instituyeron aquella ley que llamaron Pelargia: que en summa ordenaua y obligaua a los hijos, a que de la manera que sus padres auian tenido quenta y cuydado de darles de comer en su infancia, le tuuiessen los hijos, de hazer lo mesmo con sus padres siendo viejos, en contracambio de lo que ellos hiziron. Esto muy puesto en razon y no ay para q̃ esforçarlo mas. Pero acudeme vna excepcion contra esta regla general: y es, que los Athenienses solo querian fuessen obligados a la obseruãcia desta ley, aquellos hijos que huuiessen de sus padres recebido buena institucion y criança: que les auian enseñado letras y facultades de honesta disciplina, o artes para que conforme a su calidad pudiessen viuir, y ser de alguna vtilidad a la Republica: q̃ a los padres que esto no hizieron con sus hijos poca o ninguna obligacion les tiené ellos. Como sea la verdad, que a la institucion se atribuye el ser buenos, o malos, y no a la naturaleza, como ya en otra platica discurrimos. VALDI. Esta lo que dezis, de la obligacion que tienen los padres de bien criar a sus hijos tan puesto en razon, como lo demas. Pues no solamente con sus hijos naturales, pero con todos los de su casa estan los padres de familia obligados a dar buẽ exemplo, y enseñar costumbres y manera de bien viuir: que esto importa y a esto obliga el llamarse padres. Luego amoneste, corrija, castigue y instituyi el padre a sus hijos con amor y temor: no suffriendo que en su casa se haga peccado, ni si es possible se descubra rastro del. TVRRI. Todo esto esta entendido: començemos otra materia. VAL. Aun nos queda mucho que dezir en esta, que entiendo trataros de la institucion y criança de los hijos varones en particular. Para lo qual quiero primero daros noticia del fin que se pretende en la institucion, y de aquello a que nos obliga este nombre de varon. Pues como sea verdad, que

Ley pelargia en honor de la cigueña y su piedad.

La ley pelargia tenia lugar en los padres que instituyeron bien a sus hijos.

El nombre de padre importa obligació de enseñar a los hijos.

Ser varon a que obliga.

El conoscimiento del fin afacilita los medios. Varon dđó de se dixo.

que en qualquiera sciencia el conoscimiento del, affacilita los medios para alcançarle y llegar a posseerle. Diximos en otra platica que este nombre de varon viene de vn bocablo latino, vir, que es lo mesmo que hombre perfecto: que tenga virtud, esfuerço y valor para vencer a los desordenados desseos, y resistir al encuentro delas importunas tentaciones, segun interpreta S. Augustin. Por lo qual dezia el Apostol sant Pablo: quando yo sali de infancia, y llegue a ser hombre perfecto, deseche todas las niñerias y lar imperfeciones de aquella edad. BEN. Acuerdome que Salustio dize, que asi como es requisito y parte necessaria para ser vna muger buena, el ser casta: assi lo es para ser vn hombre perfecto el ser fuerte en sustentar el habito de la virtud, y resistir a los vicios. Lo mismo dize Ciceron en las questiones Tusculanas. VAL. A esso echa el sello sant Augustin diziendo, que solo aquel puede con justo titulo llamarse varon que corresponde, con ser virtuoso, con esse nombre de varon. Dize Aristoteles, que del hombre es proprio el señorio. Por lo qual, el Apostol sant Pablo se le da sobre la muger. Luego si señores, sean como varones los hombres viriles, fuertes, y bien areglados. S. Gregorio interpretando aquellas palabras del capitulo vigesimo quarto de Iob, donde dize: de las ciudades, hizieron gemir a los hombres: dize, aquellos son hombres verdaderos, que no van cõ engaño por el camino de Dios. El mismo sant Gregorio declarando aquel lugar del mismo Iob: ponete en cintura como varõ, dize que llama Dios varon al que fuere perfecto. Sean perfectos los que se precian de ser hombres, y hagan sus obras varoniles, como dize Dauid, para que sea confortado su coraçon: que aquellos que le tuuieren affeminado, flaco con ligereza en el entendimiento, inconstançia en sus pensamientos,

Aug. Ser. 3. 1. Cor. 13. Salust. lib. 2. Assi como a la muger el ser casta, assi al varõ el ser fuerte. Cice. Tres quest. lib. 2. Aug. Ibi. varon pued llamarse el virtuoso. Aug. 8. Eti. 1. Cor. 11. Grego. lib moral. 16. Iob 24. Gre. lib. 28 moral. Iob. 38. Psal. 26.

no habla por essos tales dize san Gregorio, la escriptura, quando habla con los hombre. No ay dize el Spiritu Sancto, varon en la casa, y es de notar, que habla alli la muger sensual con el lasciuo y carnal, atrayendole con regalos, con ocio, y con desordenadas comidas. Luego bien dize, que en la casa donde estos abominables vicios se hallan, no ay varon: puesto pue el que se dexa vencer de ellos no lo es. Mugeres les llama el Propheta Naum a los hombres que de tales vicios se dexan vencer. O Niuiue, dize Dios, miro lo que passa en ti: que tu pueblo, tus soldados valerosos se han buelto como mugeres couardes y affeminados. Como aquellos, de los quales habla el Spiritusancto diziendo: los affeminados hizieron en la ciudad todas las abominaciones de los Gentiles. Por manera, que el perfecto varon, dando de mano a estas cosas, deue siguir la virtud, mostrandose valeroso y verdadero Christiano: que esto es, y ha de ser su fin, en la peregrinacion de esta vida. Concluyamos con dezir, que a esta perfeccion han de llegar los hombres, y este es el fin que en su institucion y criança desde su niñez se ha de tener puesta la mira, y pretender los padres de sus hijos, para que lleguen a gozar del, llegando a edad perfecta. TVRRI. Dezi señor, que años ha de tener el varon para que tenga essa perfecta edad que dezis? VALDI. Para responderos en esto, es necessario diuidir la vida humana en las partes y edades que la diuiden Marco Varron, Papias, el glorioso Augustin, y otros. A los qualss figuiendo digo, que la vida del hombre se diuide en cinco edades: a la primera llamaron infancia, que es hasta tener siete años. A la segunda puericia, que es hasta los catorze. A la tercera adolescencia, que es desde los catorze hasta los veynte y çinço, o hasta los veynte y siete, como quieren

Pro. 7. El que se dexa vençer de los vicios no es varon. Naum. c. 3. 3. Reg. 13. El fin de la institucion y criãça es hazer a los hijos verdaderamente christianos. Deque años se dize perfecta edad. Varro. Papias. August. Diuision de la vida del hombre por edades. Infancia. puericia. Adolecẽcia.

quieren otros: destos hasta los cinquẽta constituyen la quarta llamada juuentud: de alli a los sesenta años, señalã para la quinta y vltima hedad, a que llamaron senetud. TVR. No ay otra a que llaman decrepita? VALD. Essas son las hezes de la vida: y asi no se quenta por vida ni por muerte, puesto que de ambas cosas participa. Por vna parte no le llamamos muerto al hombre decrepito, por que vemos que el alma sustenta la vnion del indiuiduo: mas por otra parte al que vemos debil, la cabeça inclinada, las espaldas encuruadas, los pies entumescidos, que siruen de fundamento de la pesada carga del relaxado cuerpo, los cabellos de la cabeça y barba como sierra neuada blancos, la tez del rostro arrugada: la boca desarmada de dientes: ya despide la palabra con pesadumbre: ya la musica del y carcaxada tos le molesta: ya no ay quien pare y sufra el fetido aliento que despide: como al que desta manera vemos, y q̃ esta como naue desarmada a la lengua del agua aguardando q̃ la saquẽ en tierra para deshazerla de tabla en tabla, podemos llamarla vida? Asi que lo que es de los setẽta arriba, no es vida que como carga pesada con dolor se lleua. Destas edades habla mas diffusamente S. Augustin. BEN. Tullio dize en lo de senectute, q̃ cada qual de estas edades tiene su propriedad que no la tienen las otras: porq̃ de la puericia es el bullicio: de la adolescencia la ligereza: de la juuentud la grauedad: y de la senectud la madureza. TVRRI. Destas qual señalays por edad perfecta? VAL. La juuentud: que es quando passada la infancia debil, la puericia incõstante, la adolescencia llena de imperfectiones y de assomos para varios vicios, entra el hõbre en la viril edad: que es de los veynte y cinco años alla. Pero vamos discurriendo por todas estas partes de la vida, diziendo algo de la institucion. S. Hieronymo tratando de esta materia dize, que no alcançara pequeño merescimiento delante del señor el padre que criare bien a su hijo: segun el Apostol S. Pablo a las viudas en esta parte. Para esto es propria edad la puericia, Puesto que de la infancia son tantos los deffectos, y estan los padres tan intentos suplir la debilidad de naturaleza para que prenda y eche rayzes la vida, que poco lugar queda para atender a la manera del viuir. Pero en la puericia como esta la cera d̃ nuestros naturales blanda, (siguiendo la metaphora de san Anselmo) conuiene amoldarla en costumbres, primero que se endurezca: que asi como la cera dura recibe cõ difficultad las impressiones, sera lo mesmo de los hombres, si les dexamos endurescer en edad. TVR. Esso bien lo aduierten todos, que en la niñez se aprende con facilidad: y lo que en ella se concibe mas se conserua y con difficultad se pierde. Como lana tinta en carmesi, o de la manera que nueua vaxilla recibe el sabor de aquello que primero se le echa sin que jamas le pierda. BENA. Cosa bien ordinaria es essa, de lo qual tenemos exemplo en Alexandro, que primero q̃ le diesse Philippe su padre a Aristoteles por maestro, le diera otro que llamaron Leoncio: del qual aprendio Alexandro las malas costumbres que se le notaron en el discurso de su vida, sin que pudiesse jamas applicarse a dexarlas. Por lo qual dize S. Hironymo que los niños quando de tierna edad, son como los pimpollos y arbolitos tiernos, que los doblamos y los guiamos, para q̃ vayan enrramando a nuestra volũtad por donde los guiaramos. Para esto cõuiene, como dize S. Hieronymo, hazer election para ayos y maestros de los hijos, de vn varon q̃ lo sea: de edad madura, de honesta vida, de loables costumbres, de tal intelligencia, y saber que sepa, y quiera enseñarles esso mesmo que el sabe y professa. S. Augustin quiere que se tenga aduertencia

Marginalia: Iuuentud. — Senectud. Decrepitud so las hezes de la vida. — Greg. hom. in Euange. lib. 1. ho. 1. — Psal. 89. — Ang. lib. 2. in Gene. — Cice. de Sene. lib. 2. c. 4. — Propriedades de las edades. — Iuuentud edad pfecta. — Hie. Epi. 95 — Ad Timo. 5 — Propria edad para criar a los hijos es la puericia. — Ansel. lib. de similitu. lib. 3. — Mal se crian los endurescidos en edad. — Lo que se aprẽde en la niñez retiene mas la memoria. — Las malas costumbres d̃ los moços quedan para quando viejos. — Plutarm vit. cap. 19. — Hiero. epi. 87. — Hie. epi. 8. Agase para ayo electiõ vn hombre maduro y d̃ buenas costumbres. — Aug. d̃ ciui. Dei lib. 7. c. 15.

Dese a los niños mode rada comida

tencia en dar a los hijos moderada comida: porque de la manera que empece y daña la demasiada comida, o mala a la vida natural, haze el mismo detrimento a la perfection de la vida q̃ auemos de professar. BEN. De este mesmo parescer es Seneca, añadiendo que no se les de vino. Aunq̃ Platon lo encaresce mas diziendo, que el demasiado comer suprime la virtud, por manera q̃ se pierden las fuerças del cuerpo y dela mente. VAL. Hablo Platon en esto tã acertadamente como en lo demas. De aqui es, que por el contrario el ayuno eleua, comprime los vicios, y fortifica la virtud. Pero baste lo dicho para q̃ se entiẽda la sobriedad a que desde niños se han de vezar. Dos cosas son aquellas en que principalmente y primero los hijos se han de imponer. La primera es en que amen a Dios: y para esto luego se les ha de enseñar la fe Christiana: para cuya institucion es necessario saber el Credo y Articulos de la fe. Aduiertã los padrinos que tuuierõ a sus hijos ahijados en la fuente del sagrado lauacro y sancto Baptismo, q̃ como dize Vgo, se encargan y salen alli fiadores, de que quando venga edad capaz para aprenderlo se les enseñara con diligencia, de arte que lleguen a saber lo nessario para la saluacion, que es la doctrina Christiana, y el cũplimiento de ella. La segũda es el honor y temor de Dios, puesto que este es el principio y el fundamento de la verdadera sabiduria. Esta fue la primera leche de erudicion que el anciano Tobias dio a su hijo del mismo nombre, enseñandole desde niño, segũ dize la sagrada escriptura, temer a Dios cuyo respecto, y temor filial nos deue de tener qualquiera mal proposito. S. Gregorio encarga la institucion de los niños por estas palabras: yo os ruego y encargo, que los niños sean de sus ayos y maestros con cuydado enseñados, impuestos en buenas costumbres, y amonestados con tales palabras y por tales

Sene. lib. 2. de ira.

El comer demasiado suprime las fuerças del cuerpo y de la mente.

Los hijos a que se hã de imponer.

Vgo d̃ sacra. lib. 2. par. 7. cap. 12.

Obligacion tienẽ los padrinos d̃ enseñar la doctrina a los que sacan d̃ pila.

Psal. 110.

Tob 1.

Greg. in Reg. lib. 7.

terminos, que amolden los affectos de essos niños, y les enciendan los tiernos coraçones y su voluntad en charidad y amor de Dios. Imponganles a ser humildes, a tener mansedumbre y ser sufridos: porque las palabras y amonestaciones delos ayos y maestros no son de menor efficacia y prouecho para el habito de las virtudes, q̃ la leche de sus amas para criar el corporal del subjecto. Por manera que si essas palabras, amonestaciones y consejos fueren buenos, exemplares y de buena erudicion, podran llamarse leche del alma: segun que si fueren malas son veneno mortal para essa alma, tosigo y rejalgar para la vida del hõbre interior. Aduiertã luego los ayos, que essas sus palabras en todo tiempo, si buenas, seran para su discipulo de prouecho: como si malas en todo tiempo de mucho daño. A lo que tuuiendo respecto el doctissimo Hieronymo aconseja, que la ama que a los niños cria no deue ser parlera. TVR. Esso sera en respecto de las que crian mugeres, que en los hõbres poco va en ello. VALD. No va sino mucho, pero en las mugeres se deue tener en esto mas quẽta (segun en su lugar aduertiremos) prosigamos lo que vamos aduirtiendo. Tẽgan los padres y los ayos particular cuydado de que sus hijos no pequẽ. TVR. Como es esso, tan niños quereys q̃ tengan peccados? VALDI. Hasta siete años dize S. Gregorio, que los peccados de los niños son a cargo del padre y de la madre: luego que passan de siete años, determina la Iglesia, y su costũbre en ella, que los pueden tener. Por lo qual S. Augustin en sus confessiones se acusaua diziendo, que con ser niño pequeño, era grande peccador: (entiendese de aquellos pecados que en la segunda edad suelẽ los niños cometer). Dize que peccaua contra los mandamiẽtos de sus padres y de sus deudos y mayores: y que con otros de su edad hurtaua peras, y otras fructas y golosinas. Y es de

No son de menos prouecho las amonestaciones de los maestros q̃ la leche de las amas.

Mirẽ los ayos en las palabras.

Ibi

la ama no sea parlera.

Los peccados delos hijos hasta siete años son a cargo de los padres. Greg. epist. 89.

Aug. confession. lib. 1.

es de notar, lo que alli aduierte de vn niño, que seguia el exemplo en el alma de vn su hermano mayor q̃ hazia muchos peccados: paraque entiendan los padres, el cuydado que hã de tener que sus hijos no vayan, aunque niños, con otros de su edad, o mayores mal inclinados. Aduiertanles de que no offendã a Dios, como el viejo Tobias a su amado hijo. Instituya cada qual a sus hijos segun su estado, y manera de viuir: q̃ claro esta, no se han de imponer los principes y primogenitos de los Reyes y señores, como los de la gente comun, ni por el contrario. Amoldense los niños desde su tierna edad en aquello que hã de tener por officio quando fuerẽ hombres. Si para reynar, vayanles moderãdo sus bullicios poco a poco, para que se vezen a representar quando hõbres la grauedad y auctoridad a vn Rey necessaria. Y si para obedescer, hagã que de niños se impongan a seruir a quien les estara bien hazerlo quãdo hõbres. El que no puede (porq̃ no tiene, o porq̃ la humildad de su estado no se lo consiente) viuir de rẽta, mas de su trabajo, acostumbreles a el desde niños, y vezeles a el a sus hijos, para que menos lo sientan quando hõbres. Vna cosa queria que los padres de los vnos y de los otros aduirtiessen, y es, que no por serlo de muchos hijos podra vno llamarse bienauenturado y dichoso, mas por auerlos bien impuesto en virtudes, y en honestas costũbres. Por auer criado Metello a sus hijos cõ tanto cuydado, q̃ por sus partes y virtud llegaron quatro de ellos a ser Consules de Roma, se llamo dichoso, y no por ser muchos. Como no lo fue, pero desdichado Artaxerxes Mnemon, por verse en medio de ciento y quinze que engendro, los quales le procuraron y dieron con assechanças la muerte. Ni lo fue Barnabas vizconde por llamarse padre de treynta, pues ninguno dellos llego a reynar. Otros vieron de dos hijos que tuuierõ la muerte, dandola el vno hermano al otro desdichadamente: y otros con ygnominioso suplicio. Por los quales dixo Euripides ser vn bien no conoscido carescer de hijos. BEN. Buen consuelo es este para los que no les tienen. VALD. A lo menos es prouechosa consideracion, mayormente para las mugeres q̃ hazen extremos para tenerlos, solicitãdo los sanctos, haziendo votos y peregrinaciones para que Dios se los de, o para que no se los quite en algunas enfermedades. Por lo qual de importunado el señor (que dexa a las vezes de conceder lo que le pidimos porque no nos conuiene) para mostrar la efficaz virtud de la oracion, les cõcede lo que despues les pesa a sus padres auerlo cõ tanta instancia pedido. No niego que no sea dõ de Dios los hijos: pero desseo que los hombres entiendan q̃ trae misterio en su manera y descubre su misericordia Dios en no darselos, o lleuarselos en tierna edad, como fruta verde cortada cõ violencia por la austera mano de la muerte: segun podriamos para confirmarlo en la memoria, traer aqui desto algunos exemplos de cosas que en nuestros tiempos han passado. Mas boluiendo a proposito, por dichosos se contaron y tuuieron algunos padres, aunque vieron la muerte violentada de sus hijos, pues supierõ enseñarles a ser Christianos, y a tener esculpido en el coraçon mas firme que con letras entalladas en fuerte diamante, el nombre de Dios y de Iesu Christo, que fue possible quitarles la vida, pero no borrar tan suaue nombre de sus coraçones. Destos fueron, la madre de los siete Machabeos gloriosa, pues les vio paderscer por la obseruancia de la diuina ley, dichosa, aunque injusta muerte por mandado de Ptolomeo. La otra tuuo el nombre de la felicidad que alcanço, no contentandose con ver otros tantos hijos siete morir por la fe de Iesu Christo, pero exortandolos a padescer y morir

Aduiertan los padres a sus hijos no pequen.

Tob. 4.

Los hijos criense segũ cuyos hijos son, y crien los para aquello que han de professar.

No por ser padre de muchos podra llamarse dichoso pero por auerlos bien criado.

Rapha. Valla. li. 30.

No se han de hazer estremos por hijos.

Madre d̃ los macabeos. 2. Macha. 7.

Sant Greg. homi. 3. in euang. Sãcta Felicitas.

y morir animosamente por ella. Desta edad passamos a la adolescencia, en la qual la simiente sembrada en el humedo inuierno, y las hieruecitas que se començaró a descubrir en la primauera, comiença en el verano có el calor a dar mayor muestra del camino que lleua la institucion y el fruto que de ella podemos esperar quando lleguemos al fuerte estio, quando seran ya los frutos saçonados, y en aquella perfeccion (hablando moralmente) que puedé tener. Que es dezir, que ya de la adolescencia se les descubré las inclinaciones de los mancebos, y se veen los caminos de la virtuosa, o viciosa vida que sigué. BEN. Assi lo dixo el poeta, que qual fuere el licor q̃ en el vaso nueuo se metiere, quedara para siempre el dexo. TVR. Esso ya esta dicho. Pero el philosopho lo dize mas claro por estas palabras: no es de poco momento sino de mucha importancia, y lo principal y cabeça de la buena institució, acostũbrar al hombre desde sus tiernos años a lo q̃ ha de tratar despues: porque entonces con el cuydado que ponen los hõbres en ello, y con gracia de Dios, facilmente se mudan las costumbres de los mancebos. VAL. Bien es que suplamos esse dicho de Aristoteles, añadiendo esto: lo que despues de ser hombres, es por su difficultad casi impossible. Pero quedé los philosophos a vna parte donde habla al Spiritusancto. El qual por Salomon dize, impone al mãcebo en el verdadero camino que deue seguir, porq̃ te aduierto q̃ el camino (es a saber las costumbres) que lleuare en la adolescécia, esse mesmo seguira quando viejo, sin apartarse del. Por lo qual el Propheta Hieremias da por saludable consejo, diziendo ser de mucha vtilidad y bien para el hombre, si se vezare a lleuar el yugo y carga de la vida en que se huuiere de exercitar desde su adolescencia. Tomen este consejo los moços: no digan despues, arrepentidos de no

Adolescencia.

De la adolescencia se descubren las inclinaciones.

Oracio.

Arist. 2. Eti. cap. 1.

Pro. 22.

Hie. Tre. 3.

auerse aprouechado del, lo que representa al viuo el Sabio: porque desdicha do de mi aborresci la buena criança y disciplina q̃ me enseñauan mis padres? porque no me aproueche de las reprehensiones y castigos sosegando mi coraçon y enfrenando mi voluntad con ellas? porque no quise oyr a los que me enseñauan costumbres, ni tener abiertos los oydos con atencion a la doctrina de mis maestros? del todo y por todo fuy malo, y soy el mas miserable q̃ se halle, en qualquiera congregacion de gentes, pues me halle siempre en la de los malos qual vno dellos. TVR. O como descriue marauillosamente al viuo el Spiritusancto, el descõtẽto y desesperacion que trae con sigo el tardo arepentimiento. VALD. Discurramos si soys seruidos vn poço sobre este estado, que no sera de menor vtilidad que agradable, oyr lo que algunos sanctos dixeron. S. Iuan Chrisostomo habla de la adolescécia, como de sembrado que llega a tiempo de escardar y sacar fuera del las malas hierbas, diziendo: los moços son como tierra, que si menospreciada y tenida por infructuosa, no produze sino espinas y abrojos: conuiene luego arrancar y quemar estas espinas y malas semillas, que son las malas inclinaciones y desseos malos, para q̃ no agué la buena semilla, de la castidad, de la templança y de otras virtudes q̃ en ellos, por buena institució, se va sembrando: mas que den lugar a que crezcan y den vtiloso fructo. Segun lo dio el Patriarcha Ioseph de la castidad, de que fue desde niño amigo. Y como podemos añadir la dieró los tres mancebos Hebreos (escogidos de Nabucodonosor entre los cautiuos de Hierusalem para enseñarles las sciencias y lengua de los Caldeos) de su tẽplança: los quales desechando el plato regalado de lo que se seruia en la mesa del Rey, cõ que les mandara regalar, escogieron para su sustento legumbres: y estuuieron cõ ellas

Pro. 5.

Ioan. Chris. Hom. 49. in Math.

Castidad de Ioseph.

Gen. 39.

Dan. 1.

Templança de los tres niños Hebreos.

Sean los moços templados.

ellas mas gordos y mas sanos que con los potajes de la real cozina. BEN. Asi suele ello ser: y mas, que de criarse con abundosa comida salen viciosos: como vemos, que en la tierra que por su mucha abundancia solemos llamar viciosa, nascen las malas hieruas, que dañan y pierden lo que en ella se siembra. La Hiedra que esta enrroscada por el arbol, y se muestra verde y fresca, no augmenta la virtud de esse arbol, antes la diminuye y le desmedra: assi es de las carnes fofas que crian los moços regalados, por la abundancia de la comida, que diminuyen la virtud intellectual, y desmedran las potencias del alma entorpesciẽdolas. A proposito desto trae Tullio lo que dixo Terencio. Que fueron dos hermanos llamados el vno Inicio, y el otro Domas. Este tuuo vn hijo el qual encargo a su hermano paraque le criasse. Accepto Inicio la cura de su sobrino: y vezole a manjares regalados y comidas abundosos, y a vestidos costosos, galanos y curiosos: por manera que el moço salio gloton, borracho, tahur, carnal y desonesto. Destamanera pierden a sus hijos los padres, o aquellos que de hijos agenos se encargan.

Cicero.

Por lo que el mismo Ciceron en otro lugar dize, q̃ los mancebos han de obedescer y gouernarse por el consejo de sus mayores: los quales aduiertan q̃ en esta edad han de ocuparles en honesto y laborioso exercicio, para que se vezẽ a tener paciencia en su coraçon, y tolerancia en su cuerpo: para q̃ se industriẽ a passar por lo que les puede succeder. VAL. Aduerti en lo que estays, q̃ quiero traer, antes que se me vaya de la memoria, vna comparacion galana q̃ trae S. Ioan Chrisostomo: respondiendo a la tacita objection, que algunos podrian hazer, con dezir que a los hijos de los Reyes y de los señores no es necessario criarles, ni vezarles a trabajos, ni a poca comida, porque no se han de ver en ellos, ni con falta de ella: de la manera

Auezen los a los moços a tener paciencia.

I. Chris. in epist. ad Ephes. hom. 21.

dize, que la naue o galera con no tener tãta necessidad (por estar segura de los vltrajes de las tẽpestades y borrascas) de velas y remos, de nauchero y de marinero quando esta en el puerto, como quando esta en el golfo en altamar nauegando, que va contrastando con el mar y con los vientos, esta con todo apercebida y lo tiene todo proueydo, señalado, y en su lugar, para quãdo fuere necessario: de la misma manera los hijos de los Reyes, de los señores, de los ricos y poderosos, aunque paresce que sustentado les assegura (lo que es engaño y grãde error) de auerles de obligar infortunio, o aduerso contraste a trabajo forçoso o auerse necessitado de lo necessario para su vida, con la abundãcia y copia que siempre: con todo es bien que se dispongan y preparen para lo q̃ podria en ellos acontescer, entendiendo que quãdo mas celebre y mas principal fuere el hombre en esta vida, tanto mas deue estar preuenido y vezado, a passar y sufrir qualquiera cosa en prospera o aduersa fortuna, y a seguir la doctrina que generalmente aqui pretendemos enseñar. Bolued agora a vuestro Ciceron. BEN. A esso mesmo va lo q̃ prosigue Ciceron en lo que comence a dezir, que se guarden de criar a los hijos destemplados, y que sean vergonçosos. TVR. No aprueua esto el refran q̃ dize, que el diablo truxo moço vergonçoso a palacio. VAL. Calla Turritano q̃ hablays a vezes fuera proposito, sobre buen proposito: que la verguença es, como dize Terencio, lo que da indicio y assegura enel mancebo que la tiene, de que no ay en el cosa perdida que no se pueda recobrar. BEN. En summa dize Ciceron, que la justicia y la prudencia de los ancianos viejos (a los quales deuen los moços respectar y honrar) ha de ser la regla del viuir de los moços. TVR. Si, pero es fuerte caso que quieran los moços sean tan sosegados y tan perfectos como ellos. BENA. No se entiende

Grande error persuadirse que el estado assegure los cuẽtos.

Bien paresce la verguẽça en el mãcebo.

Terencio.

La justicia y prudencia de los viejos ha de ser para los moços regla de su vida.

Teren.

tiende esso tan a la letra ni de la manera que vos lo interpretays: que ya entẽdemos los naturales bullicios de la adolescencia, no poderse reprimir y estrechar tan por el cabo, q̃ no se les de tiẽpo y lugar de alentar, y exercitarse. Para lo qual deziamos, que se vezen a jugar a la pelota (que es exercicio donde todo el cuerpo se veza y trabaja) y a exercicios y cosas dal campo, como en ser caçadores, porq̃ los tales vezados al sol y al ayre, salen fuertes para la guerra, y suelen ser buenos hombres de cauallo. TVRR. Por cierto si, a buen exercicio les incitays: a la caça donde concurrẽ mil offensas de Dios y peccados, peligros voluntarios de la vida, y muchos perjuyzios de los proximos. BENA. De dõde os viene ser agora escrupuloso? TVR. Mas quando no lo he sido yo, donde ha sido bien escrupular? Que sanctos aueys hallado caçadores, como aduirtio Sant Hieronymo, sino days por tales a vn Nẽrod, y a vn Esau: de los quales dixo Valdiglesia trata la sagrada escriptura como de grandes peccadores? Aun si dixeredes que se exercitassen en pescar, que entiendo ser por derecho concedido a personas Ecclesiasticas: y huuo sanctos que fueron pescadores, no me paresciera mal. VALD. No dize mal Turritano. Vn S. Pedro y sin Andres (quando menos) y otros sanctos huuo pescadores, que lo fueron, no solamente de pescados pero de hombres, que como estaua mucho antes por Hieremias prophetizado, los llamo Iesu Christo para esse officio. Pero no se yo que grandes peccados, o interesses puedan atrauesarse en la caça para que la reproueys de essa manera. Antes es loable exercicio, segun q̃ Iulio Pollo escriue a Commodo Emperador, amonestandole que fuesse diligente en la caça, por ser exercicio heroyco y de grẽde prouecho, assi para la salud y buen temperamento del cuerpo, como para la del animo, que juntamente haze a los moços y varones illustres animosos para la guerra, robustos, gallardos, prestos, trabajadores y suffridores. BEN. En mucho fue tenido, y por cosa muy celebre de los Persas este exercicio de la caça, segun escriue Xenophõ. Vsauan dize, y exercitauanse los moços en la caça, para aprender las estratagemas y ardides de la guerra, y para saber hurtar el cuerpo a los peligros de ella, y para estar mas sanos y mas robustos. Philõ Iudio llama a la caça preambulo de la guerra. Ciceron entendio lo mesmo, y dixo ser la caça ensayo de la guerra y exercicio militar: diziendo, solemos atajar el veloz curso del cieruo y del gamo, y arrostrar a la braueza del jauali, alcançandolos en el monte y cãsandolos, y a otros animales feroçes, para que nos siruã de comida, y para exercitarnos en la disciplina militar, y hazernos al vso de la guerra, y aun para diuertir a los principes de la carga de los negocios: como Marco Antonio Emperador Romano, que aunque muy dado a ellos, solia algunas vezes salir a caça, o occuparse en pescar. VAL. No dilateys mas essa platica. Para declaracion de la qual, y para conciliar las oppiniones cõtrarias en lo de la caça, aueys de saber, que son muchas cosas cuyo vso, o abuso las haze tolerables y admitidas por buenas, o es causa que se condenan por malas: entre las quales es la caça. Porq̃ si la vsan los hombres licitamente y como deuen, es exercicio vtil y honesto: por lo contrario si fuera de los terminos y limites que se conceden, es cosa reprouada y condenada como maleficio. En la caça y qualquier genero de ella se deuen considerar estas cosas, es a saber, q̃ reses o genero de animales: en que lugar: que personas se occupan en ella: con que ingenio, o instrumentos, y con que medios. De su origen y principio creeria yo auer sido la primera causa y ocasion de darse los hombres a ell para librarse de las injurias y vltra

jes de

Marginal notes: Los bullicios de los malos no se pueden reprimir por el cabo. — A los exercicios del cãpo deuẽ hazerse. — Dela caça sus inconuenientes y vtilidades. — Hiero. — Gene.10. — Gene.25. — De consecr. distin. vlti. C. Nunquã. — Marc.c.1. — Hiere.16. — Mate.4. — Iul. Pollu. li.5. ad Cõmo. impe. — Xenoph. li. 1. Cyrodi. — Phi Iude. li. de vit. Mosis. — Cice. de na tu. deo. li. 2. — Como se deue vsar y cõ que fin la caça. — En la caça que circunstãcias son de consideraciones. — Origen de la caça.

jes de las bestias y fieros animales: que no fue la comida de los hombres, en aquellos principios de la poblacion del mundo, animales y fieras del monte: pero abellotas y otros frutos q̃ daua de si la tierra. Quanto mas que siempre huuo animales domesticos como ouejas vacas, que sin salir a pelear cõ ellas, podian los hombres vsar de ellas para su comida, como refiere Moysen sancto.

Gen.4.

Pero despues, aquello que se començo apretados de la necessidad, se prosiguio por regalo y gula, o por encrudelescer los animos y vezarse a arrostrar a los hombres, segũ truxistes el exemplo de Nemrod: del qual dize la escriptura sagrada, que fue el primero que començo a ser poderoso en la tierra y robusto caçador delante de Dios.

Gen.10.

O como dize S. Augustin, siguiendo la traducion de los setẽta interpretes, fue Nemrod Gigante y fuerte guerrero contra Dios.

Aug. de ciu. Dei. li.3. & 4.

Aunque sant Iuan Crisostomo es de otro parescer, mas en fauor de la opiniõ de Benauente, que no diga cõtra Dios, sino valeroso y robusto varon: por manera que su virtud y esfuerço seruia, por la admiracion que en los hombres causaua, como de instrumento para alabar la potencia de Dios que se la dio.

Ioan. Cris.

Como quiera que sea, viendo que del encrudelescerse en los fieros animales venia el encrudelescerse en los hõbres, fue en algunas partes por algunos Reyes del todo prohibida la caça: y porq̃ atraydos de su codicia, dexauã los exercicios de la labrança, por yr tras la liebre, o perdiz. Esto fue lo que mouio a Ludouico vndecimo Rey de Francia a prohibirla.

La caça fue proyuida, y por que.

La caça no a todos ni en todos tiã pos es licita Gauin. li. 10

Estas cosas consideran los sagrados Canones prohibiendo a los clerigos, y a los perlados el caçar. Por manera, que no a todos ni en todos tiempos es la caça licita: ni aũ el entretener a los caçadores, como officiales de arte prohibida. Cõ todo es licito el caçar en sus dehesas, y no en las que son de otro dueño, guardadas y reseruadas para si, o en los montes no vedados: con tal q̃ por reuerencia de algunos tiempos y dias solemnes, como en quaresma y semana sancta, Pasquas, Domingos, y fiestas principales no se caçe.

Dist. 8. c. venator. & 34. c. quorunda

La caça adõde y en que personas, y en que tiem pos es licita

Claro esta q̃ no es exercicio q̃ escuse el oyr Missa sope na de peccado mortal: del qual sobre la inreuerẽcia que al dia y tiempo sancto hazen, se cargan los que dexan de oyrla por yr a caçar, y añaden peccado sobre peccado: y tanto sera mayor el de los señores, que son los que conciertan essa caça, combidando y allegando gente para ella, en tales dias, y sin tener quẽta que oygan Missa.

Por la caça no se ha de perder la Missa.

De Edagor Rey de Ingalaterra se escriue, que auiendo madrugado vn Domingo para yr a caça, S. Dionisio reuestido para dezir Missa le estaua aguardando a que viniesse a ella. En esto oyo vna musica inuisible de Angeles que començarõ a cantar el introyto, y proseguio los Kyries y lo demas hasta el Ite Missa est. Vino despues el Rey, y mando al varon sancto que le dixesse Missa: el qual, no solo no lo quiso hazer, pero mandole al Rey, que de alli adelante no fuesse a caça en Domingo. De suerte que no es prohibida sino licita y concedida a los seglares por necessidad de los pellejos de los animales, y para oxear y desterrar bestias del campo dañosas, como lobos, leones, ossos: no con peligro de su persona y arrostrarles como valientes, que esso es temeridad y peccado mortal, pero con ingenios, y seguridad de las personas, y vidas: y aun para exercicio y recreaciõ de los principes es tolerable.

En la caça ponerse en peligro de la vida es pecado mortal.

Con esto que no gasten en demasia en sustentar caçadores, alcones, perros, cauallos que algunos son lesiados en esto y prodigos sin tener quenta con lo que su hazienda puede lleuar: y por reuerencia de Dios (si es que tienen sotos de conejos o vedados de cieruos y otros animales) miren que no sea en parte que coman y hagan daño en los sembrados de los pobres: o si alguna vez lo hizieren mãden

Los gastos demasiados de la caça son malos.

Guardẽ no hagan daño los animales en los sembrados.

den rehazer los daños: Que es fuerte coſa pierda el pobre labrador el ſuſtento de ſus hijos y de ſu caſa de aquel año por roerſelo los animales: a los quales, por cuyos ſon, acatã con reuerencia. A los Eccleſiaſticos licito les es caçar, caça emporo de conejos, perdizes o liebres, o otros animales que ſe toman cõ redes o lazos, ſin eſtruendo, ſin alboroto y bullicio. Por que dado que no ſiempre, ni a todas perſonas ſea licito caçar: no es peccado abſolutamente: que ſi lo fuera, no embiara el patriarcha Iſach a ſu hijo Eſau a caçar, ni conſintiera en ſu caſa coſa de q̃ Dios ſe ofẽdieſſe. Ni nos diera Dios a los animales del campo, a las aues, y a los peſcados del mar, y peces de los rios en vſo y comida, ſi auia de ſer eſto meſmo materia para offenderle. Concluyamos pues con eſto, que no dixo mal Benauente, conaprouar el exercicio de la caça a los hijos de los principes y ſeñores, que puedẽ verſe en el exercicio de las armas: para lo qual vale mucho lapreuencion de la caça: con tal que no ſe exceda en el modo ni en el tiempo, ni en el gaſto: ni ſe jure o reniegue como ſuelen algunos boquirrotos colericos ſocorriendo al alcõ, para que les tengan por mas caçadores y menos Chriſtianos. TVR. Si les concedeys la caça con titulo de que ſe exercitan y preparan para la guerra, tambien les ſera licito el exercitarſe en las armas. VALDI. Si ſu eſtado les obliga o puede obligar a ellas, digo que les es licito: y que deuen los Reyes, los ſeñores y los caualleros dar ordẽ como ſe exerciten ſus hijos en hazer mal a cauallos, ſaber hazerles, y enfrenar, coſo loable y que les eſta bien a los caualleros y aun les es neceſſario: y que aprendan de jugar las armas, porque todo aqueſto nõ ha de ſer con animo de offender ni matar: mas con intencion de deffenderſe a ſi ſi fuere meneſter, y a ſu Republica. TVR. Y ſera licito ſalir en fieſtas como a torear, jugar a las cañas, tornear, juſtar y otras fieſtas de acauallo, y de apie que vſan los caualleros? VAL. En lo que toca a los toros no me entremeto, pues ya la Igleſia tiene declarado lo que ay: ſobre lo qual ſigan lo que en execuciõ, y guarda de lo que eſta mandado ordenaren ſus perlados: y no ſe metã en probable peligro de la vida, que no puede hazerſe ſin peccado mortal, como ya arriba diximos. Particularmente guardẽſe los Eccleſiaſticos, y no vayan a los expectaculos, que eſtas fieſtas de peligro no ſon para ellos, aunque no toreen, ſin peligro. Lo demas de juſtar, tornear, y otras fieſtas que vſan los caualleros, es licito y loables exercicio: porque ellos ſon a quien principalmente eſta encargada la deffenſa de la Republica, y aſsi es juſto eſten exercitados, y aun es neceſſario para tierras que biuen en paz, que no ſe oluiden del vſo de las armas, ni ſe tomen ellas de ollin. Por lo qual me pareſce bien lo que en algunas Republicas ſe haze, de tener obligados los caualleros a que hagan cada año ciertas fieſtas de armas, como ſon juſtas y torneos. Que es lo que ſolian hazer los antiguos Romanos, como eſcriuen Vegecio y otros autores. Apartenſe de fin malo, que el hecho y exercicio en ſi no lo es. TVR. Por mejor tendria yo q̃ los padres mandaſſen exercitar a ſus hijos en ſciencias, lẽguas, en varia licion principalmente, en hiſtoria, que es la que enſeña a gouernar, aunq̃ no todos los hõbres ſon dados a ſciencias, ni capaces para aprenderlas: y aſsi oſaria dezir, ſer muy bien tẽgan aduertẽcia los padres en aplicar a ſus hijos a lo que les vieren mas inclinados. Eſta fue la cauſa que antiguamente ſalieron tantos hõbres ſingulares en diuerſos exercicios: no como lo que agora eſta pueſto en vſo, q̃ por mas que el hijo mayor ſea inabil para el mundo y para coſas del, y aplicado a coſas de la Igleſia y exercicios eſpirituales, ſea como fuere, ha de ſer mayorazgo, y entremeterſe en las coſas q̃

no le

Margin notes:

La caça qual y como es licita a los ecleſiaſticos

No es peccado abſoluta menre el caçar.

Gen. 25.

Gen. 9.

En la caça no ſe exceda en el modo, gaſto y tiempo, ni ſe jure o reniegue.

Licito es exercitarſe en las armas los que por ſu eſtado no les es prohibido.

A los caualleros eſta bien ſaber hazer y enfrenar vn cauallo.

En el torear ſigaſe lo que eſta ordenado.

Los eccleſiaſticos no vayã a ver fieſtas donde concurre peligro.

A los caualleros loable exercicio es juſtar y tornear, y fieſtas donde ſe exercitã a las armas.

Vege. vit. Plini.

Apliquẽ los padres a ſus hijos a lo q̃ les vieren inclinados.

no le dan guſto, ni friſan con ſu entendimiento. Lo meſmo es, ſi dã en que eſtudie el ſegundo, y no es para letras: o no para eſta profeſsion, ſino para eſtotra, que a peſar de Minerua ha de porfiar en aquella, pues lo quieren ſus padres. Y ſabeys lo que naſce de aqui? lo q̃ vemos: que viene el hijo de Salamãca, de Paris, de Boloña, o Padua poco mas neſcio y menos ygnorante de lo que ſalio de caſa ſus padres. Los quales gaſtaron ſu hazienda, y el hijo el tiempo, para poder moſtrar y dar firmado de ſu mano, o que no eſtudio, aunque fue a los eſtudios: o ſi es que eſtudio, que no tuuo entendimiẽto para aplicarſe a ellos de arte que ſalieſſe con ſu intento, y por conſiguiente que ſabe poco: coſa que con menos coſta y trabajo, pudiera diſsimular. Y ſi es que ſobre lo poco que ſabe, ſe le apega alguna vana preſumpciõ: eſta ſirue de poluorin paraque diſparen ſus necedades y ſe oygã como de arcabuz la reſpueſta: lo qual no hiziera, ni ſe las entendiera nadie, ſi el no eſtudiara, y truxera humos de doctor. VAL. A lo menos moſtrays vos tenerlos de bachiller en lo que dezis. Poco a poco, que nadie pienſa ſaber poco en lo que profeſſa. Aunque fue bien aduertido, lo q̃ dezis, que los padres debriã aplicar ſus hijos ſegun ſus propenſiones. Es verdad que las letras, no ſolamẽte al que ha de viuir ganando de comer por ellas, mas aun al cauallero le dan grande luz y luſtre y le acreſcientan el honor. Siquiera para que no les engañaſſen auriã de procurar ſaber, lo que para entẽder ſus coſas es meneſter: pues que a los Reyes y ſeñores, lo que dixiſtes de ſaber lenguas, es coſa de muy grande prouecho por no auerſe de fiar de los que ſiruen de lenguas y farautes, que ſuelen a vezes ſer eſpias dobles. Por lo qual Themiſtocles quando huyendo de Grecia, ſe acogio al Rey de Perſia pidio (por no fiarſe de interprete para dezir lo que queria) ſe le concedieſſe vn año de tiẽpo para aprẽder la lẽgua de los Perſas, y poder hablar ſu negocio al Rey ſin tercera perſona. BEN. Del Rey Mitridates dize Valerio Maximo, que veynte y dos naciones differentes que gouernaua hablaua ſin faraute. Dize Petro Galatino, que los juezes que juzgauan al pueblo de Iſrael auian de ſaber ſetenta lenguas, para no ſujetarſe, ni eſtar obligados a valerſe de interprete. Por lo meſmo digo, que deuen los padres procurar que ſus hijos aprẽdã las lenguas. BEN. Y aun para ſaberlas mas perfectamente, no tendria yo por deſacertado, que los moços, ya que ſon de edad cõpetẽte para ello, dieſſen vna buelta por las partes del mundo. VAL. Eſſo, no ſolamente no es malo, pero neceſſario: aſsi para lo de las lenguas, como para ſaber las coſtumbres. Principalmente de los Reynos, eſtados, y ſeñorios d̃ ſu Rey y ſeñor. Como ſea que ſi es de metal, que ſe pueda ſacar vn miniſtro con el tiempo, ſepa dar razon de lo que vio y aprendio. Es tan admitida eſta opiniõ de algunas perſonas, que me dixo vna vez vna bien graue y bien antigua, le pareſcia, que aũque los moços hijos de ſeñores y caualleros nacieſſen y ſe criaſſen en las cortes de los Reyes (dõde pareſce que el comercio y trato q̃ ſe tiene con diuerſas naciones que en ellas acuden podria eſcuſar el yr a tener mas noticia de lo que por otras partes ſe vſa y paſſa) no eſtauan deſobligados a no ſalir della, y dar vna buelta, como dezimos, por el mundo. BEN. De la liciõ que os pareſce? no ſe ſi ſabeys de que manera dauan los Egypcios a entender y ſeñalauan para ſer entendidos, al hõbre que ni tiene letras, ni ha viſto mundo. VALDI. No tengo noticia de ello. BEN. Yo os lo dire: por vna cabeça de aſno que pintauan, querian ſe entendieſſe el que no ſabe hiſtoria, ni coſtũbres de otras prouincias. VAL. No cargueys tanto la mano. Es verdad que el que ni de lo vno ni de lo otro ſabe dar razon,

Las letras a toda manera de gente dan grande luſtre.

Lenguas es de mucho prouecho ſaberlas que ſe pudieren Plut. in vit. eius.

Lẽguas quiẽ las tuuo muchas. Val. Max.

Galati. de archanis. chato. fidei. li. 4 c. 4.

Los moços deuen ver parte del mundo.

Sean los moços dados a licion.

Como pintauan los Egypcios a los que no eran leydos en las hiſtorias ni en coſtumbres de gentes. Orus. Apol. de ſacris. AEgip. not.

Prouechos q̃ resultã de la licion.

razon, por ordinario es tenido por grosero y tosco: que para perficionar al varon, y para que tenga lustre y cabida entre los que se precian de ser personas, ambas cosas son necessarias. La lició de buenos libros es de mucha vtilidad, porq̃ destierra las tinieblas de la ygnorãcia, aclara la vista del entendimiento, desembota el ingenio, allega tesoros de ricos hechos y dichos en la memoria, dessengaña de muchos engaños, principalmente delo q̃ presumimos saber, y no alcançamos: finalmente reduze la mente y eleua el espiritu. Pero quanto a la licion de la historia, es muy necessaria para saber gouernar, puesto q̃ con ella se ayuda a la prudẽcia. Quanto mas que con estos exercicios q̃ aqui señalamos si occuparen los padres a sus hijos, por vna parte desuiaran q̃ no se distraygan en otros q̃ no les conuienen: y seguirseha lo q̃ dessea S. Hieronymo q̃ se note en los moços de la edad que discurrimos: es a saber, q̃ juntamente cõ la edad y los años crezca la buena vida cõ la justicia, la fe y las demas virtudes: no tuuiẽdo se el moço por satisfecho de permanecer en vn mismo grado de perfeccion este, como el otro año, antes quente por perdido el tiempo q̃ no mejorare. TVR. Esso es lo q̃ dize Dauid: los q̃ supieren disponerse y prepararse con buena voluntad de su parte, para recebir las mercedes de Dios, seran bienauenturados, aumentando de virtud en virtud. VALD. Que entendeys vos por lo q̃ dize el Propheta q̃ yran de virtud en virtud? TVR. Que si tienen oy la virtud de la tẽplança mañana tendan la virtud de la castidad, y assi de las demas. VAL. No admite essa exposicion S. Hieronymo: porque segun la fuerça del vocablo Hebreo, aqui virtud, quiere dezir fortitud y reziessa: y assi traduze sant Hieronymo, yran de fortitud en fortitud. y es como si dixera, yran fortificandose mas de cada dia en essa virtud: es a saber en el habito virtuoso. Por lo que el Propheta Isayas aludiẽdo a esto mesmo dize, los que confian

La licion de historia ayuda a la prudencia.

Hier. li de consti. virg.

Con la vida han de crescer las virtudes.

Por perdido ha de cõtar el moço el tiẽpo que no mejora.

Psal. 83.

Los q̃ se dispusieren de su parte cresceran en virtud.

Hiero.

Isay. 40.

en el señor, (que es la verdadera disposicion de nuestra parte, prometiendonos el auxililio que nos ha de venir de solo Dios) mudaron la fortaleza. Pregunta el pacientissimo Iob, qual es su fortaleza? Y dize sant Gregorio: la fortaleza del justo es, vẽcer a la carne, y a los proprios desseos contrastando con ellos: desechar los regalos, y vezarse a los trabajos desta vida, por alcançar la eterna. BENA. Mas veamos que quiso dezir Isayas cõ dezir, que mudaran la fortaleza y fortitud? VALD. Esso es como si dixera, mejoraran de estado, subiran en essa virtud de grado en grado mejorandose, hasta llegar a la perfeccion que, con esse diuino auxilio, nos prometemos, y de que con su auyilio nos asseguramos. Porque tomaran plumas como aguila: ques otra disposicion y mejoria: luego correran y no se fatigaran: caminaran y no se cansaran. Que son todas estas cosas, y que quiere el Spiritusancto que entendamos? que disponiendonos de nuestra parte, hyremos cada dia aprouechando en essa virtud de grado en grado. Por esto dezia S. Pablo, todo me es possible, y todo lo puedo, en aquel señor, y en su virtud y gracia que me conforta y assegura. Luego crezca en el moço la edad y la virtud, segun dize Iob. Sobre las quales palabras dize sant Gregorio, que esto se vee en los escogidos: que assi como van cresciendo exteriormente en edad y disposicion corporal: cresce en ellos la edad de la virtud. Luego si en ellos cresce la virtud, y la capacidad para rescibirla: crezcan tambien las amonestaciones: principalmente que pues en ellos corren a las parejas, para hallar entrada las virtudes y los vicios, las buenas inspiraciones, con las occasiones de los peccados: crezcan de sus padres las exortaciones, y diga el padre a su hijo con Salomon: huye hijo de peccar como de la serpiente, porque has de saber q̃ sino, huyeres morderteha q̃ son sus agudos diẽtes dela calidad q̃ los del leon,

Iob. 6.
Lib. mora. 6

La fortaleza, virtud del justo es vencer sus apetitos desordenados.

2. Cor. 3.

Iob. 31.
Greg. mor. lib. 31.

Crezcan las amonestaciones d̃los padres segũ va cresciendo la edad delos hijos.

Eccle. 25.
Amonestaciõ para los hijos, paraq̃ se aparten de peccar.

 con que

Daños q̄ resultan de pecar.

con q̄ mata las almas de los hōbres. Con estas palabras marauillosamēte muestra el Spiritusancto, la iniquidad del pecado, y los effectos y daños q̄ resultan del: dize guardate q̄ no llegues al peccado, que te mordera como biuora, o serpiēte. Lo primero querria q̄ aduertiessemos el termino: no dize q̄ guarde q̄ el peccado no llegue a el, pero q̄ el no llegue al peccado: q̄ es lo mesmo q̄ huyga del, y no le vaya a buscar, como lo hazē los q̄ aman las occasiones. Luego dos cosas se nos declaran quāto a lo primero con esto. La vna es la astucia y engaño del demonio antigua serpiēte, y enemiga del genero humano: por q̄ de los animales el mas astuto es la serpiēte, q̄ por esta causa se siruio el demonio d̄ ella, como de instrumēto para induzir a pecar a nuestros padres: segū en otra platica auemos dicho. A esta causa se nos aduierte su astucia grande con q̄ fraudalosamente el demonio engaña a los incautos y desapercebidos. La otra es, q̄ nos dize quan mortal sea y venenoso. Puesto q̄ el veneno de la biuora haze todos estos effectos, en el q̄ es de ella mordido, segun dize S. Isidoro: lo primero q̄ por la frialdad del veneno buelue tonto, y casi insensible de puro torpe: luego alterada la sangre y escalentado el veneno, vase poco a poco labrando por las venas llegando al coraçon, y apartandose al momēto la vida sigue la muerte. De la misma manera se hos ha de figurar que si qualquiera de los enemigos del alma llega ha hazer presa en ella por el consentimiento de la voluntad, luego el peccador se buelue tonto: y casi insensible: tonto, porque distraydo, con la desorden y turbacion que el peccado trahe consigo, no acierta cosa q̄ vaya a hazer: turbada la mente, deprauada la voluntad, ciega la razon, entorpecido el entendimiento, distrayda la memoria, esclaua la libertad del aluedrio, y juntamente inquieta la consciencia, buelue casi insensible: porque viendose empobrescisto de los tesoros de la gracia, descaydo de la dignidad del nombre de verdadero Christiano (pues no le acompañan para serlo perfecto las obras) oluidasse del cielo, y no oye las verdades, no vee por do camina, descae de la esperança, embotasele la fe, entibiecesele y resfria en suma la charidad, y viene en vn profundo descuydo y aborrescimiento de si mesmo. Ya despues escalientase el veneno y cō el affecto interior dase a los vicos: de que se sigue lo que dize el Apostol Sanctiago, que la concupiscencia si concibiere, pare el peccado, y el peccado quādo fuere consumado causa la muerte. Qual el concepto, tal el parto. Que es lo q̄ dize S. Pablo, el que sembrare en la carne corrompida, no puede coger sino fruto de corrupcion: como por el contrario el que en espiritu y bendicion, cogera espiritual fruto de bendicion. Luego concebistes peccado? no esperes nazca sino la corrupcion y separacion de la vida del alma, la substraction y retiramiento de la gracia: de que se sigue la muerte espiritual y eterna de essa alma, muerte segunda que la llamo S. Iuā, ala reduplicada cō q̄ comino Dios a la serpiente. Si de la reconciliacion del alma dize el propheta q̄ nasce el viuir: claro esta que por el contrario el desauenirse con Dios ha de causar su apartamiēto de essa alma y por cōsiguiēte la muerte. Dize mas q̄ tiene diētes de leō, del qual dizē los naturales ser sus dientes de tal veneno, q̄ qualquiera cosa que alcança a morder se pierde y corrompe luego. Esto es otro effecto del peccado, que corrompe y pudre el alma como cancer. Que era de lo que se quexaua el Real Propheta Dauid quando dezia: las cicatrizes de la mordedura que hizo en mi alma el peccado: se han corrompido y podrido. Quereys saber que tanto es verdad lo que dize Dauid? dize Salomon, que de los impios y malos hasta el nombre se pudrira. Como si dixera, es aborrescido su nōbre: porque no ay cosa mas asquerosa ni tā deshechada, ni q̄ os de mas en ostro q̄ vna cosa marcha, corrōpida y podrida. Cō estas verdades, repre-

sentan-

Serpiente el mas astuto de los animales.

Effectos del veneno de la biuora.

Isidor.

El peccado buelue tonto al peccador.

El peccado engendra la muerte del alma. Epist. Iacob. c. 1.

Ad Gal. c. 6 & 2. Cor. 9

Apoc. 20. Gen. 3.

Ezech. 18.

AEliano. Plinio. El peccado corrompe el alma. Psal. 37. De los impios y malos hasta el nombre se pudre. Pro. 10.

ſentandolas los padres a los hijos, y haziēdo los ayos y maeſtros ſu officio cõ ellos, les darã y enſeñaran el verdadero remedio para no peccar, q̃ es huyr de las occaſiones del peccado. Lo q̃ hazemos, quãdo le aborrecemos. Y porq̃ en eſta edad el peccado que mas guerra haze es la ſenſualidad: por eſſo da vozes S. Pablo diziendo, huygan los moços dela fornicacion, que abominen de ella y ſe apartẽ: que eſte es el mejor antidoto preſeruatiuo. Porque ſon grandes las occaſiones de eſta edad, y los engaños de las mugeres, y lazos q̃ el demonio arma a las almas por ſu medio. Hijo, dize el Sabio, aduierte a lo que te digo, oye lo que con prudencia y ſabiduria he alcançado: guarda no des oydo a las palabras engañoſas, y blandas perſuaſiones de la muger, porq̃ ſus labios de la ramera ſon como panal (que ſale la miel de ſus biẽ compueſtas y amoroſas palabras por ellos) y ſus perſuaſiones ſuaues y blandas como el azeyte (q̃ es de ſuyo penetratiuo haſta los hueſſos, como ſeñalo Dauid) pero hagote ha ſaber, q̃ al cabo de la platica y fin paraque te atraxo cõ artificio, entendera, que ſu lẽgua es aguda como eſtoque de dos cortes: ſi ſigues ſus piſadas lleuarte ha a la muerte, y ſi ſus paſſos, pararas en el infierno. Luego hijo mio alexa te dellas, no pares ante el humbral de ſu puerta, paſſa lexos de ſu caſa, porque no les des tu honor, ni el tiempo de tu facil mocedad, ni tus fuerças. Dos coſas en breue querria que conſideraſſen, en lo q̃ auemos diſcurrido del peccado de la luxuria, los mancebos de poca edad: la primera es, q̃ el Spirituſancto en quantos lugares auemos traydo, no ſeñala otro remedio ni le da mas efficaz, ſino es el apartarſe y huyr de las occaſiones: porq̃ del q̃ las buſcare ſeguirſeha lo q̃ dixo el Spirituſancto, q̃ el q̃ ama el peligro pereſcera en el. La ſegunda es, q̃ ſegũ dize el Spirituſancto, todo ſe auẽtura y pierde por darſe a mugeres. Lo primero el honor: dadaca, perdido el honor de Dios y del mũdo, en vn hõbre, q̃ puede de bueno q̃dar en el? lo ſegundo el tiẽpo: q̃ es lo q̃ perdido, no ay poder jamas cobrar. Y aſsi dize el Sabio, hijo conſerua el tiẽpo y guardale bien, no ſe te pierda, ni le gaſtes mal, ni en coſas malas. Mira hermanos, dize S. Pablo, con q̃ recato viuis, q̃ no ſeays como los neſcios q̃ no curan del tiempo: pero como gente diſcreta y ſabia q̃ le va redimiẽdo por q̃ corre mucho mal y ſomos en las ezes de los dias. Veamos q̃ quiſo dezir q̃ redimamos el tiẽpo? es vn termino con q̃ exagera S. Pablo y encareſce, quã cara coſa ſea el tiempo, q̃ ſi pudieſſemos cõprarle, y redimirle (como las coſas que mucho queremos, q̃ ſi las vemos en poder de enemigos las reſcatamos y damos por ellas quãto tenemos) lo hariamos aſsi. Pues rediman los moços el tiẽpo, conoſciendo ſu valor y eſtimandole en lo que es: y mirẽ no le hechẽ a mal, que ſi corrian males en la era que hablaua Sant Pablo, no ſon mejorados los dias en la q̃ eſtamos. Si calaſſen los moços en eſto vn poco, entenderian quan grande perdida es la del tiempo, y lo q̃ les va en conſeruarle. Lo tercero pierde el moço las fuerças, la gallardia, los floridos años, la ſalud, y finalmente la vida. Qual es luego, el animoſo y tã enemigo de ſu alma, de ſi meſmo, de ſu dichoſa patria, y de ſu vida, q̃ ponga a rieſgo de perder tanto por tã poco? por vn breue deleyte vn perpetuo perdimiento? Dize Salomon, q̃ el precio de la ramera por ſu deshoneſtidad a penas vale vn pã: y ella con tan vil y baxo precio, aquiſta lo mas precioſo que el moço tiene, q̃ es ſu alma, y aun pierde la ſuya. Dize el venerable Beda, que con vn pan ſolamenre ſe mitiga la hambre de vn dia, y luego ſe deſpierta mayor. Dela miſma manera es delos actos deſoneſtos: que aun que por aquel rato amortiguan la luxuria, deſpiertan la luego con mayor fuego y calor. No pue

La ſenſualidad es aque haze mas guerra a los moços.
1. Corint. 6
Aparteſe el moço dela conuerſaciõ dela muger deſoneſta.
Pro. 5.
Pſal. 180.
Remedio para no peccar es huir ocaſiones
Eccleſi. 3.
Por las mugeres todo ſe auentura
El tiempo perdido no ſe cobra.
Eccle. 4.
Ephe. c. 5.
Redemir el tiempo que coſa es.
Pro. 6.
Vil precio es el dela ramera y por el echa a perder el alma.
Beda.

Aug. de hon. muli. c. 3. de tomar en paciencia S. Augustin la prodigalidad que muestra, y el barato que haze el moço vicioso de su alma, y assi dize: o quãta iniquidad, quanta mal dad, que el alma que IesuChristo redimio con su preciosissima sangre, la de el luxurioso por vn momento de deleytacion al demonio? Entre otras cosas q̃

Prou. 7. dize Salomon quãdo descriue y representa los tratos y engaños de la ramera es, que enreda al moço bouo con laço de sus bien compuestas y engañosas palabras: y el pobre la sigue como res q̃ la traen al matadero, o como cordero simple q̃ no entiende que le van a quitar la vida, hasta que siente el cuchillo que le traspassa las entrañas y el coraçon. Apartense luego, delas occasiones del peccar. Aduiertan los mancebos en tres cosas, que como dize S. Anselmo,

S. Ansel. de simili. c. 46. Sean los moços callados vergonçosos y sufridos. les estan biẽ, y les hazen dignos de ser alabados, sufridos y vergonçosos. Sea dize Seneca sobre todo muy obediẽte: porque vna de las abusiones que entre doze se ponen es, ser el moço sin obediẽcia: de la manera que es propria de

Sene. epist. 28. Sea el moço obediente. Tracta. 12. Abusio. A los viejos la grauedad y a los moços la obediẽcia les es proprio. los viejos la grauedad y mesura, lo es de los mancebos ser mandados y obedientes. Porque de la manera que no se hallo jamas fruto en el arbol que no lleuase flor: de la mesma manera no le alcançara fruto de honor al moço que no huuiere sido obediente, y se huuiere occupado en saludables y honestas costumbres. TVRRIT. Concluyamos ya con lo desta edad, que bien amonestados que dan los moços. VALDI.

Para los moços notable doctrina dl Spiritusanto. Si por la gracia del señor los que tuuieren juyzio: y para concluyr con ellos, quiero darles por remate vna sortija de memorias, para que lleuandola ante sus ojos se acuerden de mi que les hago este presente (aunque sea de cosa agena) y de ellos, en lo que deuẽ hazer de su parte: sea la sortija vn dicho del

Eccli. 11. Sabio. Alegrese el moço en su gallarda juuentud, sea bien intencionado, y ponga su coraçon (que es su voluntad) en cosas buenas: y camine mucho en buen hora tras sus deleytes, si fueren bien ordenados: pero entienda, que si se aplica en mal, y si no recatare y atreguare, como otro Iob, a sus ojos, para que no tengan mal pensamiẽto con las donzellas, Iob. 31. y mugeres no suyas, pero con libertad les dexa ver y codiciar lo que vieren, q̃ les llamara el juez en juyzio, donde se le pidira estrecha quenta de sus liuiandades y locuras. TVRRI. No dezis de la quarta edad. VAL. De essa y de su perfeccion en todas las demas platicas vamos tratando. TVRRI. Y dela quinta? VALDI. en essa no tenemos para que detenernos pues de ella y de sus prouechos diximos algo en lo que tratamos delos consejos y gouierno de la Republica: quanto mas que no emprendimos tratar delas edades. BENA. Dad señor esse cõtento a Turritano y a mi, que pues con occasion de la institucion delos hijos discurristes en este dialogo de las edades, no nos dexeys sin dezir algo de la vltima, y desseada aunq̃ decrepita. VAL. Temo que es hazer demasiada digresion, y desuiarnos en alguna manera de nuestro instituto. Pero quiero os cõtẽtar y dezir del vltimo Los muy viejos bueluen a niños. extremo de la vida: porque los que llegan a essa edad solemos dezir que buel uen a ser niños, por la debilidad en que se veen, como al principio y comienço de la vida se vieron. BEN. Por dicha grã de tiene Ciceron llegar los hõbres a estos dias, Cic. de sene. pues ya se fuerõ los desseos y sobresaltos que inquietã a la juuentud. Consuelo y bienes de la cansada vejez. Yo dixo Seneca, alabo a Dios por auer llegado a edad, que estoy impossibilitado de executar mis malos desseos: y po Sen. Epi. 70 ner en obra lo que no abria de querer. Hago a Dios infinitas gracias, porque estoy continuamente en la cama dóde es mi conuersacion con gente que esta ya en el otro siglo, con libros: con los quals sin respecto o cũplimientos, y sin que se enfadẽ son mis platicas, tomãdo los y dexandolos como quisero, y quan do quie

do quiero. TVR. Errado vays Benauente: que aunque diga Auicena, que el entendimiento cobra fuerça y vigor despues de auer llegado a los quarẽta años de su edad, y que diga Ciceron, que en los ancianos viejos reyna la memoria, el entendimiento, el ingenio, y la industria: esto todo no se entiende que preualga en la edad decrepita dela qual trata Valdiglesia. BEN. No se me encubre que la decrepitud es vna parte de la vida, a la qual quanto es mayor el desseo de llegar a ella, tãto es mayor el arrepẽtimiẽto de auer llegado: puesto que como ya se dixo, ni es vida, ni cõtada por ella, ni por muerte. Pero amigo Turritano de muchos hombres sabemos en quien, aun delos setenta años alla floresciero essas partes q̃ Auicena y Cicerõ atribuyen a la vejez. De Massinisa fiel amigo de los Romanos, dizen las historias estaua tan gallardo y fuerte en su senectud, que siendo de edad de nouenta años subia en vn cauallo en cerro, y peleaua contra los de Cartago. De esta edad era Isocrates, quando para la obra q̃ escriuio le ayudara la memoria, y el entendimiento. De Gorgias Leontino se sabe, que en la misma edad no tenia achaque de las de senectud. Y de Argãtonio que gouerno a su patria por espacio de ochenta años, auiendole sido de quarenta encomendada. VAL. De tantos ancianos hazeys memoria q̃ en obras y letras profanas se mostrarõ laboriosos, y passays en silencio, aun Origenes, Hieronymo, Augustino, q̃ en el extremo de su vejez no perdonaron al trabajo, occupandose en escriuir lo que para institucion de las almas, y enseñamiento de la ley Euangeliça era, y es necessario en la Iglesia de Dios? y de vn patriarcha Noe no os acordays? que siẽdo de tan numerosos años, que allegauan a quiniẽtos, acerto en la fabrica del archa y gouierno de ella? Donde dexays al anciano Abrahã, que hasta ciento y veynte y cinco años que viuio le siruio la memoria y el entendimiento: segun dio testimonio de ello, ordenando el casamiento de su hijo, y cosas de su casa? Y de Iacob que siendo de ciento y treynta, tuuo esfuerço para el largo camino y cansada jornada del Egypto, y en el remate de su vida le siruio la memoria y entendimiẽto: como es de ver en el alto y bien ordenado testamento q̃ hizo, lleno de misterios y de sacramẽtos? Seneca, al qual allegastes, dize, que en qualquiera edad se deue y puede aprender, lo que tiene necessidad de entendimiento y memoria. Luego no son los uiejos tan sin estas dos potencias, q̃ no puedã siquiera aprender lo que no supieron hasta alli: y saber de si que hã de ser vaso de virtudes (como dize sant Ambrosio) regla de buenas costũbres, y escuela de buenos cõsejos. Hasta vuestro Tullio Ciceron consiente en esto diziendo, que las artes de la senectud son exercicios de virtudes, de que estã enrriquescidos y armados, en que se recrean, y con que son demas prouecho con sus consejos y auctoridad, que los moços con sus fuerças y gallardia. Pues que de su prudencia, que de todas partes les abunda? Vease en el Archipropheta Moysen, y en su hermano Aaron, con quanta prudencia gouernaron el pueblo del señor. Pero con todo que los ya nombrados y otros tuuieron tanta virtud y vigor en edad tã cansada, lo ordinario de ella es, como dize Seneca, faltarles la memoria. Por que como despues de la decrepitud se sigue la muerte, a manera de naue tirada en tierra que la van dehaziendo de tabla en tabla, despues de auer sido venturosa en no perderse en la mar con los contrastes de ella: asi tuuiendo la misma dicha el viejo, i de no auer muerto de muerte violentada, o acabado en alguno de los peligros de la vida humana, o cõ alguna borrascosa enfermedad, vase, como dize S. Basilio muriendo a pedaços

Marginalia (left): El entendimiento a los quarenta años cobra fuerça. Auic. p. 7. in li. 6. de ani. Cicer. vbi supra. — Viejos a los quales siruio felicemente la memoria. — Massinisa. — Isocrates. — Gorgeas Leontino. — Argantonio. — Origenes. Hieron. Augustino. — Noe. — Gen. 6. — Abraham.

Marginalia (right): Gene. 24. & 25. — Iacob. — Gene. 47. — Gene 49. — Sene. epist. 70. — En qualquiera edad se puede aprẽder. — Los viejos han de ser vaso de virtudes reglas de costumbres Escuela de consejos. Amb. li. 1. exam. — Cice ibi. Demas prouecho son los viejos con sus consejos que los moços con sus fuerças. — Sene. epist. 60. — Exod. — A los viejos por ordinario falta la memoria. — Los viejos mueren a pedaços.

 ços

ços: oy le vá faltando la vista, mañana el oydo, y queda sordo, essotro dia se le debilitan las piernas y los pies, y no ay cura ni remedio. Que asi como no es de prouecho calafatear ni dar carena, donde los maderamientos de la naue, de viejos y podridos, faltan: asi es por demas reparar o curar los males de la vejez q̃ proceden de falta de virtud. Guay de la casa antigua que falta por el fundamento, que poco le sirue encalarla ni arreboçar las paredes. TVRRI. No es mala consideracion esta para las mugeres, que aun siendo viejas se afeytan. BENA. Pues me lo aueys traydo a la memoria, quiero contaros lo que me acaescio vn dia, entrando en el aposento de vna muger viuda, deuda mia y de muchos años: a la qual halle tocandose y mirandose en vn espejo, que por verle tan mohoso y sucio, le tome para passar vn paño por el, diziendo: no tiene v. m. criadas q̃ vean esto? ella tan presto tomame el espejo de las manos y dizeme: no me le limpieys hijo, que me huelgo de que me engañe, y a essa causa no sufro que me le limpien, basta que me vea para tocar y lauar el rostro, que no quiero q̃ me le represente fielmente qual le tengo en mi vejez. TVRRIT. De buena voluntad boluiera essa muger a los floridos años. BEN. Y quien no? VALDI. Aquellos que entienden la vanidad de nuestra vida, y las pesadumbres della. Essa es la mayor ceguedad de los hombres, parescerles que nascieron para no morir. En esta confiança tan debil como mal fundada, estriua la razon de los que dizen, que no ay viejo que no viua vn año: y fuera mas acertado el dicho, si dixera, no ay viejo que no muera vn año y muchos, pues toda la vida quentan, los que estan al cabo de sus miserias, por muerte, y a la muerte, que se da para remedio de los males por vida. De este parescer es la Iglesia pues vemos que en su lengua je, que es el que enseña el Spiritusancto, al dia de la muerte de los sanctos llama dia da nascimiento. Boluiendo a proposito, digo ser por demas pretender, como de las demas enfermedades, curar de esta, que en summa la missma senectud es enfermedad incurable. Y como dize Seneca, las ezes del viuir. Lo que en ellos tiene cura, son los vicios y peccados: y asi deuen de morir en ellos los affectos, y los pensamiẽtos de essos peccados (sino es para llorarlos, y tener amargura de ellos como el Rey Ezechias) segun murio la potencia para poderlos executar. Dize Seneca, mueran en los viejos los vicios y peccados, primero que ellos mueran para essos peccados: que es dezir primero que la debilidad les quite el poder peccar: dexe los superfluos regalos y cosas illicitas, primero que ellas a el le dexen. Quente sus años, y aura verguença de querer lo que en algun tiempo atras quiso. Muchos son que tienen en odio la vida, dize sant Isidoro, y temen la muerte, y que les es enfadosa la vida, y temerosa la muerte. Quiera bien morir pues quiso bien viuir, y repare con la buena muerte los males de la mala vida: no se diga por el, maldito el niño de cien años. No ay peor cosa, segun dize el glorioso Doctor sant Ambrosio, ni que peor este, que el viejo que esta a la raya de la muerte y en los confines de la sepultura, quiera començar a biuir, quando acaba. Pues entienda el viejo, dize Boecio, que no tiene los años que se atribuye y dize que tiene, como sea que ya passaron y no son, ni passaran por el otra vez. No es mio, dize Seneca, el tiempo. Luego si al viejo no le queda esperança de la vida, impossible es que le este lexos la muerte. Procuren los hombres, antes de verse tan cercanos del paradero, hazer buenas obras; no diga por ellos el sabio: lo q̃ no allegastes en la vida como quieres hallarlo en la vejez? como si

Los males de la vejez son incurables.

Grande ceguedad viuir como si no huuiessemos de morir.

La vida es muerte en verdadero lenguaje.

La missma vejez es enfermedad.

Sene, epist. 110. en los viejos muera el desseo de peccar como murio la potencia. Isai. 38.

Sene. epist. 38.

Isio. de sum. bono. Quiera biẽ morir el q̃ quiso biẽ viuir, y repare co la buena muerte la mala vida.

Amb. li. moral. 17. Mal paresce querer començar a viuir quando se acaba.

Boe. consol. li. 1. c. 1. Sen. 9. 5. Al que no le queda esperança dela vida impossible es este lexos la muerte. Eccles. 25. Qual es la vida tal la muerte.

mo si dixera, qual passastes los años de la juuentud, assi sera tu vejez, segun di-

Deut. 33.

ze el Spiritusancto. Viua bien el moço, para que siẽdo viejo dexe buen exemplo de su vida y muerte, pues por ordinario muere bien el que bien ha viuido. BEN. A proposito desto quenta Valerio Maximo que, preguntado vn viejo de cien años si queria viuir: respondio, que si: y diziẽdole porque? respondio, porque no tengo cosa culpable en la vejez que me de pena. VALDI. Respondio bien, que los viejos no se han de preciar de su senectud y edad, mas de su virtud y sabiduria, como dize Seneca.

Val. Maxi. li. 8.

Los viejos no se hã de preciar de su edad, mas de su bõdad

Sene. epist. 15.

TVRRI. Veamos, y es malo holgarse de auer viuido mucho? VALDI. No es malo, si es que se ha viuido como se deue, o si se ha empleado parte dessa vida en hazer penitẽcia, y arrepẽtirse delo q̃ hizo mal.

Auer viuido mucho como ha d dar contento.

Claro esta, que el que ha viuido ochenta años, o mas, torpemente, con negligencia y mal, q̃ no fue ello viuir, ni vida, sino morir y muerte. De la manera que el tener necessidad de mas paño para vestirse no añade perfection en el cuerpo: de la misma manera el auer viuido mas años, no añade perfection en el alma: que aunq̃ viua vn hombre menos, puede ser tan perfecto o mas, de otro que aya viuido mas.

No añade perfection el auer viuido mas.

El espacio de la perfecta vida y del viuir, es hasta llegar a perfecta bondad y sabiduria.

El espacio de la perfecta vida es hasta llegar a perfecta bondad.

BENA. No se donde me he leydo, que ay dos partes en el humano cõpuesto, que jamas enuejezen, esto es la lengua y el coraçon. VALD. Es verdad, porque al coraçon no le faltan nueuos pensamientos, y a la lẽgua fuerça para publicarlos: que este es su officio: y assi es necessario tener quenta particular en essas dos partes, no solo en la vejez, mas en toda la vida: de la qual auemos en esta platica por las edades della discurrido, lo que se suffre por el tiempo y lugar que se nos cõcede.

La lengua y el coraçon jamas enuejecen.

Tracta. 11. Abusio.

En toda edad y tiempo se ha de tener quenta con la lẽgua y con el coraçon.

DIALOGO DECIMO, DE LA INSTItucion y criança de las hijas, y de la quenta que deuen tener sus padres con ellas.

Salgamonos aca fuera, gozaremos del fresco de la mañana primero que entre el calor, que de veras yo le siento estos dias, despues q̃ en este mes de Setiembre entramos mayor, q̃ en los caniculares. BEN. Mayor le ha hecho sin cõparacion: aunq̃ auemos mejorado d̃ noches, que son ya frescas, y las mañanas. TVR. Ola veã como va nadando. BEN. Que es lo que veys nadar? TVR. Allegaos a la balsa si quereys verlo: mira, mira, aculla va. BENA. Ya la veo, no lo dezis por aq̃lla tartuga, q̃ se va a meter debaxo de aq̃llos jũcos? TVR. Si digo. BEN. Pues q̃ marauilla: seria lo sino nadasse, como quãdo le da el sol con sus refulgentes rayos, q̃ de tal manera, con la fuerça de su calor, la detienen, que no puede nadar, ni çabullirse: y assi en las mares de las Indias donde las ay muchas y muy grãdes, como es la fuerça del sol mayor, las toman facilmẽte por no poder çabullirse. De aqui es, q̃ algunos tomarõ esta empresa, pintãdo vna tartuga cõ los rayos del sol, q̃ le dauã en lleno: para dar a entender, la opresiõ en q̃ estan so el yugo y poderosa mano de alguno, q̃ no les cõsiente hazer a su voluntad.

Pier. Val. li. 2.

Tartuga y su empresa.

TVR. Antes por la misma razon de q̃ el sol no dexa somergirla, me paresce podria mas propriamente ser empressa de aquellos que estan en grandes conflictos, y que tienen algun poderoso valedor y protector, que no les dexa perescer ni padescer del todo. VAL. No dize mal Turritano: y podria ser verdadera empresa del Christiano, que esta fluctuando en el profundo y tẽpestuoso mar de

Effecto de la diuina gracia.

este mundo: cuyas olas de trabajos, aduersidades miserias, y desonores, con otras mil tentaciones ocultas con que va contrastando le çabulleran, y sorbieran si aquel diuino sol, con los poderosos y efficaces rayos (que son los auxilios de la gracia) no le detuuiessen: por manera que debaxo de la manutenēcia de Dios, no valen ni tienen essos infortunios poderio para tragalle y engullirle. Bien conoscia David la efficacia y virtud de los rayos, con que Dios misericordiosamente nos detiene, que no nos traguen las aguas de las tribulaciones, pues en persona del hombre Christo, representando la mayor tormenta, calamidad y affliccion, que jamas passo por hombre alguno, y la poderosa manutenencia de Dios, inuocandola dize: señor, bolued a mi los rayos y miradme con la plenitud de gracia, con q̃ soleys ser amparo, y protector de aquellos q̃ teneys de vuestra mano: para q̃ no sea yo somergido, en esta tempestad de mi passion, en las aguas de affliccion, que con porfia por todas partes desapiadadamente me enuisten y me vltrajan: ni me vea tragado en el abismo profundo detenida mi alma enaquel lugar cō las de aquellos sanctos padres, ni en la sepultura. Pero aun mas a nuestro proposito habla el mesmo David en otro Psalmo, en persona de la Iglesia, la qual reconosciendo (lo que qualquier alma deue creer firmemente, y reconoscer de sus pocas fuerças, que sin la preueniente gracia de Dios no puede ni vale hazer obra que la pueda saluar) que sin el particular auxilio de Dios no era poderosa a sobrepujar ni vencer las persecuciones, q̃ como tartuga en alta mar, padescia, quando de los Egypcios, quā do de los Caldeos, quādo de los Iudios, ya de los tyranos, y agora de los herejes, dize: confiesselo la sinagoga, y digalo la Iglesia como ello es, que si Dios no boluiera sobre nosotros los rayos de su diuina gracia, para guardarnos debaxo su proteccion y manutenencia, es cierto q̃ quando se leuantauan las olas de rabia, de furor, y de ciega passion de los infieles: de vn Dioclesciano, de vn Maximiano, y de otros Emperadores tyranos (que fueron diez desde la muerte de Iesu Christo, hasta Constantino Emperador los persecutores de la Iglesia) nos sorbieran y çabulleran con las olas de sus persecuciones. Pero guardonos, lo mesmo que oy nos guarda y defiende: que es, estar Dios con nosotros, y tener la proteccion de su Iglesia: de lo qual le nascio mayor virtud y viuacidad, de la que dizen los naturales, y es cosa notoria de la tartuga: que aun degollada y sacada la sangre, anda y camina, y abre la boca si le llegays cosa para comer: de la misma manera degollados y derramada la sangre de los martyres, viuian y viuen toda via, y hazen obras de viuos: conuirtiendo los circunstantes, por quien interceden con sus oraciones. Dexemos esto que quiça yo me he alargado demasiado, para en este lugar. Otra geroglifica o empresa dio a los Antiguos, Phidias excellente esculptor quando hizo aquella famosa estatua de Minerua de oro y de marfil entallada, la qual tenia debaxo del vno de sus pies vna tartuga: dexando a los que la viessen el cuydado de dar el sentido que les parescielle a la inuencion. BEN. Esso Pierio lo trae, y aun dize ser la estatua de Venus: y que con esto quiso declarar, que el cuydado de las cosas domesticas, y el gouierno de la casa toca a la muger casada: segun que a la dō zella el estar subjeta a su madre, sin dar passo sin ella, ni salir vn punto de su mā dado. TVR. Occasionada viene vuestra interpretacion, para tratar de lo que dexamos en otra platica prometido, que tratariamos de la institucion y criança de las hijas, y de la quenta que deuē sus padres tener con ellas. BENA. Esse cuydado mas en particular le deue tener la madre, pues como cosa que salio de sus

Margin notes:

Psal. 68.

Psal. 123.

Sin la gracia preueniente no se puede cosa alguna.

Con. Trid. ses. 6. c. 5.

Persecucion de la Iglesia

Iaco. de Valen. in Psal. eodem.

Virtud y biē de estar Dios cō nosotros

Plini. Ioa n Nam. Tex. in sua offi. tom. Pier. Val. ibi.

El gouierno de casa toca a la muger, y el estar sujeta a la madre, a la hija.

A la madre toca principalmente el cuydado de la hija.

ſus entrañas, y le fue nueue meſes en ſu vientre leue carga, la obliga mas el amor. VALD. Vos començays la platica por lo que la comiença, tratando de eſto meſmo, Luys Viues, tomandolo de Quintiliano, que quãdo da el modo de hazer el perfecto orador, comiença deſ de la leche. Y aſsi dixo el allegado auctor, que eſta le deue dar la madre de ſus proprios pechos: para que aya entre madre y hija mas prendas, y amoroſos lazos, y q̃ no ſe diuida y parta el amor entre la madre y el ama. Deſte pareſcer fueron Plutarco y otros, porq̃ del criar los hijos a ſus pechos naſce el amarlos tanto: como lo confieſſan las madres, q̃ criaron de ellos a ſus pechos, y de ellos dieron a criar a amas, que hazen en el amor notable differencia y ventaja los que con ſu propria ſangre en leche cõuertida criaron, a los demas. Eſto meſmo vemos en los animales, q̃ ſi de vna perra tomamos vno de ſus cachorros, o todos, y los damos a criar a otra: de alli a pocos dias la perra que los cria haze por ellos eſtremos, como ſi los pariera, y la madre les muerde como ſi fuera madraſtra. BENA. No ay duda ſino que a la piedad y amor de la madre, q̃ a ſus pechos a ſus hijos cria, no ay coſa que ſe yguale. Del Buytre dizen los naturales, que en los dias ciẽto que occupa en criar a ſus pollitos, caſi jamas ſe aparta de ellos: a lo menos no ſe alexa tãto, q̃ pierda el oydo del quexoſſo piar dellos: y ſino puede caçar por el derredor con que mantenerles, ella meſma, con el pico, ſe hiere, abriendo ſus carnes para ſuſtentarles con ſu propria ſangre. TVR. No es menos que eſſo q̃ acabays de dezir, lo que hazen los ganos: que ſi veẽ rodear al caçador para tirar a ſus hijos, ſe offreſce la madre delante a recebir ella la muerte, para ſaluar de ſus pollitos la vida. Quien aura conſiderado la ternura y amoroſa paſsion, con que ſe deshaze la cierua, y en que rieſg[o]s y peligros de ſu vida ſe pone, por guardar ſu tierno ceruato que eſta criãdo, aprouara lo que dezimos: ver como al lamido que haze, con que pide ſocorro de la madre, quando los caçadores le deſcubrẽ: acude ella, y enuiſte con los perros y con los miſmos caçadores, a trueco de hazer de ſu parte lo que puede, para librar a ſu hijo, o para mouer a las deſapiadadas entrañas a ternura, con ſu piedad. VAL. Para eſto hallaremos muchos exemplos en los animales: pero no es bien dexemos de traer a eſte propoſito lo que refiere Nicephoro Calixto, de la ama que criaua y daua leche a vno de los hijos del deſdichado Emperador Mauricio. La qual viendo que Phocas tyrano, auia muerto a la preſencia del affligido Mauricio a ſu amada muger, y q̃ para darle mas pena y ſentimiẽto, mandaua matar en ſu miſma preſencia a ſus caros hijos de vno en vno: quando pidieron a la ama que dieſſe el vltimo que ella criaua, para darle la muerte que a los demas, ella eſcondiendo al hijo de Mauricio, dio vno de los ſuyos, para q̃ ſe lo mataſſen, y no al hijo ageno. Lo que viendo Maurĩcio, deſcubrio al tyrano el heroyco hecho de la ama, y rogole no mataſſe al q̃ no tenia culpa, pero a ſu hijo natural, q̃ por los pecados de ſu padre y por juſto juyzio de Dios padeſcia. Dexo agora q̃ juzgeys qual fue mas, o el amor de la ama, o la rectitud del Emperador, que no quiſo ſuffrir murieſſe el hijo de la ama, aunque fueſſe para librar la vida de ſu proprio hijo. Boluiendo a propoſito, quando ſucceda que eſto no pueda ſer, que la madre crie y de leche a ſu hija, procure que la ama que a ſu hijo criare tenga las partes que aconſeja S. Hieronymo a Leta, y dize, deuia tener, la que para criar a ſu hija auia de eſcoger. Eſto es, q̃ ſea virtuoſa y apartada de vicios, particularmente que no ſea amiga de vino, ni parlera: porque a bueltas de la leche, no le de ſus coſtumbres y naturales, ſegun ſuele ello aconteſcer. Trae

[Margin notes: Ludouic. in ſu inſt. muher. — La leche de ue dar a la hija ſu propria madre — Plut. orus. Apol. — Differencia hazen las madres en el amar a ſus hijos d'auer les dado ſu leche, o nó. — Amor y piedad de animales con ſus hijos. — Nice. Calix. lib. 18. hiſt. Eccle. — Notable amor de vna ama y rectitud de vn Emperador — La ama que ha de criar a la hija qual ha de ſer. — Hie ad Let. de inſt. filię.]

Aul. Gelio.

Los naturales dla ama suelen pegarse a bueltas de la leche que da.

Aulo Gelio a este proposito el exemplo, de aquel q̄ auiendo sido criado con leche de puerca, se rebolcaua por el cieno. BEN. Si esso es assi, de que se marauillan los padres si sus hijos no les paresçen, si los dan a criar a gente baxa y vil, sin tener quenta en sus buenas o malas costumbres? Por esta causa mandaua Crisippo philosopho, que las amas de leche fuessen cuerdas, honestas y buenas: lo que principalmente se deue de aduertir en las hijas como mas faciles en el aprender, y mas flacas en el caer.

Las hijas son mas faciles en aprēder y mas flacas en caer.

VAL. Y aun por essa razon lo aduierte S. Hieronymo, particularmente a las amas que crian a las hijas diziendo: no sea el ama muger que se tome de vino, no sea deshonesta, ni sea parlera, sea modesta, acariciadora, y sea graue. TVR. Que quiso dezir en esto S. Hieronymo? VAL. Quiso dar a entender, que aūque la madre o la ama que cria la niña sea graue y cesuda, deue con modestia amañarse a sus niñerias, a las risas, al gorgear y çeçear, enroscandola con sus braços y alagarla, riēdo y çeçeādo con ella, dexandola colgar del cuello, cantandola aunque llore: que todas estas cosas siruen de atizar el amor. Cō este mesmo lenguaje deue enseñarle a que conozca al padre y le llame tayta, y a su aguela, y que sea amable y graciosa con todos. Tenga la madre quenta de que se imponga la niña en aquello q̄ ha de perseuerar quando fuere de cūplida edad. Aunque no le plaze a sant Hieronymo que a la niña se le pongan çarcillos en las orejas, ni cosa en el rostro, ni vista seda, lo q̄ seria biē se escusasse, siquiera hasta que casen, que entonces para cōtentar a sus maridos podrā seguir el fuer que ellos quisieren. Mayormente que no sera tan blāco, ni le dara tanta gracia a la niña el aluayalde como la ternura y graciosa color de sus pocos años: ni sera tan viuo el roxete y color artificial, quanto el de purpura y fresca rosa, que como viua sangre sobre blanca leche paresce en el rostro de la niña de tiernos dias, si su madre no la impusiera, y la vezara a las suziedades con que de niña la affeyta, y le amortigua con ello el color viuo y natural. Las mugeres, dize el Apostol sant Pedro, no traygan la cabellera esparcida, ni vayan con arreos en demasia, ni con excesso curioso enjoyadas: aū mas que la hazienda de los padres, ni la del varō que fuere su marido puede lleuar: pero sea su gala, su arreo y atauio en el espiritu, y en el hombre interior: adornada el alma con virtudes, que esso es lo q̄ agrada y paresce bien a los ojos de Dios y de los hombres. Reprehende S. Hieronymo la desordē y el excesso q̄ en esto ay, y dize, que con estos trages, escandalizan a los hombres, mas que los edifican: y llama a las que desaforadamente se pintan Idolos de Egypto: que eran estatuas con hermoso y affeytado rostro. Dize mas, que el roxete y el aluayalde en el rostro de la muger Christiana, es engaño de los moços, y testimonio del coraçon de la muger sensual, y de voluntad deshonesta. Peligrosa cosa es, dize S. Ioan Crisostomo, añadir al retrato del Rey, o a su sello cosa alguna: porque seria crimen y delicto grande contra la magestad Real: luego la muger que esta imagen de Dios, y sello, sellado cō el sello cōsubstancial del padre eterno altera, piensa q̄ le offende poco disfraçando su cara y arrebolandola, cō mas uerniz y suciedad q̄ lleua vna mascara? No quieras, dize S. Ambrosio, borrar la pintura de Dios, y pintar la q̄ es deshonesta, falsa y no natural, con q̄ pretiendes engañar al que esta ya aduertido, que aquella hermosura no es tuya, pero que la tomaste prestada de las cosas estrañas de tu naturaleza. A S. Augustin en alguna manera le paresçe mayor crimen el trocar el rostro y figura de Dios, que el adulterio. Porque en esto se peca y viene cōtra la castidad, pero en lo otro se corrige y adultera. San Bernar-

Amañarse deuen las amas a las niñerias delos niños.

Impongase la niña para aquel estado que ha de tomar quando grāde.

La seda y atauios de las dōzellas se podrian guardar para quando casadas.

Contra los affeytes.

1. Pet. c. 3.

El arreo de virtudes paresce biē en el alma y no el excesso con que se arrea el cuerpo.

Hier. Epist. cont. Heluid.

Ioan. Cris. hom. 30. in Mat.

Ambros. in exa.

Aug. in ser. domi.

Ber. in Apolog.

Bernardo dize que la superfluydad de los arreos y atauios exteriores, es testigo de la vanidad interior: que no es possible procurassen con tanto cuydado los atauios del cuerpo, sino estuuiessen descuydadas del atauio del alma. Pero dado que sean tan inconsideradas las madres, en aquellas hijas que crian para el mundo, que exceden en esto, en ninguna manera lo seã para aquellas q̃ crian con intencion de que sean mõjas: que no son cosas estas que esté bien en ningun tiempo en la virgen dedicada para el seruicio de Dios, y para auer de ser esposa de Iesu Christo, el qual no se agrada de exteriores atauios del cuerpo, mas de interiores adereços del alma. De otras perlas y collares, de otros diamantes y rubies de las que adornã y enrriquezen a la mundana, se ha de enjoyar la esposa de Iesu Christo: aquella que para monja y para voto de perpetua virginidad se cria y leuanta. Para q̃ vendiendolas quando fuere su tiempo, pueda cõprar vna sola vnica y sobre todas las demas joyas que se saben: segun a su tiempo declararemos mas. Assi q̃ diga el habito el estado para que la niña se cria. Pero entiendan esto las aguelas, y aquellas que procuran a las vezes estoruar los sanctos propositos de la niña que dessea ser monja. Oygan lo que dize sant Hieronimo, acontescio a vna muger noble, que quiso dissuadir a Eustochia virgen, y diuirtirla de su sancto proposito, a instancia de su padre q̃ desseaua casarla. Para lo qual la puso galana y le enrrubio los cabellos, siguiendo el vso de las demas: la misma noche le aparescio en sueños vn Angel amenazandola cõ voz temerosa, y terribles palabras diziendo: como, que atreuas tu, a anteponer lo que te dize y quiere vn hombre, a lo que manda y quiere Iesu Cristo? que tengas atreuimiẽto de llegar a la cabeça de la virgen esposa de Dios, cõ tus sacrilegas manos? pues ya las tienes secas, paraq̃ atormentada, entiendas el delicto y mal que hizistes, y passados cinco meses descenderas a los infiernos. Y si perseuerares en tu maldad, perderas contigo a tu marido y a tus hijos, priuandote de todos ellos. Segun que todo aquesto, dize S. Hieronymo se cumplio al pie de la letra. Para q̃ vean los hombres, como sabe Iesu Christo castigar a los que son violadores de las virgenes escogidas para su templo. Esto que aqui traygo no es para atemorizar a las q̃ a sus hijas componen: mas (siguiendo el mismo fin que tuuo sant Hieronymo en ello) para que entiendã las madres y los padres, con quanto recato han de criar, a las que con intento de que sean monjas y esposas de Iesu Christo crian: y con que miedo han de retirar las de este sancto proposito, si le conoscen en ellas. TVR. Esso es en razon de las que tuuieren deuocion a ser monjas. Pero que direys de aquellas, q̃ no tienen tal pensamiento, y sus padres van doblando la voluntad, y forçandola a lo que no esta inclinada, para ahorrar el dote que la hija ha de lleuar? VAL. No lo aprueuo ni tengo por bueno. Mayormente con terminos violentados: que si con solas moderadas persuasiones se venciesse el animo de la virgen, y le doblassen la voluntad, esto como el fin fuesse sancto y bueno, no seria sino muy bueno, segun dize sancto Thomas. Pero con fuerças y amenazas, o cõ persuatiuas demasiadamente efficaces es cosa intolerable: y en que passan los padres grande peligro de su alma, y pecan graue y mortalmente. Porque los actos de la voluntad, para ser meritorios, han de ser voluntarios y libres: o a lo menos, que sea volũtario el doblar la voluntad a lo que la razon enseña, pide y obliga. Dadaca, como sera jamas buena monja, la que no es su voluntad serlo, y que forçosamente la sepultan viua entre quatro paredes? la que no la toco Dio para serlo? la que su flaqueza y su condicion, o complexion no es, ni

la açom-

Margin notes: La superfluidad de los arreos es testigo de vanidad interior. — Quien tanto cuydado tiene del cuerpo sin duda esta descuydado del alma. — Los afeytes ni atauios no está biẽ en la que para esposa de Christo se cria. — Mat. 13. — No se diuierta el buen proposito de la q̃ quiere ser monja. — Hierony. ad Letam. de insti. fili. — No es bien doblar la võluntad a las hijas para ser monjas sino lo quieren ser. — S. T. 2. 2. q. 189. a. 9.

la acompaña para lleuar las cargas de la religion? Por esso, con interuencion del Spiritusancto, proueyeron como se deuia los padres en el sancto Concilio de Trento, mandando con penas y censuras, que no se reciban sin ser de discreta edad ni hagan professsion: para que se entienda, si han sido violentadas, o malamente induzidas. Pero boluamos a nuestro proposito: luego que la niña comience a tener vso de razon, guarden la de peccar, ni vea cosa que pueda darle mal exemplo. Que si tuuieron las madres tãto cuydado, de que no les cayesse en el fuego, o que no la mordiesse vn alacran, que fuera daño del cuerpo: porque no le tendran doblado, de que no cayga la hija en los vicios y fuego de la concupiscencia, y que no beua, como dize S. Hieronymo del caliz de Babilonia? que es dezir, no de en las abominaciones del mundo, y de sus corruptelas y malas vsanças: de que las mugeres suelen ser inuentoras, con nueuos trajes lasciuos y desonestos. TVRRIT. Assi señor Valdiglesia que tambien se os vã palabras de colera, como a mi. VAL. No leuanto cosa que no sea, pero veanlo por obra, que despues que tengo memoria, no he visto sino mudanças en los trages de las mugeres: y todo para componerse con menos honestidad de la que al habito mugeril conuiene. Y es mal tan antiguo, que el Apostol S. Pablo escriuiendo a Timoteo le encarga, q̃ aduierta, que las mugeres, aunque vayan bien adereçadas (que esto no se prohibe) conseruen la honestidad en los trajes, que se compõgan moderadamẽte, y no con copetes ni enriçados cabellos: con demasias de oro, seda y brocado. Que sino se huuiesse proueydo ya en Castilla en ello por prematica Real, nos obligauan las demasias, a cargar la mano en ello. Pero esto baste con persuadir, que a dõde no han puesto aun orden en la desorden, la manden poner, y no suffran los excessos que en las galas suele auer en algunas ciudades. TVR. Veamos en quien sera aquesto mas reprehẽsible, en ellas, o en los hombres, que vemos las van imitando criando copete? y aun en algunas prouincias, trayendo (como dizẽ los que lo han visto) çarcillos y trenças en los proprios cabellos, y lleuando lechuguillas como collar de mastin de ganado. VALD. De lo que dezis, parte vsan en España, y parte he visto vsar fuera della. No tenemos ya que dezir en lo de los cuellos pues la justicia por prematica Real, dizen ha proueydo en ello, que peor me parescio sienpre en los hombres, que en las mugeres: mas no cabe en esta platica hazer sobre ello mas larga digresion. Por manera, que en ser la niña de edad q̃ sepa hablar y entender, criesse en copañia de otras mochachas de la misma edad, a la presencia de su madre, o de alguna dueña anciana de aprouada vida y costumbres: que sepa con grauedad retirar poco a poco la niña de sus naturales bullicios: siendo que por ordinario, son naturalmente las mugeres de mas alegres y desembueltos mouimiẽtos, que los hombres. No vayan a la mezcla los hijos varones con las mugeres, aunque niños y de vna mesma edad, que ni la diuersidad de los naturales affectos, ni la malicia de los tiempos lo sufre. Por mejor y mayor virtud tiene S. Hieronymo, deshechar y dar de mano a las cosas que pueden sernos dañosas, que tener noticia de ellas, y esto mas en las dõzellas. Por mejor tẽgo, dize: ygnore la muger las cosas malas, que quanto mas las ygnorare, mas segura estara de dessearlas. Assi que en la edad que no conosce bien ni mal, enseñesele el bien y no conozca la donzella cosa mala, ni aũ sepa el nombre si es possible. TVR. Dad aca señor, no es mejor saber bien y mal para que huyganlo malo, y echẽ mano de lo que es bueno? VAL. Esso ya que para los hombres siendo de perfecta

Margin notes:

Conci. Tri. sess. 25. c. 17

A la niña guardenla de peccar, y de que vea mal exemplo.

Contra los trajes deshonestos.

No es prohibido vrlas mugeres biẽ adereçadas con que sea el traje honesto. 1. Tim. c. 2.

Contra las inuẽciones de hombres affeminados.

Como se deue criar la niña y en q̃ compañia.

No vayan mezclados las niñas cõ los niños.

Hiero. ibi.

Quanto menos supiere de cosas ma las mas segura sera la donzella d̃ dessearlas.

fecta edad sea licito saber bien y mal, para saber huyr de lo vno y seguir lo otro como vos dezis, sera despues de tener echadas firmes rayzes la virtud en el varon: pero jugando al seguro, siempre me paresce sera mejor, no saber los hijos el mal: mayormente las hijas, ni enseñarles cosa que a mala parte pueda ser juzgada. Escarmentados seria razon estuuiessemos los hombres, con lo que a nuestros padres tã caro les costo, el querer saber bien y mal, pues de esse desseo viniero a la prueua, y de ella al descaymiẽto de la gracia, y al peccado, y a los daños que por ello los hijos de Adam prouamos. No se suffra a la niña cosa que haga, o palabra alguna que diga deshonesta, aũque no sepa lo que haze, o dize: que si no se le reprehende paresçerle ha no dixo nada, y boluera a dezirlo, y aun a hazerlo, hasta que quede con el mal habito: el qual vna vez tomado es difficil de dexar. Ni hagan sus padres cosa alguna delante sus hijas q̃ sea de mal exemplo, aũque sea en edad que no juzguen si es bueno o malo lo q̃ veen: que guardando la memoria, de la substãcia del hecho, no faltara despues quien se lo interprete y declare: y aun quando todo falte la misma naturaleza se lo declarara, siẽdo como es al mal mas presto que al bien inclinada. Sepã las hijas rezar, y los preceptos que para ser Christianas deuen guardar: y aun que son algunos de parescer que no es bien sepan leer ni escriuir. Yo tengo para mi lo contrario. S. Hieronymo dize, que sepan las lenguas Latina, Griega, y Hebrea, y que entiendã la sagrada escriptura. Esto estaria bien en aquellos tiempos, y en aquellas virgenes dedicadas al culto de Dios: entre las quales se criaua, como dizen algunos sanctos, la Reyna de los Angeles en el templo: repartiendo las oras en orar, en meditar, en licion de escriptura, y en otras obras caseras. A imitacion de la virgen huuo otras sanctas virgenes que se dieron a la escriptura, entre las quales fue Eulalia virgen y martyr, natural de Barcelona. De la qual se escriue, q̃ siendo de çatorze años (q̃ no tenia mas quando fue martyrizada) predicaua la palabra de Dios y conuertia con su predicacion a los paganos y gentiles. Mas para nuestros tiẽpos, bastales a las mugeres saber bien leer y escriuir, para ocuparse algunos ratos: no en leer cancioneros, o libros prophanos que no se lo deuen suffrir, mas para aquellos q̃ son de sancta y deuota licion. Tenga para esto la virgẽ quien la enseñe muger como ella, y no varõ si es possible, sino fuesse de madura edad, acompañado con sanctidad de vida y buen exemplo, y a la presencia de la madre o de la dueña que la tuuiere a cargo, y no de otra manera. Enseñenle tambien a saber cõtar quenta de guarismo, para que quãdo se vea señora de su casa sepa passar los libros de gasto y del recibo. Vezen a la mochacha, en poder tener la aguja en la mano, a coser y labrar, a hilar lino y lana: y aun que si fuere muy niña valdra poco, o nada lo que hiziere, aprouechara para vezarse y tomar el habito de estar assentada y cõ mesura: y entendera que jamas ha de estar ociosa, que es el ocio seminario de todos los vicios, principalmente en la muger. Crienla para saber ser señora de su casa, y gouernar en ella: y entiẽdan los padres y las madres, que si su hija no supiere seruir, no sabra presidir: y si no supiere hazer lo que es necessario en su casa no sabra ser señora de su casa, quando se vea en ella. Y si no supiere hazer lo q̃ se haze en la cozina, no lo sabra ver ni ordenar quando casada: lo q̃ podra ser causa de muchos ratos malos, y de mucha mala vida con su marido. Que por ordinario huelgan los maridos que sus mugeres les regalen con algo en q̃ pongan ellas las manos, en confirmacion de lo que muestran amarles: mayormẽte para quando el marido esta enfermo, que

Caro costo a Adã querer saber biẽ y mal. Gene. 3.

No se sufra a la hija hazer ni hablar cosa deshonesta.

No vea la niña cosa d̃ mal exẽplo

Gen. 8.

Que cosas hã de saber las niñas y donzellas. Hiero.

Vso fue saber las virgenes letras sagradas.

Eulalia predicaua a los catorze años la palabra de Dios

Enseñen a la niña maestra y no maestro.

No este jamas la niña ociosa.

La hija q̃ no sabe seruir no sabra presidir.

Particular obligacion tiene la muger de seruir a su marido, y es cõ q̃ mas le obliga.

mo, que tiene la muger particular obligacion de regalarle y mirar por ſu vida y ſalud, y por la de ſu padre o madre, hermano o deudo cercano. Eſto querria que aduirtieſſen las dõzellas que ſe crian para ſer caſadas, aſſegurandoles q̃ quando llegaren a ſerlo, ninguna coſa les eſtara mejor que ſeruir a ſus maridos, y humillarſele: con que no ſolo no perderã, ni deſcaeran de ſu punto, mas ſeran cauſa que ſus maridos las pongã en mayor, y las tengan en mas, ſi el marido fuere diſcreto: y ſino lo fuere, con eſta manera de proceder y buena gracia le obligaran a que lo ſea mal que le peſe: y quando ni aun ſalgan con eſto, a lo menos hara de ſu parte lo que deue, y ſera de grande eſtima para cõ Dios y el mundo. y ya que con ſus manos proprias no lo haga, vealo hazer y ſepa como ſe haze, para que lo ſepa enſeñar a ſus criadas. De Lucrecia Romana ſe eſcriue, que cõ ſer muger principal, la hallaron los hijos de Tarquino en medio de ſus donzellas hilando, quando las otras damas de Roma eſtauan en fieſtas y regozijos. Ceſar Auguſto ſiendo abſoluto Monarcha y ſeñor del mundo quiſo q̃ ſus hijas y nietas ſupieſſen labrar por ſus manos. Pero no vamos tan alla que de la Reyna doña Iſabel de Caſtilla, muger del Catholico Rey don Fernando de Aragon, ſe ſabe que quiſo que todas ſus hijas (las quales fueron deſpues todas Reynas) ſupieſſen labrar, coſer, y hilar: y holgaua de ver a ſu Real preſencia todas ſus damas occupadas en ſus labores. Notable exemplo para eſtos tiẽpos, que del ocio ſe honran las donzellas, y precian mucho mas de tener los naypes en las manos y ſaber juzgar, que de ſaber tener el aguja y labrar: de ſaber mas danças que labores: que guſtã mas de eſtar vn rato en la ventana, que algunos bien occupados delante de ſu madre. Pues aduierta ella de no perderlas jamas de la viſta de ſus ojos, que aunq̃ ellos fueſſen tantos, como dixeron los poetas tenia Argos, todos ſon neceſſarios y ſu vigilancia para dar buena quẽta de vna ſola hija que a viſta de tãtos ojos, y a juyzio de tantos y de tan differentes entendimientos ha de pareſcer. Coman los hijos con ſus padres, q̃ a todos en comun conuiene, y mas quando los ayos, o maeſtros no ſon de aquella calidad, que puedan enſeñar ygualmẽte coſtumbres y letras. Pero miren los padres que no ſe atrauieſſen en la comida platicas deshoneſtas, ni de mal exẽplo, que ſi en eſto huuiere poco recato, entiendan que en la hora que eſtan en la meſa ſe lee a ſus hijos vna liciõ de vicios. Por lo qual quando huuiere peligro de eſto, tengo por mas acertado, coman los hijos retirados: principalmẽte las dõzellas con la dueña que las tuuiere a cargo. A la qual tengan tãto reſpecto, y ella tanta auctoridad en ellas, q̃ pueda yrles a la mano y reprehenderlas: ſegun quenta S. Auguſtin de ſu valeroſa y ſancta madre Monica, que era tan graue y de tanta modeſtia, que los principales de la ciudad, le encomendauan ſus hijas para que tuuieſſe quenta con ellas. No les conſentia beuer vino, y llegaua a eſto ſu templança, que algunas vezes deffendia a las dõzellas que no beuieſſen agua a ſu aluedrio: diziendoles, voſotras no beueys por ſed y neceſsidad que tengays de beuer, ſino por vicio y gula: y aunque agora no beuays vino por que no le teneys ni ſe os conſiente, quando eſtareys cõ vueſtros maridos beuerleeys: y ſi agora no os vays a la mano, y beueys muchas vezes aun que ſea agua, querreys beuer otras tantas de vino quando os le dieren: lo que allende de lo que os eſtara mal, podrades llegar a tomaros de vino, q̃ ſeria notable mengua y daño. BEN. O q̃ marauilloſa aduertencia, para no obligar a los maridos, a que ayan de tener quenta ſi ſus mugeres beuen mucho vino, ſegun dize S. Hieronymo que la tenian en ſu tiempo. A propoſito de lo qual

dize

Notas al margen:

Ninguna coſa eſta mejor a la muger caſada que ſeruir a ſu marido, y es cõ q̃ mas le obliga.

Lucrecia Romana eſtaua cõ la rueca quando las otras dãçauan.

Las hijas de Ceſar Auguſto quiſo el Emperador ſu padre ſupieſſen labrar.

Reyna doña Iſabel vezo a ſus hijas a hilar.

Contra las ocioſas y holgaçanas.

No pierda la madre a ſu hija de viſta.

Coman los hijos cõ ſus padres, y no les den mal exemplo.

Tengan reſpecto las hijas a la dueña que las tiene a cargo.

Sancta Monica y ſu erudicion. Aug. cofeſſ. lib. 9.

Prohibida fue a las dõzellas beuer vino.

Hiero. Epiſt. 39.

Vale. Max li. 6.

dize Valerio Maximo, que vn varõ Romano llamado Marcello, dio muchos palos a ſu muger porque ſupo que auia beuido vino en demaſia, y que no fue acuſado ni culpado por ello: por ſer coſa odioſa en aquella bien gouernada republica, que las mugeres ſe deſordenaſſen en eſto. Verdaderamente la muger que ſe toma de vino, cierra la puerta de ſu entendimiẽto y voluntad a todas las vitudes, ni ay vicio que no acometa, y la que fuere amiga de ello, particularmente ſera dada a luxuria: a eſta cauſa dize Valerio no ſuffrian los Romanos que le beuieſſen las mugeres, ſino fueſſe por neceſsidad, y con mucha templã ça. VAL. Por neceſsidad y con templãça no lo prohibe S. Hieronymo que le beua la dõzella. Fuera deſto baxiſsima coſa es, y principio de muchos males en las mugeres el vino y la crapula: que es el comer y beuer demaſiado. Aſsi lo dize ei Spirituſancto: coſa que prouoca a luxuria es el vino, y que mueue yra y diſcordia al que ſe diere a beuerle con demaſia, dexando a parte la verguença y deshonor, y el eſcandalo que cauſara: que no ſe le encubrira, dize Salomon, ni ſe le diſsimulara tan mal reſabio. Seneca dize, que las mugeres por marauilla ſon caluas o tienen gota: que aſsi lo aprendio del mayor medico que entõces auia: pero ya en nueſtros tiempos es tanta la crapula y el vino, que ſe veẽ muchas con lo vno y con lo otro. Dize S. Hieronymo, la comida de la donzella ſea tal que ſe leuãte con gana de comer mas: y que no la eſtorue ſi quiſiere luego deſpues de la comida orar, o leer libros buenos, o entẽder en ſu lauor. Pero dexemos eſto, que es de mugeres deſordenadas y viles: quiero contaros lo que refiere S. Auguſtin le acõteſcio a ſu madre ſancta Monica: dize que ſiẽdo niña ſus padres la engoloſinauan con darle a beuer algunas reliquias, que quedauã en la taça del vino que ellos beuian: y q̃ como fueſſe creciendo en edad, yua en ella creſciendo el guſto del vino, pero que miſericordioſamente la remedio Dios de aquel vicio en que ſe yua imponiendo, ſin acatarſe de lo que hazia, y fue: que riñendo cõ vna criada, aquella la injurio diziendole, que beuia vino puro. Por manera, que ponderãdo Monica la injuria, fue aquella aſpera palabra medicina para ſu alma: lo que pondera S. Auguſtin marauilloſamente en eſte lugar diziendo, aquella ſentẽcia de Plutarcho: aſsi como los amigos, con adulacion y blãdas palabras, nos dañan y traſtornan: aſsi por el contrario los enemigos, riñendo muchas vezes, nos corrigen. Por eſta razon conuiene que la dueña que tuuiere de las hijas cuydado, tenga auctoridad para reprehẽderlas cõ aſpereza, para q̃ conozcan la fealdad del hecho, y ſe corrijan. Aduierte S. Hieronymo vna coſa, de la qual vemos ſucceder muchos daños, y dize: guarda que a tu hija no le ſea alguna de ſus donzellas ſecretaria, ni que priue con ella mas vna que otra: ſea amiga de eſtar en compañia y que la vean, oygan y ſepan todos lo que ella cõ vna criada hablare. TVR. O quan acertado es eſſo, que de las chiſmerias vienen a los recados, y dellos a los villetes, y de los villetes a dar hora a ſu galan, y a otras cien mil deſuenturas y deſonras que ſucceden en el mundo, a culpa de los padres, y aun mas de las madres, que no aduierten por donde ſe pierde el agua. BEN. A eſſo dizen las madres que como hã de caſar ſus hijas ſino ſon viſtas y feſtejadas, ſino hazen ventana y aguardan las bueltas de ſu galan, ſino le reſpondẽ y ſon auiſadas, ſino ſe leuantan a dançar con el, ſeria mala criança. VAL. Mala criança no han de ſuffrir las madres la hagan ſus hijas, pero tampoco han de querer ſean mas bien criadas de lo que ſu eſtado admite. No las ha de caſar ſus hijas el ver ſu hermoſura, ſino el oyr ſu cordura: no la vanidad, pero la honeſtidad: no ſu deſemboltura y el eſtar ſiem pre

Hierony. ad Let. de inſt. filię.

Pro. 20.

Eccleſ. 26.

Sene. epiſt. 22.

Hiero.

Qual ha de ſer la comida de la dõzella.

Augu. ibi.

Plut. de vti. ab inimi. capien.

Los amigos nos dañan y los enemigos nos corrigen

Hiero. No tẽga la donzella alguna de ſus criadas por ſecretaria.

No mal criadas, pero ni demaſiado bien criadas ſeã las hijas.

pre en la ventana, pero su compostura, su silencio, su discrecion, y verla no profana. A la Reyna de los Angeles Maria sanctißima no la hallo el paranimpho del cielo el Archangel S. Gabriel por las calles, ni haziendo ventana, ni en algun sarao dançando: pero retrayda en su aposento, ocupada en oracion y licion sancta. No leuante los ojos del suelo la donzella quando andare: ni hable sin necessidad: y si es que preguntada esta obligada a respóder, sea la respuesta breue y sentenciosa: que como dize sant Iuan Chrisostomo, la muger es amiga de parlar: y assi se deuen imponer en callar. Por lo qual dize el Apostol S. Pablo, que las enseñen a guardar silencio. Si es que la sacan a dançar (lo que cõsentimos forçados del vso, y por q̃ este acto se juzga bueno o malo, principalmente segun la intencion, y segun las circunstancias) mire que la mirã todos, y no se descuyde en hablar, dançe con grauedad, los ojos baxos, el rostro honesto, los passos mesurados, attienda a las mudanças: de los oydos al son, y no a las palabras vanas que el galan le dixere: q̃ aqui cae en su lugar el refran que dize, a palabras locas orejas sordas. Estas cosas son las que han de casar a la donzella, juntamente con la buena opinion que se tuuiere de ella: la buena fama y el olor que de sus virtudes diere, que esta es la verdadera hermosura y el verdadero auiso: y no el ser ventanera, palasciega, dezidora, amiga de fiestas y de saraos y del ocio, y del andar fuera casa. Dize S. Ambrosio, aprendã las donzellas a estar en casa, y no de yr de vna en otra por las agenas, ni por las calles y plazas, ni atrauesar platicas, ni conuersaciones con los hombres. No ay que pueda compararse a la excellencia y buena gracia del alma continẽte, cuya hermosura la causa en el cuerpo y honor. Assi como el sol hermosea y alumbra el mundo: assi la muger casta y recatada le da gracia: puesto que no ay cabo de toca mas rico, ni que mejor parezca, que la verguença y mesura en casto pecho: el temeroso recato y la verguença son las guardas de la honestidad y castidad, como dize aquel celebre doctor S. Ambrosio. Sancto Tomas, y Egidio Romano dizen, que naturaleza puso muchos frenos a las mugeres, entre los quales es la verguença. No ay cosa mas abominable que no ser la muger honesta: porque assi como la prudencia es la que compone las buenas costumbres en los hombres, assi la castidad y honestidad compone las gracias y partes de la muger. BENA. Mas estiende Valerio Maximo la castidad, pues dize ser estable fundamento de virtudes, no solo en las mugeres, pero aun en los hombres, segun que dellos y dellas trae diuersos exemplos: y de las muertes que se dieron algunas mugeres, para no violar la castidad: y de los castigos rigurosos que algunos padres husaron en sus hijas, en quien hallaron falta. VAL. De esto mesmo trae S. Gregorio algunos exemplos de donzellas, que eligieron la muerte mas presto q̃ la infamia: echandose vnas en el rio, otras suffriendo ser martyrizadas mas presto que violadas. Pero S. Augustin (assegurando, que a la honesta y recta intencion aunque se le haga violencia en el cuerpo, no se pierde, ni se la pueden quitar del alma) dize no ser licito (como no lo es) a nadie darse la muerte, aũque sea para librarse de fuerça y sin razon: guardese de consentir con la voluntad, que si con ella resistiere, poco va en que al cuerpo se le haga vltraje. Puesto que la virginidad del alma, no se pierde con la del cuerpo, si violentado y forçado. Por el contrario aduierta la virgen, que para serlo perfectamẽte, no cumple con serlo en el cuerpo, sino lo fuere en el alma sin pensamiento desonesto, o lo q̃ es mas en su mano, sin consentir a el, por fuerte combate q̃ en el alma de. TVR. Veamos señor y las

Marginalia:

De Maria sanctissima exemplo de recogimiento.

Impongase a callar la q̃ es amiga de hablar.

In Euange. Ioan. hom. 6.

1. ad Tim. 2

En el dãçar ande con recato la donzella.

A palabras locas orejas sordas.

Que cosas casan a la donzella.

Amb. in Luc. lib. 2.

Auezẽ a la donzella a estar en casa.

Eccles. 26.

El temeroso recato y la verguença son guardas de la donzella.

Amb. li. 1. offic. 4.

S. T. de regim. drin. li. 4. c. 6. & Egidi. Rom. li. eodem. par. 1. tract. 2.

Loores de la castidad.

Val. lib. 6.

Greg. lib. 3. de virgin.

Aug. de ciu. Dei. lib. 1. c. 17.

La honesta intenciõ dl alma no se pierde violãdo el cuerpo.

No es licito darse la muerte aunque sea para librarse de sin razon.

No cumple la virgen cõ serlo de su cuerpo.

Virtuoso zelo porelqual se dieron la muerte.

y las mugeres que por tan honesto respecto y con tan buen motiuo como es, para conseruar su onor y su castedad, murieron, no fueron sanctas? VALD. S. Augustin responde a vuestra pregũta, diziendo, que no fueron sanctas por matarse a si mesmas, aunque por alguna otra razon (que a solos los occultos juyzios de Dios se remite) podria ser lo fuessen: segun de Sanson. Al qual no le escusaramos de peccado, por matar a si mesmo, si el Spiritusancto por secretos arcaduzes, no le enseñara aquel heroyco hecho, para vengarse de sus enemigos, y ser con su muerte y vencimiento figura del que muriendo en la Cruz, vencio a los nuestros. Por esta razon la Iglesia, que en su grande persecucion entendio que algunas mugeres se ahogaron en el rio por no perder su virginidad, hizo fiesta de ellas, creyendo que el Spiritu sancto por secretas vias les auia reuelado aquel medio: pero quede esto al juyzio de la Iglesia. En los Gentiles fue cosa digna de ser alabada, el zelo y la custodia que tuuieron de su honestidad. BENA. No se si teneys a memoria lo que escriue Solino, digno de admiracion: de que en cierta parte de la India, fue la castidad en tãto precio, que no admitian a viuir sino era aquellos que guardauan castidad: y que no auia alli tratar de çasar, ni por esso faltaua la poblacion, porque era mucha la gente que era amiga de guardar castidad, y viuir en tã loable y sancto proposito que acudia a viuir cõ los demas moradores que alli viuian, con pena de muerte al que tratasse por alguna via de diuertir o alterar este memorable estatuto. VAL. Difficil es decreer q̃ se sustente Republica alguna tẽporal sin la obra del matrimonio: pero muy puesta en razon, que la perfecta castidad de coraçon y de voluntad guardada y conseruada por obra, sea perpetuamente alabada, honrada, venerada, y tenida en mucho. BENA. Valerio dize, que la perfecta castidad ha de ser en las manos, en los pies y en los ojos. TVRRI. Que cosa es dezir castidad en las manos y pies? BEN. Quiso dar a entender, que la donzella no cumple con lo que esta obligada por ser solamente casta de su cuerpo: pero con ser recatada en sus passos, remirada en sus obras, y honesta en el mirar. Porque de ellas ay, que se descuydan en esto tanto, que paresce prouocan a deshonestidad con sus desembolturas y con el lasciuo y libre mirar de sus ojos. VALD. El doctisimo doctor sant Hieronymo, trae sobre la castidad, en lo que escriuio contra Iouiniano, algunos exemplos. A ser honesta la virgen ayudara mucho el salir poco de casa, que segun dize el bienauenturado sant Iuan Chrisostomo, el sosiego y el estar en casa esta bien en qualquiera muger, quanto mas a la donzella: de la qual por comun refran se dize, que ella y la gallina por mucho andar se pierden. BENAV. Bien entienden esto los Romanos, que no sufren de ninguna manera le vea a la donzella honesta nadie el rostro hasta que se çase, ni sale jamas de casa, sino es para oyr Missas a tapadas. VALDI. El las donzella atapada es por honestidad: y los Romanos creeria yo tomaron esta vsança de los antiguos simulacros, vieedo algunas estatuas de mugeres cubierto el rostro, segun las ay con vna letra que dize, pudicicia: que es lo mesmo que honestidad, como en algunas medallas antiguas es de ver. Por manera que a la honestidad, y a la continencia pintauan los antiguos echado vn velo sobre vn rostro mugeril: con que paresce quisieron dar a eotender, que el yr el rostro cubierto es proprio de la muger honesta. La continencia y la honestidad son las

Aug. de ciu. dei lib. 1. c. 21.

Iudic 16.

Aug. Ibi.

Soli. lib. 7. c. 15.

Val. lib. 4.

Hiero. con Ioui.

Ioan. Chri in Euãg. Ioá. hom. 61.

Costumbres d' Romanos enel criarlas donzellas.

Como pintaron los antiguos a la honestidad. y a la continencia.

S. Cipriano.

Que dixo sant Cipriano, que no consisten estas dos cosas en sola la carne, pero en el adereço y en la verguença, y en el cuydado y recato del honor. Por lo que a este velo assi echado ante la cara de la donzella llamo Tertuliano armas deffensiuas de la honestidad, fosso o caua del honor, muralla del sexo viril y feminil, que guarda que no derrame sus ojos para mirar a los hombres: y que los hombres no echen los ojos libidinosamente en ellas. Da tambien Tertuliano el modo diziendo, que el velo ha de ser, que cubra hasta la cintura, o a lo menos los cabellos si los lleuaren sueltos. Añadiẽdo a esto, que las mugeres Arabes sin luz de fe Christiana seran juezes que condenaran a las que del Christiano nombre se honran, pues ellas por honestidad van cubierto el rostro, y cõ mayor recato que las nuestras. Con mucho rigor se guarda esto en Venecia, que sino es la ama o dueña que tiene la donzella a cargo y sus padres nadie la vee. TVRRIT. Y quando las casan como lo hazen? como sabe el que la pide por muger si es fea, o si hermosa? VALDI. El modo que en esto guardan es: que ya siendo la virgen de edad, y determinando sus padres casarla, hazen eleccion de vn varon anciano, persona graue para casamentero: a este combidandole los padres de la dama a comer, dizenle su intento: y despues de la comida mandan salir a la donzella para que el casamentero la vea. El qual la mira muy bien y le habla, y se informa de sus habilidades, y de lo que sabe hazer, apodandola assi en la disposicion, como en las perfectiones y partes del rostro, a otras que el conosce. Salido de alli, y topando con el mancebo que juzga le estaria bien aquel casamiento, hazele relacion de la donzella, discriuiendose la parte por parte, y diziendole conosceys a fulana? pues en el talle es como ella; es su rostro del talle de fulana, y sus ojos parescen a los de Sutana, y assi de las demas partes. Lo qual todo se haze y dize con tanta llaneza y verdad, que si faltasse algo, o desmintiesse del apodo, no passaria el casamiento, aunque estuuiessen los padres ya prendados con darse los vnos a los otros la palabra: segun se ha visto desconcertarse estando juntos para el desposorio y casamiento los deudos de ambas partes. TVRRI. Esso y el casar por retrato no me agrada. VAL. Poco va en que vos no lo aproueys, pues el vso lo aprueua entre Reyes y personas graues. Quanto mas, q̃ es poco el engaño que se puede recebir en la disposicion de los miembros, y hermosura del Rostro, comparandole al que a las vezes se recibe en las partes y disposiciones del alma: de las quales solo Dios puede juzgar, y la experiencia de largo tiempo y conuersacion dar indicio: y como esta nadie o pocos pueden tener de la persona cõ quiẽ casan, a biua fuerça han de estar a la relacion que se les diere. Con que concluyo ser menos inconueniente casar a la virgen sin ser vista por retrato, o por apodo comparandola a otras, que dar le libertad para que a bueltas de lo que es bien que muestre, descubra su liuiãdad, su demasiada desemboltura y poco recato, con otras cosas que era bien encubriera: o por mejor dezir, que no las tuuiera, ni se entendieran de ella. Aunque todo lo que a este proposito he dicho, no es para esforçar lo, con intento de que se haga assi donde no esta puesto en vso, mas para no condenar el honesto intento de las tierras donde esta vsança esta recebida. TVRR. Y las viudas pueden guardar el mismo rigor? VAL. Las viudas tienen ya estado por si del qual, dando fin al de las donzellas, trataremos, despues de auer vn rato descansado, de proposito.

Margin notes: Tertuliano — Vsança de Venecia en los casamiẽtos. — No es el mayor engaño el q̃ se puede recebir casando por retrato.

DIALO-

DIALOGO VNDECIMO, DEL estado de las viudas y continentes, como ha de ser su trato y vida para que lo sean de veras.

BENA. OLA no le tireys. Ya esta derribada poco aprouecha darbozes. TVR. Que es esso? BEN. Aquel caçador que ha muerto vna tortola. TVR. Pues que mal que la aya muerto? se que no era casera. BEN. No digo que hizo mal, pero despues q̃ ley la natural honestidad de esta aue, y como conserua la fe a la cõpañia que perdio, haziendo por ella sentimiento, no tornandose jamas a juntar con otra, le tengo no se que afficion, por manera q̃ no querria le hiziessen mal. TVR. Dezi esso por vuestra vida, que dizen los naturales de la tortola? BENA. De la tortola es opiniõ recebida que si le matan, o se muere la vna de las dos q̃ van emparejadas, ora sea el macho, ora sea la hembra, la que queda viua jamas se allega a otra de su especie, ni a la compañia de las otras aues. Pero gimiendo siempre, como alla dixo el poeta, y haziẽdo sentimiẽto dela perdida cõpañia passa su vida en soledad por montes y bosques solitarios, sin assentarse jamas en ramo verde, ni beuer agua clara: y aunque se le offrezca christalina, no beue de ella q̃ primero no la enturuie con los pies: todas estas cosas son demõstraciones de luto y tristeza, con q̃ declara su sentimiento. Por lo qual solian los antiguos, segũ refiere Pierio, pintar vna tortola assentada sobre vn ramo seco, para dar a entẽder la viudez, la honestidad y el retiramiẽto de la viuda, q̃ por muerte de su consorte haze sentimiẽto, y con lutos y señales exteriores, da a entender su tristeza interior, por la soledad en que su querida cõpañia la dexo, passada su vida casta y sin boluer a casar. TVR. O q̃ notable cosa. Y en las letras sagradas hallase esso mesmo? VAL. Es de grãde cõsideraciõ lo q̃ por instincto natural la tortola haze, como dize Benauente, y tanto mas quanto hasta agora no se halle quien aya dado expresas leyes del estado de la viudez: ni aun S. Pablo, ni otro Apostol, aũque hablẽ dello, no descriuẽ tã a lo natural los affectos dela apassionada viuda, como la propriedad de esta aue. Por lo q̃ S. Basilio en su examerõ dize: aprẽdan las mugeres lo q̃ los animales q̃ carescẽ de razõ les enseñan, como hã de tener por mejor la honestidad de la viudez, q̃ la sospechosa cõsuetud de tornar a casar otra vez, despues de auer enuiudado. Vean y cõsideren como se abstiene y renuncia de su volũtad el tornar a las leyes del matrimonio, tuuiẽdo por mejor passar su vida en honesta y casta soledad. A nuestro proposito haze aq̃l lugar de los Cãtares, dõde llama el Spiritusancto a la Iglesia tortola. Porq̃ con el esposo con quien primero se desposo, es a saber cõ el hijo de Dios, con aq̃l perseuera para siẽpre, y para los siglos de los siglos: y por el llanto q̃ esta diuina esposa hizo, como dize Origenes, quando embiudo, muriendo lo mortal de su esposo en el arbol de la vera cruz (lo que figuraua el sacrificio de essa tortola en el Leuitico. TVRRIT. Bien Esta esso: pero no dexamos de entẽder que a muchas mugeres no conuiene quedar en esse estado. VALD. Esso es por el peligro de incontinencia en las que son de poca edad, porque como dize el Apostol S. Pablo: mas vale casar y valerse de los licitos remedios del matrimonio, que abrasarse y quemar con el fuego dela concupiscẽcia. BEN. Como, no ay otros remedios para amortiguar la carne, sin tomar el del matrimonio? buenos estariã los religiosos y las religio-

[Marginal notes, left:] Arist. de natu. anim. — Plut. li. 6. q̃ ratio brutis insit. & Athene. li. 9. c. 6. — De la tortola su natural instinto y sentimiẽto en su viudez. — Verg. in Eglo. — Pier. Val.

[Marginal notes, right:] 1. Chor. 7. 1. Thim. 5. — Bas. in Exam. c. 8. — La tortola enseña lo q̃ se deue hazer perdida la cõpañia — Cant. 2. — Iglesia llamada tortola. — El sacrificio dela tortola q̃ figuraua. — Orig. in cãt. — Leui. c. 5. — Bien es boluer a casar si ay peligro de continẽcia. — 1. Chor. 7. — Terrible lucha se padesce en si sentar la limpieza.

Con. Nice. &habet. dis. 31. C. Nicena Synodus

religiosas. VALD. Otros medios y remedios se hallan: mas aun con todos ellos, tienen los que vos dezis terrible contraste y lucha para vecer este cruel enemigo, que con armas suaues y blandas nos haze la guerra. Quiero dezir. lo que passo en el Concilio Niceno, tratando de reformacion, y entre otras cosas de que los Obispos (que en aquel tiempo primero que la Iglesia lo prohibiesse, pudieron serlo, aquellos que antes de ser Obispos ni sacerdotes se casauan: segun oy aun vsan los Griegos) no se llegassen a sus legitimas mugeres, por honestidad y decencia: dize la letra que se leuanto Pancasio sancto varon y continente (como experimentado delos peligros en que por sustentar la limpieza del alma se auia visto, y de lo que le costaua el resistir a los corcobos y tentaciones) y dixo, que no se pusiesse limitacion en ello, que era poner en mayor peligro la continencia que se desseaua: porq honorables, dixo, son las mugeres, y castidad es el llegarse el varon, a su legitima muger, y la muger a su legitimo esposo. Assi que no a preteys Benauente las cosas tanto, que aũ que es verdad, que arguye mayor perficion en la muger el quedar viuda sin boluer a casar, no se cõdena por mala la que lo haze. Antes en razon de algunas es sano consejo en esto la doctrina del Apostol, que mãda que las viudas de pocos años se casen. No que lo de por precepto, ni que absolutamente lo quiera asi, mas por no caer en incontinencias, segun S. Hieronymo ad uirtio: y sant Ioan Chrisostomo sobre este lugar. Esto (dize Chrisostomo) dixo el Apostol, no porque no sea su voluntad que permanezcan las viudas moças en su continencia, en que la priuacion y muerte de su marido laspuso: mas porque no sean deshonestas. Por que como dixo antes, la viuda que passa su tiempo en regalos y contentos, aunque viua y ande por las calles, entēded q̃ es muerta. De aqui saca vn fuerte argumento S. Iuã Crisostomo, para conuencer a los Ecclesiasticos, que no biuen con el recato que deuen diziendo: si los regalos y plazeres se prohibẽ, y con tanto rigor los condena S. Pablo en el sexo feminil siendo flaco y facil: q̃ sera en los hmbres fuertes? y como no tiemblan los sacerdotes que passan la vida en ocio y en holguras? Pero bien sera que, dexando esto para su lugar, pues la platica nos ha puesto en ello, digamos algo del estado de las viudas, y de aquellas que, como dize el Apostol, lo son verdaderamente. TVR. Como, ay viudas que no lo sean? VALD. Teneys por marauilla que aya viudas de solo nõbre y habito en el mundo, auiẽdo Prophetas falsos en la Iglesia de Dios? (de los quales nos aduierte el Señor que nos guardemos). BENAV. Biẽ mostrays Turritano que sabeys poco del mundo: quantas mugeres ymaginays que deue de auer en el, que jamas fueron casadas. pero amancebadas, malas y deshonestas de su cuerpo: que para encubrir su mala vida, y para que no las echen y destierren de la Republica, como deshonestas y que no tienen estado, se ponen venerables tocas y habito honesto de viuda, siendo sus platicas muy atroces? Y delas que fueron casadas, quantas deue de auer que gozan de las corrompidas costumbres en este estado, mas y mejor que Venecia con sus libertades? Iuzgan ser gran de libertad verse sin el yugo del matrimonio: y no consideran que la naue sin piloto va luego al traues: que la parra si la plantamos cabe vn olmo, o cerca de otro arbol donde se arrime y apoye, sube por el hermosa emparrada y fresca, dando de si suaue y dulce fruto: pero si le cortays el arbol luego echa vides locas, y tendida por el suelo el fruto se pierde, y a ella la roen y pisan los animales y bestias del campo. Esto a la letra acontece con la viuda, q̃ sien-

Castidad es llegarse como se deue el varõ a su legitima esposa y la muger al marido.

Ibi.

Hiero. in epist. 1. ad Chor. Ioan. Chris. epist. 1. ad Chorint.

La viuda lo çana y regalada aunque parezca viua es muerta.

Quan obligados estan los sacerdotes a ser continentes.

Viudas ay de solo nõbre.

1. Tim. 5.

Math. c. 7.

siendo casada viuia vfana, contenta con el amparo y arrimo de su esposo: el qual muerto, luego es tenida en poco, y se le atreuen los hombres viciosos y la vltrajan. Luego echan vides lo cas de vanos pensamiento a los quales sino les van a la mano y no los enfrenan y detienen todo yra borrado: que este es el remedio que da Epicteto philosopho. VALDI. Esso mesmo dize sant Hieronymo que no deue el Christiano dexar yr sueltos sus pensamientos tras la licenciosa libertad. Si esta razon es tan efficaz para que qualquiera hombre entienda que se ha de perder si sigue a rienda suelta sus passatiempos, que sera dezi, dela muger vana, amiga de executar quanto le passa por la fantasia, si se vee sola y sin marido a quien tenga respecto? O quan bien dixo sant Hieronymo, al qual truxo tambien a este proposito Luys Viues, que muchas vezes muestran las viudas quales fueron siendo casadas. Y si es que viuieron bien, no se les deue agradescer a ellas, sino al miedo y respecto que sie do viuo le tuuieron. Peligrosa cosa es dize sant Hieronymo la buena fama dela castidad en la muger, es como flor que a qualquiera viento se marchita, mayormente si la edad no la assegura, y le falta el amparo del varon. Como quereys se diga verdaderamente viuda la que se enriza y se affeyta, la que trae çarcillos en las orejas aunque los encubra, la que se ocasiona para ser mirada, requerida y festejada, có que pregona que se quiere casar? Que cosa es tocas con almidon, tocarse có copete, traer bulto, o verdugado, basquinas de raso y otras galas encubiertas, la que por su estado esta obligada a tocar y vestir honesto? que cosa es, o como puede parescer bié, yr la viuda de sarao en sarao, de fiesta en fiesta, buscando aca conuersacion, aculla entretenimiento, si aquel honesto habito y su triste viudez la obliga a viuir sola, retirada, apartada de gentes y de bullicios? TVRRI. Si es que lo haze para boluer a casar, que mal ay en ello? BEN. Por mas que con tal fin lo haga es cosa deffendida y mala: quanto mas facilmente hallara marido la que en el habito, en sus palabras, en sus obras y en su retiramiento muestra ser viuda verdadera. Pero yo me atégo a lo q̃ alla dixo Vergilio, q̃ la viuda que quiere segunda vez casar, muestra ser incontinente de su condicion: y si es que tuuiere hijos muestra ser cruel y desapiadada, y tener poca caridad y amor con ellos, queriendo priuarles de madre, a los que se veen sin padre. VAL. Esso dize sant Ambrosio, la viuda con hijos, es madre de huerfanos, y juntamente les ha de ser padre y madre: que criandolos bien meresce mucho para con Dios. Es lo bueno que el motiuo que toman las viudas para casarse segun dize sant Hieronymo, es querer dar padre a sus hijos. Quié criara a mis hijos? mi hazienda va mal, quien mirara por ella? el moço y el esclauo se me atreue, quien les dominara? dize S. Hieronymo que estas son achaques. BEN. Parésceme a mi que solo el tener hijos, debria dissuadirlas de ello, y obligarlas a perpetua continécia: quãto mas q̃ como dixo Auia muger noble Romana, si es q̃ acierta con otro marido tã bueno como el primero, ha de viuir en perpetuo miedo de perderle: y si es q̃ acierta a ser malo, para q̃ quiere prouar el mal, pues fue ya dichosa de auer gozado el bié? Peligrosa cosa es boluer a prouar la suerte, q̃ si le fue bié có el passado, quiça le aguara el nueuo marido las prosperidades y contentos q̃ tuuo el otro: y si con el passado le fue mal, no espere yrle mejor có el que segunda vez quiere tomar, siendo de mas edad, y embaraçada con antenados. VALDI. No ay duda sino que passa en el mundo mucho de lo que aueys apuntado. Pero boluamos a la platica de las perfectas viudas:

No se dexẽ sueltos los pensamientos tras la licenciosa libertad.

Epist. Phil.

Hierony.

Ludouic. Viues de educatio. mulie.

La viuda muestra lo q̃ fue quando casada.

Hiero. ad Soluinam. de seruanda viduitate. Contra las viudas.

Virgilio. La que quiere segunda vez casar muestra ser incontinente.

La viuda có hijos es madre de huerfanos. Ambr.

Achaques de la viuda que anda tras casarse. Hier. ad Saluinum.

Peligrosa cosa es boluer la viuda a prouar la suerte.

das: y para fundamento de ella, tomemos aquellas palabras de S. Pablo diziẽdo: honra a las viudas que perfectamente lo son. Es aqui de notar, que antiguamente (assi como lo es agora el de casados y virgenes) era tambien estado de las viudas: de lo qual y de quando se vsaua hazer voto essas viudas, con que hazian mutacion de estado (como nota Catherino) trata S. Iuan Chrisostomo, en lo que escriuio dela dignidad del sacerdocio. Dize pues S. Pablo: hõrareys a las viudas que verdaderamente fueren viudas. Ya diximos, quando tratamos del honor que los hijos deuen a sus padres, que el honrar, no es solamẽte hazer cortesia de bonete: pero fauorescer, socorrer y ayudar con hazienda quando es menester. Quiso aqui encargar el Apostol S. Pablo la quenta que se ha de tener con honrar y socorrer a la viuda honesta, y que viue con limpieza y castidad. De la qual mostro Dios en ambos testamẽtos tener particular cuydado. Y assi dixo: guarda no hagays vltraje y daño a la viuda, ni al pupillo: porque si llegaredes a offenderles, yo oyre sus clamores y sus quexas: y de tal manera se indignara mi furor, que are que vuestras mugeres seran viudas, y vuestros hijos huerfanos. Dize sancto Thomas, que la injuria echa a la viuda y al pupillo, por esso la exagera y encaresce la escriptura sagrada, por ser mas en opposito de las obras de misericordia, y tambien porque la viuda ni el pupillo no tienen quiẽ buelua por ellos. Por esta razõ dize S. Iua Chrisostomo, tiene Dios dellas partiular cuydado, y las tiene baxo de su proteccion y amparo: que a cada passo nos encarga tengamos quenta con la viuda. Mayormẽte que pudiẽdo casar no lo haze: sino que por amor del Señor suffre mucha miseria y soledad. No penseys, dize el mismo doctor, que es poca virtud y fuerça la de las lagrimas de la viuda, que el cielo pueden abrir. Esto quedara mas prouado con lo que alla dixo el Spiritusancto: no tengas en poco, ni menosprecies a la viuda: por ventura sus lagrimas baxando de los ojos por las mexillas, no arrojan la exclamacion con tal virtud y fuerça que llega al cielo? desde medio carrillo dan las lagrimas bozes, y el señor las oye que las esta escuchando, y el se huelga con ellas. Que es como si dixera, es tan particular el cuydado que tiene Dios nuestro señor de las viudas, que esta como con attencion escuchando sus quexas y sus necessidades: y en salir las lagrimas de los ojos, al momento essa mesma necessidad causadora de ellas, se le representa a Dios, de arte que la prouee de socorro. Segun vemos socorrio en tiempo necessitado por estrecha hambre a la viuda de Sarepta, embiando a ella a Eliseo para que le hinchese las tinajas de arina: y a la que se le auia muerto el vnico hijo, haziendosele encõtradizo, la mesma vida para darsela de nueuo y resuscitarle. Acceptas le fueron y oydas las oraciones de Iudith, pues por ellas libro a su pueblo del impetuoso furor de sus enemigos: y porque amo la castidad y la honra, todos los de la ciudad la salierõ a rescebir apellidando la gloria de Hierusalem y honor del pueblo. No fueron en vano las de la viuda que offrescio los dos dinerillos en el templo con su pobreza. Mas porque no daremos despues destas lugar a las oraciones y lagrimas de la gloriosa sancta Monica, pues llegaron a Dios, y recaudaron la conuersion y sanctidad de la lumbrera de la Iglesia Augustino? cuya castidad, honestidad y grauedad en su viudez de la madre, trata su sancto hijo en sus confessiones. Dichosa madre que su sancto hijo le es coronista de su vida. Que huelga Dios nuestro señor que la viuda este encogida y necessitada, solamente espere y confie en el: que es lo que el Apostol S. Pablo en el lugar

1. Cor, 7.

Antiguamẽte solian las viudas hazer voto.

Ambro. Catein. 1. ad Tim. epist. c. 5. Ioan. Chrisost. li. 3. de dig. sacerdota.

Honrar es fauorescer y socorrer.

De las viudas tuuo Dios cuydado en ambos testamẽtos.

Isa. c. 1. Epist. Iaco. c. 5. Exod. 22.

S. T. 2. 2. q. 65. a. 4. ad. 3.

Ioan. Chris. in Ioan. hom. 69.

De las lagrimas de la viuda su efficacia.

Eccles. 31.

3. Reg. c. 3.

Luc. c. 7.

Iudic. c. 14.

Luc. 21.

Sancta Monica y sus lagrimas.

Del encogimiento de la viuda se agrada Dios

lugar que tomamos por fundamento
va prosiguiendo. La viuda que se viere
necessitada, sola sin compañia, desola-
da y pobre espere y cõfie en Dios: que
no la dexara Dios, ni sufrira se le haga
Hiere.c.22. agrauio: pues por Hieremias ençarga
que a la viuda no se la enojen, so pena
de ser rigurosamente visitados y casti-
gados. Como por el mismo Hieremias
amenaza el Señor a los que no juzgarõ
ni tuuieron quenta cõ la causa de la viu
da. Por ventura, dize Dios, no visitare
Hiere.c.5. yo y castigare essos agrauios, y no toma
ra vengança mi alma de essa gente?
Vna de las causas que con falsedad le-
uantaua Eliphaz al sancto Iob, porque
Iob.22. Dios le tenia enredado de tãtos males
era, porque (segun el aleuoso se leuan-
taua) despedia las viudas vacuas y sin li-
mosna. De que el pacientissimo varon
Iob.c.29. se purgo diziendo: yo he consolado el
Idem.c.23. coraçon de la viuda. Y en otro lugar, no
hize aguardar a los ojos de la viuda. Co
mo si dixera, no solamente no la despe-
di vazia, pero consolandola con sanctas
1.cor.7. palabras y consolaciones del alma, no
la hize detener aguardando la limos-
na y socorro, que angustiada con lagri
mas me pedia. La Iglesia sancta manda
deffender a las viudas, y a los perlados
que las fauorezcan y socorran, que ju-
sta cosa es sea socorrida la q̃ solamente
espera en Dios, y no confia ni espera en
los hombres, ni quiere mas su arrimo
Viudas lea-les a sus ma-ridos. dellos. BENA. No ay duda señor, sino q̃
la que biẽ amo a su primer marido, no
se contenta de arrimarse a otro. Assi lo
Vir.4.Ene. dixo Virgilio de la Reyna Dido, por e-
stas palabras: el que me lleuo con la su-
ya mi voluntad, y la junto con ella, y
gozo de mis amores primero que na-
die, el me los guarde en la sepultura.
VALDI. Otro tanto quenta el glorioso
Hiero. con. Iouin. sant Hieronymo de Valeria noble Ro-
mana, que muerto Seruio su marido,
solicitandola que casase segunda vez,
respondio, que no podia casar, porque
su marido toda via viuia: todo el tiem-
po que yo viuire, viuira por amor mi
señor en mi coraçon. TVRRI. O que
bien hablo, y como dio con essas pala-
bras testimonio del amor que a su ma-
rido tuuo: pues aunque pudo la muer-
te separar los cuerpos, y atajar los rega
los que passan entre los casados que se
aman, no era bastante a hazer diuor-
cio de los animos, que con estrecha v-
nion vna vez de voluntad y con estre-
cho amor se vnieron y juntaron. No ha
de pensar la viuda que estando muer-
to su marido, que no viua con la vida
del alma, donde a bien andar auia de
prender el ñudo del matrimonio, en-
lazando las dos voluntades. Quanto
mas que en la otra vida suelen tener
reuelaciones las almas, y entender lo q̃ El dia q̃ el
aca sus mugeres hazen. Quan mal pa- marido muere pierde la
resçe el desamor y poco sentimiento q̃ viuda la mi
algunas mugeres hazen por la muerte tad de su al
de sus maridos: no considerando que ma.
el dia que su marido muere, les cae la
casa encima, o que (como otros dixe-
ron) perdieron la mitad de su alma.
BENAV. Como la mitad? toda el al-
ma podeys dezir que se le arranca a la
muger que pierde su compañia, en
quien tenia puesto su amor. Assi lo sin-
tio la hija de Democion Atheniense: Fran.Patri. de inst.Re-
la qual como llegasse la infelice nueua pub.li.4.
de la murte de Leosthenes su esposo, se
la dio cõ sus proprias manos diziendo,
q̃ aunque no auia llegado su esposo a
ella, no queria engañar al que le da-
rian sus padres, pues con el primero ca
so con el animo y con la voluntad, y a el
solo dio su amor. VALDI. Pomponio Proponio
Mela dize esso de los Getas, que se Mela.
matan las mugeres sobre los cuerpos No sea el
de sus maridos: pero no se ha de llegar sentimien-
a darse la muerte, ni deue ser el senti- to con indis
miento con indiscretos extremos, con cretos estre
grandes bozes y alaridos, con rascuñar mos quãdo
se la cara: segun hazen los barbaros, y el marido
como los vi hazer en el Reyno de Cili- muere.
cia, que arguye rastro de Gẽtilidad. No Reprehensi
quiero dize el Apostol q̃ os entristez- ble vsança de Sicilia.

cays con demasia segun hazen los infieles que no tienen esperança de la vida de sus muertos como la tenemos nosotros, que si creemos q̃ Iesu Christo nuestro señor murio y resuscito, assi mesmo emos de creer que Dios resuscitara a los que murieron con Christo: es a saber, en la perfection de su ley sancta. Sea, dize S. Fulgencio, el sentimiento, con discrecion, que aunque se corrompa del marido el cuerpo, no se corrõpera el alma, pues la fe nos enseña sera su juuētud, en aquella perfecciõ de que el alma es capaz, renouada: como lo que dizen los naturales del aguila, y aprueua el Spiritusancto por el Ral Propheta Dauid. Este es consuelo verdadero entender juntamente con la mortalidad ineuitable del cuerpo, la immortalidad del alma, para que no se hagan extremos. Aũque no deue sentirse perdida tan grande tan poco, como lo arguye la leue demonstracion de las mugeres de Flandes: bien esta el medio en qualquiera cosa, que la que es discreta, harto mas luto, lleua en su coraçon del que descubre en su triste manto: y con mas biuo sentimiento lloran los hijos del alma que los de su cara hechos fuētes, como refiere S. Hieronymo, q̃ preguntando a Marcia hija de Laton siendo viuda, quando seria el dia vltimo de su llanto, respondio: quando seria el dia vltimo de su vida. Que aunque digã S. Augustin y otros sanctos, que las lagrimas, los lutos, la soledad, y tristeza son los verdaderos adereços y galas de las viudas: bastantemente prueua y da testimonio de su sentimiento la viuda q̃ ama mas la soledad de su primero marido, que la compañia del segũdo, quedando en perpetua viudez, viuiẽdo en honesta castidad, Segũ de Cornelia madre de los Gracos dize Plutarcho: que desecho la corona de Reyna, pudiendo casar segũda vez con el Rey Ptolomeo: y respõdio, que mas queria ser madre de los Graços que Reyna de Egypto: y tenia razon de preciarse de hijos, a los quales siendo viuda supo ella criar con tanta perfeccion, que todos salierõ hõrados, valerosos y muy obediẽtes a la madre: que supo despues de parirlos y criarlos darles erudiciõ y la doctrina q̃ ella mesma sin otro maestro les enseño. BEN. A la que no tornaua a casar solian los Romanos (como dize Valerio, y refiere Patricio) coronar como honestissima muger: que se contentaua de auerlo sido de vn solo varon. Teniã en tanto, y era de tanta estima en los Romanos la muger que, no casando segunda vez, daua testimonio de su virtuoso y casto pecho: y era de tanto desonor lo contrario, que oyendo Porcia hija de Caton alabar a vna Romana que auia nueuamente segunda vez casado dixo: callá no la alabeys, que muger que otra vez a casado no puede ser dichosa, virtuosa ni honesta. TVR. Verdaderamente dixo bien, porque, que prendas de fidelidad dara la muger al marido con quien segunda vez casa, dando tan mal testimonio de la que a su primer esposo tuuo de affícion? como la tendra el segundo por virtuosa y honesta viendo la inconstancia que mostro en querer tornarse a casar? y como se assegura, de que si el muere sentira su ausencia, y tendra memoria del, la que de los primeros amores (que suelen ser naturalmẽte los mas intimos y arraygados) se oluida tan presto? Assi que bien paresce y gran exẽplo da de si, la q̃ se contiene y segunda vez no casa. VALD. S. Hieronymo hablando con aquellas mugeres que acabaron su matrimonio cõ morirseles su marido dize: vos aueys aprendido en el casamiento que angustias y que cargas son las del estado de casada, y deueys de estar ya harta y enfadada de ello, como los Iudios de la comida de las codornizes en el desierto: luego para que quereys boluer a ello otra vez? mira que el paxaro que vna vez salio de la red o se escapo de la jau

la pro

1. ad Tes. 4

Fluge. epist. 2. de statu vidua.

Psal. 102.

Hiero. ad

August.

Biẽ prueua la viuda doblerle el primer marido con no casar cõ segũdo.

Cornelia madre d los Gracos enseño a sus hijos doctrina sin otro maestro.

Val. lib. 1. Fran. Patri. ibi.

A la que no tornaua a casar coronauan los Romanos.

Mal parescio en los Romanos boluer a casa la biuda

Hiero.

la, procura de no boluer jamas a su prision: y assi digo, que la honestidad de la muger siempre fue tenida en mucho. Por lo qual dize el Spiritusancto, que es gracia sobre mas gracia la muger sancta y honesta y en otro lugar: la gracia y el valor dela muger honesta y vergonçosa, es de mas estima y precio que el oro de Arabia. Y es loable cosa, como dixistes, no casar segunda vez, la q̃ por su mucha pobreza y pocos años (q̃ son las causas que S. Ambrosio conforme la doctrina de sant Pablo señala) no esta en manifiesto peligro, por manera que la obligue a casar, que en tal caso aconsejarsele deue que case, y aũ ayudarle para ello. Las damas sigan los exemplos que auemos traydo, y el que por remate desto digo agora de las mugeres de Dauid: las quales, dize la escriptura sagrada, que passarõ su viudez encerradas todo el resto de su vida. TVR. Ya esta entendido todo esto, torne a lo que entendio S. Pablo con dezir q̃ honrasemos a las viudas, que verdaderamẽte lo son, pues que esta claro no ser tales las que se bueluen a casar, ni las que Benauente dixo q̃ suele auer en el mundo. VAL. No lo son, antes la viuda q̃ no guardaua continencia en la ley vieja estaua obligada a muerte: segũ se collige del Genesis. Que entendiendo Iudas que Tamar estaua preñada dixo: acusalda para que sea quemada: como en effecto passara por ella la pena, sino descubriera lo que en aquel caso auia passado. Assi que, viuda verdaderamẽte viuda es aquella, q̃ en su honesta viudez, y exemplar castidad passo largos dias y años, viuiendo retirada y religiosamente. Segun que rezan las letras sagradas de Anna hija de Phamule, q̃ por auer viuido ochenta y quatro años en honesta y casta viudez, le dio el señor, espiritu de Prophecia, y hizo merecedora de ver al saluador del mundo en braços de Simeon. Tres grados constituye S. Ambrosio y Nicolao de Lyra en qualquiera virtud, y de la castidad dizẽ ser el primero la castidad conjugal: por la qual se proybe y desecha qualquiera illicito y desonesto ayuntamiento y cõmercio. Que como dize S. Iuan Chrisostomo, el nombre de casado es dignidad, y no regalo, o deleyte: el segundo es la castidad vidual, que deffiẽde qualquiera ayuntamiento de varõ para adelante, para que el animo, la mente, y el coraçon este desembaraçado, y pueda mejor occuparse en Dios, y en la consideracion y contemplacion de sus altos sacramentos y misterios: (aun que le es licito tornar a casar como ya diximos) el tercero es la castidad de la virgen, superior a las demas, y de mayor excellẽcia: en el qual totalmente y para siẽpre se renuncian los commercios naturales, y esposos del mundo: por el vnico esposo del alma Dios: que en modo sobrenatural se vne con ella, segun a su lugar y tiempo trataremos de ello, mas por extenso. Ora tratando de la perfecta viuda, sin apartarnos de la letra, el mesmo Apostol S. Pablo nos dira de q̃ manera ha de proceder para guardar su castidad vidual, y ser perfecta viuda. Dize S. Pablo, si la viuda tuuiere hijos o nietos, cosa acepta es a *Dios* que se amañe a saberlos criar y dar buenas costumbres: que le tengan temor y obediencia, y que sean humildes y no empinados, que no digan por ellos lo que solemos comunmente dezir por el hijo regalon y mal criado, hijo de viuda. Para lo qual, si por ser ella flaca muger y el hijo, o hijos terribles no vale a domarles, vea si tomando vna buena muger en su cõpañia que le ayude a ello: y si esto no, tome maestro en su casa, o ayo (si lo puede su haziẽda lleuar) y sino saquelos fuera de ella, y procure de assentarles con quien les enseñe letras y virtudes. Y aduierta, que si recibe maestro, sea hombre anciano, de vida exẽplar y costumbres: no meta en su casa, y mas si fuere de poca familia y ella no

Ii 5 vieja

La honestidad dela muger siempre fue tenida en mucho. Eccl. 26. & c. 7.

Amb. li. de viduis.

2. Reg. 20.

Ibi.

A las viudas que no guardauan continencia mandaua la ley vieja matar.

Gene. 38.

Viuda qual lo es verdadera.

Luc. 2.

Amb. ibi. Glo. ord. in Mat. c. 13.

Tres grados de castidad.

Ioan. Chris. hom. 1. in psal.

Ibi.

Que han de hazer las viudas para criar bien a sus hijos.

No meta la viuda en su casa hombre moço.

vieja, hombre moço, que aũque no hiziesse el effecto, que esta familiar conuersacion suele muchas vezes hazer, (como nos declaran los desastres, que acontescen por ello) es cierto que sera la viuda mal juzgada y murmurada por ello. Doyte por consejo dize Snt Hieronymo escriuiendo a Eustochio, q̃ no admitas ni tengas malas compañias en tu casa, y que estes en tu retiramiento sin yr de casa en casa: que es lo mesmo que dize dela viuda luego S. Pablo. si fuere sin hijos sola desolada, confie en el Señor. Y es como que assegura S. Pablo, que tiene Dios particular cuydado de las viudas: y mãda por el mismo S. Pablo en este lugar, a los perlados de su Iglesia, que delos redditos de sus dignidades, (no de su Iglesia) las socorran y fauorezcã: no suffrira se les haga agrauio (segun diximos) pero no se canse, inste y pida a Dios la viuda su remedio dias y noches. No entiẽde aqui el Apostol sancto dezir que dias y noches estẽ de rodillas, o que de la mañana a la tarde, se esten en la Iglesia cõ el confessor (lo que nunca me agrado ni tẽgo por bueno. Miren en esto los perlados, que no sufre esta materia dilatarse mas en este lenguaje, y en los tiempos que somos) o sin el, en arebatamientos, o alũbramientos (que destos pocos ay verdaderos, y q̃ no sean illusiones del demonio) pero quiere el Apostol enseñar a la viuda, que su vida la deue passar en su casa viuiendo retirada, y que occupe sus ratos en oracion. En la qual dize S. Augustin, que ha de exercitarse la viuda mas que la casada y la soltera: que si ella estuuiere en gracia, qualquiera cosa que haga, ora coma, ora duerma, ora hile, ora texa, y se ocupe en otros labores, todo es orar: sino en obra, es lo en la intencion: que es lo que quiso dar a entender el mismo S. Pablo quando dixo, que orasemos siempre sin interromper el tiempo (segun que interpreta la Glosa). No quiere S. Pablo, que esten

Hierony. ad Eusto.

1. Tim. 5.

Bueno es confessar, y bueno estar en casa.

Exercitese la viuda en oracion.

Aug. de bono vidui.

1. ad Tess.

las viudas mano sobremano ociosas, cõ dezir soy deuota (en que dan muchas declarando con ello ser sus confessores que tal les suffren indiscretos) que a la letra dize no esten ociosas, ni seã curiosas ni palabreras, hablando lo q̃ no conuiene, ni esta bien en su boca, o tratando de vidas agenas: (que es lo que por ordinario se haze en las visitas) saliendo a vistas, y a visitar se pierde poco a poco el empacho y se pone en condicion la castidad. Que haze, dize S. Hieronymo la viuda entre mucha compañia? y que haze, o gana en yr de casa del auogado, a casa del procurador, y dei juez al publico tribunal? luego descartẽ se de negocios temporales, y si son forçosos encomiendenlos a otros, o si a de yr alguna vez a ellos, acompañela algũ deudo cercano: y si es possible sealo de su marido, que a la opinion del mundo esse la assegurara, mas si fuere suegro o suegra. Estense retiradas y no se dexen ver a todas horas, ni se tengan en poco, que como dize S. Hieronymo por las virgenes y continentes, (que son las viudas honestas y castas) q̃ a la esposa de Iesu Christo se le assienta bien vna sancta soberuia: llamo soberuia sancta, al recato y remiramiento de su vida, q̃ la sierua del señor (como lo professan las virgenes y viudas) deuen guardar y tener. Sea la viuda amiga de ayunos, por cõsejo de S. Hieronymo y delos demas Doctores sanctos: no por estremo, que el mesmo sant Hieronymo no esta bien con ello, pero con discrecion. (como ha de ser qualquiera mortificacion y penitencia). Vista honestamente, que la desorden en esto reprehendela asperamente el glorioso doctor sant Hieronymo. Differencia ha de auer, pues la ay, en el estado de la casada a la viuda: y de la dõzella que aguarda casamiento, a la viuda que ya le renuncio. El habito triste, dize sant Ambrosio, y el semblante graue, los ojos encubiertos y bayos de la viuda, refre

& ibi Glos.

No este la viuda ociosa.

No este la viuda con mucha compañia, ni vaya de casa en casa.

Hiero. ad Eusto. virg.

Ayune la viuda con discrecion.

Hieron. ad Lect. de educa fili.

Que cosas estan bien a la viuda.

Ambro. vbi supra.

refrenan a los ojos codiciosos de los hombres, y amortiguan sus encendidos desseos.

DIALOGO DVODECIMO, DE LOS señores y titulados, como han de proceder en su estado, y cõ sus subditos, y del origen del señorio.

VALD. EN MI seso estaua yo de no venir a la feria? que feria, y que burleria. BENA. Claro esta señor, que no puede ser la feria de Martorel, como la de Medina del Campo, o como la de Leon en Francia, o como la de Salerno en el Reyno de Napoles: pero segũ el lugar y su comarca. VAL. A dõde dexays la de Venecia, en aquellos dias antes y despues de la Acensiõ del Señor? Quien ha visto las joyas, los collares y perlas, la tapiceria de oro y seda, los tapetes y alombras de leuante, los brocados y telas de oro y plata, y las sedas y paños finos, las especias y perfumes, las pinturas, los vidrios, las cosas curiosas de las Indias y cabo del mũdo trahidas: que ymaginays le ha de parescer quanto aqui huuiere? es cierto, que sino fuera por no mostrar ser desconuersable dexando la compañia, no me mouiera passo, por mas que fuera la feria, que en algun tiempo huuo en Barcelona. BEN. No os pese señor por vida vuestra auer venido, demos vna buelta por la plaça, veremos quiça por las tiendas alguna cosa, con que nos entretengamos: vamos. TVR. A buen pũto nos encontramos, entrense aqui. VAL. Que quereys q̃ hagamos en essa alondiga? TVR. Vengan q̃ aqui ay vn Frances que trae algunos lienços: y aunque no son de Flandes, todavia ay algunas inuenciones razonables. BEN. Veamos? no estan malos aquellos payzes: lo mejor q̃ me paresce tiene qualquier lienço, son las verduras y lexos, si estan bien matizados: porque cosas de personajes pintanlos tan mal, qne si los mirays de cerca os offenden. Sacá, no teneys mas? TVR. No esta mala esta pintura. BEN. Que es? TVR. Hercules con su maça. Esto es lo que los dias passados yo dezia, del modo con que pintaron a Hercules: que para dar a entender la fuerça dela eloquencia, partian de su lẽgua muchas cadenas, las quales se rematauan en los oydos de los que le seguian: segun esta aqui pintado. BENA. Esso es quanto a declarar la efficacia de la facundia: pero que vienẽ a significar las otras cosas q̃ en esta pintura vemos? lo primero, mira como tiene el rostro affable, aunque de hõbre viejo y cano: el cuerpo mẽbrudo, feroz y crudo: los braços vellosos, y neruiosos: los muslos robustos, de piernas y pies esteuado. Que significa la piel de leon, como capa echada del hombro yzquierdo, la maça, el arco, y la aljaua? BEN. Essa inuencion de pintarle a Hercules como esta aqui, fue, segun dize Luciano Poeta, de los Franceses: los quales, como dize Cornelio Tacito, se preciaron siempre de dos cosas: es a saber, de bellicosos, y de eloquentes. Luego para juntar estas dos cosas en vna persona illustre, y declarar quan bien paresce en el principe, en el señor y persona noble, ser por vna parte prudente: (lo que significan las canas, pues como esta dicho en otro lugar, en los muchos años esta la prudencia) affable y cortes (segũ se muestra en el rostro) bien hablado y eloquẽte (que dizimos da a entender el traer con la lengua, como de trahilla, con sus palabras la gẽte que le seguia): por otra parte que sea valeroso, hombre viril y no affeminado, ni regalado: no criado con

Hercules como significaua la fuerça dela eloquẽcia.

Hercules como significaua la prudẽcia, la afabilidad y el valor y esfuerço.

Ouid. epist. 9.

Luciano.

Cor. Tacit.

Iob. 12.

con alcorças y confituras, pero con duro pã y ſeco bizcocho: no dado al ocio pero exercitado en las armas: no con veſtidos blandos y delicados, mas con los deſpojos ganados en encuentros y batallas: no amigo de juegos, bayles y danças, pero del ſon de los atambores y eſtruendo de la guerra. TVR. No me pareſce va lo que dezis muy fuera de lo que la pintura, por los affectos q̃ en ella ſe deſcubren, declara. Pero holgara yo, que en particular aplicarades cada parte por ſi, a lo menos que dixerades algo de los braços velloſos y neruioſos que ſignifican. BENA. Pareſceme a mi que la diſpoſicion del cuerpo y ſu grandeza, pedia los braços de aquella proporció, y de la echura que los veys, que ſon braços de hombre esforçado robuſto y fuerte. VALD. No dize mal Benauente, porque ſi attendemos a lo que los braços ſignifican en las letras ſagradas, hallaremos que por ellos entienden el poderio, la fortaleza y fuerça de ſu republica. Por lo que animãdo el Propheta Eſayas al pueblo le dize (ſegun la expoſicion de Vatablo) deſpiertate y deſperezate braço del ſeñor, ea animate y toma ſuerça y esfuerço, como en algun tiempo de atras fuyſte poderoſo, para que lo ſeas para adelante para ſiempre. Llama en eſte lugar braço del ſeñor, a los eſtados o eſtamẽtos de la Republica de los Hebreos, q̃ por los peccados de la Synagoga eſtauan deſcaydos y deſualidos en aquella era, poco antes de la venida del Meſias: y para que cobraſſen animo y coraje, vales repreſentando el Propheta las azañas, que ſiendo acaudillados por Moyſen, hizieron ſus paſſados. Por ventura, va diziendo, no ſoys voſotros los deſcẽdiẽtes de aquellos que vencieron y deſtruyeron el ſoberuio y fuerte dragon? llama dragon a Pharaon, por ſu iniquidad y malicia. La qual moſtro en oprimir al pueblo de Iſrael: ſegun le llamo tambien Ezechiel dragó grande. Y llamale ſoberuio, porque lo fue, y tan deſconoſcido, que dixo que no conoſcia a Dios, ni reconoſcia ſobre ſi ſeñor. Dize luego, por ventura no fueron vueſtros padres por cuya occaſion ſeco el ſeñor las aguas del mar bermejo, y abrio camino poluoroſo por medio de las aguas, para que paſſaſſen ſeguros y a pie enjuto: pues de que temeys agora? Como ſi dixera, el que en la ley cerimonial hizo tanto por voſotros, y en la fe delo q̃ aquellos ſacramentos figurauan os redimio: que juzgays ara agora en el tiempo de la gracia, en el qual ſe mueſtra Dios de liberal como manirroto? Por manera que a los pueblos q̃ juntamente có la cabeça, que es el principe, conſtituyen el cuerpo miſtico de la republica, podemos llamar braços, y dellos có mayor propriedad a los q̃ ſon la fuerça del Reyno y de eſſa republica, como ſõ perſonas d̃ titulo, gẽte illuſtre y noble, caualleros y ciudadanos, có los demas eſtados que entran en la adminiſtracion y officios de las comunidades y ciudades: porque en fin ſon el poderio, la fortaleza y fuerça de eſſe cuerpo, juntamente con las manos, inſtrumentos de las obras extrinſecas que ſe hazen. Pero es de notar que el braço ſe haze de quatro coſas differentes q̃ en el ſe hallan: es a ſaber, de hueſos, neruios, venas y carne. Los hueſos ſon el fundamento, y lo que ſuſtenta y da la virtud totalmente a eſſe braço, porque ſino huuieſſe canillas y chocuelas (que ſon como gonzes) que ſuſtentan y dan la forma y la agilidad al braço, eſta claro que que no lo ſeria, los neruios ſon las ataduras, y como cuerdas que atan y dan la fuerça para que el braço no ſe rompa, o deſconjũte. Las venas ſon las que dan virtud y nutrimento paraque no ſe corrompa. La carne es neceſſaria para hinchir los vazios, y para fauoreſcer, cubrir, y abrigar todas eſtas coſas juntas. Por eſtas quatro coſas auemos de entender, quatro maneras de eſta-

Braços que ſignificá en las letras ſagradas.

Iſay. c. 51. vt exponit. Vatab.

Exo. 17.

Exo. 1. Ezechi. 92.

Exo. 5.

Exo. 14. El que en la ley deſcripra hizo por ſu pueblo mas haze en la la de gracia.

Braços ſon en la Republica los eſtados principales della.

Cóparacion de los braços a los eſtados de la Republica.

Perlados y estado ecclesiastico es el braço principal dela republica. 1.Reg.2. Malach. 2.

dos de gentes, que concurren en estos braços, y les dan agilidad y fuerças. Los primeros son los Perlados y personas ecclesiasticas: assi los llama Dios a la letra en los libros de los Reyes, y por el Propheta Malachias, braços son y fundamento, y lo mejor de los braços de la Republica: a la qual con su Christiandad, doctrina y exemplo, y aun con sus aueres y temporalidades, dã agilidad, y son en suma el braço derecho de essa Republica. Pero a este braço dexarle emos agora, para quãdo digamos dela vniuersal cabeça, y de la monarchia espiritual. Y pudieramos tambien cõparar a los huesos, los señores y titulados, que llamamos Duques, Marqueses, y Condes, pues en lo que es meramente tẽporal en essa Republica, es lo principal de ella, y sobre que esse braço temporalmente se arma, y los que se juntã con la cabeça Real imediadamente y que preceden despues del Rey, o Principe, respectiuamente, segũ su calidad. Assi paresce lo entendio S. Gregorio, sobre aquellas palabras del sancto Iob: los huesos que estã llenos de tuetanos. Mas con todo, por que es razon dar su lugar y preeminencia al estado ecclesiastico, tendran por bien que los comparemos a ellos a los neruios: que son los que (en razon de las fuerças temporales, y no en otra manera) juntã essos huessos vnos cõ otros, y causan la fuerça y virtud en el obrar del cuerpo publico temporal: que esto mesmo entẽdio el mismo S. Gregorio. A las venas compararemos los hidalgos y ciudadanos: por que essas como dize S. Grogorio, son el origen de las causas, con que las cosas donde ellas concurren se sustẽtan: de la misma manera son los hidalgos y ciudadanos el origen de la nobleza, y causa de que ella se sustente en su ser. A la carne cõparamos los artistas: gente honrada y que concurre en los ayuntamientos y officios de las ciudades. Puesto que el año que les cabe, ser

Greg. li. moral. 15. c. 28.

Greg. li. moral. 9. c. 38.

Greg. li. moral. 5. c. 20.

Hidalgos y ciudadanos son origen de la nobleza.

en el magistrado persona consular, entran tambien en essos braços y son partes que concurren en la hermosura y perfeccion de ellos. Aun en el lenguaje de la escriptura se entiende por la carne, las personas q̃ professan doctrina, y que posseen substancia temporal: que son las cosas en que este genero de personas se occupan. TVRR. Pues que en la feria no tenemos que comprar, ni que vẽder, ni ay cosa en ella en que entretenernos, bueno sera señor q̃ prosigamos lo que en su lugar viene agora a proposito de lo que emprendimos. VAL. A esse mismo proposito va quã to tẽgo dicho delos braços, y para boluer a la descripcion del cuerpo de nuestra Republica, delo que con auerse nos interpuesto la economica parescenos auiamos diuertido. BENA. No se podia escusar de lo que de la Economica esta dicho. VAL. No era bien passarlo en silencio, siendo tanta parte este cuerpo, y como los pechos, las costillas, y lomos, sobre q̃ la cabeça, los braços, muslos y pies de essa Republica se arma. Assi que para proseguir nuestro instituto, era nuestra platica de los señores y titulados. Este nombre de señor, y este titulo y decreto de señorio, que tãto ruydo haze, y resuena en el mundo, no pertenesce a los hombres por naturaleza (segun en otro lugar diximos). Porque aũque es verdad que en acabar de dar ser el artifice soberano al hombre, le dixo, que le daua señorio sobre los peces de las aguas, aues del ayre, y sobre los animales de la tierra, no se les dio potestad cõ estas palabras sobre las criaturas racionales hombres como ellos. Dos cosas se nos offrescen que tratar aqui con Gregorio Niceno, Iunilio y S. Gregorio, con que prouaremos nuestra proposicion: la vna es que este derecho y dominio se estendia sobre los hõbres, por manera que los vnos fuessen señores, y los otros vasallos o esclauos: ni aun sobre los aueres vniuersalmente

Lira in Leuit. c. 15. & in Eccle. c. 4.

Origen del señorio temporal no es por naturaleza.

Gene. 1.

Greg. Nice. in Gene. Iunili. &c. 5. Greg. ibi.

mene: pero solamente sobre los animales, que para el vso de los hombres Dios crio. La segunda es que este dominio se acabo con este peccado, y la rebelion hecha a Dios, fue causa se nos rebelassen los animales. Para manifiesta demostració de lo qual, y de la obediencia grande que antes que el hombre peccasse le tenian los animales, y para confusion nuestra, vemos que a los sanctos que estauã en los desiertos respectauan los animales brutos, los cocodrillos y dragos: poco digo, sabemos que essos animales yrracionales seruian de maestresala a los sanctos, trayendoles la comida: segun dizen las letras sagradas, que los cueruos la seruian mañana y tarde al sieruo del señor Elias: y dize para mayor marauilla y gloria de Dios, que le trayan pan y carne, porque encomendarles a los cueruos pan, no fuera mucho, puesto que dado que le coman, no es el mãjar que mas appetescen: pero encomendarles la carne siendo ellos por su naturaleza carniceros, grande prouança es, de la obediencia que los animales le tuuieran, y quan a su gusto y mandado le siruieran al hombre, sino peçara: pues aũ despues de naturaleza viciada, vemos que los hombres puestos en gracia de Dios reprimian a las bestias yrracionales el apetito de su natural comida: q̃ es lo que en ellos, y en su propension mas fuerça haze. Esto mesmo sabemos de S. Pablo primer hermitaño: por señas que el dia que tuuo por huesped a sant Anthonio, truxo la porcion doblada. Al mesmo S. Pablo le hizieron la sepultura dos leones. Ni es nueuo que a S. Hieronymo otro leon le hazia compañia en el desierto. Assi que no negamos, que al hombre no se le diesse dominio: pero digo que fue limitado, y q̃ no se estendia a mas de sobre los animales para el vso de los hombres. Lo segundo que digo es, que el dominio tẽporal (el qual es en vna de dos maneras, o como principe y señor con jurisdicion sobre vassallos, o como el q̃ tiene señorio de su casa y preside en ella a sus criados y esclauos como señor) en razon del qual toman los hombres diuersos titulos, y se llaman señores. Esse no les cabe ni les pertenesce por naturaleza, ni en razon de lo gracioso que antes del peccado en el estado de la innocencia se le concedio, segun que S. Augustin declara, escriuiendo sobre S. Iuan, donde dize: que no por derecho natural, ni diuino, pero por el derecho de los Reyes, y titulo por ellos dado, se posseen las cosas de que los hombres se llaman señores. Porque el derecho humano positiuo, por los Emperadores y Reyes constituydo, distribuyo la tierra y los vasallos, y las demas cosas de que se tiene dominio entre los mismos hombres. Es verdad que el mismo S. Augustin, en otro lugar, (interpretãdo aquellas palabras de S. Pablo, qualquiera potestad y señorio es de Dios: y de Dios como natural y verdadero señor parte y procede) dize: qualquiera poderio y derecho de señorear es de Dios, o que lo manda, o que lo permite. S. Gregorio dize, todos los hõbres por naturaleza somos yguales, pero por diuina disposicion vemos, que los vnos mandan y los otros obedescen. Por manera que, como dize Aluaro, y refiere Gabriel, aunque la ambicion y el apetito de dominar (fundamento y origen que fue y causa que el señor tẽporal se vsurpasse) aya sido odioso a Dios (cuya ley diuina y la natural, nos conceden ygualmente a los hombres, el comun possesso, y comun libertad, en que como hijos de vn padre Adã, y en esto yguales nascimos, segun dize Isidoro) cõ todo para refrenar la malicia de los hombres, y para conseruar a cada qual en su justicia: y para q̃ huuiesse paz y se sustentassen en la Republica, ha sido y es de Dios permitido el dominio, y de su prouidencia proueydo.

Luego

Margin notes:

La rebelion hecha a Dios por el peccado fue causa que los animales se nos rebellassen.

A los sanctos seruian las fieras del campo.

Hierony. in vit. patrum.

3. Reg. 17.

Ex Hiero. Atana. & ex Victori.

Aug. in Ioã. hom. 6. & habet. dist. 8 c. quo iure. El señorio temporal es por el derecho de las gentes.

Qualquiera potestad es de Dios. Rom. 13. Augu. super Episto. ad Rom.

Grego. lib. 12. Mora.

Alua. de plã tu Eccle. p. 1 a. 1. Gabri. biel in 4. d. 15. q. 5.

El señorio permite Dios por refrenar la malicia de los hõbres.

Isido. lib. Etimolo.

Leyes fueron establescidas para los malos.

Luego para castigo delos malos, como lo dize Isidoro, y para refrenar con el miedo de las penas que en ellas se ordenan a los malos, fueron hechas las leyes. Por lo qual S. Clemente dize, q̃ el vso de todas las cosas que en el mundo son, deuiera de ser comun a todos los hõbres: puesto que por iniquidad començaron a dezir, y se oyo primero esto es mio, esto es tuyo: yo soy señor de esto, y tu de esotro. De arte que entre los mortales, por causa de la iniquidad, y por consuetud y derecho de las gentes iniquas, por ser al derecho natural y a su equidad contrario (segun expone la glosa) se hizo la diuision, y se dio derecho de señorio a los hombres: por el qual se llamaron ellos señores, y tuuieron de aqui origen los titulos, no solo de Emperadores y Reyes: mas aun de los Duques, Marqueses y Condes: y el llamarse el padre de familias economico y gouernador de su casa, señor de ella. TVR. Dad aca señor, como es esso que dezis, por ventura Adam, no tuuo dominio? No dize el Apostol sant Pablo, que el varõ es cabeça y perlado de la muger? y en el cielo entre los Angeles no ay perlacia, como de las letras sagradas collegimos? VAL. Es verdad: pero no es este dominio y señorio en razõ de q̃ sea la seruidũbre suoppo sito: pero en razõ de aconsejar, y de amar como padre a sus hijos, q̃ tiene paterno dominio sobre ellos. El señorio de q̃ hablamos fue penal. Porque despues del peccado, por razon y causa del, fue introduzida la seruitud en el mundo, por vn tirano y ambicioso Nemrod que dize la escriptura era robusto, altiuo y poderoso. Despues del diluuio es de creer que Noe deuiera de distribuyr la tierra a sus hijos, dãdoles su parte, para que no huuiesse confusion ni causa de renzilla entre ellos: pero que cada qual attendiesse a mejorar y poblar lo que por cabimiento le vino en parte. Ora notad quan bueno es el señor, y como se nos declara aqui loque S. Augustin dize q̃ es Dios official, que de lo malo en si, sabe sacar bien: pues de aquello que fue penal y dado por pena de culpa, supo el señor sacar tanto bien, como es: seguridad de nuestra hazienda, pacifico comercio entre las gentes, necessaria sustentacion, justicia para refrenar la codicia de los malos, honor y retribucion y premio para los buenos, y finalmente paz en la Republica: que es lo q̃ causa la vnion y charidad, y della, la felicidad en ella: que todas estas cosas vienẽ y las gozamos en el mũdo por auer señores y señorios. Por esto dixo Aristoteles, mucho mejor es que no sean las cosas comunes para la policia y buẽ gouierno: que es lo q̃ ordenaua Socrates. Porque quien dezi seria bastante a poner limites y tasa a la ambicioso y poderoso? quiẽ yria a la mano a la insaciable codicia del auaro? que seguridad tẽdria el pobre y desapoderado de gozar a la noche lo que tuuiesse, y con que se viesse a la mañana? por manera q̃ proueyo el señor que huuiesse señores y dueños en las cosas, ora sea a imitacion de la causa formal, y naturaleza del ser o en razon del mouimiento, o del fin y paradero de las cosas: a imitacion del ser, porque todas las cosas procuran ymitar en quãto les es posible al summo ser, que es causa y el que da ser a todas las cosas, y de quien todas ellas participan, y el que las ordena en su proceder. Porque segun dize el philosopho, las cosas que tienen ser, no se suffre esten desordenadamente: conuiene pues que sobre ellas aya vn summo ser que las disponga y concierte. Luege aquellos que tienẽ señorio mas son en razon de ser, que las personas priuadas: que es dezir, que le parescen mas a Dios: porque tienẽ las vezes del que esse señorio les dio y concedio, que es Dios. Por el qual en la tierra presiden y sustentan las cosas en su ordẽ, policia y concierto. Luego merescedores son aquellos

Ibi & habet. dis 4. c. factę sunt leges.

Clemens epist. 4. & habet. 12. q. 1. c. dilectissimis

Glosa Ibi.

Drecho de señorio por que se concedio.

1. Corin. 12

El señorio d Adam y perlacia de los Angeles no tiene la seruidumbre por oposito.

Dani. c. 10.

Por causa del peccado el señorio en el mũdo al qual dio principio Nemrod.

Gen. 10.

August.

Dios sabe sacar bien de lo q̃ es mal

Bienes que proceden d auer señorio enla tierra.

Arist. 2. pol. Para la policia mejor es no ser las cosas comunes

En razon de vna de tres cosas proueyo Dios huuiesse señores.

Auer señores a imitacion del ser.

Aris. 8. Phi. El q̃ tiene señorio mas se paresce a Dios q̃ los demas.

Los que biẽ presidẽ son dignos de doblado honor.

aquellos que bien presiden, y que son señores como lo han de ser, de doblado honor que los demas, segun dize S. Augustin. Mas basta que lo diga a la letra el Apostol S. Pablo. Los que biẽ presiden a sus vasallos, o a sus familias, merescedores son de doblado honor. La razõ que para esto ay es, porque pares-çen mas y mas se allegan, en quanto al dominio a Dios, y participã, aũ por imitacion, de Dios. En razon desto vemos, les hizo el señor mercedes y tuuo de ellos particular quenta. A Saul en ser vngido por Samuel, dizen las letras sagradas, q̃ se le influyo espiritu de prophecia. De Salomon que en ser Rey se le dio el don de sabiduria. Cayphas, con todo que impio y malo, prophetizo para contra la vida del sin culpa, y para la vida de los culpados. De los Reyes de Francia es opinion recebida que, siendo Catholicos y obedientes a la Iglesia sancta, en ser coronados por Reyes tienen virtud de curar los lamparones: lo que antes de ser Reyes aun que sean personas Reales, no la tienen: y no quiero dexar de dezir aqui lo que de los Reyes de España dizen, pues lo escriuen los que no le son vasallos: y es que tienen virtud de lançar los demonios. Quiso Dios segundariamente que huuiesse señores y señorio por razõ del mouimiento. Porque como el philosopho dize, no se puede dar entre los que mueuen y lo que se mueue mouimiento sin fin: necessario es venir a parar el vno que no se mueua, pero que eternamente sustẽte vn mismo ser y vna misma seguridad y firmeza, el qual es Dios: q̃ siendo sin mouimiento, ni mutacion o mudança, da a todas las cosas mouimiento. Ora como los Reyes y señores temporales, son en su gouierno como las intelligencias que dan a los orbes mouimiẽto: siguese que este mouimiento, que con su gouierno causan, se endereça al summo y vnico principio, que con no ser subjeto a mouimiẽto, le da a todas las cosas. Que es lo quẽ dezia Iob, debaxo de su imperio y gouierno se encuruan y obedescen los q̃ dan mouimiẽto al orbe. Esta misma razon da S. Augustin, començãdo la concadenacion y correspondencia de las cosas criadas, y gouierno de ellas, desde el infimo de los elementos que es la tierra, hasta Dios. Lo que considerãdo el Apostol dixo, lo que canta la Iglesia sancta, que en el, es a saber, en Dios, y por el somos y nos mouemos vniuersalmente todos. La tercera causa y razon porque quiso Dios que huuiesse señores y señorios en la tierra, fue por razon del fin: porque la diuina prouidencia todas las cosas encamina a su fin cõ suauidad y blandura, como alla dixo el Sabio: dando a cada qual su apetito y natural inclinacion, para que ame el fin para que fue criada: segun dize S. Augustin, que Dios con ordenadissimos mouimientos, primero interiores y espirituale, y despues exteriores y corporales, baxa sobre todas las cosas, y vsa d todas ellas al aluedrio de su volũta, segun el fin a cada qual de ellas conueniẽte. Luego si a las demas criaturas guia y llama a si el señor al fin vltimado de cada qual de ellas, con quanta mas razon al hombre criatura racional, a su imagen criada y amoldadada, y cõ ella enriquescida, segun vemos que lo haze quando por sus ministros, que son los señores tẽporales de tierra, nos gouierna. De aqui es, que quando dixo S. Pablo, no ay potestad y señorio sino fuere de Dios, sigue luego: todas las cosas son de Dios ordenadas: por lo qual el q̃ resiste a la potestad y señorio de la tierra, resiste a Dios del cielo, por quien qualquiera señor lo es y tiene gouierno. Assi que quanto mas capaz fue la criatura de mas noble fin, tanto sera mas noble el medio y mas acomodado para llegar a gozar de esse su fin. Por aqui entendemos que los cuerpo celestiales tienen su mouimiento sin repug-

nançia

Augustin.
1. Ad Tim. 5
De los señores tiene Dios particular quẽta.
1. Reg. 10.
3. Reg. 4.
Ioan. 11.
Virtud del Rey de Frãcia de curar los lamparones.
Virtud de los Reyes d España.
Barto. casa ne in luo catholo. par. 5
Auer señores en razõ del mouimiento.
Arist. 8. Phi.
No se pued dar en las cosas criadas mouimiẽto sin fin.
Señores cõparados a las intelligẽcias.
Iob. 9.
Aug. d ciuit dei. lib. 3.
Acto. 17.
Auer señores en razõ del fin.
Sapiẽ. c. 8.
Dios vsa de las cosas segun el fin por que fueron criadas
August. lib. 3. de Trini.
Gene. 1.
Rom. 14.
Quien resiste a la potestad resiste a Dios.
Quãto mas noble fuere el fin tanto mas lo será los medios.
Como guia Dios las cosas a su fin.

nancia(q̃ es el fin para q̃ fuerõ criados) mediante las intelligẽcias:y los Angeles,para gozar delo q̃ se les reuela,y poner en execucion la voluntad de Dios, son atraydos del mismo Dios:y el hõbre,cuya excellencia(como dize S.Augustin)es tal y tãta,q̃ solamente puede hinchir las medidas de su desseo esse Dios,es guiado interiormẽte por impulsos dela gracia,y exteriormẽte por los q̃ presiden en el mũdo por esse Dios y son ministros suyos:q̃ en suma son entre los hõbres,los mejores en linage,y poderio,y los q̃ estan obligados a serlo en sanctidad y virtud:para q̃ con su buẽ exẽplo,por sus saludables leyes impõgã a sus inrfeiores.Esta cõsideraciõ mouio a S.Pablo,a llamar a los señores tẽporales,y a los q̃ gouiernã y ordenã la vida de los hõbres,encaminandoles para su deuido y natural fin,coadjutores đ Dios como instrumento,q̃ son de esse Dios principal agẽte. TVR. Vfanos es razon q̃ esten los principes y señores, pues q̃ son sobre la tierra coadjutores,y ministros de Dios. VAL. Si lo son,y es justo q̃ se tengan en mucho.Llamo tener en mucho,en razõ de amar la virtud,y no abaxarse ni abatirse (como milano a la gartija)a la poq̃dad y vileza delos peccados q̃ esto es el verdadero estimarse y el tenerse en lo que es razõ.No se desconozcan y gloriẽ vananamente (segũ q̃ muchos engreydos y soberuios hazẽ) ni tengã en poco a los humildes a ellos inferiores. Que si boluemos a repetir, lo q̃ hasta aqui auemos discurrido hallaremos,q̃ en razon del origẽ y del derecho diuino y natural,tan noble es el rico como el pobre,y tã señor es el vasallo, como el q̃ los tiene, y tã libre es el esclauo,como el q̃ le compro. Aun esto alcanço Seneca,cõ no ser mas q̃ philosopho moral,q̃ el nombre del señorio, y los motiuos q̃ hazen differencia del señor al vasallo,y del esclauo al señor, los introduxo la ambicion y la injusticia:que como dize el paciẽtissimo Iob,

Aug. 14. de Trinit.

1.Cor.3.

Los señores son llamados coadjutores đ Dios

No se tẽgan los señores en poco ni se abatan a peccados.

No se desconozcan los señores ni tengan a los humildes en poco.

En razõ del origen tan señores el esclauo como el señor q̃ le cõpro.

La ambiciõ introduxo el nõbre de señorio.

Sene. epist. 54.

el que hizo el esclauo en el vientre de su madre,hizo al señor y al noble.Luego no tienen los señor para q̃ desconocerse,ni empinarse. Si es por ventura q̃ desuanescen por su nobleza y antiguedad de linage y solar conoscido, paren vn poco y consideren,q̃ el fundamento de esto es carne y sangre,q̃ son las partes de menor valia y mas viles que cõcurren en el humano cõpuesto. Por lo que dize el Propheta Oseas,q̃ su gloria de los q̃ reparan en linaje, procede del parto y nascimiento: q̃ si lo consideramos,es la cosa en q̃ mas se declara la miseria humana y nuestra baxeza y suziedad,en razõ de naturaleza. Quãto mas que,dado que la nobleza y antiguedad del linaje den motiuos para engreyrse,aduiertan en su engaño,que la gloria y alabança que por ello pretiendẽ a sus passados se refiere,y no a ellos. Sus padres son los q̃ por sus proprias virtudes les ganarõ la hidalguia,como dize Boecio:luego vana cosa es dixo Apuleo,honrarse y alabarse de lo que no es proprio.Por dõde sino fuere virtuoso y no professare la bondad y equidad q̃ sus passados professarõ:q̃ le aprouecha al señor,o q̃ justo titulo tiene para gloriarse? Sobre este fundamẽto estriba lo q̃ dixo S.Hieronimo,q̃ nadie deue gloriarse de nobleza de su linaje:puesto q̃ ni las virtudes,ni los vicios de sus padres no es justo se atribuyã a los hijos, sino es q̃ fueren semejantes a ellos. En cõformidad de esto dize S.Ioan Chrisostomo,la hidalguia segũ la carne y sangre de los padres,no es bastãte por si sola a dar por buenos a los hijos,si ellos no lo fuerẽ. Pero vedlo ẽ Esau,hijo đ Isach sanctissimo y obedientissimo,y de vna muger de su mismo linaje sanctissima hermosissima y discretissima:y el todo lo contrario rustico, peloso, indiscreto y malo. Esto mesmo confirma el mismo sancto doctor, diziẽdo en otro lugar,que poco les aprouechaua a los malos hijos hermanos de Ioseph,la

Iob. 31.

No desuanezcan los señores por ser de esclarescido linaje.

Osea.c.9.

Vana cosa es gloriarse de lo justo.

Boecio de conso.lib.3. Apule. de dio Sacra.

Hiero.epist. 124.

Ni las virtudes delos padres,ni los vicios se deuẽ atribuyr a los hijos sino fueren semejantes.

La hidalguia sola no da a nadie por bueno. Ioan Chris. in Math. hom.45.

bondad que en Iacob su padre se descubria. Y en otro lugar dize: parentesco y affinidad carnal poco valen, sin la vnió y parentesco espiritual. Assi que leue fundaméto es el linaje para fundar sus brios en el: pues se puede degenerar, segũ degeneran los malos hijos q̃ de buenos padres nascieron. Por los tales dixo vn sabio, que no viuen segun la hidalguia de sus padres, pero arrimados a la sombra (que es el nombre y buen dexo de loq̃ ellos fueró y ya no es) imitãdoles en las flaquezas, si las tuuieró, y no siguiendoles en las virtudes. Ni se escusaran sobre la nobleza con los meritos y proezas de los padres los malos hijos, segun dize el mismo doctor, que essa mesma circunstancia que imaginã ser en su fauor les agraua mas y da en rostro. BEN. Esto aun los poetas lo entendieron. Iuuenal dixo, ser el vicio tãto mayor y mas calificado, quanto mas calificada y mayor fuere la persona en quien se halla. Si sus padres fueron hõrados y hombres buenos, si fueró grandes o señores, esse mismo honor, essa misma bondad, essa misma grandeza, dignidad y señorio ha de ser para el mal hijo que no le sirue como hacha q̃ descubre los males en que el miserable viue. Clara cosa es, que al cotejo de lo blanco lo negro paresce mas negro, q̃ al cotejo de otro color que no le sea tã opuesto. Luego la virtud del padre, al cotejo de los vicios del hijo, y su vida, al cotejo de la vida del hijo, han de causar mayor torpedad y fealdad en el. Por vẽtura sera bien q̃ leuante su soberuia y vanidad el señor estribando sobre poderio, o sobre dones naturales? VAL De esso amigo Benauente ya auemos tratado en otra platica. Pero quiero en breue deziros, que essas prosperidades y calidades, como son linaje y virtudes, poderio y dones naturales de los passados y padres, y suyos proprios, deuẽ los los señores tener en mucho, no como cosa propria que no la reconoscen de nadie, pero como dones y mercedes d̃ la mano del Señor. Esto quiso significar aquella parabola de los talentos, por S. Matheo, donde dize, que aquel señor repartio entre sus criados de sus thesoros, al vno dio cinco talentos, y al otro dos, y al otro vno. Dize. S. Gregorio q̃ estos talentos significan los beneficios q̃ de Dios recebimos, y quanto mas recebimos, mas y mayor es la obligació q̃ tenemos d̃ mostrarnos agradescido por ellos. Luego deq̃, dize S. Pablo os precias, y de q̃ os ensoberueceys, si quanto de bueno en vos se descubre y en vuestros passados es de Dios, de cuya mano lo recibieron ellos, y lo recebistes vos, y estays obligado a agradescerlo por todos? No se precie, dize Hieremias el sabio en su sabiduria, ni el fuerte en su gallardia y fuerça, ni el poderoso, o rico en su riqueza, y poderio, q̃ estas cosas comunes son para los buenos y para los malos. Dize S. Augustin algunos bienes son hereditarios, q̃ pertenescẽ a los hijos y herederos de Dios, y otros q̃ tocan a los hijos de las concubinas. Lo q̃ declara algo mas S. Gregorio diziẽdo, auer algunos dones sin los quales no se alcança la vida eterna, y otros sin los quales se puede alcãçar. En otro lugar dize el mesmo sancto, ser algunos bienes y mercedes q̃ se nos hazẽ para armas nuestras, otros para ornamento, de estos no nos auemos de preciar vanamente, porque no sean ellos y siruan de occasion para mas peccar, vsando mal de las mercedes que Dios nos haze. Guay de vosotros dize Isayas que en vuestra opinion os teneys por sabios y poderosos. Por mas que diga sant Lucas, que son mas prudentes los hombres del mundo que los hijos de Dios. BENA. Seneca dize muy bien a este proposito: qualquiera cosa es buena, quando haze aquello que es suyo proprio para que fue de naturaleza criada. El criado en razon de criado es bueno, quando es diligente. La vid

es bue

Marginal notes (left column): Idem. Ioan. Chris. hom. 20. — El hijo que degenera viue arrimado a la sombra de sus padres. — Ibi. hom. 26 — Iuuenal. — Quãto mas calificada la persona, tãto mayor el vicio. — La bondad del padre sirue de acha q̃ descubre la maldad del hijo. — En mucho se han de tener los linajes y virtudes de los passados no como cosa propria.

Marginal notes (right column): Mat. c. 25. — Greg. li. 5. hom. 5. — Rom. 8. — Hiere. 9. — Aug. lib. de pacientia. — Greg. lib. moral. — Greg. li. 11. moral. — Isay. 5. — Luc. 11. — Sene. epist. 73. Qualquiera cosa es buena quando haze lo que le toca.

es buena, quando da vuas de buen sabor: el cauallo quando es gallardo y poderoso, y assi de las demas: de arte que al hombre llamamos bueno, y es deuido se tenga por tal, quando vsare bien de la razon, siendo que para esto fue criado en esta vida: con lo qual sera virtuoso, y podra con justo titulo preciar se de serlo. Luego imiten la virtud que este es el fundamento de la verdadera nobleza, porque esta es la que da al alma armas para bien viuir, y son su verdadero ornamento de buenas costumbres, que ellas enseñan. TVRRI. No suele ello ser assi, antes dize sant Gregorio, son algunos señores que de su illustre sangre y poderio hazen escudo, con que se abroquelan, y torre de omenaje con que se defienden, y animan para peccar y offender a Dios: a los quales anda a la mano el principe de los Apostoles S. Pedro, y dize, que viuian como gente libre y no como quien haze velo de malicia de su dignidad y señorio, con que encubran sus libertades illicitas. Veamos que cosa es que por ser vno señor le parezca le esta bien y serle licito quãto haze, y q̃ le han de aprouar por acertado y bueno quanto dize? Que cosa es, que porq̃ puede y tiene criados que le siruan quãto el quiere y de la manera que quiere, guarde tal orden en su viuir, que paresce arguye q̃ halla falta en la vniuersal prouidencia de Dios, y que quiere ser su reformador, haziendo de la noche dia y del dia noche? como si el dia q̃ Dios hizo para ocupar en negocios y trabajos, y la noche para el descanso, no fuera mejor gastarlo en esso mesmo, y acomodarse a la vida ordinaria de los hombres, que hazer la estraña y differente de los demas. Qual ira la casa biẽ concertada de aquellos que se leuantan a las doze, que oyen missa a la vna (valiendose para ello de la cruzada o breue de su sanctidad, pedido con motiuos Dios sabe quales) que çena a las dos de la mañana: guay del viernes, y quantas vezes, alo que se puede creer, le juntan, por mas que el tiempo y el relox los diuida, con el jueues, a cuya media noche succede: y que orden, si se acuestã a las quatro de la mañana? No penseys que es esto exageracoin que a buen seguro saben muchos la verdad que en esto digo. Pregunto, el criado que les ha de seruir que orden o que concierto tendra en su vida? BENA. Tal vida como essa dize Seneca que hazia vn rico que el trae por exemplo de vida desordenada y viciosa. A lo que dezis de los criados, se yo que los señores que hazen esta vida suelen dar racion, para que coman a la hora que les estuuiere bien. TVRRI. Bien estoy con esso, en razon de los criados, que fuerẽ casados y podran yr a comer con sus mugeres: pero que cosa es dar racion en dinero al paje y al otro moço de menor edad, sino darles occasion de q̃ jueguẽ, y que vnos dias comã y otros no, de que vayan a mugercillas, y que se dẽ a otros vicios apocados y malos? BEN. Esso creedlo, que anda el tiempo estragadissimo, en lo que toca a tener quenta en la criança y costumbres de sus criados, particularmente de los pajes, a los quales sus padres embian a las casas de los señores, imaginando q̃ alli aprenderan virtud y criança, y a la que se reconoscẽ, se acabã de desengañar, de que el embiarle a criar a su hijo en palacio fue como embiarle a vna Salamança de vicios y pecados. VAL. Ora notad a proposito de lo que dezis lo q̃ a la letra el Apostol S. Pablo dize: si alguno huuiere q̃ no tenga quenta y cuydado prrticular de su familia, entienda que nego la fe, y q̃ es peor q̃ infiel. No es como quiera el encarescimiento, con que encarga a los señores el cuydado que han de tener de sus criados y familia. A dos cosas estan de precepto obligados los que tienen criados, y familia a su cargo: la vna es a darles el deuido su-

[Margin notes: El fundamẽto de la nobleza es la virtud. — Grego. dialo. li. 2. c. 23 — Señores ay q̃ se abroquelã de su mal viuir con su Illustre sangre. — 1. Petri. c. 2. — Por ser vno señor no le ha de ser todo licito. — Contra la desorden d algunos señores. — Sene. epist. 125. — No se deue dar racion en dinero al menor. — Tẽgase quẽta cõ la criãça de los criados, particularmente de los pajes. — 1. ad Tim. 5. — Aq̃ esta obligado el padre de familia. — Sum. Ange. in ver. fami. & S. Anth. de Flor.]

do sustento corporal, lo segundo a enseñarles verdadera disciplina y criança, assi de palabra como de exemplo de buenas costumbres. BENA. Esso dize Aristoteles, que los señores han de tener quenta con que sus criados no sean soberuios, ni tampoco viles, y que les den tres cosas de que les son deudores. Es a saber, comida, trabajo, y castigo. VALDI. Esso mejor lo dize el Sabio, con menos palabras: Al criado desele pan, y con passion y disciplina. Pero dexame boluer a lo que dezia con sant Pablo, el que estas dos cosas no hiziere con sus criados, es a saber sustento y disciplina, no tiene fe, porque aunque crea no haze las obras de Christiano y piadoso padre, que esso es ser lo de familias. Y es peor que los infieles: porque de los Gentiles sabemos que tenian quenta particular con sus criados: pero ved la quenta, que tenia el Centurion con la salud de su criado: a buen seguro, que no la tienen oy tan particular muchos de los señores, particularmente aquellos que en dolerle al criado la cabeça le embian al hospital. Dize S. Ambrosio, que el cuydado que tienen los señores de que sus criados vayan con el a la Yglesia, no es porque tengan quenta con que oygan missa, o q̃ aprendan a ser Christianos, mas paraque les siruan en sus vanidades, en traer recaudos, con que sobre sus peccados van juntando, los que sus criados por su orden hazen. Piensan los señores que cumplen con tener vn clerigo con titulo de maestro, y con encargar al maestresala la quenta de los pajes: q̃ se me da a mi sino mira quien es, o qual esse clerigo y esse maestresala? Si es para ello, o si tiene cuydado de ello? si es virtuoso, o si es vicioso? si es docto o si es ignorante? si se aplica a ello, o si se descuyda. Y para esforçar lo que vays diziendo, porque lleuays mucha razõ en ello: quiero lo primero aduertir a los señores miren que pajes y criados

Ari. 1. Etic. c. 5.

Eccle. c. 33.

Falta de charidad no tener quenta con los criados, y aun se dize sant Pablo.

Los gentiles tenian quenta con sus criados.

Mat. c. 8.

Ambro. & habetur. Dis. 86. an putatis.

Miren los señores a quien encargan el cuydado de los pajes.

tienen, que no sean en demasia, ni mas de los necessarios, que aun si muchos, suelen los vnos por los otros hazer falta en el seruicio. Razon es tengan con esto muy entendido q̃ muchos de los pajes y criados que les siruẽ no es por necesidad, sino para aprender la criança q̃ los descuydados no les enseñan, y para ensayarse y aprẽder a ser señores: pues como dixo Aristoteles, ninguno sabe bien mandar, sino es el q̃ supo biẽ seruir. Del descuydo que ay en esta parte procede ver los tiẽpos tan trocados: que años atras no auia cauallero q̃ no tuuiesse por bien que su hijo siruiesse, y assi estauan las casas de los señores llenas de gente noble, tan buenos como sus amos en calidad y limpieza de linage: y por consiguiẽte personas que estimauan el honor y de quien se podian confiar. Pero viendo la poca quenta q̃ con la institucion de sus criados los señores tienen, hanse retirado los caualleros: de que nascen dos inconuenientes: el vno que los hijos de los caualleros, no auiendo jamas seruido, no saben hazerse seruir, ni amar a sus criados: el otro es, que se siruen los señores de gente allegadiza gente baxa, y de villanos. Y si aciertan a tener algun hombre bien nascido en su casa, es algun pobrete miserable, que les sirue por no poder mas: assi que ya no es biẽ ser señor, pues ya no se siruẽ de tan buenos como ellos, que era el porque se auia de dessear serlo. Dad aca señores por ventura aueys leydo, o ha seos dicho jamas lo que sant Augustin escriuio a vn conde en vna de su Epistola? Ora pues sino lo aueys oydo, abrid los oydos con atencion que algo os va en ello: hermano yo, dize, os ruego que a vuestros hijos y familia del menor hasta el mayor enseñeys virtud, y les aduirtays del logro y licito interes, que reporta consigo el biuir bien (segun promete la doctrina Euangelica) representarles eys a vuestros criados la gloria y

Quiẽ no fue paje seruir no sabra mandar.

Arist. 3. pol. c. 3.

Males q̃ nacen del descuydo que los señores tienẽ de sus criados.

August.

Mat. 5.

ria y

ria y Reyno delos cielos que se da a los buenos, y el infierno y penas eternas q̃ por castigo de sus males se da a los malos: corregildes, y sino pudieredes con ellos, despedildes: tened cuydado y no os descuydeys de la salud temporal y espiritual de vuestra casa, porque de todos ellos os pediran estrecha quenta, y estays obligados a darla en el juyzio final. Luego para vuestro descargo, o vosotros, o por quien vosotros entendieredes que lo hara con zelo y cõ grauedad, amonestad a vuestros criados que se aparten y den de mano a la soberuia, a la yra, a la luxuria, al jurar y reñegar, al dezir mal de sus proximos, o hazerle por alguna via. Amonestaldes que sean sabios, castos, leales y verdaderos. El mesmo sant Augustin declarando aquel lugar de sant Ioan, el que me amare esse me seguira, dize: vosotros los padres de familias seguis a Iesu Ghristo por buenas obras y sancta vida, seguisle quando days limosna a los pobres, exaltaysle, y predicays su sancto nombre, quando correspondiendo al nombre de padres, de que os honrays, enseñays a vuestra familia doctrina Chatolica, y buenas costumbres, imitando a esse Iesu Christo nuestro padre, que a sus sagrados discipulos enseño esso mesmo: de lo qual podeys esperar ellos y vosotros la saluacion. TVRRI. No os canseys señor, que no pueden enseñar a sus criados sino lo que suffrẽ que enseñen a sus proprios hijos, y lo que es peor aun a su presencia. VALD. Esse es grande mal, y no se ha de presumir que personas tan notables y principales caygan en tan mal caso. Mas como en su presencia? BEN. Lo que Turritano quiere dezir, apostaria yo, que es lo que suele mucho vsarse en la corte, y en las casas de los señores: que de ordinario en la comida y cena acuden truanes y chocarreros, y alli anda la adulacion y chocarreria, la tabaola, y musica de guitarras, a cuyo son

Aug. in Ioã. hom. 50.

Contra el mal exẽplo q̃ dan los señores a sus hijos y criados.

desplegan coplas desonestas: que es todo aquesto sino escuelas de vicios? ni q̃ aprenden alli los hijos que en la mesa de sus padres comen, sino esso mesmo que oyen y veẽ? VAL. Ya he dicho en otro lugar que me paresce bien, comã los hijos a la mesa, y a la presencia de sus padres, pero no q̃ oygã dichos y palabras de chocarreros, y canciones disolutas. No son ellos en aquella perfecciõ que vn S. Augustin, que aun delas chocarrerias y lisonjas sabia sacar vtilidad y prouecho, segun se lee en vna de sus epistolas: que respondiendo cõ profunda humildad a cierta lisonja le parescio se le auia dicho, dixo: yo os lo agradezco, no porq̃ sea tal qual vos dezis, mas porq̃ me aduertis de que procure serlo. Ni parescería mal admitiessen los señores (mayormente los q̃ andan embueltos en negocios) para diuertirles el rato que comẽ, algunos, a los quales cõ gentil donayre se les cayesse vna gracia, no perjudicial a su tiempo: para lo qual tẽdria por mojor sustentassen simples, no fingidos, pero naturales y sin malicia: porque a mas de no dar occasion q̃ aya vagabundos y chocarreros en la Republica (que no seria pequeño bien si estuuiessen desterrados del mundo) seria hazer limosna sustentando a pobres que por su simplicidad no pueden ganar la comida con algun arte o trabajo. TVRRI. Esso es parte delo que yo queria dezir, pero no es la mitad. VAL. Pues dezi lo que queda. TVR. Paresceos ser poco inconueniente el excesso de las comidas, y ver al goloso, y al vicioso, al vno que pide que le frian los lenguados con tocino, y al otro que le frian azeytunas, a otro q̃ le hagan vn plato de disparates q̃ el imagino y su destẽplado apetito le pidio? VAL. Contra ello habla biẽ el Propheta Isayas, guay de los que madrugays para daros a la crapula, comiendo y beuiendo de la mañana a la tarde desordenadamente: todo vuestro nego-

S. Augustin de las lisonjas sacaua prouecho.

Mejor es sustentar simples q̃ truanes.

Si se desterrassen los truanes no auria tantos vagabũdos.

Contra los destemplados y golosos.

Isay. c. 5.

cio es yr de banquete en bãquete,ſiguiẽdo las meſas de los ſeñores, informando os qual de ellos haze mejor y mas copioſo plato, y en qual ſe beue mas frio, adõde acuden mas truanes y mas muſicos con cittharas,guitarras y otros inſtrumentos:ni teneys quenta cõ ſantiguaros, o ſi es que oys miſſa, no es ella el principal intento que os lleua a la Ygleſia,y aſsi va la deuocion ſegun es la intenciõ,ſin conſiderar las obras y marauillas de Dios,ſu mageſtad y grandeza: por lo qual mi pueblo padeſcera miſerable cautiuerio eneſta vida (lo que podemos entẽder,dela cautiuidad en que los vicios le tienen) y los nobles moriran de hambre (es aſaber,del pan de la doctrina Euangelica, que es el verdadero ſuſtento del alma) para caſtigo deſtos males enſancho el infierno ſu coraçon,viendo que no fue hecho debalde, y abrio ſu boca quãto pudo para tragar los fuertes y poderoſos, los ſublimes y leuantados , juntamente con aquellos que les imitaren en la vida que eneſſe infierno ha de parar ſu gloria:y la del ſeñor ſera leuantada y ſu honor con el juyzio: y ſanctificado por ſu verdadera juſticia. Palabras ſõ haſta aqui ala letra del Spiritu Sancto, que me acuerdo auer las recitado en vna oraciõ en latin, que mis maeſtros me hizierõ hazer en publico. TVRRI. Pero boluiendo apropoſito, que virtud de templança os pareſce aprenden los q̃ eſto veen? BEN. Yo dire que tẽplança, la que dize Virgilio dela borrachez, que huuo en el bãquete dela Reyna Dido. VALDI. La deſorden de eſſe banquete la reprehende aſperamente ſant Hieronymo, en ſus Epiſtolas. BENA. Valerio maximo reprehende tambien eſte vicio, por ſer coſa ordinaria que del eſtar harto proceden las deſordenadas alteraciones dela carne. Pero mas dize Seneca, que los q̃ viuen hartos no viuen: pueſto que ſe les va lo que auian de viuir, en ſueño, y en ſaçiar ala luxuria, que de eſta deſorden naſce. Eſta era la cauſa que los Philoſophos huyan de las cortes. Preguntado Socrates porque no ſeguia la corte? reſpondio, porque en la corte cadaldia ay mudanças, y ſe inuentan nueuas artes, las quales ni ami me conuienen, ni yo ſabria aprenderlas: quanto mas que yo voy de cadaldia aprendiendo, lo que enlas cortes noſe ſabe: y porque ſon muy differentes las condiciones de los corteſanos y mia, que ellos tienẽ en mucho, lo que yo tengo en poco, e-llos aman, lo que yo aborrezco. VAL. en lo meſmo eſtuuieron los ſanctos rehuſando lo poſsible de ſeguir las cortes y alexandoſe de ellas, ſino era lo que les obligaua la ſalud de las almas de los corteſanos, que en ellas andan: que ſi S. Ioan andaua en la de Herodes, era para reprehenderle de ſus vicios. Por loqual en el tratado de las abuſiones vna de e-las es ſeguir los frayles las cortes de los Reyes y ſeñores (ſinio fuere por neceſſidad mas preſto del proximo que ſuya) porque al religioſo que ſigue las cortes hazele el andar en ella ſoſpechoſo, de ambicion, de curioſidad y vanidad. TVRRI. Y no dezis de lo que paſſa al alçar de los manteles, donde el vltimo plato ſuele ſer de naypes y dados: o ſi de eſto ſe eſcapa el cercenar, con las lenguas mordaçes la honrra del proximo, ſin dexar biuda ni caſada, ni perdonar donzella, delas que conoſcen, que no lo hieran todo y lo laſtimen? VALDI. A los tales les llamaua el Spiritu ſancto biuoras. BENAV. Plinio, eſcorpiones que muerden con la cola, y echan diſsimuladamente ſu ponzoña. Debrian los ſeñores deſterrar de ſus meſas y no admitir en ellas gente tan perjudicial y mala: ſegun q̃ Platon y Licurgo, el vno por ley y el otro por obra deſterraron los maldizientes y los truanes chocarreros y comediantes como peſtilencia dela Republica. VAL. Quiero boluer a los exceſſos y demaſias en el comer y beuer, y acõpañar el lugar

de eſ-

Virg. in AEney.

D. Hieron. epiſt. 28.

Val. Max.

Sene. epiſt. 68.

El que viue harto no viue.

Porque haran los philoſophos de las cortes.

Marc. 8.

ſoſpechoſo es el religioſo q̃ anda en las cortes ſi no es q̃ ande en ellas por la neceſſidad de los corteſanos.

cõtra el juego y de los maldiciẽtes

Eccle. 10.

Pli. li. 10. c. 90.

Deſterrar debrian los ſeñores a los maldiciẽtes de las meſas.

de escriptura que Turritano truxo cõ otro lugar al mismo proposito hablando el propheta Amos, dize: guay de vos otros ricos y abastados de Sion, que confiays en el monte de Samaria. Muestra con estas palabras el propheta que no habla cõ los Moros y Turcos gente barbara q̃ no tiene ley, mas particularmẽte lo dize por los de Siõ, q̃ es dezir, con los que son de lugar donde se tiene conoscimiento de Dios, que somos los Christianos consagrados en la Iglesia q̃ es la verdadera Sion, guay de los grandes y señores, cabeças de las gentes y de los pueblos: que en el dia de la aduersidad estays desuiados de ella huyẽdole con vuestras comodidades, por no sentir algun desmã que esse es todo vuestro pẽsamiento desuiarse de pesares, y passar vuestra vida en regalo y descanso con mandar y ser obedescidos que dormis en camas blandas, armadas sobre pilares de marfil, enbutidas de ambar y perfumadas con suauissimos perfumes con que os incitays a luxuria: que comeys regaladamẽte el mejor carnero y la ternera de leche, y beueys vinos delicadissimos y escogidos en vasos de oro y plata, curiosos y bien labrados, rodeados de musicas differentes de diuersos instrumẽtos y bozes, sin que tẽgays cuydado ni que os apiadeys de los pobres. Ora notad aqui sin detenernos en mas larga exposicion, como se condenan, no los ricos, sino los que se aquietã y confian en sus riquezas, no los poderosos, mas los malos que se aquietan y gozan de su prosperidad como sino se les huuiesse de acabar ni huuiesse otro mũdo. Porque Dauid Rey era, esplendidamente comia y musicas admitia, pero todo lo referia y aplicaua a mayor gloria del señor: no como aq̃llos dados en todo y por todo a los plazeres de quien dize Iob, tienen en la mano la vihuela y alegran se de las musicas differentes, y en vn pũto descienden a los infiernos, a donde dize Salomon la risa se mezcla

Amos. 6. Contra los ricos descuydados de las conciencias y amigos de las comodidades.

Sap. 5.

Psal. 72.

No le condenan los ricos y poderosos mas los malos poderosos y ricos.

2. Reg. 6.

Iob. 21.

Pro. 4.

ra con ell llanto. Esto basta para persuadir, se moderen las desordenadas comidas y banquetes. De lo que toca al juego ya me paresce discurrimos estotro dia: y cõtra los deslenguados. No pẽseys Benauente que no tienen los señores a los hombres perjudiciales en la opiniõ que deuen ser tenidos, aunque a las vezes dissimulan cõ ellos, por la igualdad que estan obligados a guardar, cumpliẽdo cõ todos: mas por remedio de essos males y dar exemplo a los hijos y pajes suelen los señores mandar que en alçar los manteles salgan sus hijos y los pajes de la sala y se retiren en el aposento de sus ayos y maestros, lo que es muy biẽ hecho y acertado. BENA. Oyendo el lugar de Amos, a proposito de los principes y señores, se me representaron las caydas de algunos, cuya confiança fallida y debil estribaua en sus prosperidades. Dize Seneca, que los poderosos lo q̃ tienẽ mas seguro, son sospechas y sobresaltos de descaer de su buena fortuna: porque quãdo el arbol esta mas cargado de fruta, esta mas peligroso de desgajar las ramas y romper se, dando cõ todo en el suelo, antes q̃ venga a madurar, y ser de prouecho: de la misma manera suele acaerscer a los que se veen cargados, abastados y prosperos cõ muchos bienes temporales, que solo el auerlo de conseruar le pone en cuydado temiendo de perderlo y verse en la miseria q̃ dize Valerio se vieron muchos que del colmo de la prosperidad baxaron de golpe en el vltimo grado de la infelicidad en q̃ pararon. Quiero deziros lo que de Policrato Tirano refiere: Este fue señor de los Samios tan prospero y bien afortunado que jamas quiso cosa o la procuro que no le succediesse a medida de su desseo: ni prouara jamas perdida y aduersidad que le aguasse el dichoso estado en que viuia, llego a tanto su buena dicha, que cayendole vn anillo de grande estima y prescio a la orilla del mar, segun algu-

Confiança fallida es la que estriba en prosperidades humanas.

Sene Epist. 7.

Sene. Epist. 40.

VAL. Max. lib. 6. Poderosos dest[...]dos de su felicidad.

nos dizen y como otros quieren echā-
dole de su voluntad, para ver si con al
guna aduersidad se podria assegurar de
la fortuna que los gentiles temian, suc-
cediole asi, que otro dia entro por su
palacio vn pescador, el qual le dio vn
pescado muy grande que muchas mi-
llas lexos de tierra auia tomado, y co-
mo cosa singular se lo presento: dentro
del qual hallaron la sortija que el per-
diera, o echara de su voluntad. Lo q̄ en-
tendiendo Amasis Egipcio, en lugar de
darle el para biē de auer hallado la pre
ciosa joya que perdiera en el mar, le
escriuio, que le pesaua, porque enten-
dia ser aquello pronostico de alguna
grande infelicidad: segun le acontescio
verlo cumplido poco despues, murien
do miserablemente ahorcado por mā
dado de vn capitan general de Dario,
llamado Oróte: el qual cō engaño le sa-
co de su Isla y señorio, y le ahorco, apo-
derandose juntamēte de su estado. De
Crasso llamado por sus aueres, el rico,
dize el mismo Valerio, que vino a tan-
ta pobreza, que para poder passar la vi-
da iua mendigando de puerta en pue-
ta. De Casio que fue en tan grande
reputacion y estima, que fue juez y
presidente de Roma, en essa Roma
fue despues desquartizada su persona.
De Cayo Mario cuya vida fue dichosis
sima, y de quien sus victorias le hizie-
ron gozar de muchos tropheos, y segū
que en los annales de essa Roma se lee
fue siete vezes creado Consul, toda su
prosperidad paro, en confiscarle los bie
nes y desterrarle dela patria. Pero con-
siderad en que pararon las prosperida-
des de Rufino, Eutrope, y Cleandro go-
uernadores del Emperador Arcadio
de las partes Oriētales, y de Perēne Ca-
pitan general de la guarda del mismo
Emperador: que leuantados que fuerō
al colmo delos aueres, credito, y del ho
nor, todos perdieron la vida violenta
mente, al tiempo que estauan mas al-
tos sus conceptos y pensamientos, pre
tendiendo llegar en pocos dias al Im-
perio, y echar con ello vn clauo a la for
tuna. Semejnte successo tuuo su pros-
peridad y vida de Rufino, Stilsion, y Gui
don: a los quales, y particularmente à
Guidon encomendara Tiberio el go-
uierno de Honorio, en el Occidente: cō
sa lamentable, que Guidon estando tā
fauorido de su señor, el dia que le daua — Rapha. Volate. antro. li. 19.
esperança el Senado de verle Collega
y participante en el Imperio, llego vna
imperial prouision, mandando fuesse
justiciado como mal hechor. Hechad — Iuuen. sati. 10.
rayzes de firme confiāça en las prospe-
ridades de esta vida: que de la manera
que el sol subido al mas alto grado de
Cācro, por su natural curso y mouimiē
to le es forçoso que descienda, no de o-
tra manera forçados los hombres de
nuestra condicion mortal y deleznable,
llegados al termino de nuestra deter-
minada prosperidad, necessariamente
auemos de descender: y veesse por ex-
periencia, que quando mas arrebatada
acontesce ser la subida, con mayor vio
lencia suele ser la baxada. Por lo qual
daua Tiberio este sano consejo dizien-
do: quando llegares al grado supremo — Tiberi.
del honor, viue triste, considerando la
cayda que has de dar del. Como si dixe — No se goze lo posible en la prosperidad.
ra, quando te vieres en prosperidad,
no gozes lo posible de ella, pero anda
te a la mano, y no hagas todo lo q̄ pue-
des. Trata con suauidad, y preparate pa
ra baxar al vltimo grado, si tu suerte lo
quiere asi, procurando no sea con vio-
lencia. Puesto que, Seneca comparo a
la mas segura prosperidad dela mas di- — Senec. epist. 70.
chosa vida humana a la mar, quando en
calma, que llaman los marineros mar
blanca, hecha vna balsa de azeyte: en — Prosperidad cōparada ala mar.
la qual acontesce passar los marine-
ros el vn dia en burla y juego, y el otro
en veras y miedos de la muerte. Pues
segun dixo el mesmo en otra epistola,
los beneficios de fortuna son azechan- — Epist. 7. Delos beneficios de fortuna es biē recelarnos.
ças: y como tales, es biē nos recelemos
de ellos. Asi se recelaua Philipe padre
del

del grande Alexandro, de que llegãdo le en vn dia nueuas por differẽtes vias de tres prosperos successos, rogo a sus dioses, le llegassen otras tãtas de aduersos, para que templassen su buena andãça, juzgando ser aquellos bienes pronosticos de muchos males: segun suele ser ello muchas vezes, que despues de alguna dichosa suerte, viene alguna desdicha con que se aguan las felicidades y contentos de esta vida. VAL. Difusamente y bien aueys discurrido sobre la variedad de los casos, y la poca firmeza que podemos prometernos arrimados a las prosperidades de la vida presente. De lo qual marauillosamẽte trata S. Gregorio en su pastoral. Dize el Sabio que la prosperidad de los hombres desuanescidos sera su perdicion, y lo q̃ les ha de destruyr. Y llamala prosperidad de locos, porque los prosperos successos, que recaen sobre cuerdo entendimiento, que sabe templarlos y bien vsar dellos, no causa tan grandes inconuenientes. Mouido de esto dize S. Gregorio, que mas peligroso es el mundo alegre y fauorable, que enojado y contrario. Lo mesmo dize Iob: vi al necio que tenia echadas firmes rayzes en las cosas de esta vida, y al momẽto maldixe y condene por mala su necedad. Sobre las quales palabras dize S. Gregorio, que el que corre ala muerte por prosperidad de vida, y el que va a la carcel por caminos regalados, son semejantes: porque como el mismo doctor sancto en otro lugar dixo, la prosperidad que el mũdo suele dar, sirue las mas vezes de grillos a los hombres, mayormente si va fundada en mala consciencia. Que como dize S. Augustin, ninguna cosa puede ser mas mala, que la bienauenturança fundada sobre peccados y en ellos: puesto que en essos peccados se cria, y de iniquidad: la qual cobra fuerças como enemigo domestico. Guay de los hombres quãdo permite Dios que en tal bienauenturança crezcã, porque su iniquidad se les conuierte en pena. Que como dixo Seneca, no puede ser cosa peor que ser todo prospero. A esta causa dize S. Gregorio, pues la inconstancia de las cosas de esta vida no nos dexan assegurar en las prosperidades, no deuemos en ellas alegrarnos, pero contristarnos, y considerar nuestras faltas y peccados: para entender, por qual de ellos nos quiere Dios castigar. Que el temer la aduersidad es el ancora sobre q̃ se afirma nuestra humildad, con la qual si firme, no auemos de temer naufragio: puesto q̃ al humilde no le puede acometer, ni dar sobresalto la aduersidad, q̃ le tome desapercebido, y sin estar preuenido para lo que puede ser. No son las aduersidades indicios de la ira de Dios, pero de su gracia y misericordia: queriendo prouarnos en ellas. Vergueça grande y pusilanimidad arguye el temor en el piloto, y que auiẽdo de gouernar su naue dexe el timon, o que suelte la scota, y dexe batir la vela quando es menester recogerla, o que la recoja quando es menester tẽplarla: pues no lo es menor, desconsolarse y affligirse por el cabo en las aduersidades q̃ embia Dios, y desanimarse en ellas. No se desconsolaua S. Pablo quãdo dezia, yo se ser humillado y se ser prosperado, hecho a esto y a qualquiera cosa, se saciarme y se suffrir hambre, se lleuar la abundancia, y por vn ygual la falta de las cosas: a todo me se amañar, y todo lo puedo en el señor, que para ello me da fuerça y virtud. Alaba S. Gregorio el arte que tenia el Apostol, y amonesta a los hombres que la aprendamos, para que sepamos templar la prosperidad, y sustentar la aduersidad, siguiendo la regla del Sabio, que dize assi en el dia de los bienes acuerdate de los males, y en el dia de los males acuerdate de los bienes. Porque como dize S. Bernardo, sabio puede llamarse el que no se dexa engañar en las prosperidades y felicidades

Greg. lib. 2. past. c. 17.
Prou. 1.
La prosperidad segun en quien recae haze effecto bueno o malo.
Idem. epist. 81.
Iob. c. 5.
Greg. lib. 6. moral.
Idẽ. moral. 18.
Aug. epist. 6.
La bienauẽturança tengase por mala si fundada sobre peccados.
Sene lib. de pruden. Sospechosa cosa es venir todo prospero.
Grego. li 3. regi.
Aduersidades son indicios de la misericordia de Dios y no de su yra.
Phi. 4.
Greg. in Ezech. hom. 8
Eccles. c. 7.
Ber. ad Eug.

de esta vida. De suerte que es bien preuenirnos para los pesares: segun es bien que en los pesares nos animemos, con los plazeres que de la paciencia en el padescer esperamos. A los plazeres y prosperos successos llama Seneca carcoma del coraçon: porque la destemplança dela felicidad llama a los malos pensamientos y vanos. Y en otro lugar dize que la felicidad es cosa inquieta q̃ no dexa sosegar al que la tiene, antes le da cōtinuos sobresaltos, como si huuiera beuido mas de lo que el estomago puede lleuar, que le haze al hombre dar arcadas hasta que lo eche o lo digiera. De aqui es, que dixo Solon a Cresso, que no ay llamarse dichoso hasta el dia de la muerte. De la qual sentencia huuo memoria quando se vio en poder de Cyro que le mandara quemar: en el qual aprieto echo de ver, que por mas señor y mas prospero se vea el hombre ay lugar mientras que viuiere, para verse en contrario puesto. Lo que primero dixo el Spiritusancto, no alabes a ninguno antes que eche el sello a la vida: como si dixera, hasta el vltimo bostezo, corre riesgo la felicidad humana. Esta consideracion pudo tāto en algunas personas, que desecharon las honras y señorios, como sabemos de Numa Pompilio: el qual combidandole los Romanos y Sabinos con el Reyno y señorio de ambas naciones dixo, ser qualquiera mudança peligrosa: de suerte q̃ al que no le falta cosa de lo necessario, y que dessea viuir assegurado de la calamidad delos tiempos, no le conuiene tomar Reynos y señorios a cargo: puesto que es muy ordinario, pagar la patria y gente gouernada, a los que les gouiernan, con ingratitud. TVR. Al reues de lo que dezis va agora lo que se vsa, porque de ordinario pagan los señores a sus criados con ingratitud del buē seruicio. VAL. Odiosissima es a Dios y al mundo, la ingratitud y su nōbre, que el solo offende y da pesadumbre: puesto q̃ como dize Ciceron, solo el dezir ingrato niega la gratitud, que es obra de justicia. Que como la diffine Sancto Thomas, la gratitud es virtud que recompensa la gracia y buena voluntad que se deue, y la obligacion que se tiene a los que nos hizieron algun bien o seruicio, remunerando los seruicios hechos y beneficios rescebidos. Por lo contrario la ingratitud es vicio que totalmente los dexa sin recompensa, o no da lo equiualente de ellos. En esto poca difficultad se atrauiessa, que nadie tan ageno de razō aura, que no juzgue ser mal caso no recompensar y agradescer, los beneficios y seruicios recebidos remunerandolos: pero suelese difficultar, si ha de ser mayor la recompensa de lo q̃ fue la buena obra recebida. TVR. A esso responde Aristoteles diziendo, ser necessario rescebir y tornar otra vez a reçeruir: lo que declara Sancto Thomas en esta manera: la recompēsa que se haze de la buena obra recebida tiene respecto al beneficio, segū fue la voluntad, del que le hizo: puesto que lo principal, que en ello se mira, y lo que en mas se tiene, es que sin teneros obligacion, o no tāta, se os hizo tal seruicio, mouido el que le hizo de la buena volūtad. Por lo qual el que recibio la buena obra, esta obligado en razō de equidad, y de no dexarse vençer (como dizen de cortesia) no solo a dar otro tanto, como por el se hizo: pero algo mas para corresponder a essa voluntad que el otro mostro, sin tener a ello obligaciō. Assi que no se satisfaze ni se corresponde con aquella libre y desobligada voluntad, sino se da algo mas de lo que se recibio, por mas que se pague lo que se deue con otro tanto delo que se recibio. Assi lo hizo Dario, el qual siendo persona priuada primero que fuesse Rey poderoso recibio cierta ropa de vestir de Silophō Samio, q̃ no se lo satisfizo luego Dario aguardādo oportunidad para lo poder hazer a medida delo

que

Sene. de pro ui.

Idem. epis. 37.

No se puede llamar de alguno feliz hasta la muerte.

Ecclesi. 11.

Qualquiera mudança es peligrosa.

Con ingratitud suele pagar la patria a quien la rige.

Pagan los señores a sus criados con ingratitud.

Cice.

S.T. 2.2. q. 186. a. 1.

Arist. 1. ethi.

S.T. ibi. a. vltimo.

Orden de agradescimiento y recompensa.

que la obligacion (como generoso) le cargaua. pero siendo ya Rey remunero el beneficio recebido, y el tiempo que lo dilato con darle el possesso y señorio de su misma ciudad y Isla de Samo. BEN. Bien le satisfizo a Silophon. Sabeys a que compara vn poeta al ingrato? a vn vaso agujerado, que asi como toda el agua que en el echays es sin prouecho, y se pierde, de la misma manera pierde el vasallo, o criado, los seruicios que al señor ingrato haze. Por lo q̃ dixo Plauto, ninguna cosa amas, si al ingrato amas. TVR. Mas que remedio si esta la ingratitud tan estendida? BEN. El remedio es, no dexar de hazer bien por esso, que como dize Seneca, si queremos euitar el peligro, que en acertar con persona ingrata corremos, jamas haremos beneficio, ni seruicio a nadie. La pena del ingrato, el mismo, dize Sophocles, se la lleua cõ serlo: puesto que el que se oluida del beneficio recebido no sera tenido por varon noble ni generoso. VAL. La ingratitud, dize S. Bernardo, es enemiga del alma, vaziadora de los merescimientos, esparcidora de las virtudes, destruydora delos beneficios. Pero notad el agradescimiento de la Esposa, y como nos enseña a mostrar nos agradescidos, en rescebir qualquiera beneficio, sin aguardar a que se amõtonen vnos sobre otros, poniendonos a riesgo, de que ni a los primeros ni a los vltimos podamos despues agradescer. Dize la Esposa, luego que senti la yzquierda mano debaxo de mi cabeça al momẽto me le rendi, y me humille, entendiendo que con la derecha me auia de dar vn abraço. Por la mano yzquierda, se entiende la primera gracia especial, necessaria al bien obrar, sin la qual no puede el impio ser justificado: porque esta es la que dispone y prepara la voluntad, reuocando el aluedrio del mal camino que lleuaua, aplicando le al bueno q̃ ha de lleuar. Y por la derecha la segunda gracia, que es la especialissima. Esta gracia pedia el sancto Iob quãdo dezia: abri señor vuestra mano, que vos nos dareys la derecha. Llamala mano derecha, porque sin ella ninguna obra es de algun merescimiento, ni podemos alcançar gloria, ni proseguir algun bien meritorio. Luego para darnos a entender, que en sentir el alma el mouimiento ieterior dela gracia preueniẽte, luego se ha de mostrar agradescida, y con ello preuenirse para la gracia subsequente. Dize q̃ no aguardò que la abraçasse el esposo, pero dispusose para ello, para quando fuera la voluntad del esposo. Concluyamos cõ esta platica, y diga S. Ioã Chrisostomo, que la verdadera señoria y nobleza, es ser verdadero Christiano, y hazer la voluntad de Dios, y apartarse de offender le con vicios y peccados. Que poco vale el linage y solar conoscido, sino se imitan los progenitores en su valor y virtud, en que florescierõ. Que esso es ser señor, dize S. Hieronymo, no ser esclauo, ni seruir a peccados. TVRR. No dezis de la liberalidad, de la verdad, y de otras partes necessarissimas a los señores. VAL. Ya lo auemos esso discurrido, quando tratamos del principe. Que, otra platica nos queda correspõdiente a esta, que es justo occupar en ella otro rato.

Marginalia: Licia. — Plaut. in per la. — Sene. Epist. 84. — Ber, ser. 52. in Cant. — Cant. 2. — Con. Trid. ses. 6. c. 6. Sin la gracia preueniente no puede el impio ser justificado. — Iob. 14. — I. Chrisost. homil. 48. in Math. — Hieron. lib. de matri.

DIALOGO DECIMOTERCIO, DE los criados y personas obligadas a seruicio, y de las causas y origen dela seruidumbre en los hombres.

BENA. PARA que andays con esse yugo Turritano? dexalde, no le desconcerteys, q̃ ni vos os entendeys de esse menester, ni valeys cosa

para el. TVRRI. No por cierto, que no me hizo Dios labrador. BEN. Aun no lo lleuaua yo por ay, mas por lo que mostrastes essotro dia no ser bueno, o no quereros amañar a ser lo, para casado, que esso es traher jugo. TVRRI. Ni aun para esso quiero ser bueno: reñego yo de jugo, que quite la libertad, que no tiene precio. BENA. Como imaginays poder passar la vida presente sin offrescer vuestro cuello al jugo como los demas? TVRRI. Porque no? No pienso ser esclauo de nadie, quāto mas de muger: y si es que lo entendeys porq̄ creeys de mi, que he de parar en ser criado de algun señor, entended amigo que mi padre me dexo vn pedaço de pan que comer y vna casa vieja, con que passare la vida sin estar necessitado auer de seruir a nadie.

Diuersidad de jugos.

VALDI. Mal estays enel caso Turritano, que no se rematan en essos solos los jugos, que doman al hombre, que lleuamos sobre la çeruiz. Assi lo dize Ioā Gerson que son muchas las maneras que ay de jugos differentes.

Ioan Gersō per. 2. ter. de verb. domi.

Iugo de nuestra miseria humana: del qual hablando el sabio dize, Pesado es el jugo, que traen los hijos de Adam desde el dia que nascen hasta verse enla sepultura.

Eccles. 40.

Iugo de la deprauada volūtad, que lleua cautiua la razon y con la mala costumbre, la libertad del aluedrio.

Christo nos libro del jugo del peccado.

De este jugo, guay de nosotros sino viniera el hijo de Dios para librarnos: segū que lo tenia prometido por el propheta Hieremias: yo, dize, rompere el pesado jugo, y le quitare de vuestro cuello, y las rezias ataduras con que estays asidos, por manera que no siruays mas a los estrangeros.

Hierem. 30.

TVRRI. Esse lugar no entiē do yo que sea literal a vuestro proposito, sino a proposito del jugo insoportable dela vieja ley.

Ley vieja llamada jugo.

Que assi la llamo sant Pablo, ala carga de los preceptos de la ley de escriptura. V A L DI. Es verdad que assi la llamo sant Pablo, y aun el Apostol sant Pedro lo encarescio mas diziendo (por la difficultad que los subjectos a ella tenian de lleuarlo) que ni nosotros, ni nuestros padres pudieron lleuarlo.

Gala. 5. Acto. 15.

Pero aduerti que no va fuera dela letra el sentido que al lugar de Hieremias doy, porque en el lenguaje dela escriptura, por estrangeros, se entiendē los peccados, segū el real Propheta Dauid en mas parte vsa de esta frasis y modo de hablar, vna vez pidiendo que le perdone sus peccados: y otras quexā dose dela violencia que le hazian leuantados contra el y de su alma.

Peccados llamados estrāgeros.

Psal. 18. & 53.

Como sea verdad que ninguna cosa es mas agena del hombre y del fin paraque fue criado que en el peccado. De este jugo, debaxo del qual nos tiene el demonio, y con miserable seruidumbre, oprime a los malos que le siruan y den tributo, nos libro Iesu Christo señor nuestro, segun lo dixo Isayas, antes que ello fuesse con estas palabras, hablādo del Mesias: superò al exactor y cobrador del graue pecho, con que los hombres opressos del jugo del demonio le contribuyan, tiranizados del, con aspero y riguroso pecho y imperio.

Isayas. 9.

Llamo al demonio exigidor, y cobrador del pecho, es asaber, dela inclinacion mala, que despues de viciada naturaleza tenemos a peccar, por ser el que nos solicita, y el que con varias tentaciones nos incita a ello, y a que le contribuyamos con vicios y peccados hasta que pueda del todo hechar el jugo a su modo: que es dela manera q̄ dize Dios por el Propheta Oseas, le tienen echado sobre su cuello y ceruiz, para no verse libre del jamas, los obstinados y malos, para siempre en pena y castigo de sus culpas: con las quales muerē impenitentes.

Demonio llamado exactor.

Osee. 11.

Por lo contrario, dize por el mesmo Propheta el señor, yo sere a los mios el q̄ les aliuiare del jugo segun que lo cumplio, quādo llamo vniuersalmente a todos los que en esta vida trabajamos: venid dize que yo os aliuiare y os dare la deuida reffection y mantenimiento: porque mi jugo es suaue y la carga de los preceptos. de la

Matth. 11. El jugo dela ley de gracia es suaue.

dela ley de gracia, en comparacion de la de escriptura, es leue. Dize que nos dara descanso: porque si bien lo consideramos, cansadissimos andauan los hombres, y pesadissima era la vida en qualquiera otro estado, fuera del dicho lo que agora alcançamos a gozar los fieles. En q̃ sombra, tinieblas dela muerte, y en que escuridad de ygnorancia viuian los dela ley de naturaleza, siendo muy pocos, como dize Origenes, los que alcançauan algun rastro y conoscimiento de Dios. En que fatiga viuia la sinagoga por vna parte, pues lo q̃ de Dios se les comunicaua, era todo por sombras y figuras, dexando la verdad para estos tiempos: y por otra la gẽtilidad, segun dize Lactancio, que fatigados y inquietos en continuo trabajo y cuydado, los philosophos yuan rastreando el conoscimiẽto de este Dios. El qual se nos descubrio diziendo ser el solo el que nos puede dar conoscimiẽto de si mesmo, y de los altos y secretos misterios: conq̃ descansassemos, y fuessemos alentados de la miserable seruidumbre del demonio (respecto a la gẽtilidad) y del duro jugo de la ley y preceptos cerimoniales (respecto a los Iudios) dize pues el Señor, venid allegaos a mi que yo os dare comida y descanso: que alude alo que sigue del lugar de Oseas que truxe: donde dize: yo me llegue a el para que comisse. Vsa en este lugar el Propheta de la metaphora de los labradores, que quando trahen sus bueyes juñidos por la parua, quitãles el boço para aliuiarles, y para q̃ coman y se refuercẽ, y danles tiempo para descansar: assi dize Dios por S. Matheo, venid que mi jugo no es aspero, ni trato cõ la impiedad, que suelen los señores tẽporales tratar a sus criados, que a penas les dan que comer, ni tiempo para que coman: ni pueden ver al criado con vn poco de sosiego, que luego no le riñan y den priessa. Esta manera de seruidumbre dize el Propheta

Isay. 9.

Orig. in Isa.

Lactan. Fir. diuin. insti. li. 1. c. 1.

Contra los que tratan mal a sus criados.

Hieremias que pedia el demonio a los que en sus Idolos le prestauan vasallage, que no les dauan algun descanso o reposo de dia o de noche. Pues si Dios dize la escriptura que descanso el dia septimo, cõ no apegarsele ni caber en el cansancio, ni cosa que diga passion, como no consienten, los que tienen vasallos y criados debaxo de su dominio, que respiren y alienten vn poco? Luego dize el maestro de las gentes, entẽded que mi jugo es suaue, porque obligo a los que le lleuan a que trabajen y siruan con fidelidad, con mi acostumbrado amor y charidad grande, doyles de comer, y regaloles, doyles descanso, de suerte que se les haga leue y soportable la carga que la ley Euanlica les obliga lleuar. Por lo qual a q̃ los lleuamos este suaue jugo, nos llama S. Pedro, no sieruos ni esclauos, pero hijos de obediencia, gente, que con los sanctos lleuamos esta leue carga y suaue. TVR. Catad aqui señor porque rehusan los hombres de seruir a los señores de la tierra: vos distes en ello, y declarastes la causa. Por vna parte por la ingratitud de ellos, de que ayer hablamos: por otra, por ser tan pesados en el mandar y querer ser seruidos, que ni dan descanso, ni saben dar contento: todo es trabajo sobre mas trabajo, vna occupacion sobre otra: y si desuarays tantico, de lo que ellos de sus criados se prometen, teneys lo todo perdido con el tiempo, los seruicios y la remuneracion que esperays de ellos. VAL. Aunque sea ello, como vos dezis (quãto mas que muchos señores ay dignos de ser seruidos, por la suauidad de su proceder y por la benignidad y amor con que a sus criados aman) no releua esso la obligacion a los que estan obligados a seruir. Porque de la manera que el que recibe alguna buena obra o beneficio, sino lo agradesçe ni satisfaze, os da por deudor a Dios para que lo pague y remunere: de la misma manera es de

Hiere. 16.

Gene. 3.

No desobliga al criado la ingratitud de su señor.

es de los señores, que si ellos son ingratos, mayor beneficio os hazen, pues os constituyen a Dios por principal obligado, que es el que os manda seruirles y obedescerles, saliendo os fiador, del qual podemos estar seguros, que lo remunerara mejor, pues es mas rico y abastado, que los hõbres, auaros y miserables: como quiera q̃ ello sea, es necessario lleuar este jugo, del qual solamente se libran los Monarchas, y los Reyes, aunque son pocos los que no reconocen en la tierra superior. El Apostol S. Pablo dize, que qualquier alma ha de estar sujeta a su señor, o Perlado: todos seruimos y lleuamos jugo de seruidumbre, vnos como vasallos, otros como criados, otros como esclauos, y que de hecho lo son. TVRRI. Aristoteles dize, que señorio, y seruidumbre es por naturaleza, y que no puede ser casa o republica perfecta q̃ no aya señor que mande, y criados o vasallos q̃ obedezcan: y aun en los animales, dize, se halla essa misma relacion de seruidumbre y señorio, porque entre ellos ay siẽpre alguno que sea mayor, segun dezimos que el leõ es rey delos animales, y el aguila de las aues. VAL. Diga lo que quisiere Aristoteles, que la causa desta miseria dizela S. Ioan Crysostomo, declarando aquel lugar del Genesis, quãdo despertado Noe del misterioso sueño de su borrachez, maldixo a Cam, en su hijo Canaan, diziendo, sera sieruo Canaã de los sieruos de sus hermanos: dize sobre estas palabras el sancto Doctor, luego que el peccado entro, perdio la libertad, y echo a perder el poderio, que le auia dado naturaleza de hazernos a todos yguales, y el honor y dignidad de darnos ser en ygual señorio a todos, y introduxo la seruidũbre, para que con esta pena sea la misma naturaleza escarmẽtada, y maestra, que nos enseñe a los hombres a huyr del peccado y de su seruidumbre. Como si dixera Dios a la naturaleza humana: abusaste del honor y no supiste lleuarte, siendo los hombres yguales en dignidad, ora quierote castigar con la sujecion y seruidumbre. Esto mesmo le acõtescio a la muger, que siendo ygual al hõbre, abuso de la honra que se le hazia, y dignidad, que Dios le dio, por lo qual para humillarla, se le quito esta preheminẽcia y señorio, y fuele dicho, de aqui adelante seras sujeta a la potestad y señorio del varon, y el sera el que dominara sobre ti. BENAV. Rigurosa fue la pena, y estraña la manera de darla por dos cosas, que en las palabras de Noe se notan: la vna es, que no dize solamẽte q̃ sera Canaan sieruo de sus sieruos, con que le condeno, que segun me paresce notã algunos doctores, es la mas graue subjection y mayor seruidũbre q̃ pueda entenderse: la otra consideraciõ es, que no echo la maldicion al que le hizo el desacato que fue Cam, pero a su nieto Canaan hijo de su hijo Cam. VALDI. De lo que vos os marauillays se marauillo primero S. Augustin diziẽdo: ninguno por naturaleza en la qual Dios crio al hombre, es sieruo de algũ hõbre, ni del peccado: ni antes del peccado no se oyo jamas, ni se halla nõbre de seruidũbre, pero despues del. TVR. Mas que es la causa, que pecando Chã contra su padre, no lleua la pena en si mesmo, sino en sus hijos? VAL. Desso q̃ pedis el mismo S. Augustin, y otros sanctos dan estas razones: vna de ellas es, porque Cam estaua bendezido, que al salir de la arca le bendixo Dios juntamente con su padre y hermanos, y sobre lo que Dios bendixo, no le parescio al sancto Noe podia caer maldicion. Otra razon es, que fue prophecia de lo que auia de ser despues, quando los hijos de Israel, que descendian de Sem, se apoderaron de la tierra de los Cananeos. Otra causa dan, y es la q̃ para nuestra erudicion es mas a proposito. Porque dar el padre la maldicion en sus hijos y posteros, fue para mayor sentimiento

Marginalia: Solos los Monarchas pueden escusarse de lleuar jugo en esta vida. — Rhma. 13. — 1. Politi. — Origẽ y causa de la seruidombre de loshombres — I. Chris. in Gene. 9. — Gene. 3. — Rupert. & Caye. in lite. — Aug. super Gene. ad lite. & de ciu. dei. — Idem. — I. Crysost. Theodor. — Sobre lo q̃ Dios bendize no puede caer maldicion humana.

miento ſuyo, fue tocarle en lo viuo, ſiẽdo aſsi, que los hijos y nietos preferimos en amor a nueſtra propria perſona, ſegun que vemos a los padres y madres offreſcerſe a peligros grandes para el bien de ſus hijos, aunque ſea con ponerſe a rieſgo. Luego veã los padres el cuydado que deuen tener de no peccar ni offender a Dios, pues de ſus peccados y offenſas, no ſolo ellos lleuan la pena, pero ſus hijos y deſcendientes: q̃ coſtumbre es de Dios, caſtigar los peccados de los padres haſta la tercera generacion y aun haſta la quarta. Por lo qual, quando vieron los Diſcipulos del Señor aquel ciego deſde ſu naſcimiẽto luego preguntaron, que pecaados auiã cometido ſus padres, pareſciendoles q̃ de tan graue caſtigo y pena auian ſido cauſa las culpas del padre y madre. TVRR. No es bien que ſe paſſe eſto como doblon de plomo: como es eſſo q̃ dezis? por ventura no eſta eſcrito, que el hijo no lleuara las iniquidades y culpas del padre, y que el alma, que peccare ella meſma lo ha đ pagar cõ la muerte eterna. VAL. Si eſta, ni entiẽdo aqui deziros lo contrario. Pero aueys de ſaber, que ſiendo como es el hijo algo de ſu padre, es a ſaber, engendrado de ſu ſubſtancia, y naſcido de ſu madre en razon del cuerpo, con juſta cauſa puede ſer caſtigado por las culpas de ſus padres, en aquello que de ſus padres heredo, que es lo corporal, y lleuar penas temporales, que deſcarguen ſobre el cuerpo y bienes. De aqui es que dezia alla el propheta Hieremias, nueſtros padres comieron las vuas en agraz, y noſotros tenemos la dentera. Aſsi que en razon de eſto ſe ha de entender, tiene lugar la pena cauſada por la culpa de los padres haſta la tercera y quarta generacion. No empero quanto al alma: de ſuerte que los dones eſpirituales de la gracia y virtudes ſe pierdan, o menoſcaben por las culpas de los padres: por que el alma no la reconoſce

De los peccados de los padres reſulta caſtigo en los hijos, y como.

Exod. 20.

Ioan. 9.

Ezec. 18.

Hierc. 31.

ni la tiene el hijo del padre, ſino đ Dios inmediatamente por el criada, dada, y infundida en el cuerpo. Mas con todo es fuerte caſo, y juſto que aqui aduirtamos con S. Ioan Chriſoſtomo, quanto ſienten los padres los deſacatos de ſus hijos, pues quitandoles el titulo de hijos, les imponen de nombre y de hecho el jugo de la ſeruidumbre ſobre ſu ceruiz. Por loqual dize el miſmo S. Ioã Chriſoſtomo, Noe no tuuo criados, ni eſclauos: tãpoco los tuuo el juſto Abel, ni Seth: ni los que a eſtos en aquellos tiempos ſuccedieron. El peccado y la affrenta hecha a los padres fueron cauſa de la ſeruidumbre. Oygan los hijos, quan bien ſe les aſsienta el jugo, pues fueron con ſus padres ingratos. Aſsi q̃ degenera y pierde la nobleza y ſeñorio qualquiera hijo que tal fuere. Eſte principio tuuo la ſeruidumbre, y tal fue la cauſa de ſu origen. Aunque deſpues la auaricia, la negligencia vulgar, y la inſaciable ambicion la han ydo dilatando haſta ponernos a todos debaxo de ſu jugo. Porque dezi, que razõ ay q̃ ſeamos hijos, los que para con nueſtro verdadero y celeſtial padre ſomos ingratos, y malos? deſcaymos de la nobleza, dimos en la ſeruidumbre, aunque al principio fue mala de lleuar: como ſea que el jugo peſado de la ſeruil ſeruidumbre con ſer los vnos eſclauos de los otros hombres, eſſa entro deſpues por la ambiciõ y auaricia. Cõ todo aqueſto, Abraham criados tuuo y eſclauos, pero no los trataua como eſclauos, mas de la manera que dize S. Auguſtin, ſeria razon que los ſeñores trataſſen a ſus criados ſiruiẽdoſe de ellos, no por codicia, o vano ſeñorio, mas para huſar miſericordia con ellos: por manera que el ſer ſeruidos de ſus criados, lo compenſaſſen ſiruiendoles ellos en ſus trabajos, y ſocorriendoles en ſus neceſsidades: y no como ſuelen ſer tratados en eſte tiẽpo los criados y eſclauos, que tiene en mas el labrador el eſtierçol, y tiene

mas

Ioan. Chriſ. hom. 22. in epi. ad Eph.

La affrenta hecha a los padres, fue cauſa de la ſeruidũbre.

El jugo ſeruil de eſclauos tuuo origen de la ambicion y auaricia.

Aug. ad litt.

Como han de recopenſar los ſeñores el ſeruicio de ſus criados, y hauerſe con ellos.

mas quenta con el,de lo que muchos señores de sus esclauos:pues entiendan que, como deziamos, en naturaleza yguales somos. BENA. Mucho va enel bueno, o mal seruicio, en la lealtad y fidelidad, para ser bien o mal tratados. VALDI. No niego yo que siguiendo la doctrina del Apostol sant Pablo, no esté oblidgaos los criados,y vasallos respectiuamente a sus señores con respecto,miedo,y temor:porque de la manera que Iesu Christo Señor nuestro fue obediente a su padre eterno, assi lo deuemos ser los sujectos a señorio, a los señores temporales. Pero digo que el señor deue considerar, que el y sus subditos son yguales en naturaleza: que assi lo tenia el sancto Iob entendido, quando dezia, que de la manera que a los demas,le auia hecho Dios en el viẽtre de su madre, guardãdo vna misma ley y con vna misma ygualdad en el señor,que cõ el vasallo, criado, o esclauo. De esta verdad dize sant Gregorio, hã de tomar los señores occasion de ser humildes, que segun el mismo doctor sancto (declarando aquel lugar del Genesis, hablando Dios con los hombres, vuestro, espanto, y temor sea sobre los animales de la tierra, y sobre las aues del cielo) dize, el hombre tiene señorio sobre los animales de la tierra, que carescen de vso de razõ, pero no sobre los otros hõbres, en manera que quiera que temblen del que este seruil respecto solamente se le ha cõcedio sobre los animales, y no sobre los demas hombres como ellos. BENA. Seneca hablãdo con los señores, paresce tuuo conoscimiento de las escrituras sagradas: porque dize, deueys los señores viuir familiarmente con vuestros criados y vasallos, y considerar que primero, q̃ vuestros subditos, fueron hõbres, assi q̃, no como esclauos domesticos, pero como compañeros humildes les deueys tratar: considerando que de la manera que ellos a vosotros: podriades vosotros, por algun siniestro caso ser subditos a otros. Direys quiça, que no reconosceys a nadie por señor. De buena edad soys: no sabeys q̃ años tenia la Reyna Hecuba, quãdo començo a seruir siendo esclaua? O que años tenia Creso, quando de rico señor vino a miserable seruidũbre? O como quando la madre del poderoso Rey Dario vino a ser cautiua? O como Platon, o Diogenes con ser tan grandes philosophos, pudierã verse en otro tanto? Luego biuid y tratad cõ suauidad vuestros subditos, que no os son enemigos, si vosotros no los hazeys tales, con tratarles mal. Considere el señor, que el que le es esclauo, quiça es mas libre que el en el alma, y que aunque es criado, es en el alma señor: puesto que no le es affrenta seruir, pues no sirue a luxuria, ni a la auaricia, ni a la ambicion: como sea que muchas vezes los señores siruen de grado y de voluntad (que es la verdadera seruidumbre) a estos y otros vicios. Concluye Seneca con dezir, no seays sobrados, ni orgullosos con vuestros subditos, no les seays asperos, admitildes alguna palabra a su tiempo, que no han de representar siẽpre estatuas a la vuestra presencia, que mas vale ser de ellos amados, que temidos: segun el mismo Seneca en otro lugar dixo: loor es grande presidir y dominar moderadamente, y con misericordia a sus vasallos, criados, y esclauos. Que por mas, que a los señores sea licito, hazer de sus esclauos lo que quieren, alguna cosa no les es licita, puesto que en razon de ser hombres, no les han de tratar como bestias. Cuenta a este proposito la crueldad de cierto señor, q̃ por enojo q̃ tuuo con vn esclauo suyo, le mãdo echar en vn estanque de agua, y alli morir, y ser comido de peces. VALDI. Mucho friso y se allego Seneca con su philosophia moral a lo que las escrituras y sanctos padres nos enseñan: y es ello assi, que los señores y los que presiden,

Yguales somos los hõbres por naturaleza.

Ephes. 6.

Iob. 31.

Grego. moral. li. 21.

Gene. 9.

Senec. epi. 47.

El esclauo a vezes es mas libre que el señor.

Mas vale ser amado que temido.

Senec. lib. 1. de clemen.

No todo es licito a los señores para con los esclauos.

ſiden, y los que tienen eſclauos y criados deuen proceder benignamente con ellos: aunque les encarga y amoneſta ſant Hieronymo, que tengan quẽta con reprehender y caſtigar a ſus criados y eſclauos, que no es juſto, viuan a ſu aluedrio ſin ſer diſciplinados: quantomas que de ellos ſon mal inclinados y de malas entrañas. BENA. Quenta Trogo Pompeyo de los que mataron a ſus ſeñores y a toda ſu caſa, entre los quales eſclauos que contra ſus amos ſe conjuraron, ſolo vno huuo que tuuo laſtima de ſu ſeñor y de vn hijo ſuyo q̃ auia de ſer ſu heredero, que les eſcondio a entrambos y puſo en çobro. Luego ſiendo muertos todos los demas ſeñores, quiſieron los eſclauos elegir entre ſi por Rey a vno de ellos, para lo qual ordenaron, que el que primero vieſſe otro dia ſalir el ſol por la mañana, que eſſe fueſſe Rey de los demas. Aconteſcio que el miſmo eſclauo, que a ſu ſeñor saluo la vida, quiſo con ella darle el Reyno y ſeñorio, aduirtiendole delo que entre los eſclauos y criados eſtaua determinado, y dandole por cõſejo, q̃ a la mañana tuuieſſe quenta con la ſalida del ſol, no bueltos los ojos al oriente pero las eſpaldas, y los ojos al occidente en las mas altas y eleuadas torres, que en ellas daria ſus rayos, primero q̃ el ſol fueſſe viſto por el oriẽte, tomo el ſeñor el conſejo de ſu ſieruo, y fuele por aquella via deudor, no ſolo de la vida y de la de ſu hijo, pero del Reyno: ſegun vino a ſer Rey, y llamarſe Syracano. Mas por la traycion que eſta desleal çanalla hizieron a ſus ſeñores, mando el grande Alexandro tomar de ellos vengança ſin quedar alguno a vida, ſino fue Syracano, al qual el Reyno y ſeñorio del ſe entrego. VAL. Qualquiera ſubdito, ora ſea vaſſallo, criado, o eſclauo, hidalgo, cauallero, o no, eſta principalmente obligado a la fidelidad. Que eſto es lo que el Apoſtol ſant Pablo dize, çon todo lo demas q̃ los criados deuen hazer de ſu parte cõ ſus ſeñores, por eſtas palabras: obedeſçed los criados a vueſtros ſeñores temporales, çon temor y tremor, con llaneza y ſenzillez, amandoles de coraçõ, como al ſeñor: no como quiera moſtrando os diligentes en la preſencia para ganar ſu voluntad, pero como criados y ſieruos de Ieſu Chriſto, haziendo en aqueſto la voluntad de Dios de buẽ animo, y çon muchas veras, como ſea q̃ ſiruiendo a los ſeñores tẽporales, ſeruis, no a los hombres, ſino al ſeñor Dios eterno, el qual os remunerara a medida del bien que hizieredes. Ora vamonos por las palabras, que a la letra acabo de dezir del Apoſtol, y entenderemos çon diſtinction y claridad lo que han de hazer los criados para agradar a Dios, q̃ recibe a ſu quenta y toma por proprios los ſeruicios q̃ a los ſeñores temporales ſe hazen. Lo primero que el Apoſtol encarga es la obediençia, pero ved con que galano artificio aconſuela el Apoſtol ſant Pablo a los que lleuan el jugo de la ſeruidumbre: los que ſeruis (los quales aunque inferiores de los hijos en dignidad, ſoys empero mayores en diſcrecion y en prudencia) obedeſced a los ſeñores çarnales: como ſi dixera, obedeſced, q̃ eſta ſeruidumbre luego ſe os ha de acabar, porq̃ no es ſino temporal de la vida preſente, que ſe va con el penſamiẽto: ſigue luego, çon temor y tremor. TVRR. Eſto no va contra lo que dixiſtes? no dezis que ſomos por naturaleza yguales, y que es razõ nos tratemos como hermanos? luego çomo han de temblar y temer delante de ſus ſeñores, aquellos a los quales en razon de naturaleza ſon hermanos, hijos de vn miſmo padre? VALDI. Aſsi lo dixe, y aſsi es. Mas es bien que ſepays, que no quita la nobleza, ni apoca el valor de la perſona a los que ſiruen, el ſeruir: antes es loa muy grande ſaber dar ſu lugar al que le toca, y es argumento

Hiero. epiſ. 97. Contra los esclauos y malos criados.

Trogo Pópe.

Notable fidelidad de vn eſclauo.

Los que ſiruen principalmente eſtan obligados a guardar fidelidad. Coloſ. 3.

Que deuen hazer los buenos criados en el ſeruicio de ſus amos.

No quita la nobleza el ſeruir.

gumento de buen natural, saber conoscer lo que su proximo y mayor meresce, y la razon que ay para seruirle y obedescerle: assi lo hazē los muy hidalgos, muy nobles, los muy discretos y muy sanctos. Auiendo mandado el Apostol a los hijos que los vnos a otros obedesciessen y se sujetassen con temor del señor, y a la muger que tenia al marido, cō serle ella ygual en el honor, obligado estaua a encargar algo mas la obligacion de los criados, a los quales mas conuiene este respecto y temor que a los hijos y muger. Sigue luego sant Pablo, seruildes con senzillez de coraçon como al señor: notad quan bien, porque entendia ser possible, seruir a sus amos muchos criados con temor, y aū temblar de ellos, pero no con beneuolencia y de voluntario amor, segun que muchos malos hazen. Pues dize, no lo hagays assi, y como gente, que solo se muestrā diligētes en la presencia: porq̄ entēded q̄ el seruicio en q̄ os ocupays, no se haze al señor, que veys, y esta presente, pero a Iesu Christo señor nuestro que es el que esto manda. Seruid pues, no como quien sirue a los hombres, que solamente juzgan por lo que veē, mas quien sirue a Dios, que descubre los affectos del coraçon, el animo y la intencion del que sirue y lo galardona todo, y lo remunera galanissimamente. Assi que hazed de vuestra seruidumbre virtud, mostrando que no seruis forçados de la necessidad, pero mouidos por amor y voluntad: pues lo que se padesce siruiendo, lo toma Iesu Christo señor nuestro en su quenta. Luego entienda que de tal manera ha de seruir el criado, que en su seruicio no presuma ni pretienda principalmente agradar a su señor temporal, pero a su Dios eterno: y de esta manera podra con justo titulo llamarse sieruo de Iesu Christo, que es señor assi de los que mandan como de los que obedescen, y dara a cada qual la remuneracion, segun siruiere, y conforme la calidad de sus sieruos y seruicios. O como atierran estas palabras: esto es lo que dixo por sant Matheo, con la misma medida que midieredes, se os medira a vosotros. Pero ved lo que passo con el criado que supo tan mal imitar a su señor, que perdonandole a el toda la deuda, quiso con tanto rigor exigir y cobrar por el cabo, lo que los otros criados como el, eran deudores. Assi que sean obedientes y sean subjetos, dize sant Pedro, los hombres a otros hombres como ellos, por amor de Dios que lo manda, y que se haze principal deudor y remunerador de los seruicios, que se hizieren, o al Rey, o a los titulados, porque tal es la voluntad de Dios. Notad, el termino con que echa el sello el Apostol a este precepto obediencial: porque esta es, dize: la voluntad de Dios: como si dixera: no teneys que buscar mas razones, que os obliguen, ni que aguardar mas recompensa: basta que se os assegure ser esta la voluntad de Dios, que los criados esten sujetos a sus amos, no tan solamente a los buenos señores, pero aun a los malos. TVRRI. Como es esso? Que los señores que ocupan a sus criados en offensas de Dios, estan los criados obligados en tales obras a obedescer, trayendo recaudos y villetes, y intercediendo para obras de peccado mortal? VALDI. No es essa la creencia que declara el principe de los Apostoles sant Pedro, ni es essa la voluntad de Dios, ni sale Dios fiador para pagar y satisfazer a los criados, que en tales officios, por complacencia de sus amos se occuparen, sino es con su yra y indignacion eterna: estos ya no tienen puesta la mira en ser sieruos de Dios, sino de los señores temporales, a quien en esto obedescen. Oygan lo que dize el glorioso doctor sant Hieronymo a este proposito, si el señor manda cosas, que no son contrarias a las sagradas

Marginal notes: Ephe.5. — 1.Reg.16. — Math.7. — Ibi.18. — 1.Petri.2. — A los buenos y malos amos se ha de seruir, aū q̄ no en materia de peccado. — Hiero. in episto. ad Ephe. & habet. 11. q. 3.

gradas escripturas, obedezcale el criado y el esclauo: pero si manda lo contrario, no le obedezca, que obligado es mas a obedescer al espiritu que al cuerpo: si es bueno lo que el señor manda a sus vasallos, o criados, pongase en execucion lo que manda, pero si fuere malo, respondanle, que mas le va en obedescer a Dios que a los hombres. Pero lo que dize S. Pedro es lo mesmo que va a dizir sant Pablo: que aunque el dueño sea infiel y malo, bien o mal acõdicionado, renzilloso, o pacifico, le sea el esclauo fiel y bueno, haziendo lo que el señor le mandare en cosas de sus seruicios, no malas de su genero, ni directamente contra el proximo. Porque si este señor por ser ingrato, auaro y malo, no le remunera, o por ser mal acondicionado le trata mal, Dios a quien principalmente sirue, al qual cõ la intencion pretiende agradar, esse le remunerara, y le dara la paga y justa retribucion del buen seruicio, que al mal señor hiziere. Que como dize S. Ambrosio, Iuliano Emperador, apostata era y malo, con todo tenia soldados y Christianos que le seruian, pero quãdo quiso boluer las armas contra los Christianos, entonces dixeron los q̃ le seruian, que solo reconoscian al Emperador del cielo. Noten esto los esclauos que estan en poder de moros que en cosas indifferentes estan obligados a seruirles, pero no en aquellas que son de suyo malas y contra el honor de Dios y de su proximo, primero deuen offrescerse a la muerte, quo a cosas de suyo malas. Por lo qual no son escusados de peccado mortal los galeotes y remeros, que dan la fuerça al nauio, quando dan caça al de los Christianos. El que teme a Dios todo poderoso, dize san Fabiano, no ha de hazer cosa contra el Euangelio ni contra los proximos. De lo qual colige S. Anthonio de Florencia, que esta obligado a padescer y morir primero que hazer cosa indeuida: suffran palos, suffran heridas, y a bueltas de ellas la muerte con paciencia, porque en esto dize sant Pedro, en suffrir y padescer con paciencia las injurias y la muerte de los malos dueños y señores, por mas esclauos y en miserable seruidumbre del demonio, que ellos esten: ay esta la gracia de Dios, prẽda de la gloria, que por satisfacion de essos trabajos y muerte temporal, da con vida eterna el señor. En esto esta la gracia y en suffrir por amor de Dios, y por el cumplimiento de la ley de Dios, esta el verdadero martirio. No hizieron mas los hijos de los Machabeos, de no querer comer toçino, ni dexar las cerimonias legales: por lo qual, aun con no auer alcançado la gracia q̃ dan los sacramentos de la ley Euangelica, los recibe la Iglesia en el cathalogo de los martyres. TVRRI. Rezia cosa me paresce auer de padescer miserable y perpetua seruidumbre: y aun estar obligado a padescer semejantes tribulaciones y muerte. VALD. Amigo Turritano sino tuuieramos quien con lo q̃ padescio nos enseñara a padescer, aun quiça al sentido de la carne tuuierades razon: pero sabed que ni aun en esta parte la teneys. Quiero conuenceros con razones traydas a este proposito, de aquel suaue varon Boecio. A mi se me haze muy creyble, dize, ser mayores los prouechos y la vtilidad que los hombres de exercitar su paciencia en los trabajos y aduersidades, tribulaciones y desauenturas sacan, que de la prosperidad y buena andança: porque esta, como viene blanda y suaue, es falsa y engaña, pero la temporal infelicidad siempre es verdadera: aquella promete mucho, y esta siempre da mas de lo que promete: aquella enseña confiãça, y esta instruye y enseña doctrina: aquella va como viento, o como la corriente de crescida auenida, pero esta va cõ mesura y sosiego, exercitada en sabiduria: aquella en summa nos alexa y des-

Ibidem.

11. q. 3. No deuẽ los Christianos cautiuos remeros seruir en cosas contra el honor de Dios y del proximo.

11. q. 3. c. qui omnipotentem.

Par. 3. t. 3. c. 6.

1. Macab. 1.

Boet. de con. li. 2. & vlti.

Mayores prouechos se sacan de las aduersidades que de las prosperidades.

uia del camino del verdadero bien, y esta nos le enseña y nos guia por el. Pero oyd a Seneca sobre esto mesmo: la aduersidad (dize) no es mal que prohibe, o q̃ quita el biẽ a los buenos, puesto que al hombre bueno no puede juntar sele mal, como sea que cosas contrarias no caben ni son para en vno. No le quita el biẽ, antes le exercita en el, y le haze alexar de muchos males, y de muchos regalos illicitos, que le redunda en mayor honor y gloria. Prueua esto Seneca con el exemplo de la mar, a la qual con acudir todas las aguas dulces de las fuẽtes y rios de la tierra, y las llouedizas q̃ caen del cielo, no por esso le hazen trocar su sabor: de la misma manera, por mas que en el justo varõ le vengan trabajos, infortunios de la tierra, y llueuan sobre del desuenturas y miserias, no mudara su coraçõ, ni sera ello parte para trocar su bondad en lo contrario: antes de la manera que el mar conuierte las aguas que recibe, en las suyas naturales: de la misma manera essos mismos males que en el hombre bueno se juntan y sobre del descargan, los conuierte en mayores bienes, y todo le es y le causa mayor prouecho. Los fuertes y valerosos soldados no estan satisfechos, ni les paresce tienen bien prouada su intencion, sino se han hallado y visto en las mayores affrentas y peligros de la batalla: al Alcayde de la fortaleza le desperezan, y le hazen vigilante los enemigos que le rodean: al potro le hazẽ leuantar los braços las piedras y terrones del campo berbechado: en cõclusion entonces sabe cada qual de si lo que es y para que, quando hizo prueua de sus fuerças, y de la tolerancia que mostro en los trabajos y en las aduersidades: entonces conosce qual sera en la victoria y como sabra vsar de ella, quando por experiencia sabe lo que le costo la pelea, y qual fue en ella: en las borascas y fortunas del mar, irritado de la arrogancia de los vientos, se muestra y da de si testimonio el valeroso marinero: el fuego haze prueua del oro, el martillo de la plata, del arbol la resistencia que haze al viento, y de los hombres la aduersidad. BENA. No dexeys señor los dichos y exẽplos que Seneca en el mismo lugar trahe. VAL. No dexare sino os cansaredes. Demetrio dixo, que no podia ser mayor aduersidad, que auer siempre gozado de prosperidad. Este varon se mostro paciente en el fuego, Fabricio con la pobreza, Rustico en el destierro de su patria, Regulo en los tormentos, Socrates en el veneno. Y el mismo Seneca en la muerte dada del cruel Neron. Assi quiere Dios sean los suyos con diuersos trabajos y aduersidades prouados. Conoscido me tiene Dios, dezia el pacientissimo Iob, el sabe mis caminos, y en que tengo, y lo que de mi puede cõfiar, porque me ha prouado en los trabajos y tentaciones como oro en el crisol. Y aun le parescia a Eliu amigo de Iob, que no era bastante prueua la que con sus aduersidades y paciencia, que mostro en ellas, se auia hecho, que aun pedia fuesse prouado Iob hasta la fin de su vida. Assi como haze el fuego la prueua del oro y de la plata en la encẽdida fragua, dize el Sabio, assi prueua Dios los coraçones de los hombres en los trabajos y tribulaciones. De los quales, conosciendo el Real Propheta Dauid los prouechos, dezia: hazed señor prueua de mi, y conosced con ella mi coraçon. Dezia esto Dauid, porque sabia, que sus cosas, sus secretos y sus negocios graues, no los encomiẽda Dios sino a los que tiene muy prouados. Por lo que vemos quantos trabajos, quantas persecuciones, quãtos opprobrios y tormẽtos passarõ los Apostoles, y vn Pablo que de si mesmo lo dize, particularmente primero que les encomẽdasse la predicacion de las gentes. Assi lo dize el mismo Apostol S. Pablo escriuiendo a los Thessalonicenses: vosotros sabeys

[Margin notes: Sene. lib. de prouiden. — La aduersidad temporal no es mal que prohibe el bien a los buenos. — Las aduersidades hazẽ prueua del justo. — No puede ser mayor aduersidad de lo que es siẽpre prosperidad. — Iob. 23. — Idem. c. 34. — Pro. 17. — Psal. 25. & Psal. 138. — No encomiẽda Dios sus cosas, sino a los que tiene prouados. — 2. Cor. 11. — 1. ad The. 2]

sabeys que primero que tomassemos a cargo y fiasse Dios de nosotros el oficio de la predicacion del Euangelio auemos padescido persecuciones y afrentas, y como auemos siempre permanescido en firme cõfiança de Dios, en nuestra predicacion. Assi que no procede de error lo que os persuadimos, ni de vanidad, ni de engaño: pero hablamos con seguridad camo hombres de los quales Dios hizo prueua y sabe lo que somos: y aun por esso nos fio la predicacion del sancto Euangelio que os predicamos: no para agradar a los hombres, pero a Dios, que es el que prueua y sabe con que coraçon y con qual animo le seruimos: ved como son essos trabajos los que nos aprueuan y asseguran, para que Dios se sirua de nosotros, y nos emplee en negocios, y fie de nosotros cosas graues. Ved como no nos deuen espantar los trabajos, y como son aquellos que siruen de instrumento, con que se haze la prueua de los buenos y verdaderos seruicios: y de que manera en ellos no auemos de pretender agradar a los hõbres sino a Dios, verdadero remunerador de ellos: que todo aquesto contiene aqueste lugar del Apostol sant Pablo. Boluiendonos a lo que estauamos: siruan pues los criados a sus amos y los vasallos a sus señores con humildad y reuerencia, guardandoles el deuido respecto, suffran los trabajos, y la prueua de su fidelidad que con ellos se haze. Den, dize Dios, lo que se deue a Cesar, a Cesar, y lo que a Dios se deue desse a Dios. Con que declara el Señor, que de tal manera deuen seruir a sus superiores los inferiores, que no les defrauden de cosa que se les deua: ni defrauden a Dios de lo que se le deue: esto es, que no pequen: porque caer en peccado es caer en vil seruidumbre. Aquella es seuuitud mala, cõ la qual el hombre se haze sieruo del peccado: que el que esta en gracia por

Mat. 17.

No defrauden de lo q̃ se les deue los subditos a sus señores.

Ioan. 8.

mas sieruo y por mas esclauo que sea, goza de verdadera libertad, segun dize el Apostol san Pablo. Amen a su señor los subditos, traten verdad con el, obedezcãle de coraçon, miren por su vida y por su hazienda, y por su honor y de su casa. Assi lo hazian los vasallos de Dauid que no consintieron fuesse a la guerra contra Absalon, por el peligro de su Real persona. Tenganles respecto segun le tuuo Ioab capitan general de esse Rey Dauid, que nõ quiso tomar la ciudad que tenia cercada, por no atribuyrse a si el honor y gloria del vencimiento, pero a su Rey, al qual dio auiso dello, y le llamo para el dia que auia de entrarla. BENA. No se si se os acuerda señor, de lo que aquel cauallero criado de Eneas le honraua, y como le alabaua, segun refiere Virgilio, diziendo: nuestro Rey señor se llama Eneas, jamas fue ni sera otro mas justo, mas pio, ni mas valiente de lo que el lo es. Los criados del Cesar le eran en grande manera afficionados y deuotos, que jamas podian verse ausentes de su presencia. De vno de sus criados quenta Valerio Maximo, que no pudo jamas Marco Antonio hazerle cõ tormentos, ni con amenazas de muerte, atorgar cosa contra su señor, por lo qual viendo su valor y constancia le perdono la vida. Tenia merescida la muerte otro criado del Cesar, al qual dixo vn escudero de parte del, que se le perdonaua la vida con tal que se passasse al bando de Pompeyo, por que no le queria el Cesar entre los suyos: respondio, dezilde al Cesar que yo le agradezco la merced que me haze, pero q̃ no quiero la vida, ni la he menester, cõ tal condicion, q̃ el coraçon del cauallero y criado leal es noble, y no admite semejãte vileza. VAL. De aqui entendereys la obligacion que tienen los sieruos de Iesu Christo, de no se alexar jamas ni apartarse vn punto de Dios: por mas q̃ se les atrauiesse peligro, y

1. Cor. 7.

Notable muestra de buenos criados

2. Reg. 18.

2. Reg. 12.

Virg. Eney. lib. 5.

Suet. Trá. 9

Val. lib. 5.

Notable exẽplo.

que pongan a riesgo la vida, ni porque se la quiten o que se la perdoné. Que es lo q̃ dize S. Pablo a los sieruos de Dios, quien, o que cosa nos apartara de su amor? ni tribulacion, ni angustia, ni vida, ni muerte. BENAV. Otro exemplo trae Valerio de vn criado de Pōpeyo, el qual tuuiendo noticia, que cierta noche auian los enemigos de su señor de entrar en su casa para matarle, se vistio con sus vestiduras de Pompeyo, y le pidio su sello y se le puso en el dedo para desmentir a los que para ello vinieron: y dando orden como Pompeyo se pusiesse en cobro, se quedo el criado en casa y se acosto en la cama de pompeyo: a este fiel criado llamado Coruo, quando vinieron los que determinadamente veniã para matar a Pōpeyo, hallãdole en su lugar le mataro, juzgãdo ser a quien buscauan. Otro exẽplo trae el mismo auctor de Auincio hombre rico, q̃ tenia vn esclauo siempre aerrojado, y q̃ le trataua mal con açotes, lleuandole con la. S. y el clauo en la cara: fue este poderoso cõdenado a muerte, del qual apiadandose el esclauo, porq̃ no le hallassen y matassen los que por ello le auian de robar y lleuar su haziẽda, le hizo asconder: y al momento arrebato de vn hombre viejo, que pudo auer a las manos, al qual mato, y le vistio como su amo, y le echo cara al fuego donde se quemasse: viniero los que buscauan a su amo para matarle, y preguntando del, señalo el esclauo con la mano, que alli estaua ardiendo, que cõmo entendio le auian de matar, y quitar los matadores su hazienda, el mesmo se echara en el fuego. Ved como mostro este esclauo, lo que a su señor, por mas que le tratasse mal, amaua. Seneca trae otro exemplo de vn criado, que viẽdo venir a los enemigos de su amo para matarle, y que no era parte para librarse, le mato el, y dixo, justo es q̃ yo haga justicia de mi mismo, pues he muerto a mi señor, y que me libre a mi como a el de las manos de nuestros enemigos, y con esto se mato. En este mismo lugar trae Seneca otro exẽplo de dos esclauos de vna muger, que se le huyerō a la hueste q̃ tenia cercada la ciudad, y a la que la entraron y tomaron, ellos, aunque fueron muy maltratados de ella, le guardarō la vida. Trae tambien otro exemplo a este proposito, vnos que pidiendoles veneno su señor para matarse no se lo dieron, pero cosa para alargarle la vida. Otros q̃ pelearon por la fidelidad, deffendiendo su Principe niño y pupillo. VALD. Asi es que lo primero que los subditos deuen a sus señores es, como deziamos la fidelidad: la segũda es diligencia: la tercera seguridad de que no reuelaran su secreto, ni cosa perjudicial a su señor: la quarta es possibilidad, que es dezir, no dexar de hazer lo possible en las cosas possibles. La quinta es honestidad, que no haran vltrage, ni causaran, o suffrirã verguença en casa de su amo y señor: la sexta es vtilidad, procurando y conseruando la hazienda de su señor: la septima es concejo, que le diran con senzillez lo que entendieren, quando el señor se lo pidiere: la octaua es confiança de q̃ le sera leal vasallo y criado: la nona auxilio, de que assegura que fauorescera con persona y vida a su señor hasta morir por el, si la necessidad le obligare a ello. Esta summa es del Hostiense. De las quales cosas hazian juramento antiguamente los criados a sus señores y amos: cuya platica, y de los criados quede en esto: que aun auemos de boluer a tratar de los hidalgos y caualleros. A los quales, y a los señores y Principes, desseo sea esta platica repitida, assi para que entiendan lo que han de querer de sus criados, y vassallos, como para que vean la quenta grande que es razon tengan con ellos. Luego por remate, entiendan los vasallos y criados q̃ las penas, q̃ en ambos derechos estan instituydas para los que

Margin notes: Rom. 8. — Notable exemplo de amor. — Sene lib. 3. de offi. — De que cosas son deudores los criados y vasallos a sus señores. — Hostien. in summ de fidelita.

que cometieren crimen contra ſu ſeñor, que es caer (en reſpecto de los Reyes y ſeñores de juriſdiccioñ) en lo q̃ llaman crimen de leſa mageſtad. Cuyas penas ſon terribles de perpetua infamia y deshonor, que lo menos que en ellas ay es la perdida dela haziẽda y de la vida: y con mucha razon, por repreſentar el ſeñor en la tierra a Dios que eſta en el cielo. Por loqual ſe allega mucho a ſacrilegio, que es el crimen de leſa la diuina mageſtad: y aſsi junta el Sabio a Dios y al Rey, diziẽdo: hijo mio teme a Dios y a tu Rey, y no vayas cõ los que les deshonran, porque de repẽte les vendra ſu perdicion: que no ay quien pueda entender quan grande ſera la ruyna de los tales. Por eſta miſma obediencia y reſpecto que a los ſeñores ſe ha de tener, mandaua Dios que a los juezes no les tuuieſſen en poco, ni maldixeſſen a ſu Principe y ſeñor: ni tẽgo por bueno a todo eſto, que a qualquiera palabra que el ſieruo diga, eſten los oydos del ſeñor attentos y deſpauilados: que como dize S. Hieronymo, ſi los ſubditos no murmuraſſen alguna vez de ellos, rebentarian: que eſto les ſirue de remedio cõ que deſcanſan de ſus males. Por lo que dize el Sabio Eccleſiaſtico a los ſeñores, no tengays los oydos del coraçon attentos y aparejados para oyr qualquiera palabra, porque no oygays murmurar y dezir mal de voſotros a vueſtros criados. Para cuya erudiccion, alleguemos a lo dicho, ſean entre ſi pacificos, tengan concordia y amiſtad, no aya rixa ni embidias, no ſean fingidos ſimulando en lo exterior quererſe mucho, y en lo intrinſeco y verdadero con mortal odio, deſto llama el Sabio: a eſto llama el Sabio ſer amigos de meſa, y dize de los tales, el amigo que ſolamẽte lo es, y compañero en la meſa, no te ayudara en la neceſsidad. Por otro nõbre llama el Sabio a los tales en el miſmo lugar, amigos ſegun ſu tiempo,

Crimen de leſa mageſtad y ſus penas.

Pro. 24.

Exod. 22.

D. Hieron.

Los ſeñores alguna vez ſe han de hazer ſordos.

Eccle. 6.

Amiſtad fingida y fundada en reſpecto.

que es dezir, amigos ſolamente para el tiempo y para las horas que les eſta bien moſtrarſe amigos, eſtos tales faltan en los trabajos y tribulaciones. BENA. A los tales llama Iuuenal amigos de cofre, que es lo que declara Ciceron, con dezir que entre perſonas malas y de malas entrañas, no cabe verdadera amiſtad ni correſpondencia, pueſto que todo es fingido, tarde, dize el meſmo en otra parte, ſe halla verdadera entre los que tienen vn miſmo officio. Por lo qual dize Seneca, que lo yerra quien en corte y en palacio pretiende hallar amigo verdadero: porque todo es interes y proprios reſpectos. Precioſa coſa dize Ciceron es el amor, del qual nõbre viene amiſtad, pero ſi eſta tiene reſpecto a nueſtro interes, de lo que ha de ſer. VAL. Todo eſſo que vueſtros familiares dixeron, dixo el Spiritu ſancto por el Propheta Hieremias por eſtas palabras, vayaſſe con recato con los que ſe los hazen amigos y compañeros, porque todo es engaño, y procurar el vno engañar al otro: coſa que ſe vſa mucho en las coſas de los ſeñores, procurando deſcomponerſe los vnos a los otros, pareſciendoles que de la cayda del vno, ha de proceder la priuança del otro. Dize Seneca que eſtos hazen ſin miſericordia, lo que no hazen los animales: porque de muchas aues affirma Ariſtoteles que no comen las que ſon de ſu miſma realea, pero ſi los criados de vna miſma caſa mobidos de embidia y de emulacion. En eſto y en las liſonjas con ſus amos es en que mucho los criados y gente imperfecta que les ſiruen, atropieçan: ſiendo lo vno y lo otro cõtra charidad: a eſtos no debriã los ſeñores oyr ni eſcuchar: porq̃ (como dize Salomõ q̃ auſadas lo abria prouado) el ſeñor q̃ da el oydo a chiſmerias y adulaciones, tẽdra a todos ſus criados ruynes. Pueſto q̃ para dar cõtẽto a ſus amos, hã d̃ alabar lo malo y ſer aleuoſos

2. offi.

De amicci. lib. 10.

Sene. epiſt. 20.

Cice. de natu. deo. li. 2.

Hiere. c. 9.

Dañoſa es la emulaciõ entre criados de vna miſma familia.

Sene. epiſt. 75.

Ariſt. lib. de anim.

No ſe den oydos a los liſonjeros.

Pro. 39.

contra lo bueno. Que es lo que escriuiẽdo a Alexandro dixo el Rey Darda, ser officio de aduladores y chismeros, con simuladas palabras fingir en secreto mentiras: guay del simple que esta entre ellos y cae en sus manos, del qual pregunto S. Ioan Chrisostomo, que haze la paloma entre los gauilanes o açores? que espera la oueja entre los lobos? En que concluye la misma verdad por S. Matheo diziendo: que embiaua a los suyos simples y buenos, como ouejas entre lobos: como sea que auian de predicar la palabra de Dios por las cortes de los Reyes, y por los palacios de los señores, a donde el proceder de los malos criados para con los buenos y simples suele ser como los lobos cõ las ouejas, que no paran hasta hartar su rabiosa hambre, a costa de la vida de ellas, mayormente si acierta el señor a ser tal, como le descriue el Sabio diziẽdo: el malo y cruel Principe o señor es como lobo, o como leon sañudo, o como el osso desapiadado, a cuya insaciable impiedad y codicia ayuda la complasencia de los injustos officiales y criados. De los tales es muy ordinario ser amigos de tomar: assi lo dixo Isayas hablando de ellos, y llamandoles compañeros en los latrocinios: dize que todos aman dadiuas y buscan su ganãcia. Por la qual no ay agrauio que no hagã, segun dixo el Ecclesiastes, que lo auia visto: yo dize he visto los agrauios que se hazen en la tierra, y las lagrimas de los calumniados y perseguidos sin culpa, por las cortes y palacios de los señores, y que no auia quien de ellos se doliesse, o los consolasse: siendo q̃ no pueden resistir por hallarse de todo fauor y ayuda destitutos y faltos. BEN. Bien les compara, segun dixistes, la escriptura sagrada al lobo, porque del dize Aristoteles, que quando los pescadores, q̃ en el mar buscan su ventura les dan cõ que maten su hambre, no les hazen daño: pero si esto no hazen cõ ellos, aguardan a que los pescadores tiendan a la orilla las redes, las quales rompen y se las hazen pedaços: dela misma manera suele ser en las cortes y palacio de señores y Principes, q̃ si algunos pobretes van a la confusion de negocios y negociantes que en essas cortes suele auer, a prouar ventura de alcançar algo con que passar la vida, si es que contribuyẽ y dan algo a los señores con quien han de negociar, dã les lugar a que negociẽ: pero si esto no se haze con ellos, aguardan a que el otro tienda la red y entable sus pretensiones, y luego cõ vna mala informacion todo se lo disbaratan y estragan. VAL. Bien viene esso con lo que dize S. Ambrosio, que si vos descubris al lobo primero que el a vos, no os haze daño, pero si el os vee primero que vos a el, al momento os quita la palabra: que es dezir, que si a los lobos de que es nuestra platica (que son los fauoridos de los señores) vos les preuenis primero con algun presente, o donatiuo, no hos hazẽ contrario en el negociar: pero si es que ellos veen y entienden que vos andays tras negociar sin hazer caudal de ellos, luego os atajan y quitan las occasiones, con que no ay mas que tratar de vuestro negocio. BEN. Es lo bueno, que como el Philosopho dize, quanto mas lobarros tiene el lobo, mayor es su hambre: assi es de los que hablamos, que quanto mas hijos y familia tienen, tanto mas hambre de codicia muestran: guay del que cae en sus manos, de las quales no ay pensar verse libre: porq̃ si es que quereys contrastar, o venir a malas cõ ellos, son peores que el castor, que es vn animal del qual dize Solino, q̃ quãdo muerde, no dexa ni afloxa hasta dexar hechos pedaços los huessos por donde haze la presa: assi es esta gẽte fauorida, q̃ si emprenden a perseguir a vno, no le dexan hasta echarle a perder y destruyrle. VAL. O digamos que son dela rabia de vn animal que llama sanc Hieronymo llineso,

[Margin notes: Ioan. Chris. hom. 2. in Math. 70. — Mat. 17. — Sene. Epist. 95. — Arist. lib. de animalib. — Contra los cocchos y dadiuas injustas q̃ recibẽ los criados auaros. — Prouer. 28. — Isay. c. 1. — Eccles. c. 4. — Arist. li. 9. de anima. — Ambros. in exam. — Arist. li. 6. de animal. — Soli. li. 3. c. 25. — Hier. epist. 76.]

llineso, q̃ quando esta ayrado, todo lo q̃ halla deguella. Mas piadosa fue la loba q̃ dio leche a los fundadores de Roma, cãresciẽdo de vso de razon, que los tales con los pobres que a sus manos llegan.

Soli.li. 4. Dize Solino, que en el Leõ, con ser animal feroz, se descubren muchas señales de piedad: por que estos no hazen daño al hombre que hallan echado, y son mas crueles con los hombres que con las mugeres: pero los fauoridos q̃ dan en ser desapiadados, ni guardã ley con el que se les humilla, ni les mueue el que se les rinde, ni la viuda miserable, o pupillo a compassion. Ora guardense de Dios, que antes que las lagrimas de essa viuda lleguen a media mexilla, suele Dios tener oyda y aun vengada su quexa y el agrauio que se le haze. Dize Iob que estas lagrimas son las que representan a Dios los agrauios q̃ tirannicamente se hazen: cuyas querellas, dize el Propheta Abacuch que representan a Dios dando bozes quando todo falte, las piedras que estan violentadas en las paredes y de los palacios donde tales agrauios se hazen: ni le valdran sacrificios, ni obras echas a costa de lo que mal lleuo a los pobres. Que segun dize el Spiritusancto, assi recibe Dios los sacrificios hechos de la substãcia delos pobres, como el padre la sangre del omicidio del q̃ le mata a su hijo delãte de sus ojos. Acõtesceles lo q̃ a las aues, que son amigas de desplumar al mochuelo, o bubo, que valiendose de esta misma inclinacion el caçador, vales armando lazos y poneles liga junto al mismo mochuelo y cogelos en ella y desplumalos a ellos: assi aduertido el señor dela codicia y auaricia de sus criados, cogelos en latin falso, prouandoles alguna de las muchas injurias que ellos hazen, y desplumanles y castiganles a ellos. Guay de vosotros, que como puestos al passo caçays a los negociantes q̃ vienen a vuestras manos: pues entended que sereys de Dios caçados y castigados. Pero lean lo que dize S. Ambrosio a este proposito: a ti priuado y cortesano que no por neçessidad lleuas cohechos de los pobres, digo que eres inescusable. TVR. Ya me paresce que vays saltando de vna materia en otra, que propusistes tratar delos criados, y vays agora tratãdo de los cortesanos. VAL. No hagays marauilla de esso, que cortesanos y criados delos señores, que en la corte viuẽ, se confunden entre si, segun son conformes. Pero lo que a mi me paresce es, que esta platica es ora q̃ se concluya.

Eccese. 36. Las injurias de las viudas venga Dios.

Iob. 35.

Abacuc. 2.

Eccle. 34.

Abrõs. lib. offi.

DIALOGO DECIMOQVARTO, DE los hidalgos y caualleros, y gente noble, y de estado militar: del origen dela milicia y de su officio y obligacion.

TVRRI. PARESCEME que esso tro dia fue vuestra conuersacion y platica de los braços dela Republica: y aunq̃ esta claro ser ellos y representar la fuerça y poderio, con todo esto si fueren desmochados y sin manos, poco prouecho podemos esperar dellos. Porque como dize Aristoteles, son las manos instrumento de muchos instrumẽtos. Y Algazel dize, ser la mano el organo mas noble y mas excellẽte y essencial instrumento del cuerpo humano. BEN. Bien se sigue lo que dize Turritano dela falta de las manos: pues las vtilidades y prouechos que de ellos el cuerpo humano recibe, dize Seneca, ser innumerables y difficiles de saber: porque de ellas nos seruimos de tocar, de allegar, de alexar, y de otras muchas cosas que dize el Commentador. Por

Arist. 14. de anima.

Algazel. in lib. 3. d̃ ani.

Sene. epist. 90.

Auerro. in 1.eric. dor. Por eſta razon los ſacerdotes Egip
Manos ſimbolo de las obras. cios por las manos ſignificauã la obra.
Como ſea qne ſon gran parte para ella
Pier. Val. lib. 31. y aun pera declarar. Los conceptos del
alma ſolemos aplicar las manos ſeñalã-
do con ellas lo que queremos que de
nueſtros penſamientos ſe entienda. Hi
Hipoc. pocrates dize, q̃ a qualquiera obra ſir-
uen y ſe acomodan las manos. Por lo q̃
Cicer. dize Ciceron que naturaleza dio al hõ
bre las manos como por miniſtros de
muchas artes. VAL. No va lo que de-
zis de las manos lexos de lo q̃ por ellas
entienden las letras ſagradas: particu-
larmente en el lugar donde mando el
Exod.4. ſeñor a Moyſen, que tomaſſe la ſerpiẽ
te de la cola con la mano. Lo que decla
Pilon Iud. rando Philon Iudio, por la mano entiẽ-
de la obra: puesto que en ninguna ma-
nera podemos reprimir los deleytes
deſordenados, que por la ſerpiente ſe
entienden, ſino aplicamos primero las
manos, es a ſaber, la ſinceridad de los
affectos del animo pueſtos en obra: q̃
ſean y ſiruã como de miniſtros y guias
de las buenas obras y miniſterio pio,
con que la ſerpiente ſe conuierta en va
ra (por la qual ſe entiende la diſciplina)
que es dezir que los deleytes y bulli-
cios moderados con buenas obras, ſe
conuierten en buenas coſtumbres. Pe-
Exod.14. ro con mas claridad por la mano ſe de
clara la obra en el miſmo Exodo, quan
do deſpues del miſerable naufragio y
ahogamiento en el mar, vieron, dize el
ſagrado texto, a los Egipcios muertos
a la orilla, y la grande mano (es a ſaber
poderoſa) que exercito el ſeñor contra
ellos. Con que juzgaria yo, quiſo el Spi-
rituſancto declarar y darnos a enten-
der, que para que veamos muertos y
ahogados los Egipcios (que ſon los pec
cados) en la orilla del mar bermejo (q̃
ſignifica el abiſmo de los mereſcimien
Neceſſarias ſon las obras, aũque haya fe y cõ curan milagros. tos de la ſangre de IeſuChriſto, que me
diante los ſacramentos ſe nos comuni-
can) no baſta la fe que en eſſos ſacramẽ
tos tenemos, ni los milagros que ellos

hazen en la juſtificacion del impio, ſin
que concurran obras de nuſtra parte,
que ſon la verdadera diſpoſicion y las
que hazen la fe viua. Que es lo que di-
xo el Apoſtol Sanctiago: y lo que conſi Iacob.2.
deraua Dauid quando dezia, he buſca-
do a Dios con mis manos: como ſi dixe Pſal.88.
ra, diſponiendome de mi parte cõ bue
nas obras. Moyſen leuantando las ma- Exod.17.
nos al cielo vencia a Amalech. Lo que
interpretando Origenes dize, que no Origen.
echado en el ſuelo, ni eſtando en ocio:
pero dirigiendo las obras y hechos a
Dios, vencio: que fue figura de lo que
paſſa quando con orar, y obrar bien vẽ
cemos al principe de las tinieblas el
demonio. Aſsi que boluiendo al propo
ſito de lo que ha de ſer nueſtra platica,
por los braços que apropriamos a los
ſeñores, gente illuſte y noble, y a los hĩ
dalgos y ciudadanos que entran en la
junta y concejo, y ſon admitidos en los
negocios tocantes al bien de la Republĩ
ca, diximos bien que ſe entiende el po
derio y fuerça de eſſa Republica. Con
lo qual, aũque pareſce lo dexamos ya
prouado, no ſaldremos de lo que los
Theologos ſienten, particularmente
ſobre aquellas palabras de Dauid, haſta Pſal.70.
que ſeñor manifieſte a las gentes y na- Auguſt.
ciones venideras vueſtro braço, entiẽ- Iacobo. de Valentia.
dẽ por braço el poderio. Luego no creo Titelma.
haremos agrauio a los caualleros y hi-
dalgos (que entiendo jũtarlos y tratar
de los vnos y de los otros indifferente
mente con los ciudadanos, gentiles hõ-
bres y generoſos, de donde toman ſu
origen los nobles y ſeñores de luſtre:
porque dado que aya alguna differen-
cia entre ellos es muy poca) ſi las com-
paramos a las manos, pues como aca- Caualleros y gente del eſtado militar comparados a las manos.
bamos de dezir ſon de tantos proue-
chos y ſeruicios en la Republica que ſe
ria manquedad de ella y de la cabeça y
braços, ſi careſcieſſen de agiles y ſuel-
tas manos, por lo que de ellas ſe ſiruen
y con ellas ſe defienden: que aſsi como
las manos del cuerpo y republica de los
miembros

miembros naturales se opponē a la cabeça para guardarla y deffenderla, y guardar no reciba el golpe y herida q̄ sobre ella se descarga: de la misma manera los caualleros y hidalgos se opponen a la deffensa, deffienden y guardā al Rey y a los señores de essa Republica, para que ella no sienta ni reciba daño de sus enemigos. De aqui es que el Rey Dauid, conosciendo de quanta importancia son las manos para la deffensa y guarda de los Reyes, y la fuerça de los braços juntandolos en vno (por entender que lo vno sin lo otro sirue de poco, y es de leue prouecho) entre las otras cosas por que se mostraua agradescido a Dios era, porque enseño a las manos como auian de pelear, y les dio braços para poder resistir. Hablando pues del estado militar y hidalguia, esto es vna calidad que procede de la refulgencia de la clara sangre, tuuiendo origen de los padres y de sus passados, y dilatādose en sus hijos legitimos por descendencia natural. O es en otra manera, calidad, o dignidad que da el principe con particular gracia y priuilegio mouiendole a ello algun hecho notable y heroyco de la persona a quien se concede. BEN. A donde os dexays la diffinicion que da Tullio a los hidalgos, que llamo gentiles, segun que oy tambien se llaman gentiles hombres? dize pues, gentiles hombres y hidalgos son aquellos, que participan de vna mesma calidad, y que proceden de padres libres, que jamas fueron esclauos ni pecharon. VAL. Bien a proposito es esta diffinicion: mas quiero que sepays, que esta dignidad o calidad honrrosa ha sido allegada en la tierra a imitacion de aquella milicia y agradable hidalguia q̄ es en el cielo a la presencia de Dios, porq̄ d̄ la manera q̄ el q̄ es a Dios accepto es cauallero hidalgo y noble para cō Dios, q̄ le da su gracia: de la misma manera lo es aquel a quiē el Principe concede su gracia, y quiere que lo sea. Es

Poco valen los señores sin los caualleros y por el controrio

Psal. 17.

Origen de la nobleza es la buena sangre.

Boe. li. 3. de con. Landal. in Clem. 2. de senten. excom.

Cice. in Topi.

verdad que si solamente tenemos quēta con lo que suena el nombre, hallarse han los que se precian del, burlados. Como sea que esse mesmo titulo y calidad si çae sobre subiecto vicioso y malo, le haze mas notable en su oprobrio. Asi lo quiso dar a entender S. Hieronymo, quando dixo, hablando contra Heluidio hereje, en tu maldad te has hecho noble, como si dixera, notable. Por lo que alabando el mismo doctor sancto a Marcella muger noble Romana, mostro que se deue tener mas quēta con la virtud (que la hidalguia y el ser cauallero presupone) que con el titulo y su nombre. Por lo que dize, ninguna cosa alabare en ella, sino lo que le fue en su vida proprio, y con q̄ resplandescio mas su hidalguia y su nobleza, es a saber, que con essa nobleza de linage, y con las riquezas, con la pobreza que amo, y con la humildad que posseyo se hizo mas noble. Y luego, los que juzgamos tuuiendo ojo a las virtudes, no al linage, pero al animo y su hidalguia tuuiendo en poco la vanidad del nombre y las riquezas, damos mayor gloria y honor. Asi que esta es la verdadera hidalguia, la verdadera caualleria y nobleza para con Dios y para con los hombres, ser virtuoso, y en estado de Christiana virtud accepto y agradable a Dios. TVR. Aristoteles sintio lo mesmo quando dixo que la virtud y el subjecto declaran y determinan qual es esclauo y qual es libre, y qual es noble y qual villano: por manera, que no solo al linaje atribuye la hidalguia y nobleza, mas a la virtud juntamente con la naturaleza. BENA. Esso dezia Seneca, quando dixo, que la philosophia haze noble pecho, y hidalgo coraçon. Por lo qual a Plató ella le hizo ser noble, y no su linaje, ni sus padres, o sus hijos: que si carescen de virtud y de perfecta doctrina y Catholica, todo es nada. Esto mesmo entendio Ciceron, quando en sus officios dixo tener obligacion los mas hidalgos

Mas notable es el vicio en el noble y biē nacido. Hiero. cōtra Heluid.

La verdadera nobleza consiste en virtud Christiana.

Idē ad princip. Virgi. de bitu Marcel.

4. etic. c. 4.

Perfecta hidalguia cōprehēde virtud y linage

Sene. epist. 48.

Cice. offici. lib. 1. c. 7.

dalgos y mas nobles de viuir mejor, siguiendo la virtud y desuiandose de los vicios. VAL. Claro esta lo que essos varones dixeron, puesto que segun dize el Apostol sant Pablo, no escogio Iesu Christo señor nuestro a los poderosos y nobles del mundo, mas para confundir a su arrogancia y vicios, echo mano de los que sabia hauian de ser hidalgos y nobles por sus personas, y por excellencia de sanctas y virtuosas obras. A estos haze Dios a si agradables: porque estos son los que estan en charidad y en gracia, que haze a los hombres gratos y acceptos a Dios, segun dize Sancto Thomas, y el maestro delas sentencias, y como lo dize Dauid a la letra, a los que me honraren honrare yo, y los leuantare y glorificare: pero los que me tuuieren en poco, essos quedaran villanos y infames para siempre. Es mucho de notar que estas palabras fueron dichas a Heli, al qual se le auia prometido, por ser del linage de Aaró summo Sacerdote, como paresce en las escripturas sagradas, y lo noto Lira, que el y sus hijos y descendientes auian de ser los hidalgos y priuilegiados en la casa de Dios, y los que le auian de seruir a su presencia, mas como degeneraron sus hijos por peccados, embiole Dios a dezir por vn Angel (o por vno de los Prophetas segun otros quieren) esso passa, que degeneran tus hijos de su linaje, pues hagote a saber que no sera como creen, porque a los que me honraren hare yo hidalgos, y los que me offendieren quedaran para villanos, por mas nobles que por su linaje sean. Es muy digno de ser notado, lo que sobre este lugar noto la glosa, que las mercedes y promesas que haze Dios de algũ bien o beneficio, que por el tiempo venidero se han de cumplir, se entiendẽ debaxo de condicion, si los hijos y descendientes, a los quales la merced se promete, fueren virtuosos, y no degeneraren de sus padres. Esto se confirma con otro lugar de la escriptura sagrada: auiendo conjurado el Sacerdote Abiatar contra Salomon, le llamo Salomon y dixo: a vos digo, q̃ salgays de mi corte Real, y que os vays al campo a ser villano, que esso meresceys, y no la hidalguia y dignidad en que estauades: a la qual sino tuuiera respecto, y a que llegastes a la arca del Señor, y os hallastes con mi padre Dauid en algunos trabajos, os mandaria quitar juntamente cõ el honor, la vida. Boluiẽdo a lo que estauamos, digo, que Aristoteles y Platon diuidieron la hidalguia en quatro maneras, que son en suma las q̃ auemos tocado en lo dicho: y ambos resueluen ser la verdadera y principal aquella q̃ se funda en propria virtud. Esta es la verdadera hidalguia, es a saber, el resplandor y la refulgencia que se descubre en el verdadero Christiano con exercicios sanctos y virtuosos, y no la q̃ consiste en aueres y riquezas, o en linaje o proezas de los passados, o en priuilegios acquisitos, y alcançados sin merescimientos por fauores. Por lo qual dixo S. Ioan Chrisostomo, aquel es honrado, aquel es estimado y leuantado, y aquel piense tener en su punto la hidalguia y la nobleza, que juntamente con serlo por linaje, lo es por virtud, deshonrandose de los vicios, y hiziendo caudal, y honradose de las virtudes. Cierto esta, que es fundamento grande, y que se ha de tener en mucho, el ser hidalgo y cauallero antiguo de casa y de solar conoscido, porque siempre ha sido la hidalguia y nobleza de linaje tenida en mucho segun por las historias Romanas es manifiesto y porque siẽpre se presupone, que la nobleza de sangre va junto con la virtud que promete, y por esta razon como cosa fundada y continuada por largos años en virtud y honor, ha sido y es la calidad y dignidad del cauallero verdadero preferida y de mucha estima. No solo paresce esta verdad por las letras y humanas

Marginal notes: 1. Chor. 1. — S. T. 1. 2. q. 110. Magist. sen. lib. 2. — 1. Reg. 2. — Exod. 4. & 28. — Lira. — Las promesas de Dios se han de entender condicionalmẽte. — 3. Reg. 2. — Arist. 4. Politi. Plato. Diuision de la hidalguia — Ioan Chris. — Fundamento grãde es y presumpcion de ser virtuoso, el ser biennascido.

nas

nas historias, tan claro, que es por demas repetirlo: pero delas diuinas se collige y saca en limpio lo mesmo. Vease esto en el Deuteronomio, a donde se dize que Moysen escogio por juezes personas nobles de la tribu de Israel. Quando habla la escriptura de Samuel le llama noble, para honrarle con esta calidad. El Sabio honra cõ titulo al marido de la perfecta muger que va descriuiendo y alabando, diziẽdo que era noble y de estima, del qual dize, se hazia caso entre los Senadores. En el Ecclesiastes es alabado el Rey que fuere de buen linaje, y dize ser bienauentura da la tierra, cuyo Rey fuere de linaje noble. En los Euangelistas hallaremos ser alabados algunos por ser caualleros y bien nacidos: y no fue sin tener consideracion a esto mesmo lo que se dize en los Actos de los Apostoles, que S. Pablo conuirtio grande multitud a la fe de Iesu Christo, y particulariza que erã de la gentilidad, y mugeres nobles no pocas. BEN. En esso no os detengays que Aristoteles dixo, que la nobleza fue siempre preferida en honor. Y Seneca da la razon, porque, dize, ser proprio del animo generoso y noble, mouerse a la virtud. Para lo qual son de grande efficacia los exemplos con que se les representa, quales fueron sus passados: cuyas azañas y heroycos hechos suelen los moços bien inclinados emular, y imitar, por no degenerar de lo q̃ ellos fueron, desseando llegar a la dignidad y honor que sus padres tuuieron, y dar testimonio del valor que para ello tienen. Assi codicio Alexandro el buen nombre de Philipe su padre. Assi la gloria de Scipion Affricano desperto a Scipion menor. Assi la fama de Iulio Cesar desperto a Octauiano. Assi finalmente se encendia el animoso Pirro con la imagen y representacion de los hechos de Achiles su padre. Lo mismo dixo Ciceron en sus officios. Dize Salustio que Publio Scipion y Quinto

Deut.c.1. 1.Reg.9. Pro.31. Eccle.10. Marc.15. Luc.9. Acta Apostol.c.17. 3.Poli.c.6. Seneca. Buena emulacion, dessear parescer a sus antipassados en los hechos heroycos. Cice.lib.offici. Salustius.

Fabio, como viessen y cõsiderassen los retratos y las pinturas de los hechos de los passados, dezian, que se inflamauan en grande manera para seguir la virtud. Esto mesmo refieren las historias de Iulio Cesar, q̃ mirando el retrato de Alexandro, y de Themistocles (despues que Melciades vencio a los Persas, y con grande virtud les humillo sus fuerças) yua como loco de embidia codiciando hazer otro tanto. VAL. Esso es muy conforme a lo que hallamos en las letras sagradas: porque en ellas hallareys, q̃ primero que hiziera Moysen el tabernaculo, le mostrara el señor vn modello, a cuya imitacion le hiziesse: lo que al sentido allegorico, segun quieren Origenes, y S. Hilario, quiso significar, que las mẽtes y espiritus eleuados han de tener siempre delãte de los ojos de la consideracion el dechado de Iesu Christo señor nuestro, perfecto dechado de todas las virtudes. De lo mesmo sirue la memoria de los hombres valerosos: que dize el Spiritusancto, q̃ alabemos, y de nuestros padres. Porq̃, como sigue poco despues, su gloria no perescera: q̃ es dezir, que se nos representara, segũ la Iglesia lo tiene por estilo, para que mouidos de sancta emulacion los imitemos. A este fin la mesma Iglesia regida por el Spiritusancto, vemos que luego la primera dominica de quaresma, nos representa la pelea que tuuo Iesu Chisto señor nuestro en el desierto con el demonio, y la gloriosa y famosa victoria, que del alcanço, y con que armas: para que armandonos con las mesmas, nos dispongamos a otro enquentro, y alcançemos otra tal victoria respectiuamente, de que quedemos honrados y gloriosos. Exemplo dixo el Señor os he dado cõ los hechos de mi vida, para que por ellos imitandolos viuays vida perfecta, y os animeys a alcançar el premio de los trabajos, que os esta prometido. Por manera que el preciarse y honrarse del antiguo

Exod.25. Orig.in Leuit.hom 16. D.Hilar. in Psal. 181. Prouechosa cosa es la representaciõ de las virtudes y hechos memorables. Eccles.44. Math.c 4. Ioan.13. Licito espreciarse del honor de sus passados.

tigo linaje, y del honor de sus passados y de la gloria, que con sangre derramada en batallas contra infieles, para exaltacion de la sancta fe catholica y gloria de Dios, en seruicio de sus Reyes ganaron, es licito y con obligacion de conseruarse enesse honor acquisito y ganado de sus passados: pero no se hã de gloriar vanaméte ni ensoberuescer se por el linage los que no le imitan. Bastame ami y mas me vale, dixo vuestro Ciceron, florescer y resplandescer por mis obras, que estribar solamente en la opinion de mis passados, y q̃ viua de manera q̃ pueda ser principio dela hidalguia de mis hijos y descẽdientes, conel exẽplo q̃ doy de mi virtud y costumbres. BEN. Consuelo y animo grã de es este para los que no naciero͂ hidalgos, entẽder q̃ esta en su mano poderlo ser, y leuãtar a sus posteros en calidad y dignidad: segun dize Valerio de muchos que trahe por exemplo: entre otros de Tullio Hostilio nascido de padres pobres, y criado en humilde suelo, pobremente, que vino por sus virtudes y partes a ser Emperador de Roma. Socrates hijo fue de vna pobre maestra de partos, y de vn entallador o esculptor, y por su virtud y sabiduria fue tenido en grande opinion y muy honrado de las gentes. De Euripides ni Demosthenes no se nombran en el mũdo sus padres, pero si le hazen resonar sus nombres por quien ellos fueron. Puesto que la hidalguia adquirida por propria excellencia se ha de tener en mas q̃ la heredada de los passados (respecto a la persona que la adquire) por lo que dixo Iuuenal, que le agradaua mas Therchides que era valeroso cauallero, que el hijo de Achiles Principe y señor de aquella ciudad y Reyno. Queriendo dar a entender, que vale mas ser virtuoso y valeroso hijo de pobres y humildes padres, que vicioso y couarde hijo de leuantados y ricos. Prosiguiendo pues nuestra platica, mas alto puso la mira y mas pretendio el que instituyo la milicia y el estado de los nobles caualleros y hidalgos, de aquello en que vemos se occupan muchos de ellos: que no para passar la vida en ocio, trasnochar y no madrugar, ni para comer ni beuer en demasia y con sobrado regalo fue hallado, no para taurear toda la vida, y andar alcãçados de sueño y de hazienda, echando a mal la propria y la de la muger y de los amigos y conoscidos: trampeando con mil mohatras, echando a perder a los mercaderes codiciosos con prometerles illicita ganãcia: ni para solicitar la viuda, ni inquietar a la casada, ni para distraer a la donzella: no para estar en plaças y corrillos murmurando co͂ platicas perjudiciales, y hallando tacha en su proximo, sin perdonar del cielo abaxo a persona viuiente, ni guardar respecto al amigo o conoscido, si es que esta ausente, y guay del que primero buelue las espaldas y se aparta del corrillo: no para entretenerse solaméte en sus fiestas y juegos, que aunque en razon de ser ensayo del exercicio de las armas, de q̃ en las veras han de saber vsar, sean licitos (segun en otra platica diximos) tal puede ser la intencion, que no se escuse en ellos peccado mortal. No para dar bueltas, ni para festejar los seraos, ni para baylar, dançar y hazerse mascaras. TVR. Haze punto por vuestra vida y aduerti en lo que estauades. Dezi en breue, si el hazerse mascara es o no peccado mortal: porque dela calificacion, que en ello hizieredes, nos desengañemos, si es bien hazerse mascara, o no. VALD. Como Turritano, que sino las condenamos por peccado mortal, sera bien que se hagan? Oyd lo que dize S. Augustin, ningun peccado es tan pequeño y venial que no se haga mortal, quando os contentays de hazerle: es a saber, quando aunque se os mandasse, y entendiessedes fuesse mas graue, no dexariades de lo hazer. Asi que errado vays,

Cice. contra Salust.

Mejor esflorescer por proprias obras q̃ estribar solamẽte en la de sus padres.

La propria virtud da principio al honrado linaje de la descẽdencia

Vale. lib. 3.

Iuuenal.

Contra los biẽ nascidos y tramposos y viciosos.

Las fiestas militares se han de juzgar segun la intencion. S.T. q. 168. a. 2. Syluester & alij verbo ludus.

Aug. d. 25. c. vnum. No se ha de hazer peccado venial, quel menosprecio le haze mortal.

do vays, que no todo lo que no es peccado mortal es bien se haga: basta y sobra para dar por indecente y desecharlo como malo sea peccado venial: que asabiendas no se ha de hazer por la vida segun dize S. Thomas: ni aun por ella deue el varon que se precia de Cauallero de IesuChristo ponerse en prouable peligro de offender a Dios, ni aũ venialmente: que el que en semejante peligro se pusiere, entendiendo lo que haze y tuuiendo lo en poco, si es en materia de peccado mortal, peccara mortalmente, y si de peccado venial, peccara venialmente. De lo qual collijo, que aun que no sea peccado mortal de suyo la obra de hazerse mascara en si (como no lo es, por que puede ser para buena y mala, para honesta y para illicita recreacion, y asi es indiferente) contodo aun que ello sea asi, y que los iuegos deleytables con las deuidas circunstancias, las quales declara Sancto Thomas, son licitos: en vnos lo condenaria yo por peccado mortal, y en otros no. TVR. Como es esso, que el vso de vna mesma cosa sea en vnos peccado, y en otros no? VALDI. Esso esta claro si attendemos a la intencion: porque de la manera que ninguna cosa puede ser tan facil, que si os la mãdan hazer por fuerça, no la halleys difficil: de la misma suerte, ninguna cosa ay tan sancta, ni tan pia, que si lo hazeys con mala intencion, de antidoto preseruatiuo, no se os conuierta en rejalgar. Asi lo dize Nauarro apropósito de la limosna: que es Sancta y pia cosa el hazerla, pero si vos la adulterays con fin de induzir a la persona que la hazeys a peccado mortal, clara cosa es que se os haze pecado mortal; y lo mesmo es del oyr missa. En lo qual suelen caer muchos caualleros moços, que van a missa para tener occasion de hablar en ella con quien no deuen, y hazer en tre tanto que la missa se dize, los conciertos que suelẽ ponerse en execuciõ fuera de ella: pero no voy aun a esso, sino que lo lleuo en razon del peligro que ay en el mudar de rostro y disfraçarse (q̃ es cierto las mas vezes se haze para gozar de mayor libertad, la qual da occasion y animo de acometer y solicitar lo que es offensa de Dios) por que en aquellos que solo lo hazen con fin de holgarse licitamente, con la libertad de la mascara que les concede hablar y baylar con menos respecto de lo que sin ella les es licito, y que entienden de si no ser faciles a caer con esse medio en otras flaquezas, ni van enbusca de ellas, digo q̃ en este no sera peccado el hazerse mascara: aunque por solo ser cosa fingida, y por auer sido el demonio el inuentor de los disfraçes, para tan perjudicial fin como fue para engañar al hombre, y por no acreditar cosa que la mayor parte de los que la hazen es con dañada intencion, ni ser en ello en alguna manera consiente, seria razon que nadie se disfraçasse, quanto mas gente de honor, damas y mugeres honradas, y por no imitar al demonio ni a sus obras, pues de ella y de su auctor renunciamos quando nos desuassallamos del, y nos passamos al bãdo de Iesu Christo: pero en el otro flaco, que sabe q̃ a qual quiera occasiõ tropieça y da de oçiços, con el consentimiento de la voluntad, y q̃ el hazerse mascara es totalmente ponerse en peligro de offender a Dios y peccar, en este tal no sera licito en ninguna manera sopena de peccado. Esto basta para lo que es nuestro intento. Ora boluiendo al principal que lleuamos, digo, que no para tan leues fines ha sido inuentada la milicia y su arte, que esto es ser cauallero, ser militar. Esto conosceremos si consideramos el motiuo que tomaron para instituyrle en su origen. Dizen las historias, de donde lo tomaron Policrato y Sancto Thomas, que Romulo luego que huuo edificado

S.T. 2.2.q. 110. a.4. ad 3.

Idẽ quodl. 3

hazerse mascara, es obra indifferẽte.

Alber. ver. Ludus. 3.

Sant. Tho. 22. q. 168.

La mala intencion haze mala la buena obra.

Naua. c. 14. nume. 35.

Vayã a oyr missa sin segunda intẽcion.

Gene. 3

Polic. li. 5. c. 7.

S.T. opus. 20. li. 4. c. 10

Origen de la milicia.

edificado la ciudad de Roma, hizo eleccion de mil hombres, de los mejores y mas honrados del pueblo (de este mismo termino vsa el Spiritusancto, quando hablando de Dauid, al sentido literal, como dize sancto Thomas, y de su constancia y fortaleza, le alaba, diziendo la esposa, mi amado es blanco y rubio escogido entre mil) Quiso Romulo que fuessen de los mas fuertes, de mas confiança, y en quien se descubria mas valor y verdad (necessaria cosa para vn cauallero) para poder en comendarse les la salud de la patria y su deffension, y que fuessen suffridores para poder pelear y resistir a los trabajos, que semejante exercicio trahe consigo. Assi que del nombre del fin que fue (pues segun esta dicho viene de mil escogidos entre muchos) para fiar de ellos la Republica, y para que por ella y en su acrecentamiento y deffension peleassen y muriessen si fuere menester, pueden los que de este preheminente estado gozan, enterarse de su valor que deuen tener, y de la fidelidad que en ellos se ha de hallar, para assegurar la confiança que de ellos se tiene. Por lo q̃ dize el mismo auctor, que la salud y bien del cuerpo de la Republica consiste en la excellencia de los caualleros, y en que los que para este grado y dignidad seran escogidos, no solamente sean fuertes y robustos de cuerpo, pero valerosos y esforçados y fieles de coraçon: para que sean como fundamento, y estabilidad de la comunidad, y los conseruadores y defensores de ella. BEN. La fidelidad creeria yo, es en ellos lo principal. VAL. Despues de ser Christianos es el ser fieles, ni podran ser como deuen lo primero, sino tienen lo segundo. TVR. El maestro fray Luys de Leon tratando de las mugeres dize, que no cumple aquella que con ser honesta piensa serle possible ser mala: que ramo es de desonestidad en la muger casta el pensar

D.T. ibi.

Canti. 5.

Fin de la milicia.

Fundamentos de la milicia son fidelidad y virtud.

Notas del maestro F. Luys d' Leõ en la perfecta casada.

que puede no serlo. De la misma manera creeria yo podemos ponderar la fidelidad, a que los caualleros estã obligados con su Principe y con su patria, que entiendan ser su obligacion tal y tanta que no cũplen con solo ser fieles, sino con tener para si muy persuadido que ser lo contrario les es impossible: y q̃ assi como ay heregia mental, auria rebeldia mental si pudiessemos juzgar de los malos pensamientos. VAL. Muy bien dezis, porque aun pensar poder no ser fiel, es cosa que ha de causar corrimiento en el cauallero que trasportado de la imaginacion le passa tan mal caso y tan aborrescible y odioso pensamiento por la cabeça. Mas como el fundamento de la fidelidad bien fundada, es ser el hombre virtuoso, a esta causa no se listaua ni daua titulo de militar en tiempo antiguo, sino a los que eran muy dotados de virtudes, prouados y exercitados en ellas. Y aun hallareys en los antiguos libros de nuestra España, que no bastaua para ser caualleros, serlo en razon de descendencia natural por linaje (a los quales llamauan dõzeles) pero que era necessario armarles caualleros, velando primero sus armas en la Iglesia en señal de que votauan y prometian ser principalmente deffensor de ella y de la sancta fe Catholica, quedando de aqui el vso que se tiene de armarles a los que reciben habito en las ordenes de caualleria, que en España y otras partes del mundo ay, de las quales ninguna de ellas ha dexado esta loable costumbre: a dõde es ordinario jurar fidelidad y lealtad, a imitacion de lo que como dizen Vegecio y otros, vsauan en Roma, tomando juramentos de fidelidad a los que dauan titulo de militares, segũ que en poder de Lucio Flaco, y de Gayo Varronio consules de Roma juraron los primeros caualleros, de quiẽ se toma juramẽto. Por lo que dize Policrato, que dos cosas son las que principalmente hazẽ al caua-

Origẽ de la costũbre de armar caualleros.

Veges. li. c. de remilit. Policra. lib. 6.

Idem. c. 3

Eleccion y juramento hazen al cauallero.

al cauallero, es a saber eleccion, y sacramento: eleccion, por ser justo sean de clara sangre y de limpio linaje (segun en España con mucho rigor se guarda) sacramento, porque con el nos obligamos a Dios, principalmente en aquello que juramos y con juramento prometemos: luego no es razon tener en poco dignidad que vale tanto y cō tanta solemnidad se haze, y que para tales fines fue inuentada. No imaginen los que en ella se comprehenden que les obliga a poco, que solo el sustentarse en su honor y decoro y no hazer vileza cōtra lo que su estado promete, es carga, para los que de voluntad no la lleuā, y no se saben amañar a ella, no muy facil de lleuar. Por lo que dize el Tostado, que las grandes honras van juntas y colligadas con grandes cargas.

Las honras van con las cargas de sustentarias.

Abul. in Genes.

Diffinicion de honor.

TVRRI. Aunque la honra no es mas, que vn testimonio de la excellencia de la virtud, segun dixo Aristoteles, y despues del Sancto Thomas, por lo que es premio de la virtud, porque como dize el Tostado, la policia no tiene mayor bien con que galardonarla (a esta causa peccan mortalmente, segun el mismo Abulense, los principes, que dā calidad o dignidad de honor a los indignos) con todo, segun dizen los mesmos, es la mayor de los bienes exteriores: y asi no se ha de tener en poco, puesto que aun el desseo de honor quā do es bien ordenado, es licito y bueno, antes creeria yo se deue conseruar cō muchas veras.

Arist. 2. eti. & 8. & 1. Retho. S. T. 22. q. 103. & q. 228. & quo lib. 131. Abu. super Mat. tom. 3 & 6. Arist. 4. eti. S. T. 1. 2. q. 2. a. 2. ad 1. Peccan los Principes en dar honor a quien no lo merece. Naua. in c. inter verb. 11. q. 3.

VALDI. De tal manera es el honor, premio de la virtd, dize S. Augustin, que la virtud no ha de seguir el honor, mas el honor a la virtud: que es dezir, que los hombres no han de querer la virtud por solo fin de ser honrados (como sea la verdad, segun dize el Tostado, que de mas estima y valia es la virtud que el honor) pero han de querer ser honrados por ser virtuosos. Dize Aristoteles, que solo el honor se dize biē politico, como mayor entre los bienes exteriores de essa Republica. Por lo qual dize el mismo S. Augustin alegādo a Ciceron, este bien del honor es muy codiciado: puesto q̄ por el se aguzā los ingenios en las artes, y por el se encienden naturalmēte los hōbres de altos pensamientos y de grande coraçō, para hechos heroycos y notables.

Honor es premio de la virtud. Aug. de ciu. Dei. li. 5. De mas esti ma ha de ser la virtud q̄ la honra. Abul in Mathe. tom. 3. Arist. 1. Politi.

Aug. de ciu. Dei. Cic. offi. li. 1

Honor es biē politico q̄ mueue a los hombres emprender gloriosos hechos.

De aqui es (segun dixistes) q̄ asi como es peccado, honrar a quiē no se deue, lo es, subtraer y quitar el deuido y merescido honor al q̄ por su virtud se le deue: porq̄ dexar de honrarle es hecho injusto y obra cōtra justicia: asi lo siente S. Pablo, q̄ es deuda q̄ se deue y se ha de pagar, el honrar al que lo meresce y le es deuido ser de las gentes honrado. Es de tanta estima y precio el honor, que no puede con oro y plata rehazerse, pues no puede con las cosas desta vida de mas estima y precio apreciarse. Llega a tanto la reputacion y decoro del honor, que deue el honrado no descuydarse jamas de conseruarle (dexo aqui de los q̄ professan el estado de perfeciō, de los quales por el honor de Dios piamēte se renūcia el del mūdo) y segū el derecho comū era licito (antes q̄ por el sacro Concilio Tridētino cō grande fundamēto y razō se prohibiesse) sacar por el honor y por cosas dōde se auēturasse, a los hōbres a particular desafio, y es licito deffenderle cō armas, hasta matar al que os le quisiere quitar en su deffension, como por deffender la propria vida. Por lo que dize S. Augustin, que el que es negligente y descuydado en cōseruar su honor y su buena fama, esse puede con justo titulo ser auido por cruel. Asi que el honor es en tanta estima que va al ygual y parejo en opinion con la vida. De aqui es, que lo que no tiene lugar sin perjuyzio del honor, no le tiene jamas, ni se puede hazer, ni es justo que se haga. Pero todo lo dicho a este proposito se ha de entender de suerte, que el honor de, que aqui tratamos, vaya fundado en el honor d̄ Dios

Quitar el honor a quiē lo meresce, es peccado.

Roma. 13.

S. T. 22. q. 129. a. 1. ad 3.

Licito es defender el honor proprio

Vt tenet. Petru Geral. in suis singulari. singu. 33. & adducit. Bartho. Cassane. Bal in c. 1. circa prin. d̄ pace tenen. Aug. ser. de com. vit. de ri. & habet. 12. q. 1. c. no lo. L. jus. ff. de manu. mis. vin.

Lo que no puede hazer se cō honor no es justo que se haga

y no le contradiga: que con esta limitacion ni aun es peccado dessearle ni procurarle, por licitos medios y no de otra manera. Porque clara cosa es que en respecto de Dios, segun dixo sant Gregorio, no son de mas estima y precio los que estan en mas alto grado de honor, pero los que viuen mejor. Que es lo que dixo Anastasio presbitero por estas palabras, no la eminencia de los lugares, ni los linajes y dignidades nos hazen a los hombres mas cercanos a Dios: pero las buenas obras son las que a el nos allegan, y las malas las que de Dios nos desuian y apartan. Assi que no el que esta mas eleuado en honor, esse es el mas sancto y el mejor, mas por lo contrario, el que fuere mejor y mas sancto, esse sera el mas honrado: segun dixo S. Ioan Chrisostomo. BENA. Con todo vemos que se tiene oy mas quēta y mas se interesan los hōbres por el honor que por qualquiera otra cosa desta vida, ques es lo que dixo Ciceron: a donde hallareys hombre que anteponga el honor de su amigo al suyo? Mucho mas se siente, dixo Aristoteles, si se os allega al honor, q̄ si se os quita la hazienda. VAL. Todo esso digo ser licito si va el honor del hombre fundado en el honor de Dios: segun deue ser, y es justo sea en el verdadero hidalgo y cauallero, al qual el honor le haze venir a las armas y para conseruar esse honor, entrar en reñida batalla. BEN. Oyd a proposito de lo que ya dixistes del trabajo, con que el honor se sustenta, lo que refiere Ciceron del hijo de Caton: el qual estādo en el Campo de Pompilio, codicioso de honor, se adelanto en la batalla mas de lo que por juramento, que como cauallero, se le auia tomado, le era licito, luego llegando esto a noticia de su padre, embio a dezir por su carta a Pompilio, que recibiesse otra vez el juramento militar de su hijo por auer rō pido el primero. Marco Caton escriuio a su hijo que estaua en el campo, q̄ auia entendido auerse quedado en el alojamiento sin seguir a su capitan general, por lo qual le mandaua que no lleuasse mas armas de alli adelante, como que contrauino a lo que como cauallero deuia. Marco Torcato mando que su hijo fuesse muerto, porque fue a combatir sin licencia de su padre. Sin este trae Valerio Maximo muchos otros castigos que hazian y mandauan hazer los Principes a los caualleros q̄ se apartauan del campo, o que se dexauan tomar viuos en la batalla, o que affrentosamente huyan de ella, a los quales como viles mandauan açotar y publicar por enemigos de la Republica. Los caualleros, que no pelearon en la guerra punica, fueron condenados a siete años de destierro en Sicilia, y a que no comiessen sino pan de ceuada, y esto por sentencia del Publico Senado Romano. A esta causa dize Vegecio, que los caualleros en el hecho de las armas entrauan con doblado temor, por vna parte de ser muertos por los enemigos, y por otra dela muerte affrentosa del castigo, si como caualleros no peleauan. Esta era la causa q̄ peleauan varonilmente, y que alcançauan tan grandes victorias. Dize Aulo Gelio, que por tres razones son castigados algunos por sus demeritos (lo que aplica a los caualleros) la primera, porque queden castigados del mal hecho, lo segundo, para emienda de la parte, lo tercero, por escarmiento de los demas: y de esta vltima, dize Platon, ser la mas importante, mayormente para los caualleros temerosos de caer en infamia. Por lo que vereys, que el derecho, tratando del derecho militar, pone entre el honor y el premio, el castigo, como cosa en esta dignidad necessaria. Assi que ved con quanto trabajo se sustenta el arte del cauallero y el honor de que es el cauallero premiado. Dexo de traeros a la memoria las

Marginal notes: Greg. ad Genadi. & habet. 23. 44. sicut excellētiam. — Anas. d. 40. c. non loca. No los mas honrados, pero los mas virtuosos estan mas cerca de Dios. — Ioan. Chris. hom. 43. in Mat. & habet. d. ead. c. multi. — Cice. d amicicia. — Aristo. lib. œconomi. — El honor de los hōbres se ha de fundar en el de Dios. — Cic. offi. c. 8. — Exēplos de castigos dados a caualleros por no guardar su honor. — Vale. Maxi. li. 3. — Vegue. — Aulo Geli. lib. 7. — Plat. de Repub. — Decret. 1. p. d. 1.

ria las partes que ha de tener para salir armado en campo formado: las quales noto S. Bernardo, diziendo, que ha de ser agil, ligero, presto, valeroso, cuerdo, y de buen discurso, con otras que Vegecio y Salustio notan: de que es necessario sea exercitado y echo al vso de las armas, porque assi como al que nauegando le es muy necessario saber nadar, assi al que va a la guerra le es necessario saber tratar las armas q̃ professa, que sepa pelear quando es menester, y retirarse, quando no conuiene que se auenture: que sepa defender y expugnar vna fuerça, y aun lo q̃ para ello es necessario: que sepa finalmente hazer miedo, y tener miedo: puesto que el que nada teme, es temerario, y por el mismo caso no haze miedo, y el que ha de hazer miedo, es necessario sepa retirarse y tener miedo. Añade a estas cosas Vegecio, que no ha de ser el cauallero affeminado, criado con regalos, puesto que los tales no son sufridores: y por esta razon son mejores para el vso de las armas los villanos. A esto va lo que dize Seneca, que son mas fuertes y esforçados los caualleros que se criaron en las montañas en el campo y lugares asperos, que los que se crian y leuantan regalados en las ciudades. Lo qual podriamos conceder sino viessemos lo q̃ puede mas en los hõbres bien nascidos y caualleros el honor (q̃ les es proprio, ser celosos del y defenderle) pues por este se amañan y suffren qualquiera trabajo: no negando que no sea necessario para hazerse sufridores el exercicio personal, porque poco aprouecha la voluntad, si faltan las fuerças, o si por ocio quedan eneruadas y floxas. TVRRIT. Otro lenguaje es esse, que tratar de galas y de enriquecerse, y enriçarse y leuantar copete, y llevar gorgerin con vn palmo de lechuguilla. VALDI. Vanidad es essa grande, y argumento, de que hazen mas caudal de lo aparente que de lo intrinseco y necessario, pero si va lo vno con lo otro, tolerar se les puede. Quando Anibal se fue para el Rey Antiocho, mãdo el Rey hazer alarde para que viera Anibal la hueste y la gente que tenia, y quan rica y galanamente adereçada, cõ frenos dorados, guarniciones aljofaradas y guarnecidos de oro y plata: quando el Rey, que se gloriaua de los adereços de su gente, huuo enseñado a Anibal su exercito, preguntole si juzgaua, bastaua lo q̃ auia visto, para los Romanos, respondio (dado que tuuo en poco lo que de adereços vio, paresciẽdole que no era lo necessario para la guerra, aunque de mucha valia) no a la intencion del Rey, sino a lo literal de las palabras, si bastara señor, aũque los Romanos son muy auaros: queriendo dar a entender que bastaria el rico despojo para enriquecer a los Romanos, siendo ellos vencedores, pero no para que ellos fuessen por las galas y atauios vencidos. Con todo aquesto, no se han de tener en vil los buenos y galanos adereços, el traer las armas limpias y luzidas, que es indicio de buen soldado y de cauallero, q̃ se precia de serlo. Quanto mas que verdaderamente el ornamento y adereço anima al que le trae y a los de su bãdo, y desanima a los del cõtrario, ni es prohibido, como no sea por pura vanidad. Que en los libros de los Machabeos hallamos, que lleuauan los escudos dorados, que hazian con la reuerberacion del sol, q̃ daua en ellos, resplãdescer los mõtes y valles. TVR. S. Bernardo no muestra estar bien con lo que vos dezis, antes lo reprehẽdi ziendo, los caualleros q̃ dorays las armas, los frenos, y las espuelas, las sillas, los estribos, y que con piedras y perlas enjoyays los adereços de vuestra persona y de vuestros cauallos, no entendeys que esso es mas cosa de mugeres flacas q̃ de hõbres valerosos? no echays d̃ ver q̃ la espada del enemigo no tẽdra respe

Ber. ad mili. templa.

Veg. de re milit. Salust.

El cauallero deue saber el vso delas armas.

Para hazer miedo es menester a vezes tenerle.

No sea el cauallero affeminado.

Sene. epist. 54.

Tenga quẽta el cauallero, de las armas y adereços de la guerra.

1. Mach. c. 6.

Bern. vbi supra.

ĉto a vueſtras galas que no ſon de vtilidad y prouecho para la guerra? Veguecio dize, que viẽdo Scipion Affricano vn eſcudo fuerte y bien adereçado dixo, que ſi por ſer bien adereçado auia de ſer mas fuerte, que el adereçaria el ſuyo mejor. VAL. S. Bernardo, a quien primero allegaſtes, reprehende a los q̃ hazen dela gala lo principal, q̃ es como aquellos que cõ hazer mueſtra de muchos libros, y con tenerlos muy concertados, les pareſce les han de tener por doctos: pero no reprehende ni dize q̃ eſto juntado como aſſeſſorio a la valentia, fuerça y esfuerço, que es lo principal, ſea illicito, ni Veguecio lo condena. Quantomas que para el exemplo de vn ſoldado daros he otro: acuerdeſeos lo que de Iulio Ceſar ſe halla eſcrito, que en ſu hueſte auia caualleros que lleuauan ſus armas y ſus perſonas muy ricamente y bien adereçadas, lo que ſe nota, lo hazia el Ceſar por induſtria y por que juzgaua conuenia aſsi para la miſma guerra. Pero dexemos eſto para Valerio Maximo, que a eſte propoſito trae varios exemplos: ſean los caualleros principalmente muy Chriſtianos, conſideren que el fin principal de la hidalguia es la deffenſion dela ſancta fe Catholica, de ſu Rey, y de ſu Republica, ſean obediẽtes a ſus ſuperiores: guardẽ reſpecto a los ancianos y mayores, q̃ aunque todos ſean caualleros, y en vn grado, no les eſta bien a los moços anteponer ſu platica donde ay mayores, pero eſcuchar y aprender de ellos, lo q̃ cõ ſus canas ſu experiencia, y prudẽcia promete: no ſe den a vicios, aduiertan q̃ la crapula y la luxuria ſon vicios que eſtã mal en vn cauallero, y le inabilitan de las coſas q̃ ſon de ſu profeſsion, y le diminuyen en grande manera ſu reputacion. Solo aſſado y cozido, dize Veguecio, era licito comer a los que profeſſaũ el arte militar. De los caualleros de Ceſar ſe halla q̃ eſtauã vezados a padeſcer hambre, y no a hazer cadaldia eſcotes con mengua de la reputacion y nobleza que eſtan obligados a conſeruar. Guardenſe, hallandoſe en hecho de armas, moſtrarſe codicioſos de vil deſpojo, y de llegar a templo o coſa ſagrada. Que Iulio Ceſar con ſer gentil, prohibio, que no llegaſſen a los templos ſus caualleros y ſoldados para tomar de ellos coſa alguna: no eſten ocioſos, y con ygual obſeruancia guarden de no occuparſe en officios o exercicios baxos y viles. De Metello, dize Veguecio, que prohibio, que ningun cauallero pudieſſe occuparſe ſino en armas y cauallos, o en ſeruir a ſu principe. De Aſsica dize, que por eſcuſar el ocio, mando a ſus caualleros que entendieſſen en hazer nauios de armada no ſiẽdo meneſter. Cõcluyamos en eſta platica con dezir ſer honrado y Illuſtre eſtado de los caualleros, hidalgos, y de los ciudadanos, que gozan deſte miſmo priuilegio, y que el arte militar y exercicio delas armas (ſegun ya diximos, y dezimos agora) es licito, y cabe juntamente cõ ſer Chriſtianos, ſegun doctrina del glorioſo Bautiſta, que al principio deſta obra allegamos. Y ſegun ambos derechos Canonico y Ciuil lo declaran: y ſabemos que huuo ſanctos, que valeroſamente pelearon contra los paganos: y los deue de auer muchos en eſtos tiempos que pelean contra los herejes, en deffenſiõ y exaltacion de la ſancta fe Catholica. Pero aduiertan que es officio en el honor delicado. Por lo qual entre otros documentos de S. Ambroſio, era vno, q̃ el cauallero no fueſſe alabado, entre tanto que exercitaſſe las armas, porque no borraſſe ſus alabanças con alguna vileza del vſo de ellas. Eſta obligado a derramar la ſangre por ſu ley, por ſu Rey, y por ſu patria, por los pobres, por deffenſion de las mugeres y perſonas miſerables, que no tienen amparo, ni quien las fauorezca. Pero la mayor obligaciõ y la mas alta pelea y mas ardua lucha, a que el cauallero eſta obligado

Margin notes (left): Vegue. li. 3. — In commẽt. — Vale. Maxi. lib. 3. — El fin del arte militar es la defenſion dela fe, de ſu Rey y de ſu Republica. — Caualleros moços reſpecten a los viejos. — No ſe den los caualleros a vicios, ni a demaſiado comer y beuer. — Vegue. li. 4. c. 1.

Margin notes (right): No ſea el cauallero codicioſo de deſpojo, ni de llegar a coſas ſagradas — Vegue. — Licita es el arte militar — Luc. 3. — Amb. vt dicitur in vita Auguſt. — Con que motiuo han de tomar las armas los caualleros.

gado para sustentar su honor y su reputació, q̃ ha de tener su fundaméto en la verdadera virtud, es la lucha q̃ dize S. Pablo, que al cauallero de Christo se le offresce, no contra gẽte baxa, pero contra principes y potestades de las tinieblas, enemigos inuisibles, que inuisiblemente hieren sin poder tomar de ellos visible vengança. En esta milicia, dize Iob, que esta occupada la vida del hõbre, esta es la verdadera hidalguia, mostrarse brioso y fuerte contra el demonio. Assi lo dize san Bernardo, que es mas vencer al demonio, que al Rey Pharaon con todo su exercito. A esto particularissimamente estã obligados los caualleros, que blasonan serlo de Iesu Christo, y aquellos, que traẽ la Cruz en los pechos de differentes ordenes militares. Vayan vnos y otros adelante, y prossigã en sus institutos, muestrẽ se valerosos contra los enemigos de la Cruz, que el que vencio en ella, les dara cumplido vencimiento y victoria de sus enemigos en esta y en la otra vida. Baste lo dicho en esta materia, que otra nos esta esperando.

Ephe. 6. Iob. 7. Bern. in cãti. cãt. hom. 32.

DIALOGO

DECIMOQVINTO, DEL estado y professìon de los Medicos y medicina temporal, y de su origen.

TVRRI. OYS LO señores? salid a ver la caça. BEN. Que caça. TVR. No la veys? BENA. O q̃ grande animal, catad aqui la herida: bien le acerto: yo asseguro q̃ no le matara en tiẽpo de la gẽtilidad en Athenas. VAL. Que es? TVR. Vn lobo, que ha muerto el moço de la labrança con vn arcabuço esta noche, no se quexara mas el pastor de casa, de que le mataua los corderos. Pero dezi Benauẽte, como es esso que dezis, q̃ no le matara en Athenas? BEN. Porq̃ los Athenienses teniã al lobo en mucha estima, y le venerauã en honor de su dios Apollo: en tanto grado era esto, q̃ por ley estaua cõdenado el q̃ le mataua a pagar los gastos que para las cosas, con q̃, siguiẽdo su rito, le enterrauã, se offrescian, q̃ no serian pocas: pues pretendiã cõ esto penar el maleficio, y cũplir cõ su vana religiõ. TVR. Desatino le llamo yo: puesto q̃ no he oydo dezir, q̃ en las letras sagradas se halle cõ buẽ significado el nõbre de lobo, pero siẽpre a la mala parte. Como por S. Matheo a los hipocritas, y por S. Lucas, a los phariseos y principes tiranos que les llamo la misma verdad lobos. VAL. Vn lugar os dexays, en el qual, si no mirassemos mas q̃ la letra, no seria verdadera vuestra opinion, q̃ es en la bẽdicion y despedida del patriarcha Iacob, q̃ en llegando a Benjamin le dixo, lobo afferrador y arañador: lo q̃ de la persona de Benjamin no se aueriguа, mas por lo cõtrario, quando Moysen bẽdixo a la tribu de Bẽjamin, le llamo amado del señor. TVR. Pues como pueden conuenir y cõcordarse essos lugares? VAL. Esso es lo q̃ hazen los doctores sanctos, q̃ alũbrados de gracia y luz sobrenatural, aunq̃ con mucho trabajo de su parte (sin el qual no suele Dios hazernos mercedes tã grãdes, sino es por particular dispensació) alcãçarõ el verdadero sentido de las escripturas. Por lo qual S. Hieronymo (aunq̃ trae primero el sentido, q̃ dã los Hebreos a este lugar) interpreta lo q̃ aqui dixo Iacob de S. Pablo: lo mesmo hazen Origenes, S. Augustin, y sant Ambrosio, diziendo que Benjamin no fue jamas lobo, ni hizo obras de lobo deuorador y destruydor, ni dio comida, pero este fue S. Pablo: el qual fue de la tribu de Benjamin, y a la mañana de su moçedad fue lobo perseguidor de las primicias del nombre Chri-

Pier. Val. li. 11. Math. c. 7. Luc. 10. Gene. 49. Ambro. de benedic. Patriarcha. Deuter. 33. Hieron. in quæst. Hebray. Orig. hom. in Ezech. August. ad Litt. Ambro. vbi supra. Sant Pablo como y por que fue dicho lobo.

bre Christiano, procurando robar las ouejas del rebaño del pastor que con tãto trabajo y costa suya baxo de su gloria del monte de los cielos humillado, dexando las nouenta y nueue, por sola vna que se le auia perdido en el desierto deste mundo: segũ que desi mesmo sant Pablo lo dize, y a la tarde de su juuentud diuidio los mas altos cõceptos de la doctrina del Spiritusancto, de que se hallaua enriquescido, a las gentes con mucho amor y charidad. BENA. No es todo malo lo del lobo, que vn auiso se escriue del, harto bueno: y es q̃ quando han de passar algun rio, si es q̃ viene crescido, el vn lobo se toma dela cola del otro, y assi los demas vnos en pos de otros asidos de las colas passan sin peligro de anegarse: tambien entẽdemos que es animal el lobo de agudissima y clara vista, que vee las tinieblas de la mas escura noche. Por lo qual los antiguos en las hieroglificas y empresas, que para descriuir la prudencia inuentaron, solian mezclar la cabeça del lobo. TVRRI. Dezi esso mas claro. BENA. En el templo de Apollo estaua vn simulacro, a cuyos pies tenia figurada vna serpiente con tres cabeças, vna de perro, otra de leon, y otra de lobo Con que quisieron dar a entender la prudencia de los que exercitan el arte de la medicina: de la qual como es notorio, hizieron inuentor a Apollo: por que como dize Hipocrates (segun affirmaron los de su profession) el medico deue ser prudente, y considerar lo passado, que en la enfermedad procedio, lo presente del estado, en que se halla, y lo venidero, en que puede venir a dar. Para esto ponian a los pies del simulacro de Apollo la serpiente, que segun esta ya discurrido, en las letras humanas y diuinas se le atribuye sagacidad, y prudencia: y aun sobre estas cosas le añaden, ser simbolo de la salud, por que ella mesma trae cõsigo, como en otro lugar diximos, de su veneno la medicina. Assi lo dize Lactancio que la mordedura de la biuora cura con los poluos de la misma biuora quemada. Quanto mas que Dioscorides affirma, que los hombres, que comen biuoras, viuen muchos años, y tienen robusta senectud. Lo que deuio de considerar Tertuliano, quãdo atribuyo la vida larga del cieruo, a que come a la vejez serpientes: con las quales se renueua, y se rehaze purgandose para viuir muchos años. Assi que por estas causas, para declarar la prudencia de los medicos, fingieron vna serpiente con tres cabeças, segun deziamos, la vna de perro, porq̃ tiene grãde memoria y representaciõ de lo passado: otra cabeça de leon, que es consideratiuo y delo presente intelligẽte: otra de lobo, al qual se atribuye de las cosas venideras la prouidencia. TVRRI. No esta mala la prudencia de los medicos, sean prudentes quãto mãdaren, que yo ni tengo, loores a Dios, necessidad de ellos, ni de sus medicinas. BEN. No lo diran otros assi q̃ lo hã biẽ menester: por lo que dize el Sabio, hõra al medico, que por la necessidad, q̃ para tu salud tiene la Republica del, ordeno Dios, que le huuiesse en ella De Dios es y procede qualquiera medecinal remedio: la sabiduria del medico le exaltara y dara honrado lugar en la Republica entre los muy honrados de ella, y a la presencia delos Principes y señores: puesto que todos, vniuersalmente ricos y pobres, tienen del necessidad: a esta causa el altissimo señor crio la medicina, dando virtud a las plantas, a las hierbas, y a las piedras, metales, y simples. Por lo qual el varon prudente no la tendra en poco. VALDI. Si, pero en este lugar no habla el Sabio solamente de los medicos y medicina temporal, mas juntamẽte de la medicina espiritual: que sea esta verdad, hallar lo eys, considerando que en el capitulo antecedente hablo de las enfermedades espirituales y de la tem-

Math. 18.
1. Cor. 15.
Actor. 9.
Pier. Val. li. 16.
Hermola. Bizon. Horati.
Hipocrat.
Simbolo de la prudẽcia de los medicos.
Lactan. Fir.
Dioscorid.
Tertulia.
Pier. Val. li. 5.
Eccles. 38.
Necessidad del medico y de la medicina.
Eccles. 37.

templança y dieta necessaria para conseruar la salud espiritual: agora trata y da remedios, como, si por ventura enfermaremos, auemos de sanar: que no ha sido menor la liberalidad, la misericordia, juntamente con la prouidencia deste nuestro benignissimo señor, que lo que se descubre en esto, pues no solamente nos quiere preseruar de los males del vno y otro hombre interior y exterior: pero tambien, dado que por nuestra flaqueza, por nuestra negligencia y descuydo, o (lo q̃ es mas) por nuestra desorden y malicia çayeremos en enfermedad, tuuiessemos remedios, y quien supiesse aplicarles para çobrar entera salud. Esto mesmo entendereys por lo que se sigue. Porque auiendo tratado del çuydado, q̃ tuuo Dios d̃ proueer y dar alos hõbres remedios, y medicos y medios para las enfermedades corporales, passa luego a tratar de las espirituales, enseñando saludables antidotos preseruatiuos y medicamẽtos para las enfermedades del alma. Mas pues se nos ha venido a las manos, bien sera que digamos algo del estado y profession de los medicos y medicina temporal, dexando lo que toca a la cura espiritual para su lugar. Para lo qual conuiene saber, q̃ la sciencia o arte de la mediçina, es vn habito del entendimiento (que no çausa, ni da salud ni enfermedad) con que conosçemos que es lo que causa la salud, y que la enfermedad: y assi çomo el arte de la medicina en si considerada no da ni obra salud, assi es de los medicos que no son los que causan sanidad alos hombres, pero son ministros de la cura, con que aplicando los necessarios medicamentos alcança el paciente la deseada salud. Assi lo dize Hipocrates en vno de sus afforismos: naturaleza es la que obra todas las cosas, y el medico el ministro. Este nombre de medicina, deriua y viene de lo que es dezir medio, entre lo que es exceso, y deffecto: por lo qual segun dizen los phisicos, y authorizan con Hipocrates, la medicina es vn suplemento de lo que falta, y vn quitar de lo que sobra. Assi que la intencion de la medicina y aquello a que tiene ojo y respecto el prudente medico, es, curar el mal, y conseruar la salud. Como sea que la enfermedad va endereçada a destruyr la ygualdad y el sano temperamẽto de la mediocridad por manera que podemos dezir, la enfermedad no ser otra cosa sino vn desconçierto, y vna perturbacion de la atreguada paz que las çalidades tienen entre si en el cuerpo humano: assi como la salud, por el contrario, es vn cõsentimiento y amigable çoncordia, que las partes y calidades elemẽtares conseruan entre si vnidas en esse çuerpo. Este es el fin del medico y dela medicina: para que de dos maneras, segũ dize Galeno, fue allada: es a saber, con experiençia, y con razon. Es empero la experiencia el mas principal prinçipio, que a esta arte se dio. A esta se le allegarõ d̃spues proposiciones y verdades saçadas de la philosophia y sciencias naturales, con otras q̃ con discurso y razon se hallaron, con que se perficiono y resulto vna arte perfecta çon sus preçeptos, reglas y obseruãçias, regulada y cõpuesta por la recta razõ, mediãte la çuriosidad, la inquisiçiõ y diligẽçia y larga obseruãcia y especulacion de las propriedades de las çosas, de los mouimiẽtos delos cielos, de los influxos d̃ los planetas, y de las causas ocultas, q̃ por los effectos en los simples se hã descubierto, cõ varias experiẽçias hechas, y q̃ de cadaldia se hazẽ: arte la llamarõ los proprios q̃ fuerõ excellẽtes en ella. Mas como sea q̃ el arte, qualquiera q̃ sea, no fue luego en su comienço con la perfeccion, que llega a tener despues, de aqui es, que suele auer diuersos grados de artifices, segun q̃ en la medicina los ay, vnos que llamamos empiri-

Hipocra.

Gale. de sectis.

Arist. ad li. de juuent. & senectut.

Diffinicion de la enfermedad y de la salud.

Origẽ de la medicina.

Gale. in primo. Aphor.

Idẽ in vtro dusto. c. 2.

Hipocra. in prin. dic de creto. de natura hom. Gale. lib. de arte medi. Auerro. & Corn. Cels. in prolog. medici.

Differencia d' grados entre los medicos.

cos: los quales de las experiencias de las curas ya hechas, con los medicamẽtos que vieron aprouecharon a vnas enfermedades, procedẽ a curar otras semejantes: no tuuiendo noticia de las virtudes de los medicamentos, ni conoscimiento de las causas de las enfermedades, pero solamẽte delas particulares esperiencias hazen reglas comunes y generales, segun dizen Celso y Galeno. Destos nacen otros artifices de la misma arte que llaman methodicos: los quales se rigen por reglas generales, no sacadas de la experiẽcia de los particulares, como es de los empiricos, pero de lo que descubren por lo q̃ denotan por los principios indicatiuos de las enfermedades y sus accidentes. Los perfectos artifices del arte de la medicina son los que llamamos medicos, fundados en sciẽcia phisica y natural, que aunque tengan quenta con las experiencias y con el methodo y discurso de la enfermedad, y lo consideren con mucha attencion, principalmente fundan su arte y su exercicio en razon, y en las causas de donde las enfermedades proceden. Por manera, q̃ a donde no allega la sciencia natural, alli comiença el arte dela medicina. Vã colligadas estas dos professiones: y son tan necessarias para en vno, que se confunden los nõbres entre si, llamando, segun en España solemos, al medico phisico, entendiendo que quãdo dezimos phisico, es lo mesmo que medico. Luego enterese el medico, segun por su officio y en consciencia esta obligado, de las sciencias naturales: por las quales entendera ser los elementos quatro. Los quales y sus propriedades y causas elementares, frias, calientes, secas y humedas, simbolizan con quatro differentes humores, como son colera, flema, sangre, y melãcolia, que en la composicion del humano compuesto, en razõ del cuerpo concurren en cada qual, de tanta efficacia y poderio, que en su concordia y igualdad cõsiste, no solamente la salud de los cuerpos, pero grande parte del sossiego y quietud del alma: pues suelen, quando alguno de ellos predomina con imperio tiranico, causar passiones de animo, que perturban y inquietã al alma, por razõ dela vezindad, y dela estrecha vnion del cuerpo y de ella. De aqui es que por el pulso rastrean los medicos y llegan a tener conoscimiento de algunas indispociones de essa alma, como dize el Tostado: y no solamẽte deuen considerar las partes y facultades del cuerpo y de sus miembros, y los affectos interiores del animo, pero tambien las cosas que exteriormente conseruan la salud, y son causa de la enfermedad, como son el ayre, los mãjares, y la beuida, el sossiego y descanso: o por el contrario la inquietud y excessiuo trabajo, el sueño y el velar, la replecciõ y debilidad, las passiones y enojos, o los contentos y alboroços. Otro si, q̃ considere la edad, el tiempo, y la complexiõ del paciente, y la region en que viue, como dize S. Augustin. Por lo qual el aduertido medico vsara differentes medicinas a estas obseruancias proporcionadas. Tenga tambien el medico alguna noticia de la sciencia delos planetas, para saber quando son sus conjunciones, y en que signos andan, y quando ha de auer eclipsis de sol y luna, porque la vniuersal noticia de estas cosas es de grande importãcia, por la impression que hazen en los cuerpos humanos, para la applicacion de los medicamentos y dar de las medicinas (con q̃, segun ordena naturaleza, curan las enfermedades con remedios contrarios al mal) y como dize S. Gregorio, todas estas sciencias y facultades, en quãto son subalternas y ministras dela medicina, estan obligados en consciencia a saber los medicos, como la medicina y arte de ella, la composicion del cuerpo humano y de sus partes mediante

Cel. in prolog. Galen. lib. 7 meden.

Donde acaba la sciẽcia natural, comiẽça la medecina.

Consideraciones que ha de tener el medico.

De la igualdad y tẽperamẽto procede la salud

Abulen. in Exod.

Cosas q̃ causan la salud o la enfermedad.

Aug. epist. 5

Greg. li. moral. 24.

Los medicos estan obligados a tener sciencia de las cosas de su arte.

la espe-

la especulaçion y consideracion de la
anothomia de esse cuerpo, so pena de
ser temerario, y peccar mortalmente,
si de estas cosas no tienen bastante noti
cia, y experiencia en las curas necessa-
rias: y aun obligados a restitucion de lo
que lleuaren, por mas que el enfermo
sane, y aunque sean graduados en publi
ça vniuersidad, y que se les aya concedi
do licencia para curar. Puesto q̃ la sciẽ-
cia sin la experiencia vale poco, y aũ pó
dria ser muchas vezes causa de muchos
daños: como sea, que vale mas la expe
riẽcia sin sciencia, que la sciencia sin ex-
periencia en esta profession: y mas que
seran homicidas de los que murieren
por su temeridad y arrogante presum-
pciõ, o por no seguir los preceptos del
arte de la medicina, o por descuydarse
đ estudiar sobre la enfermedad, o devi
sitar al enfermo. Caen en esto, y peccã
mortalmente los medicos que apli-
çan remedios, y dan medicinas antes q̃
conozcan y esten enterados de la enfer
medad y calidad del mal, o dudãdo del
medicamento, por no auer hecho ex-
periencia del, entendiendo que puede
ser notablemente dañoso o mortifero.
TVRRI. Seria razon, fuessen los tales
medicos y cirurgianos castigados co-
mo homicidas voluntarios, pues volun
tariamente se ponen en probable con-
tingencia y peligro de matar y priuar
de esta vida a los que emprenden a cu-
rar, sin tener entera sciençia y experiẽ-
cia, qual es menester. Esto, y el vender
adulterados simples y medicinas, fue
la causa, porque (dize Seneca) el princi-
pe de la ciudad de Athenas condeno
a un mal hombre a muerte, como ene-
migo del publico bien y de la salud de
los hombres. Grãde infamia es del me
dico codicioso, que dessea ganar a co-
sta de la salud y vida de sus proximos.
De aqui es, que los de Babylonia no
querian medicos, segun dizen Herodo
to y Estrabon: queriendo mas que, sa-
cando los enfermos a la plaça, diessen

Obseruãcia de los medicos y a q̃ estã obligados so pena de pecado mortal.

Nau. c. 25. S. Antho. đ floren 3. p. titu. 7. c. 2. Caiet. in suma. verb. medicus.

Sene. de bene. li. 5.

Causas por q̃ fue desterrada la medicina. Hero. lib. 1. Estrab. li. 16

los experimẽtados en semejante mal,
remedio para çurarle, o antidoto y re-
gla para preseruarse del, sacada de la ex
periencia, que meter su vida en manos
de quien no tenga, ni possee las sciẽcias
y partes necessarias para curarles. De
la misma manera seria razon desterras
sen de la Republica los matasanos, que
con titulo de ser vtiles y mucha parte
de la Republica, son enemigos domesti
cos de ella, haziendo mas riça desarma
dos, que vna pieça de artilleria por dõ
de abre camino. BEN. Lo mesmo fue
en algun tiempo en España, y en Egip-
to, segun dize el mesmo Estrabon: aun
que despues para cada enfermedad tu-
uieron los Egipcios su medico. VAL.
Otra cosa dize Herodoto biẽ notable,
y es, que en el patin o portico del tem-
plo de Salomon estaua vn libro para re
medio y cura de qualquiera enferme-
dad por si, distincto y bien ordenado,
el qual desbarato el Rey de Hierusalẽ
Ezechias, porque el pueblo no curando
de yr a Dios, ni inuocarle en sus males,
solo acudiã a pedir remedio a este li-
bro. TVRRI. O que bueno fuera agora
en estos tiempos, que con las desorde-
nadas comidas y beuidas, y con los des
conciertos de los hombres, son mas y
mayores las enfermedades, que jamas
han sido: que el exçesso en estas cosas,
dize Seneca, ser causa de diuersas enfer
medades, y que nadie deue marauillar
se de ver desorden en la complexion,
del q̃ sin regla come desordenadamen
te diuersos guisados y potajes. Esta es
la causa, que los hombres viuian anti-
guamente tanto y estauã tan sanos, por
que no auian salido tantos inuentores
de badulaques, como agora los ay en
las cozinas de los señores. Assi que cõ
este libro podriase escusar la auaricia
de los medicos, y la poca charidad, que
muestran tener, descuydandose de los
enfermos, y mas si fuerẽ pobres. VAL.
El tener descuydo de visitar, o dexar al
enfermo antes de lo que deue, por lo

Estrab. li. 3.

Herod. li. 2.

Libro đ medicina estaua en el portico del templo de Salomon.

El comer menos hazia viuir mas y mas sanos a los hõbres.

Sene. epist. 90.

Pecca el medico q̃ se descuyda de visitar.

qual succeda la muerte del paciente, o alargarsele la enfermedad mostrando poca charidad en lo vno y en lo otro, ya diximos pecca mortalmente con obligacion de rehazer los daños, de que fuere causa: cayendo en lo mesmo, quando corta algun miembro, sin estar muy assegurado, de que es forçoso: y si llegãdo a la execucion, no fuere diestro y aplicare buenos instrumentos. TVR. Y el que a sabiẽdas alarga la enfermedad, o la cura del llagado? VAL. Essa es pesada manera de hurtar, lleuar la haziẽda del affligido, dilatandole la afflicciõ y deteniendole en ella. En lo que dixistes de no visitar a los pobres, obligado esta a ello, no auiendo otro medico, que lo haga, o auiendole, la rata parte de los q̃ le tocaren: ni deue ser tyrano con los ricos, ni a los que veen con mucha necessidad y desseo de curar: que suelen por curar la llaga o la enfermedad del cuerpo, hazerla incurable en la hazienda, destruyendo al miserable, que por recobrar su salud, dara quanto tuuiere: no es cosa de Christianos sino de gente inhumana: pida su trabajo y salario, que razon tiene en ello, y lo es de q̃ las Republicas se lo dẽ en comun, con obligacion de curar de balde a los pobres y miserables, que no tuuieren con q̃ pagar. Yo se de algunos medicos de buena consciencia, que con la cura de los miserables suelẽ ellos curar sus almas, redimiendo la culpa y pena de sus peccados con visitar de balde, y dexar debaxo de la cabecera del pobre lo q̃ de casa del rico se lleua, para que de ello se le compre la gallina y la confitura, y aun darle y pagarle las medicinas: esso es imitar a los sanctos medicos que ha auido y es ser verdaderos medicos, y dignos de ser galardonados de Dios en el cielo, y de los principes y padres de las Republicas en la tierra. Trae empero difficultad en razon de paridad, segun pocos dias ha, difficulto vn doctor de esta profession, si tiene el medico dos pacientes en cura, el vno rico y el otro pobre, el rico le paga, y el pobre no, en igual peligro no pudiendo acudir a los dos, a qual deue de acudir: a lo que respondo, que al rico, que le paga, siguiendo en esto la doctrina de Nauarro: y vn fundamento que trae dõde trata de esta materia: mas ruegoles, procuren de acudir a ambos. Pero no sea todo tratar de los peccados en que caen los medicos en razon de la vida corporal, que de ellos ay en que podrian tropeçar tocantes a la vida espiritual del alma, con que no solamente se atrauiessa el peligro de su alma de ellos, pero de los pacientes que curan. Pecca el medico, sino persuade al enfermo que se confiesse, antes que le de medicina para el cuerpo deue tener cuydado, q̃ se prepare la cura del alma: sino fuere, quando manifiestamente viere que el mal es sin peligro: y aduierta que aunq̃ el paciente no quiera confessarse, no deue dexarle por esso: cumplido tiene con declararle el peligro en que esta y con desengañarle por si, o por el rector, o padre de cõfesiõ. Mire mucho en esto de aduertir a los circunstantes y desengañar al enfermo, quando entiende que esto ha de ser parte, para q̃ el paciente se disponga como deue para bien morir, y haga testamento dexãdo sus cosas claras y sin pleytos. Pecca tambien quando por la salud corporal aconseja remedios cõtrarios a la salud espiritual: y aunque no lo aconseje, basta que lo aprueue para caer en lo mesmo. Lo mesmo sera si concediere licencia de comer carne al religioso, q̃ por las obseruancias de su orden no la puede comer, o al flaco, y que no ayunẽ en dias, que la Iglesia tiene ordenado lo contrario, aunque no peccara el q̃ con parescer del medico la comiere, o no ayunare, creyendo que tuuo razon para concederselo, segun dize S. Anthonio de Florencia. No se fatigue el medico buscando remedios exquisitos y extraordi-

S. Anthon vbi supra.

No alarguẽ la cura dela enfermedad

Obligados estã a curar a los pobres

Notable limosna d'buenos medicos

Vbi supra. mem. 7.

No se oluiden de la cura espiritual dl enfermo.

C. cũ infirmitas de pen. extremis.

Angel. ver. medi.

No se hã de vsar remedios para la salud corporal cõtrarios a la espiritual.

S. Anthon. vbi supra.

Enfermedades ocultas embia Dios por pecados

ordinarios para curar al enfermo, ni se afflija de que se le mueran, quãdo nofuere a su culpa: que muchas son las enfermedades que Dios embia para castigar a los hombres, o por secretos juyzios, que no alcançamos, sin auer causa natural, o ya que las aya o no contrarias, permite Dios q̃ no se entiẽdã, y en tal caso por demas son, dize el Tostado, las diligencias de los medicos, pero solamente la misericordia de Dios, segun se collige del texto. Segũ podriamos para esto traer muchos exẽplos de la sagrada escriptura y fuera de ella: sino lo viessemos cada dia con mil que mueren de muerte subitanea, sin que se heche de ver antecedente causa, a que pueda echarse. TVRRIT. Acorta señor esta platica de los medicos, que yo jurare por Benauẽte y por mi que no tenemos voluntad de ser lo. VALDI. No teneys razon Turritano, que arte es, quanto alo primero, necessaria y muy aprouada. Esto entendereys si leyeredes a Sant Augustin, y el derecho canonico: y aũ en el ciuil donde se le cõcede al medico a la presẽcia del Papa, o del Rey, lugar entre los cõdes y señores. Y en suma en las letras sagradas es la medicina alabada, y Iesu Christo señor nuestro se hõro del nõbre de medico, y su palabra de medicina, segun dize Sant Augustin, que bastaria solo aquesto para dar prouada la excellencia de la arte y del artifice. Segundariamente prueua se la excellencia de esta arte por razon del sujeto, que segun dize el Philosopho, por el sujeto se distinguen las sciencias y se entiende la excellẽcia de ellas: el sujeto de la phisica que es el fundamẽto de la medicina, segun dizimos, y aun de la misma arte de la medicina, es el cuerpo natural, como es el mũdo con las cosas que en el se encierran, las estrellas y planetas, los elemẽtos y mixtos, y finalmẽte el hombre cuerpo animado, q̃ es sobre quãtos animales son

Abule. in 2. Paralip.

De penitẽ. dist. 1. c. conuertimini.

Necessaria es la medecina.

Honra del medico y excellencia de la medicina

Aug. ad Macedo. epist. 54. & habet. 14. q. 5. c. nõ sane.

Bart. in l. 1. c. de comitis

Eccle. 38.

Math. 9.

March. 2.

Luc. 5.

Aug. li. ser. 21.

Arist. 1. de anim.

Sujeto de la medecina es el cuerpo natural.

y lo mas noble, q̃ de los Angeles abaxo pueda auer. Destas cosas y particularmẽte del hõbre cõsidera el medico las propriedades y passiones. Digo para mas fuerça desta verdad, ser principal y muy necessaria la medicina y artifices de ella en razon del fin y de lo que en ella se pretiẽde, que en vna palabra es la salud, y la conseruacion del indiuiduo y de su substancia y ser del hõbre. Que cosa, dezi, tienemos los hombres mas chara, o qual es que sea cõ mas razon mas preciada? TVRRIT. Si, pero el fin de la medicina no va dirigido a la conseruacion del estado vniuersal del hombre, sino solamente del enfermo en particular. Porque, como alla dixo la misma verdad, del medico solo tiene necessidad el enfermo y no el que esta sano. VALDI. Claro esta q̃ el medico no puede perpetuar ni immortalizar a los hõbres, como alla dixo Dauid, mas con todo aquesto son grande parte para que se cõserue la salud y no se acabe la vida primero, de lo q̃ sin su socorro y diligẽcia se acabaria. Y que sea esto cõ tanta euidẽcia que aun que es solo d̃ Dios resuscitar a los muertos, ay enfermos, en quien se vee auer sido la diligencia de los medicos de tanta importãcia para cobrar la salud, q̃ desesperados de ella dezimos, los resuscito Dios por medio de tal doctor phisico, o medico. En suma entre nueue guias, y capitanes, que dize Marcilio Fiscino, ser necessarios para alcãçar la perfeccion de esta vida natural, es a saber tres planetas en el cielo, tres disposiciones en el animo, y tres protectores y padrinos en la tierra, vno de estos es el experimẽtado medico: sin el qual y su arte por marauilla se puede gozar salud entera. Assi que no teneys que arguyr, que honrada es el arte de la medicina: y aun que suele mouerse reñida question entre los medicos y juristas sobre la precedẽcia, siguiẽdo la doctrina del Apostol Sant Pablo, deuemos

Necessidad de la medicina en razon del fin.

Math. 9.

Psal. 87.

Mar. Fici. de studio. for. sanita. li. 1.

Nueue guias necessarias para el biẽ de nuestra salud.

Rom. 12.

uemos exortar alos vnos y a los otros, q̃ ſe honren entre ſi: y que preceda entre ellos el mas antiguo. Eſto me pareſce que baſta, mayormente que ſe va haziendo tarde.

DIALOGO DECIMOSEXTO, DEL eſtado de los mercaderes y tratantes.

BENA. AVA Turritano, guarda las piernas. TVRR. Pues yo aſſeguro que ſon bien meneſter y que harian harta falta ſi me las rompieſſen, o quitaſſen. BEN. Dios os guarde de tan grãde daño, eſtos moços ſon inconſiderados, arrojan la bola con toda ſu fuerça, ſin tener quenta con quiẽ entra o ſale por la puerta, y pueden rõper las piernas a alguno inaduertidamente, que le harian, como dixiſtes, mucha falta. TVR. Qualquiera miembro que ſea, ſi tullido, cauſa notable imperfeccion en el cuerpo natural: porq̃ todos juntos le hazen y conſtituyen en aquella perfeccion q̃ ha de tener: pueſto que como dize S. Pablo, cadaqual tiene ſu officio y exercicio differente. (1. Corin. 12) Por lo qual el vno tiene neceſsidad de que el otro le fauorezca con lo que es de ſu facultad: lo qual no puede ſi es q̃ ſe halla manco o tullido, ni abil para la obra, que le eſta encargada. Por lo que dize el Philoſopho, que qualquiera coſa es perfecta, quando puede obrar ſin eſtoruo aquello, para que fue hecha, y a que ſu virtud ſe eſtiende. (Ariſt. 7. eth. Ibem. 4. metheo.) Trae a eſte propoſito en otra parte el exemplo de la ſierra, que ſi es hecha de madera, ſera ſierra en el nombre, pero no en la ſubſtancia, ni para el effecto, a que tal inſtrumento ſe inuento, pues no puede cortar. Aſsi del braço, o de la mano, o del otro que trae vna pierna hecha a torno, que aunque ſea pierna en el talle, no lo es en la ſubſtancia: pues la pierna de madera no ayuda, ni trae al cuerpo, antes le es peſada carga, y el cuerpo la ha de arraſtar a ella. VALDI. Bien a propoſito de la perfeccion, o imperfeccion delos miembros diſcurris. Pero vamos mas alla y aprouechemonos deſto meſmo para el inſtituto, que proſſeguimos. Y digamos aſsi, que de la manera que el cuerpo humano ſeria imperfecto, ſi le faltaſſe alguno de los miembros, por careſcer de la obra, q̃ es de la facultad de aquella parte: de la miſma manera el cuerpo mixtico de la Republica quedaria imperfecto, ſi le faltaſſe alguno de los eſtados y officios, que la hazẽ perfecta. O pues começaſtes la platica, por occaſion de la falta notable, que harian las piernas en el humano compueſto ſi faltaſſen: digamos lo que harian los que ſiruen, como por ellas, en el cuerpo de la Republica, y de quanto ſeruicio ſon en ella. Bien tendreys memoria de aquella reuelacion que en ſueños tuuo el Rey Nabucadonoſor de aquella eſtatua grande y de eſtraña hechura: por que la cabeça, dize el ſpiritu ſancto, que era de oro, los braços y los pechos de fina plata, los muslos de bronze, y las piernas de tierra: queriendo, ſegun declara Daniel, dar a entender los eſtados differentes del gouierno vniuerſal del mundo. (Daniel) De la miſma manera ſe os ha de figurar, que en lo que haſta aqui auemos diſcurrido, ſe ha guardado tal orden que aplicãdo los eſtados dela Republica a partes del humano cuerpo, auemos llegado a la cintura: y es neceſſario tratar de ella a baxo en lo que deſta ſegũda parte nos queda. Venia agora en ſu lugar tratar de los muslos ſegun orden natural, pero tomemos eſta licencia, y ſiguiẽdo la orden de precedẽcia, pues eſta ya tã recebido en el mundo y con razon (aunque aya quien diga que no por ſer mas

noble

noble ni menos necessario) preceder los mercaderes a los labradores, digamos primero del estado d̃los mercaderes y gente de trato, q̃ cóparamos a las piernas: luego diremos del estado de los que professan la agricultura: que son los que entendemos comparar a los muslos. En la vision de la estatua que acabo de representaros, dize que las piernas eran de hierro. Dãdo a entender que para lleuar la carga, que de todo el cuerpo sustẽtan, han de ser rezias y fuertes. Assi lo deuen ser los del estado delos tratãtes, pues son ellos los q̃ cõ sus cõtrataçiones y cõmerçios sustẽtan, y lleuan como sobre si la Republica: proueyendo la delas cosas necessarias para las comodidades de los hõbres de ella. Dize Vgo que los mercaderes son grande parte de essa Republica, y que ayudan mucho a conseruarla: por que son causa (por razõ de los commercios) que haya paz y se conserue entre las gẽtes y naciones differẽtes, por manera que de estas y de otras vtilidades, que los que se occupan en esta professión, acarrean a la Republica, y sõ causa que sea mas proueyda y mas illustre, cócluye Francisço Patricio con dezir, se les deue lugar despues de los hidalgos y ciudadanos. TVRRI. No se yo, como dezis esso contra diziẽdo lo Aristoteles, que no quiere sean los de este estado y exercicio admitidos en el gouierno dela Republica, por que con sus tratos no hazẽ sino inquietarla. Por lo que esta mejor con los labradores, y los antepone al estado delos mecaderes, contra lo que hasta aqui aueys dicho. Fortifica la razõ de Aristoteles Sant Augustin, el qual dize (por las vsuras y tratos illicitos en que andan los mercaderes) que todos quieren comprar barato y vender caro. Requenta alli vna burla y donayre de vn chocarrero, que allegando en la lonja o plaça de todos los tratãtes, cõprometerles q̃ les adeuinaria sus pensamiẽtos, y lo que cada qual queria, salio (despues de escuchar le con attencion) con dezir, todos quereys comprar barato y vender caro: lo que resoluiendo cada qual sobre si, hallaron por sus conciencias ser verdad. No se para que emprendeys alabar gente trafaguera, vsuraria y engañadora. Que si lo echays de ver, hazen mil engaños en las mercancias: asconden las, para que esten en reputacion y suba el precio de ella: encubren las faltas de los que vẽden: y assi vereys, que los que vendẽ paño, tienen las tiẽdas escuras, y q̃ entre la luz por alguna saetera, a la qual almagran y dan algun color, para que se deslumbre la luz y no entre tan clara, como en traria: adulteran los simples, segun vemos, lo hazen los que tratan en cera, en especieria, o en cosas que reciben o puedẽ reçebir alguna mezcla, que no se eche luego de ver: falsificã las medidas y los pesos por no dar lo justo. Pues si passamos a los q̃ tratan en gruesso, en cãbios, q̃ de vsurarios entre ellos: que de intereses mal lleuados: que de cambios secos y que de recambios: que de tiẽpo dado de balde vendido cõ excessiuo interes: que de tratos fingidos, y con nõbres dobles: seria nũca acabar, si en estas cosas nos detuuiessemos. Por vida vuesta dexemos los por gẽte auara y codiciosa, halla se lo ayan. VAL. A passo Turritano, que mayor ha de ser el estomago delos que tratan y consideran las cosas de la Republica: en la qual a manera de cuero, q̃ por bueno que sea el cordouan, no puede allar se sin hijada: de la misma manera, por bien gouernada q̃ essa Republica sea, entre muchos buenos temerosos de sus cõciencias, no puede dexar de auer alguna hijada de malos: para reduciõ de los quales, y para aduertẽcia de los buenos, no podemos escusar, ni dexar de tratar de essa arte. No entẽdays, quiera deffender a los hombres de mala conciencia,

Mercaderes cõparados a las piernas del cuerpo humano.

Vgo d̃ sant. Vict.

Fran. Patri. li. 1. de insti. Reipub.

Arist. lib. 6. Polit.

Aug. 13. de Trinit. c. 3.

Contra los tratãtes de mala conciẽcia.

Los pesos y medidas sean justos.

Leuit.c.19. ciēcia,codicioſos y auaros,q̃ para enfrenar ſu codicia mādaua Dios en la ley q̃ las medidas y peſos fueſſen,quales han de ſer,yguales, juſtos y fieles: porque, Prou.20. como dixo Salomon, abomina Dios de las injuſticias que ſe hazen cō falſos peſos y medidas.Oyd lo que el Spiritu ſancto a eſte propoſito dize por el propheta Micheas, Miche.6. el fuego abraſa en caſa del impio:alli los theſoros de iniquidad : alli la medida menor de ſu deuer: poruētura ſoy(dize Dios) injuſto yo,que deua aprouar y dar por buenos los peſos falſos,con que los ricos ſe engordan y hazen mas ricos,con injuſticia, con engaño y cō iniquidad? Quexaſe Dios de los auaros ricos,y culpalos de que buſcan injuſtos medios para enriqueſcerſe : dize que eſtos malos, gente ſin ley y ſin amor, ſin tener compaſsion de los proximos,tienen el fuego en ſu caſa,es a ſaber la codicia, que arde en ſu frio pecho:frio,por falta de charidad: ardiente por ſobra de auaricia:quan bien compara la auaricia al fuego: Auaricia cō parada al fuego. tres coſas , dize Salomon Prou.30. q̃ ſon inſaciables,y la quarta dize,es el fuego,que jamas dize,baſta:pues de la manera que el fuego,quando mas leña echays en, el mas ſe enciende y mucho mas arde : de la miſma manera el auaro,quando mas ganancia le days,mas creſce ſu codicia y mas ſe enciende ſu auaricia : por lo que dixo el poeta,creſce el amor del dinero,quāto mas el dinero creſce: lo que por otro termino dixo Salomon, Ibidem. que en el coraçon del hombre injuſto y dado a ganancia andan dos ſanguijuelas inſaciables,la vna es la codicia y la otra la auaricia,que continuamente eſtan diziendo,trae mas,venga mas a caſa : la vna pide para grāgear y enriqueſcer: y la otra para atheſorar y guardarlo del ſol y luna,y de que no ſirua para lo que ſe hizo,ni ſea de prouecho para el que no lo goza,ni ſabe gozar:ni para el que con ello ſe podria remediar.Pero quiero traer aqui otro lugar, que me acude a eſte propoſito del Propheta Amos: Amos.8. oyslo(dize Dios por el Propheta) oyslo voſotros que moleys al pobre,y hazeys obras,con que lleguen a ſu vltima miſeria y ſe acaben los meneſteroſos de la tierra. Amenazas de Dios cō tra los injuſtos tratantes, que defraudan a ſu proximo. Que vays diziēdo, quando ſe acabara el mes,que podamos cobrar la paga del cambio,o de la mercancia vendida a fiado? quando podremos vēder por la eſtrecheza del tiempo nueſtras mercancias a precio exceſsiuo? entonces quādo la mayor neceſsidad ſacaremos el trigo,que tenemos allegado y cōprado barato de los pobres, para vender le caro a los miſmos pobres:entonces ſera tiempo de mēguar y defraudar la medida de lo juſto,y creſcer el peſo,y cargar la balança : para que cō eſtas injuſticias nos apoderemos dela haziēda del pobre,y le tēgamos obligado como eſclauo,cō obligaciones y contractos : o para que nos ſiruan los neceſsitados ſolo para que les demos los çapatos viejos,para que los acaben de romper:eſte ſera en cōcluſion buen tiēpo para noſotros, q̃ vēderemos la maſmorra y lo podrido, y lo que mil años auia que eſtaua embaraçando nos la tienda. Ora ved a la letra,como entiende Dios las trāpas y malas mañas de los que las vſan ymaginando que lo hazen con tan grande cautela , que nadie lo echa de ver : y el deſuenturado noſe acata de que lo tenia ya Dios viſto primero que el lo hizieſſe o lo imaginaſſe.Mas es de notar, que en el termino del hablar,deſcubre el Spiritu ſancto los engaños, q̃ en las medidas y peſos ſe hazen. Dize lo primero,que ſera tiempo de menguar la medida:que es vno de los mayores y mas deſuergonçados fraudes y manera de hurtar,vender lo que vēdieredes vos con medida eſcaſſa mucho menor de aquella,con que ſe midio lo meſmo, quando vos lo compraſtes: que es en ſuma tener vna medi

da para el comprar y otra para el vender. Dize lo segundo, que sera tiempo de crescer el peso: que es dezir cargar de pesos falsos en el recibo, por manera que el arroba de lo que se recibe, venga despues a ser, segun el justo peso, arroba y tercia. Lo tercero, con que descubre otro engaño, es, cõ poner la mano baxo de la balança, cargando la que redunda en prouecho cõ la vna mano, y aliuiando la contraria con la otra. Esso passa, dize Dios, pues ya comienço a embiarles el castigo de sus peccados con su perdicion: tu comeras auaro de mala cõsciẽcia, y no te veras jamas abastado, ni saciado: y sera tu humiliacion en medio de ti. Paremonos vn poco a declarar este lẽguaje del Spiritusancto, con que a la letra veremos lo que passa cadaldia, quãdo quiere Dios castigar a los tales. Dize, yo comiẽço a embiarles el castigo de sus peccados, con su perdicion. Quãdo vos veys a vn mercader rico, que le viene vna desgracia, que se le leuãta vno en Siuilla con parte de su hazienda: otro en Leon de Francia, otra parte se le perdio en la flota de las Indias: los ladrones robã y desbalijã la recua por el camino en la tierra: el cosario le toma la nao en la mar y cae sele la casa: dale al traues el nauio. Que pensays que es todo aq̃sto, o qualquiera destas cosas? que ya comiença Dios a embiar el castigo de sus robos, de sus vsuras y de sus injusticias: quando vos vereys al otro auaro miserable, que tiene los diez y los cien mil athesorados, y no osa comer, ni dar vna moneda de limosna, llena su cabeça de designos, de pensamientos delo q̃ ha de hazer de lo que tiene allegado: y que a lo mejor da cõ ellos al traues con triste naufragio de la vida y de su dinero, que ni le logro en vida, ni dispuso del, como queria en la muerte, antes los lleuo quien el mas aborrescia: que juzgays que es? diria yo que se auerigua lo q̃ aqui dize el Spiritusancto, que comiença Dios a embiar el castigo de sus peccados con su perdicion. Y sera su humiliaciõ, dize, en medio de ti: q̃ es lo que vemos en el mercader fallido: que esta abatido, affrentado, pobre, desonrado en su misma tierra, y en medio de los suyos. Luego bien dize el texto sagrado, que ya comiença Dios a embiar el castigo de los peccados con su perdicion. TVRRIT. A esto llamays comẽçar? acabar me paresce a mi, q̃ es llegar los hõbres a tal miseria. VALDI. No no, de teneos vn poco, que estos sõ los principios, que se siruen en esta vida, que la comida y las postres para la otra se dexan, que sera todo mas despacio. Assi lo dize el apostol Sanctiago por estas palabras: ea ricos ya que veys vuestras riquezas perdidas y echadas a mal, y que a la fina grana, que vestiades la passo por mil parte la polilla, y q̃ al oro y a vuestra plata tras que yuades solicitos, y lo guardauades con tãto cuydado, se os va tomãdo de ollin, llorá y dad aullidos por las miserias q̃ han de venir y llouer sobre vosotros, quando essa polilla y esse ollin, que cõsumio vuestra haziẽda haran testimonio de que lo dexastes perder, y quisistes mas presto, q̃ la ropa se la comiesse polilla, y el oro y plata se tomasse de ollin, que vestir al desnudo y socorrer al necessitado con ello: luego esta mesma auaricia, q̃ en la vida presente arde en vuestras entrañas, ardera y abrasara, en pena de vuestra iniquidad, vuestras carnes en los infiernos, pues que vuestro allegar y athesorar no fue otra cosa, que athesorar la yra de Dios contra vosotros, para el dia que le dareys estrecha quenta. Assi que alleguẽ ganancias illitas y haganse ricos, hagase Dios de la riqueza (que assi le llamo IesuChristo señor nuestro) el auaro codicioso con iniquidad, que aqui comẽçara Dios a castigar le en esta vida, y en la otra se les cũplira la medida mas a colmo,

Iacob. 5.

Math. 6.

Hiero, epis. 97.
a colmo, de lo que ellos la dieron de lo que vendieron. Sant Hieronimo dize, que so los malos ricos inicos o hijos de iniquidad, tomo lo a mi parescer de lo que dixo el Apostol, que los que quieren ser ricos caen en mil tentaciones, y en el lazo del demonio (q̃ en esta vida es la injusticia y la mesma iniquidad) por lo qual andã ricos de desseos inutiles y dañosos: son inutiles, porque como alla dixo Salomon, el auaro jamas se vera saciado, ni abastado de dinero, y el que amare las riquezas, no gozara el fructo de ellas. Son dañosos, porque çabullen al hombre en la laguna del infierno despues de muerto. Nota vna cosa S. Ioan Chrisostomo en la frasis y manera de hablar de S. Pablo, que no dixo estos males, que acabo de dezir de los q̃ son ricos, pero de aquellos, que quieren ser ricos: para q̃ entẽdamos, que no esta el daño en las riquezas, sino en el codiciarlas desordenadamente. No quieras, dize el Ecclesiastico, andar toda la vida congoxoso tras de injustas ganancias, que no te aprouecharan en el dia del encubrimiẽto y de vengança. Cosa es digna de no ser passada por alto, lo mucho que el Spiritusancto encierra con solas estas palabras, en el dia del encubrimiento: el latin de esta palabra dize, in die obductionis: confiesso que algun dia me ha dado en que entender este vocablo por la diuersidad de exposiciones, que le dan los interpretes. BENA. No tiene mucha difficultad, que el Calepino y Vocabulario este mismo romance le dan que vos le distes. VAL. No ignoro esso, pero veo que el Spiritusancto acompaña esse vocablo con el que es dia de vengança. Por manera que no paresce puedan estar juntos dia de vẽgança y dia de encubrimiento: como sea que el dia de la vengança esta claro ser el dia del juyzio: pues como se compadesce que el dia de juyzio, al qual llama S. Pablo dia de reuelacion:

1. ad Tim. 6

Vana es la diligẽcia del auaro.

Eccle. 5.

Ioan. Chris in epist. ad Timoth.

En las riquezas solo se condena el affecto de ellas.

Eccles. 25.

Dia del juyzio porq̃ se dize dia de encubrimiẽto.

Rom. 2.

y en otro lugar dize, que descubrira Dios y reuelara manifiestamente en aquel dia (es a saber del juyzio) las cosas mas oluidadas, y lo que entienden los hombres guardar con mayor secreto en lo intimo de su coraçon: y que a este mismo dia llame el Spiritusancto dia de encubrimiẽto? Para hurtar el cuerpo a esta obieccion, interpreta la glosa este vocablo assi, que llama a este dia, dia de encubrimiento de los sentidos: pero no me quadra esto, porque es hazer del dia del juyzio y de vẽgança, dia de muerte: y aunque suele Dios dar a las vezes la muerte por castigo, no es ella, con que toma Dios (hablando propriamente) vengãça de los malos, sino el dia del juyzio, esta cõsideracion deuio de mouer a Vatablo para traduzir este vocablo, a mas proprio sentido: diziendo, dia de acometimiento. Lo que puede entenderse, por el acometimiento de la muerte, o del demonio, haziẽdo parte formada cõtra del malo en juyzio. Pero todas estas interpretaciones a vna parte, pues el vocabulario Ecclesiastico, que lo tomo a cargo, lo passo por alto, digamos (segun que lo aprẽdimos) que si se mira la fuente, de dõde se traduxo este vocablo de Griego a lo Latino, hallaremos, q̃ en Griego, q̃ aqui traduxo el interprete, dia de encubrimiento, le interpreto Budeo, dia de induccion. TVR. Mayor difficultad me paresce, que abra de aplicar esse vocablo de induccion al verdadero y germano sentido, que buscays: porque no se yo que otra cosa sea induccion, sino vna forma de argumẽtar que enseña Aristoteles, a donde dize, que el mas claro de los sylogismos y argumentos que se hazẽ por induccio, es el demõstratiuo. BEN. Otro ay retorico, de que vsa Quintiliano: y aun otro, que llamaron Socratico, de que vsa Ciceron en los topicos. VALD. Dadme lugar, que lo que vosotros dezis, dire yo. La induccion, de que

1. Chor. 4.

Lira ibi.

Vat. ibi.

Bud. in com. linguæ græcæ.

Arist. in analit. poste.

Quintil.

Cice. in Topi.

que vso Quintiliano, es prouar la fuerça de vna cosa por su semejante: como seria dezir, si la continencia es virtud, luego tambien lo es la abstinencia: si el clerigo esta obligado a guardar castidad, luego mucho mas el religioso. El que llamaron Socratico es de esta manera, que se os van preguntando cosas, que no las podeys negar, y de vuestra mesma confession sale la prueua y la conclusion. Assi que (boluiendo al punto) mas paresce que se acerca al sentido germano, llamar al dia, que le aguarda. Salomon (como diximos) al riço, y dize que no le aprouecharan en el sus thesoros tras q̃ se congoxa, dia de induccion, que dia de encubrimiento: pues sera ello assi, que le pidirã al miserable, en el dia del juyzio y de vengança quenta, y le yran prouando sus delictos con induccion socratica, pidiendole cosas, que de manifiestas y sabidas no las podra solapar ni encubrir: y destas sus proprias confessiones, procedera su justa condenacion, Hablando el Apostol sant Pablo de lo que passara en ella, y qual ha de ser, y para quanto tiempo, dize: darleã en aquel dia, por las prosperidades illicitas, breues y temporales, penas eternas de muerte. Nota que dos cosas junta aqui sant Pablo, penas eternas y de muerte: para que se entienda, que de tal manera sera alli el penar que sera morir, y de tal manera sera el morir, que sera morir siempre y no acabar.

2. ad Thes. 1.

Pena del infierno es muerte sin morir.

TVRRIT. Terrible cosa es oyr lo, que sera el padescerlo. VALDI. Assi es: y quereys entẽder con quanta razõ se le dara al logrero y al vsurero, y al injusto en el vender y comprar esta sentencia, en el dia de la vẽgança? q̃ justifica la causa de Dios contra los tales el Apostol sant Iuan diziendo, dad aça, el que tuuiere bienes y estuuiere riço y prosperado en el mundo y vee al pobre necessitados su hermano y proximo por naturaleza, padesçer estrecha necessidad, a la qual el ricõ cierra las entrañas, y con frente de marmol, y pecho de diamante, y coraçon de hyelo, no solo se le esta mirando sin socorrerle, pero le esta armando redes, como dixo el Propheta Abacuch, aguardandole, como al passo con la necessidad, para cargarle de interesses, y lleuarle lo poco que de azenduela le queda: y para dar a entender como el aguardarle a passo, no es dandole priessa al pobrecito, sino esperando que el por su necessidad venga en sus manos sin yrle a buscar, dize el Real Propheta Dauid, que esta assentado: assentado, dize, esta en assechanças con los riços en ascondrijos, para matar al innocente, harto matar es, quitarle el sustento de la vida, que es la hazienda, pues de aqui se sigue el perecer y morir de hambre la muger y hijos, y aun algunas vezes es causa de la muerte del alma, pues por la necessidad caen en desonestidad las hijas y aun lo peor, consintiendo la madre: todo lo qual se carga el logrero, que es causa de tales daños. Passa adelante el Propheta contando los modos y maneras, que tiene el rico para derribat al pobre, hasta los pensamientos, pues, dize en su coraçon, que Dios no tiene quenta con pobres: y declara quanto va engañado, pues Dios es tutor y protector de ellos y les hara justicia en abundancia. Este tal como podra pretender, que huuo caridad en el? bien se sigue luego, puesto que la charidad es Dios, que el que esta sin charidad y viue sin ella, esta sin tener a Dios propricio, y que viue sin Dios: de lo qual que males no puede esperar en esta vida, y en la otra: por esto dize el Propheta, tiene esparcidas las redes de su industria, y no perdona ganancia qualquiera que ella sea, licita, o illicita: que marauilla sino tiene charidad, ni tiene dios a quien ame, o tema? que se dira, pues todo su çuydado

1. Ioan. 3.

Homicida es el que no socorre a su proximo pudiendo.

Abacuc. c. 2.

Psal. 9.

1. Ioan. 4.

Nn pone

pone en adquirir hazienda, y confia en
ella? que se cumplira en el lo que dize
Salomon, que al menester (que es quã
Prou. 6.
do la misericordia, que vsare con los
pobres, le puede mucho valer) en el
dia de la vengança no tendra Dios mi-
sericordia del, ni le perdonara sus cul-
pas y peccados. Guay de vosotros los
ricos, dize la mesma verdad, que go-
Luc. c. 6.
zays del consuelo en esta vida, viuiẽdo
abastadamente, pues entended que lo
llorareys quãdo os vereys mas pobres
q̃ aq̃llos q̃ agora teneys por mẽdigos.
Los ricos põgan su confiança en solo Dios.
Entonces os hallareys burlados. Por lo
qual S. Pablo escriuiendo a Timoteo
1. Tim 6.
le ordena y dize, q̃ mande a los ricos, q̃
no desuanezcan, ni pongan su confiãça
en sus riquezas inciertas, sino solamen
te en Dios viuo, Passays por la burla q̃
haze el Apostol de los ricos, y con que
donayre dize, que pongan su confiança
en Dios viuo? es como si dixera, es tan
grande la ceguedad de los auaros codi
ciosos, que adoran al dinero, y ydolatrã
en el, como q̃ fuesse su Dios: pues en-
tiendan que viuen engañados, porque
aunque tengã el mamonã en su casa cõ
su thesoro venerandolo como Dios, y
lo sea segun su opinion (paresciendoles
que no ay mas mundo sino es tener o
no tener) es dios muerto, que no podra
valerles a la necessidad: por lo qual mã
daldes que confien en Dios viuo, que
es el que nos da en abũdancia todas las
cosas, para que vsemos bien de ellas y
las gozemos a prouecho del alma. Lue
go no hagamos menosprecio de los po
Iacob. 2.
bres tuuiẽdo en mas los ricos, que me
jor y mas cierta es la confiança del po-
Iob. 27.
bre que la del rico. Puesto q̃, como di-
ze Iob, este quãdo se durmiere (del pe
sado sueño de la muerte) no se lleuara
cosa que le sea de prouecho, ni le val-
Greg. 2. moral.
ga. Dize bien S. Gregorio a nuestro pro
De los aueres no se puede gozar mucho tiempo.
posito, que de los aueres no podemos
gozar mucho tiempo, porque o se han
de perder en vida, o los auemos de de-
xar a la muerte. De aqui es, que llamo

Abacuch, a las riquezas desta vida no Abac. 2, Philem. 3.
nuestras, doliendose de los q̃ en ellas
confian. El Apostol S. Pablo las llamo Luc. 8.
estiercol: por S. Lucas las llamo Christo
espinas: lo que declarando S. Gregorio
dize ser cõparadas a espinas, por lo que
con los cuydados y trabajos de adqui-
rirlas y conseruarlas punçan al alma.
Mas si toda via con ser tales queremos
cõseruarlas, repartamos las cõ pobres, Luc. 16.
y gastemos las en cosas buenas, que el
gastarlas en esto, no es perderlas sino
aprouecharlas y ponerlas en cobro pa-
ra la mayor necessidad. A esta grange
ria llamo Iesu Christo señor nuestro, sa
ber sacar de lo malo bien ganando ami
gos perpetuos con dinero y con bienes
temporales. Lo mesmo aconseja S. Pa- ibi.
blo. Que segun dize S. Augustin, los po Augus. lib. 1. ser. 37.
bres son los verdaderos pajes, que re-
presentan a Dios la misericordia, que
con ellos vso el rico. El Sabio llamo a la Ecclesi. 29.
limosna saco, en que guarda y athesori
za el que la da. Esta es la causa porque
quiso Dios fuessen los vnos pobres y
los otros ricos en esta vida, para q̃ los
vnos merescie[s]sen en el dar y los otros
en el pedir: haziendo el Reyno del cie- El cielo es venal.
lo venal para aquellos, q̃ con dinero di
stribuyendole bien compran, segun di-
ze S. Augustin, el cielo. Iusto es, segũ q̃ Augu. lib. 1. serm. 36.
auemos discurrido, seã las riquezas li-
citamẽte adquiridas, ordenadamẽte y
sin estremo amadas, y cõ piedad distri
buydas, y que sea la codicia y el auaro Como son licitas las riquezas.
affecto de ellas aborrescido de cora-
çon, que las riquezas solamente son
buenas para los que saben vsar bien de
ellas, segun dize sant Augustin, quieres Aug. ser. 12 de verb. domi.
enrriquescer y tener bienes seas tu
bueno: verguença y corrompimiento
grande es, quiera gozar vn malo de
muchos bienes como quiera allega- Las riq̃zas de si no hazẽ bueno ni malo al que las possee.
dos: estos no hazen mas bueno al hom
bre, pues como dize Seneca, el que Sene. epist. 79.
quiere echar juyzio y calificar acer-
tadamente a vn hombre, deue consi-
derarle por si separado de sus aueres, y
de sus

de sus honras mundanas, y temporales respectos, luego ha de considerar el cuerpo por si y el alma: y parando en esta, considere su consciencia, que es la que verdaderamente declara, quien es cada qual, no las riquezas fallaces, humo, o flor del campo, que las llamo sant Ioan Chrisostomo, o sombra, segun el Sabio, o heno, segun Iob. Sera luego bien dexar a Dios por las criaturas? que son, como dize el Sabio, sino lazos y carga pesada de los desuenturados, que en ellas ponen su coraçon y todo su amor? sera bien andarse tras los aueres que son tentaciones del alma, y grillos, con que se atan en miserables prisiones los libres affectos de los necios? Por lo que dize sant Augustin, q̃ el amor de los bienes temporales, es vida de penas espirituales, porque detienen a la volũtad por codicia. Assi que, segun en otra parte dixo el mismo Doctor sancto, el amor del mundo haze adulterar el alma: y el amor de las criaturas aun en esta vida con diuersas pesadumbres la castiga. Luego para que las riquezas no sean dañosas, no se han de procurar con codicia, ni se han de amar con auaricia. Assi lo dize el Spiritusancto, que no pongamos la volũtad y affecto de coraçon en ellas: mas como tener riquezas y no amarlas es difficultoso, de aqui se sigue que el posseerlas, es peligroso. Por lo qual a los que quieren seguir la perfecta vida aconsejo Iesu Christo Señor nuestro renunciarlas, como estoruo que son de essa vida perfecta, segun quando de ella tratemos se dira mas por extenso.

La consciencia declara quien es cada qual.

Ioan. Chris. in Ioan. homi. 34.

Sap. 5.

Iob. 14.

Sap. 14.

August. de verb. domi. ser. 33.

El amor de bienes temporales es vida de penas spirituales.

Ibi. ser. 60

Psal. 61.

Math. 19.

Buenas son las riquezas, si sabemos vsar bien de ellas, bueno es el adquirirlas, si es por medios licitos, tuuiendo quenta con los pobres, que la quarta de las abusiones se dize ser el hombre rico sin piedad de los pobres, que ni se compadesce de ellos, ni les haze limosna: bueno es, quãdo no la procuramos, ni desseamos desordenadamente con notable daño del proximo, que si con esto se dessea, peccado es mortal, segũ dize sant Augustin, que qualquiera, que se vsurpare o lleuare illicitamẽte del proximo y en daño suyo, ora sea en secreto, o en publico, es hurto, y peccado mortal. Buena es la ganancia, y licita es, quando en ella no se haze fraude, ni engaño: puesto que haziendo se es injusticia, la qual en qualquiera cosa que se haga, segun el Angelico Doctor, es peccado mortal: por lo que el engaño es contra el septimo precepto, y contra lo que dize el Apostol S. Pablo, cada qual de vosotros sepa posseer lo que es suyo con honor y con bondad, y no se dexe vencer del apassionado desseo, como los que no conoscen a Dios suelen hazer: ni sea alguno que engañe a su hermano en los negocios y contractaciones. Porque, como dize el Sabio, entre el comprar y el vẽder se encierra el peccado (lo que se ha de entender quando concurre engaño o interes mal lleuados) bueno es el vẽder y el comprar, quando no se lleua mas del justo precio. TVRRI. Ay esta la difficultad, en saber qual es el justo precio de las cosas. VAL. El justo precio de las cosas es, el preciar pecuniario, en que comunmente la cosa se estima, y dezimos que vale al tiempo que se vende: considerada su bondad, y la vtilidad, que de ella resulta en el que la compra, considerado el lugar, el tiẽpo, la abundancia o la falta que de ella ay, y los muchos o pocos compradores de ella: a se de mirar tambiẽ el modo del vender, si ay tassa o no. TVRRI. Todas essas retartarillas son menester para sacar en limpio, qual es el justo precio de las cosas? VAL. Aunque seã muchas, es razon la sepan los tratantes decoro, que el que es official de vn arte, obligado esta a saber lo necessario para acertar en el: ni se le admiten los descuydos por ygnorancia: quanto mas que para esso son los Theologos y canoni-

Tract. 12. abusio.

Hurto es lleuar bienes con perjuizio del proximo.

Guarde se en los tractos equidad y justicia.

Aug. lib. 9. super Exo. & habetur 14. q. 5. c. penale.

S. Tho. 2. 2. q. 59. a. 4.

Ad Thesa. c. 4.

Ecclesi. 27.

Buena es la cõtractaciõ sin engaño.

Naua. c. 23. num. 78.

Qual es el justo precio de las cosas.

No excusa la ignorãcia al que esta obligado a saber vna cosa.

canonistas, para q̃ consultando cõ ellos les asseguren sus cõsciencias. Bueno es el dar a cambio, y las cõtrataciones de las mercancias de vnas a otras prouincias, como no cõcurra vsura real o mẽtal. Mandaua Dios en la ley, que en las ganancias fuessen los hombres temerosos de Dios. Como si dixera, acuerdese os, q̃ ay Dios y justicia, no lo lleueys todo por vn rasero, imaginãdo q̃ qualquiera ganãcia es licita: dize luego, para que pueda viuir tu hermano y tu proximo contigo sin q̃ le destruyas, no le daras dinero a vsura. TVR. Declarad nos esso, a q̃ llamays vsura real, y vsura mental? VAL. Llamole vsura real, la obra del dar a vsura o a gancia illicita, como seria lleuar mas de lo q̃ vna cosa vale de contado, por darlo fiado, o cargar mayor interes delo que en la plaça corre por el dinero, que se da a cambio, o darle realmente sin entender que se ha de pagar en las partes dõde se remite, sino solamẽte porq̃ corra el tiempo y a la buelta aya ganãcia cõ el interes de la yda y buelta del cãbio: como lo es tã bien dar sobre protesto vna y mas vezes dinero lleuãdo interes del interes: o como sera cõprar a menos precio, de lo q̃ a su tiempo suelen venderse, trigo, azeyte, y otros frutos, y otras cosas, dõde se vee, q̃ al dinero de suyo contra su naturaleza le hazẽ q̃ para dinero y que crezca por solamente tenerle algũ tiẽpo adelãtado, no obstãte q̃ en los actos y contractos no se diga. Tãbiẽ es vsura: aunq̃ lo disfraçẽ con dezir vna cosa en ellos y ser en effecto otra, q̃ es hazer la vsura paliada, segũ la llaman los doctores. De todo lo q̃ desta manera se lleuare allende de ser peccado mortal, ay obligacion de restituyr, q̃ es vna delas cosas mas penosas, q̃ puedan ser, y que de mas mala gana se haze: es como el gloton, q̃ si le mirays, quando come, vereys q̃ traga con vna priessa y cõ vn gusto, que os haze venir gana de comer, pero si es que este repleto y q̃ le digã el medico, señor menester es prouocar os a vomito, q̃ os dara la vida, responde, no me trateys desso, q̃ no tẽgo estomago para vomitar: Dios me libre de tã mala cosa, tornar a la boca cosas azedas y corrõpidas, vienen me si lo hago sudores de muerte: assi es ello y assi passa, quãdo manda el confessor hazer restitucion de lo mal ganado, q̃ le toman al penitente ansias de muerte: como padre, q̃ he de descaer de la opinion, en q̃ soy tenido? q̃ si restituyo lo q̃ lleue contra consciencia, he de quedar pobre? amigo q̃ no lo lleuarades, pues no era vuestro, dira el confessor, y pues lo tragastes y engullistes sin considerar el daño, q̃ dello os podia venir, q̃ lo vomiteys, y q̃ recibays pena de essas azedias y tragos, q̃ en ello sentireys en penitencia de los males, que causastes al menesteroso, de quien mal lleuastes. Vsura mental es, aq̃lla voluntad determinada de ganar con illicito medio y con injusta ganancia, q̃ aunq̃ no se cũpla el mal proposito de peccado mortal, puesto q̃ sola la intencion determinada y inclinada a la ganãçia illicita basta, aunque no aya pacto expresso o tacito para ser vsura. BEN. No se quien querra entrar en esse laberinto, ni quien querra darse a professiõ tã peligrosa. VAL. No ay duda sino que lo es y mucho: y assi sera mayor el merescimiento, quãto fuere mas el peligro, si sabe sacar la naue de su consciencia de entre los escollos de preceptos y obseruancias, q̃ en esta materia pegajosa de interes le atrauiessan y esta obligado a guardar. Dezia Pythagoras, ni el cauallo sin freno, ni las riquezas estan bien, ni puedẽ ser buenas, ni estables sin prudencia, al apetito de naturaleza es cosa difficil refrenarle y mucho mas si va juntado con riquezas, que entonces buelue insano. Pero no por esso se ha de condenar el arte, ni dar por mala, sino por muy buena y necessaria: no la condena vuestro Ciceron, antes dize ser necessaria, con tal q̃ pongan

Leuit. 25.

Que cosa es vsura real en los cambios y comercios.

Vsura palliada.

Difficultad de restituyr

Vsura mental.

Naua. in suma. c. 17. n. 29. Sot. de iust. & ju. li. 6. q. 1. a. 1.

Peligroso es el estado del mercader, aunq̃ de merescimiento

Necessaria es el arte del mercader, como se põga tassa en la codicia. Cice. offi. 1.

pōgan termino en la codicia y que no sean sin limites las ganancias, q̃ se prometen. A insolencia se ha de atribuyr quando apetescē los hombres mas de lo q̃ les conuiene. Las riquezas, dixo Socrates, mucho se abriā de estimar, si solamente causassen regalo, mas el q̃ mucho las pone a riesgo, vee las perescer: el q̃ mucho las guarda, de puro cuydado se abraza, el q̃ las athesora cō demasiada codicia: porq̃ la esperāça de alcançar le trae solicito, y el cuydado de lo guardar, lo tiene inquieto, y assi no se yo, qual es mas miserable, o el que dessea y espera ser rico: o el que possee las riquezas, puesto q̃ el que espera, trabajo le consume, y el q̃ possee, aun de lo q̃ tiene y possee no es señor. Assi que, termino ha de tener la codicia. Mayormēte q̃ aun por los desastres y varios successos es bien q̃ se dexen, como dizen, con los dados en las manos, y no quierā los mercaderes tentar por el cabo su dicha a que allega, que quando menos se acataren, se hallarā sin hazienda y sin el honor que en ella fundauan. Necessaria es el arte, que sin ella como sin las demas no se edificara la ciudad, segun el Spiritusancto dize. (Eccle. 38.) Platon, quando dio la traça de la bien concertada ciudad, (Plat. li. 2. de Repub.) de los primeros dixo ser necessarios los tratantes, como aquellos, que fauorescen a la Republica, y la socorrē en sus necessidades, y a los Reyes y a sus exercitos. (Beneficios q̃ recibe la Republica de los mercaderes.) Pero diganlo los historiadores de los Romanos, (Tit. Liui. li. 23. & 24.) el socorro que a los Scipiones hizieron los mercaderes, en estrecheza grande de bastimentos en España: como les socorrieron acomodando a la Republica de tiempo para pagarles. Como se harian las guerras, y se embiarian los dineros para las pagas de vnas a otras prouincias y de vn Reyno a otro, si ellos no fuessen? Como se proueerian las Republicas de las cosas a la vida necessarias q̃ su tierra no da, sino huuiesse contratacion y commercio, sin el qual apenas puede auer Republica, ni conseruarse, como dixeron Platon y otros. (Pla. vbi sup. Alber. lib. 5. de re. ędific. c. 12.) Quanto mas que por este medio nasciendo los Venecianos en medio del mar, y los Genoueses faltos de tierra, y los Raguesseos angostos de señorios y rodeados de enemigos, dādose los vnos y los otros a la contratacion y mercancia, hā ennoblescido su patria y conseruado en su libertad: hasta llegar a ser Reyes y posseer los Venecianos Reynos: Los Genoueses y Raguesseos, ciudades y fortalezas inexpugnables, con q̃ se sustētā y defiendē de los enemigos dela sancta fe Catholica. De los Florētines no digo nada, pues lo que cō mercancia ganaron, lo perdierō por ciuil discordia. Pero dixeron me, siendo yo en Florencia que todos los q̃ tratauan en sedas y se exercitauan en ella (segun es de ver en vna calle principal, q̃ ay donde viuē los Sederuelos) es gente bien nascida y gētiles hombres (que alla dizen) los quales por no estar ociosos, se exercitā en aquella arte sin descaer de su pūto por ello. (Solo el abuso de los artes se condena.) Que no el arte, pero el mal vso y abuso del se condena ordinariamente. No se hā de tener en poco, dixo Isocrates, (Isocrat.) las facultades por dos razones: por q̃ suelen redemir las aduersidades, y fauorescer a los virtuosos. El dinero, dixo Sophocles, (Sophocles.) acarrea a los hombres amigos y honor. Necessaria es, dixo Demosthenes, (Demost.) la hazienda, pues sin dinero no se haze, ni se puede alcançar cosa de las que son menester. Conosciendo esto Prodico, tenia puesto vn retulo a la entrada de su aula, que dezia: la vna mano laua la otra mano: y assi al q̃ nos diere algo, dar le emos algo. No penseys, que siempre el adquirir es prouecho, y el dar es daño: q̃ quādo entrābas cosas se hazē a su tiempo y con virtud arregladamēte, ayudan al possessor de las riq̃zas, y les son de mucho honor. Cō tal moderaciō se hā de procurar y guardar las riq̃zas, dixo Salustio, (Salust.) q̃ por ellas despues su possessor no se entristezca:

Puesto que las cosas que por mal camino entran en casa no dan salud, ni paran en contento. Asi que, pongan los que aman las riquezas y las procuran, y el ser rico, cuydado en los medios licitos y en el bien distribuyrlas, que en esto dixo Plutarco, ay mayor difficultad, q̃ en el enriquescer. Que, como dize S. Hieronymo, algunos ricos son que edifican Iglesias, labran capillas y oratorios con marmoles y columnas: no, dize sant Hieronymo, lo condeno, haga cada qual de lo licitamente ganado, lo que le es licito y le paresciere: aunque otras cosas ay en que poder emplearse. Por donde entenderan, con que prudencia deuen posseer y gastar la hazienda en hospitales y obras sanctas y pias. Y por remate, siendo el estado del rico, y del que para ser lo trata y negocia, arduo y peligroso, como se colige de la doctrina Euangelica: tomen los que en esto anduuieren lo que para su seguridad saco y noto sant Hieronymo de la doctrina del Apostol sant Pablo, que no sean soberuios y presumptuosos: que distribuyan de buena voluntad y repartan parte de lo que tienen con los pobres, con los menesterosos y necessitados: y lo tercero, que no confien en el incierto y debil fundamento de sus riquezas, sino en solo Dios.

Menos difficultad ay en enriqcer q̃ en los medios para ello.

Plut. mora.

Hierony ad Neopa.

Math. 19.

DIALOGO DECIMOSEPTIMO, DE los marineros y cossarios, que nauegan por la mar, y del origen dela nauegacion.

TVRRI. O, SI acabassedes de salir al campo. BENA. Como que priessa lleuays? TVR. Buen rato ha que me tiene abouado aquel milano, que esta puesto, como veys en rueda, que con todo que haze ayre se sustenta en vn lugar dando sus bueltas tan concertadas, que me admira. BEN. Cosa es essa que la consideraron los antigos primero, que vos agora: pues son muchos de opinion, segun dize Plinio, que los hóbres aprendieron, en el arte de nauegar, lleuar el timõ (que es lo principal) y gouernar con el los nauios, guiãdolos para donde quieren, por lo que agora vemos, como aquel milano con la cola se gouierna, boluiendola, ora a vna parte, ora a la otra, con que se encamina para donde quiere, y haze fuerça, y se detiene contra la violencia, que el viẽto le haze, que no le lleue. TVRR. Como gusto de saber esto: solo entendia desta aue ser tenida por rapace y robadora, que asi lo he leydo en Aristoteles. BEN. Esso es verdad, q̃ ya los Egipcios se siruieron de esta aue para dar a entender los que son dados a robar y a tiranizar, segun que despues de ellos lo dixo Platon y otros. queriendo fuesse simbolo, q̃ declarasse aquellos, que se dan por auaricia a robar a los mas flacos y menos poderosos violentandoles con tiranias y robos de la manera que el milano lo haze con los pollos pequeños y desualidos. VAL. En q̃ andays? BEN. Ha nos dado occasiõ aquel milano, que alla va volando, de acordarnos de lo que del se escriue: y deziamos como le tuuieron por aue de rapiña. VAL. Esso esta claro, que aun las letras sagradas lo declaran, donde se da por aue immunda. Por lo qual por Isayas amenazando el Señor el castigo, que auia de embiar contra los de Ydumea, por no auer fauorescido a los de su pueblo, segun que a ello estauan obligados, dize entre otras cosas: alli, es a saber (en Ydumea) se allegaran los milanos, llamãdose vnos a otros: lo q̃ (aunq̃ Leo Castro lo declaro por los Apostoles al sentido mixtico: los quales despues del castigo de la sinagoga se auiã de juntar,

Plin. li. 10. c. 10.

De donde se inuẽto el timon de la naue.

Arist. li. 8. d nat. animal. c. 3.

Pier. Val. li. 17.

Plato. Boeti.

Milano simbolo de tiranos y robadores.

Leui. 11. Deut. 14. Isay. 34.

Leo Castro in Isa. ibi. Acta. Apos.

tar, como se juntaron, conosciendo, segũ dize Hieremias, conosce el milano la mudança del tiempo, que era ya venido el de la predicacion Euãgelica) a la letra se entiẽde de los ladrones y cossarios, que con auaricia les auiã de inquietar en sus casas, y robar con codicia. TVR. Por manera, que el milano no fue significado de cosa buena, sino fue del arte del nauegar, pues no fue pequeño beneficio el dar traça a los hõbres, como inuentassen el timon: sin el qual, entiendo que pudieran poco gloriarse los Tirios, y los Phenices de auer sido los inuẽtores del arte del nauegar, pues aprouechara poco auer nauios, que sin timon mal pudieran engolfarse, y guiar a su desseado puerto: ni aun los de Toscana, que de los delphines se preciauan auer aprendido el andar en nauios de remo, pudieran exercitar el yr en cosso, si timon, con que guiaran sus nauios, no tuuieran. BENA. No fue de menos importancia el hallar el ancora, con que las naues en las desiertas playas, de las alteradas olas se assegurassen. Mas a todo esto, que razon ay, para que auiendo discurrido de muchos estados, y artes differentes, se nos passe el arte del nauegar por oluido? VALDI. Ninguna: antes me paresce, la teneys vos muy grande de acordar lo tan a su lugar: pues segun algunos quieren, el arte del nauegar va mezclada con el de la merancia. Puesto que, como dize Platon, dos maneras ay de ganar y adquirir: vna entre los que quieren, como son los que de voluntad prestan, o dan, o q̃ vẽden, q̃ es proprio delos mercaderes: la otra es y se haze con apropriar a si lo q̃ se puede, segun hazen los caçadores y pescadores: y como lo hazen los que andan por el mar, que por vna parte comunican con los mercaderes en aquello que es contratar, vender, y lleuar lo que es de vna prouincia en otra: y por otra parte comunicã con los caçadores y pescadores: o por hablar mas proprio, cõ los vsurpadores vsurpãdose lo que puedẽ no siẽdo suyo. TVR. Como puedẽ sino es suyo? VAL. Digo que pueden con potencia y por violencia, y no por que puedan, segun ley o razon. BENA. mal antigo es esse, que ya se a donde vays: dezis esso por los piratas y cossarios que andan por el mar. Digo que es antigo mal, pues Platon, como ya dixistes, y Aristoteles, entre las maneras de apropriar y caçar pusieron los cossarios, y esta claro que este apropriar y aprouechar no era de cosas proprias ya adquiridas, ni menos de sus subditos, pero de hazienda agena: pues hallamos que en la primera tregua y capitulacion de paz, que se hizo entre los Romanos, y los Carthagineses, vna de las conueniencias fue, que los Romanos de alli adelante no passarian el cabo, que llamaron hermoso, para yr en cosso, o para mercançias. Iulio Cesar en sus commentarios de los Alemanes, hablando de su tiempo dize, que no eran infamados de ladrones, ni de gente que salia de sus tierras para yr en cosso y robar en las agenas. Asi que era ya mal muy estendido, y se tenia como por virtud para exercitar a los mancebos, y extirpar el ocio. VALDI. Mas antigo es el exemplo de Nemrod, al qual por la misma causa de ser dado a rapiña y a tyrania le llamaron las letras sagradas, robusto caçador. Dexemos esto para adelante, y digamos como el arte del nauegar y marear (del qual como dize Platon, vino el nombre de marinero) tuuo principio de la obseruancia de muchos y grandes peligros y naufragios, que los hombres padescieron, considerando la causa de ellos, y con que pudieron o no remediar los. Asi que de gruessos acaescimientos por gente grossera considerados, vino a ser arte, y

[Margin notes: Hiere. 8. — El milano conocé la mudança del tiempo. — Inuentores de la nauegacion. — Inuentores d los nauios de remo. — Plato. in sophis. — Dos maneras de cõtratacion. — Plut. in vit. These. Arist. Polit. — Antigo mal es el yr en cosso. — Policra. li. 3 histo. — Iuli. Ces. in commenta. — Gene. 10. — Plat. 1. de Repub. — Origen del nauegar.]

Maxi. Tiri. ser.40.

a tener la nauegacion sus obseruancias y methodo, aunque lo muy primero fue, que los hombres que jamas vierõ nauio, desseando tener trato y cõmercio cõ otras naciones y prouincias, mouidos a vezes por interes, o por necessidad y falta de cosas: creyendo que estauan aislados y cercados de la mar, comencaron a tener quenta con las aues, como en el ayre contrastauan y le resistian, y de que manera yuan por el de vna en otra parte. Vieron tambien, como lleuauan las aguas sin çomergirse o çabullirse los arboles y pesados troncos. Tambien deuieron prouar como (quando caydos en el agua a caso) era remedio para no ahogarse, y para salir de ellas el braçear y menear los braços y piernas. Todas estas cosas, y otras particulares consideradas, dieron en hazer algunas generales consequencias: para prueua y experiencia de las quales deuieron de hazer algunos nauios rusticamente labrados, segun refieren los que en las Indias han estado, q̃ por el lago de la ciudad de Mexico, ya desde antes que alla fuessen los Españoles, yuan los Indios con vnos leños hechos de robustos y grãdes troncos cauados y vaziados, que llaman canoas: que la misma necessidad les deuiera de enseñar de hazer. Ya despues assegurando se poco a poco de que las aguas sufriã peso, y que se podria abrir camino por ellas con fuerça de remos, y ayudados de vela esparzida al viento, atreuieron se a hazer nauios de leue materia, y a meterse en ellos y arriscar su vida. A los principios creeria yo, fue tierra a tierra, sin arriscarse a engolfar por el mar a dentro: hasta que animados por los exẽplos y mouidos de curiosidad, de codicia, o por necessidad y vtilidad, pusieron el arte del nauegar en el punto, que le vemos. Bien se, que Plinio y otros dizen, que los maestros de axa, sacaron de los pescados la razon y arte de hazer los nauios. Como quiera que

Plin.lib.16. c.40. Alber. lib.5. de edifica.c.12.

ello fuesse, la causa y principio de hallar la nauegacion fue, segun dize Homero, querer los hombres huyr de pobreza por fuego y por agua, auenturandose, segun dize Oracio, entre la esperança de ganancia y el medio delos peligros. BEN. Quiero referir a este proposito lo que dixo Bias philosopho, q̃ aquellos que nauegan, no deuen cõtarse con los viuos ni cõ los muertos, mas como gente que tiene su vida puesta en balança, puesto q̃, segũ Xenocrates, la esperãça es la q̃ les conserua vn cierto rastro y sombra de la vida: y el medio de aquellos, que en tanto peligro se veẽ, es su vida y su viuir. Que no estã los que nauegan mas lexos de la muerte (dixo Anacharsis) de quãto tiene de gruesso la tabla del nauio. Que es lo q̃ deuiera considerar Oracio, quando le paresce ser los que nauegan, como gẽte desesperada de remedio. Grande audacia fue, dize Plinio, querer prouar el mar, y no fue sin injuria delos hombres la inconsiderada temeridad del que tal arte inuento, que no le bastaua la tierra para sepultura, sin querer tambien que la mar, o que caresciessen muchos de essa sepultura, muriendo en ella. Ay dolor y quantos se quedan por las desiertas playas sin poder hazer relacion delo que en el miserable naufragio passo. Que la causa delos naufragios es, no auer proporcion, ni conueniencia alguna entre el hombre y su poderio, y el arrogante mouimiento y su terrible alteracion de la mar, y con todo no escarmientan. VAL. No escarmientan, porque es prouidencia diuina: a la qual y a su bien ordenada volũtad se ha de atribuyr la causa de las tormentas y naufragios, quando siruen las aguas de ministros de su diuina justicia. Que segun dixo por el Propheta Hieremias, Dios es el que altera las aguas y haze leuantar en el mar sus entumescidas olas, y el es el que en ella causa las tormentas, para castigar y amedrentar a los rebeldes y desuia-

Home.epi.1

Codicia fue inuentora de la nauegacion.

Ora.li. car. mi.ode.1.

Ora.li.1.car odæ.3.

Plin.li.19. in procem.

Lucre.li.1. de re nat.

Las aguas son ministros de la justicia diuina

Hiere 31.

desuiados de su voluntad: segũ que por nascido exemplo a este proposito, podriamos traer aqui, lo que passo en Io-

Ion. c. 2.

nas, quando pretendio asconderse de Dios, y escusarse de cumplir su mandado. A esse mesmo señor y a su prouidẽcia se ha de atribuyr la inuencion del arte de nauegar: que fue prouidencia suya para su mayor gloria, commodidad, y seruicio de los hombres. Los peligros, que concurren en la mar, la missma escriptura sagrada los va exagerando en muchas partes, los quales solamẽ-

Psal. 64. 92 & 106.

te, dize el Sabio, podra el que passo por ellos contarlos. Tornando al que esta-

Ecclesi. 43.

uamos, digo que el arte de nauegar fue

Fines del nauegar.

inuentada para dos fines: el primero y mas principal para passar a los hõbres y a sus aueres de la vna a la otra parte sobre las aguas, el segundo para auxilio de la guerra. TVRR. Haze punto señor Valdiglesia. Que la tormenta de la naue, en que yua Ionas, fue por sus peccados? VAL. Asi es a lo literal. TVRRI. Esso pregunto, que no se me encubre

Math. 12.

la figura, que en el tragarle la ballena se encierra. Pero siendo ello asi, que el

Graue peso es el del peccado.

peso de los peccados de vn hombre, de vn Propheta de Dios, que solo se le nota, segun dixistes, la inobediencia cõpẽsar de no yr a predicar a los de Niniue (como dize la historia) pone a tãto riesgo vna naue, que por vltimo remedio

Marauilla es como no se trastornã los nauios cargados de peccadores.

desesperados del, escojan echar el peccador y sus pecados del nauio a la mar: como es, dezime, que no se trastornan los nauios cargados de gẽte insolente, peccadora, y mala? BEN. Esso pregũtaldo a Platon, quanta marauilla sea, y rara aue, como dizen, hallarse marinero

Contra los marineros de mala conciencia.

bueno, sino fuere, quando se veen ya perdidos y en la tormenta casi ahoga-

Pla. in phe.

dos. El os dira como por ordinario los que siguen esta arte son auaros y malos, gente sin fe, sin verdad, descuydada en la vida, gente impaciente, rapace, insolente y mala. VAL. En lo que repara agora Turritano deuieron de reparar los Malteses, quando el Apostol S. Pablo aporto a su Isla por el naufragio: q̃ viendole salido de vn naufragio tã grãde, y que luego se le asio de la mano la biuora, tuuieron creydo ser algun homicida, mal hõbre, al qual por sus peccados la mar le desechaua, y la tierra

Acta. Apost. c. 28.

no le recebia a vida: por lo qual podemos dezir, que aunque los peccados de los hombres son tan pesados y graues, que sin poner duda en ello (si la misericordia de Dios no lo suspendiesse dando tiempo al peccador para que se emiende) bastan a trastornar la naue mayor que se halla, aunque fuesse como la que llamaron Argos, tan grande

Val. Flac. li. 1.

y tan en orden como la descriuieron. No por esso si la necessidad lo pide, se ha de rehusar de meterse el hombre

No se ha de rehusar la forçosa embarcaciõ por andar peccadores en el nauio.

bueno en nauio de gente desmandada: o en galeras, a donde por ordinario vã muchos homicidas, ladrones, y en suma los desechos del mundo, por que no se comete a nuestro aluedrio, ni va ello a nuestra voluntad, escoger buena o mala compañia en los pasajes, o nauios de buena o mala gente: que quales ellos son, nos auemos de seruir, y fauorescer de su industria. No digo esto

Obligacion que tienen los capitanes de nauios y hombres de cabo que gouiernã en ellos.

para escusar a los capitanes de galeras y de naues de la obligacion, que tienen de dar orden, como los q̃ van en ellos, y debaxo su jurisdiccion, sean Christianos, y viuan como tales, no consintiendo en ninguna manera peccados publicos, ni que se embarque gẽte, que probablemente por su estado y manera seria posible fuessen escomulgados, sin enterarse primero de que no lo son: ni para que començando ellos de si mismos, reformen la vida y guarden justicia (particularmente les encargo por reuerencia del Señor, no suffran en su galera blasphemar del nombre del Señor, ni que falte a sus remeros lo necessario para passar su desuenturada vida, ni les alarguen la muerte con no dexarles salir y darles libertad acabado el tiẽ-

po de su penitécia, que son cosas estas, de que daran estrecha quenta) pero para que se cosuele el bueno cósiderãdo, que asi como la congregacion de muchos malos irrita la justicia de Dios: assi la rectitud de vn solo bueno puede ser parte para mitigar a esse Dios clemẽtissimo, y alcãçar la salud de todos. Solo era Iob bueno en la tierra de Vs. Solo era Loth perfecto en la Ciudad de Sodoma, por cuya piedad y bondad suffri Dios a los moradores de ella: y quando por ser obstinados determino embiar sobre ellos el riguroso castigo có fuego del cielo, dio lugar a q̃ Loth, su muger, y sus hijos saliessen primero de la ciudad, y se pusiessen en cobro. Esto ha de confiar el bueno, que entre muchos malos anda en vn mismo nauio en la mar: que aplacada su justa indignació perdonara Dios a los de mala cóciencia, que con el van, dandoles tiẽpo de penitencia y emienda (lo qual esta obligado, el que menos pecador se sintiere, pedir a Dios) a que (dado q̃ por su perseuerãcia en el mal, quiera Dios castigar los) dara euasion de aquel peligro a los buenos, reseruãdo la execució de su ira para otro tiẽpo. Y quãdo lo vno ni lo otro no haga Dios, esté ciertos los tales, que aunque padezcan naufragio con los malos y peccadores, no sera parte la muchedumbre de demonios, que lleuaran las almas de los desuenturados malos a los infiernos, de estoruar que los Angeles no lleuen las de los buenos, que entre ellos se hallaren, a la gloria. Malos erã los Principes y congregacion de lo Philisteos, q̃ murieró juntos en vna casa, y solo Sanson bueno, que juntamente padescio con ellos: pero en differentes lugares fueron sus almas, y para differentes fines, los muchos malos para penar y morir siempre, y el solo bueno para descansar y viuir siempre. Con todo aquesto, que entre gente de mar se hallan aun mayores vicios y peccados (si se suffre dezir) que en la que puebla y viue en tierra. Ora sea causa de ello la libertad, el tratar con differentes gẽtes y naciones, de dóde sacan diuersas costũbres malas, que se les apegan: ora sea la codicia y ganancia mayor, o el ocio, q̃ aunque con las borrascas y tormentas lo rehazen, es el mayor el ocio, de ordinario, y descanso de los marineros y gente, que en la mar anda, que de la q̃ anda en tierra. Quiero deziros, que en las muchas vezes, que he auenturado mi vida en la mar, con differentes nauios y gentes de diuersas naciones, he hallado algunas muy Christianas, y hõbres de mucha llaneza, bondad y verdad: que sin perjuyzio de las otras pueden ser los Reguce\ssess alabados por gente, entre la marinera, de muy buen trato, de mucha Christiandad y bondad. TVRR. Apassionado os mostrays por esta nacion: como no es tan Christiana y tan valiente a la mar la Cathalana, la Vizcayna, y otras. VAL. No quito yo por alabar a los vnos, el honor q̃ a los otros se deue, ni me trateys de apassionado, pues no lo muestro có los de mi nacion. Por las historias hallareys las azañas, que los Cathalanes han hecho en la mar: y los que, por sola vna razon, podemos concluyr han entendido mejor lo essencial de esta arte y de sus fines, pues vemos que las leyes de la mar se escriuieró primero q̃ en otra alguna, en la lengua Cathalana: y que el libro que de esto trata, llamado de Consulado, ha sido recebido por todas las naciones del mundo, fieles, o infieles, pues en Constantinopla, en Flandes, en Ingalaterra, en Italia, Frãcia, y España, todos se rigen y gouiernan por las leyes de Consulado, que Cathalanes ordenaron. TVR. Esso sera, quanto al trato y mercancias, pero no en lo que es ser marinero y cossario. No daran los Bizcaynos la ventaja a nadie. VALDI. No la den, que poco va en ello. Pero torno a dezir, que las historias van llenas,

Por vn justo no se pierde la naue.

Iob. 1.

Gene. 19.

Iudic. 16.

Entre marineros se hallan mas pecados y porque.

Reguce\ssess al cabo buena gente y Christiana por la mar.

Alabança de los Cathalanes en cosas de la mar.

Tomich. Monsa. Çurita.

Las leyes de la mar inuentadas por los Cathalanes.

nas, de lo que por la mar Cathalanes hizieron. Diga lo la Grecia, y lo que hizieron en el mar negro, y en el Ducado de Athenas y Neopatria. Aunque en materia de cossarios no me hagays discurrir por ser cosa para mi odiosa. BEN. Como odiosa? Plutarcho dize, q̃ estuuo en la gente antigua en grande reputacion el officio de cossario, por manera que todo su pundonor y su virtud fundauan los hombres en este modo de adquirir con violencia apoderãdose de lo que podian robar tiranicamente, cautiuando las gentes, y estrangeras naciones, y haziendolas esclauas con perpetua seruidumbre. Era, dize, tan admitida esta manera de viuir, que quando andando por el mar o por la tierra los hombres, se encontrauan los vnos a los otros, preguntauan si eran del arte, si eran cossarios y ladrones. VALD. Con solo esse nombre de ladrones, que les days, distes vn rasgo y borron a quanto bueno dixistes, o pudierades dezir en su fauor, si no os atajara. TVR. Bien esta esso, pero dexandome a mi essa question: veamos, no fue licito en los tiempos que fue tã en vso, como dize Benauente el yr en cosso? Por uentura todas las cosas inferiores al hõbre no son y fueron criadas por diuina prouidencia, y segun orden natural para el vso de esse hombre? Segun lo qual dixo el Philosopho, los hõbres somos en cierta manera el fin de todas las cosas, que vsamos de ellas, como de cosas que por nosotros, y para comũ vso nuestro se hizierõ. Y en otro lugar lo prueua, y concluye, que el possesso de las cosas exteriores es del hombre por justo y natural titulo, trayendo para esto el exemplo de la caça de los animales saluajes: los quales el hombre caça y se los apropria a si, por solo el titulo de que por derecho natural pertenescẽ a quiẽ los alcança matar. Quanto mas, que esta es doctrina de Sancto Thomas y muy recebida. Por lo que concluyo, q̃ me paresce fue licito, y lo es el yr en cosso: en aquellos primeros tiempos lo fue por derecho natural, y agora por derecho de las gentes me paresce lo sera contra los paganos y enemigos de la sancta fe Catholica. VALD. Poco concluystes con vuestras authoridades y razones. Mas os cõcedere yo que esso, en respecto de lo que en el estado de innocencia (de lo qual trata particularmente Sancto Thomas donde vos le alegays) tenia el hombre y era suyo por derecho natural, que es lo que vos cõcluys. Yo concedo esso mesmo, y añado a ello, que no solo por derecho natural, mas aun por diuino, el dominio y señorio de las cosas a si inferiores, era concedido por diuina dispensacion y justicia a todos los hombres del mundo sin excluyr a ninguno de qualquiera nacion o ley sea. Que esto sea assi, sacolo del primer capitulo del Genesis, donde dixo Dios, hagamos al hombre a nuestra imagen y semejança, para q̃ presida y tenga el señorio sobre los pescados del amar y de las aues del ayre y animales de la tierra. Por las quales palabras, de la manera que declaro el author de la naturaleza, ser su voluntad, que la tierra produxesse yerba verde, y los arboles fruto, con otras cosas equiualentes: declaro serlo, que los hõbres dominassen y tuuiessen señorio sobre las criaturas a el inferiores. Confirmo esto Dauid en diuersos lugares, con dezir, que sujeto el Señor todas las cosas a los pies del hombre, y que el cielo de los cielos, donde tiene Dios su particular y propria morada, crio lo para si, pero la tierra para los hombres. Y a la letra dixo Dios esto mesmo en el Deuteronomio, desengañandoles, de que no eran, ni son sol, luna, o estrellas, o otra cosa de las que deste cielo a baxo vemos, Dios: pero todo ello criado para vso y ministerio del hõbre, Digo mas, para mayor fuerça de la primera parte de vuestra conclusion, que todo aquello, que

Plut. in vit. Thesei.

Cosarios como peccan en yr en cosso.

Aris. 2. etic.

1. Polit.

Todas las cosas son para el hõbre.

S.T. 1. p. q. 66. a. 1.

El dominio de las cosas es comun a todos por derecho natural y diuino.

Gene. c. 1.

Ibi.

Psalm. 8. & 113.

Deuth. 4.

Lo q̃ se les dio alas cosas en su creació les pertenesce por derecho natural.

llo, que Dios en la primera creacion y ordinacion de su mera voluntad dio, y concedio a las cosas, y le parescio dar les y conceder les por razon de su naturaleza, les pertenesce por ley y derecho, que llamamos, de naturaleza. Por lo q̃ conluystes bien, que siendo que al hombre por diuina preordinacion y prouidencia, todas las cosas a el inferiores se le dieron y concedieron para su vso q̃ le compite y pertenesce el señorio de ellas por derecho natural. Pero quiero acercarme mas al punto de la difficultad, y concederos, que aun por derecho, que llamamos de las gentes, esto mesmo le pertenesce: puesto que, concedido, q̃ huuo Dios las cosas creadas al hombre en vniuersal, y para todos los hombres sin differenciar los, a ellos mesmos plugo, que de aquello, que con la primera facultad les hizo Dios señores en comun, lo fuessen en particular de lo que cada qual occupasse y se apoderasse. De lo qual nascio aquella regla de derecho, q̃ dize: lo q̃ no es a nadie apropriado, al q̃ primero lo occupare, se cõcede, como es en los pescados de la mar, o en la caça del monte (dõde por particular estatuto no estuuiere prohbido, como cosa ya apropriada a otro, q̃ es señor dello) es licito a cada qual appropriar a si, y llamarse señor de lo que pescare, o caçare. Assi que el comun consentimiento y voluntad de la vniuersidad de los hombres (q̃ esso es lo que llaman los doctores derecho de las gentes) dio señorio al hombre en particular de aquellas cosas (que le erã concedidas en comun por derecho diuino y natural) que el primero occupasse: para que cada qual supiesse ser suyas y tuuiesse cuydado de guardarlas y cõseruar las: para q̃ desta manera se tuuiesse paz entre los hombres, que viuen y hazen morada juntos por diuersas poblaciones, y para otras vtilidades, que desto resultan. TVRRI. No os canseys mas en prouar mi conclusion.

Por derecho de las gẽtes es señor el hõbre de lo q̃ bien possee.

ff. de Reg. jur.

VALDI. Hela querido cõfirmar, porque de ella saco yo vn fundamento irrefragable para lo que pretiẽdo sacar en limpio. El qual es, que siendo, como es, lo dicho verdad, y q̃ la obra o hecho de justicia que dio verdadero titulo a los possessores para adquirir aquello, que pudiere, apropriarse por suyo fue primero, que la obra de la misma justicia, que les dio titulo de posseer lo: y la que les dio titulo de posseerlo, primero, que la que manda que se buelua y restituya a cada qual lo que es suyo: siẽdo assi que por derecho diuino y natural se le dio al hombre titulo de señorio, como esta dicho, en vniuersal, y por el de las gentes le tuuo para apropriar lo en particular. Luego ala misma justicia humana, que este titulo de apropriar lo en particular y posseerlo le dio, conuiene y pertenesce cõseruar a cada qual en el dominio delas cosas, de q̃ se halla señor y como suyas possee. TVRRI. Que quereys inferir desto? VALDI. Lo q̃ quiero inferir de aqui es lo que tengo ya prouado, es a saber, que con justo titulo possee cada qual, lo que justamente adquirio: y q̃ quitar se lo cõ violencia, haziẽdo fuerça a su voluntad, es injusticia: y por consiguiẽte mal echo. TVRRI. Concedo lo que dezis en razon de los Christianos y fieles, que guardamos ley y pulicia, por ambos derechos cononico y ciuil ordenada: pero dudo, que valga esto, ni aproueche para los Turcos, moros, y otros infieles enemigos de la sancta fe Catholica. VALDI. En lo que yo he discurrido y prouado, no hago differẽcia entre moros y paganos: que no la hizo Dios, quãdo concedio señorio de las cosas a los hombres vniuersalmẽte, como de lo dicho se collige: luego no es razon, que los hombres la hagamos. De que se sigue, que aun los infieles tienen justo dominio y señorio de lo que posseen. De que saco y cõcluyo: lo que fue mi intento prouar, que no es licito a persona

El derecho de las gẽtes dio titulo d posseerlas cosas en particular.

Injusticia es quitar a nadie lo q̃ possee con justo titulo.

a persona priuada alguna, ni publica sin legitima causa o titulo, quitar a nadie, ora sea fiel, ora sea infiel, lo que possee, despues que con justo titulo lo adquirio y se lo apropriо. Esto es aueriguado por esta razó, que a nadie es licito (aunque sea persona publica y ministro de justicia) hazer injusticia a nadie, por ser en opposito contrario a la justicia, que conserua a cada qual en su derecho. Ni menos sera licito violar la diuina ordinació, o derecho natural, ni el derecho de las gẽtes: el que esto haze ocultamẽte, comete hurto, que es tomar lo ageno contra voluntad del dueño, lo qual es opposito a la justicia, que dispone, q̃ se restituya a cada qual lo que es suyo, y si lo toma a la clara y a la descubierta, es robo y rapiña, que es forçosamente y con violencia tomar a otro contra justicia lo que es suyo. TVR. Todo esso me agrada: pero que titulo puede tener el infiel de su hazienda? yo veo que al Iudio, que se conuierte y pide el sancto baptismo, le dan por perdidos todos sus bienes, que es señal de que no los posseya con justo titulo. VALDI. Esto que de los judios allegays, no es contra lo que yo digo: porque los Iudios que oy se hallan, viuẽ de logro, y los bienes, que allegaron, fuerõ con manifiesta vsura. Por lo qual siendo este modo de adquirir cõtra todo derecho diuino y humano, por ser contra charidad, no se puede dar titulo de justo possessor al q̃ de esta manera possee lo ageno, que malamente lleuo, como suyo: y assi toca esto a la Iglesia por derecho. Mas que tiene que ver esto con el Turco, o pagano, que possee su haziẽda de aguelos y tataraguelos pacificamente, y cõ titulo que le da su principe, a quiẽ reconosce? TVR. De essa manera tampoco sera licito, hazer armadas reales para desapoderar el turco de sus tierras, y al hereje de las suyas. VAL. Esso no, que es mucha la differencia, que ay del turco, que se llama, intitula, y se tiene por señor de los Reynos y estados q̃ possee, al que es particular, y de tomar la haziẽda del particular en particular, o tomarla en vniuersal: y es mucha la differencia, q̃ ay del motiuo, que se toma para las armadas reales, al que se toma para yr en cosso. Porque quanto a lo primero, el Turco, ni el hereje, no posseen con justo titulo lo que llaman suyo. Dado que si del Turco hablamos, el y sus passados fueron y son tiranos, q̃ el Imperio de la Grecia, y otros Reynos y señorios que possee, los occuparon y ganaron tiranicamẽte, de quien ya los tenia apropriados, y con justo titulo era señor de ellos. Por lo qual no pudo ningun derecho darle titulo al Turco, para que sea verdadero señor, y possea con justicia lo que tan contra ella tomo, y con violencia robo de los q̃ eran verdaderos señores de lo que posseyã. Quanto al hereje, esta claro que por mas justo possessor fuesse, y señor de lo que posseya primero que hereticasse y se apartasse del gremio de la Iglesia, fue, en ser declarado por hereje, perdio el derecho, que en su hazienda tenia, por auer sido traydor, y cometido aleuosia contra Dios señor absoluto, q̃ le diera essa mesma haziẽda, de la qual le era deudor y del ser, que graciosamẽte le dio. Assi que justamente fueron proueydas en los sacros Canones las censuras y penas contra los herejes: y entre ellas la confiscacion de los bienes, y justissimamẽte, como de bienes inciertos y deuolutos a la sede Apostolica, da el summo Pontifice inuestidura y titulo de señorio al Principe Christiano, q̃ le paresce, para que lo cõquiste y gane, y para que sujetado a su obediencia se alcance el fin mas principal, que es la predicacion de la ley euãgelica y conuersion de las gentes, a exaltació de la sancta fe catholica. Para lo qual, como no pueda succeder este beneficio y este hecho de justicia sin fuerça y violencia, es nessario hazer ar

mas

Hurto es tomar lo ageno contra la volũtad del dueño.

El judio que se conuierte no es señor de lo q̃ posseya.

Differencia ay del motiuo de la armada al del particular cossario.

Ningun derecho pudo dar titulo al turco de lo que possee.

El herege pierde el derecho de lo q̃ tenia antes q̃ lo fuesse.

C sicut. C. ad abolẽdam. C. excomunicamus. 13 & 15. de hæreticis.

Inuestidura da el Papa de los Reynos vsurpados por los paganos a fin de la predicació Euãgelica.

mas sobre tan legitimo titulo, y cõ tan honroso motiuo. Por manera q̃ dado q̃ entonces se haga daño a los particulares, y que se saque en las haziendas de los particulares y les çautiuẽ ellos por esclauos, esto no es con fin principal de robar al proximo, ni quitarle lo que con buena fe y por justicia humana (la q̃ el conoscio y reconoscio por tal) possea, mas con intento de salir con los dos fines principales, que en tan justa empresa se tienen. El primero y mas principal es, la exaltació de la sancta fe catholica, y el segundo y menos principal, quitar el dominio de aquella tierra al que contra justicia se apodero de ella, y que injustamente possee: y darle al verdadero dueño, que por justo titulo dado por el sũmo Pontifice, que le puede dar, es señor de ello. Todos los quales requisitos faltan en el yr en cosso, como en lẽguaje cortes llaman los marineros al robar (digo en aquellos, que de proposito no tuuiendo otro fin que de aprouecharse en daño del proximo salen en cosso, y es este su officio: contra los quales esta la excomunion de la bulla del señor, que de los que yendo en su viaje enquentrã cõ enemigos o en guerra declarada, no trato) en el qual hecho, como es de suyo injusto, se hazen muchos agrauios, muchas insolencias y muchas injustiçias, en suma q̃ no pueden facilmente imaginarse. Que no para el negocio en robar la hazienda, pero passa a matar y degollar, y acometerse abominables peccados, que por honestidad callo. TVRRI. Luego peccado sera, hazer daño a las galeotas de los moros, y a los nauios de Ingleses, que por estas partes nos inquietan. VALD. Vos days la razon, y señalays, como no es peccado, sino muy licito y deuido dar en ellos, y echarles a fondo sus nauios, y cautiuarles a ellos, y a lo que traen, porque vna cosa es yr a offender, y con animo determinado para ello a inquietar los proximos a sus tierras y casas, otra cosa es, oponer se a los que con el mismo animo vienen a las nuestras, y defendernos de quien nos inquieta y causa notables daños, a los quales no podemos prouecer de remedio, sino es con ygual o mayor violencia o fuerça de aquella, que se nos haze, ó con que de presente se nos amenaza cõ el peligro al ojo. Mas concluyamos en esto con la doctrina del Spiritusancto, otra vez en nuestras platicas allegada, que a los soldados y gente armigera mando Dios, que a nadie inquieten, ni envistan offendiendo. De lo qual collige el Angelico doctor, q̃ la milicia no se ha de vsar por ostension: mas solamente en vtilidad de la Iglesia Catholica Romana, y de la Republica. De lo qual entenderã quanto peccã y offenden a Dios aquellos que toman las armas con solo fin de robar. TVRRIT. Dezi nos algo del officio de aquellos, que gouiernan los nauios. VALDI. Y a esta el arte de suyo tan estendida, que no diriamos cosa nueua, puesto que ya sabe el capitan, que esta a cargo suyo todo lo de la naue, o galera en comun, no solo en respecto del nauegar (que esso es en que si fuere cuerdo, ha de presumir tener menos votos oyendo primero a los demas, y concluyr con el que le paresçiere mas acertado) pero en lo que es del gouierno de los marineros y gente y de su vida, como padre de familias, q̃ es alli, y lo representa. Ya sabe el patron, que esta a su cargo principalmẽte lo de la marineria, ya sabe el comite o el nauchero, que la execució del nauegar, templar las velas, y el mandar remar o lleuar remos le toca: ya el piloto que ha de tener noticia de las tierras y mares por do nauega, cõ las corriẽtes, baxios y escollos, con los reparos y puertos, con el fondo de las playas: vnos y otros entiendan que han de tener conocimiento del curso de los planetas, particularmente del sol y luna, y de sus conjun-

Fines d'qual quiera empresa contra infieles

No es licito yr de proposito en cosso sin authoridad de principe que la pueda dar.

Licito es expelir a los cossarios de las partes, por donde van inquietando.

Luc. 3.

La milicia solo se deue vsar en vtilidad de la Iglesia. S.T. in. 4. d. 16. a. 3

Que cosas estã a cargo de los capitanes y marineros.

cōjunciones, y de la manera q̄ sale y se traspone para saber echar juyzio del tiēpo, q̄ ha de hazer y delas borrascas y viētos, de q̄ hā de ser pronosticadores: puesto que, como dizen Isidoro, Sant Ambrosio y sant Basilio, la mar en su mouimiento y en su fluxo y refluxo imita las crecientes y menguantes de la luna q̄ conozca tambien los dos polos, que llaman artico y antartico, el vno de los quales, es asaber el artico, se descubre en este nuestro emispherio, que es la tramontana, por la qual con la aguja se gouiernan en el golfo los marineros, y el otro llamado antartico, en el mar delas Indias, quando perdiēdo la tramontana de vista cobran el otro exe y polo meridional gouernando se por el. Vnos y otros entiendan, que han de ser obedientes y prestos a lo q̄ les mandan, vigilantes, solicitos y diligentes, q̄ no les va en ello menos que la vida: por lo qual los antigos los descuydos de los marineros no los castigauan cō menos que en essa vida y pena de muerte. Esto todo, q̄ no es nuestro principal intento, dexemos lo y digamos lo que es, bien sepan los de este exercicio, que el mundo todo es dicho mar en comun, segun se collige de algunos lugares de la sagrada escriptura, y en particular la multitud de los peccadores: dize sant Grogorio que esto es por los grandes peligros, que ay de naufragar el alma con la multitud de baxios y escollos de occasiones, que se atrauiessan para perder se. Por lo qual no puede ser nauegar por este mar sin la naue de la penitencia: a la naue compara sant Hieronimo la penitēcia: y en quanto el fruto de ella (quādo por naufragar en algū peccado, esta la vida del alma en peligro de perderse) llama a essa penitencia tabla despues del naufragio: essa saber, sacramento que cō repetir le y tornar de nueuo a asir de las obras de penitencia salua y recupera lo perdido mediante la gracia que con esse sacramento se nos da. O digamos asi, que el sacramento del baptismo es la naue para nauegar y sobrepujar las olas de los trabajos y tētaciones del mar de la vida presente: pero quando naufragamos rompiēdo alguno de los preceptos de Dios acogemonos a la tabla del sacramento de la penitencia. Este sacramento hā de tener por guarida de sus flaquezas, principalmēte los que por la mar andā, por dos principales razones, la vna es porq̄ andan en mayores y mas euidentes peligros de la vida, que los de mas: la otra, por que como son oy en vna ciudad, mañana en otra, con las nueuas gentes offrecense nueuas occasiones de peccar. Y asi como a la ora de la partida tiene quenta el marinero de trocar la moneda, y despidirse de aquella, que no vale, en otro lugar sino en aquel en que esta y se despide: de la missma manera seria razon tuuiesse quēta de despidirse de las offensas, que en aquel lugar hizo a Dios, y no lleuar peccados de vna tierra en otra, mas confessarse y trocar de vida cō nueuo proposito de viuir mejor de alli adelante: tomen este consejo y veran como les yra mejor, como tēdran charidad con los passajeros y proximos, que en sus nauios van, y como de sus libertades y vicios se iran poco apoco emendando, que no sera poco si sacamos este fruto desta platica.

Isid.li.63. Amb.& Basil. in exam.

Isa.60. Psal.95.& 45. Isay.41. Idem.17. Greg.lib.2. hom.4. in Euange.

Penitencia comparada a la naue.

Hiero. epist. 88.

Sacramento de la penitēcia comparada a la tabla de la naue.

Sacramēto del baptismo comparado a la naue.

DIALOGO DECIMO OCTAVO, DEL estado de los labradores, y de aquellos, que se dan a la agricultura.

QVE buenos estan los cochinos, pronostico es de q̄ comeremos luego morcillas. BEN. Con mucha razon dize Tullio, que ningū animal

TVRRI.

Cicer.

animal engendro naturaleza mas fecundo, ved de vna puerca quãtos cochinos. TVR. Vos os vays luego a la especulatiua y yo a la platica que tengo por ella casi aueriguado lo que dize Plinio, q̃ en la carne del tocino se hallã casi cinquẽta sabores y gustos differẽtes: los quales se le deuieran de representar al moço, que introduxo Plauto, quãdo viẽdose solo en casa sin su amo ni otra persona que le fuesse a la mano dixo, o que pestilẽcia, que mortaldad aura de perniles: otro tãto seria si a mi arbitrio me dexassen por las mañanas yr a la dispensa, verdaderamente a mi me sabe mejor q̃ qualquiera otra carne. BENA. No os haga daño. TVRRI. Como daño? Si Galeno tiene voto en ello, la mejor carne de todas es. Auerroes con ser de los sospechosos dize, q̃ segun Auicena la aprueua, se deue preferir a otra carne, por ser mas conforme a nuestra naturaleza: y su sangre y carne del temperamẽto de la nuestra. BENA. lo que yo se y he leydo es, que los Egipcios, como gente amiga de inquirir las cosas occultas y dados a la especulacion de lo que es separado de materia, que mas se alcança por juyzio y discurso, que por los sentidos, tenian muy poca quenta con este animal: paresciendoles ser vil y abiecto, no tanto por su hechura, ni por su carne (que, como dezis es por lo menos sabrosa) quanto por que sobre los demas irracionales tiene este los sẽtidos mas impressos en la materia: y eran los Egipcios de parescer, q̃ se auia de dar muy poco credito al sentido, por que puede facilmente ser engañado. TVRRI. Lo cõtrario de esso fundo Aristoteles en buena philosophia: tuuiẽdo por la mas cierta prueua, la que de las cosas sujetas a los sentidos hazen. BENA. Dixistes bien, de las cosas a ellos sujetas, pero destas haziã los Egipcios poca estima: antes ninguna cosa aborrescian mas, que los argumentos y sophisterias, que para inuestigar las cosas naturales, los Peripateticos suelen applicar. Por lo qual solian por el puerco entender los sophistas: como gente, que tiene poca certeza de las cosas, pues no se leuanta de los sentidos arriba, ni da credito, sino a lo que por ellos rastrea, semejantes al puerco, que jamas leuanta los ojos, por la sombra que le hazen sus largas cejas y pestañas, ni vee el cielo alũbrado de planetas, hermoseado y enriquescido de estrellas, qual mas qual menos refulgente. VALD. Por el mismo significado, dize Philon Iudio, prohibiera Dios a los Hebreos la carne del puerco: para que entendiessen lo q̃ para alcançar los altos sacramentos, y diuinos misterios, conuiene euitar sophisterias. Esso para los que a manera del puerco, que con sus vñas partidas anda siempre escaruãdo en el lodo, vã con sutiles diuisiones occupados, y embeuecidos en las cosas rastreras de naturaleza, consumiendo la vida, sin leuãtar los ojos del entẽdimiento a la cõtẽplacion de las cosas sobrenaturales: cõ que el autor de essa naturaleza nos arrebata y admira. Quien no alcança la differencia, que ay entre el cuerpo (cõsiderada su materia) al alma? y la ventaja que ella le haze, con ser intelligible, vniforme, indiuisible, y de vna misma natura siempre en su modo de proceder? finalmente immortal y diuina, muy conforme a Dios, que la crio? de que es la lucha entre ella y el cuerpo, q̃ Plato alcanço, y S. Pablo palpablemente sintio, sustẽtando varonilmẽte la discordia domestica, que entre estas dos partes ay de continuo. Quien no entiẽde, quan errados van estos puramente Philosophos, en la sombra de su vana presumcion ciegos? De aqui es, que de estos, y de los que solo entienden en contradezir las verdades apuradas, q̃ la Theologia reuelada alcança, y la Iglesia enseña, hablãdo el Propheta, les llama puerços, que vsando mal del entendimiento

Plini. Plautus. Pier. Val. li. 8. Aristo. Sophista cõparado al puerco. Philon Iudio. Porque prohibio Dios a su pueblo la carne del tocino. Plat. D. Paul. Roma. 7.

entẽdimiento y del juyzio y de las sciẽcias humanas q̃ para methodo y medio para alcãçar las diuinas el señor les dio: van royendo los sarmientos y mordiẽdo el fruto de la viña de Dios, q̃ son los Sãctos y sus obras, sus interpretaciones y declaraciones catholicas: y con q̃ alũbrados de sobrenatural luz por el Spiritusancto, q̃ van adereçando y tienen a cargo y en custodia essa viña de Dios la Iglesia catholica Romana. Destos tales dize el Principe del Apostolado sant Pedro, fuera mejor no auer alcançado conoscimiento del camino de la verdad, pues voluntariamente se desuiaron de ella: que aqui entiende por la sagrada escriptura, camino verdadero, del qual, los herejes tornados puercos monteses, se apartaron, casados con sus rastreras y sensuales razones. BEN. Biẽ los compara Dauid a los herejes, y puros Philosophos: pero quiero q̃ entendays, q̃ por lo q̃ agora vemos haze aq̃l puerco mouiendo la tierra cõ el oçico, son algunos de parescer, q̃ le tuuieron por animal consagrado a Saturno, inuẽtor de la agricultura (segun que los de Candia, a Iupiter, persuadidos que su Iupiter tomo la primera leche de vna puerca) y por el entendieron el agricultor, aũque parezca la cõparacion odiosa. VAL. No va esso fuera de fundamẽto, puesto q̃ a las riberas del rio Nilo, donde sus inundaciones hazen lo que en otras partes la lluuia, y causan, como dize la sagrada escriptura, abundosas miesses: el modo y manera de sembrar es, que como la tierra por ser abũdantemente regada, no tiene necessidad de arado ni de reja, echan por los campos este ganado, el qual arando la tierra, y apartandola, como estos hazen, siembran en ella mouida, la simiẽte, y desta manera, desta suerte echa, sobreuiniendo a su tiempo la inundacion del rio, cogen abundantissimamente lo necessario para si y para otras prouincias. Ni se han de offender los que son de esta arte, de que lo comparassen y entendiessen por el puerco, que si leemos a Veguesio, hallaremos que los Romanos, no se desonraron de ponerle entre las insignias militares, ni le parescio a Palemon, que hazia injuria a Marco Varron llamandole (por su facundia y copia, y por la differencia de las cosas que marauillosamente dexo escritas) puerco. TVRRIT. Bien esta esso, pero mucho mejor y mas proprio me paresce entender por la reja la agricultura. VALD. Ni aun esso va desuiado de la razon, ni de lo que en las letras sagradas dize el Propheta Isayas: queriendo significar la abundancia y la paz, como dizen los Doctores sanctos, que nos ha traydo la ley de gracia y predicacion Euangelica, dizen assi: De Syon saldra la ley, y la palabra del Señor de Hierusalem: y luego, y las espadas y lanças conuertirse han en rejas y hozes, que son instrumentos pacificos, y que causan la hartura y la abundancia en la tierra. TVRRIT. Vna cosa no callare, y es, que no se, si essos Doctores que dan essa interpretacion a las sagradas letras en este lugar, ni Tertuliano con ellos (que al sentido mixtico interpreta por espadas, las indomitas y obstinadas condiciones, las quales conuierte la palabra de Dios en vna gente llana y pacifica, como suelen ser los que siguen el honroso y pacifico exercicio de la agricultura, si viuieran en nuestros tiempos, tuuieran occasion de no comparar beneficios tã grandes y partes tan excellentes, como son paz y abundancia, a gente que vemos tan destrayde de essa misma paz y de essa llaneza y bondad, que antiguamẽte, en los que exercitauan las cosas del campo se descubria. Porque van los tiempos tan trocados, que aunque muchos años antes prophetizara alguno al reues de la verdadera prophecia, no saldria del todo mentiroso. Pues vemos,

2.Pet.2.

Puerco simbolo d'l agricultor.

Isay,23.

Manera de sembrar de los Egypcios.

Veguec. de re milit.

Vt refert. Pier.

Marco Varron por ala bança llamado puerco.

Reja significa la agricultura.

Isay.2.

Hierony. in Iocl. c 3.
Irene. lib. 4. c. 67.

Tertu. li. 4. aduer. Marchio.

Agricultura promete paz y abundancia.

mos, que en muchas partes, no las espadas y las armas en rejas, como el Spiritusancto dize, pero las rejas y los arados, las hoçes y las açadas lo conuierté los labradores en armas: en espadas y en arcabuzes y en escopetas de rueda: de tal suerte que si se perdiera la milicia, en los labradores de algunas prouincias se hallaria, y si encontrays có alguno de ellos por el cápo, mas le juzgareys para, segun va armado y a punto, soldado que exercita la guerra, que labrador amigo dela paz: mas recelo té dreys que no sea salteador de caminos, que sale a offenderos (como suelé algunos ser mas amigos de seguir este officio, que de encuruarse tras el arado) q̃ buen agricultor, que sale a enseñaros el camino. Y si vays a sus casas, mas paresçen casas fuertes, donde viuen soldados de guarnicion, que humilde suelo lleno de los frutos, que por su trabajo les dio el señor con su liberal mano y bendicion: es verdad que la llaneza y bondad se halla entre ellos? todo es engaño, malicia obstinada, yra, occulta imbidia, familiar indignacion, fraude, mentira, mortal codicia, engaño en el pagar diezmos y primicias y los deuidos derechos a los señores téporales: occultando sin manifestar parte de su cogida, y dando de los frutos lo peor: sin aduertir, ni considerar, que essos frutos se los concedio el que desde el Patriarcha Abraham (que pago decimas como cosa deuida a Dios, al Sacerdote Melchisedech, del despojo de aquella celebre victoria, que al canço de los cinco Reyes, como se halla en el Genesis) o por derecho y ley diuina, o a lomenos por derecho positiuo, regulado con la voluntad de Dios, quiso en qualquiera ley se exigessen y pagassen, para el fin principal que digo y para la sustentacion de los sacerdote y sieruos de Dios (como dize el Tostado) en ambos testamentos: y por derecho canonico interpretando la Iglesia y declarando ser justo, y por derecho diuino deuido, al sentido que los doctores interpretan sobre el fundamento de las palabras de Iesu Christo señor nuestro: manda y ordena Dios le paguen diezmos y le reconozcan por señor y monarcha del cielo y tierra, y por dador de todos los beneficios que recebimos: con la decima parte de essos mismos frutos, que el por su benignidad nos da para nuestro sustento, embiando para ello a su tiempo agua del cielo, con que se riegue lo sembrado y diuersos temperamentos en los quatro tiempos del año, para que se maduren y sazonen. Y es tan deuido y tan puesto en razon, que como noto el Abulense, los gentiles dauan, cogidos los frutos en el otoño, decimas de ellos a sus fingidos sacerdotes. Quanto mas, que del ser en esto fieles, y pagar justamente los deuidos diezmos vienen las cogidas y las abundosas miesses, y delo contrario, lo contrario de esto: segun que es de ver por las letras sagradas. particularmente dize Dios por el Propheta Malachias a la letra estas palabras, traed a mis troxes y graneros cúplidamente todas las decimas de los frutos sin diminuyrlas, y tengan que comer en mi casa y en mi Iglesia los que me siruen, y vereys como abrire las cataratas de los cielos, y os embiare lluuias y bendicion con abundancia, y oxeare de vuestra parte a los animales que llegaren a comer vuestros frutos, y no se corromperá, ni perderan vuestros sembrados, ni seran infructuosas vuestras viñas, y todas las gentes os llamaran bienauenturados. Assi que bienauenturados concluye Dios, que será y prosperados y ricos los que pagaren enteramente los diezmos a la Yglesia, pagaren los deuidos derechos a sus señores, y dieren limosna: que como dize el Sabio, la bendicion del Señor haze a los hombres ricos: ni lo seran menos los que pagaren a sus señores

[Margin notes: Contra los malos labradores. — Fin de pagar diezmos y primicias — Gene. 14. — Abulen. super. Leuit. c. 3. — S. T. 2. 2. q. 87. a. 1. & Caieta. ibi. — Luc. 10. — Abul in. Gene. — Abul. ibi. — Del pagar diezmos viene los buenos años. — Malach. 3. — Prouer. 10.]

res sus deuidos derechos: pues el mismo Dios por sant Lucas dixo, ser deuido a sus discipulos, y a los jornaleros, que trabajan en la viña de Dios su Iglesia les diessen los seglares y pagassen como cosa deuida su sustentacion, como jornaleros: esse mismo Dios, confirmãdo lo que aqui dixo, añadio y jũto con ello lo que a los señores temporales se deue: mandando por S. Matheo pagassen al Cesar, y a todos los señores temporales sus derechos, q̃ justamente se le deuen y ellos cobra. Pero vamos adelante y digamos de su malicia en el vender, y cautelas en aguardar los tiẽpos de mas y mayor necessidad para vender mas caros los frutos de la tierra, causando la necessidad de la hãbre, y q̃ muera el pobre a su culpa. Obstinada yra y rancor cõ sus señores y con la gente noble, no la pudiendo suffrir ni tragar, como si pudiessen o valiessẽ sin ellos cosa alguna. Oculta imbidia de su vezino pesandole de las prosperidades, q̃ vee en su casa, paresciendole q̃ se lo quito Dios a el para darselo al otro. Indignaciõ tal y cõ tanto arrimo, que si alguno les ha injuriado, no se cõtentan con la razonable satisfacion, que qual quiera hombre honrado se cõtentara: pero como gente grossera, de angosto pecho y vil condicion, no se paga hasta que por vna niñeria y cosa que releua poco mas que nada, vea muertes y estragos hasta beuer la sangre de sus enemigos. Segũ q̃ ha acontescido beuerla de hecho y hazer de los higados carbonadas y comerlos. Fraude en los pesos y medidas. Mentiras, que no ay fiaros de ellos, ni en sus palabras. Codicia que por ahorrar matan a los pobres peones de hambre, ni aũ ellos no osan comer sino es lo peor y mas malo. En suma, lo que yo considero es, que este officio de labrar y cultiuar la tierra se le dio al hombre luego en acabar de peccar Adam, el primero: que siendo en penitencia de su peccado, para que comiesse su pan mezclado cõn sudor de su cara, no pueden dexar de mezclarse en el muchos males, y notables imperfecciones, en que caen y dan los que le siguen, y en el se exercitan: segun dio muestra de ello Caym, que fue el primero de los que araron la tierra, y Esau, reprobos entrambos, que por no cansaros no digo todos los engaños de los deste officio, segun los apũta sant Anthonio de Florencia. VAL. Dilatado os aueys en esta materia, y aunque teneys razon de yr a la mano a los vicios y peccados: con todo no ha de ser ello de manera, que condeneys vniuersalmente a todos los que siguen vn arte o officio, y que son de vna professión, por malos: penitencia grande lleuarian los buenos, y sinrazon manifiesta se les haria, si por las imperfecciones y culpas de los malos del mismo officio, lleuassen ellos la affrenta. Para lo qual, y para que entendays, como aueys de calificar los que son dados a esta arte, entended ser, como dixistes, verdad, que se dio por penitẽcia del peccado, el trabajo y exercicio de la tierra. Pero no es esta buena razon, para que de ella se concluya, ser el arte mala. Cosas a auido y successos de gran de bien, cuya occasion o causa fue error y mucho mal. Quenta Plutarcho, que auiendo vn pintor pintado vn brioso cauallo, quiso para darle cumplida perfeccion, pintarle la espuma en la boca, y no acertando a ello, de puro moyno, arrojo la esponja, en que limpiaua los pinzeles, a la pintura, para borrarla, la qual acerto a dar en la boca, y como estaua suzia de los colores que auia de ser la espuma, dexola impressa en su lugar, y con mayor perfecion de la que supiera darle el artifice. Assi suele ser ello, que de grandes errores succeden grandes prouechos: como lo noto quien dixo (ponderando los bienes que gozamos, y mercedes que por occasion de essa mesma culpa primera

Luc. 10. — Math. 22. — Vicios, en que suelen caer los labradores. — Gene. 4. — 3. p. tit. 8. c. 4. §. 12. — Plut. li. moral. — Ambros.

Dios nos hizo) o dichosa culpa que me resciesse tal y tan grande Redemptor de ella, quando menos Dios verdadero, y hombre inculpable. Assi que boluiendo a lo que estauamos, no arguystes bien, ni concluystes, queriendo cōdenar el arte por auer sido la culpa y el peccado la occasion del. Pero valdra lo dicho para dar por prouada su antiguedad de la agricultura, pues fue el primero de los officios, en que los hōbres se exercitaron. Lo que considerando el Philosopho dixo, que esta manera de ganancia le parescia auer sido dada por naturaleza. Lo mesmo tuuo creydo Marco Varron, quando dixo ser la vida de los hombres en vna de dos maneras, o rustica, o ciuil: la rustica y del campo fue dada por naturaleza, y la de las ciudades inuentada por los hombres. Pero los que mejor sentimos siguiendo la doctrina del Spiritusancto, entendemos auernos sido dado este laborioso y rustico trobajo de Dios: el qual, como dize sant Augustin, el artifice, que sabe sacar bien de lo malo, puesto que si fue dado por penitencia, resultan mil bienes de aqui, como son extirpar el ocio, occuparse en honesto exercicio, salud del cuerpo, quietud del alma, sossiego al entēdimiento, bōdad en la voluntad, descanso en la memoria, seguridad de la consciencia, ganancia licita, recreo natural, alegria moderada, auyentarse la ambicion, humillarse la soberuia, tratarse con llaneza, euitase la adulacion del lisongero, los tratos y segundas intenciones del cortesano, ponese tassa y tienen fin las interminables pretensiones, no se temen las calumnias, no sobresaltā las imbidias, estimanse en lo que son las priuanças, desengañanse los hombres con tiempo, dase vado a importunos negocios, grangease tiempo para aplicarse a cosas de Dios, y con esto juntamente, quando menos sacase la comida y sustentacion necessaria del hōbre.

Alabanças dela agricultura y sus prouechos. Arist. 1. politi. c. 5. Mar. Varro. li. 1. de re rusti. August.

A esta causa califica el Phisico al agricultor por hōbre q̄ attende a su interes cō honesto trabajo, y que con el y con su ganancia nos da lo necessario para la vida. TVRRIT. Ello es señor como dezis, que es arte, de que resultan muchos prouechos en la republica vniuersal, que no fue mi intento prouar lo contrario. Antes para confirmacion de ello reduzgo a la memoria, lo q̄ en otro lugar dixo Aristoteles: q̄ es el agricultor como hijo que pide a su madre, que quiere darselo (no por fuerça como en la guerra, ni contra su voluntad, como el mesonero, que exige y cobra mas de lo justo) el necessario alimento. BENAV. Por essa misma razon Tullio dize, ninguna ganancia ser mas licita, ni darse con mayor abundancia, ni ser arte mas merecedora de que se den a ella gente noble, quanto la agricultura: porque no juzga Platon, tenga el agricultor mas fin en su arte, que pedir a su madre la tierra los alimentos necessarios: siendo ella tan amiga de darlos, que aun sin pedirselos suele darlos a las vezes a los animales y a los mismos hombres, si no fuessemos insaciables, y si nos contentassemos los que agora somos de la humilde y simple comida que aquellos primeros se contentaron, los quales, como gente mas templada, con abellotas y frutos de la tierra graciosamente dados viuieron los años a centenares: agora que crescieron los potages, menguarō se las vidas. Por lo que no es marauilla, si muchos hombres grauissimos y nobilissimos se dieron al campo y a sus exercicios. De los Griegos, preclarissimos hombres se dieron a pascer ganado y se honraron de ser pastores. Entre Romanos hallaremos que estando Cincinato arando, le vino la dictatura, Porcio Caton Censor, y maestro de buenas artes fue muy dado a la agricultura. A Abdalomino estando labrādo en su heredad, le llamaron

Arist. 7. politi. c. 4. Arist. 1. Economi. c. 1. Cice. 1. offi. Ninguna ganancia es mas licita q̄ la de la agricultura. Gene. 5. Reyes y otras personas principales se dieron a la agricultura. Colomel. in præfac.

ron

ron y de ella le sacaron para las insignias reales, y gouierno del Reyno de Tyro, A Fabio Lentulo de la illustre familia de los Fabios, dize Ciceron, le pusieron el sobrenombre por ser muy buen sembrador. VAL. No os canseys en ello, que la sagrada escriptura esta llena de personas Illustres, que fueron labradores: vn Noe que planto la viña, vn Patriarcha Abraham, vn Isaac, vn Iacob, y sus hijos: claro esta, que fue toda esta gente principal de la ley de naturaleza, dada a la agricultura y exercicios del campo. A Saul con ser Rey, dizen las letras sagradas, q̃ andaua tras los bueyes. Dado fue Ozias, Rey valeroso y por sus victorias celebrado, a las cosas del cãpo. Hasta el hijo de Dios honro a su padre, dãdole titulo de agricultor: y el mesmo se comparo a la oueja, y al cordero, y al grano del trigo, cosas todas, que a la agricultura pertenescen. BEN. Luego razon tuuieron Blondo y Beroaldo de alabar la agricultura, y Plinio en atribuyr la fertilidad y cogidas abundosas del tiẽpo a la industria: ya que los Emperadores en persona, y los Reyes arauan los campos, como es de creer: que assi lo dixo Cyro Rey de Persia, marauillandose Lysandro embaxador de los de Megara, de la orden y concierto y disposicion de las plantas, y alabando al que las auia assi puesto, yo, dixo Cyro, y de mi mano las puse: a lo qual, viendo Lysandro la Real persona con las vestiduras Reales ornada, que es lo q̃ dezis señor? dixo, que estos arboles plantarõ vuestras manos? de esso te marauillas Lysandro, dixo Cyro? pues yo te juro, que jamas estando con salud se me ha passado dia, q̃ primero q̃ me assentasse a la mesa para comer, q̃ o no haga d̃ mi mano alguna cosa tocãte a la guerra, o a la agricultura. Assi q̃ alegrandose la tierra de la reja dorada, y de el triumphante labrador, puesto que con ygual cuydado tratauan las cosas de la agricultura, y las tocantes a la guerra, que con tanta arte plantauã y disponian los arboles, como en la guerra los esquadrones, mostrandose en ello curiosos, daua de si frutos en abundancia. De aqui es, que Platon juzgo y tuuo por arte diuina la agricultura, y beneficio que se le hizo al hõbre en darselo, y no arte humana. Xenophon, que es el que quenta lo que digo de Cyro, la llamo arte de las artes, como suprema entre ellas. Y añade, que quando el Rey Cyro daua las pagas y remuneraciones a sus soldados, les dezia, aduerti amigos, que poco aprouecha arar los campos, y sacar de ellos abundosas cogidas, si vosotros no fuerdes fuertes y valerosos en la defensa y seguridad de ellos: y quando hazia lo mesmo con los que entendiã en la agricultura, dezia, vosotros entended, que poco aprouecha mostrarse fuertes y valerosos los soldados en la guerra, si vosotros no poneys diligencia en que se saquẽ de la tierra frutos para vituallar y bastecer los exercitos. Quanto a tener ygual cuydado de ambas cosas, retrato de lo que escriue Xenophon, tenemos a lo viuo en el Rey nuestro Señor, el qual sin faltar punto a lo que se ha de proueer en la guerra y gouierno, tiene casas de campo con arboles y jardines marauillosamente bien puestos, sin ser prodigo en ello, segun que otros fueron y son, gastando cõ superfluydad en hazer y conseruar curiosos jardines, que fuera mejor darlo a pobres. Pues lo que en el Aranjuez (que es la principal de ellas) gasta, lo cobra de las frutas y frutos del mismo lugar y de la caça, en lo qual suele su Magestad passar algunos ratos, y diuertir y deffenderse de la pesada carga de continuos negocios: lo q̃ para poder con mayor aplicaciõ darse a ellos, es necessario: q̃ es lo q̃ dixistes, y dixo Plinio, haziã los Romanos: y dize Plutarco, q̃ en la vida rustica muchos Romanos llegarõ a ver del dia de su nascimiento ochenta años. Assi q̃

Gene. 9. 12. 26. 30. 37.

1. Reg. 11.

2. Para. 26.

Ioan. 15.

Isay. 11. Hiere. 11. Ioan. c. 3. Apoc. c. 13.

Blon. de Roma triũphã. li. 8.

Beroal. in oraci. Georgici carmi.

Plin. lib. 28. c. 3.

Igual cuydado tuuieron los antiguos de la agricultura que de la guerra.

Plat. in epinomide.

Segun Platon la agricultura es arte diuina.

Xeno. in econo.

Con moderado gasto conserua el Rey sus jardines.

Plini.

Plut in problema.

occasion tuuieron de llamar a la agricultura arte de las artes. VAL. Todos los que vos dixistes, y con ellos Philon Iudio, q̃ de la misma manera la llamo, y vnos y otros la tuuieron por arte necessaria, y por mas bienauenturados y dichosos a los que siguieron la vida rustica del campo, que a los q̃ viuierõ en las ciudades: paresciendoles viuen apartados de ambicion y de insaciable auaricia: qual seria razon fuessen oy, y deuen ser los que tienen y siguen esta arte. A la qual, como seguro puerto, se recogieron muchos Principes: segun que de Diocleciano Emperador se lee, que descartado del Imperio se recogio a su heredad para gozar de la tranquilidad de esta vida. Es verdad que ellos tomaron el campo como puerto de sus trabajos, como gentiles: de la manera que los Catholicos y alumbrados de fe sacrosancta, haziendo mejor eleccion se retiran a monasterios. Como vimos dos dias ha del Inuictissimo Carlos quinto de este nombre: que el animo, que tantos enemigos con tantas guerras y trabajos no pudieron vencer, ni doblar, el mismo le vencio y supero, descartandose publicamente en la villa de Bruxelas en el año de 1556. a la presencia de los Principes y estados de Alemaña, renunciando animosamente el Imperio y los Reynos, que le fueron de Dios encomendados: al qual todo y por todo dedico y dio el resto de su vida, retirandose, para poder occuparse mejor, en el monasterio de Iuste en la vera de Plasencia. Notable exemplo de modesto señorio, y de que jamas fue vencido de las honras del mundo, pero que de ellas fue siempre vencedor. Este ezemplo, osaria yo affirmar, seguiria el Christianissimo Philipe su hijo, de buena gana, si las cargas de sus Reynos, y falta de quien se las ayude a lleuar, le diessen lugar a ello. De le el que le prospero gracia, que vea a nuestro Principe y señor en edad y disposicion, que pueda descansar de negocios, a su inuicto padre, y el gozar a sus vltimos dias de algun descanso. Boluiendo al proposito: digo, que el arte de la agricultura es honrosa, vtilosa, y segurissima ganancia en si, si en ella no se atrauiessa mas que sembrar y coger los frutos de la tierra: vendiendolos a su tiẽpo y por moderado precio, sin querer grangear mas de lo licito y razonable. BEN. Dezi señor como entendeys esso? por ventura no es licito conseruar el trigo, y aguardar que valga mas caro, a mejor precio? Porque seria rezio negocio, que de mi hazienda no me sea a mi licito hazer lo que quisiere, y grangearla en mi beneficio, quanto entendiere y supiere. VALD. Licito es, hazer de lo que es vuestro, a vuestra voluntad, con tal q̃ en ello no se haga injusticia, ni se atrauiesse daño del proximo. BENA. Como injusticia? VALD. No entiendo de la justicia legal, que es hazerla entre partes y condenar delictos, que es proprio de juezes. Pero de la que llaman commutatiua, que es aquella ygualdad y equidad, que en el comprar y vender las cosas se ha de guardar, poniendolas en su justo precio: segun la estimacion en q̃ son estimadas y tenidas: segun el tiempo, la abundancia, o necessidad, segũ el prouecho y vtilidad, q̃ destas saca el q̃ las compra. BEN. Veamos señor todas essas consideraciones no basta que las tenga el que compra? a mi q̃ se me da valgã poco, o mucho, si el cõprador me lo paga bien, y de su volũtad me da por ello aquello, q̃ nos cõcertamos? VAL. Si, mas essa razon podria tener fuerça en las cosas no necessarias, que consisten en mera voluntad, que puedo passar sin ellas. Como de las joyas, que sin el diamante, que me piden por el cien ducados, o por el rubi dozientos, puedo viuir y passar: y consiste su precio, en que yo que le quiero venderle precio en tanto si le quisieredes, o sino

Reyes que descartados de sus Reynos, se retiraron.

Carlos quinto.

Gõçalo de Illescas. li. 6 Histor. Pontifi. en la vi. de Pau. 4.

Como se hã de cõseruar y vẽder los frutos cõ seguridad de conciencia.

Iusticia commutatiua.

Aristo.

En cosas de alimẽtos la necessidad haze forçoso el vẽderlos.

o sino dexalde que por el, o sin el no aura mas o menos hartura en vuestra casa. Pero en las cosas necessarias particularmente de alimentos necessarios a la vida humana, por lo qual dizẽ que el vientre no suffre dilacion, no vale ni puede llamarse trato voluntario, sino forçoso y violentado de la necessidad, y del precisso menester: que aunque a essa voluntad directamente no la violenta el que vende, porq̃ no haze fuerça, para que se le compre lo que quiere vender, fuerçala por indirecto, la necessidad, y haze que le den lo que el pide por ello, el detenerse en vender lo, quando es necessario, valiendo, o no. Para que mejor me entendays, põgo por caso, que la cogida de ogaño fue razonable, mas paresciendole al codicioso labrador, que es poco precio la tassa, vsa de esta maña, que asconde el trigo, para que los necessitados del (siendo cosa, sin la qual nadie puede mucho sustentarse) le den mas precio de lo que vale y seria razon. Claro esta, que en tal caso se haze injusticia al proximo, y fuerça a la voluntad, pues quiera, o no, valga, o dexe de valer, ha de dar qualquiera precio por redemir su hambre (que no le va menos que la vida en ello) tras esto sera bueno, que quiera el labrador, que le de el çapatero los çapatos, y el otro la camisa, o la capa, a la tassa, o al justo precio, segun aquello, en que le esta, con vna ganancia licita y honesta: y quiera el no guardar tassa, ni fuero, ni contentarse, con que se le pague el trigo, segun los gastos que hizo, y que gane con ello lo justo: sino q̃ quiera ganar lo possible, o impossible, q̃ forçados los hombres de la necessidad le dan? Si esto se consiente, no ay mas seguras Indias para ellos, ni mayores salteadores, que aguarden las gentes al passo con daño de la Republica: puesto que no ay passo mas estrecho q̃ la ambre y necessidad de alimentos, de que los tales son causa.. Quedaria el auaro agricultoa, que haze mercançia de los frutos de la tierra, dize sant Ioan Chrisostomo, si alguno le enseñasse, como conseruasse largo tiempo, y vn año para otro el trigo, que no se gastasse, para que pudiesse venderle caro: pues mire que essa arte y essa industria le enseñara la misma misericordia, que Dios vsa con el, dandole cada año frutos para su sustento: que si es, que el vsare de essa misma misericordia con sus proximos, no para conseruar sin gastarse los frutos vno, o mas años, mas para perpetuar el cuerpo y el alma con vida eterna, le enseñara la misericordia el arte y la industria. BENAV. Pues que remedio para escusar esto, de que hazeys tan grande escrupulo? vender los frutos luego seria imprudençia: quanto mas, que nadie esta obligado a redemir a costa de sus facultades y hazienda necessidades de la republica. VALDI. Es verdad, que a nuestra particular costa, no se deuen remediar las comunes necessidades en todo, pero si en parte. BENA. Como en parte? VALDI. De esta manera, que de los frutos de la tierra, que el señor, mediante vuestra industria y trabajo,, os concedio, vendays segun los tiempos gozando de todos los preçios: como seria dezir, que si tuuieredes mil y dozientas çargas de trigo que vender, que no aguardeys al mayo (que es quando la necessidad y la auaricia del labrador pusieron el trigo en excessiuo precio) a venderle todo: pero que vendays cien cargas cada mes, y de esta suerte no causareys vos, con vuestra desapiadada detencion, la necessidad y hãbre, ni la remediareys vos solo sino por la rata parte: ni quedareys defraudado en el precio, pues gozareys de todos los precios, q̃ en el año concurrierẽ. Pero dexemos esto, q̃ con dezirles no sean auaros de lo que con tanta liberalidad les da el Señor, y que guarden justiçia sin hazer perjuyzio al pro

Contra los aguilladores y aquellos que ponen el mal año en la tierra.

Ioan. Chris. hom 53 in math.

No estamos obligados a nuestra costa particular remediar en todo la comun necessidad de la Republica.

al proximo, se les dize a los labradores y se les aduierte, quanto se puede, y de ue en esta parte. Pues segun enseña sant Ioan Chrisostomo, las obras humanas, que son autenticadas y aprouadas para vtilidad del cuerpo, y salud del alma, son las que se hazen con justicia, porq̃ la justicia es parte, q̃ pertenesce a la vida eterna, y que nos guia y lleua a ella. Assi que, haga cada qual obras de justicia, como las haze el labrador en su arte (si justamente sin auaricia socorriendo al necessitado proximo de los frutos a la vida necessaria, en ella se exercita) dela qual, dize el mesmo S. Ioã Chrisostomo, que depende de la diuina gracia. De aqui es, que el Spiritusancto la aprueua diziendo, no tengas odio, ni te enfade el trabajo del campo, q̃ Dios fue el autor de la agricultura. BENA. No ay duda sino que Ciceron dixo ser de todas las artes que acarreã vtilidad la mejor y la mas noble la agricultura. Pero como es esso, que Dios fue el autor de la agricultura, que sea en alabança suya? ya sabemos lo fue en penitencia de la culpa de Adam. VAL. Sin esso dize Moysen sancto, q̃ al mismo Adam en el estado de innocencia puso Dios en el regalado parayso, para q̃ lo guardasse, y obrãdo se exercitasse en la deleytable agricultura. BEN. No se me assiẽta lo que dezis, porque la agricultura es laboriosa, tanto que dize Columela, que este exercicio requiere, no solamẽte hombre que sepa el arte y entienda el curso de los cielos y de los planetas (pues como dize Virgilio, cõuiene sea pronosticador de los vientos y lluuias, y que entienda lo que la region en que viue puede lleuar, y las conjunciones de los signos y planetas, y que entienda quando es tiẽpo de arar y sembrar, podar los arboles y las viñas y otras cosas de su officio) pero pide la agricultura hombre moço, gallardo, sano, membrudo y fuerte, para que pueda sustentar y resistir a los trabajos de su arte.

Ioan. Criso. in Mat. homi. 41.

La justicia es parte de la vida eterna.

Idẽ in epist. ad Chori. homi. 15.

Eccle. 7.

Dios fue autor d la agricultura.

Cice. 1. offi. & de senec.

Gene. 2.

Colu. lib. 1.

Virgil. in Georgi.

El labrador ha d ser pronosticador de los tiempos.

Que gente es propria para la agricultura.

Que, como dize Plinio, ha de luchar muchas vezes con la tierra y con el cãpo. Y assi aconseja Caton al labrador, que no perdone jamas al trabajo: que si esto no haze, nascera de aqui el auer de comprar lo que suele dar el campo, que es infamia, y con que descubre su falta. VALDI. Assi lo dize el Sabio, yo, dize, passe por el campo del perezoso, y por la viña del necio, y vi que estaua llena de espinas, que los çarçales cubriã la tierra, y las piedras la occupauan: dixe en mi, perezoso hasta quando as de dormir? Mas respondiendo a lo demas digo, que algunas de las cosas, que vos dezis, como de Virgilio, y Plinio, y otros, dixeron los sanctos particularmẽte de la obseruãcia de los tiempos y de las estrellas: que assi lo dixo S. Ioã Chrisostomo. Pero no se yo como haziẽdo profession de Ciceroniano, no os acordays de la delectaciõ y regalo, q̃ nos dize, trae consigo el exercicio del campo. Por lo qual dize Marco Varron, q̃ el agricultor ha de tener la mira a la vtilidad y al deleyte: por que la vtilidad tiene ojo, a que aya copiosa abundãcia de frutos, el deleyte a la recreacion y regalo. Ora pues de aqui conoscereys, que pudo darsele a nuestro terreno Adam, aun en el estado de innocencia la guarda y obra del campo. No, como dize el doctissimo Augustino, que tuuiesse necessidad de guardas aquel parayso (que no auia entonces ladroncillos de frutas, que con tanta indiscrecion para coger vna mançana madura desgajan la rama del arbol, y echan a mal, ciẽto que no estan aun sazonadas, y que cogen las vuas en agraz, y destruyen inconsideradamente, y como gente bestial, las regaladas plantas, y curiosos enxertos) mas para q̃ guardasse aquel lugar para gozar del, y no hiziesse, con que se perdiesse: ni para dar a Adam pesado trabajo y fatiga, antes del peccado se le dio para q̃ obrasse aq̃l regalado huerto: mas porq̃ trae cõ sigo este

Plin. li. 18.

Infamia le es al labrador la falta de lo q̃ suele dar el cãpo.

Prouer. 24.

Ioan. Criso. hom. 6. in Gene.

Cice. in Verrem.

Varro. de re rusti.

Por regalo se dio a Adã el exercicio de la agricultura.

August. ad lite.

Contra los ladrones de fruta.

este exercicio tãta recreaciõ y cõtento en el animo, q̃ a muchos labradores, y de aquellos, q̃ del cãpo gustan, seria dar tormẽto y pena si les apartassemos de la tierra y de sus laboriosos exercicios. O quanto mas que entonces no pedia la tierra las heridas de la reja, que se le dan con el arado, ni los pesados golpes, con que la atormenta el membrudo labrador, puesto que el cielo era propicio, y la tierra fecundissima, que no auian passado por ella los toruellinos y tempestades, las auenidas de las aguas, los diluuios y piedra del cielo, que por nuestros peccados cadaldia agora vemos. Por manera que no se le dio en aquella obra a Adã pena o trabajo seruil (que este por el pecado se le añadio) mas honesta recreacion y contento cõ entender, que la tierra aun q̃ de si produzia y daua con mucha liberalidad frutas y frutos differentes: con todo le auia Dios dispuesto, para q̃ si quisiesse el hombre exercitarse en ella (quanto fuesse de su voluntad y para regalado entretenimiento y saludable exercicio era menester, y no porque la necessidad le estrechasse y obligasse a ello) le sufriesse y lo recibiesse por beneficio, dando en contracambio desto mayores regalos al alma racional, que las obras de Dios y marauillas, que en ellas se descubren, iua considerando. TVRR. Otro sentido tienen essas palabras que vays interpretando segun el mismo S. Augustin. VAL. No se me encubren los que le da S. Augustin: pero tomo los que hazen mas a nuestro proposito: es verdad que no va muy fuera de lo que alli dize, que le puso Dios a Adã en el paraysо para q̃ obrasse Dios en esse Adam y le guardasse. Puesto, que como dize el Apostol S. Pablo tierra de labor somos los hombres, y agricultura de Dios, en la qual haze crescer las virtudes y perfecciones, q̃ con su gracia sus ministros plantan y riegan. Por manera que ni el que en

1.Chor.3.

nosotros enxire y planta los prouechosos documentos, como auemos de guardar los preceptos de Dios y de su Iglesia, y de que manera, y quando deuemos acudir a ella, ni el que los riega reduziendolos a la memoria con amonestaciones, y sermones, es el que saca y da el fruto, pero solo Dios agricultor de la tierra de la humana naturaleza, es el que nos haze frutificar con obras de algun merescimiento. O digamos assi que le puso Dios en el paraysо, para que lo que obrasse Adam por agricultura, lo guardasse por disciplina: que es dezir, que assi como el campo le obedescia a Adam (entretanto que el tuuo cuydado de exercitarse en los dones gratuitos, y conseruarse en su innocencia por gracia sin peccar) y le daua los frutos que el le pedia a su gusto y medida de su voluntad: de la misma manera obedeciesse Adam a Dios y a las leyes faciles (pues eran reguladas con su naturaleza) que Dios le pusiera, y no lleuara y diera de si, peccado, abrojos y espinas. Assi que viuan y sean las vidas de los labradores regaladas cõ virtud, ocupadas en su honesto exercicio, passando su vida honesta y venerable cõ su trabajo: lexos de los lasciuos y prophanos espectaculos de las mascaras y vanidades, que se veen en las ciudades populosas: apartados de ambicion y de pretensiones del cortesano, que por ordinario salen las mas dellas abortizas: gozando de la grossura de la mantecosa y blanca leche: del suaue panal, de la dulce miel: de la regalada comida a su tiempo, y occasion: de la ternera y del cabrito, o cordero, que para conseruar a la vtilosa madre, es fuerça quitarle: colgando el tocino como quarto de ahorcado, y dando con la cabeça en las morzillas, que declaran la abundancia, que con la diligencia del amo causa la tierra (pero guardese de hazer daño a los sembrados de su vezino con el ganado de que es señor) corriendo a ve-

Solo Dios haze frutificar la tierra de nuestra mortalidad

Regalo y abundancia de la aldea.

zes la liebre, oxeando el conejo, armãdo lazos a la perdiz, para q̃ no coman el sembrado, y que a su costa den al labrador comida de hidalgo. Todo aquesto le es licito y puede gozar de ello, en su accepta simplicidad (a Dios agradable segun dio indicio de ello, quando fueron los pastores los primeros a quien Iesu Christo nuestro señor se declaro) sin offensa de Dios, y sin que llegue a peccado: del qual se ha de guardar principalméte con que no se dexe vencer de la codicia haziédo trabajar a sus moços y familia mas de lo razonable: que como dize Columela, el yr regateando el padre de familias con sus moços por cosas leues y menudencia mayor daño causa, molestia y poca vtilidad: porque mas se alcança aliuiandoles con algunas burlas a ratos de su trabajo: aunque no deue alexarse de su heredad, ni perderles mucho de vista, que el ojo del dueño es el estiercol, q̃ mas engrassa la tierra. BENA. No days reglas para conoscer, qual ha de ser la buena para lleuar pan, y para viñas o arboles? VALD. Bien se que los que tratan de este exercicio, dan señales para ello, y aun para conoscer las aguas, como sea que de las mejores y mas dulces, con que la ortaliza se riega, sale ella mas sabrosa. Pero aqui no es nuestro intento, enseñar al labrador su officio, mas como ha de ser en el Christiano, pacifico, modesto, imitador de la simplicidad de los sanctos padres, que a este exercicio primero se dieron: de aquella llaneza y bõdad de vn Abraham, de la obediencia de vn Isaach, de la sanctidad de vn Iacob: y que se aparte de las engañosas cautelas de Laban, de la malicia de los hermanos de Ioseph: para desta manera desterrando el ocio aborrecible, y dandose al honesto trabajo, con el qual se gastan los humores superfluos (de que estan los cuerpos repletos y los olgazanes opilados) con que se diuierté los malos pensamientos, y es el medio con que se alcançã las virtudes y artes adquisitas, y la bienauenturança y la corona de gloria, segũ dixo el Apostol S. Pablo. Por lo que llamaron los sabios del mundo al trabajo, padre de la fama. Euripides, y otros dixeron, que es el que véce todas las cosas: desta suerte en exercicios del campo occupados, gozan de la recreacion y regalos, que el mismo campo hermoseandose con flores, y enriquesciédose cõ frutos suele dar: y logre essos frutos de la tierra en paz, y les entre todo, lo que ella cõ liberalidad les diere, en prouecho, y le regale Dios con ello, y con hazerle participante de las promesas hechas a estos mismos sanctos, amigos del campo y dados a su exercicio. Para lo qual baste lo que auemos discurrido, boluamos a casa.

[Margin: Luc. 2. | Colum. li. 1 | Como se ha de hauer el labrador cõ sus moços. | Señales para conoscer las aguas. | Gen. 15. & 22. & 30. | 2. Tim. 2. | Euripides | Trabajo padre de la fama | Virgi.]

DIALOGO DECIMO NONO, DE LOS officiales y artifices de las artes mechanicas.

TVRRI. O POBRE asno y que cargado va. BEN. Dexalde que para esso nascio. TVRRIT. Ya se que para esso nasçio, para la carga y para el trabajo, que el Spiritusancto lo dize: pero no ha de ser tan sobrada que se cayga debaxo de ella muerto, q̃ con toda su mansedumbre le obligarã a quexarse, como el asna de Balam del agrauio, que su amo le hazia: todas las cosas han de tener medio. BEN. Paresceme, que si Perico de Santorcaz oyera quan de proposito os apassionays por vn asno, pudiera repetir lo q̃ vna vez al asno dixo, que tenia parientes en la corte. VALD. No es tener parien tes

[Margin: Ecclesi. 33. | Num. 22.]

tes sino mucha razon: que sinrazon es grande la que se le haze al asno en tenerle por animal despreciable, siendo que en su alabança podriamos aqui traer razones, con que parezca claro el agrauio se le haze. BENA. Sera porvẽtura alguna de ellas ser grande viñadero: que enseño, como algunos dizẽ, a podar las viñas, por lo que se vio por effecto, que las vides, que el asno llego a roer, fueran mas fructiferas el año siguiente. VALDI. No me acordaua de ello, pero sea essa vna de las causas, y sea luego otra, que en los Hebreos solia ser el asno simbolo, que denotaua sabiduria. BENA. Por cierto señor, que si el respecto, que se os deue y la autoridad, con que soleys calificar lo que dezis, no me detuuiessen, riera esto muy de veras. VALDI. Pues no lo riays, ni tengays a burla, sino que graues authores lo escriuen, q̃ era entre ellos el asno simbolo de sabiduria como digo. Mouiales a ello lo que con grande razon queriã dar a entender, y es que el que quiere aplicarse a algũ arte, y salir perfecto en ella, ha de tener las partes y la condiciõ del asno: es a saber, comer poco, ser laborioso, ser paciẽte y suffrido, no alterarse, ni encolerizarse por cosa que le digan, comer lo que le dieren, ni hazer differencia del cardo a la lechuga, sea pacifico con todos, lleue la carga, y tire el carro si quisieren: que es dezir en suma, q̃ el q̃ esta por aprẽdiz de qualquiera arte, ha de sufrir a sus amos y amas, y aun a los officiales de ellos: lleuando con mucha paciencia qualquiera cosa, y no injuriandose de nada q̃ se le diga o haga: porque todo lo ha de suffrir el hombre cuerdo, que desea aprender y salir buen official en qualquiera arte o officio. BENAV. Guarda señor que se correran los artifices, si entiẽdẽ, q̃ para con ellos vsays de esta comparacion. VALDI. No se corrieron Origenes, ni Porphirio, de que Ammonio su maestro les comparasse al asno, ni Cleanthes, de que se lo llamassen, antes respondia, es verdad, q̃ lo soy, que traygo la carga de Zenon: como si dixera, hõrome de ser laborioso y suffrido, porque con ello he salido con mi intento aprendiendo la sciẽcia de Zenõ. Pero que va de buey a asno? pues cosa sabida es q̃ el Angelico Doctor lumbrera dela Iglesia Sancto Thomas por las mismas causas de ser laborioso y callado, le llamaron buey. Quãto mas que no es el asno menos honrado, de lo que arguye igualarle el Spiritusancto con el hombre: puesto que hallareys en las leyes de los Partos, que mandaua Dios le offresciessen los primogenitos, queriendo que de ellos solamẽte fuessen redemidos el hombre y el asno, por el qual mãdaua la ley diessen vna oueja, animal mansuetissimo, paciẽtissimo y simplicissimo: que por esto podemos a nuestro proposito entender la mansedumbre y la paciencia que han de tener los hombres para salir con lo que emprenden. Y para que no nos cansemos mas en esto, por el asno entedieron los doctores sanctos, la humanidad de Iesu Christo señor nuestro, sobre la qual cõ summa paciẽcia, cõ profunda humildad, y cõ increyble tolerancia, no solamente suffrio las penalidades de hambre, sed, cansancio, injurias, açotes, y muerte ignominiosa: pero lo que es mas, la carga pesada, asquerosa y suzia de las immundicias y peccados del mundo, todo ello para salir con la obra, que emprendio de nuestra redempcion, de que salio admirable y diuino maestro: reportando el summo honor y gloria, que por ella (a mas de la creacion) le deuemos. Luego que marauilla, o que agrauio se haze a los artifices y officiales de las artes mecanicas a la vida necessarias, en que, para tratar de ellos, nos siruamos de las propriedades del asno, siguiendo en esto al grande Augustino, que esta comparacion hizo primero? TVRRI. Acuer-

Pier. Val.

Asno simbolo de sabiduria y porq.

El aprẽdiz d' qualquier arte ha de ser suffrido.

Exod. 34.

Paciencia hã de tener los hombres para salir cõ lo q̃ emprenden.

Glo. interl. in Exo. c. 4.

Aug. q. in num. 10.

Acuerdome auer leydo en Aristoteles, que no todos los que tiene fuerças son fuertes, sino solos aquellos, que entienden consistir la virtud de la fortaleza en la paciencia y suffrimieto, y dan con la obra de ello testimonio. VAL. Hablo el philosopho tã acertadamete en esto, como en todo lo demas. Pregunto, que era la causa, que antiguamente salian artifices raros, y diuinos officiales de aquello, a que se aplicauã? a que atribuys salir vn Apelles, vn Pãphilo, y otros excellẽtissimos pintores, cuya pintura tuuieron, aun los animales de la misma especie, que pintauan, por viuos y naturales? segũ que vn perro ladro a vn perro pintado, y vn buey dio bramidos a otro buey, que vio en vna tabla imaginando ser otro buey como el lo era, y engañarse las aues llegãdo a picar en las vuas pintadas? Que fue la causa, que vuo vn Dedalo en el mundo, que a las estatuas daua ojos, que se meneassen, y neruios para que mouiessen sus miẽbros? Que huuiesse vn Phidias, y vn Miguel Angel: vn Archimedes, y vn Epeo, y otros architectos y officiales, cuyas obras eran consideradas con grande admiracion? BEN. Creeria yo, que lo causaua la inclinació, que hazia, se diessen y aplicassen a semejantes exercicios. VAL. Dezis bien, que esta fue vna de las causas principales porq̃ verdaderamente dauan los antiguos en el blanco con guiar a sus hijos por el camino, a que conosciã ser inclinados. Pero entended, que la inclinació aprouechara poco, sino fueron laboriosos, pacientes y suffridos. Por lo qual dixo acertadamente Euripides, que el trabajo es padre de la fama: y es cierto lo fue y causa, de que huuiesse tantos artifices famosos en el mundo, en otros tiẽpos, que eran los hombres mas dados al trabajo, mas suffridos, y mas pacientes de lo que agora son. Quien hizo tan famoso a Hercules, sino los doze trabajos que del se quentan? Quien hizo (aũ en cosas mayores y de mayor gloria) al grande Alexandro, a Cesar, a Scipió, y en nuestros tiempos a Gonçalo Hernandez, a Colon, a Hernando Cortes: a quien, o que ha hecho celebre a vn Aristoteles, vn Plató: y en letras diuinas vn S. Augustin, y S. Hieronymo, y en nuestros tiempos a Sancto Thomas, Graciano, y a Pedro Lombardo, y al Tostado, sino el trabajo, y lo que cada qual de ellos fue laborioso y paciente, tolerando essos trabajos, que suffrieró, y para dexar al mundo sciencias y escla rescida doctrina, padescieró? Assi que no os marauilleys, de que tratando de las artes mechanicas (q̃ son mucha parte de la Republica) digamos, que para salir con su intento han de lleuar carga como asnos, ser suffridos y pacientes, y que han de tolerar el trabajo los que se dieren a ellas, si quierẽ salir perfectos en aquello a que se aplicaren. BENA. Bien esta, pero acuerdome, que al pueblo de este genero le comparastes en otra platica a los pies. VAL. Esso es en razon de proseguir la metaphora del cuerpo de la Republica, que comparamos al pueblo y gẽte vulgar a los pies: segun los comparo Policrato, encargãdo, se tuuiesse mucha quenta con ellos, con guardar, no reciban heridas, o daño alguno, que si ellos tropieçan, todo el cuerpo se siente, pues son los, que lleuan sobre si la carga del: que no por yr mas terreros, han de ser menospreciados, ni mal guardados: pero deue se tener grande quenta con ellos, puesto q̃ por la misma razon que van junto tierra y la pisan, atrauessandoseles piedras, y guijarros, y otros impedimẽtos, que les pueden hazer tropeçar, es necessario tener mas quenta con ellos: considerando lo que son de seruicio, y la falta que hazen, quando ellos estan debiles, o enfermos. Digan esto los gotosos, q̃ en darles la gota a los pies, ni pueden valerse, ni menearse, por mas fuertes, moços y gallardos, que esten los otros miembros,

Plin. li. 3. c. 10.

Pintores y architectos memorables.

Marcial.

Rauisi. Textor. in sua offi.

Euripides.

Trabajo padre de la fama.

Vulgo comparado a los pies.

miembros, pues faltã los fundamẽtos,
Auerro·lib. 1.etic. sobre q̃ carga el cuerpo. Assi q̃, como
dize el comentador, de grãde seruicio
y de mucha vtilidad son essos pies: que
representan en la Republica el estado
Greg.li. moral.20. popular. Esto mesmo siente sant Gre-
gorio declarando aquellas palabras de
Iob, mis pies han sido transformados:
Iob.30. dize, que con los inferiores se ha de
Tẽgase mucha quenta con los inferiores. tener grande quenta con guardarles,
por que puedẽ mas facilmente ser en-
gañados. Assi que por los pies enten-
demos el estado popular: cuyo exerci-
Contentense los officiales d̃ su estado. cio son las artes mecanichas. Los qua-
les deuen contentarse de hazer su per-
sonaje en la comedia de la vida huma-
na, y seruir de lo que les cabe, que es
obedescer a los mayores, y lleuar con
paciencia los trabajos de essa Republi-
ca, para lo qual nascieron: cada qual
en su officio y exercicio. Assi lo quiso
1.Chor.12. dar a entender el Apostol Sant Pablo,
quando dixo, que en este cuerpo mix-
tico son diuersos los exercicios, orde-
nandolo assi vn solo Dios para bien y
conseruacion de essa Republica. Esten
en esto y no se empinen, ni tengan im-
bidia de los que veen hazer officio en
essa Republica de braços, manos, de
mas preciados y de mas nobles partes
de esse cuerpo, que ningunos de ellos
esta ocioso: cada qual tiene su manera
de occupacion y trabajo (como ya se
ha discurrido) que para trabajar, dize
Iob.5. el Spiritusancto, nascimos los hõbres:
cada qual trahe su carga, dize el A-
Galat.6. 1.Chor.3. postol, y a cadaqual se dara la remune-
racion a medida de su trabajo. Por lo
Psal.127. qual dize Dauid, bienauẽturado eres,
y biẽ sera para ti, pues llegaste a comer
de lo que ganaste con el trabajo, y con
la obra de tus manos. Por que la retri-
bucion de lo que con paciencia lleua-
remos, y en exercicios humildes en
esta Republica trabajaremos, darse
nos ha en la otra, donde gozaremos
de ella con descanso y gloria. Mas por
que somos los hombres enemigos de
lo fiado, y amigos de que se nos de lue
go lo q̃ se nos promete, añade el Pro-
pheta, que aun en esta Republica tem
poral se nos dara parte de esta retribu-
cion, y paga de contado, prosperando
el señor a los que le temen y obedescẽ,
y en obras honestas se ocuparen, con
hijos y bienes temporales: de que se
vera el pacifico y humilde rodeado y
abastado. Assi que no se afflijan, ni des-
consuelen por no gozar de mas alto,
o mas noble estado aquellos, q̃ su suer-
te les cupo nascer en el comun y mas
humilde que seria possible holgassen
muchos de los que gozã de estado mas
honroso de trocar de buena gana (si les
fuesse licito) con ellos, aunque en esta-
do inferior. Quanto mas q̃ no sõ ellos
menos necessarios en la Republica pa-
ra obedescer y seruir, que son los seño
res, los nobles y caualleros, para man-
dar y ser seruidos. Prueuase aquesto
por la poquedad y flaqueza de nuestra
humana naturaleza. Ninguna cosa, di-
xo Homero en persona de Vlisses, es Homero.
mas flaca ni mas necessitada, q̃ el hom-
bre: la tierra cria y sustẽta los anima- No ay cosa mas necessitada que el hombre.
les, qual mas y qual menos abrigado,
solo el hombre esta necessitado de age
no auxilio: nasce desnudo y desampa-
rado de naturaleza, mostrando con
lloros su necessidad. La qual es tal y
tanta, que si no le socorriessen con em-
boluer le cõ vnos pañales en nasciẽdo,
atandole y emboluiendole las manos
los pies, estar se ya, y parar se ya hierto,
como trõco inutil ajũtaria al momẽto
el fin de la vida con el principio del vi-
uir. Que cosa es, que a cada animal la
misma naturaleza da abrigo y le viste,
a vnos con lana, y a otros con pelos, o-
tros con cerdas, a qual con plumas, a
qual con escamas, qual con conchas, y
que solo al hombre le embie al mũdo
sin cosa que le cubra o le repare? para
los demas animales esta perpetuamen
te la mesa puesta y bastecida de comi-
da, con que la misma naturaleza les ha
ze plato:

ze plato: y para que coma el hombre, le es necessaria industria, diligencia, vigilias y trabajos. Qual quiera animal nasce con su officio, industriado para ganar y passar la vida, vnos con fuerças y ligereza, otros cõ sagacidad y astucia, vnos corriendo, otros ladrando, otros bolando, otros caçando, otros rastreãdo, por manera que a ningun animal le falta su arte y su industria natural, para que se alimente y viua: segun sant Basilio discurre de las aues y animales copiosamẽte: y que a los necessitados, para sus commercios, de armas, se las ha dado la misma naturaleza differentes, a vnos cuernos, a otros colmillos, dientes, pico, segun su menester y su especie, sin tener necessidad de auxilio externo: antes por lo cõtrario si es que alguno anda en ello solicito, y emprẽde tener cura y cuydado de ellos, les va peor, como vemos q̃ el xirguerito, o otro paxaro que se tiene particular quenta de proueerle de comida y beuida: y el papagayo, que la señora le precia, y el alcon, que el caçador regala, caen muertos, quando mas cuydado se tiene de ellos, lo que no fuera, si les dexaran a que ellos mesmo, se buscaran su comida, y aun si fue la causa de su muerte o enfermedad: supierã ellos darse remedio y buscarse medicamẽtos q̃ el hombre no supo darles: solo al hombre le es necessario quien le ayude y fauorezca, y quien supla en el con arte lo que no proueyo naturaleza: y q̃ para esto se industrien los hombres en aprender y exercitar diuersas artes. Vnos para hazer casas donde nos reparemos y recojamos, otros para hazer paños, con que nos vistamos, qual para hazer nos calçado para guardar nos los pies: qual para hazer reparo, con que abrigar la cabeça: qual que labre de oro: qual de plata, qual de fierro, qual de otro metal: lo mesmo de las obras de madera, y otras cosas necessarias para viuir, o para bien y commodamẽte viuir.

Basil. in. Exame.

Necessidad inuentora de las artes.

BENA. Agora entiendo la causa, por que llamarõ algunos philosophos madrastra a la naturaleza, y dixerõ ser le mas proprio nombre q̃ madre: puesto que mostro tener mas cuydado de los animales del campo, q̃ de los hombres: antes mostrando descuydo en dar les lo necessario, les proueyo de lo que estuuieran meyor sin ello: pues vemos y prouamos en nosotros diuersas passiones, que nos trastornan la mente y atormentan, que en los animales q̃ carescen de razon, no las descubrimos: solo en el hombre se nota el llanto, y por duelo y sentimiento derramar lagrimas, solo en el hombre la desonestidad, solo en el la ambicion, la codicia, la congoxa y cuydado de lo que ha de ser, y muchas otras cosas, q̃ nos inquietan, y aguan la vida. VALD. Aun que sea hazer mas larga la digression de lo que pensaua, quiero hazeros capaz de lo que dezis, para que entendays, como es esso, y quien tiene la culpa: puesto que culpar naturaleza es culpar a Dios autor de essa naturaleza: en el qual, como dize el Spiritusancto, no hallara el hombre assidero para querellar del justamente: puesto que, como dize el mismo Spiritusancto en el mismo lugar del Ecclesiastes, hizo Dios al hombre perfecto: y el se embaraço en los lazos y enredos, difficultades y trabajos, en que agora se halla. El recto y perfecto Dios, como pudo hazer al hombre, sino perfecto, bueno y sin falta? criando le en justicia original, dotado de sciencias, sin ser necessitado a trabajo o descomodidad alguna, puso le en aquel honor y en aquella perfeccion, de que era capaz naturaleza humana en esta vida, nascieran los hijos de Adam (si en el estado de innocẽcia los tuuiera, como dize Lyra) en la rectitud natural, por la qual ninguna rebellion huuiera de parte de los sentidos, para contrauenir o repugnar a la razõ: segun que despues del peccado prouo el Apostol

A naturalla maron madastra.

Culpar naturaleza, es culpar a Dios.

Eccle. 7.

Gene. 1. 2. & 3.

Lyra.

Roma. 7. el Apostol,las leyes differẽtes y la repugnancia entre ellas)en esto consistia la rectitud del hõbre, en que la carne obedeciesse al espiritu, en que al inferior el superior le presida y mande, y
Rup. Abb. enq̃ el inferior le obedezca: por que, como dize vn doctor graue, entre Dios y la carne esta como por medianero el espiritu del hombre racional, q̃ ata la parte y porciõ inferior cõ Dios
Castigos del pecado en el hombre. en esta forma,es a saber,obedesciendo esse espiritu a Dios, y mandando a la sensualidad:esta orden no la desconcerto naturaleza, ni Dios: sino el mismo hombre menospreciando y rompiendo el precepto de Dios. Luego en pena de su pecado y enemiẽda y castigo de su culpa,sea en muchas cosas el señor esclauo,el amo criado, es asaber,acossee la carne al espiritu,y sienta la desnudez la falta de cosas, la pesadumbre de sus passiones,los trabajos y fatigas,
Psal. 48. a que este ella subjecta: que justa cosa es, pues no quiso dominar y presidir, sea dominado y presida otro en el, y como bruto animal sea tratado,el que
Gene. 3. fuera honrado como Angel. Por aqui entendereys, que todas las faltas, que agora sentimos, y lo q̃ nos vemos necessitados, de que culpamos a naturaleza,antes que Adam peccara,no eran faltas,ni imperfecciones, ni quedauamos
Rupe. Abb. diminutos por ello, antes, segun dize Ruperto Abad, era todo en mayor perfeccion. De aqui es como refiere Moysen sancto, que aun que yuan Adam y Eua desnudos por el parayso, no tenian de ello pena ni verguença: no por que nose viessen desnudos, como noto sant Augustin, mas por q̃ no
Aug. ad lite. & 14. de ciuit. Dei. c. 17. sentian en ellos desaforado, ni descõcertado mouimiento alguno, de que huuiesse de auergonçarse. Despues del peccado entro en ellos la confusion y vergueça, y la desorden y necessidad: por manera que ni su confusion, ni su desnudez, ni el ser menesteroso, ni las otras passiones y faltas, q̃ en el hõbre notamos,no son,ni proceden de su naturaleza,mas de su propria conscieñcia, y de su rebelion y desobediencia. Es verdad, que todo aquesto se couertio casi en naturaleza, pero no fue de su primera cosecha, mas de su primera culpa tuuo origen y sele apego:porque perdida la seguridad de la consciencia (puesto que con ella,aun que desnudos de vestiduras corporales, se hallauan nuestros primeros padres vestidos del sobrenatural amparo y perfeccion,sin tener necessidad de tejado,ni de vestidura)nosotros lloramos la desnudez, y la falta de cosas, que echamos menos, a que con arte auemos de suplir: porq̃ desnudos de aquella gloria y honor, es forçado emboluernos con paños y con faxuelas. De que ya el clementissimo Dios compadesciendose,enseño como se auia de remediar esta falta, haziendo,como testigua Moysen sancto, vestiduras de pelejos a Adam y a Eua: cõ Gene. 3.
lo qual aũque se mostro Dios por vna parte,como dize S. Ioan Crisostomo, piadoso padre, fue por otra,sambenitarnos en penitencia de la particular (en respecto de Adam) y vniuersal culpa. De lo qual no quiso ser essento,ni escusarse el hijo de Dios, pues por ser Lucæ. 1.
verdadero(aunque no puro) hombre, quiso passar por el fuero desaforado,q̃ la culpa agena en el,y en nosotros propria,le sujeto. Siẽdo preferidos los animales del campo a los hombres en esta Math. 6.
parte,y aun las hierbas y plantas, puesto que Salomon con toda su gloria y poderio no pudo alcançar vestidura, como vno de ellos, o como las açucenas y lirios: en esto estaremos esperando,hasta que venga el saluador reme- Philip. 3.
diador y amparo nuestro,para que reforme nuestro cuerpo y le transforme en su claridad,que quando resplandesceran los justos,a la presencia de Dios, Math. 13.
como el sol, poca necessidad tendremos de vestiduras,ni de otros abrigos, que agora ausentes de nuestra patria,

en este valle de lagrimas desterrados, son menester. TVRRIT. Boluamos a lo delas artes mechanicas, y dezid nos señor lo que sobre ellas se os offrece, y de los artifices. VALDI. El arte, que llamamos Mechanica, es vn habito y vna destreza en obrar obras de manos conforme razon: artifice se dize aquel q̃ muda la forma de vna cosa en otra. Son tan necessarios en la Republica, q̃ no solamente esta obligado el artifice a exercitar el arte, que sabe, y alcança, a lo qual deue ser forçado, quando de grado no quisiesse exercitarle, por que como dize Ciceron, deue cadaqual exercitarse en su arte, mas a los q̃ carecen de arte y de officio es justo compellir, que le aprendan: que seria torpedad grande, imaginar y persuadirse alguno poder passar la vida sin officio (como dizen) ni beneficio. TVRRIT. No se yo para que tantas artes differẽtes, y tantos officiales de ellas: mejor estoy con lo que dize Thomas Moro, que se vsaua en cierta Isla, en la qual todos eran de vn arte, es a saber, labradores y dados a la agricultura. Por manera, que en aquella tierra no admitiã otro officio: y si delos naturales queriã algunos darse a otras artes, esto auia de ser fuera de alli: paresceme estauan en lo cierto: que es confusion lo que agora passa: tãtos officios ya que fuessen de cosas necessarias, sin las quales no podemos passar esta vida, y que estas se hiziessen de vna manera siempre, podria se lleuar: pero de cosas voluntarias, sacando cadaldia nueuas inuẽciones, y nueuos trajes, verdaderamente es cosa dañosa a essa Republica, puesto que se apocan y destruyẽ las haziendas con ello. Por ventura no cubriã y abrigauan las calças que agora quarenta o cinquenta años se vsauã lisas y pegadas a las carnes, sin mudar quarenta inuẽciones, q̃ de aquel tiempo hasta agora se han mudado? si para vn par de calças con toda la gala possible bastaua vna vara para tafetanes, de q̃ sirue en ellas meter agora quatro, o cinco? y si para adornamiento y buẽ parescer bastaua vn bulto moderado de quatro cuchilladas por cuxote, para que es hazerle de quinze o veynte? Y si de terciopelo, o raso, para q̃ cordoncillos y recamos? Si con el sayo o jubon de terciopelo, o brocado, se honrauã los hombres domingos y fiestas, y aunque era costoso, era lo en razon de la materia solida, y buena, por lo qual como no le cortauã ni despedaçauã, quedaua en el mayorazgo para hijos y nietos, para q̃ ha sido la inuẽcion de cortaduras, trenças, brosladuras, y passamanes, con que es mas lo que se lleuan los officiales, por la hechura de lo que ello vale, aun despues de ser hecho el vestido, como sea la verdad que se occupa mas el official en quitar y destruir cõ sus trepas y cortaduras, con el raspado y prensado la forma, q̃ el terciopelo, o raso tenia, q̃ en darle la nueua, que para hazer sayo o capa ha de tener. Vamos adelante, si para apegarse a las carnes para abrigarlas y por limpieza, conuiene traer camisa, no os paresce, que basta sea de lienço casero, o sea de ruan, o si quiera sea de olanda, para quien le conuiene y puede: mas dezid me de que sirue el cabeçon, o gorgerin hierto y almidonado con vnas lechugas tan crescidas y lechugadas, que si fuessen de verdura, tendria vn jumẽto, q̃ pascer todo el dia en vna de ellas: y es lo bueno, q̃ para que todos las lleuẽ tales, basta q̃ se vse, sin mirar que los rostros, ni la disposicion, o talle de los hõbres no es de todos vno, q̃ si al que tiene largo cuello y la cara prolõgada, le esta la lechuguilla vn poco mas larga del ordinario (por q̃ con ello encubre algun defecto o fealdad) claro esta que el que fuere por el contrario, de cuello corto y ara redonda y desmedrada, que le ha de embeuer y hazer le rostro de ximio: luego bien seria, se vistiessen segun les pide

Que cosa es el arte mechanica.

Artifice qual se dize y quã necessario sea en la Republica.

No se ha de suffrir q̃ passe alguno la vida sin officio.

Cice. Tusc. quæst. li. 1.

Tho. Mor. li. 2. vtopiẽ.

Tierra huuo dõde no huuo mas que vn officio.

Contra los inuentores de nueuos trajes voluntarios.

pide su talle y disposicion, y no todos por vn rasero. Pues no he de callar la polilla y perdimiento de tiempo, que estos años atras corria por el mundo, con las cadenetas, q̃ con obra de hilo sacauan el oro y la plata: no como quiera fue la desordẽ y excesso, pero a centenares y millares los ducados se gastauã en obra, en la qual (destruyẽdo se la vista delos ojos, y cõsumiendose la vida, boluiendose eticas las mugeres con ello, con perder el tiempo que pudieran mejor occupar) se gastarian pocas onças de hilo y años de tiempo, sin que se atrauessasse otro caudal. Pregũto, despues de passado aquel humor, hallara la señora o el cauallero por la camisa que le costo cinquẽta ducados, o por las basquiñas, que llegaron a trecientos, la mitad de lo que ello costo, como de las otras cosas, que lo vale la materia? Sera esto, como las cadenillas de paja y de azero, o como otras bujerias, con que sacan el dinero a la gẽte ligera y leue? De aqui es, que me paresce, son mas cuerdos en esta parte los moros y los turcos, q̃ jamas mudan de trage, ni acuchillan la ropa (de los quales creo lo tomarõ los Venecianos, quanto al vestir) y asi cõ acortarla, o añadirla, pueden seruirse de ella hasta que a pedaços se cayga. Ni en los edificios hazen mudança, las mismas casas q̃ vsaron los primeros en su secta, son las que agora vsan: sin dar en la vanidad y superfluydad de edificios, que en verlos arguye gentilidad, y animo de querer constituyr la gloria en la perpetuydad de la fama. BENA. Esso y mucho mas se arguye de las sepulturas y monumentos marmoreos, de jaspes, y de alabastro, que se gasta en esto muchos millares, y cõ estatuas y colũnas, tropheos, que si fuera ello asi, que en la vida los ganaran con obras meritorias directas al honor de Dios, seria mas tolerable: pero muchas vezes es al reues, que por las mismas hazañas, con que despues de muertos se honran los cuerpos, estan ardiendo sus almas en el infierno. En la Ciudad de Padua en la Iglesia de los Ermitaños (q̃ llaman a los frayles de sant Augustin) vi enfrente de vno de los portales, vna machina de vna sepultura, q̃ imagine seria de Iulio Cesar, de Augusto, o de algun otro Emperador: obligome la curiosidad del edificio a pregũtar, quiẽ estaua depositado en aquel sepulcro: fue me respõdido, que vn letrado ordinario, vn hombre, que quando viuo, a penas era conoscido fuera de su calle: asi que sirue su sepulcro de pregonero de quien el era: como dixo el moro del otro moro, q̃ por su vanidad era pregonero de su padre, puesto que verle en habito, que no le pertenescia, obligaua a preguntar, quien era, ya que se respondiesse de su linage, lo q̃ fuera mejor estuuiera callado. TVRRI. De esso mesmo siruen las doraduras y pinturas de los edificios hechos sin cõsideracion, para el mercader o cambiador: y lo mesmo los costosos trages con que el vano escudero se quiere igualar con el señor, y con el Principe. VALDI. Nõ embargãte lo que aueys discurrido, (que en quanto al excesso de vana y prodiga gente teneys razon, a lo qual entiendo se ha proueydo en la corte de nuestro Rey de pocos dias a esta parte por real prematica) no estoy mal ni reprueua la multiplicaciõ de las artes mechanicas, y offiales de ellas en la Reblica. Bien parefsce estays distraydo de lo que Aristoteles dize, que las artes en sus principios fueron pequeñas, y no de repente llegaron a su perfeccion. Fueron en los inuẽtores de ellas como simiẽte, que començo a abiuarse en sus entendimientos y a nascer poco apoco de ellos: pero despues mediante el ingenio, y la industria humana, segun dize Columela, la qual ayuda, y fauoresce a estas artes, y no para jamas, añadiendo a ellas algo, con

En los Turcos siempre es vno el traje.

Cõtra la vanidad de sumptuosos sepulcros.

Las artes en su principio fueron menos que agora.

Arist. 1. Elench.

Colum. li. 1. c. 5.

que se perficionen,o hermoseen (mayormente siendo, como dixo el poeta, cosa mas facil el añadir a las cosas inuẽtadas,q̃ inuẽtarlas de nueuo) hasta ponerlas en el colmo de su perfecciõ. De aqui es q̃ dize Platõ,q̃ las artes mechanicas sõ aquellas,q̃ se perficionã cõ las manos y cõ el ingenio del artifice. Por lo qual no qualquiera arte hecha a la maçorral, como el q̃ toma por officio partir leña,o el otro,q̃ va dãdo bozes por las calles de Roma,hecho vn Vulcano,para limpiar las chimineas,o el q̃ lleua las tripas para los gatos, y otros de esta manera, puedẽ llamarse officiales de artes mechanicas:sino solamẽte aquellos,q̃ lo sõ de obras ingeniosas, q̃ se ponẽ en execucion y por obra cõ las manos,sobre aquello q̃ naturaleza haze:añadiẽdo a esto, q̃ seã de vtilidad a la Republica,que assi lo quiere Aristoteles. Inuentaronse primero,como dize Aristoteles, aquellas que son mas necessarias:por lo qual aun fuerõ primero que las liberales,las mechanicas, de que agora hablamos. Son estas de mucha vtilidad y prouecho, aun para las otras,que van fuera de este predicamẽto,como vemos,y de su prouecho, en el exercicio de la lana(del qual fue inuentor,si creemos a Ouidio,Pallas,y si a Iustino, los Athenienses) pues no para el arte y exercicio, en solo el hazer de los paños, mas despues de hechos, comiençan nueuas artes y officios. Porque para aprouecharse del paño,es necessario aya tũdidores,sastres, calceteros,juboneros:quanto mas que en hazer de esse paño concurren officios y artes distinctas,como cardadores, texedores,tintoreros,o teñidores. Pues,que de la vtilidad, que en la Republica causa esta arte? no ay hombre, ni muger de qualquiera edad sea, que no halle en que occuparse en este exercicio. Paresce que le dio naturaleza para desterrar el ocio del mundo. Lo qual ha de ser muy puesto en la intencion del artifice, que sea vno de los fines porque trabaja,no estar ocioso, ni andar vagabundo por las calles;que es cosa que viene a parar en ser ladron,o en mendigar y pedir limosna de puerta en puerta: que de la occupacion se sirue Dios,y de ella mesma con el pensamiento se puede orar y merescer,embiandole de quãdo en quando a Dios, pidiendole gracia y remedio. Ni deuẽ persuadirse lo ha de ser, trabajar en las fiestas mandadas,y de guardar,que no lo sera,sino mayor destruccion: segun paresce en la vida de sant Ioan limosnero,que de dos de vn mismo officio, y exercicio,çapateros,el vno estaua muy rico,y el otro muy pobre:y es lo bueno, que el pobre trabajaua dias y noches sin guardar domingo,ni dia de fiesta,y el rico los guardaua,y celebraua,y oya missa,sermon y visperas, y tenia cada dia su rato de oracion,por lo qual imaginaua el pobre,que su vezino y collega en el mismo officio deuiera de auer hallado algun thesoro: pero dessengañole el rico con dezirle, que el thesoro,que auia hallado, era encomendarse muy de veras a Dios, y pagarle las primicias personales en el dia de fiesta y Domingo, y en los otros dias en leuantandose: siguiendo aquel documẽto, que enseño la misma verdad,quãdo dixo, la primera cosa sea buscar el Reyno de Dios,que tras esso todas las cosas se os haran a vuestro bien y prouecho. Quiero agora satisfazer a lo que dixistes, y procurare que reuoqueys de parescer en lo que mostrays estar mal,con que aya muchas artes y officiales dellas:para lo qual tomo por fundamento vna verdad, que collige S. Pablo de la noticia que nos dio Moysen en su Genesis dela creaciõ del mundo, y marauillas que Dios obro en el. Y es que el principal intento, que tuuo Dios para hazer vn mundo tan enriquescido de cosas differentes, tan ornado, tan lleno de prodigios, que nos arrebatan

Plat.in Cratil.

No qualquier arte de viuir es mechanica.

Aris.in princip. quęst. mechani.
Arist.1. meth.

Primero fueron las artes mechanicas que las liberales.

Ouid.1. de arte aman.
Iust.li. 2.

Vtilidades de las artes mechanicas

Vtilidad de la lana.

Las artes destierran el ocio y vagabundos.

No se ha de trabajar en las fiestas de guardar.

Vida de S. Ioan elem.

Math.c.6.

Mucho illustran a la republica los curiosos artifices.

Roma. 1.
Gene.1.

La variedad de las criaturas da noticia del criador.

arrebatan en admiracion: fue para que por ellas vistas y entẽdidas rastreãdo, alcançassemos los hombres noticia, la q̃ quiso Dios darnos (puesto q̃ no es razõ queramos saber de Dios, ni le pidamos mas de aqllo q̃ nos quierẽ dar, que esta fue la causa, porq̃ Moysen no començo su Genesis de cosas mas altas q̃ delas del mũdo) de su potẽcia y sabiduria y de su bondad: a q̃ llama el Apostol cosas inuisibles. Y dado q̃ este sentido es literal (puesto q̃ este mũdo y las cosas del, que son arroyos delos effectos de su bõdad, dan noticia y hazẽ conoscer grandezas y perfecciones de Dios y de su potẽcia y sabiduria) digo q̃ deste parescer fue S. Ambrosio, quãdo dixo, que para que fuesse conoscido Dios, q̃ por su naturaleza es inuisible, hizo la obra deste mũdo visible, para que los que le viessen y considerassen, entendiessen ser el artifice mas q̃ humano. El maestro de las sentencias, siguiẽdo a S. Bernardo, entiẽde la authoridad de S. Pablo de suerte, q̃ por lo q̃ dize, que de la creatura del mundo se rastrea el conoscimiento de Dios, quisiesse dezir por el hombre: siẽdo, como es admirable, el artificio del author de naturaleza, q̃ en su hechura se descubre, o por ser la mas excellente y noble de las criaturas, q̃ vemos. Pero S. Augustin da a las mismas palabras otro sentido, que es mas a nuestro proposito: diziendo, q̃ las marauillas q̃ alcançamos de Dios, se rastrean y conoscen del modo, q̃ tuuo Dios en hazer el mundo: por manera q̃ seria esto, como dezir, q̃ del artificio y manera de obrar y darse al mũdo a los cielos y planetas, y a las criaturas de esse mundo, conoscemos los hõbres la omnipotencia, la sabiduria, y la bondad q̃ essa creatura (obra de las manos de Dios, regulada por su prodigioso entẽdimiento) testiguã y declarã. Siendo esto asi, offrescese luego al mismo proposito, que para dar a entẽder el mismo Dios la gloria y la magestad d̃ su trono inuisible a los hõbres, q̃ somos exteriores (q̃ no alcãçamos segũ nuestra naturaleza, sino es aquello, q̃ por los arcaduzes delos sentidos llega al alma) ordeno Dios a Moysen hiziesse vn tabernaculo con todas aqllas partes, y requisitos, q̃ por el capitulo 26. del Exodo es de ver. Para obra del qual pidiesse al pueblo primicias del oro y plata q̃ teniã, y del cobre y otros metales, delas piedras finas y joyas, de las sedas y grana fina. Mandole mas, q̃ allegasse madera curiosa de excelentisimo cedro. De lo qual segũ la traça, q̃ le diera (q̃ no se dexa facilmente entender, por la muchedumbre de cosas y curiosidades, q̃ en ella concurrẽ) mando se hiziesse el arca, y los ornamentos del sanctuario, el altar delos sacrificios y las vestiduras del summo Sacerdote. Pregũto agora, si para dar algun conoscimiẽto de la omnipotẽcia de Dios, su sabiduria, y su bondad, fue necessario criar vn mundo, y para representar en parte la gloria y magestad de Dios, lo fue, construyr vna arca y tabernaculo de preciosa materia, y para esto mesmo vna nueua inuẽcion y traje de vestido sacerdotal, todo ello adornado y enriquescido de oro y plata, de joyas y piedras preciosas, de sedas y varios lauores: a quiẽ parescera superfluo, el auer en la republica variedad de artes y de officiales de ellas? Quiẽ, dezi, labrara la madera para el arca y para las mesas? quien hiziera el candelero y los vasos, quiẽ las cortinas y corredizas, sino huuiera diuersidad de officios y officiales sutiles y diestros, cada qual en su arte? Solamẽte el velo, que diuidia el tabernaculo, le descriue el Spiritusancto de tales colores y hechura labrado, y broslladas en el a mil marauillas, differentes lauores, y riquisimos, que a penas se dexa entender su artificio, que vsando de cierta frasis y manera de hablar (como declaran Vatablo y otros Doctores) da a entender el Spiritusancto con dezir, que le auia de hazer

Notas marginales:
Ambro.
1. sent. d. 3.
Aug. de ciu. Dei. li. 8. c. 9
Del artificio del mundo se rastrea su creador.
1. Timo. 6.
Exod. 26.
Exod. 25.
Exod. 26. 27. 28.
No son superfluos los artifices differentes en la Republica.
Notable artificio de la arca del Señor.
Vatab. Lypoma. in Caten. & ibi. alij.

official subtilissimo y de mucho ingenio, platiquissimo, el qual cõ grãde artificio le auia de assẽtar en su lugar. Luego no son superfluas las artes curiosas en la republica. Gra digamos del tẽplo que por mandado de Dios hizo Salomon, q̃ officiales no fuerõ menester en la grande machina de aquel templo: en sus colũnas y chapiteles: en las puertas, en las mesas, en los candeleros, vasos, y otras cosas necessarias al diuino culto, y a la solemnidad de los sacrificios? Que destreza de officiales, donde no se oyo jamas en toda la fabrica golpe de martillo, o de otra herramienta? Concluyamos pues, con dezir que el auer diuersidad de officios, es cosa necessaria, y q̃ nos ayuda a eleuar la mente y el espiritu en la consideracion y contemplaciõ de las grandezas de Dios, q̃ tales obras haze por medio de los hombres: y es cosa que arguye grãdeza y nobleza de essa Republica, segun dize Cassiodoro. Es muy loable en estos officiales, como dize Sabellio, el querer auentajarse a los demas, y por esta causa la misma naturaleza les haze apetescer y dessear ser ante puestos: y este apetito natural de honor, les haze industriar y adelgazar el ingenio, aplicandose de proposito en las cosas de su exercicio. Por estas razones dize S. Augustin, ser el arte virtud para viuir bien y rectamente. Y el Sabio hablando de diuersas artes dize, todos estos tuuieron confiança en sus manos, de q̃ auian de viuir de su trabajo, y cada qual fue sabio en su arte. Por manera, que no seria ciudad la q̃ carescieße de artes, ni sin ellas se edifica. Porque, como dize Ciceron, sin ellas fuera la vida ninguna, como si dixera, seria impossible viuir sin ellas: quiẽ socorreria a los enfermos, quiẽ releuaria a los conualesciẽtes de sus pesadũbres, quiẽ nos daria lo necessario para comer y vestir? con las quales cosas se haze diferencia del hombre a los animales, que sin vso de razon y policia viuen en el campo saluajes. Por esta causa es cõsa justa, honrar a las artes y artifices de ellas: puesto que, como el mismo Ciceron dize, el honor es el que las haze crescer, y el que las sustenta. Paresceme, quedareys ya satisfecho Turritano. TVRRI. Si quedo señor, aunque no fuesse por mas de que las artes destierran la pobreza, que es cosa vil y abjecta. VALDI. Es verdad, que los que se dan a trabajo son menos menesterosos: aunque no dexa de tener la pobreza su loa por los bienes, que açarrea. TVRRI. Que bienes puede ella causar? VALD. Dexemos esso por agora, que esta tarde, si lo acordays, podremos tratar algo de ello.

(Margin: 2. Reg. 7. 1. Paral. 22. 3. Reg 6. & 34. — Notable artificio del tẽplo de Salomon. — Cassio. 1. vari. Epist. 13. Sabe lib. 10 exemplo. — El arte es virtud. Aug. de Ciui. Dei. 4. Ecclesi. 38. — No es Ciudad la q̃ carece de artes. — Cice. 2. de offici. — Cice. in q̃st. Tuscula. Honrar se deuẽ las artes y los artifices.)

DIALOGO DVODECIMO DE LOS Pobres, y de lo que merescen ellos mendigando con paciencia y los que les socorren.

BENA. QVE estays haziendo solo, Turritano? TVR. Leuãteme de la mesa con frio cũpliendose en mi el refran, y vine me al sol, a dõde como veys, estoy cortandome las vñas, q̃ no me puedo ver cõ vñas largas. BEN. Salud y limpieza es cortarse la vñas a menudo: aunq̃ dixo Pithagoras, en las cortaduras de tus vñas no te mees. TVRRI. Que quiso dezir Pithagoras en esso? BENAV. Queria que por las vñas se entendiessen los humildes y pobres: y a este significado hablando, quiso dezir, q̃ a los pobres (q̃ son en fin cosa nuestra, y hõbres, como cada qual de nosotros lo es) no es justo menospreciarlos, ni tratarlos mal. TVR. Tratarlos mal no: pero yo os digo, q̃ soy de la cõdiciõ de Charmides, q̃ dezia, segũ refiere Xenophõ, no auer cosa, q̃ le diesse mas pena, q̃ la pobreza. BENA. Pues yo soy

(Margin: Pithago. — Xenoph. in Symposio.)

yo soy del paresçer de Socrates, q̃ ninguna cosa es para mi mas agradable q̃ la pobreza, puesto q̃ si es qual ha de ser, ni es imbidiosa, ni embidiada: no es litigiosa, guardase sin q̃ la guarden, y mucho mejor si se descuydan de ella. Quiẽ es mas bienauenturado q̃ el pobre, puesto q̃ no espera venir en peor estado? Por lo qual, paresceme q̃ el que llega a poner tassa y limites a su codicia, q̃ esse puede llamarse rico y no pobre: puesto que, segun dezia Epicteto, el cuerpo es la medida de aquello, con q̃ seria razõ, nos contentassemos. Que asi como si calçamos vnos çapatos hechos a la medida, y q̃ vengan bien, conseruan el pie, y nos ayudan a caminar, y si son mas anchos, nos embaraçã y trauan: de la misma manera la hazienda, si es solamente para lo muy necessario de comer y vestir, es buena y deue cada qual cõtentarse con ella, porq̃ si desto excede, esta misma sobra empobrece, y es cosa que da pesadumbre aun el guardarla, y en muchas cosas la haziẽda sirue de embaraço. Que es lo q̃ dixo Aulo Gelio, q̃ la grande necessidad nasce, no de la falta, sino de tener mucho: q̃ muchas cosas se dessean para enriquescer mucho, y muchas son menester para guardar mucho, lo que tenemos, por lo qual, aunq̃ rico al que no se cõtenta cõ lo q̃ tiene, dixo Ciceron: podemos llamar pobre, y al q̃ se cõtenta cõ poco, rico. Deste parescer fue Diogenes, Stobeo, q̃ dixo ser la pobreza philosophia, q̃ sin maestro la misma pobreza enseña. Creeria yo lo dixo, porque al pobre no le estoruã, ni embaraçan los negocios, que al rico: al qual no solamẽte en cosas suyas, mas en las agenas le es forçoso que se occupe. TVR. Esso mesmo dixo S. Augustin, ser la pobreza, maestra de la philosophia: por lo qual mas alabado fue Ioseph, por estar en la carçel, que por gouierno y prouidencia: aunq̃ creeria yo, esto fue por la paciencia que Ioseph en la carçel tuuo, y no por la pobreza. BENA. Por ventura creeys, viua mas contento el rico, porque possee mas aueres que el pobre? engañayos, que ni aũ come seguro, ni duerme sin sobresalto: que quãto mas tiene el hõbre, mas ha de guardar, como deziamos, y mas ha de distribuyr, mas cuydados tiene y mas occupaciones. Obligado esta a tener mas casa, mas criados, mas officiales: mas nueuas le llegan, que le dan pena. Como lo prouará Iob siendo rico, quando le llegauan las nueuas, de que se auia caydo la casa, que los ladrones se le lleuauan los bueyes y los jumẽtos, q̃ el fuego le quemara las ouejas y los pastores: cosas que, si la mano de Dios no le detuuiera, eran para ponerle en la tentacion, en q̃ suele el demonio poner a los que guardan trigo para causar mal año, quãdo con las aguas le sale al reues su mal intẽto. TVR. Esso es y acõtesce en los ricos auaros: que no seria, si holgassen ygualmente de destribuyr bien su haziẽda, como de allegar y posseerla: antes me paresçe, q̃ los que esto pueden acabar consigo, son dichosissimos. BEN. En esto pues esta la infelicidad, en q̃ los q̃ son amigos de allegar, es los para ellos la muerte el dar. Mas boluiendo a lo que dezia, la pobreza es industriosa, ingeniosa: como sea la verdad lo q̃ leyera Plutarco en Erathosthenes Mercurio: con el vso todo se aprẽde, q̃ cosa no enseña la pobreza? Y asi dixo Virgilio, el trabajo y la necessidad estrema, todas las cosas vẽcen: pues no le falta el ser honrado, pues entre personas consideradas la pobreza es en mucha estimaciõ. TVR. Esso no, si mãdays: oyd lo q̃ dize vn sancto varon: O miserable estado de aquellos q̃ viuen mẽdigando: porq̃ si pide ha verguença en el rostro, si no pide, se consume de pobreza, la qual le necessita a q̃ pida: culpa el pobre a Dios de injusto, q̃ no repartio biẽ los aueres, acrimina y da por malo a su proximo, porq̃ no le soçorre, indigna se cõ el, y maldizele, Por lo qual dixo el Sabio,

Socrates.

El q̃ pone tassa a su codicia, no puede llamarse pobre.

El cuerpo es la medida de lo necessario.

Aul. Gelius

Cice. ad Heren.

Al que se cõtenta cõ poco podemos llamar rico.

Diogenes. Stobeo.

Augustin. in Psal. 76.

El mas rico esta mas necessitado.

Iob. 1.

El dar es muerte para los q̃ son amigos de allegar.

Plutar.

Virgil.

Innocen de vilit. con. humana.

Contra el pobre impaciente.

Ecclesi. 4

Sabio, mas vale morir que mendigar. Asi que la cosa mas vil y mas infame, la mas molesta, y lo que mas huye de los hombres, es la pobreza: lo qual, no ay paraq̃ gastar tiẽpo, en prouar lo, q̃ si vays por essas calles, vereys los ascos que causan los llagados y miserables en ellas: que mas presto acude la mano con el guãte de ambar a las narizes para remediar el mal olor, que a la bolsa para remediar la necessidad del pobre: y mas presto desuia la señora el rostro, o le cubre con el manto por no ver su miseria, q̃ le buelue los ojos para compadecerse de ella. BENA. Essos, q̃ tal hazen, guardense de que no les buelua Dios el rostro, que essa es la pena que

Thobi 4.

merescẽ, como dixo el anciano Tobias a su hijo: al qual entre otros consejos, que le dio en hora que pẽsaua morir, fue vno de ellos tal, da de tus aueres limosna al pobre, y no le bueluas la cara, por q̃ sino la falsares a los pobres, no te la falsara Dios a ti. VALDI. Bueno es esso de Tobias: de que es la platica? TVRRIT. O como me huelgo, que ayays acudido para sacarnos desta porfia. Ha dado Benauẽte en alabar la pobreza, yo en responderle, y lo que veo passa en el mundo, que no ay cosa mas infame. VALDI. Asi lo dixo Menandro. TVRRIT. Gracias a Dios que sereys de mi parte. VALDI. Oyos amigos,

Menandro.

q̃ no he acabado mi razon. Menãdro dixo ser la pobreza la cosa mas fea y mas vil que pueda ser, si es q̃ os auergonçaredes a ser pobre: q̃ como dixo

Apollonio.

vn philosopho, ser pobre no es verguẽça, mas serlo por cosa fea: como por

No es vergüença ser pobre sino es por fea ocasion.

auer os quitado la hazienda por algun maleficio. BENAV. Ya pensauades Turritano lleuar lo mejor de esta porfia. VALDI. Ni aun quiça vos lo lleuareys, al sentido que hablays: que aũque es prouerbio de los Griegos, como dize Plutarcho, la hambre jamas causo

Plutarch. in mora.

adulterios: y que dize Platon, que los

Pla. de leg.

peccados de los pobres se castigan en los infiernos, menos q̃ los de los ricos, porq̃ se les desquenta con las incomodidades q̃ passan en esta vida (lo qual paresce admite san Ioan Chrisostomo,

Ioan Chris.

quando dize, que la pobreza tiene su genero de martirio, si se lleua con paciencia: y sant Ambrosio diziendo, que

Ambros.

quanto fuere en esta vida alguno mas abjecto, sera en la otra mas excellẽte) cõ todo aquesto no se ha de entender por esto, ser qualquiera pobreza honrada y buena. Que segun otro philosopho dixo, la hambre todas las cosas haze sa-

Antiphanes

brosas sino a si mesma, que es malissima de padecer. De aqui es, que no qualquiera pobreza se ha de codiciar, ni aũ qualquiera riqueza. Esto quiso en alguna manera dezir Seneca, quando dixo, que si tenemos respecto y consideracion a la naturaleza, no seremos jamas pobres: y si a la opinion, jamas seremos ricos, porque la naturaleza poco nos pide, y la opinion mucho.

No qualquiera pobreza se ha de codiciar. Sene. Epist. 16.

BENA. Esto es en mi fauor. VALDI. Si es, mas no para que en tendays, alabe Seneca el estremo de pobreza del mẽdigo, q̃ este estado, aunque es forçosamente tolerable, no es apetescible, ni hablãdo como philosopho (como se collige de algunos dichos de Aristophanees) ni

La estrema pobreza de nadie fue alabada.

hablando como theologo: tenemos para esto el parescer, quando menos, de Salomon: el qual entre los estremos de pobre y rico escogio vn medio verdaderamente digno de ser amado de qualquiera hombre sabio: pidiendo a Dios, no le diesse

Prou. 30.

riquezas con sobrada abundãcia, ni pobreza con estremada necessidad, pero que le concediesse estado en la mediania, quanto a la vida le era necessario. BEN. Esso es lo que yo alabo, y lo que de la pobreza quise dezir. VAL. Si soys deste parescer, paresceme estays en lo cierto: porque como dixo el mismo Salomon, buena es la hazienda, si fuere sin peccado la consciencia de su possessor: y la pobreza es vltrajada de los impios

pios

pios y malos. TVR. A esso no llamo yo pobreza, puesto que no se sienta falta, ni necessidad de lo necessario, segũ dixo Oracio, y S. Bernardo, de essa manera muchos hallaremos, que quierã ser pobres, como no les falte nada. VAL. No dezimos ser pobre el que tiene cõ abundancia todo lo que apetesce, mas no dexa de serlo el que limitadamente tiene lo necessario, que le dã para su sustento, pues de muchas cosas, que el apetito le pide, siente falta, y aunque la sienta el pobre y padezca, no es mala la pobreza, en opinion de los q̃ juzgaron biẽ de ella. Mas esto es cansarnos en balde. Yo discurrire algo sobre la pobreza paraq̃ me entendays, y os entendays a vosotros. Quanto a la pobreza, aueys de saber, q̃ assi los philosophos, como los catholicos cõcuerdã, q̃ la ay en dos maneras: la vna es menesterosa por falta y pura necessidad: la otra por elecciõ y volũtad. De aqui es, dize Estobeo, q̃ la vna tiene cura y la otra no: la cura, q̃ tiene la primera, depẽde de la liberalidad y hazienda de los q̃ puedẽ remediarla: la segunda es incurable, porq̃ no quiere el enfermo de ella tenerse por tal, y assi no pide remedio, paresciendole, q̃ el q̃ de la pobreza se contenta, ninguna cosa le falta. Assi q̃ a los primeros les pesa no ser ricos, y los segundos huelgã de ser pobres. Por lo qual a la pobreza necessitada no llamamos virtud, o si concurre alguna, no sera en razon de essa pobreza, sino de la paciencia, con q̃ se tolera y lleua. A la pobreza voluntaria llamamos virtud, y lo es, segun doctrina del grande y pio Augustino. Pero luego diuide la pobreza en tres especies. Dize, q̃ son algunos, que tienen falta de las cosas temporales, pero esta es forçosa pobreza, porque tienen falta de aueres, y falta de voluntad de ser pobres, q̃ es la mayor pobreza, q̃ pueda ser. Otros son, q̃ tienen y posseen riquezas con abũdancia, pero no son de aquellos, q̃ dize el Spiritusancto, q̃ son posseydos de ellas, porque son pobres de espiritu y de voluntad, esta es pobreza de oro: puesto q̃ siguen el cõsejo del Spiritusancto, de que aunque abunden los thesoros, nadie ponga su afficiõ en ellos. La tercera manera de pobreza tiene el medio entre las otras dos, que van por los extremos, a la qual llamarõ los philosophos frugalidad, q̃ es lo mesmo q̃ moderacion y tẽplança: desta bastenos por agora lo dicho. Tratemos agora de los pobres, que lo son forçosamente por necessidad y falta de no tener en este lugar, que a su tiẽpo hablaremos de aquellos, q̃ no quisieron posseer. En este genero de pobreza y en estado de los pobres no falta q̃ reprehẽder, ni que alabar. TVR. Por alguna cosa estoy yo mal con los pobres, que no es por ser menesterosos, mas por ser los mas viciosos, puesto que de ellos ay que gustan de serlo por ser vagabũdos: a los quales dize S. Augustin, es mejor no darles limosna q̃ darla: puesto q̃, como el mismo S. Augustin en otro lugar dize, la limosna no la han de pedir los pobres, ni se les deue dar para hazerles perezosos y holgazanes, mas para socorrer su necessidad. Pobres ay algunos, que las enfermedades y llagas les rentan mas, que alguna prouechosa heredad. BEN. Desto dire dos cosas biẽ notables, q̃ vna persona religiosa y amiga de tratar verdad me conto en Venecia. La vna es, q̃ en essa Venecia andãdo por la plaça de S. Marcho, vn principal, que era de alli estrangero, se le llego vn pobre, como soldado, mal vestido, a pedir limosna, el cauallero se la dio, y paresciale, conoscia aquel rostro: ydo el pobre boluiose a vn criado suyo y pregunto, si auia conoscido aquel pobre: el qual respondio, si señor, este es vn lacayo, que tuuistes en vuestra casa tantos años ha: apiadose el cauallero del, y otro dia llegãdo el mismo pobre a pedirle limosna, el se la dio auentajada, y dixole, y gual os fuera, no salir os

Li. 2. Ode. 2 Bern. de aduent domi. serm. 4.

Al q̃ de la pobreza se cõtenta nada le falta.

Diuision de pobreza.

Aug. ser. li. 1. serm. 11. Hugo de Claust. animę li. 1. c. 9.

Psal. 75.

Psal. 61.

Contra los pobres que son viciosos y de mala consciencia.

Aug. epi. 28

Augu. de oper. monac. c. 16.

Al pobre solo se ha de dar para socorrer a su necessidad.

de mi casa por no veros en la miseria que os veys, encogiose el pobre y dixo que ya lo conoscia y despidiose: assi cõtinuaua cadaldia a pedir su limosna: passados algunos dias, el pobre fue a la posada del cauallero, y con encarescidos ruegos le pidio por merced, le sacasse de pila a vn hijo q̃ le auia nascido. El cauallero dixo, obra es essa de charidad, q̃ la hare yo d̃ buena gana, yo embiare vn criado, para q̃ en mi nõbre lo haga: pero replico el pobre, señor, aũq̃ sea atreuimiẽto, suplico os vẽgays vos en persona a mi pobre casa, seruira de cõsuelo a mi pobre muger, q̃ pues q̃ no soys aqui muy conoscido, poco va en q̃ os veã entrar en ella: deuiera el cauallero ser humilde, y assi le cõcedio que el iria, otro dia por la tarde acudio el pobre, para guiar al compadre, q̃ auia de ser, y fuese el cauallero con el hasta cierto quartel de la ciudad en vn callejon angosto, adonde estaua la casa: al entrar recibieron al cauallero tres o quatro hombres de buẽ arte muy en ordẽ y adereçados, q̃ le rescibierõ, cõ los quales el pobre le dexo (aunque no se asseguraua: el cauallero dudando no le armassen alguna maraña, por lo qual mãdo a sus criados no le dexassẽ) entretuuiẽdole aquellos hombres al cauallero vn poco, luego acudio el pobre, no como pobre, sino muy como rico bien adereçado y vestido, y dixole, señor hazeme merced de subir a ver a vuestra comadre, subio el cauallero, y dio en vna sala no muy grande, pero bien adereçada de guadamaciles: luego entro en el aposento de la partera, a la qual hallo en vna cama de campo con sus cortinas de seda, sauanas que si no eran de olanda, serian de fino ruã, y assentose en vna muy buena silla a la cabeçera de la cama: a donde se le dio vna muy buena merienda. Espantado el cauallero de ver cosa tan fuera de lo q̃ imaginaua, puesto q̃ en lugar de vn pobre candil, veya cãdeleros de plata, y en lugar de vna silla rota se la dierõ de terciopelo: dixo, paresceme fulano, q̃ si es todo aquesto prestado, es mucha la piedad de vuestra tierra, y si es vuestro y q̃ lo posseeys, q̃ soys mas rico q̃ yo. Respondio el q̃ se le hiziera pobre, señor cada qual tiene en esta vida su industria y su manera de viuir, no auia de ser yo mas desaprouechado q̃ los demas: todo esto es mio, y aun muchos ducados en vn bãco, si os quisiere desseruir dellos: respõdio, yo os lo agradezco. En esto vio, q̃ la partera le hazia señales de quererle hablar, q̃ su marido no lo oyesse. A lo qual como diesse el cauallero lugar, ella con lagrimas le dixo, señor toma la palabra a mi marido, que no estropee a este hijo como a los demas: porq̃ os hago saber que tres he parido sin este, y qual ha estropiado de vn braço, qual de vna pierna, qual de otro braço, qual de entrambas piernas, para q̃ pidan y mueuan mas a cõpassiõ a los q̃ de aquella manera les vieren: lo mesmo y aun peor hara de este, si vos no lo impedis. Entõces el cauallero llamo a su compadre, y dixole, yo he holgado de vuestra prosperidad, aunque no de entender el artificio, que vsays: guarda q̃ pues aueys querido, os fuesse compadre, me aueys de dar quenta de mi ahijado: por manera q̃ si se, que le lisiays de su persona, como a los demas hijos, que Dios sin lesion os dio, yo os mandare quitar la vida. Oydo esto el astuto y engañoso pobre echo vn grande sospiro y dixo, a señor y que me mãdays, yo lo cumplire assi, pero entẽded q̃ me quitays mas de seyscientos ducados de rẽta, que este niño por su parte truxera en casa, medido con lo q̃ los otros, q̃ tengo, traẽ. TVR. Brauo negocio. Y el otro q̃ fue? BEN. El otro contare en breue, y es, que en Roma murio otro pobre, el qual dexo a vn hijo q̃ tenia, heredero, cõ tal que dexasse aquel arte de mendigo, q̃ seguia, como su padre. El hijo estaua en Milan, y auisado de la muerte del padre, y de su testamẽ

to, enten-

to, entendiendo q̃ la herẽcia cõsistia en quinze mil ducados, q̃ dexara su padre en vn bãco, dixo, q̃ su padre auia sido vn apocado y vn negligẽte, porq̃ el auia allegado venyte y quatro mil y que aũ era moço. Por lo qual no queria dexar su manera de vida ni acceptar la herẽcia, por no cũplir la cõdiciõ q̃ su padre en ella le puso. TVR. Esso claro esta, q̃ no lo dezis, para desacreditar los pobres, pues os mostrays amigo de pobreza. BENA. No lo digo sino a proposito de lo q̃ dixo Valdiglesias, de q̃ los ay viciosos, particularmẽte de los q̃ vã de puerta en puerta: y asi (perdoneme lo Dios) q̃ no les tẽgo mucha deuociõ. TVR. Pues si viessedes lo q̃ passa por essos lugarejos, dõde les recogẽ en hospitales, o çoporticos, juntos hõbres y mugeres, la dissolucion y la desonestidad q̃ passã? VAL. Deteneos, no digays esso, q̃ es cosa q̃ offẽde, y en q̃ si ello passa, abriã d̃ poner remedio los q̃ gouiernã: que ellos son, a quien principalmẽte esta el gouierno y cuydado de los pobres en cargado. Aduerti amigos, q̃ el pobre, si fuere digno de reprehension (como dize sant Gregorio) deuemos le de corregir, y amonestar, pero no menospreciarle y vltrajarle. BENA. Esso dixo Demosthenes, q̃ harto mal tienẽ cõ su pobreza: pero no lo dixe cõ tal animo. TVR. No se puede dexar de dezir la verdad q̃, como dize S. Augustin, si se nos haze mal suffrir al rico soberuio, quien suffrira al pobre, q̃ lo es? Destos, dize Ciceró, q̃ quierẽ mas allegar riq̃zas cõ en gaños y maleficios, q̃ cõ trabajo y cõ officio. Entẽded, q̃ soy en esto del parescer de Seneca: que no me da pesadũbre la pobreza, pero muchos en ella, que el vicio no esta en ella mas enel pobre. VAL. Tirado va esso a nuestro proposito, que Seneca no lo dixo al fin q̃ vos le alegays, sino para mostrar q̃ la pobreza no es mala ni pesada, sino el pobre, que le sabe mal serlo, y no lo lleua con paciencia: pobre es

> Corrijã los q̃ gouiernã a los pobres sin menospreciarles.
>
> Isay.c.1.
>
> Greg.in Euág.hom.11
>
> Demosth.
>
> Augu.lib.de amici.c.120
>
> Cic.ad Heren.
>
> Cõtra el pobre soberuio.
>
> Sene de remed.fort.

aquel (como en otro lugar dixo) que se tiene por pobre: y el que a la pobreza teme, y asi para no ser pobre, es buen remedio no temer a essa pobreza: por lo qual dixo vn philosopho, cura el temor y no lleuaras mal la pobreza: q̃ a las aues ninguna cosa les falta, las ouejas y animales del cãpo proueydos cadaldia son de Dios de comida. Que es lo q̃ con mayor certeza y fundamento dixo la mesma verdad, a las aues y aun de ellas (como dize S.Lucas) a los cueruos proueе sin arar o sembrar la liberal mano de Dios. Cõ q̃ quiso S.Lucas encarescer la infinita bondad, que aun de los malos muestra tener cuydado: sola esta incomodidad siẽte el pobre, q̃ no tiene, cõ que socorrer a los demas. Pero boluiẽdo al proposito, no os tẽgo en tã mala opinion Turritano, q̃ crea de vos, tengays odio al pobre, sino q̃ es auer visto flaquezas en ellos, y cosas reprehẽsibles: a las quales si tuuiessemos respecto de muchos de los pobres, seriamos homicidiarios (pues como dize S. Ambrosio esso es matar al hõbre, no socorrerle en su necessidad) y pocos serian dignos de limosna. Pero cõsideremos lo q̃ dize S. Hieronimo, q̃ el q̃ da limosna al pobre y no le menosprecia por sus flaq̃zas, haze misericordia; puesto q̃ no se ha de tener respecto a la persona, mas a la naturaleza: no se le da limosna al pobre en razon de ser peccador y malo, mas porq̃ es hõbre necessitado, y cõ esta intenciõ no se sustẽta el malo sino el Iusto en razõ del merito q̃ alcança aquel, q̃ con el pobre vsa de misericordia. Quanto mas q̃, como dize S. Gregorio, no se ha de presumir, pida el pobre por su volũtad, mas con apellido de su necessidad. Asiq̃ no le desechemos por malo, ni le tengamos en poco, o boluamos la cara. Oyd lo q̃ a este proposito dize el Spiritusanct: hijo no defraudes al pobre del socorro q̃ le eres obligado (q̃ esso es dezir, no le defraudes la limosna, como vn author segun

> Hippépo.
>
> Math.6.
>
> Luc.12.
>
> El remedio para no ser pobre, es no temer la pobreza.
>
> Ambros.in Psal.118.
>
> En hazer limosna, no al vicio del pobre sino a su necessidad se tenga respecto.
>
> Hiero.in illud Ecclesi.12.de misericordi.
>
> Greg.li.12. moral.
>
> Eccles.4.
>
> Ianceni.

No se ha de vltrajar el pobre.

Ioan.Chris. hom.16. in Math.

Prou.15.

Augustl. in Psal.103.

Beneficio nos hazẽlos pobres, mouiendonos a misericordia.

Ibi.

Gre.li.mor.

La verdadera limosna es compadecerse del pobre.

Aug.epi.ad quenda comitem.

Tob.4.

segun la fuerça del vocablo griego expone) y no le disimules, ni le exasperes en su pobreza, ni le descõsueles. Sobre las quales palabras dize S.Ioã Chrisostomo: no digas pesares al pobre, que no se te allega, para q̃ le vltrajes mas para q̃ le socorras. Seria bueno, q̃ llegasse a ti dexãdo d̃ acudir a los demas el herido, para q̃ le tomasses la sãgre, y le remediasses de vna herida, q̃ trae, y q̃ tu le diesses otra? No por cierto, mas curarle de la q̃ trahe. Luego para q̃ hazes esso con el pobre? No sabes lo q̃ hiere y afflige vna mala palabra? Mas vale a las vezes q̃ la dadiua, la buena respuesta. Por lo qual dize S. Augustin, si puedes, da, y sino puedes, muestrate afable, porq̃ quando no ay facultad, remunera Dios la bõdad. De aqui es, q̃ aunq̃ algunos tẽgã por mejor, esté los pobres en sus ospitales, dõde se les de lo necessario sin yr por las calles mẽdigãdo, segun q̃ en Roma de poco aca se vsa, y en Genoua: cõ todo no estoy mal con q̃ se representẽ por las calles: q̃ es este vno delos beneficios, q̃ los pobres hazen en la Republica, mouer los animos a misericordia, con q̃ se mueuan las entrañas misericordiosas de Dios a tenerla de nosotros. Como sea q̃ la charidad no consiste, como dize S. Augustin, en el dar, ni esta en el saco sino en las entrañas. Por lo qual cõpadesciẽdo nos de su afflicciõ, merescemos, aunq̃ no les demos, no pudiendo darles: que como dize S. Gregorio, el verdadero dar limosna, es affligirse dela afflicciõ del affligido. Esso mesmo dize S. Augustin en otro lugar, y añade, q̃ se de lo q̃ se puede con liberalidad, para q̃ sea alegria comun en el, que la limosna da, y en el q̃ la recibe. Assi que prossiguiẽdo lo q̃ de Tobias no acabastes de dezir, seamos misericordiosos de la manera que pudieremos, si tuuieremos mucho demos mucho, y si poco, poco, y liberalmente, con buena gana y voluntad. Que el dar limosna es athesorar, para quando lo auremos menester: pues cõ ella se perdonan los peccados, y se redime la muerte eterna y las penas del infierno. Piensa el rico, q̃ le ha venido al pobre Dios a ver, porq̃ le encontro y le dio vna limitada limosna. Y gual seria considerasse y agradesciesse la merced q̃ Dios le haze con auerle dado occasiõ con el encuẽtro del pobre, de que se le abra el camino del cielo: de que siẽbre (que assi le llama Augustino) y de q̃ le salga la mercancia a mas de ciento por vno, dãdo lo que no puede retener, para alcançar lo que le es necessario posseer: de que le pare Dios delante quien le ayude a lleuar de esta vida para la otra su haziẽda y su recamara. Que, como dize S.Ioan Chrisostomo, locura es y grande inconsideraciõ, dexar nuestra hazienda al lugar de donde nos partimos y despedimos, y no proueer, vaya adelante parte de ella primero q̃ nosotros al lugar donde auemos de yr. Demos a los pobres, q̃ como dize el mesmo sancto, a ellos damos y Dios lo recibe, y el es el que se nos cõstituye deudor para pagarlo y remunerarlo para siempre. De aqui es que acõseja S. Gregorio, que alimpiemos el animo para quando damos limosna, pues lo que se da a la mano del pobre, recibe Dios cõ la suya. Asquerosa cosa es que el paje, que trae el plato, vẽga suzio ante el señor. TVR. Pero señor ay algunos tã importunos. VAL. Essos pues nos causan otro beneficio, que nos exercitan la paciencia. TVR. Otros dã en ser ingratos. VAL. Donosa cosa seria, esperar dellos el agradescimiento. Claro esta, como alla dixo la misma verdad, que al q̃ recibe al Propheta en nõbre del Propheta (que es dezir por solo quien el es) q̃ solo espera la recõpensa, que esse Propheta le puede dar. Qual sera, dezi, lo q̃ esperays del pobre? pero dalde y recebilde, esperando de Dios la paga, que por vn vaso de agua promete y suele dar el Reyno delos cielos. Y assi dize S. Leon

El darlimosna, es athesorar.

Ioan.Chris. in Mat. ser. 9.

August. de ver.domi.

Merced haze Dios al rico cõ el encuentro del pobre.

Ioan.Chris. in Mat.c.6.

Idẽ hom.ad Colo.

Beneficio nos haze el pobre con ser importuno.

Math.10.

Leo. pp. in ferm. de ieiunio. La intēcion haze de lo poco mucho

Leon Papa, amonesta nos el señor, que demos en su nombre vn vaso de agua, porq̃ las cosas, q̃ en si sō de poca estima la buena intēciō las haze preciosas. Assi q̃ no esperemos de los pobres la gratitud: antes la pobreza es la que en los hōbres descubre su contrario, q̃ es ser ingratos: y esse es otro beneficio, q̃ nos haze. Por lo qual dize S. Hieronimo, se ha ella de amar mucho por q̃ es descubridora de los amigos, y declara quien verdaderamente nos ama, pues no ay quiē lisongee al pobre, segū al rico, y es mas por lo q̃ del esperā, q̃ por su persona. TVR. Alomenos cōcederme eys, q̃ es en ellos la impaciēcia reprehēsible. VAL. En qualquiera lo es, quāto mas en ellos? No ay duda, sino q̃ deuē suffrir cō paciēcia su necessidad y pobreza, como el enfermo el amargo dexo de la asquerosa purga: puesto q̃ si tiene voto en esto S. Gregorio, la pobreza es medicina para curar las malas y affectadas costūbres. BENA. Acuerdome auer leydo en Platō vna cosa bien a este proposito, q̃ deue seruir de cōsuelo para los pobres: dize, q̃ aquellos q̃ padescen pobreza y necessidad, los juzgaua por justissimos y santissimos, pues paresce q̃ desnudos y necessitados de aueres tēporales, vltrajados y tenidos en poco, los tiene Dios asidos de tal suerte, q̃ no pueden todos los trabajos del mūdo, ni aū essa pobreza, apartarles de su Dios, y por cōsiguiēte ni de la virtud. VAL. Esso dize S. Pablo hablādo de la pobreza y persecuciones de los Apostoles. Mas para cōsuelo del pobre, mirad lo q̃ dize Dios por Isayas, yo te escogi en la fragua de la pobreza: y es como si dixera: yo los quiero a los pobres en esse estado, paraq̃ affligidos y necessitados no se ensoberuezcan, cō lo qual estaran mas seguros. Quiē esta tan assegurado de si, que este cierto, q̃ si se viesse en prosperidad, no mudaria de vida de buena en mala, y de humildes costūbres en contrarias? Pobreza, dize S. Ioā Chrisostomo, es la fragua de los trabajos y persecuciones, cō q̃ prueua Dios, y apura los buenos, y aquellos a quien el ama: segun q̃ dize el Sabio, q̃ los purga y apura Dios, como el oro en el crisol, pero a su tiēpo proueera Dios a su necessidad y pobreza, como fue en aq̃llos principios de la Iglesia, y como lo haze con los sanctos, cada dia trasladādolos de la mendicidad y pobreza, que en esta vida passan, a los thesoros y riquezas de la eterna. Que es lo q̃ dezia Thobias a su hijo del mismo nōbre: No temas hijo mio, que aunq̃ sea nuestra vida con pobreza, muchos bienes alcāçaremos, si fueremos temerosos de Dios, si nos apartaremos de peccado, y si hizieremos buenas obras. Assi que no consiste la desdichada pobreza solamente en la falta de hazienda: que, como auemos ya discurrido, y lo dizen Seneca y S. Gregorio, la pobreza es casa honesta, ni es pobre el que de lo que tiene se contenta, mas aquel que muere de desseo tras aquello, que se le defiende. La miserable pobreza y desdichada es falta de virtudes, sobra de peccados, y desnudez de buenas obras. A este proposito dixo el Angel al que se tenia por rico y abastado: Tu dizes, que eres rico, abastado, y sin tener necessidad de cosa alguna, no sabes miserable en la pobreza que estas: puesto q̃ eres menesteroso, pobre, ciego y desnudo? Queriendo dessengañarle, de que aunque rico de hazienda y de cōmodidades corporales, era pobre de virtudes en el alma, y necessitado de buenas obras. De las quales hablādo Isayas dize, q̃ las riq̃zas saludables son sabiduria y sciencia: y el temor de Dios el verdadero thesoro. No haze, dize S. Hieronimo, la pobreza al menesteroso, pobre, mas accepto a Dios, si es q̃ se guarde de caer en peccado entre las bassuras en que anda. Declarando S. Gregorio aquellas palabras del pacientissimo Iob, diziendo: si menosprecie al desnudo po-

Hiero. in epist. Pobreza descubridora de amigos.

El pobre sea paciente.

Greg. in Euang. hom. vltima.

Plat. li. 2. de Repub.

Rom. 8.

Isay. 48.

Pobreza es fragua y crisol dōde se prueua nuestra paciēcia

Ioan. Chris. in Math. homil. 4.

Sapien. 3.

Thob. 4.

Sene. epi. 2. Greg. in Ezech. lib. 2. hom. 6.

Pobreza miserable falta de virtudes.

Apoc. 3.

Isay. 33. Temor de Dios es verdadero thesoro.

Hiero. epis. 95.

Gre. li. mor. 21. Iob. 31.

do pobre, dize, ser mas desnudo el pobre, que caresce de humildad, que el mas mendigo, que anda sin camisa mostrando por mil partes sus carnes. Por manera que el pobre brioso, segun dize el Sabio, no le es a Dios agradable. Solos aquellos, dize S. Augustin, puedē llamarse pobres q̄ son ricos de desseos en su coraçon y procuran allegar en el arca: q̄, como en otro lugar dize, aquel va miserable delante de Dios que es rico en el arca y pobre en su consciēcia. Que aprouecha tener el oro en el arca, sino tiene a Dios en su consciencia, verdadera riqueza del coraçon y thesoro, que no se puede perder? Esta es la verdadera riqueza, como el mismo S. Augustin dize, q̄ haze al hōbre verdaderamēte rico y bienauēturado. Cōsideren los pobres estas cosas, y cō ellas los muchos peligros, en que viuen los ricos, y la seguridad, en que ellos viuen. Que aprouechan las riquezas al q̄ auaramente las possee? Son ellos por ventura mas que thesoros de los pobres, que si en vida no se lo dan, se lo mandā en la muerte? Quanto mas, que si ellas fueren allegadas con iniquidad, peresceran (dize el Sabio) en affliciō de su dueño y possessor. Que mayor riqueza q̄ viuir seguros de enemigos de ladrones? pues como dize Seneca, aū por los passos dōde se roba y mata, va el pobre seguro. El pobre dixo, el poeta, donde quiera halla cama, puesto q̄ doquiera se acuesta y duerme. Seguro de cōciēcia y alegre. Tal deuiera de ser el pobre, q̄ S. Augustin requēta en sus cōfessiones, que topo en la calle mendigādo y muy alegre: dize, q̄ como lo viesse, dixo con vn suspiro a los q̄ cō el yuā, no ay cosa mas desseada q̄ la alegria, ved ora este pobre q̄ la alcāço: sigue luego, el pobre se alegraua y yo me congoxaua, el estaua seguro y yo temblaua y temia. Tal deuiera ser el pobre, que S. Gregorio quēta llamado Ceruulo, q̄ mendigaua para sustentar a sus padres, y a la ora de su muerte fue dichoso de oyr la musicā celestial officiarle en ella: y tal Lazaro, q̄ fue al seno de Abraham. Assi q̄ este don de Dios no conoscido de la alegria quieta y sossegada, pocos le conoscen, y solamēte los pobres le alcāçan. Pero rematemos esto cō la mas efficaz cōsideraciō de todas: y es q̄ el hijo de Dios rico y señor vniuersal por naturaleza quiso, dize sant Pablo, hazerse pobre. Que fue hechar el sello, despues de auer aprouado la pobreza por los Prophetas, particularmente por Dauid, y por su Euangelio. TVR. Esso de S. Pablo, si vos mādays, no paresce, sirue de aprobaciō de pobreza, sino de la liberal misericordia de Dios: el qual siendo rico, quiso hazerse pobre, para enriquescernos a nosotros cō su pobreza. VAL. Nascido viene al sentido, q̄ vos le days, aunque no va lexos el que yo le doy. Vino para enriquescernos con los thesoros, q̄ en treynta y tres años que anduuo en el mundo, aquisto y dexo en su Iglesia, para que nos valgamos de ellos en nuestras mayores necessidades, que son las espirituales del alma. Segū que el Sūmo Pōtifice y perlados d̄ essa Iglesia, los dispēsan y distribuyē mediante los sacramentos necessarios para nuestra salud, y cō otras obras, a sus tiēpos y occasiones. TVR. Veamos, pues nōbrays al Papa y los thesoros de la Iglesia, no seria biē dixessedes algo d̄ la Iglesia, y de su espiritual gouierno, pues auemos discurrido del tēporal? VALD. Teneys razō: pero esto no es cosa, q̄ se ha de tomar sobre cāsado, sino muy de proposito y despacio: segun con el diuino fauor lo discurriremos en mas platicas que sobre ello se nos offresceran.

Eccles. 35.
Aug. in Psal. & in Ioan. hom. 26.
Los ricos de desseos son pobres.
Idem de Ciuit. Dei. lib. 5. c. 18.
Consuelos para el pobre son los cuydados del rico.
Eccles. 40.
Sene. epist. 4.
Aug. lib. 6. confessio.
Greg. in Euang. lib. 1. hom. 16.
Luc. 16.
2. Chor. 8.
Isay. 68.
Psal. 9.
Math. 6.

Fin de la segunda parte.

DE LOS DIALOGOS DE LA MICROCOSMIA Y GOVIERNO vniuersal del Christiano. Parte Tercera.

DIALOGO PRIMERO DE LA MONARCHIA ESPIRITVAL: Y DE QVAN natural çosa sea auer la en el mundo.

PERSONAS PARA TODOS LOS DIALOGOS.

TVRRITANO. BENAVENTE. VALDIGLESIA.

TVRRI. QVE claro y que sereno sale el Sol esta mañana: pronostico es de buen dia. BENA. Ya los que de aqui adelante seran tales, no son de perder: puesto que en inuierno, pocos se pueden gozar en el campo. TVR. Agora que veo salir el Sol, querria me enterassedes de la causa, de lo q̃ por ordinario vemos: que el Sol quãdo sale o se traspone paresce mayor que quãdo esta en medio del Cielo. BEN. La razon que para esso se da es, que las exalaciones y vapores de la tierra, y el ayre en el leuantar del Sol, no estã atenuados ni adelgazados, como quando el Sol los ha ya purificado: que es quando va alto en su mayor fuerça: lo mesmo es al trasponer, que faltando la fuerça y calor del Sol se bueluen esse ayre, y essos vapores de la tierra a cõdensar, y pararse gruesos: de lo qual procede, que mirandole por entre essos vapores, y descubriendose el Sol por entre ellos, paresce mayor: como si le mirassemos por vn espejo, o por el agua luzida y clara, q̃ es cierto paresceria mayor. TVR. Esso es lo que vemos, que si heçhamos vn quarto, o vn real en vn bareño de agua, paresce debaxo de ella mayor. BEN. Esso mesmo. TVR. Luego esso mesmo sera, lo que algunas vezes he oydo dezir, que se hã visto tres soles en algunas partes: deue de ser que lo paresce, por estar antepuesta entre el Sol y los q̃ le miran alguna nuue cargada de agua, mas apretada y mas congelada por vnos cabos que por otros: que dando en ella el Sol, y formando cada qual de las partes por donde esta la nuue, transparente, la redondez del Sol, nos la representa: segun que vi en casa de vn tio mio siendo mochacho: que me pusieron vnos antojos, y me hecharon vn real sobre vna mesa, prometiẽdo darmele si le acertaua a tomar al primer lance, y eran tantos los reales que se mostrauan, que no sabia de qual hechar mano por verdadero. Acuerdome q̃ despues q̃ desta suerte me burlarõ, mire los antojos: y vi q̃ no erã llanos, pero ochauados, o labrados como con muchas casillas: cada qual de las quales ymagino yo, representaua la redondez y forma de vn real a la vista de mis ojos, por cada angulo de sus casillas, segun que en cada

Causa porq̃ el Sol paresce mayor al salir y trasponer.

Causa que haze parescer tres Soles.

cada vna de ellas se formaua. BENA. Ello es de la manera que lo declarays con essa conparacion: que segun los angulos que haze la nuue, con estar en vnas partes transparente y en otras espessa y escura, haze la representacion del planeta y redondez del Sol. Aunq se tiene por cosa prodigiosa y por mala señal, quãdo paresce el Sol, de la manera que dezimos multiplicado. Como quando vemos en el Cielo algun cometa, que pronosticamos algun infortunio y mal grande. VALDI. Gran de temor puso en los Romanos entender que los Albaneses affirmauan auer visto dos soles, siendo consules Lucio Vetullio y Q. Metello: mas bien pudieran assegurarse, pues como dixo Aristoteles, no puede auer dos soles en el mũdo. De la qual doctrina supo bien aprouecharse Alexandro Magno su discipulo, quando pidiendo Dario la paz, le respondio con ella, diziendo: que ni el mundo era posible poderse sustentar ni regir con dos soles, ni dos poderosos Reynos podian con seguridad y buen estado del gouierno, bien auenirse en el mundo. TVR. Que mouio a Alexandro a dezir esto? VALDI. Seria possible le mouiesse parecerle que el mundo todo era pequeño, y todo poco para inchir los vazios de su ambicion. Pero esto a vna parte, muchas razones ay para fauorescer la sentencia de Platon, del qual no se alexa Aristoteles, que es la mesma de Alexandro Magno: puesto que de las tres maneras principales de gouierno (es asaber Monarchia, que es gouierno de vno solo: Aristocracia, que es gouierno de pocos principales en la Republica, y Democracia, que es gouierno de todo el pueblo) fueron estos principes de la Philosophia humana de parescer, ser la Monarchia la mejor y mas conueniente, para gozar de vna perfecta policia y perpetua paz: que son los fines a que se tiene consideracion en el gouierno. TVRRI. Con todo vemos que ay en el mundo muchos Reynos gouernados por Reyes differentes. VALDI. Tambien vemos muchissimas disenciones y guerras crueles que proceden de esso mesmo: de auer differentes leyes, costumbres, y diuersidad de religiõ, lo que no seria si todo el mundo por vn Monarcha se gouernase en lo temporal, si fuesse possible. TVR. Siendo ello assi que seria meyor, como no es possible? VALDI. Yo dire como: porque deprauada la voluntad, ya corrompida la naturaleza por el peccado, tuuieron los ambiciosos y malos (como fuerõ Caym y Nembrod) el paterno dominio natural y suyo en poco, con que si Adam no peccara, fueran los hombres gouernados: para esto fue criado vn Adam. Hizo Dios dize el Apostol sant Pablo, de vno a todos los hombres, paraque fuesse cabeça de todos ellos, segun sant Iuan Chrisostomo dize, y para mouer a los hombres y obligarnos ala cõfederada amistad que seria razon tuuiessemos, de baxo de vn solo paterno dominio. Dize Chrisostomo, no crio Dios a los demas hombres, ni quiso fuesse Eua de la misma tierra que Adam: pero que todos tuuiessemos origẽde esse Adã para jũtarnos y estrechar nos cõ vinculo de parẽtesco, en vniõ de vna voluntad, sujeta al imperio de vn padre, aunque terreno, segun que mando, Eua su muger le obedeciesse. Sabia bien el que los hizo que despues del peccado, si dexara a Eua sin presidente, auia de auer cisma, aũ entre losdos. Esto trae cõsigo la excellencia de nuestra naturaleza es asaber apetito de dominar: y de aqui a patescer y q̃rer ser el hõbre como Dios: y de esto el peccado, y los males q̃ por el vinierõ al mundo. Vno delos quales y muy grande fue la ambicion: origen q̃ digo fue dela cisma, y diuision de vno en muchos señores, y de vna manera de gouierno, en muchos. Este mismo principio y fũdamento como rays de discor-

Margin notes (left): par escer mas soles cosa prodigiosa. — Iul. 19. ob sequc. lib. de prodigijs. — Antho. sabelli en c. 5. lib. 5. — Arist. Ethi. no puede auer dos soles. — Plut. in vit. eius. — Plat. lib. de reg. & dia. 4. Monarchia es el meyor de los gouiernos.

Margin notes (right): de auer differentes leyes y costũbres viene las diuisiones y guerras. — Gene. c. 5. & 10. — Adam fue creado para gouernar a los hõbres en paterno dominio. — Ioan. Chrisost. in 4. Corint. Hom. 34. — Eua porque no quiso Dios fuesse de la mesma materia que Adam. — Gene. 3. La excellẽcia de naturaleza humana trae consigo apetito de dominar. — Ambicion fue origen de la cisma.

dia,y de los males que sobremio y tuyo ay en el mūdo)causo,y desto procedio, q̃ no solo este suaue y natural paterno dominio se perdiesse,mas q̃ todos los otros generos d̃ gouiernos q̃ despues deste se hallaron, degenerassen: y se conuirtiessen o en motin de pueblos, o en bandos, o en tirania. Puesto q̃ la Monarchia facilmēte se conuierte en tirania: la Aristocracia,en bādo y parcialidad: la Democracia en motin y leuantamiēto de gēte popular. De aqui es q̃,supuesta la malicia y ambiciō humana,el interez,la diuersidad(quefue despues)de las lenguas,de las cōplexiones y naturales,cō difficultad se puedē bien auenir y consertar,y assi se tuuo por tolerable y aun por bueno,el auer mas Reyes y señores en lo tēporal:(pidiēdolos los mismos hōbres como paresce por la escriptura sagrada)cō tal q̃ seā ellos tan desapegados de ambiciō,tā justificados y tā buenos como auemos dicho ya en otras platicas seria razō fuessen,paraque gozase el mūdo d̃ vna perfecta y dichosa paz: y sea su manera de gouernar reduzida a vno, a modo de Monarchia, porque de otra manera seria confusiō. TVR. No lo fue en tiēpo de Romanos el gouierno d̃ muchos. VAL. No lo fue entretanto q̃,aunq̃ los q̃ gouernauā erā muchos,se vniā en vna cōforme voluntad: de la qual desuiando, luego huuo guerras y calamidades. El remedio de las quales era acudir a la vnidad de vna sola voluntad: conosciendo ningun medio ser mejor, para reparar el daño q̃ la discordia de diuersos parésceres y voluntades causara, q̃ remitir todas las pretēciones a solo el arbitrio de vn hōbre. Al qual llamaron Dictador: que para tales occasiones crearō, a cuyo imperio todos se suietauā. De q̃ (como quiere Marco Varron) tomaua su nōbre de dictador: por q̃ a su dicho todos obedesciā. Assi q̃,entre muchos varones escogian vno, para q̃ de muchas volūtades hiziesse vna. De la qual apartandose la

De la ambicion nascio el degenerar los gouiernos

Gen. 11. Por la discordia los muchos Reyes.

Los hōbres pidierō los Reyes. 1. Reg. 8.

Gouierno d̃ los Reyes ha de ser en forma de Monarchia.

Dictador en que occasiones sera elegido, y para que.

Marc. Varro

Republica, o muere, o grauemente adolesce: hasta q̃ con la misma vnidad se cure y sane. TVR. Por esso dize el Philosopho, ser la virtud vnida, mas fuerte y mas efficaz, q̃ essa mesma si separada y d̃sunida. VAL. Esso esta claro. Y assi dizē los Mathematicos, como testigua Macrobio, q̃ el numero senar es macho, y el par es hembra: declarando por aqui la fuerça de la vnidad. La qual no es numero: pero el origen y fuente, el principio y fin de todos los numeros. Puesto q̃ en todos ellos se halla, y del todos procedē, y es el q̃ entre ellos no tiene principio ni fin: q̃ por esta razon, y por que no suffre diuision la vnidad, es simbolo que significa paz, concordia, amicicia y piedad: y sobre esto todo vn Dios solo. Assi lo entēdio el Trismegistra, llamādo a Dios vnidad: de la qual todas las cosas son y participan, toman su origen y ser. Por manera q̃ sin Dios no se puede tener cosa: ni gozar en el mūdo d̃ las q̃ gozamos: q̃ es lo q̃ dixo sant Ioan en el principio de su Euāgelio, hablando del verbo eterno. Aun Aristoteles mostro alcāçar esto mesmo: y lo dize Dionisio con mayor luz. Este Dios es vnico gouernador de cielo y tierra: y por la misma manera en las partes y potencias del alma preside vnamēte: a la qual llama Philon Iudio cabeça y alma del alma: y sant Augustin dixo ser la mente en el hombre, como Dios en el mūdo. Vemos tambien que en la multitud de los miēbros y partes del cuerpo, preside vn coraçon o vn cerebro. Assi que cosa es natural presidir vno entre muchos. Por lo qual ya que en lo temporal, por las razones que diximos, no sea possible auer solo vn monarcha: en el espiritual auer diuersidad de gouiernos y mas de vna cabeça, y vn principe y monarcha es impossible, y seria, no gouierno: mas confusion. Como sea que diuersidad de gouiernos espiratuales arguyen diuersidad de leyes, o sectas: diuersidad de leyes, diuersidad de re-

La Republica en ferma luego si la apartan de la vnidad.

Arist.

Macrobio d̃ som. Scipio. lib. 1. c. 6. & lib. 1. ca. 2.

Vnidad y su fuerça.

Lactan. fir. li. de opi. de y ca. 8.

Vnidad simbolo de paz de cōcordia y de vn Dios.

Mer. Trism in piman.

Dios vnidad principio de todas las cosas.

Ioan. 1.

Arist. lib. 5. Metaph. 6. & 12. c. vltim.

Dio. Arc. de diui. nomi. c. 4.

La mente en el hōbre, como Dios en el mundo.

Phil. Iude. num. opifi.

Aug. de lib. arbi. li. 2.

Cosa es natural el gouierno de vno.

Imposible es en lo spiritual muchas cabeças

religiones: diuersidad de religiones, diuersidad de Dioses: cosa que la misma naturaleza (aunque no lo enseñase la fe, y declarasse la escriptura sagrada) lo aborresse. Luego de lo primero a lo vltimo bien se arguye y concluye: que asi como es imposible auer muchos Dioses, es imposible auer muchas cabeças y gouiernos differentes en lo espiritual. TVR. Que la fe lo diga y enseñe esso esta el aro: mas como prouays que naturaleza lo aborresse? VALDI. Como, lo primero con lo mesmo que nos ha puesto en esta platica, que es el Sol: puesto que siendo ello assi, que ninguna cosa viuiente puede ser engendrada sin el Sol, y su calor segun el Philosopho, sea planeta, arbol, o animal. (Por lo qual le atribuyeron el temperameeto de naturaleza, y le llamaron regidor del Cielo, de los tiẽpos y de los planetas, mente y alma del mundo, y el alumbrador que da luz a las estrellas) con todo vemos, no quizo naturaleza (porque fuera absurdo y confusion en ella) fuessen muchos soles, (segun deziamos sino solamente vno. BENA. Por ser tan allegado a razõ auer solo vn Dios y vn gouierno, los q̃ seguian la natural, le adoraron al Sol por su Dios: particularmente los Persas, desecchada la muchedumbre de Dioses (como cosa abominable y confusion grande.) Por esta misma razon, le tuuierõ Pytagoras y Hesiodo en grã de veneracion. VALDI. sant Gregorio Nasianseno dixo del Sol, por su excellẽcia y singularidad, ser como Dios entre las cosas sensibles, o alomenos dixo Serio yo del mundo y que por esta causa en la creacion de esse mundo començo Dios por la creacion de la luz: que segun el mismo doctor sancto dize, es la forma del Sol. Por manera que milagrosamente fue, aun en la manera de su creacion, preferido a las demas creaturas, criando Dios su forma primero que la materia. BENA. De la comparacion y semejança que tiene el Sol con Dios, segun que de los effectos pueden los hombres collegir, diuersos auctores escriuieron: particularmente aquel Celestial doctor Dionisio. Mas con todo aquesto que tuuierõ los gentiles muchos argumentos, para persuadirse ser el Sol su Dios y colorar su engaño, y sobre todos ellos por ser vnico y solo, de lo qual tomo la etimologia de su nombre, segun dize Isidoro. De essos mesmos gentiles huuo que pusieron mas alta la mira de su entendimiento. Segun la puso Socrates, reprehendiendo a los que veneraron al Sol como Dios: atribuyendo su luz y su forma al mismo auctor de naturaleza, vnico y todo poderoso Dios. Del qual reconoscio auer sido el Sol y luz de la luz, segũ q̃ le llama el Nazianseno Theologo, diziẽdo: solamente ay vna luz que no fue encendida jamas, ni tiene origen ni succesion, y este es Dios, por naturaleza vniuersal señor y Monarcha del Cielo y dela Tierra. VALDI. Esse mesmo Dios vno, quizo el mesmo certificarnos de esta verdad en muchos lugares de la escriptura sagrada, hablando por si mesmo y por los suyos. Y a ymitacion suya (dado que en lo temporal por las causas ya dichas, de las quales, y de la desorden de naturaleza fue origen el peccado, no es possible) ay vn Monarcha Espiritual solo en el mundo, vna ley, vna fe, vn baptismo: como lo dize el Apostol sant Pablo, y por consiguiente vna manera de gouierno vniuersal y Monarchico. Esta verdad nos enseña, la misma naturaleza: siendo el Cielo, y el mundo, y las criaturas que en los Cielos y la Tierra se descubren, vn libro que no trata de otra cosa sino declararnos esta marauillosa vnidad, vnica y diuina Monaachia. Assi lo dixo sant Anthonio respondiendo a quien le pregentaua eomo podia viuir solo y sin companya en el desierto.

BENA.

Naturaleza aborresce auer muchos Dioses.

Nombres y atributos del Sol.

Arist. 2. de Gene.
Grati. lib. 6.
Macrob. lib. 7. saty.
Plini. lib. 2. c. 6.
Philo. Iude. de mundi. opifici.

Los persas adoraron el Sol por su vnidad.

Pitagio.
Hesiodus.

Greg. Nasi. in nouam domi.

En la creacion del mũdo començo Dios por la luz y por forma del Sol.

Dioni. de di. no. c. 4.

Isido. ori. lib. 3.

Socrates reprehendio alos que veneraron al Sol como si fuera Dios.

Socra. apud Xeno.

Dios solo vno.
Ibi.

Deute. 4. 6. 11. & 18.
Math. 22.
Luc. 10.
1. Corint. 8.
Ephe. 4.

Vn solo Monarcha Spiritual.

Libro es el mundo.

BEN. No hizo mucho en dezir eſto vn ſancto, que vn Philoſopho lo dixo: toda eſta machina del mũdo (dixo el Triſmegiſtra Mercurio) ſu diuerſidad, ſu orden y ſu hermoſura, nos da materia de contemplar a Dios y ſu gouierno: pueſto que eſto todo, y con ello la meſma naturaleza, es como vn libro lleno de diuinidad, y vn eſpejo de coſas diuinas, y de las marauillas que a la vnidad de vn Dios y ſu Monarchia ſe reduzẽ.

Merc. Triſ.

VAL. Demos agora de mano a los Philophos, pues tenemos teſtimonios muchos de ſanctos: entre los quales es S. Baſilio, que al mundo todo llamo libro eſcrito, q̃ deſcubre las marauillas de vn ſolo Dios. Sant Ioan Damaſceno dize eſtas palabras: la orden y concierto vniuerſal q̃ naturaleza creada guarda en ſi, es vn libro: del qual vſa bien el que conoſce ſer todas las coſas participantes del que es vno en ſer, llamadas por el al ſer que tienen y de que gozã. Sant Auguſtin dize que las criaturas, ſon vozes que dizen y teſtiguan vn ſolo Dios y ſu gloria: lo que aprendio enſeñado de Dauid por boca del Spiritu Sancto, quando dixo, que en los cielos y en las obras que aca baxo ſe nos deſcubren, ſe lee la gloria que ellos manifieſtan y dizen, de eſſe ſolo Dios: y del Apoſtol ſant Pablo que dixo eſto meſmo. No ſolamente, las criaturas ſolas hazen vn libro, que declara las marauillas de vn ſolo Dios: pero es eſſe Dios tan amigo de la vnidad (pueſto que ſin ella no puede auer orden, ni concierto, concordia, ni paz) que las criaturas y el mundo todo con el vno, hazen vn ſolo libro: ſiendo ello aſsi, que de la manera que dizen los Mathematicos, que todas las lineas tiradas des del ſentro a la circunferencia, ſe juntan y tocan en vn punto, del qual participan y tienen ſu origen: aſsi todas las criaturas, con mas verdad y mayor perfection, tienẽ origen de eſſe Dios, y eſtã en el, que les da el ſer, cõ mas excellencia que en ſi meſmas. Por lo qual le llamõ el Triſmegiſtra a Dios, eſphera y redõdez, el ſentro de la qual es en todo lugar, ſin auer circunferencia que le auarque y comprehenda. Aſsi que eſſe Dios vno, y las criaturas muchas vnidas con Dios hazen vn libro. Segun començo por el ſu Euangelio el Euangeliſta ſant Matheo, intitulãdo a eſſe Dios y ſus obras y marauillas, libro de la generacion. Es verdad que eſte libro (ſegũ teſtigua ſant Ioan, que en eſpiritu leyo en el) eſta eſcrito por dedẽtro, y por defuera. Y es por lo que raſtreaua de Dios el agudo Philoſopho Mercurio, quando le comparo a vn cuerpo ſolido: como ſeria dezir, a vna bala de oro, o plata, o de otro metal: que lo dedentro no ſe le deſcubre, ni ſe puede ver con los ojos: pero entiendeſe por la ſuperficie, y por lo que ſe pareſce por defuera, y ſe toca con las manos. De la miſma manera fue neceſſario, que eſte libro fueſſe eſcrito por las cubiertas del, y por la enquadernacion: para que pues no podemos en eſta vida leer en lo de dentro (por eſtar cerrado y cellado) haſta que, deſatados deſte mortal cuerpo, ſe quiten los impedimentos, que pueſta el alma en eſte vaſo de tierra (ſegun ſant Pablo dize) lo eſtoruan, conoſcamos por lo eſcrito en las cubiertas (como por las doraduras y lindezas de la enquadernacion la excellencia del libro) por las criaturas al criador: y por ſu ordẽ, el que Dios ſeñor y criador de ellas guarda: y por ſu gouierno de naturaleza, el q̃ tiene el autor de eſſa naturaleza. Ora vamos letreãdo y leyẽdo en las cubiertas de eſte libro, y ſacãdo por las coſas deſte mundo la vnidad de Dios y de ſu Monarchia: paraq̃ de aqui ſaq̃mos ſer neceſſario la aya en la tierra, en lo q̃ es gouierno eſpiritual. Eſte mũdo inferior eſta claro q̃ ſe ha de gouernar a imitaciõ del mũdo ſuperior, que cõſideramos de los cielos q̃ vemos arriba. Pueſto q̃, ſegun ſe collige de ſant Auguſtin.

Baſi. in exa mer. homi. 11.
Ioan Dam. li.1.c.1.
Las criaturas ſon vozes.
Augu. ſuper Pſalm. 26.
Pſal. 26.
Rom. 1.
Todas las criaturas eſtá en Dios con mas excellente ſer q̃ en ſi meſmas y hazẽ con el vn libro.
Dios Sphe. Mercurius.
Math. 1.
Apoca. 5.
Mercu. Triſ.
2. Cor. 4.
Phili. 1.
Neceſſario es auer Monarchia ſpiritual en la tierra.
Mundo inferior y ſu gouierno a imitaciõ del mundo ſuperior.
Mũdos tres. Auguſt. d.

Bonauentu. in.2.d.1.q.1.

Bunauentura, Iuan Gerson y otros, tres mundos podemos cōsiderar. El vno es puramēte espiritual: el qual es aquella vniuersal congregacion de los Angelicos espiritus, por sus coros y en su orden, cō sus obras y espirituales hechos ordenada, a gloria y seruicio de Dios: de cuyo mundo archetypo (que assi le llama sant Augustin y Ioan Gerson a Dios) tuuieron ser y principio por creacion. Este mundo spiritual (para con Dios, y entre si, y para con los inferiores asi) gouierna esse Dios en vnidad y concordia de vna Monarchia diuina. Por manera que sea segun es, vna Hierarchia Celestial, vn espejo de Eternidad, vna cadena de differentes eslauones, de differentes voluntades, endiosadas, absorptas y vnidas cō Dios, que atan y prenden entre si, y por charidad y luz de gloria se vnen con el mismo Dios. De esta Monarchia y dominio hablaua Moysen sancto quando dezia hablando cō los suyos, de vuestro Dios y señor es el cielo, y el cielo de los cielos. A este Reyno y gouierno fue arrebatado sant Pablo, con tanta admiraciō de la orden y concierto, de la vnion y paz que entre aquellos en Diosados espiritus vido: que no atreuio hablar de ello, juzgando no ser negocio para lengua de carne el tratar de aquel superior mundo y Monarchia. A imitacion de esse mundo, fue criado este mundo visible inferior, para vn mismo fin, para que tirasse al mismo gouierno y vnica Monarchia. Ora començemos a dar esta verdad manifiesta por los mismos cielos. Pot vētura no es cosa clara, auer mas orbes y tener ellos tanto respeto al mas alto (que llaman los Astrologos primero en mouimiento) que aunque los demas cielos tengan su natural curso de Leuante a Poniente: con todo, tirados del mouimiento del cielo mas alto, tienen otro mouimiento de Poniente a Leuante, con que le siguen y obedesçen, segun dize Plinio? Vemos mas en el ordē deste mundo, que aunque aya diuersidad de estrellas, y vna Luna q̄ en la noche se muestra luminosa, solamente ay vn Sol: del qual la Luna y las demas estrellas toman luz, y todas las cosas, de los cielos abaxo, por este Sol son viuificadas, y alumbradas y gouernadas, como ya diximos. Vemos tambien, en razon de presidēcia entre los elemētos, q̄ aunq̄ tengan entre si, como las demas cosas eslauones con que se corresponden y prenden (q̄ son las calidades cō que simbolisan y concuerdan) toda via ay vno solo que preside en excellencia y puridad, y en lugar y mas alto asiento, que es el fuego. Las plantas y enramados arboles tienen su fundamento en vna rayz mayor q̄ las demas, aunq̄ seā muchas. Entre los animales hallaremos que, por instincto natural, preside en su espesie vno: segun de las grullas lo notaron muchos naturales, y sāctos. De aqui es q̄ Plinio de las aues dize, ser como principe de ellas el aguila caudal. Virgilio llama al carnero Capitā, y entre las abejas pone Rey. Sant Cypriano y sant Ambrosio notarō lo mesmo en estos y en otros animales, particularmente en las grullas. Epiphanio dize que el leon tiene entre los otros animales como potestad y imperio real. Si es en los pescados, visto esta en los Delfines que van por vno capitaneados. Mas porque (siguiendo la similitud q̄ ya diximos, para declarar esta natural Monarchia como parte q̄ procede y como cosa que depende de vn Dios) las lineas quando mas se alexan de su sentro, menos gozā de la vnidad de su principio: de la misma manera las criaturas, quando mas materiales, mas imperfectas, y menos gozan de la perfeccion y lustre, y del concierto y gouierno de esta vnidad (que dize en si perfectiō.) Quizo Dios que la vnion de estas cosas al hombre inferiores, se juntasse en esse hombre, al qual hizo a su ymagē y semejāça Dios, para que

Io. Gers. p. 4.
Gabri. di 44.a.1.li.1.
Dios mūdo archetipo.
Deut. 10.
2. Cor. 12.
Primero mouimiento y su curso.
Pli. nat. hist li. 2. cap. 8.
Fuego el mas excellente de los elementos.
Presidencia en los animales.
Plin. natu. histo. li. 11. c. 5. 10. & 30
Virgi.
Cypria. de Idolo. vanit.
Hiero. Epi. 4.
Amb. in exa
Epipha. here. 71.
Aelian. de nat. anima.
Presidencia del hōbre.

para q̃ todas las criaturas a el inferiores respectassen en el essa ymagẽ, y cõ ella tuuiesse authoridad para mãdar y presidir a essos animales de la tierra, aues del ayre, y peces de la mar. A este hombre llamarõ tãbiẽ los sabios de este mundo, por vn nombre q̃ significa mundo menor, por razon de la semejança que ay del mundo inferior a esse hõbre: y por que contiene en si lo que las cosas del mundo inferior contienẽ (como dixo el Philosopho) pues tiene ser con las cosas inanimadas, cresce cõ las plantas, y siente con los animales. Tiene mas, q̃ es el vltimo y mas alto es lauon de la correspõdencia q̃ en si tienen todas las criaturas inferiores a el, y el q̃ prẽde con las que le son superiores. Por lo qual le llamaron algunos Orizonte entre las dos naturalezas: es a saber, que se juntaron en el la naturaleza espiritual, cõ las cosas que son corporales participando de ambas naturalezas. Por manera que a la misma traça y modello de los demas mũdos espiritual y material, tiene en si quiẽ en el presida cõ Imperio monarchicho (como ya diximos, en razõ d̃l cuerpo y del alma) porque todos los mundos tres q̃ aqui cõsideramos vã conforme aquel mundo Archetipo, que cõ ydeas eternas esta en la mente del artifice. Del qual ab eterno fue la traça (segun nuestro modo de hablar) de todo lo que auia de ser, y del gouierno y manera de gouernar con que estos mũdos hechos a esta traça auian de ser regidos y gouerrãdos, gozãdo de si mesmo: y de los mũdos a que dio, y puede dar ser en si. TVRRIT. De todo lo que aueys hasta aqui dicho, no me paresce resulta otra cosa, q̃ prouar ser el mundo reduzido a vn principio: ora entẽdamos por este vocablo mundo, el mundo espiritual, o el material y sensible, que ordinariamente llamamos mundo, o el hõbre, segun quisieron los Philosophos llamarle deste nombre, mũdo menor.

Hombre mũdo menor.

Arist. Epist. ad Alexan.

Hombre Orizonte, participãte de ambas naturalezas

VAL. Esso mesmo entiendo auer prouado: y con ello, que la Monarchia y gouierno vniuersal de vno, es mas perfecto y mas natural (pues va conforme a la ordẽ que guarda naturaleza) que las otras maneras de gouierno. TVRRIT. Bien se infiere y entiende por lo vno lo otro, y que todo va fundado en auer vn solo Dios, al qual todos adoramos, creemos, obedescemos y reuerenciamos por Monarcha y señor vniuersal del cielo y de la tierra: pretendeys mas de vuestro largo discurso? VAL. Como si pretendiendo, lo mejor, y que es mas a nuestra vtilidad, y mas necessario que sepamos. TVR. Y es q̃? VAL. Que los hombres pues participamos de dos naturalezas (segun ya en otra platica dexamos claro) no solamente auemos de tener vn solo gouierno tẽporal (como las cosas que son meramẽte corporales y temporales) ni vn solo gouierno espiritual, (como los Angeles y naturalezas incorporeas espirituales) pero, entretanto que en esta vida viuimos, para ella, y para que nuestros comercios vayã biẽ ordenados, endereçados a vn fin, q̃ es gozar de Dios, son necessarias dos maneras de gouierno: respecto a las dos naturalezas, que se juntan y andan juntas en el vnico cõpuesto de la criatura racional, que llamamos hombre. TVR. Bien esta esso entendido, que es el hombre composicion de dos naturalezas en vno. BEN. Esso dixo Iuuenal, bien lo declaran las cosas que nos apartan de los animales brutos: como es el hablar, el ingenio, el ser capaz de las cosas sobre naturales y diuinas. Esto mesmo dixo, aunque con otras palabras Aeliano, llamandole al hombre honorabilissima criatura. Pero Ciceron, y Aristoteles claramente conoscieron ser el hombre participante de dos naturalezas, corporea y incorporea. Por lo qual dixeron, que el alma preside naturalmente y manda al cuerpo: lo que sigue Plutarcho

Los hõbres no solo han de tener vn gouierno tẽporal: pero otro spiritual.

Hombre cõpuesto de dos naturalezas en vn supuesto. Iuuenal. Sati, 5.

Aeliano in Prolog. lib. 1. de anima. El alma naturalmente manda al cuerpo. Cice. lib. 1. de fini. bo. & malo. Aristo. 1. polit. c. 5.

VAL. No tiene esso difficultad, clara cosa es, ser el hombre de dos naturalezas, la vna en razon del alma, q̃ es intellectual y espiritual: y la otra en razon del cuerpo, corporal y material. Las quales aunque realmente y cõ effecto no se diuidan, ni las diuidimos en sus obras, por manera q̃ en la vida presente entendamos, pueda la vna obrar sin la otra: con todo aquesto, cõ la cõsideracion las diuidimos y separamos: entendiendo, q̃ aũque alma y cuerpo (como dixeron sant Cyrillo Alexãdrino y Athanasio) en vna subsistencia y por razon de vn supuesto, o suposito subsistã, son dos naturalezas: es a saber, celestial y corporal juntas en vno segun dize el Nazianzeno Theologo, y sant Augustin por estas palabras: dos substancias ay en el hombre, la vna es cuerpo con sus sentidos, la otra es el alma con la razon, pero el cuerpo no obra ni haze cosa alguna sin el alma, si empero el alma haze muchas cosas sin el cuerpo. BEN. De entender esto Platon, y la ventaja q̃ haze el alma al cuerpo, vino a dezir, no ser otra cosa el hõbre q̃ el alma: o como en otro lugar dixo, ser el hõbre alma immortal en mortal lugar metida. VAL. No hagamos mas larga la digresion, dexame acabar lo q̃ voy a dezir. Digo pues con sant Augustin, que el alma haze y obra muchas cosas sin el cuerpo, no las cosas que son de animal, como son comer y beuer, dormir y caminar, y otras a este talle: pero las q̃ son de natura racional, como es dirigir sus obras y sus hechos, como sabio, como justo, amar y elegir lo bueno y seguir lo como tal: y aborrescer y desechar lo malo como malo: finalmẽte conoscer a su Dios y amarle. Que siendo purissimo y meramente espiritual como dize sant Ambrosio, aprendiẽdolo de las letras sagradas y de la misma verdad: no quiere de nosotros ni le agradan sino las obras espirituales las que van cõ espiritu. De aqui es, que haze el Apostol sant Pablo diuision de las obras de la carne a las del espiritu: y que declarã do quales son las vnas y las otras, dize, ser las de la carne (entendiendo del hombre que solamente viue como animal, vencida la razõ de su sensualidad) entre otras flaquezas y suciedades, inuidia, ira, pendencia, discordia y sectas differentes: entre las obras q̃ quenta del espiritu (es a saber del hombre q̃ gouierna en el la razon, y en ella Dios) charidad, gozo, paz, paciẽcia y bõdad, y vna sola fe. De esta diuision de obras sacaron los sanctos la q̃ hazen, de hombre exterior y hombre interior. BEN. Que en cada vno de nosotros ay dos hombres, como es esso? VAL. No dezimos auer dos naturalezas distinctas, como que siendo por si separadas subsistã (por no dar en el error de los Manicheos) pero vna, y vna subsistẽcia participante de dos naturalezas, y vna sola alma: la qual en razon de la carne apetece cosas contrarias al espiritu: y en razon del espiritu apetesce lo que es allegado y conforme a razon. Aunque sant Augustin dize, hazẽ la differencia entre el hombre interior y exterior, los diuersos mouimientos segũ el apetito sensual incapaz de razon, y el que parte y procede de la razon es, a saber la voluntad: pero quiere que essa mesma voluntad tenga en si lucha (como prouo sant Pablo) quando por vna parte mouida el alma por las inspiraciones del Espiritu Sancto, quiere toda allegarse a Dios y vnirse con el, (que es perfectamẽte ser el hombre interior) y por otra parte al graue peso de la carne, y deste cuerpo (peso, que dize el sabio, ser del alma, q̃ la agraua y diuierte con varios y pesados pensamientos y estimulos) quiere darse todo a las delectaciones y regalos de essa carne y por consiguiente allegarse al demonio y vnirse con el (que es del todo ser el hombre exterior.) TVR. Esso esta entẽdido, que en cada qual de los hõbres ay dos, en razon

Marginal notes: Plutar. de virtu. morũ. — No puede obrar la vna sin la otra naturaleza en el hombre en la vida presente. — Cyril. Alexand. Epist. vlti. ad succes. Isanic. Epist Athana. in symbo. li. — Grego. Nazian. ora. de pauper. amanda. Aug. lib. de Ecc. dogma. lib. 20. — Plat. in Alcibie. 2. sue de nat. homi. — Si siendo como es Dios espiritu no le plazen las obras sin espiritu. Ambro. lib. de institut. virgi. cap. 2. & 3. — Ioã. 4. — Galat. 5. Obras del espiritu y de la carne. — Hombre interior y exterior. — August. lib. 8. confes. c. 5. & sequẽtibus. — ibi. — Sapi. 9.

en razon de q̃ al vno consideramos en quanto a hombre natural y con vso de razon, dado empero a seguir sus apetitos, y solamẽte a lo que su natural entendimiento con la razon en los limites de naturaleza le enseña y aduierte, segun eran los Philosophos: y el otro en quanto le consideramos a esse hombre con vso de razon, pero reportado y medido, y no solamente ayudado de sus naturales, pero alũbrado de fe y dones sobre naturales. Prosegui adelante y dezi lo q̃ fundays sobre este pensamiento. VAL. Lo que sobre esto entiendo fundar es, que pues esta claro que en vn humano compuesto consideramos dos hombres, saquemos de aqui que ha de auer (como dezimos) para el dos gouiernos: el vno tẽporal, y el otro espiritual: dos republicas, vna tocante a las obras exteriores, otra a las interiores: dos Principes a los quales reconosca el vno en lo temporal, y el otro en lo espiritual: que es el argumento que tomo sant Augustin, para escriuir los libros de la ciudad de Dios (aunque el va mas criminal, estrechando y haziendo la differencia entre buenos que reconoscen a Dios, y malos q̃ reconoscen al demonio, que entre essas dos partes como dixo la mismaverdad, no ay dar medio) y nosotros le tomamos para platicar y discurrir todo lo que del hombre y su republica temporal auemos discurrido, y lo que de la republica espiritual nos q̃da y se nos offresce? TVR. Si pensauades tratar desto, no era mas en su lugar dezir primero de lo q̃ es gouierno espiritual, q̃ de lo temporal, siendo lo mas necessario y mas principal. VAL. No, por que como dizen los Theologos, la gracia supone naturaleza: puesto que el alma es el subjecto de la gracia. Por lo qual dize sant Ambrosio, que quãdo de vna voluntad deprauada, haze Dios vna buena, no es que la crea de nueuo: sino que mediante la gracia que en essa voluntad infunde, la renueua y perficiona, para que quiera lo que antes no queria, y ame lo que antes aborrescia, y vea lo que primero no queria ver. Que este es el effecto haze el dõ sobre natural que recibe el hombre de la mano de Dios, el qual viene y cae sobre el subjecto, que es el alma ya dispuesta para recebirle, haziendo lo que en si es y puede de su parte. Entonces se renueua el alma cobrando nueuo ser, que es hazer a los hombres de nada: es a saber, de malos hazerlos buenos y de buena voluntad, sin que precedan meritos algunos, en razon de los quales lo tengan merescido. Mas dexemos esto agora, basta lo dicho para que entendays, no sale ni viene fuera de su lugar el tratar aqui de la Monarchia y gouierno espiritual. TVR. Si os preguntasse por quien fue essa Monarchia y vnico gouierno espiritual instituydo, tendriades me por demasiado ignorante: porque no ay quien no sepa, que fue por Iesu Christo señor nuestro. Pero querria, dado esto por entendido, discurriessedes algo, diziendo con mayor claridad, que cosa sea esta Republica y espiritual Monarchia, y del modo que para instituirla tuuo Iesu Christo, y para q̃ fin. VAL. Muchas cosas encerrays en vuestra pregũta, las quales diremos en breue, quãdo la ora nos diere lugar y el tiẽpo, dexãdolo para otra occasion. Mas desseo tengays por aduertido, que en las platicas q̃ para satisfazer a vuestras pregũtas se nos offrecieren, no se sufre ser tã porfioso, y bachiller como en las passadas: puesto q̃ de las cosas q̃ la fe nos enseña, mas se aprende cõ humildad, que con agudeza y presumcion. Que es lo que mouio a S. Pablo a dezir, que auemos de reduzir al muy gallardo y remõtado entendimiento en captiuidad humillado para rastrear las finezas q̃ la fe nos descubre. Las quales, si cõ atencion cõsideraredes, resultara saludable institució para el alma.

[Margin notes: Argumento de los libros de la ciudad de Dios. — Mat. 6. — Gracia presupone naturaleza. — D. Th. 1. 2. q. 10. Dom. de Soto. de nat. & gratia. Ambro. de voc. gen. c. 3 — Effectos de la justificacion y de la gracia. — Para las cosas de la fe, es necessario humildad. — 2. Cor. 10.]

DIALOGO SEGVNDO. DE LA REpublica Spiritual, que cosa sea, y de la vocacion y llamamiento de las gentes que constituyen essa Republica en la Iglesia de Dios, y para q̃ fin, que es para guardar sus leyes y preceptos.

TVRRI. CORRIDO estoy, de q̃ offreciēdoseme passar cadaldia por Molin de Rey, y por las paredes y puerta desta casa, jamas aya entrado en ella. BEN. Cuya es esta casa? q̃ paresce buena, y buena la huerta que de aqui se descubre. VAL. No direys q̃ vn dia que yo os he guiado, no os aya traydo a buen lugar. Esta casa es oy del Conde de Benauente. TVR. Que tiene que ver, o que hazienda le cabe al Conde en Cathaluña, tan lexos de su estado, y naturaleza? VAL. Dixe q̃ es del Conde, por ser como es de la Condeça, y fue de sus padres cō todos los lugares, por medio de los quales auemos passado esta mañana. Direys como lo se, pues me hago nueuo en esta tierra: a lo qual respondo, ser nueuo, por auer andado treynta años fuera de ella, siendo mi naturaleza (segū andan muchos otros con tan justo motiuo como yo fui, que es siruiendo a nuestro Rey, y continuādo los seruicios de nuestros padres que hizieron lo mesmo) pero en esta casa passe algun tiēpo de mi niñez, entre los hijos de la señora de ella: de la qual, y de ellos recebia mucha merced. BEN. Con quien, cō la Condeça de Benauente? VAL. No, que no es ella tan anciana: mas con su aguela doña Stephania de Requesens, muger Christianissima y bonissima, y que lo fue de vn honrradissimo Cauallero llamado don Iuan de Suniga: Capitan que fue de la guarda del Emperador, y ayo de su hijo nuestro Rey y señor. Huuo en el mundo de este bien auenido ayuntamiento, muchos hijos. Tres de los quales (dexando atras de las mugeres y otros que murieron niños) llegaron a tener estado: el vno que de estos tres q̃ era el menor, llamado don Diego, fue frayle de la orden del señor sant Francisco, murio moço sin ver el mundo cumplidas las esperanças que tenia del. El mayor fue aquel grande don Luis Comendador mayor de Castilla: que despues de auer seruido en Roma de Embaxador por el Rey, en la mar con el señor don Iuan de Austria, en Milan gouernador, lo fue de los Estados de Flandes. Adonde acabo sus dias siruiendo: (que no deuiera tan presto, siendo de tanto seruicio por sus grandes partes y experiencia de negocios.) BEN. Teneys razon de doleros de su muerte, que ya le conosci: por señas que era su affabilidad y trato de manera, que aun con no hazer lo que le pedian, despedia contentos a los q̃ con el negociauan. Y el otro? VALD. El tercero (que fue segundo entre los dos que he nombrado) conocimosle todos por el nombre de su padre: hombre de mucho cezo y prudencia. Que despues de auer seruido en la Embaxada de Roma, y de Virey en Napoles, murio en la corte siruiendo en el cōsejo de Estado, ayo y mayordomo mayor del Principe señor nuestro. Cosas que quando las considero, no puedo dexar de enternescerme; acordādome que en esta casa, y por esta huerta, andaua yo mochacho entre ellos, que eran de mas edad, y que se los ha lleuado Dios tan en breue, cō perdida grande y soledad de los de su casa, no me quedasmo la memoria destas cosas, y la obligacion de rogar al señor por sus almas,

Doña Stephania de Requesens Don Iuan de Suniga.

Don f. Diego de Suniga.

Dō Luis de Requesēs y sus partes.

Don Iuā de Suniga hijo de Dō Iuā.

almas, que no fui jamas desagradescido: siendo a vn mayor, la que tengo a sus buenos intentos: q̃ aunque fueron muchas las buenas obras, por mi incapacidad no las recebi d̃ ellos mayores. Mas poco va en ello, que cõtentissimo estoy en el estado que me hallo, cõ la merced q̃ Dios me haze en el. TVR. Dexemonos agora de desẽterrar muertos: vamos, passeemos la huerta. BEN. O que verdes y quan bien texidas torres con sus Almenas de Naranjos, y q̃ cerraduras de Arrayanes, con esta fuẽte en medio, de estas quatro calles en la encrucijada. VAL. No es Aranjuez del Rey, ni pratolino del Duque de Florencia, ni Tiuoli del Cardenal de Ferrara: mas por no ser mucha huerta, esta graciosa. Aqui tiene su Estanq̃, y alla dentro Cedros, Parrales y diuersidad de arboles de frutas differentes.

Iardines notables.

BEN. Entremos alla. Que bueno y q̃ concertado esta todo aquesto: q̃ fructuoso y que ameno. Bien dixera Marco Varron si lo viera, que de este lugar tiene cuydado Venus, segun dixo q̃ estan todas las huertas a su cargo, por razon de su facundia.

Varro.

VAL. Mejor dixerades, si viera esto sant Hieronimo, le diera occasion de interpretar aquel lugar de los cantares: donde regalando el esposo a la esposa, la llama huerto cerrado, y fuente çellada: segun en differentes partes interpreto por la Iglesia.

Hiero. con. Iouini. lib. 1 & Episi. ad Damas. & habet. 24. q 1. ca. quoniá vetus. & C. omnib. Cantic. 4. Iglesia llamada huerto cerrado.

TVR. Bien a proposito viene para que discurrays algo de ella: assentemonos aqui entre estos Cedros: y sea la platica en cumplimiẽto de vuestra palabra, pues no ha mas que ayer que os prendastes de tratar de la Republica espititual: para lo qual dixistes ser necessario, dezir alguna cosa de la Iglesia. VAL. Plaseme por cierto: fauorescien donos para ello entre otros, principalmente el doctissimo Varon y Cardenal Torrequemada. El qual dize ser la Iglesia, vn ajuntamiento de gente llamada para el culto, honor y gloria de Dios.

Ioan. Turrecrem in sum de Ecc. lib. 1. cap. 1.

Que cosa es Iglesia.

TVR. La Sinagoga no se diffine de la misma manera? no es toda vna cosa Iglesia: y Sinagoga?

Sinagoga.

VA. Assi lo dize el venerable Beda, q̃ ambos nombres significan vna mesma cosa. Pero esta es la differencia, segun el mesmo Torrequemada, q̃ la Iglesia se diffine por conuocaçion, y la Sinagoga por congregacion. Por manera que la Sinagoga es çongregacion de gente para el culto diuino: y la Iglesia conuocacion para el mesmo diuino culto.

Beda super illud pro. 5. Ecc. & Synago. Differencia de la iglesia a la Sinago ga quanto a la diffin ciõ

TVR. Que differençia hallays en esso? VAL. La que ay de çonuocar, a cõgregar. La qual declara aquella fuente de erudicion sant Augustin, diziendo que, congregar es cosa que pertenece a ouejas: pero conuocar solamente a los hõbres que tienen vso de razon.

Differencia de lo que es conuocar a lo que es cõgregar. Aug. in incoata expo. Epi. ad Ro.

Esta Iglesia segun sant Hieronymo y otros sanctos, fue llamada por el esposo Paloma, vniça y sin mãzilla; Viña, huerta cerrada, y fuente sellada. Fue tambien llamada Naue, casa, ciudad, exercito, y ordenado esquadron.

Nombres y epitetos de la Iglesia. Hier. vbi supra. Grego. Bernar. & omnes. Isay. 5. Math. 20. & 21.

Pero demos de mano a todas estas similitudines, porque seria nunca acabar auer de discurir por lo mucho que en cada qual de ellas se offresce que dezir. TVR. Dezi nos solamente por que fué la Iglesia de Dios llamada huerta cerrada: puesto q̃ esta natural en q̃ agora nos hallamos, nos da occasion, de que sigamos esta diuina Metaphora.

Iglesia por que fue llamada huerta cerrada. Prauerb. vltimo.

VAL. Llamase, dizen los doctores sanctos, huerta, por que esta hermozeada de flores, y enriquescida de frutos differentes, que despiden de si suauissima fragrancia y regalados olores: que son diuersidad ordenadissima y mucha de dones gracias y honores de los sanctos, y de aquellos q̃ son viuas plantas en esta huerta y bien cultiuado jardin de la Vniuersal Iglesia Catholica. Llega en ella a las narizes lo primero el olor de la flor de la fructificante vid: de la qual dize Isayas, saldra la vara de Iese, y de ella la flor, sobre la qual se assẽtara el espiritu del señor.

Ambr. in Euan. Mar. & habet. 24. q. 1. c. non turbat. Aug. in de verit. Psal. 25. & 117. & ibid. Augušt. Ambr. & habet. ça. quæ dignior Psal. 42. Math. 5 August. de ciuit. Dei. Grego. 16. moral. Cant. 6 Isay. 11.

Por esta

Por esta flor entienden los rabines, segun dizen sant Hieronimo y Lyra, Iesu Christo señor nuestro: flor por su hermosura, y vara por su authoridad y poderio. Pero digamos assi, con el mismo S. Hieronimo, q̃ por esta graciosa y olorosa flor de la vid (como nasca de ella, la vua cargadissima de suaue licor, que es el vino que alegra y ensancha, fortifica y conforta el coraçon) entendemos la Reyna de los Angeles, Maria sacratissima. En persona de la qual hablando el Spiritu Sancto dize: yo soy la flor que alegra el campo y la blança açucena q̃ regozija la floresta, y el ameno valle: es a saber a nuestra Iglesia. Nasciẽdo de esta flor, y de sus sacratissimas y purissimas entrañas, lo figurado por aquel poderoso rasimo, que los exploradores de la tierra de promission (que la fertilidad y abundancia de gracia, y frutos espirituales de charidad, que en la Iglesia de Dios los fieles gozamos significaua) sacaron: en el qual iuan picando assi el que iua delante, como el q̃ iua en pos: esso es Iesu Christo señor nuestro, en cuya preciosissima sangre, assi los que fueron antes, como los que siguieron despues, picaron y pican salud y remedio para su saluacion. Este fue el vino que estrujo el mismo: es a saber de su voluntad, dexandole solo en el lagar, segun dixo por Isayas, significando que le auian de dexar en la noche de su passion sus pusillanimes discipulos. De Lagar siruio esta misma Iglesia, en quanto recogio este balsamo de nuestra saluacion: puesto que por ella puso Dios esta vua en el huzillo, para la virgẽ Iuda (como dixo Hier.) su sãctissima humanidad, para q̃ la exprimiessẽ en su sagrada passion, los malos, por quiẽ y en cuyas manos padescio. Con este esprimir salio deste rasimo diuino el vino de su preciosissima sangre, con tanta abundancia de ella, y de sus merecimientos que huuo para lauar, no sola mente la estola de Iudas, pero tambiẽ su capa. (segun que por el patriarcha Iacob estaua millares de años antes prophetizado) Iudas, quiere el Abad Tuitiẽse sea lo mesmo, que confitente. Por manera que dezir Iacob, que auia de lauar Iudas la estola con sangre de esta vua, y aun su capa, fue dezir: q̃ no solamente los justos auian de ser saluos, y saluarse lauando la estola de su alegria, y su innocencia (que mancharõ y ensuçiaron con el peccado de su origen quando peccaron juntamente cõ Adã y su naturaleza) en este vino y balsamo de su sacratissima sangre de Iesu Christo señor nuestro: pero aũ auia de ser tanta y con tanta abundancia, que los peccadores confitentes en la Iglesia, lauarian las capas de los vicios, y el çolapamiẽto de sus peccados, y las mãchas de ellos. Que para esto dize Hieremias le vindimio a este diuino rasimo el padre Eterno, quando (hablando en persona de la humanidad, de la qual se vistio para poder padesçer por ella) dixo, que me vindimiaste por todas mis iniquidades: como si dixera, quisistes q̃ muriesse para lauar las mãchas, y suciedades de los peccados del mundo, en la Iglesia. No solo deste mundo, pero de mil mundos si a la voluntad de Dios pluguiesse criarlos con su omnipotencia. Assi que no es marauilla, si viendo le tan manchado del vino que solo auia pisado y estrujado, desconosciẽdole el Propheta (viendole tan differente del traje, en que mirandole en espiritu le viera en la Iglesia triumphãte) dixesse, quien es este que sale de Edom teñidas y ensangrentadas sus vestiduras? De arte q̃ Maria sanctissima flor purissima y sin manzilla y su plenitud de gracia, y la hermosura de sus intellectuales y morales virtudes, es lo primero q̃ hermosea y enriquesce, y que haze oloroso, ameno y fructificante (por los meresçimientos de su sacratissimo hijo y cõ su muerte y passiõ) este huerto del Spiritu Sancto, la Iglesia Catholica. Luego se veen

Hieron. in Isay. Lyra. IesuChristo flor y vara.
Psal. 113. Maria sanctissima cõparada a la flor.
Cantic. 2.
Num. 2. Iesu Christo figurado por el Razimo dela tierra de promission
Isay. 63.
Iglesia Lagar.
Treno. 1.
Abũdancia de sangre dẽ IesuChristo y de sus merescimiẽtos
Genes. 49.
Rupert. Abbas in Gen. ad lite.
1. Ioan. 2.
Isay. 6.
Isay. 63.

Differentes estados de la Iglesia. se veen en el las blancas acucenas, es a saber, la limpieza y hermosura de las virgines. Descubrense las graciosas vio

Humildes. Math. 5 letas, por las quales entẽdemos el esta do de los humildes agradables a Dios llamados bienauenturados por su man sedumbre. Aqui se vee el verde torna

Religiosos. sol, del qual aunque la flor sea amarilla (que significa la desesperaciõ de las cosas temporales, de las quales se quizo desapegar, y desapropriar (cõ todo, cõ su verde esperança, alegran este jardin boluiendose siempre al Sol y siguiẽdo su curso: tales son los religiosos que quisierõ renunciar el mundo y sus pro mesas, y viuen en su asperidad alegres y contentos, concierta esperança de q̃, asi como esta siẽpre resignada su propria voluntad, siguiendo a Iesu Christo verdadero sol de jústicia, en esta vi da temporal: asi le gozan en la eterna. Parescense las coloradas y ensendidas flores de los granados, que significan

Apostoles los sagrados Apostoles: los quales no solamente con doctrina y exemplo, pe ro con derramamiento de sangre rega ron esta huerta, y fueron causa, con su

Martiores charidad que en la vniuersal Iglesia se edificassen muchas particulares Iglesias, a la vnidad y gouierno de la Catho lica y vniuersal Romana sujetas. Aqui se muestra la rosa de purpureo color, que son los martires. Aqui la flor de la

Cõfessores. xugosa oliua que son los confessores llenos de misericordia y piedad. Aqui

Patriarchas y Prophetas. la flor del almendro, que aunque sea temprana en el inuierno, no por esso dexa de dar fruto: quales son los sanctos Patriarchas y Prophetas, que aun que fueron en el inuierno de la Synagoga, no por esso dexan de ser contados por arboles desta huerta cerrada: en la qual fructificaron obras, con las

Math. 13. Casados. quales alcançaron vida eterna. Huelen tambien las flores de las espigas, porque aunque de ellas se han de sacar para hechar en el fuego las pajas y las aristas, (Primero que se enciceren en los troxes y graneros del dueño) con todo dan fruto de mucha vtilidad. Estos son los estados de los casados, y de otras gentes que en el Siglo andan en diuer sos commercios: los quales con pesadũ bres, con trabajos, persecusiones y con varios infortunios trillan la parua en la vida presente, y dan de si despues futo merescedor de la vida eterna (su

Can. 6. puesta la diuina gracia.) Asi que a esta huerta baxa el señor de ella, como di-

Can. 5. ze el Spiritu saecto, y haze ramillete de las flores que mas le agradan, y coje el fruto que le plaze: que son las obras de merescimiento, que a su mesa le sir uen los Angeles, para que coma de ellas su espiritual comida, conuirtiendolas en si mesmo y endiosando a los que tales las hazen. Dize se la Iglesia huerto cerrado: por que no la roen bestias del campo, pues no los gentiles y dados a sus naturales se aprouechan de ella: ni la pisan los Paganos, ni la roban ni destruyen los herejes, por mas que

Iglesia llamada ciudad de Syõ muestren su rabia en los templos materiales. En balde es quanto hazen que esta Catholica Iglesia esta cerrada, como lo dixo Isayas llamando la ciudad

Isay. 26. de Syon (qoe es interpretada la Iglẽsia) con muralla y contramuralla: es a saber, que la deffienden con su diuinidad interiormẽte Iesu Christo señor nuestro, q̃ la puso, y planto los primeros arboles de su mano: y q̃ la cerro ex teriormente, cõ los Angeles q̃ tiene señalados para guardalla BEN. Bien discurrido esta todo: pero no deue de ser menos natural la comparacion de la ciudad a la Iglesia: porque me acuerdo auer leydo, que los Athenienses a los moradores de la ciudad llamaron

ciudadanos de Dios somos los fieles. Ephe. 2. Iglesia. VAL. Tales somos, dize sant Pablo, ciudadanos y familiares de Dios, los que en la junta de los fieles estamos en esta Iglesia: no estrãgeros, o aduenedisos, pero gẽte q̃ viuimos d̃baxo de vn señor natural, en policia y en vn go uierno monarchico en la çiudad d̃ Dios

y re-

y Republica espiritual de su Iglesia. Mas para contentaros (mayormente q̃ viene biẽ aproposito, pues auemos de tratar de la espiritual Repub. y su gouierno) quiero deziros halgo desta cõparacion. Clara cosa es (segũ ya en otras platicas diximos) que qualquiera ciudad o Republica, se haze y constituye de muchedumbre de gẽte allegada cõ amistad: a la qual se propone viuan en paz, y la conseruen: que se dilaten en sus commercios, y procuren acrescentar con justicia sus haziendas, y tener abundancia de las cosas necessarias, y que se deffiendan y guardẽ de los enemigos que podriã ser estoruo, o lo son de sus buenos propositos. Empero como viessen los hombres, que no podiã alcãçar esso, sin la manutenẽcia y fauor de Dios: y que sin leyes estatutos y cõsejos de hombres graues y prudentes, no podian bien gouernarse: para muchas destas cosas acudieron a los sacerdotes, paraque fuessen medianeros entre Dios y ellos, y supplicassen les fuesse propicio y fauorable. Otras muchas cometieron a los magistrados y leyes, y consejeros sabios de la Republica, paraque proueyessen en ellas como mas conueniente fuesse: de la misma manera se os ha de figurar segun ello es, que en la ciudad de Dios y la Republica Christiana todas estas cosas se hallan: pero sin comparacion, con mayor perfeccion y excellencia y muchas mas. Las quales las Republicas temporales jamas alcançaron: porque a esta Republica Christiana, que acabamos de dezir se llama Iglesia, ninguna Republica puede llegar, siendo ello assi, que solamente reconosce por fundador a Dios todo poderoso. Ninguna puede allegar con ella de antiguedad, como sea que antes del peccado de Adam tuuo principio (segun que el Apostol sant Pablo particularmente lo noto en esse Adam en el parayso antes que peccasse: y fuera del, de Abel.) Ninguna Republica puede ser mas rica, mas bastescida ni mas bienauenturada que esta, que goza de Dios todo poderoso (en el qual como dize el Apostol se hallan y estan encerrados todos los thesoros de sabiduria) para siẽpre, aqui por gracia en el estado presẽte y en el otro por gloria. En esta ciudad y espiritual Republica, nadie puede entrar, ni entremeterse en cosa della por su propria authoridad, ni por obras proprias, (por mas heroycas y justificadas que ellas sean) pero solamente por ser a ella llamado. Porque como dize el Apostol, no es negocio que se alcança por querer, ni poder: pero solamente por la misericordia del señor. Quien somos los hõbres vasos de tierra quebradizos y viles, paraq̃ digamos al ollero, es a saber, paraque vamos a la mano a Dios y le pidamos, porque no nos haze Christianos, o ya q̃ lo somos, amigos suyos? Assi q̃ a sola la liberal y voluntaria vocacion de Dios se deue este tan grande beneficio. Y a q̃ como dize sant Pablo le plugo predestinarnos ab eterno, y llamarnos a su tiempo: para que fuessemos conformes en la obediencia, en la humildad, en la paciencia y sanctedad al hijo de Dios, por el qual tan grande beneficio se nos haze y de su diuina y poderosa mano le reconoscemos. El qual, siendo nosotros muertos en los vicios y peccados, siendo injustos y peccadores, quizo (siendo como es rico, y si se suffre dezir, maniroto en su misericordia) por ello llamarnos al tiempo que dize sant Pablo, aparescio la benignidad y humanidad de Iesu Christo. No por derecho o por justicia que en la saluaciõ tuuiessemos, mas por exuberãte misericordia suya, quizo ser nuestro saluador y saluarnos. BENAVEN. Y como? VALD. Bien preguntays. A lo qual os respondera el mismo sant Pablo: con el lauatorio de nuestras culpas y peccados, que fue el baptismo de nuestra regene-

Iglesia comparada a ciudad y Republic. temporal y porq̃.

Como han de viuir los ciudadanos, y de que tienen necessidad para su Repub.

Muchas mas perfeciones se hallã en la Repu. Christ. que en qualquiera temporal

Iglesia y su antiguedad.

Gen. 1. & 3.

Ephe. 5. Abel. 11. & 12.

Collo. 2.

En la Iglesia no puede entrar nadie sino es llamado

Rom. 9.

A la librevocacion se deue el ser Christiano Rom. 8

Ephe. 2. Ad Titũ. 3. No precedieron ni precedẽme rescimiẽtos de nuestra parte en la vocacion y predestinacion.

Baptismo lauatorio de culpas y peccados.

regeneracion, y renouacion de viejo, en nueuo Adam: y de injusto, a justificado hombre; en virtud del Spiritu sancto, y por Iesu Christo señor nuestro. Paraque siendo por el graciosamẽte y sin merescimientos algunos justificados, y adoptados en hijos y herederos de su gloria, tuuiessemos cierta esperança de gozarla despues de esta vida, en la eterna. Assi que llamados somos a esta espiritual Republica, a esta Iglesia vniuersal Catholica y sancta, cõ la misericordiosa vocaciõ por su proprio motiuo y por gracia d Dios. BEN. Como es esso señor? ya yo creo que somos misericordiosissimamente llamados de Dios a su Iglesia, y para gozar de esse mismo Dios (que es el dichoso fin paraque somos a esta dichosa Republica llamados.) TV. No hazeys mucho en creer esto, que el Philosopho cõ euidentes razones viene a prouar y collegir que ay vn Dios, primera causa: del qual todas las cosas procedẽ y emanã, y en el qual estriban: y paran como primera causa y mouimiẽto, y vltimo fin q̃ esta siẽpre en vn ser: y que de la misma manera es principio del mouimiẽto de nuestra alma, y es causa que entendemos aquello que alcãçamos. Por q̃, segũ el dize, lo q̃ es principio y causa de que raciosinemos y tengamos vso de razon, no es la razõ pero es otra cosa mejor. De lo qual collige q̃ la virtud del entendimiento es organo y instrumento del mismo Dios. Assi que, siendo el entendimiento instrumento de Dios, los impulsos que Aristoteles llama, y las diuinas inspiraciones que en lo secreto sentimos, esta claro que son de Dios, de cuya bondad los reconoscemos. Por lo qual concluye Aristoteles, llamando bien afortunados y dichosos, a los que siguen essos diuinos impulsos: porque siguiendolos alcançan la verdadera felicidad y summo bien. VALDI. Bien dicho esta. Mas quiero que sepays, que sant Cypriano paresce va confirmando essa doctrina del Philosopho diziendo. Da Dios algunos assomos en nuestros coraçones, y embia en ellos alguna sentella de su luz y rastros de su conoscimiento: porque si no tuuiessemos alguna noticia de quien el es, ni tendriamos confiança los hombres de alcançarle, ni auria quien pudiesse apetescerle, ni buscarle. Por manera que a lo que Aristoteles llama impulsos, llama Cypriano sentir a Dios: cuya dulçura y suauidad nos prouoca y combida a que le deseemos, y le busq̃mos, oyendo su llamamiento y su voz diuina. BENAVEN. Todo esso confiesso y creo: pero dadme a entender de que manera es esta voz de Dios. Por que como dixo el Philosopho, la voz es vn sonido de cosa animada. Por otra parte sabemos, q̃ como dize sant Ioan, a Dios nadie le vio jamas, ni le puede ver como dize sant Pablo. Ni es marauilla puesto que Dios es espiritu: por lo qual aunq̃ hinche todo lugar, y que sea en el cielo su assiento, y le siruan los elementos de estrado: y por mas que sea y se halle Dios en qualquiera parte como dize Dauid, y que como dize Iob, es mas alto que los cielos, y auarca mas que la tierra y la mar, con todo aquesto no podemos atribuyrle (segun mi parescer) voz a Dios, siendo incorporeo, purissimo y simplicissimo. VALD. Amigo Benauente, en el lenguaje de las letras sagradas, quãdo dezimos q̃ Dios tiene braços y manos, ojos y boca, ẽtiendese aquesto cõ sentido espiritual y allegorico: segũ el qual auemos de entender aquello q̃ alla dixo Hieremias, que prouocamos a yra la boca de Dios: entendiendo, en el sentido mixtico por la boca, Iesu Christo señor nuestro: segun que quando dixo Isayas que auia hablado la voz del señor, y la sabiduria, que procedia y salia por la boca del altissimo. Desta manera auemos de entender que somos llamados

Marginal notes: 2. Ad Tim. c. 1. — Fin paraq̃ somos a la Iglesia llamados. — Arist. paresce alcanço rastro de la vocacion. — Arist. de bona fortu. — Como se nos descubre Dios por secretas inspiraciones. — Cypr. li. de oper. Card. Christi. — Arist de anima. — Voz que cosa es. — Dios es incorporeo. — Ioan. 1. — Ad Tim. 1. — Ioan. 4. — Hiere. 23. — Psalm. 138. — Iob 11. — Atribuir a Dios miembros corporeos es al sentido allegorico. — Boca del señor, es Iesu Christo. — Hier Tru. 1. — Isay 58. — Eccl. 24. — Math. 5.

Por quiẽ so mos los hõbres llamados cõ la misericordiosa vocacion. Math.5 Luc.6.

llamados por la voz que sale de la boca de Dios. Es a saber, por la sabiduria del padre Eterno, y por su sacratissima boca Iesu Christo Saluador nuestro. Por esto dizen aquellos sagrados Coronistas de su irreprehensible y exemplar vida, que abrio Dios su boca: es a saber, que embio a su hijo para hablarnos y llamarnos por el. Vna vez en el principio de este dichoso tiempo de la gracia, hecho hõbre visible y corporal como dize S. Pablo: y para llamarnos otras muchas en diuersos tiempos espiritualmente y por secretas vias al trabajo, y a la cultura de su viña, y desta huerta: que es su Iglesia Catholica, como dize S. Matheo. Por lo qual el Real Propheta Dauid, cõbida y exorta a todas las gentes aque le alaben: porque confirmo en esta Iglesia su misericordia, cumpliendo su palabra, que diera aun Abraham aun Isach, y aun Iacob y al mesmo Dauid: la verdad y firmeza de la qual viue y viuira y estara en su ser para siẽpre. Assi que entended lo q̃ digo con la escritura sagrada, q̃ somos llamados de la manera que los sanctos lo entendieron. Aduerti dize sant Ambrosio, no recibays engaño, que el q̃ es incorporeo no tiene voz, Dios es incorporeo y assi no tiene voz corporal. Pero segun en otros lugares dize, llamarnos Dios a su Iglesia, es ayudarnos, mouernos interiormente, y estimularnos con suauidad y sin violentar al libre aluedrio, para que reciban la fe Catholica aquellos que no son alũbrados con ella en esta Iglesia. Que viene bien con lo que dize Cypriano; y con lo que llamo sant Augustin hablar de Dios, diziendo: la voz de Dios y su hablar es inuisiblemente y sin ruydo secretamente y alla en lo intimo del coraçon, y en la mas remota parte y mas sosegada de la mente de los sanctos, reuelar y manifestar su voluntad, inspirãdo nos a los hombres, paraque la hagamos y la sigamos. En esta forma oyo el

Hebr.1.

Math.20.

Psal.116.

Gen.15.26 28.

Psal.131.

Dios no tiene voz.

Ambr.li. de sacra. incar. domi.c.3. in Epi.Pau. cap.8.22.& 26.

Que cosa es llamarnos Dios a su Iglesia.

Aug.libr.de essen.diuin.

espiritu prophetico de sant Ioan que le dixeron: yo estoy a la puerta de tu coraçon llamando, y dando aldauadas: si es que haziendo lo que de tu parte deues me abrieres las puertas del querer, con el consentimiento de la voluntad yo me recostare en los pechos de tu alma, y en lo mejor de ella, y te hare ciudadano honrrado de mi Republica, y fauorido con los de mi Iglesia. BENA. Dad aca señor, si es como ya dixistes, q̃ nos llama Dios por gracia sin concurrir merescimientos precedẽtes de nuestra parte, y quãdo a el le plaze (como dize sant Pablo, supuesto que segun dize sant Ioan, el Espiritu sancto adonde quiere y quando quiere aspira) como dezis agora interpretando el lugar del Apochalipsi, que auemos de abrir nosotros las puertas, que es dezir, que auemos de concurrir nosotros en el llamamiento cõ algo. VAL. Claro esta. Que esso no sabiades? no entendeys que en la iustificacion no concurrimos los hõbres mere passiue, como lo declaro el Spiritu sancto por los padres del cõcilio de Trento? Que es dezir, que aunque Dios nos justifica por la justicia de Iesu Christo, no somos nosotros en la obra como tronco, quando el artifice saca del vna imagen, que no haze mas de recebir la forma q̃ el artifice le da, sin entender lo que en el se haze, ni dezir o hazer bueno ni malo en ello: halgo auemos de hazer de nuestra parte, Para que entendamos que no esta euacuado delante de Dios, ni es vano el merescimiento de nuestras obras: antes son ellas necessarias, concurriẽdo con la voluntad, y disponiẽdonos para la gracia: que es lo que se dize con sanct Augustin: el que te hizo sin ti (es a saber sin pedirte paresçer en ello) no te saluara sin ti (esso es, sin que tu consientas, que quieras y que te dispongas.) Mas para que mejor me entendays, y sepays el ordẽ que guarda Dios en esta dichosa vocacion para su Republica: entended

Apoc.3

Ad Gala.1. Ioan.3.

Con. Trides. 6. Can. 4.

Como concurrimos de nuestra parte en la iustificacion.

Dios nos iustifica por la iusticia de Iesu Christo.

Merescimiento tienen delante de Dios nuestras obras.

Obras son necessarias de nuestra parte. Augusti.

entended que asi como Dios para llamarnos no baxa (despues que ya para formar esta Republica, y dar leyes, y para dar se aconoscer por señor de ella vna vez baxo) delcielo ala tierra con mouimiento de lugar a lugar, mas por vna secreta inspiracion enel alma: dela misma manera el alma nose eleua sobresi, ni haze mouimiento de lugar a lugar, mas por vn habito que llaman los Theologos deiforme, que es ser cõforme nuestra voluntad cõ la de Dios (que es lo que llamamos gracia) recibe estas sobre naturales inspiraciones, y llamamientos: de los quales no somos merescedores sin essa gracia (que es el sũmo beneficio dela vida presente y sobrenatural) por lo qual excediẽdo essa gracia los limites de toda naturaleza creada, no podemos con obras merescerla segun ya se ha dicho. Pero contodo aquesto, paraque seamos llamados por gracia ala Republica dela Iglesia catholica, y al sancto Baptismo (que es donde esta gracia se nos da, y nos empadronamos enel vasallaje, y en la dichosa filiacion de Dios por adopcion) es necessario dispense Dios, embiandonos gracia, que llaman los Theologos primera: la qual jamas cessa de embiarnos Dios por su misericordia: llamando a los que son adultos y tienen vso de razon, ora con vnas inspiraciones, ora con otras: que aunque las criaturas todas dan bozes y tienen lengua para llamarnos (segun ya diximos) al bando de este soberano Monarca: conque dize sant Pablo buelue Dios por su hõrra, y condena a los que por las criaturas visibles alcançaron conoscimiento de vn principio y vna causa, y no le honrrarõ como a Dios ni le recibieron por tal, y asi son in excusables. Con esto se justifica Dios de la culpa que los malos podrian darle, con dezir, que no nos llamo: que si hizo, como dize sant Pablo, puesto que enel mundo todo se oye esta voz, y toca Dios los coraçones de los hombres por differentes maneras, y los llama. No es dize el sagrado Apostol Dios parcial, en quãto a llamarnos, y visitarnos: puesto que todos eramos peccadores, y a todos nos llama con su misericordia. No se escusen con esto los malos (sies que se pierden fuera desta Iglesia, por no querer allegar aella) ni aquellos que, aun siendo incorporados en esta Republica, se pierden, que ello sera su daño tan proprio, como lo es su culpa. Oyd lo que justificando su causa dize Dios por el propheta Isayas: q̃ pude hazer por este jardin y por mi viña y nolo hize? yo la puse de mi mano, yo escogi las plantas, yo la cerre, y fortifique, paraque fuesse guardada de las bestias del campo, y le puse vna atalaya paraque oxeasse las aues, hize enella vn lagar: todo lo qual declara, las diligencias que haze Dios de su parte; paraque vnalma nosele pierda, y para que nos recojamos y saluemos en su Iglesia. Alla por Ozeas, representando Dios los beneficios que auia hecho a su pueblo ingrato y desconoscido, viene a dezir: dezi, o haze lo que quisieredes, que no conoscereis otro Dios, ni a otro saluador sino a mi, porque no lo ay: yo os abrigue enel dezierto, y os guie y os deffendi, y os basteci y prouey de lo necessario: y agora que estays prosperados me dexays, pareciendo os quiça, que ya no me aueys menester; pues yo me descargo de lo que en algun tiempo podriades voluntariamente culparme, y digo, que la perdicion vuestra es por vuestra culpa, y de vuestra parte procede: que de la mia jamas recebistes sino son fauores, auxilios y beneficios. Tales los confessaua Moysen sancto, y el regalo que haze Dios a los suyos, y lo que les ama y va acarisciando, diziendo: hasta esto llega lo que Dios quiere la saluacion delos hombres, y a los que le reconoscen en

Habito d' iforme.

Gracia nola podemos merescer.

Enel Batismo senosda la gracia.

La primera gracia iamas cessa Dios d' embiarla.

Rom. 1.

Rom. 10.

Collos. 3.

No tienẽ excusa de su perdiciõ los malos.

Iustificaciones de Dios

Isay. 5.

Ose. 13.

Deute. 33.

esta su Republica la Iglesia, que como aguila que abriga sus hijuelos con sus alas, o que los carga y lleua sobre si en ellas, tal cuydado tiene Dios de los suyos en su Iglesia. Esto mesmo dixo el Math. 23. mismo Dios querellando de aquellos que huyen y se apartan del, y de su Iglesia: quantas vezes quize allegaros y juntaros en amor y charidad, haziendo officio de la gallina que enferma de cuydado de sus pollos, recogiẽdoles y abrigandoles debaxo de sus alas y no Origen. in Math. lo quisistes? Quantas vezes, dize Origenes, quizo Dios conuocar y allegar a los suyos, ya en tiempo de los patriarchas, ya en tiempo de los prophetas, ya con los Angeles dandoles cargo de que apoyassen al hombre, ya cõ su presencia, y con su sobrenatural doctrina venida del cielo y no quisieron. Luego muy bien es y muy justo, dize Origenes que el que no quizo venir ni allegarse a su Republica sea juzgado: no por no ser allegado y conuocado, mas como quien, aunque fue llamado, no quizo venir. Esto quizo la misma verdad dar a entender en la parabola de la red echada en el mar, que cojo aquella redada de buenos y malos pescados. Y en la de la hera donde Math. 13. Luc. 3. Math. 20. con el trigo estaua la paja mesclada. Y en el llamamiento que hizo el padre de familias en diuersas oras y tiempos a su viña: paraque entiendan los hombres, que no es culpa de Dios, si es que no se allegan a esta Republica, y su Iglesia de Dios sancta: puesto que justos y peccadores todos somos llamados, y en ella misericordiosamente ju- Orden de la justificacion stificados por vna orden: dando muestra Dios en esta justificacion de su regulada justicia. Porque Dios es el que quita los peccados, y el que justifica: la causa es por los merescimientos de Rom. 8. Iesu Christo redemptor nuestro y de la plenitud de su justicia: que nos le dio Effecto de la justificacion. el Padre eterno y cõ el todo lo que pudo dar nos para nuestra justificaçion

Esto es lo que resulta y lo que se alcança desta misericordiosa justificacion, es a saber, nuestra justicia: como sea que por la de IesuChristo se produze en nosotros vn nueuo espiritu, que es vna nueua voluntad, y somos renouados Sin Dios podemos nada en nueua criatura por fe viua y formada con charidad: que es la que se nos diffunde por el Spiritu sancto que se nos da en lo intimo de nuestras entrañas, y en lo mejor del coraçon, de que nasce la esperança cierta de la corona 2. Tim. 4. de gloria con sant Pablo: siendo como es la raz y el fundamento sobre la qual araygados y fundados, podamos auar car con los sanctos la anchura de los frutos de essa charidad y su abundancia: sin la qual fe formada en charidad Ioan 15. 1. Ioan. 4. El fin para q̃ somos llamados a la Iglesia es para vnir nos con Dios. y viua por obras, ninguna cosa podemos: que esto es dezir, la misma verdad, sin mi no podeys hazer obra perfecta de algun merescimiento: o como algunos interpretan, solo podemos hazer nada, que es peccado. La razon es por que Dios es la misma charidad, y el que tiene charidad esse tiene justicia y es justo, por essa justicia Que es la causa que no corresponden con su vocacion de Dios que esta en el: (sin el qual ni podemos ni valemos, ni somos cosa alguna) y asi esta el en Dios, que es el fin de nuestra justificaçion, y para que somos llamados en esta espiritual Republica, justificados en ella y en su Yglesia. Asi que por lo dicho hasta a qui aureys entendido como nos llama Dios de su parte por graeia, y lo que ha de concurrir, por la nuestra) lo que resulta deste llamamiento, y como para oyr esta vocacion no son menester orejas ni oydos corporales. BENA. Dezi nos como no, y como si llama a todos, no todos acuden, ni vienen a recebir la fe y el baptismo, (que dixistes ser el espiritual lauatorio del Spiritu sancto en cuya virtud somos renouados en nueua vida) en la Yglesia? VAL. Plaze me, aunq̃ digan el propheta Baruch y S. Pablo q̃ no ay quien Baru. 3. pueda

pueda alcançar ni saber, o raestrear los caminos de Dios, y las maneras que guarda y de que medios se sirua en esta vocacion: mas quiça que por esta comparacion alcançaremos algo. No aueys alguna vez entrado en casa de algun musico, que tenga muchas viguelas colgadas por las paredes, y puestas por diuersas partes dl aposento: vereys que el va tocando vna de ellas, y vos que estays assentado entre las otras que no se tocan, oys retumbar agora la vna, agora la otra. Marauillado de ello preguntays: maestro que cosa es que estando vos tañiendo y tocando essa lyra, estas que estan arrojadas por estos bancos retumban quando la vna, y quã do la otra, y hazen son sin tocarlas ni llegar a sus cuerdas? Yo lo dire dize el musico: esso es señor, que algunas de las viguelas q̃ estã ay al deredor colgadas por las paredes, tienen sus cuerdas en el temple, alguna proporcion con el tẽple de las cuerdas de esta que yo toco, y assi en hazer son la cuerda que yo toço, responde aculla en el otro instrumẽto la otra que tiene proporcion y correspondencia con el temple desta que haze el son: y esto es, que responde cõ vn sonido profundo, que es lo que haze retumbar al instrumento. De la missma manera se os ha de figurar, que esta Dios en las manos de su omnipotẽcia con la lira de su querer, (cuya armonia concierta los cielos y los elemẽtos) y al tiempo que con los dedos de sus secretos juyzios toca las cuerdas de sus diuinos atributos, responden vn Pedro y vn Andres (cuyas voluntades estan ya templadas con su voluntad de Dios, mediãte la gracia preueniẽte) dexãdo las redes y siguiendole. Da otro toque a la cuerda de su bondad, responde aculla vn Matheo (que estaua ya proporcionado su querer con el de Dios, por virtud de essa mesma gracia) y al momẽto dexando sus tratos y sus cambios va se en pos de Iesu Christo: va toçando este inefable musico, y responde aculla vn Publicano y dize, sed me fauorable Dios, a mi que soy peccador: toca la cuerda de su misericordia, responde Madalena con lagrimas: vn ladron y dize, señor acordaos de mi: toca la cuerda de su justicia y respõde vn sant Pablo, y dize, señor que quereys que haga. Assi que, en llegando a tener alguna proporcion las voluntades humanas, con la voluntad y querer de Dios, luego (aun que no se oyga, y sea alla en lo secreto) responde a la voz de Dios, y sigue cada qual su vocacion en esta Iglesia y Republica Christiana, qual por vn camino qual por otro. Digo mas, que assi como el musico que dixe; quãdo tañe, no solo haze musica a vno, sino para todos los que estã en el aposento: assi Dios quando habla y llama a vno, llama a todos. Assi lo dize sant Pablo: lo que la ley dize, no a vno solo, pero a todos lo dize: a todos nos llama, y con todos habla, para q̃ todos le sigamos y obedescamos. De aqui es que quando llamaua Dios y hablaua por sus prophetas, no excluya a la gentilidad, por mas que señalassen a los del pueblo escogido. Quanto mas que en tiempo de Abraham, se introduxo la Idolatria, apartandose de Dios, y adorando la vana gente la muchedumbre de los Dioses: que jamas dexo de Dios de llamar a los hombres, y embiarles auxilios sobre naturales: como vemos lo hizo en tiempo de la ley de naturaleza, con vn Melchisedech, con vn Iob y otros: enseñando su diuina voluntad y escriuiendo su ley en los coraçones: por manera que la natural (la qual si guardassen los hombres, suppliria Dios con lo sobre natural necessario a nuestra saluacion) no puede razgarse. Assi lo dize el Apostol: que es lo que vemos que hazen aquellos que no tuuiendo ley, hazẽ y guardã en sus obras la ley de naturaleza, reconosciẽdo a vn solo Dios y no haziendo injuria a su proximo.

Math. 4. Marci. 1 Luc. 4. Math. 9. Luc. 18. Luc. 7. Luc. 23. Acto 9.

Dios quãdo llama a vno llama a todos. Rom. 3.

No excluyo Dios a la gẽtilidad quãdo hablo por los prophetas.

S. Thom. 2. 2. q. 94. art. 4.

Iamas dexo Dios de llamar a los hombres y embiar les auxilios. Gen. 14.

La ley natural fixa en los coraçones. Rom. 2.

BENA. Luego que es que no guardã todos essa diuina ley? V A L. Aguarda que a esso voy. Dize el sancto Iob, vna vez habla Dios y no repite lo que vna vez dixo: por que no ay necessidad, de confirmacion, por ser como es immutable, y tal su querer y su voluntad. Por manera que en aquel llamamiento vniuersal con que nos llamo Dios baxãdo en persona de los cielos a la tierra para esto, y para vnir nos en esta su Iglesia a la gentilidad y aluda ysmo en vno y consigo para vna espiritual Republica, (segun por el propheta Ezechiel diera jndicio de ello) no tiene paraque llamarnos con mas milagros, de los que tiene hechos, y de los q̃ cadaldia haze en esta su Iglesia, con perdonar peccados y justificar impios y malos, mediante los sacramentos, que para esto en ella instituyo: dexãdose asi mesmo en ellos, y en forma sacramental, debaxo de las especies de pan y vino: paraque con este diuino sacramento vnitiuo por fe y charidad, que da vozes y que con sospiros incomprehẽsibles intercede por nosotros y nos llama, para que nos juntemos en vna, y se haga esta espiritual vnion de hombre cõ Dios en su Iglesia por gracia. Por lo qual se llama Eucharistia, (que es lo mesmo que buena gracia. A la qual y para enrriquescernos cõ ella, no solamente llama a los justos pero a los peccadores: y lo que es mas aun a los herejes y sacramentarios, con que se reduzgan oyendo la voz de la madre la Iglesia, y con que tornen a la vnion de la qual voluntariamente se apartaron: pero no la oyen: que es esto? que cierran los oydos. Que diga el Espiritu sancto que las estrellas siẽdo llamadas respondẽ y dizẽ: prestas estamos señor, y las criaturas racionales no respõdemos: que es esto? sabeys que? q̃ no somos estrellas, que si lo fuessemos recibiriamos la luz del Sol. Que es la causa que en casa del que haze espejos, y tiene el aposento entapiçado de ellos, todos representan lo que el artifice haze, los gestos y mouimientos? es que estã luzidos y claros, q̃ si cubiertos de poluo, obueltos al reuez es cierto no harã ni seguiran las mismas representaciones: porque no reciben en ellos los gestos: asi es de los suzios y cubiertos entendimientos de passiones, de libertades illicitas, de vicios y peccados, todo poluo y lodo mortal, que no reciben la luz sobre natural, ni representan ni hazen lo que Christo ordena en ellos: por que no reciben la gracia que para bien obrar es necessaria: mas ponen a ella obstaculo. No somos estrellas, ni nos regimos ni gouernamos por el sol de justicia Iesu Christo señor nuestro: como sea verdad que aquellos que respondẽ al llamamiento con la libertad del aluedrio, y siguen al que en esta Iglesia y espiritual Republica nos llama, essos tales son como las estrellas que siguen el curso, por donde su esphera las lleua, sin hazer repugnancia ni poner obstaculo en ello. Estos tales hombres que no repugnan, ni ponen obstaculo a la gracia, pero siguen y responden con obras y determinada voluntad, quando siente su alma que Dios les llama en los oydos del coraçon con vna y otra inspiracion sancta, tienen la libertad de su aluedrio bien ordenada. Del qual como dize sant Ioan Damasceno, no es proprio hazer algo de su proprio motiuo, y como principal a gẽte en la obra. Por que como dize el Apostol sant Pablo, ni aun valemos a leuantar el pensamiẽto para obra alguna perfecta, puesto que nuestra sufficiencia es de Dios. Pero es suyo, y deue seguir al que le llama: es a saber, a esse Spiritu sancto que nos llama a la Iglesia y sancta fe Catholica, y a la redución de nueua vida quãdo la lleuamos distrayda y estragada. A estos que se reduzen por el espiritu de Iesu Christo y oyen su voz y hazen sus obras en conformidad de lo q̃ esse mesmo espiritu en ellos ordena, lla-

ma

Iob.33.
Dios es immutable.
Ephe.2
Ezech.37.
No ay necessidad llamarnos Dios cõ milagros,
Rom.8.
Eucharistia buena gracia.
Baruch. 3.
Libre aluedrio que ha de hazer por su parte
Damas.li.2 c.3.
Libre aluedrio no es principal agente.
1.Cor. 3.
Rom.8

mado sant Pablo gente de IesuChristo: puesto que como el Apostol dize, este espiritu que seguimos es el que nos assegura que somos hijos de Dios, y si somos hijos esta claro q̃ seremos herederos y participantes de la herencia y mayorazgo de Iesu Christo y de su gloria. Por manera q̃ Dios a todos nos llama a su Iglesia, pero aunq̃ ello es asi, y q̃ como dize el Apostol, es su voluntad que todos los hõbres nos saluemos en ella, puesto que fuera de ella no ay salud: cõ todo dize la mismaverdad, ser muchos los llamados, y pocos los escogidos. Por que segun dize sanct Augustin, ninguno cree si no fuere llamado, pero no todos los llamados coresponden con obras ni creen: por masq̃, segun en otro lugar dize, quãdo llama Dios da su gracia y reuela la fe, y q̃ sea Dios el que da en la voluntad el querer y el obrar. De que viene el daño, porq̃ ponemos obstaculo y resistimos a essa gracia y al ser justos: que como dize sant Ambrosio, el querer Dios que todos nos salue mos es con guardar justicia: q̃ es haziẽdo buenas obras: mediante las quales nos tiene Dios predestinados para la Iglesia. Que estas son el pulso de la fe, segun dize el Apostol Sanctiago: siendo asi, que donde no ay obras, es como quando en el doliente no ay pulso por ser muerto: segun lo es la fe muerta sin essas obras: pues es de ningun prouecho. Que aun los demonios creen y tiẽblan: mas poco les aprouecha pues no aman ni tienen charidad, ni obras hechas y fundadas en essa charidad, para las quales somos llamados a la Iglesia. Esta es la obra a q̃ vino el hijo de Dios en el mundo, es a saber, para deshazer la obra del demonio: y qual fue la obra d̃l demonio? apartarnos de Dios y sembrar discordia infernal entre los hombres. Viene luego el hijo de Dios en el mundo para bien auenir nos, y para vnirnos por charidad a los fieles vnos a otros en vno, y con esse hijo de Dios

1. Tim. 2.
Acto. 4
Math. 20.
Aug. li. de fide ad Petrũ c. 3.
Aug. cont. duas Epist. Pelagia c. 7
Phil. 3.
El querer Dios q̃ todos nos saluemos es guardando iusticia.
Ambr. in Epist. Pau. ad Timoth.
El pulso de la fe son las obras.
Iacob. 2.
La fe sin obras es sin prouecho.
1 Ioan. 3.
Ioan. 6.

en su Iglesia: lo que se haze creyendo en el hijo de Dios que vino paraque creyendo en el, y en su virtud obrando tuuiessemos potestad de ser hechos hijos suyos. BENA. Holgado me he de oyr esse vuestro discurso: por que leyẽdo vn dia a Iamblico Pythagorico, encontre con vn dicho admirable: con que affirmaua, que la vnidad de Dios, vnio consigo desde su eternidad sin principio a las almas, con tan estrecha vnion y contracto, que entre Dios y el hombre no cabe cosa que la interrompa. Lo que no es de marauillar, entẽdiẽdose en razon del alma espiritual, pues nos enseña el philosopho, que muchas lumbres pueden juntarse y tener su cõtracto en vn punto, de la manera que muchas lineas le tienen en el. VALD. Esso todo es natural, y es lo que vemos cadaldia, que si estan muchas velas juntas, y sale la luz de ella por algun resquicio a otro aposento, no diremos ser aquella la luz de vna sola vela, mas la de todas juntas. Pero no puso mas baxo la mira de su entẽdimiẽto el Trimegistra Mercurio, quando dixo, que de Dios y de la mente (que es lo mesmo q̃ el alma racional) cresce juntamente vn espiritu. Como que dixesse, que resulta en quanto puede ser, vna estrecha vniõ en vnidad de vn espiritu. Ni fue mas rastrero lo que dixo Plotino, hablando cõ el hombre: bien puedes, confiado con el arrimo que tienes en el alma, allegarte a Dios, que no se te offresce largo camino en ello, si lo que es en ti diuino, lo allegas y juntas con lo mas diuino. Queriendo dar a entender, que nuestra alma participa d̃ Dios, y q̃ deuemos procurar allegarla y vnirla cõ esse Dios. BENA. Pero dado que por gracia estemos espiritualmẽte vnidos cõ Dios, ya hechos ciudadanos y hijos suyos llamados y conuocados en esta espiritual Republica la Iglesia, que auemos de hazer? VALD. Lo que auemos de hazer es viuir en esta Republica

Ioan. 4
Iambli. Pythagor. de mãe. c. 2.
Arist. Meta.
Merc. Tris.
Mente es el alma.
Plotino.
Vnidos con Dios por gracia lo q̃ auemos de hazer es guardar los mandamiẽtos.
Mat. 19.

guardando sus leyes. Assi dixo el maestro de las gentes que si queremos entrar en la vida eterna, es necessario guardar los mandamiẽtos. Los quales, se incluyen en dos, en amar a Dios y al proximo: quizo Dios estẽder su Cathalago en diez titulos y preceptos diuidido: pero todas estas leyes se reduzẽ en vna que es en amar. Por lo qual dixo el Apostol que el amor es y contiene ensi la plenitud de las leyes. Este amor es la charidad que nos obliga a obrar y cumplir las leyes desta Republica, la Iglesia sancta de Dios, segun dize sant Ioan, ni son ellas ni los mandamientos de Dios graues, antes muy leues y jugo suaue. Por lo qual corria el Propheta a ellas, es a saber, para obedescerlas, y para obrar en su conformidad, por parescerle ser su guarda anchura de coraçõ: leyes que accarrean mucha paz y sin escandalo. Assi que no para oyr solamẽte las leyes, mas para obrar en conformidad de ellas auemos sido juntados, para viuir en esta policia Christiana: que aun con ser Iesu Christo autor de la ley, quizo no eximirse del cumplimiento de ella. Pues como dize sant Pablo en forma de peccador, del peccado que en el su carne representaua, condeno, (siendo sin culpa) al peccado. Luego los q̃ quizierẽ reynar juntamente con Iesu Christo, necessario les es que tomen el jugo de su ley y que guarden los mandamientos de ellos si desta vida, y la q̃ por esta se nos promete, queremos gozar. BEN. Plutarcho dize, q̃ Anacharsis (verdaderamẽte hombre sabio) hazia burla de Solon, quando oyo queria dar leyes escritas a los Athenienses. Como (dixo) si pudissen las leyes escritas refrenar las insolencias y las injurias de los ciudadanos: antes las leyes escritas como telarañas las rompen los poderesos y solamente las guardan los pobres y debiles. Y assi dize Plutarcho, que no le succedieron a Solon sus leyes ni hizieron la obra en la Republica que el pensaua, pero lo que dixo Anacharsis y pronosticaua. Por el contrario los Lacedemonios no tuuieron por mal auer leyes escritas segun las dio Licurgo, mas procuraua Licurgo, que essas leyes q̃ el diera las abraçassen sus ciudades y ciudadanos, y las pusiessen en platica; paraque enuegecidas por costumbre viniessen a ser tan familiares como si las tuuiessen escritas en sus coraçones: aunque no juzgo que por mas notificadas y impressas que quedassen en la memoria y en el animo de las gẽtes, fuesse bien estar sin leyes escritas, sis quiera para que siruiessen de memorias para los que las ignorassen. Qual juzgays vos acerto en ello mas? VAL. Mejor hablo Aristoteles a mi parescer a este proposito, que entrambos, aprouando las leyes escritas: y diziendo, tienen las tales la deuida authoridad, quãdo puestas en execucion: guardadas y puestas por obra, y aprouadas cõ la costumbre. Pero no pudieron los Philosophos dar al mundo acertadas leyes ni perpetuar las, hasta que Iesu Christo señor nuestro y verdadero legislador las escriuio en su Iglesia en los coraçones de los hombres, con dar nos el Espiritu sancto, segun esta dicho. Las quales ponemos por obra siguiendo los mandamientos de Dios y de su Iglesia, que essas leyes contienen y nos declaran, y son la ley escrita que en esta espiritual Republica estamos obligados a guardar. BEN. Ya los mandamientos nos los dizen cada domingo en el pulpito, y assi no ay quien los ignore. Dezinos agora del monarcha y señor de essa Republica alguna cosa, en conformidad de su jurisdicciõ y señorio, y de los magistrados que ay en ella. VAL. Bien sera: mas primero se nos offresce otra cosa que dezir: vamos agora a comer, que es muy tarde para començar nueua platica.

(?)

DIA-

Math. 22. March. 12. Luc. 10.
Exod. 13. Rom. 13.
1. Ioan. 3.
Math. 11.
Psal. 18 Psal. 118.
No son los preceptos de la ley de gracia graues.
Metis. 7. Rom. 2 Iaco. 1.
Rom. 8 Phil. 1. Rom. 7 2. ad Tim. 2
Math. 11.
Mat. 19
Plutarcho in solo.
Las leyes scritas rompen los poderosos.
Idem in Licurgo.
Sin leyes scritas no es biẽ estar.
Arist.

DIALOGO TERCERO DEL ESTADO Ecclesiastico y dignidad sacerdotal, y de aquellos que son llamados ala heredad del Señor.

TVRRI. PARESCEME que venimos a la viña en el tiepo q̃ suele venir el dueño a ella, porq̃ aquel q̃ no lo es, solamente la visita quando ay vuas que comer: mas el que leua interez y tiene zelo de ella, no solo quando da prouecho, pero quãdo es el trabajo, y se ha de cultiuar, arar, y podar. TVR. Esse cuydado que tiene el dueño de su viña, y el buen viñadero que la tiene encomendada, paresce quizo dar a entender el Spiritu sancto, con lo que refiere q̃ passo entre los arboles, y la vid: que requiriẽdola quisiese imperar les, y mandar sobre ellos, respondio: por vẽtura sera bien que dexe yo el suaue vino q̃ de mi fruto sale, con quese alegra Dios y las gentes, para gouernaros a vos otros? VAL. Bien dezis: pero leuãtemos vn poco mas alto esse pensamiẽto, y digamos a si: que el responder la vid a los arboles, por ventura puedo dexar mi vino que agrada a Dios y a los hõbres, sea como si mas claramẽte dixera: por vẽtura sera bien que los q̃ tenemos cuydado de arar y cultiuar la viña de Dios, en cuyo trabajo andamos occupados (gozãdo el dulce vino d̃ gracia, con que Dios nos enrriquesce en esta vida, y esperãdo gozar la suauidad de la gloria y descanço de la venidera) diuirtiendonos de este exercicio nos occupemos (mouidos de ambicion de mãdar, por interez de cosas tẽporales) en exercicios baxos, indecẽtes de la excellencia de nuestro officio, y de la sanctidad q̃ es justo q̃ professemos? TVR. Que os mueue a dar essa interpretaciõ a este lugar? VAL. Mueue me a ello, el considerar que el señor en muchos lugares de la sagrada escriptura cõparo el hombre a la vid, y su Iglesia a la viña. De la qual el padre eterno dixo ser el viñadero, y el señor de essa viña dixo ser IesuChristo señor nuestro. TVR. Dezinos por vida vuestra algo mas claro d̃ esto mesmo. VAL. Que me plaze: quiero començar mi discurso por aquellas palabras que dixo Mardocheo, quando se vio prosperado, y librado a su pueblo de la muerte que le tenia ordenada Aman. Mi linage y generacion es Israel y su gẽte: la qual acudio a Dios en su necessidad, y cõ vozes y gemidos le pidio auxilio, y assi el señor saluo a su pueblo, y nos libro de nuestros males: y hizo en las gentes cõ su omnipotẽcia marauillas y grandes muestras de lo q̃ a su pueblo ama. Quiso y mando lo assi, que tuuiesses dos heredades, la vna de su pueblo escogido: y la otra de las demas gentes: y llegado el tiempo en q̃ lo tenia Dios determinado, apiadose y huuo misericordia d̃ su pueblo, y de la heredad que señalo y guardo para si. No ay duda sino que si estas palabras las queremos entender a nuestro proposito, descubren las grãdes misericordias que vso Dios con su pueblo escogido, q̃ somos los fieles: llamãdonos a la fe Catholica en la Iglesia de Dios: librãdonos del poder del demonio y de la muerte eterna por redempcion: queriẽdo que como hijos por adopcion gẽte y pueblo suyo, tẽgamos parte y cabida en su rica heredad. Esto fue lo que le mouio a sant Pablo, hablando con el mismo Espiritu sancto que hablara Mardocheo, a llamarnos herederos juntamente con Iesu Christo, señor de essa heredad, q̃ cõ el excessiuo precio de su preciosissima sangre, como dize sant Pedro, para nosotros compro: y aunque saco destos lugares esta apurada verdad, de que ay heredad de Dios: que es aquella que dize el

Iudic. 9

El hombre comparado a la vid y la Iglesia a la viña. Isa. 5. & 27 Iere. 2. Ose. 10 Ioan. 15. Math. 21.

Ester. c. 10.

Heredad de Dios ay, q̃ es la Iglesia Rom. 8 Herederos somos con Iesu Christo los fieles

1. pet. 1.

principe del Apostolado sant Pedro, ser incorruptible, sin mãcha o señal de magua, y sin que jamas se marchite, cõseruada siẽpre en vn mismo ser y vna misma prosperidad en los cielos: en la qual tenemos parte y cabimiẽto, a medida de la gracia y obras hechas con ella, y que en esta vida hizieremos. Toda via acercandonos mas a nuestro intento, digo, que esta heredad q̃ Dios tiene guardada para los suyos, es la que en la vida presente se nos de clara y representa por la Iglesia sancta. Ala qual, hablando el señor parabolicamente y por semejança, llama a vezes Reyno de los cielos, a vezes campo, otras vezes heredad y viña. De esta viña dize sant Basilio es, y se llamo el mismo Iesu Christo, vid: (quanto a naturaleza humana, segun declara sant Augustin:) el padre eterno, y el mismo señor en quanto naturaleza diuina, es el viñadero: a nosotros los fieles y gente pia en esta Iglesia por fe plantados, si como dize sant Pablo, en charidad arraygados y fundados, llamonos sarmientos, que entre tãto que estuuieremos en la vid, es a saber, en la fe viua de Iesu Christo (que es la que por obras hechas en gracia va fructificãdo como de la raiz del arbol, el fruto) sin duda daremos suaue y agradable fruto a Dios y a las gentes. Es tambien frasis y lenguaje de la escriptura, llamarnos a los fieles vides, y a la congregacion de essos fieles que es la Iglesia Catholica viña: segũ por el propheta Isayas, y por Ieremias, y por sant Matheo. Yo dize el señor por Ieremias, te plante y puse de mi mano toda de escogidas plantas viña mia de mi escogida, luego que es la causa que me das el fruto amargo y el vino azedo? de esto mesmo se quexa Isayas, o segun dize el autor incognito, que cõ Eucherio va juntamente: el propheta lleno de Spiritusancto llorando lo que auia de passar por la Synagoga, (que fue la figuratiua viña de Dios) y por lo que auia de passar en tiempos auiessos por esta viña amada, dize: cantare en verso lamentable lo que mi Dios, (al qual yo amo) podria dezir de su viña: dire la bõdad de Dios y las misericordias que cõ poderosa y larga mano hav sado cõ ella y con su pueblo, y la ingratitud de los q̃ esta viña teniã acargo (segun se collige de la parabola que por sant Matheo el señor propuso desta viña.) BEN. Declaradnos essas misericordias. VA. Para esso vamos discurriendo por la mesma authoridad de Isayas: planto dize el propheta el amado mio su viña, en la tierra mejor y mas fructifera y gruessa (segun la exposiciõ de los setenta interpretes) y dize lo con estas palabras: hizose la viña para mi amado en el cuerno delazeyte. Por el cuerno entiẽde Cyrillo su potencia, porque con ella hecho Dios la gentilidad, Idolatria, y a la obstinada Synagoga de su Iglesia. Theodoreto interpreta por lo que dize cuerno, que diga Reyno: como si dixera, la viña se planto en el Reyno de Iesu Christo. Como sea la verdad que no vuo otra Iglesia ni otra viña verdadera, ni otro balsamo y vino de nuestra salud, sino el que derramo el hombre Christo, y el vinagre (para nosotros suauissimo) que mesclado cõ yel, se le dio en la Cruz. Mouido de lo qual Origenes, entiende alludio el propheta a los cuernos de la Cruz, que son los cuernos en cuya virtud y poderio del Crucificado en ella, desechan los justos de si a sus enemigos y aduersarios, y los vencen. A la letra mostro el propheta Abacuch abouarse deste modo de vencer, y de la manera que tuuo Dios de encogersu omnipotencia en los cuernos de la Cruz, diziendo: su refulgẽcia y su claredad sera como la luz, vendra con cuernos en las manos, y alli en essos cuernos estara ascondida su fortaleza y poderio. Como si dixera: siẽdo que por naturaleza es Dios autor de la vida y de lo criado todo, y q̃ todo lo puede, qui-

Ibi.
Math. 13. Luc. 13. Luc. 14. Ioan. 15. Iesu Christo vid. Basi. in hexamen. hom. 5.
August. in Ioan. c. 15.
Ephe. 3
Isay. 5. Ierem. 2. Math. 21.
In questio. ase. testa. in cap. Isay. 5.
Vatab.
Ibi.
Cirilo.
Theodoret. No ay otra viña niotra Iglesia sino la de Iesu Christo
Orig. in li. Reg. Hom. vnic. En virtud de la voz vẽcen los fieles.
Abac. 3

quizo ser enclauado en vna cruz, de los cuernos de la qual sus manos enclauadas tenian la omnipotencia de Dios encogida y ascondida. Boluiendo a lo q̃ estaua, en sombra y figura fue plantada y puesta la viña del amado y vnico de sus padres Iesus, en la Sinagoga: en el poderio inuisible y inuincible de esse Iesu Christo, sacando a su pueblo de las manos de Pharaon en la figura, y de las manos del demonio en lo perfecto y figurado: q̃ es esta viña la Iglesia a la qual puso en la tierra mejor y mas gruessa: es a saber, en la plenitud de su gracia, q̃ procede de la passion y muerte del crucificado y vngido por el padre, y cõ su propria sangre Christo: y de las mercedes y dones del Espiritu sancto graciosamẽte dados. Dexo aqui de traer, por noseros pesado, la applicacion de esta viña a la Synagoga q̃ hazẽ los padres: y quiero seguir la aplicacion a la Iglesia Catholica, segun los mismos doctores sanctos Basilio y Ambrosio. Esta viña la Iglesia se haze de almas humanas, la qual plãto Dios primero por creacion, y Iesu Christo señor nuestro por redempcion con sus proprias manos: segũ q̃ como buen agricultor y viñadero puede mostrar los callos, que del trabajo que tuuo en plantarla le quedarõ para siempre en essas manos y en los pies y costado: que son aquellos cinco agujeros, que aun glorioso estando como esta assentado a la derecha del padre eterno, quizo le q̃dassen y se le viessen para mostrar la obligacion que tiene de interceder por aquellos q̃ le costarõ tanto. Siendo ello asi, que lo que caro costo suele preciarse mas: segũ vemos amaua tiernamente el anciano Iacob a su hijo Benjamin, por que costo su nascimiẽto la vida a su madre, su querida muger de esse Iacob. Cerro essa viña con sespedes y cerradura de preceptos de la ley Euangelica, cõ que se defendiessen las vides: es a saber, essas almas y hombres en la Iglesia. A la qual

Luc. c. 22.

Ire. li. 4. ca. 70. Amb. in Luca 20. li. 10. Hila. i. in Math. Cun. 22.

Basi. vbi su. Ambr. exa. lib. 3. ca. 12. Applicaciõ de la parabola de la viña a la Iglesia.

Con las llagas intercede Iesu Christo por nosotros.

Gen. 31. & 35.

Dios señalo Angeles de guarda en general, y en particular: que de la manera que a cada çepa y vid suelen los viñaderos poner cabe ella vn palo, o vn arbol, en que la vid se arrime, y con que se fortifique contra las borrascas de los viẽtos y tempestades: asi se nos ha de figurar que no suffriendo el señor, las vides de su regalada viña (que somos los fieles en su Iglesia) se arrastrassẽ por el suelo, y fuessemos como vides loças, pisados por las bestias del campo, y q̃ andando rastreros por la baçura de la sensualidad nos arrebatasse el demonio, con vientos de varias tentaciones, y atraydos a su voluntad nos vltrajasse y pisase, consintiendo con la voluntad, y por obra en los peccados y males a q̃ nos prouoca, nos dio a cada qual vn angel de guarda: y amas de que puso en essa Iglesia atalajas q̃ son doctores, y predicadores, sacerdotes y perlados: a los quales esta viña la Iglesia esta encargada, para q̃ ayudados y fauorescidos en lo espiritual de ellos, y con los sacramentos de q̃ son ministros, y de la gracia que con essos sacramentos se nos comunica, de mos suaue y dulce fruto, con obras sanctas y virtuosas al señor de essa viña, que para nuestro bien y prouecho nuestro las pide y las aguarda de nosotros. TVR. Asi, luego esso es lo que en sant Ambrosio he leydo de que por la vid y por la çepa entiende el pueblo fiel, que es plantado por fe en la Iglesia. En la qual de la manera q̃ en la viña se tumban y hechan de cabeça las vides mas altas y mas poderosas y loçanas: asi por humildad se inclinã los poderosos, y se detienen, paraque no se ensoberuesca conbrio su potẽcia: y de la manera que se atan las vides y se endereçan, tal las almas Christianas se imponẽ en la ley de Dios y virtudes, y con los preceptos se asseguran, Y asi como se podan las viñas y se quita de las vides lo entreseco y que no lleua fruto que haze estoruo, y quita que lo de-

Angeles de guarda dados para nuestra de tentacion.

Per la dos puso Dios y sacerdotes en la Iglesia para tener quenta con las animas

Amb. ibi.

mas de la vid que es valido lo lleue, no de otra manera en la Iglesia se sercena y corta ora sea corrigendo y mandando, ora exortando, y a vezes castigando lo superfluo, lo vicioso y malo. BENA. Esso es por lo que dixo Pytagoras que las obras que se han de offreser a Dios deuenser puras purificadas, y purgadas. VALDI. Assi es, que aquellos sarmientos son los que lleuan el fruto, que los buenos viñaderos apersiben, adereçan bien y cultiuan. De esso querellaua Dios de los viñaderos, y de aquellos que entienden en la labrança de su viña la Iglesia, de que no tienen la quenta que seria razon an ella, ni le acuden con el fruto que esse señor espera le offrescan y reportende ella. Por lo qual dieron alla los viñaderos sentencia contra si y su in gratitud, diziendo ser justo les hechasse Dios de su viña, y la encomendasse a otros viñaderos labradores que diessen de ella mejor quenta. Lo que se cumplio quando quito el señor la Sinnagoga (que esta viña representaua) de los escribas y Phariseos de la ley de escritura, y la encomendo (hecha Iglesia viña perfectissima) a los Apostoles y Sacerdotes de la ley de gracia. TVR. Luego no es toda vna la viña de que hablaronlos Prophetas, con la del Euangelio. VALDI. Si es si vos mandays. TVR. Como puede ser esso si por Isayas se quexa Dios de las vides y sarmientos: y por el Euangelio no es la quexa contra las vides, pero contra los agricultores y labradores VALDI Esso va consiliando origines: y dize, que hablaua el señor de la parte como del todo. Porque clara cosa es, que no todos los Iudios fueron incredulos y obstinados, ni todos le crucificaron. Por manera que la quexa en los Prophetas va intenta ala parte infiel, que estando aun por ellos con los braços a biertos el crucificado, no se reduzen, antes le son ingratos, obstinados y perfidos contra su santo nombre: y en el Euangelio va la quexa contra los Saçerdotes y Phariseos, como parte major en calidad y mas granada, y aquien esta viña principalmenae estaua encargada. La parte que Iesu Christo no amenasa en su Euangelio, antes promete darles su viña (como de hecho lo hizo) es aquella de la numerosa multitud, que le recibieron y creyeron en el, y le siguieron y abraçaron, su doctrina, su ley, y sus preseptos, y la obseruancia de ellos. De este numero sinquento de fieles y gentes que creyeron y creen en Iesu Christo (hablando de la vida presente, y desta su viña de Dios la Yglesia) dos heredades quizo el señor que huuiesse) siguiendo el lenguaje y manera de hablar de Mardocheo) la vna del pueblo de Dios en particular: y la otra de todas las gentes, que el nombre de Iesu Christo y santa fe Catholica recibieró. BENA. Como es esso? luego los seglares no sõ ni participan de la heredad de Dios q̃ los Ecclesiasticos VA. No digo esso, ni en tien do dezir seã los legos exclusos dela rica heredad y reyno delos Cielos, q̃ cõciste en creer a Dios en su escencia y a los suyos: puesto que todos aquellos que recibieron el baptismo son dela heredad y suerte del señor, conforme aquello que dixo el Archipropheta Moysen la parte y heredad del señor, han de gozar, y teneren ella cabimiento los de su pueblo. Esto es, el que recibe el baptismo, y renunciando el Demonio, se haze vasallo de Iesu Christo, y de su pueblo. Despues de lauados, santificados justificados en el santo baptismo como dize el Apostol. Por lo qual dize Rabano, que es la vncion que se haze en el baptismo sobre la ceruiz y cabeça, enseñal que somos los bautizados de la suerte del señor, participantes de su heredad y Reyno. Pero allende de esta suerte y heredrd, ay en la misma, y en el mismo Reyno del señor otra mas particular, que es y conciste en los

que

Marginal notes: Pytago. Las obras que se ofrescen a Dios han de ser purgadas. — Isay. 16. Irig. in Math. c. 21. Concilianse los lugares de la viña de ysay. de Math. — Dos heredades en la viña de Dios su iglesia. — Ester. c. 10. — Todos los que recibieron el baptismo dela heredad de Dios. — Deute. 32. — 1. Corint. 6. — De consec. d. 4. c. post quam. & eadem. d. 5. c. nouissime.

que tienen a cargo la misma heredad y viña del señor, que acabamos dꝫ dezir ser la Iglesia: y en ella, como de las vides en la viña, de los fieles: de cuyas al mas y vida espiritual, y del ministerio a essa vida espiritual necessario, tienen particular cuydado aquellos que en aquesta particular suerte y heredad del señor son llamados y en ella abilitados. Por esto dize sant Hieronimo, escriuiédo a vn leuita suyo: dos son los generos de los Christianos, y todos ellos en vna de dos maneras. Los vnos que dados al sagrado culto, y diuino officio, a la oracion y contemplacion, les conuiene apartarse de lestrepito y bullicio de las cosas tẽporales, estos son los clerigos dedicados a Dios. Como sea que el nõbre de clerigo procede de vn nombre Griego que es lo mesmo que dezir escogido por suerte. (O como dize Isidoro la misma suerte.) A todos estos escogio el señor para su seruicio, que es lo mesmo que para su Reyno, y para reynar con el. Assi que enseñal de que tienen reyno y son reyes traen corona: declarando juntamente con esta señal, instituyda por la Iglesia Catholica Romana, que esperan el Reyno de Iesu Christo, y reynar con el. Por manera que como el mismo sant Hieronimo escriuiendo a Nepotiano dize, los clerigos que son de la heredad del señor, o que el señor es su heredad de ellos, su parte y su cabimiento, de tal manera es razon q̃ viuan y procedan q̃ cada qual de ellos possea al señor, y el señor a el le possea: cumpliendo lo que por el dixo Dauid, el señor es la parte de mi heredad. De que se saca y collige, que el clerigo que tuuiere o preciare cosa alguna mas q̃ al señor, no sera esse señor su parte: que es dezir, que si por auaricia ama el possesso del oro, de la plata, de los bienes y heredades terrenas y temporales, no es justo quiera Dios ser parte del clerigo, como lo son estas cosas, o cada vna de ellas BEN. Por lo que dezis entiédo

12.q.1.cap. duo sunt.

Nombre de clerigo que significa.

Isido. Ispa. lib. 7. Ethi. c.12. & habet. di. 21 c. cleros

clerigos tienen reyno y son reyes

Hiero Epist. 2.q. & hab. 12.q.1.c. Cleric. Ad Nepo.

Clerigos cõ que quenta há de viuir

Psal. 15

la distincion y differencia que ay de los clerigos a los que no lo son. La qual cõsiste en traer corona, y en ir vestidos como clerigos, y atender al seruicio de Dios y de la Iglesia. VAL. No consiste la differencia solamente en lo que dezis, que no, como dizen, el habito haze al clerigo. BEN. Pues en que? VALD. Bien pregũtays: en las ordenes y sacramentos q̃ se le dan. Para lo qual aueys de saber que la colligancia que en la Iglesia de Dios tenemos los fieles, no solamente consiste en la vocacion que diximos ser necessaria, y en la vnion de algunos o muchos allegados y vnidos en conformidad de vna fe, y de vn baptismo y de vna ygual participacion de sacramentos: pero en la orden que quizo Dios huuiesse en essa Iglesia, qual el mismo señor, y no puro hõbre alguno puso en ella: q̃riendo huuiesse grados y estados differẽtes: (segun lo testigua el Apostol sant Pablo) quando repartiendo la gracia como es y procede dꝫ su voluntad, a los vnos dio ser Apostoles, otros quizo fuessen Prophetas, otros Euangelistas, otros pastores perlados y doctores: y esto para la perfecciõ de los sanctos, y para ser assi necessario para el ministerio y para la perfecta y bien ordenada integridad del cuerpo mixtico de Iesu Christo, que es essa Iglesia. Assi q̃ ordeno y destribuyo Iesu Christo, los officios necessarios en su Iglesia, dando a cada qual de ellos la potestad y jurisdiccion que le pertenesce, y es para su exercicio necessaria. Ordeno q̃ huuiesse sacerdotes, a los quales (despues de ya bautizados) les dio potestad diuina: es a saber, que predicassen el Euangelio, que pudiessen remitir y retener los peccados, dar el Spiritu sancto, abrir y cerrar el Reyno de los cielos, cõsagrar el cuerpo de Iesu Christo, y en suma, ministrar a los demas los sacramentos. Segun q̃ todo aquesto plenissimamente paresce por las letras sagradas, y particularmente en la hystoria

Differencia de los Clerigos a los q̃ no lo son.

Sacramento de ordẽ puso Dios en su Iglesia.

1. Cori. 12. Ephe. 4

Que potestad dio el señor a los sacerdotes. Mat. 10. Marc. 3. & 6 Luc. 9. Luc. 22.

1. Cor. 11.

Mat. 26

Marc. c. 14.

ria Euangelica: y que el mismo señor lo instituyo primero en sus disipulos. Cõsagrando a sus Apostoles por su sola palabra: y aun para quitar toda cisma aplico algunos señales exteriores, como fue la insuflacion diziendo: recebi el Spiritu Santo que en vosotros descien de, y otras. A loqual imitando los Apostoles Sagrados, apartaron para el diuino culto, y ministerio de la Iglesia y cõ señales exteriores consagrando los a los que para la predicacion, y para el ministerio Sacerdotal erã necessarios: conponerles las manos encima, y con vnciones, y diuinas cerimonias que de Iesu Christo tomaron, y el Spiritu Santo les enseño: paraque, no solamente por el interior mouimiẽto y Spiritual santificacion y gracia se entendiesse la auctoridad que se les daua y recebian, pero por los señales visibles se conociessen, y se differenciassen los clerigos, de los legos, y los mesmos del estado Ecclesiastico, los vnos de los otros, segun la differencia de los grados y de las ordenes: paraque de esta suerte no huuiesse cisma, ni occasion de auerla en la Iglesia de Dios. Esta manera de proceder y lenguaje de los Apostoles hallareys particularmente en los actos de essos Apostoles instituydo por el Spiritu Santo: adonde el mismo Spiritu Santo mando al Apostolado, que le apartassen y dedicassen a Pablo, y a Barnabas, para lo que de ellos tenia el señor determinado seruirse. Y dize la letra, que despues de auer ayunado y occupado se en oracion (lo que oy sigue la Iglesia en lo mismo del dar de las ordenes) pusierõ las manos sobre ellos. Para hazer esto mesmo, dize sant Pablo, dexo a Tito en Candia, para que haziẽdo officio de pastor, corrigiesse las faltas, y ordenasse a los Clerigos y Sacerdotes, de la manera que el le auia enseñado: dandole en su carta el aranzel de las partes que es justo tengan, los que se han de allegar a Dios en el ministerio

Math. 18.

Ioan. 20.

Para quitar cisma aplico Iesu Christo en el consagrar essos Apostoles señales exteriores.

Acto. 13.

1. Thim. 4.

Ad Titum. c. 1.

de la Iglesia, sobre este fundamento que he propuesto, oydme con atencion para que otra vez no deys, por no saber, en el eror que los ministros de Satanas dan por malicia. Los quales como dize Tertuliano, siempre han procurado, como declarados enemigos de la Iglesia, quitar si pudieran, este Sacramento de la orden de la Iglesia de Dios, siendo para ellos, segun dize el Spiritu Santo, terrible, como exercito biẽ ordenado, las ordenes por Christo en su Iglesia, instituydas: queriendo mesclar las cosas Sagradas con las prophanas: y persuadir al mundo no auer differencia de los legos a los Clerigos, y que de la manera que los Clerigos son Sacerdotes, lo son los legos, por razon del baptismo que a todos (sin otra orden) nos haze por vn ygual Sacerdotes: trayendo para estos lugares de la Escriptura, retorcidos y mal interpretados, en fauor de su deprauada y mala intencion: traen primeramente lo que dize sant Pablo escriuiendo a los de Corintho: todos somos verdaderamente baptizados en vn cuerpo y en vna Republica, ora fuessemos judios, o gentiles, ora fuessemos o seamos esclauos, o libres todos en vn mismo Espiritu. Para esto su erronea y heretica opinion traen tambien lo que alla dixo el principe del Apostolado sant Pedro, hablando de todos los Christianos: vosotros soys gente santa linage escogido, real sacerdocio. BENA. Que mas claro puede dezir el Spiritu santo que todos los que somos en la Iglesia de Dios somos Reyes y Saeerdotes? VAL. Esso no por vn ygual. (Oyd lo que en vna Epistola suya dixo sant Cirilo segun refiere nisefo ro Calixto.) Indigno es de la professiõ Christiana dezir, que el sacerdocio sea cosa comun a todos: siendo assi, que solamente son sacerdotes aquellos que Dios llama y señala para serlo. BENA. Luego como auemos de entender lo que alla en el Apocali-

Tertulia. Terrible es para los herejes el Sacramento de la orden.

Canti. c. 6.

Lugares de los herejes mal interpretados.

1. Corin. 12.

1. Petri. 2.

Ciril. Nicepho. Calix lib. 14 c. 27. Ecclesi. hist. Solos son Sacerdotes aquellos que Dios llama para serlo. Apocha. 1. & 5.

pcis

pcis en mas partes he leydo: dãdo gracias a Ieſu Chriſto primogenito de los muertos y Rey de los Reyes de la tierra, por auernos amado y lauado con ſu precioſiſsima ſãgre y hecho nos reyes y ſacerdotes? Lo meſmo ſe dize enel capitulo quinto đl miſmo Apocalipſi: y lo meſmo ſuena lo que dize ſant Pedro.

Verdadera interpretació dos maneras ay de reyno y ſacerdocio.

VAL. Dos maneras de reyno y ſacerdocio hizo Ieſu Chriſto para los fieles ſuyos. El vno es interno de gracia particular: el qual es y tiene cada qual (de los juſtos y predeſtinados) y le goza en ſi y dentro de ſi: a lo menos los fieles y pia gente que ſomos baptizados y hechos por la gracia del baptiſmo miembros de Ieſu Chriſto, ſummo Rey y ſacerdotė. Eſte reyno de gracia interno y eſpiritual es comun. A eſte ſentido dize ſant

Aug. lib. 20 de ciui. Dei Apoc. c. 20.

Auguſtin, dixo ſant Ioan en ſu Apocalipſi, aſſentarõ ſe los ſacerdotes đ Dios y de Ieſu Chriſto, y reynaron cõ el mil años) tomando el numero finito por el infinito) como ſi dixera, para ſiempre. A eſte miſmo ſentido llamo ſant Hieronimo al baptiſmo, ſacerdocio del Lego.

Hiero. con. Luci feria.

Mas quiero declararos el lugar de ſant Pedro con que, quedareys del todo ſatisfecho. Mas primero es bien que ſepays, que ſin el Reyno de gracia intrinſeco y ſpiritual comũ a todos los fieles, ay otro, y otro ſacerdocio extrinſeco: q̃ de la manera que no deroga el Euangelio el reyno ſeglar, antes le cõfirma: de la miſma manera ay ſin el intrinſeco y eſpiritual ſacerdocio, (que conſiſte en ſolo el baptiſmo y eſpiritual vncion en el alma) otro extrinſeco en la Igleſia.

Mat. 22. Rom. 13.

De la miſma manera auia en la Synagoga ſacerdocio intrinſeco y extrinſeco. Del intrinſeco hablando dixo Dios a ſu pueblo todo, ſi oyeredes mi voz y me creyeredes, y guardaredes lo que eſta eſcrito y capitulado entre voſotros y mi, ſereys mi particular pueblo entre todos los demas: como que le diga ſerian eſcogidos en el reyno ſacerdotal eſpiritual. Del ſacerdocio extrin-

Exo. 19.

ſeco y exterior, leemos mando Dios a Moyſen vngieſſe a Aaron y a ſus hijos y los ſanctificaſſe para ſer ſus ſacerdotes.

Exo. 28.

Vẽgamos agora a la auctoridad de ſant Pedro. Aueys de entender, que los Hebreos de ninguna coſa mas ſe preciauan, que de ſer del linage de Abraham ſegun la carne, y ſu deſcendencia. Arguyan de aqui ſer generoſos y libres, (por mas que fueſſen ſieruos del peccado, y que no imitaſſen a ſu padre Abraham en ſus obras: de que Ieſu Chriſto les reprehendio mereſcidamẽte.)

Ser del linaje de Abraham ſubieron los Iudios en mucho.

Ioan. 8

Ora queriendo el Apoſtol ſant Pedro moſtrar, quãto mas derecho tenemos los que creemos en Ieſu Chriſto (el qual era llamado ſacerdote ſegun el ſacerdocio de Melchiſedech, y Rey manſuetiſſimo, juſtiſsimo y ſaluador) de preciarnos y honrrarnos de nueſtra filiaciõ ſegun el eſpiritu, ſiẽdo hijos de Ieſu Chriſto por adopcion, llamonos el principe del Apoſtolado, pueblo eſcogido, gente ſancta, y de linage y ſacerdocio Real: eſcogidos por gracia: ſanctos y ſanctificados, por la gracioſa juſtificacion, por los mereſcimientos del crucificado Ieſu Chriſto: hechos participãtes de ſu ſacerdocio y dignidad real, ſiendo ſus miẽbros por el lauaçro del baptiſmo en la Igleſia y reyno de Ieſu Chriſto.

Quanto deuemos preciar Dios de la filiacion de Ie. Chri. Pſal. 109.

Iacob. 9.

Todos los fieles ſomos de linage ſacerdocio y real como ſe entiende

Aſsi lo entiende ſant Baſilio, aſsi ſant Ambroſio, y S. Auguſtin: Rebano y otros doctores ſanctos. Aſsi que de eſtas palabras de ſant Pedro auemos de ſacar dos coſas. La vna es que no quizo dezir ni dixo ſer todos los baptizados en la Igleſia de Dios Reyes, en el Reyno publico đ gracia, ni ſacerdotes miniſtros de los ſacramentos de la Igleſia (como lo ſon los ſacerdotes legitimamente ordenados) pero que todos los fieles ſomos en el baptiſmo, y por la gracia q̃ en el recebimos, hechos miembros de Ieſu Chriſto, ſummo ſacerdote y Rey por naturaleza: y por conſiguiente por eſta adopcion y filiacion eſpiritual, ſomos de linage Real y participante del ſum-

Baſi. ſer. 1. de bap c. 8. Ambr. li. 4. de ſacr. c. 1. Aug. lib. 20. de ciui. Dei c. 10. Rab. de ſacram. Alſa ca. 20.

sumo sacerdocio de Iesu Christo. El qual con el agradable y sangriento sacrificio que hizo de infinito valor en el ara de la cruz (siendo el mismo el sacerdote, y la offrenda y el Dios que la acceptaua y recebia) nos offrescio (a todos los que de aquel caliz de amargura, q̃ por nosotros gusto, quisieremos aprouecharnos) al padre Eterno. La otra es que solos los Obispos y presbiteros, por los Obispos (verdaderos y proprios ministerios del Sacramento dela orden) ordenados, son los verdaderos sacerdotes y ministros: a los quales propriamente pertenesce offrescer a Dios verdadero sacrificio, y interceder por los demas: siẽdo ellos como son los medianeros entre Dios y los hõbres. Por manera q̃ ser llamados sacerdotes y Reyes todos los fieles, no es en propriedad: mas segũ metaphora y por participació, segun lo que señalo sant Leon Papa, diziendo: a todos los regenerados por el baptismo, la señal de la cruz nos haze Reyes, y la vncion del Spiritu santo nos consagra sacerdotes: para que amas desta nuestra especial consagració y ministerio, (que a solos los Obispos y sacerdotes pretenesce) entiẽdan todos los fieles ser participãtes del linage Real, y del sacerdotal officio. BEN. De arte que es necessario recebir orden y ordenarse, para ser admitido en el estado Ecclesiastico. VAL. Asi es: como sea que todas las cosas que son y proceden de Dios, como dize el Apostol, son biẽ ordenadas. Iesu Christo señor nuestro nos llamo a su Iglesia, la qual planto y edifico como deziamos, con su propria sangre, y quizo morir para congregar a los hijos de Israel, que iuan desparsidos, en vno: para que fuesse vna heredad, vna manada y vn pastor. Puso en esta su Iglesia sacramento de orden. Como sea, que segun dize sant Gregorio Nazianseno, la orden allega, vne y concierta, y la desordẽ alexa, diuide y desconcirta. Puesto q̃, como dize sant Augustin, si tuuieremos ordẽ, llegaremos a gozar de Dios: y sino la tuuieremos en esta vida, no le alcançaremos a gozar ni en esta, ni en la otra. BENA. En que consiste y que cosa es el sacramento de la orden? VAL. La orden, en quãto es sacramento de la Iglesia, es vna visible señal, por la qual se da espiritual gracia y potestad al ordenado. A la qual potestad no es licito entremeterse alguno de su proprio motiuo, ni de su autoridad, sino fuere para ello llamado: es a saber, ordenado: segun aquello que alla dixo sant Pablo, que ordinariamẽte como mas proprio, se trae para los perlados: ninguno presuma tomar de su motiuo y autoridad el honor de la dignidad, sino fuere a ella llamado, como lo fue Aaron: (segun a su lugar, quãdo tratemos de los perlados, diremos) danse las ordenes por visible vncion y sacrameento, en señal dela inuisible gracia y potestad que acabamos de dezir se resibe y del caracter y señal indeleble que las ordenes mayores en el alma imprimen. Segun vemos que exortaua el Apostol a Timotheo, que tuuiesse quẽta con la gracia que era en el, y que auia recebido por la imposicion de las manos: que es dezir por el sacramento. BENA. Quantas ordenes, o grados ay en el stado Ecclsiastico? VAL. Las ordenes todas del stado Ecclesiastico (dexo de tratar de las dignidades y perlados) son siete: las quatro que, a differencia de las otras, se llaman menores: y las tres mayores. Pero antes q̃ estas se dẽ y reciba᷉, ha de preceder la visible señal d̃ aq̃llos q̃ son d̃ la suerte y casa d̃l señor. Esta señal se da con la prima tõsura: q̃ es lo mesmo q̃ lo que dezimos corona, por la que traen los Clerigos raydos los cabellos en la cabeça, en señal de que el seruir a Dios es reynar: como que en cierta manera tomã nueuo posfesso del Reyno Espiritual de Iesu Christo, y de la potestad y administracion en su Yglesia segun dize: Vgo y en razõ desto

Los Obispos y presbiteros son sacerdotes.

A solo el sacerdote pertenesce offrescer a Dios sumo sacrificio.

Leo. Papa sermo. 3. in aniuersa. assũp.

Ordenado ha de ser el q̃ es del estado Ecclesiastico.

Roma. 13.

La orden vne y concierta.

Ioan. 11. Ioan. 10.

Greg. Naz. ora de modestia. in disputa. seruan.

Aug. lib. 1. de ordi. c. 9. & 19.

Orden. sacramento, y su diffinicion.

no es licito entremeterse en la potestad Ecclesiastica quiẽ no fuere ordenado. Roma. 10.

1. Timo. 4.

ordenes son siete.

Prima tonsura.

seruir a Dios es reynar

Corona.

la Corona no ha de ser de soberbia. Vgo. de sacra. c. 4.

desto se les manda traer corona, en la sumidad de la cabeça rayda. Entienda se que no ha de ser de soberuia como dize Isayas. Que quando los Nazareos se rayan la cabellera, se la quemauan de lante. Lo que a nuestro proposito podriamos aplicar a la mortificacion que ha de auer en los Ecclesiasticos, que offrescen a Dios su vida: y en señal d̃ que renũciã lo superfluo y lo trãsitorio, y sacrificã a Dios aun muchas cosas temporales de las que son a los seglares licitas (como dize el derecho) raen su cabeça y cabellera. La qual al clerigo criarla con curiosidad le proybe el Apostol sãt Pablo, como cosa ignominiosa en el: y se le mãda vista ropa larga y honesta, como gente de magistrado, y q̃ es razon viua fuera de terrenos y baxos pensamientos, como paresce en el derecho: paraque no se les de en rostro y diga lo que a Simon Mago: no ay para vosotros heredad ni cabimiento del señor. De sant Hieronimo se dize, hecho de su mesa a tres clerigos, por que no guardauã el decoro que a su habito deuian, antes iuan con trage mas suelto de lo que al Estado Ecclesiastico conuiene. Lo mesmo quenta sant Ambrosio, que desecho con afrenta de su presencia algunos que a el llegaron por venir en atraje que arguia mas soltura de la que al Ecclesiastico es menester.

Isa. c. 28. Num. 6.

Habito de Clerigo qual ha de ser.

12. q. 1. cap. duo sunt.

1. Cor. 11.

Decre. dis. 24.

Act. 8.

Quanto a las ordenes, la primera es Ostiario, cuyo officio es cerrar y abrir las puertas de la Yglesia, y admitir en ella los que fueren dignos: como sea que juzgauan en la primitiua Yglesia por indignos de entrar en essa Yglesia los Iudios, los paganos, herejes, y descomulgados segun por sant Ambrosio, y sant Ioan Chrisostomo es de ver. (Fue segun paresce esta orden y officio instituydo en tiempo de los Apostoles, como siente Osio Cardenal: y trae para esto a Tertuliano y a Dionisio. Aunque Graciano en el decreto quiere, que ya en la ley de escriptura este officio le instituyesse Dauid: y las demas ordenes mayores y menores todas fuessen representatiuemente ya instituydas. Ordenãdo por mandamiẽto de Dios Moyses a Aaron y a sus hijos: y quales por Dauid, quales por Salomon. Pero siguiẽdo en aquesto al venerable Osio Cardenal digo, que este officio paresce q̃ expressamente le declaro el señor, llamãdose a si mesmo puerta: por la qual los que entraren seran saluos: y quãdo con el açote en la mano, lanço de su casa y templo a los que le aprofanauan. Si entonces tenian los Iudios en grande reuerencia a su templo, por auerle edificado Salomon, con piedras (aunque bien labradas) sin sentido, y no era licito entrar en el cosa suzia: para lo qual tenian en las quatro puertas porteros y ostiarios continuamente: con quanta mas razon deuemos en este templo, q̃ Iesu Christo de piedras viuas (segun dize Origenes, y trae Graciano en el decreto) guardar, que no entre cosa que no le ensusie. Esso es dezir en vna palabra que deuemos guardarnos de peccados y vicios, los que conuocados por fe hazemos essa Yglesia: y que no se entorpesca el alma, verdadero templo de Dios. Como por sacrilego arguye el Apostol sant Pablo, y dize, sera castigado el que violare el templo viuo de Dios que somos los fieles. O podriamos dezir asi: este ofq̃icio de Ostiario cumplimos los sacerdotes, quando instruymos a los infieles, o a los inorantes en la fe de Iesu Christo: puesto que entonces se abran las puertas de los sentidos y de la ignorancia, y entra el señor en el alma haziendo la tẽplo suyo. Lo que se nos quizo dar a entender, quando Iesu Christo señor nuestro cõ imperio mãdo abrir las puertas de las tinieblas, para que entrasse el Rey de la gloria, y se viesse essa gloria, y el autor de ella en los limbos: a donde con desseo la aguardauan y esperauan los sanctos padres: tal el alma que como criatura de Dios

Ostiario y su officio institucion.

Ambr. Epist. 33. Ioan. Chri. hom. Go. & 41 ad popul.

Osius Card. de institut. ordin. c. 51.

Dioni. c. 3. de Ecclesi. Hierarch.

Tertul. aduer. here. distinct. 1. in princ.

Exo. 28.

Las ordenes fueron instituydas representatiuemẽte en la ley de Moysen.

Exo. 28

2. Paral. 23

Ioan. 10.

Mat. 21.

Templo cõ que reuerẽcia se ha de tener y venerar.

Orig. hom 15. in c. 21. Math.

Di. 16. q. 7. c. Et hoc diximus.

1. Cor. 3.

Quando cũplen los sacerdotes el officio del Ostiario.

Psal. 28.

Dios tiene capacidad para recebirle en si por gracia, esta esperando que en el nõbre de Dios alguno le abta las puertas de su ignorancia, y la instituya en la fe catholica, paraque entre el Rey de la gloria por gracia enella, que es proprio officio de clerigos y sacerdotes. Boluiendo a lo que dezia, no plegue a Dios que baxando en su Yglesia vea en ella cosas que pueda arguir a sus ministros con las palabras que en vez y persona de Iesu Christo dixo alla Dauid: q̃ vtilidad hallare auer reportado mi sangre, quando baxe para ver lo que passa en la corrupcion de los hombres? Como si dixesse: de que ha seruido el padescer el derramar sangre y morir para plantar esta mi viña, y edificar mi Yglesia, si los que la deuen guardar, y respectarme a mi en ella la han aprofanado? que es dezir, poco o ninguna vtilidad sacan los malos de mi muerte y passion, y de los grandes thesoros y merescimientos infinitos con que yo he enrriquescido a mi Yglesia. Por lo qual dize el Euangelista sant Lucas, que como viesse el señor la ciudad de Hierusalem lloro sobre ella. Dos cosas son que pricipalmente enternescen el humano y piadoso pecho, es a saber, la memoria de los bienes passados, y la consideracion de los males venideros: podemos para esto traer aqui lo que truxo sant Augustin en los libros de la ciudad de Dios, del valeroso y nomenos humano cauallero y consul Romano Marco Marcello: del qual dizen las historias humanas, que descubriendo la famosa y nobilissima (que era en aquel tiẽpo) ciudad de Çaragoça de Cicilia, mirandola de los collados cercanos, representando sele por vna parte la grandeza y felicidad, el ornamento y prosperidad, de que aquella ciudad hasta aquella hora auia gozado: y considerando la miseria en que se auia dever, y los males que auian de passar luego por ella, no pudo contener sus lagrimas primero que la mandasse (por su rebelliõ y por ser enemiga del nõbre Romano,) saquear y destruyr. Mas el ser benigno y humano (lo que testiguaron sus lagrimas) no le detuuierõ el braço para q̃ dexasse de tomar vengança de sus enemigos, y castigar sus insolencias y rebelliones. Tal nos propone el Euãgelista sant Lucas al piadoso señor clementissimo y humanissimo: que viendo a la ciudad de Hierusalem (la qual al sentido mixtico significa la Yglesia) y acordando se le de las mercedes que le auia hecho Dios, y lo que por ella determinaua hazer, hasta padescer y morir lo passible y mortal en su persona, y la prosperidad de que hasta aquella hora auia gozado (siendo la metropoli y vna de las mas principales del mundo) considerando por otra parte la ingratitud, y los males y castigos que por ella auian de passar, hasta no quedar piedra sobre piedra de sus muros y edificios, y que ella y la su gente auia de ser oprobrio del mundo por su ingratitud y peccados, no pudo contener sus lagrimas: mas no por esso, dize el sagrado Euangelista, afloxo del castigo. Que el ser el señor humano y piadoso, no fue con vileza de animo: que si la humanidad y clemencia le procedia de ser hombre y del linage de Dauid, que era clemẽtissimo: y por ser lo, dize la scriptura sagrada, q̃ acudierõ a el todos los angustiados, los fallidos y astribulados, y le leuantaron por caudillo de ellos. Figura verdadera del que auia de capitanear el genero humano en sus trabajos angustias y tribulaciones. Por manera que sobre la mansedumbre de Dauid establescio le su Christo su Reyno en la Yglesia: era juntamente con esto, y es Dios justo y poderoso en virtud, como dixo sant Augustin, y lo tomo de sant Pablo, que hablandole iesu Chhristo dize assi: el qual hijo de Dios fue hecho del linage y descendencia de Dauid segun la carne, y fue predestinado hijo de Dios en vir-

Marginal notes:

Psal. 29.
Poca vtilidad sacan los malos d̃ la sangre de IesuChristo

Por que lloro el señor sobre la ciudad de Ierusalem.
Luc. ca. 19.

Aug. de ciui. lib. 1. c. 6.
Tit. liui. li. 25.
Val. Max. tit. de humanitate.

Orig. in Iesu. hom. 21. & Canti. 3.

El ser Dios piadoso no le quita el ser el justiciero.

Psal. 131.

August. de predestina. sanctu.
Rom. 1.

virtud declarando cõ estas palabras las dos naturalezas en supposito en Christo: y en razõ dellas las condiciones differentes, que se compadescíã en aquella diuina y sobrenatural vnion: y como en razon de ser hombre era flaco, y se le enternescia el coraçon y derramaua lagrimas de sus ojos: y esto dize S. Pablo, segun la carne, y por ser hijo de Dauid, y de su linage piadoso como su padre. Que en lo q̃ toca a virtud y poderio declarosẽ hijo de Dios, entrãdo con poderosa mano y castigo cõ el açote en el templo: que pues el auer derramado lagrimas (q̃ vna sola bastaua) y cõ ellas su preciosissima sangre y vida, no aprouecha para q̃ se reconozcã los malos, mas con auer sido llamados y conuocados en la Iglesia y en la particular suerte y heredad de Dios hazen de su casa de oraciõ cueua de ladrones, aprofanando los materiales templos, y las

1. Cori 3 nt. almas, (que lo son de Dios) justa cosa es vẽga el açote sobre aquellos que tal hazen. (Segun vemos lo permite Dios en estos desdichados tiẽpos en muchas prouincias y Reynos). El segundo offi-

Lector su officio y aprobacion. cio de las ordenes menores es, lector: para que segun la antigua tradicion y costumbre de la Iglesia, lea en ella con

Duran. lib. 2. c. 5. Rati. diui. offici. voz clara y distincta al pueblo, como dize Durando, las liciones apostolicas y prophecias: segun dize Neemias leya Esdras a la presencia del pueblo la ley que a Moysen diera el señor: no es licito a nadie leer en esta manera en la Iglesia sin ser ordenado, y sin que el perlado abone la persona, haziendo te-

Dist. 23. c. lector. stimonio de su vida y costumbre, segũ es en el derecho. Este officio aprouo el señor quando estando rodeado de doctores y gente graue, segun refiere

Luc. c. 4. S. Lucas, abrio en la Synagoga el libro

Isay. 61. y leyo en aquel lugar de Esayas donde dize, el espiritu del Señor sobre mi, cõ

Exorcista y su officio y institucion. lo demas que sigue. La tercera orden y officio es exorcista, que consiste en tener potestad sobre los demonios en el nombre de Iesu Christo, y lançar los de los cuerpos y partes donde se hallã haziendo su mal officio: que es vna de las mayores euidencias y demostraciõ de las razones que ay para creer en Iesu Christo y su Iglesia. Este officio, dize Iosepho, que le instituyo Salomon, hallando conjuras, con que los espiritus malos y suziedad se lançasse de los hõbres y de las criaturas donde haziã da-

Duran. Rati. offi. lib. 2. c. 6. ño. Pero diuersas vezes le exercitaron IesuChristo por su persona, y sus Apostoles, segun leemos en la historia Euã-

Luc. c. 4. 8. & 11. Acta. Apost. 16. & 19. gelica: y le exercitamos los hombres quando echamos de nosotros los vicios y peccados. Y en virtud de la potestad que contra los espiritus con esta orden se recibe, dize Rabano, y lo trae

De conse. d. 4. c. pos quã & c. sinc. & c. sicut. nostis. el derecho, son las insuflaciones que hazen los sacerdotes en el rostro de aquellos que reciben el sacramento del baptismo: con que expellen y lã-

No quede el demonio en quiẽ le echa de otra persona. çan al demonio del dominio que hasta alli tuuo en aquel alma, y le mandan haga lugar al Spiritusancto: que en aquella nueua criatura, por regeneraciõ desciende, que es officio de la piedad del sacerdote. Guarde pues el exorcista q̃ no quede el demonio en el que de los otros lança, como dizen el maestro de

In 4. d. 24. in dere. d. 25. c. perlector. las sentencias y Graciano. La quarta de las ordenes menores, da officio de

Acolito y su officio y figura. traer luz quando se lee el Euangelio en la Iglesia, o quãdo el sacerdote offresce el sacrificio. Este officio se figuro quan-

Exod. 27. do dixo Dios a Moysen, mandasse a los hijos de Israel traxessen azeyte para q̃

Ioan. 8. ardiesse la luminaria en el tabernaculo: tambiẽ dixo ser proprio suyo la misma

Los que hazen luz a otros guardẽ no vayan ellos a las escuras. luz, llamãdose assi, luz del mũdo, q̃ alũbra a los q̃ le siguimos, de arte q̃ no vayã a las escuras. Iusta cosa es q̃ aq̃llos q̃ traen la luz para desechar las tinieblas materiales, y alumbrar a otros, entiendan que por ellas se dixo, assi resplan-

Mat. c. 5. dezca y alũbre la luz en vuestras manos (q̃ entiẽde por las obras y buẽ exemplo, segũ despues lo declara) para q̃ vue-

ſtras obras bnenas que vieren en voſotros, reſulte gloria y honor en Dios, en cuya virtud las hazeys ſiẽdo miniſtros ſuyos. BEN. Eſſas q̃ aueys dicho ſon las ordenes menores: y las mayores? VAL A eſſo voy: pero es bien q̃ entendays, q̃ aun en el dar y recebir de las ordenes ſe ha de guardar orden: de ſuerte q̃ de la manera q̃ el timõ de la naue y gouernalle, no le encomiendan al q̃ comieça a nauegar, mas a aquel q̃ començo por grumete, o proero, y de alli paſſo a tener quẽta cõ la xarcia, y a remar, y de eſſo vino a ſer marinero, luego a cõpañero de nauchero, y aſsi por ſu orden, haſta q̃ tenga ſciencia y experiencia para gouernar eſſa naue y guiarla a ſeguro puerto: de la miſma manera quiſo el Spiritu ſancto fueſſe en ſu Igleſia, q̃ no fueſſen promouidos a las ordenes mayores ſin ordenarſe primero de menores de grado en grado, ſegũ auemos diſcurrido por ellos, y como lo ordeno Cayo Papa y martyr, q̃ fue en tiẽpo de Diocleciano Emperador, en vna ſu epiſtola. Eſta miſma orden eſta mãdado q̃ ſe guarde en reſpecto d̃ las ordenes mayores. Que como en la milicia tẽporal ſe exercitã los ſoldados primero como biſoños antes q̃ ſe digã ſoldados viejos, caporales, ſargentos, alferez, o capitanes: aſsi començando de las ordenes menores y exercitandoſe por algun tiẽpo en cada vna dellas, (aunq̃ con mayor rigor ſe hazia eſto antiguamente, ſegun pareſce por S. Hieronymo y otros) como eſta ſanctiſsimamente en el Concilio Tridentino ordenado, ſe ha de allegar a los grados y ordenes mayores. La primera de las quales es el ſubdiaconato, cuyo officio es adereçar las coſas neceſſarias al ſancto miniſterio y ſacrificio del altar, y cãtar la epiſtola. Eſte miniſterio hizo IeſuChriſto ſeñor nueſtro quãdo leuãtado de la cena ciñiẽdoſe la toalla, pueſta agua en el bazin, ſe inclino cõ profundiſsima humildad a lauar los pies a ſus diſcipulos. Cõ q̃ entẽdera el q̃ eſta ordẽ rceibiere la obligacion q̃ tiene a no enſoberuecerſe, por el nueuo caracter en el alma recebido cõ nueua gracia eſpiritual y poteſtad, pero ſer humilde y viuir en perpetua caſtidad: para q̃ mueſtre entẽder q̃ por el dixo Iſayas: limpiaos y viuid cõ limpieza y puridad los q̃ llegays a los ſagrados vaſos del ſeñor. Deuida coſa es, q̃ los tales q̃ ſe offreſcen al ſeñor para ſu miniſterio, y comiẽçan ya de llegar al altar, ſean como dize el Apoſtol, vaſos de onor, y no en menoſprecio de IeſuChriſto, y q̃ ſe abſtẽgan de las inmundicias de la carne. BEN. No ay otra coſa q̃ aduertir en el eſtado Eccleſiaſtico ſino los peccados de la carne? VAL. Si ay pero ſon eſtos cuya ſuciedad y flaqueza mas inabiles les haze para la adminiſtracion de los ſacramentos, y q̃ tienẽ mas corolarios y vicios annexos q̃ traen tras ſi. Por lo qual cõ grãde acuerdo y pareſcer, inſpirandolo el Spiritu ſancto ſe proueyo no fueſſen los ſacerdotes caſados: y q̃ los q̃ recibiẽdo ordenes ſacras no prometierẽ y votaren cõtinencia, no ſeã ordenados, ſegun pareſce en el derecho. Pero las otras coſas q̃ a los clerigos ay q̃ aduertir, diſcurre ſobre ellas marauilloſamẽte S. Hieronymo. Huye, dize, como de peſtilẽcia de clerigo merçader, y del q̃ ſiẽdo pobre ſe hizo rico, y debaxo linage vino a ſer noble. Preſupone, creeria yo S. Hieronymo, q̃ lo codiciaron, y procurarõ los q̃ debaxa o proſpera fortuna vinierõ en eſte eſtado, lo q̃ arguye entremeterſe demaſiadamẽte en negocios ſeglares: q̃ en aq̃llos q̃ ſon dedicados para negocios tan graues y tan eleuados de pũnto y dignidad, como ſon los del ſeruicio de Dios, reprehendelo S. Pablo. TVR. Proſegui lo començado, baſta lo dicho acerca de los ſubdiaconos. VAL. A eſtos ſigue el Diaconato, q̃ puedẽ llamarſe miniſtros. Llamaronſe los ordenados en eſta ordẽ en el viejo teſtamẽto Leuitas. Mãdo Dios a Moyſe, q̃ deſpues d̃ auer ordenado a Aarõ y a ſus hijos

En el dar de las ordenes ſe ha d̃ guardar orden.

Cayus PP.

Hiero. in Epitaph. Nepotia. Cypri. li. 4. epiſt. 2 Sozim. ad Iſichi. c. 3. Con. Trid. Seſſ. 23. de reform. c. 11

Subdiaconato, ſu officio y inſtitutiõ. Ioan. 15.

No ſe enſoberuezca el que tiene buena gracia y caracter.

Sean caſtos los de ordẽ ſacra Iſay. 52.

2. Timot. 2.

Continẽcia ha de votar los ſacerdotes.

Con. Tole. 2. & 5. Con. Arela.

Diſt. 27. c. diaconus. Diſt. 28. c. nullum, & c. quando.

Hiero. epi. 2 ad Nepotianum.

Vicios que eſtá mal en los eccleſiaſticos.

2. Tim. 2.

Diaconato, ſu officio y ſu inſtitució Num. 1. Leuit. 8.

hijos, consagrasse y dedicasse la tribu de Leui al señor para q̃ siruiessen en el altar. Y en los actos de los Apostoles leemos auer sido, para esto mesmo, escogidos siete varones llenos d̃l Spiritusancto: a los quales, despues de auerse occupado en oració, les ordeno el Apostolado sancto, y entre ellos fue S. Esteuã. De aqui nascio la costũbre en la Iglesia, q̃ en qualquiera catredal assistã siete diaconos, como siete colũnas, al perlado, quãdo llegare al altar: y como los siete candeleros, y aquellos siete Angeles q̃ vio S. Ioan en su Apochalipsi. Puesto q̃ son como ojos del Obispo: y los q̃ le deuen aduertir lo q̃ vieren digno de reprehension: segun dize S. Clemente, ser los diaconos oydos, boca, coraçon, y anima del Obispo. Cuya persona estã obligados a guardar de los hõbres malos y ministros de Satanas, si quisieren offenderle. Aunque a Origenes mas le plaze, q̃ como el pueblo los pies, seã los sacerdotes ojos del Obispo, y no los diaconos: y q̃ a estos les es mas proprio llamarles manos del Obispo: porque por ellas mediante, se hazen las obras espirituales. Segun en tiẽpo de los Apostoles eran ellos los limosneros, y los que seruian a la mesa, como dizẽ Origenes, y S. Ioã Chrisostomo, y S. Cypriano. Entre ellos escogian vno el mas abil, q̃ llamarõ archidiacono: de q̃ queda la dignidad oy en la Iglesia assi llamada. Y es de parescer el que escriuio la Glosa en el Decreto, que esta dignidad succedio a los Diaconos, por quien el Derecho dize ser el diacono ojo del Obispo. Sant Ambrosio dize, que en su tiempo tenian los Diaconos facultad de predicar: es su proprio officio cantar el Euangelio en la Yglesia, y ministar y seruir en el altar al sacerdote. Quiere el Apostol sant Pablo, sean los diaconos vergonçosos y castos, no parleros ni maldizientes, doblados ni engañadores, ni destemplados en el beuer y comer. Instituyo el señor este officio, quando leuantado de la mesa ministro por sus proprias manos, y de su boca a los sagrados Apostoles el sacramento: y quando les dixo velassen y orassen, para que no fuessen del enemigo tentados. Lo mas excellente y mayor de las ordenes es el sacerdocio. A la qual y al sacerdote los demas en otras ordenes constituydos son inferiores. Es su officio acerca del cuerpo de Iesu Christo, que es en dos maneras: o verdadero, al qual debaxo las especies sacramentales de pan y vino consagradas por el sacerdote, adoramos en la hostia: o es el cuerpo mixtico de Iesu Christo señor nuestro que es la Yglesia: puesto que como dize el Apostol sant Pablo, todos los que de vn mismo Dios y cuerpo de Iesu Christo en su Iglesia participamos, somos vn cuerpo y vna mesma vnion. El officio del sacerdote es, tener potestad en el vno, y en el otro cuerpo de Iesu Christo. Porque en razon de su cuerpo verdadero, tiene potestad para cõsagrar la hostia: de arte que dichas aquellas sacrosanctas y sacramentales palabras de la consagracion, siendo que su dezir es hazer: al momento que las acaba de pronunciar, baxa del cielo en sus manos el verdadero cuerpo de Iesu Christo (en forma empero sacramẽtal) alargase a cerca del verdadero cuerpo de Iesu Christo su potestad, a offrescerle, y darle a los que precedente la verdadera disposicion, (que es el sacramento de la penitencia y confession, segũ los padres del Concilio) le quisieren recebir. Esto le pertenesce por institucion y authoridad que el mismo Iesu Christo le tiene dada sobre su mesmo cuerpo: diziẽdo en la noche de la sacrosancta cena a sus discipulos (a los quales alli consagro y ordeno sacerdotes, con sola la palabra expressiua de su voluntad: dichas las palabras de la consagracion) esto mesmo q̃ me veys hazer, hazedlo vosotros en mi remembrança. Los quales Apo-

Acto. 6.

Costumbre de assistir siete diaconos a los perlados. Dist. 93. c. diaconi septem.

Apoc. 8.

Diaconos ojos del Obispo. Dist. 1. ea. c. diaconi ecclesię. Clem. Epist. 1. ad Iacob frat. domi.

Diaconos manos del Obispo.

Orig. tract. 34. in Mat. I. Chris. homil. cont. concubin. Cyp. lib. 2. epist. 8.

Origen de la dignidad del archidiacono.

Dist. ea. c. eo. ibi. Glo. Amb. in. 4. c. ad Ephe. 1. ad Tim. 3.

Del diacono qual es su proprio officio.

Luc. 22. Marc. 14.

Sacerdocio su institucion y officio.

Sacerdocio la mayor de las ordẽnes.

1. Cor. 10.

El sacerdote tiene potestad en el cuerpo de Iesu Christo.

Efficacia de las palabras de la consagracion. Psal. 32.

Sacramental cofessiõ vocal es verdadera disposicion para comulgar. Con. Trid. ses. 13. de sanct. Euch. sacram. c. 7.

Dist. 2. 1. c. 1 Mat. h. 26. Mat. 14. Luc. 22.

1.Cor.11. les Apoſtoles, en la miſma remembrã ça del ſeñor, y ſegun ſu inſtitucion dize Irineo (que fue no mucho deſpues de los Apoſtoles) hizierõ eſſo meſmo, y lo enſeñaron, ſegun q̃ por tradicion de ellos haſta oy ſuccesſiuamente conſerua y guarda la Igleſia. Tal es el ſacerdocio, que ſegun la orden de Melchiſedech, por inſtitucion de Ieſu Chriſto y traducion de los Apoſtoles tenemos, y gozamos en la Igleſia. Eſto es lo que el ſacerdote en el altar diziendo la ſagra da Miſſa repreſenta: es a ſaber, el miſterio de nueſtra redempcion: y como para vnirnos a ſi con eſſa precioſisſima carne que para morir por noſotros tomo, y allegarſe a noſotros en vnidad de vn cuecpo mixtico (ſegun entiendẽ los ſanctos, y el Apoſtol nos enſeña) ſe hizo hombre, y para nueſtra redẽpciõ derramo ſu ſangre, y quiſo morir en vna Cruz. La qual ſangre, eſſa meſma con ſu ſacratiſsimo cuerpo, como por memorial y ſuma abreuiada de las marauillas que por los hombres hizo, como dize Dauid (en la forma ſacramental que declaramos) ſe nos da y recebimos, quando allegamos al altar para ello, por manos del ſacerdote. El qual nombre viene de lo que es ſanctificar o dar las coſas ſagradas. Es por otro nõbre el ſacerdote llamado preſbitero, q̃ es lo meſmo q̃ anciano. Aſsi le llama S. Pedro: no tanto por la edad, o por la vejez, quanto por la grauedad y ſoſsiego, y pos ſus buenas coſtũbres, letras, doctrina, y ſeſo, q̃ en eſſe ſacerdote, es juſto ſe halle. Que como dize la ſabiduria: la vejez es venerable, y no en razõ de ſus muchos años, porque el ſeſo, y la limpieza de la irreprehenſible vida hazen pareſcer y reputar a los hõbres canos y graues. Lo que aduierte S. Pablo eſcriuiendo a Tito: ninguno te meneſprecie por ſer moço, pero da buen exẽplo de tu vida a los fieles, en tus palabras y conuerſaciones, en la charidad en la fe, y en el viuir caſto, y con modeſtia. En razon del cuerpo mixtico de Ieſu Chriſto, q̃ es la Igleſia, dioſe a los ſacerdotes authoridad y poteſtad (como ya apuntamos, y es de ver por los coroniſtas de Dios) quãdo dixo: yreys por el mundo y predicareys mi Euangelio: de aquellos q̃ abſoluereys los pecados ſeran abſueltos, y de los que juzgays no ſer bien abſoluerlos, quedarã en el miſmo vinculo y atados en eſſos peccados como ſe eſtauan. Por lo qual S. Pablo llama a los ſacerdotes miniſtros de Ieſu Chriſto, y diſpenſadores de los miſterios y ſacramentos de Dios: ſegun del modo, dixo en otro lugar, q̃ Dios nos reconcilio con ſigo por Ieſu Chriſto, y nos dio por el, el miſterio de la reconciliacion y la palabra de eſſa reconciliacion: que es la palabra en virtud de la qual (ſiendo llena de vida, y la miſma vida y virtud del omnipotente) ſe conſagra la oſtia, ſe perdonan los pecados, ſe nos da el Spirituſancto, predicamos a eſſa palabra y verbo eterno del padre y ſomos en virtud della diſpenſadores de los ſacramentos, y mereſcimientos de Chriſto. Cuyo officio es ſer legado de Ieſu Chriſto: ſegun el Spirituſancto por Malachias al ſacerdote le llamo Angel, q̃ es lo meſmo q̃ miniſtro, embaxador y legado. Entẽdiẽdo eſta ſu legacia de tal ſuerte, q̃ repreſente a Ieſu Chriſto cabeça d̃ la Igleſia, quãdo predica la palabra de Dios, y exorta a dexar la mala vida y ſeguir la buena: y q̃ repreſente el cuerpo d̃ Ieſu Chriſto, es a ſaber la Igleſia, quãdo por ella offreſce ſacrificio rememoratiuo por los pecados, y por los viuos y muertos, miẽbros que ſomos o fuerõ deſſa Igleſia de Chriſto. Eſto es lo q̃ leemos por Hieremias, q̃ fue embiado de todo el pueblo para q̃ rogaſſe a Dios por ellos: ſiruiendo Hieremias de medianero entre Dios y el pueblo, que es lo q̃ el ſacerdote tiene por principal officio. Por lo qual dize Philon Iudio, que la ley pide para el officio del ſacerdote hombre de excellentiſsima condi-

Margin notes (left): 1.Cor.11. — Irene li.4. aduer.hære. c.63.&.45. — Heb.5.& 7. — El ſacerdocio de Melchiſedec tiene la Igleſia de IeſuChriſto. — En la Miſſa que ſe nos repreſenta. — Ioan.1. Cyril. Hilar. Ephe.5. Mat.26. — En el ſacramento del altar recebimos a IeſuChriſto dios y hombre, y en que manera. — Pſal.110. — Sacerdote de donde deriua. Preſbitero es dezir anciano. 2.Pet.c.5. — Sap.4. — 1.Tim.4.

Margin notes (right): Poteſtad ſobre el cuerpo mixtico quando ſe dio al ſacerdote. Marc.16. Ioan.20. Math.28. — 1.Corit.4. — 2.Cor.5. — Ioan.6. — Officio del ſacerdote es ſer medianero. Malac.2. Sacerdote es legado, y como. — Oſius. Car. di.c.53. de ſacerdo. — Hierem.42. — Partes q̃ ſe requierẽ en el ſacerdote — Phil. Iudæ. li.2. de monarch.

condicion y bien inclinado, y que principalmente sea a Dios amigo y familiar, mas que los otros hombres: y que este puesto en vn cierto medio entre naturaleza diuina y naturaleza humana, como en el cõfin y termino de ambas perfecciones (si es posible de hallarle tal) para que siendo medianero accepto y agradable, alcance de Dios perdon de los peccados, del pueblo y suyos, y la gracia y auxilio de Dios para bien obrar necessario. Por esta razõ llamo san Hieronymo al sacerdote de Dios, apartado de los hõbres. Y por la misma dize S. Ioã Chrisostomo, q̃ esta el sacerdote entre Dios y naturaleza humana, trayendonos los beneficios q̃ de Dios nos vienẽ, y lleuando nuestras peticiones a esse Dios: reconciliando nos cõ Dios ayrado, y quitãdonos delas manos de su justicia. Por la misma razon le llama en otro lugar legado del mundo todo, y de los viuos, y de los muertos, offresciendo a Dios por los vnos y por los otros sacrificios que en esto se ocupa, dize el mismo sancto, le asisten los Angeles, y las Hierarchias del cielo dan vozes de alabanças en honor del señor, que alli se sacrifica, rodeado de los coros de la milicia del cielo. BEN. Todas essas grandezas hallays en el buen sacerdote? VAL. Y aun en el q̃ no fuere tal, y q̃ por sus miserias y peccados en su daño, y sin mengua del verdadero cuerpo del señor, se le cõuierta el antidoto en rejalgar, como dize S. Pablo, y en su condenaciõ y juyzio. Aũ q̃ no han de conoscer de sus deffectos los seglares: q̃ como dixo el Papa Thelesphoro, los sacerdotes q̃ cõ su propria boca (aunque con las palabras de Dios) consagrã el cuerpo del señor, de todos han de ser respectados y obedescidos, y todos les han de tener reuerẽcia y temer, y en ninguna manera se ha de tratar de su vida: como sea q̃ ellos son los que han de enseñar a su pueblo, arguyrle y reprehenderle, y no el pueblo

Hiero. in c. 1. Malachi.

Ioã. Crisost de verb. Isa. hom. 5. & lib 6. de Sacer.

En la missa asisten los Angeles.

Idem hom. de Adam & sodomit.

Lo mesmo haze el mal sacerdote q̃ el bueno aũ que en su cõdenasion.

1. Cor. 11.

Seglares no han de tratar dlos deffectos delos Ecclesiasticos. 6. q. 1. c. sacerdotes

a ellos. De aqui es que el Emperador Constantino, auiendole dado algunos memoriales querellando contra algunos sacerdotes, a la presencia delos perlados y padres del Cõcilio Niceno, certifico no auerles leydo, y dixo: a mi que soy hõbre sujeto a peccados, no me toca ni conuiene oyr quexas ni acusaciones de los sacerdotes: quedense para el juyzio de Dios. No me paresce ha d̃ ser su vida dellos de manera, q̃ me obligue a mi ni a otro alguno a juzgardella: por lo qual si alguna flaqueza dellos viesse la cubriria cõ mi capa. Dixo bien, porq̃ si las letras sagradas llaman a los sacerdotes Dioses, segun lo declara S. Gregorio escriuiẽdo al Emperador Mauricio, q̃ razon ay q̃ los hombres conozcan o juzguẽ de los dioses, y personas endiosadas? Dexemos de ellos el juyzio a Dios: basta reduzirles a la memoria lo q̃ dixo Dios a Moysen les dixessen de su parte, que entre otras cosas era, que fuessen sanctos para su Dios: q̃ es lo mesmo que mũdos y limpios de espiritual limpieça. En señal delo qual, quando sacrificauan en la vieja ley se vestian de vestiduras limpias: q̃ significauan las q̃ dize Dauid han de vestir de justicia. Esta mesma perfecciõ q̃ los sacerdotes han de professar, significaua el mandar Dios q̃ no se llegasse al altar el q̃ fuesse cegajoso, o tuuiesse otro deffecto en su persona: q̃ segũ declaro S. Gregorio quiso dar a entẽder el señor lo q̃ le offende la ygnorãcia y los otros defectos rastreros y baxos en los sacerdotes. A los quales exorta Isayas quando dize, lauaos y sed limpios y aparta de vosotros y de vuestro coraçon hasta los malos pensamientos, los q̃ os allegays al altar y tratays las cosas sagradas. BEN. Basta lo dicho de los sacerdotes. Que nos queda agora a dezir a proposito d̃la espiritual republica? VAL. Agora cae en su lugar lo q̃ desseauades saber del magistrado q̃ ay en ella, y de su jurisdicion y señorio: que podemos dexar para otra platica.

Notable exemplo de Cõstãtino del respecto a los sacerdotes.

Conci. Nice. in preambu. Ex Nicepho Calix. hist. Eccle. lib. 8.

Sacerdotes dichos Dioses y Angeles.

Grego ad Maur. impe & habet. in 1. q. 1. c. sacerdotibus.

Leuit. 21.

Sacerdotes han de ser sanctos.

Exo. 39. & 40.

Psal. 131.

Leuit. ibi.

Grego. in Psal. c. 11.

Isay. 1. & 51.

DIALOGO QVARTO, DE LA ANtiguedad de la Iglesia, y de su interrompido gouierno, y del visible magistrado que Iesu Christo señor nuestro natural monarchay su cabeça fundo enella.

TVRRI. QVE haze en aquel campo tanta gente allegada? BENA. Deuen de jugar al mojon o al tejo, porque me paresce les veo cõ cantos en las manos. VALD. No es lo que dezis, pero segun lo que comprehendo, mojonan aquella heredad. TVRR. Que cosa es mojonar? BEN. Esso yo os lo dire, que lo he visto algunas vezes. Quando, por la injuria de los tiempos y malicia de los hombres, se pierdẽ los terminos, y se arrãcan los mojones de alguna heredad, para hallar hasta a donde llega, o llegaua antiguamente, suelẽ echar mano de las cartas y actos, y mostrar por ellos y por ellas, y por testigos abonados, comprouandolo, a donde, y como los terminos y mojones estauã: boluiendoles, si perdidos, a su lugar. TVR. Asi, ya estoy al cabo. Ora mira, yo ostaua essotro dia leyendo en S. Ioã Chrisostomo, y tope con vna materia bien cõforme delo que vemos en nuestros tiempos. Dize el doctor sancto, q̃ en otros tiempos facil cosa era distinguir la Iglesia de Dios, de la gentilidad: porque los apellidos eran diuersos, como fuesse que los Catholicos, segũ agora y siempre apellidauan vn Dios solo, y los Gentiles muchos. Mas ya en su tiempo de S. Ioan Chrisostomo, q̃ auia mucho mal y cisma de varias sectas y heregias, segun agora, dificil cosa es dar a entender, dize Chrisostomo, a donde esta la Iglesia de Dios y su heredad. Pues los Catholiços, y los que no lo son todos apellidamos vn Dios, vna fe, vn Baptismo y vna ley. Por manera que recelo auemos de venir a lo que estos: es a saber, amojonar la heredad de Dios: sacando cartularios antiguos, y allegando gente anciana y verdadera que nos saque desto. Siguiendo lo que dize el Spiritusancto, inrerrogad a vuestros mayores y deziros han lo que passa. Y en otro lugar: escucha las palabras de los sabios: y de lo que ellos dixeren no os oluideys: conserua en la memoria y en el coraçon sus palabras. VALD. Tate no mas: no ay para que dizir esso, q̃ para las heregias y blasphemias de los tiempos antiguos ya, segun Refieren S. Augustin y Epiphanio, se hizierõ essas diligencias, en muchos Concilios de q̃ la Iglesia de Dios esta enrriquescida. Principalmente con la confesion de 318. Padres y Obispos en el Spiritu sancto conuocados en tiempo de Constãtino Augusto Emperador, en el Cõcilio Niceno. A donde fue condenada la blasphemia de Arrio, y sus sequaces. Con la confesion de 150. padres en tiempo de Theodosio Emperador En el Cõcilio Cõstãtinopol. cõtra Macedonio y sus heregias. Cõ la cõfesion de 200. Obispos en el mesmo Spiritu sancto cõuocados en la ciudad de Epheso en tiẽpo de Theodosio Emperador, el moço. Por cuyo acuerdo con interuencion del Spiritusancto fue condenado el error de Nestor. Con la confesiõ 630. Sacerdotes y padres, en tiempo del principe temporal Marciano, congregada en el mismo Spiritu, en la ciudad de Calcedonia. Donde fue condenada la heregia de Eutice Abbad. Estos fueron quatro concilios de tanta y tan grande authoridad, q̃ como aquellos quatro rios que salen del Parayso y riegan la tierra: asi salen dela Iglesia y del Spiritusancto en ella abrasando y comprehendiendo toda la fe Chatholica y riegan esta misma Iglesia y parayso q̃ en la tierra en ella por graçia gozamos de doctri

Ioan. Chris. in c. 29. Mathe. Hom. 49.

En estos tiẽpos aun los heregos apellidauan vn solo Dios.

La Iglesia d Dios y sancta fe Catholica confirmada por muchos Cõcilios.

Prou. 22. Pro. 3.

Aug. de heresib. ad q̃ vult. Deus. Epip. in Ancorato. Distin. 15. Conc. Nice.

Conc. Cõst.

Con. Ephe.

Con. Calc.

Los 4. Concilios principales son como los quatro Euangelios distin. 15 c. Sicut sancti.

de doctrina sancta y Catholica, como los quatro Euãgelios de la ley de gracia, segun dize S. Gregorio, y de la mesma manera se han de venerar y tener. Pero ya que del muladar y sentina, y de la hediondez que estaua enterrada, han querido (imitando a su padre Cham q̃ descubrio y hizo burla de las partes deshonestas del anciano y buẽ padre Noe, por lo que lleuo la maldicion que aun a estos sus hijos les alcança) descubrir y renouar las blasphemias y heregias y componer de ellas sus mortales confisiones y errores, tomaron a cargo vltimamente los padres en el Concilio de Trento a instancia de Carlos V. Emperador, y de Philippe Rey de las Españas su hijo, allanar essas heregias. Cõtra las quales y sus authores carga la mano el Apostol S. Pablo: siendo que con grande ligereza se apartaron de Iesu Christo, que les llamo y cõbido en esta Catolica Iglesia con su gracia. Buscando (no auiendo otro) nueuo Euangelio y nueua ley, nueuos maestros a gusto y complacencia de los oydos. Gente engañadora, corrompida y mala, reprouos ygnorantes: formando questiones. palabreros, maldiziẽtes, amigos de interes, gente que siempre aprende y nũca sabe, que al viuo los retrato S. Pablo escriuiendo a Timotheo. Gente ociosa que huelga de yr de casa en casa, cautiuando el miserable y facil ingenio de las mugercillas y hombres vanos. Por manera que esta gente amiga de no salir de pleytos, porque no quieren ser desengañados de sus errores, y asi no quisieron comparescer (aunque con seguridad suya) en el sacrosancto Concilio de Trento, anda buscando la Iglesia fuera de essa Iglsia. Mas pues ha llegado su desuerguença a tan endiablada presumpcion que quierã hallar la Iglesia sancta en medio de su cisma y cõfusion segun dizen Ireneo, y Tertuliano. Callẽ barbas (como dizen, y hablen cartas). Dad aca, no demos oy-

Gene. 9.

Las eregias destos tiempos fueron ya condenadas en otros

Conci. Tri.

Contra los hereges destos tiẽpos.

Gal. 1.

1. Timot. 4.

2. Timot. 4.

1. Timot. 5.

2. Timot. 3.

2. Timot. 3.

Irine. cont. Here. Tertulia.

dos dize sant Augustin, a lo que vnos y otros dizen, ni a loq̃ es, yo digo esto, y vos dezis essotro: mas oygamos, esto dize el señor: libros y escripturas del señor tenemos, en cuya authoridad vnos y otros estribamos y creemos: miremos en ellas y sean los cartularios antiguos, que nos declaren manifiestamẽte esta verdad: pues su authoridad y cõcordancia procede del Spiritusancto. Despues dellas deuemos calificar esta mesma verdad con la doctrina de los sanctos, que essas escripturas en la Iglesia de Dios interpretaron: cuyo sentido essa mesma Iglesia Catholica aprueua y da por bueno. Ora demos por aueriguado, q̃ la Iglesia de Dios es sola vna: cuya voz de esta vnica y querida paloma esposa de Iesu Christo, Catholica y Apostolica, como se canta en el simbolo de nuestra fe, y segun dize S. Augustin se ha oydo en el orbe todo. Vna mesma es la Iglesia en todo el mundo, dize Augustino, a la qual nõbraron nuestros mayores catholica, por q̃ del mismo nõbre se entendiesse ser vniuersal y vnica. Esta perfeccion dize de ella el esposo en espiritu requebrandola, llamandola vna y muy querida paloma y muy perfecta. Pero bien sera que para euidẽte noticia desto nos siruamos de vna regla de Vincẽcio Lyrinẽse monje de mucha piedad y doctrina, el qual dize asi: para conoscer la verdadera, vniuersal, vnica, y catholica Iglesia d̃ Dios y lo que en ella se nos enseña ser suyo, cõuiene attẽder cõ mucha aduertẽcia, en q̃ creamos y sigamos, tuuiendolo por firme y verdadero) todo aq̃llo q̃ en todo lugar, siẽpre, y q̃ de todos ha sido enseñado y creydo y professado en ella. Ved como con estas señales entenderemos esta mesma verdad que aqui, y en el mundo todo se entiẽde. Esta mesma señal nos da Ireneo, el qual dize: el conoscimiẽto verdadero (es a saber de la Iglesia) es la doctrina de los Apostoles, y el estado antiguo que en el mũdo

Augus. con Epis. Prisc. c. 3.

La Iglesia d̃ Dios las scripturas sagradas y doctrina d̃ los sanctos la enseñan.

Rom. 10. Canti. 2.

Aug. cont. Epist. Pris. c. 2.

Iglesia catholica por que assi llamada.

Cant. 6. Regla para conoscer la Iglesia catholica. Vincent. Lyrinens. Aduer. prophan. heretinouatio.

Irin. li. con. heres. c. 63.

todo siempre tuuo y tiene, debaxo de vna señal y fe de IesuChristo, la qual de vno en otro perlado ha llegado hasta nosotros y nuestros tiẽpos. Luego quando vieredes que donde quiera, y por qualquier parte que miraredes y considerar edes lo que llamamos los Catholicos Iglesia, y lo que se os persuade q̃ creays por verdadera Republica espirituales vna mesma, segun siempre fue y lo sera hasta la fin del mundo (que assi dio su palabra el edificador y su esposo de estar en ella) y lo que en Francia se enseña es lo mesmo que en España, que en Italia, lo mesmo que en las Indias y en Alemaña: y su manera de gouierno es monarchico, y todo vna cosa con lo que se enseña y cree, y como se gouierna en Roma, dóde esta el verdadero padre de familias y el pastor, y el gouierno de esta heredad de Dios, y que todos reconoscen esse mismo pastor por presidente de la vniuersal Iglesia de Dios, entõces dezid y confessad aqui esta Dios, y esta es su Iglesia. BEN. Desde que tiempo se ha de tener quenta cõ essa cõformidad que declarays? VAL. Desde que huuo tiempo, pues desde entonces huuo Iglesia. BEN. No todos entẽdemos esso, declaraos mas: quando començo el tiẽpo? VAL. Qando començo la Iglesia començo el tiẽpo, y quando el tiempo la Iglesia: que no fue lo vno antes ni primero que lo otro: prueuolo: oyd lo que dize Dios al pacientissimo Iob: a donde estauas tu quando me alabauan las reluzientes estrellas, a la primera arborada que jamas amanescio? que fue, quando se echaron los fundamentos del mundo, quando yo crie a los Angeles que me alabauan y regozijauan delante de su criador. Catad aqui como, quãdo crio Dios el tiempo y las criaturas en el, fue lo primero que crio naturaleza Angeliça. Assi entiende S. Augustin las palabras de Moysen: en el principio crio Dios el cielo y la tierra: queriendo que por lo que dize cielo, se entienda, que la primera cosa que crio Dios (segun con nuestra capacidad podemos entẽder) fuerõ los Angeles, para que le alabassen y le siruiessen (pues todos ellos son, como dize S. Pablo, escuderos y assistẽtes ministros para lo que Dios, en su presencia y fuera de ella, les manda) por manera, que fueron los Angeles criados en tiempo y en el comiẽço del, en el cielo, para lo mesmo que la Iglesia en la tierra: es a saber, para conoscer a Dios, y para q̃ conosciendole le amassen, y amandole le alabassen, y alabãdo le le siruiessen y obedesciessen. Puesto que como dize David, los fundamentos de la Iglesia fueron echados primeramente en los eleuados montes sanctos, que es dezir, en los Angeles fue primeramente esta Iglesia fundada. BENA. Esso es hablar del otro mundo. VAL. Tal es, y aun assi lo pretiẽdo: pues como dize S. Pablo, antes que el mundo fuesse, fundo Dios la Iglesia, escogiendonos a los que le auiamos de seruir en ella. Pero vamos adelante y oygamos lo que de esto siente Adam, que fue el primero de los hombres q̃ hablo de ello. Despertando Adam de aquel sueño que Dios embio en el, viẽdo a Eua cabe si nueua criatura a el semejãte, y de su costilla formada, dixo: este es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: conosciẽdo ser cosa que auia salido de su costado, y de su propria substancia. BEN. Tambien es esso muy antiguo. VAL. Dexadme dezir, que lo q̃ la antiguedad del tiempo haze escuro, no faltara quien de esta pequeña luz nos la de mayor. Este lenguaje dize S. Pablo, yo le entiendo. Este es, dize, el mas antiguo titulo en la tierra, que declara el sacramento que ay entre Iesu Christo y su Iglesia: no solamente en razon de la espiritual vnion, que por fe y charidad resulta en los que somos vnidos y regenerados en ella por gracia, mas aun por aqui se nos da noticia de la vnion

Marginal notes: Mat. 28. — Iglesia y su origen. — Iob. 38. — Prob. 8. — Lo primero q̃ Dios crio fue naturaleza Angelica. — Aug. in Gene. ad lite. — Gene. 1. — Heb. 1. — Para lo mesmo q̃ los Angeles en el cielo fue la Iglesia formada en la tierra. — Psal. 86. — La Iglesia fue primero fundada en el cielo. — Ephe. 1. — La Iglesia fue tomada en la tierra desde Adã. — Gene. 2. — Ephe. 5.

la vnion segun la carne y por naturaleza que tenemos, en la Iglesia Catholica con Iesu Christo, siendo miembros y parte de su cuerpo, de vna misma carne y de vnos mismos huessos. Esto es lo q̃ vamos buscando: es a saber: la corporal vnion de esta Iglesia entre los q̃ somos partes y miembros de ella por gracia, vnidos por fe viua y formada en charidad en vn cuerpo mistico: (cuya cabeça es Iesuchristo señor nuestro) y la vnion del cuerpo mistico, que de los miembros vnidos resulta, con nuestra cabeça Iesu Christo. BEN. Difficultad trae esto, como corporal vnion, y como de vna misma carne, y de vnos mismos huessos? VAL. Ya se que trae alguna difficultad, puesto que algunos entienden este lugar de S. Pablo de la Spiritual vnion en quanto Iesu Christo es nuastra cabeça, y en quanto, dize S. Augustin, que nos pasce y rehaze Iesu Christo y nos sacia por gracia cõ su preciosissimo cuerpo, y verdadera y propria sangre, con que nos incorpora y vne con sigo en el sacramento del altar. Pero S. Hieronymo declara este lugar aun mas a nuestro proposito, entendiendolo asi, que diga, somos los fieles miembros en la misma naturaleza que Iesu Christo nuestra cabeça le plugo tomar. Y por esta causa nos bastesce y ceua con su propria carne y sangre, conforme y de vna misma naturaleza cõ la nr̃a. Puesto que, asi como somos organizados de carne y de huessos, asi lo fue Iesu Christo, y lo es oy a la derecha del padre en los cielos. De aqui nasce, por razon de esta semejãça en naturaleza, vn particular amor qual nos tiene Dios: y no (en respecto desto) a los Angeles: pues como dize S. Pablo, no le plugo tamar naturaleza de ellos: Irineo lo entiende de la misma suerte. Por manera q̃ de ser Iesu Christo nuestra cabeça, y de estar vnido cõ los que somos por gracia vnidos con el en esta Iglesia, y de estar su sacrosancta persona humanada a la derecha del padre, hombre verdadero (aunque no puro hombre pues es tambien Dios) gozando de su natural gloria en los cielos, resulta la visible monarchia en la Iglesia, y la comunicacion de lo q̃ llamamos Iglesia triumphante (q̃ es aquella que esta gozando de Dios por clara vision en el cielo) con la militante, q̃ somos los que vnidos por fe gozamos de los sacramentos, q̃ nos dã noticia y preparan en la tierra para gozar de Dios en el cielo. Es tambien de aqui, q̃ por esta comunicacion se diga la Iglesia, aun en la tierra, Reyno de los cielos. Del qual Reyno es señor, Rey vngido por el padre y monarcha por naturaleza Iesu Christo hijo de Dios, Dios y hombre verdadero: gozando de su monarchia en ambas Iglesias, assentado a la derecha del padre en los cielos: y cõ la presencia sacramental estando perpetuamente con nosotros y en su Iglesia en la tierra, a dõde le plugo quedar en el sacramẽto del altar. BEN. Luego interrompese la antiguedad que deziades de la Iglesia y su gouierno, desde Adam hasta Iesu Christo. VALDI. No digo esso, que no fue jamas en ningun tiẽpo interrompida la Iglesia, y su manera de gouernar. TVRRI. Como no? y quando el maluado Caym mato al justo Abel? y quando por las aguas del diluuio se perdio el mundo? VAL. Huelgome Turritano que os entremetays vos tbiẽ en esto pues como professays Theologia mas q̃ Benauente, podreys hazer las objectiones mas a proposito. Ora sin salir del que lleuo, y respondiẽdo a lo que dezis, digo, que no con la muerte de Abel se interrõpio la Iglesia (la qual, segun algunos quieren, començo en el sacrificio de esse Abel) porque para çurcir esse rasgo, y añudar esta quiebra, que intentara el demonio cõ la muerte de Abel, le dio a Eua Dios otro hijo llamado Seth, segun que su madre le dixo: a me dado el señor a este

Corporal vnion ay en el cuerpo mistico de Iesu Christo entre los miembros y con esta cabeça Iesu Christo.

Aug. li. 1. de doct. Christian. c. 24.

Hieron. in Epist. Pau.

Por la semejança en naturaleza nos ama Iesu Christo.

Heb. 2.

Iri. li. 5. con. heic.

Comunicacion ay entre la militã te y la triũphante Iglesia.

Iglesia Reyno de los cielos Iesu Christo Rey Mahr. 13. Marc. 4. Luc. 13.

Orig. in c. 15. Mat. Hiro. in Mathe. 21. Amb. in Mathe. 11. & in Luc. 7. &. 5. Greg. hom. in. Mat. 11. & 12.

El gouierno de la Iglesia no ha sido jamas interrompido.

Iglesia desde el tiempo d̃ Abel.

Angu. li. 15. de ciu. Dei. c. . & C. c. hom.

Gene. 5.

este hijo, para que hincha el vazio y lugar de Abel. A lo que dezis del diluuio, claro esta que para continuar essa Iglesia y su antiguedad, quedo el ancia no Noe, con los que se saluaron en el archa (figura que fue de essa Iglesia). Y asi vereys en las letras sagradas, que en saliendo del archa Noe hizo sacrificio a Dios, (que era lo q̃ enseñaua Dios por secretos arcaduzes a los hombres, con que le auian de reçonoscer y agradar, y con que esta Iglesia se declaraua, aunque fuessen todos los sacrificios y ceremonias de aquella gente, como dize S. Pablo, en figura) de Noe continuose en Sem, y de Sem en Abraham, y discurriẽdo por los patriarchas hasta Moysen. TVR. Y quien presidio en la Iglesia quando murio en Egipto el Patriarcha Ioseph? VALD. A esso respõderos he con Nicolao Sandero, que le succedio a Ioseph vn Leui hijo del mismo padre d̃ Ioseph, Iacob. De creer es, y por muy cierto se ha de tener (pues ninguna cosa es mas razonable ni mas conforme al proceder de Dios, cuyas cosas son todas dize el Apostol ordenadisimas) que no falto jamas quien del vn Patriarcha al otro presidiesse en la Yglesia, y en su gouierno monarchico, hasta Moysen, en cuyo tiempo fundo Dios la sinagoga. En la qual hasta Iesu-Christo señor nuestro siẽpre presidio vn Pontifice y summo Sacerdote, del linaje de los Leuitas, que erã los q̃ Dios escogio para su culto y seruicio. TVR. Pues señor en todas essas edades y tiẽpos, y en las succesiones de vno a otro patriarcha, no se mudo esta Republica: tal que podamos dezir fue vna Iglesia desde Adam hasta Noe, y otra desde Noe hasta Abrahã, y asi discurriẽdo? VALD. No es propria manera de hablar, dezir que huuo vna Iglesia de tal a tal tiempo: ni se ha de entender diuision en ella, por mas que las personas q̃ gouernaron essa Yglesia se mudassen. Porq̃ como dize Aristoteles en su Politica, ninguna cosa haze mudãça en vna Republica, por manera que se diga no ser aquella la mesma que fue, sino el mudar las leyes, la orden de los magistrados, y en summa la manera de gouierno: que si esto se muda, aun siendo las mismas personas las que viuen, y prueuan esta diuersidad de gouierno: no sera essa mesma la Republica q̃ era antes q̃ el gouierno en todo se mudasse. Como podriamos traer aqui por exẽplo, lo q̃ en nuestros tiẽpos ha sido d̃ Florẽcia. La qual siẽdo gouernada por magistrado Aristo Cratico, troco la forma de su antiguo gouierno debaxo de vn solo principe. Esta claro q̃ por mas que los mismos hombres, que erã por Aristocracia gouernados, vierõ y prouaron la monarchia, o su manera de gouierno, la Republica no era la mesma que antes. Pero en la espiritual monarchia de la Iglesia, no ha auido jamas mudãça en el modo de su gouierno, ni en sus leyes. De las quales si teneys memoria ya diximos que la ley de escriptura y la de gracia es toda vna, segun q̃ por razones y authoridades dexamos claro. Como lo es lo que dezimos, que no huuo jamas differẽtes Iglesias, porque jamas huuo mutacion en sus leyes, ni en su forma y manera de gouierno, ni en la substancialidad de los sacramentos y sacrificios. Porque aunque alla eran, en la ley de escriptura, mas sangrientos y materiales, representauan lo que Iesu Christo instituyo en su Iglesia: ni era differente la intencion, pues todos entendian lo que entendemos, que es aplacar la yra de Dios y honrarle y agradarle. TVR Bien estoy en esto vltimo que dezis de los sacrificios, q̃ eran figuratiuos de los que Iesu Christo dexo encomẽdados: pero como dezis que no se mudaron las leyes, pues ninguna de las del viejo testamento se guarda, antes las cõdena agora la Iglesia? VAL. No las condena agora la Iglesia, como que fuessen malas: mas porq̃ no son

Margin notes: Gene. 8. — Dios enseño a los hõbres offrescer sacrificio. — 1. Cor. 10. — Gene. 5. — Nico. Sãde. de visib. Monarc. li. 1. c. 3. — Rom. 13. — Gene. 4. — Num. 3. — Sinagoga en que tiempo fue fundada. — Dezir vna Iglesia de vn tiempo a otro no es propria manera de hablar. — Poli. lib. 3. c. 2. — Que es lo q̃ haze mudãça y diuersidad de Republica. — Iglesia no ha hecho mudança de leyes. — Iamas huuo differentes Iglesias. — No ha auido mudança en los sacrificios en la Iglesia. — Qual es la intenciõ de los sacrificios.

no son menester venido lo verdadero que ellas figurauan. Por lo qual, segun en otra platica diximos, no eran aquellas leyes de la escriptura differentes en substancia, pero vna mesma cosa las de escriptura con la de gracia, en razō de figura en quāto figurauan las de gracia: pero pues lo dexamos en otro lugar bien prouado, basta esto para aqui. BEN. Basta lo dicho para declarar la antiguedad de la Yglesia, y su interrompida succesion. Dezinos agora como auemos de entender este Reyno y monarchia de Iesu Christo. VAL. Esso deseaua me preguntassedes. Para lo qual aueys de presuponer, que ser Iesu Christo Rey, no tiene difficultad, que es el Rey de los Reyes, cuyo Reyno dize Dauid, es de todos los siglos, y de generacion en geneneracion para siempre: mas para declarar la difficultad que ya declaro S. Augustin, y daros a entēder como fue Iesu Christo visible monarcha de essa espiritual monarchia, en el mundo, y la fundo con visible magistrado en su Yglesia, es biē supongays, q̄ en solos dos Reynos se diuiden vniuersal mente todos los del mundo, y en solas dos republicas y ciudades (segū ya otra vez diximos ser esta diuision de S. Augustin) el vno es de Dios, y el otro del demonio. Dexemos agora de tratar deste en particular, basta entender que qualquiera que desuiare de lo que el Reyno de Dios comprehende y de su orden y estabilidad y de sus leyes, sera del reyno del Diablo. Boluiēdo al Reyno de Dios, este se diuide en Reyno de gloria, y en Reyno de gracia. Del Reyno de gloria testiguan las letras sagradas, y la mesma verdad en diuersas partes, mas no sabemos agora lo que alla passa con aquella claridad y euidente noticia qne esperamos tener despues, y assi no la podemos dar en aquella certeza, que del Reyno de gracia. El qual se diuide en dos, es a saber en Reyno de gracia publico y particular. Deste Reyno de gracia en particular hablo la mesma verdad quando dixo, el Reyno de Dios esta dentro de vosotros: es a saber la misericordia grande que muestra dios con los fieles que llama a la congregacion de la Yglesia, para q̄ le conozcan y le amen, y le confiessen por la boca, alabandole por obras conformes a su voluntad. (que esto es dezir S. Pablo con el coraçon se ha de creer, segun se cree para la verdadera justicia, que consiste en charidad: y la confession se haze para nuestra salud, confessando con obras q̄ hablen, salidas de la fragua del charitatiuo coraçon, y por la boca con palabras que edifiquē). Cerca no le teneys, porque este es el Rey no tan facil de Reynar en el, que nos le hizo el señor por gracia en cada vno de nosotros: como dize en conformidad de esto que oyo el espiritu prophetico de S. Iuan que dezian aquellos espiritus eleuados por auerles ya librado Dios de peccado, y puesto de la seruidumbre del demonio en la espiritual libertad de Dios: que esto es Reynar y Reyno: que en summa consiste en justicia de la segura consciencia, alegria y paz en el espiritu del señor, y en seruir le con essa paz de consciencia, esso es Reynar: oxala assi Reynemos dize sant Pablo. Dexemos esto agora y digamos del Reyno de gracia publico. Este Reyno entended que es el Reyno de los cielos de la presente Yglesia militante: el qual comparo el señor a la red segun esta dicho, y le auemos comparado a la huerta, y a la ciudad y Republica, q̄ es en lo que agora andamos platicando. TVR. Haze punto en lo que estays: y los Reynos de la tierra a qual parte los echays? VAL. El Reyno temporal, entre los Reyes de la tierra, aunque no participan ni tienen que hazer con el de Dios y de Iesu Christo espiritual de que agora tratamos, con todo podemos echarle a la parte del Reyno de Dios, en quanto es ordinaciō suya; pue

sto que

Reyno de IesuChristo y ser Rey y monarcha.

Exod. 15.

Psal. 144.

Aug. de sermo. domi. in monte.

En solos dos Reynos se diuide el mundo.

Aug. de ciu. Dei.

Diuisiō del Reyno de Dios.

Math. 7. & 25. 1. Cor. 6. Ephe. 5.

Reyno de gracia y su diuision.

Luc. 17. Apoc. c. 5. Reyno de gracia particular.

Rom. 10.

Todos los fieles tenemos Reyno y reynamos

Apoc. ibi.

Rom. 14.

1. Cor. 4.

Reyno de gracia publico es la Iglesia.

Math. 30.

Reyno temporal es ordenaciō de Dios.

ſto que las coſas que van y proceden con orden todas ſon de Dios. Ordeno Dios(cuya abſoluta monarchia es de los cielos y de la tierra) q̃ huuieſſe en el mundo poteſtad para conſeruar la paz exterior, y la policia entre los hõbres,ſegun ya diximos. TVR. Eſſo conuiene con lo que dixo el ſeñor, que ſe le auia dado poderio vniuerſal en el cielo y en la tierra. Por lo qual dize S. Pablo,que para eſto murio y reſuſcito,para dominar en los viuos y en los muertos. BEN. Como en los viuos? no dixo alla por S. Ioan el ſeñor, que ſu Reyno no es de eſte mundo? VAL. Amigo Benauente,mucha differẽcia ay de dezir mi Reyno no es de eſte mundo, a lo q̃ es dezir,no es en eſte mundo, porque dezir no es en eſte mundo excluye el Reynar y el ſeñorio del mundo: pero dezir no es de eſte mundo, no es excluyr el dominio mas declararle mayor. Como ſea que con eſtas palabras, no nego Ieſu Chriſto ſeñor nueſtro ſer Rey(que jamas lo nego,antes lo confeſſo quando a noſotros y a nueſtro bien conuino)ni ſe deſcarto de ſu abſoluto dominio:pero declaro,que ſu poderio no procedia por derecho delas gentes, ni por conſentimiento o eleccion de los hombres:pero con infinito valor y mayor firmeza era Rey por authoridad concedida del padre y por naturaleza y no era del mundo,porq̃ no queria occuparſe en coſas del mundo, ni en las poquedades que tratan los hombres de mio y tuyo. Ni aun quiſo q̃ los ſuyos que auiã de gouernar por el,y reynar en eſte mũdo ſe ocupaſſen en eſtas coſas temporales,ſino fueſſen depẽdẽtes del gouierno eſpiritual: eſſo a los Reyes de la tierra y a los poderoſos: a los quales quiſo que obedeſcieſſen las gentes por amor de ſer miniſtros de Dios en la tierra. Pero el Reyno de Ieſu Chriſto, y del qual ſe precio el ſeñor llamarſe Rey,es dela eſpiritual Republica y reyno de graçia, para el qual, y

Rom. 13.

Math. 28.

Rom. 14.

El Reyno d̃ IeſuChriſto es de los viuos y delos muertos. Ioan. 18.

Differencia de dezir deſ ſe mundo o en eſte mundo.

Mat. 27. Mar. 15. Luc. 22. Ioan, 18.

No quiſo Ieſu Chriſto que los ſuyos ſe occupaſſen en gouiernos tempoaales

Mat. 28.

en el qual dize el Apoſtol S. Pedro llamo a los hombres gente ſancta y de linaje y ſacerdocio Real,y al pueblo eſcogido,como ya diximos. BEN. Dezi, de que manera fue Ieſu Chriſto Rey y ſaçerdote en el mundo? VAL. De lo que me preguntays, trae Epiphanio entre otros,y enſeña,que ſiendo Ieſu Chriſto ſeñor nueſtro ſaçerdote eterno, ſegun la ordẽ de Melchiſedech(por eſſe Melchiſedech ſin padre ni madre figurado ſegun dize S. Pablo) y ſiendo tambien Rey era neceſſario transferir juntamẽte con la ley el Reyno y el ſacerdocio de la ſinagoga a la Igleſia(ſegũ que por el grande Patriarcha Iacob eſtaua prophetizado) y el orden y conſagracion del ſacerdocio,tambien el gouierno regio monarchico: pueſto que como auemos dicho,ſu Reyno no era terreno,y ha de permaneſcer para ſiẽpre. BEN. Y en eſto no huuo mudança? VALD. Ninguna. BEN. Como ninguna? la ſinagoga no tenia dos principes y cabeças la vna Regia,y la otra ſacerdotal? ſeque Moyſen y ſu hermano perſonados differentes hazian y repreſentauan: es a ſaber, Moyſen como Rey gouernaua el pueblo, y Aaron entendia en el culto diuino,y en el ſaçrificio. VALDI. Mal eſtays en el caſo ſi excluys a Moyſen del ſacerdocio. Pero dad aca, que dize ſant Pablo ſer el officio del ſacerdote? qualquiera põtifice(dize) promouido de los hombres al ſacredocio,es cõſtituydo en dignidad y en officio para las coſas que ſon de Dios: es a ſaber para q̃ offrezca a Dios dadiuas y ſacrificios por los peccados. Por manera que el officio del ſacerdote es interceder por el pueblo y por los hombres en particular o en general,para que les perdone Dios los peccados. Entendido eſto con lo que dixo Dios a Moyſen hablando de ſu hermano Aaron: Aarõ hablara por vos al pueblo, y ſera vueſtro faraute y vueſtra lengua (como ſea que Moyſen quedo de la primera viſion q̃ tuuo

1. Pet. 2.

IeſuChriſto como fue Rey y ſacerdote. Epipha. here. 29. Gen. 14.

Hebre. 7.

Como ſe paſſo el Reyno y el ſacerdocio de la ſinagoga ala Igleſia. Gene. 49.

Moyſen repreſentaua rey y era ſacerdote.

Hebre. 5.

Officio del ſacerdote es offrecer a Dios ſacrificio por los peccados.

Exo. 4.

tuuo tartamudo) y vos Moysen sereys para Aarõ en las casas que son de Dios y le pertenescen. Que es dezir mas claro, Moysen sera sacerdote para hazer, en respecto de Aarõ, lo q̃ Aarõ ha de hazer para cõ el pueblo. Luego si Moysen fue el q̃ cõsagro a Aarõ, y el q̃ offrecio sacrificios a Dios por los peccados de Aaron, sacerdote fue: y no de solo nombre, pero realmente y por obra. Por lo qual el Real Propheta los va juntando en vno (en respecto del sacerdocio) a Moysen y a Aaron nombrandoles sacerdotes de Dios. Clara cosa es q̃ Aaron fue el summo sacerdote: y assi es mucho de notar (segun notaron los Rabines y S. Hieronymo) que no dize Dauid simplemente, Moyses y Aaron son sacerdotes: pero son sacerdotes del señor: para declarar que no entiende el Spiritusancto llamar a Moyses hõbre principal solamente (segun se lee en la sagrada escriptura a este sentido el nõbre de sacereote) mas q̃ offrescia a Dios sacrificio por peccados, como Aaron. Esto mesmo siente S. Augustin, interpretando este lugar del Psalmo nouenta y ocho: de la misma manera muestra entenderlo Philon Iudio, cuyas palabras son: hasta aqui auemos hablado de Moysen quanto al Reyno, y a las leyes qne al pueblo dio: agora diremos en esta tercera parte lo que toca al sacerdocio. Y para que no nos engañassemos tomãdo el nombre de sacerdote, no en propriedad, mas por hombre principal, dize el mesmo: tal fue la vida y la muerte de Moysen Rey, Legislador, Propheta, y Pontifice, segun dizen las letras sagradas. Dionisio Areopagita llama a Moysen el primero y principal de los Pontifices, y el guiador o imponedor de los ministerios legales: puesto que el exercito, el officio de summo pontifice en la consagracion de su hermano Aaron. Lo mesmo declaro el Nacianzeno Theologo llamadole principe y sacerdote de los sacer

Psal.98.

Rabim. Hier. aduer. Iouini. lib.1

Sacerdote quiza dezir hobre principal. 1. Reg.

Aug. in Psal 98. Phi. Iud. lib 3. de vita Moy.

Dionisio Areopa. Eclesiast. Hierar. c.5.

Greg. Nazi. in ora. ad Grego. Nic.

dotes: finalmente S. Leon Papa dize, q̃ Moysen solo erigio y leuanto el altar enel tabernaculo de Dios; y el solo le vngio por ser como era summo sacerdote. Por lo qual fue verdera figura de Iesu Christo. El qual en su persona junto ambas auctoridades Regia y sacerdotal: y fue en los años q̃ gozo el mundo de su sacro sancta personal y diuina presencia, summo Rey y summo sacerdote: para q̃ reynara como conuenia, que euacuado y extinto qualquier otro principado q̃ suyo o por el no fuesse, Reynasse, hasta poner sus enemigos debaxo de los pies, como dize S. Pablo, y primero dixo Dauid: por mas que digan los malos: no queremos que este reyne sobre nosotros: y paraque siendo pontifice eterno, intercediendo por nosotros del mundo. (con que nos assegurase el anchora de nuestra esperãça por los merecimientos de su sacrificio) vino dize sant Iuan al mundo, el que era enel prinzipio, coeterno al padre celestial, y para esto todas las cosas fuerõ en el y por el criadas: y para esto vino es asaber, para dar potestad que en la filiaciõ espiritual fuessemos hijos d̃ Dios; y finalmente para dar complimiento, como el dixo, a toda justicia (es asaber para darnos la de Iesu Christo que nos faltaua) para todas estas cosas el verbo eterno se hizo hombre, resultando de ambas naturalezas, es a saber diuina y humana, Iesu Christo señor nuestro Dios y hombre verdadero, natural Rey y sacerdote. El qual siendo cabeça de la Iglesia sobre todas las cosas, como dize el Apostol, es asaber sobre lo tẽporal, y espiritual, sobre la vida y sobre la muerte, andando entre los hombres, qual vno de nosotros, gouerno su Iglesia por si en sus primeros principios, (aq̃ llamamos primitiua Iglesia) sin cometer lo a nadie en su presẽcia. Antes siguiẽdo la forma de vnica y vniuersal monarchia (segun siẽpre el solo y sin cõsulta de nadie, o que concurriesse otra volun-

Leon Papa epist.86. alias. 88.

Moysen fue figure de Iesu Christo.

1. Corin. 15 Psal. 110.

Luc. 16.

Para que se hizo Dios hombre. Hebre.6 Ioan.1.

Math.3.

Ephe. 1.

Iesu Christo gouerno su Iglesia por si solo.

Primitiua Iglesia. Math. 4. Luc. 10.

Ioan.3.&4. voluntad, mas dela del Padre y Espiritusancto, que era vna mesma cō la suya, llamo al Apostolado a sus discipulos, y para ello les aprouo: solo los embio de dos en dos a predicar: y solo instituyo los sacramentos, con los quales començo en la tierra el nōbre Christiano: y solo el instituyo el visible magistrado vnico y Monarchico, q̃ en su Iglesia dichosamente nos gouierna. Entonces fue la Iglesia de Dios militante enel mas perfecto estado que jamas fue, ni sera: formandola Iesu Christo con sus manos, y ordenandola, y dando leyes con su propria y sacro sancta boça: entonces era gouernada por vn solo Monarcha y señor, por vn solo y summo pontifice, y pastor ala ora visible y mortal, segun agora inuisible y immortal. Entonces se vio aquella blandura de paternal imperio, que fue por naturaleza primero enel mundo, restituyda eneste mundo. Mas q̃ digo? entonces se vio el gouierno sobre natural venido del alto cielo: puesto que el primero Adam (que fue el que nos dio leyes segun se las enseñaria su naturaleza) era terreno, y produzido de la tierra: pero el segundo Adã que segun su naturaleza puso el gouierno sobre natural en su yglesia, era d̃l cielo celestial: y assi puso celestial gouierno y leyes celestiales enesta Iglesia. Todo lo qual començo Iesus a enseñar, quādo començo a obrar, y con su proceder, a enseñar nos como auiamos de obrar y proceder: entōces con sus hechos marauillosos hizo la yglesia, y de los q̃ hizo enessa yglesia aprendimos qual auia de ser su gouierno. Clara cosa es, como dizē los mathematicos, que si el sol no fuesse, ni la luna ni las estrellas luzirian, ni darian de si la refulgencia y claridad que despiden: cosa que la experiençia nos lo enseña. Por lo qual quando dize Moysen sancto hizo Dios dos lumbreras, la vna para el dia, y la otra para alūbrar a la noche: al Sol nombro lumbrera mayor. Lo que noto S. Basilio dizien

De la Iglesia el mas pfecto estado fue quando la gouerno Iesu Christo por si.

1. Corin. 15

El gouierno de la iglesia es celestial.

Acto. 1.

Del sol recibē las estrellas y planetas su refulgencia.

Gene. 1.

Basi. in Exa.

do, que le nombro lumbrera mayor, por ser el sol el ojo del mundo, y el que enel alumbra todas las cosas: y aun los cuerpos celestes, como son la luna y las estrellas: que si no participassen d̃ la luz y claridad del sol, essos planetas luminosos, las estrellas y el mundo con ellas, estarian en tinieblas: tal se os ha de figurar estaua el mundo, en la region y sombras de muerte, en que habitauan los hombres, segun dize Isayas, primero que el vnico sol de justicia Iesu Christo señor nuestro descēdiesse de la dere cha del padre (es a saber sin dexarla) para hazer de las tinieblas luz, y dia de la noche. De la qual y de su alumbramiento, aun sin saber lo que dezia, exclamo Orpheo y dixo, o noche y que luz nos traes: significando la claredad con que desterro el hijo de Dios humanado las tinieblas de la ignorancia, que de esse mesmo Dios teniamos. BENA. Platon llamo al sol hijo d̃ Dios. VALD. Platō, como quien auia oydo y leydo los diuinos oraculos, mesclando en sus obras eleuados misterios como suele, no dixo mal, si entendio por el sol inuisible imagen consubstācial (q̃ le llamo S. Pablo) del padre Eterno, y resplandor de la gloria d̃l padre. El qual como dize Dauid, puso su solio y su assiēto en el sol: siēdole propria la luz, no como accidēte, pero substancia, y auctor de la q̃ eneste visible mūdo nos alūbra. Claro esta pues, q̃ si este sol verdadero y sobre natural no saliera enel mundo, visitandonos Dios con el (como dize Zacharias) de lo alto para alūbrarnos, ni la yglesia, dela qual dize el Spiritusācto ser hermosa como luna quādo llena: ni los sanctos que en ella resplandescen, como las estrellas en su cielo y firmamento, differentes en claridad como dize S. Pablo, luzieran y resplandecieran como vemos, q̃ hermozeada y enriquescida essa Iglesia, y essos sanctos enella de luz y de fe catholica, y de doctrina resplandescen, y en la noche de nuestra mortalidad alum

Isay. 9. Iesu Christo destierro las tinieblas de los pecados y de la ignorancia del mundo.

Orpheo.

Plat. de re pub.

Hebre. 1.

Psal. 18.

Zacar. in Cant.

Cant. 6. Iesu Christo alumbra la iglesia y a los sanctos y fieles enella.

Ioan.1. alumbran al mundo todo. De esto se mouio sant Ioan allamar al verbo eterno luz verdadera, que alumbra a todos los hombres que viuen en este mundo, de no ser a ser. Para estar para siempre con nosotros vino, y para justificar nos con su gracia, y para ser nuestro verdadero maestro, segun que todas estas cosas se nos enseñan en el euangelio y ley de gracia. Por que esta claro que nadie pudiera hazer este officio, ni dar nos noticia, qual la fe catholica en vna Iglesia Romana la da y enseña de vn Dios, y de vna verdad, sino era IesuChristo señor nuestro. Siendo assi, q̃ (como el mismo q̃ de si testigua ser esta verdad dixo) ninguno conoscio al padre sino fue Iesu Christo su eterno hijo, y aquellos a quiẽ a el leplugo reuelarle, segũ que lo reuelo y nos alũbro en el mũdo a los que creemos en el: primero por si mesmo y por su sobrenatural doctrina, salida por entre perlas y rubies de su humana y diuina boca, y despues por sus Apostoles. De los quales hizo principe y superior a S. Pedro, que fue el primero, que despues de Iesu Christo saluador nuestro tuuo la monarchia y gouierno espiritual en la viña y vniuersal Iglesia de IesuChristo, instituydor de ella y de su gouierno, como vicario suyo. Para juntarnos y vnirnos consigo mediante su sagrada passion y muerte en Cruz: segun el lo dixo, que para atraher a todas las cosas y a los hombre, como epilogo de lo criado, a el, y vnirnos consigo, era nessario exaltar y leuantar al hijo del hombre (hablãdo por si) de la tierra al arbol de la cruz, sobre la qual muriendo venciesse con la muerte a essa muerte (segun la Iglesia canta) y de esta victoria resultasse el honor y la gloria que sant Pablo dixo, y el señorio q̃ la humanidad sacrosancta por esta ignominiosa muerte, y aun por la acceptacion de ella, como dizen los Theologos, aquisto merescidamente de los hombres y de los Angeles. Luego Iesu Christo Dios y hombre es el que esta monarchia y vniuersal gouierno instituyo en su Iglesia, para el gouierno de las almas, y para que ellas por virtud y efficacia de los sacramentos, y de la gracia q̃ en ellos se da y recibe, se vnã y junten entre si por charidad y dilection y con essa cabeça de su Iglesia IesuChristo señor nuestro. Todas aquestas marauillas aprendimos los hombres, y de todas ellas tuuimos luz con el obrar y enseñar de Iesu Christo: y cõ ello la manera de gouierno cõ que era su volũtad fuesse la Iglesia gouernada. Por q̃ de la manera que viuiendo Christo vida humana natural, llamo primero, y en el primero lugar en authoridad a los Apostoles: despues a otros setenta y dos discipulos, y segun nombro a todos los que en el creyã hermanos: el empero solo tuuo mientras viuio el principado y gouierno entre todos: de la misma manera antes q̃ subiesse a los cielos (para que despues de subido gouernasse essa Iglesia como vicario suyo) constituyo y nõbro en su lugar vn presidente y pastor, el qual (recibiendo despues las instrucciones mas en particular de su gouierno cõ la venida del Spiritusancto) en lugar de IesuChristo gouernando essa Iglesia, allegasse al gouierno los de mas Apostoles como hermanos: y a los prebiteros y sacerdotes embiasse a presidir en algunas partes en la Iglesia (en lugar y como discipulos embiados del señor por diuersas partes, segun es de ver en los Actos de los Apostoles) entre tanto q̃ el principe del Apostolado y de la Iglesia vicario de IesuChristo sant Pedro, entẽdia en negocios mas graues. Presidiendo solo Pedro a todos en esta Iglesia y en su gouierno espiritual: principalmente a los del estado sacerdotal, segũ presidia Christo a sus discipulos. Este es el magistrado visible y que Dios puso en su Iglesia Catholica y el que tuuo, ha tenido,

Marginal notes (left column): Ioan.1. — Math.22.& 23. Rom.5. Ioan.1. — Ioan.14. — Mat.11. — Mat.16. — S. Pedro fue el primero que despues de Christo gouerno la Yglesia. — Ioa.3.& 12 — Necessario fue ser Christo crucificado por nosotros. — In Symbolo — Heb.1.&.2. — S.T.3.p.& sancti.

Marginal notes (right column): IesuChristo instituyo la monarchia espiritual en la Yglesia. — Mat.4. Marc.1. Luc.4. Luc.10. Mat.12. — Mat.16. Ioan.21. Acto.5. — Mar.3. Luc.10. — Acto.15. — Solo S. Pedro presidia en la Iglesia como vicario de IesuChristo.

tenido y tiene en esta forma monarchia visible, en cuyo gouierno preside el Papa en lugar y legitimo successor del principe del Apostolado S. Pedro, y vicario de Iesu Christo señor nuestro. BEN. Dad aca señor, en que es mas el Papa q̃ el sacerdote, que me acuerdo le distes grãde authoridad y potestad? VAL. No ay duda sino que la potestad del sacerdote es admirable y muy eleuada en el consagrar la hostia: y ministrarla, y en el remitir peccados en el foro de la consciencia teniendo subditos, segun que esta potestad dexo el señor en su Iglesia, dandola despues de su resurreccion a sus Apostoles cumpliẽdo lo q̃ les prometiera por S. Matheo, segun el amado discipulo da testimonio de ello. Y asi ponderandola y hablando de ella S. Ioan Chrisostomo dize, a los que son moradores de la tierra esta cometido que dispensen las cosas del cielo y que tengan tal y tan grande potestad, que Dios todo poderoso ni a los Angeles ni a los Archangeles quiso fuesse dada, puesto que no a ellos pero a los Apostoles fue dicho: lo que en la tierra absoluieredes, sera absuelto y perdonado en el cielo: mas con todo aquesto reseruo Dios potestad solo para su vicario, qual no quiso la tuuiessen los demas sacerdotes, sino fuesse cometiendola a ellos el sumo pastor y monarcha spiritual: Esto es la jurisdiciõ. BEN. Dezinos pues de la jurdicion del Papa. VAL. Primero auiades de pedir de su institucion quanto al gouierno que de la Iglesia por Iesu Christo tiene, como su vicario y vniuersal pastor: a quiẽ encargo las ouejas del rebaño de Dios. Es a saber, a las almas de los fieles chrismadas en la frente, y vngidas en el baptismo cõ la señal d̃ la cruz: q̃ era la Thau a la qual mando Dios se tuuiesse respecto en el dia de la vengança: pero de lo vno y de lo otro podremos tratar en otra platica, que ya basta lo dicho a proposito de lo que nos mouio a esta.

Math. 18.
Ioan. 20.
Ioan. Chri. lib. de diui. fac. 3.
A solo el papa dexo Iesu Christo la jurisdiciõ en su Iglsia.
Ezech. 9.

DIALOGO QVINTO, DE LA CREACION Y INSTITUCION DEL VICARIO DE IESU CHRISTO EL PAPA, Y DE LA VNIUERSAL JURISDICTION Y SUAUE GOUIERNO QUE SE LE DIO EN LA ESPIRITUAL MONARCHIA DE LA IGLESIA.

TVRRI. BVENO viene el acompañamiento de la nouia: notad la ordẽ que lleuan, y como va ella en medio arreada y compuesta rodeada de musica. BEN. Ela ay la villana hecha señora: mas qual es el nouio? TVRR. No le veys cabo la nouia muy galã con el tahali broslado, y la trença de oro en el sombrero, o casquete (que tal paresce): aquel deue ser su padre. BEN. Qual? TVR. Aquel anciano y venerable viejo que viene en pos acompañado de gente graue. BEN. Teneys razon, que contentamiento sera el suyo por ver casada a su hija: que es cosa muy natural dessear los padres ver semejante dia de sus hijas. TVR. Esso es por verlas fuera de casa, que el recato y guarda que de ellas se ha de tener da pesadumbre. BENA. No por esso, mas por tres cosas y beneficios que principalmẽte dessea el padre ver en su hija, que con el indisoluble vinculo y estrecha vnion del sacramẽto del matrimonio, y por el sealcançan. La primera y mas principal es multiplicacion de hijos y nueua descendencia en su linage. TVR. Se que los hijos de la hija no lo son, sino nietos del aguelo. BEN. Asi es, que aunque no son hijos por natura leza en primer grado, sonlo empero en amor y adopcion: de arte que mas presto vemos sufre el aguelo padescer a su pro-

Deseo es natural querer ver los padres casadas a las hijas y porque.

a su proprio hijo, que a qualquiera de sus nietos. Lo segundo es por verla gozosa y arreada (segun vemos la nouia de oy) y para que siendo heredera goze con alegria y descanso con los bienes de su casa y del matrimonio: de lo qual resulta gloria a su padre, y honor en el casamentero por auer concluydo tan acertado casamiento. TVRRI. Mas quantas vezes suele ser ello al reues? pero vaya dezi la tercera. BENA. La tercera causa es, por ver a su hija con arrimo y amparo que con el nueuo esposo alcança: puesto que la muger sin acostamiento y sombra de varon poco puede y menos vale y esta en manifiesto peligro. VALDI. Basta la platica de la nouia que passa. Si fueredes seruido lauantemosla de punto aplicando quanto aueys dicho a lo que dexamos en la platica passada para dezir en ella. TVRRI. Que tiene que ver la nouia con lo que se nos offresce tratar del Papa? Pesame de veros Turritano tan libre que me arguys de hõbre que ando fuera de proposito. Ora oydme y vereys si lo sera el discurso. Vna hija tuuo el padre eterno por gracia y adopcion eternamente ahijada querida y muy amada: a la qual requebrando el Spiritusancto que auia de ser (segũ a su tiempo lo fue el casamentero) dezia en los cantares, o quan hermosos son y quan a su tiempo y cõ que mesura los passos que con los pies calçados days hija del principe. Declara alli la Glosa, que en este lugar va la platica endereçada a la Yglesia sancta hija de Dios, cuya hermosura dize el Apostol sant Pablo ser tal, y tanta, que no ay mancha rasgo, ni rasguño, o ruga en ella que la affee. De la qual poco antes declaro el Spiritu sancto quien era su madre segun aqui dize de su padre, diziendo por el mismo requebrado termino, vna es mi paloma perfecta, toda hermosa y sin manzilla, vna es que no tuuo mas ni quiso tener su madre otra: a esta como quien la pario de sus entrañas, y la crio a sus pechos la ama con ternura y con cuydado, y la regala. Dize la Glosa, q̃ la madre desta hija de Dios la Yglesia militante, es la Yglesia triũphante: porq̃ como dize S. Bernardo, aunque tuuo Dios, desde q̃ dio ser a los Angeles, a la triumphante Yglesia de la multitud de ellos cabe si por esposa, plugole conuocar a los hombres en vno consigo, y tener Yglesia en la tierra para bien y beneficio de essos hõbres. A los quales amo desde la etenidad de Dios tanto, que como en otro lugar dixo, su regalo y su contento era de estar con ellos. Por manera que de la triumphante del cielo, es hija la militante de la tierra. Esta hija del eterno padre, aunque siempre fue vnida con esse Dios por amor y dilecion, y como dize el Apostol S. Pablo, por vnidad del espiritu, y en vn mesmo sentido, y vna misma sabiduria y conformidad de voluntad: quiso que de las ouejas de diuersos rabaños se hiziesse y fuesse vna sola manada, y vn pastor (que en aquesto ha de venir en todo y por todo a parar, dandoles la vida eterna) para lo qual dize S. Ioan, q̃ la vio baxar del cielo a la tierra, arreada y cõpuesta, por el padre eterno dotada y enjoyada, como quien venia a desposarse y entregarse a su marido, y para viuir y morar en vna con el: de q̃ son y le vienen los beneficios, q̃ Benauente dixo del matrimonio, a la esposa la Yglesia: los quales desseo el padre eterno ver en esta su vnica hija desposada y casada, para que de ella nasciesse nueua y dichosa generaciõ. Por esto vio el espiritu prophetico de S. Ioan a esta desposada con dolores de parto, que se esforçaua para parir la muchedumbre de hijos en espiritu para Dios, de que por eterna predestinacion, estaua preñada. Los quales auian de ser en esta

Margin notes (left): La muger sin varon poco puede y esta en peligro. — Yglesia hija de Dios. — Cant. 7. — Ephes. 5. — La Yglesia es sin mancha ni ruga. — Cant. 6. & 4. — Yglesia vna

Margin notes (right): Lyra. — La madre de la Iglesia militante es la triumphãte. D. Bernar. — Pro. 8. — 1. Cor. 1. Ephes. 2. — Ioan. 10. — Apoch. 2. Apoch. 12. — Beneficio de hijos tiene la Iglesia — Apoch. 12.

Yglesia regenerados y renascidos (despues de la filiacion natural de la carne, en la sobrenatural generacion del espiritu) por agua y por Spiritusancto: donde entra el segundo beneficio, que es para verla gozosa y arreada, gozando con descanso de los bienes del matrimonio. Para esto la estaua el Spiritusancto en vez del esposo llamando: venid esposa, venid del libano, sereys coronada. Dize que venga del libano, es a saber, del lauatorio, que de la sangre del esposo se ha hecho, con que se ha parado mas blanca que la no pisada nieue, y que la leche. BENA. Perdona señor, que impropriedad me paresce dezir, se huuiesse de parar blanca con la sangre, que la sangre no alimpia, pero mancha, VAL. No me dezis cosa nueua, que dias ha lo aprendi en las letras sagradas. En las quales por el Propheta Isayas interrogado Iesu Christo, esposo de esta esposa su Yglesia, que era la causa que eran coloradas sus vestiduras? respondio porque se derramo sangre sobre ellas, y assi quedaron manchadas como las veys. Pero dezir de essa mesma sangre que alimpia y para candida y blanca la esposa, termino es que le aprendi en las mesmas escripturas sagradas: particularmente leyendo en el Apocalipsi, a donde dize sant Ioan hablando del cordero sin manzilla Iesu Christo señor nuestro, que nos lauo la suciedad de nuestros peccados con su sangre (no cō la nuestra que sin duda mas nos ensuciara y manchara) y dize de los sanctos, que lauaron sus vestiduras, y que las pararon blancas con la sangre del cordero. Esta difficultad que vos tocastes hallareys que mucho antes de agora la apuntaron Genadio y Diodoro (segun refiere Lipomano) sobre aquel lugar del Genesis, a donde prophetizando Iacob de Iesu Christo señor nuestro y redemptor dixo: lauara su vestidura y su capa en su sangre. Aunque hablo por metaphora, diziendo con sangre de vuas. Clara cosa es que el mosto, o vino tinto no laua, pero ensuzia y tizna: y aun mayor es la difficultad que traen las palabras de sant Ioan diziendo, que emblanquescieron los sanctos sus vestiduras con la sangre del cordero sin manzilla. Para allanar esto seruirnos hemos de la interpretacion de Hugo Cardenal: el qual dize, ser esta la excellencia de la sangre de Iesu Christo, que qualquiera mancha de peccado que con ella se lauare, quedara blanca: esto es, por su exuberante caridad, con que para lauar y emblanquescer a su Yglesia, y a los fieles en ella la derramo. Por manera, que por el grande ardor y charitatiuo calor, de colorada la sangre se paraua blanca. Sigue en esto el Spiritusancto la metaphora de lo que passa en la leche: la qual no es otra cosa que sangre digerida y cozida, que por el calor de los pechos muda el color y sale, qual la vemos blanca. Luego aludiendo a esto, con la fuerça del calor grande de amor con que Iesu Christo señor nuestro derramo por esta su Yglesia, y por los fieles en ella su sangre, la conuirtio en leche: de arte, que las almas que con ella seran mojadas, no teñidas, o ensuziadas, pero seran alimpiadas y emblanquescidas: siendo como son propriedades de la leche alimpiar y emblanquescer. De aqui es, que esta misma esposa la Yglesia, hablando Salomon por ella en espiritu, alabo los pechos de su esposo Iesu Christo, diziendo: mucho mejores son señor vuestros pechos, que el vino. Que es dezir, bueluese, con el amoroso calor que arde en esse pecho, como fragua de charidad, la sangre leche, mas suaue y de mas virtud que el vino. Por q̄ este ensuzia: mas vuestra sangre por amor buelta en leche, alimpia. Algunos

Marginal notes:
- Gozosa se vee la Iglesia gozando de su esposo
- Can. 4.
- El lauatorio dela sangre de Christo como alimpia y emblanquesce.
- Isay. 63.
- Apoch. 1. & 7.
- Gena. Diodor. & Lipoma. in Cathe in Gene. 49.
- Vgo. Card. in Apoc. c. 7
- Fuerça dela caridad con que Dios nos amo.
- Cant. 1.

Vatablo. nos expositores, en lugar de pecho o tetas, traduxeron amores (que a ello fauoresce el copioso y rico lenguaje de la lengua Hebrea) puesto que por amor conuirtio Iesu Christo su sangre en leche: la qual, como hijo regalado, prouo el Euangelista S. Ioan en los pechos de su maestro recostado, en aquella noche que mas ardientes estauan: que era quando, dize el mismo discipulo amado, q̃ mostro Iesu Christo a los suyos a donde llega, y hasta que lo vltimo y mas del amor, con q̃ les ama, que es, hazer baño y labatorio de su sangre en leche conuertida, a essa su esposa la Yglesia para lauarla y emblanquescerlo: que de otra manera impossible era agradalle ni llegar a el su esposo. segun el mismo señor dixo a S. Pedro, como aquel a quien auia de quedar la esposa encomendada: si yo no te lauare no tẽdras parte conmigo. Como si dixera, si mi amor no llegare a tal excesso, que de mi sangre en leche conuertida, hiziesse lauatorio a la Yglesia que te ha de quedar encomendada, ni ella, ni el Apostolado, cuya cabeça eres Pedro, ni los demas conuocados y llamados a esta Yglesia, seriades redemidos y alimpiados de la culpa original, ni delos demas pecados. Assi que lauola Iesu Christo con lauatorio de su sangre, mezclada con agua. La qual salio de su costado, para el lauatorio de agua de vida, q̃ le llamo S. Pablo al baptismo, que para lauarnos en esta Yglesia, y para su hermosura instituyo Iesu Christo señor nuestro: perfumo a esta su desposada con su gracia, a que llamo el Real Propheta Dauid, azeyte de alegria. Por lo qual dize el Apostol sant Pablo, el que nos da perfumada y olorosa vncion en Iesu Christo, es Dios: que esta con nosotros en su Yglesia. Vistiola y arreolade diuersos colores, segun lo dixo por el Propheta Ezechiel. Por lo qual el Apostol sant Pablo va exortando a los fieles, que nos vistamos con la

Ioan. 13.

Baptismo lauatorio d̃ agua d̃ vida

Ephe. 5.

Gracia azeyte de alegria

Psal. 44.

2. Corin. 1.

Ezech. 16.

Vestidos y arreos de la Iglesia y de la alma christiana.

Colo. 3.

variedad de vestiduras que para ello, para su ornamento y atauio puso Dios en su Yglesia: de vna ropa de humildad, de benignidad, de modestia, de paciencia: hizole calçado, dando a los de su Yglesia recta intencion en sus obras: pusole vna rica cinta de castidad, dando en ella virgines y continentes: diole lienços subtiles, con que se compusiesse esta nouia, que son diuersos y muchos ornamentos del espiritu. Segũ que todo esto va el Spiritusancto metaphoricamente diziendo por el dropheta Ezechiel BENA. Bien satisfecho quedo de mi difficultad, passa adelante. VALD. Boluiendo alo que estaua, digo que lauada y alinpiada de los peccados, hermoseada por fe y dotada y enriquescida por el Spiritusancto que, del padre y del hijo procede (como quien de vna misma voluntad por ellos y por si se encargo de esta obra) con dones de las interiores y exteriores virtudes, que con esta Yglesia se exercitan, coronada por charidad en el estado de la vida presente, y en la venidera en el cielo por charidad y gloria: resulta deste acertado casamiento gloria en el Padre, honor para el Hijo, y loor para el Spiritusancto, casamentero por amor y concordia, paz y vnidad entre las partes. Que es dezir entre Iesu Christo esposo y cabeça desta Yglesia, y los que en el mismo espiritu somos conuocados en ella, para ser miembros: de los quales resulte el dichoso cuerpo mixtico de essa militante Yglesia. Por lo qual, en el lenguaje del glorioso sant Augustin, es el Spiritusancto llamado abraço del padre y del hijo. por ser el amor que de ambos procede, y que los vne entre si, y con el, haziendo tres personas, y vn solo Dios: que es el que a nuestra esposa hermosea, enrriquesce, y corona. Lo tercero y vltimo porque dessea ua el Padre eterno ver casada a su hija era, para darle arrimo y sombra de

Ibi.

El Spiritu sancto principalmente tuuo acargo la encarnaciõ del hijo de Dios, y la vnion dela Iglesia.

Aug.

Sombra de varon y esposo tiene la Iglesia. Osee.2.

varon en todos los estados. Por la qual dixo el Propheta Oseas, hablando en persona del padre eterno: yo te desposare hija mia la Yglesia (que de ella habla el Spiritusancto por el Propheta, segun dize la Glosa) comigo para siẽpre: y te desposare comigo en justicia, y en juyzio, y en misericordia. y te desposare comigo en fe: y sabras que soy yo el señor. Como si dixera sabras siẽdo desposada, que yo soy tu arrimo y amparo, y el que te doy ser y lustre. Ora notad como dize tres vezes que la desposara consigo. Lo que se ha de entender por la persona del verbo humanado, Dios y vna misma cosa, y que en razõ de ser vno con el padre, pudo llamarse desposado y padre. Dize primero, yo te desposare comigo para siẽpre. Este desposorio fue en la ley de naturaleza, queriendo el padre eterno dar a la Yglesia su hija arrimo de varon, en aquel estado y tiempo, escogio para esto al patriarcha Abraham: cuya fe fue de tales quilates, que pudo por ella (segun declara sant Pablo) llamarse padre de las gentes. Por Abraham quiso primero el padre eterno desposar a su hija la Yglesia, como por procurador, en fe del verdadero esposo Iesu Christo: llamole Dios y dixole: tu guardaras la fe y palabra que me das, y lo que capitulo con tigo para siempre en todas las generaciones. Como si mas claramente le dixera: ven aca Abraham, yo quiero fiar de ti la cosa mas cara y q̃ mas precio, que es vna hija sola que en la tierra tẽgo, criada y regalada a mis pechos, que la guardo para esposa virdadera del Mesias que ha de ser saluador delas gentes. Mas para que entre tanto que el viene al mundo, no que dela Yglesia sin sombra de varon, quiero tela encomendar: porque se que eres fiel, y que essa tu fidelidad te ha de ser reputada y puesta en quenta de justicia: siendo viua (que tal era la de Abraham) no solamente a ti, pero a todos aquellos

Iesu Christo esposo y padre de la Yglesia.

Primera vez la Yglesia desposada con Abrahã y en su fe.

Roma.4.

Gene.17.

La fe ha de ser viua paraque sea reputada en justicia.

que te parescieren y seran hijos tuyos en essa misma fe: creyendo lo que tu crees, que he de cumplir mi palabra, y embiar a su tiempo quien se despose con la Yglesia que agora te encomiendo: para que en ella salue el mundo, y sea por ello con justo titulo llamado esposo de essa Yglesia, y saluador de las gentes. Mas conuiene que capitulemos y sea pacto expresso de los capitulos matrimoniales, que en protestacion y señal de que creen lo que tu crees, y que te son hijos y de tu linage (no solamente en la generacion segun la carne, pero en la fe y espiritu) haras circuncidar a tus descendientes, hasta que se les de otra señal y sacramento, que es el baptismo: en cuyo lugar quiero sirua agora la circuncision. Desposo la segunda vez, por la misma razon de dar a la Yglesia arrimo de varon, para que mirando por ella no fuesse vltrajada, por Moysen, segun dize la Glosa sobre el lugar del Propheta Oseas, en la misma fe del verdadero esposo Iesu Christo señor nuestro, que tuuo Abraham, y los demas Patriarchas Isach y Iacob. Esto fue en en el monte Sinay: capitulando con Moysen pactos de juyzio, de justicia, y de misericordia. Que fueron aquellos preceptos del decalogo, que para siempre auian de quedar, segun quedaron en la Yglesia: como pactos estables y firmes, entre la Yglesia y Iesu Christo. Los quales andando ya el verdadero esposo Iesus realmente y con efecto capitulando con su esposa legitima la Yglesia los repitio y confirmo, segun hazẽ dello fe los escriuanos, que el Spiritusancto llamo para tomarlo por testimonio. La tercera vez que a su hija la Yglesia, el padre eterno desposo, fue, no por procurador, mas con el verdadero desposado Iesus: segũ declara la Glosa, y lo trae el Cardenal Torrequemada. Y esto fue en fe de toda la Sãctissima Trinidad, Es a saber q̃ con este despo-

Promesa hecha a Abraham cumplida en la Yglesia.

Circuncisiõ dada a Abrahãm figura del baptismo.

Segũda vez la Yglesia desposada con Moysen en fe del Mesias. Exod.19.& 20. Glosa.in 2. c. Osee.

Decalogo de la ley dada a Moysẽ verdadera capitulaciõ.

Math.19. Math.10. Luc.18. Tercero desposorio de Iesu Christo con su Iglesia en fe de la sanctissima Trinidad. Glosa. Ibi. Turrecrem. sum. de eccle. li.1.c.37

desposorio se reuelo al mundo el misterio de la sanctisima Trinidad, en cuya fe nos saluamos, por virtud dl mediador y redéptor Iesu Christo: el qual, como fue y es el esposo verdadadero, huuo de cũplir todo lo q̃ sus procuradores prometierõ, desposandose para siẽpre, en justicia, en juyzio y misericordia. Lo que, como dize sant Pablo, cumplio a la letra, justificãdonos de grado, por su liberalidad y mera voluntad por la misericordiosa redépciõ q̃ Iesu Christo truxo al mundo: al qual puso el padre eterno por mediador y sacerdote, paraq̃ nos reconciliase con el, cõ q̃ tengamos los hõbres fe en el derramamiẽto de su sangre y por ella. Por manera que sacamos de aqui, q̃ Dios desposo su Yglesia consigo por su vnigenito hijo, por su gracia y misericordia: y por todo rigor de justicia y en juyzio segũ fue nuestra redépciõ, pagando lo q̃ deuiamos por nuestras culpas el sin culpa: dando por nuestro rescate el inestimable y grãde precio de su preciosissima sangre (como dizẽ los principes de los Apostoles sant Pedro y S. Pablo) y por la fe q̃ se nos reuelo y tenemos en Iesu Christo crucificado. La qual se ha de entender viua, segun fue la de Abraham y de todos aquellos que en ella se saluaron, puesto q̃ sin obras no es fe viua, sino q̃ la llamemos fe muerta. Assi que (dexando a parte aq̃lla manera de desposorio regalado, por conformidad de amor que dize S. Bernardo, con que se desposa Iesu Christo con el alma, y si perfectamente ama a su esposo, la casa con el para siempre) visiblemẽte se desposo Christo cõ su Yglesia por palabras de presente, y por pactos y señales visibles. Que no qualquiera consentimiento (como dize el maestro de las sentencias) es o haze el matrimonio, pero declarado por las partes con palabras expressas o ciertas señales. Assi lo prometiera el verbo del padre por el propheta Ezechiel: segun lo cumplio, como

Roma. 3.

Redimidos somos en rigor de justicia.

1. Petri. 2. 1. Corin. 6. & 7.

La fe sin obras es fe muerta.

Iacob. 2.

Del desposorio regalado entre Dios y el alma.

Bernar. in canti. cant.

Iesu Christo se desposo cõ la Iglesia por señales visibles.

Magist. sen. in 4. d. 27.

Ezechiel 6.

paresce por sant Lucas, embiando el Angel sant Gabriel a Maria sacratissima, y baxando en sus sacratissimas entrañas, como desposado que viene y sale de su talamo para desposarse y casarse con su Yglesia; segun lo viera Dauid en espiritu y lo prophetizara. Del qual matrimonio, se dio en la cruz principio a la numerosa generacion que del auia de proceder, saliendo por el costado de Iesu Christo sangre y agua: durmiendo alli la humanidad del sueño de la muerte temporal. Para declarar que el instituir la Yglesia, dar sacramentos en ella, redemir a los hombres, justificarlos y perdonar peccados, son cosas todas ellas que solamẽte tocan a Dios: y si es que cõcurrio la humanidad, fue solamente como instrumento, de que quizo Dios seruirse para estas mismas obras. Todas estas marauillas cõcurrieron y aun mayores, en este casamiẽto. Las quales va descubriẽdo y ponderando la piedad y doctrina de sant Augustin diziendo: alegraos desposada Yglesia y regozijaos, porque si estas cosas no se hizierã en la humanidad de Christo (es a saber, las q̃ passaron en su passion y muerte) vos no tuuierades ser ni forma, pero cõ ser vẽdido os redimio, muerto os amo, y por lo mucho q̃ os amo quizo morir. O quã grãde sacramẽto es el deste casamiento, o quan prodigioso misterio deste desposado y desposada, quien con palabras lo dira como conuiene? del esposo nasce la esposa, y al momento que nasce, se junta y vne el el esposo con ella: y entonces la desposada se casa, quando el desposado muere: y entonces el desposado se allega y junta con su desposada, quando se aparta el desposado de los hombres mortales: y quando se sube sobre los cielos y en lo mas alto de ellos, entõces la desposada es fecunda y nascen de ella hijos en todo el mundo. BENA. Marauillas grandes son todas las que con authoridad de S. Augustin decla-

Luc. 1.

Psalm. 18.

La generacion de la Iglesia comẽço en la Cruz.

La humanidad de Iesu Christo concurrio en la redemcion como instrumento.

August. lib. de simbo.

Si Iesu Christo no muriera no se formaria la Iglesia.

Estraña y diuina manera de desposorio.

rays,y tales que no atreuo a meterme en ellas, ni a querer que las pongamos en platica mas de creerlas. Pero hago reflexion en vna contrariedad que de esta platica resulta, segun lo que en otra dixistes: y es que, auiendo dicho que la Yglesia fue desde que dio ser Dios al mundo, como dezis agora que le tuuo en la muerte de Iesu Christo señor nuestro, y que fue entonces su desposorio? VALD. A esto responderos he, con declarar en breue porque se dize la Yglesia esposa: y es por estar vnida con Iesu Christo, por reciproco amor del y della con vinculo inseparable. Por lo qual dize, en vez de esta Yglesia, el Spiritusancto: yo para mi amado, y el esta buelto para mi: como si dixera, mi amor todo consiste en amar a mi esposo, y el de mi esposo en amarme a mi: y assi mi querido y amado esposo para mi, y yo solo para el. Dize el glorioso sant Bernardo: que otra cosa es la esposa, sino la congregacion de los justos, y la generaciõ de aquellos que buscan y dessean ver y aman la cara del esposo? Claro esta que no mira el esposo a la esposa, si ella se diuierte an otra parte: por lo qual el Spiritusancto dize ser el vno para el otro. El es para mi (dize la esposa) porque es benigno y misericordioso: yo para mi esposo, porque no le soy ingrata: el es para mi gracia, de su voluntad y gracia: yo para el, porque soy gracia suya por su gracia. El para librarme, yo para honrarle: el para mi salud, yo para su voluntad. Por manera, que este desposorio por reciproco amor de Dios con los justos, siempre fue desde que el mundo es mundo: como sea que siempre huuo en el justos y escogidos de Dios: los quales representaron esta Yglesia, en fe del verdadero desposado Christo Iesu. Assi lo dixo Origenes, en persona de essa Yglesia: no pieses ni imagines q̃ me llaman esposa solamẽte de la venida del Saluador, pero desde el principio del genero humano. Cõ q̃ esta declarada la difficultad: cõ entender, q̃ los que fueron, antes de la venida de Iesus al mũdo, desposados de esta Iglesia, fue ello en fe del venidero y verdadero esposo y en figura: pero Iesu Christo cũplio lo figurado, y euacuo cõ su venida la fe delo venidero, en quãto a su venida certifico la delos passados con ser ya venido, y auerso realmente y de hecho desposado y veladose cõ su esposa sobre la cruz. BEN. Luego muerto el desposado y subido a los cielos, queda la desposada viuda y sola sin su marido? VAL. Queda viuda de la presencia personal, pero no dela sacramental, con q̃ permanesce el esposo, con la gracia de essos sacramentos, con su esposa la Yglesia, y permanescera hasta la fin del mundo. BEN. Y agora en el estado presente despues de la venida de Christo basta la gracia y el influxo de ella, tal q̃ no tẽga necesidad la esposa de sombra de varon, segũ dixistes, fue menester primero q̃ Christo viniesse al mũdo? VAL. No falto jamas en la Yglesia gracia, por gracia de Christo, aũque no fue entonces con tanta liberalidad dispensada, en la ley de naturaleza, ni en la de escriptura, por el obstaculo grãde q̃ la culpa de nuestros padres ponia en ello. Cõ todo en qualquiera estado y tiẽpo, fue necessario tuuiesse la Iglesia esposo, o quien le representasse en la tierra. BEN. Qual es el q̃ le representa despues de la venida de Christo? VAL. El Papa. BEN. El Papa no succede a S. Pedro, y es en su lugar? VAL. Si succede, y es en su lugar: mas S. Pedro fue vicario de Christo: y a quiẽ el señor dexo encargada su esposa, y a sus descẽdientes. Por manera q̃ succesiuamente los summos Pontifices Romanos occupan el lugar de S. Pedro, y exercitan la mesma authoridad que Iesu Christo le dio, al tiẽpo que le llamo Pedro, o piedra (segun quieren los interpretes deste nombre Cephas, que en lengua Syrica quiere dezir

La Iglesia se llama esposa por reciproco amor

Cãt. 7. & 2.

Ber. ser. 69. in cãti. cãti.

Desposorio de Dios con los justos siẽpre le huuo

Origen. in canti.

Iesu Christo cumplio lo figurado en su Iglesia y con ella.

Ephe. 2.

No queda viuda la Yglesia de la presencia sacramental y gracia de Iesu Christo.

Mat. vltimo

En la Iglesia jamas falto gracia.

En qualquiera tiẽpo fue necessario esposo en la Iglesia, o quien le representasse.

El Papa y summo pontifice Roma no succede en el lugar y jurisdiciõ de S. Pedro. Mat. 16.

dezir piedra) y le dixo, yo te digo que tu eres Pedro, y que sobre essa piedra edificare mi Iglesia. Y es como si le dixera, tu me cófessaste por Christo, por Mesias prometido en la ley, por vngido y por hijo de Dios viuo y natural: pues por lo que tan alta confession (aũ que fue por mi padre eterno en tu pecho reuelada) meresce, yo que soy el q̃ tu confiessas por hijo y con ygual potestad de mi padre, y q̃ soy el esposo verdadero de mi esposa la Iglesia, digo a ti, que creyste de mi todo aquesto, y que valerosamente lo cófessaste, que sobre tu piedra cortada de la piedra viua, que soy yo, edificare mi Iglesia. Que sobre tan firme fe y valerosa confession me plaze fundar mi Iglesia: y te encomẽdare como a otro Abraham por la fe que en mi y en mis promesas tuuo, a mi esposa: y que te llames esposo della. BEN. Esso no me paresce que es guardar el decoro y respecto que al esposo Iesus se deue, dezir que aya en la tierra quien se llame esposo de su Iglesia, sino es quiẽ por ella murio Christo. Por lo que seria de parescer, llamassemos a S. Pedro comẽdatario, y no esposo. VAL. Sancto Thomas tocando essa difficultad dize asi: hablando en propriedad, solo Iesu Christo es el desposado, del qual dixo S. Ioan, el q̃ tiene desposada esposo es. El es el que de la Iglesia engẽdra hijos de su nombre: como sea que del nombre de Christo nos llamamos sus hijos por adopcion y regeneracion, Christianos. Los demas se llaman esposos de la Iglesia, como ministros q̃ son del desposado: obrando juntamente con el esposo, y ayudando a la espiritual generacion de los hijos de Dios y de su Yglesia, en essa Yglesia: a los quales hijos, no les engendran ni quieren para si, mas para Iesu Christo. Por manera que son llamados desposados en quanto tienen las vezes del verdadero esposo Christo. En razõ delo qual S. Pedro y sus descendientes los Papas y summos Pontifices, q̃ succesiuamente tienẽ las vezes de Christo en la vniuersal Iglesia, y recaen en su lugar, y con la misma jurisdiccion dada a Pedro, son llamados esposos de la Iglesia. A este sentido hablaua S. Pablo, quando dezia yo os engẽdre en el Euãgelio en la filiacion espiritual de Christo Iesus. Asi q̃, de la manera que, quanto al influxo interior de la gracia, solo a Iesu Christo conuiene el nombre de cabeça destos sus miembros, que hazen el cuerpo de su Yglesia: pero en quãto al influxo exterior, en lo que es dispensar los sacramẽtos, y endereçar las costumbres, puede cóuenir esse nóbre de cabeça, al summo pontifice Romano: de la misma manera fue Pedro esposo por el ministerio de su Yglesia y authoridad que Iesu Christo le encargo, haziendole Obispo electo, quando dixo, que le daria las llaues de la potestad y jurisdiccion del Reyno de los cielos, de la vida presente, que como dize S. Gregorio, es la Yglesia. BEN. Notable remuneracion fue constituyrle a Pedro en tanto honor y dignidad, y tener del tan grande confiãça. VAL. No merescia menos la fe de Pedro, porq̃ era reuelada d̃ Dios, y su confession en persona de toda la Yglesia, segun declara S. Augustin. Y asi le dio el señor su palabra, que no preualesceria el poderio del Infierno sobre essa Yglesia. BEN. Y quanta fue la jurisdiccion q̃ se le dio a Pedro en la Yglesia Iesu Christo? VAL. Quanto declaran las mismas palabras de Iesu Christo que a Pedro dixo, yo te dare las llaues del Reyno de los cielos: por manera, que aquello que atares sobre la tierra, sera de la misma manera atado en el cielo, o por el contrario: que es en vna palabra dezir: doy te sobre la tierra larga jurisdiccion sobre el cuerpo mixtico de mi esposa la Iglesia, para q̃ tẽgas en ella el vniuersal gouierno espiritual y tẽporal, y presidas en mi Reyno y monarchia: prometiendo

[Margin notes: S. T. opusc. 19. con. Impug. Relig. — Ioan. 3. — Del nóbre de Christo nos llamamos Christianos. — Perlados de la Iglesia llamados desposados, y por que — 1. Cor. 4. — Papa llamado cabeça d̃ la Iglesia. — Mat. 16. — Gre. Homi. 12. in Mat. — Fe de Pedro reuelada de Dios. — Aug. Hom. 9. in Ioan. — Iurisdicion quanta se dio a S. Pedro.]

que lo que tu como vicario mio, hizieres, y en essa fe que confiessas ordenares sobre la tierra, es a saber sobre el gouierno de las almas de los hombres, q̃ viuen sobre la tierra, sera hecho y confirmado por mi y por mi padre en vnidad de vn Spiritusancto en el cielo. BEN. Mas que es lo que quereys enté damos, con dezir que dio a Pedro la jurisdicion temporal? Por ventura tuuo Pedro y tiene el summo pontifice en su lugar la plenaria y vniuersal jurisdiccion, que tuuo Iesu Christo en el mundo en lo temporal y espiritual? VAL. Dicho esta que el señor, aunque lo era y es absolutamente de todo lo criado, Rey y sacerdote figurado por Melchisedech que era lo vno y lo otro, no quiso dominar ni vino al mundo para Reynar y posseer Reynos temporales, que no estaua necessitado, segun los otros hombres, de aueres mundanos, para su auctoridad y fausto: y assi huyo de ello quando conoscio que le querian alçar Rey: mas oyd lo que digo. Qualquiera potestad podemos diuidir en espiritual y temporal: y la espiritual en absoluta y totalmente libera (segun la tuuo Iesu Christo y se le dio del padre eterno, como el lo dixo, y como lo testigua S. Pablo la tiene sobre los viuos y sobre los muertos) y en potestad limitada como la que Iesu Christo dio a sus ministros en su Iglesia, en razon de estar obligados a ciertas leyes y terminos y a cierto modo en su proceder. Por manera que sera sufficiente diuision si dezimos que toda potestad, jurisdicion y señorio es en vna de tres maneras: o absoluta qual por naturaleza es suya, y le pertenesce a Iesu Christo nuestro señor desde el origen del mundo hasta la fin en la espiritual monarchia: o es limitada y para tiempo limitado: segun la tuuo Pedro y los Pontifices que succedieron qual mas y qual menos años y tiempo, gouernando essa Iglesia: o es temporal, la qual es y se halla fuera de

Heb. 7. Aug. de con. Euange. Hierony. in Mat. c. 13. Mat. 21. Christo rehuso el Reyno tẽporal. Ioan. 6.

Math. 28.

Heb. 2.

Potestad limitada obligada a ciertas leyes.

Diuision de potestad.

la Iglesia, y en ella. Digo que la jurisdiccion temporal es fuera de la Iglesia y en ella: porque aquella potestad y jurisdiccion temporal que los principes de la tierra suelen tener, no para vtilidad de los inferiores, mas para su propria de essos señores, y con desseo y apetito de dominar, essa no es en la Iglesia, ni quiso Dios la tuuiessen sus Apostoles: (dexo de tratar de la que le pertenesce al Papa en las prouincias y ciudades como principal señor, que en razõ desto no hago differencia del Papa a los demas Reyes del mundo, y assi para esta manera de gouierno temporal lo que se ha dicho en la primera parte se tenga por repetido) pero es la potestad temporal en essa Iglesia, no para propria vtilidad del Pontifice que preside, mas por la comun de todos: ni solamente para cõseruar la paz de la tierra, mas para alcançar la celestial del cielo: ni con codicia y apetito de tener jurisdiccion de cuchillo y muerte sobre los cuerpos, mas para conseruar las almas, y para edificacion de ellas, (saluãdo la corporal vida) ni excluyo con lo que digo de que no tẽga el summo Põtifice, juntamente con la espiritual, potestad temporal: que esta tiene en dos maneras: o en quanto es necessario para si, que no diminuye tener bienes tẽporales para vso y bien comun su perficion, y para el gouierno y defension de su Iglesia: siendo q̃ste para esto vltimo aun los Reyes de la tierra son sus subditos y soldados en lo temporal, pues como dize el Apostol S. Pablo estan obligados a defender la Iglesia. Para lo qual deue tener la Iglesia, temporal tesoro, y corporal auxilio. En razon de esta se les deue a los perlados de essa Yglesia tributos, diezmos y primicias de las cosas temporales, segun doctrina del Spiritusancto: pideme dize Dios, que yo te dare gentes, eredad y possesion en los terminos de la tierra. Tiene segundariamente potestad tẽporal el Papa, en quan

Potestad tẽporal en q̃ manera es en la Iglesia

Mat. 28.

Con la jurisdicion espiritual jurisdicion temporal tiene el Papa.

Tener bienes temporales no diminuye la perfeccion.

Los principes tẽporales son soldados de la Iglesia. Rom. 13.

1. Cor. 9. Psal. 2.

Tributos y diezmos se deuen a la Iglesia.

en quanto es necessaria para ordenar las costumbres y extirpar las malas, y disponer las buenas: y para la extenció del diuino culto. Para lo qual no solamẽte sobre los bienes temporales de la Iglesia, pero aun sobre los demas hombres seglares tiene poderio: segũ largamente sobre la vniuersal potestad del Papa discurre el Cardenal Torrequemada, y segun doctrina de sancto Thomas. Por manera que en vna palabra para que se entiẽda qual es la potestad de Pedro, y del Papa oy en su Iglesia y pontificado, y la jurisdiccion temporal y la differencia que ay de la que tiene el Papa en su Iglesia, a la que tienen los principes seglares fuera de ella, podremos aqui traer vna doctrina de Augustino Nimpho, el qual dize: si tratamos de la jurisdiccion del Papa, ora sea Spiritual, ora sea temporal, ninguno ay q̃ se le yguale: porque quãto a la jurisdicion espiritual, todos los perlados quãtos son, son llamados para descargar parte de la administracion y cuydado en essa Iglesia, de la qual el Papa tiene el vniuersal gouierno en el orbe todo. Por lo qual dize S. Iuan Chrisostomo, que S. Pedro tomo del hijo la potestad y jurisdicció (lo que se ha de entender de la potestad espiritual que el hijo de Dios le dio) sobre todos los hijos para poderles hazer hijos de Dios, segun dixo S. Ioan. No como Moysen en vna nacion y pueblo, pero en el mundo todo: esso quiso dar a entender el caminar Pedro sobre el mar, dexando a los demas discipulos en sus barquillas, es a saber, que a Pedro no se le limito la jurisdiccion quanto al lugar, como a los demas, pero en todo el mundo, ni como los Obispos y perlados en particular cada qual en su particular Iglesia. Si hablamos de la potestad y jurisdicció del Papa en lo temporal, lo mesmo es que no ay quien se le yguale, quanto a la authoridad y vniuersal jurisdició, la qual immediatamẽte tiene el Papa de Dios (como sea que la potestad y jurisdició temparal de los Principes no es ni procede immediatamente de Dios, sino mediãte el derecho de las gentes, que dio titulo a posseer lo adquirido, y a cóseruarlo y tener dominio sobre ello) Real es la potestad del Papa, y sacerdotal, trayendo las vezes de Iesu Christo en ambas cosas. Por lo qual es mas excellẽte y mas señor el dominio y la potestad del Papa, que de los señores temporales: como sea que en los Reyes de la tierra el señorio y poderio es, y cósiste, en la execucion y administracion, que es lo que Iesu Christo desecho, y en que no quiso entremeterse, ni que se entremetiessen los suyos: pero el dominio y poderio que dexo Iesu Christo a sus vicarios en la tierra, ni consiste en execucion, pero en confirmacion, disposicion, y correccion de essos Reyes temporales y Reynos. Y assi dize S. Bernardo escriuiendo a Eugenio Papa, que el cuchillo es suyo y esta en su mano (es a saber del Papa) no para desembaynarle de su mano, mas para mandarle desembaynar. De aqui es q̃ quanto a la execucion de essa jurisdiccion y potestad pueden excederle los principes de la tierra. BENA. Aun no pregunto yo esso, sino si es la jurisdició del Papa tan absoluta como la de Iesu Christo? VAL. Bien pudierades auer entendido por lo dicho que no: assi por razon de ser la jurisdiccion de Christo que eternamente, y siempre, y para siẽpre preside en su Iglesia: como en razó de que la jurisdiccion de Iesu Christo es absoluta, y absoluto señor en los viuos y en los muertos: y la del Papa es limitada, y mas en razon de los muertos, en los quales como son ya de otra vida y siglo, solo tiene el Papa por aplicacion de los thesoros espirituales de la Iglesia que son los merescimientos de Iesu Christo, y las satisfactiones de Maria virgen, y de todos los otros sanctos. Digo ser la jurisdiccion del Papa limitada

Para lo q̃ toca al culto diuino, es vniuersal la potestad del Papa.

Turr. sum. de eccle. li. 2. c. 5.

D. T. 2. 2. q. 89. a. 9. ad 3.

Aug. Nimp. de potestad eccle. 9. 1. a. 4.

I. Chrisost. in acta. Apo sto.

Ioan. 1.

No se limito a S. Pedro la jurisdiccion en quanto al lugar.

La potestad de los principes no procede immediatamente de Dios, como la de Pedro.

Potestad del Papa Real y sacerdotal.

En que consiste el dominio que dio Christo a su vicario sobre la tierra.

Ber. li. 4. de consi. ad Euge.

Aug. Triũ. nim. de potest. Eccles. q. 1. a. 7.

S. T. 1. p. q. 96.

La jurisdiccion del Papa como es menos q̃ la de Christo.

Ad Col. 1.

limitada en razõ de las leyes y modos que esta obligado a guardar, y de que no es señor que tẽga absoluto señorio: pero pastor que tiene vniuersal jurisdiçion en su officio. Por manera que en su officio de summo perlado y pastor, se le dio toda aquella jurisdicion y potestad, que es menester para ser dispensador de los sacramẽtos y ministerios, que Iesu Christo instituyo en su Yglesia, sin defraudar de lo necessario, para la saluacion de las almas, cosa alguna. Puesto que aquel sancto de los sanctos, en çuya mano vio sant Ioan arrebatado en espiritu, las llaues de Dauid (sola vna, porque en el la potestad, la jurisdicion, y el señorio es vna misma cosa) q̃ lo que el abre, alla en el cielo, nadie lo cierra, y lo que el cierra, nadie lo abre: este mesmo portero y señor de los cielos, que es Iesu Christo, dexo esta llaue diuidida en dos, para distinguir la potestad de la orden (en la qual todos los sacerdotes y perlados son iguales, respectiuamente: los saçerdotes en quanto a saçerdotes, y los Obispos y perlados en quãto a perlados y potestad de la ordẽ) de la potestad de la jurisdiciõ. Pero alleguemonos mas a lo q̃ es declarar el Monarchico poderio, en que Iesu Christo constituyo a sant Pedro, y a sus descendientes legitimamente en su silla y pontificado successores. Scrito esta q̃ con regaladas palabras pidiẽdole el señor a Pedro prendas de amor, despues de auerle pedido por tres vezes si le amaua, y por otras tantas respondidole Pedro que si: como quien se fia sobre segura prẽda (pues no puede darse en los hombres mas firme que el biẽ fundado querer) dixole Christo: apasciẽta mis ouejas. como si le dixera, pues con tãto teson me affirmas que me amas, muestralo en esto, que es cõ tener cuydado, mostrarte diligente y vigilente pastor de mis ouejas. Si buscamos quiẽ mas por extenso nos diga y declare la fuerça de estas palabras, y lo que quizo el señor dar a entender por ellas, ninguno mejor que el mismo Apostol, a quiẽ se dixeron q̃ estuuo atento a ellas, y declaro el Spiritusancto lo q̃ con ellas se le encargaua. El qual capitulo, en correspõdẽcia de esto, en vna de su primera Epistola escriuiendo a los q̃ por el mundo en diuersas partes entendiã en la predicacion del Euangelio, y en la institutiõ del reyno de los çielos de la vida presente, que es la Yglesia, les dize: a los ancianos digo, y a los que presidẽ en cargo, que apascẽteys el ganado de Dios, que os esta encomendado: proueyendo en el, y en su institucion y gouierno, no cõ rigor, ni cõ violẽcia: pero con benignidad y blandura, segun es su voluntad de Dios: no tuuiendo ojo al interez, pero de grado. Ni de la manera que suelen presidir los poderosos señores cõ rigor: mas cõ la pasciẽcia y blandura que suele vn pastor apascentar su manada: paraque quãdo viniere el mayoral, aquel a quien todos los pastores auemos de dar quẽta (como dueño del ganado, y señor de los pastores) os de por ello la retribucion, y merecida corona de gloria. Prometiera Dios por el propheta Ieremias, dar a su pueblo pastores segun su coraçon, paraq̃ le apascẽtassen con sciẽcia y con doctrina. Cumpliose aquesto con la venida de Iesu Christo señor nuestro, segũ por lo que diximos es de ver. Comiença S. Pedro a exercitar su officio, y luego al introyto a dar reglas de gouierno, a los que en las particulares Yglesias por el, en nombre de Iesu Christo presidiã, y a declarar qual auia de ser su presidencia. Si consideramos las palabras de S. Pedro, hallaremos, que ni se arrogo presumptuoso, aquella absoluta potestad que solamente al hijo de Dios pertenesce: ni entendio auia de ser su dominio imperioso, como de los Reyes seglares: pero que su potestad y jurisdicion era media entre estos dos estremos: menor que la absoluta de Iesu Christo,

[Margin notes, left: El Papa no es señor absoluto pero si pastor. 1. Corin. 4. — Apoch. 3. Llaue de Dauid sola vna. — Llaues de Pedro dos. — S. T. 3. p. q. 78. a. 2. Ioan Chrisost. hom. de prodi. iu dę. Conci. Tri. sessi. 23. ca. 4. Di. 68 c. quorum vices. & d. 21. c. in nouo testamento. — Ioan vlti. No pueden los hombres dar mas firme prenda q̃ es el querer.]

[Margin notes, right: 1. Petri. 5. — Perlados de la Iglesia como hã de apascentar las almas. — En el gouierno espiritual no se tẽga ojo al interes. — Nõ cõ rigor mas con blãdura ha de ser el spiritual gouierno. — Ierem. 3. — La jurisdiciõ de la Iglesia es media entre la de Iesu Christo y de los principes temporales — La potestad de los principes no allega a la del principe de la Yglesia con mucho.]

Greg.li. 7. indic.2.epi. 64.& lib.1. epiſto.24.

Chriſto, mayor que la delos poderoſos del mundo, que no tiene que ver, ni llega con mucho a la que dio Chriſto a ſu vicario en la Igleſia. Principado tenemos en la Ygleſia, no abſoluto, ni tiranico, no por deſcendencia de linage, ni por fuerça o por induſtrias humanas adquirido: pero inſtituydo por el Rey de los Reyes, y por ſu vocacion: moderado, y eſpiritual: ſegun que lo entẽdieron los doctores ſanctos, y entre ellos el mellifluo Bernardo. El qual boluiendo la platica a Eugenio Pontifice Romano dize: fuerõ los Apoſtoles padres nueſtros, y a quien vos ſuccediſtes, cõſtituydos principes ſobre la tierra, y en todo el mundo: vos ſuccedeys a ellos en la heredad: por manera que ſoys vos el heredero, y el mundo es la heredad. Mas conuiene maduramente conſiderar de que manera a ellos y a vos ſe os dio eſta heredad. Porque ſegun yo lo entiendo, no en todo y por todo ſe os ha dado el dominio y poſſeſſo, pero cõcedido ſobre ello vna cierta diſpoſiciõ. Si vos padre ſanto preſumieredes dilatar vueſtra juriſdicion y ſeñorio a mas que eſto, contradeziros ha el que dize: mio es el orbe todo, y quanto ay en el. No ſoys vos por quien dixo el Propheta: ſera el mundo todo ſuyo: que eſte es IeſuChriſto, cuya es la heredad y poſſeſſo della, por derecho adquirido en la creacion, y por el mereſcimiẽto de nueſtra redempcion, y por auerſelo dado el padre eterno. Pueſto que a nadie ſino a el ſe ha dicho: pedime, que yo os dare gentes y naciones en heredamiẽto y ſeñorio. Aſsi que ſancto padre, vueſtro poſſeſſo y vueſtro dominio cõſiſte en que os ſenteys en la Pontifical ſilla, y preſidays y tengays cuydado de ella. No paſſeys de ay, que eſſo es lo que os toca. Direys quiça, que yo no os vedo el preſidir: pero que no os concedo el dominar? Aſsi es: ſeque bien preſide el que tiene cuydado de todo: por ventura no eſta la heredad a orden del caſero? y el principe menor no eſta a ſu ayo ſujeto? mas con todo aqueſto, ni es la heredad del caſero, ni el ayo es ſeñor de ſu ſeñor. De la miſma manera paſſa en vos ſanctiſsimo padre, que preſidis para que aconſejeys, procureys y guardeys. Preſidis para que aprouecheys, preſidis en ſumma como fiel y prudente mayordomo, al qual encargo el ſeñor ſu familia. Y ſabeys paraque? para que le deys a ſu tiempo la comida. Es a ſaber para que ordeneys ſus vidas, y les inſtituays a ſu bien y prouecho: y no para que imperioſa mente les mandeys. Eſto hazed y no codicieys, ſiendo hombre eſcogido y llamado de los hõbres, dominar ſobre ellos: porq̃ no domine ſobre vos toda injuſticia. No ay, ni puede auer para vos mayor veneno, ni aueys de tener mayor cuchillo que el apetito de dominar. Haſta aqui ſon palabras de S. Bernardo: con las quales, ſin poner coſa mia, entiẽdo aueros hecho capaces del punto en que eſta la poteſtad y vniuerſal juriſdiccion, que en la eſpiritual monarchia y en la Igleſia, y en el mundo todo tiene el Papa, como padre que es de los padres: (que eſſo viene a dezir Papa) en eſte vniuerſal gouierno le conſtituyo Ieſu Chriſto a S. Pedro, y a los que en ſu lugar ligitimamente ſuccedieren en ſu vicariado, Pontificado y ſilla. Por eſta manera de gouierno ſuaue auemos ſido los fieles en la Ygleſia de Dios gouernados, deſde que el Señor ſubio al cielo delos cielos, haſta la era y tiempo preſente, y lo ſeremos haſta la fin del mundo. A eſte ſummo Pontifice, le ayudan al gouierno de la Ygleſia vniuerſal otros perlados, de la manera que aun paſtor principal a cuyo cargo eſtan todas las ouejas dela comarca, muchos paſtores: acudiendo a el todos ellos en la quenta y razon, y en el tomar de las ordenes, y ſaber ſu voluntad para ſeguirla. Por manera que viſible mente preſide a las almas inuiſibles, y en ſu erudiccion inſtitucion

Qual principado tenemos en la Igleſia.

Bern.lib.3. de conſide. ad Eugeni.

Pſal. 49. & 88.

Pſal. 2.

El Papa tiene la preſidencia pero no es ſeñor dela Igleſia

Para q̃ preſi de el Papa en la Igleſia

Para el perlado el mayor veneno es apetito de dominar

Papa es dezir padre de los padres.

Perlados ſõ coadjutores del Papa.

Actor. 15.

El Papa viſiblemẽte preſide a las almas inuiſibles.

La spiritual monarchia tiene l me jor de qualquiera otro gouierno.

tució y Christiano gouierno vn pastor sumo Pótifice, có suaue, fraternal y cle mente presidencia. De arte que tiene esta espiritual monarchia lo bueno y lo mejor que ay en qualquier otro genero y manera de gouierno: por que lo que ay de bueno en la Aristocracia, (q̃ es el gouierno de los nobles) es el conse jo de muchos reduzidos a vn solo paresçer y voluntad. Lo que ay de bueno en la Democracia (que es el gouierno popular) es la facilidad có que es admi tido qualquiera bué varó en el gouier no: esto todo con el bien de la vnidad, monarchico, y indisoluble gouierno, se halla en la Iglesia, y de esta dichosa manera de gouierno gozamos los fieles en ella. Los principes de los philosophos entonces juzgaron ser la monarchia el mejor y mas excellente de los gouiernos, digno de ser preferido a los demas, quando se hallasse algũ varon tan cabal y de tales partes, que con justo titulo excediesse en virtud, y honestas costumbres a los demas. Ora quanto mas digna y mas excellente cosa sera la espiritual monarchia que tenemos en la ciudad de Dios, presidien do vn summo Pontifice y pastor en la Yglesia, siendo ello assi, que sobre ser elegido para la suprema y pontifical dignidad, vna persona de summa perfeccion, asistiendo en la elecció el Spiritusancto, tiene el mismo espiritu tan to cuydado de su gouierno? puesto que quando fuesse, peruirtiesse el Papa sus costumbres a culpa de su deprauada y mala inclinacion (lo que Dios no permita) por mas errado anduuiesse en ellas, como persona priuada y particular: no puede errar en los decretos que ha ze en las cosas de la fe. Por lo qual dizé Ioan Gerson y otros, que merescidamente y sin adulació, se le deue llamar a qualquier Papa, por malo que en cósideracion de sus costumbres fuesse, sanctissimo, y adorarle como vicario de Iesu Christo, y Dios en la tierra. Pues

Quando es la monarchia el mejor de los gouiernos.

Plut. & Aristo. li. 3. politi. c. 1.

En la elecció del Papa asiste el Spiritusancto.

El papa no puede errar en las cosas de la fe.

Aug. triũp. nimpñ. de potest. eccl. q. 20 a. 6. Tho. vual. 1. p. doctri. fidei. lib. 2. a. 3. Ioan. Ger. 1. p. de potest. Ecclesi. conside. 11.

El Papa aũ que de erradas costumbres se ha de llamar sanctissimo.

sto que es bienauenturado en el officio y en la esperança, segun lenguaje de S. Augustin. Este Romano pontifice es el que dichosa y bienauenturadamente nos preside y gouierna, en aquel genero de gouierno y republica que tuuieron por imposible los philosophos poderse hallar, ni dar en la tierra: y era porque ygnorauã la sabiduria de Dios, paresciendoles no cóçediera tanto bié como indignos dello, a los mortales hombres. BENAV. Por la bondad de Dios no nos veremos en lo que voy a dezir. Aunque como sea que el Papa por serlo no dexe de ser hombre: pregunto, caso que en las costũbres errasse, pues es el supremo juez y no le tiene sino es a Dios, (segun de vuestra pla tica infiero) que remedio para reduzir le? VAL. Es tanta verdad lo que dezis, que no tiene el Papa juez sobre si sino es Dios: que ni aun puede el mismo Papa establescer leyes, o decretos q̃ constituya juez sobre si en el mundo: y assi dado que succediesse tan infelice caso como vos proponeys por nuestros peccados, seria el remedio acudir a la oracion de la vniuersal Iglesia: que si, como dize Sanctiago, la oracion de vn solo justo es de mucha efficacia, quanto lo sera de la vniuersal Iglesia esposa del alto Dios? Este remedio dã los doctores: y dize Sancto Thomas, al qual trae a este proposito el Cardenal Torrequemada, que se ha de acudir al Rey de los Reyes. Deuense tambien con su beatissima persona hazer officios, proponiédoles dichos de sanctos y de la escriptura a proposito: representandole el daño grande que con su mal exemplo haze al mundo, y el escandalo, y quan a su cargo sea. Pues como dize S. Gregorio de tantas muertes son merescedores los perlados, quantos exemplos de perdicion dan a sus subditos. Ora bueluo a lo que estaua que basta lo dicho, para satisfazeros. Digo que por esta manera de gouierno se remueue la tira-

Aug. in. Psal. 118.

El papa nos preside en el gouierno que juzgaró los Philosophos no poderse hallar en la tierra.

No tiene el Papa juez sobre si sino es a Dios. No puede el Papa constituyr juez sobre si en la tierra.

Turrecrem. li 2. c. 104. La reducció del Papa se ha de pedir a Dios con oracion. Epis. catho. Iacob. c. 5.

D. T. lib. de Reg. & Reg.

Turrecre. li. 2. c. 106.

No den los perlados mal exẽplo

No ay señorio en el espiritual gouierno sino hermandad

la tirania dela Iglesia, que no ay aqui proprio señorio qual es entre señor y vasallo, criado y esclauo: pero hermandad y relacion de padre ha hijos, y de hijos obediétes a benigno padre. Padres son llamados los que presiden, hijos los subditos, hermanos los fieles en esta Iglesia, segun lo enseñaró el maestro de las gétes, y los principes del Apostolado sant Pedro y S. Pablo lo pusieró en Platica. Este es el gouierno q̃ puso Dios en su Iglesia, tuuiendo quenta como dize sant Augustin, no a la comodidad de vno solo, pero a la salud y bien de todos los hombres: no en razon de los bienes del cuerpo (que en esto padre nos fue Adam terreno y figura del segundo Adam celestial) mas en razon de los bienes del alma en que se nos mostro padre y lo fue IesuChristo. Por manera que qual el terreno padre, tales los hijos terrenos: y qual el padre celestial tales los hijos celestiales, debaxo de vn celestial amparo y gouierno. Cobramos en la ley de gracia, por gracia de IesuChristo, aquel suaue gouierno que perdimos en la de naturaleza, por culpa de Adam y por desgracia suya y nuestra. Esta es aquella monarchia y reyno, que abueltas de la interpretacion del sueño de Nabucodonosor prophetizara Daniel, auia Dios de instituyr en el mundo que para siempre ha de durar, y no sera eternamente disipado ni aniquilado. BENA. Bien aueys passado vuestra carrera: mas quisiera nos dierades noticia, despues que Iesu Christo nuestro señor hizo eleccion de Pedro y de sus Apostoles con presidencia de vno, a quien toca la eleccion deste vno summo pontifice y Papa que en la Yglesia de Dios nuestro señor preside?

VALD. Esso no puede ser dicho tan de passo, quede para otro dia.

+

Mat. 23. 1. Petri. 3. Roma. 1.

Aug. de vera relig. c, 21.

Roma. 5.

Por la gracia de Iesu Christo cobramos lo perdido por desgracia d adam. 1. Cor. 15.

Dani. 2.

DIALOGO SEXTO, DELA DIVERSIDAD de estados y officios que ay en la Iglesia militante de Dios: y como despues del summo Pontifice tienen en ella los Cardenales, en estado de perfection el primer lugar y assiento.

ASSENTEMONOS aqui, que da el sol. Que hazeys? q̃ echays a mal esso, que ay pusieron a secar. TVR. No veys que esta el poyo suzio? BENA. No es suziedad, sino mostaza que sacaron al sol. TVR. Esto es mostaza? y tan menuda? en mi vida supe lo que era, mas de quãdo nos la siruen en la mesa. O como quema, no tome sino vn granillo de ella, y me escuece la lengua y la boca. BEN. Por la grande virtud recogida y recopilada en vn granillo (el minimo de las simientes) de mostaza, quisieró algunos que por esta simiente y vno de sus granillos, se entendiesse la efficacia del agudo entendimiento del ingenioso y sabio varon. La qual muchas vezes se encubre en vn hombre al parescer abjecto, o a lo menos tenido en poco, fuera de aquello que en el exterior se juzga del: que si llegays a tratarle y a calar lo que entiende y sabe, succede lo que en vna pastilla de bué olor: que si fria y vista por defuera, es negra y q̃ paresce vn pedaço de carbon o otra suziedad sin olor: pero si la traeys vn rato en las manos, despide luego de si suauidad y oloroso perfume, con que para regalado el aposento. De aqui es, que son muy dignos de reprehension los hombres que de graues, o no se de que vana presumpcion, menosprecian a otros

BENA.

Por la mostaza entendieró la agudeza del entendimiento. Pier. Val. lib. 57.

No se ha de echar juyzio por solo exterior.

otros hombres y tienen en poco sus co sas y las deshazen aun sin auerlas visto, y sin querer calar lo intrinseco de ellas, ni ver quales ellas sean: paresciẽdoles, no ser possible pueda auer debaxo de aquel sobre escrito otra letra mejor, ni debaxo de aquella presencia otra perfeccion mas, de lo que superficialmente paresce, con que causan grande descõsuelo en muchos que no se les deue. Siendo ello asi, que muchas vezes, aũ en hombres vulgares y comunes, se en cubren abilidades y virtudes, que vna dellas excede en grado de perfeccion, a otras muchas que en otro q̃ mas pauonee, se hallen. Veamos quien viera vn Aristoteles Giboso y de tan mal talle como nos le pintã, y a vn Tales Millesio, y a otros philosophos con la humildad que iuan entre gẽtes, y juzgara de ellos por lo exterior, como entẽdie ra ser cada qual por si, como ricos mi nerales de doctrina y de humana sabiduria? Quien a vn Iulio Cesar viendole toda la vida occupado en armas, en cõ tinuo exercio de guerra, y que colgauã de su persona tantos cuydados, dixera que aquel hombre sabia mas que aque llo en que le vian tratar? parescierale q̃ la eloquencia, y el arte, y las partes de perfecto historiador, q̃ mostro en los comentarios que el mesmo de sus mes mas guerras scriuio, se pudieran hallar en vn hombre tan soldado? Quien imaginara que Colon vn hombre vulgar, cuyo officio era hazer cartas de nauegar, no letrado a lo que del se veya, supiera dar noticia de vn nueuo mundo, y de las Antipodas que como por fabulas se hablaua de ellas? dezi si a este no le escucharan ni le oyeran, mas como hombre desatinado le dierã de mano, sin calar y considerar las razones y fundamentos que para ello tenia, claro esta que carescieramos oy de tan ricas Indias, y del oro y plata, de las joyas y perlas que de alla nos vienen? VAL. No carescieramos, porque Dios que te nia determinado el descubrimiẽto des sas Indias, para multiplicacion de los espirituales hijos de Iesu Christo y su Yglesia, si esse medio no se admitiera, proueyera de otro, y de otro, hasta que se cumpliera su voluntad. Pero no por esto dexo de ser de vuestro parescer, q̃ es mal hecho no querer oyr, entender y saber de los hombres lo que quieren descubrir, y lo que hasta alli de ellos no se imaginara: mas a carga cerrada, como dizen, despedirles y darles impertinentes euasiones, con respuestas que muestran ser tenidos en poco: cosa que pone en condicion de perder los estribos, y descomponer al mas cuerdo: mas quiero traer para esto vn solo lugar y exemplo de la escriptura sagrada. Despues que Philipe tuuo aquel dichoso enquentro, con que por el Spiritu sancto venia occasionado a su vocacion, y que le llamara el Señor y dixera, sigueme: dize el sagrado coronista S. Ioã, q̃ Philipe vio a Natanael q̃ venia hazia a el dixole Phelipe: aueys d̃ saber q̃ auemos hallado a Iesus hijo d̃ Ioseph, natural de Nazared: aquel del qual escriuieron y dieron noticia Moysen y los prophetas. No ignoraua Natanael (que segun dize sant Augustin, era docto en las escripturas, y que por ser lo no fue vno de los del Apostolado, por que con los simples y con los indoctos determinara Dios segun dize sant Pablo confundir la entumescida sciencia humana) mas cabia la fuerça del vocablo Iesus, que es lo mesmo que, Saluador: y que era el Mesias prometido en la ley para la salud del mundo. Pero co mo se le represento cosa tan grande, y tan fuera de lo que con sentido huma no se podia imaginar, y tan cercana, q̃ se la señalauan con el dedo (que era en summa vn hombre cõ toda la sensillez y humildad en su vida y su trato que se puede imaginar, acompañado de pescadores simples y pobres, vno de los quales le traya las nueuas de vna tan gran

Marginal notes:

En vn hombre vulgar suele auer abilidades, de muchas perfeccion.

Ioan. 1

August. in Ioan.

1. Corin. 1.

grande marauilla, y tan desseado en el mundo: y que se dezia ser hijo de vn carpintero, y natural de vn lugarejo vil y pobre) respondio sin mas: como es esso? de Nazared pudo salir cosa buena? Como si dixera, tira de ay, esso para gente simple y vulgar como soys vosotros, y no para mi que se quan grande bien es el que esperamos, y la magestad y grãdeza del Saluador y salud del mundo, no soy tan facil q̃ beua en vuestros deuaneos. Con todo aquesto, como hombre prudente, diziendole Philipe que se llegasse a el y le viesse y tratasse, aquietose: y viendole Nathanael venir a Iesus para si. Luego que la palabra del señor llego a sus oydos, aunque
Roma. 9. era abreuiada y al parescer pequeña,
Ioan. 6. como encerraua en si toda la sabiduria del cielo y de la tierra, y era llena de vida, que viuificaua y en vn momento encendia y quemaua los coraçones cõ su efficacia, como grano de mostaça venida del cielo: por lo que de los oydos calo al coraçon, entendio Nathanael q̃ debaxo de aquella senzillez, y debaxo de aquella humildad estaua la sabiduria eterna, y que era verdad lo que Ppilipe le dixera: y confesso ser Iesus el maestro de las gentes y el hijo de Dios y Rey de Israel. Pregunto agora, si quãdo Philipe pobre pescador enseñando le otro pobre, le dezia a Nathanael ser aquel Iesu Christo saluador y salud de las gentes, lo tuuiera por disparate, y se fuera y le dexara, sin querer ver al que se le dezia ser el Propheta de los Prophetas, como descubrira Nathanael las indias, y el pielago de misterios y sacramentos, que cõ pocas palabras de Iesu Christo entendio y confesso? Como se
Ester. 10. viera cũplido el sueño de Mardocheo, quando le parescio ver que de vna pequeña fuente se hizo vn rio caudaloso, y que vna pequeña luz se conuirtio en el sol (lo que, segun el dixo, era que el Rey Assuero hizo a Ester Reyna) figura de lo que la humildad y pequeñez de la Iglesia auia de crescer, segun ha crescido, sino se escucharan y quisieran saber los sacramentos, que debaxo de palabras senzillas y llanas Iesu Christo declaraua. Y como sino atendieramos a las cosas al parescer pequeñas, vieramos cumplido lo que aquella piedra pequeña, que dio en los pies de la estatua de Nabucodonosor y la derribo, significaua haziẽdose montaña tan grande Dani. 2.
que occupasse el mundo todo, figurando essa Yglesia? Por lo qual el mismo Iesus y maestro de las gentes, en confirmacion de lo que dezimos, comparo al Reyno de los cielos a vn granillo de mostaza, para dar a entender, que no auemos de tener en poco las cosas que en sus principios parescen pequeñas, q̃ no calandolas juzgamos solamẽte por lo exterior que en ellas se descubre, ni Math. 13. March. 4. Luc. 13.
a los humildes y pequeños, segun en otro lugar dixo: semejante es el Reyno de los cielos a vn grano de mostaza: el Iglesia comparada agrano de mostaza.
qual sembrado en el campo, con ser el menor entre todas las semillas, cresce y enrrama, y viene a ser el mayor arbol de todas las hierbas: por manera que las aues del cielo y los paxaros se assientan en el y se arriman a su sombra. Ora digamos assi, siguiendo en parte a Thomas Vualdense, que este granillo minimo de mostaza es la Yglesia sancta y catholica, que el hombre hijo de Dios Tho. Vual. li. 1. a. 3. doctri. fidei.
Iesu Christo señor nuestro sembro instituyendo en este mundo la ley de gracia y enseñando en essa Iglesia. La qual en sus principios, entre los sulços delas Yglesia tuuo difficultad en sus principios
difficultades que las cosas grandes suelen traer consigo en sus principios, yua echando rayzes, y cresciendo poco a poco: detenida del borrascoso y frio inuierno de las persecuciones delos incredulos y tiranos. Pero ya que el sol de la humana raz on se vio mas libre de la ignorancia de la presumptuosa sabiduria humana, vino a crescer en tanto, que viene a ser la mayor de las demas plantas, es a saber, de las sectas de

los phi-

los philosophos, y de otra qualquiera perfida y falsa doctrina, siendo ella la q̃ solamẽte enseña la verdadera. Por manera que en essa Yglesia vienen a assentarse variedad grande de aues del cielo. Esto es diuersidad de estados y de officios que siguen el estado de perfeciõ.

En la Iglesia ay diuersidad de estados de perfection

BEN. Discurri sobre aquesto de la differencia de los estados, y dezinos algo de la preheminencia de cada qual de ellos. VAL. Plazeme por cierto. Clara cosa es, como ya diximos, y segũ diffusamente lo discurre el Cardenal Torquemada, que la Yglesia vniuersal se diuide en dos partes y maneras de gentes, es a saber, en seglares fieles, y Ecclesiasticos: q̃ los comparo Vgo a los dos lados, y dixo serlos costados de que se forma el cuerpo mistico de essa Yglesia, segun aquel lugar de Dauid, vuestra esposa es como la vid abundante en el vno y otro lado vuestro: que segun declara sant Augustin, la esposa de Iesu Christo la qual se allega a esse esposo con el lado siniestro (que le constituyẽ los seglares necessarios en essa Yglesia, para la execucion y exercicio de las cosas temporales a la vida temporal necessarias) y con el lado derecho (que le hazen y constituyen los clerigos que administran y disponen los sacramentos, y cosas a la vida espiritual necessarias) mas assi como para la integridad del perfecto cuerpo humano, no solamente concurren los costados, pero son menester otras partes organizadas y differentemente distinctas y formadas: de la misma manera, al cuerpo mixtico de Iesu Christo su Yglesia, conuiene darle otras perfeciones mas que los costados, otras partes en officios y exercicios differentes distinctas: por no causar la monstruosidad, contra la qual arguya sant Pablo en su primera Epistola a los de Corintho. Por manera q̃, si en la Yglesia (para dezirlo en vna palabra) todos fuessemos vnos, todos iguales en dignidad, en potestad, en iurisdiciõ, y en officios, no seria cuerpo formado y organizado, con la summa perfecion, orden y concierto que en ella se descubre: pero confusion y monstruosidad grande, cosa que toda razon aborresce mayormente siendo la militante de la tierra hecha a imitacion y modelo de la triumphante Yglesia del cielo, segun ya diximos, y se collige de las letras sagradas. Luego concluyamos con dezir que de la manera q̃ aquella nuestra madre y celestial Hierusalẽ la Yglesia triumphante, esta distinguida y bien ordenada con muchedumbre de ordenes, dignidades, officios, prerogatiuas y premios: de la misma manera la Yglesia militãte esta ordenada, hermoseada y enrriquecida con diuersos grados de gracias, virtudes, estados y dignidades: distincto todo y bien ordenado, representando la Yglesia la celestial Republica del cielo. Lo qual señalaua Dauid prophetizando lo q̃ la Yglesia sancta se auia de ver en el dichoso tiẽpo de la ley Euangelica, diziendo: assiste la Reyna a la derecha, es a saber, en lo mejor y en el mas honrrado asiento que cabe vos señor podiste en la tierra darle, ricamente vestida y arreada de vanidad grande, y bien distinctos y ordenados grados, officios, y dignidades: que assi como la variedad de las criaturas todas representan en alguna manera la perfeccion del creador: tal dize sancto Thomas, representã los estados, officios, y dignidades differentes la perfecciõ de essa Yglesia en ella. Esto era lo que el Apostol S. Pablo consideraua, es a saber, las marauillas differentes, que para ornamento y vtilidad y perfecciõ de su Yglesia causaua vn solo espiritu de Dios. Aqui hallaremos dõde sabiduria, desciencia, otros tienẽ gracia de curar enfermedades, no solo del cuerpo, pero (lo que es mas) del alma: otros tienen habito y agilidad grãde para obrar y exercitar las virtudes: otros tienẽ don de prophecia, otros de lenguas

Marginal notes:

Iglesia se diuide en seglares fieles y ecclesiasticos.

Turrequemada in summa de eccl. c. 69. lib. 1.

Vgo. d' sant Victo. 2. pa. de sacram.

Psalm. 127.

Aug. in psa. 127.

1. Cori. 12.

Iglesia militante esta bien ordenada en estados differẽtes como la triumphãte.

exod. 28. Hebreo. 9

Psal. 44.

Grados y estado differentes en la Iglesia de Dios para su edificaciõ

D. Tho. 2. 2. q. 183.

1. Cor. 12

lenguas, otros tienen particular gracia de interpretar las letras sagradas: que mas? a los vnos hizo Dios Apostoles, a los otros Martyres, a otros Virgines, a otros Confessores y penitentes: que mas? que subiendose el Señor a los cielos, triumphante con los despojos de la muerte y del demonio, por tropheos de su marauilloso vencimiento, como Rey que despues de la victotia haze mercedes, las hizo en su Yglesia, a los vnos haziẽdo Apostoles, a los otros Euãgelistas, a otros pastores y perlados, a otros doctores. Ora ved como las aues del cielo se asientan ordenadamente en el arbol que de vn pequeñito grano de mostaça huuo comienço: que de vn pequeño principio, de vn hombre al parescer (quien solo por las obras de naturaleza humana exteriormente le cõsiderara) solamẽte mortal, abjecto y pobre, acõpañado de simples y de pobres, y por el vemos debaxo del gouierno de vn espiritual monarcha y pastor de la Iglesia, tãtos Cardenales, tãtos Patriarchas y Arçobispos, tãtos Obispos, Abades, y Perlados, tantas Ordenes, y tantos doctores y predicadores, trompetas del Spiritu Sancto, y de la ley Euangelica, tantas dignidades differentes, y tanta clerçicea, todo para edificacion de la Yglesia, y para su buen gouierno y ministerio: cada qual en su officio, dignidad, o exercicio bien occupado. Cada qual contento y satiafecho de su occupacion y empleo a medida de su vocacion y talento. Assi lo mando sant Gregorio Papa, escriuiendo a los Obispos, que cada officio de distincta jurisdiction Ecclesiastica se cometiesse, y diesse a distincta persona: para que no huuiesse confusion, como lo fuera dize sant Pablo, en vn cuerpo humano, si todos los miembros del fueran ojos, oydos, o manos. TVRRIT. Veamos de toda essa distinction de officios, y variedad de dignidades que ay en la Yglesia vniuersal de Dios, quales son los que despues del summo Pontifice presiden a los demas en dignidad? VALDI. Esso si huuiessedes estado en Roma, no lo preguntariades: pues alli supierades que despues del Papa son los Cardenales mas eminentes en dignidad y grado de perfeccion. BENAV. Como de perfeccion? Paresceme a mi que en lo que es estado de perfeccion mucha ventaja les haran muchas Ordenes monachales, y mendicantes, que siguen el camino aspero de la Religion: como Cartuxos, o Capuchinos, que ni tienen, ni pueden tener proprio, ni admitir regalo alguno. VALDI. Engañado viuis, si por regla de aspereza medis los estados de perfeccion. BENAV. Pues en razon de que se han de medir? VALDI. Esso aprendierades en sancto Thomas, si como os aueys mas dado a letras humanas, os dierades a las diuinas. Para lo qual aueys de saber, que qualquiera cosa se llama perfecta, quando alcança su proprio fin, que es la vltima perfeccion. El proprio fin del hombre es Dios: a esse Dios alcançamos, y llegamos por la charidad, que es la que nos allega y vne la mente y el alma, con esse Dios, fin de essa alma: siendo que, como dize sant Iuan, essa charidad es Dios. Por manera que el estado y el hombre en el, que alcançare en mayor grado de perfeccion essa charidad (como sea que aun en el estado de perfeccion se hallen, sin defecto de esse estado, hombres imperfectos) esse sera el mas perfecto. Assi que es la charidad como el blanco donde tiene puesta la mira la vida espiritual, y segun ella se ha de medir la perfeccion de los estados, qual mas qual menos: que sin charidad todo es nada, en la vida que tratamos, segun dize el Apostol. En esta razon, llama sant Ioan al amor, vida de essa espiritual vida. Por lo

Rom. 12. Ephe. 4.

Grego. pp. & habet. d. 89. c. singul.

Cada qual atienda en su officio en la Yglesia.

1. Cor. 12.

Despues del Papa sõ los Cardenales mas preeminentes.

El estado de perfecciõ no se mide por aspereza, mas por charidad.

S. Tho. 22. q. 184. ar. 1.

1. Ioan. 4.

En el estado de perfeccion se hallan hõbres imperfectos, y fuera del estado perfecto hõbres perfectos.

Charidad es vida dela espiritual vida.

1. Cor. 13.

1. Ioan. 3.

Colos. 3. lo qual S. Pablo nos encarga sobre todo: do la charidad: porque es el vinculo y lazo dode pende todo lo que es perfeccion. BEN. Bien esta esso, pero no muestra tener mas charidad el religioso pobre, retirado y abstinente de todo, sino es de lo muy necessario, q lo dexo todo y lo renuncio por amor de Dios, que el Cardenal o Perlado rico y que abunda de todo? VAL. De essa difficultad nos saca el mismo S. Thomas arrimando su doctrina a la de S. Augustin, el qual dize asi: enseñanos el señor q la perfecció no cósiste en ser pobres y menesterosos, ni en ser ricos: no en ser abstinentes, ni en comer, pero en la ygualdad, y determinada voluntad de ser pobre y ser abstinente si fuere necessario por amor de Dios y bien de los proximos, q es los q los Cardenales y Perlados votan y professan. Asi que basta estar aparejado de dexar estas cosas, como son riquezas y cómodidades téporales, para no ser por ellas exclusos los hóbres del estado de perfeccion. Mas es de notar, segun dize el Cardenal Torrequemada, q no es vna mesma cosa ser perfecto, y ser en estado de perfecció. Que como acabamos de dezir, aú en el estado de perfeccion se hallá imperfectos, y peccadores: y por el contrario son algunos perfectos fuera de esse estado de perfeccion. Esto entendido es de aduertir, que el estado de los hombres, y el llamarse mas perfectos los vnos que los otros, es en vna de dos maneras: o en razon de la disposicion interior en que el hombre se halla, de la qual solamente juzga el que solamente la vee, que es Dios: o en razon de la espiritual disposicion que exteriormente se descubre y vee, de la qual juzga la Yglesia. Siendo ello asi, que los hombtes vemos solamente aquello que por el exterio paresce, y por ello echamos juyzio de lo interior: pero Dios vee los coraçones: es a saber, las voluntades, y aun los muy menudos pésamiétos. Por manera, q el juzgar de los estados, no es segun la espiritual intrinseca disposicion del hombre interior (que segú esto digo son muchos fuera del estado de perfeccion, que haran ventaja a muchos de los que militan y se hallan en estado de perfeccion) pero segú la disposició y aparejo, que se vee por lo exterior: segun lo qual juzga la Yglesia. La qual da por gente que esta en estado de perfeccion, todos aquellos que se obligaron có alguna solenidad a las cosas que son de perfecció, para siempre jamas. Que no vna obra, o vn hecho de charidad y dileccion cóstituye al hombre en esta do de perfeccion, pero la continuacion y habito de essas obras y el obligarnos a guardarlas có alguna solemnidad: como es por voto, qual mas, o qual menos soléne. BEN. Luego como es esso, que de los que asi se obligaron, y por ello son en estado de perfeccion, acontezca auer algunos menos perfectos, q otros fuera de esse estado? VALDI. El maestro de las gentes Iesu Christo señor nuestro, declaro essa mesma duda que vos teneys, con aquella semejança que truxo para ello, delo que passo entre aquel padre y dos hijos, que llegando al vno de ellos le dixo el padre: hijo salid o yd al campo y trabajad en mi viña: respondiole el hijo secamente, no quiero: mas arrepintiendose de auer tá mal correspódido có la ternura y buen termino de su padre, tomo su açada y fuesse a trabajar y hazer lo q su padre le mádaar. Llego el mismo padre al otro de sus hijos y dixole lo mesmo q al primero, que fuesse a trabajar a la viña: el qual respondio con buenas palabras, al momento voy señor, q ya salgo para ello: pero hizolo al reues, que bueltas las espaldas al padre, no curo de cúplir lo q le mádara. Claro esta q el primero destos dos, aunque no con las palabras, cúplio có obras con la volútad de su padre. Luego q marauilla q haga ventaja y que preceda al otro, por mas obediéte que

Margin notes:

La perfecció no en ser pobre, mas en la voluntad de serlo consiste. S. T. ibi. a. 7 ad 1. Nauar. in c. nó dicatis. 12. q. 1. Aug. li. 2. c. 11. questio. Euang.

Los Cardenales y Perlados ques lo que notá

Ser perfecto, y ser en estado d' perfeccion no es vna mesma cosa. Turrecrem. in sum. de Eccle. lib. 1. c. 75.

El estado de dos maneras se considera.

La Iglesia no cuelga d' lo interior y occulto. 1. Reg. 16.

No vn hecho de charidad haze al hombre perfecto mas la cótinuacion de muchos, y por voluntaria obligacion a ello.

Math. 21.

No el obligar y prometer mas el cumplir y obrar es lo que haze al hombre perfecto.

te q̃ en las palabras se mostrasse, pues no correspondio con las obras? De la misma manera, no lo sera en el dia del juyzio, ver a muchos delos que por el exterior juzgamos agora menos perfectos (por verlos fuera del estado de perfection, en comercios del mundo occupados) mejorados en lugar, y asiento, y en grados de gloria, mucho mas que otros que en la vida presente vemos mejorados en estado de perfectiõ: pues aquello que prometieron a que con solenidad se obligaron, no lo cumplierõ: como sea, q̃ no el obligarse a las obras de perfectiõ, constituyẽ y hazen al hõbre en esse estado perfecto, mas el hazer y cumplir lo que Dios manda con essas obras. Esto a vna parte. Ninguna duda ay que despues de la beatissima persona del summo Pontifice el Papa (cuyo estado es el mas perfecto, como sea que su pastoral officio es mas vniuersal y mas annexo y apegado a la charidad, por q̃ de el solo depẽde, mas que de otro alguno, el bien vniuersal dela Yglesia, y de solo su gouierno) son preferidos y en esse estado de perfection remõtados los Illustrissimos Cardenales, sobre todos los demas estados differentes en essa perfection y estado de ella. BEN. Que razones traeys para ello? VAL. La que doy para dexar prouado, como son los Cardenales en esta do de perfction, y en el preferidos es, que por charidad y amor de Dios se obligan con voto y juramẽto solemne a deffender fielmente la sancta fe Catholica y religion Christiana, juntamente con el Principe de la Yglesia y Vicario de Iesu Christo, con todas sus fuerças y todo su poder hasta padescer y morir si fuere menester por ello. En testimonio delo qual como habito y señal de su professiõ, traen el capello colorado, y otras insignias que la sanctedad del Papa les da: auiendo primero en su poder jurado lo dicho, y con ello de assistir con toda fidelidad, legalidad y bõ

El Papa esta en el estado de mas perfecciõ, y luego los Cardenales.

Voto y obligacion de los Cardenales.

dad al gouierno y regimiento de essa vniuersal Yglesia. Por manera que con esto, no solamẽte queda claro ser los Illustrissimos Cardenales en estado de perficcion, pero juntamente con ello, que son tanto mas que otros estados eleuados en dignidad y perfeccion, quanto el bien uniuersal de la Yglesia (en cõseruacion de la qual mas perfectamente que los demas Prelados se obligan, y por consiguiente mas diuinamente) es preferido, y es razon lo sea al particular bien de ella. Y aun a esse bien en particular se obligan los Patriarchas, Arçobispos, Obispos y Perlados respectiuamente. Trae para esto el Cardenal Torrequemada (al qual sigo en lo que aqui digo) vn lugar del primero de los Reyes, en el qual el Spiritu Sancto dize: Del señor son los quiciales de la tierra, y sobre ellos puso el mundo. TVRRI. Es asi, porque me acuerdo que por los quicios, o quiciales de la tierra, entiende Angelomino las quatro partes o climas del mundo: sobre que assento y puso el señor el orbe, y en esse orbe todo, su Yglesia: conforme a lo que alla dixo Dauid: desde dõde sale el sol hasta donde se traspone es loable el nõbre del Señor, segũ q̃ Isayas en espiritu, ya desde la fin del mundo (como quiẽ lo miraua de lexos mucho antes que ello fuesse) oyera las alabanças del justo. VAL. No voy a esso q̃ dezis, porq̃ esse antiguo varon q̃ allegays, quiere por este lugar entẽder los predicadores dela palabra de Dios. Segun aq̃llo de Dauid, en el orbe y mundo todo se oyeron los accentos dela predicaciõ del Euãgelio, sobre cuya fe esta fundada la Iglesia. Mas cõcordemos sobre este lugar estos graues auctores: lo q̃ sera facil cosa, si por aq̃llos, sobre cuya fe entiende Angelomino se funda, como sobre piedras fũdamẽtales o colũnas, el edificio dela militante Yglesia, entendemos los Cardenales. Por los quales a este sentido de ser colũnas dela Iglesia sancta paresce hablaua

El bien quãto mas vniuersal tanto mas perfecto.

Al bien de la Yglesia se obligan los Perlados.

Turrecre. in summa de Eccle. lib. 1. c. 80.
1. Reg. 2.

Angelom. Stroma. in 1. lib. Reg.

Psalm. 112.

Isayas 24.

Palm. 18.

Iob.9. Iob quando dezia: debaxo del poderio de Dios se encuruan los que traen (como Atlantes) el orbe sobre sus hombros. Como si dixera, que a la palabra de Dios, y a sus preceptos, y a lo que en su Yglesia dexo encomendado y ordenado intentos, se humillan y obedescen los que en conformidad de essas leyes y preceptos que dexo el señor en su Yglesia, attienden a su gouierno vniuersal, juntamente con el Principe y Monarcha de ella el Papa, que son los Cardenales. Declara esto mesmo que acabo de dezir el mismo Iob en otro lugar, diziendo: las columnas del cielo estan con respecto y reuerencia temblando, y por señas entienden y obedescen con temor filial y reuerencial al Señor, y a lo que es y procede de su voluntad. Que a nuestro proposito podemos entender hablaua aqui el sancto y pacientisimo Iob por los Perlados de la Yglesia, y entre ellos por los mayores: sobre los quales carga principalmente la carga y peso del gouierno de la vniuersal Yglesia, que son los Cardenales. De los quales oyo el espiritu prophetico de sant Ioan que le dixeron: al que venciere yo le hare columna en el templo de mi Dios. Como si dixera, a qualquiera que tuuiere firme fey recta intencion, con las partes y requisitos que para tan grande dignidad y cargo son necessarias, yo le hare columna: para que ayude a sustentar la espiritual fabrica de mi Yglesia: fortificandola con augmento de gracia, como es menester: para que no solamēte para si y para su honor y prouecho sea columna de viua y estable fe: pero para que a honor y gloria de Dios lo sea, para ayudar y valer a los demas que a el se arrimaren y apoyarē. A este sentido llamo sant Pablo a S. Pedro, y a Sanctiago colūnas. BEN. Segū esso no les llama el Señor a su Yglesia para que descansen, mas para que trabajen: como sea que la columna es la que resiste al peso y sobre que carga toda la machina del edificio. VALD. Assi es, que para esto son y desto siruen, y deuen seruir en la Yglesia de Dios militante: para que lleuen sobre sus entendimientos con mucha vigilancia y cuydado, la carga de los negocios, y ayuden a lleuar sobre sus almas y consciencias el vniuersal gouierno, que principalmente depende del Papa. El qual es y sirue en la Iglesia militante como de fundamento y apoyo, sobre que se assientan los trabajos, las tribulaciones, las miserias y pecados de naturaleza humana y de los hombres. El es el que como piadoso padre, siguiendo la doctrina de S. Pablo (como vno en los trabajos y muchas passiones los llora) el q̄ se fatiga y affligе por ellos: el q̄ los propone, y representa a Dios, y le pide remedio para ellos: el q̄ de su parte le da, dispensando con prudencia, los thesoros y merescimientos de Christo y sus sanctos, q̄ para tales necessidades tiene athesorados Dios en su Iglesia. En esta piedra se arrimā y apoyā pidiendo aliuio, amparo y socorro, cura y remedio de sus males y de sus espirituales enfermedades, los necissitados y pobres: a lo qual deue atender (segū atiēde) sin fatigarse ni recebir pesadūbre de la molestia q̄ le dā, la sanctidad del Papa. Que para esto se le dio nōbre de admiracion, q̄ es Papa: q̄ viene de vn vocablo latino, q̄ es, pape, q̄ es lo mesmo q̄ hazer marauilla y grā de admiraciō: tal nos admira en el sancto Papa su paciēcia en el oyr, su benignidad en el escuchar, su clemēcia en el perdonar, su misericordia en el dar y socorrer, su piedad en el cōpadescer, y finalmente su prudencia en el gouernar: a q̄ hā de ayudar los Illustrissimos Cardenales: q̄ este es y ha de ser su officio: y con las mismas y piadosas entrañas apiadarse de las miserias y flaquezas humanas, y pedir remedio y perdon para ellas: suplicando a la virtud de nuestro sanctissimo padre, lo sea de las gentes,

Margin notes:
Sobre si como colūnas ayudā a sustentar los Cardenales el edificio dela Iglesia.
Iob. 26.
Apoc. 3.
Gala. 2.
No paraque descansen mas que trabajen llama Dios a los
Perlados su Iglesia.
Papa fundamento y arrimo.
2. Cor. 11.
Papa que quiere dezir y de donde deriua.
Officio del Cardenal qual ha de ser.

gentes, particularmente se muestre padre con los miserables fieles, que imploran su pastoral y summo officio, y esperan de la clemencia del grande Pastor se apiadara de las ouejas, que en estos desdichados tiempos, por tantas partes del mũdo son perseguidas, contra las quales y el nombre de Iesu Christo y de su Iglesia sancta, con cruel hambre y saña, estan puestos los malos
1.Petr.5. y los infieles en acechãças: bramando como leones fieros, buscando como puedan auer las almagradas y mansas ouejas del rebaño de Iesu Christo a sus manos. Esto deuen procurar (segun vemos q̃ lo hazen) los Illustrissimos Cardenales, haziẽdo officio con el beatissimo y sanctissimo Padre, paraque dispẽse en casos dispensables: para que cõceda al mundo indulgencias y jubileos: y que auorezca a los Principes Christianos: paraque dé auxilio y fauor a las jornadas cõtra infieles, contra herejes, y enemigos de la sancta fe catholica. Cuya deffension particularissimamente toca a la Yglesia, y a los Principes q̃ debaxo de vn espiritual Monarcha presiden en ella. Han se de mostrar columnas de la sancta Yglesia Catholica Romana, quando son llamados en las juntas, q̃ para varios y graues negocios, q̃ acaescen en el mundo, tiene el summo Pontifice señaladas: quando en las audiencias, que a los Embaxadores delos Principes Christianos da su sanctidad assistiendo a ellas, y authorizãdo la persona que representa a Iesu Christo en la tierra: quando en el cõsistorio donde se tratan y resumen los mas graues y mas importantes negocios, ordinarios y extraordinarios del mundo, tocantes a la espiritual monarchia y gouierno de la Yglesia, y a las temporalidades della y de los Emperadores, Reyes, y Principes Christianos: con los quales conuiene tẽgan los Illustrissimos Cardenales correspondencia y noticia de su vida, de su Christiandad y manera de proceder y gouernar, y de la Christiandad y religion, que ay en sus Reynos y señorios, y de lo mucho o poco que a las cosas de la Yglesia fauorescen. Para que a su tiempo y lugar, y en las occasiones que se offrescieren hagan de ello relacion al sanctissimo Padre. No para apassionarse, ni para affectarse, o mostrarse parciales por essos Principes y Republicas, que esto les aduierte y exorta, la bulla de la reformacion de la Corte Romana de Leon decimo, dada y publicada en el Concilio Lateranense celebrado en la misma Roma, año del Señor de mil y quinientos y catorze: mas paraque con pio affecto a los Principes y Republicas y a qualesquier personas, principalmente a los pobres y Religiosos (siendo para los tales sus casas como Hospitales) y a los opresos y injustamente agrauiados con todas sus fuerças ayuden y fauorezcan: intercediendo a vezes por los Reyes, Principes, y Prouincias: a vezes pidiendo para ellas saludables remedios en algunas flaquezas y necessidades: a las vezes representando la necessidad, que tienen de reduction, y de que el sanctissimo Padre les exorte, y con la suauidad Pastoral de su officio les castigue y prouea de remedio donde fuere necessario. Que para esto dize el glorioso S. Bernardo, ay en el sacro Consistorio Cardenales de todas las naciones, para que de todas ellas, del gouierno, costũbres y religion enteren y hagan capaz al summo Pastor y Pontifice. Reduziendo a la memoria la obligacion que tienen, conforme la doctrina del Apostol sant Pablo, trayda en la dicha bulla, de mirar por la reformacion de su casa y familia, juntamente con la de sus personas (segũ que a gloria de Dios nuestro Señor, y a honor de la misma dignidad lo hazen) siendo muy justo, que excediendo despues del Summo Pontifice tanto a los demas estados en honor, y dignidad, sea lo

Son los Cardenales columnas de la Iglesia.

No se apassionen los Cardenales por los Principes.

Conc. Lateran. sub Leo. 10. Cõc. tom. 4.

Las casas de los Cardenales sean como hospitales.

Bern. lib. 4. de consider.

Tenganlos Cardenales a su casa reformada. 2. Tim. 4. 1. Tim. 3. 1. Thesal. 5.

mesmo en virtudes y sanctidad. A esta causa con muchas propriedades son los Cardenales comparados a los quicios o quiciales, en que la puerta se arrima, y sobre que carga y apoya: como sea que la puerta del Reyno de los cielos de la vida presente, que en la Yglesia militãte, es el Papa, en razõ de ser Vicario de Iesu Christo, el qual hablando de si dixo, ser la verdadera puerta, por la qual auemos de entrar en su Reyno. Asi que sobre la industria, prudencia, sobre sus letras y legalidad, sobre su recta intencion y bondad, y ella mediante, ha de abrir y cerrar la puerta de la militante Yglesia el que tiene las llaues para ello, que es el successor de Pedro y Vicario de Iesu Christo señor de essos cielos y de la tierra. Que si el Patriarcha Moysen, no podia solo valerse, para proueer en los negocios de vn solo puebloy nacion: como podria el sancto Papa solo lleuar los negocios, no de vna nacion o Reyno, pero vniuersalmente de todas las naciones Reynos y señorios del mundo. Y por esto (boluiendo a la authoridad que nos dio occasion para nuestro discurso) dize el Spiritu sancto, del señor son los quiciales de la tierra, y puso sobre ellos el orbe. Con que se nos dan a entender tres cosas dignas de ser en esta dignidad consideradas: es a saber la institucion, la preheminẽcia del officio, y la authoridad y vniuersal jurisdiccion. Lo primero a que nos abre camino este lugar de escritura es, a que consideremos la Excellencia, de la institucion desta dignidad quãdo dize, son del señor, como si dixera, son instituydos del señor en este officio de Cardenales. Como sea la verdad que el estado de los Cardenales, segun su origen y principio considerado, de solo Iesu Christo fue instituydo. TVR. De otra manera lo entendia yo esso. VALD. Como asi? TVRRI. Porque no falta quien diga, que Cardenales solamente los ay en la Yglesia de Dios

Ioan. 10.

Exod. 18.

1. Reg. 2.

Excellencia de la dignidad del Cardenal.

Origen de la dignidad Cardinea.

desde el tiempo de S. Gregorio. VAL. Esso es falso, y es vna aleuosa objecciõ de Caluino: segũ la trae para mayor elucidacion de la verdad (como aqui seruira de esso mismo) Roberto Belarmino en sus Controuersias. Como sea la verdad, que si seguimos la opinion de Thomas Vualdense, Euaristo Pontifice segundo de este nombre instituyo los titulos de los Cardenales: y aunque ello se aueriguasse ser asi, segun lo authoriza, trayendo para ello a Damaso Papa y a sant Hieronymo, seria en razon de los titulos de las Yglesias, que señalaron a cura y custodia de essos Cardenales: y no en razon de su dignidad y officio: siendo asi que) segun el mismo auctor Belarmino dize) en el Cõcilio Romano, que se tuuo en tiempo de sant Siluestro, como por el es de ver, en el Canon sexto se haze particular noticia de siete Cardenales diaconos, que ya entonces casi trecientos años antes de sant Gregorio, y quinientos antes de Euaristo segundo, auia en la Yglesia de Dios. Y no començaron en aquel Concilio, sino mucho antes: pues alli no se trato de su eleccion: pero de que asistiessen al examen de las Parrochias, a mas de los siete Cardenales dos Diaconos. Luego del señor es la instituciõ desta dignidad, y officio, q̃ no es de creer viniessen tarde en la Yglesia y congregacion, que siempre fue madre de todas las Yglesias, y que tuuo necessidad de muchos ministros: los Cardenales siendo ellos los que eligen el Papa de de vno de ellos. Y esto desde el tiempo del Principe de los Apostoles sant Pedro. Asi se collige de las palabras de Esteuan Papa recitadas en el decreto en esta forma. Conuenia (dize) q̃ en esta nuestra sacrosancta Yglesia Romana, de la manera que de S. Pedro y sus successores fue bien y rectamente instituydo, se ordenasse, que vno de los Cardenales sea consagrado y promouido en el Pontificado. Esto mesmo tene

Rupe. Bel. de controuer. li. 1. c. 16.
Tho. Vual. doctri. fide. li. 2. a. 3.

Dist. 79. c. oportebat.

mos

Rescrip. Nicho. Pp. tit. 4. conc. tom. 3. mos en los rescriptos de Nicholao Papa primero deste nombre, y como ha de ser la eleccion canonica de los Pontifices hecha por los Cardenales. TVR. No acabo de entender como es esso que quereys inferir de las palabras del Papa Esteuan, que desde san Pedro y sus successores sea instituydo como cosa conueniente, que vno de los Cardenales sea enthronizado en la silla Pótifical, con que juntaméte vays prouando su antiguedad: no difficulto en si cóuiene o no, q̃ clara cosa es que el que ha de ser elegido en el summo Pontificado, y pastoral cuydado del gouierno vniuersal de la Iglesia de Dios, no ha de ser sin mucha preuencion de virtudes y partes, y sin grãde experiencia de negocios. Pero lo que me haze arredrar

Origen de los Cardenales del tiẽpo de Iesu Christo. Ephe. c. 1. y detener es dezir, que de tiempo de S. Pedro sea la institucion de los Cardenales. VALDI. Supuesto que como dize san Pablo, adorno Iesu Christo a su esposa la Iglesia de diuersidad de estados, officios, y grados, que fue enrriquescer la de piedras preciosas viuas en aquella medida de gracia differente que le plugo dar a los vnos y a los otros: digo, que no solo de Pedro, pero aun del mismo Iesu Christo tiené origen y principio, en razon de su officio, los Cardenales. Dexo del nombre que este impor-

Que significa el nobre de Cardenal. ta principalidad, el qual segun plaze a Belarmino, fue primero del lugar, y del lugar a la persona: y assi dezir Cardenales, es lo mesmo que principales: que lo eran assi por su dignidad y officio, como en razon del serles encomendadas las Iglesias principales de Roma en titulo, para que tuuiessen cuydado de ellas. Lo que se collige del Concilio

Conc. Melden. cano. 54. Ioan. Diac. in vit. 5. Grego. li. 3. c. 11 Turrecrem. in sum. eccl. li. 1. c. 80. Meldense, y de la vida de S. Gregorio. Para mostrar pues la antiguedad y origen, cõuiene q̃ siguiendo en esto al graue doctor y Cardenal Torrequemada, consideremos q̃ de los Apostoles tres consideraciones se nos offrescen, la primera es, quando assistian a la persona de Iesu Christo señor nuestro y a su sacrosancta y diuina presencia antes que subiesse a los cielos: segun lo que esse señor por ellos dixo, vosotros soys los que permanecistes y perseuerastes comigo en los trabajos y tentaciones: y assi yo dispongo y ordeno de vosotros en mi Reyno, de la manera que dispuso mi padre eterno de mi, para que os assenteys en el throno de aquellos que hã de juzgar a las doze tribus de Israel: lo que en el sentido mistico se entiende a nuestro proposito de la potestad que les diera en la Iglesia militante y en su gouierno, segũ declara la glosa. La segũ da cósideracion de los Apostoles es, de quando subido el señor a los cielos, antes que se esparciessen por el mundo para la predicacion del Euangelio, estauan a la presencia de san Pedro, y le assistian como Papa y Vicario de Iesu Christo, cuyas vezes tenia en los negocios del gouierno de la Iglesia, como es de ver en los actos de los Apostoles. La tercera consideracion es, quando cumpliendo el precepto que Iesu Christo les diera, de que fuessen a predicar por el mundo el sagrado Euangelio, dexando la presencia de sant Pedro, con la authoridad de suya se fueron por el mundo, entendiendo en la conuersion y institucion de las gentes. Por aqui entendereys que el Collegio de los Illustrissimos Cardenales, y ellos en sus officios y exercicios, succeden, y recaen en aquel lugar y q̃ representã aquel primero y segũdo estado, en el qual diximos assistia los sagrados Apostoles a la presencia de Iesu Christo, y de su Vicario sant Pedro: primero que atendiessen a la predicacion del Euangelio por el mundo. Recaen digo en el mismo lugar en quanto assisten a la persona y presencia del sanctissimo Papa y Vicario de Iesu Christo, y successor de san Pedro en la dignidad y silla Pontifical, como principales assessores, firmes cõsejeros y coadjutores en el gouierno

Luce. 22. Lyra. Acta. Apost. 1, 2. & 4. Mat. vltim.

yen la execucion del sacerdotal officio y ministerio asistentes, segun las palabras de Bonifacio Papa octauo de este nombre. Este diuino magistrado y eleuado consistorio del Papa, presidente y summo Pontifice con los Cardenales sus asistentes y consejeros, paresce va representando el Euangelista S. Ioan, quãdo dize, que vio vna silla puesta en el cielo, y sobre la silla vno que estaua assentado, y al rededor en sus asientos veynte y quatro varones ancianos, cõ ropas blancas roçagantes, y coronas de oro en sus cabeças. Que otra cosa quiso representar aqui S. Ioan, tomandolo al sentido mixtico, sino la silla Apostolica, puesta en el cielo desta vida, que es la Yglesia militante? y sobre ella assentado el Papa cõ su legitima auctoridad de pastor y Romano Pontifice: a cuya presencia estan sentados en asientos y lugares competentes los Cardenales: no en trono y silla (como sea que su auctoridad depende de la del Papa) pero al derredor como consultores y consejeros del summo Pontifice, y coadjutores. Dize que son ancianos por la discracion y prudencia que en ellos se descubre: que estan assentados, por el sosiego y madurez con que ponderan y calan los negocios, que estan con vestiduras blãcas, como gente togada y pura, sin apasionados affectos: que traen corona en su cabaça, por la sabiduria y doctrina sancta en q resplandescen. TVR. Al estado que considerastes de los Apostoles esparcidos por el mundo en en el ministerio de la predicacion y institucion de nuestra salud, quales succedieron? VAL. A los Apestoles en el tercero estado succeden los Obispos (debaxo del qual nõbre entiẽdo Patriarchas y Arçobispos indifferẽtemẽte) los quales segun Anacleto Papa, y Vrbano Papa dizen, presiden en alguna Prouincia o ciudad exercitando su pastoral officio con jurisdiciou particular, que de la auctoridad del summo Pontifice depende. Lo que quiso dezir S. Pablo distinguiẽdo el pastoral officio de los Perlados, del Apostolico: quando dixo, dio a los vnos ser Apostoles, y a los otros ser pastores. TVR. Por manera que de los Apostoles de ellos fueron Cardenales, y de ellos Obispos. VAL. No se infiere de lo que acabo de dezir lo que vos dezis: pero solamente, que primero q̃ los Apostoles fuessen Obispos, exercitaron el officio de Cardenales: porque primero fuerõ instituydos de Iesu Christo Apostoles, que pastores: como sea que antes de la passion y muerte de Iesu Christo, todos eran en el estado del Apostolapo y Apostoles: pero no fueron pastores hasta que despues de su prodigiosa y triumpante resurreccion, dixo a S. Pedro, apascienta mis ouejas: que entonces instituyo en el nueuo testamento el pastoral officio, pimero en S. Pedro, pastor y mayoral sobre todos los pastores y de todos ellos, y delas demas ouejas del vniuersal rabaño de Iesu Christo, y su Yglesia, que hasta aquella hora solamente era el estado Apostolico. Todos eran Apostoles, dize Anacleto Papa, pero huuo entre ellos, ordenandolo asi el Señor, y queriendo ellos lo mesmo, alguna differencia en la potestad: por manera que Pedro presidia entre ellos, y representaua la cabeça, y el mayor entre los otros Apostoles. TVR. Segun lo que dezis. Cardenales y Obispos puedẽ ser en vno. VAL. Añadi mas, sacerdotes, tal que digays asi, que los officios que se juntan y son cõpatibles en los Cardenales son tres: el primero es en razon de la potestad y jurisdicion que tienen comun cõ los Obispos, sacerdotes, o diaconos: como sea que qualquiera de ellos, o es Obispo, o sacerdote, o diacono: el segundo de los officios es elegir al summo Pontifice: y el tercero es asistir perpetuamente al mismo summo Pontifice, y aconsejarle y ayudarle en el gouierno de la Yglesia. TVR. Qual fue el mas antiguo

Marginal notes: C. fundamẽta. lib. 6. — Apoc. 4. — Los Obispos succedẽ a los Apostoles. — Dist. 21. c. in nouo testamento & d. 68. c. quorum vices. — Ephe. 4. — Antes de la muerte de Iesu Christo los Apostoles no fuerõ pastores. — Ioã. vltim. — Quando se instituyo el pastoral officio en el nueuo testamento. — Dist. 22. c. sacrosancta Romana. — Officios que se cõpadescen en los Cardenales

tiguo de estos tres officios, y qual de mayor dignidad? VAL. Todos tres officios son antiquissimos y del tiempo de Iesu Christo: y aunque contradigamos en esto aun graue doctor de nuestros tiẽpos que muestra tener lo contrario, digo siguiendo al Cardenal Turrequemada, que el mas antiguo fue, assistir a la presencia y negocios de la Yglesia: pusto q̃, como tenemos dicho, lo primero que hallamos es q̃ assistieron a S. Pedro vicario de Iesu Christo, de la manera que al mismo Iesu Christo señor nuestro: el qual despues de la vocacion, immediadamente fue mandarles que le siguiessen y assistiessen: cõ que se les dio la juridiciõ sobre el cuerpo mistico y gouierno de su Iglesia: lo qual, siendo que no todos los Cardenales son (aunque coadjutores en el Apostolado) Obispos: y que el Papa en su persona junta, no solo lo primero que fue de Iesu Christo instituydo, que es ser Apostol, pero tambien lo segundo que es ser Obispo y pastor de la vniuersal Yglesia, no solamente se dize y intitula Obispo de la vniuersal Yglesia, pero tambien pastor: porque Pedro y sus successores el vno y otro estado representan y retienen. Lo segundo fue, hazerles pastores y Obispos. Y lo vltimo la jurisdiccion y derecho en elegir al summo Pontifice. Que en la primitiua Yglesia no huuo distinciõ de Cardenales, Obispos, y Sacerdotes, por ser pocos, y todos concurrian en la eleccion del summo Pontifice. Dize Vgo, que como la Sede Apostolica es preferida a todas las Yglesias del mũdo, y no puede tener sobre si Patriarcha, o metropolitano Arçobispo, los Cardenales en la eleccion del Pontifice hazen el officio metropolitano, que al elegido Pontifice, assientã en la silla del summo honor y Pontificado. Aunque en la elecciõ y en el assistir a la presencia del Papa para los negocios de la vniuersal Yglesia: mayores son en officio y lugar

Belar. vbi supra.

Turrecrem. vbi supra.

Mat. 4. & 8. Marc. 1. & 2

Vgo. lib. de sacra. 2. p. 3. c. 14.

Los Cardenales hazen el officio de Patriarcha en qnanto assentar el Papa en la silla de sant Pedro.

Differencia en la prehe-

los Cardenales que los Obispos: pero son mayores los Obispos si los consideramos en su Yglesia, que los Cardenale: en sus titulos. Como sea que es mayor la diocesis de los Obispos donde exercitan su particular jurisdicion, como proprio y ordinario pastor, ordenãdo, consagrando, haziendo leyes, dispẽsando, castigando, y perdonando: que no la Yglesia y titulo de qualquiera de los cardenales, en la qual solamente representan el rector de essa Yglesia. Por manera que la ventaja que lleuan los Obispos a los Cardenales en sus particulares Yglesias y titulos, y en lo q̃ es de la potestad que pueden ordenar, lo que no pueden los Cardenales sino fueren Obispos: y assi en razon de esta preheminencia les llama a los Obispos el Papa hermanos, y a los Cardenales hijos: pero lleuan ventaja los Cardenales a essos Obispos en la jurisdicion del gouierno vniuersal de la Yglesia Catholica, al qual solo son llamados los Obispos en los Concilios, para determinar y proueer en algun caso, o casos particulares. De aqui es qne los Obispos son juzgados, y si el caso lo requiere, depuestos por los Cardenales: como aquellos que son coadjutores y consejeros alatere del Papa, y intimos y cuydadosos ministros que les llama S. Bernardo, y Constantino Senadores, Consules y Patricios de Roma. Tal que assi como au thorizan y engrandescen la assistencia, de los magistrados y principes la persona del temporal Emperador y su decoro: de la misma manera haze esto messmo la assistencia y presencia de los Cardenales en respecto del espiritual monarcha y su dignidad, officio, y exercicio. TVRR. Passa adelante en la aplicacion de la auctoridad de Anna. VAL. Paresceme q̃ no queda que dezir, pues discuriendo de lo vno tracendimos y passamos a lo otro: que es del nombre, que les llamo Cardenales, como principales exes que son, y quiciales, segun

minẽcia en las dignidades de Cardenal o Obispo.

Bern. li. 4. de consider. ra.

Cist. 96. c. Cõstãtinus

7. q. 1. c. pastora. & 21. q. 1. c. relatio.

Glosa. ibi.

 en diuer-

en diuersas partes del derecho paresce: a lo q̃ es ser como son los principales en la Iglesia de Dios militãte: por cuyo cõsejo y gouierno toda essa Yglesia vniuersalmente se dispone y ordena. Lo mesmo digo en razon de la vniuersal jurisdiccion, que no solamente atiẽden a vna sola diocesis, pero a todas las del mundo (segun dize sant Gregorio) y los demas perlados son promouidos a la suerte de vna particular administracion: pero los Cardenales para ajudar al vniuersal gouierno del orbe todo. Por lo qual paresce que hablaua de ellos el real Propheta, quando dezia: por tus hermanos hã nascido en ti hijos, a los quales cõstituystes Principes sobre toda la tierra. Como si boluiẽdo la platica a la Yglesia le dixera, por tus hermanos, es a saber, por los Apostoles, nascieron en ti hijos Cardenales: los quales ayudan a lleuar el gouierno de la vniuersal Yglesia en todo el mũdo. TVR. Y q̃ es la causa q̃ el Papa se llama Obispo? VAL. Ya lo dixe, y en vna palabra es, porq̃ lo es de todo el mundo, con vniuersal y particular jurisdiccion: y a esta causa no trahe el Pontifice baculo por ser Obispo vniuersal (de cuya potestad nadie puede eximirse) sino en Treuisa por las causas que dize sant Thom. y porque el es Obispo de los Obispos, y a quiẽ ellos y los Arçobispos, Patriarchas y qualquiera otra dignidad obedescen, y de quien toman su authoridad todos los que en alguna manera la tienen en la Yglesia de Dios, segun lo tenemos en el derecho. TVR. Y los que llamamos Obispos? VAL. Essos lo son, supuesta la authoridad del Papa, de Yglesias particulares. Segun que ello se os dira mas en particular y por extenso en otra platiça, que es corto el tiempo para lo mucho que de ello se offresce.

(?)

1. q. 6. c. decreto.

Ps. 44.

Papa es Obispo vniuersal.

3. t. in 4. D. 29. q. 3. a 3. ad 8.

Dis. 21. cap. omnis.

DIALOGO SEPTIMO, DE LOS OBISPOS Y PERLADOS DE LA YGLESIA DE SU DIGNIDAD, ELECCION PARTES Y GOUIERNO.

TVRRI. De q̃ sirue el palo, o baculo cõ q̃ Benauẽte salis esta mañana, es para arrimaros en el, o para acrescentar la authoridad de vuestra persona? BEN. Aunque de ambas cosas sirue el baculo, no le traygo para lo vno ni para lo otro, sino para imitar Cleomene capitan de los Athenienses: el qual como por el odio que todos le tenian, se boluiesse loco, se armo con vn palo, contra aquellos que le perseguian: de la misma manera viendo lo que en este lugar me persiguen los perros, me ha parescido salir contra ellos armado esta mañana, con la occasion que tuue de ver tras de la cama arrimado este cayado, o baculo como quisieredes llamarle. TVR. Lo vno y lo otro podemos dezir que es segun su hechura, q̃ si aduertis en ello, hã dado en remedar los baculos de los Obispos haziendolos bueltos como este lo esta. BEN. Assi me lo paresce que todos los q̃ vienẽ de nuestra señora de Monserrate veo los trahen desta manera y hechura. VAL. Apostar que ni el vno ni el otro sabeys dar razon, porque los baculos de los Obispos son de esta forma. BEN. De mi digo que no lo se, ni aunque significa el traerlos quando van de Pontifical. Que si no lo recibiesedes a pesadumbre, holgaria discurriessemos esta mañana sobre ello, y sobre las demas insignias Episcopales y su significado. VAL. Mas pedi tãbiẽ de su cõsecracion para que tengamos materia para muchos dias. TYR. Que mucho q̃ nos digays de todo

Cleomene.

de todo pues dexastes para otra platica el tratar de los Obispos y perlados de la Iglesia? Sea esta en que nos declareys sobre ello lo que el tiempo diere lugar. VALDI. Para esso comencemos de la eleccion de los Obispos: como sea que si diximos que para poder nos honrrar de ciudadanos y gēte agregada a la espiritual Republica Christiana, es por auer sido llamados y cōuocados a ella: como para tan remontada dignidad, como es ser Obispo y Perlado, no sera necessario sobre esse llamamiento ser elegido y escogido entre muchos vno? Alla por san Lucas, en aquella parabola que el maestro de las gentes propuso y les declaro, de aquel señor que vino de lexas tierras para tomar posses sion de vn Reyno, y boluerse (lo qual a la letra declaro de si mesmo el Señor) dize que para negociar aquellas diez monedas (que las llama el latino, minas, y segun refiere Couarrubias, tuuieron muchos creydo ser lo mesmo cada vna de ellas que vna libra) llamo el Rey a diez de sus criados, para que grangeassen con ellas, de arte que quando el les pidiesse quenta, se la diessen buena, juntamente con el acrescentamiento y ganancia que auia de reportar su comercio y trato. Por manera que segun dize Durando, por este llamamiento de sus criados, quiso el Señor dar a entēder la canonica eleccion de los Obispos y Perlados de la Yglesia. A la qual dignidad dize el Apostol san Pablo ninguno deue entremeterse, ni vsurpar el honor ambiciosamente, mas solos aquellos q̄ son llamados de Dios, como lo fue Aaron, del qual no se lee dexasse heredero del Sacerdocio y dignidad alguno de su linage, como en las dignidades temporales ay lugar. Sobre las palabras del mismo Apostol, poco antes en el principio de este capitulo quinto, de la Epistola que escriuio a los Hebreos, que dize asi: qualquiera Pontifice escogido de los hombres, para que en bien y prouecho de essos hombres, se occupe en las cosas de Dios, dize vn doctor: esso es natural de qualquiera Perlado, que sea hombre qual vno de los demas en naturaleza: mas ha de ser escogido entre todos como quien en grāde manera es auentajado a los demas, en sanctidad, en virtud, y en doctrina, y exemplar vida, y partes al officio requisitas y necessarias. Asi lo affirma S. Hieronymo, que en Alexandria desde san Marco hasta Heracha y Dionisio Obispos, elegian para ser lo, vno de los Sacerdotes, el que para ello tenia mas partes. Como si vn exercito eligiesse para capitanear le, y mandarle vno el mas valeroso, esforçado entre todos por Emperador. Por manera que el escogido ha de ser de los Sacerdotes: pues como dize el mesmo san Hieronymo, lo que haze el Sacerdote, haze el Obispo, saluo lo que es consagrar y ordenar. Que la differencia que ay del Obispo al Sacerdote si la consideramos en razon del nombre es, que el Sacerdote es nombre de edad: como sea que llamar al Sacerdote presbytero (segun dize Isidoro, y nosotros ya diximos.) es lo mesmo que anciano: y Obispo es nombre de dignidad, en quanto al officio y exercicio: El Sacerdote tiene jurisdiccion sobre el cuerpo verdadero de Iesu Christo, y el Obispo essa mesma, y sobre ella mas estendida que el Sacerdote, la tiene sobre el cuerpo mistico de essa Yglesia. TVRRI. De ay viene a lo que creo del tener jurisdicion y poderio para mandar, el dessear ser Obispos, y apetescer las dignidades. VALDI. Apetescen las aquellos q̄ no sabē quā llena de abrojos de cuydados, peligros, y pesadumbres es la vida de los poderosos, y quan difficil cosa sea no oluidarse en la prosperidad de si mesmo, y de la poquedad de su naturaleza, y quan arduo negocio sea sustentarse eleuado sin caer del estado y opinion, ni saben quan lastime

ra,

Para ser perlado necessario es ser elegido.

Luc. 19.

Dida. Couarrub. vet. colla. numiemma.

Duran. in ratio. diui offi. li. 1. de consecra.

Hebre. 5. No se deue codiciar la dignidad ambiciosamente.

Adam Saba. ex Erasmo.

Hiero. epis. 85.

Differencia entre Obispo, y sacerdote.

Presbitero es lo mesmo que anciano. Isido. Ispal.

ra, mala, y miserable sea la cayda de alto lugar. BEN. O quan al proposito de- sto hablo Seneca. Dad de mano al poderio, que es cosa caduca y vana sin alguna seguridad, q̃ se ha de temer mas q̃ amar. Cosa es la perlacia de lesnable, llena de barrancos y peligros, siẽdo cõ mucho riesgo el correr por lugar alto y resualadero, que ya que no cayga tẽbla y teme. VAL. Esso en vna palabra dixo Iob, mostrãdo la vanidad y la incertidumbre de las prosperidades y poderios de esta vida: leuantaste me señor y como por fuerça me detuuistes sobre los viẽtos, pero ya se que he de parar en la muerte, que es la casa y paradero de qualquier viuiente. Notad el termino del hablar, dize, que le detuuo con poderio, en la prosperidad y en el honor como sobre el viẽto: clara cosa es, para que vn hombre se detuuiesse por largo espacio de tiempo en el ayre, seria necessario hiziesse Dios milagro con su omnipotencia: tal quizo dezir Iob, ser milagro q̃ Dios haze, en el que por mucho tiempo haze permanescer en su buena andança, en su prosperidad, dignidad y poderio, a que llamo viento, que a mas tardar se encoge y retira en la sepultura: adonde la hinchazon de la soberuia y vana gloria de los mortales para. Y aunque esto no fuera asi, bastaria Turritano, para no seguir la opinion de la vulgar gẽte, considerar que no ay cargo sin carga, y quãto mas y mayor el honor d̃l cargo mas graue y pesada es la carga. Lo que quiso el sancto Iob dar a entender, quando dixo que los Gigantes gimen debaxo de las aguas, lo que interpreta S. Gregorio a la letra de los Perlados, que traẽ sobre si las imperfecciones y peccados de sus pueblos: que da mucho que suspirar y que gemir, aunq̃ no fuesse mas de auer de dar estrecha quẽta de ellas y de la obligacion que tienen de no descuydarse. A esta causa dize Dios por Ezechiel, que a los Perlados puso por atalayas y pastores y que si por su descuydo se perdiere alguno se lo pagarã con sangre: como si dixera no se ha de castigar menos que con derramamiento de sangre, el perder por negligencia las almas q̃ costaron mi sangre, la qual por su rescate y redempcion di por ellas: assi que quẽta estrecha se les ha de pedir a los perlados, y mucho mas si con ambiciõ se apetesce y procura serlo. TVR. Como es esso, no es licito apetescer dignidades? oydlo que dize S. Augustin a mi proposito. Casi no se halla hõbre ni le ay, que no dessee mãdar y que no apetesca honor y gloria: sant Ambrosio siente lo mesmo, pues dize hallarse muchos abstinentes de todos los vicios, mas a trueco de dominar se humillian primero a seruir. VAL. Aũ q̃ no va fuera de lo natural lo q̃ en apetescer dignidades espolea el desseo: con todo, de las obras que se hazen al imperio de la voluntad y ainstancia d̃l desseo, son muchas que van desuiadas del dictamen de la razon: que es aquella medida y regla, que Dionisio quiere se guarde en el medir y tantear las cosas y escoger lo bueno, de esta medida va desuiado el apetescer desordenadamente ser poderoso. Por lo qual dize el mesmo sant Augustin, que a vuestro proposito allegastes, la ambicion nasce y tiene su origen de la soberuia, y de la concupicencia, que entrambas son peccados graues, y por consiguiente lo sera la hija de tales padres. BEN. Quiero ayudar a Turritano en esto, y ser de su parte, que no me paresce va tan desuiado de la razon, como vos juzgays. Dad aca señor, que cosa podra cõ mejor titulo desearse, que el allegarse a Dios en honor, en magnificencia, y en hazer bien y mercedes? que podra hazer al hombre mas bienauenturado? Luego sobre este fundamento ninguna cosa ay, que mas nos haga parescer a Dios, que es el poder. Con el qual eleuados sobre las gentes, podemos hazerles

Sen. Epi. 88. Peligros de los poderosos y entronisados en dignidad.

Iob. c. 30.

Carga pesades la perlasia.

Iob 27. & ibi Greg. li. 17. moral.

Ezech. 3. & 33. Atalayas sõ los perlados de sus pueblos.

Augusti. in Psalm. 1.

Amb. super Lucẽ.

Dioni. de diui nomini. c. 4.

August. libr de vera reli gi. Contra los Ambiciosos

zerles bien que es proprio officio de Dios. Por lo qual acordando me de lo que a vos meſmo en otra platica he oydo, entiendo mandaua Dios, no llegaſſen al honor de los ſeñores y poderoſos: mas que los reſpectaſſen y obedeſcieſſen. A los quales, por la ſemejança, que conſieſſe Dios tienen, llamá la eſcriptura ſagrada Dioſes. De eſta ſemejança, creeria yo procede lo que naturaleza, intenta a poner nos en lo ſumm, o de la perfeccion eſpolea (como dixo Turritano) al deſſeo, y el a la voluntad de dominar y poder: en tanto grado que llegue a lo que dixo ſer de ſant Ambroſio, que es facil menoſpreciar los haueres y tener en poco los regalos, pero no dexar de apeteſcer honor y mando. Pueſto que como dixo Tito Liuio, el mandar es coſa entre Dios y los hombres hermoſiſsima: que en fin es grande negocio a vueſtro Imperio, por ſeñas o palabra, veros obedeſcer, y que como alla ſe dixo por Eſdras, ſi dezis aſſolad y deſtruyd, deſtruyen aquellos a quien lo mandays, y lo aſſolan todo, y ſi dezis plantad, lo plantan, y edifican. Vieneſeme ala memoria a eſte propoſito, la reſpueſta q̃ hizieron (ſegun refiere Strabon) los Spartanos a Hydarnes Prefecto del Rey de Perſia quando andaua por perſuadirles con efficaces razones y muchos prometimientos, a que preſtaſſen vaſallaje al Rey ſu ſeñor. Bien pareſce (reſpondieron los Spartanos) que vos aueys ſido ſiempre vaſallo y jamas libre: que ſi prouaredes la libertad, y el bien de ſer ſeñor y mandar, no ſolo no esforçaradés tanto el perſuadirnos coſa que nos eſta tã mal, mas por lo contrario que inſiſtieſſemos y deffendieſſemos nueſtro eſtado haſta morir. Eſta meſma ſuauidad que trae conſigo el verſe ſeñor y mandar, y auerlo prouado, hizo dezir al Ceſar, que ſi el derecho por alguna coſa ha de ſer violado, eſſo es por reynar: juzgando ſer

Exod. 13. — *Los poderoſos aſemejá a Dios.* — *Tit. Patá.* — *Eſdra. 3. c. 4* — *Strab. li. 11* — *Iulio Ceſar*

baſtante cauſa y motiuo el querer verſe con poderio, para atropellar aun al derecho y a la razõ. Aſsi que no me pareſce la teneys en querernos perſuadir ſer malo el apeteſcer dignidades, ſiendo ellas y ſu exercicio coſa diuina mas que humana, y en los hombres ſummo bien y felicidad. VALDI. Concedo Benauente hallarſe en los hombres vn deſſeo natural de preſidir y mandar: mas eſte ſi es que excede los limites de la razon, como deziamos, y ſi con medios indeuidos y no licitos procuran los hombres llegar a ello, es coſa vicioſa, deſaforada, y mala. Por manera que ſer el mandar coſa participante de bien y bueno, concedo: pero ſer, como acabays de dezir, bueno ſummamente y por el cabo, eſſo niego, y que ſolamente el pareſcer a Dios en el mandar ſea baſtante a hazer nos perfectos: pero ſola la bondad y el ſer buenos: que eſto aun Plató lo alcanço y lo dixo por eſtas palabras. Semejantes nos haze a Dios la ſanctidad, y con ella la prudencia y la juſticia. Quiero agora deſcriuiros, y daros ſi puede ſer vn retrato al viuo del ambicioſo, debaxo de aquella fabula que los poetas fingieron para eſto meſmo de Ixion. Del qual dizen, que ſe enamoro de Iuno, y que reſoluio requerirla de amores: de lo qual enfadado Iupiter, hizo, para burlarle, que vna nuue tomaſſe la forma de Iuno: a la qual llegandoſe Ixion, moſtrando quedar ſatisfecho, naſcieron de aquel imaginable ajuntamiento los Centauros, que ſon vnos monſtruos que los pintan medio hombres y medio cauallos: y al que tal deſatino preſumio, echole Iupiter de rondon a los infiernos, donde pueſto en vna rueda, dizen, eſta ſiempre en cõtinuo mouimiento, quando en lo mas baxo della, quando en lo mas alto. De la paja de eſta fabula, ſaca ſant Fulgencio el grano, y lo que es para nueſtra erudicion y prouecho, diziendo: que midiendo

Si ſe ha de romper el derecho ha de ſer por mandar. — *El apetito de mandar es natural a los hombres* — *La bondad y ſer buenos haze a los hombres pareſceradios* — *Plat. in Theeteto.* — *Fabula de Ixion.* — *Fulgencius.*

diendo por la lengua griega y ſu fuerça, Ixion viene a dezir dignidad: Iuno ſabemos era la que era llamada dioſa de los Reynos y ſeñorios: luego el ambicioſo que es aquel que con el affecto transformado ya en la dignidad, enamorado del poderio, y perdido por verſe ſeñor y con mando, hallaſe embuelto en la nube de ſu vanidad, de cuyos ymaginarios deſatinos naſcen monſtruoſos pẽſamientos y beſtiales pretenſiones. con que como pueſto en la rueda de ſu vana eſperança paſſa el miſſerable el infierno de ſu deſaſsiego con perpetua inquietud: ora poniendole mas alto que las nubes vn buen roſtro q̃ vio del fauorido, y vna ymaginacion deſuanecida de ſer el mas digno de todos: ora abatiendole vn diſfauor, y poniendole en deſeſperacion llamandoſe falto de ventura y deſdichado. A eſta cauſa eſclamando ſant Bernardo contra los ambicioſos dixo, o ambicion cruz de los ambicioſos, como atormentando a los hombres a todos agradas? Ninguna coſa ay que mas aſperamente atormente, ni que con mas moleſtia inquiete, y con todo en ninguna coſa hazen mayor negociacion, ni mas gallardo officio los mortales. Mas para cõcordar la vueſtra con la mia opinion, quiero que entẽdays: que no reprehendo en lo que digo el mandar, ni dixe ſer malo, antes digo ſer muy bueno y diuino el preſidir en las dignidades: y ſer ello aſsi que los Obiſpos y Perlados ſon llamados dioſes, por participar de la poteſtad de Dios ſegun dize ſant Pablo: a los quales ordena Dios y manda obedeſcer y reſpectar como perſonas endioſadas y que traen las vezes de Dios ſobre la tierra: ni ſoy de pareſcer que el ſieruo de Dios que para ello fuere llamado y le dio eſſe miſmo ſeñor capacidad y talento para dominar y preſidir, por mas que de ſuyo ſea humilde entierre eſſe talento que Dios le dio para que negociaſſe con el la eſpiritual ganancia que eſpera Dios de ſu buena diligencia, ſegun a la letra ſe nos repreſenta por S. Mattheo, ni quiero reuſe los officios, las dignidades, y prelacias a q̃ le llama Dios, y que ſele offreſcẽ: que baſtante argumẽto ſera ſer llamado de Dios para la dignidad ſi el affectadamente no la procura. Dexe a q̃ ſu irreprehenſible vida y ſus partes por el pidan eſſa dignidad, q̃ con ſer qual es razõ ſeamos todos la pedimos, y eſtamos obligados a ſeruirla, que no hã de baxar Angeles del cielo: porque hõbres diximos con ſant Pablo, han de lleuar los cargos en la Igleſia de Dios, juntamente con las cargas. TVRRIT. Como cargas? por ventura no ſon como nata, que va encima, los Perlados, mãdando a los que eſtan obligados a obedeſcerles? En razon deſto entiendo yo que la gentilidad les llamo Pontifices alos que preſidian (que es vocablo compueſto de poder y hazer) porque pueden y hazen y mãdan ſobre todos los demas. VALDI. Es verdad lo que vos dezis, ſi creemos a Sceuola: pero ſi a Marco Varrõ, y a ſant Bernardo, Pontifice viene de puente, que aſſegura a los que paſſan por el, que es a los que le ſiguen. Por manera que a eſte ſentido hablando, mas ſignifica la prelacia (que es lo meſmo que Pontificado, nombre que tomo la Yglesia de la gentilidad) officio que trae ſobre ſi cargas y peſo, que coſa, q̃ de aliuio, y deſcanſo. Pueſto que la puente ſe pone en los rios furioſos, y que por ſus creſcidas aguas no pueden vadearſe, para aſſegurar el manifieſto peligro que ay en ellos. Aſsi es de los Perlados y Põtifices, que en las coſas de la fe, que no pueden con fuerças humanas vadearſe, por ſer aquellas aguas que vio el eſpiritu prophetico de ſant Ioan, que eſtauan delante del throno eleuado de la diuina Mageſtad: a las quales llamo mar de vidrio, por el grande peligro de quiebra que ay

Ber. li. 3. de cõſidera.

No es malo el mandar y preſidir en las dignidades.

Roma. 13.

No ſe ha de enterrar el talento, ni eſcuſa la humildad la obligaciõ de ſeruir a la dignidad ſiendo a ella llamado.

Matth. 25.

Hebreo. 5.

Põtifice de donde ſe deriue, y a que obliga.

Varro. Barnar. ad Euſt.

Apoc. 4.

Las coſas de la fe no ſe han de tratar fuera de

lo que enseña la Yglesia. ay y naufragio, si se nauega fuera de la barca de Pedro: y si se presume vadear sin que haga puente, y con su doctrina assegure la nauegacion y passo el Pontifice. De estas aguas dixo el Propheta Ezech.47. Ezechiel, que hasta que lleguen al calcañar, o a la pātorrilla, o a la cinta, bien pueden vadearse: pero de alli arriba no es possible: que es dezir, que los mysterios y sacramentos de la Yglesia, en lo que toca a la institucion moral, bien puede el humano entendimiento llegar a rastrearlos: pero en passar de ay, y en querer entrar en la especulacion de las cosas sobrenaturales y diuinas, es meterse en vn profundo torrente, y por vn abismo sin suelo, que sin la puente que haze la prudencia del Perlado cō su doctrina (no qualqueira, pero la que aprueua y enseña la Yglesia) y cō su potestad y su bien intentionada consciencia, ayudada por el Spiritu Sācto con influxos de la gracia, es impossible alcançarlos. Matth.16. Esto mesmo paresce quiso el señor dar a entender, quando a Pedro le llamo piedra: que segun paresce la piedra es y sirue para assentarse en ella, y para suffrir peso y carga sobre si: tal ha de ser el Pontifice y Perlado que suffra la carga de los suyos, sobre sus ombros y les apoye quando a el se arriman, y que les descanse quādo sobre el y su consciencia descargan sus escrupulos y lo que a sus consciencias agraua. Desto seruian aquellas piedras fundamentales que suffrian y lleuauan sobre si la carga del edificio que vio sant Ioan: es a saber los Apostoles Apoc.21. y Perlados de la Yglesia, que en su lugar en essa Yglesia succedieron, de lleuar sobre si las cargas y trabajos de su pueblo: segun el Apostol sant Pablo los 2.Cor.13. Act.14.16. lleuaua quando dezia y recontaua los trabajos y persecuciones, que por aquellos que le cupierō en suerte en su predicacion, auia passado: quando menos peligros, naufragios, hambre, sed, frio, desnudez, carceles, y prisiones, apedrado, bofeteado, açotado por el zelo y guarda de la Yglesia de Dios, y de los fieles en ella, y por su acrescentamiento. De donde entendereys, que no para descāso, mas para trabajo: son llamados a la dignidad y officio, y si quieren honrra sepan suffrir deshonrra si fuere necessario, y aun la muerte, y assi es licito y bueno el ser Perlado, Obispo, o Pontifice: aun y con todo q̄ lo sea, no es bueno, ni licito el dessearlo con demasiado affecto y arrogāte presumpcion: que esto y el pedirlo, y el valerse de indeuidos medios, es lo que se condena. Assi lo dize sant Augustin, el lugar superior sin el qual el pueblo de Dios no puede ser gouernado, aunq̄ se presida en el, como conuiene y es licito, no empero lo es el apetescerle. Y aū esto suele ser causa a las vezes que no se alcance ni llegué a serlo los ambiciosos, por solo pedirlo. Que segun dize el Apostol Sanctiago, los hijos de Zebedeo, par el modo y por la intencion que ellos lo pidieron por la intercession de la madre, no lo alcançaron. Assi que el ambicioso (al qual llamo Aristoteles blando creeria yo ser por lo que va humillandose y adulādo a los vnos y a los otros, que siendo indigno, presume ser mas digno que todos) grauemente pecca codiciando dignidades, prelacias, y magisterios. No es licito llegar a ello que no se passe primero por los trabajos y exercicios virtuosos, y que no se tenga habito en ellos. A esta causa dize sant Augustin, quisieron los Romanos, que nadie pudiesse entrar en el templo de la honra, que no passasse primero por el de la virtud. Soberuia grande y no menor arrogancia es dessear y apetescer sin virtud, lo q̄ a sola ella es deuido, (supuesta la vocacion en las cosas del gouierno espiritual) y cosa muy deffendida particularmente en los que dessean gouierno en la Yglesia, como si fuera en tiempo de la primitiua Yglesia, quando el dessearlo era dessear por el

Margin notes: No se da la dignidad para descāso. — Ser Perlado como sea licito. — Augustin. Licito es ser Perlado mas que apetescerlo. — Iacob.4. Matth.20. — Aristo. in Ethicis. — No es licito codiciar indeuidamente dignidades. — Augusti. de ciuit. Dei. lib.5.c.12. — A sola la virtud se deue el honor

el señor y su Yglesia, no la honra, pero el martyrio. Que a este sentido va lo que alla dixo sant Pablo, el que dessea Obispado buena obra dessea. Obra dize sant Hieronymo, dize el Apostol, y no dignidad: trabajo, y no regalo: obra por la qual se encoja por humildad, y no se ensanche por soberuia. O quã difficil cosa es y incierta de acertar, dessear obra y el trabajo del officio, y no el honor de la dignidad. Esto haze dize sant Augustin quien procura, destruir los peccados de las almas que le son encargadas: el qual concuerda con sant Hieronymo, con entender que el Obispo es nombre de obra y trabajo, y no de descanso: y lo mesmo san Bernardo escriuiendo a Eugenio Obispo. Por lo qual deue el Perlado mirar por si, es a saber por su vida y costumbres, y por sus subditos (como es de ver en el Maestro de las sentẽcias, y en el Decreto diffusamente) segun en los Actos de los Apostoles lo encarga sant Pablo diziendo, mirad por vosotros y por vuestras ouejas, sobre las quales hos ha cõstituydo el señor: y considerad que le cuestan mucho, y os ha de pedir estrecha cuenta de ellas. Mas en estos tiempos que no se va con esse riesgo, pero solo paresce tienen los ambiciosos ojo al honor, y a lo que es poder y mandar, dize sant Ioan Chrisostomo, no ser justo ni licito dessearlo, y da la razon: Qual hombre, dize, quiere obligarse a la seruidumbre y peligro que ay en auer de dar quẽta por sus subditos: sino es aquel que no teme el extremo y vltimo juyzio? Con lo qual concuerda el Angelico Doctor, siendo de parescer que no deue nadie pretender cosa sobre aquello que sus fuerças proprias allegan: y es cierto que no le ay tan gigãte ni tan poderoso entre los hõbres, cuyas fuerças con solo lo natural lleguen a tener proporcion con lo que obliga la perlacia y dignidad. Siendo que entre otras muchas perfecciones de que el Apostol da aranzel que se han de hallar en el Obispo y Perlado, es vna de ellas ser irreprehensible, cosa que ni el vno, ni el otro sant Ioan presumiera de si. Con que comprehende, segun dize sant Hieronymo todas las virtudes: y que le paresce que o ninguno, o muy raro se halla que tenga todas las partes que ha de tener. De lo qual concluye sancto Thomas no ser licito apetescer perlacia, sino es desseando verse en la confusion que dize sant Ioan Chrisostomo se vera en el cielo, el que desseara perlacia en la tierra. Por lo qual siente sant Gregorio, que assi como a los que dessean el gouierno de la Iglesia, y dignidades: no es bien darlas: assi a los que se encojen y huyen de ellas es bien offrescerlas, con tal que el encogimiento no sea por hypocresia, enemiga de Dios, y enfadosa a los hombres. TVRRIT. Veamos a quien toca la eleccion? VALDI. La eleccion de los Perlados pertenesce a los Canonigos y Capitulares, segun que a los collegios y personas collegiales, quando vaca su cuerpo publico de cabeça (como quieren los sagrados canones) toca. Aunque tambien pertenesce a qualquiera persona que por priuilegio, o antigua costumbre tenga derecho en ello. Segun que de muchos años a esta parte, para euitar scismas y escandalos, que solian en las elecciones concurrir, reserua para si el Romano Pontifice la prouision de las Yglesias. Y segun la presentacion de las personas toca por priuilegio a los patrones de las Yglesias, como en nuestra España la presentacion de los Perlados la haze el Rey por las causas y razones que dizen las leyes de Partida. TVRR. Luego a ellos toca presentar personas tales, y de tales partes, y tan exemplar vida, que no cause escandalo al mundo, ver en dignidad persona no benemerita. VALDI. Assi es, y es justo que sea por no dar en la pena del escandalo. Por lo qual dize sant

Marginal notes:

1. Thim. 3. — Hiero. epi. 83. — August. de ciuita. Dei. lib. 19. c. 19. — D. Bern. ad Euge. — Magist. senten. 4. d. 24. — Decret. 1. p. a. 39. vsq. ad 48. — Acto. 20. — Ioan. Chrysost. — S. T. in c. 3. epi. ad Tit. 1. — Ninguno cõ fuerças naturales puede hazer su officio en la Iglesia.

Ad Thim. 3. Ad Tit. 1. — Hiero. epi. 83. idem ad Pelag. c. 1. — Ioan. Chris. in Matt. ho. 15. — Gregor. in pastorali. — 5. decret. c. nullus. in ecclesia. de electio. & celeb. pote. c. in Gene. c. Eccle... c. Cumana. Regu... cancelariæ Apost. vt refert Iacelo. in institu. iur. cano. — Leyes de partida. Par. 1. tit. 15. in addi. Mucho se deue mirar en las personas q̃ han de ser presentadas para dignidades.

Math.18. Gregor. in Ezech hom. 7. Eſcãdalo ſe deue eſcuſar Cipr. lib. 1. epiſt. 3.

ſant Gregorio, que deuemos quanto es poſsible ſin peccado euitar el eſcandalo. S. Cypriano en vna ſu epiſtola tratando de la eleccion de los Obiſpos dize, q̃ ſe ha de elegir primero por elecçion de Dios y ſu juyzio (que de ſer elegido por eleccion y juyzio de Dios da indicio el electo por ſu buena vida) y luego por approbacion del pueblo haziendo de la perſona que ſe elige buen teſtimonio. En la eleccion de Aarõ mãdo Dios a Moyſen, que allegaſſe y juntaſſe todo el pueblo a la puerta del tẽplo: lo que (ſi ſeguimos a S. Gregorio y a Origenes) diremos fue para que dieſſen todos teſtimonio de q̃ ſe elegia para ſer Perlado el mas ſancto, el mas letrado, y el mas ornado de virtudes. Cõ lo qual concuerda la doctrina de S. Pablo, que quiere, ſer el que ſe eligiere aprouado por digno de aquel honor del pueblo. Miren luego los que preſentan y nombran perſonas para las dignidades lo que hazẽ: que como dize S. Gregorio, todas las culpas, los deſcuydos, y negligẽcias puede atribuyr a ſi, el que encomiẽda y aprueua para los officios y dignidades el menos digno, y menos fuerte y ſufficiente para ellos. Es verdad que muchas vezes ay perlados y perſonas de buena conciencia, y de ſu vida irreprehenſibles, que no ſon tenidos en tal opinion. TVRRI. Que culpa tienen los tales ſino fueren eſtimados en la opinion que es juſto? VAL. Ninguna, como eſte ſegura ſu conciencia: que eſta es la que dize S. Pablo, haze teſtimonio fiel de la vida y la que nos ha de aſſegurar: y el teſtimonio que dezia el ſancto Iob, mi teſtimonio eſta en el cielo. Y aſsi dize S. Gregorio, luego ſi tenemos en el cielo y en la ſana conſciencia el teſtimonio de nueſtra vida, que ſe nos da que digan las gentes mal intencionadas y los hombres neſcios lo que quiſieren? lo meſmo ſiente S. Auguſtin diziendo, no temas del juſto juez ni de tu conſciencia ſino tuuieres

Leuit. 8.

Greg. li. 23. moral. Origen. in Leuit.

1. Timo. c. 3.

1. q. 1. c. hi quoſcunq; c. viliſsimus & 8. q. 1. c. oportet. Gre. in reg. lib. 1.

Mucho ſe encarga ſobre ſi el q para las perlazias elige al menos digno.

1. Cor. 1. Conciencia es teſtigo fiel de la vida. Iob. 16. Greg. & habet. 11. q. 3. c. inter verba.

Auguſt. in Pſal. 28. & hab. 11. q. 3.

cauſa o culpa, ni aũque el juez te cõdene por malo, que differente es el tribunal de la tierra, de lo que es el del cielo: deſte inferior recibiras la ſentencia, y del otro ſuperior la corona. Sea, dize el Apoſtol ſan Pablo, el Obiſpo irreprehenſible, en ſu vida y en las coſtũbres, ſobrio, prudente, ornado y arreado de virtudes, honeſto, amigo de pobres de ſocorrerles y hoſpedarles, letrado y doctor. TVRRIT. Vna coſa os dexays (aunque para agora que eſta prohibido caſar a los Sacerdotes, no haze mucho al caſo) que es que ſea marido de vna ſola muger. VALDI. A eſto, aun para lo que eſta determinado en la ſancta Ygleſia de Dios, podemos darle dos ſentidos, el vno es que no aya ſido caſado dos vezes, como pareſce en diuerſos canones del derecho: y particularmente dize Iſidoro con muchas otras coſas dignas de ſer notadas en razon del trato, vida, y conuerſacion de los Eccleſiaſticos, que por no canſar os dexo de deziros. Solamente quiero que entendays que no mãdaua S. Pablo como coſa neceſſaria, fueſſe el Obiſpo caſado: mas como interpreto S. Cyriaco Papa. Eſto fue para prohibir en el Obiſpo la bigamia: que como quiere S. Ioan Chriſoſtomo, era falta que arguya incontinẽcia no auer guardado la fe a la primera muger. Pero S. Ambroſio da otra razon mas valida, y es, por la dignidad de la orden ſacerdotal. Lo meſmo dize Epiphanio, añadiendo, que aun quãdo era licito ſer el Obiſpo caſado, deuia abſtenerſe de lo que legitimamente el matrimonio le concedia. Segun es de creer, que aun q̃ S. Baſilio ſe baptizo ſiendo caſado no llego a ſu muger deſpues de ſer Obiſpo. Siẽdo, como dize Chriſoſtomo, muy pueſto en razon, que el que ha de predicar y enſeñar conſciencia ſea el continente. Pero demos le otro ſentido a eſta calidad que pide ſant Pablo en el Obiſpo, ſea, dize, marido de vna

c. cuſtodi. & in Pſal. 37. c. & ſi ad tẽpus.

No ſe ha de temer el juez de la tierra aſſegurando la cõciẽcia el del cielo.

Vbi ſup.

Que partes aya de tener el perlado.

Diſt. 23. c. his igit. 16. c. vnius & 31. c. vlt §. illud quoq;

Cyria. PP. in Ioanni. Criſoſt. in epiſt. Paul. ad Timo.

Amb. in ea. epiſ. Paul.

Epiph. 2. li. cõt. here. to. 1. hereſ. 59. catharorũ. Chatarinus in epiſ. Pau.

Cótentese el Perlado con la Iglesia de q̃ esta encargado.

sola muger: y es como si dixera, contẽtese de la Iglesia que Dios le diere por esposa, no sea de códicion que este des posado con vna, y que ande requebrãdo a otra, que este desseo de mejorar de Iglesia es causa que viua el Perlado inquieto, y que no ponga amor en la que tiene ni la mejore, esperando que le han de mejorar y suele a lo mejor so breuenir la muerte sin darle lugar que mejore la que espera, ni haga algũ biẽ a la que possee. Sea el clerigo marido de vna sola muger, es a saber, de vna Iglesia, que aũ este sentido da el glorioso doctor S. Hieronymo a este lugar, trayendo para confirmar esto mesmo la authoridad del Concilio Niceno, en el qual fue ordenado no fuessen los Obispos mudando de vnos en otros Obispados, para que no succeda lo que dezimos que tuuiendo en poco a la primera y no amandola como deue, vaya desseando la segúda. Que por otro tãto de lo que dezimos de los Obispos podemos dezir y aun con mas veras de los clerigos que se contenten con vn canonigado, con vna rethoria y vn beneficio, que puedan sustẽtarles: no quieran casar con tantos cuydados, bastales el de sola vna pieça. BENA. Bien dixo Seneca a este proposito, que la ambiciosa esperança dize, que le bastara al codicioso lo que entonces dessea, pero ya alcançado esso y essotro no llega a saciarla: puesto que es como la llama q̃ quanto mas encendida mas arde: guardenos Dios quando por ambicion o codicia, como dize Ciceron siguiendo a Platon, los que guian la naue son discordes, y traen entre si dissensiones. VAL. Esso es querer dezir que nos guarde Dios de llegar a terminos que los Perlados contiendan entre si sobre las Iglesias: assi lo haga por su misericordia, q̃ remediados van los tiẽpos en esta parte desde el Concilio Tridẽtino aca. Dize mas S. Pablo, no sea destẽplado, no renzilloso, molesto a sus subditos ni inquietador, que no cõ aspereza y rigor, mas cõ benignidad y tẽplado temor ha de ser su gouierno, segũ en el derecho lo van ponderando sanctissimamente los padres. BEN. Acuerdome a este proposito de vn dicho de Seneca, dize: gouierna con tal sabiduria y tiento q̃ ninguno te tenga por aspero, ni te menosprecie por blando. VAL. No ay duda sino q̃ el gouierno del Perlado ha d̃ ser como paterno: q̃ esso es Perlado padre segun q̃ Papa padre de los padres. No, dize S. Gregorio deue el Perlado considerar tanto el colmo y authoridad de la dignidad, quanto la igualdad de la cõdicion humana, en ser vna mesma naturaleza cõ sus hermanos, cuyas almas les estan encargadas, y para cuyo biẽ y prouecho fueron hechos perlados. Ni deue querer de vna vez reformar todas las cosas, mayormente quãdo por costũbre inueterada tienẽ echadas rayzes en los hõbres: segun aquellas palabras de S. Augustin, escriuiendo a Aurelio Obispo: no aspera ni duramente, ni con rigido imperio se quitan las costumbres malas: que mas se haze enseñando q̃ mandando, y mas amonestando q̃ amenazando: desta manera se deue proceder cõ los peccados de la multitud. Acuerdẽse que los rigores y terrores sobre las bestias del campo mando exercitar Dios, y no sobre los hombres. De aqui es que el Papa Nicolao en la sexta sinodo por su sanctissimo decreto, como noto Graciano, ordeno, que el Obispo sea examinado antes de su consagracion, si fuere de su naturaleza prudente, si docto, si de templadas costumbres. Son otras muchas partes que hazen vn largo arãzel, en el qual como cosa la mas principal puso primero el doctissimo sant Hieronymo, ser prudente. TVR. Otra cosa juzgaua yo por de tanta importancia como qualquiera de las demas, y es que no sea auaro. VALDI. Esso es quanto a la negatiua, que despues de la torpedad

D. Hier. epist. 83.

Isid. de vit. cler. 1. & habet. d. 23. c. his igitur.

Seneca.

La esperãça del ambicioso es insaciable.

Cicero.

Con. Trid. sess. 7. c. 2. 3. & 4.

El gouierno del Perlado ha de ser moderado y paterno.

D. 45. per totum.

Seneca.

Greg. lib. moral. 21.

Compadescer deue el perlado a la naturaleza.

Las malas costumbres si enuejecidas no se quitan de vna vez.

Aug. ad Aurel. epist. & habet. d. 44. c. comessationes.

Gene. 9.

D. 23. c. qui Episcopus.

Los Perlados para ser lo hã de ser examinados.

No sea auaro el perlado.

Dist. 85. in prin. & c. sequent. pedad de los vicios desonestos y destẽplados (que no se ha de presumir caygan en cosas tan baxas y de tan manifiesta nota) no ay cosa mas mala en el
1. Thim. 6. Perlado que la auaricia: asi por ser la rayz de todos los males, segun dize san
Prouer. 13. Amoro. in Euang. Luc. 12. & habet d. 47. c. sicut ij. Pablo (y en otros lugares auemos ya dicho) como por lo que dize Salomon que el auaro no vee el sol. S. Ambrosio dize que el auaro no vee las cosas,
Sea el Perlado limosnero y amigo d pobres. mas las phãtasias de sus affectadas passiones. Sea liberal con los pobres, no le acontezca y cayga en suerte oyr la boz ayrada del señor, diziẽdo que fue huesped y peregrino y le cerraron la puerta.
Gene. 18. & 19. Considere lo que Abraham y Loth agradaron a Dios por la hospitalidad.
Hiero. ad Nepotian. Aduierta lo que dize sant Hieronymo, que es conuencido de hurto, como si hurtaua lo ageno, el Ecclesiastico, que se le prouare, retiene para si mas de lo que le es necessario (lo que se ha de entender considerada la calidad y dignidad y lo que el officio obliga.
Arguyese le de hurto al Ecclesiastico que retiene mas de lo necessario. Que indiscrecion grande seria
Eccles. 33. quererlo medir todo por vn rasero, y es bien facil de prouar, pues como el
Dist. 82. c. episcopus. dist. 86. c. fratrum. mesmo sancto dize, los Perlados no son señores, pero despenseros de la hazienda dedicada a los q̃ siruen en essa Iglesia, y a los pobres. De la qual dize el Spiritu sancto el pan de los necessitados es la vida del pobre, y el que le defrauda y quita del pobre es hombre cruel. Pero vea el Perlado los lugares del derecho donde se le encarga la cura y cuydado q̃ esta obligado a tener de los pobres.
1. Tim. 4. De aqui es que el Apostol exorto a Timotheo a que se exercitasse en obras
Exercicios de piedad en q̃ el Perlado deue exercitarse. de piedad. Socorran a la viuda, miren por el pupilo tengan quenta con los hospitales, visiten cõ limosnas a los encarcelados, que estos son verdaderamente exercicios de piedad. Sustenten pobres estudiãtes, principalmente los que fueren de su Obispado: que si en tales cosas gastaren lo que de sus rentas Ecclesiasticas les sobra, yo les asseguro las conciencias en esta parte. Plegue a Dios no aya quien de en athesorar y y allegar cõ intencion de hazer mayorazgo al pariente, siendo rico segun su estado, con pretexto de que es pobre.
Acuerdense q̃ es la hazienda de la Iglesia de los pobres: y aunq̃ se permita que se puede fauorescer a los parientes, añadese pobres: no para leuantarlos, mas paraq̃ passen honestamẽte en su estado. Los parientes se han de socorrer y no engrandecer.
Acuerdome a proposito de lo que vamos apuntando, que quando vn sancto varon Perlado le anteponian a sus deudos, paraq̃ les encũbrasse y les diesse mando y cargo en su casa: luego respondia con vn verso de Dauid, applicãdole a sus deudos (aunq̃ lo diga el Propheta a otro sentido) diziendo: si los viuos no dominaren entonces sere yo sin culpa y sin peccado delãte de Dios: Psal. 18.
queriendo dar a entender quan peligrosa cosa sea de los Perlados engrandescer a sus deudos, porque las mas vezes llega a mandarse por ellos, y a que induzidos de sus molestas persuasiones hagan cosas indeuidas y no justas. Mirẽ q̃ principalmente se entiẽde auerse de gastar lo que al Obispo sobra, en su Iglesia y no de otra: q̃ no señores, mas dispensadores son de sus rentas, lo qual hã de hazer con prudencia, con grãde reuerencia y temor de Dios, como del Concilio Antiocheno lo tomo el derecho. Los Perlados no son señores sino despenseros de sus haziendas.
TVR. Mucho nos detenemos en esto, no dariades señor vna regla vniuersal, q̃ conuiniesse para todos los perlados. 21. q. 1. c. expedit. & c. Episcopus. Et d. 2. c. Episcopus pauperibus.
VAL. No soy tan arrogante, que pretienda enseñar a los que obedezco, cuya doctrina y exẽplo es la q̃ a mi me enseña, y la que auemos de procurar imitar. Ni va a este intento quanto he discurrido, mas solamente por no faltar a lo que nos obligamos. De aqui es que no entiendo auer cosa mia, ni aun casi palabra en quanto hasta aqui a este proposito he dicho. Pero para satisfazer a lo que pedis, podemos valernos del doctissimo varõ S. Hierony

Hierony. ad Helio. epist. 3. mo. El qual tratando en vna su epistola de los Obispos y Perlados, haziendo comparacion del Perlado al Rey, y de lo que es presidir como pastor, a lo que es Reynar como señor, dize: el Rey preside a los que no le quieren (entiendense del Principe tirano) el Obispo a los que le quieren: el Rey con terror y riguroso Imperio sujeta a si a los pueblos, y el Obispo con blandura se les da a si, para su bien y para trabajar por ellos: el Rey guarda los cuerpos para la muerte, el Obispo les conserua para la vida. En suma entiẽda el Perlado que en los ojos de sus subditos se endereçã atentos a mirarle, y que su casa y el gouierno de ella, su conuersacion y costũbres, como espejo, y como dechado, en quien todos miran y toman exemplo es maestra de publica institucion y disciplina. Por lo qual guardese el que preside de hazer cosa, ni la vean en el, que de occasion con que los mordaces y maldizientes tomẽ motiuo para murmurar: y los que le dessean imitar, seã incitados a peccar: fauorezca a los pobres, visite los enfermos, hospede a los peregrinos, consuele a los desconsolados, alegrese con los alegres, y llore con los tristes, sintiendo vna misma cosa con ellos por amor y charidad. Sirua de pasto a los hãbriẽtos, y sea para los miserables esperança, y a los ciegos sirua de baculo. TVRRI. Luego esso es lo que nos preguntastes al principio de esta platica, de que ni Benauente, ni yo supimos dar razon. VALD. No pregũtaua yo porque el Obispo trae baculo, que esso de suyo cae que le trae porq̃ es pastor, de la manera que el Rey ceptro, porque es Rey. Por lo qual el Perlado y pastor con el baculo significa q̃ en su mano trae la correccion y el consuelo. Que esto es lo que quiso alla significar el Real Propheta Dauid, quando hablando de Iesu Christo debaxo de semejança de pastor (segun que el mismo Señor dixo alla por sant Ioan, lo era, tal y tan bueno que puso su vida por sus ouejas) mostrando quan cõjunto suele lleuar con la correccion y castigo, el consuelo, dixo, vuestra vara señor y vuestro baculo me consolaron. Cosa es aueriguada, que la justicia de Dios va contrapesada con misericordia, a cuya imitacion el Perlado por su officio pastoral promete, y por la insignia del baculo certifica, que hallaran en el los malos correccion y castigo: y los buenos institucion y consuelo: y que estas dos cosas aun que diuersas se hallaran en el jũtas y vnidas: como sea, que su intencion en el castigo exterior aya de ser institucion, arrimo y consuelo en lo interior. Luego entender que en el Perlado se hallan estas dos cosas juntas, es de mucho consuelo. Consuelo es que la penitencia aunque aspera y dura de lleuar se entienda que esta instituye, adiestra, y encamina al hombre: y que no es para acabarle la vida, mas para endereçarle y guiarle a la verdadera. Puesto que la tristicia en el lenguaje de Dios es la penitencia que obra en el alma ser, y es causa de su salud y de su vida como dize el Apostol gran de bien es este y grande mal su contrario. Alla Dauid, quãdo le castigo Dios por auer contado su pueblo, clara cosa es que en el exterior sintio la vara y castigo del Señor. Lo mismo Nabucodonosor quando se ensoberuescio: mas el vno y el otro luego entendieron, que juntamente con la vara del castigo venia el baculo del consuelo. Por lo qual emendando sus vidas quedaron castigados del delicto, y instruydos en el alma. Por el contrario Pharaon, y Senacherib sintieron la vara del castigo, pero no entendieron el baculo del arrimo y consuelo, pues como reprobos y malos obstinadamente permanescieron sin reduzirse de su mal intẽto. Esta es la causa, que el Apostol sant Pablo, entendiendo el fruto q̃ en los pueblos se haze cõ la vara de la correcciõ y castigo,

Marginalia: La casa del Perlado es maestra de instruccion y publica disciplina. — Roma. 12. — El Perlado traer baculo q̃ signifique — Psal. 22. — Ioan. 10. — El Perlado de si ha de prometer misericordia y justicia. — Qual haya de ser la intencion en el castigo. La penitencia no quita la vida sino instituye en la eterna. — 2. Chor. 7. — 2. Reg. 24. — Dani. 4. — Exo. 4. 5. & 6. — Effectos differentes del castigo. — 4. Reg. 24. — 2. Chor. 7.

stigo, muestra alegrarse de la tristeza, que a los de Corintho causara su carta, la qual reprehendia su mala vida. No por la tristeza y desconsuelo exterior de sus hijos, que en el Euãgelio el auia engendrado, a los quales amaua como mas queridos (que no suele ser el castigo del padre para dañar al hijo amado, sino para corregirle) mas porque entendia que debaxo del exterior castigo y desconsuelo de la penitẽcia del bien intẽcionado perlado, va juntamẽte el baculo del consuelo, y la institució interior y disciplina saludable del alma. Esto mesmo siente el principe del Apostolado. Por lo qual podemos dezir que el baculo pastoral en las manos del Perlado, significa la potestad con q̃ justamente preside: la prudencia y sciẽcia con la qual gouierna: la vigilancia y guardia con que zela la justicia, la paz, la liberalidad y las leyes: significa mas la disciplina contra la audacia y las insolencias de los malos: y la misericordia y lo que se compadesce de los miserables y flacos, prometiendoles auxilio y arrimo en sus necessidades y trabajos. Este baculo y sus dos principales significados quiso dar a entender el propheta Zacharias, quando para pascer su ganado, dize que tomo dos varas, la vna hermosa y luzida, y la otra con la corteza aspera: significando por aqui las dos virtudes, que para bien gouernar son al Perlado necessarias: la vna la mansedumbre, y la otra la justicia. Esto notamos en el maestro de las gentes Iesu Christo señor nuestro, que su ley Euangelica la dio dirigida a estos dos fines, por vna parte va llena de suauissima doctrina, que es, y sirue de baculo de nuestro consuelo: y por otra llena de rigores y temores: con que arguya y reprehendia asperamente a los malos. O digamos auer sido este baculo significado por la vara del Rey Assuero, que quando estaua derecha en su mano, significaua su recta intencion, su

1.Chor 4.

1.Pet.1.& 2.

Epilogo breue de las diuersas cosas que el baculo en manos del perlado significa.

Zach. 11.

Mat.5.6.& 7.13.&.23.

Ester c. 6.

potestad, y su justicia contra los inobedientes: y quando la meneaua, daua a entender su clemẽcia, y su mansedumbre. Esta es la vara de virtud que embio Dios de Sion, es a saber, la potestad semejante a aquella con que la triumphante Yglesia del Cielo (esto es Sion) es gouernada: paraque los Perlados de la militante la imiten y guardẽ, castigando a los soberuios y escãdalosos, y desechandolos (como lo hizo Dios con Lucifer, y con sus angeles) de la Yglesia, y perdonando a los humildes. Que para significar esto mismo, mandaua Dios estuuiesse en el arca la vara de potestad y de justicia, y cõ ella el suaue manna, con que declaraua la benignidad y mansedũbre de entrambas cosas, en el que su Yglesia gouierna necessarias: paraque, como dize S. Gregorio, quando sus subditos le veen con rostro affable le teman: y quando con rostro ayrado le amen: que cõ esta moderacion y templança enseña el Apostol sant Pedro de gouernar en la Yglesia de Dios. BENAVEN. Dad aca señor, como quando estuuimos en Roma, no vimos traer al Papa baculo, pues tantas cosas significa en el Perlado? VALDI. Desto ya diximos en otra platica, ser la causa su vniuersal potestad, aunque sin esta dã dos razones otras, la una historial, y otra mistica, quales diffusamẽte trae Durando. Lo que toca a la historia es, porque embiando sant Pedro a Marcial su discipulo a predicar (al qual Iesu Christo señor nuestro admitio entre sus discipulos, quando dixo, sino os humillaredes como este mochacho, no entrareys en el cielo) y con el algunos otros en su compañia, auiendo caminado veynte jornadas, boluio a sant Pedro con nueua de que se le auia muerto vno de sus collegas y compañeros: entonces sant Pedro le dio el baculo pastoral: y le dixo, q̃ le llegasse al muerto q̃ resuscitaria segũ acontescio, que diziendole (como le

Psal. 109.

Hebre.9.

Greg.lib.20 Moral.

1.Pet. c.5.

Duran. in rationa. di. offi.li.3.c. 15.ex.d̃ sac. vnct.c.vnico in fin.

Que sea la causa que el Papa no trayga baculo pastoral.

Math.18.

instituyera S.Pedro)leuantate y predica,resucito y predico. Despues no quiso el summo Pontifice y vicario de Iesu Christo cobrarle,pero diole a los Perlados inferiores a el: aunque Innocencio Papa lo quenta de otra manera,pero con la misma verdad de q̃ con este resuscito vn muerto. Lo que toca a la razõ mixtica,q̃ ay por no traer el Papa baculo,es segun Durando, porque el baculo significa coercion y atraher assi por fuerça, lo q̃, dize, no tiene el Papa para que hazerlo, pues o quiera o no, nadie puede finalmente dexar de dar en su potestad. Pero mejor me paresce siguiendo a Casanco,podemos dezir,y cõ Sancto Thomas, que no por lo que Durando dize (siendo que nadie llego a la authoridad del Papa,para cõpellir y traer de los cabellos a los herejes,y a los infieles al gremio de la Iglesia: mas porque el baculo de la manera que dezimos,buelto al cabo,significa jurisdicion y potestad limitada, qual es la de los Obispos,es cosa impropria del summo pastor y Pontifice,que como dezimos y tenemos prouado,es absoluta y vniuersal,debaxo de las leyes que Iesu Christo señor nuestro le dio y puso en su Iglesia: con que doy la causa y razon de la incuruacion del baculo, que vosotros no supistes darme. BENA. Esso es quanto a los Obispos,que sera en razõ de los Patriarchas y Arçobispos? VAL. Lo mesmo que delos Obispos,pues no differen en lo que es orden, pero solamente en el nombre, y en lo que es razon dela potestad y jurisdiccion,respecto,lugar, y prouincia, y a tener de los Obispos recurso a ellos y a los Arçobispos. Por lo qual dize Isidoro que el nombre de Patriarcha es lo mesmo q̃ summo padre,siendo ello assi,que despues del summo Pontifice Romano (a quiẽ todos, Patriarchas,Primados,Arçobispos,y Obispos estan sujetos,cuya es la vniuersal jurisdicciõ, que ellos en particular exerçitan, y de quien reconoscen la institucion) son ellos los que tienẽ el mas alto grado y lugar. Los Metropolitanos Arçobispos, son assi dichos, porque en la prouincia donde exercitan su comunicada jurisdicion, presiden a los Obispos. Cuyo nombre suena lo mesmo que superintendente y atalaya,que la puso el Señor sobre su pueblo, paraque tenga quenta con la vida y costumbres de los subditos,sujetos a su jurisdicion y gouierno. Por manera que cõ S.Hieronymo,digo, auer sola esta differencia en razon de la authoridad, la que ay de presidir en vna ciudad y dioceси, o en vna Prouincia. Que en razon del merescimiẽto y del Sacerdocio, lo mesmo es ser Obispo de Cordoua en el Andaluzia,q̃ Obispo de Capri en el Reyno de Napoles, y lo mesmo ser Arçobispo de Toledo, que serlo de Caller en Cerdeña. Que el poderio delas riquezas,o la humildad de la pobreza,no hazẽ al Obispo inferior o superior. BEN. Pues no contays por differencia traer los vnos la Cruz enarbolada delante,y los otros no? VALD. No,porque de la manera que la traen los Patriarchas y Arçobispos (assi para que no esten jamas sin ella delante de los ojos,como para que entiendan que assi como son principes delos Obispos, lo han de ser y los primeros en los peligros, qualesquiera que ellos sean por la fe y por la Iglesia de Dios,y por la salud y conseruacion de las almas que tienen a su cargo) traen la tambien los Obispos delante de los pechos en remenbrança de los beneficios que por essa Cruz ha recebido el mundo,y para que sigan las pisadas del q̃ quiso por nosotros, y por el bien de sus ouejas dar su alma como buen pastor y morir en essa Cruz. De la misma manera si fuere necessario, protestan y prometen que no escusaran la muerte ni el morir por las almas de sus subditos, lleuando sobre si la Cruz y los trabajos, que por essa Iglesia y su custodia se

Inno, Papa in spec. Ecclesi.

Bart.Casanco.in Cathalog.glo. mũdi.p.1.

Los Patriarchas y Obispos no differen en la dignidad pastoral sino es en mas o menos. Dist.21.c. Cleros.

Dist. 22. c. omnes.

Ezech.3.& 33.

Hierony.ad Eugen.epist. 85.

Porq̃ traen los Arçobispos Cruz y los Obispos el pastoral.

Math. 16.

Que signifi ca el echar los Obispos cruzes tan amenudo.

dia se les offrescen,que para esto la mã do tomar a cada qual el Señor,principalmente a los perlados: siendo ello assi,que no puede ser su discipulo del esu Christo el que no quiere lleuar sobre si la Cruz que le cabe. Por todas estas razones y cosas que professan,van echando cruzes quando bendizen a su pueblo,y quando por los caminos enquentran con gẽtes:para declarar,que son los verdaderos ministros de los misterios de la Cruz,y que no solamente no se auerguençan de esta señal y de este ministerio:mas que moriran,y padesceran qualesquier generos de tormentos por ella y por su predicacion y deffension. Y prometen perseguir cõ effecto con sus fuerças y poder a los q̃ se mostraren, por qualquier via y manera enemigos de essa cruz. Puesto q̃ ella sola es nuestra salud y nuestra gloria,nuestra bendicion y sanctificacion. Por lo qual dixo bien sant Cypriano, q̃ la ley de los Christianos es la cruz: como sea q̃ nuestra ley no cõsiste en otra cosa que en la predicacion de la cruz,y de como por la sangre que en ella se derramo, reconcilio al mũdo. TVRR. No tiene difficultad lo q̃ dezis puesto que los Perlados principalmente, como a quien mas toca y pertenesçe,son aquellos que se han de poner a los enemigos de la Cruz,y de Iesu Christo:que aun por estos tiẽpos dixo S. Pablo auer los,y muchos en el mundo. Pero en lo q̃ difficulto, es en conoscerlos,segũ vanos q̃ lo son solapados y fingidos. VAL. Ello es como vos dezis que no les falta capa con que cobijar y disfraçar el vituperoso nombre de herejes. Que es lo q̃ Iesu Christo les aduirtio a los Perlados,que guardassen no anduuiessen lobos mezclados con las ouejas,que aun ellos saben cubrirse cõ el pellejo de la almagrada oueja. Para lo qual aquel grande y zeloso Augustino nos enseña como se han de conoscer,diziendo, si quisieredes conoscer aquellos que se

Rom. 1. Hebr. 5.

1. Chor. 1.

Cypri. lib. de monti. Syna. & Sio.

La ley de los Christianos es la Cruz.

Colo. 1 Ephe. 2.

Philip. 3.

Difficultad ay de conoscer los enemigos de la Cruz.

Mat. c. 7.

Aug. de sermo. in mon. li. 2. c. 19.

os muestran diligẽtes y cuydadosos en grande manera de la religiõ Christiana, suzios y descaydos como oluidados de si,si hazen esto por voluntad o necessidad,o por ambicion simulada cõ hipocresia tened quenta con sus obras, que de ellas, dize el Señor, entendereys si son ouejas,o lobos:por manera q̃ no solamente del exterior mortificado y abjecto,se han de juzgar siendo ello assi que muchas vezes toman esta cubierta y pellejo,para engañar las simples ouejuelas del rebaño de Dios: pero dexemos esto. TVR. Señor, no dezis de los mas ornamẽtos de los Obispos y de los sacerdotes? VAL. No da lugar la breuedad del tiempo,a dilatarnos tanto,basta que entendays como declaran los sanctos doctores que de esto trataron, que todos ellos tienen significados de las virtudes que en los Perlados predicadores y sacerdotes deuen hallarse: puesto q̃ la mitra del Perlado significa ambos testamentos viejo y nueuo, de que ha de tener el Perlado bastante noticia,o como dize Vgo,significa los sentidos,y la quẽta que ha de tener el Perlado con ellos. La sortija significa el Sacramento que hazen y professsion de la fe,y el desposorio espiritual con la Iglesia que se les encomienda, cuyas arras y prẽdas de guardar essa fe,y las almas, y cosas a que se obligã en este espiritual desposorio,declara la sortija q̃ el Obispo trahe. El calçado de los pies da a entender la quenta que el Perlado como predicador de la palabra de Dios ha de tener con su vida,guardandose de ensuziar con las cosas terrenas y baxas:ocupandose en la contemplacion de las cosas altas y diuinas, paraque se cumpla en el lo q̃ alla dixo el Spiritusancto por Isayas,o quã hermosos son los pies de aquellos que predicanla paz y la salud diziendo,reynara Sion: es a saber, la Iglesia. Llama el Propheta a los affectos de la vida humana pies, y dizeque son hermosos, por la grauedad

Contra los hypocritas.

Qué declaran los ornamentos de los sacerdotes y Obispos.

Mitra, ambos testamẽtos.

Vgo. de S. Victo. lib. 2. offi. c. 14.

Anillo, desposorio con la Iglesia.

Calçado, recato en la vida.

Isay. 52.

y exemplo de su irreprehensible vida: Y asi S. Pablo dize, que vamos calçados los pies con çapatos de virtud: y si desta suerte no van los Perlados y predicadores calçados, como podran caminar por medio de las serpientes y alacranes, entre los quales dize el Propheta Ezechiel, ser nuestra habitacion: entendiẽdo por ello los peccados y las occasiones de caer en ellos. Estos ornamentos son a imitacion de los q̃ el summo Sacerdote se ponia en la ley vieja, y de la lamina con el nombre de Ieoua que se ponia en la frente, quando vestido de pontifical (segũ cosa por cosa vã aplicando sant Hieronymo, y Durando en su racional) de los ornamentos con que el Sacerdote celebra, entended en breue, que el amito significa la salud espiritual que se da por la fe: la alba, significa la espiritual limpieza: el cordon, la castidad: el manipulo, la vigilãcia: por la estola, la paciẽcia y yugo del Señor: la casulla, la charidad, sin la qual dize el Apostol, somos los Sacerdotes como la campana, que da bozes en el ayre, y llama a los otros y ella no se mueue: basta lo dicho a este proposito.

Ephe. 6. Hebr. 12. Eze. 2. Exod. 28. Hieron. ad Fabiol. epis. 128. Duran. in datio. lib. 3. c. 2. 3. 4. 5. 6 & 7. Ornamẽtos de la Missa. D. 23. c. Ecclesiastica. 1. Chor. 13.

DIALOGO OCTAVO, DE LA FAmilia, casa, y criados de los Perlados: y de la quẽta, que el señor ha de tener con ella, y con sus costumbres: y su familia de corresponder con el.

BENA. EA Vamos, a que os parays agora? TVR. Vos no veys aquel hombre qual anda al derredor en aquel cauallo? asi le deue andar el seso rodando, aguarda que yo asseguro el cauallo y el cauallero den vn baque en el suelo. BENA. O quan simple soys. TVR. No tanta amistad Benauente, que no soy tan necio como imaginays. BENA. No imagino q̃ lo seays en aquellas cosas que son de vuestra professión, que en las que no lo son, de que no teneys noticia, ni obligaciõ de tenerla, ningun agrauio os hago en llamaros simple: que no es ignorãcia culpable, ignorar lo que no estamos obligados a saber. TVR. Pues dezi vos, que pretiende aquel cauallero cansando toda la mañana y fatigando aquel pobre cauallo, dandole ya con la vara, ya con la espuela, que me toma lastima de ver qual esta temblãdo, sudado, y cansado. BEN. Mira, mira: veys agora lo que haze, veys como le limpia el rostro, y como le da aquellas hierbezitas con la mano? agora le acaricia y le regala. TVRRI. Donoso regalo, despues de biẽ castigado. BEN. Entended que asi ha de ser ello, aueys de saber que a este exercicio llaman hazer mal: no porq̃ pretiendã hazer daño a los cauallos, mas porque, con el exercicio, con el castigo, y con hazerles mal de la manera que aueys visto, se les haze mucho biẽ: puesto que de essa manera les imponẽ y les vezan a ser prestos y rebueltos, y a que en señalar el cauallero con la pãtorrilla, o con la mano, le entiendan, le obedezcan, y sigan su voluntad: que si esto no se hiziesse, no auria quien se valiesse con los cauallos, para segun son altiuos, feroçes, y soberuios. Mas cõ ser de su naturaleza briosos, y tales, se sujetan a diciplina y a leyes, y no rehusan, ni echan de su boca el freno, como dizen Horaçio y Virgilio, antes le asaborean y se rigẽ por el. Y asi dize Eliano, que humillada su soberuia, cõ facilidad se somete, y es animal de grande vtilidad y seruicio. Mas como juntamente con su altiuez, es el cauallo de suyo noble animal, no sufre, dize Eliano q̃ se le allegueñ

Horatius. Virg. in Georgi. AEliano de natu. anim. Naturaleza de los cauallos.

allegueñ asnos: pero hidalgos y caualle ros, que les regalen y que les quitẽ las mal compuestas crines, y le peynẽ, aderecen, y crien las que por ornamento y para su perfeccion le nacen, a trueco de lo qual consienten que anden en ellos, y que les impongan, castigandoles con espuela y vara, quando lo hã menester: y regalandoles segun vistes, para que conozcan se les agradesce la obediencia y el buen seruicio q̃ hazen. De q̃ vienẽ despues a ser leales, y a conoscer el dueño. En tanto, que del cauallo del grande Alexandro se dize, no suffria que anduuiesse en el otro cauallero, sino el Emperador. TVR. Agora digo que me huelgo de auer dado entender mi ygnorancia, porque si con callar la encubriera, no tuuierades vos occasiõ de enseñarme lo que yo no sabia. BEN. Asi es ello q̃ la mas perniciosa ignorancia es aquella, q̃ con presumcion se encubre. Pero, quiero que aproposito de lo q̃ vistes, sepays (para que saquemos de ello algun prouecho, y no sea solamẽte curiosidad) que Xenophon para enseñar a saber mandar a los señores y padres de familia, se sirue del exemplo del Picon (que asi se llama el que tiene por officio picar y hazer mal a los cauallos) diziẽdo, que los que hazen mal a cauallos, nos enseñã como se han de tratar los criados. Porque de la manera q̃ quãdo el cauallo obedesce al cauallero, y al q̃ le impone, suele, como vimos, halagarle y regalarle, para dar le conoscimiento de q̃ lo hizo bien y a contento del cauallero: y por el cõtrario, quãdo se le leuanta empinado, o quando da corcouos fuera tiempo, o no se agrupa, o para sobre braços, vemos q̃ cõ la vara le castiga: de la misma manera el señor y el q̃ tiene en su casa seruicio de criados, ha de vsar cõ ellos del mesmo artificio: siguiendo en ello las leyes que mandan guardar los Reyes, es asaber, castigando a los malos, y forçandoles aque siruan como deuen, y

Perniciosa ignorancia la que con presumpciõ se encubre.

Xenoph. in AEconom.

Sentencia del Picon al padre de familias.

Castigar se deuẽ los malos y honrar los buenos.

sean buenos: y a los buenos y que siruẽ bien remunerando los. Con lo qual vemos por experiencia, que muchos, aunque de su naturaleza sean mal inclinados, se reduzen y salen honrados y fieles criados. Que si el criado con la blandura y agradescimiento del amo, y con el saludable castigo no se reduze, bien puede el señor despedirle como inutil para seruicio. VALDI. Huelgome Benauente que ayays mouido esta platica, puesto que con ella days occasion para prosseguir nuestro principal intento, y a que digamos delos criados y familia de los Perlados, y de aquellos con quien tratan, y toman parescer en los negocios y cosas de gouierno, de q̃ juzgo, sacaremos alguna vtilidad. Para lo qual remitiendo nos a lo que ya auemos discurrido y tratado, quanto al origen de la seruidumbre, y otras cosas tocantes a lo formal de esta materia y substãcia de ella, solamẽte sera esta platica en respecto del seruicio, q̃ se deue a las personas Ecclesiasticas qual ha de ser, y porq̃ terminos ha de mãdar a los criados y familia. Siendo ello asi, que del bien o mal gouierno del Perlado, es mucha parte los circũstantes y allegados a su persona, los criados y aquellos que son de su familia. Porque (para hablaros en el mismo lenguaje, que hablastes de Xenophon) en tanto pierden el tiempo aquellos, que con pozales rompidos suben el agua del pozo, o como por otra manera comunmente dezimos, ser grande miseria y trabajo, auer de remar con remos rotos, que es dezir, que por muy bueno y muy capaz sea el señor, es para el grande desdicha desacertar en sus ministros y criados. Quiero acerca desto começar por vna pregunta, que en el dialogo de Xenophon haze Socrates: si es, dize, possible que el amo señor que fuere naturalmente perezoso y lerdo, puede hazer a los criados diligentes? A lo qual se le responde, ser cosa difficil: como lo

Inutil es el criado q̃ cõ el premio y castigo no se reduze.

Xeno. ibi.

El señor negligẽte mal hara al criado cuydadoso.

es enseñar de musica al q̃ jamas supo el arte, que esta claro no podra el que jamas tomo vihuela entre manos enseñar de tañerla a otri. De la misma manera quien en sus cosas es negligẽte y descuydado mal sabra imponer a los criados y ministros, la diligẽcia, el cuydado, la solercia, y solicitud, q̃ los ministros en los negocios han de tener. Esta mesma razon tiene fuerça quãto a la legalidad, llaneza, verdad y bõdad, que en essos negocios se requiere. Por manera que concluye Xenophon deue el señor primero sensurar a si mesmo y a su vida, y mostrar en ella y en las cosas que cuelgan de su cargo y obligacion, la intelligencia y diligencia, la legalidad, llaneza y bõdad, q̃ dessea tengã sus ministros y criados, y los de su casa y familia en aquellas cosas que son de su seruicio, y q̃ el les encarga y encomienda: que es cierto que si se muestra el señor cuydadoso, no se mostrara el criado negligente. TVRRI. Aduerti señor que segũ abarcays de cosas, tambiẽ paresce que reys en esta platica tratar de los Canonigos y capitulares. VAL. Que inconueniente hallays en ello? TVR. Paresceme ser algo impropio, y que pudieramos tratar a parte de lo que cada qual esta obligado, sin confundir lo vno con lo otro. VALDI. Esso seria si nos obligaramos a tratar por extenso de cada cosa, y hazer mas libros que el Tostado. A lo que dezis de la impropriedad, respondo: que la institució delos Canonigos y collegios capitulares en las Iglesias fue, para lo mesmo en respecto del obispo, que los Cardenales en respecto del Papa: es a saber para assistirles y cõsejar les, y assi son como familiares assistẽtes y fieles consejeros que sin consejo dellos ninguna cosa solian los Obisspos hazer ni resoluer, si creemos a sant Ambrosio. Por lo qual aunque sea principe y perlado qualquiera Obipo, de la manera que el Papa consulta los negocios y cosas graues con los Cardenales: assi el Obispo con los Canonigos y capitulares respectiuamente, tomãdo exemplo de Moysẽ que allego a si, para consejo y despidicion de negocios y para juzgar, los setenta ancianos. De suerte que auiendo ya en otras platicas diffusamente discurrido sobre estas cosas mas en particular, bastara que suplamos en esta lo q̃ en las otras dexamos para este lugar, por ser proprio del estado Ecclesiastico, remetiẽdo nos en lo que es comun a todos, a sus proprios lugares. TVRRI. Pues assi os lo paresce, dezinos señor primero, que naturales son buenos para este genero de seruicio, porque de lo que es seruir a los señores del mundo, los que fueren mas codiciosos, essos seran mas cuydadosos, y mejores para criados. VAL. Aunque es mucha parte el interes para que se doblẽ y amañen los hombres a qualquier genero de seruicio, no lo es ni la principal, a que han de tener ojo los que siruen para ser quales cõuiene. BENA. Esso es assi, que como dize Xenophon, no el codicioso de auaro, mas el codicioso de honor, ha de ser tenido por buen criado. Alos q̃ tienen hõra y se precian de acertar en aquello que se les encarga y encomienda, han de tener sus amos en mucho y tratarles como hijos. VALDI. Bien esta esso, que quãto al tratar bien a los criados, obligado esta el señor: puesto q̃ como dixo Seneca, aunq̃ son criados, son hombres y aunque criados compañeros: y aunque criados amigos humildes: y aunque criados, no son sino juntamente criados con sus amos, si consideremos que a los criados y a los amos ay potestad igualmente superior. Sea el Perlado humilde con ellos siguiendo el exemplo del Señor, el qual con serlo de lo criado todo, a sus discipulos y subditos les regalaua y seruia hasta lauar los pies, y entre los buenos, a vno el mas malo de los hombres

Margin notes: Causa de la institucion delos Canonigos y capitulares. — Sin consejo no deue el Perlado resoluerse. — Amb. in c. 5 episto. ad Timoth. — Exod. 24. — El codicioso de honores buen criado. — Senec. epist. 47. — Ioan. 13.

bres. Tal dixo, deue de ser en razō de humildad el que preside y es mayor, q̄ se humille como el menor. Ya que esta regla no se admita en los señores temporales, seria razon la admitiessen los Ecclesiasticos y pastores de las almas en lo espiritual. Para los quales cae en su lugar lo q̄ de la Epistola de Seneca os dexastes, donde dize, yo hago burla de los que no admiten a sus criados a su mesa, juzgando serles vergueça: lo que no procede sino de sobrada presumpcion, que quierē que les esten delante, y assiltā a la mesa muchos criados descaperuçados, mudos sin q̄ osen hablar palabra, como si fuessen infieles, o reos condenados a perpetuo silencio: vnos siruē la vianda, otros la copa, otro sirue de mestresala, otro de trinchante. BENAV. El vso de essas cosas y la recebida costumbre, y de tratarse assi los Perlados, esta ya tan admitido, que les escusa y paresce seria mēgua de la dignidad, hazer lo contrario. VALDI. Assi es como dezis pero no caera en mal caso el señor Ecclesiastico que se humillare, y no quisiere en todo seguir el rigor de los señores temporales. Ni me paresce mal lo que al principio de la platica dixistes, de ser necessario el castigo para los malos, y la remuneracion y premio para los buenos, y para los vnos y para los otros institucion y diciplina. En grāde desesperaciō, dixo Socrates, pone a los buenos ver lleuar a los malos el premio: lo mesmo es de los doctos y discretos, quando los ignorātes y necios son en el premio auentajados: y de los valerosos soldados, quando los couardes son remunerados. Ni quiero inferir desto auer se de dar la remuneracion a todos por vn ygual, que differēcia ha de auer en el remunerar, pues lo ay en el seruir y en los generos de seruicio. Segun que tratando de la prudencia del padre de familias y espiritual perlado, dize S. Augustin, que no deue tratar a todos sus subditos y familiares por vn ygual, porque no ygualmente valen para el seruicio, ni todos son yguales en la calidad: por lo qual suelen dezir que el timon del buen gouierno, es la discreciō de los Perlados. TVRRI. Todo esso es en respecto del amo: responded si fueredes seruido a mi pregūta: quales hombres y de que naturales son buenos para la familia de los Perlados? VAL. Quatro cosas dixo Xenophō ha de tener qualquiera q̄ a otro sirua, para ser qual ha de ser el buē criado. Lo primero es q̄ os sea amigo y quiera bien: lo segundo, que sea ydoneo y dispuesto para ser mandado (que es lo mesmo q̄ obediente) Lo tercero sea diligente, lo que sea justo. Pero sant Bernardo descēdiendo mas en particular a nuestro proposito dize, que en la casa del Obispo y su familia, se ha de hallar sanctidad, templança, honestidad, y la guarda y disciplina destas cosas: y boluiendo la platica al perlado le dize: los criados que teneys aprendā de vos a ser pobres de coraçon, humildes que no se halle en ellos cosa que de en rostro, ni que reprehender: pero sean todos ellos compuestos y mesurados, impuestos en buenas costumbres. Para q̄ se recaten y miren en ser tales, conuiene que el Perlado sepa en su casa lo que a la vida y costumbres de sus criados toca, y que no sea el postrero en saber las desordenes q̄ en ella ay o puede auer, y los vicios de aquellos que son de su familia. BEN. No se yo como por mas que las sepa, acertara a curarlas: que si creemos a Philon Iudio, las enfermedades del alma no las acierta a curar el medico. VAL. Esso es encarescimiēto por la difficultad que ay en la cura, q̄ no por falta de medicos y de medicina. BENA. No se me encubre lo que dixo Ciceron, ser la philosophia el medicamento de los vicios, que dize, ser las enfermedades del alma. Por lo qual Tertuliano hizo a la Philosophia hermana de la medicina. Y Horacio dixo ser

Marginal notes:
- Luc. 22.
- Sea el q̄ preside, humilde con sus criados.
- Sene. Epist. 27.
- Los Perlados Ecclesiasticos no hā de imitar en todo a los señores tēporales.
- Socra. apud Xenoph.
- No se hā de remunerar los criados todos por vn ygual.
- Aug. In Regula fratrū.
- Partes que han de tener los criados para ser quales deuē
- Xenophon.
- Ber. ad Eug. Papā lib. 4.
- Sepa el perlado lo que passa en su casa.
- Philon Iudio. li. 6. de calogo.
- Cicer. lib. 3. Tusc. quæst.
- Tert. li. 6. de anima.

Hora. lib. 1. epist. Plato. in Phed. Las palabras curã las affectadas passiones.

ser las palabras las que quitan el dolor de las affectadas passiones. Ni se alexa mucho Platon de este parescer, pues dize, ser casi vna misma regla y methodo el de curar, y el que guarda el orador en dezir: como sea que al alma se le ha de persuadir lo que le conuiene y le es saludable, aplicãdo razones efficaces, y honestas instituciones. Y assi dixo Menandro, a la enfermedad de la mente la oracion le es medicamento. VALDI. Todo esso va a lo que dize sant Clemẽte, la medecina, como dize Democrito cura las enfermedades del cuerpo, pero la sabiduria cura y libra el alma de perturbaciones. A esta causa quiere S. Bernardo, que lo que toca a castigo y disciplina, y a remuneracion y premio en lo que es de su familia y casa, no lo encomiende el Perlado a nadie, pero que el con su prudencia sea el medico, pues le toca ser lo de las almas en lo espiritual, y con el a los rectores y Curas, (segun despues diremos) assi que no co meta a agena discrecion y sabiduria lo que toca al medicar costumbres: reprehenda y castigue lo mal hecho por si, y aun las palabras malas, o no dichas a su tiempo: porque de la dissimulacion nace el atreuimiẽto, y del atreuimiento el excesso y peccado. En las cosas de lo temporal, bien es q̃ descarguẽ y descãsen en sus criados. Que como el mismo sant Bernardo trae por exemplo, a Iudas (como amigo de trafagos y interes) tenia el Señor dada la mayordomia del gasto, y cosas temporales. TVRRIT. Luego malo es y cosa infame, tener en la casa del Perlado quenta con la haziẽda y gasto de ella? VALDI. No digo tal: que Iudas quando se le encomendo el officio, no era descomulgado ni malo (de lo qual como de passo podemos sacar este documento de mucha consideracion, q̃ nadie es tan bueno, que no pueda llegar a ser malo, ni por lo contrario, nadie tã malo que no pueda ser bueno; lo que noto sant Ioan

Clemẽ. Alexan. li. 1. pedagog. c. 2.

Ibi.

Medique el Perlado las enfermedades espirituales de sus subditos.

Encomiẽde el Perlado a sus criados las cosas tẽporales.

Nadie por ser bueno cõfie q̃ no pueda ser malo, ni por lo cõtrario.

Chrisostomo, trayendo por exemplo a esse Iudas, y por contraposicion al Etiope, el vno llamado de Iesu Christo en el Apostolado, y el otro barbaro, mas trocaron suertes) pero diosele el cargo a Iudas segũ su cõdiciõ (q̃ es lo q̃ han de mirar los señores en encomendar los officios segun la naturaleza y aplicacion de cada qual) de que infiero, no lo que vos inferis: mas que en la casa de los Perlados ha de auer dos maneras de criados: vnos que tengan a cargo las cosas spirituales, y sean en esto coadjutores al Obispo: y estos sean clerigos y personas ecclesiasticas de letras y en las cosas de lo spiritual platicas: y otros, seglares, gẽte modesta y de buenas costumbres, que tengã cuydado de las cosas temporales: como son del gasto ordinario y extraordinario de la casa, y del recibo de la renta: que no es razon se occupe el Perlado en estas cosas rastreras y baxas segun su dignidad, ni que se diuierta de lo principal, para lo accessorio y menos principal: pues no ay menos differencia de lo vno a lo otro, que de la nobleza y excellencia del alma, a la baxeza y vileza del cuerpo. Aun vn hombre sin fe supo entender esto, el qual se descarto de las cosas menos graues, para desoccuparse de ellas, y entender en las de mayor importancia, encargãdo a Ioseph lo de su casa: de arte q̃ dize la escriptura sagrada, que en lo que tocaua a las cosas domesticas en razon de hazienda, no sabia lo que tenia en su casa. Esta demasiada solicitud de las cosas temporales reprehẽde sant Gregorio en los perlados: que no acordandose q̃ tienẽ a cargo las almas de sus hermanos, se occupan todos en lo temporal dias y noches en obra y en pensamiento. Por lo qual en el Cõcilio Cartaginense tercero fue mãdado no tuuiesse cuydado de las cosas familiares de su casa, pero que atendiesse a la licion y predicacion. Tẽga luego el Perlado familia tal, que pueda confiar de ella:

Ioan. Cris. hom. 27. in Math. 8. Math. 19. Acto. 8.

Dense los officios a los criados segũ su cõdicion

Dos maneras de criados ha de hauer en la casa de los Perlados.

Gen. 39.

Defendida cosa es en el Perlado occuparse todo en lo tẽporal. Greg. in 1. p. Pära. c. 7.

Dist. 88. c. Episcopus nullus.

ella: y presida como padre en ellos: paraque le teman y respecten (q̃ es lo primero y mas principal del criado amar a su señor) q̃ esso es dezir S. Pablo, tẽga hijos obedientes y sujetos cõ toda modestia y castidad. TVRRIT. El sentido literal de essas palabras, paresceme no es esse. VALDI. Ya diximos en otra platica de los sentidos, que a lo tocante al ser marido de vna muger se puedẽ dar: y assi siguiẽdo la vltima interpretacion tomando la Yglesia por esposa digo, que el dezir el Apostol, sea el Obispo preposito de su casa, y tenga a sus hijos sujetos con modestia y castidad, descubriendose en el venerable grauedad, paraque le tengan reuerencia, y se affrenten de lo mal hecho: es dezir, q̃ essa mesma grauedad q̃ cõ los suyos ha de mostrar, no ha de ser pesada, ni imperiosa (como los seglares señores suelẽ tener cõ sus criados) pero cõ suaue dominio paterno. TVR. Esso a vna parte, dezi de los criados. VALDI. Digo que despues de corresponder con el amor y buenas obras que de sus amos reciben (lo que se haze principalmente amandoy queriendoles bien y a sus cosas) lo segundo es ser obedientes: y paraque lo sean, lo principal que han de tener, ha de ser procurar amoldarse a la cõdicion de sus amos siendo el perlado qual la authoridad de la dignidad promete y assegura (para lo qual ha sido tratar hasta aqui del señor) sean benignos como el, justos, tẽplados, liberales, y charitatiuos como el. Claro esta que entre las otras perfecciones que dessea el Apostol sant Pablo en el Obispo, es ser liberal y amigo de pobres. Por lo qual dize sant Hieronymo, gloria le es y honor al Obispo, mostrarse liberal y desapegado de codicia, acudiendo a la necessidad de los pobres. Affrenta grande es de los clerigos el darse a allegar y athesorar haziẽda en la tierra, siẽdo como son dispẽseros de los thesoros del cielo. Para imponerles a ello vezauan los Apostoles a los q̃ les seguiã y ministrauã, a ser liberales y fieles dispẽseros de los bienes tẽporales, los quales repartiã con prudẽcia entre pobres, segũ es de ver en los actos de los Apostoles, y en la historia Ecclesiastica verã los Ecclesiasticos la obligaciõ q̃ tienẽ a ser limosneros. Assi los llama S. Pablo principalmẽte a los Perlados, dispẽseros de los misterios y sacramentos de Dios, cuyo valor y efficacia toman del thesoro de los merescimientos de Iesu Christo y de su preciosissima sangre. Luego dize el Apostol, entiẽdase, si es qual ha de ser fiel dispensero. Si sant Hieronymo tiene voto en esto, dize, que lo sera verdadero y fiel aquel que no se que da con cosa. Que es dezir, el que quitado lo necessario para su vida y trato de ella con la moderacion que su estado y dignidad suffre, no reseruara para si cosa alguna, mas destribuye lo que le sobra en pobres: y aun para socorrerles deue quitarse algo de aquello que para su mayor comodidad le es necessario, segũ dize sant Hieronymo lo hazia vn deuoto Obispo, que era como la biuda de Sarepta de la ciutad de Sydonia, q̃ siendo necessitada y menesterosa para si, sustentaua a los pobres: y como quenta sant Augustin de sant Paulino Obispo de Nola, que de riquissimo, volũtariamẽte por auer dado quãto posseya a pobres, llego a extrema pobreza: y rogaua a Dios (siendo de los barbaros destruyda su ciudad) q̃ no le dexasse tormentar por oro y plata, pues sabia donde erã sus thesoros: que como prudente y fiel dispensero, supo ponerlos en cobro, primero q̃ barbaros se aprouechassen de ellas (siguiendo el cõsejo de Iesu Christo para la perfeccion) hasta dar su persona sancta en seruidumbre, quedando el esclauo y sin libertad, porq̃ la tuuiesse vn pobre hijo de vna biuda, por el qual el se empeño en poder de infieles, como refiere sant Gregorio. Del qual leemos en su vida fue

tan amigo

Margin notes: Lo principal del criado es amar a su señor. 1. Tim. 3. — La grauedad del perlado no ha de ser pesada ni imperiosa. — Sea el criado obediente a su señor — Parezca el criado al señor en ser benigno y charitatiuo. — Sea el Perlado amigo de pobres. Hiero. epist. 3. ad Nepotia. et habet 12. q. 2. c. Gloria Episcopi. — Affrenta es de los clerigos darse a allegar y athesorar en la tierra. — Actor. 4. — Dispẽseros son los Perlados de los misterios diuinos. — Histo. Eccle. lib. 7. c. 24. — 1. Corint. 4. — Hieron. — Fiel dispensero quales — 3. Reg. 17. — Aug. de ciuitat. Dei lib. 1. c. 10. — Notable charidad de S. Paulino. — Matth. 19. — Grego. lib. 3 dialog.

Humilde charidad d' sant Gregorio. Vita Gregorij.

tan amigo de los pobres, q̃ los hospedaua y assentaua a comer a su mesa. TVRRIT. Mucha humildad era essa, no se yo como lo tomarian agora los criados de los Perlados si les mandassen seruir a gente descalça y desnuda, no se si su obediencia llegaria a seruir a tanta humildad: porque veo que tienẽ a vezes punto de no seruir la copa, ni alçar vn plato del escudero, o pobre capellan q̃ come a la mesa de su amo, segun me lo conto vn pobre clerigo, que le hizierõ passar toda la comida sin beuer. VALDI. Si lo que hazia sant Gregorio juzgays ser demasiada humildad, lo que essos pages, o criados hazen, juzgo yo por demasiada soberuia. Claro esta que el que sirue al que su amo asienta a su mesa, sirue al mismo amo: y aun esta razon vale para calificar lo que hazia S. Gregorio con los pobres: siendo ello assi, que se acordaua que el señor recibe por proprio el seruicio y regalo q̃ al pobre se le haze. En confirmacion de lo qual merescio regalar vn dia a Iesu Christo siruiendole vn vaso de agua, siẽdole del mismo Iesus en la noche reuelado, q̃ para recebirle de su mano, quiso aparescerle en figura de pobre. TVRRIT. Essa merced que hizo el Señor a sant Gregorio no fue sola vna vez, porque me acuerdo auer leydo, que siendo monje, le pidio en vn dia vn pobre tres vezes limosna. La primera y la segunda le dio las pocas blanquillas que tenia en su pobre deposito, y a la tercera como estas faltassen, le dio vn plato en que su madre le auia embiado vn potage de legumbres: y siendo Papa como por su orden comian siempre doze pobres delante de su mesa, en otra puesta para ellos, vio vn dia que erã treze los que comian. Preguntando al vno de ellos quien era, respondio, no quisiesse saber su nombre que era marauilloso, mas que se contentasse con entender q̃ el era el pobre a quien el diera en el monasterio limosna tres vezes en vn dia, desdel qual le destino Dios para summo Pontifice. VALDI. Paresceos que sabe Dios remunerar lo que por el y en su nombre se haze con los pobres? Sabeys como me paresçe ser aquesto? como lo q̃ hazen los buenos señores con sus fieles criados, que buscan traças como poderles dar, y suelen a vezes pedirles prestado, para quedar obligados a pagar voluntario logro por ello. Y no creeys vos Turritano le alcançara parte al criado (aunque sea por orden del señor) que en esto se occupare, y de voluntad con animo liberal y franco en esto se exercitare? TVRRIT. Liberal, claro esta que el criado no es liberal, ni dexa de serlo, que no da cosa suya. VALDI. Y aũ en esto son ellos muy dignos de reprehẽsion, que el señor es liberal, y los criados se muestran auaros: manda el señor no solamente que se hagan limosnas en su casa, y aun fuera de ella (que estas son las muy acceptas y muy a cargo del Perlado, soccorriendo a la donzella, a la biuda, y a otra gente honrada y necessitada, que por auerse visto en honor les cubre la verguença el rostro, y assi se dexan morir de hambre primero que vayan a pedir de puerta en puerta) mas que llamen, y con graciosas palabras y modos obliguẽ y fuercen a los pobres (como lo hazian vn patriarcha Abraham, Loth, y el que hospedo el Leuita y su muger, caminãdo para Sylo: y los discipulos del señor, que imaginando fuesse peregrino, le rogauan quedasse con ellos para hospedarle aquella noche que era ya tarde) y ellos son los que lo hazen de mala gana, despidiendo cõ respuestas secas a los necessitados, con que les descõsuelan, mas que si les cerrassen las puertas, bien al reues del q̃ sant Gregorio les enseña. Mal correspondẽ los tales con las misericordiosas entrañas del Perlado: con el qual aurian ellos de hazer officio, caso que el se descuydasse: o andar a porfia con su

Soberuia d' criados digna de reprehension

Math. 25.

Si el señor es liberal, no sea el sieruo auaro.

Gene. 18. & 19. Iudic. 19.

Luc. 24.

Greg. moral. lib. 2. c. 3.

su amo como lo andaua vn piadoso criado. Del qual se refiere en la vida de sant Ioan el limosnero, que dezia a su señor, veamos quiẽ primero se cansara vos de darme ami para que lo reparta con los pobres, o yo de darles lo que vos mandays q̃ les reparta. BENA. No ay duda sino que se han de acariciar los huespedes, y mas aquellos que son pobres, q̃ como dize Seneca, sagrada cosa es la ospitalidad, y deuese recebir cõ buena gracia el huesped aũque nos pongamos a riesgo de que nos sea despues ingrato: segũ dize Seneca le aconte scio a vn buen hombre labrador, a cuya puerta de su casa llego vn cauallero pobre que acabaua de librarse de vn naufragio, al qual hospedo con el regalo que pudo, y supo hazerle: en contra cambio desta buena obra, el cauallero pidio por merced al Emperador Philippe Macedonio, le diesse las heredades de aquel labrador. El Emperador sin reparar en ello, hizole merced de ellas; y sin perder punto fuese el desconoscido cauallero a tomar possession de las heredades, hechando al antigo dueño de ellas. El qual recorrio al Emperador, y le hizo sabidor de la buena obra que el al ingrato cauallero hiziera, y de la quenta que auia tenido de remunerarsela, quitandole su hazienda, y echãdole de ella y de su casa. Otro exemplo trae Valerio a este proposito de vn huesped, que despues de auerle por amor de Dios hospedado, saco a desafio al señor de la posada. TVRRIT. Veys aqui como se cãsan los hombres de hazer bien, pues por ordinario les sale mal, y son pagados con ingratitud. VALDI. Calla Turritano, que si ellos lo pagan mal, el señor por quien se haze lo pagara bien: assi lo dize sant Hieronymo, trayendo para esto las remuneraciones que haze Dios, y como, en prenda de las mayores, embia sus Angeles por las cosas de aquellos que para obras de misericordia las tienẽ abiertas, segun lo affirma sant Pablo, añadiendo a ello, que nos recordemos del miserable, y en estrecha necessidad oppresso, como si estuuiessemos nosotros en la misma oppression y necessidad. BENA. Si leyerades a Ciceron en sus officios, alli dize la quenta que tuuierõ los antigos en hospedar a pobres, y las mandas que para ellos hizieron. Particularmẽte de Simon Atheniense, q̃ fundo vn hospital, dando toda su hazienda que era mucha, para ello. VALDI. No ay para que traer authoridades de Gẽtiles, pues las tenemos a cada passo en la escritura, y la que muy a proposito me acude, es de sant Pedro. El qual encargando la hospitalidad, enseña el modo, con dezir, que se haga sin murmuracion. Lo que paresce, quiso dezir en respecto delos criados mal mandados, y familia del señor: q̃ ellos son los que dan en esto, sin acordarse que es officio y obligacion de sus amos, y que le cumplen ellos, por mano de essos criados: segun se determino en el Concilio Carthaginense, que por sus Archidiaconos tuuiessen los Obispos cuydado de las biudas, de los pobres, de los pupillos y peregrinos: lean a Cassiano, y veran alli de que manera han de proceder cõ los pobres. TVRRIT. Acordays os señor de lo que trae sant Ambrosio diziendo, que las cigueñas recibẽ a las cornejas, y las hospedan, y asseguran, admitiendolas entre ellas, siendo tan differentes en sus naturales y especie, y los hõbres cerramos las puertas a los pobres siendo nuestros hermanos. BENA. De Iupiter se dize, que quiso mas ser hospedado del pobre, que le hizo buena cara, que del rico que se la hizo mala. Y certifica Policrato, que aun los Gentiles tenian puesta pena de muerte a los que por termino de cinco dias no recogiessen al peregrino. VALDI. Luego no es mucho, reprobasse S. Gregorio la eleccion de vn perlado por entender del, que no era charitatiuo, ni limos-

Hospitalidad es cosa sagrada y a Dios accepta. Sene. lib. 4. Bene. c. 19. & c. 24.

Notable ingratitud.

Val Max. li. 1. c. 1.

Aunq̃ los hõbres paguẽ con ingratitud Dios remunera la obra buena. Hiero. epist. 83.

Hebr. 13.

Como ha d̃ ser la hospitalidad. 1. Pet. 4.

Officio es del perlado hospedar a pobres lo q̃ han de hazer los criados por ellos de buena gana. Conci. Cartha. 3. & habet. d. 88. c. Epis. gubernationem.

Ioã. Cassia colla. li. 5. Ambro. in exame. homi. 5.

Pena auia para el que no hospedasse entre Gentiles. Policra. lib. 8. c. 8.

limoſnero. Aſsi que reportenſe los criados, obedeſcan a ſus amos en todo, principalmẽte en ſeruir a los pobres, mueſtrenſe diligentes en hazerlo con alegria y de buena gracia: porque como dize el Apoſtol, al que da con alegria, ama el ſeñor. Reciba el criado, hoſpede y regale al hueſped ſegun ſu amo le ordena: porque no haziendolo, dexando a parte que no cumpliria cõ lo que es de ſu profeſsion (ſupueſto que para limoſneros y para ſeruir a pobres, entẽdemos tiene el Perlado ſeñaladas perſonas de ſu familia Eccleſiaſtica) podria ſer, que deſechaſſe algunos buenos, cõ ſu mala gracia: ſiendo que el vno de los motiuos que dan los ſanctos para obligarnos a la hoſpitalidad, es, porque no ſe deſtierren los buenos, que a vezes cõ la neceſsidad van de puerta en puerta. Acuerdeſe que entre las partes y perfecciones de que alaba el Apoſtol ſant Pablo a la biuda, es vna que recebia a los pobres, con hoſpedarles, y regalarles lauãdoles los pies canſados. De donde creeria yo, tomaron los inſtitutores, y fundadores de las ordenes el mãdar lauar les los pies a los hueſpedes.

2.Chor. 9.

Ambr. epi. 77.

Ioan. Chriſ. hom. 60. in Math.

1. Tim. 5.

Loable inſtitucion de lauar los pies del peregrino canſado.

TVRRIT. En la vida de los ſanctos padres ay muchos exemplos a eſte propoſito. VALDI. No me interrompays, que juntamente con auer aduertido ſean los criados obedientes, voy aduertiendo la diligencia y buena gracia y la modeſtia en el ſeruir. Quando el Perlado ſu amo tiene combidados, coſa que les eſta bien tenerlos, ſegun leemos de vn ſant Auguſtin, y de la alegria cõ que a los hueſpedes recibia y acariciaua: y como les mandaua leer a la meſa, deſterrando de ella (ſegun con vnos verſos en eſſa meſa eſcritos declaraua) a los maldizientes palabreros y perjudiciales a la fama del proximo. A lo qual teniendo ojo mando, que a ſus religioſos ſe les leyeſſe entretãto que comieſſen: porque no tomaſſe ſolamente el cuerpo corporal refeccion, pero el alma guſtaſſe de ſu cibo y ſpiritual comida. Boluiendo al principal intento, ſirua el criado con diligencia a la templada meſa de ſu amo, que aunque no ſea la vaxilla dorada, ni de plata, ſegun en caſa de los ſeñores del mundo: no lo tiene a punto, que mas vale que la plata que en la meſa del Obiſpo falta, ſobre en la de los pobres. Imitãdo en eſto al gran Doctor y Perlado exemplo de los Perlados ſant Auguſtin: del qual ſe lee no ſe ſeruia con mas plata en ſu meſa que de vnas cucharas, lo demas ſeria de barro, juzgãdo ſer mejor dar la plata conuertida en mantenimientos a los pobres, en platos de barro, que quitandolo de los pobres, ſeruirſe a la meſa ſu comida con platos y vaxilla de plata.

Vit. S. Patrum. p. 4.

Con q̃ modeſtia y diligencia deue ſeruir el criado a la meſa de ſu ſeñor.

S. Auguſtin hoſpedaua a los pobres In vita eius

La licion entre tanto q̃ ſe come eſcuſa platicas perjudiciales. Augu. in regul. frat.

S. Auguſtin no ſe ſiruio d̃ plata ſino de vnas cucharas.

TVRRIT. Paſſemos adelante, que ya me canſa eſta materia. VALDI. No es razon que canſe lo que es tan neceſſario, que de la charidad aun el hablar entra en prouecho. Pero digamos de la vltima perfeccion, que es ſer los criados juſtos. TVRRIT. De que juſticia lo entendeys? VALDI. Aqui juſticia podemos tomar por fidelidad, por legalidad, y bondad. Sea leal: pueſto que con biudas, y con donzellas, con caſadas, y ſolteras, y con todas maneras de gentes, por ellos ha de exercitar el Perlado las obras de miſericordia, eſpirituales, y corporales: y ſean fieles en el guardarle ſecreto ſi ſe le encomienda. Aduiertan que en caſa del Perlado todos han de ſer como confeſſores, porque alli acuden todas las miſerias y flaquezas del pueblo. Por lo qual ſi el criado que eſta preſente, quando viene el affligido por ſu remedio, o la peccadora, lo publica y lo diffama, vea quan errado va el intẽto del ſeñor al del criado: pueſto que el Perlado anda para cubrir las miſerias y boluer por la fama, y acreditar a ſus ſubditos, y el criado lo ſaca a la plaça. Sea caſto, no ſolamente en hecho o por obra, mas ni de occaſion, paraque ſe pueda preſumir del flaque-

Sea el criado juſto y leal.

Sea fiel en guardar ſecreto.

En caſa del perlado todos han de ſer como confeſſores.

Sea caſto el criado.

za algu

za alguna, en cosa de deshonestidad: q̃ dexadas muchas razones para ello, solamente quiero aqui tratar vna. Y es, lo que vi hazer muchas vezes a vn perlado (creo yo lo hazen assi todos) que jamas daua audiencia a muger alguna que no fuesse con dos clerigos de su casa, de vida irreprehensible, presentes. Creeria yo, seguia en esto aquel sancto recelo de sant Augustin, el qual con su hermana no queria estar solo en vn aposento. Y lo que el glorioso doctor sant Hieronymo da por discretissimo cõsejo, y cautela sancta, que no pise muger el aposento del Ecclesiastico. Que aunque la glosa, donde el derecho trae este lugar, entiende ser dicho en razon de las malas: lo mas seguro es tomarlo de vnas y otras, en razon de conuersar con todas con grande recato. TVRRIT. Esso bien, pero q̃ toca esso al criado viua o no el amo, con el recato que dezis? VALDI. En esto fundo mi razon, que si los criados han de abonar al perlado, y serle testigo de su honestidad (que de este oficio creeria yo, deuieron tener principio aquellos clerigos que llaman en sant Pedro de Roma Cubiculares, es a saber, de assistir a los Pontifices, y andar con ellos en la camara para testiguar de su irreprehensible vida) luego bien se sigue, que el que ha de abonar a otro, sea, si quiera en aquello mesmo, irreprehensible y bueno, que mucho va en que tenga el perlado en su seruicio personas tales y de tanta perfeccion. Preguntado sant Ambrosio de vn sieruo de Dios electo Obispo de Pauia, de que manera podria darse todo a Dios en aquella perfeccion que en vn perlado de la Yglesia se dessea: respondio, que tuuiesse consigo algunos criados o criado que le anduuiesse a la mano, y le aduirtiesse de los descuydos que la confiança fundada en amor proprio suele causar (que escusar deue el perlado la turba de muchos criados, sino es que lo haze para entretener y enseñar a gente pobre, virtuosa y bien nascida, tuuiendo quenta con que aprendan letras y virtudes, principalmente las cosas de que la Yglesia puede seruirse, como musica) y fuesse de vida irreprehensible y aprouada qual para ello, es necessario sea, a este tal ha de darle libertad, para q̃ en lo retirado y secreto, haga su discreto officio a horas y en ocasiones, no sea pesado a su señor, que no lo sera si desta manera procediere: y si el señor fuere bien intencionado. A este, dixo S. Ambrosio, aueys de tener como hombre venido del cielo, y desta manera llegareys a la perfeccion que desseays. Sano consejo, y quando tal criado se acierta, se deue tener en mucho. Que aun el Spiritusancto lo ençarga diziẽdo auerse de amar el criado discreto y sabio. Assi que a la familia del Obispo, no se le ha de oyr jurar, ni se le ha de notar gula, ni otro vicio, pero deue ser morigerada, templada, amiga de yr a la Yglesia y de exercicios espirituales: alegre y liberal en el seruicio de su amo, humilde, obediente y diligente, en las cosas licitas que se le mandaren. TVR. Por esso dixeron algunos que el criado ha de tener orejas de asno, y pies de cieruo, para que oygan y obedezcan, y sean diligẽtes y prestos a poner en execucion lo que se les manda sin replica y sin murmuracion. VALD. Esso dize el Apostol san Pablo, que hagan las cosas sin murmurar, para que sean sin quexa perfectos hijos de Dios. Ande el criado apuesto segun su officio y seruicio, y compuesto: por manera que parezca la familia del perlado religiosa. Y si a caso descubriere alguna imperfecion de su amo (que al fin es hombre) no se escãdalize, pero que lo cubra. Por manera, q̃ quiẽ viere vna casa y familia tan cõcertada y sancta, juzgue por ella ser esso mesmo el perlado: puesto q̃ (aũq̃ es dicha acertar en criados) la religion y san-

Cautela sancta de los perlados.

Aug. & habe. d. 81. c. legitur.

Hiero. & habet. d. 32. c. Hospitiolũ.

Irreprehensible ha de ser el q̃ ha de abonar a otro.

Ambro.

Notable cõsejo de sant Ambrosio.

Escusar deue el perlado multitud de criados.

Ambro.

Eccle. 9.

No se ha de notar vicio en la familia del perlado.

Parezca religiosa.

Philip. 2.

No se escandalize el criado de las imperfecciones de su amo.

y sanctimonia de la familia, dan indicio de la del señor. Segun lo que alla dize el Ecclesiastico, qual el pastor, y el juez del pueblo, tal sus ministros. Y descubriendose en los ministros tal y tanta sanctidad, es muy probable diran todos los subditos con el Apostol: tal conuenia fuesse nuestro perlado sancto, inculpable, apartado de peccados y peccadores: aunque hablo el Apostol sant Pablo por quien solo en propriedad se pueden estas cosas dezir y certificar. TVRRIT. Dezinos agora de como ha de ser el perlado medico, y con el (segun dixistes) los rectores y curas. VALDI. Buena memoria teneys: pero conserualdo vn poco mas en ella, que si lo acordays en otra platica podemos discurrirlo.

Ecclesi. 9.

Hebr. 7.

DIALOGO NONO, DE LOS RECTORES, VICARIOS Y CURAS DE ALMAS, DE LA DIFFICULTOSA CARGA Y CARGO, Y QUENTA QUE HANDE DAR DE ELLA.

(?)

VALD. O POBRE muger y que lastimada esta, paresceme ver vn retrato de la q̃ representa Esdras. TVRRI. Lastima es grande y que mueue a compassion ver los estremos que haze, Dios la remedie. Sentemonos aqui, que esto esta bueno. Que muger es la que dixistes que representa Esdras? VALDI. Ea Turritano que ya seria razon tuuiessedes alguna noticia de las historias de la Biblia. TVRRIT. Hasta agora no ha sido possible, por auerme dado a la escolastica: mas de aqui adelante quiero darme a la escriptura. Dezinos lo de la muger de Esdras. VALDI. Quenta el Propheta Esdras, que estando vn dia en la soledad del campo, intento a la oracion, vio vna muger lastimada, que se deshazia en lagrimas, llorando y solloçando, despidiendo del angustiado pecho sospiros, que encendian el ayre, dando bozes que llegauan al cielo, cubierta su cabeça de ceniza, y rasgadas las vestiduras (que en señal de notable setimiẽto vsauan estas cosas los Iudios) por manera, que los estremos grãdes de aquella muger obligaron al Propheta a preguntarle, que tenia? que mal, o que daño le auia acontescido que la obligasse a tan estraño sentimiento? Respondio la muger: dexame señor llorar mis ansias, que es grande el dolor que en el alma siento, y la razon que para ello tengo. Sabed que yo era esteril, que en muchos años que estuue con mi esposo, por mas que cadaldia rogaua a Dios me diesse vn hijo, no me le dio hasta ya al cabo, que estaua de vieja casi sin esperanças. Fue para mi de mucho bien y consuelo verme madre de vn hijo por tantos años desseado, y assi me regozije sobre manera, con el, alegres y contentos mi marido y nuestros padres, y parientes. Ya despues de auerle criado a mis pechos, suffrido sus inpertinencias y niñerias, que le via hombre robusto y gallardo, determine casarle: y al tiempo que el mal logrado auia de gozar del talamo nupcial, cayo muerto. Por lo qual viendonos priuados del que tiernamente amauamos, sin lograrle, ni el los bienes del matrimonio, succediendonos todo tan auiesso, y fuera de lo que esperauamos y nos prometiamos, la alegria se nos ha conuertido en llanto. Mas como soy yo la que mas he perdido, como madre de vnico y amado hijo, y la que en los naturales tenia mas parte en el, por auerle dado cuerpo de mi sangre, y auer me sido nueue

4. Esdre. c. 9 & 10.

do nueue meses leue carga en mis entrañas, y criadole con la sangre buelta en leche de mis pechos, cabe me a mi mayor parte de la affliccion y desconsuelo. A esta causa he salido al campo qual me veys, apesarada de angustias y de dolor entrañable, para acabarlo todo con la vida, con dexarme morir. Al tiempo, dize el Propheta, que mouido de sus lagrimas yo me disponia para aconsolarla con vnas y otras razones, vi que poco a poco se le paro el rostro luminoso y claro, y despidiendose de mi presencia con vna boz que hizo temblar la tierra, desaparescio, sin que mas la viesse. Esto es lo que de la muger de Esdras desseauades entender. TVRRIT. Antes me paresce que lo dicho espolea al desseo, y nasce de la corteza de la vision, querer saber el sentido de ella. VAL. Es cosa larga y que ya passo, cansaros yades de oyrlo. BENA. Prossegui señor, no dexeys sin declarar lo que acabays de dezir. VALDI. En el mesmo lugar esta la declaracion de quanto aueys oydo. Por que esta muger, dize el propheta Esdras, se le dixo ser Sion edificada como ciudad: cuya destruycion lloraua el Propheta, su desolació y descaymiento. Viendo su sanctificacion y frequencia de festiuidades desierta, el altar destruydo, el templo aprofanado: todo lo qual a la letra passo por la sinagoga. Pero vamos aplicando esto mesmo mas a nuestro proposito, que no va muy fuera de lo que alla lloraua Sion, lo que agora llora la Yglesia. La qual por muchos años estuuo esteril, aunque tenia a Iesu Christo fecundo esposo, desposado en fe de vn Abraham y de los Patriarchas: puesto que hasta que fue vieja, y cansada de aguardar, y de pedir a Dios la hiziesse fructuosa, no se cumplio lo que alla prometiera Dios por el Propheta Isayas: diziendo, por ventura yo que hago parir a los demas sere esteril? dize el Señor, pues alegrese Hierusalem, y alegrense todos los que la aman y zelan que agora lloran con ella que yo les consolare, yo les dare hijo. El Señor, dize Origenes, abrio la via y el camino para ser fecunda a la que era esteril, por manera, que fue dichosa madre, y alcanço el alegria y regozijo, que por el mesmo Propheta Isayas, en el capitulo cinquenta y cinco prometiera Dios a la esteril sinagoga, haziendo la Yglesia fecunda, dandole generacion, haziendola madre de vn hijo: es a saber, de vn pueblo escogido, de vn rebaño fiel, que del nombre de su Redéptor y adoptiuo padre Iesu Christo, nos apellidamos y honramos. Ya que se vio la Yglesia con este hijo, y que le dio leche de erudicion y catholica doctrina a sus pechos: ya que le crio con tanto trabajo, como en la primitiua Yglesia padescieron los sagrados Apostoles, como es de ver por las escripturas. Peregrinando el mundo, suffrié do injurias, derramando sangre, y muriendo (sobre la muerte y derramamié to de la sangre que costo al fin culpa esta generacion) que le vea agora muerto? agora que se va acercando el tiempo de la boda, y que auia de gozar el hijo del talamo nupcial, y q̃ despues del desposorio que hizo con Lia legañosa, auia de desposarse con la hermosa Rachel, passando de los trabajos y fatigas de la tierra al perpetuo descanso del cielo, y que esperaua tomar possesso con sossiego y seguridad de su hermosura: que es dezir, al tiempo que la triumphante Yglesia resplandesciente de luz de gloria, adereçada de sanctidad y de virtudes, encendida en charidad que Dios resulta en los sanctos, que de ella y de essa gloria estan gozando, acompañada de Angeles, y de gente authorizada, es a saber, de Patriarchas, y Prophetas,

Marginal notes: Psal. 86. — Llanto de la Yglesia y causa del. — Gene. 15. & 17. — Isay. 66. — Orig. in c. 2 c. Gene. homili. 6. Isay. 55. — Mat. 14. & 23. Marc. 6. Luc. 3. Ioan. 3. — Acto. 5. 7. 12. 16. 1. Chor. 4. — 2. Chor. 6. & 11. 1. Pet. 1. — Gene. 29.

con toda la sanctissima Trinidad presente, causando el bien, el descanso, la gloria y regozijo que en el cielo prometen, y gozan los que tomaron ya possesso, y al tiempo que esta aguardando esse hijo y pueblo nascido y baptizado en la Yglesia. Esto todo y el summo bien para que fue criado y llamado a essa Yglesia, para darsele para los siglos venideros, que se muera el esposo: entre vicios y pecados esse pueblo escogido muera: como quereys que a la Yglesia militante no se le conuierta el regozijo en lloro, viendo a su hijo el hombre y peccador obstinado en sus culpas y errores, enemigo de Dios, condenado a muerte perpetua, y a pena eterna? Como quereys que no llore la piadosa madre que esto recela y vee? Como pretendeys consolarla viendo tanta desuentura y tan mal logro de quien le esperaua bueno? viendo mucha parte de su regalado pueblo, que se honraua de Christiano, de hijo de Dios y de su Yglesia, muerto con cismas, con sectas, con discordias, con rebeldias, con motines, con blasphemias, y con heregias? muerto para Dios y para essa madre Yglesia. Mas para que entendays que no es suya la culpa, ni ay deffecto en ella, ni cosa que se le pueda cargar, la vereys al cabo de su llanto, es a saber, despues del juyzio final, en el qual perescerán los que la conturban y la inquietã, hermosa, luzida, y resplandesciente: para que se entienda ser ella por quien se dixo, toda es hermosa y no ay cosa fea en mi esposa: y ser aquella de quiẽ testigua el Apostol sant Pablo, auerla lauado Iesu Christo señor nuestro sanctificado y hermoseado, enriquescido y ornado de leyes, de gracias, de virtudes, y de sacramentos paraq̃ fuesse como es gloriosa, sin macula o ruga q̃ la afee. Si alla los sacerdotes de la ley llorauan en en el portal del templo, para que mouidos de su exemplo llorasse el pueblo con ellos sus peccados, y dezian: perdonad señor, perdonad a vuestro pueblo, y no consintays venga vuestra heredad en otras manos, ni que manden en ella estrangeras naciones, en oprobrio grande y confusion nuestra: con quanta mas razon auiamos en estos trabajados y angustiados tiempos, de llorar los sacerdotes de la ley de gracia, particularmente los perlados, y aquellos a quien estan las almas encomendadas y tienẽ cargo de ellas, con lagrimas de sangre, encendidas con amoroso y paternal zelo de su biẽ, y repetir estas mesmas palabras del Propheta Ioel: perdonad señor, perdonad a vuestro pueblo, y no consintays venga vuesta heredad, la Yglesia Catholica, y los templos que para exaltacion de vuestro nombre han sido edificados, y las almas que son viuos templos vuestros, sanctificados por vuestra preciosissima sangre, en las sacrilegas manos de gentes estrangeras. Estrangeras de nacion, estrangeras de ley, estrangeras de costumbres, y finalmente estrangeras y estrañas de vuestra Yglesia, descomulgados, anathematizados, y separados de ella, pues voluntariamente quisieron degenerar de vos y de ella, muertos en sus abominaciones, vicios y peccados. Lloren los perlados, lloren los rectores, lloren los curas, y los que tienen cura de almas. Llore la Yglesia sobre este hijo enfermo: que si no es acabado de morir, va muriendose poco a poco, retirandose la vida de la gracia en pocos miembros, siendo los mas enfermizos, enfermos, mortificados, aridos, y muertos. Pero dad vna buelta con el pensamiento por el mundo, y considerad qual esta, y en quan pocas partes se honra el nombre de Dios, y quã pocos son los verdaderos Christianos en quiẽ la Yglesia permanece, y permanescera

[Margin notes: No es culpa de Dios ni de su Yglesia el perderse los malos en ella. — Cant.4. — Ephe.5. — Ioel.2. — Llorar deuẽ los sacerdotes los trabajos de la Yglesia. — 1.Chor.3. 1.Pet.1. — Contra los hereges.]

nescera sin que pueda el demonio, ni su reyno preualescer en ella, como le ha sido prometido. BENAV. No dixistes señor, que los perlados y los demas que con ellos tienen cuydado de las almas, son medicos? Luego como no curan las enfermedades del paciente, sin aguardar a que se muera? Por ventura es por falta de medicinas y medicamentos? VALDI. Esso no. Y aun essa es la quexa que tiene Dios de los malos, y de aquellos que enfermã en vicios y peccados. Que auiẽdo proueydo a su Yglesia de espirituales medicos, y medicinas efficacissimas para qualquiera genero de enfermedades, por graues y por enormes que sean, y por incurables que parezcan, copiosissimamente: se van los enfermos a buscar remedio fuera de ella.

Mat. 16.

Medicos y medicinas puso Dios en su Iglesia. Ioan. 20. Mat. 16.

Que padre ay que no se affrente, y que no se indigne contra su hijo, si hallandose herido, o saliendole vn diuiesso, o apretado de otro mal, se saliesse de su casa a la calle, y anduuiesse por los vezinos pidiendo a vnos y a otros remedio? Como no dirian sus padres, por ventura hijo no auia en mi casa quien te valiesse? no auia bendas y estopas? faltaua con que curarte essa llaga, o esse mal que te da pena y te lastima? descalabrasteste en mi casa (aunque a culpa tuya) y fuystes a la del vezino para que te tomasse la sangre? Oyd esta quexa de Dios y de su Yglesia a la letra por el Propheta Hieremias: por ventura dize Dios, no ay resina, no ay partes y medicinas en mi Yglesia (que esso quiere dezir Galaad, segun interpreta sant Hieronymo) o no ay medicos que curen en ella? luego como no ha curado la llaga de mi pueblo? Bien pudieramos dar la razon y dezir: señor no curan ni curaran, por que es vuestro pueblo de la condicion del Rey Ochozias, que cae de los corredores a baxo, y embia a consultar con los Idolos y Dioses vanos sobre su salud, y no con vos: tales son señor los hombres amigos de pedir remedio a lo primero que les viene delante, y assi acuden primero a las criaturas, que al criador, que a vos que podeys remediarlos. Pero ay dolor que mas adentro va cundiendo el mal: por que los de vuestra Iglesia señor, bueluense freneticos como lo son aquellos que se persuaden que si salen del hospital, adonde todos se quexan, qual de vna enfermedad, qual de otra, que no tendran mal ni cosa que les de pena, veẽ señor esta vuestra Iglesia hecha vn hospital, y paresceles que fuera de ella no aura dolencia: por que no ay ley ni precepto que guardar, que es lo que descubre las enfermedades. Por manera q̃ oyendo se le dize de que mal es su passiõ, dexan los medicos y medicinas q̃ vos en essa Iglesia pusistes y van las a buscar fuera de ella siendo assi que fuera de ella no ay salud. Por los tales dize el propheta Isayas: vuestra plata se ha buelto escoria, y vuestro vino mezclastes cõ agua. Que si seguimos S. Ioã Chrisostomo, es lo que hazen los reprobos que auiendo les vos señor recebido en vuestra Iglesia os dexan y se apartan de ella. Dexan señor vuestra ley, dexan vuestros sacramentos, dexã vuestros ministros, y vanse por remedio a dõde no lo ay: a dõde si lo atinays? a los antiguos muladares, a la sentina de eregias reprouadas ellas y sus autores mil años ha, segun hazen de ello mencion S. Augustin y Epiphanio. Alli acuden por simples, para hazer mortales confectiones y composiciones de nueuas eregias y blasfemias: por lo qual dize Dios, me han irritado a yra por q̃ dexando a mi y a los ministros de mi Iglesia, han acudido a Dioses falsos. Por este daño tã grande y tan notable prosigue luego el propheta, representando el sentimiẽto de Dios y va pidiẽdo

Hierem. 8.

Hierony. in Hiere. 8. & 22.

4. Reg. 1.

Rom. 3.

Isay. 1.

Ioan. Chris. serm. aduer. hereti. tom. 5. & in Mat. c. 21. hom. 38.

Acto. 4.

Aug. de heresibus ad q vultd.

Epipha. in ancorato.

lagrimas diziendo: quien dara lagrimas a mis ojos, para que se me tornen fuentes y llore los dias con sus noches los muertos de mi pueblo en mi Yglesia? Quien me dara vn desierto apartado de ellos, para que me vaya y los dexe (pues ellos me dexan a mi) pues veo que son adulteros, preuaricadores de mi ley, y que su lengua y blasphemias que salen de sus pestilentes bocas son mortiferas como enerboladas saetas, puesto q̃ jamas dizen verdad, mas todo es engaño, mẽtira y falsedad? TVRRITA. Yo os digo señor que oy predicar esso que agora dezis, y que dezia el predicador, que paresce a querido Dios descubrir las Indias, para retirar a su Iglesia en ellas, irritado de los peccados de los pueblos, que algun tiempo con mucha firmeza solian professar la fe de Iesu Christo señor nuestro. VALDI. No permitira Dios tanto mal, aunque lo merezcamos de nuestra parte: alla y aca alabaremos su sanctissimo nombre. Mas con todo assegurense los obstinados, que por mas q̃ acudan a otro Rey, a otra ley, a otros doctores y predicadores, y en suma a otra Yglesia de malignos, no hallaran otro Dios, ni escaparan de la poderosa mano de su omnipotencia. Que para gente tan ingrata, tan oluidadiza de mi nombre, de mis beneficios y adulterina de mi Yglesia, yo, dize Dios, por el Propheta Oseas, les sere polilla y carcoma, que ni les tengo de dexar salud entera; ni hazienda segura, ni contentamiento cumplido, antes les roere las entrañas. Ellos yran a Assur por remedio, como alla Ephraim a las gentes estrangeras: degenerando de sus passados, y de sus antiguos blasones cõ ignominia y con infamia: pero no hallaran cura ni remedio de sus males: hasta que cansados ya y fatigados, desesperados de hallarle en otra parte, se rendiran a mis pies. Que es lo que dize el Euangelista sant Lucas, hizo vna muger, que padescia doze años fluxo de sangre, y auia gastado en medicos y medicinas quanto tenia, sin poder hallar remedio ni cura para su mal hasta que rendida vino a los pies de Iesu Christo señor nuestro. Rindanse los hombres, y no busquen Reyes, ni leyes que ni ellos ni sus padres conoscieron: ni gentes que tiempo fue aborrescieron: no salgan de la Yglesia, que esta hecha botica de remedios, de medicamentos y medicinas para todas las desdichas, males y enfermedades del mundo. Aqui embiaron Padre Hijo y Spiritusancto vna misma voluntad, de la Arabia felice, y de las vnas y otras Indias de los cielos y de mas alto de ellos, aquel Medico que se precia de serlo, y que vino en el mundo para los necessitados de salud: trayendo consigo vna sola medicina, vn solo preciosissimo balsamo: que si sabemos aplicarle (que para ello es menester arte, prudencia y authoridad, sciencia y experiencia, puesto que no a todos se aplica de vna manera ni por vn ygual) es efficacissimo, y cura qualesquier enfermedades. Por lo qual siendo en el vna misma cosa el medico y la medicina, le llamaron la mesma salud y saluador (que esto quiere dezir Iesus) que lo es y la truxo al mundo, y sana a los hombres, principalmente a los fieles, como dize el Apostol sant Pablo, y a los que respectan con temor filial a su sanctissimo nombre: segun dize el Propheta Micheas, hablando deste nombre: de esta salud de nuestras almas, dize el principe de los Apostoles sant Pedro, predicaron los Prophetas desseando gozasse el mundo de ella: segun que esta en el agora y muy en nuestra mano gozarla. TVRRI. Del poderososo medico que es Iesu Christo Redemptor nuestro esta muy claro

Osee. 5. Luc. 8. Math. 9. Iesus quiere dezir salud, saluador. Isay. 12. Miche. 7. Zacha. 9. Math. 1. 1. Timot. 4. Mich. 6. 1. Pet. 1.

claro que nos truxo la medicina, que fue su preciosissima sangre, y que esta la dexo en la Yglesia en los sacramentos: pero dezinos, como estos sacramētos y medicina se han de aplicar a las enfermedades del alma, y por quien? VALD. Mucho preguntays, y con todo esso os dexays lo que es mas necessario saber, y es, quales han de ser los medicos, a quien esta remitida la espiritual cura de los hōbres, que por aqui se pierde mucha parte del agua. BEN. Como agua? seque no se cura cō agua? VALDI. No lo dixe para que lo tomassedes tan a la letra, pero vaya por dicho, que con agua se cura tambien: puesto que lo primero que se requiere en las corporales llagas para curarlas, es la limpieza: esto mesmo es en las del alma, lauar primero lo suzio, para que se apegue y haga el medicamento su operacion. Bien entendia esto el Real Propheta Dauid, quando reconoscido de su peccado, y de los otros annexos al principal, despues de auer inuocado la misericordia de Dios y sus effectos: lo primero, q̄ le pidio es q̄ hiziesse vna roscada en su alma y q̄ lauasse las rōchas causadas por su iniquidad: por manera, que casi todo aquel Psalmo, fue pedir a Dios limpieza de coraçon, para llegar a pedir que le boluiesse la alegria y la espiritual salud, esso es la gracia, de que se hallaua falto y descaydo. Esta es la causa que del costado de Iesu Christo señor nuestro, que fue la manantial de los sacramentos, salio agua y sangre: el agua para lauar, y la sangre para redemir y curar. A esta caussa quiso el señor, que la materia del primero de los sacramentos y puerta para los demas, fuesse agua, para mostrar su primer effecto, que es lauar las ronchas y llagas de la antigua culpa, y luego con la gracia sanctificar: lo que aun quando habla el Apostol sant Pablo del sacramento del baptismo tratando de los effectos del, guarda la mesma orden, diziendo primero, ser lauados, y despues ser sanctificados en virtud del agua del sancto baptismo, y gracia que en essa fuente deste saludable lauatorio se recibe. Esta fuente y manantial vio en espiritu el Propheta Ezechiel, quando dixo que las aguas salian del sanctuario y curauan a todos los que con ellas se lauassen: y que auria vn arbol, el qual, como despues interpreto con alguna mas claridad sant Ioan (hablando destas aguas del baptismo, que toman su virtud de aquellas aguas viuas y manantiales que del costado de Iesu Christo nuestro señor emanaron, y emanan en la Yglesia Catholica) dixo auia de dar fruto con abundancia los doze meses del año, y que sus ojas eran para las gentes medicina. Este arbol vemos en la Yglesia fructuoso, colgada del nuestra salud. Este es el arbol de la veracruz, que nos da la abundancia de frutos, con que se sustenta el alma en su espiritual vida, aqui por gracia, hasta que alla goze de ellos con mas seguridad y perfeccion por gloria. Estos frutos del espiritu declara el Apostol sant Pablo ser charidad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia, castidad: los quales son y siruen de manjar de los sanos para no enfermar, y de los enfermos para cobrar salud. Dizen el Propheta Ezechiel, y el Euangelista sant Ioan, que las ojas de este arbol son medicina para la salud de las gentes. Clara cosa es q̄ por las ojas se entiendē las palabras, con estas y por ellas declaro Iesu Christo (diuino medico y dador de la medicina del cielo para remedio y cura de las almas, assi como la crio de la tierra para remedio y salud de los cuerpos) la forma de los sacramentos, con que se nos da la saludable gracia, vna mesma, pero differentemente en essa Yglesia ministrada. Estas ojas signi-

Lo q̄ se requiere en la cura de las enfermedades del alma primero es el agua.

Psal. 50.

Del costado de Iesu Christo salio agua y sangre.

1. Chor. 6.

Ibi.

Ezech. 47.

Arbol fructuoso en la Yglesia es la Cruz.

Gal. 5.

Ezech. & Apoc. vbi sup.

Eccles. 38.

Matth. 10. significan la ley de gracia y preceptos de ella, que el Señor declaro y puso en su Iglesia. Estas mismas ojas salieron del arbol de la cruz, con aquellas siete palabras que abarcan y comprehendē la suma de essa ley llena de charidad y de amor. Por manera, que en este arbol se dio a si mesmo el medico y la medicina. Por lo qual dize sant Augustin, derramose la sangre del medico y fue medicina para el frenetico. Pues como dize Isayas, cō sus heridas somos los hombres sanos, saliendo por ellas el balsamo de nuestra salud. Demos por concluydo lo q̃ toca al medico y autor de la medicina Iesus, doctor y legislador, amonestador y consolador con la philosophia que diximos en la platica passada ser necessaria para la cura de la mente y del alma, trayendola y enseñādola del cielo. En conformidad de lo qual hablando sant Clemēte dize: nuestro pedagogo y maestro es el Verbo, es a saber, el hijo de Dios: el qual a mas de curar los affectos del alma, regulandolos, cura a essa alma cō amonestaciones, como sea q̃ de los males del cuerpo llamamos a la medicina que enseña la humana sabiduria, remedio: pero el Verbo del Padre eterno, el solo y su sabiduria lo es de las enfermedades del alma: que por sus merescimientos mediante los sacramentos son curadas las enfermedades causadas de los peccados en ella. De estos medicinales sacramentos son los dispensadores y medicos del summo medico, instituydor, y dador de essa medicina, enseñados por el, y substitutos suyos los sacerdotes: q̃ en razon desso llama S. Pablo, a los que para dispensarlos tienen potestad y jurisdicion, a la letra dispēsadores: como si dixera, medicos y cirurgianos, a quiē es dado obrar con los medicamentos que otros inuentaron, y q̃ estan a la botica para lo menester guardados. Segū que por razon de ser lo, primero lo fueron los Apostoles: a los quales succedieron los Obispos, y los setenta y dos discipulos del Señor: y a estos succedē los Rectores y Parrochos: tomādo primero de los Obispos, cuyos subditos son despues del Papa, y a cuya jurisdiccion estā subordinados, la orden que en ello han de guardar, en razon de los casos particulares. De los ministros que en esta platica tratamos, digo, q̃ segun es la llaga y la enfermedad, enseñados del maestro de la salud y de sus successores, han de applicar la medicina. Aunque de la manera que en las enfermedades corporales, lo primero y mas necessario es mostrar las heridas al cirurgiano, y descubrir la enfermedad al medico, y declarar la parte que duele, y donde es el excesso, la alteracion, y sentimiento, y la causa de la dolencia: de la misma manera en las del alma, lo primero que se ha de hazer, es manifestar la consciencia y peccados al sacerdote, y descubrirlos todos por confession vocal, hasta las circunstancias que mudan las especies del peccado, y declaran su grauedad y malicia. Cosa clara es, que ni el vno, ni el otro medico corporal, ni espiritual podran applicar los medicamentos, si no son capaces de la enfermedad: pero ya sabida, applican la medicina segun la necessidad, y la calidad del mal. La qual por ordinario escueze, y va mordicando, que es señal que va haziendo obra: tal es de la salud de la penitencia por el prudente confessor aplicada, y con humildad recebida, que en començando de hazer operacion en el alma causando dolor y contricion las culpas y peccados, luego comiença el mal a resoluerse en lagrimas, en ayunos, en obras penales, en satisfazer y en restituyr lo mal lleuado y otras obras que dan pesadumbre al hazerlas: pero luego paran en consuelo, en alegria, en suauidad y regalo del alma. Que esta es la differencia que ay de la tristeza, en el lenguaje de Dios, q̃ causa la penitencia en el alma, a la tristeza

Marginal notes:

Augu. con. 5. hæreses.

Isay. 53.

Clemen. Alex. lib. 1. pedagogię. c. 2

El verbo del padre cura las enfermedades del alma mediante los sacramentos.

Sacerdotes dispensadores de los sacramentos.

1. Corint. 4.

A los Apostoles los Obispos y a los setenta y dos los retores succedieron.

La cōfessiō ha de preceder en la cura de los peccados.

Matth. 3. & 26. Luc. 7. & 14. Ioan. 1. Hebr. 1. & 10. Iac. 5. 1. Ioan. 1. Apoca. 2.

Escozimiento del penitente.

2. Chor. 7.

ſteza del mundo, que eſta da la muerte, y la otra firme ſalud y vida. TVRRI. Con lo q̃ aueys dicho, me doy por ſatiſfecho de lo que yo os pregũte, mas aduerti que os prendaſtes a dezir quales han de ſer los miniſtros que declaraſtes ſer los rectores y curas de almas. VALDI. A eſſo voy, digo que para negoçio tan graue, y en que va tanto ſe hã de mirar mucho los perlados a quiẽ eſcogen. Sera poſsible que para curar vn rocin que coſto cinquenta o ciẽ eſcudos, buſque el dueño el mejor albeytar del lugar, y que para encomendar la cura de ſu eſclauo buſque el ſeñor buenos medicos que ſean letrados en ſu profeſsion y no moços, pero experimentados y platicos, por que el vno y el otro perderian el precio ſi la cura ſe erraſſe: y que para encomendar las almas que coſtarõ precio de infinito valor, quando menos, ſangre y vida de Dios, que no ſe mire nada deſto? q̃ no ſe tenga quenta con la edad, con la vida y coſtumbres, con la intelligencia y ſciencia? Luego como quereys que no llore la muger que diximos vio Eſdras deſazerſe en lagrimas, q̃ dixo ſer Sion, y noſotros aplicandolo a nueſtro propoſito diximos ſer la Yglesia, de ver q̃ los medicos le matan a ſu hijo? que le deſangren a ſu pueblo, que ni ſaben darle vn xaraue de exortacion, vna purga de coreccion, vn cordial de doctrina, vn cataplaſmo de exemplar vida. De arte que no aciertan ni quierẽ curarle, por manera que ſe le muerẽ las almas entre manos: como no hara dello ſentimiento la Yglesia? No digo ſer eſte mal en todos, gloria a Dios, que deſpues del Concilio de Tentro, mucho ſe ha remediado eſte daño: a donde ſe les dize o declara como por precepto diuino eſtan obligados a conoſcer ſus ouejas, offreſcer por ellas ſacrificio, predicarles la palabra de Dios, adminiſtrar los ſacramentos, y darles exemplo de buenas obras, tener quenta con los pobres, ſegun que en diuerſas partes de la eſcriptura, y del derecho eſta mandado: aunque deue de quedar en muchas partes del mundo, aun tanto mal que nos obliga a llorarlo con lagrimas de ſangre. BENA. Mas como entendeys lo que dixiſtes, que deſangran al pueblo? VALDI. Eſſo digalo el Spiritusancto, guay de los paſtores que paſcen y engordan a ſi meſmos y no a ſus ouejas: por ventura el arte del paſtor y lo que toma a cargo no es paſcer ſu ganado, y no el ganado a el? Ora yo, dize el Spiritusancto, dire como es eſto, y lo que hazen los malos paſtores: quitã la ſubſtãcia y deſangran a la oueja, con ordeñarla a menudo, haſta q̃ faltãdo la ſangre cõuertida en leche, la q̃ viua: traſquilanle la lana, y de los mejores eſquilos y mas finos copos ſe arropan y viſten: matã lo mejor y mas gordo del ganado para que ellos coman: ſin que tengan quenta con la oueja, cõ ſi, de flaca y coxa, ſe deſcarria: cõ yrla a buſcar ſi ſe le pierde, tomãdola en ſus braços, y cargandola ſobre ſus hombros: como el q̃ dexadas las nouenta y nueue fue a buſcar la cẽteſsima, que hallada truxo ſobre ſi, para que no ſe perdieſſe. Con darle ſal, con echarle miera, y ſi eſta ſarnoſa con curarla de las enfermedades, cõ regalarla, y llamarla con ſiluos, amagando con el eſtallido de la honda, o con el cayado, para que buelua a la manada, ſi ſe deſuia de ella. Pero con aſperidad, rigor, y cõ abſoluto poderio mãdays en las almagradas ouejas de mi ganado, dize Dios: con que aueys dado occaſion y ſido cauſa, que mis ouejas ſe deſcarriaſſen y ſalieſſen de mi rebaño, es a ſaber, de la congregacion de los fieles y de mi Yglesia, y por los deſiertos de los abominables vicios, peccados y heregias, donde ſe las come y traga el lobo a vueſtra culpa y daño de ellas. Pues yo os juro y prometo, dize Dios, que pues a vueſtra culpa ſe pierden, yo mirare por ellas, pero voſotros me lo pagareys

Quales han de ſer los rectores y curas de almas

Mirẽ los perlados a quiẽ aprueuã para encargar almas.

1. Pet. 1.

4. Eſdras. 9. & 10.

Obligacion de los q̃ tienẽ cargo de animas.

Conc. Trid. ſeſſ. 23. c. 1. de refom.

Ioan. 21. Acto. 20. Diſt. 4[illegible]. c. Epheſijs q. 1. c. ſicut. 8. q. 1. c. qui Epiſcopatũ. 11. q. 3. c. pręcipue.

Ezech. 34.

Mat. 18. Luc. 15.

Contra los malos paſtores ſpirituales.

pagareys con quitaroslas, para que no os engordeys mas sobre ellas. B.:NA. Rigurosa amenaza es essa. VALDI. Rigurosa es, y mucho mas en la letra, que la he ydo abreuiando. Por lo qual aduiertan los perlados, en manos de quien encomiendã las ouejas del señor, que de recudida no les quepa a ellos parte del castigo: que aun cõ ellos principalmẽte habla el Spiritusãcto. Que si para encomendar sus ouejas y ganado Pharaon a pastores q̃ curassen del, encargo a Ioseph aduirtiesse, en si sus hermanos eran platicos, diligentes y inteligentes de aquel menester, les diesse cargo de sus ouejas: Y si dize Dauid, que para ser buen pastor, es necessario arrastrar al leon y al lobo, y desecharles de la manada, y si es que han hecho presa, arremeter a ellos y quitarles el cordero, o la ouejuela de entre los diẽtes y la garganta: que animo? que sciencia? q̃ experiencia ha de tener el pastor que se encarga de las ouejas de Dios, es a saber, de las almas, que por ordinario, dize S. Pedro, anda el demonio, qual leõ bramando para deuorarlas y tragarlas? Como no miran los perlados en encargar las almas a quien tenga sciencia y experiencia? Con grande piedad esta ordenado, que los que no quisierẽ aplicarse al trabajo de aprender, no seã empleados en la Yglesia de Dios en officio de honor: como sea que essa Yglesia conosce, q̃ para su gouierno tiene necessidad de varones letrados, segun dize el texto. Por lo qual S. Gregorio prohibio al q̃ no tuuiere letras el ser ordenado. Lo mesmo quiso Gelasio Papa. Por manera, que ni aun se deue dar corona al que totalmente fuere sin letras conforme el derecho. Y es mucho de notar lo que el Cardenal Torrequemada concluye, es a saber, que el sacerdote que totalmẽte fuere ygnorante, no es capaz de dispensacion, ni puedẽ los perlados dispensar con los tales: porq̃ es de jure diuino el auer de tener sciẽcia los sacerdotes. Como paresce por el Propheta Oseas, a donde el Spiritu sancto, para dar a entẽder lo que offendia a Dios ver el mundo qual paresce esta agora, sin verdad, sin misericordia, y sin verdadera sciencia, y que la mentira y el hurto, el homicidio, y el adulterio como inundacion de peccados y miserias cubren la tierra: dize, que a esta causa llorara essa tierra y enfermaran los moradores de ella, y que harã sentimiento las bestias del campo, las aues del ayre, y los peces de la mar. Por manera que de mal vniuersal, el llanto y sentimiento, dize el Propheta, ha de ser vniuersal. Mas voy a esto, que la causa de estos males dize ser la ygnorancia de los sacerdotes, haziendoles cargo dello, diziendo: callo mi pueblo porque no tuuo sciencia: es a saber, por que no la tuuieron los sacerdotes que le auian de corregir y enseñar. Por lo qual prosigue el Propheta: porque desechastes la sciencia, yo os desechare del honor del sacerdocio y de mi ministerio. Luego notẽ los que de animosos andan para encargarse de las almas con que resolucion dize Dios, que les desechara del sacerdocio, si ellos se descuydan de las letras y de la sciencia necessaria para tan arduo y difficultoso gouierno. Para cortar las vestiduras de Aaron mandaua Dios se buscassen hombres platicos y que entendiessen el arte muy de rayz, y que fuessen sabios y prudentes. Miren luego como encomiendan los perlados las almas, q̃ sea a quien sepa curarlas y mirar por ellas con amor y sin interes, mas de lo que le es licito y puede lleuar. A este proposito S. Bernardo aduierte a Eugenio, encargue a los perlados de las particulares Yglesias la quẽta que en esto han de tener. Para edificar el templo y casa de Dios, no escogio Salomon Hebreos, pero busco officiales platicos. Que somos los hombres, dize el Apostol, sino templos de Dios? y esto en ra-

zon

Marginalia: Gene. 47. — 1. Petr. 1. — Los ignorãtes no pueden ser ordenados. — In c. cum ex eo. de electi. in 6. D. 34. c. precipimus. D. 26. c. illiteratos. Sino. de tẽpo. ordi. in 6. c. — Torre. in c. quoniã lay cis. d. 48. — De jure diuino es el tener los sacerdotes sciencia. — Osee. 4. — Ignorancia de los sacerdotes causa de muchos males. — Exo. 28. — D. Bernad Euge. Pap. de consider. li. 4. — 1. Chor 3.

zon del alma. Luego mire se en cuyas manos se pone, y a que prudẽcia y sciẽcia se encarga la fabrica de vna alma templo de Dios viuo. El Apostol sant Pablo hablãdo de si mesmo de la quẽta que en esto tuuo dize, q̃ siguio el arte de los architectos, que en las casas y edificios que hazẽ y leuãtan, miran mucho que piedras echan al fundamẽto, y sobre que fundamento las echan, no sea sobre falso. Puesto q̃ el verdadero y firme firmamento es Iesu Christo. Y assi es necessario q̃ sobre la firme peña y piedra Iesu Christo en su fe viua y en su doctrina estriben y afirmẽ: aquellos que para piedras fundamentales (que son aquellos que han de tener cura y cuydado de las almas y de enseñar las en la ley de Iesu Christo) son escogidos: porque si en esto se hierra, caera el edificio de la institucion y saluacion de las almas a lo mejor. Puesto q̃ solo el edificio que se leuanta en el nombre del señor, y segũ sus sagradas leyes en su Iglesia es el que permanesce bien fundado y edificado cõ fuertes y rezias columnas y pilares: que tales han de ser los q̃, para que se arrimen las almas en ellos, son escogidos: y para que sufran sin que blãdeen o caygan, pues estriba mucha parte de la firmeza del edificio en ellos. Por lo qual dize S. Pablo que Sãctiago, sant Pedro, y S. Ioan parescian columnas que apoyauan y sustentauan el edificio viuo de la Iglesia, es a saber a las almas. Pedia vn señor a vn Obispo, le diesse para rector de vna Iglesia vn clerigo inabil y ignorante: al qual el remirado y prudente Obispo respondio, por cierto señor que si vuestro palacio o castillo tuuiesse necessidad de apoyar le y restribarle por alguna parte, no tomariades para ello vna paja, vna vara, o palo debil inconstante y floxo. Pero la mejor y mas rezia columna q̃ supiessedes hallar: de la misma manera, para sustentar parte del edificio de la Iglesia, quiero yo buscar sacerdote fuerte en virtud, con los de mas requisitos y partes que para tal y tãta carga es menester. Miren que sea docto y tẽga letras las necessarias: que el señor dixo de si ser maestro, para dar a entender, que nadie deue arrogarse sin tener sciẽcia, ni presumir enseñar a otro, guarden que, como dize sant Gregorio, el saber tener quenta cõ las almas es arte sobre todas artes. Locura es grãde dize sant Gregorio, atreuerse a lo que no se sabe. Llama el mismo doctor sancto en el mismo lugar a los que tienẽ cura de almas, medicos, segun ya diximos: y dize: que mas malas son las llagas de los malos pensamientos, que las de las entrañas de los hombres, y q̃ aquellos que no saben los espirituales medicamentos imaginan ser cosa facil curarlas, mejor les seria dixessen, quãdo les offrescen la dignidad y la Iglesia, con el Propheta Isayas: no soy medico, y assi no soy bueno para q̃ me encargueys almas enfermas, de enfermedades que ay difficultad en ser conoscidas y remediadas. TVR. Dad aca señor, todo lo q̃ a este proposito aueys dicho, no es mas proprio para los perlados? VAL. Para qualquiera que tenga cura de almas es proprio: que todo lo que el Apostol S. Pablo dixo en razon de los Obispos, dando regla de su vida y costumbres, tambien se entiende, hablo con los rectores y curas de almas, en la misma platica, segun dize S. Hieronymo. Pero no me interrompays que ando por cõcluyr esta: entienda el rector o cura q̃ ha de ser cuydadoso y diligente: puesto que como alla dixo la Esposa, la cama de Salomon la guardã caualleros fuertes y armados. Qual es esta cama en q̃ quiso reposar aquel que es mas que Salomon sino el sacramento del altar en la Yglesia? Alli le plugo debaxo de las especies de pan y vino, transubstanciada la substancia en su verdadero cuerpo y sangre, siruiendo los accidẽtes de misteriosas cortinas, descãsar el señor: y alli

Marginal notes: Ibi. — 1. Chor. 1. — Columnas son de la Iglesia los q̃ se encargan en ella de almas. — Ephe. 2. — Galat. 2. — Tenga letras el rector. — Ioan. 13. Math. 23. — Arte sobre las artes es el saber tener quenta con las almas. — Greg. in pasto. li. 1. c. 1. — Medicos se dizen y son los rectores — Isay. 3. — 1. ad Tim. 3. — Ad Tit. 1. — Hiero. — Cant. 3. — Math. 25. Marc. 14. Luc. 22. 1. Chor. 11.

Con reuerẽcia ha de yr el sacerdote al altar. y alli adoramos a Iesu Christo señor nuestro Dios y hombre: al rededor de la cama y tuuiendo mucha quenta y cuydado en el cōsagrar, mucha reuerēcia y mucha deuocion: ha de yr el sacerdote con mucha limpieza y sanctidad de espiritu, mostrandose fuerte y no flaco, resistiendo a las tentaciones, y armado de virtud, y no de mal exemplo de si. Alla en la ley de la expiacion de los peccados que se hazian por ignorācia, tratando del sacerdote dize: si peccare el sacerdote vngido haziendo peccar al pueblo. Dize la glosa, q̃ esto tiene dos sentidos: el vno de ellos es, que siendo el sacerdote ignorante eseñe y de por licito lo que no lo es: el otro, dize ser, q̃ el peccado del sacerdote de occasiō de peccar al pueblo. Que es lo que dize S. Gregorio, quādo el pastor camina por los despeñaderos, claro esta que siguē tras el las ouejas a despeñarse. Acuerdese el rector que la Iglesia es la barca de Pedro, la qual va por el mar de la vida presēte engolfada por medio de las olas, que con porfia la cōtrastan, y procuran çomergirla, sea buen piloto, y sepa la apartar de los escollos: no de occasion con su mal exemplo de que naufrague y se pierdan las almas en los vicios y peccados: sea prudente, q̃ como dize sant Gregorio, la prudencia del q̃ tiene Iglesia a su cargo, ha de ser como la del timonero de la naue, que a vezes tiene firme y haze fuerça, amarrando el timon, para que las olas no le hagan jugar, y perder algo de la via: pero quādo vee que vienen algunas olas desapoderadas, q̃ no podria resistir a ellas, da el timon a la banda con que desuia el contraste: tal el prudente parrocho que tiene Iglesia a su cargo ha de nauegar segun el tiempo, a oras resistiendo, a oras aguardando tiempo mejor para amonestar y corregir affloxando. Por manera, que mire primero y coteje su abilidad y sus fuerças con el arte que emprende, y con el trabajo a que se offresce, el que toma sobre si cargo de almas: no tenga ojo al interes de la tierra, pero al del cielo. Dezia vno a otro Ecclesiastico: señor dadme el para biē que me han proueydo en vna buena rectoria. Pidiole el otro, que vale de renta? respondio, quinientos ducados. Tornole a preguntar, quantas almas ay en aquella Iglesia? respondio es muy honrada q̃ son mas de dos mil almas: pues digo (dixo el clerigo al prebendado) que no os quiero dar el parabien, aunq̃ lo sera muy grande para vuestra alma si acertays dar buena quenta de ella, por que os tengo lastima de q̃ por menos de vn quarto de escudo os encargays a dar quenta de vn alma. TVR. Angosto pecho tenia el reuerendo: si todos sacassen essa quenta tan en particular, nadie auria q̃ se encargasse de las almas, ni q̃ siruiesse a la Iglesia. VALD. Assi es verdad: por lo qual el señor, a cuyo cargo esta proueer en su Iglesia los necessarios ministros hasta la fin del mundo, los anima, y les promete ayudarles si son bien intencionados: y si por seruir a Dios y no por el interes principalmente (que frisaria con simonia) y por ser angel y ministro de Dios en su Iglesia acceptā las Iglesias y se offrescē al trabajo y a la custodia de ellas y de las almas, sobre las quales se le da y señala jurisdicion. TVR. Agora que dezis de jurisdicion, la Ecclesiastica no dixistes ser distincta y separada de la seglar? VAL. Es assi q̃ lo es, luego? TVR. Digolo porque nos digays algo de ella y de los Iuezes Ecclesiasticos. VALD. Tarde es agora para entrar en essa materia, quedese para otro dia.

Lenit. 4.

Lyra.

Grego. in pasto.

No den mal exēplo los rectores a sus ouejas.

Math. 8. Marc. 4. Luc. 8.

Tēga prudēcia el rector

Greg. in Regis. li. 11.

No tenga el rector ojo al interes temporal.

Math. 28.

DIALOGO X. DE LOS IVEZES ECCLESIASTICOS Y DE LA SUAUIDAD Y PATERNO MANDO QUE DEUEN GUARDAR EN SU PROCEDER.

En que

VALD. EN Que os entreteneys Turritano? TVR. Por lo que me reñistes ayer, he tomado la Biblia en las manos, y acertãdo a abrir en el Leuitico en el capitulo quarto, he dado en vn lugar, que no acabo de entenderle. VALDI. Hora dezi el lugar, veamos si entre los dos acertaremos a darle sentido, q̃ quadre. TVR. Ya yo entiendo, que el legislador da el modo de expiar los peccados, que se hazen por ignorancia: mas en lo que reparo, es, que señalando quatro maneras de sacrificios, para quatro generos de personas, pone el principe en el tercero lugar, y despues de auer en el segundo hablado del pueblo: que como, aun en la orden, declara el Spiritu sancto misterio, no acabo de entender, como no puso al principe en el primero lugar en orden. VALD. Llano esta lo que difficultays, si es que entendeys la letra. Para lo qual deueys saber, q̃ el Spiritusancto va graduãdo a cadaqual y dandole el lugar, que le cõuiene: pero entended, que quando comieça por el sacerdote, diziendo: si el sacerdote, que fuere vngido, peccare, no habla, ni entiende vniuersalmente de todos los sacerdotes, porque en el lenguaje dela vieja ley, solo el summo sacerdote y el Rey se llamauan vngidos, siẽdo que los ordinarios sacerdotes no lo eran, sino ruciados con sangre de las offrendas y azeyte, ellos, y sus vestiduras cõ vn hysopo. Por manera, q̃ cõstituye el Spiritu sancto en el lugar primero al summo sacerdote. TVRRI. Bien esta esso, que al summo sacerdote todos han de ser inferiores: aun los paganos y gente infiel respectauan y honrauan a los sacerdotes de sus Idolos y Dioses de palos. Y asi a los Reyes y Emperadores no les ha de ser molesto. Pero que direys a lo segundo? VAL. El nombrar en segundo lugar a todo el pueblo, tiene la mismo facilidad, si entendemos por lo que dize la letra, toda la turba de los hijos de Israel (segun dize Lyra, y lo tomo de los Rabines) la congregacion de los juezes, que eran setenta varones ancianos escogidos del pueblo de Dios, los quales le representauan. De arte que luego tras del summo sacerdote, pone en orden a su magistrado. Lo que si queremos entender segũ lo figurado, y lo que es oy en la ley de gracia, esta claro, que el summo Pontifice, y con el su magistrado supremo, que es el collegio de los Cardenales, o (si queremos tomarlo aun mas en propriedad) el Concilio: siendo como cabeça y cuerpo junto, representando la vniuersal Yglesia, y vnion de los fieles: es cierto, que han de preceder a todos los Principes, y Reyes temporales del mundo. A estos daua lugar la escriptura sobre qualquiera particular del pueblo: que es lo que noto Philon Iudio, en razon dela precedencia del summo sacerdote, y del pueblo de nuestro Dios y señor y del Rey. Dize Iosepho, que la mayor differẽcia, que auia del Rey a la plebe, se declaraua en razõ de la offrenda: pero la principal preheminencia ha sido siempre como es del summo sacerdote y del estado Ecclesiastico. Segun que sobre este lugar lo notaron Theodoreto, y Procopio. De aqui se puede sacar, quanta es la dignidad del sacerdote y su honor: siendo aũ mejor que la del Principe: por lo qual muchos Reyes se honraron y ornaron de la dignidad sacerdotal. Claro esta, dize sant Pablo, que el q̃ fuere menor, es bendezido del mayor. Y asi vemos, que Aaron tẽdiendo la derecha sobre el pueblo, le bendixo. Segun que el Sacerdote de la ley de gracia le bendize, y el Papa y los Perlados de la Yglesia, a los Principes temporales: los quales para recebir la bendicion de los sacerdotes, con humildad se inclinan. Mas querria, sacassedes de lo dicho vna doctrina y es, que aunque en el lugar del

Leuitico,

[Margin notes: Leuit. 4. — Graduaciõ de estados en la ley. — Solo el summo sacerdote y el Rey se llamaron en la vieja ley vngidos — Leuit. 8. Exod. 29. — Precedẽcia de los sacerdotes aũ en la gente sin fe. — Lyra in Leuitic. 4. — El summo Pontifice cõ el Concilio o consistorio de Cardenales han de preceder a los Reyes — Phi. Iudi. li. de victimis. — Ioseph. de antiqui. Iudai. lib. 3. c. 10. — Principal preheminẽcia del sacerdote en ambas leyes — Theodo. in Leuit. q. 1. Procop. ibi. — Hebre. 7. — Leuit. 9.]

Leuitico, por lo que dize sacerdote vngido, entẽdierõ solo el summo sacerdote, es porque, segun acabamos de dezir los sacerdotes no se vngian en la vieja ley, sino solamente el summo sacerdote: pero ya los dela nueua, quiso el summo sacerdote Christo (que es lo mesmo que vngido) nos llamassemos de su nombre, vngidos, como lo somos y sagrados. De aqui es, q̃ nos quiso Dios segregar y eximir de la potestad y jurisdicion seglar de los Reyes y Principes de la tierra, diziendo alla por el propheta, no llegueys a mis sacerdotes. Que si (como dize S. Pablo) Moysen era como criado fiel en casa del señor, es a saber, en la sinagoga, como no lo seremos los Ecclesiasticos y paniaguados en la Iglesia de Dios? Aũ en la ley de escriptura llamo el Spiritusancto a los Leuitas gẽte suya y de su casa: y por el propheta Hieremias criados suyos: y assi es muy puesto en razõ, gozemos delas exepciones y priuilegios, que los criados de los principes suelẽ gozar, segun qual es el que seruimos. TVRRI. Por ventura vays a dar en la jurisdicion de los Ecclesiasticos y juezes suyos? VAL. Sea en buen hora la platica desto: que aũque no differan la potestad Ecclesiastica de la seglar en razon del principio, siendo que entrambas sean y procedẽ de Dios: ni en razõ del fin (puesto q̃ si son cõ rectitud exercitadas, de entrambas es el fin gloria de Dios y paz entre los hombres) con todo en los medios y generos de castigos en razõ de los delictos, es su proceder en alguna manera differente. Por lo qual plugo a los sanctos y a los Emperadores Catholicos, eximir de las leyes comunes de los hombres, y de la jurisdicion de los principes seglares, a los que son de la heredad de la suerte y casa del señor. Lo qual dize sant Gregorio escriuiẽdo al Emperador Mauricio por tales palabras. A los sacerdotes no se les ha de dar pesadumbre con la potestad seglar, pero con mas alta consideracion por el respecto, que se deue al señor, cuyos sieruos son, de tal manera trate y proceda cõ ellos la potestad tẽporal, que les respecte con deuido honor y reuerencia. Puesto que hablando dellos las letras sagradas a vezes les llama Dioses, otras vezes Angeles. Luego que marauilla sera, si la piedad de los principes seglares se humillare a honrar aquellos, que el mismo Dios en su diuino lẽguaje llama Dioses, y Angeles? Trae para esto sant Gregorio lo q̃ passo en el Concilio Niceno remitiẽdo Constantino Emperador las causas de los Ecclesiasticos y perlados a ellos mesmos. Y en otro lugar dize que el Emperador Iustiniano Augusto quiso por su decreto eximir de su jurisdicion a los Ecclesiasticos, y que conosciesse de ellos sus perlados. De lo qual nascieron, como cosa muy puesta en razon, muchos decretos y leyes penales por diuersos Pontifices y en diuersos Concilios, establescidas contra aquellos q̃ esta exepcion no guardaren, y a los Ecclesiasticos fuera del tribunal de sus ordinarios accusarẽ. Por manera que no han de ser juzgados los de la suerte del señor de juezes seglares, ni en tal tribunal. Cõseruen los perlados y Ecclesiasticos juezes su jurisdiccion sin descaymiento de la auctoridad de sus officios. Acuerden se de lo q̃ sant Ioan Chrysostomo dize, interpretãdo a sant Pablo por tales palabras: esto es causa de todos los males, que la authoridad de los que gouiernan, y rigen la Yglesia, se va perdiendo, y no se les tiene reuerencia, ni se les haze honor, no se les tiene miedo. Obedeced, dize el Apostola, vuestros prepositos, a vuestros perlados, y a los juezes por ellos puestos en sus Yglesias, y seldes sujetos. Mas porque lo que se hizo con intento, que los principes temporales no procediessen con aquel rigor y con la seueridad, que suelen contra el estado Ec-

Sacerdotes de la ley de gracia se llamá vngidos

Essentos son los sacerdotes de la jurisdicion de los señores temporales

Psal. 104.

Heor. 3.

Num. 3.

Hiere. 33.

En que differen la jurisdiccion Spiritual y temporal.

Roma. 13.

Grego. ad Mauri. Impe. & habet. 11. q. 1. c. sacerdotibus.

Respecte la potestad tẽporal a los Ecclesiasticos.

Exod. 22.
Malach. 2.

Con. Nice. in preamb. Niceph. Calix. hist. Eccles. li. 8.
Greg. Ioan. habet. 11. q. 1. c. de person.

11. q. 1. c. clericum. c. si quis clericus c. placuit. c. nolita presumptio.

Ioan. Chry. in episto. 2. ad Timoth. hom. 2.

do Ecclesiastico (si la humana flaqueza y su mala incliuacion les da lugar a q̃ caygan en algun crimen) no fuesse causa, ni diesse occasion, que los Ecclesiasticos (cuya vida ha de ser exemplar y sancta) fuessen insolẽtes, y viuiessen sin freno de correccion, tuuierõ grande quẽta los antiguos padres en ordenar leyes para todos y qualesquiera delictos segũ en el derecho canonico es dever. Y señalar juezes Ecclesiasticos, para q̃ con el deuido modo de proceder, las pusiessen en execuciõ y obseruassen. Y fue tan grande su zelo dela honestidad clerical, que aun los leues delictos y poco perjudiciales prohibieron con graues penas. Mas ay dolor, que aun con todo aquesto es mucho de llorar, ver cumplido lo que san Hieronymo dixo, es asaber, que lo que en grãde manera destruye la Iglesia de Dios es, que muchos delos legos son mejores que muchos de los clerigos: y a esta causa de su relaxada vida, como noto Osio Cardenal, son tenidos en poco. TVRRIT. no digays esso que me paresce cosa escandalosa. VALDI. No os escandalizeys vos, que yo no digo cosa que pueda escandalizar a quien bien me entẽdiere. Por ventura no fue Iudas discipulo de IesuChristo llamado por el a su Apostolado sancto? Luego por dezir q̃ fue vn traydor, vn ingrato, vn auaro, vn descomulgado y endemoniado, por esto diremos cosa en perjuyzio del estado dignissimo, del qual a su culpa descayo? Esse es el arrimo de los herejes, q̃ para blasphemar del estado tomã argumẽto de los deffectos de algunas personas particulares q̃ en el huuo malas o menos perfectas. Ora oyd sobre esto a sant Ioã Chrisostomo, que hablo muy a este proposito: quando vieres al sacerdote indigno de tan eleuado estado (dize el sancto doctor) no condenes el sacerdocio: que no es justo ni conuiene condenar las cosas, pero a los que de las cosas buenas vsan mal. Como sea que Iudas fue vn traydor, mas por esso no se le pego al Apostolado la fealdad, ni condenamos esse estado, pero al malo de Iudas y su dañado animo en el. De la misma manera el crimen y delicto que dezimos puede auer, o le ay en el sacerdote, no esta en el officio y sacerdocio, pero en el mal animo del mal sacerdote, assi que no condenamos al estado y sacerdocio, pero al sacerdote, que de esse sacerdocio bueno vsa mal. Dad aca, quantos medicos aura auido desalmados, crueles, y verdugos de vidas humanas, que en lugar de saludable medicina auran dado veneno? quantos marineros fueron por su culpa causa de miserables naufragios? Con todo aquesto no condenamos el arte, pero aquellos que de essa arte licita y buena vsaron mal: hasta aqui es de S. Ioan Chrysostomo. Ora bueluo a lo que dixistes, dando por bueno el intento que lleuastes: que bien entiendo parescer os cosa escandalosa, ser el sacerdote y el Ecclesiastico malo, por las muchas razones q̃ le obligan a ser bueno, y en razon de esto os escãdalizo el oyr pudiesse auer deffecto en ellos: tal auria de ser ello: pero ya que no sea assi, y que se hallen muchos inperfectos y malos, honrẽles como buenos, pues toma Dios por proprio el honor que se les haze: y dela misma manera la injuria. Que como alla dixo Dios a Samuel, no te hizieron a ti la injuria, ni te tuuieron a ti en poco sino a mi. Puesto que, como despues dixo el Verbo del Padre, el que les honra y recibe, a mi recibe y honra. Y si es que fueren malos, hazed lo que ellos enseñan y no imiteys sus obras: acordaos que obra Dios, assi por el mal sacerdote como por el bueno. Y si por Balam y por su boca, siendo vn malo, y por su asna hablo el Señor en beneficio del pueblo, que marauilla, haga esto mesmo por vn mal sacerdote? Mayor es el merescimiento y la muestra, que a Dios se da de lo que por su amor se haze

Causa que los sacerdotes son tenidos en poco

Osius Card. de ministro sacrament. ordi.

No el estado pero el malo en el se condena.

Ioan. Chris. de verb. Isa. hom. 4.

El honor q̃ al sacerdote se haze toma Dios por proprio

1. Reg. 8.

Math. 10.

Math. 23.

Assi obra Dios por el sacerdote malo como por el bueno.

Nume. 22.

haze honrando al mal sacerdote, que al bueno. No le tengan en poco, q̃ de tener en poco al ministro de Dios viene el tener en poco a esse Dios. Que de atreuerse el pueblo a Moysen y de tenerle en poco y quererle apedrear vino a tener en poco y a murmurar del mismo Dios. Guardense los hombres, q̃ como injurias a el echas suele Dios castigarlas, las q̃ a sus sacerdotes se hazen. Pero veã como les fue a Core y a Datã y a Abiron, en quererse tomar con Aaró sacerdote? por ventura no se abrio la tierra y les trago viuos? Por ventura a los moços que haziã burla de Eliseo, no saliero dos Ossos del desierto y mataron quarẽta y dos de ellos. Assi que dexen los seglares de tener quenta cõ la vida de los clerigos, dexẽ de juzgar si hazen o no limosna, si gastan bien la renta y redditos ecclesiasticos: que si S. Pablo tiene voto, y creemos, como estamos obligados, a su doctrina dicta da por el Spiritusancto, no digo al sacerdote, pero ni al hermano y proximo es licito juzgar: tengamos quẽta cõ nuestra vida y dexemos estar la agena: y juzguen los juezes de quien es proprio y le toca juzgar de nosotros. Cuyo officio damos por bueno y necessario: pero no sera malo acordarles quales han de ser. Puesto que aunq̃ el arte y el officio es qual dezimos, no son a vezes tales las personas, que en esse officio y exercicio se occupan. Siendo ello assi, q̃ juezes ay cuya mala condicion y natural rabia paresciendoles ser zelo de justicia les haze ser inhumanos (aunque en los fieros animales la humanidad se halla) encrudelesciendose cõ los reos, y sin darles deffensas, ni guardar con ellos orden de derecho ni ley, les condenan: pesandoles quando el reo se deffiende y libra, como si la limpieza del reo redũdasse en culpa del juez, y su absoluciõ del preso, le hiziesse a esse juez, reo. Otra manera de juezes ay que no son menos perjudiciales a la republica siendo q̃ por su floxedad y remission (a que siendo crueldad manifiesta llamã misericordia) quedan los delictos sin algun genero de castigo: sin acatarse q̃ con perdonar a los malos se hinche la Republica de gente facinorosa y mala. Bien es luego, aya medio entre tales estremos, y q̃ el zelo de corregir y emẽdar a los transgressores que fuera delo justo y razonable andan (que es mucha razon se alleen ellos) le regulẽ con el derecho y sagrados canones, para que no sea con peligro de sus almas, y en daño de sus subditos: tratandolos cõ mas aspereza, y menos correccion de la que es menester: y que no sean como el cirurgiano mal platico, que cauteriza y corta la pequeña llaga, y a la que es peligrosa y mortal aplica medicamentos suaues, con que se haga fistola y sea incurable. Oygan lo que el propheta Micheas hablãdo con los juezes (a mi parescer Ecclesiasticos) dize: yo te enseñare hombre lo que es bueno y lo que Dios pide de ti. Verdaderamẽte quiere que hagas justicia, y que ames la misericordia, y seas solicito con tu Dios: es asaber, en el officio que exercitas en la tierra como ministro de Dios. Ora notad en quan breues palabras recopila el Spiritusancto la obseruãcia del officio del juez sacerdote. Lo primero dize que haga justicia: puesto que los sacerdotes son los verdaderos juezes, segun dixo sant Clemente: a los quales se dixo, juzgad y hazed verdadero juyzio. Ellos son los verdaderos juezes de los sacerdotes, y los q̃ han de tener siempre delante de los ojos, el fin de la correccion: es asaber, la emienda y la reduccion de sus subditos: pero quando vieren que la correccion fraterna, que Iesu Christo nos mando, no tiene lugar, ha se de passar al castigo: segun enseña el Angelico doctor, y segun la forma dada en el sacro Concilio Tridentino: cuyas palabras, por ser muy dignas de ser escriptas en los coraçones son

Marginal notes: Exod. 17. — Num. 15. — Injurias hechas a los sacerdotes castiga Dios. — Num. 16. — 4. Reg. 2. — Dexen los seglares de tener quenta con la vida de los clerigos. — 1. Chor. 4. Roma. 14. 1. Chor. 7. 2. Chor. 13. — No es licito juzgar de vidas agenas. — Quales han de ser los juezes. — Contra los malos juezes. — Iuezes, que peccan por floxedad. — Miche. 6. — Sacerdotes verdaderos juezes. Clemẽs l. 2. c. 40. Consti. Apost. Zacha. 7. — Quando la correccion fraterna no basta, entra el castigo. — S. T. 2. 2. q. 32. a. 6. Conci. Tri. sess. 13. c. 1.

son estas: lo primero que esta sancta cógregacion, en el Spiritusancto allegada, entiende auerse de aduertir a los perlados es, que aduiertan y tengan a memoria, auer sido llamados para ser pastores y no heridores y amigos de daraçote. Por lo qual de tal manera deuen presidir a sus subditos, que no imperen en ellos, pero amen les como hijos y hermanos. Procuren que con persuasiones y amonestaciones se aparten de los vicios y cosas illicitas, para que no sean forçados llegar al castigo, si delinquieren. Pero a los que por su humana fragilidad cayeren y peccaren, mostrando ser mas amigos de corregir, que de castigar, sigua la regla del Apostol sant Pablo amonestando, arguyendo, rogando y riñendo. Como sea, que muchas vezes suele hazer mas fruto la beneuolencia y blandura, que la aspereza, la exortacion, que la amenaza, y la charidad que la potestad. Pero si esto no aprouechare, y si huuiere de venir al castigo, sea entonces el rigor con mãsedumbre, el juyzio con misericordia, y la seueridad con la blandura: para que sin aspereza sean los pueblos con saludable y necessaria disciplina conseruados, y los que fueren corregidos, seã emendados: y sino quisieren reduzir se, escarmienten los demas con su exemplo. Como sea que el pastor diligente y pio, primero aplica a las enfermedades de su ganado medicinas suaues y blandas: pero si esto no aprouecha, forçosamente ha de aplicar los remedios mas asperos y insuaues. Palabras son estas ditadas por el Spiritusancto, dignamente aqui y en qualquiera lugar repetidas. Aduiertan en esto los perlados y juezes, que aunque se les encarga la suauidad y mansedumbre, no se les dize, seã remissos ni por tales terminos, como dize sant Bernardo de algunos perlados de su tiempo que segun el sancto doctor dize, atan el mosquito y engullen el camello: disimulando las cosas graues, y inquiriendo contra aquellas que son de poco momento. Cosa que en el estado Ecclesiastico se vee algunas vezes, y aũ mas de las que seria menester, castigar rigurosamẽte las cosas leues, y poner en ellas grande cuydado y diligencia para que no se hagan, y disimular o corregir ligeramente los delictos graues y notables: de lo qual succede, que con mas facilidad dan de ocicos en peccados y crimines graues, con infamia y desonor grande, y escandalo del pueblo, q̃ en menudencias y cosas leues, que releuan poco. Aduiertan en esto los juezes Ecclesiasticos: pues como dize el glorioso doctor dela Yglesia sant Ambrosio, ninguna cosa es al sacerdote (y mas para aquellos que con ser lo, son juezes de los Ecclesiasticos y sacerdotes como ellos) mas peligrosa para con Dios, ni mas fea para con los hombres, quanto no tener libertad para arguir y castigar los vicios y peccados. Por lo qual trae el sagrado Concilio la regla que da en esto san Pablo escriuiendo a Timotheo, diziẽdole que reprehenda, que ruegue, y que riña y de bozes con paciencia. TVRRITA. Estas cosas parescen contrarias: como auia de reprehender, si auia de rogar? y como auia de reñir, si auia de tener paciencia? VALDI. Va el Apostol contraponiendo las palabras, para contrapesar la justicia con la misericordia, y dar a entender el dominio paterno, y la suauidad de la correccion, coñ que hã de conseruar su authoridad y respecto: que esto es la segunda obseruãcia del Ecclesiastico juez, ser amigo y amar la misericordia. Cosa es digna de ser notada, que en aquellas bienauenturanças, que salieron por la boca de la sabiduria eterna, no declaro el Spiritusãcto pena alguna o castigo por no ser pobre, por no ser rico, por no ser humilde, ni por

Notables palabras del Cõcilio de Trento en razo del proceder de los perlados.

No imperẽ en sus subditos los perlados pero amen.

2. Tim. 4.

Mas puede la charidad que la potestad.

Aunq̃ suaues, no han de ser los perlados remissos. Bernar.

Abusion en el gouierno es castigar las cosas leues, y disimular las graues.

Cosa espeligrosa en el juez, no tener libertad para arguyr y castigar. Ambro.

2. Timot. 4

Contrapesada ha de yr la justicia cõ la misericordia.

Contra los inexorables

Math. 5.

ni por no posseer alguna de las demas: pero solamente la hallamos declarada (como pena de talion que llaman los juristas) para el que no fuere misericordioso: que al que no lo fuere se le dize que se vsara con el del mismo rigor q̃ el vso con los demas: diziendo el Apostol Sanctiago, juyzio aura verdaderamẽte sin misericordia para aquel que no tuuo misericordia. Por manera, que aunque pide y quiere el Spiritusancto que el juez haga justicia, juntamente quiere sea misericordioso, y que ame la misericordia, que su lugar ha de tener en el juyzio, segun que tratando de los juezes seglares auemos dicho. Dize luego el Spiritusancto, q̃ sea el juez solicito, y dizelo por tal termino que añade, con tu Dios: para dar a entender, que las diligencias que exceden los limites, y que con demasiada solicitud se hazen, no son buenas, ni es esse modo de proceder, el ser solicito con Dios: pero con el mundo, o con el diablo, armando lazos, segun que el los arma, para hazer tropeçar, y caer las incautas y descuydadas cõsciencias. Esto a la letra suelen hazer algunos de los juezes en el interrogar de los testigos y en el tomar el dicho y deposicion a los reos. Y si ellos no, dan en esto los notarios y escriuanos los que son de mala consciencia, y aduiertan que, segun doctrina del Apostol sant Pablo, no pueden tomar querella contra el sacerdote si no fuere delãte dos o tres testigos. Por lo qual deuen los Perlados tener mucha quenta en la electiõ de este officio, siendo que depende de su secreto de su legalidad, de su diligencia y bondad mucha parte del acertado juyzio. Dan tambien en esta curiosa y perjudicial diligencia los fiscales. Los quales, pues segun ordena el derecho estan obligados a acusar los delictos de los sacerdotes y Ecclesiasticos, es bien sean sacerdotes, o a lo menos ordenados en mayores ordedenes: y es bien y muy loable costumbre hazer q̃ juren al tomar del officio, de auerse bien en el. Porque con ser ecclesiasticos, y con la prenda del juramento se puede menos presumir seran desapiadados, y esperar bien de lo que su estado promete: y si no es que degeneran del, seran sus diligencias legales, justificadas con tiento y moderacion, y que se compadescera el clerigo, de su collega y ecclesiastico como el. Pero guardese no le acaezca como al que no tuuo misericordia de su conseruo, que entrambos seruian a vn señor. Este officio de juzgar los delictos de los clerigos, y hazer entre ellos justicia, principalmente pertenesce a los proprios perlados. Pero ora sea que lo hagan por si, o por sus officiales y vicarios (los quales seria mucho mejor fuessen coadjutores de los perlados, que no escusadores, que releuassen del todo la carga de quien principalmente la ha de lleuar. que no pondera el derecho menos las causas de los ecclesiasticos, de lo que se collige por lo que ordenaron los antiguos padres en el Concilio Agatense, y en dos Cartaginenses, es a saber, que las causas de los Diaconos se viessen delante tres Obispos, y la de los sacerdotes delante seys) pues a solo el Obispo y ordinario perlado le esta por el Concilio Tridentino dada la plenaria potestad de juzgar de los clerigos. Sea ello sin bozes, sin estrepito considerada la verdad del hecho, y lo que dispone el derecho. Que la inquietud que las lites y pleytos, y el juyzio de las causas suele traer, donde no se tiene particularisima quenta con esto, reprehende S. Bernardo escriuiẽdo a Eugenio Papa, y el andar de la mañana a la tarde, y aun sin dar lugar de noche al descanso, que en essa se permite y cõcede, embueltos los perlados y sus vicarios y officiales en causas y cõtencio-

Iacob. 2.

No han de exceder las diligencias los limites de la ley.

Contra los notarios de mala consciencia.

1. Timot. 5.

No se tome querella cõtra sacerdote, si no fuere delante de dos testigos.

Contra los fiscales crueles.

Sean los fiscales sacerdotes.

C. Laycos. & c. sicut sacerdotes. 2. q. 7.

Math. 18.

Iuzgar a los clerigos principalmente toca a los perlados, y a ellos solamente se ha dado la plenaria potestad.

Vicarios coadjutores hã de ser de sus perlados

Conc. Agat. 1. & Conc. Cartagin. 2. & 4. 15. q. 7. c. si quis tum dus & c. Felix Episcop. & c. si auié. Conci. Trident. sessi. 23. c. 14. de reformatio.

Escusense las bozes en las lides. Bern. ad Eug. Papa. li. 1.

tenciones que dan mucha inquietud y molestia. La qual han de procurar sagudir de si quanto les fuere posible, atajando las cauillaciones de las partes, reduziendo el juyzio a sumario y llano, en lo que la calidad del negocio diere lugar.

Atajense las cauillaciones.

No dando occasion a que por agrauios las partes se apellen: que como dize sant Bernardo, iniqua y desigual es qualquiera apellacion que por falta de justicia se haze, y del descuydo o desigualdad de los juezes toma motiuo.

No se de occasion a las partes para que apellen. Ber. de consid. ad Eug. li. 3.

Esta cõsideracion obliga a los perlados a mirar mucho en la eleccion de sus vicarios y officiales, como personas en quien descarga su consciencia, y que dado que no se resueluan en los negocios sin darles quenta y razon (como deuria de ser ello) sisquiera como aquellos con quien el perlado se ha de aconsejar, es muy justo aduierta en ello y sea sobre mucho acuerdo la eleccion de personas para tales officios.

Mire el perlado en la eleccion de sus vicarios y officiales.

Quales han de ser los q aconseja al perlado. Ibi. li. 4.

Escoja el perlado, dize sant Bernardo, para su consejo gente mesurada, de buenas costumbres aprouados, dados a sanctimonia, y doblados a obediencia: gente no amiga de que con ellos se vazien las bolsas, mas que se compadezcan de las miserias que oyeren y vierẽ y que corrijan los delictos.

No sean amigos de dadiuas los juezes ecclesiasticos. Bernar.

Quenta san Bernardo que vn Obispo de Florencia dio vn cauallo a vn legado que venia de Dacia, y aporto en aquella ciudad necessitado por no auer querido tomar cosa que le diessen en su legacia: poco despues, el Obispo fue a la Corte, y acudio al Legado para que le fauoresciesse. El qual le dixo, señor engañado me aueys, porque quando yo tome de vos el cauallo, no entendi teniades negocio, mas pues le teneys cobra vuestro cauallo, que en mi caualleriza le hallareys regalado: segun que de hecho mãdo se lo boluiessen. De otro Legado quenta, que dandole vn clerigo vn pescado, no quiso tomarle, sin q lleuasse por ello lo que valia: y dandole dos escudillas de madera, aunque alabo su hechura, no quiso tomarlas. TVRRI. Quiça que no las quiso porque no eran de plata. VALDI. Esso juzgays vos quiça por lo que vos hizierades, si os hallaredes en ello. TVRRI. No se lo que me hiziera, aunque se lo que debria hazer en tales occasiones. Y no se yo que os mouio a traer exemple de Legados de Pontifices, a proposito de los vicarios y officiales de los Obispos. VAL. Para hombre que presume de discreto, no tiene mucha fuerça la calumnia. Pero no os corrays: y digo que si los ministros del Papa que son aquellos de quien los inferiores han de tomar exemplo, se abstienen de recebir dadiuas, quanto mas es razon se abstengan los ministros de los Obispos? No quiso el Patriarcha Abraham, recebir del Rey de Sodoma lo que le offrescia, recelandose quiça, de que no quedasse por ello obligado a corresponder a la dadiua, con cosa que se le pidiesse contra su consciencia.

Gene. 14.

Pero hechemos el sello en esto, con la justificacion que delante de Dios y su pueblo hizo Samuel en publica residencia. Por ventura, dixo, en el tiempo que he sido juez sobre vosotros, he tomado de alguno algũ buey o asno? he calũniado alguno injustamente? he oprimido al sin culpa? he recebido de vosotros, o de alguno dadiuas? Dezildo delante de Dios y del Rey que aqui esta a vuestra presencia, que aqui estoy para rehazer el daño, y dar satisfacion de mi, en aquello que de mi os quexaredes. Respondio el pueblo: todos os hazemos testigo verdadero, paraqui delante de Dios, que no tenemos quexa de vos, ni nos aueys dado occasion para tenerla, en cosas de las que aueys dicho. O que honrada residencia, o que bueno y justificado descargo.

Descargo de Samuel qual deuriá hazer los juezes. 1. Reg. 12.

Bienauenturado juez, y bienauenturados aquellos juezes, dize el Spiritu sancto, cuyo coraçon no fuere

Bienauenturado el juez que no dexara peruertirse. Eccles. 45.

corrompido, que no boluieron las espaldas a Dios: para que sea su memoria en bendicion, y sus huessos ressoné y renueuen de la sepultura, y su nombre permanezca y buele la fama con el para siempre, gozando con estabilidad y firmeza sus descendientes de su honor y gloria. Valga esto para breue suma de quanto podriamos dezir a este proposito: sobre lo que, tratando de otros juezes, al mesmo esta dicho.

DIALOGO VNDECIMO, DE LOS Doctores y Maestros que para su erudicion recibe la Yglesia, y de la correspondencia que con ellos deuen tener los Discipulos.

TVRRI. ELLO es como Benauente dize, que por lo que el cieruo rumia, y por la enemistad que tiene con las culebras y da en perseguirlas, es por el entendido el varon perfecto, y el que considera có piedad y doctrina las marauillas de Dios, y los misterios de nuestra redempcion en su Yglesia: persiguiendo a los contrarios de ella. Pero no acabo de entéder lo que el Spiritusancto quiso dezir por el Real Propheta en aquellas palabras: la boz de Dios prepara los cieruos. VALD. Esso es dezir que el Spiritu del Señor los apercibe y dispone có su gracia y les haze animosos a los tales para emplearse en tan justa querella, como es pelear con la serpiente antigua y con los hijos de iniquidad: que llenos de mortal ponçoña andan entremetidos en la huerta y rica heredad del Señor su Yglesia en estos desastrados tiépos. BEN. Dicho fue del sapiéte Pithagoras: de las cosas diuinas no hables sin tener luz. Que entiendo yo quiso dezir: nadie se atreua a entremeterse en hablar delas cosas de Dios sin que primero aprenda en las escuelas la doctrina que da luz, y enseña como auemos de tratar de ellas. VAL. Bien dezis, pero mas que esto es menester: porque aprouecha poco tener letras, si có ellas no ay piedad, memoria, juyzio, y recta intéció. Quantos son en estos tiépos que aunque confiessan doctrina, ni la calan ni la consideran, antes la desechan y le dan de mano a trueco de colorar sus libertades illicitas y sus deprauadas costumbres? No solamente son necessarias las letras y la sciencia de ellas, y de sus altos sacramentos, dize Origenes, pero regular las costumbres de los que las aprenden y tratan. Esto era lo que quiso el Legislador dar a entender, quando, por animales mundos y buenos a comer, dio aquellos que rumian, y que tienen la pata partida: es a saber, hombres que calan y consideran la ley de Dios, y que biuen en conformidad de lo que ella dispone, los que son dados a la profunda contéplacion de los misterios de nuestra fe catholica, y a la especulacion de los sacramentos reuelados, y de las cosas grãdes que para nuestro bien la ley de gracia en essa Yglesia de Dios nos enseña: esso es la vña partida, distinguir y hazer differencia de cosas, a cosas: de las que son admitidas por buenas, a las que son reprouadas por malas: hazer diuision de la letra a lo que es el sentido espiritual de essa letra. De este parescer fueron Hesichio, y Ireneo. TVRRIT. Y los animales immundos que en essa ley se prohibian, que significauan? VALD. Los animales suzios y immundos que la ley desechaua, figurauan aquellos que lo hazen todo llano: gentes que esso les es auer fe, que dexar de auerla, ley, o no auerla

Orig. hom. 2. & 3. in Cãti. canti. Eutymi in Psal. 28. Cieruo es simbolo del varon perfecto.

Psal. 28.

Pithag.

No se hable de las cosas diuinas sin luz.

Poco valen las letras sin piedad y recta intécio.

Ibi.

Animales immundos significã los pios letrados. Leuit. 11.

Hesichi. 41. Irene. cont. here. aduer. Valen. & simil. li. 5. Animales immundos q̃ significauã

auerla: cuyo Dios, dize San Pablo, es el vientre y el ocio, de cuya ygnorancia proceden en la Yglesia de Dios tantas calamidades, y muertes de vidas de almas. BEN. Que males no proceden de la ygnorancia? De aqui es, que, como dize Lactancio, los antiguos tuuieron en poco los aueres, menospreciarõ las honras, affacilitaron qualquier trabajo sin escusarle, solamente por llegar a saber y alcançar noticia de la verdad. VALD. Esso notaron S. Hieronymo y S. Ioan Chrysostomo. Ninguna cosa tuuieron los antiguos por mas açertada que conoscer quan comun es a todos la naturaleza, y que poca quenta se ha de tener de los aueres, donde falta la virtud. De aqui es, que el que menosprecia y tiene en poco la gloria q̃ procede de los aueres y cosas del mundo, esse es verdaderamente sabio: porque esta al cabo y conosce la fragilidad de las cosas humanas. Bien puede este tal, dize Chrysostomo, llamarse verdaderamente philosopho. TVRR. Dexo de lo que otros sienten de este hombre, vos que sentis del? VAL. Lo que yo entiendo es, que dezir philosopho es dezir hombre que alcança y que ama la sciẽcia de las cosas humanas y diuinas, y se amaña a bien viuir. Aunque la verdadera philosophia consiste en saber desechar las sciencias humanas y darse a las diuinas: que saber bien viuir segun ellas enseñan, esso es ser verdaderamẽte philosopho. Por lo qual acostumbrauan los antiguos pintar en las puertas de los templos la ymagen de la philosophia, creeria yo que en señal de que la verdadera procede de Dios y es de las cosas diuinas, segun que por las palabras que debaxo de la ymagen estauan escritas y entalladas le declaraua: que dezian asi. El vso me engendra, la memoria me pare, llaman me sophia, que es lo mesmo que sabiduria. La qual fue ab eterno, viniẽdo del cielo, a donde tiene su natural habitacion, y que es solamente de las cosas sobrenaturales y diuinas. BENA. Veamos, y no son necessarias las sciencias humanas? VALD. No las condeno, antes soy de vuestro parescer en esto. Como sea que el doctor y predicador neçessariamente (para serlo fundada, y para que con las letras humanas y naturales parezca con mayor euidencia la verdad, y no le passen las proposiciones falsas, como doblon de cobre o escudo de alambre) ha de tener noticia de ellas, principalmente de las que siruen para mejor entender las verdaderas, que para institucion de los fieles, prouee Dios en su Yglesia. Estas se aprẽden con la sciencia en parte reuelada, y en parte acquisita, a que llamamos Theologia: que es lo mesmo que sciencia de Dios reuelada, necessaria al hõbre a mas de las naturales, q̃ esse hõbre supo inuentar. BEN. Como necessaria? VALDI. Yo lo dire: siendo que nuestro vltimo fin es tan remontado sobre nuestra naturaleza, que ella no le alcança: la propension y inclinacion que tenemos los hombres a esse fin, no procede de naturaleza, pero de las virtudes Theologales, y asi no puede esse fin ni essas virtudes ser conoscidas por razon natural, mas por reuelacion diuina (en razon de la qual son llamadas Theologales, porque nos son manifestadas y reueladas con lenguaje diuino y palabras del cielo) y por la mesma razon no las alcançaron los philosophos, ni las enseña la sciencia natural. Por manera que esta sciencia sobrenatural, llamada Theologia, es necessaria para que alcancemos noticia de nuestro fin. De aqui es, que los que posseẽ la Theologia y otros no, segun ella, saben enseñar essas virtudes Theologales, por las quales alcançamos noticia y conoscimiento de Dios, dichoso fin del hombre. Y los que essas virtudes nos enseñan son los doctores, de que dize sant Pablo, prouee Dios, y da para

Philip. 3.

Desterrarse deue la ygnorancia.

Lact. Firmi. diui. instit. li. 1. c. 1.

Hiero. epist. 103.

Ioan. Chry. in c. 3. ad Colo. ho. 9

Comun es a todos la naturaleza.

Philosophia y philosopho q̃ cosa es, y ser lo.

Vgo de Sancto Victor.

No se cõdenan las sciẽcias humanas.

Theologia que cosa es.

S. T. 1. p. q. 1. a. 1.

Theologia necessaria.

S. T. in 3. d. 13. q. 1. a. 4.

Ephe. 4.

para la edificacion del cuerpo mixtico de Iesu Christo, que es essa Yglesia. Los quales obrã en ella por vn mismo
1.Chor.12. espiritu, con los demas que para vtilidad de essa Yglesia, prouee el señor en ella, como buenos ministros de vna
Gracia de Dios dada en diuersas maneras. misma gracia de Dios, dada de muchas maneras. Siendo ello asi, que a los vnos da Dios en vn mesmo espiritu sciencia, a los otros sabiduria, a otros fe y gracia de curar enfermedades, y dar
1.Tim.5. salud. Pero ello es cierto que asi como a los que presiden bien en la Yglesia se
A los q presiden se les deue doblado honor. les deue doblado honor, y es justo que le reportẽ de sus trabajos: mucho mas lo es sean honrados aquellos que trabajan en la predicacion y doctrina, enseñandola sana en essa Yglesia de Dios. TVRRI. Como entendeys esse doblado honor? es que a los doctores se les deue en esta vida doblado honor y reuerencia que a los demas? VALDI. Esso entiendo, y aun mas lo que por ellos dize el Spiritusancto, que aque-
Dani.12. llos que huuieren dadose a letras y salido con ellas, por manera, que auran en esta vida enseñado a muchos, resplandesceran como las estrellas en el cielo para siempre. TVRRIT. Esso es lo que nos enseñan en las escuelas de
S.T.in.4. d.33.q.3.a.3.& in 3.d.49.q.5.a.1. la Aureola, que es aquel premio accidental que se añade a los martyres, a las virgines, y a los doctores sanctos, por la excellencia de sus letras y sabiduria. VALDI. Alla va como vos dezis, segun se collige de aquel lugar de la escriptura: donde despues de auer
Exod.25. mandado Dios a Moysen sancto que hiziesse vna corona de oro (por la qual se entiende la gloria essencial de los bien
Abul. in Mathe.tom. 4. fol.27. auenturados, que consiste en ver la diuina essencia) dize que haga otra aureola, como si dixessemos de oro de mas baxo quilate, que es la gloria accidental. Pero dexemos esto, no nos detengamos en allegorias. TVRRIT. Bien estoy con lo que dezis, mas no en lo que diuertays de lo que vays discurriendo de los doctores. VALDI. No quiero dexar la platica, sino prosseguirla: para lo qual, boluiendo a lo mucho en que las letras y sabiduria se ha de tener, si tiene en ello voto Salomõ, hallareys que le da la presedencia sobre los Reynos, aueres, y riquezas del mundo. Todo me parescio bassura, dize el Sabio, a comparacion de la sabiduria: que ni la compare a la joya y piedras preciosas, que en mucho mas se ha de tener y estimar: puesto que el oro, al cotejo con ella es arena, y la plata lodo, a su presencia: por lo qual la tuue en mas y mas la ame que la salud: y propuse lleuarla delante de mi como luz y guia, siendo que su refulgencia es inextinguible. Por ella y con ella me vinieron todos los bienes y por su mano honor infinito. Todo esto dize el Sabio en aprobaciõ y honor de la sabiduria: y poco despues: esta sabiduria aprendi sin ficcion, sin inuidia la comunico, y no encubro su honestidad y el bien que ay en ella. TVRRI. O que notables palabras. Parésceme q̃ con ellas se da la manera de aprender y de enseñar, y el modo de vsar de las sciencias y el fin de ellas. VALDI. No aduertistes mal: que para nuestro proposito, en otra exposicion dize otro interprete mas claro: a essa aprendi sin fraude y sin engaño, y la comunico sin malignidad de buena gana, ni encubro las riquezas que en ellas se encierran. Pero vamos declarando este lugar algo mas despacio, pues nos da ocasion de aduertir juntamente las partes y perfecciones del graduado y doctor, que con serlo se precia de verdadero Christiano y de la excellencia de su grado. Dize Salomõ lo primero: esta sabiduria aprẽdi sin ficciõ o sin fraude y engaño, y es como si dixera, dime de proposito a la doctrina que me fue reuelada, y no hize como muchos, q̃ amã y quieren mas ser auidos por doctos que serlo. TVR. O quantos ay en el mũ do que

Margin notes (right column): Precede la sabiduria a los aueres del mundo. — Sapien.7. — Vatab. — Aprendase sin ficcion.

do que dan en esto haziendo mucho del estudiante por los generales, blasonando que tienen tantos años de estudio: tienen escogidos y muchos libros, para que quando entreys en su aposento, os imagineys que los repassan y miran, y que no es solamẽte mirarles por las cubiertas, dexandolos a drede mal compuestos, para que les tengays por estudiatiuos. Luego procuran grados, y sino se los conceden, dizen que se les haze agrauio: y no consideran el q̃ ellos hizieron y hazen a las letras y sciẽcias, oyendolas de su maestro tan sin attencion, que a penas lesquedan los terminos de hablar en ellas: distraydos en vanidades, en festejamiẽtos y tahurerias. Las noches en lugar de repetir y repassar lo q̃ dedia en las escuelas oyeron, se les passa en rodar las calles, y en guitarrear y hazer trauessuras: q̃ debaxo de titulo de estudiantes les paresce ser todo licito. VAL. Mal podra el estudiante llegar a posseer lo que pretẽde, sino oye con attencion a su maestro: que aunque no se condenan los ingenios dociles que cõ proprio trabajo en estudio particular saben aprouecharse de los authores que leen (como conozco yo alguno, que lo mas y mejor de lo que sabe aprendio, aunque con grande trabajo, por si solo y sin maestro reboluiendo libros) con todo lo muy acertado y lo mejor, es oyr las sciencias por boca del maestro. Que como dize S. Hieronymo, la viua boz tiene no se que occulta vigor y efficacia, que suena en los oydos del discipulo y haze particular effecto. Por lo qual leyendo Esquines la oracion que Demostenes hizo contra el, admirandose los de Rodas del artificio y elegancia de ella, echando vn sospiro, dixo que dixerades si oyerades aquella bestia y sus palabras. En lo que toca a tener por licito lo que los distraydos estudiantes hazen, verdaderamẽte no lo es, sino muy prohibido, por serlo y muy vedado a

Contra los estudiantes distraydos.

Lo mejor del aprender es el oyr

Hiero. ad Paul. epist. 103.

Hiero. vbi.

gente que camina para la perfeccion las imperfecciones que señalays, y la perdida del tiempo. Pero quiero que oygays el cuydado que se tuuo antiguamente de los sujetos que se dauan a letras, y de su loable exercicio y occupacion, por no hazer agrauio ni aprophanar tan excelente y eleuada professiõ. Dize Boecio, que no solamente en la disposicion y partes del alma, en que principalmẽte se ha de mirar, pero en las del cuerpo tuuieron mucha quenta los antiguos: tomando a los que para letras y sciencias dedicauan de tiempo y de edad de siete años bien hechos y dispuestos, sin alguna lesion o fealdad de su cuerpo: que por no ser tal el hijo de Thimoteo, siendo como era corcouado, le echaron de las escuelas: juzgando ser en los tales deformes y feos la sciencia y sabiduria vltrajada y tenida en poco. Quanto mas, que como noto Vgo, mucha gracia dan los naturales y la buena disposicion del cuerpo y mucho se descubre por ella de las partes y disposicion del alma, lo que dixo primero Seneca. Mirauan tambien en el temperamento, viendo por experiencia que aun la destemplança accidẽtal, causada por las mutaciones del tiempo, haze impression y effecto en los que son dados al exercicio delas letras. Tenian grande quenta con aduertir por los hechos exteriores la capacidad del entendimiẽto y aparejo del alma. BEN. A proposito de lo q̃ agora dezis, quenta Aulo Gelio, el principio y la occasion que tuuo Protagoras para darse a la philosophia, en esta manera: que siendo mochacho, saliera al campo para buscar la vida como ganapan, que otro officio ni arte no tenia: cargose de leña, de la que pudo recoger de entre secos y rayzes de los arboles, de que hizo vna haz tan concertada y bien hecha, que obligo a Democrito (ciudadano honrado y dado a la philosophia y al exercicio de virtudes)

Cuydado grande se tuuo antiguamẽte delos subjectos q̃ se dauan a letras.

Boet. de dis. cipli. 45. co rolatrium. c. 1.

De q̃ edad y partes se han de escoger para letras.

Mucho descubren los exteriores del cuerpo de los naturales del alma. Vgo.

Sene. epist. 60.

Aul. Gel. li. 5. c. 3.

des)que a caso le topo en el camino, a preguntarle, quien auia hecho aquella haz con tanto concierto y aliño: a lo qual respondio el moço Prothagoras, yo. Tuuo gana Democrito de prouarlo y hizole desatar la haz, y que la tornasse a concertar: y como viesse con quanta razon y cõforme a reglas de mathematica el mancebo boluio a concertar su hato, y cõpuso los desiguales leños y retorcidas rayzes, dixole: ora dexad esse officio Protagoras, que quien con tanto juyzio sabe concertar su carga, mejor sabra occuparse en cosas mayores en que yo os empleare. Como fue, que siguiẽdo a Democrito, le aplico al estudio de las naturales sciencias, y salio philosopho, de cuyo nõbre Platon intitulo vno de sus libros. VALD. No ay duda sino que los hechos exteriores descubren los naturales, y el ingenio y agudeza del entendimiento. Pero esta no basta, q̃ como deziamos, es necessario tener quenta con las costumbres, particularmente va mucho en que sean los que se dan a letras, tẽplados. Porque como dizen Boecio y Aulo Gelio, a quien vos allegastes, muchos buenos ingenios se estragã y buel uen grosseros y tontos por darse a comer y beuer demasiado. BEN. Varron, dize ser la causa, porque de la destemplança del comer y beuer viene el demasiado dormir, que es causa de que se bueluan perezosos y torpes de ingenio. VALDI. Basta esto, vamos adelante. Tenian en tanto el tiempo y la perdida del, que no suffrian se les passasse oyendo maestros que no fuessen en aquella perfeccion que deuen ser en su arte. BENA. De esso dize Quintiliano, que Timotheo musico pedia doblada paga de los discipulos q̃ con otro maestro aprendieran primero que a el se encomendassen, por la difficultad que ay de quitar los resabios, y los errores que se aprenden y se enseñan con malos maestros; antes que los buenos les instruyan en la verdadera sciencia. VALD. No yua a esso, mas a esse proposito dize S. Hieronymo, que a los niños que facilmente se les imprime en la memoria lo que se les enseña, se ha de dar doctrina sana y solida: y vezarles a hazer memoria de las sentencias y dichos de varones celebres: que no pierdã el tiempo en vano, como le perdio treynta años Locario, segun refiere Boecio. Assi que no pierdan el tiempo occupãdole mal (que desto se hizo despues consciencia sant Augustin entre los peccados de su mocedad) ni dando se demasiado a fabulas y poesias. BEN. Principalmente si los Poetas son lasciuos, que segun refiere Valerio Maximo, a los tales desterrarõ los antiguos de la Republica, porque no dañassen a los tiernos y faciles animos de los moços, que suelen oyr tales liuiandades de buena gana. VAL. A tales fabulas y perjudicial doctrina llamo sant Hieronymo, comida de demonios, cuya suauidad deleyta a los oyentes: y entretanto que los oydos estan attentos a la sonoridad y cadẽcia del verso, penetra la substancia y sentido hasta el alma, sin darle pasto de verdad, ni refeccion de justicia: por lo qual quedan los estudiantes con la misma hambre que antes de saber lo verdadero, y con la misma falta de virtud. Bien es que pues ay authores que tomaron honestos argumentos en lo que escriuieron, les enseñen a los moços por ellos latinidad; que clara cosa es no se han de començar sus estudios por la Theologia. Que como dize sant Hieronymo aquel lugar de los Prouerbios, que dize, no comas miel con demasia, esso es dar regla el Spiritusancto, de que a las letras sagradas no se ha de llegar, sino es de grado en grado, despues de estar el entendimiento desbastado y delgazado por las artes y facultades humanas. Que no esta aun de los moços su ingenio assentado y con la quietud y sossiego que

Marginal notes:
Plat. li. 17. inscripsit. Prothagoras contra sophistas.
Sean tẽplados los q̃ se dan a letras
Boe. ibi. Aulo. Gel. li. 4. c. 20.
Varro.
En mucho se ha de tener el tiempo.
Quint. de institu. orat.
Con difficultad se quitã las resabios aprendidos
Hiero. epist. 103.
Aug. cõfess.
No se den a poesias.
Val. Max.
Hierony. ad Damas. epi sto. 146.
No se ha de començar por la Theologia.
Hiero.
Prou. 25.

goque

Que cosas de la escriptura se vedauan a los mancebos.
Orig. in prolog. Canti. canti

go q̃ para la consideracion de las cosas q̃ en la Theologia se tratã, es menester. Por lo qual dize Origenes, que de los libros de la escriptura sagrada no consentian los Hebreos leyessen, ni q̃ tuviessẽ en las manos los moços el principio del Genesis, en todo lo que trata de la creacion del mundo, ni el principio del Propheta Ezechiel ni la fin, ni los libros de los Cantares: por ser los q̃ en estos lugares se tratan sacramentos muy eleuados, en que podrian tomar descuento los menos doctos. Que como dize de si mesmo sant Augustin, aũ que a bueltas de la suaue leche enseñaua su madre Monica el dulce nombre de Iesu Christo, paresciale por su incapacidad azedo y aspero. Por manera q̃ para dar se perfectamente y como conuiene, para esperar q̃ el trabajo reporte fruto, tres cosas sõ necessarias al q̃ se da a las sciẽcias. La primera es naturaleza, esto es, aparejo y disposicion natural para aprẽder cõ facilidad, y retener en la memoria lo aprẽdido. La segunda es exercicio: que es dar se al laborioso estudio de las artes y sciẽcias, ordenadamente y con moderacion, para que pueda resistir naturaleza a la tezon y continuaciõ de esse exercicio y trabajo. La tercera es disciplina: es asaber, obseruancia de loables costumbres, y saber regularlas por essas sciencias y con ellas. Dize sant Hieronymo, que Hypocrates primero que enseñasse a sus discipulos, les tomaua de juramento, y hazia prometer por el q̃ no hablarian sino lo necessario, guardãdo silencio y mesura en el andar y proceder, honestidad en el habito y buenas costumbres. Socrates toda su philosophia reuoco a costumbres, segũ lo affirma Seneca, y trae S. Augustin. BENA. Esso mesmo dize Ciceron, añadiendo a ello, ser verguença grãde, que los que son dados a letras, no sean mas mesurados y a puestos que los de mas. VAL. Bien hablo Cicerõ en esso. Para lo qual

Aug. cõfes.

Tres cosas son necessarias al que se da a las sciẽcias.

Iuramento tomaua Hipocrates de sus discipulos.
Hiero. epist. 2. ad Nepotia.

Verguença es no ser mesurados los dados a letras.
Sene. Epist. 78.
Aug. de ciu. Dei li. 1. c. 3
Tul. lib. 5. Tus. quæst.

dize Boecio, conuiene, sea el discipulo humilde y sujeto a sus maestros: oygales con attencion: seales beneuolo, aplicandose de buen grado a lo que le enseñan, sea abil, ingenioso, de arte que sepa amañarse a aprender las difficultades, que traen cõsigo las artes y sciẽcias. Guardese de prender con mugeres, que es lo q̃ mas al moço distrae. Que assi como es grande la alteracion y desorden del vicio de la luxuria: assi, dize sant Augustin, refiriendo las palabras de Tullio, es la cosa mas contraria a la philosophia y a las sciencias. Por lo qual llamo Boecio a la mala muger, puerta del infierno, camino de iniquidad, plaga de infamia, y liga de peccados. BENA. Viene seme a la memoria, que preguntado vn sabio que obseruãcias auia de guardar el estudiãte para serlo, qual se deue, y salir en la perfeccion que de las sciencias nos prometemos, respondio: el pensamiento humilde es camino para hallar vida quieta y descansada: y el escudriñar callando, la pobreza, y el hallarse en tierra estraña suelẽ descubrir muchas cosas occultas. VALDI. Clara cosa es que el principio de la disciplina es humildad: assi lo enseña el Apostol, que se cautiue el entendimiento en seguimiẽdo de lo q̃ en conformidad de la ley del señor y doctrina de Iesu Christo enseñan los maestros. En razon de la humildad, lo primero que ha de aduertir el q̃ se da a sciencias es, que no tẽga en poco lo q̃ se le enseña, ni lo que lee: lo segundo es, que no se auerguence, ni corra de aprender de qualquiera q̃ sea para enseñarle. Y lo tercero es que si llega a ser doctor, alcançada la facultad y sciẽcia, no se ensoberuezca ni tenga en poco a los demas. TVRRIT. Esso es muy ordinario, entener quatro letras entumescerse, como dize S. Pablo, que la sciẽcia hinche y ensoberuesce: pero en la hinchazon y soberuia, dize el mismo Apostol, no consiste la sciencia, ni el

Boe. vbi supra.
Sea humilde y sujeto el discipulo.

Mugeres le distraen al mancebo.

Aug li. 4. ad uer. Iulia.
Boecio.

Mala muger es puerta del infierno

Que cosas despiertan al estudiãte

El principio de la disciplina es humildad.
2. Chor. 10.

Obseruancias para el buẽ estudiãte.

En la virtud esta el Reyno de Dios y no en la presumpcion.
1. Chor 8.
1. Chor. 4.

Reyno de Dios que ella enseña, mas en la virtud. VALD. A esse proposito hablo marauillosamente sant Gregorio: grande obstaculo, dize, es a la verdad el entumescimiento de la mente, la qual quando se ensoberuesce y se ensancha, entonces se embota y escuresce y se añubla: que aũque le paresce al soberuio que sabe, es que se pasce y ceua de la corteza, y no llega agustar de la suauidad y dulçura de lo bueno q̃ esta encerrado en lo interior: por manera q̃, en lo superficial muestran los entumescidos ser agudos, pero en lo essencial y intrinseco son ciegos. Por lo qual Salomon reconoscia de Dios y de su liberalidad, auer le dado, que lo que hablaua y dezia era fundadamente y de proposito: lo que no alcança el soberuio arrogante, el qual no puede poner por obra lo que aprende y sabe. La verdadera sciencia afficiona y no leuanta, y en ella tanto mas se confirma el hombre, quanto mas inabil se juzga y reconosçe para alcançar con proprias fuerças lo que en ella se encierra. TVRRI. Paresceme q̃ quanto asta aqui aueys discurrido, ha ydo endereçado, a lo segũdo que aduertimos de las palabras de Salomon: que despues de auer dicho, q̃ aprẽdio sin ficcion y sin engaño, dize, comunico y enseño lo que aprendio sin inuidia: que es dezir, con charidad cõtraria a la inchazõ y soberuia. VAL. A esso va: mas dexame cõcluyr con lo del aprender sin ficcion: con deziros q̃ de los philosophos huuo quien tomo el aprender con tantas veras, que de ellos huuo que anduuieron desterrados por el mundo, como Parmenides, que habito quinze años los desiertos y peñascos del Egipto: Hipocrates en el monte Caucaso al sol y al ayre, para alcançar su medicina. Otros huuo, que para poder con menos distraccion discurrir y philosophar, se sacarõ los ojos, segun quenta S. Hieronymo. BENA. A esse proposito muchos exemplos trae Valerio: y de ellos q̃ estauan trasportados de si, de puro cõsideratiuos, q̃ sentados a la mesa se oluidauã de tẽder la mano en el plato, o çomiã sin açatarse de lo que haziã. Pero acuerdome de lo q̃ trae Aulo Gelio a este proposito de Euclides, que por no poder estar en Athenas yua disfraçado, y arreboçado de Megara a Athenes (que deuia de auer buen rato de camino) de noche, y de noche boluia para oyr algun rato en essa noche, pues de dia no le era possible, la doctrina de Socrates. TVRRI. Bien pudo este a labarse de que aprendio sin ficcion, pues puso tãta diligẽcia en ello, y le costo tantas vigilias y trabajos. VALDI. Assi ha de ser ello, para que diga el Spiritusancto en persona de la Sabiduria: bienauenturado el que vela a las puertas de mi casa, y que esta con cuydado acechando y escuchando por ellas: poruue de esta manera, con tal diligencia y cuydado, mediante la diuina gracia alcançara la sabiduria que pretiende. Que como dizen Boeçio y otros, no deue nadie querer ser promouido a grado de doctor y maestro sin que sea capaz de essa facultad que professa so pena de peccado mortal, y que no sea virtuoso: estrechandolo tanto S. Anthonio de Florẽcia que obliga a la misma pena, al que estando en manifiesto peccado mortal lee y enseña: a lo menos no se escusa (como dize sancto Thomas) del, leyendo Theologia. Deuida cosa es a la excellencia del grado, lleguen con reuerencia, siendo capaces y doctos: siguiẽdo el consejo del Spiritu sancto diziendo: antes que hables aprende. Y entiendan, que aunque tengan libros (los quales son necessarios, aunque no confundirse con ellos, como dize Seneca, porque el entendimiento es como el estomago, que no retiene sino es lo que su virtud basta a digerir) no han de estar a ellos tan atados, que no puedan discurrir algo sobre lo que les preguntarẽ sin

Greg. li. moral. 22. c. 10.

Sapi. 7.

Lo q̃ se aprẽde enseñese con charidad.

Cõ muchas veras se dieron los philosophos a las letras.

Hiero. epist. 103.

Aul. Gel. li. 7. c. 10.

Nadie deuẽ procurar grado sin sciencia.

Boet. vbi supra.

Aluar. Pelag. d̃ plãct. eccles.

Antho. de Flo. 3. p. tit. 5. c. 2. & 10.

Nau. in sum. c. 25.

Antho. vbi supra.

S. T. in. 4. d. 19. q. 2. a. 2.

Eccles. 18.

No se cõfundan los entendimientos cõ muchos libros.

Sene. epist. 2. & 66.

Sea el maeſtro virtuoſo.

ſin yrlo a eſtudiar primero. Sean habituados en virtudes: no diga por ellos el Apoſtol, tu que enſeñas a otro, por q̃ no enſeñas a ti? Es aſaber, virtud, ſegũ

Roma. 2.

declara el Apoſtol en lo que ſigue. Sea, dize Boecio, prouido en el concejo, firme en lo que ſe le encomienda, eſtable

Boe. li. de offic.

en lo que emprẽde, y pio en el affecto: porque ninguna coſa es mas peligroſa al diſcipulo, que no ſer el maeſtro virtuoſo: y como ya notamos en el daño que hizo a Alexandro, lo que de ſu primero maeſtro aprendio. Pueſto que, como dize Seneca, los hombres

Sene. edi. 7.

Mas crito dan los hõbres a los ojos q̃ a los oydos.

Hiero. epiſ. 89.

mas creditodã a los ojos, q̃ a los oydos. De aqui es mas largo para enſeñar el camino de los preceptos y menos cierto que el de los exemplos. No imitara Zenõ a Cleantes ſi ſolamente le oyera, mas, por q̃ le viole imito en la manera de viuir allegado a virtud. Aqui viene bien lo que en ſegundo lugar apunto Turritano de las palabras del Sabio que dixo: lo que aprendi, lo enſeño ſin malignidad: que coſa es enſeñarlo ſin malignidad y de buena gana, ſino dar, y confirmar con exemplos lo que ſe enſeño con las palabras? Mas ſe haze y mas enſeñan, mas curan y conſagrã los maeſtros a ſus diſcipulos, y mas acaban con ellos con exemplos, que cõ

Mas piden los exẽplos que las palabras.

las palabras: guay del maeſtro que deſta orden deſuiare. BENA. Sabeys que dize Ciceron? Que los maeſtros que

Cicer. lib. 2. Tuſc. quæſ.

enſeñan a los otros, virtud, y ellos no la tienẽ para ſi, ſon como los que enſeñan latinidad, ſi es que hierran en la gramatica: o como los que enſeñan de cãtar ſi van deſentonados. Claro eſta, q̃ mayor es el error en los tales, ſiendo maeſtros de eſſa meſma profeſsion, de lo que fuera en otros que no lo preſumieran. VALD. Aſsi es ello en los doctores Eccleſiaſticos, de los quales principalmente es nueſtra platica, que con menoſprecio grande de ſu grado y perſona ſe les echa dever y deſcubre la diſſonancia que haze en ellos, en no correſponder ſus obras y coſtumbres, a ſu doctrina y palabras. Deſto viene y procede, como noto ſant Gregorio, ſer la doctrina celeſtial tenida en poco. Por

Greg. in Euan. li. 2. homil. 6.

lo qual ſe deue de aduertir lo que en eſto enſeña ſant Hieronymo, que ſe eſcoja para ſerlo maeſtro de madura edad, de aprouada vida y coſtumbres.

Hier. ad Ruſti. monac. Epiſt. 4.

Partes de buen maeſtro.

Enſeñe, ſiẽdo tal el maeſtro, a cada qual ſegun ſu capacidad y condicion de los diſcipulos y ſus partes: que como dize ſant Gregorio, en qualquiera hecho ſe

Greg. lib. 6. moral.

deue conſiderar la cauſa, el tiempo, la perſona y ſi ſon las palabras conforme a lo ſubſtancial que con ellas ſe declara, ſi ſe trata llaneza y ſolida verdad. No enſeñen coſas ſuperfluas y curioſidades, que de ordinario ſon de mucho trabajo y poco prouecho. No quieras,

No ſe enſeñen coſas ſuperfluas.

dize el Apoſtol, ſaber mas de lo q̃ conuiene, pero ſaber lo neceſſario con modeſtia y con humildad. TVR. Eſte lugar

Roma. 12.

de otra manera le he yo viſto interpretado, declarãdo el ſaber, por preſumir: de arte que diga, no querays preſumir mas de la gracia que os fuere dada, pero con modeſtia. VALDI. No ignoro que la gracia es dada a medida, ſobre la qual no deue el maeſtro arrogarſe ni enſeñar a ſus diſcipulos, mas de aquello que reſcibiere ſu talento y capacidad, y eſſo con humildad. Que

Nadie ſe arrogue mas de lo q̃ puede con ſu talento.

ſegun dize el Apoſtol Sanctiago, tres generos ay de ſabiduria, vna es del cielo, otra de la tierra, y otra diabolica.

Epiſt. cano. c. 3.

Mueſtre el maeſtro con ſu trato y conuerſacion, ſer ſu doctrina y ſabiduria del cielo. Lo que ſe conoſcera por las ſeñas que de eſſa ſabiduria del cielo da Sanctiago. La ſabiduria, que es y procede de lo alto, es honeſta, pacifica, modeſta, y que perſuade lo bueno: conſiente

Sabiduria del cielo.

y concuerda con los buenos, llena de miſericordia y de fructos, no juzga ſin fundamento, y es ſin fingimiento y ſimulacion. De arte que como el maeſtro enſeñe la ſabiduria y ſciẽcia a eſte talle, imitara en ſu profeſsiõ a Salomõ, pues

pues de buena gana y sin malignidad enseñara lo que sabe, y no ençubrira la honestidad, los bienes y prouechos que en essa sabiduria se encierran: q̃ el gozar de ellos es el fin para q̃ se aprende. Vno de los quales prouechos y frutos, es lo que deziamos, saber con sobriedad, y sin presumcion. Que como dize el Spiritusancto, adonde ay mucha sabiduria ay mucha indignació. TVRR. Que quiso dezir en esto Salomon? VALDI. Habla alli de las sciencias humanas las quales son renzillosas y llenas de emulacion, por manera q̃ quien mas sabe, mas quiere saber. De que se sigue lo que dize el Sabio poco antes en el mesmo lugar: el que añade sciencia añade trabajo: y es por que jamas se paga ni se satisfaze. Puesto que tales sciencias no enseñan la verdad, qual ella en si es, y a essa causa el entendimiẽto no se quieta con ellas. BENAV. Luego no son las sciẽcias humanas buenas? VAL. Ya dixe que no las repruenuo, que buenas son para lo que se sirue de ellas la Theologia (que es la que la verdad y el camino para gozar de ella nos enseña) y assi dize sant Bernardo, qualquiera sciencia es buena en si mesma si es arrimada a lo verdadero y sano. Esto a vna parte, oyd la doctrina del Apostol sant Pablo: el maestro, dize, ha de saber, y posseer la manera de enseñar la sciẽcia. BENA. Esso Aristoteles lo dize por este termino, aquel sabe que sabe enseñar. VALDI. Bien dixo el philosopho: pero oyd que lo que entiendo del lugar del Apostol, es como si dixera, es necessario sepa el maestro, porq̃ ordẽ sabe lo q̃ sabe, y por que medios, y a q̃ fin. Necessario es saber el ordẽ, para guardarle, enseñãdo primero lo que es mas a proposito, para nuestra salud: y que sepa los medios, que sean con charidad. Y que sepa el fin, porque no estudie por sola vanagloria, y vanidad de saber: mas para edificacion y vtilidad del proximo. BENA. De esso vltimo dize Tulio, que son algunos, q̃ dessean saber, no para otro fin de que sepan y sean auidos por doctos: lo que es torpe y fea curiosidad. Otros son q̃ quieren saber para que sean alabados, y no para enseñar a otro: de los quales dixo el Satirico, tu saber es nada, pues nadie sabe lo que sabes. Otros aman las sciencias para ser por ellas honrados: otros las aman para su erudicion y edificacion. VALDI. Esse fin que acabays de dezir, es muy bueno y loable prudencia tal que se obre con conformidad de lo que se aprendio y se sabe, que lo cõtrario agrauaria su peccado: arguyendo malicia inexcusable: por lo qual dize el señor, el criado que sabe la voluntad de su amo, y no la haze, sera castigado y lleuara açotes. Guarde se el letrado y doctor no se le corrompa la doctrina, como comida o manjar en el vientre, y que aya de dolerse y de zir con el Propheta Hieremias, ay que mi vientre me duele. TVR. Como el vientre? VAL. S. Bernardo declara esto por tal termino, o semejança: dize que assi como la comida represada y indigesta en el estomago engẽdra malos humores, assi la mucha sciencia puesta en el estomago del alma, que es la memoria, sino fuere cozida y digerida con fuego de amor y charidad (que este calor la haze ser de prouecho, para el que la possee, y comunicarla en erudicion y edificacion del proximo) corromperse ha, y no dara nutrimento en bien de essa alma. Por manera que el fin de la sciencia (al qual para alcançarle es gran parte la buena intẽcion) ha de ser propria institucion, y edificacion del proximo. Para lo qual, siendo, como dize Sant Augustin, la verdadera sciencia llena de sabiduria, essa sabiduria ha se de aprender en la Yglesia, y de su aprobacion: como sea, y es, que lo que ella no recibe ni enseña, no es ni sirue para institucion, o edificacion, pero para condenació del alma

Ecclesi. 1.
Sciencias humanas son renzillosas.
La Theologia es la verdadera sciẽcia.
Ber. in Canti. hom. 15.
Roma. 2.
Aristo.
Aquel sabe, que sabe enseñar.
Que cosas deue saber el maestro.
Cice. 2 offi.
No es bueno saber por sola curiosidad.
Iuuenal.
Las sciẽcias se han de saber para edificacion dl proximo
Mayor es el peccado en el que sabe que en el q̃ no sabe.
Luc. 12.
Hiere. 4.
Bern.
Aug. de doctri. Christ. li. 2.
Lo q̃ la Yglesia no recibe no sirue para institucion.

alma. Esta sabiduria, de que principalmente la verdadera sciencia se enriqueçe, esta principalméte expressada en los articulos de la fe, y en los preceptos y mādamiētos de Dios y de su Yglesia, y en la guarda de ellos. Por q̃ alli se enseña la verdadera Phisica: puesto q̃ se da noticia del author de naturaleza, y como es Dios causa del ser, q̃ todas las criaturas por esse Dios tiené y posseé. Alli se enseña la Ethica, puesto que la perfeccion de la vida humana consiste en amar a Dios, que en essos preceptos principalmente se nos encarga. Aqui se enseña la Polytica, pues con la fe, y por vinculo de amor y concordia, que es lo que la ley de Dios enseña, son las ciudades allegadas y vnidas. Aqui la Economica, pues son estos articulos los que encierran los preceptos llenos de piedad. Esta es la causa q̃ dize S. Hieronymo, debrian todos los hombres darse a las letras sagradas, por su vniuersalidad y grādes prouechos, principalmente en lo que toca a la institucion y erudició de los hombres: porque segū escriuiendo a Paula dize, assi como la Philosophia natural esta diuidida en Phisica, Etica, y Logica: assi en las letras sagradas, en el Genesis y en el Ecclesiastes se trata de las cosas naturales: en los Prouerbios đ costubres: y en los Euangelios se nota el artificio logico q̃ el Spiritusancto guarda en falta y muchos otros lugares de la escriptura. Mas oyd las bozes que da la misma Sabiduria assomādose por los hoteros, saliendo al passo y haziendose en contradiza por los caminos, y entrandose por las puertas de las ciudades y lugares diziendo: O varones que a vosotros llamo, y mis bozes vā endereçadas a los hijos de los hombres: oydme por q̃ son cosas altas y eleuadas de punto, y grandes las q̃ tengo q̃ dezir: abrir se han mis labios paraq̃ diga lo q̃ pertenesce a rectitud de vida: puesto que lo que pronuncio y sale de mi boca, son consideradas y

La verdadera sciencia esta expressada en los articulos đ la fe.

Prouechos grandes de la escriptura sagrada.

Hiero. ad Paul. epist. 103.

Idē. ad Paulam. epi. 15.

Prou. 8.

acendradas verdades: detestando y reprouādo lo impio y malo. No ay cosa en mis palabras injusta, ni que deua ser desechada, ni que pueda ser de los que me entendieren torcida o mal interpretada: tomad mi doctrina q̃ mas os doy en ella que si os diesse dinero, y assi es razon que la precieys mas que el oro del tiber: como sea que la sabiduria vale sin comparacion mas q̃ quāto se halla en la tierra preciosissimo: q̃ aun lo que mas sobre la tierra se dessea queda atras sin poder llegar a su valia. TVRRI. Si todo lo q̃ el Spiritusancto trata de la sabiduria en esse capitulo aueys đ arromāçar, sera cosa larga: basta lo dicho. VALDI. Plaze me por no cāsaros, aunque todo es muy a proposito. Pero quiero boluer a lo q̃ se nos quedo del lugar de la sabiduria, de donde tomamos occasion de discurrir la platica que lleuamos. Dize alli Salomon: la sabiduria es para los hombres, thesoros infinitos, de los quales los que bien vsaron, fueron hechos participantes de la amistad de Dios. Por manera, q̃ nos da a entender el Sabio, que de las letras y sabiduria podemos vsar bien y tambien mal: y que assi como los que vsaron bien de ella fueron hechos participantes de la amistad de Dios, los que vsaran mal seran sus enemigos. TVR. Deteneos señor q̃ me paresce os vays desuiando de lo que desseo que nos digays algo: es a saber, de los sentidos de la escriptura. VAL. De esso y de la manera de estudiar en ella, os enseñara Vgo que lo trata muy bien: donde dize tener tres sentidos la escriptura sagrada, es a saber, literal, allegorico, y tropologico: el literal es como canto llano, o el. A.B.C. y lo notorio y lo substancial de la historia: al allegorico llama S. Hieronymo, intelligencia espiritual, que es otro sentido mas remontado y espiritualizado de lo que es y dize la letra, que es lo que es muy ordinario en la escriptura sagrada, y con que se

nos

Sapien. 7.

De las letras podemos vsar biē y mal.

Tres son los sentidos de la escriptura.

Vgo de S. Vict. p. 5.

Sentido literal.

Allegorico. Hierony. in Amo. c. 4.

nos descubre el espiritu de essa letra. El tercero es Tropologico, hablar figurado, el qual es medio entre el literal y al legoriço: por el se nos dize galanamente lo que toca a costumbres: y assi dize sant Hieronymo, que este sentido es libre, con tal q̃ no se aparte de la piedad Christiana, con que differencia de lo historial que va atado sin poderse desuiar de la letra. Quanto a la manera del estudiar dize Vgo, no deue el estudiãte ni maestro en la applicacion de las letras sagradas, confiar de la agudeza de ingenio ni del adelgazado y sutil inquirimiento y diligencia, mas de la bõdad de Dios, del qual dize el Spiritusancto, que si quisiere, le inchira de espiritu de intelligẽcia, y como lluuia y suaue roscio agradable y vtil a la tierra le dara palabras con que descubra la sabiduria q̃ la summa sabiduria embia en el, para la vtilidad de la Yglesia: y le encaminara y guardara en su testamento sancto, y sana y saludable doctrina. Como si dixera en vna palabra, abundara en el su gracia para que entienda las difficultades de essa escriptura y sus occultos misterios y esto como si pensays? Dãdose a la oracion y confiando en la de la Iglesia pidiendolo con profunda humildad de su intimo coraçon. Que como alli confesso el hijo de Dios, deffiendese la sabiduria de Dios de los soberuios, y reuelase a los humildes. Que el señor es el que da entendimiento a los humildes. Sobre este fundamento estribando podra el estudioso dezir cõ el Sabio, dessee y dioseme entendimiẽto, inuoque y vino en mi espiritu de sabiduria. Refiere Casiano y Casiodoro del Abad Theodoro, que no acertando a rastrear vn lugar difficultoso de la escriptura se puso en oratiõ y perseuero en ella siete dias con sus noches, alcabo de los quales le reuelo el señor la intelligencia y verdadero sentido q̃ buscaua. TVRRI. De santho Thomas de Aquino se dize lo mesmo, que acudia a la oracion para la intelligẽcia de los lugares difficultosos, y que mas entendio por ella que por estudio. VALD. Bien me paresce lo que acordays: esso es de agradescido discipulo honrar a su maestro en las occasiones que se offrescen para poderlo hazer: pues como dize Aristoteles, a los padres y a los maestros jamas se puede recompensar lo mucho que se les deue. Por manera q̃ boluiendo a proposito, da por consejo Casiano, q̃ el estudioso y dado a letras sagradas deue principalmente poner su cuydado en la emienda de su vida: por que si fuerẽ desterrados los vicios, seran los ojos del alma limpios de los apassionados affectos q̃ la tienen embelesada y ciega. Claro esta q̃ si el medio, que es la luz, no esta euidente y clar o, que no podran los ojos tener noticia de su objecto: o si es que estan ellos enfermos y lagañosos. Que como dize sant Augustin, a los ojos enfermos es odiosa la luz que es a los sanos deleytable. Tal es de los ojos del alma, que sino fueren sanos sin nuue de peccado, y el medio clarificado con humildad, no veran ni serã capaces de lo q̃ pretiẽden. A esta causa dize el Spiritusancto, hijo desseando la sabiduria guarda justicia, y Dios darate essa sabiduria q̃ le pides. Como si dixera, no te la dara Dios sino se la pides cõ humildad y sino viuieres con santidad. Viua como deue, y luego lea el professor de letras sagradas, que la licion da intelligencia: cargue el entendimiẽto en lo q̃ leyere: y medite, que la meditacion da cõsejo: ore, que la oratiõ fauoresce para allegar a la descansada contemplacion de los altos y diuinos misterios y sacramẽtos: lleue siempre en la memoria, que su principal intẽto ha de ser poner por obra lo que aprendiere y essas diuinas escripturas le enseñaren. Del Abad Panucio se quenta que començãdo de aprender de vn su maestro, en la primera liciõ le leyo aq̃l verso de Dauid, dixe

Tropologico. — Idem in Abac. c. 1. — La presumpcion embota el entendimiento. — Eccles. 39. — La oration vale mucho para alcançar el sentido de la escriptura. — Math. 11. — Psal. 130. — Psal. 7. — Casia. in colla. patr. Casiodo. de insti. scrip. — Joan. Gerson. in vit. di. Tho. — Aristo. — Emiẽda de la vida vale mucho para el estudioso — Aug. cõfes. — Sapi. 1. — Hist. Trip. lib. 8. — Psal. 38.

dixe en mi coraçon, yo guardare mis caminos, y me yre có recato a la mano porque no offenda a mi Dios, ni peque con la lengua: dixo Panucio, basta esto maestro, y fuese. Estuuo seys meses sin boluer a tomar licion, de lo qual reprehendiendole su maestro por que no auia buelto, respondio, no he buelto señor, porque aun no he puesto por obra lo que en la primera lició, q̃ me leistes, aprendi: ni boluio mas. Por que segun el dixo aun su compañero, en quarenta y nueue años despues no le parescia auia complido con lo que en vna sola licion aprendiera. Assi q̃ pues aprenden para obrar, obren los doctores segú en essas letras aprenden, o aprendieron. TVRRIT. Bueno seria, pero son tantas las occasiones y distraymiétos del múdo, que es menester particular gracia de Dios para seguir la regla que en esto doy. VALD. Y como que es menester, y aun por esso es necessario pedir la a Dios con muchas veras: que aun los q̃ viuen en religion fuera del mundo tienen sus distracciones y occasiones, si no se van a la mano y piden a Dios su gracia. TVRRIT. Y de essos religiosos que para apartarse de las occasiones de peccar dexaron el mundo, no direys? VALD. Quedese para otro dia, q̃ esso es engolfarse en otros mares.

DIALOGO

DVODECIMO DE LA Religion, que cosa sea, de su antiguedad y excellencia.

TVRRI. QVE verde y que texida, que asida y quã apegada esta la hyedra en esse antiguo tronco. BENA. Tres cosas notaró los antiguos de la hyedra, que apuntastes en lo que aueys dicho: la primera q̃ en qualquiera tiépo esta qual la veys verde y fresca: la segunda que es de su natural amiga de estar asida, de lo qual dize Isidoro tomo su nombre: la tercera es ser de hasirse de los arboles antiguos robustos y fuertes. Por estas propriedades fue tenida en mucho de los antiguos: coronauã de ella a los Poetas en razó del estar siempre verde, significando la viuacidad de ingenio del eleuado entédimiento, y el honor que se deue a los amigos de letras y de virtud. TVRRI. De los que sacrificauan al Dios Libero leemos en los Machabeos que les coronauã de hyedra. BEN. Esso mesmo dize Plinio, y que a imitacion de los q̃ sacrificauan a Libero, segun dezis, solia el grande Alexandro coronar de ella a sus valerosos soldados. VALDI. Aunque paresce, sié ta otra cosa S. Augustin de lo q̃ quereys represente la hyedra, pues no la gloria que los aplicados a letras y virtud, y los valerosos soldados y gente que se occupan en diuinos sacrificios merescian, mas el pueblo carnal y rastrero de Israel dixo significar la de Ionas. Con todo me paresce se le pueden dar los sentidos y significados que le days y có ellos no muy fuera de nuestro proposito entender por ella la religion. TVRRIT. Como la Religion? VALDI. Por las propriedades que de ella apuntastes. Lo primero por q̃ assi como la hyedra esta siépre verde: assi el varó religioso y perfecto ha de estar y permanescer en el habito de sus prouadas y sanctas costumbres, siempre en vn mismo ser y en vna misma obseruancia del perfecto estado que eligio. Pues de razon del estado es, segú dize sancto Thomas, la firmeza y perpetuidad en aquello que se elige. De lo qual se sigue que en aquellas cosas que con facilidad se mudan y no permanescen en vn mesmo ser: como son ser rico, ser pobre, ser sano, ser enfermo, no constituymos estado propriamente. Esto a vna

Isidor. Etimolo. 9.

Hyedra y su significado.

Machab. 6.

Plin li. 16. c. 35.

Aug. epi. 49 q. 6.

Hiedra de Ionas q̃ significaua.

Ion. vltim.

Hyedra significa Religion.

S. T. 2. 2. q. 183. a. 1.

En las cosas mudables no se constituye estado

vna parte. Digo mas q̃ de la manera q̃ la hyedra se enrosca y se haze cõ los arboles antigos y firmes, deue el perfecto religioso asirse cõ los preceptos de la charidad: porque de ella y de su
1.Chor.13. firmeza dize el Apostol S. Pablo que jamas se rõpe, destruye, o pierde, por ser la q̃ solamente entre las Theologales virtudes siempre y para siẽpre permanesce. De arte q̃ hechadas las rayzes en ella y de la manera que el mismo Apostol dize en esta charidad fun-
Ephe.3. dados y arraygados (dando nos el mismo señor cõ su gracia virtud por su espiritu en el hombre inferior) pueda el varõ religioso auarcar (como la hyedra al arbol) y comprehẽder la anchura y grandeza de los misterios de la humana redempcion, que obro Iesu Christo señor nuestro en el arbol de la vera cruz, y la charidad y sabiduria eminẽte que en tal obra mostro. TVRRIT. Biẽ pudierades darle otro sentido, que por estar siempre verde, y ser cosa que aplicarõ los antigos a honor y gloria, significasse la eterna que se le promete al varon perfecto. VALD. No va fuera
Premio tiene Dios prometido alos religiosos. de proposito vuestro pensamiento: cõ el qual conciliando el mio, digo, q̃ esse premio esta prometido principalmẽte a los religiosos. De los quales se acuerda Dios, como dixo alla por Hiere-
Hiere.2. mias: al qual dixo ve te a Hierusalem, y da bozes a sus oydos diziẽdo: esto dize el señor, yo me he acordado de ti apiadando me de tu adolescencia, y de la charidad que mostraste en el dia de tu desposorio, quando me seguiste en el desierto, por la tierra q̃ no se siembra. Cosa trillada es en el lenguaje de las letras sagradas q̃ en el sentido mixtico,
Arnob. in Psal.78. Ambro. in Luc.21. Orig. in Luc. hom 38. Hierusalem significa el alma contemplatiua, absorpta en los diuinos misterios, dada y dedicada al señor. A esta pues (que es la que sigue el camino de la patria del cielo en el estado de la religion) da bozes el señor de arte que se oygan en lo mas profundo y secreto de su coraçon, animando la, que tẽga por cierto se acuerda Dios de ella, particularmẽte de aquel valeroso y heroyco hecho del dia q̃ se resoluio entrar en religion, y del amor q̃ en esse hecho mostro: quando dando de mano a los regalos, a los aueres, al honor, a los amigos y parientes, a la ternura de sus padres, todo pospuesto, todo renũciado, y cõ ello lo que el mundo le prometia y podia darle, se fue empos de Iesu Christo, y le siguio por el desierto de las comodidades humanas, y prosperidades temporales, por la tierra seca de amor de carne y sangre, llena de riscos, de difficultosas obediencias, toda peñascos de aspera penitencia y que no se siembra, pues no se lleua fruto de succession segun su especie. Desto se acuerda Dios, del alto sacrificio, y de la determinada resignacion que haze el mançebo y la donzella, desde sus tiernos y primeros años de su propria voluntad, desposandose cõ la de Dios y su alma por secretas vias, segun dize sant Bernardo, con esse Dios. Deste descar- Di. Bern.
tarse del mundo (aũque todo es poco lo que se haze al cotejo de lo que deuemos y de lo que esperamos) y de lo q̃ posseemos: en el se apiada Iesu Christo y tiene memoria de que le seguimos por la doctrina que el enseño, por los exẽplos que el dexo, por la humildad con que en el mundo con los hombres conuerso, por la pobreza que amo, finalmẽte por la limpieza y sanctidad de vida en que viuio. Todo es poco lo q̃ por amor d Dios hazemos segun lo q̃ le deuemos. Luego con justo titulo (como Axa que por concejo de su Iosu.15. esposo, pidio a su padre, pues le auia dado la tierra seca y esteril, le diesse la fer- Iudic.c.1. til y abundosa de aguas) animada y enseñada de su regalado, y querido esposo Iesu Christo, podra pedir el religioso, que pues en la vida presente se contento de la tierra seca de descanso, que le vino en parte y cabimiento, le de el benigno padre en la otra la fertil y abũdosa de gloria. TVRRI. No dilateys mas

mas vuestro pensamiento, que ya estamos al cabo de lo que vays a dezir. Dezinos si quisieredes, que cosa es religion, y de su antiguedad con lo demas que juzgaredes ser a este proposito. VALDI. Digamos de lo que es ella y en que consiste, y de su antiguedad y origen, que la misma platica nos enseñara lo que de la religion y religiosos paresciere necessario. Religion es, aquella obra que hazemos de honrar a vn solo Dios todo poderoso y bueno. El qual, como dize el glorioso Augustino, es conoscido, quando mas purificado y purgado el entendimiento y la mente: que es dezir el alma, por fe. Por manera, que segun el mismo eleuado y sancto Doctor en otro lugar dize: no es otra cosa Religion sino honor de Dios. Por esse honor, y por essa religion el alma se allega y vne con Dios, del qual por el peccado se auia desuiado, y se hallaua, como otro prodigo, lexos de su padre, en estraña region lobrega, tenebrosa, y llena de sombra de muerte (segun alla dixo el Propheta Isayas) otra y differēte de la natural, para que fue criado. Buelue luego a religarse (segun lenguaje de sant Augustin) y a reconciliarse con Dios: que esso es verdadera religion, vnir el alma con perpetuo vinculo de lealtad: y boluer a recobrar y a reelegir lo que por negligencia se perdiera, segun dize el Angelico Doctor Sancto Thomas. O si queremos sacar su significado delas partes de que se compone, entenderemos por lo que es religion, lo mesmo que eleccion de cosa sancta, que es culto y honor de Dios. Por manera, que dezir religioso sera lo mesmo que dezir cultor: que es dezir, venerador y honrador de Dios, y hombre que a esse Dios con reuerencia le adora y le acata. Assi les llamo Philon Iudio a los religiosos, como gente que con mucha diligencia honra a Dios y le respecta: o como aquellos, que con mucho cuydado y recato guardan su alma, y a modo de fertil campo o fructuosa huerta, que para que fructifique su dueño la cultiua, y se remira en plantarla de buenas plantas, y la guarda. De la misma manera el religioso tiene quenta con su alma, en plantarla de virtudes y guardarla de vicios y de occasiones que pueden echar la a perder. O llamanse los religiosos cultores, como gente que tiene cuydado de curar a su alma si enferma, que la fuerça del vocablo Griego, que el interprete latino interpreta, cultor, todos estos significados tiene, respecto a Dios, porq̃ significa honrador: respecto del campo, cultiuador: respecto de la salud, medico: y aun significa sobre esto luchador. Mouido de lo qual sant Basilio, a sus religiosos llamaua predicandoles, exercitados: del qual vocablo se siruio Iustiniano Emperador, llamando a los monasterios escuelas, y lugares donde la mente se exercita en la contemplaciō de las cosas diuinas. BENA. Tullio dize ser la religion cosa, que enseña cerimonias y obseruancias en honor y reuerencia de vna soberana naturaleza, que llamamos diuina. VAL. Essa diffinicion conuiene con la que enseña sant Augustin, en lo que trata de verdadera religion, que dixo ser lo mesmo que estudio de sabiduria y cuydado de cumplir los consejos de Dios, y preceptos del Euangelio. Esta diffinicion se va mas acercando a nuestro intento, que es de tratar, no de lo que es honra y culto de Dios nuestro señor, en vniuersal, o en alguna particular forma y manera: mas en aquella particularissima, que excede a las demas, con cuydado particularissimo de guardar, no solo lo que es de precepto en el Euangelio, pero lo que es de consejo: segun aquello del Euangelio:

Margin notes: Religion q̃ cosa es. — Aug. lib. de vera.relig. circa princi. — Idem de ciuit. Dei. lib. 10. c. 1. — Luc. 19. — Isay. c. 9. — Aug. in cantic. — S.T. 2.2.q. 81.a.1. — Phi. Iud. de vit. cotem. — Cultor que quiere dezir — Basili. — Codi. Iusti. — Cice. retho. 1. lib. 2. — Aug. de vera.relig. — Religiō propriamenre. — Math. 19.

si quisieres ser perfecto vende lo que tienes y dalo a pobres, y descartate de todos los embaraços del mundo. Por manera, que aquel que guarda la palabra de Dios, ora sea precepto o consejo, este, como dize el Euangelista san Iuan, sera perfecto, y en el se halla la perfecta charidad. TVRRIT. De esta religion, creeria yo, habla Dionisio quando constituye en el tercero y superior grado de perfeccion a la orden de los que llamo monjes: a los quales atribuye el exercicio de toda virtud, y espiritual limpieza del alma y castidad del cuerpo. VALDI. A essa les exorta el Apostol sant Pablo, diziendo: assi como attendistes con todas las partes y miembros del cuerpo, y con la intencion a seruir a la iniquidad, baxeza y suziedad del peccado antes de daros al culto y honor de Dios: assi, agora que professays religion, deueys applicaros con todos essos miembros, y con la recta intencion a seruir la justicia con rectitud y sanctidad de vida. Pero ello es como vos dezis que sant Dionysio hablaua a nuestro proposito de la religion y estrecho culto y honor de Dios, de que es nuestra platica. Y assi dize alli, que attendiendo los sagrados Apostoles a la perfeccion que aquellos que se dan todos a la contemplacion de las cosas sobrenaturales y diuinas descubren y professan, les llamaron móges, cultores y honradores de Dios. TVRRIT. Luego que es la causa, que todos los religiosos no se llaman assi, como sea que los mas se digan frayles? VALDI. No se llaman todos los religiosos monges, porque no todos lo son. BENA. Aduerti que el nombre de monge se entiende aun a los philosophos, que assi lo he leydo en S. Iuan Chrysostomo. VALD. Esso es por la semejança que tienen los exercicios de los vnos y de los otros. Porque assi como los monges se dan a la contemplacion de las cosas diuinas y sobrenaturales, tal se dan los philosophos a la mesma contemplacion de las cosas humanas y naturales. Por manera, que el lugar que damos los fieles en la perfecció de estado a los monges, dan los Etichos a sus philosophos. Con esto mesmo respondo a Turritano, en lo que dezis de la diuersidad de nombres que vemos en las religiones y religiosos. Que es segun la religion y orden que professan: siendo ello assi, que propriamente son monges los que apartados de la conuersacion de los hombres hazé vida monastica: a saber es, contemplatiua: segun la hazen los Cartuxos, los Benitos, los Cistercienses, y Camaldulenses. Esto mouio, creeria yo, a sant Hieronymo a ser de parescer, que el nombre de monge propriamente solo conuenga a los hermitaños que viuen en los desiertos. Pero como noto Roberto Belarminio, el nombre de móge fue primero que el de hermitaño casi trecientos años: segun que del mesmo sant Hieronymo y de Dionisio se saca en limpio. Puesto que sant Dionisio fue essos años primero que sant Pablo primero heremita, del qual tuuo principio el nóbre hermitaño. Por manera, que boluiendo a lo que estaua, el nombre de monges solamente en propriedad cóuiene a todos aquellos religiosos cuyo instituto es sola la contemplacion: segun que el apellido de frayles, como lo entendieron los Doctores sanctos, a los que no solamente en essa contemplacion se exercitan, mas aun en la accion y en obra: ayudando a los Obispos y Perlados, a los clerigos y curas, en la predicacion de la palabra de Dios y administracion de los sacramétos, para institucion y bien de las almas. De arte, que aunque el nombre de religiosos compreheda a todos los que se dan a Dios, y a seguirle por los preceptos

1.Ioan.2.

Monges en el tercero grado d' perfeccion.

Dio. de Ecclesiastica. Hierarc.c.6

Roma. 6.

A los philosophos llamaron monges.

Ioan.Chry. li.con.vitupe.monas.

Differécia de religiones.

Monges propriamente quales lo son.

Hiero.ad Eliodo.

Rub. Belar. in contro. d' monac.c.1.

Primero fue el nóbre de monge q' de hermitaño.

Hier.in vit. S. Pau. pri. heremit.

Dioni. vbi sup.

Origen de los hermitaños.

Frayles, y en q̃ differé de los monges.

S.T.2.2.q. 186.a.1.&. q.188.a.2.

Bona.3.d. 9.q.3.a.2.

preceptos, y consejos de la ley Euangelica (por ser como deziamos la Religion virtud, con la qual nos allegamos y vnimos con Dios, honrando su santisimo nombre, no todos podemos llamarnos monges, por la diuersidad de los institutos y ministerios que professamos: de que nace el nombre de regulares, que es dezir, gente que biue debaxo de cierta regla, y leyes en obseruancia dellas.

Regulares quié, y que sinifica este nombre

BENA. Mas porque no se llamaran religiosos todos los fieles, si es que aman, y honran a Dios como deuen? VALD. Bien les cabe a los tales el nombre de Religiosos, aunq̃ se entiendã por este nombre, solos aq̃llos q̃ cõ voto, y aprouaciõ del Papa se obligaren a regla, y a la obseruancia della, para siempre por Anthonomasia, q̃ dizen, como gente q̃ principalmente se obligò a ella, y lo professan.

S.T.2.2.q 81.a.1.ad 5.&. 188. a,1.ad.1.

BENA. Y qual de las Religiones es mas perfecta? VALD. Ya diximos en otra platica que la perfeccion de los estados se mide, atendiendo al fin, lo mesmo es en las religiones. El fin es la charidad: porq̃ como alla dixo san Iuan Euangelista: el que permanece en charidad, si vnido con ella lo esta con Dios: pues es el vltimado fin y paradero: bien y descanso de nuestra vida, y de las obras de ella. Por manera, que como dize el Apostol, la charidad es el vinculo de la perfecion, q̃ es dezir, el amoroso lazo que perfetamente nos allega y vne con Dios, como dize S. Iuã Chrysostomo, es la caridad el vinculo y atadura que ata a las virtudes cõ el hombre, q̃ es darle entera perfeciõ. Por que de la manera que el espiritu humano liga, y traua entre si la vnion de los miembros y partes de nuesto compuesto, tal que se manda el cuerpo contoda perfecion: de la misma manera el Spiritu santo, si es que mora en el hombre por charidad, liga y traua essas virtudes todas, y las ordena en esse hombre. De arte que sin essa claridad, ni auria en el

Idem a 6. &. q.189.a 8.

La perfeciõ se mide segũ el fin.

1. Ioan. 4.

Dios fin d̃ los hõbres

Colos. 3.

Caridad es la q̃ da entera perfecion.

Ioan. Chr. in Epis. ad Colos.

virtud, ni algun espiritual bien, y concierto. Como sea, que con ser la Charidad paciente, benigna, con no ser imbidiosa, ni ambiciosa, con no ensoberuecerse, ni hazer cosa mala, perfeciona el hombre en quien se halla. Por lo qual declarando Ireneo aquellas palabras de san Pablo, adonde exhortando a los Thesalonicenses, a la perfecion, y embiandoles la paz del Señor, les dize: Para que vuestro espiritu sea guardado entero en el alma, y en el cuerpo, dize Ireneo, que el hombre perfeto es, y se haze de tres cosas essenciales, que son, cuerpo y alma, y espiritu santo, que estè y abite en el por charidad. Porque de la manera que en razon de naturaleza, si le faltasse el cuerpo, o el alma, seria imperfeto, y no podria llamarse hombre: assi en razon de costumbres sera perfeto, y no podra llamarse virtuoso, si es que falta en ella charidad. A esta causa encarga el Apostol, que tengamos particular cuydado, de que no se mate en nosotros el espiritu, entendiendo por el la charidad, porq̃ ella extinta y muerta en nosotros, sera con ella la vida del alma, y de nuestra perfecion.

1. Cor. 13.

Irine. li. 5.

1. The. vlt.

De tres cosas se haze el hombre perfecto.

TVR. Esto esta ya bien entendido, passemos adelante, dezinos del origen y principio de la Religion, tomãdo este nombre al sentido que declarastes. VAL. Dexada la variedad de las opiniones que a cerca desto ha auido, y las erradas de los malinos q̃ tienen sobre las cejas la perfeciõ del estado religioso: entẽded q̃ es su origẽ y principio de tãta autoridad y antiguedad, que ya en el estado de la naturaleza, antes del diluuio se echaron los primeros debuxos y rasgos de la Religiosa vida y su perfeciõ, por hombres grauissimos y santissimos: declarandose algo mas en la ley de Moysen, y alcançado del todo (segun Belarmino doctamente voto, a quien en esto seguiremos) su perfecion, en tiempo de los sagrados Apostoles. Como sea que ha-

Origen de la Religiõ

Ruper. Bela. in demo nac. li. 2. c. 5.

blando las letras sagradas de Enos, dizen asi: Enos fue el que començò a inuocar el nombre de Dios. Deste lugar, colligen los Doctores (segun dize Belarminio) que Enos instituyò alguna particular orden y regla en honor y culto de Dios. Como sea que Adam, Abel, y Seth, està claro que hõraron y veneraron a Dios: de arte que siendo estos años antes que Enos, no fue el el que primero començo a inuocar el diuino y santo nombre en comũ y de la manera que le inuocaron, y le inuocan los que le aman y honran en la Iglesia de Dios, en la vniuersal Religion de los fieles. Y asi esta claro que quiso Moysen santo, con dezir, que començò a inuocar el nombre de Dios, darnos a entender, que fue Enos, no el primero que començò a inuocar el nombre de Dios, de la manera que le inuocan todos aquellos que le honraron y honramos: pero que fue Enos el primero que instituyò alguna nueua, y mas particular manera de hõrar a Dios con particulares reglas y ceremonias santas, y recebidas en essa Iglesia. Tras esto tenemos en essas letras sagradas, el voto que los Nazareos hazian dedicandose, y dandose todos a Dios. A cuyo exemplo dize Origenes, hizieron lo mesmo muchos en la Iglesia. San Hieronymo llamò Capitan de los Religiosos a Helias, y dize, que el, y Heliseo, y los hijos de los Prophetas biuieron sin casarse, guardando castidad, y descartados de aueres exercitandose en oracion y contemplacion, como fuera del mundo por los desiertos, edificando casillas y ermitas cabe la vertiente de las aguas del rio Iordan, gozando de aquellos diuinos exercicicios en la soledad, y contentandose de yeruas del campo para su comida. La historia Ecclesiastica entendio esto mesmo, trayendo aquel lugar de los Reyes, en el qual Samuel dixo a Saul, que encontraria con los hijos de los Prophetas en el camino, y que prophetaria con ellos, segun que ello sucedio asi. Estos dize la historia Ecclesiastica eran monges en el viejo Testamento. Finalmente del que fue como fin de la ley de Escritura, y comienço de la de Gracia, precurriendo al Autor della, S. Iuan Baptista, sabemos, que vestido de vna piel de camello, comiendo miel siluestre, y langostas del campo, y habitando en el desierto, passando su religiosa vida, aprouada por Iesu Christo Señor nuestro, y su santidad: llamando le el mayor de los Prophetas, y de mas perfecion entre los nacidos de muger. Por manera, que con muy grande razon le llaman los padres al Baptista, Principe y Capitan de los religiosos, y (segun dize Nizephoro Calixto) emulo (que es lo mismo que imitador) de Helias. A este Baptista religiosissimo comparò el Nazianzeno Theologo a san Basilio: porque le seguia en la vida monastica y religiosa. Pero llegados a la ley de gracia, quien diremos fue Principe y fundador de la religiõ y perfeta vida, sino el mismo Hijo de Dios Iesu Christo Señor nuestro? El qual aunque el mas rico de todos los hombres, y cõ mas derecho, y por mejores titulos, amo la pobreza, y escogio compañia de pobres, aunque pios y ricos de virtudes, y de perfecciones, que el Señor les dio. Dando por consejo a los q̃ essa vida de perfeccion aman, como deuen dexar y renunciar todo lo del mundo, y seguir descartados de embaraços a Christo: el qual aunque persona diuina, poderoso Monarcha, y Señor del mundo, fue obedientissimo, como por la historia de su vida es de ver, y lo testigua y dize el Apostol san Pablo. Por manera, que por su Religiõ, por su obediencia, por su pobreza y limpieza fue llamado Nazareo. TURRIT. Esso no, que Nazareno fue llamado, por serlo de patria. VALD. Aunque por ser de Nazareth, dize el Euangelista san Matheo,

Margin notes (left): Enos instituyò algun particular modo de honrar a Dios. — Num. 6. — Orig hom. 11 in Leu. Hier. Epist. 13 ad Pauli. & ad Rusti. Epist. 4. — Helias, y Heliseo capitanes de las religiones. — Hist. Eccl. — 3. Reg. 10.

Margin notes (right): Los hijos de los Prophetas erã monjes. — S. Iuã Baptista Principe de los religiosos. — Matth. 11. — Nic. Calix. lib. 8. Eccl. histo. — Gre. Nazi. orat. in Basi — Bern. Ser. de excelẽ. Ioan. Bap. — Ioã. Chry. homil. 1 in Match. — Hier. ad Eustoc. — Casia. li 18 colla. patr. lib. 6. — Iesu Christo verdadero principe y capitã de los religiosos. — Matth. 4. — Idem. 19. — Phel. 2. — Iesu Christo fue llamado Nazareo por su religion y santidad — Matth. 2.

Math. 1. theo, fue llamado deste nõbre, fue tambiẽ llamado Nazareo, que es lo mesmo que honor y corona de sus hermanos, y lo mismo que sobre todos ellos vngido y consagrado para Dios, y santo del Señor, por summa perfecion (que esto todo significa el nombre de Nazareo) y todo esto fue Iesu Christo señor nuestro, sobre quien descargaron las bendiciones dadas del anciano Iacob a su hijo Ioseph, llamandole Nazareo por excelencia, por ser el mas encumbrado y perfecto entre sus hermanos en santidad: figura a la letra de Iesu Christo, y assi es alli donde primero se halla el nombre de Nazareo en la Escritura sagrada. Luego Iesu Christo fue el verdadero Nazareo, el Religioso, el Santo de los Santos, dedicado y consagrado para Dios: el mas perfecto de los hombres, a los quales quiso llamar hermanos, y el mayor y mas leuantado en perfecciones, a mas de la naturaleza, sobre ellos. A los quales, y primero a los Apostoles, enseño la perfeccion de la vida santa y religion. Por manera, que de lo que hasta aqui auemos dicho y discurrido, podeys ser al cabo de la excelencia del estado religioso, y de la perfeccion que promete esta vida, escogida y seguida de la misma vida de Iesu Christo señor nuestro, que la reformo y perficiono en razon de lo passado, y la instituyo y puso en su punto en razon de lo venidero, en los años que con los hombres conuerso en el mundo. Esta vida y su perfecion enseño esse Autor de la vida, como summamente perfeta a los suyos: los quales despues de la subida a los cielos de su maestro, vinieron con obediencia a su Prelado, con pobreza, y en comunidad, segun en los Actos de los Apostoles, es de ver. De la perfeccion desta vida, y de su excelencia, dize en pocas palabras mucho Nicephoro Calisto, repitiendo lo que testigua Philon Iudio de su tiempo, de q̃ auia algunos Iudios, personas graues, y venerables, que viuian en casillas, jũto al lago Maretonio (que es en Alexandria) alli, dize passauan su vida cõ grauedad, y santidad, alabando al Señor en hymnos, y cantares. Ninguno tomaua refecion, ni comida, primero que el sol se traspusiesse, y dellos auia que se les passauã tres dias naturales sin comer. Era su comida, pan, sal, y hieruas, y su beuida agua. Acompañauanles a estos santos en otras casillas por si, por el mismo desierto mugeres virgines, ancianas, siguiendo la misma vida y orden de viuir, dando en la quenta del inestimable bien, de la religiosa virginidad y su excelencia. Turr. Todo esso es de lo que fue antes de la venida de Iesu Christo señor nuestro. VAL. No es de esse parecer Nicephoro Calisto, antes se persuade, que esta vida que Philon descriue y dize, la hazian Iudios graues, la hiziessen en aquella primera Yglesia los mas antiguos y primeros Christianos. Porque no se halla esta religiosa vida en otra gente, sino son en los que del nombre Christiano nos honramos. Del mismo parecer es Casiano, testiguando que en los cunabulos y principios de la Fè de Iesu Christo señor nuestro, dio S. Marcos (que fue el primer Obispo de Alexandria) regla de viuir en aquella perfecion y forma religiosa que se halla de segir a los monges. Los quales con saludables y discretas penitencias, se ocupauan dados a la philosophia celestial, que a los hombres ha sido embiada del cielo, en la expeculacion de la verdad, y en exercicio de la verdadera y solida virtud, exercitandose, procurando seguir a la manera de vida mas segura, y mas perfeta, que es aquella que menos cosas ha menester, y q̃ mas se auezina y allega a Dios. TVRRIT. Essa vida y manera de viuir, procurauan aquellos Varones Santos que

Marginal notes (left): Nazareo q̃ significa. — Lipomia. in Gen. 49. — Gene. 49. — Iesu Christo fue el verdadero Nazareo. — Psal. 21. — Rupe. Ab. — Iesu Christo enseño primero la verdadera pobreza. — Los Apostoles guardaron pobreza y viuieron en comunidad. — Acto. 4. — Nic. Calix vbi supra.

Marginal notes (right): Religiosos huuo en tiempo de Philo Iudio, y como viuiã. — Mugeres viuian en religiõ por los desiertos. — Religion a vida sola se halla entre Christianos Casian. lib. 2. Colla. fratrum. — S. Marcos fue el primer Obispo de Alexandria. — La vida mas perfecta es la q̃ mas se allega a Dios y menos ha menester.

dezis viuan por los desiertos, renũciando al mũdo: para q̃, como dixo el Apostol san Pablo, quien cõuersara cõ ellos, entendiera que sabian a cosa de lo alto, y que teniã gusto de gente celestial: pero diferentes, son agora las religiones que ay en el mundo. DAL. Amigo Turritano, entended que no ay mucha diferencia de la religion que guardaron los antiguos monges a la q̃ guardã oy los frayles, y las religiones q̃ oy son a nuestra noticia, aunq̃ sean las vnas mas estrechas q̃ las otras. Puesto q̃ vna mesma cõsideracion tuuierõ los santos Padres antiguos, y los santos que instituyeron y fundaron las ordenes mendicantes, y otras que en el mundo militan con alguna diferẽcia en los institutos, Entendiendo los vnos y los otros, que en el priuarse de los aueres, en la mortificacion de la carne, y en el resignar la libertad del aluedrio, consiste el apartamiento y destierro deste mundo, para poder allegarse a Dios, y vnirse con el espiritu. Estas cosas son las substãciales de qualquiera religion, y las que mortifican a los hombres que en ellas viuen, en el mũdo y fuera del. Como sea, que como alla dixo el Apostol san Iuan, todo lo que es del mundo cõsiste y se remata en concupiencia de la carne, o en essa concupiciencia y desseo de cosas que veen los ojos, o en soberuia y desorden del apetito. Estas cosas son las que desecha, de que se descarta qualquiera religion santa: por manera que el religioso que estas cosas renunciare, y las obseruancias que acerca de ellas se han instituydo guardare, podra presumir de si, dixo san Pablo, por el vos aueys recebido la regla y orden en que estays, y q̃ cõseruays, y en q̃ os saluays. BEN. Dadaca señor no dixistes en el comiẽço de vuestras platicas, q̃ Dios no pide de nosotros cosas impossibles, ni quiere que sea la vida del hombre por estremos, siendo ello asi, que al que le pregunto q̃ auia de hazer para saluarse: respõdio el Señor y maestro de las gẽtes, si quieres entrar en el cielo y gozar de la vida eterna, y bienauẽturança guarda los mãdamientos. Luego q̃ mouio a los hõbres a estrecharse mas de lo q̃ essos mandamiẽtos dados a todos nos obligã? Valdi. Pues os acordays de lo q̃ el Señor dixo, y dio por precepto en razon de todos en general, bien pudierades acordaros de lo que el mismo Señor dio por consejo en razon de aquellos que aman la perfecion de la vida presente, y la procuran mas en paaticular. A los quales se dixo q̃ se descartassen de los aueres deste mundo, y los diessen a pobres, y siguiessen en pos del Señor. Para esto a vna parte, aueys de saber, que el coraçon del hombre, no es capaz en el estado presente de su vltima felicidad, y summo bien. Que es lo que tiene Dios prometido a los que le amaren. Como sea que aquello que el hombre summamente dessea y apetece sobre todas las cosas, es el ser: a lo qual ningun opposito es, ni puede ser mayor que el no ser, y en razon del viuir lo que mas se ama, es la mesma vida de que se sigue, que ninguna cosa es mas orrible, ni mas odiosa que la muerte y en razon del ser intelectual, lo que mas se dessea es entẽder, cuyo cõtrario y muerte es la ignorancia. Todos estos desseos se cumplen, y todas estas cosas se alcançã con la saluaciõ: puesto que cõ ella se perpetua el ser, con perpetua eternidad en vn mismo ser: el viuir, cõ inmortalidad de vida: el entender, con alcançar para jamas oluidar la verdad en q̃ se aquieta el desseo, gozando de Dios con intelectual visiõ, juntamente con la gloria que de verle qual en si es, resulta en los bienauenturados. Luego que mucho, que para auezinarse a ellos, aun en esta vida, y para assegurarnos de ser cada qual de nosotros, qual vno de los bienauẽturados en la otra (quanto es de nuestra parte) hagan

Marginal notes: Colos. 3. — No ay mucha diferẽcia de las ordenes antiguas a las de agora. — En q̃ cõsiste el apartarse del mundo. — 1. Ioan. 2. — 1. Cor. 15. — Dios no pide de nosotros lo imposible. — Matth. 19 — Todos los desseos se alcançan cõ la saluaciõ

hagan los hombres estremos y lo possible a ellos, procurando con el diuino fauor su saluacion? desta consideració, en que graues personas se occuparon, nasce, amigo Benauente, el amar la perfecció, y la vida religiosa y sancta, aunque sea por camino, mas aspero del ordinario. TVRRIT. Ora dezinos en particular de essa aspereza de vida en que consiste. VALDI. Plazeme para que se os haga tolerable y llana. Pero no es tiempo de començar nueua platica sobre nueuo argumento, auiendo nos entretenido tanto sobre este que lleuamos.

DIALOGO DECIMOTERCIO DE la pobreza virtud, y delos prouechos y honores que ella trae cõsigo, y del voto que hazen los Religiosos de guardarla.

(?)

TVRRI. O que disfraz: vays a la fiesta y arreastesos con el gabã de buriel. BENA. Hazeys burla de mi gaban? Pues yo os certifico, que no le trocasse con vuestra capa de raxa, por mas guarnecida y afforrada en tafetan que ella sea. TVRRIT. Bueno, vuestro gaban vale seys reales, y mi capa me costo ciento: pregunto que vale mas? BENAV. Cueste os lo que costare que no me meto en esso, sino que digo con verdad, no trocasse mi gaban por vuestra capa. TVRRIT. No pense que tuuierades tan mala estimatiua. VALD. No la tiene sino muy buena, porque el verdadero apreciar de las cosas, no ha de ser en razon de lo que costaró, mas segun el seruicio que hazen. De arte q̃ si se tiene esta consideracion, esta claro que vale mas el gaban de Benauente, aunque de buriel, que vuestra capa: y sino dexad que venga vn golpe de agua y vereys qual sera de mas seruicio y valdra mas para deffenderos de essa lluuia, y para que llegueys enxuto a la posada, o la capa, o el gaban. TVRRIT. Si por ay lo lleuays, claro esta que vale mas quanto al prouecho, pero no es habito tan honroso, ni tan galan. BEN. Yd vos galan, y vaya yo al prouecho, veamos quien reportara lo mejor al cabo de la jornada. En lo que dezis de honor, no se yo que desonor hallays en vestir vn capote que os abrigue y os guarde del frio, y os defiéda del agua: sino es, que a esse guardarse destas cosas, que suelen dañar notablemente a la vida, llamays desonor. VALD. No es habito desonrado, pues le admiten los señores y aũ los Reyes. Mas considerad quantos son los q̃ en las religiones sanctas, y en las ordenes aprouadas escogieron y tuuieron por mejor vestir de sayal grossero y pobre, q̃ de sedas y de telas de oro ricas. TVRRI. Que a esto os acogeys? vaya: digo q̃ teneys razó. BENA. Dexemos esto en que va poco y boluamos a lo de ayer. Que razó tuuieron los hombres en querer ser pobres, pudiendo sin peccado ser ricos? VALDI. La que vos teneys de querer lleuar esse capote, pudiédo lleuar vna buena capa. BENAV. Ya yo dixe, que por yr mas abrigado, y ser de mas seruicio para el frio, y para el agua, y mas para de camino el gaban que la capa. VALDI. Lo mesmo diran los que escogen la vida pobre, y aman essa pobreza mas que todas las riquezas y aueres del mundo: que esto es, por ser de mas vtilidad y seruicio la pobreza, que las riquezas deste mundo, y por que en la peregrinacion del, defiende y guarda, y van mas seguros por el camino de la vida presente los pobres, q̃ los ricos. BEN. En que fundays vuestro

Las cosas se precian segun el seruicio q̃ hazen

De mas vtilidad es la pobreza q̃ la riqueza.

paradoxo? VALD. No es paradoxo, sino doctrina cierta y euidente fundada en las letras sagradas, y enseñada de la misma verdad. Para lo qual aueys de entender, que siendo Dios como es, el fin de todas sus obras, ama para ser amado, santifica para ser santificado, y instruye y enseña a los hombres, para ser de essos hõbres conoscido. De aqui es q̃ el que ama a Dios y el que le santifica y honra, es honrado de Dios y santificado: y el que sigue sus preceptos, y procura imitarle en la vida, esse es a quiẽ Dios se descubre y manifiesta, para lo qual, siendo infinita la distancia q̃ ay entre Dios y el hombre para q̃ no desesperasse de poder amarle y conoscerle, embio el padre eterno a su vnico hijo al mundo vestido de nuestra mortalidad para atrahernos a si por Iesu Christo, y darnos segura prenda de q̃ podemos los hombres llegar a conoscimiento de Dios, amarle, y lo q̃ es mas, allegarnos y vnirnos con el, si de la manera que le vieron los hombres (en cõformidad đ naturaleza, vestido de nuestra carne) inculpable y sin peccado, nos allegaremos a el limpios de peccados y sin vicio: q̃ si tales fueremos, sin duda podemos endiosarnos y vestirnos de Dios, y ser por adopcion hijos suyos, segun nos assegura dello el Apostol. Siendo que ya en el bautismo nos vestimos de Iesu Christo por la limpieza y gracia que en esse bautismo alcançamos: pero sobre este sacramento llegados a edad de discrecion, entonces podemos llamarnos limpios, quando carescieremos de vicios y peccados, y entonces diremos ser sanctos, quando alcançaremos el espiritu del señor. El qual no es de este mũdo, que si de este mundo fuesse, esse mundo le amaria, y el señor al mundo y a las cosas del. BENA. En que conosceremos esse espiritu y que mora en nosotros? VALD. En la pobreza segun el mundo, y segun el lenguaje de la carne: porque esta es riqueza y la misma abundancia en el lenguaje del espiritu: como sea que la verdadera pobreza de espiritu es aquella que de tal manera se sirue de las cosas del mundo y de los aueres, que ni los possee como suyos, ni pone su affiction como permanentes, mas como de prestado siruiendose de ellos como de nauio si los que han de nauegar por necessidad de atrauessar el golfo: assi de las riquezas y bienes temporales deuemos seruirnos desapegadamente, como de cosa necessaria, para passar el golfo de la vida presente y sus miserias, sin poner en ellas amor o affectada solicitud, que a los que desta manera lo hazen llamo el Señor pobres de espiritu: y es el serlo verdadera señal de que el espiritu de Dios esta en nosotros: pues q̃ ni esse espiritu sancto puede morar en algũ alma sin mouimiẽto de amor: ni la potẽcia de amar puede estar en los hombres ociosa: de lo qual se sigue, q̃ el coraçon que esse espiritu sancto occupa conuierte el amor del mundo, todo y por todo en amor đ Dios. Por manera, que la pobreza molesta y enfadosa al mundo, es gracia para los hõbres, con que alcançamos victoria y vencemos el mundo mediante la fe de Iesu Christo y la esperança, de que, si seguimos a la luz que nos guia, seremos en la vida presente hijos de essa luz, y la gozaremos para siẽpre en la otra. Que esto es en lo que tiene puesta la mira la pobreza deste mundo, en gozar de los thesoros y riquezas del otro: y esta es la manera de athesorar que nos enseña Iesu Christo por sant Matheo. BEN. Difficultoso es de persuadir a los hombres que con hazerse pobres han de venir a ser mas ricos: siendo que, como dize Marco Varron, el nombre de pobreza deriua de lo que es poco dinero sin el qual nadie puede ser rico. VAL. Debaxo del nombre de dinero se entiende qualquiera cosa en genero de bienes y aueres como lo entiẽde el derecho

[Margin notes: Dios es fin de todas sus obras. — Roma. 8. — Vnirnos podemos los hombres cõ Dios. 1. Thesa. 4. 1. Chor. 2. — Rom. 13. Roma. 8. Galat. 3. — Ioan. 15. — Pobreza de espiritu. — Mat. 5. — El desapegamiento de los aueres del mundo es verdadera señal que el Spiritu đ Dios esta en nosotros — Ioan. 12. — Verdadero athesorar es renunciar. — Mat. 6. — Marc. Varr. đ lingua lati. — Por dinero se entiendẽ los aueres.]

1.q.3.c.To tum.

recho: la falta de los quales sin duda empobreceria a los hombres, si el ser pobre de dinero nos empobreciesse de charidad. Pero es ello al reues, que aquellos que son pobres de dinero, suelen ser ricos de charidad, si es que en ellos la pobreza es virtud. BENA. Que cosa es pobreza virtud? hazeys por ventura differencia de vna a otra pobreza?

Diuisió de pobreza.

VALD. Si la hago y grande: como sea q̃ la pobreza es en dos maneras, vna interior y otra exterior: la pobreza interior es la que no consiste solamente en el carecer de aueres, mas en la volũtad de no tenerlos.

Pobreza interior.

Desta pobreza entẽdio el Señor ser bienauenturados los pobres de espiritu: que aunque es buena la interpretacion de los que quieren quiso el maestro de las gentes persuadirnos la humildad, y el carescer de espiritu de soberuia: Sant Hieronymo, al qual sigue Sancto Thomas, lo entiende de la pobreza virtud, que es aquella que voluntariamente y por inspiracion y mouimiento del espiritusancto caresce de los aueres del mundo: esta es en tres maneras, o en vna de ellas: la primera es aquella pobreza de voluntad de no querer aueres ni ganarlos, ni posseerlos injustamente ni contra conciencia. Lo qual es de precepto y se cõprehende en el septimo mandamiẽto, y en el decimo: la segunda es aquella pobreza voluntaria, que consiste en no querer ni posseer cosa alguna, aunq̃ sea con justo titulo, sino es en quanto instrumento de virtud, esta es de consejo, segun aquello del Apostol S. Pablo: los que tienen sean desapegados de sus bienes en affecto como sino los tuuiessen: y los que compran sean en la voluntad como sino lo posseyessen: y da la razon el Apostol, porque se han de tener en poco los aueres de esta vida, porq̃ dize, pereçe, y se acaba y passa presto todo lo del mundo. La tercera y mas perfecta pobreza es aquella voluntaria de no querer ni aun lo licito y

Math. 5.

Pobreza virtud.

Hieron. in Math. c. 5. S.T. 2. 2. q. 19. a. 12.

Diuisió de la pobreza virtud.

Exod. 20.

1. Chor. 7.

La perfecta pobreza virtud es renũ-

justo, ni en quanto es instrumento de virtud, pero renũciarlo todo por amor del Señor, siguiendo el consejo de Iesu Christo señor nuestro dado al mancebo que andaua tras de assegurar su saluacion. Esta es la que proprijssimamẽte es virtud de pobreza, y esta y la segũda es la que votan los religiosos que se obligan a pobreza. BEN. Y la pobreza exterior? VALDI. Essa es carescer de aueres realmẽte y con effecto, ora sea de voluntad o sin ella: la qual de si ni es buena ni mala pero indifferente, porq̃ puedese vsar deste genero de pobreza biẽ y mal, puedese amar y aborrescer, dessear y tener en poco. Y porque puede ser parte la hazienda, paraque se goze y alcançe la felicidad del alma, aunq̃ lo mas cierto y mas ordinario es que la impide. Por lo qual acõsejo el Señor el menosprecio de ella, que como a la letra dixo, difficil cosa es entrar el rico en el cielo y saluarse: segun que lo noto bien el Angelico doctor, en la parabola de la semilla, que la que cayo entre las espinas, essas espinas la ahogarõ, entendiẽdo por las espinas los cuydados del rico, puesto todo en la codicia de las cosas temporales, entre las quales distraydas del espiritu se ahogã los buenos desseos antes de echar rayzes en el coraçon, y ponerlos en execucion: y assi dize S. Gregorio, con difficultad se conserua la charidad entre las riquezas temporales. BENA. Esso que vays diziendo tambien lo alcanço Crates Thebano: el qual parésciendole q̃ las riquezas que posseya muchas no podian posseerse juntamente con las virtudes, hecho su oro y su thesoro en la mar al tiempo que yua a las escuelas de Athenas, para darse a la philosophia. Aunque Suydas dize que dio su dinero al cambio, ordenando del q̃ si sus hijos quisiessen ser philosophos le repartiessen en los pobres, y que si querian ser ygnorantes que se les diesse, para que viuiessen del. Per manera,

ciarlo todo por Iesu Christo, qual votan los Religiosos.

Mat. 19. & hab. 12. q. 2. c. gloria Episcopi.

Pobreza exterior.

Pobreza exterior es indifferente.

Ibi. & c. 13.

S.T. 2. 2. q. 186. a. 3. ad 4. & 3. con. gen. c. 133.

Condifficultad se cõserua la charidad cõ la riqueza.

Greg. in Euan. hom. 1.

Con difficultad son para en vno la pobreza y la virtud.
Hierony. ad Paul.

que de qualquiera arte que ello aya sido, sacamos en limpio tuuo este philosopho por imposible pudiesse la virtud y la riqueza ser para en vno. VAL. S. Hieronymo trahe este exemplo en vna de sus epistolas. Pero no digays ser imposible, que no lo es para Dios (dixo la mesma verdad) lo que paresce imposible a los hombres. Mas boluamos a lo que deziamos que las riquezas en si ni son buenas ni malas, ni son virtud ni vicio, solamente son instrumento, q̃ segun vsamos bien o mal de ellas, nos acerçan a la virtud, o nos desuian y apartan de essa virtud. Buenas son, en quanto siruen para nuestro sustento y de los pobres, a los quales soçorremos con ellas: malas son, en quanto son causa que nos apartemos de essa virtud, o por echar en ellas affectada voluntad y anciosa solicitud en adquirir y guardarlas, o por lo que suelen ensoberuecernos y solemos seruirnos de ellas en materia de peccado. Esta pobreza exterior es en vna de dos maneras: la vna es forçada, qual es de aquellos que son pobres de hazienda, pero riços de desseos, q̃ no es menor su codiçia en dessearla de lo que seria su auariçia si la tuuiesse en posseerla: la otra es voluntaria, de aquellos q̃ de grado son pobres: aunque la diuersidad de los fines y de las intenciones hazen que esta voluntaria pobreza sea en muchas maneras. Porque son muchos pobres que renunçian los aueres por pusilanimidad y floxedad, y por viuir en ocio, la qual es mala en razon del fin: otros son que renunçian los aueres por contentarse de poco o por ser moderados, segun aquello de Salomon: no me deys señor estremada pobreza, ni tampoco riquezas, porque no querria verme en contingẽçia de offenderos por lo vno, ni por lo otro: o con impaciencia mendigando, o desconosciendome si rico y sobrado. Otros son que renunçian los aueres del mundo, y con ellos el poder lleuarlos y posseerlos, queriendo de su voluntad ser pobres, y esto çon voto solemne: conosciendo que de la pobreza resultan muchos bienes en el que la ama y sabe vsar y vsa bien de ella. Como es, que por ella nos libramos de la codiçia, y de la solicitud de las cosas tẽporales, y nos disponemos para la contemplaçion de las cosas diuinas. Con la pobreza alcançamos mas y mejor las virtudes, que con las riquezas: y por cõsiguiente nos allegamos cõ essa pobreza mas a Dios. El qual por Esayas dize, yo te elegi en el çamino dela pobreza: segun vemos que escoge a muchos varones, y los llama a la perfeccion de estado y camino de la Religion. Acuerdome, que el Angelico doctor interpretando este lugar de Isayas dize, que la pobreza nos da reçonosçimiento de los peccados, y nos conserua en las virtudes: porque como dize el Sabio: el pobre se alegra y esta contento en su virtud y modestia, y en su ençogimiento y temor: çomo si dixesse, porque cõ el temor de offender a Dios se guarda de pecçar, y es virtuoso: goza el pobre de la quietud de su coraçon. La qual echaua menos la muger del anciano Tobias, quando por auer embiado a su hijo a la cobrãça del dinero, començo a prouar las ansias que los aueres traen consigo, diziendo: bastauanos nuestra pobreza y la quietud que çon ella gozauamos, que abastadas riquezas eran para nosotros ver a nuestro hijo presente. Vee el pobre el cumplimiẽto de sus desseos, segũ dize el Propheta: oye el Señor el desseo de los pobres: Son los pobres participantes de la suauidad y dulçura del cielo y delos regalos diuinos: segun el mismo Propheta dezia a Dios: aparejaste Dios mio en el regalo y dulçura vuestra la comida y refecciõ al pobre: como que diga, assi la temporal como la espiritual reffeccion y su necessario sustento, como quien tiene puestos los ojos en el pobre, que ni os oluidays

Math. 19.
Riquezas son instrumento q̃ segun vsamos de ellas es malo o bueno.
Diuision de pobreza exterior.
Prouer. 30.
Voto solemne.
Encomios de la pobreza virtud.
Con la pobreza nos a llegamos a Dios.
Esay. 48.
S. T. in c. Isay. 48.
Eccle. 10.
Tob. c. 5.
Psal. 9.
Psal. 67.

Exalta Dios a los humildes. 1.Reg.1.

oluidays del ni de su paciẽcia, ni de sus necessidades. Tiene Dios a mas desto quenta cõ exaltar al humilde y pobre: como lo cõfessaua Anna, diziẽdo: soys señor el que leuantays del poluo de la tierra al pobre, y sacandolo del muladar le exaltays y honrays. Finalmente de los pobres, dixo el Señor, es el Reyno de los cielos, entiẽdese delos pobres humildes y virtuosos: q̃ son pobres de espiritu. Por manera, que para entrar en essa quenta votan los religiosos en el estado de religion, pobreza volũtaria, professando con ella suma perfeciõ. Turri. Con todo aquesto vemos en essas ordenes y religiones muchos imperfetos. VALDI. Si estuuiessedes en lo que hablamos, acordarseos ya, que ya en otra platica diximos auer muchos fieles, y que los ha hauido perfectos, quãto a la charidad, fuera del estado de perfeciõ: y aunque no fueron religiosos en habito, ni en los votos solẽnes, fueron lo en essa charidad y amor de Dios, segun lo

S.T.2.2.q. 33.a.1.

noto Santo Thomas, que deuierades saber de coro: y por el contrario algunos son en estado de perfecion, sin gracia y sin charidad, como el mal frayle, y el mal prelado, y escomulgado Apostata. BENA. Que de esso por entẽdido, dezinos a qual esta obligado el que haze voto de pobreza. Valdi. Digo con Nauarro q̃ el que vota la primera, a la primera, y el que la segunda, a la segunda, y el que la tercera, a la tercera: para ser religioso, no basta votar la primera, ni la segunda pobreza: pero es necessario obligarse para siempre a guardar la tercera con voto solenne, o simple aprouado por el Papa, cõ alguna religiõ como los Nazareos q̃ por voto se santificauã, segũ lo prueua y dize el Angelico doctor. Ben. Que entendeys por voto solẽne? Vald. Voto es, y se entiende la promesa que se haze a Dios de guardar alguna cosa buena para siempre. A la qual difinicion en razõ de solẽnidad, y para q̃ se diga voto solẽne, podemos

A qual pobreza está obligado el q̃ haze voto de ella.

Naua. de voto pauper.nu.13.

S.T.2.2.q. 18.6.a.6.

Voto solẽne q̃ cosa es. Reyne. libr. 4. Mag. sen. d.38.

añadir, que esto ha de ser cõ testificaciõ y testimonio, y con aq̃llas cerimonias q̃ tiene ordenado la Yglesia, y segun el derecho canonico. Por manera q̃ para ser vno religioso y en estado de perfeciõ, no basta q̃ sea perfeto en caridad, pero es necessario lo primero, que se obligue a la exterior perfeccion de charidad, y para siẽpre: y lo segundo q̃ esto se haga por voto solẽne, o simple, aprouado del Papa, como dize: es a saber cõ aq̃llas solẽnidades instituydas por el derecho antiguo, o moderno, como le hizieron Gregorio. 13. y 14. aũque no aya votos solẽnes desuerte que sin ellas, aunq̃ se hiziessen los tres votos de pobreza, castidad, y obediencia, substãciales: no le cõstituyrian essos votos al que los hiziesse y votasse, enel perfeto estado de religion, aunq̃ le obligarian a la obseruancia de ellos. Ben. Dad aca señor, si los religiosos para serlo, dezis q̃ se han de obligar con voto al guardar para siempre pobreza, en el tercero modo, como es lo que vemos que tienen rentas, heredades, ganados, y otros bienes: los quales posseen y de q̃ son señores? Vald. Amigo Benauente, todo esso q̃ dezis tienẽ las ordenes, pero no son los Religiosos señores de ello, ni es suyo proprio. BEN. Como no? Bald. Porque el señorio, o propiedad es, el derecho que los señores tienen para disponer perfectamente, y con libertad de aquello que es suyo o proprio, como quieren, y de la manera que quieren. De lo qual entendereys lo dicho, y lo que voy a dezir: que el religioso no es señor de lo que es de su orden, ni tiene propio: porque no puede disponer dello, ni darlo: pero solamente administrarlo, y tener quenta y cuydado, de que no se pierda y vaya a mal, y solo la administracion, ni el vso ni el vsofruto de las cosas no se llama ni es señorio, ni propiedad: pero solamente es vn derecho, y autoridad de disponer y ordenar de lo que es ageno

S.T.2.2.q. 88.

Nauar.vbi sup.nu.23

No basta ser perfeto en caridad para ser religioso.

Idem.n.7. &.9.

Bienes tienẽ algunas ordenes pero no son señores dello los religiosos.

Sola la administracion no es dominio.

Poder disponer a su volũtad de las cosas esso es ser señor dellas

de ar-

de arte que tener los religiosos propio quãto al vso, y administraciõ, y quanto al possesso de las cosas que realmente y de hecho tienen y posseen en comun, y no en particular (que esto no puede, ni es licito) no es tener propio, ni son por esto que digo capaces los monges, ni frayles: quãto mas, q̃ el tener bienes en esta manera, no cõtradize a las tres maneras de pobreza q̃ diximos. Como sea q̃ ni quierẽ bienes tẽporales, ni los procuran, ni los tienen con injusto titulo, o contra cõciencia, ni para otro fin de lo q̃ es, en quanto son essos aueres instrumẽto de virtud, ni para mas de lo que es su sustẽto necessario, sin el qual no podria lleuarse la vida presente. Turrit. Esso vltimo hazen aquellos religiosos, q̃ no se les sabe tengan cosa alguna, como son Franciscos de la Obseruancia, Capuchinos, y los Agustinos que viuen en casas pequeñas fuera de poblado en Sicilia, que solo pueden tener y tienen el dia y victo del dia presente, sin admitir otra diligencia, o prouidencia, para adelante. Vald. Essas ordenes que nombrays, no tienen sino lo que les es necessario, lo mesmo es de las otras. Tur. Como lo mesmo? Vald. Digolo en razon de q̃ los religiosos que vos dezis tienen lo necessario, para viuir y passar segun su estatuto, y al modo de vida q̃ su regla admite, Lo qual es pobrissimo por el cabo, contentandose con vn capote pobre de sayal, y con dormir ẽ vn saco de paja, y assi tienẽ necessidad de poco: de la misma manera las ordenes cuyo estatuto, y lo que professaron les obliga a mayor gasto, tienen necessidad de mas aueres, para el vso y vsofruto, y para passar y viuir en la manera que su orden pide. Por manera que en esto yguales son, pues los vnos y los otros se contentan con aquello que les basta a suplir, y remediar su necessidad, de el estado que professaron. Aunque no niego, arguya mayor caridad exterior, y mayor desapegamiẽto del mundo, el cõtentarse de menos: porq̃ segun el doctissimo Agustino, en su remirada y bien considerada regla, mejor es tener necessidad de menos, que posseer mas. A este genero de pobreza voluntaria, sin proprio, y sin señoria, y sin possesso ni administraciõ en particular, contentandose con solo lo necessario, segũ su estatuto y regla, se obligan los religiosos y sieruos de Dios, siguiendo al Señor cuyo es todo, y que con serlo no quiso nada de lo deste mundo, que como dixo S. Bernardo, ninguna cosa es de mayor riqueza, q̃ volũtaria pobreza: q̃ cosa de mayor valio o precio se puede comprar, o q̃ mayor gracia se puede ganar o grangear, q̃ el reyno de los cielos? En esse Reyno se halla la abundancia de todos los bienes, sino es pobreza: para gozar de la qual baxò el hijo de Dios a la tierra, y para acreditarla y hazer que los hombres la amassen, y la preciassen en lo q̃ ella vale, no por si, mas por los bienes que por ella y sus prouechos alcançamos. De arte que ninguna cosa sera mas excelente, ni de mayor merecimiento para con Dios, q̃ ser pobre, como Iesu Christo lo fue, y renunciar al mundo por su amor. A cuya imitacion y por su amor le renunciaron los Apostoles, y los aueres y bienes de el: Aunque como noto Sant Hieronymo, no consistian sus aueres en mas que en vnas redes y vna barquilla, con todo se gloriaron dello, y fue de tanto merecimiento dexar esto poco, con animo y protestacion virtual, de que dexaran mucho mas y el mundo todo, si fueran señores del, en seguimiento de Iesu Christo, que por ello fueron hechos juezes y colaterales, testigos del sumo juez, quando venga a juzgar la afectada codicia de los vicios. No mira tãto Dios (dize S. Hieronymo) ni tiene tanta quenta cõ lo poco que le days quanto en el animo con que se lo days: que la biuda del Euangelio, so las dos blancas que tenia dio, y con todo dize el mae-

C. Monac. & statumo nac. & Naua. ibi nu. 10.

El tener bienes en comun no cõtradize al voto de la pobreza.

Las religiones se cõtẽtan con lo necessario segun su estatuto.

Au. in reg.

Mejor es tener necessidad de menos, que tener mas.

No ay mayor riqza, que volũtaria pobreza.

Ber. ser. de vigi. natiu. Domi.

Hier. epist. 34. ad Iul.

Matt. 18.

No mira Dios tanto a lo q̃ damos quanto al animo con q̃ lo renũciamos.

Luc. 21.

el maestro de las gentes, que le auentajò a los ricos en liberalidad, en el ofrecer. Y assi no imagineys que hezistes mucho con dar grandes limosnas a pobres, que muchos mas quedarõ sin recebir de vos limosnas, de los que fueron los que de vos las recibieron. Siendo ello assi, ni los thesoros de Dario, ni Creso, bastan para socorrer las necessidades de los pobres del mundo. Por manera, que no se ha de ofrecer al Señor solamente el dinero, y los aueres que el ladron puede hurtar, o que pueden perderse, y ser echados a mal, querays, o no querays: pero a vos mesmo. Que aunque deys a los pobres, y edifiqueys monasterios, para que biuan en ellos los perfetos y santos, mejor seria si entre essos religiosos santos biuiessedes religiosa y santamente. Esto es del glorioso san Hieronymo, y en conformidad desto hablò el mismo Doctor santo, escriuiendo contra Vigilancio. A proposito de lo qual dize san Gregorio: Mucho dexa quien por el Señor da lo que possee, y lo renũcia: pero mucho mas quien a si mesmo se da, y resigna en las manos de Dios, quanto mas que para la insaciable codicia de los q̃ biuen en el siglo, aun los Reynos que codician y apetecen, y la hazienda que con su industria posseen, es poco: todos estos Reynos y aueres que seria possible alcançar, o dessear, si en el siglo fuessen, renuncia el religioso, y todo ello se le acepta y pone en quenta, si de grado y con liberalidad renuncia por el Señor lo que possee, poco, o mucho, que ello sea. Y assi no es marauilla si en contracambio y remuneraciõ de tan heroyco hecho se le promete como propio el Reyno de los cielos. A esta causa quiere san Hieronymo, que puestos los ojos al interes de tan cierta y tan honrada ganancia, se resueiua el mancebo de atropellar padre y madre, hermanos, deudos, y amigos, si es que le quisierẽ detener y diuertir de su santo proposito, si el espiritu de Dios le llama a la Religion. Esta manera de anteponer a Dios a todo lo demas, y de renunciarlo todo por el, quiso Dios dar a entender a los hombres, con mãdar al santo Patriarca Abraham, que saliesse de su tierra, de su patria y naturaleza, y que dexasse a sus deudos, y saliesse aun de la casa de su padre: porque como dize san Augustin, en estas tres cosas consiste la perfecion de la vida religiosa: es a saber, en desapegarse del amor de las cosas viles y rastreras del mundo, en aplicarse, y darse todo a cosas altas y diuinas, y en contrastar y luchar con las inclinaciones naturales: que esto es en suma allegarse a Dios. Quien se abate a cosas baxas, siempre es miserable, dize san Augustin, y quien a las altas y diuinas, bienauenturado. Por manera que los que siguen a IesuChristo, no se sujetan, no apetecen ni aman cosas de la tierra, que mas generosos son, y mas animo descubren renunciandolas todas por las del cielo. BEN. Destas tres cosas en que dezis consiste la perfecion de la vida Christiana, qual es la mas principal? VALD. Estas tres perfeciones corresponde a los tres votos, que diximos ser essenciales en la Religion: es a saber pobreza, castidad, y profunda obediencia. Pero el fundamento de ellas, es la pobreza voluntaria. De que se sigue que aunque entorpece mas el contrauenir al voto de la castidad, son mayores los inconuenientes que se siguẽ, del no guardar el voto de pobreza. Por lo qual deuen guardarse los Religiosos, de no tener cosa alguna, aunque sea cõ titulo de vso, sin licencia y bendicion de su Prior, o Prelado, que es el verdadero administrador de la hazienda, que para vso y sustento tiene la Orden, y el superintendente de todo. Ame la pobreza, que tesoro es, y assi la llamaron los padres, el qual ha de tener en mucho, y guardar el religioso, que el demonio

No los dineros, pero a nosotros mesmos auemos de ofrecernos.

Idem cõt. Vigilan.

Gr. li. 1. in Euan. ho. 5.

Todo lo q̃ puede ser renunciа el religioso.

Matt. 5.

Hie. ad Rusti. Epist. 4.

Todo lo á de atropellar el sieruo de Dios si es llamado a la religion.

Gen. 12.

Aug. Epist. 83.

En q̃ cõsiste la perfecion de la vida Religiosa.

Fũdamẽto de los tres votos es la pobreza.

No tẽga el Religioso cosa sin licẽcia del supre lado.

Pobreza es thesoro. Vit. Patrũ. p. 5.

no se le hurte, guardela en el estado que professo. Guarde su tesoro, dize san Gregorio, el religioso con ygual cuydado que el seglar el suyo. Desta pobreza fue muy amigo san Francisco, y fue ella el tesoro y rica heredad que a los suyos en su Orden dexò, y conq̃ les enriquecio: desta heredò san Agustin a sus hijos, y santo Domingo a los suyos, y los fundadores de las otras ordenes, a los hijos que en espiritu engendraron, juzgãdo no poderles dexar mas ricos, ni mas heredados con cosa de las deste mundo, que con essa pobreza. BENA. No fueron los Santos solos los que conocieron el valor de la pobreza y su excelencia: que segun refiere Valerio Maximo, Fabricio se tuuo por rico, por solo ser pobre: y assi por guardar la pobreza desechò el oro, y la plata, y las joyas que de diferentes partes se le embiaron, sin querer recebir cosa que le mejorasse su estado, en razon de pecuaia, o hazienda. Pero dexemos los exemplos que a este proposito trae Valerio en este lugar, para darle a Seneca, que de Demetrio dize: Echò todas sus riquezas, que eran muchas, imaginando ser carga pesada, solo el cuydado de guardarlas: dize luego Seneca, nadie huyga de la pobreza, pues no le ay tan pobre, q̃ no aya nacido mas pobre. Y el mismo en lo que escriuio de bienauenturança, dize, que el dia que prohibio a si mesmo, que no le pidiesse cosa su vida: esse mesmo dia no quiso posseer cosa, ni pedirla: con que le parecio auer alcançado la vida bienauenturada que desseaua. VALDI S. Hieronymo trae muchos exemplos de Philosophos que amaron la pobreza de Diogenes; que ni aun quiso tener en que beber, pareciendole hazia injuria a la naturaleza, que le dio las manos, para que le siruiessen de copa. BENA. Por esso dize Valerio, que la liberalidad, y los tesoros de Alexandro; no pudieron vencer la parcimonia y modestia de Diogenes: al qual cõbidando Alexandro a que le pidiesse lo que quisiesse? Respondio: No quiero, si no es el sol que me quitays estando delante de mi haziendome sombra. Como si mas claramẽte dixera: No quiero de vos q̃ me deys, sino que no me quiteys lo q̃ no podeys darme. Assi que (como dize Seneca) los Philosophos quando mas pobres, y quando les quitaua su fortuna los aueres, lo juzgaron y tuuieron por bien, pues con aquello entendian se les mandaua atendiessen a la virtud, sin estoruo, o embaraço de las cosas deste mundo. VALD. Essos Gentiles, y Philosophos, aunq̃ acertauan en considerar los bienes de la pobreza, y la amauan por ellos, y por la quietud que ella trae consigo, erraron grandemente en el fin: en el qual aciertã aquellos que escogen la vida pobre, y auian la pobreza, solamente por amor del Señor, segun dize san Hieronymo, para que con esse desembaraço que dixistes, y sin estoruo se puedan dar los pobres de espiritu todos al seruicio de Dios. Y para que (como dize san Gregorio) podamos luchar con el demonio, y mandarnos mejor sin hazienda, q̃ con ella. Dize san Augustin, que los hombres dexan las riquezas por la pobreza, para que solo Dios sea su riqueza, y su tesoro. Luego amela mucho el Religioso: que como dize san Iuan Chrisostomo, por esposa la ha de tener y amar como tal, y juzgarla por muy hermosa. Cuyos ojos son serenos, y claros, y sossegados, mirando al que la ama cõ mansedumbre, y cõ humildad. Enamorese luego, y ponga los ojos el religioso en ella, como enamorado esposo, y regalela, y ande recatado, y receloso que no se la tomen: como quien ama mucho su querida desposada, que para esso la escogio Dauid, y el menosprecio, y la humildad de essa pobreza, juzgando ser mejor morar con ella abjecto y humilde en casa de Dios, que en los pala-

Greg. lib. dialog 2. Sãtos amigos de pobreza.

Gentiles q̃ amaron la pobreza. Vale. Maxi. li. 4.

Sen. li. de prouí.

No ay hõbre tã pobre q̃ no aya nacido mas pobre. Idẽ de vit. beat.

Hierony. contr. Iouin.

Greg. li. 2. Euãg. homil. 12.

August. in psal. 9.

Ioã. Chrysost. in Mat. hom. vlt.

palacios de los Reyes del mundo rico y honrado (segun lenguaje del mundo) con los peccadores. No la tenga en poco, ni se llame pobre el religioso que con essa pobreza viue contento, q̃ como dize sant Gregorio, aquel puede llamarse pobre que siente la falta y echa menos aquella que no possee. Pero el q̃ no dessea cosa ni tiene necessidad, y no se muestra menesteroso de los aueres del mundo con codiciarlos, esse tal rico puede llamarse, y no pobre. Puesto que pobreza es falta de lo que imaginamos ser necessario, y el q̃ contentandose de lo poco que tiene, entiẽde que no le falta cosa, esse rico es, y no pobre. Mas rico es, dize el Sabio, el pobre con no tener nada, que el rico con el possesso de las riquezas que ama y dessea. Y la razon es, porque el pobre se contenta con no auer menester, mas q̃ el rico con posseer. BENA. Por lo que vays diziendo dize Seneca, que es honrosa cosa la alegre pobreza. Pero que me direys de algunos que siendo pobres en el siglo, hijos de padres humildes, y que no se hartauan de pan de ceuada, y andauan andrajosos por las plaças, quieren por los rincones de los monasterios pauonear, cõ los mejores habitos y vestidos que les es possible. VALD. Essa es vna de las doze abusiones: y es de lo que reprehende S. Hieronymo a los religiosos, que en casa de sus padres comian pan de mijo, y buscanle de trigo candeal, souado y blanco en el monasterio, y las aues que se siruen a la mesa de los señores: penosa ha de ser y por martirio se ha de tomar la pobreza para merescer en ella, si tiene en ello voto sant Bernardo. TVRR. Como por martirio? VALD. Ha se de tomar por martirio, porque vn mismo premio prometio a los martires Iesu Christo, que a los pobres de espiritu. Y es cierto, que abstenerse de cosas q̃ son a los otros licitas, no puede dexar de dar alguna y aun mucha pesadumbre, que es de mucha consideracion y en razon de merescimiento: puesto que imitamos a Iesu Christo señor nuestro, el qual padescio por nosotros hambre y sed, frio y cansasio, y sabemos q̃ quiso ayunar y tener hambre. Esta mesma hambre lleuaron y padescieron los Apostoles sagrados, por señas que para remediarla, estrujauan las espigas cõ las manos, y comian el trigo por falta de pan. Esta mesma necessidad y pobreza testigua sant Pablo de si, y de los demas Apostoles, tomando, como dize sant Augustin, el cõsejo de su maestro como si fuera precepto. TVRRIT. ser pobre, tolerable cosa seria, con tal q̃ no nos faltase cosa. VALD. Con essa condicion dize sant Bernardo, ay hombres que tomarian el ser pobres. Lo qual esta en nuestra mano, con no mas de contentarnos con lo que se nos da para passar la vida, persuadiẽdonos, que lo que mas de esto se halla en el mundo, no nos falta, pero que son cosas que nos sobran: porq̃ ni las queremos, ni las buscamos, ni desseamos. Cõ todo es bien que entendays, que la pobreza y qualquier otra mortificacion o penitencia ha de ser con discrecion: que es el compas, sin el qual nuestra vida andaria como falso relox desbaratada, sin orden y sin concierto. Y assi la llamo el Señor, lumbre y candil y ojo que guia las obras todas del humano compuesto: siendo ello assi, que de la manera que sin ojo y sin luz no acertamos en las obras exteriores del cuerpo, de la misma suerte sin la discrecion, dando en ser inconsiderados y necios, no acertaremos en essas obras espirituales del alma. Porque como dixo la mesma verdad, si la luz, que es en vosotros, se conuierte en tinieblas, quanto seran mayores las tinieblas? que es dezir, si el indiscreto yerra en el juyzio que se le dio por luz y claridad cõ que guiasse sus obras, y fuere en la estimacion y medir las penitencias inconsiderado,

Margin notes: Greg. li. 6. hom. 6. — Pobreza q̃ cosa es. — Proue. 13. — Sene. epist. 2 — Abusion de religion. — Tracta. 12. abusio. Hiero. li. 2. cont. Iouin. & epist. 2. — Martyrio es en su genero la pobreza. — Bern. in ser. omni. sancto. — Math. 4. — Mat. 12. — 1. Chorin. 4 — Aug. epi. 89 — La penitencia ha d̃ ser cõ discreciõ — Math. 6.

rado, como quereys que ſus obras, las quales y ſu perfeccion dependen de la deliberada voluntad y diſcreciõ ſean acertadas? Pero ved como el primero
1. Reg. 15. q̃ fue elegido y dado de Dios por Rey a ſu pueblo, por tener muerta la luz de diſcreciõ, mereſcio ſe le quitaſſe el Reyno, pues tuuo por mejor y mas acertada ſu offrenda que cumplir con lo que Dios le mandara, haziendole caer en deſgracia de Dios lo que el juzgaua le auia de poner en gracia. Otro tãto deſ-
3. Reg. 10. compuſo al Rey Acab, juzgãdo ſer mejor templar la victoria deſpues de auer la alcançado por la poderoſa mano de Dios, perdonando al Rey Benadab, pareſciendole ſer mas acertado vſar de indiſcreta clemencia, q̃ de juſto rigor y vengança: por lo qual fue del miſmo Dios y ſeñor condenado a muerte. Tẽgaſe diſcrecion conſiderando en eſſa pobreza y en las penitencias, y mortificaciones de la carne, a lo q̃ ella puede lleuar, al tiempo, al lugar, al ſubjecto, a la complexion y condiciõ: a propoſito de lo qual ſe me viene a la memoria lo q̃ ley en la vida de los ſanctos padres,
De vit. pat. p. 10. de vn ſancto varon Abad: el qual llego a Obiſpar, y ſiendo Obiſpo mortificaua ſu carne con mayor penitencia de la q̃ hiziera en el deſierto. Preguntole vn ſu compañero, que era la cauſa, q̃ ſiẽdo Obiſpo hazia mas penitencia, de lo q̃ ſolia ſiẽdo hermitaño? Reſpõdio, porq̃ en el deſierto, ſi por abſtinencia y por otras penitẽcias cayera malo, no tenia medicos ni remedios con que releuar al cuerpo de ſu flaqueza y enfermedad: pero ya en el ſiglo, y tuuiendo con que, ſi es que por algun exceſſo de penitencia (aunque yo no entiendo lo ſea la que hago) vinieſſe a enfermar, tendre los remedios neceſſarios y medicos que me curen. Por manera que la diſcrecion es el gouierno de la vida.
Eccleſ. 32. Y aſsi dize el Sabio: ninguna coſa hagas ſin conſejo, que es lo meſmo que ſin diſcrecion. Que como dize el Spiritu ſancto, con ſabiduria ſe edifica la caſa, y con prudencia ſe fortifica, y con diſcrecion ſe inche de coſas precioſas: todo lo qual podemos aplicar al edificio eſpiritual, y a las riquezas y bienes de q̃ el eſpiritu goza, y de lo que ſe mantienẽ los perfectos: para los quales, como dize el Apoſtol, ſon los manjares rezios, porq̃ eſtan exercitados por larga cõſuetud, y vezados a ſufrir bien, y mal con diſcrecion. Que es lo que han de tener los religioſos y el perlado q̃ los gouierna: pueſto que la orden y monaſterio ordenado y gouernado ſin diſcreciõ, es como naue ſin timõ. BENA. Eſto mouio al que pinto la naue de la religion, que aplico ſu timõ a la diſcreciõ de los perlados: de los quales ſuele auer indiſcretos, que hazen el jugo del ſeñor, cõ ſer de ſuyo leue, inſoportable. VALD. No niego que no los aya, pero gran parte ſera para ayudar a lleuarle la humildad, de la qual dize S. Auguſtin ſer guarda de la pobreza. Porque ſegun dize S. Gregorio, ſin humildad vale poco la pobreza: pueſto q̃ aborreſce Dios al pobre ſoberuio, como lo dize el ſabio. Y aſsi S. Pablo eſcriuiendo a Timotheo, le dize: q̃ a los ricos deſte ſiglo exorte, que no ſean ſoberuios, ni pongan ſu confiança en la incertidumbre de ſus aueres, ſino en Dios ſolamẽte. De ſuerte que aũ en los ricos le da en roſtro a Dios la ſoberuia, que ſera en los pobres? Lo que pareſce noto S. Auguſtin, con aduertir, que no mando el ſeñor renunciaſſen los ricos ſu haziẽda, pero que no fueſſen ſoberuios: como que diga, no le offenden a Dios las riquezas en aquellos, que las pueden tener y poſſeer, pero la ſoberuia es la mala, con aueres y ſin ellos. Por lo qual aconſeja ſant Hieronymo al pobre, q̃ deſeche de ſi la arrogancia, la qual es mas difficil de dexar, que renũciar los aueres y ſer pobre: pueſto que a vezes notamos en quien renuncio las coſas del mundo alguna hinchazon y vanagloria,

Prou. 24. Hebre. 5. Humildad guarda de la pobreza. Aug. in ſer. domi. in mõte. Greg. li. 3. dialo. c. 2. Eccleſ. 25. 1. Timot. 6. Aborreſce Dios al pobre ſoberuio. Aug. ibid. Hiero.

Isay.66. gloria, a los quales no buelue los ojos el señor: pues dize por Isayas, a quiẽ mi rare cõ los ojos de mi clemẽcia y misericordia, sino al pobrezito y cõtrito en su espiritu, q̃ esta encogido tẽblãdo de mis palabras? a los tales escogio el señor en este mũdo: y a estos, dize el Propheta oye sus oraciones. Que aunq̃ no desecha Dios a los ricos, a los pobres, dize Iob dio el juyzio. Guardese el religioso, dize S. Gregorio sobre este lugar que no pierda su derecho, cõ el possesso de alguna cosa siendo proprietario. No se assẽtarã en el mas sublime lugar y assiẽto (dize S. Augustin) a juzgar cõ Iesu Christo, aq̃llos q̃ no recibierõ el cõsejo dela perfeccion tã grãde y tã excellẽte de la pobreza, pero aguardaran la misericordia del juez en el ser juzgados. Guardese el frayle, no cayga en tã infame crimen, como lo es para el q̃ voto pobreza, el ser proprietario: no le acõtesca lo q̃ a vn religioso, del qual escriue S. Hieronymo, auia ganado cierta cãtidad de dinero texẽdo lienços, la qual allegaua y guardaua, y assi fue hallado a la hora de su muerte cõ el dinero: hallado este dinero jũtarõse Macario, Isidoro y Pachomio varones de grãde espiritu y sanctidad, para ver lo q̃ se auia de hazer de aquel miserable thesoro allegado cõ mala cõsciencia para la cõdenacion de su dueño, y resoluierõ q̃ le enterrassẽ cõ el mõge cõ las palabras q̃ dixo S. Pedro a Simõ: tu dinero vaya cõtigo en la misma perdicion que tu vas. Otro exẽplo semejãte quẽta S. Gregorio, hallãdose en vn religioso muerto tres dinerillos q̃ tuuo escõdidos, mãdo S. Gregorio, nadie se allegasse a el q̃ como desmulgado, ni le enterrassen con los otros, pero a parte, y sus dinerillos cõ el. Con justissima causa se muestra riguroso el Spiritusancto en el castigo de los tales, porq̃ caẽ en dos crimines: el vno es de mentir al Spiritusancto, y el otro ser ladrõ a si mesmo. A la letra lo dixo el principe del Apostolado: auiẽdo defraudadõ Ananias parte del precio de vn cãpo que auia vendido, y trayẽdo el dinero a S. Pedro, cõ pensar encubrir lo q̃ defraudara diziendo, q̃ alli estaua todo el precio dela heredad: dixole S. Pedro: como es esto, que ha tentado Satanas tu coraçon para q̃ mintiesses al Spiritusancto, y defraudasses parte del precio del cãpo q̃ vendiste? Por vẽtura si le truxieras todo, no era para ti, y en tu potestad? para q̃ hiziste tan grãde sacrilegio mintiẽdo, no a los hõbres, pero a esse Dios: dize luego, q̃ al momẽto cayo Ananias muerto a los pies de S. Pedro. Pero notad las palabras del Apostol, por vẽtura dize, no era para ti y para tu seruicio el cãpo, y su precio? Como si dixera, por ventura aquello que se da, o allega a la comunidad, no es tuyo proprio, pues el merescimiento es tuyo, y no es para ti, pues sirue para tu vso y sustẽto, y para el vso y sustento de tus hermanos que morã contigo y hazen vn mismo cuerpo, y son los que te consuelan, y siruen sano y enfermo, en prospera, o aduersa fortuna? Assi que resignese todo, dese a si y a los aueres del mundo el religioso, y hagase pobre, y guarde el voto que hizo de pobreza, que de esso todo y de mucho mas es deudor, si considera los beneficios, que de la diuina y poderosa mano ha recebido: y diga con Dauid, q̃ dare yo al señor por lo mucho que me ha dado? Sabeys que? Tomare el saludable caliz, y sacrificare al señor hostia y sacrificio de alabança y loor. Dize Sancto Augustin interpretãdo este lugar, q̃ tomar el caliz saludable del señor, es imitarle en su muerte y passiõ y offrescerle, en cõtracãbio de la sangre q̃ por nosotros derramo, la nuestra en cõfession de su nombre. Sigue luego el pijssimo Augustino: mas como dara su Sangre Iesu Christo, al q̃ por el no quiere renunciar el mundo y a su vanidad amando mas a sus haueres, que a si proprio? como dara su vida por Iesu Christo, el

Margin notes: Jacob. epist. cano. c. 1. — Psal. 34. — Iob. 36. — Greg. li. 26. moral. — A los pobres admitio Dios en el juyzio. — Aug. epist. 89. q. 44. — Infame cosa para el religioso el ser proprietario. — Hiero. epist. 4. — Actor. 8. — Gregor. li. 4 diago. — Actor. 5. — Lo q̃ es dela comunidad se ha de tener por proprio. — Psal. 115. — Aug. de con temp. mun. c. 6.

sto, el que contra sus preceptos y contra su voto possee estas cosas vanas y fallaces? Aduerti que el es el que dixo, q̃ si le amamos, guardaremos sus mandamientos: de lo qual se sigue, que el que nolos guarda, y dize que ama a Iesu Christo, es mentiroso, como deze sant Ioan. Si Iesu Christo se hizo pobre y mẽdigo por nosotros, porque nos affrentamos de ser pobres por el? Por ventura la pobreza que por el sufrimos y lleuamos en esta vida, no nos haze ricos, siendo ello asi, que la misma verdad nos assegura, de que el Reyno delos cielos es de los pobres de espiritu? BENAV. Concluy señor antes que entremos en el lugar. VAL. demos la platica por concluyda en esto, quedemonos con buen dexo, que es con el Reyno de los cielos, y cõ que ellos y la gloria esta prometida por premio a los pobres de espiritu, que guardaren la pobreza virtud.

Ioan. 14. 1. Ioan. 2. Aug. ibi. c. 7 Math. 5.

DIALOGO

DCIMO QVARTO DE la virtud y voto de castidad, a q̃ se obligan los religiosos.

TVRRI. QVE fresca y quan graciosa tienen estos sauzes la ribera deste rio. BEN. Pues si vierades las bien cõcertadas calles que ha mandado hazer el Rey de estos arboles en el Arãjuez, de otra manera os lo paresciera. TVR. Porque mas de estos, que de otros arboles? BENA. Esso no se yo sino es que tuuiesse respecto a las propriedades que hallamos escritas en algunos authores de los sauzes, que dizen ser religiosos, y que son simbolo de castidad. VALD. No seria sino porque estos arboles prenden y enraman biẽ cabe las aguas, segun dize Plinio, aunq̃ de ambas cosas se ha mostrado el Rey nuestro señor ser muy amigo, y de religion y de limpieza. TVR. Como es esso que dezis que son estos arboles, simbolo de religion y castidad? BEN. Creeria yo que se dixo quanto a la castidad: porque la simiente destos arboles beuida, haze esteriles a las mugeres, y a los hombres frigidos, segun dize Dioscorides. Por lo qual creeria yo llamo Homero a los sauzes, plãtas infructuosas, segun refiere Plinio. VAL. Lo mesmo dize de su esterilidad de ser causa de ella, Isidoro. De lo qual creeria yo tuuo origen llamar a este arbol casto y religioso. Porque de lo primero bastante argumento es el effecto q̃ haze en los que toman su simiente: de lo segundo, creeria yo ser por razon, q̃ asi como este arbol echa largas y suaues bimbres que pueden con facilidad doblarse de la manera que queremos: asi el vinculo del voto de castidad q̃ hazẽ los religiosos haze doblar a la sensualidad, a q̃ siga la limpieza de essa castidad y aque la ame, y q̃ reprima con ella los corcobos de la cõtraria passiõ. A esta se allega otra consideracion, y es, q̃ con no lleuar estos arboles fruto ni simiente, como algunos quierẽ, jamas falta succession y multitud de pimpollos frescos, derechos y iguales, que a sus pies se leuantan y criã: que es lo que vemos prouee Dios en las ordenes y religion sancta, que con votar los religiosos castidad, y ser voluntariamente esteriles por el señor, con todo aquesto jamas son estas ordenes infecũdas, ni falta en ellas quien succeda a los viejos que se acaban. Semejante a lo que en otra platica diximos de aquella republica continente en, que se guarda perpetua castidad, y que con no tratarse de conjugales comercios jamas faltauan moradores en ella: tal vemos en las ordenes que no faltan hijos de espiritu, segun vemos criarse en ellas con la disciplina y erudicion, bien impuestos y virtuosos mancebos, que prometen desde sus tiernos años cierta esperança. Asi

Sauzes simbolo de la castidad. Pier. Val. li. 52. Plin. de natur. hist. lib. 16. c. 16. & 37. Dioscor. li. 1. c. 116. Home. Isido. Plin. ibi. & Home.

ça: Assi, que no fue sin fundamento aplicar estos arboles a la religió, y querer q̃ por el sauze q̃ cabe las aguas cresce, se entienda el varon perfecto y religioso, que con la gracia diuina y con la virtud de la piedad y deuocion cresce, y enrama de virtudes en la Iglesia para su ornamento y vtilidad: siendo el perfecto religioso vn exéplo de penitécia, suaue por su piedad, amable por su humildad, y facil de doblar su voluntad a la de sus superiores por su obediécia. Por manera q̃, assi como de las vimbres que destos arboles se cortã, se hazen lazos y ataduras doblandoles como quieren, de la misma suerte de las virtudes del religioso dobladas por obediencia se hazen lazos, cõ q̃ le aten a el y le religuen con Dios. que es lo que diximos, significa el nõbre de religioso: y digã los q̃ verdaderamente lo fueren con Dauid, cabe las aguas de Babilonia assentados, lloramos señor y sospiramos, metidos para siempre en los monasterios en perpetua penitencia, quando por vna parte nos representa la memoria, los peccados hechos, y la cõfusiõ, q̃ ay en el mundo, las miserias del, y las offensas que os hazẽ aquellos q̃ en el andan, metidos en sus comercios, absorptos en sus tẽporalidades. Y quando por otra consideramos q̃ se va dilatãdo nuestro destierro, paresciẽdo nos las horas años, y los dias larga edad, y qualquiera tiẽpo importuno y pesado hasta llegar a Syon. O Dios mio y de mi alma, quando llegaremos a gozar de vuestra encũbrada Syõ, y del regalo y descanso, q̃ nos teneys en el cielo prometido? Guay de nosotros q̃ se nos va alargando mucho este destierro, viuiendo en medio de los de Cedar: que son nuestros enemigos, y los que hazẽ burla y escarnio de nosotros. Y muchos de nosotros passamos la vida entre gẽte mal christiana, y aũ entre hereges y enemigos del Christiano nombre, que affligen a los justos, como los abominables de Sodoma al sancto Loth, y a los de su casa y familia, segun lo trae S. Pedro por exemplo. En estas ordenes aprouadas y sanctas y de los votos de ellas colgamos señor nuestros desseos, como los hijos de Israel de los sauzes, sus alegres instrumentos. Que no podemos cantar cantares de alegria en tierra agena: aqui estamos señor y aqui nos detienen nuestros peccados, llorosos y en penitencia, como alla truxo vuestro just o juyzio los Moabitas al torrente de los sauzes. Aunque aguardamos que algun dia coronados de ellos, es a saber, de essa castidad y votos de religion, saldremos de aqui, y dira el mismo Isayas por nosotros, que somos aquellos que en medio de los trabajos desta vida, y de las tentaciones del mundo, del demonio y de la carne, crescimos en virtudes, y en vuestra gracia permanescimos frescos, y por fe viua verdes, como los sauzes cabe las aguas. Por manera, que esto todo que auemos discurrido significan las letras sagradas por los sauzes. Y en razon de la continencia y castidad mandaua el Legislador, que quando celebrasse el pueblo las ferias del señor, que truxessẽ en las manos palmas y ramos de sauzes, q̃ si creemos a Origenes, significauan estos sauzes la castidad amiga de Dios, y los que la aman y siguen: que son los Eunucos del Euangelio, que por amor del señor lo quisieron ser: de lo qual les nasce la hermosura y sanctidad que en ellos se descubre, y la esperança del cabimiento que esperan alcançar en la casa del Señor. Lo que dize el Propheta Isayas por este termino, no diga el Eunuco, catad que soy tronco seco, arbol esteril y sin fruto: porque el señor tiene prometido, que le dara en su casa y dẽtro de los muros della dichoso y regalado lugar sobre aquellos q̃ tuuieren hijos y hijas, y mas honrado nombre para siempre. Este lugar entiende el pijssimo Augustino y otros

Margin notes: Qual ha de ser el religioso, lloroso y en penitencia. — Psal. 136. — Psal. 119. — 2. Petri. 2. — Isay. 15. — Isay. 44. — Leuit. 23. — Orig. hom. 9. in Exod. — Mat. 19. — Isay. 56. — Dichoso lugar tienen los castos en el cielo.

Aug. de Virgi. li. 1. c. 23. 24. & 25. Hier. Cyril. Basil. lib. de Virgi. Ambros. in Exame ad virgi. & Grego. in past. 3. p. c. 29. Epipha. here. 58. Valesius.

otros sanctos de aquellos q̃ votaron castidad por el Señor, y por el Reyno de los cielos. Lo mesmo entiende Epiphanio de lo que dixo por S. Matheo, quales dize son los que se castraron por el Señor, sino los Apostoles, los religiosos y las virgines? a los quales promete Dios mejorado lugar en su casa: ved, dize S. Augustin, quan acceptos son al señor aquellos que por su amor se hazẽ voluntarios Eunuchos, puestos en religion, que les dara lugar sobre los casados: notad la bondad y clemencia de esse señor, que a los que se castraron, no en la carne, pero en la rayz de la concupiscencia, y estan por los monasterios puestos en oracion y en contemplaciõ de los diuinos misterios, les promete lugar entre los Angeles, antiguos cortesanos de Dios, y assi honroso y dichoso asiento, con apellido y nombre para siempre, que no perescera jamas. Dichosa, dize el Spiritusancto, la esteril y sin manzilla, que no llego al thoro del matrimonio, y el que voluntariamẽte se priuare de poder tener hijos por el señor: porque estos lleuaran en contracambio desta obra abundante fruto, y galardon, y tendran cabimiẽto en el tẽplo de Dios. Como sea, que de los buenos trabajos suele ser glorioso el fruto y la remuneracion. Dichoso el casto, dize sant Hieronymo, que se offresce a si mesmo hecho templo de Dios purissimo: tales son, segũ affirma S Fulgẽcio, aquellos que se castraron en el coraçõ, es a saber, en la voluntad, renunciando al derecho, que tenian de poder gozar de licitas nupcias y de los bienes del matrimonio, y esto por el Señor. Luego que marauilla sera, dize S. Ambrosio: si creemos que el estado de aquellos que votaron y guardan castidad y virginidad tuuo origẽ del cielo, y si los cõparamos a los Angeles, pues se juntã y se allegan al señor de los Angeles q̃ les admite y da lugar cabe si? de los cielos a baxo ha sido inuẽtada y inspirada

Sap. 3.

Hiero. cont. Iouin. li. 1.

La virginidad tuuo origẽ del cielo.

Fulg. li. de fi. ad Petrũ. c. 3. Amb. lib. 1. de Virgi.

de Dios esta manera de vida, y para que la limpieza delos Angeles se imitasse en la tierra. Digna es de ser alabada y tenida en mucho, perfeccion y virtud tan excellente q̃ entre otras cosas haze martyres. TVR. Como martyres? VAL. No os paresce que lo son los q̃ voluntariamẽte se obligan a sustentar todo el tiẽpo dela vida, las molestias y tormentos de la importuna sensualidad? BEN. Si son por cierto: mas dezi q̃ cosa es castidad, en el genero q̃ dezis la votã y guardã los Religiosos? VAL. Castidad, dize Gerson, es vna virtud q̃ modera las passiones de la cõcupiscencia respecto a la desonestidad: assi como la sobriedad es lo mesmo, respecto del gusto: cuyo nõbre viene de castigar essa concupiscencia, segũ dize S. Thomas. Con esta diffinicion cõcuerda el comẽtador de Dionisio, sobre aquel lugar donde señala este varõ sancto, q̃ la castidad ha de ser en los ojos de la mẽte: q̃ es dezir, q̃ ha de ser tan grande la castidad del religioso o religiosa q̃ aun hasta los pensamientos sean castos. Esto promete, y a esta castidad se obliga el religioso q̃ haze voto de guardarla: prometiendo a Dios que le amara limpio de toda corrupcion, con toda puridad y limpieza, segun el mismo Dionisio dize en otro lugar. Puesto q̃, como dize S. Augustin, aquel es casto, y guarda el voto de verdadera y propria castidad, que la offresce al señor, y promete guardarla, y q̃ la guarda, atẽdiendo a las obras de Dios cõ toda puridad. Esta se ordeno paraq̃ el alma se diesse toda a Dios: al qual llamo Dauid Dios d̃ su coraçõ. No porq̃ no lo sea tãbiẽ delas demas cosas y de las criaturas, mas porq̃ todas ellas no hinchẽ este coraçõ, ni ha de auer lugar en el para ellas ni para otra cosa q̃ le ocupe sino es Dios. Por manera, q̃ para q̃ el hõbre dexãdo las cosas mayores, no se aplicasse y diesse a las menores, con cuydado de muger y hijos (siẽdo que, como dize Dauid, no ha de auer

La virginidad haze martyres.

Diffinicion de la castidad. Ioan. Gers. p. 2. d̃ casti. Ecclesiasti.

S. T. 2. 2. q. 151. a. 1.

Castidad en los ojos.

Ibi. c. 3.

Aug. li. de beatitu. Idem. lib. de menda.

Fin dela castidad. Psal. 27.

Al coraçon del hombre solamente le hinche Dios.

No ha de querer el religioso sino es a Dios. Psal. 15.

de auer para el varon perfecto cosa en el cielo, ni Angeles, ni Cherubines, ni Seraphines, ni ha de querer cosa sobre la tierra, pues solo Dios ha de ser su parte y su cabimiento) para esto se descarta el religioso de todo lo del mundo, y aun de la potencia de tener muger y hijos y haze voto solemne de castidad. Por esto mesmo escriuiendo el Apostol a Timotheo le dize, guardate y tẽ quenta con guardar tu persona, mira que seas casto: porque es mal caso (segun poco antes tratando de las viudas dixo) hazer vana la primera fe. Como si dixera, es grande peccado romper el voto que se hizo de castidad, y no guardar la promesa hecha a Dios, que esso quiere dezir en este lugar hazer irrita la fe, faltar en la promesa. Guarda, dize el Legislador, q̃ cumplas lo que votares a Dios, y qualquier palabra que le distes, y q̃ salio de tus labios prometiendo a Dios algo de tu propria volũtad, estas obligado cumplir segũ lo prometiste: mayormente q̃ el mismo Señor te assegura por el Real Propheta, q̃ cumplira lo que te tiene prometido sin faltar su palabra. Guardela el Religioso, o religiosa de obra y de pẽsamiẽto, que poderlo hazer mejor esta mandado en los Concilios, no vayan vagãdo, pero que esten en su clausura y monasterio hurtando el cuerpo a las occasiones. Por preuaricadores, y sacrilegos y por descomulgados y estraños de la Yglesia califican y dan los sacros Cõcilios al que rõpe el voto de la castidad: y en el vltimo Cartaginense, en el qual se firmo S. Augustin, les priuaron los Padres a los transgressores deste voto, de la comuniõ para siẽpre. Aduierta con quãto recato ha de viuir, q̃ aun con los ojos, dize el sancto Iob, se auia atregua do y hecho pactos, para q̃ no le passasse por el pẽsamiẽto cosa desonesta. Sobre este lugar de Iob, dize S. Gregorio: para q̃ el pensamiento sea limpio de cosa suzia, y no cõsienta la voluntad en algu

1. Tim. 5.

Mala cosa es faltar la fe prometida a Dios.

Deut. 23.

Psal. 88.

No vaya el religioso vagando.

Conci. Tolet. 6. & Cõcil. Nogumẽtien. c. vlti.

Con. Autrasica. can 28.

Con. Tole. 2. can. 1.

Conci. Cartagi. vlti.

Recato del sancto Iob.

Iob. 31.

Greg. li. 21. moral.

na flaqueza, es necessario guardar los ojos, como sea, q̃ aunq̃ por qualquiera de los sentidos pueda entrar el peccado, por ellos principalmente entrã ladrones al alma, para robarle sus bienes y thesoros. De aqui es, q̃ se marauillarõ los Apostoles de ver, se detuuiesse el señor a hablar a vna muger como noto S. Ioan, q̃ seria q̃ por no dar mal exẽplo (siendo q̃ de si seguro estaua) no se llegaria jamas, ni trauaria el Señor platicas con mugeres, sino fuesse por necessidad q̃ ellas tuuiessen, segun q̃ a la Cananea, y a la adultera, y a la q̃ padescia fluxo de sangre. TVR. Bueno es esso, para q̃ aduiertan los religiosos en q̃ occasiones han de hablar con mugeres, y que no las busquen voluntarias con motiuos de prestado, pues solamente ha de ser y se les concede para alguna necesidad del alma y espiritual consuelo. VAL. No estoy mal cõ esto, y aũ seria de parescer q̃ essas pocas vezes q̃ se le offrescera al religioso hablar con mugeres, fuesse a la presencia de algun abonado cõpañero: q̃ dado no se deua tener sospecha de personas abonadas, y q̃ professan estado perfecto, la malicia de los hõbres suele tomar libertad, de dezir aũ de ellas lo que se les antoja ja sobre qualquiera leue occasiõ. Pero ved lo que los malos, aquellos a quien el religiosissimo Hieronymo arguya de sus vicios en sus sermones y les reprehendia en Roma cadaldia, aquellos que, como el mismo sancto dize, le besauan las manos y le hazian reuerencia, essos mesmos le lastimauan con sus lenguas mordaces, por la deuocion que Paula noble Romana, Melania, y otras mugeres tenian en el: le leuantaron testimonio, infamandole de desonesto: sin perdonar ni tener respecto a la grauedad, a la doctrina, a la modestia y piedad, y al venerable dechado de virtud y sanctidad de tan perfecto y celebre varon. BENA. O maldad grande. VALDI.

Por los ojos entran los enemigos al alma. Ioan. 4.

Recato del hijo de Dios para nuestra erudicion.

Abstengase el religioso de conuersaciones con mugeres.

In vit. eius

La malicia humana aũ a los sanctos se atreue.

Si es, y que fuera increyble atreuiera nadie acometerla, si el mismo Hierony mo no lo dixera en vna de sus epistolas, con palabras que dan testimonio de su innocencia y humildad. Por manera que no presuma religioso alguno por acreditado que sea librarse de len guas malas, y conseruar su fama illeza si diere occasion, o asidero sobre que puedan las desalmadas consciencias fa bricar sus sospechas y perjudiciales pẽ samientos: que aun la obra de suyo bue na se la calificaran y daran por mala sino anda remirado y procede en ella con mucho recato. Bienauenturado el hombre, dize el Sabio que anda siempre temeroso y que viue con recelo. Guardese de las occasiones no solamẽ te de peccar, pero de no dar que sospechar: que no cumple el religioso con so lamente viuir vida irreprehensible, pero esta obligado a que por su buen exterior se juzgue ser el tal, qual en sus obras se descubre. TVRRIT. Esso es ponerse a riesgo de vanagloria y dezir q̃ sea vn hypocrita. VALDI. no es si vos mandays sino enseñarle a ser religioso. Dad aca quien condenara por malo ha zer el çapatero çapatos, y el alfaharero ollas? y quien tendra por malo que se precie cada official de su officio y se remire en la obra que sale de sus manos, y que la tenga luzida y limpia en la tiẽ da? Pues assi aueys de dar por bueno, que la vida perfecta y las obras del mõ ge o frayle parezcan y le vean todos andar mortificado, los ojos baxos y atreguados, en los passos compuesto, en el rostro mesurado, en el habito religioso, en las palabras recatado, final mente en todos sus hechos remirado y aduertido: porque todas estas cosas professa, y todas ellas se han de ver en el, paraque cumpla con lo que promete y se muestre official de su officio, q̃ consiste en dar de si exẽplo de perfeccion y sancta vida, no solamente en lo interior, pero aun en lo exterior. Man do Dios al Propheta Moysen, que le dorasse el arca con oro purissimo, no solo por dedentro, adonde auian de estar las tablas de la ley y el mãna y la vara de Aaron, segun dize el Apostol: mas aun por defuera, para darnos a en tender, que no solamente el sacerdote y mucho mas el religioso que se obliga a mayor rigor, arca viua y sagrario del señor, ha de ser mũdo, y dorado de virtudes por dedentro, a donde ha de tener en su memoria las tablas de los preceptos y de su obseruancia, en la vo luntad la vara de sus justificadas obras y rectitud de vida, y en su entendimiẽ to la verdad en quien cree, y que deba xo de lo material de los sacramentos entiende: pero aun por defuera ha de parescer su limpieza y su perfeccion. BENA. O que son tantas las occasiones y tẽtaciones de peccar, que es menester la ayuda de Dios. VALD. No se me encubre lo que dezis, y aun por esso promete el señor, que al que de su parte hiziere lo que es en si y esta obli gado, que le dara su gracia para vencer essas y essotras difficultades. Lauaos, di ze Dios por Esayas, sed limpios, aparta y desecha de vosotros aun los malos pensamientos, que no parezcã delãte de mis ojos. Este lugar passa mas adelã te al mismo proposito: mas paresceme que esta primera parte va a los religio sos, y que para los descuydados y malos es lo que se sigue. Assi que no parez can delante de mis ojos, dize Dios, los malos pensamientos de los que profes san perfeccion. Notad, que por lo que dize, delante de mis ojos, se entiende la publicidad, y es como si dixera, no parezcan en publico las imperfecciones de los que professan estado de per feccion, que si ellos hizieren de su par te lo possible para no tenerlas, y para no descubrirlas, arguyan me y echen a mi la culpa si yo no les embiare mi gra çia, para que puedã resistir a los cõtra stes y luchas que por mi amor sustentaren

Marginalia: Hiero. epis. 99. — Nadie presuma librarse de lẽguas malas. — Prou. 28. — No es ser hypocrita andar el religioso mortificado. — Exod. 25. — Hebr. 9. — No le faltara gracia al q̃ de su parte hiziere lo q̃ es en si. — Esay. 1.

taren. Para lo qual, ayudara mucho la mortificacion de la carne con la penitencia acompañada con ayuno y sobriedad: que sin estas dos virtudes que la fauorezcan luego afloxa, segun dize S. Ioan Chrysostomo. TVRRIT. Del ayuno y penitençia galanamente habla sant Hieronymo en vna de sus Epistolas: entonces, dize, es la abstinẽcia preclara, y entonçes es hermosa y magnifica la penitencia del cuerpo, quando es el animo ayuno de vicios. Mas que digo? antes aquellos q̃ se dan a la virtud dela abstinencia, por esso castigan su cuerpo, porque rompan la soberuia del animo, para que como del monte de su entumescimiento y arrogancia, baxen a cumplir la voluntad del señor: lo qual marauillosamente se haze con humildad. Por esto retrahen el pensamiento de variedad de potages y regalados majares, paraque le occupen todo en codiciar las virtudes. VALDI. Passa adelante con la authoridad del Apostol, que el mismo Doctor sancto en esse mismo lugar trae al mismo proposito. Aquel vaso de eleccion sant Pablo, no solamente por la castidad, y para mejor conseruarla, ayunaua y castigaua su cuerpo y le humillaua sujetandole a seruidumbre, mas para fauorescer a todas las virtudes: siendo ello asi que la abstinencia a todas virtudes fauoresce y vale: y asi castigaua su cuerpo, para q̃ con la penitencia y castigo del cuerpo se enseñasse a sufrir y a padescer, y a las demas virtudes del alma. Por manera, q̃ a todas las virtudes vale la templança y el ayuno, aunque principalmente para la castidad, como dize el mismo sant Hieronymo en otro lugar, yo castigo mi cuerpo en la mocedad que yerue. Por ventura en los manjares del cuerpo consiste la seguridad de mi castidad? como si dixera, no: sigue luego, los otro peccados, es a saber auaricia, soberuia, ira, inuidia, pereza cõ los anexos a ellas

Ayuno ayuda a la castidad.

Ioan. Chry. in Psal. 50.

Hiero. epis. 14 ad Celantiam.

1. Chor. 9.

Abstinẽcia faboresce a todas las virtudes.

Hiero. in epist. Paul.

son exteriores, pero la luxuria es interior en el alma vnida con el cuerpo y nascida con el: de arte q̃ es de grande virtud domar lo malo que es en lo intrinseco, y que nascio en la carne y con ella, y viuir en essa carne no segun ella. BENA. El Comico Poeta dixo, que sin pan con leuadura y sin abastadas comidas se templa la luxuria y se doman las rebeldias de la carne. Quãto mas que lo que se come mas de lo necessario sirue de veneno con q̃ se acorta la vida: pero digan esto los glotones que andã siempre indigestos, q̃ inflamaçiones, que ardores, que ansias en las noches, y que de azedias prueuan y passan por ellos, hasta que a lo mejor de su destẽplada vida seles a cabe las mas vezes con vna arrebatada y subita muerte. No querays, dize S. Pablo daros al vino, porque en el esta la luxuria: como si dixera, con la destemplança del comer y beuer demasiado se enciende la luxuria y dan pena los ardores de ella: para los quales ha de estar el religioso tan mortificado q̃ le den poca pesadũbre, y q̃ pueda con facilidad resistirles. BENA. De Xenoçrates refiere Valerio que fue tã continente y casto, que no pudo vna hermosa y desonesta muger cõ las artes q̃ supo ni con ternuras ni regalos alcançar victoria del en esta parte, en toda vna noche q̃ a su lado passo cõ el acostada, auiẽdo apostado sobre ello q̃ saldria de aquel hecho vẽcedora: mas quedãdo burlada a la mañana, para no perder las apuestas dixo, que ella auia apostado que venceria la continencia de qualquiera hombre si durmiesse a su lado, pero no la de vna estatua: queriendo con aquesto dar a entender, que estuuo tan firme en su proposito este varon celebre, como si de piedra marmol fuera, y no de carne. TVRR. No la tendria yo por segura semejante prueua en qualquiera Religioso. VAL. no se dize por que aya de hazer de si nadie prueua temeraria.

Luxuria es mal interior

Contra los glotones y destemplados.

Ephe. 4.

Val. Max li 4. de absti. & conti.

Continencia de Xenocrates.

No se hã de hazer prueuas temerarias.

meraria, que ni aun a sant Francisco cō su mortificacion alabaramos de tal hecho, si en tan peligrosa lucha volūtariamente entrara: puesto que, como dixo el Sabio, el que ama el peligro perescera en el: pero truxo Benauente el exemplo bien a proposito, de lo que el verdadero religioso deue procurar el rendimiento y mortificacion de la carne, por manera que se entienda hablo por el y por los demas perfectos el Apostol quando dixo: no son o no viuen en la carne, pero en el espiritu. Que es dezir, viua el religioso, aunque hōbre, espiritualizado en el pensamiento y en todas sus obras, como Angel: apartandose de occasiones, y con grande recato con sus sentidos. En la vida de los sanctos Padres se lee, auer dado vna sancta muger vna reprehension a vn monge, porque se auia buelto a mirarla a ella y a otras mugeres que estauan juntas, diziendo: si vos fuerades monge perfecto, no boluierades a mirarnos, entendiendo que somos mugeres. Muy cōforme a este receloso recato es lo que del Abad Arsenio se lee, que topando le vna muger tuuiesse memoria de ella en sus oraciones, respōdio: antes ruego a Dios que me os quite de la memoria de mi cuerpo. TVRRI. Esso fue cōtra charidad. VALDI. No fue si vos mandays, sino muy conforme a ella, porque no nego la obra del espiritu q̃ le pedia, pero en ella el sentido de la carne. Puesto q̃, como dixo vn sancto varon, los pensamientos son como los pintores, a los quales les inquieta la memoria de las cosas que han visto. TVR. Muy sutil va esso, que aū en la obra del pensamiento sea necessario apartar la carne del espiritu. Paresceme que es lo que dezimos como por imposible partir vn cabello. VALDI. No ay cosa possible para Dios, ni se le haze al que verdaderamente le ama, y que por su amor escoge el camino de la perfecciō renunciando lo que le era licito. Dos maneras de vida, dixo Eusebio Cesariēse, ay en la Yglesia de Dios, la vna es mas acomodada a nuestra naturaleza, a la qual es licito casar, tener hijos, tratar y entretenerse en comercios differentes: la otra excede a nuestra naturaleza y a la comun y vulgar manera de viuir: a esta no es licito casar ni tener hijos, hazienda, ni athesorar riquezas ni aueres: solamente han de ser sus comercios y sus occupaciones en el diuino culto, atrayda esta vida del immēso amor de las cosas celestiales y diuinas: por manera, que el que esta vida escoge ha de tener para si persuadido, que muchas cosas, que son a los otros licitas a el no lo son y de ellas muchas que a los otros les estan bien, a el le estā mal: y que no solamēte se ha de guardar de las occasiones qualquiera de peccar, pero aun de aquellas que a bulto, y de primero encuentro asseguran: siendo ello asi, que como dize S. Pablo, a las vezes Satanas se disfraça en Angel de luz, con que promete seguridad a los incautos y descuydados. A esta causa prohibia Dios a los Nazareos (que erā los religiosos de la ley, que votauan religion) no solamēte el vino y la cydra, la cerueza, o cosa que pudiesse emborrachar: pero las vuas, y las passas, y aun los granillos de essas passas. Con que quiso el Legislador dar a entender, lo que voy diziendo, que no cumple el Religioso con no peccar, y con desuiar las cercanas y declaradas occasiones, pero aun las muy remotas; y aquellas que van disfraçadas debaxo de colorado motiuo, para que no se note en el, rastro de imperfecciō, si fuere possible. A esto tenia respecto lo que dize sant Gregorio de sant Augustin, que no quiso jamas estar con su hermana en vn aposento: porque como el dezia, las hermanas no lo son, mas por estar con sus hermanos, antes lo son menos: puesto q̃ aun con ellas tienta el demonio; segun se vio esto claro con el

exemplo

Ecclesi.3. Sea el religioso mortificado. Roma.8. Vit. Patr. li. 2. par. 4. Ibi. 3. par. Pensamientos como pintores. Dos maneras de vida. Eus. Cesi. li. 1. d demōst. Euan. c. 8. No todas las cosas licitas estā bien en el Religioso. 2. Chor. 11. Num. 6. Recato sancto de S. Augustin. Greg. in registr. c. 9.

2.Reg.13. exemplo del desdichado Amon tentado de su ermana Thamar: quanto mas que, dado que fuesse su hermana, no lo eran las que estauan con ella. Otro tanto se noto en la vida de los sanctos padres, de vna sancta y religiosa muger: que estãdo enferma, no consintio q̃ vn hermano suyo la visitasse, porque no entrasse donde estauan otras mugeres religiosas q̃ no le erã hermanas, embiãdo le a dezir q̃ rogasse a Dios por ellas, que si en la tierra no se veyã en el cielo se verian. Ni fue menor recato el de vn religioso varon que visito a su madre con los ojos embendados, y atapados. TVRRI. Bien se asseguraua esse de las tentaciones. VALD. Biẽ se asseguraua de las tentaciones del cuerpo, pero aun que daua la puerta abierta al demonio para que tentasse por el oyr. Y a esta causa refiere S. Augustin de Ioan Mõge, q̃ tuuo espiritu de prophecia, al qual dessеando ver vna muger y embiãdole a rogar diesse lugar a ello respondio al mensajero: dezilde a quien os embia, que aunq̃ no me dexo ver a mugeres, ella me vera, pero en sueños: lo que fue assi, que le vido en sueños, y la exorto a la lealtad y castidad conjugal, que a su marido deuia. Al qual despertando dixo, como Ioan monge le auia aparescido, descriuiendole el talle, la presencia y el rostro, de arte que su marido q̃ le conocia, entendio ser el mesmo o su fantasma. Por manera, q̃ entendiendo los sanctos y varones perfectos las insidias del demonio, y las diligencias q̃ haze para alcãçar victoria de vn sieruo de Dios, y como emplea en ello todas sus mañas y sus ardides, y sobre todo tomãdo por medianera a la carne, como enemigo domestico, y casero familiar, tuuieron grande quenta cõ guardarse de ella, y de las tẽtaciones que assomã o acometen por esta via. A esta causa sobre lo q̃ trato el sancto Iob a su muger de loca, dize sant Gregorio, que el demonio se sirue del coraçon de la muger como de escalera para subir al coraçon del hombre. Como si dixesse, q̃ para los coraçones de los perfectos, en los quales el demonio pierde sus diligencias, la que suele salir le mejor, es tentarle con la muger. Prueuase esto por vn exemplo que el mesmo doctor sancto trahe en sus dialogos, de aquel Obispo que tenia en su casa vna sancta religiosa, de la qual mucho tiempo fue este sancto varon estimulado: y porq̃ puso la mano sobre el ombro de vna muger, se lo acriminarõ los demonios dalante de Satanas. Assi que nõ ay duda sino que (como noto S. Hieronymo, del hombre inclinado al mal desde su adolescencia, fluctuando su alma toda la vida entre las obras de la carne y las del espiritu, en el lenguaje del Apostol sant Pablo, a gora codiciando las vnas, agora codiciando y dandose a las otras) que nadie nascio sin vicio, o sin naturaleza viciada. Y assi es auido por muy bueno el que mas resiste, y el que menos atropieça en ellos. De aqui es, que la carne que dessea y da corcouos, empinandose rebelde contra el espiritu, procura lleuar al alma y retraerla a que consienta a sus desseos, principalmente a los q̃ le son mas proximos y mas con naturales a essa carne. Por lo qual deue el sieruo de Dios amortiguar el fuego de la concupicencia con el espiritual fuego del amor de Dios, y ardor de la charidad, que vença vn fuego cõ otro: hurtando el cuerpo a las occasiones de la carne, y enfrenandola con el freno de lo mortificacion, ayuno, y penitencia. Mejor es mandar al cuerpo, dize este sancto Doctor, que seruirle: mejor es sentir soledad de las consolaciones de la carne, que de las del espiritu, mas vale que ayune el estomago q̃ el entendimiento: mas vale que vacillen las piernas que la castidad: que dõde manda y reyna el espiritu, es cierto se aborresce qualquiera regalo de la carne: y por lo contrario en quiẽ la carne do-

Aug. de cura haben. pro. mort.

Iob. 2. Greg. li. 2. moral.

El coraçon de la muger es escalera del demonio.

Greg. dial. c. 8.

Hiero. ad salui. epis. 9 Gene. 8.

Galat. 5.

Nadie nacio sin vicio.

Amortigue el Religioso la concupiscencia.

Donde mãda el espiritu se aborresce el alma.

ne domina no le faltan regalos de essa çarne. Luego la castidad sancta, a q̃ llama S. Gregorio hermosura d̃l alma, es la q̃ ha de amar el perfecto religioso, y de quien se ha de mostrar enamarado como de la hija del Rey, que assi se llama ella en lenguaje del discreto y docto Augustino. Y diga el sieruo de Dios requebrãdo la con el Spiritusancto, o quan hermosa es la castidad, y quan preclara y luzida la generaciõ de los perfectos que la siguẽ: immortal es su memoria porque es gẽte conoſcida de Dios y de los hombres estimada en la estima y quenta que alla dixo el espiritu prophetico de sant Ioan, siendo que a nadie le era licito çantar motetes y canticos de alabanças a la presencia del cordero de Dios, sino a los que con tan grande melodia y concierto cantauã vn nueuo cãtico y nueuo motete, esto es por el particular mereſcimiento, que en razõ del voto de la castidad alcançan los perfectos delante de Dios. Dize que cantauã nueuo çantar, y que seguian al çordero como de rastro: porque despues de la dignidad de Iesu Christo, y a imitaciõ de su limpieza votarõ los sanctos solemne voto de castidad, y son los que debaxo deste titulo gozan del fructo della a la presencia de Dios, los que no se ensuziarõ ni mancharon su puridad en conjugales, ni en illicitos cõmerçios, allegãdo se a mugeres por obra ni aun de pensamiento, concurriendo el cõsentimiento de la voluntad. TVR. Passa adelãte y dezinos algo de la obediencia q̃ basta lo dicho de la castidad. VAL. Quede se esto para otra platica, que no es materia que se aya de tratar de passo.

Greg. li. 3. moral.

Aug. cont. Faust. li. 15. Sap. 4.

Apoca. 14.

DIALOGO

DECIMO QVINTO DE la obediencia a que los Religiosos se obligan.

DAD ACA amigo, que no vale çosa lo que hazeys. BENA. TVRRI. Bien se yo lo que hago: mas que aprouecha si el sello no imprime? BENA. No es la falta del sello, que el muy bien grauado esta, y bien imprime: pero vos no mirays que la cera esta dura y fria, y assi no recibe la impressiõ. Llegalda al fuego, y vereys como escalentada se ablãdara, y podreys imprimir en ella lo que quisieredes: que si fria y dura, no entrara jamas por los vazios del sello. VAL. Tiene razon Benauente: mas sirua lo dicho por cõparaçion delo que se nos offresce que dezir, pues cae en su lugar tratar del voto de la obediencia. La qual, como dize sant Ioan Damasceno, es lo mesmo que subjection de la voluntad, segun es su contrario, empinamiento y rebellion de essa voluntad: luego bien corre la comparacion, que assi como la cera dura y fria no recibe las impressiones, porque no presta ni da de si: de la misma manera la voluntad fria de amor de Dios, dura, enterça y rebelde a los preceptos diuinos, no recibe el sello de la charidad, ni se imprimen en ella las obras que essa charidad enseña. TVRR. Esso bien se declaro en Adam: cuya alma en el estado de la innocencia estaua hecha vna cera blanda, en q̃ la voluntad de Dios y la palabra llena de vida, como sello de esse Dios, imprimio el precepto de la obediencia: pero apartandose de esse Dios y de su amor, enfriosele el pecho y su alma en el: de arte, que endureſcida la voluntad del hõbre, naſcio de aqui la entercheza y rebeldia de la carne, y el no humillarse ni amoldarse por obediencia a los preceptos de Dios. VAL. Assi fue ello, y assi dize el Apostol sant Pablo, que para remedio deste daño se humillo el hijo de Dios. El qual, siendo que solamẽte era capaz de vna sola forma, que era la de Dios (que por naturaleza lo era

Obediẽcia q̃ cosa es. Ioa. Dama. li. 3. c. 4.

Daño de la inobediẽcia de Adã. Gen. 2. & 3.

Obediencia del hijo de Dios. Phili. 2.

lo era y es ygual y vna mesma cosa cõ el padre en essa naturaleza) se vazio y se desizo tomando forma de sieruo, para q̃ en ella fuesse capaz de recebir todas las formas, que por obediencia profunda el Padre eterno queria que recibiesse, hasta morir en vna Cruz. Pero notad la fuerça del vocablo, desizose a si mesmo, y es como si dixera, de la manera que la cera para recebir las impressiones del sello, es necessario que pierda la primera forma q̃ tenia, y que desaziendose de aquella, adelgazada, sutil y blanda, se meta por los vazios del sello occupandolas, y sufra q̃ esse sello meta por ella sus relieues y imprima lo que quisiere, para que recebida otra forma salga qual en ella el sello la imprimio, de la misma manera. TYRRIT. Tate señor, de la misma manera que en la cera la forma que del sello se recibe, es accidental, y en Iesu Christo fue la forma humana natural. VALD. Vaya: aunque bien escusado era interromperme, sobre cosa tan entendida. Digo pues, que de la misma suerte (en quanto la semejança corre) quiso el Verbo del Padre derretirse, y desazerse (quedando siempre por naturaleza Dios) encubriendo su primera forma diuina, incapaz de recibir otra forma, y recibir la forma humana: para que essa naturaleza en el, derretida por amor y echa vna cera blanda, recibiesse la forma, que obedesciendo al Padre eterno, por nuestro amor y para nuestro bien, era necessario recibiesse. De que fue, q̃ desfigurado y desecho de su primera hermosura, no le conoscierõ los que en espiritu le vieron en su gloria, viendole despreciado y abatido y como leproso abjecto: porque imprimio la muerte en el los relieues de su sello: que fueron las heridas de los açotes, clauos y lança, y finalmẽte la mortalidad en lo passible y mortal. Y se metio la humanidad sacratissima por los vazios de esse sello,

Isay. 6. & 53. & 63.

es a saber inchiendo los de potencia de resucitar y de vida, de resureccion y de essa vida eterna, que por castigo de la primera culpa quedarõ entallados de muerte, y morir perpetuo, hasta que la mesma vida se metiesse por ellos, y nos apegasse en su virtud y por ella, la potencia de hazer lo mesmo y resuscitar como Iesu Christo resuscito. Esto es lo que dize S. Pablo, le dio por premio de su obediençia Dios, con dezir, que por este desazerse y hazerse obediente hasta la muerte, le leuanto Dios en dignidad a la humanidad de Iesu Christo, y le dio nombre honroso y excellente sobre todos los nombres. Deste notable exemplo de obediencia, nascio en los varones perfectos, escalentados en amor de Dios, vn desseo de desazerse y derretirse por el, en cõtracambio de lo que Dios hizo por ellos y por nosotros: certificando el predicador de las gentes sant Pablo, que si nos amoldaremos por obediencia con la muerte de Iesu Christo, y siguieremos su exẽplo en la muerte, muriendo nuestras culpas con el sin culpa, seremos semejantes a el y resuscitaremos en la vida eterna que Iesus resuscito. Y considerando que siendo nuestra anima capaz de recibir differentes formas (siendo la voluntad humana como cera que recibe varias mutaciones de affectos, y que se imprimen en ella las concupiscencias que le plazen) quisieron disponerse de su parte, para recebir, mediante la gracia, las impressiones de la charidad, y amoldarse la suya con su voluntad de Iesu Christo, recibiẽdo los relieues de la diuina forma y de sus perfecciones (en quãto les era possible) y meterse por los vazios de la gracia: que es dezir, meterse tan adelante de virtud en virtud, por el camino de la perfecion, quanto essa diuina gracia les diere lugar. Para esto propusieron y determinaron realmente y con effecto, hazer voto solẽne de obediencia, y de la manera

Premio de la obediencia en la humanidad de Iesu Christo. Ibi.

Rom. 6.

Muy noble es la voluntad humana

Psal. 83.

Voto de obediencia y su effecto.

manera que la cera blanda se somete al que tiene el sello en la mano, para q̃ imprima lo q̃ en esse sello esta grauado y entallado: de la misma manera el perfecto varon metido en religion, y en la ordẽ que professo, se somete humilde, suaue y blando al perlado, para que con las obediẽcias de essa orden se imprima en su alma la verdadera imagẽ de Iesu Cristo, al qual dessea el perfecto religioso imitar en su amor, en su humildad y obediencia, hasta la Cruz: que es dezir, que de la manera que el q̃ esta en Cruz, y en la hora de su vltimo suplicio, esta todo resignado en las manos de Dios, y sin acordarse de si mesmo ni de sus affectos: ni tiene cuydado de proueer la comida para mañana, ni de cosas desta vida, ni con honra, ni con presumpcion, trocando sus ansias de la vida presente, en lo que ha de ser en la venidera: ni va donde quiere, ni haze lo que quiere, ni puede si otro no le mueue y lleua. De la misma manera el sieruo de Dios, dize Casiano, que por voto de obediencia se resigna en las manos de su perlado (el qual de parte de Iesu Christo recibe aquel sacrificio que de si y de su voluntad su subdito haze a Dios) ha de oluidarse de si mesmo y de los cuydados que le solicitauan, y despenado de todo, deue entregarse a si, y someter su voluntad a la de su perlado. Cõ lo qual, podra prometerse con humilde presumpcion, q̃ se amoldara en el y en su alma, y en su volũtad, la imagen verdadera de Dios Iesu Christo señor nuestro: a cuya imagen fuymos hechos y impressos. Siendo ello asi, que Iesu Christo es el sello de la verdadera perfeccion y charidad, y la virtud de todas las virtudes consumamda. Puesto que, si la humildad es virtud, es porque Iesu Christo fue humilde, y si la obediencia es virtud, es porque Iesu Christo fue obediente: y asi de las demas virtudes. A esta causa nos aconçeja el Apostol que nos vistamos de Iesu Christo, y esto como? Obedesciendo a el, como padre nuestro por redempcion, y a los perlados en su lugar: segũ que Iesu Christo obedecio al Padre Eterno para redemirnos, en tanto grado, que como dize S. Bernardo, quiso perder la vida, por no perder la obediencia. De arte que, resignado a la voluntad del Padre por obediẽcia dixo, Padre Eterno, no mi volũtad se haga, sino la vuestra, q̃ para esto vino el mundo, para cumplir la voluntad de su Padre y no la suya. BENAV. Grande y accepto sacrificio me paresce el que de grado se haze a Dios, sujetando la voluntad a vn hombre. VAL. No se sujeta a vn hõbre, pero a Dios, a quiẽ se offresce: el qual recibe la obra y la voluntad con que hecho tan heroyco se haze. Mas para calificar el merescimiento desta obra auemos de saber, q̃ Dios tiene juntamente ojo a la intencion, y a lo que se le offresce, que es lo q̃ haze testimonio y que declara qual y quanta es essa intencion: segun dize el texto sagrado que lo atẽdio en Abel: lo mesmo atendio en Abraham, y en Iesu Christo. De Abel, sabemos q̃ offrescio fructos de la tierra, y con ellos deuiera de offrescer, con la voluntad a si mesmo: segun dize el texto, que miro el señor a Abel, y a su offrenda. Como si dixera, en Abel tuuo quenta con la intencion, que offrescia lo que tenia, con protestacion que offresciera mas, si mas tuuiera, y si entendiera que con otro sacrificio pudiera agradar mas a Dios. Miro a su offrenda, q̃ testiguaua la intencion del que la offrecia, que aunque era exterior, era de lo mejor, y offrescida de voluntad. A esto mesmo tuuo ojo Dios en Abraham. El qual no fructos de la tierra, pero fructo suyo proprio, y su hijo vnigenito offrescio, con tan entera intencion y proposito como la execucion del hecho lo testiguara sino se le detuuiera el braço ya leuantado, para testiguar la voluntad con

Ioan. Casia. li. de instit. Cenob. c. 35

Gene.

IesuChristo es virtud cõsumada.

Roma. 13.

Ber. ad Epis co. senen.

Phil. 2.

Math. 26.

Dios tiene ojo a la intẽcion y a la offrenda.

Gene. 4. & 22. Heb. 5. & 7. & 9.

Gene. 22.

con que se hazia. Mas con todo q̃ fue grande la obediencia de Abraham, cõ sacrificar a su hijo Isaac, que era lo que mas el sancto viejo amaua, era la offrẽda exterior. Pero la obediẽcia de Iesu Christo, y la intencion y voluntad que testiguo con darse a si mesmo, fue sin comparacion la mayor, y la mas perfecta y consumada que pudo ser, ni sera jamas. Siendo ella, que entre el amor proprio y que cada qual tiene a si mesmo, y el que se tiene a otra cosa fuera de si, ay infinita distancia y desproporcion. Mucho offrescio Abel, y grande fue su obediencia y el amor que mostro (entendiẽdo por secretos arcaduzes y reuelaciones, queria Dios se le offresciessen sacrificios, en reconoscimiento de quien el era, y en testimonio de lo que le amaua) con offrescer lo mejor que tenia. Mucho mas offrescio Abraham, y mayores muestras dio de su amor, cõ sacrificar a su hijo Isaac, segun del valor de la offrẽda se collige facilmente. Pero lo vno y lo otro fue poco y casi nada, en respecto de Iesu Christo: el qual obediente hasta la muerte, offrescio a si mismo, y dio su alma y su vida en testimonio de su excessiua charidad. Y assi dize el Apostol, que fue oydo por su reuerencia, y por la intencion, y por el amor y obediencia que tã notable hecho testiguo: pues no pudo ser mayor humildad, que Dios hazerse hombre: ni mayor obediencia, que hazer de si mesmo sacrificio. Por lo qual, aunque era la offrenda de infinito valor, por razon del supposito, con todo se ha de tener en mas la obediencia, pues dize el Spiritusancto ser mejor (en razon de merescimiẽto) la obediencia, que la offrenda, y el obedescer, que el dar. De lo que infiero, ser el voto de la obediencia hecho voluntariamente, el mas alto y mas heroyco hecho, y la mayor obra y el mas accepto sacrificio que podemos los hombres hazer a Dios, y aũ de mas estima el obedescer, de lo que puede estimarse el valor de la persona, que se da para essa obra de obedescer. La razon esta en la mano: porque en la obediencia y en la obra del obedescer se testigua y declara mas la voluntad, que en el dar mucho. Este medio tomo S. Pablo, para prouar quanto fue de mayor merescimiento la obediencia del hijo de Dios, que todas las oblaciones y offrendas de la ley. Porque en aquella voluntad que declaro (quando obedesciendo al Padre eterno dixo en espiritu Iesu Christo, aun en las virginales entrañas de Maria sacratissima (ya voy señor, para hazer vuestra volũtad y no la mia) estuuo el merescimiento de nuestra redempcion. Y assi dize el Apostol (tratando de esta profunda humildad y consumada obediencia de Iesu Christo) en esta voluntad somos santificados. Lo que se consumo por obra, por vna sola offrenda q̃ hizo Iesu Christo de su cuerpo en el ara de la Cruz, por nosotros. Por manera, que lo principal de la obra atribuye S. Pablo a la voluntad, rendida a la obediencia del Padre. TVR. Luego lo principal de la obra que hazẽ el sieruo de Dios que se da a si en religion, es el obligarse a obediencia, y obedescer a su perlado, q̃ representa y esta en lugar de Dios? VALD. Assi es, porque como prueua Sancto Thomas, la obediẽcia es la mayor virtud de las morales. BEN. Por esso llamo Aristoteles a la obediencia, justicia legal: la qual dixo ser mas excellẽte y exceder a las demas virtudes, como en claridad y refulgencia el luzero de la mañana, a las demas estrellas. VAL. Razon tuuo Aristoteles de dezir esso, pues como affirma el Tostado, y lo prueua con razones y doctrina de sanctos, con sola la obediencia a los llamamientos de Iesu Christo, somos justificados: y ella sola es, la q̃ en los sacrificios de la ley agradaua a Dios, y ellos en quanto iuan acompañados con

essa

Dios quiere sacrificios en reconoscimiento de quien el es, y de lo q̃ le amamos.

Philip.2.

Hiere.9.

Hebr.5.

En mas se ha de tener la obediencia q̃ el sacrificio.

1.Reg.15.

Hebr.10.

Mejor fue la obediencia de Iesu Christo que los sacrificios d̃ la ley.

Psal.39.

Ibi.

Lo principal de la religion es el voto de la obediencia

S.T.2.2.q.104.a.3.

Obediencia la mayor virtud de las morales.

Aristo.5.Ethico.

Abulen.in math. tom.7.fo.9.col.2.& to.1.in Exo.fo.47.col.1.

Los sacrificios agradã a Dios si acõpañados con obediēcia.

essa obediencia y no en otra manera. Pero demos la causa desto de raiz. Clara cosa es, que para ser dichosos y bienauenturados, en la manera que en la vida presente lo podemos ser, es necessario ser semejãtes a Dios. TVRR. Como es possible esso? Se que nadie puede ser a otro semejãte sino es por igualdad: luego que igualdad puede auer entre el hombre y Dios? VAL. Teneys razon en lo primero, y por esso dixo la mesma verdad, sin mi no podeys hazer cosa: es a saber, sino os igualaredes comigo en humildad, en obediencia, en paciencia, y en las demas virtudes, viuiendo en conformidad de lo que yo os enseño con ellas, nada valeys, ni podreys alcançar de la bienauenturança que desseays. Pero a lo segundo digo, que el hijo de Dios (que, para que pudiessemos los hombres igualarnos cõ Dios, se quiso igualar cõ nosotros humanado) nos da cierta esperança de q̃ podemos ser a el semejantes, diziendo que podemos ser hijos de Dios. Esta filiacion intrinseca y espiritual es, la q̃ nos da la semejança (como alla dize la escriptura que Adam engendro hijo semejante a el) y con ella se nos comunica la virtud, por lo qual se eleua nuestra rastrera naturaleza a poder ser semejantes a Dios, y a recebir el espiritu de Iesu Christo: sin el qual no somos đ Dios, ni capaces desta dichosa filiaciõ, segun dize el Apostol. Pero es de aduertir que el espiritu de Dios, no se comunica ni permanesce sino en aq̃llos que son miembros de Iesu Christo: es a saber, en aquellos que procuran conformarse y parescer a Iesu Christo, de la manera que por su doctrina Euangelica se nos enseña. Y lo principal es, q̃ desechada la soberuia, seamos humildes: que estos son los que con justo titulo somos llamados hijos de Dios, porque le parescen y le son semejãtes y iguales (quanto sufre su flaqueza) humillãdose y desaziendose a si mesmos, para ser semejãtes a Dios, como se humillo el hijo de Dios (de arte que le comparo el Propheta, que en espiritu le veya humillado, a vn gusano de la tierra, y no a hombre) para ser semejãte al hombre. Esto haga el perfecto varon de grado, y voluntariamente, para que haga gracias el Apostol por el, y por los otros que, dexando el mundo, y el peccado, de quien antes erã esclauos, obedescan a Dios de todo coraçõ, y de su animo rendido y voluntad: y sigan su ley y sus preceptos de charidad y perfeccion, para lo qual han sido de Dios llamados y atraydos. TVRRI. La humildad del hijo de Dios fue, como dize el Apostol, hasta la muerte y morir a lo qual no llega la humildad del religioso, ni la obediencia, que con ella voto. VAL. No allega a morir, pero llega a la muerte, pues promete a Dios guardar sus promesas y votos hasta esta muerte, que es dezir, guardar la obediencia toda la vida: de arte, q̃ si fuesse necessario, moriria primero que faltasse a esta promesa y voto. Quanto mas, que la libertad es la vida de la voluntad, a la qual, si el alma se sojuzgare y mortificare, reduzira a si mesma en seruidumbre, resignãdo su propria voluntad. Esta resignacion de voluntad y libertad se llama en otro lenguaje muerte de la libertad y muerte de la vida del alma, que siendo lo principal que ay en ella y en la parte mas principal de essa alma, si en ella se mortifica y muere la libertad, bien se sigue q̃ muere la libertad y la vida del alma, en esta parte del querer y ser libre: y assi podemos dezir, ser la voluntad del religioso y la obra de humillarse y la obediencia hasta la muerte pues llega a priuar de lo mejor y de lo q̃ mas preciamos de la vida q̃ es la libertad. BENA. Esso dixo el Poeta que la libertad no se vende por oro: para encarescer lo mucho q̃ vale y para dezir ser ella la cosa mejor y de mas estima de la vida. VAL.

Para ser dichosos es necessario ser semejantes a Dios, y como.

Ioan. 13.

Ioan. 1.

Gene. 5.

Rom. 7.

Math. 5.

Muerte de la vida del alma.

Psal. 21.

Roma. 6.

Philip. 2.

Obediencia hasta la muerte.

Humildes son hijos de Dios.

S. T. in 3. d. 3. q. 1.

Assi es,y aun por esso la remuneració que haze Dios por esta mortificacion y muerte,que se haze voluntariaméte por amor de Dios, no es menor de lo que es vida de Dios. TVRRI. Como vida de Dios? VAL. Porque el que se da a si y la libertad de la voluntad en sacrificio a Dios,y que muere por amor suyo quitandose y priuandose, viuiédo, de la vida de su alma,que consiste en la libertad,a esse tal en contracãbio le alcança y se le da vida diuina, como sea que Dios liberal remunerador y dador de todos los bienes, da al alma que da su vida propria por el Señor,la propria vida de esse Dios: puesto q̃ le da y haze Dios participante de su vida y espiritu con darle fe formada con charidad. Clara cosa es, que el espiritu es vida y que el espiritu se llama la libertad del alma: y por consiguiente vida, luego quando no se halla en el hombre la propria libertad y vida del alma, que (a imitacion de Iesu Christo, el qual la renuncio hasta lo vltimo de lo mas arduo y terrible que es la muerte,y tal muerte) la renuncia y somete a su perlado, que es lo mesmo q̃ a Dios, pues dixo: el que a vosotros oye, a mi me oye, y el que a vosotros menosprecia y tiene en poco, a mi me menosprecia y tiene en poco: y que solamente se halla en el la palabra de Dios q̃ manda en el alma, entonces el espiritu del hombre es muerto, y en su lugar viue el espiritu de Dios: puesto que su palabra es vida, y que viue en el hombre q̃ es muerto para el mundo, y para su libertad, y q̃ su alma solaméte se mueue quando es mouida por el espiritu de Dios y por los impulsos de la gracia. De esto que a proposito de la mortificacion y muerte de la voluntad, auemos discurrido, collige S. Gregorio la razó porque dixo el Spiritusancto, ser mejor la obediécia q̃ el sacrificio: porq̃ en los sacrificios de la ley recebia muerte la carne estraña, y por la obediécia la propria voluntad es la mortificada y la muerta. Pues como dize S. Bernardo: la verdadera obediencia ha de llegar, a que muera la propria voluntad de grado y se ame y tema la voluntad de los perlados. Para prueua desta perfeccion (siendo ella como piedra de toque de las demas en el varó perfecto) mando Dios al Patriarcha Abraham, que saliesse de su casa, de su tierra, de su patria y naturaleza: y otra vez como cosa mas difficultosa, que le sacrificasse a su vnico hijo Isaac. Este es el primer grado de la obediencia, morir por subjeccion la voluntad rédida a su perlado. En esta obediencia ay ciertas circunstancias, que se han de guardar para ser ella acendrada y del todo perfecta. La primera es, obedescer sin replica y sin murmuracion, segun aquello del Propheta: obedescio me mi pueblo en llegar a sus oydos mi voluntad: que es dezir, en llegando a su noticia, por qualquiera manera lo que yo mando, me obedescen sin replica mis sieruos. La segunda es, obedescer alegremente, porque al que con alegria y de grado (como otro Dauid dançando delante del arça) obedece, a esse ama Dios dize el Apostol. La tercera es, obedescer prestamente y sin tardança, segun lo testigua Dauid de si mesmo, diziendo: por el camino de vuestros preceptos y mandamientos corria señor prestos y con atécion los sentidos, alli presta la esperança las manos en la obra: como dio muestras de aquesto Zaqueo, el qual al momento que sintio el nueuo huesped en su casa, y la nueua gracia en su alma dixo, catad aqui señor, que doy la mitad de mis bienes a los pobres, y que hago restitucion de lo mal lleuado, sin mas tardar. La quarta, que se haga la obra varonilmente con virtud y constancia, como dize Dauid, y declara San Bernardo, diziendo: sea confortado y animoso vuestro coraçon, de arte que si entona en el la perse-

En contracãbio de la vida que se offresce a Dios da Dios la suya.

Luc. 10.

Ioan. 6.

Greg. vlt. li. moral. 1. Reg. 15.

Mejor es la obediencia que el sacrificio.

Ber. in ser. de obedien. Verdadera obediencia llega a morir.

Obediencia piedra de toque de las virtudes. Gene. 12.

Gene. 22.

Circunstancias de la obediencia.

Psal. 17.

2. Reg. 6. 2. Chor. 9. 2. Reg. 9.

Luc. 19.

Psal. 2? Ber. vbi sup.

persecucion,y se leuanta la tribulació, y si los peccadores os armaren lazos,y si el demonio os estoruare el buen camino que lleuays,diga el rendido y obediente con el Propheta:aparejado y presto estoy señor,y no estoy desmayado ni turbado para guardar vuestros mandamientos y obedesceros en ellos que por mas que se me atrauiessen mõtañas,y por mas que se me opongan exercitos de domesticos y caseros enemigos(que suelen ser los mas importunos,y mas desapiadados)no se me acouardara mi coraçon aunque vengamos a las manos en peligrosa batalla. La quinta circunstancia es humildad, siendo que Dios a essa humildad tuuo ojo en el leuantar al Rey Saul,y hazerle principe y cabeça de su pueblo. La sexta y vltima circunstancia es perseuerancia,y como alla dixo el Señor: el que perseuerare hasta la fin,esse sera saluo, principalmẽte en las aduersidades y trabajos de la vida presente. TVRR. En vn sermon de sant Bernardo, he yo leydo vna diuision de la obediẽcia que haze el sancto Doctor en cinco partes, o circunstancias. La primera es ser recta,siendo que no se ha de obedecer en cosa que sea contra Dios y sus mandamientos.La segunda,que sea voluntaria:que la obra que se haze de necessidad no va en esta quẽta.La tercera es, que sea pura,que como alla dixo la misma verdad:si tu ojo,que es dezir,tu intencion,fuere simple y recta,tu cuerpo sera luzido, es a saber, la obra sera perfecta. La quarta es,que sea discreta,q̃ la indiscreta no tiene merescimiẽto. La quinta, que sea perseuerante. VALD. Bien esta, mas quiero que sepays que para perseuerar en essa obediencia, dixo el mesmo S. Bernardo: seruir de muro firme el voto que de ella se haze,y ser la paciencia fuerte escudo,diziendo con el Propheta:aparejado esta mi coraçon por mas que me armaron los malos y peccadores lazos a mis pies,es a saber,a mis affectos,y q̃ procuraron encuruar y rendir mi alma a su voluntad: por manera que tuuo razon S.Gregorio,de tener en mas al que rinde su coraçon,y su propria voluntad,sujetandola a Dios, y por el al perlado: que al que expugna y vence ciudades,castillos,y plaças fuertes. Lo qual aprendio del Sabio, q̃ lo dize por tales palabras:mejor es el paciẽte, que el varon fuerte,y el que vence y señorea su coraçon,que el que vence ciudades:a proposito de lo qual dize el Apostol S.Pedro,y nos amonesta,a que perficcionemos nuestras almas con obediencia de charidad,que es dezir: que obedezcamos con amor al que nos encamina y endereça las almas,y apartãdolas de vicios y peccados,las guia por el verdadero camino de la virtud. Glorioso y cierto triumpho es, el que se alcança obedesciendo de su propria volũtad. Que como dize el Spiritusancto: el varon que obedesçe,blasonara de la victoria. Merecedora pues es la obediencia de grandes alabanças,como guarda que dixo S.Augustin,ser madre de todas las virtudes: que en otra manera es llamada,salud de los fieles, engẽdrada de las virtudes todas,llaue que abre el cielo y virtud que eleua los hõbres de la tierra haziendo los ciudadanos de los cielos,y collegas delos Angeles. TVR. En la vida de los Padres me paresce se dan essos encomios,y las alabãças que dezis de la obediencia. Y con razon,que madre la llamo S.Thomas, de las virtudes, y concluye que todas las obras de virtud,en quanto se incluyen en los preceptos, son y consistẽ en la obediencia. Pero en las mesmas vidas de los sanctos padres se refieren cosas muchas, que declaran la efficacia y fuerça desta virtud. Vna delas quales es,que por cũplir con la obediẽcia del Abad,atreuio vn monge echar lazo al cuello de vna braua leona y atarla,sin que ella se meneasse:y de otra q̃ por

Marginal notes: Psal.118. — Psal.2. — 1.Reg.15. — Math.10. — Ber.de aduentu. Domini. Diuision y circunstancias de la obediencia. — Luc.11. — Ber.lib.medit. — Psal.56. — Greg. Mor. li.vlt.c.11. — En mas se ha de tener el rendir su proprio coraçon que el expugnar ciudades. Prou.16. — 1.Pet.1. — Prou.21. Obediencia madre y guarda de todas las virtudes. Aug.de ciu. Dei.lib.14. c.12. Encomios dela obediẽcia. — S.T. 22.q. 104.a.2.ad 2.&3. — Notable efecto de la obediencia.

por cũplir cõ otra obediẽcia,echo a su
hijo en vn rio profundo y furioso,y no
murio.S.Gregorio cuẽta devn mõje,q̃
Greg.lib.2. dial.7.
por obediẽcia de su Abad,caminaua so
bre las aguas,imaginãdo pisaua la tier-
ra firme: y no me marauilla esto tãto
quãto lo q̃ ley,q̃ mando vn Abad a vn
monje, regasse por tiẽpo de tres años
cõtinuos cada dia vn arbol seco,y al ca
bo de los tres años truxo fruto:al qual
cõ razõ llamarõ,fruto de obediencia,
pues creeria yo,q̃ ella y su virtud le die
rõ mas q̃ la natural del arbol,q̃ estaua
ya sin ella muerto,y seco.VAL. Esso re
Seuer. Sulpit.dialo.1. de vit. S. Martini.
cuẽta Seuero,de la obediẽcia admira-
ble de vn religioso de los antiguos mõ
jes,q̃ obedesciendo a su perlado,rego
por tres años vna vara seca,trayẽdo el
agua a los hõbros đ media legua lexos
y en el tercero año florescio,y dio de si
la vara seca fruto.De otro mõje refiere
el mismo autor,q̃ por mãdarselo otro
Abad entro en vn horno ardiẽdo,y di-
ze,q̃ las llamas le hizierõ lugar, como
lo q̃ tenemos en las letras sagradas, de
Dan.5.
los tres mãcebos Hebreos,q̃ mãdo e-
char Nabucodonosor,en otro tal.Estos
y otros exẽplos a este proposito trae tã
Ioan.Cassi. in collatio. patrum.c.4.
biẽ Casiano. TVR. No hago yo tanta
marauilla,de q̃ por la virtud de la obe-
Las obediẽcias se han de dar con discrecion.
diencia,y su eficacia,se viessẽ los mila-
gros q̃ dezimos,quanto de q̃ los perla-
dos de quiẽ alabamos la discreciõ,dies
sen obediẽcias tales y tan indiscretas a
sus subditos:siẽdo q̃,como dize S.Tho
S.Thom.in Mat.c.1.
mas,la obediẽcia ha de ser, ordenada,
presta,perfecta,y discreta.VAL.Man-
dar tales cosas en estos tiẽpos, por ser
no necessarias, y cõ q̃ paresce yriamos
tẽtando(como dizẽ)a Dios,seria indis-
creciõ y temeridad: pero no lo era en
aq̃l tiempo,q̃ como cosa necessaria,en
los principios de la Iglesia,inspiraua el
Spiritusancto a los perlados,y Abades
(assegurados en espiritu de la gloria, q̃
dello auia de resultar a Dios) mãdassẽ
tales obediẽcias,porq̃ cõ los prodigio-
sos y marauillosos effectos,se cõfirmas
se la fe,y se acreditasse la obediẽcia y la
sanctidad en aq̃llos sieruos de Dios, y
entendiessen ellos por aq̃llo el merito
grãde desta heroyca virtud.Cõ la qual
dize Dauid, q̃ atrauessaua los fuertes
Psal.17.
muros,entẽdiẽdo por ellos, segũ pares
çe, los limites de la naturaleza, pues
por virtud de essa obediẽcia en el Spiri
ritusancto hazẽ los sanctos milagros so
bre todas las facultades dessa naturale-
za.Que marauilla si,como dize S.Tho
S.T.3.p.q. 46.a.11 7. Beda.in.c. 15.Marci.
mas,y lo toma del venerable Beda,son
los religiosos en razõ del voto de la o-
bediencia,crucificados cõ Christo,figu
rãdo lo assi el ladrõ de la parte derecha:
Crucificados son los religiosos cõ IesuChristo,y martyres.
y assi podemos llamar les martyres,
pues đ su grado hazẽ a Dios holocausto
de la volũtad,y ofrecẽ al martyrio la vi
da mejor đl alma,q̃ es la liberta.TVR.
Ora plegue a Dios,q̃ los q̃ en nuestros
tiẽpos professan religion,seã de la per-
feccion q̃ aqui dezimos, y no de la ma
nera de aquel monge, q̃ desseaua, q̃ su
perlado le disse las obediencias a su vo
lũtad,q̃ es como buscar superior al ta-
lle de su querer,y no rẽdirle al de su su
perior. VAL.De todos deue de hauer
Preguntar deuen los perlados a sus subditos lo q̃ quierẽ.
en el mundo,aunq̃ a las vezes cõuiene
q̃ los perlados pregũtẽ y pidã a sus sub
ditos,q̃ es lo q̃ quierẽ y hagã por ellos,
para q̃ desta suerte se vezen a declarar
sus necessidades al perlado, y a pedir
le remedio dellas,segũ vemos q̃ Chri-
Math.20.
sto pedia a ciertos hõbres, q̃ era lo que
queriã hiziesse:y ellos respõdierõ,que
les abriesse los ojos. Sobre estas pala-
bras dize S.Bernardo: ser mas licito al
Ber.ser. de obed.
subdito aguardar a ser pregũtado su nẽ
cessidad.VAL.Dexemos agora lo q̃ es
de mas perfecciõ,y hablemos en rigor.
Clara cosa es,segũ S.Thomas,q̃ los re-
S.T.2.2. q. 104.a 5. ad 3.& quol. 10.
ligiosos no estan obligados en razõ del
voto de la obediencia a obedescer a su
perlado en todas las obras particula-
res,sino solamente en aquellas q̃ dire-
ctamẽte son contenidas y expressadas
en la regla.VAL. No se me encubre a-
migo lo q̃ dezis:pero yo estoy muy biẽ
con lo q̃ dize S.Bernardo, que el reli-

gioso no ha de tener por leues las obediencias, q̃ su Perlado le mãda, por menudas y pequeñas q̃ en si parezcan: siendo, como hauemos discurrido, que la obediẽcia que se haze al Perlado es en persona de Dios. Dad aça, por ventura direys, q̃ lo que manda vn señor en su casa por vn mayordomo suyo, o por otro criado, por ser cosa leue, que no lo manda el? donosa cosa seria, q̃ dixesse el cozinero, o dispensero, al qual el mayordomo, o vehedor, o maestresala mãda q̃ guise vn plato de tal, o tal viãda, y respondiesse, esso no lo manda el Conde. De la misma manera seria donayre, q̃ mandando el perlado al religioso vna obediẽcia, o otra, q̃ se le antojasse al subdito, que no esta obligado a cumplirla, o que no esta expressado en la regla, o q̃ no lo manda Dios. Manda Dios q̃ obedezcamos a nuestros perlados, q̃ lo mande Dios por si mesmo, o por vn Angel, o por vn hõbre, todo se es vna mesma cosa, que su volũtad se haze, haziendo lo q̃ por ellos manda, y da por los hombres noticia a los demas hombres. Quanto mas, que para cumplir lo q̃ es de precepto expresso en los decalogos, y lo que la razon natural enseña y aprueua, no se ha de aguardar lo mãde el perlado: pero solamente en razõ de las cosas indifferentes, y de q̃ podemos dudar si es biẽ, o no hazerlas, o dexarlas de hazer, que en estas quando el Perlado las manda y da en obediencia. Es como si de parte de Dios pusiesse decreto. Aprueua esta doctrina el Spiritusancto, pues alaba por Hieremias, a los hijos de Ionadab, por la obediençia q̃ a su padre tuuieron: q̃ por cũplir cõ ella, no beuierõ vino, ni sembraron en los cãpos semilla alguna, ni edificaron casas, pero habitaron siẽpre en el desierto: cosas todas ellas: que como noto Rabano, no las mandaua la ley: de arte, q̃ fueron remunerados de Dios, aun por lo q̃ hizieron, q̃ no esta expressado en la ley de Dios. De lo qual podemos sacar quã accepta es al señor qual quiera obediencia, q̃ en su nõbre se cũpla. A esta causa no es mala qualquiera obediẽcia, q̃ en su nõbre se cũpla: y por la mesma es mala qualquiera inobediẽcia, segun se aueriguа por el mismo lugar, pues para reprehender Dios a los inobedientes de su pueblo, se siruio de este exẽplo de la obediencia que a vn hombre, aunq̃ padre, tenĩã los hijos de Ionadab. Dad aca, dize el Apostol, no tuuo cada qual de nosotros padres naturales en la generacion de la carne, al qual obedesciamos y acatauamos honor y reuerencia? luego no sera mas razõ obedezcamos y honremos mucho mas al padre espiritual? Sobre las quales palabras dize S. Anselmo: mucho mas deuemos obedescer a Dios, q̃ es nuestro padre espiritual (lo qual se haze obedesciendo al perlado) siẽdo que la obediencia, sola ella concilia y allega, y haze amigo de Dios al hõbre: segũ por lo contrario, la inobediencia le aparta y haze enemigo de esse Dios: pero vedlo en la inobediencia de Adã, lo q̃ noto bien S. Augustin, quãdo a la obediẽcia llamo, segũ deziamos, madre y guarda de las demas virtudes: porq̃ (dize) se entiẽde la q̃ el obedescer es vtil y prouechoso, y el hazer el hõbre su volũtad, y no la del señor q̃ nos crio, es dañoso y malo. Humillar se deue el religioso y guardese de caer en desobediẽcia, si dessea viuir vida de Dios y perfecta, y esto tanto quãto dessea euitar su cõdenaciõ: q̃ no lo põdera menos S. Gregorio: pues como dize el mismo: en desuiarse Adã de la obediencia q̃ le tenia a Dios dada, cayo en el peccado de soberuia, y en el lazo del demonio y su dominio: puesto q̃, como lo põdera S. Augustin, la volũtad rebelde a Dios, y amiga de cũplir sus apetitos, es como vna muger adultera q̃ rõpe la fe a su esposo, y se amanceba con el demonio, puesto que, como el mismo doctor sancto dize, el peccado por esso lo es porque

La obediencia se haze al Perlado de vez de Dios.

Heb. 13.

Lo que es de precepto y de razon natural no se ha de aguardar lo mãde el perlado.

Exẽplo de obediencia de Ionadab Hiere. 35.

Raba. super Hiere. ibidẽ

Hebr. 12.

Ansel. sup epist. Paul.

La obediencia nos haze amigos de Dios.

Gene. 3. Aug de ciu. Dei. li 14. c. 12.

Obediencia madre de las virtudes

Greg. li. 23. moral. Idem. li. 29.

Aug. in Ioa. hom. 25.

Idem de libe. arbi. li. 1.

Ansel.li. de similitudi. porque es voluntario. S. Anselmo da la mesma cóparacion de la voluntad a la muger buena, o adultera, segun se incli-
Idem.c. 38. nare a Dios o al demonio, y tambien la cóparo a vna yerua mala que haze boluer a losque comẽ della, leprosos, que aunque los hijos entiendan, murieron sus padres por darse a ella, no se abstienen de comerla. BEN. Aũ en la milicia tẽporal es con rigor castigada la inobediencia con desonor y daño. VALDI. De esso ya diximos quando tratamos
Aug. de ciu. Dei. li. 16. de los militares, y aun S. Augustin trae exemplos de padres que castigaron a sus hijos hasta entregarlos al suplicio y muerte por inobedientes. TVRRI. Dexemos esta platica, se que no se encierra en sola la obediencia, toda la perfecion del religioso. VAL. No se encierra en sola la obediencia, pero tratamos della, como de la mas principal. TVR. Dezid nos algo de las demas virtudes y perfecciones anexas a los tres votos essenciales, y principales en la religió. VAL. Plazeme, pero sea en otra occassion.

DIALOGO DECIMOSEXTO, DE las virtudes y perfecciones anexas a los tres votos essenciales de la Religion, y como se hã de auer y exercitar en ellas los Religiosos.

TVRRI. BVEN anuncio es este en salir de la posada, hallar moneda. BEN. Dalda aca, que yo sabre conoscerla, q̃ he andado mas mundo q̃ vos. TVR. En el metal paresce quarto de Castilla, pero no lo es. BEN. No es sino medalla. TVR. Y de quiẽ? BEN. Esso estoy mirando, que la suziedad y el orin tiene cubierto el letrero y la empresa. TVR. Que es aquello, es ramo de flores? BEN. Espera, q̃ sin duda esta medalla es de Antonio Augusto, no veys el vieldo o pala que tiene en la derecha mano, y en la siniestra el cornucopia. TVR. Que quiere dezir cornucopia. BEN. Cornucopia llamaron los Cornucopia antiguos a vn cuerno de varias flores y frutos que soliã pintar en las manos de las estatuas, que representauan los rios y Dioses dellos, dando con ello a entender la fertilidad y abundancia q̃ aquel rio con el beneficio del regadio de sus aguas prometia, porq̃ siendo (como dixo Speusippo Platonico) que la esperança es lo mesmo que esperar biẽ y bueno: segun por lo contrario, el miedo es conturbacion del animo, que recela y espera mal, siendo que vemos tras de la flor viene el desseado fruto. A esta causa, diuersas flores en vno significan y son pronosticos de abundancia y biẽ, de q̃ se tiene esperãça, gozaremos en lo por venir. Por lo qual, Virg. bucc. Virgilio, viẽdo los almendros floridos pronosticaua la fertilidad del año, pues los frios del riguroso inuierno no les hauia hecho daño. VAL. Quiero yo dar mi voto en esto: es assi como vos dezis, que por cornucopia dauan a entender los antiguos la fertilidad del año y bien venidero, pero vna cosa es de aduertir, q̃ segun de que arboles, o segun de q̃ plantas erã las flores, assi judicauan lo q̃ pronosticauan. Por manera, q̃ si estaua el cuerno lleno de flores de la frutifera oliua, declaraua clemencia: si de palmas, victoria: si de laureles, eleuacion de espiritu para la cõtẽplació y cõsuelos celestiales: si de violetas, humildad. De arte, q̃ no sera fuera proposito dezir, que variedad de flores del cãpo, si de ellas se hiziesse ramillete y se pusiesse en manos de vna virgen, podriamos por tal empresa entender diuersas virtudes y perfecciones de los perfectos, q̃ estan vnidos y cõgregados en la Yglesia que aprueua las obras, y

exercicios con el olor y suauidad, y cõ el buen exemplo de su irreprehensible vida de si despiden, podria aqui repetir aquellas palabras del çegajoso Isaac a su amado hijo Iacob, en persona dela Yglesia: por manera, que diga ella tal es el olor de la ropa, tan suaue para Dios y tã agradable, como para los hõbres el olor y suauidad de las flores, y graciosas violetas del campo. Estas flores, dixo la Esposa, parescierõ en la tierra en este dichoso tiempo de la ley de gracia, quando se va acercãdo el tiempo de gozar el fruto de ellas en la Yglesia de Dios triumphãte, despues de los inuiernos rigurosos y trabajos que passaron para labrar essas virtudes, y dar flores de ellas, que prometen abundãcia de fruto de gloria en el cielo. TVR. A proposito viene lo que dezis, paraq̃ discurramos algo de las virtudes necessarias a los religiosos, que entiendo ser annexas a los tres votos essenciales, de pobreza, castidad, y obediencia, sin las quales podrian mal guardarse essos votos. VAL. No ay duda sino que sin los tres votos, de que auemos discurrido, son al religioso necessarias, como arreo y ornamẽto espiritual, otras virtudes, de que se arree el alma y haga gala, y que le siruen de guardas cõ que no se le atreua ningun vicio. Destas, la primera es, clausura. TVRRI. Como es esso de clausura. VAL. Llamo clausura al retraymiento que deue guardar el religioso, viuiendo dentro de las paredes y claustro de su monasterio, cõ los demas professos de su orden, en vna voluntad y conformidad de vida, guardãdo vna mesma regla, apartado de los bullicios y comercios del mundo, dando de mano a inquietudes, que traen los negocios seglares: de arte, que sino es quando la justa necessidad, y la charidad del proximo le obliga, no deue ni le es licito al religioso salir de las puertas de su monasterio a fuera. TVR. Esso es sin licencia. VAL. Ni aun con ella: que si conosçe que el Perlado es façil de darla, no deue el subdito pedirla: ni mucho menos fingir necessidades y motiuos, paraque engañado el perlado se la conceda. Oyd lo que a este proposito dize Eugenio Papa: no se embaraçe el religioso en negocios seglares, contentese de su monasterio y claustro, porque de la manera, que el pescado en sacandole del agua muere: assi es del religioso en saliendo del monasterio. Viua pues solitario, juzgue de si ser para el mundo, muerto, aunque viue para Dios. Entienda la fuerça del vocablo con que le nombramos monge, que es lo mesmo que solo y triste: luego viua solitario y recogido el religioso, que como dize el Apostol: en el lenguaje de Dios, la tristeza es la que obra penitencia, para nuestra salud, para que se conuierta esta tristeza en alegria, que en razon desto dixo el Sabio, ser mejor yr a la casa donde se llora, q̃ donde ay regozijo, y da luego la razon diziendo: el coraçon del sabio alli le hallareys donde ay tristeza, pero el coraçon del necio donde ay alegria. TVR. Ora yo no estoy bien con ver el rostro del religioso melancolico: porque me paresce arguye vna de dos cosas (sino es que le sea natural) o que lo haze por hypocresia, o q̃ viue descontẽto. BEN. A proposito de lo que dize Turritano se me viene a la memoria, lo que respondio vn escudero discreto a vna señora su ama, que le pregunto: que le hauia parescido de dos religiosos, que salian de visitarla, dixo: paresceme señora que el vno sirue a Dios, y el otro sirue al diablo, porque el vno esta alegre, que es señal de la espiritual alegria, con que viue contento de su estado y de seruir a nuestro señor Dios. El otro por el contrario, da indicio con su tristeza de que viue descontento, porque sirue al diablo. VALDI. Ora bien, que no entendemos auerse de taçhar los naturales de arte q̃ el q̃ es de su

Marginal notes: Gene. 27. — Cant. 2. — Virtudes annexas a los votos de religion. — Clausura. — 16. q. 1. cap. placuit & c. monachi ex Conc. Taracon. — Monje que quiere dezir — No triste pero modesto ha de andar el religioso. 2. Chor. 7. — Eccles. 7. Ioan. 16.

de su cōdiciō alegre haya de fingir tristeza por las calles, q̃ no es Dios solamẽte de los malencolicos, pero de todos: como pocos años ha q̃ en nuestra España en vn mismo tiẽpo vimos dos religiosos, entrābos Valẽcianos, y tenidos en la comū opiniō, por sãctos, el vno de la ordẽ de Sancto Domingo, y el otro de la ordẽ de S. Francisco, que este era, segun su rostro, la alegria del mundo, y el otro toda la tristeza del. De arte, q̃ aqui por la tristeza del religioso entendemos su penitencia: para la qual es muy a proposito la soledad. TVR. Esso seria sino se hallassen traças como en la misma clausura, y soledad, gozen los religiosos de mas y mejor conuersaciō q̃ fuera della: pero digan lo los parlatorios de las monjas, y las visitas de los frayles, y las que hazen de casa en casa. VALDI. No quiero deziros, como podria, ser grande la malicia, porque enfin S Hieronymo da a entẽder, ser este mal muy antiguo, en vna de sus epistolas escriuiẽdo a Paulino, diziendo: grāde necedad es renunciar el mūdo, dexar su patria, y estrañarse de las ciudades, y hazerse religiosos, y por otra parte viuir con mas peligro, donde todo el pueblo concurre, y acude diuersidad de gentes, hombres y mugeres, mas de lo que fuera en la propria patria y naturaleza. De arte, que lo que por vna parte huye el religioso, por otra huelga de gozarlo. Si quisiera ser seglar, viuiera como seglar: mas si quiso ser frayle, o monja, viua como tal, amãdo la soledad y el retraymiẽto: que haze el frayle por las calles, que no es lugar solitario y recogido, mas donde esta la publicidad y conuersacion de las gentes? Dize el mismo sancto en otro lugar: inutil y peligrosa cosa es, ver a menudo las cosas, por las quales en algū tiempo fuystes engañado: y querer experimentar, lo que con difficultad puedes desuiar. Por lo qual los Pytagoricos, apartandose de las occasiones semejantes, que con la conuersacion van embueltas, amaron la soledad. Lo mismo hizieron los Platonicos, y Stoycos, retirandose a los templos, para que combidando a ello la angustia y soledad del lugar, y su sanctidad, fuesse todo su pensamiento en ocuparse en el exercicio de las virtudes. BENA. Peligroso negocio es amar las ocasiones. VAL. Esso es amar el peligro cō ellas, y perderse en el, como dize el Spiritu sancto: pero oyd lo que dize S. Hieronymo: yo confiesso mi flaqueza (notad este dicho en vn sancto) y no quiero pelear con esperança de no alcançar victoria, por no ponerme a riesgo de ser vencido alguna vez, y perder essa victoria: si huyere, ya escuse el peligro: pero si me pongo en la pelea, o he de salir vencedor, o tengo de ser vencido: luego que necesidad tengo de dexar lo cierto, por lo incierto? Ninguna seguridad ay en yr cabe la serpiente, podra ser que no me muerda: mas puede ser alguna vez que me muerda y mate. Assi que no es segura al religioso la conuersacion. BENA. Bien se puede, creeria yo, conuersar con las madres, hermanas, y gente abonada y virtuosa. VALD. No digo que no se pueda: pero digo que se deue aun esto muchas vezes escusar: porque quien viere al religioso hablar con vna muger, no sabe si le es parienta o no: y aunque esta obligado a declinar a la mejor parte y creer que lo son: quiẽ assegura que no piense, ser agora aquel tiempo en el qual reprehendia sant Hieronymo las cautelas humanas diziendo: madres llamamos a las mugeres, hermanas, y hijas, y no nos auergonçamos de cubrir nuestros vicios con nombre y titulo de piedad. TVRRIT. Que bueno es esto para las deuociones que agora corren, llamando a. VALDI. Deteneos, no digays alguna malicia, que sin decender tan a lo particular podemos dezir con sant Hieronymo:

Contra los religiosos apresurados.

Hieron. ad Paulinu epistol. 13. & habe. 16. q. 1. c. si cupis.

Hie. aduers. Iouin. lib. 2

Hier. aduers. Vigilan.

Ibi.

que haze el religioso en el aposento de las mugeres? que quieren ser los solitarios y retirados colloquios huyẽdo de que nadie les vea. TVRRI. Que tiene que ver el frayle o el seglar todo el dia en el parlatorio de la monja? VAL. De xaldo esso para su lugar, que luego diremos de las monjas: mas soy en esto de parescer, que el religioso y religiosa deuen amar el retraymiento, y gozar de su soledad: que como dize S. Hieronymo: el sabio nunca puede estar solo, puesto que con el y su compañia estan siempre todos los buenos que fueron y son, con los quales puede con el pensamiento consolarse, considerando la vida y el exemplo que dexaron: que si es que les faltan las conuersaciones de los hombres, no les faltara la de Dios con quien hablara regalados y amorosos colloquios, de arte, que nunca mas acompañado q̃ quando mas solo. Mas oyd al Spiritusancto quando habla del religioso, bueno es aguardar la merced del señor y la saluació con silencio. Como que diga: la vida de los buenos ha de ser placida y benigna, que las cõtiendas y lides son entre soberuios y malos. Por lo qual, dize S. Pablo, ruego os hermanos que procureys lo que fuere possible ser quietos, entendiẽdo en el negocio de vuestra saluacion y q̃ ea vr̃a cõuersació honesta cõ los seglares. Mas por la difficultad q̃ en esto ay estãdo en el mundo, sigue Hieremias: bueno es retirarse tẽprano y offrecer su cuello al yugo, es a saber, al de la religion, porque el que assi lo hiziere, viuira solitario y leuãtar se a sobre si. Deste lugar sacamos, q̃ la vida del sieruo de Christo y su perfecció consiste grã parte en viuir quieto, desnudo el pẽsamiẽto de enredos y negocios seglares y tumultos, como lo aconseja el Apostol, diziendo, ninguno de los que militan en la milicia del señor se embaracẽ en negocios seglares, para que pueda agradar y vnirse con el, quanto sufre la humana naturaleza: q̃ esto es dezir el Spiritusancto: eleuarse ha sobre si y endiosara su naturaleza con morir para Iesu Christo, o gozando del bien que conoscia el Real Propheta quãdo dezia: para mi yo entiẽdo ser muy bueno, estar allegado a Dios, y para esto vna cosa le pedi, y es, q̃ me dexe morar en su casa todos los dias de mi vida, porq̃ alli conozca qual es su volũtad, y cũpla visitã do su tẽplo sancto, para lo qual son necessarias dos virtudes, la vna es, paciencia: y la otra es humildad. TVR. Todos predicamos paciencia, pero pocos somos los que nos exercitamos en ella. VAL. Cõfiessolo assi, mas aunq̃ seamos tales, pongo en platica lo q̃ seria razon fuessemos. BENA. Marauillosamente prueua Seneca los bienes que acarrea la paciencia, y como haze Dios prueua della en las aduersidades: las quales no son parte para quitar al bueno su bien. Dize q̃ Dios ama a los hõbres, con amor de padre, q̃ dessea ver perfectos a sus hijos, por lo qual quiere prouarlos para q̃ sean fuertes, y sepã tollerar los males desta vida cõ paciencia. VAL. Esso dize el Spiritusancto, q̃ a los escogidos prueua Dios, como el platero el oro puesto en la hornaça, segun vemos prouo a los de se pueblo en la dura seruidũbre de Egipto, a q̃ llamo el Spiritu sancto hornaça de hyerro, encarescien do la prueua, q̃ haze Dios de la paciẽcia de sus sieruos. BEN. Por esso dixo Seneca, q̃ el coraçõ del hõbre valeroso y prudente ha de ser como fino diamante q̃ contrastado con el martillo esta en vn ser sin q̃ se rompa o doble como el oro que en el fuego se apura y no se abrasa, ni consume, o como peña fuerte de las irritadas olas del impetuoso mar vltrajadas, q̃ ni se rõpe ni se desmorona. VAL. S. Chrysostomo se sirue destos mesmos exẽplos cõcluyẽdo de ellos, q̃ en el varõ perfecto y paciẽte, ninguna aduersidad o trabajo haze mella, pero mucho prouecho, que assi, como dize sant

Margin notes: Sea el religioso amigo de retraymiento. — Hier. aduer. Iouin. li. 1. — Tren. 3. — 1. Thesal. 4. — Hiere. ibi. — Psal. 72. — Psal. 26. — Sea el Religioso paciẽte. — Sene. lib. de procur. — Las aduersidades no quitã el biẽ verdadero. — Sap. 3. — Hebr. 11. — Prueua a los suyos Dios con aduersidades. — Sene. lib. de consi. — Ioan. Chry. in Matt. homi. 24.

Aug. de ciu. Dei. li. 1. c. 9 ze sant Augustin, en vn mismo fuego se queman las pajas, y se afina el oro, y se trilla en la parua la paja y se alimpia el trigo. De la misma suerte vna mesma tribulaciõ prueua los buenos, y descubre los malos y los destruye. BEN. La causa desso q̃ dizẽ S. Ioan Chrysostomo y S. Augustin, declara Seneca por la semejãça de lo q̃ passa quando hiere algũ dardo despedido con gallardia de fuerte braço, q̃ si da en peña fuerte, o fuertes hazeros, en lugar de herir en ellos buelue atras y de recudida suele herir al q̃ le tiro: tal, dize, acontece a los malos q̃ persiguen a los buenos, los quales armados de finos azeros de paciencia, rebaten los golpes de trabajos y aduersidades sin daño proprio, y a vezes con daño de los que los procuran y embiã (aunq̃ sea contra lo que dessea el q̃ con paciencia en los trabajos se exercita) esto es, dize Seneca, porque de la manera q̃ quando ay borrascas, cõtrastes y toruellinos de viento y agua, cõ truenos y relãpagos, no se altera ni recibe con ello vltraje la esphera mas alta y mas cercana al cielo Empireo, ni las aguas q̃ estã en lo mas profundo del Oceano: de la misma suerte el coraçõ del justo, que tiene sus pensamientos en el cielo, sus honores y sus ganancias, y q̃ por profunda humildad no atẽde a los trabajos desta vida, no le inquietarã, ni perturbaran todos los males ni daños de la tierra, puesto que es superior a todo lo de ella. VAL. Esso dixo S. Augustin, declarando la comparaciõ que hizo Iesu Christo de los suyos a la sal de la tierra, que no puede ser pisado el que es superior, sino el q̃ se halla inferior. De arte, que las aduersidades sufridas con paciẽcia, no solamente no quitan los bienes del alma, pero hazenle mucho prouecho: como sea, q̃ segũ dize S. Augustin, la tribulacion es prueua de paciencia, siendo que retraen al hõbre de los males y de la vana soberuia, y fir ue de purga de peccados, acrecienta el

Sene. lib. 3. de Ira.

Mat. 5.

Aug. de ser. domin. in mon. c. 10.

Prouechosos son los trabajos si sufridos cõ paciencia.

Aug. epist. 98.

amor de Dios, y los merescimientos quando con paciencia se tolleran y sufren por el Señor, como por el y por su amor los sufria vn Patriarca Abrahã, y vn Isaac, vn Iacob, y Ioseph, vn Archi propheta Moysen, vn Thobias: del qual dizen las letras sagradas, que para que agradasse a Dios, fue necessario le prouasse la tentacion, mediante los trabajos. Bienauenturado es, dize Iob, aquel a quien el Señor prueua con trabajos: puesto q̃, como dize el Apostol: el castigo desta vida es indicio de ser amado, siendo que el que nos ama, nos castiga: mayormente, q̃ como dixo alla Iob: Dios embia cantares de noche. Lo qual declarando S. Gregorio, dize: ninguna tentacion embia Dios injustamẽte, pero es el tan bueno, q̃ en la noche de los trabajos y persecuciones de la vida presente, embia millares de regalados consuelos: segun vemos que en medio de las llamas embio Dios fresço viento que las apartasse, con que se refrescassen y no se abrasassen los tres mãcebos echados por ordẽ de Nabuco donosor en el horno ardiente: y segun socorrio al mejor tiempo a aquella santa muger Susana, para que no peligrasse su honor. Y a Daniel entre los leones, de los quales, segun ambrientos, se aguardaua auia, el de ser su mãjar y comida, trayendosela el Angel por los ayres. Assi para consuelo del perfecto, dize el Apostol: fiel es el señor y no sufre ser nadie tentado sobre lo que puede lleuar: pero aquella piedad mezclada con agudeza de sant Augustin, va calificando esto mesmo, diziendo: nadie puede ser tan arreado de justicia, que no tenga necessidad de ser tentado de sus trabajos y tribulaciones, para que alcance perfecta virtud y perfeccion, que aun de si mesmo dixo el Hijo de Dios, conuino que padesciesse y entrasse en su gloria por el camino d̃ padescer. Dezia el pacientissimo Iob en lo mas riguroso de sus trabajos: her-

Gen. 12. 22. 30. 31. & 39

Exod. 1... 15

Tob. 12.

Iob. 5.

Hebr. 12.

Dios socorre al mejor tiempo.

Iob. 35.

Greg. li. mora. c. 26.

Dani. 3.

1. Chor. 10.

No permite Dios sea nadie tentado sobre lo que puede lleuar.

Aug. contra Iust. c. 28.

Lucæ vlti.

Iob. 3.

 mano

mano fuy de los dragones y cōpañeros de los abestruzes, mi pellejo se ha parado negro y quemado del sol, y del arte q̃ me veys, y mis huessos se hã para dosecos, por grãde seq̃dad y calor, buelto se ha en sõ triste mi cythara, y organo en tono lobrego y lamentable. Ora notad la quexa deste varon, q̃ lo vẽcia todo con paciencia, y a que llegauan sus trabajos, que sus amigos y deudos en su tribulacion se le auian buelto como dragones ponçoñosos, q̃ en lugar de consolarle le offendiã y lastimauã con sus ponçoñosas lenguas, y como abestruzes desapiadados, crueles, y sin misericordia, que ni aun con sus proprios hijos la vsan: de arte, que su tribulacion llegaua a lo vltimo por el cabo del estremo que podia ser. De lo qual, para nuestra vtilidad collige S. Gregorio, q̃ todo fue para perficionar al sancto: por ser ello asi, q̃ nadie puede ser perfecto sino le alcança parte y cabida de los males de sus proximos: lo q̃ prueua con muchos exemplos, comencando del justo Abel TVR. Ello es asi, que segun la rosa entre las espinas paresce olorosa y graciosa, asi el varon perfecto descubre su sanctidad en medio de los trabajos, si con paciencia los suffre: aunque es grande la que ha de tener vn religioso que no fuesse mas de suffrir las impaciencias de vn perlado nescio. VAL. esso y essotro vence el que se renuncia deltodo en manos de su perlado, y fuere humilde, siguiẽdo la doctrina de Iesu Christo, en el qual por S. Matheo, dixo: el que quisiere venir en pos de mi renuncie a si mismo. Lo qual, como dize S. Gregorio, se haze dexando de ser lo que eramos, para ser mejor de lo que auemos sido, segun doctrina del Apostol, que nos acōseja, nos desnudemos del hõbre viejo, y de las enueteradas costũbres malas, y de los vicios que nos vinieron por la descendencia del viejo Adã, vistiendo nos de las perfecciones de Iesu Christo: lo qual no puede ser sin mortificacion de nuestra parte: porque como la mesma verdad dixo, si el grano de trigo cayendo sobre la haz de la tierra no muriesse, quedaria lo mesmo q̃ se era antes, sin multiplicar ni dar fruto de si: pero si muriere, dara mucho fruto de si. Esto se haze, dize S. Gregorio, quãdo muriẽdo para la vida viciosa en q̃ viuia retorna el hombre y multiplica en las virtudes que no tenia. Por manera, q̃ los que viuen en religion han de ser tales, como dize S. Pablo, que aunq̃ viuã para si, viuiã mas para Iesu Christo, que por ellos quiso morir, y murio, y resucito, y se hizo a si mesmo peccado, para q̃ nosotros fuessemos en el justicia de Dios, que es dezir, quiso por nosotros parescer peccador en la muerte, para que nosotros seamos hijos de Dios aũ en esta vida: y asi dirã los tales, q̃ desta liberalidad del señor se supieren aprouechar con el Apostol: Viuo yo, pero no yo, mas viue en mi Iesu Christo: siẽdo ello asi, como dize el Spiritusãcto en otro lugar, q̃ el señor muda los peccadores, y los aparta de su malicia. BENA. A proposito desto, dixo Seneca, que sino mudaremos el coraçõ, seguir nos han los vicios por donde quierã q̃ fueremos. Preguntado vna vez de vn discipulo suyo, Socrates, que era la causa que sacaua tan poco fruto de las peregrinaciones que hazia, respõdio, por q̃ tu vas doquiera que vayas el mesmo que partes, y asi dime, que podrã aprouecharte las nouedades de las tierras q̃ vees y andas, si tu no renueuas y truecas tu mala en buena vida? De aqui es, que trayendo contigo tu coraçon deprauado, ninguna cosa buena que vees te aprouecha. VAL. Dixo bien, y no diremos aqui mal, si dezimos ser necessario al religioso que dexa al mũdo, que dexe todo lo del mũdo, y q̃ lo trueque, y la voluntad cõ ello por otra vida mejor siguiẽdo la de Dios, y no sea como apunto S. Gregorio, de muchos q̃ mudan

Marginal notes: Grego. lib. mor. 20. — Nadie puede ser perfecto sino le alcança parte delos males de sus proximos. — Gene. 4. — Mat. 25. — Greg. in Euang. hom. 12. — Col. 3. — Ioan. 12. — Greg. in Ezech. li. 2. homi 4. — 2. cor. 5. — Viua el religioso para Iesu Christo — Gal. 2. — Prou. 12. — Sene. epist. 29. — Mude el malo su coraçõ — Gregor.

Muchos mudan el habito, pero no la voluntad

dan el habito: pero no la voluntad, descubriẽdose en ello todavia sobresaltos de yra, encendiendose contra sus proximos, assomos de soberuia, y a otros de codicia: arranque las rayzes de tan malas plantas, no quede en su coraçon redrojos de la vida passada, muestrese buen agricultor de su alma en su espiritual cultura, que por mucha quenta tenga de arrancar los vicios passados, la tendra el demonio mayor de sembrar en ella zizaña, con nueuas imperfecciones: no diga el Spiritusancto por el que dela cultura de su alma tiene poca quenta, en persona de la Sabiduria: yo he passado por el cãpo del perezoso y descuydado, y he le visto lleno de abrojos y espinas. Como si dixera, que vio que muchos se descuydan de arrãcar los malos affectos, y vanos pensamiẽtos de su coraçon y de su volũtad: pues guardese el religioso q̃ assi se descuydare, que vendra en tan miserable pobreza, que ninguna mayor: pues en esta vida lo aura si lo de aueres y contentos, y en la otra lo sera de descanso y de gloria, y si imaginays que nadie vera sus faltas y defectos, porque esta apartado de la cõuersaciõ del mũdo: oyd lo q̃ dize el Propheta Abacuc, que quãdo todo falte, las piedras de su clausura y los maderos de su celda, daran vozes, paraq̃ se descubrã los males que nesciamente encubre. Guardese, que como dize el SpirituSãcto, no esta en mano del hombre que vẽga o dexe de venir delãte de Dios en juyzio. Las quales palabras ponderãdo S. Gregorio, encarga mucho la quẽta que cada qual deue tomar a si mesmo de las obras y pensamientos, cõ la mente, oyẽdo las vozes y querellas de la acusadora consciencia, que haze las partes fiscales, atendiẽdo a lo q̃ juzga la razõ, y a lo q̃ amenaza el temor, y atormẽta el dolor, que es casi lo mesmo que dize sant Augustin. Para dar a entẽder este cuydado y vigilancia que sobre si ha de

Sea el religioso buen agricultor de su alma.

Nadie presuma que su mal estara encubierto.

Abac.2.

Iob.34.

Examine su consciencia el religioso. Greg.li. moral.c.2.

Aug lib. de Penit.

tener el religioso, dize alla el Propheta Ezechiel, que los cuerpos de aquellos animales estauan llenos de ojos. Tengan ojos interiores, con q̃ miren los religiosos sus deffectos, y emiendense de ellos: que esto es lo que quiso dezir el Propheta Isayas: bolue sobre vosotros y sobre vuestro coraçon, y confundios los trãsgressores de la ley, y los que por desdicha preuaricastes de aquello que votastes y a Dios prometistes. Reduzi vuestras faltas a la memoria, y juzgaldas vos y Dios juntamẽte (dize el Spiritusancto por el mismo propheta) diga cada qual sus culpas, y si tiene algo en su descargo para ser justificado: pero lo mejor que podra dar de si sera, hazerse culpable, y juzgarse a si mesmo: pues Dios le admite y acoje en el juyzio de sus proprias culpas: porque como dize el Apostol, si nosotros mesmos nos juzgaremos, no seremos de Dios juzgados: puesto que perdera el derecho la justicia de Dios, para lo que es castigar, y cobrarle a su misericordia para perdonar. Bien entendio el Sabio esta cautela sancta en los buenos, y quã errados van en las suyas los malos, quando dixo: los pensamientos de los justos son juyzio, y las cautelas y cõsejos de los malos son engaño. Como si dixera, con boluer sobre si los buenos y hazerse culpables, hazen su negocio preuiniendo el juyzio de Dios: y con escusarse los malos, con algunas cautelas, se les buelue muy al reues de lo que pensauan y en engaño. Segun en persona destos dize el Propheta Isayas: al reues se nos han buelto nuestros pensamiẽtos, y todo lo que en nuestro coraçon maquinauamos sobre falso y con mentira. Por manera, que el coraçon del religioso ha de estar siempre en tal disposicion, que, como dize Seneca, pueda dar, cada hora y momento que se le pidiere, quenta de sus obras, de sus palabras, y de sus pensamientos. BEN. Acuerdese os que esta quenta tomaua

Ezech.1.

Isay.46.

1.Chor.11.

Prou.12.

Isay.49.

Sene.li. de Ira.

cada noche de si Sicio, diziendo a su coraçon: ya el dia se acabo, veamos q̃ bien has hecho, y que mal has escusado, o que vicio o que perfeccion has curado? VALD. Ello es como dize S. Gregorio, que asi como el agua no descubre lo que ay en ella sino es reposada, asi es de la consciencia que no se veen en ella sus faltas sino lo esta, y sino haze la razon y juyzio sobre ella, y sobre el conoscimiento proprio, del qual se leuanta el pensamiento al de Dios. Pruevese cada qual a si mesmo, dize el Apostol: como si dixera, que este ha de ser el primer conoscimiento, y de al de Dios: como quien da fuerça a la pelota hazia la tierra, para que de ella tome el bote y se leuante hazia el cielo: que deste conoscimiento començaua sant Augustin para alcaçar conoscimiẽto de Dios. Dezia S. Bernardo de aqui adelante quiero que mi alma conozca primero a si mesma q̃ a otra cosa alguna, porque esto es guardar orden natural: mayormente que esta sciencia no enuanesce ni ensoberuesce, pero humilla y es muy acertada cosa para edificar. Segun dize S. Augustin, el que quiere edificar vna casa o palacio grãde, lo primero que haze es abrir la tierra para hechar los cimiẽtos: los quales quãto mas alto ha de ser el edificio, tanto hã de ser mas baxos y profundos. Esta philosophia y este artificio hã de guardar y seguir los religiosos, cuyo edificio en el estado que escogierõ, quãdo menos pretienden llegarle al cielo. Y asi deuen humillarse hasta lo mas baxo de su naturaleza, que no se humillaua menos el q̃ con ser Rey, dezia de si, que fue cõcebido en iniquidad y en peçcado. Que como dize sant Augustin, el conoscimiento del hombre a Dios, y las sciẽcias de las cosas celestiales, hazen menospreciar el linage humano. Por lo qual dize el Spiritusancto tratando del religioso: pondra su boca en el poluo si por ventura huuiere esperança. BENA. Que lenguaje es este? Declaralde si fueredes seruido. VALD. El lenguaje de los Prophetas, como hablaron en eleuada poesia ditada por el Spiritusancto, es algo dificultoso a la letra: pero sin salir del sentido de ella, como lo declara Rabano, aquel pone en el poluo de la tierra su boca, el qual con humildad considera y reconosce ser hecho del poluo y cõfiessa auer de boluer al mismo poluo y ceniza, de que fue hecho, diziendo con el patriarcha Abraham: como atreuere yo hablar al señor siẽdo como soy poluo y ceniza? Este q̃ asi se humillare, tendra esperança de su resureccion, puesto que castigando su cuerpo con penitencia, embiara Dios en el espiritu de remision, y tendra esperança de que por la misericordia de Dios, llegara a gozar de la gloria y bienauenturança. Estimado de humillarse aprenda el sieruo de Dios del sancto Iob, el qual juzgãdo por su mucha humildad, que auia excedido en el termino de su hablar dezia, hable como sabio, por lo qual hago penitencia en la ceniza y centella ya muerta: lo qual haze, quien, cõtemplando quien es Dios, reconosce de si mesmo lo poco que vale y puede, que no es mas q̃ la ceniza de vna centella de fuego ya muerta. De aqui es, que los de Niuive, professando que entendian esso mesmo de si, hizierõ penitencia, cubiertos de ceniza, y vestidos de cilicio: porque con el estimulo del silicio, se nos abiua la memoria de las culpas que cometimos, para llorarlas, pidiendo a Dios perdon por ellas. De arte, que la sciencia de lo que somos, entendiendo por ella lo que no somos, aunque presumimos, nos haze humillar y llorar lo poco que valemos, y lo mucho que con ser nada, nos arrogamos. Que es lo q̃ dize S. Gregorio, aunque por otras palabras y termino, y entiendo auer dicho el Sabio por esta sciencia del proprio

Margin notes (left): Conoscimiẽto proprio y sus vtilidades. — 2. Chor. 13. — Aug. in soliloqui. — Ber. ho. 35. — Aug. ser. 10. de ver. Domi. — Psal. 50. — Aug. de ciu. Dei. li. 4. c. 1 — Hiere. Treno. 3.

Margin notes (right): Raban. in Hierem. — Gen. 18. — Iob. 42. — Math. 11. — Greg. 23. mora. — Eccles. 1.

prio conoſcimiento: el que añade ſciēcia, añade dolor (ſegun en algunos interpretes ſe halla) o como interpreta Vatablo, el que añade ſciencia, añade juntamente quien le atormente: eſto es acordandoſe de ſu principio, y de lo que preſumio, eſtribando ſobre tã fragil y flaco fundamento. Dize S. Bernardo, ſer eſte el primer grado de humildad, llegar a menoſprecio de la propria excellencia. Lo meſmo dize S. Anſelmo, añadiẽdo otros ſeys grados, como ſon, el ſegũdo el dolor de las culpas y peccados hechos, el tercero, confeſsiõ de ſus proprias imperfecciones y defectos: el quarto, es perſuadirſe q̃ es peccador: el quinto, que confieſſe ſer digno de ſer tenido en poco: el ſexto, paciencia en ſufrir injurias: el ſeptimo, affecto amoroſo a eſſa humildad, que eſta es la verdadera. Pueſto que aſsi como el ſoberuio ſe huelga de los honores que ſe le hazen, aſsi el humilde de los menoſprecios. Aunque es mucho de aduertir el engaño, que en eſta virtud deſcubre ſant Hieronymo, diziendo ſer muchos q̃ ſiguẽ la ſombra de ella, y pocos que anden con la verdadera virtud: fingen humildad, mas a la prueua ſe deſcubre, pues la humildad verdadera, ni ſe enſoberuece de coſa, ni murmura de coſa alguna. Sant Auguſtin tiene en tanto eſta virtud, q̃ a qualquier pregũta, que le pregũtara el religioſo de las coſas q̃ eſtaua obligado, o deuiera hazer para ſer perfecto dize, les reſpõdiera, que ſer humildes. TVRRIT. Leydo he que preguntado vn ſancto Abad, como auia alcançado eſta virtud tan por el cabo: reſpondio, porque el dia que renuncie el mundo, eche de mi eſta quenta, q̃ yo y el aſno auiamos de ſer vna miſma coſa: porq̃ aſsi como el aſno trabaja y recibe palos ſin reſponder, lo auia yo de hazer en mi orden. VALD. Eſte documẽto deuierale el buen Abad aprender, en lo q̃ dezia de ſi meſmo el Propheta, como jumento eſtoy ſeñor a vueſtra preſencia, y por mas q̃ me cargueys, o hagays de mi lo q̃ fuere de vueſtro ſeruicio, eſtare ſiẽpre con vos. TVR. Grande fue la humildad q̃ quẽta Caſsiano de Miſſio Abad: el qual ſe huyo de ſu monaſterio, por ver que no podia exercitarſe en la humidad ſegun deſſeaua: y como en otro monaſterio, a donde ſe diera para ſacar eſtiercol del muladar, fueſſe conoſcido, ſe huyo para los deſiertos de Paleſtina, donde no fueſſe conoſcido ni aun ſu nombre. VAL. Llenos eſtan los libros de exemplos de aquellos, que ſiguiẽdo el de Ieſu Chriſto, fueron y ſon humildes. Que como dize ſant Auguſtin, tratando de lo que ſe humillo el Hijo de Dios, ſi os auergonçays de imitar a vn abjecto y humilde, no lo hagays de imitar a Dios humillado. Oygamos como buenos diſcipulos la licion, que nos da el maeſtro diziendo: aprẽde de mi que ſoy ſuaue y humilde de coraçõ: que en la humildad hallareys el deſcãſo de vueſtras almas: porque mi yugo aunque aſſombre a los malos, para los buenos es ſuaue. Offrezca eſta humildad, en que anda el religioſo por amor del ſeñor, y funde ſobre ella ſus peticiones, q̃ el verdadero orar es humillado. Como otro Iob, a quien Dios oyo, deſde el muladar, y como a Hieremias que le oyo Dios deſde el lodo metido en el lago ſeco. Por lo qual dize el Propheta tuuo el ſeñor quenta con la oracion de los humildes, y no menoſprecio ſus peticiones y ruegos, la cauſa deſto, ſeñala ſant Gregorio, diziendo: q̃ el verdadero orar ha de ſer no con palabras curioſas y bien compueſtas, mas triſtes y lloroſas: a lo que podemos añadir, ſalidas de coraçõ humilde. Pues no le era nueuo a Dauid, que no deſecha Dios ni tiene en poco el coraçon contrito y humillado. TVRIT. Bien viene lo que dezis, con lo que dize Vgo, que la oracion es deuocion del penſamiento. VAL. No es ſi vos mandays ſino

Marginalia (left column): Vatab. — Siete grados de la humildad. Berna. — Anſel.li. de ſimi.c.99. — Hiero. epiſ. 45. — Contra los hypocritas. — Aug.epiſt. 27. — Exẽplo de humildad. — Pſal. 72.

Marginalia (right column): Ioan.Caſsi. in colla.pa. — Aug.in Ioã. hom.25. — Math. 11. — Oraciõ qual ha de ſer. — Iob.8. — Hiere.38. — Pſal.101. — Greg.li.moral.33. — Pſal.50. — Vgo de Sãcto Vict.lib. 6.de inſti. oran.

sino el mismo pensamiento, acompañado de humildad y deuocion: puesto que como el dize, esso es orar cóuertir el coraçon a Dios, cō affecto humilde y pio. Lo que concuerda con la diffinicion que sant Ioan Damasceno da a la oracion: diziendo, ser la oracion vna eleuacion del remontado entendimiēto a Dios, y vna peticion de cosas conuenientes. TVRRIT. Como de cosas conuenientes? VAL. Clara cosa es que la peticion justa ha de ser de cosas razonables: que el desafuero y sinrazon de los hōbres, amigos de alcançar lo q̄ su voluntad estimulada del desseo, les pide (sea ello qual fuere, y lo q̄ fuere) es causa que no llegan a Dios nuestras oraciones, y que no sean oydas para hazernos mercedes, ni aun en lo razonable, por las circunstancias affectadas y mal modo de pedir. Que es lo q̄ dize el Apostol Sāctiago. Para lo qual (como se collige de sant Dionisio comentador de S. Dionisio Areopagita) tres maneras ay de oraciō, casta, mas casta, y castissima. La primera es, quando se pide a Dios con humildad perdon de peccados. La segunda, quando se pidē a Dios sus dones, que es dezir gracia, fe, esperāça y charidad. Y la tercera, quādo se pide, venga en el alma Iesu Christo, su esposo y señor. TVRIT. Esto es en substācia lo que se deue pedir, pero dezi del modo. VALD. Esso y essotro dize sant Augustin, escriuiendo a vna donzella llamada Proba: que en suma lo que haze a nuestro proposito es lo q̄ sigue. Pedisme qual ha de ser elq̄ ora, y que cosas ha de pedir y de q̄ manera: quanto a lo que a Dios sele deue pedir es lo que pedia Dauid, quando dezia: vna cosa pedi a Dios, y esto es lo que le pedire siempre, que me admita en su casa para abitar en ella todos los dias de mi vida. TVRRIT. Poco le pedia Dauid a Dios, si lo entendia de la vida presente. VALD. No lo entendia sino de la presēte y de la venidera y eterna, que no se le encubria, quan breue descanso es qualquiera que en esta vida se pretiende. Prosigue Augustino y dize: quanto al modo de orar, negocio es este que se ha de hazer mas cō sospiros salidos del coraçon y rendido pecho mezclados con la grimas que testiguo el pio y entendido affecto, que cō arte oratoria y cō palabras bien ordenadas, que escusarse deue en la oracion el ser verboso. Quien me dara (dize Iob) manera y forma, para que oyga mi desseo el omnipotente? Sobre las quales palabras dize sant Gregorio, que no pedia el pacientissimo Iob, le oyesse Dios los accentos de sus palabras, pero los pensamientos del coraçon: que este suele ser el verdadero lenguaje del alma para con Dios. Estas son las bozes de Moysen q̄ llegarō a los oydos de Dios, quando respondiendo a lo que callādo su boca, pedia la necessidad presente, le dixo: para que me das bozes? Como si dixera, aunque tu no hables con la lengua, habla tu coraçon y la necessidad, que tienes de mi socorro. Este mesmo estilo de orar dizen las letras sagradas siguio Anna, que orando no se le oya la boz, porq̄ hablaua por ella la angustia de su coraçō: y este es el modo de orar q̄ el maestro de las gentes Iesu Christo señor nuestro nos enseño por sant Matheo diziendo: quando orares cierra los puertas de tu aposento tras ti, y representa a Dios, desdel rincon del, tu necessidad, que para Dios escondido no sō menester oraciones manifiestas. TVRRI. Como no manifiestas? VAL. No os escandalizeys, que no trato delo que es orar en la Iglesia por obligaciō, y por su costumbre antigua cantando y mirando al sancto Propheta Dauid en las siete oras canonicas: pero de aquella publicidad pharisayca q̄ aman los hypocritas, que esta es la que enfada a Dios, como le agrada la oracion hecha como se deue: segun que (despues de significar la necessidad de la oracion, con-

Marginal notes: Diffinicion de la oraciō. — Ioan Dam. li.3.c.23. — Iacob 4. — Tres maneras de oracion. — Dion. supra Dionis. de diui. nomi. c.3. — Modo de pedir en la oracion. — Aug. epi. ad Probam de modo oran. — Qual ha de ser el q̄ ora. — Psal.26. — Escusarse deue con Dios el ser verboso. — Iob.31. — Greg. li. moral. c.22. — Exod.14. — 1.Reg.c.1. — Math.6. — Psal.18. — Luc.19.

Lucæ.18. con dezir ser ella siempre necessaria) lo declaro por sant Lucas, con el exemplo del Phariseo y del publicano. TVRRI. Como se entiẽde lo que dezis de orar siempre? VALD. Siempre ora el que Glosa.ibi. bien viue, que como dize la glosa, no 1.Chor.5. dexa de orar quiẽno cessa de biẽ obrar. De aqui es que el Apostol exortaua a los de Chorinto, a que orassen sin interuallo de tiempo: puesto q̃ como dize Psal. 37. Dauid, las alabanças de Dios siempre seran en mi boca: queriendo por lo vno y por lo otro significar, que esso es no cessar de orar, quien en su vida y en sus obras es causa, que se alabe el señor como a dador de essa obra: q̃ era lo que Ibi. dize sant Pablo, le mouia a hazer siempre gracias al señor por las buenas obras de los suyos, reconosciendo las de su mano. No orauan siempre los Apo- Aymon.in epist.Pau. stoles, como dize Aymonio, interpretando este lugar, porque a ratos se occupauã en obras de sus manos, a ratos entẽdian en hospedar los peregrinos, a ratos orauan, y aun a ratos cumpliã cõ el descanso que sus cuerpos y naturaleza les pedia: de todo lo qual hazia Isay.3. gracias el Apostol, entendiẽdo la embaxada que embio Dios por Isayas al justo: dezi al justo que bien, porque le entraran en prouecho sus obras, y que todas ellas se le recibẽ en quẽta. TVR. Esto viene biẽ para que digays qual ha de ser el que ora, para que por su parte Qual ha de ser el q̃ ora. y deffecto suyo, no dexe de ser oyda la oraciõ. VAL. A esso diremos en breue: que el que ora, ha de tener lo primero Gregor.in Cano.li.2. hom.2. y principal, charidad, segun dize sant Gregorio, lo segundo constancia irreprehẽsible en la buena vida: puesto que si la consciencia no nos reprehẽde, nasceran en el coraçon nueuos alientos y nueua esperança. Lo tercero, que no buelua mas a las primeras culpas sino Isay.38. es para llorar las como otro Ezechias. Lo quarto, que este pacifico y reconciliado con su proximo segũ doctrina de Math.5. Iesu Christo. Lo quinto, que sea justificado en sus peticiones: que las q̃ fuerẽ tales y endereçadas a lo q̃ es verdadero biẽ, promesa tenemos se nos concedera, esto es el reyno de los cielos, que Ioan.13. Math.5. es lo que se nos dize que pidamos. Lo sexto es, que sea correspondiente con las obras a las oraciones. No me reprehende, dezia el sancto Iob, cosa que aya Iob.27. hecho en toda mi vida. Sobre las quales palabras, dize sant Gregorio, que si Greg.lib.8. moral. obraremos en conformidad de lo que Dios mandan, inguna cosa pediremos, que no la alcancemos, puesto que esto La oracion pide obra. pide la oraçion, es a saber, obra. Por lo qual dize Hieremias, que leuantemos Treno.3. nuestros coraçones con las manos, que es lo mesmo que apoyar el espiritu cõ bien obrar. Lo septimo es, que sea perseuerante segun aquello de sant Lucas Luc.11. del que porfio pidiendo prestados los panes, que lo que no hizo el señor a la primera, ni a la segunda, lo mando hazer a la tercera vez. Estas son las siete gradas, por las quales dize el Propheta Ezechiel, se subia en el templo: queriẽ- Eze.40. Siete perfecciones de la oracion. do por ellas declarar las siete perfecciones que ha de tener la oracion, por la qual ha de ser el religioso perfecto. Y las siete columnas que edifico la Sabiduria en su casa. De aqui es que sant Pro.9. Anselmo comparo la religion a castillo fuerte, que aunque es combatido Ansel.li. de simi.c.18. de espiritus malos, es guardado de Angeles buenos, los quales, si es qual el religioso deue en esta vida, le fauorescen, y son grã parte para alcançar la eterna. BEN. Vamonos que es tarde, y a mi me aguardan donde are falta, sino acudo.

DIALOGO

DECIMOSEPTIMO, DE las Virgines religiosas, dedicadas a Dios y al culto diuino, en diuersas ordenes y clausuras.

DELAS

BENA. QVE buena mano, y que finos colores, yo aſſeguro q̃ nunca eſta tabla ſe pinto en Eſpaña. TVRRIT. En que lo echays de ver? En que no ay por aca tan buenos pintores, que los famoſos ſon en Flandes. VAL. Y porque no en Italia, ſegun lo teſtiguan en Roma, Venecia, y Florécia, las marauilloſas pinturas que alli ſe hallã? Y aun eſta creheria yo ſe hizo en Florẽcia, porque me paresce retrato dela Anunciada, cuya deuocion es grande y eſtendida por el mundo. BENA. Teneys razõ, ſin duda es ſacada de la Anũciada de Florencia: y que buen official. TVRRIT. Sera quiça de mano de Miguel Angel Bonarrota, que dizen auer ſido famoſiſsimo en nueſtros tiempos. BENA. No ſe, porque Miguel Angel no fue tanto buen pintor, quanto buen eſculptor, como declaran las eſtatuas que ſalieron de ſu mano. VALD. Particularmente aquella de Moyſen, que vimos en ſant Pedro in vincula, q̃ deue de ſer la mejor coſa que ay en el mũdo en ſu genero. TVRRIT. Luego os vays a lo que yo no he viſto ni ſe, pues yo os prometo que he de ver a Roma ſolo por no pareſcer neſcio entre voſotros. Pero dezime, que es la cauſa q̃ en todas o las mas imagines de nueſtra ſeñora, han dado los pintores en pintar açucenas? BEN. Eſſo es porque como diximos en la platica paſſada, todas las flores ſignifican eſperança, particularmẽte el lirio, o açucena, como ſe collige de diuerſas empreſſas en las monedas y medallas antiguas: ſegũ que en la del Emperador Alexandro Pio, ſe veẽ las açucenas y en otras, con el letrero que dize: Eſperãça publica. VAL. No vays muy adelante Benauente, que eſſo no puede reduzirſe a la conſideracion que mouio a los pintores en los retablos de la Reyna de los cielos: particularmente en la ſalutacion del Angel: que en los mas que nos repreſentan aquel ſobre natural y ſacratiſsimo miſterio, por ordinario las vemos pintadas. Y aſsi creheria yo, aprueua la Igleſia eſta coſtumbre, porq̃ en las letras ſagradas, aunque por la açucena y ſu blancura ſe ſignifica Ieſu Chriſto ſeñor nueſtro (ſegun quieren Origenes y S. Ambroſio, lo entendieſſe Salomon, quando le llamo flor del campo y açucena del ameno valle) y que entienda ſant Hilario ſer la açucena ſimbolo de los Angeles. Es lo tãbien como dize S. Hieronymo, de la virginidad: declarãdo aquel lugar de los Cantares, dõde la Eſpoſa arrebatada en eſpiritu, canta y dize de ſu celeſtial eſpoſo, que ſu refeccion y comida es (como por regalo) entre las açucenas. Que es dezir, entre los coros puriſsimos de las virgines candidiſsimas por ſu puridad. Por lo qual ſignificando las açucenas la virginidad, como dexaremos de entẽder, mouio eſta conſideraciõ a los pintores, para aplicarlas y pintarlas en el Oratorio de la Reyna de los Angeles y de las virgines? De la q̃ cõ ſer eſpoſa, lo fue ſiẽpre virgen excediendo a las que huuo en el mundo y aura, en puridad y ſanctidad? BENA. Eſſo creo yo bien, y aun lo que dixiſtes primero, de que ſe regala el Hijo de Dios, como principio de toda limpieza y puridad entre las virgines. Pero mas propriamente me pareſce, ſignifica la roſa eſſa virginidad que la açucena. Pueſto que, como dize Plinio, la roſa tiene el principado y la preheminencia entre las flores, ſiendo la mas agradable y gracioſa a la viſta y la que es mas oloroſa: de la qual ſe hazẽ muchos medicamentos ſaludables. De arte que ſiendo la virginidad la mas excellẽte de las virtudes, razõ fuera q̃ la compararades a la mejor de las flores. TVRRI. Como prouays ſer la mejor de las virtudes? BENAV. Eſſo facil ſera de prouar ſi lo fundamos en philoſophia, y primero reſpecto al fin: porq̃ como dize Ariſtoteles, aquella virtud ſera

Porque pintã açucenas en las imagenes de nueſtra ſeñora.

Pieri. Val. lib. 55.

Orig. in Cã ti. hom. 2. & 3.

Amb. de virgi. c. 3.

Cant. 2.

Hila. in c. 6. Math.

Hier. aduer. Iouin.

Cant. ibi.

Plin. li. 21 nat. hiſt. c. 4 & 16.

Roſa que ſignifica.

Arist.10. Ethico. era mejor, cuyo fin sera mejor. Clara cosa es, como diximos: que la vida cōtemplatiua, excede por esta mesma razon del fin, a la vida actiua. La castidad ordena y endereça al que la guarda a la vida contemplatiua, mas q̃ las otras virtudes: prueuolo tambien respecto al principio. Siendo ello asi como dize Aristoteles, q̃ quanto mas las cosas se allegan a su principio, tanto son mas excellentes y perfectas. Ora siendo q̃ Dios es principio de todas las cosas, ninguna la ay a esse Dios mas cercana ni mas conforme que la puridad de la Virginidad. VAL. No os canseys Benauēte, que para lo que vays a dezir, basta auer dicho, lo q̃ es amigo Dios de esta virtud, que humanado guardo y enseño, de arte, que quiso nascer de virgen en cōfirmaciō de quanto aueys dicho. Y asi dize sant Augustin ser la misma virginidad templo de Dios. De entender esto la Iglesia catholica, aprueua en ella, y en las religiones monasterios de Monjas, que retiradas en su clausura huyeron de las occasiones del mundo: y biuen alli en sancta y aprouada vida, dedicadas a Dios, y muy puestas en agradar a su esposo, que en particular lo es de las virgines. BENA. Fue la virginidad tenida en tanto, que aun los antigos consagraron y dedicaron lugares donde estuuiessē en clausura virgines, que llamarō Vestales, a cuyo cargo estaua guardar perpetuamente el fuego sagrado, instituyda esta manera de religion de Numa Pompilio, como dizē Liuio y Ciceron. VAL. Dexa os de esso que fue vanidad y superstitiō. BENA. Asi lo entiendo, pero dixelo a proposito de la estima grande en que ha sido siēpre la virginidad, como cosa diuina y consagrada en razon de su limpieza. VALD. Tratando del valor de esta virtud sant Augustin en el mesmo lugar, dize, ser la virginidad virtud del animo que tiene por compañera a la fortaleza, pues se prueua en quiē la tiene que quiere mas tolerar y suffrir qualquiera mal, que consentirle. S. Hieronymo dixo, ser el oro de las de mas virtudes: que asi como el oro es el mas excellēte de los demas metales, asi lo es la virginidad entre las demas virtudes. Y si queremos hazer comparacion, de la que goza de este estado, a las que siguē los otros, hallaremos que la casada es esclaua, mas la virgen es Reyna. La casada anda en borroscoso mar, la biuda hallo puerto, pero la virgen esta en la verdadera patria. Y asi dize sant Cypriano que tanto quanto es mayor la gloria de la virgen en el cielo, tanto es mejor la vida de la q̃ este estado sigue en la tierra. Lo mesmo entendio sant Ioan Damasceno, diziendo, que lo que excede el Angel al hombre, exçede la virginidad al estado de los casados. Y dize sant Bernardo, que la virginidad es como la refulgencia del sol, la viduidad como la claridad de la luna, y el estado del matrimonio comparo a la luz de las estrellas. De arte que sola la virginidad es la que en el estado de la vida presente representa la gloria, y la immortalidad q̃ esperamos en la venidera: porque la enterez y limpieza que gozaran los bienauenturados en el cuerpo y alma siendo en el cielo, esto mesmo gozan, y lo alcançaron por gracia particular las virgines en la tierra. Luego no es mucho diga Casiano, ser mas y mejor el possesso desta vida virtud que lançar demonios. TVR. En vna cosa he reparado algunas vezes, y es, como siendo esta virtud tan excellente y cosa que agrada tanto a Dios, no la diesse por precepto: que segun dize S. Pablo, tratando de las virgines, no es de precepto que las aya, pero solamente de cōsejo. VAL. Es asi como dezis: mas pregunto Turritano, si fuera de precepto guardar virginidad, como se conseruara la especie humana? Esso fuera criar nos Dios Angeles, y no hombres, de naturalez deleznable, y que

sino

Marginal notes: Arist.5. Methaph. — Virginidad es templo de Dios. — Aug. de ciu. Dei. li. 2. c. 26. — IesuChristo Esposo de las virgenes — Virgines Vestales. — Tit. Liui. 1. Cice. 3. de legi. — Ibi. & habe. 32. q. 5. c. ita ne aliquem — Encomios de la virginidad. — Hier. ad Natali. — Cypria. — Ioan. Damas. li. 4. — Ber. serm. de virgini. — Cas. in Colla. pa. li. 12. c. 6. — 1. Chor. 7.

ſino es por la multiplicacion de los indiuiduos ſuceſsiuamente no podemos perpetuarnos: pero no por lo que dezis dexa de eſtar el eſtado de las virgines religioſas en ſu punto y en ſu valor y authoridad. Veamos quien mando al juſto Abel, que ſacrificaſſe a Dios, y offrecieſſe los mas blancos y mejores corderos que tenia? diremos que fue mal hecho, porque Dios no ſe lo mando? no por cierto: como ſea q̃ en aprobacion de aquella obra embio Dios fuego del cielo, para q̃ abraſaſſe ſu ſacrificio. Quien dio precepto a Enos de inuocar a Dios con particular rito? Quien dio precepto a Abraham y a Loth dela hoſpitalidad en que ſe exercitarõ? y quien al miſmo Abraham de pagar diezmos de los deſpjos de ſu victoria? quiẽ al ſacerdote Melchiſedech le mando offreſcer pan y vino a Dios en ſacrificio? Clara coſa es, que todas eſtas coſas que hizieron de grado y de ſu voluntad, fueron inſpiradas por el Spirituſancto, en el coraçõ de los hombres por ſecretos arcaduzes: ſegũ que entẽdiẽdolo la Igleſia, regida y gouiernada por el miſmo eſpiritu, las ha aprouado. Pero digamos algo del nueuo teſtamento. Quien dio precepto a Maria ſantiſsima, para q̃ hizieſſe voto y promeſa a Dios de guardar perpetua virginidad ella y ſu ſancto eſpoſo Ioſeph, (ſegun lo ſiẽte ſant Auguſtin) ſiendo q̃ por la ley de Moyſen eſtaua prohibida? Por lo qual, como la primera que fue en hazer voto de virginidad, es llamada virgen de las virgines, y lo meſmo fue de ſu eſpoſo, ſegun eſtaua prophetizado por el Propheta Iſayas, diziẽdo: habitara el mancebo con la virgen, y retirarſe ha el eſpoſo con ſu eſpoſa. Lo q̃ (ſegũ la fuerça del vocablo Hebreo, pues por lo que dize habitara, dize el Hebreo, caſara) ſe ha de entender del eſpiritual matrimonio (aunque entre Maria y Ioſeph fue verdadero en ambos ſentidos, como lo entiende S. Anſelmo) De arte que fue negocio, aunq̃ nueuo, de grandiſsima perfeccion: como en la ley de gracia ha auido ſiempre quien inſpirado de lo alto ha hallado nueuos modos de eſtrecharſe de ſu grado y de ſu volũtad, y ſin tener precepto para ello q̃ les obligaſſe, deſſeando agradar a Dios, como vn Ioan Bautiſta, que participo de ambas leyes, y otros: a lo qual llamauã los theologos, como ya en otro lugar diximos, ſuper erogar, tomado el vocablo de la parabola del Samaritano, que es lo meſmo q̃ dar de grado, mas de aquello, a que por precepto eſtamos obligados. Mayormente, que como dixo la meſma verdad, quando huuieramos hecho quanto la ley nos manda, y cumplido con los preceptos de ella, es bien digamos, ſomos ſieruos inutiles, que quanto hizimos lo deuiamos hazer y eſtauamos obligados. Luego esforçarnos deuemos a ſalir de limites ſobre la ley, hazer algo mas de lo q̃ en ella ſe nos mãda, paraque podamos preſumir ſer la differẽcia que ay de los ſieruos a los hijos, que los ſieruos no hazẽ coſa ſino ſe les mãda, pero al hijo, eſſo y mucho mas liberalmente y de ſu voluntad. TVR. Eſto eſta entendido, paſſa adelãte en lo que tratauades de las virgines religioſas. VAL. Sea aſsi, y valga lo dicho, para declarar ſu origen y antiguedad en razon del voto: de donde lo tomaron ſancta Paula y ſancta Scholaſtica, ſancta Clara, y otras ſanctas que vivieron recogidas y ençerradas, y para que ſe entienda ſu excellencia y prehe minẽcia del eſtado, y el merito grãde de tan alta obra y ſacrificio. TVR. Como ſacrificio? VAL. Por ventura juzgays, que no ſea hazer a Dios ſacrificio el ſacrificar a ſi meſmo? Oyd lo que dize Origenes: de aquellos me pareſce es proprio offreſçer a Dios continuo ſacrificio, que continuamente y para ſiẽpre votaron caſtidad. Y aſsi dize S. Hilario, a Dios ſe ha de offreſçer el menoſpre-

Sin precepto ſe eſtrecharon los hombres en el culto diuino.
Gene. 4.
Gene. 5.
Gen. 14. 18 &. 19.
Maria ſanctiſsima virgen de las virgines.
Auguſt. de ſancta virg. c. 4.
Exod. 23.
Iſay. 26.
Anſel. li. de excel. virg. c. 4.
Math. 3.
1. Chor. 7.
Luc. 10.
Luc. 17.
Orig. hom. 23. in Num.
Sacrificio es ſacrificar a ſi meſmo.
Hila. Pſal. 64.

noſprecio del cuerpo, y la guarda de la caſtidad: lo meſmo ſiẽte Euſebio. BEN. Con mucha razon ſienten eſſos graues authores lo q̃ dezis: porq̃ como dize Ariſtoteles, la virtud cõſiſte en lo q̃ es bueno, y en lo arduo y difficultoſo: ſiẽdo mayor la difficultad en abſtenerſe de la incõtinencia, q̃ de los demas vicios, ſera mayor el mereſcimiento de los q̃ votã virginidad y la guardan. VAL. De entẽder eſto, creeria yo, vino a dezir S. Ambroſio: el caſamiẽto hinche la tierra, pero la virginidad el parayſo: para dar a entender, quãto con mas facilidad ſe alcãça el Reyno de los cielos en el eſtado de la virginidad, q̃ en los demas eſtados, mayormente ſi fuere offreſcida a Dios, y profeſſada cõ voto ſolemne: pueſto q̃ eſta es la q̃ tiene parenteſço con los Angeles. Y aſsi dize S. Hieronymo: acertada çoſa fue embiar por menſajero el Angel a la Virgen, pueſto que entre los Angeles y las virgines, ſiempre huuo parenteſco y le ay: porq̃ viuir en carne deſapegado y fuera de la carne, mas es vida celeſtial que terrena. Y aſsi es de mayor mereſcimiento viuiẽdo en la carne alcãçar vida celeſtial, que poſſeerla: pueſto q̃ ſer Angel ſe ha de atribuyr a dicha grãde: pero ſer virgen a virtud grande, esforçandoſe con fuerças eſforçadas de la gracia a alcançar eſſa virtud, mantenerla y viuir en ella, lo qual en el Angel es natural. BEN. Bien concluys, porq̃, como dixo el philoſopho: de lo q̃ nos es natural no tenemos merito. VAL. En eſſo va fundada la razon de S. Hieronymo, prouando el mereſcimiento deſta virtud. Y lo que dize S. Ambroſio, que la virginidad excede la condicion de la humana naturaleza: pueſto que por ella los hombres ſon ſemejantes a los Angeles: y aſsi de la manera que los Angeles viuen ſin carne, las virgines triumphan en eſſa carne alcançando victoria de ella, y viuiendo como Angeles deſapegados de eſſa carne en que moran. Por manera, que tuuo ſant Ioan Chryſoſtomo razon, de allegar ſu voto a eſtos

Euſeb. lib. 4. de vit. Cõſt.
Ariſt. 2. Eti.
Mayor es la difficultad d̃ abſtenerſe de la carne q̃ de otros vicios.
Amb. & haber. 32. q. 1. c. nuptiæ.
Con mas facilidad ſe alcança el cielo en el eſtado de virginidad.
Hierony. ad Euſtoch.
Ibi.
Ser Angel es dicha, y ſer virgẽ es virtud.
Ariſto.
Ambro. lib. de vidu.
Ioan. Chry. in Mat.

padres y dezir, que aunque las demas virtudes ſon angelicas, eſpecialmente lo es la caſtidad virtud. Que mayor gloria puede ſer ſobre la tierra, dize ſant Auguſtin, que en la carne corruptible viuir vida incorruptible de Angeles? Tales ſon los que guardan virginidad como Angeles del cielo, y aun paſſan mas alla en el mereſcimiento. TVRRITA. Supueſto el fundamento, de ſer Dios amigo de la virginidad, en tanto grado que quiſo naſcer virgen: y ſer dechado y fundador del eſtado de los virgines, ſegun aueys dicho, que alabanças no cabran en eſta virtud? VALD. Eſſo vltimo que dezis, dize ſant Hieronymo, que en deſcender el hijo de Dios en la tierra, inſtituyo para ſi y para ſu familia, el eſtado de las virgines: para que, aſsi como en los cielos le aſsiſten Angeles, le aſsiſtan en la tierra virgines, y aſsi pueden en la Igleſia de Dios cantar y dezir por ſi: en la habitacion ſancta me ocupe, en ſeruir a la preſencia de Dios. TVRRI. Pero dezi, a cuya preſencia, y a quien ſirue aquella q̃ la encerraron ſus padres de ſu voluntad? VALD. Cõ ſu voluntad ha de ſer, que ſin ella, deffendida coſa es, y aun mal hecha, ſepultar viua a quiẽ valiera mas, ſepultar muerta, y como coſa mal hecha, con mucho rigor proueyeron en ello los Padres en el Cõcilio d̃ Trẽto. TVR. No me interrõpays: a quiẽ digo ſirue la q̃ puſierõ ſus padres en el clauſtro de las virgines, para que lo fueſſe de obra y de penſamiento, ſi es que viue inquieta, deſaſſoſſegada, diſtrayda, con vanos y deſoneſtos penſamientos, llena de melancolias, y enfermiça de paſsiones de animo? aca ſuſpira, y alla llora y derrama lagrimas, porque no vio, o ſupo aquel dia nueuas de quien deſſeaua ſaberlas, o por que llegaron las que le dieron pena y peſar, entendiendo que los conſuelos, que ella quiere para ſi, todos ſe reparten en mas partes (teniendo pueſtas eſpias para ſaber lo q̃ paſſa fuera del clauſtro) o porq̃ no ſe le dio aquel dia lugar en el parlatorio. Que co-

Virginidad es virtud angelica.
Aug. lib. de virgi.
Hierony. ad Euſtoch. Ieſus inſtituyo en la tierra el eſtado de las virgines.
Eccleſ. 14.
Contra las diſtraydas monjas.
Conc. Trid. ſeſſ. 25. c. 17. & 18.

sa es, que el leer y escriuir, q̃ para saber rezar le enseñaron, sea y sirua paraque vayan y vengan vno por la mañana y otro por la tarde, los. VAL. Tate, que no puedo suffrir vuestras malicias. Como os atreueys de la virgen encerrada, a dezir cosas tan agenas de las que professa, y tan contrarias al sossiego y religiõ que en su exterior descubrimos? mayormẽte estãdo tan guardada, y tan encerrada, que a penas entra el sol en su claustro? TVRRI. Pues a donde no entra el sol, suele entrar el diablo, que es ligero y gran saltador de paredes: el q̃ se entra por los sentidos al coraçon, que mucho si nos descuydamos que entre en el claustro mas guardado y mas encerrado? Guardeos Dios si el llega a apoderarse de la voluntad, yo asseguro que el haga tãto mal con ella en la mõja, como en la que no lo es cõ obra. Porq̃ esso se me da (en razon de la offensa de Dios y peccado) ser adultera la voluntad de la que no puede serlo por obra, consintiendo: q̃ serlo la q̃ lo puede ser obrando: y q̃ se me da mas estar amancebada con la mala vida (a parte el escandalo) q̃ estar lo alla dẽtro con el mal proposito? VAL. Esso no lo contradigo, porque a la virgẽ encerrada no le ha de pedir çelos su esposo solo de las obras, pero de los pẽsamiẽtos, pues como dize S. Hieronymo: es la virgen el arca del testamento, dorada por dedentro y por defuera, que solamẽte la guarda y quiere Dios para reliquiario suyo, q̃ ni por obra, ni pensamiẽto en lo exterior, ni en lo interior ha de notarse cosa que le este mal. Mas no es razon trateys đ essa manera, ni agays hagrauio a las virgines imaginãdo cosas q̃ para su limpieza y sanctidad son abominables, y q̃ abomina el mũdo de ellas, y se escãdalizan los hõbres de oyrlas, q̃ seria si entendiessen passasse lo q̃ vos dezis en los monasterios de mõjas encerradas? TVR. Si no passasse algo de lo q̃ yo digo en algunas partes del mũdo, no despidiera y mãdara el Papa Sixto. V. publicar por el, vn breue tocãte a estas cosas, preuiniẽdolas de saludable remedio, como lo es atajar las conuersaciones y platicas de los parlatorios, en q̃ las perladas aurian de tener mucha quenta, para q̃ no se tuuiesse tãta entre seglares, y aun entre religiosos con la q̃ presume de discreta, de retorica, y de bẽ hablada. VAL. No se yo tãto como vos dessas cosas, porq̃ en mi vida frequẽte parlatorios, ni estoy bien con quiẽ por deuocion (a lo q̃ yo creo) los frequẽta. Que el mejor y mas sano entretenimiento, y el rato de mejor conuersacion para la religiosa, y para el religioso es cõ *Dios*, o en el choro, o fuera del en su celda y oratorio, o en los ratos q̃ para recreacion se cõceden, monjas con monjas, religiosos cõ religiosos: que en las platicas modestas que desta manera se passan, ni se offende Dios, ni se escandalizan los imperfectos, ni se pone a juyzio la discreciõ dela cuerda, ni a riesgo la honestidad de la virgen. Acuerdome auer leydo de vna donzella q̃ metida en vn sepulchro, no se dexo ver el rostro hasta el dia de su muerte, y preguntada porq̃ quiso passar diez años aquella vida, respõdio: porque en vna cõuersacion q̃ tuue, me parescio q̃ vn hombre se me yua afficionãdo. S. Hieronymo quẽta de vna virgẽ que no quiso dexarse ver a S. Martin, diziẽdole, q̃ rogasse a Dios por ella, y no se marauillasse si no se dexaua ver, porq̃ jamas accepto visita de hõbres: de lo qual el Obispo sancto hizo gracias a Dios. Guardense los afficionados a cõuersaciones de parlatorios, q̃ toma Dios muy por particular la injuria q̃ se le haze distrayẽdo la virgẽ directa, o indirectamẽte đ su sancto proposito: por lo qual se hã visto en el mũdo estraños y milagrosos castigos. Celoso es, dize S. Hieronymo, Iesu Christo de la virgẽ, y a ella llama mi paloma, y mi querida, y solo quiere q̃ se regale con el, y no sufra quiẽ en la tierra la mire. Ni aun estoy biẽ cõ las platicas y visitas a menudo de las mugeres q̃ viuẽ en el mũdo, porq̃ dellas ay indiscretas q̃ refierẽ y quentã cosas q̃ no son para aquel lugar, ni para cõ quien tratan, y se van e-

llas

A donde no entra el sol entra el diablo.

La virgẽ es arca dorada

Hierony. ad Eustoch.

Atajar se deuẽ las platicas de los parlatorios

Honestidad recatada.

Hieron. ad Eustoch.

Ibidem.

Cant. 2.

llas a sus casas, y queda la mója inquie ta en su monasterio: por lo qual digo, a uersi do cosa acertada, prohibir q́ muge res q́ viuen fuera, no entrē en los mona sterios de mójas, sino fuere para serlo: ni me agrada q́ salga la moça o muger de seruicio a la plaça, o para recados, q́ todo aq́sto me paresce abuso, y no buē vso, para lo q́ es ser religiosas y guardar perfecta clausura. Ni digo q́ aya cosa mala en ello, mas por quitar qualquier cosa q́ se pueda interpretar a mala parte. Puesto q́, asi como en ningũ color paresce mas, ni son mas malas de quitar las manchas q́ en lo blanco, y de lo q́ es, ha de ser puro (segũ lo prouamos en el papel, y en la leche q́ qualquier licor la azeda y gasta, o qualquier pajuela, o cosa q́ no sea leche la ensuzia y corrōpe) tal es dela virgē, q́ qualquier defecto, pēsamiēto o cosa q́ no sea lo q́ en ella ha đ ser casto y puro, estraga y afea essa puridad, castidad, y honestidad q́ la virgē proffessa. O quã buena, y quã alegre cosa es (dize el Propheta) habitar y cōuersar los frayles en vno, q́ es lo mesmo delas mójas. Todos naturalmente desseamos biē y alegria y huymos delo cōtrario. Y asi el Real Propheta buscãdo este bien perfecto, y la perfecta recreacion y regozijo del alma, tomãdo el salterio en las manos, cãtaua y dezia: q́ en ninguna cosa de las desta vida, le descubria mayor, q́ en estar, biuir, y cōuersar cō sus hermanos en vno, y para en vno, y en vn exercicio: porq́ estãdo juntos en el choro, aumentasse la deuociō, en comunidad dilatasse la recreacion: q́ estas son cosas q́ la comunicaciō las va apegãdo y acrescētãdo. Esten en vno, vna volũtad, y en vna conformidad, vnas las costũbres, y en vna obseruãcia de su perlado. No se me encubre q́ el demonio procura perturbar este diuino cōcierto, y desconcertar la fina y descōcertada musica desta cōcordia cō q́ Dios se sirue, y en q́ paresce en el choro de las virgines se regala, con diuersos artificios, enrredos y lazos, con que presume engañar a los sieruos de Dios, y hazer adulterar las virgenes esposas de Christo: a ratos cō pensamientos vanos, a ratos cō palabras ociosas, y murmuraciones sin charidad, a ratos cō importunas y suzias representaciones: pero cōtra estos ardides de Satanas valen mucho, las vigilias, las continuas oraciones, las occupaciones y diuinos exercicios: el cantar en el choro a buelta delos Angeles diuinas alabãças, la liciō deuota y prouechosa, el silicio, la penitēcia, y el ayuno, segũ dize S. Hieronymo: q́ hablaua como experimētado: q́ la tēplãça es mucha parte, para q́ la virgen guarde su voto y su castidad. Luego no beua vino, y dese al ayuno, sin dar occasiō a q́ otros le rōpan, embiãdoles curiosos regalos, mas de aquello q́ la fraterna charidad obliga. TVR. O q́ tecla tocays, y q́ desordenes q́ ay en esto: cosa es en que se me agota el pēsamiento, quãdo me paro a cōsiderar de q́ minas, o de q́ Indias o rētas se le prouee a la mója lo q́ en excessos de comidas y cōfituras gasta. VAL. Vezado deueys estar vos a estas cosas: tengo para mi, q́ lo q́ vos vays a dezir por aca no se vsa, porq́ fundada quexa podria yo tener si se vsasse, de q́ no me hazē essos regalos, siēdo q́ a ratos los he biē menester. TVR. No se embiã a medida de la necessidad, mas dela volũtad, y asi como en esta las mas vezes ay excesso, ayle tãbien en las muestras q́ de essa voluntad se dan. Porq́ la condicion de las mugeres va por extremos, en lo q́ es amar y aborrescer. VAL. Dexemos esto q́ me diuertis delo q́ desseo prosseguir. Sea la esposa de Iesu Christo, *humilde*, q́ desto se preciaua Maria *sanctissima*, y asi atribuya el auer querido *Dios* albergar en su talamo virginal *a la humildad*. Esta virtud alaba sant Bernado en la virgē. Sea, dize S. Hieronymo, la virgen callada, y amiga de honesto silencio, y q́ sus palabras sean sentencias despedidas

No salgan del claustro las q́ siruen a monjas.

Como en el blãco la mancha, en la mója qualquiera imperfeccion.

Psal. 132.

Viuir en vno es contēto grande.

Remedios contra las insidias del demonio.

Hierony. ad Eustoc.

La templança ayuda a guardar la castidad.

No sea la monja regaladora sin mucha obligacion.

Sea la monja humilde. Luc. 1.

Ber. in Euãgel. Miss. est.

Sea la virgen callada.

pedidas con vergonçoso recato, sin notarsele palabra ociosa. Aduierta mucho en que de las virgenes diez del Euangelio, las cinco fueron prudentes, y las cinco locas, q̃ sino quiere ser de las de este numero, deue conseruarse en perfecta puridad. Entienda que cõ el nõbre de Iesus, se atierran los demonios, y con el de Maria sanctissima, se atormentan, y q̃ quando aman y adorã al crucificado, le atan de pies y de manos, y finalmente con obedescer al perlado le vencen. Esta es la generació casta, que viuiendo desta suerte, dize el Propheta: van buscando al Dios de Iacob, para gozar de la hermosura de su cara, desechando el mundo y sus platicas, sus conuersaciones y comercios, amando a solo Dios, y sujetandose a si mesmas resignada la propria volũtad. Estos tales son los verdaderos Israelitas escogidos para el pueblo de Dios, q̃ saliendo de las tinieblas de Egypto (q̃ representa el mundo y la vida seglar y libre) se passan a viuir en los desiertos de las ordenes, para q̃ dellos entren y passẽ a gozar de la tierra de promissió, del cielo. Luego no le pese a la monja passar sus ratos de la noche en guarda del sanctissimo Sacramento, q̃ sin duda estan alli los Angeles, que como son tan amigos de su estado la admitiran de muy buena gana entre ellos, y podran cantar a choros, vno de Angeles, y otro de virgines, tomando este exercicio por regalo del alma, y por suaue entretenimiẽto de los importunos ratos desta vida. TVR. Para esso suelen ellas cãtar coplillas, y tonezicos mundanos. VAL. No seran mundanos, sino cãciones de nuestra señora, y de Iesus, o del Sacramẽto, q̃ cantadas en essos tonezillos q̃ vos dezis, no lo tẽgo por malo, para quando estã cõ la almohadilla en comunidad, o en otro exercicio casero: que a mas de diuertirse bien con este genero de musica, es ello ensayarse y exercitarse para la del choro, y para cantar liciones, antiphonas y motetes en alabança y gloria del señor. Y para quando le den alcançe los trabajos, acuda a valerse del consejo de S. Pablo: el qual testigua de si, q̃ trabajo mas q̃ todos sus discipulos: y pongase en su memoria para desperezar su floxedad q̃ no tienen q̃ ver los trabajos de la vida presente cõ la gloria q̃ en contracãbio y remuneracion de ellos esperamos se nos ha de dar y cõ gloria en el cielo: y aũ cõ los assomos de ella, q̃ con espirituales consuelos suele Dios, por los angulos y rincones de los monasterios, reuelar a los suyos q̃ le siruẽ y aman. Y entienda la mõja q̃ si desuia de lo q̃ su habito y su orden promete, q̃ aun debaxo del sayal q̃ viste, y de la sanctidad q̃ finge, se le descubren sus imperfecciones, y q̃ los q̃ la conoscen y tratã, essos son los q̃ hazẽ burla de su mal exẽplo, y los q̃ la sacã a proposito, y fuera del en corrillos. Siẽdo q̃ es cosa clara q̃ assi como el arbol q̃ no tiene hechas profundas rayzes, aunq̃ de flor, no suele lleuar fruta: de la misma suerte el religioso o religiosa mal fundados sus pẽsamientos, q̃ toma las cosas de su orden como por acessorias, y los cuydados q̃ se procura fuera de su claustro por principales, por mas q̃ eche flores diziendo ser religioso, o religiosa, no lleuara el fruto q̃ promete su humildad, ni lo q̃ suele dar el merito de la castidad, pues no le da en ella su charidad: los frutos q̃ la charidad suele dar en las virgines, dize S. Bernardo, son virtudes, q̃ las hazẽ hermanas de los Angeles: claridad q̃ las yguala cõ las animas sanctas: fuerça para pisar la cõcupiscẽcia: animo para vẽcer al demonio: menosprecio d̃l siglo, y seguridad en qualquier peligro. Por lo qual llamo a la virginidad, lãpara encẽdida de la Iglesia, y camino para la celestial patria. Y assi dize S. Ambrosio, q̃ no puede auer hermosura q̃ mas agrade al señor q̃ la virginidad q̃ es a Dios consagrada. De aqui es, q̃ tienen ellas el premio

Mat. 25.

El demonio como se vẽce.

Psal. 23.

Exo. 4.

Este la monja algunos ratos en oracion.

Arrimese la religiosa a las promesas de Dios.

Rom. 8.

Contra la mala mõja.

Fruto de charidad.

Bern. de virginit.

S T.4. sen. d.48.q.5.a.2.3.&.5.

el premio accidental de la aureola, de que ya tratando de los doctores diximos: y tambien en las platicas q̃ de los religiosos auemos tratado, mucho de lo que en esta estuuieramos obligados a dezir, y assi sera bien no cansar cō repeticiones de lo passado en esta.

DIALOGO DECIMOOCTAVO, DE los Predicadores de la palabra de Dios en su Iglesia sancta y Catholica.

TVRRI. NO gustays Benauente de lo que haze aquel perro? ved quā melācolico esta, y como de rato en rato se leuanta, y echa ahullidos q̃ espanta, y lo q̃ si llegays a el, se embrauesce y ladra: bien paresce perro de casta. BEN. Que es mas para lo q̃ haze este perro ser de caça, o de casta, o no serlo? seque en los naturales, yguales son, los q̃ son de caça, y los q̃ no lo sō. TVR. No digo locōtrario: pero el ser de caça es mucha parte de q̃ este el perro a la cadena sin exasperarse, cō el sossiego q̃ esta este, y el tener cariño de su amo: que sin duda, la soledad q̃ siente del, como no le ha visto desde ayer, q̃ aqui le dexo, le haze de quando en quādo despedir aquellos aullidos, en testimonio de su fidelidad: y de lo q̃ le ama, procede, el mostrarse tā brauo, y el ladrar, cō aquellos q̃ no conosce por familiares de la casa de su dueño. BEN. Muchos han notado la fidelidad del perro para con su amo, y assi Socrates juraua, por el perro, quando queria dar a entēder la fe y el fauor con que se ha de reconoscer el principe y señor. Cicerō le atribuye la amicicia. Eliano, y Plutarcho traen notables exēplos de su fidelidad: los quales recapitula Pierio, para sus geroglificas. VAL. Dad aca pues açotays a Pierio, como no referis lo q̃ dize del perro, respeto a ser simbolo, por el qual se declara el professor d̃ las letras sagradas? BEN. Porque en ser cosa q̃ yo no professo de proposito, le doy de mano. VAL. No es biē lo hagamos agora assi. BEN. Pues deziꝺnos, q̃ mouio a Pierio a comparar al perro, al que las diuinas letras professa. VAL. Mouiole lo que Turritano ha aduertido en este perro. Porque de la manera que le veys estar melancolico y pensatiuo, assi el q̃ anda metido en las letras sagradas, le es necessario, viua consideratiuo, cargado de pensamientos de lo que ha de dezir para nuestra erudicion y prouecho aduirtiendo a los que le oyen: mostrandose brauo, y ladrando contra los vicios y peccados, que ha de yr perpetuamente como perro rastreando, y descubriendo impacable con aquellos que los hazen, como que no son, por mas q̃ lo presuman, ni de la casa, ni de la familia de Dios. Por lo qual, dize S. Hieronymo, que por la libertad que tuuierō los Prophetas, y por lo que se mostraron inexorables y austeros en el reprehender de los vicios, sin tener quenta con Reyes, y señores, lleuando lo todo por vn rasero, les compararon las letras sagradas al perro, y les llamarō canes. S. Augustin es del mesmo parescer, que este vocablo en la escriptura se toma a la buena parte. De arte, q̃ donde reprehēde el Propheta Isayas, a los interpretes de la ley, llamandoles perros, no fue porque erā perros, mas porq̃ no sabiā ladrar, y queriā mas dormir, estar mudos y callados, que andar vigilantes, y zelosos, siēdo que, como principes de la Synagoga q̃ erā, auian de ser como mastines obligados aguardar las ouejas del rebaño de Dios, ladrando, y reprehēdiēdo las auaricias, las malicias, los vicios y peccados q̃ en el pueblo descubrian. Eusebio Cesariēse sobre este lugar de Isayas: los perros no ladran, viendo las vanidades de mi

Fidelidad del perro.

Socr. in phedo.

Perro simbolo de amicicia.

Cicero.

Elia. de nat. anima.

Plut. moral.

Pier. Val. li. 5.

Perro simbolo del professor de las letras sagradas.

El predicador ha de andar consideratiuo.

Hierony. in Isay.

Prophetas llamados canes.

Augu. Psal. 67.

Isay. 56.

Culpa tienen los que estā mudos estando obligados a ladrar.

pueblo, se duermen y aman el sueño, dize: conuiene que los que tienen a cargo las ouejas de la racional manada de Dios, ya q̃ no lleguen a ser buenos pastores, sean buenos perros: imitando lo q̃ los perros hazen ladrando, y regozijandose quando ven su dueño, y acometiẽdo con braueza y saña a los estrãgeros que no conoscen ser familiares del señor. A lo que me paresce viene bien lo que alla dize el Sabio: mejor es y mas vale el perro viuo, que el leon muerto. TVR. Que entendeys por esso? VAL. Por el leon sabemos, que en las letras sagradas (como ya en otra platica diximos) se entiende la potestad. Por lo qual a este sentido hablando el Spiritusancto dize, ser mejor el perro viuo, es a saber, el predicador viuo por la efficacia de la palabra de de Dios, q̃ ladre y reprehenda los vicios y peccados del pueblo, que el leõ muerto: que es dezir, que el perlado que tiene la potestad, si es muerto por su floxedad, o q̃ en su mano essa potestad este muerta y desualida. Siendo ello asi, que asi como los perros ayudan y fauorescen al pastor y son gran parte para que no lleue y arrebate el lobo las ouejuelas del rebaño: de la misma suerte, los predicadores de la palabra de Dios, ayudan al buen gouierno del perlado, y son grãde parte paraque no se lleue el demonio las almas al infierno: y quando se acierta el perlado a ser floxo, y mal guardador de sus ouejas como pastor, seria mucho mejor para essas ouejas, fuesse buen predicador y viuo, y q̃ persiguiesse a los vicios, q̃ muerto y mal perlado, consintiendolos con su floxedad. TVR. O que aduierto vna cosa, q̃ ninguno de los tres la auiamos hasta agora aduertido. VAL. Dezi. TVRRI. Que no auemos en todas nuestras platicas tratado en alguna de ellas en particular, de los predicadores: siendo q̃ son de tã grande vtilidad y prouecho para la Republica Christiana en la Iglesia de Dios. VAL. Si vos no lo aduertistes hasta agora, podria ser lo huuiesse yo aduertido antes, y q̃ pudiesse dezir lo q̃ alla dixo Samuel, quando mando al alçar de los mãteles, siruiessen a Saul el hombro de la res sacrificada, q̃ en el banquete auian comido, diziendo: come señor, que adrede mande guardar este hõbro para vos. TVR. Que adrede guardastes para este lugar, tratar de los predicadores? VALDI. A drede lo guarde para este luguar (aunque es de lo que offrezco a Dios en beneficio de los hõbres de lo muy bueno, y muy necessario) asi para quedar de nuestras platicas con buẽ dexo, como por que ha sido mucha parte de nuestro intento en las platicas passadas, ayudar a los predicadores, y aduertirles de cosas que podria ser, no huuiessen llegado a noticia de todos, y es bien q̃ las sepan, q̃ discurriendo por los estados, podran aplicar lo q̃ fuere a su proposito. Que no sera esto de menos vtilidad, de lo que diximos en la primera platica, lo es, buscar las ocasiones y lugares para reprehender a los hõbres de sus vicios, y instruyrles en las virtudes. TVR. Dezinos lo primero, este officio de predicar a quien pertenesce? VAL. Esso por no reboluer mas Cõcilios, hallarlo eys en el de *Trento*, donde a la margẽ estan acotados los demas q̃ de ello tratan. Clara cosa es, q̃ Iesu Christo por si mesmo hizo el officio de predicador, y q̃ por ser las miesses de la conuersaciõ de las gentes, muchas, fue necessario constituyr en su Iglesia quiẽ le succediesse y le imitasse en este officio, que esto fue dezir a sant Pedro, apascienta mis ouejas. Que entre otros cibos del alma q̃ se les da en los sacramẽtos, lo es y muy prouechoso, la predicacion del Euangelio. Siẽdo q̃ en buena philosophia el objecto del entendimiento es la verdad, y esso es manjar del alma, predicar, explicar y declarar la verdad, dandola para cibo espiritual

Eccle. 9.
Mas vale el buen predicador q̃ ruin perlado.
Los predicadores ayudã a los perlados.
1. Reg. 9.
Conc. Tri. sess. 5. c. 2. de reform.
El officio de predicar a quien pertenesce.
Math. 5. Marc. 4. Luc. 12. Ioan. 6. Math. 9.
Ioan. 21.

Predicar es seruir comida espiritual. ritual, segun la capacidad de los oyentes. TVRRI. Ya os entiendo, el predicar, es como ministrar y seruir la comida espiritual a las almas. VAL. A esso
1. Chor. 4. 1. Petr. 4. va, aunque los Principes de la Iglsia S. Pedro y sant Pablo llamaron a los de este officio en el estado Ecclesiastico (al qual tuuiẽdo authoridad para ello, y los requisitos y partes necessartas, solamente pertenesce) dispenseros. Por manera, que dada la authoridad a sant Pedro, vemos, exercito el officio de la predicaciõ, por si mesmo en acabar de recebir el Spiritusancto, y en lugar suyo los demas Apostoles embiados por el, y con su bendicion por el mundo. Es de tanta excellencia el officio de la predicacion, que quãdo menos dixo el Señor a Ananias, sera Pablo quando le escogio para predicador de su nombre, vaso de eleccion. Y llamole vaso escogido, porque la palabra de Dios no es justo ni decente vaya por el mundo en qualquier vaso, pero en el que fuere escogido de Dios para ello: vaso que este lleno de sabiduria, vaso que huela bien por buena fama y exemplo, vaso viuo y no muerto: viuo por fe, y viuo por charidad, y no muerto por culpas y peccados. Cõ tales vasos se ha de sacar el agua del profundo pozo de la sabiduria de Dios: assi lo dixo Isayas, sacareys las aguas de la fuente del Saluador: entendiendo por ellas la doctrina Euangelica, que goza el mundo y la recibio de la manantial del Verbo eterno. Por manera, que siendo essa doctrina el agua de vida, que beuiendo de ella, nos quita la sed de las aguas salobreñas y amargas, esso es de las concupiscẽcias de la vida presente, y nos hazen gustar de las que dan la vida eterna, y nos leuantã a ella, y siẽdo officio de tã grãde dignidad, authoridad y prouecho para las almas, con grande razon diremos, (segũ el decreto de los padres del Concilio de Trento, y de otros q̃ en otros Concilios se hallarõ) q̃ el officio de predicar, principalmente es suyo y pertenesce a los perlados, como verdaderos y principales ministros de la palabra de Dios. A lo qual, si seguimos el parescer de S. Gregorio, van intentas aquellas palabras del sancto Iob, si la tierra da vozes contra mi, y con ellas los sulços y heridas del arado llorã, y si comi los frutos della de balde, y sin dinero, y si afligi al labrador, nazcan y sea mi cogida, en lugar de trigo, abrojos, y en cõtracambio de ceuada, espinas. Luego, dize S. Gregorio declarãdo este lugar: que dar bozes, y quexarse la tierra, es por la injusticia del que gouierna y q̃ haze llorar a sus subditos, afligiendolos, quitandoles aueres, y no dandoles doctrina: y que los frutos de essa tierra dados de balde y sin dinero, los come aquel perlado, q̃ cogiendolos para su sustentacion corporal, no prouee a las animas de sus feligreses, de la exortacion necessaria para cibo espiritual, ni les predica la palabra de Dios, ni les declara las escripturas: sigue luego, porq̃ son pastores, sino por el officio de la predicacion, y estan se mudos que no tienen lẽgua, ni hablan sino para pedir sus reditos y frutos? con cuydado pedimos lo q̃ es para sustentacion del cuerpo, y con mucha negligencia damos lo que a la sustentacion de la vida espiritual del alma es necessario. De esta refeccion del alma, hablando con el perlado, dize el Spiritusancto: hijo del hõbre, toma todas las palabras que te digo en tu coraçõ, y oyelas cõ tus oydos, y diselas a mi pueblo. Notad el termino del hablar, q̃ primero dize, q̃ las reciba y tome en su coraçon, y despues dize que las oyga (lenguaje que aprendio sant Augustin, quando tratando del Sacramento del altar dixo: que Dios da su carne al coraçõ y a la boca) para dar a entender con que aparejo y fe lo primero, auemos de llegar a la doctrina sobrenatural y reuelada, y a los Sacramentos y misterios que en

Marginal notes: S. Pedro exercito el officio de predicador. — Actor. 10. — S. Pablo vaso de eleccion. Acto. 8. — Isay. 12. — Ioan. 4. — Conc. Tri. ibl. & sess. 24. c. 4. Con. Cart. 4. c. 20 Cõci. Rhemen. 14. c. Episcop. Millar. — A los perlados toca predicar la palabra d Dios principalmente. Iob. 31. — Greg. lib. moral. — Ezech. 3. — August.

ella se encierran para que nos entre en prouecho. Pero voy a la interpretació q̃ le da a este lugar S. Gregorio: no caresce de culpa el perlado (dize S. Gregorio) quando sus subditos, no oyen la palabra de Dios, y estan como muertos, pues el perlado calla y no quiere predicarles, ni declararles la sabiduria que en ella se encierra. Por ventura, imaginamos, dizen sant Gregorio y S. Ioan Chrysostomo, que quando dixo el señor ser muy deuido al mercenario la paga de su jornal, que se pueda y deue recebir la paga y el jornal sin trabajarle y sudarle primero? Este officio encarga a los perlados el Apostol escriuiendo a Tito, que apercibiendole de que sea el Obispo sin crimen, no iracũdo ni destemplado, va diziendo: abrace y aprenda doctrina Catholica y sana, para que pueda arguyr y reprehender a los que van herrados, y son cõtrarios a la fe catholica. TVR. Sãcto Thomas y otros doctores, mucho aprietã la obligacion que tienen los perlados de predicar,, prouando ser obligados a ello por derecho natural, diuino, y canonico, so pena de la condenacion de sus animas: loores al señor que mejorados van en aquesta parte los tiempos: grande descuydo auia por lo passado en la Iglesia, con mucha tibieza tratauã los perlados del officio de la predicacion, sin que huuiesse quien pusiesse cuydado en aprender y darse a letras sagradas. VALD. Por los tales hablo el Spiritusancto diziẽdo: porque fuystes y distes de mano a las letras y a las sciẽcias, os desechare del officio del sacerdocio, y no sereys merescedor de offrescer me sacrificio. De arte, q̃ principalmente pertenesce el predicar a los perlados, y segundariamente a los rectores, y a los que por ello reciben frutos de la tierra, y con mucha razõ y justicia, segun el Apostol S. Pablo lo declara, prueua, y aprueua, que el que sirue al altar, ha de viuir de esse altar. Cosa es razonable y muy justificada, sustẽtar y dar alimentos corporales, a los q̃ os dã alimentos espirituales: lo que seria contra esta regulada justicia, si los frutos y reditos Ecclesiasticos se recibiessen, sin dar por ellos lo q̃ pide Dios, y es de su officio dar a las almas. TVR. Valga lo dicho en razon de los q̃ tienẽ por officio y obligacion el predicar: pero veamos no ay quien sin obligacion pueda hazer esto? VAL. Sin obligació si, mas sin authoridad no. Sin obligació lo hazen los religiosos, que procuran descargar y aliuiar a los perlados de sus cargas y obligaciones, mouidos de charidad. TVRRI. Añadi, y de interes. VAL. Y aun si el exercicio y ministerio les reportare interes, como no sea esse lo principal en la intencion, no hazen mal, ni es deffendido, por la misma regla del Apostol: que escripto esta, no echareys boço al buey que trilla la parua. Razonable cosa es, que pues lo trilla y trabaja, alcançe algun bocado para su sustento en ella. A estos dan los perlados su authoridad, si en ellos concurrẽ las partes necessarias. TVR. Que partes son necessarias al predicador? VAL. Las partes del predicador son de ellas, que consisten en naturales, de ellas en officio, y algunas de ellas en execucion de esse officio. Sant Buenauentura, tratando de esto, dize: para que sea idoneo el predicador en su officio (dexando a vna parte aquella habilidad que le da la gracia, que es lo mas principal y de mayor efficacia, que no es en nuestra potestad, pero en beneplacito de Dios, que diui de sus dones y los reparte en quien y como quiere) es lo primero, que sea de edad competente, no muy lexos de los treynta años: porque lo que hazen los mochachos, son niñerias. BEN. Es muy concernente a la authoridad del officio la grauedad de la persona. VALD. Assi es: por lo qual prosigue el mismo doctor, q̃ no sea de rostro ni de costumbres,

Marginal notes: Greg. lib. 3. hom. 11. in Ezechi. — Luc c. 10. Greg. ibi. Ioan. Chry. li. 1. ho. 16. No se deue tomar la paga del jornal sin trabajarle. — Ad Tit. 1. — S. T. 3. sent. d. 25. q. 2. a. 6. D. Bon. in 3 d. 25. q. 3. Duran. Gabri ibi. — Ose. 4. — 2. Chor. 9. El que sirue al altar ha de viuir de esse altar. — Sin tener obligacion se puede predicar, pero no sin tener authoridad. — Ibi. — Deute. 25. — Partes necessarias al predicador. — Mich. Medi. de rec. in de fide. li. 3 c. 9 Bona. in apolog. pro religi.

bres niño, ni en los dichos, ni en los hechos: porque estas cosas menguan mucho la authoridad para con los hõbres: ni sea feo notablemente que cause risa o menosprecio: sea robusto para el trabajo: sea facundo y que sepa proponer a los oyentes lo que dixere sin enfado: sea docto sufficientemente para que sepa declarar la verdad sin error o falsedad, y responder a los quesitos y preguntas que le hizieren. Otras partes pone mas el glorioso doctor sant Buenauentura, como que no sea muy amigo de predicar, mas q̃ lo haga por cumplir con la obligacion que tiene, o por obediẽcia, y no por vanidad. Pero destas todas la muy principal es, q̃ sea de aprouada vida y costumbres, q̃ los que le tratan familiarmente y los que le conoscen fuera del claustro, o casa, no vean cosa en el ni della oygan que desdiga de lo q̃ predicare y enseñare.

No se predique por vanidad.

Sea el predicador exẽplar.

BENA. Mucho se deue mirar en esto que acabays de dezir, por q̃ yo se quanto daño suele causar lo cõtrario. VAL. No soys vos solo, q̃ muchos sabẽ quan grãde sea el daño q̃ por aqui nos viene. Pero demos todas estas partes por necessarias, q̃ al que sin ellas se atreuiere a querer predicar, reprehenderle ha el Spiritusancto asperamente, diziendo: Porque di temerario, te atreues a pregonar mi ley y mis justicias, y tomas mi palabra y mi testamẽto en tu boca? De aqui podemos entender q̃ el predicador es instrumẽto y organo de la palabra de Dios y de la verdad diuina: la qual muchas vezes descae de su punto, por no ser el predicador que la predica qual seria razon fuesse. Asi lo siente sant Gregorio diziendo: entõces es la palabra de Dios viua y su efficacia penetrante, quãdo el predicador es de sancta vida y perfectas virtudes. Como se declaro en la predicaciõ de S. Esteuã, que dize el Spiritusancto, no podiã resistir a su sabiduria y doctrina ni al espiritu con que hablaua. Refiere Sozomeno, que en la jũta en el Spiritusancto congregada, en el Cõcilio Niceno, acudieron acutissimos philosophos, cuyos dialecticos argumentos, y aparentes demonstraciones dauan en que entender a los padres, aunque doctos y leydos en las letras sagradas. De arte que llego la controuersia a ser tan reñida, que vno de los philosophos, cõ insolencia y presumpciosa arrogancia, començo a hazer burla y alabarse, como que huuiesse concluydo a los Catholicos. Tomo la mano vn varon sancto, aunque simple, y tenido entre ellos por ignorante, como realmente lo era en genero escholastico, y a esta causa recelauan los padres y rehusauan de darle lugar: mas como insistiesse en ello, y se le diessen, començo diziendo: en nombre de Iesu Christo te mando philosopho, que me oygas. Vno es Dios del cielo y dela tierra, señor de las cosas que se veen como de aquellas que no se veen, que lo hizo todo de nada en virtud del hijo, y lo compuso y ordeno cõ el Spiritu sancto. Con esta llaneza y grauedad de palabras començo a predicar y arguyr al Philosopho, prosiguiẽdo la platica cõ otras semejantes, sin argumentos y desnuda de artificio oratorio: mas fueron sus razones a este talle dichas, de tanta eficacia (cosa notable) q̃ espãtado el philosopho, y rẽdido a ellas se dio por concluydo, y confesso los articulos de la fe, q̃ el sancto varõ le propuso. En cõfirmaciõ delo qual se hizo Christiano. Y leuãtãdo la boz, buelto al religioso y sancto expectaculo, dixo: o varones dotados de sabiduria, entended que entretanto que aueys pretendido rendirme cõ razones, y con palabras fundadas en doctrina yo me he deffendido, por el mismo artificio que comigo vsauades: pero quando con las palabras y estilo llano, he descubierto con su efficacia la verdad y virtud de Dios, no me ha sido possible, pues no lo es contrastar contra la voluntad diuina. Y assi os certifico

Psal. 49.

Predicador es organo dẽ la palabra de Dios.

Greg. li. 30. moral.

Acto. 6.

Histo. Eccl. Sozo. li. 1. c. 17.

Exẽplo de la palabra dẽ Dios.

fico que no las palabras, pero su efficacia y su virtud me han confundido de mi error, y alumbrado en la fe de Iesu Christo. Otras marauillas hallareys en el mismo lugar hechas por la efficacia de la palabra de Dios desnuda de artificio, mediante la sanctidad del varon q̃ la tomaua en su boca. Luego entienda el predicador, que para hazer fructo en las almas, y para que sus palabras tengan efficacia y virtud, deue de aparejarse de su parte para q̃ le de Dios su espiritu acudiendo a la oracion, q̃ por este medio acudira Dios en el, cumpliẽdo la palabra que a los predicadores dio por el Propheta diziendo: el señor dara a los predicadores de su Euangelio palabras, con mucha virtud. Segun que dize Aymonio, que alcançarõ algunos sanctos particular gracia, de Dios en el predicar. De arte, que segun era el auditorio y su capacidad haziã su sermõ amoldado a la necessidad de los oyentes. Particularmente refiere, de Cesarino sancto, que el Spiritusancto le ordenaua su sermon: el qual predicaua con tanta efficacia, que heria las consciẽcias y atrauessaua los coraçones de los oyẽtes. Que como dize el Apostol viua es la palabra de Dios, y mas aguda y penetrãte que qualquiera agudo desmallador. TVRRIT. De sant Augustin he oydo, que estando predicando viendo entrar vn mancebo por la Iglesia, dexo de prosseguir la tela q̃ lleuaua, y comẽço a reprehender vicios tales, q̃ el mãcebo entẽdio auerle Dios reuelado los suyos, y a esta causa se conuirtio: entendiendo que quanto el sancto varon dezia, era por el. VAL. Si damos tras de exemplos a este proposito, hallaremos muchos del mismo sant Augustin y de otros sanctos. De los quales, deue el predicador aprender, vna humilde cõfiança en la virtud de Dios: creyendo que si de su parte se dispone, embiara Dios gracia en el, para que essa gracia y virtud diuina (sin atribuir a si cosa

Psal. 67.
Gracia particular tuuieron algunos.
Aym. in epist. prima pau. ad Chorin. c. 9.
Hebr. 4.
Aug. li. 6. cõfess.
In vit. eius.

mas de ser ministro indigno) cõuierta y obre en las almas de los oyentes lo necessario para su saluacion: considerando que el señor que escogio los flacos y humildes, para vẽcer los fuertes y poderosos, le ha escogido a el, para edificacion y ministerio de su Iglesia. Que si vna muger cautiua Christiana mediante sus ayunos, sus oraciones y su sancta vida, conuirtio a la fe de Iesu Christo al Reyno de Ibernia, cõ su Rey y Reyna, como se refiere en la historia Ecclesiastica: clara cosa es, que siẽdo la gẽte de aquel Reyno barbara, robusta y bellicosa, no a las fuerças de vna muger, ni a sus muchas letras o artificio, pero a la fuerça y efficacia de la palabra de Dios, puesta en el organo simple y flaco de vna muger, aunque sancto y virtuoso pecho, se ha de atribuir tan famosa victoria, en el nombre de Iesu Christo. Luego sea de vida yrreprehẽsible el predicador, q̃ dessea hazer fructo en las animas. Subete sobre el leuãtado monte (dize el Spiritusancto) tu que predicas a Syon, eleua tu boz con fortaleza, tu q̃ predicas a Hierusalem, esfuerçate y cobra animo, no quieras ser medroso y pusilanimo. Di a las Ciudades, catad aqui vuestro Dios. No ay para que repetir lo que otras vezes auemos dicho, que Syon en las letras sagradas significa la Iglesia, y Hierusalẽ el anima Christiana. Luego dize el propheta, animando al predicador y enseñandole las partes principales que su officio pide: subete en el mõte encumbrado. S. Ambrosio, y sant Gregorio, por la subida del mõte entienden la subida de virtud al colmo de sanctidad y de las virtudes, mejorãdose en perfeccion y religiosa vida. Subase en el mõte el que a las animas predica en la Iglesia de Dios, para que llegue a la perfecciõ que el officio de predicador requiere y pide. Subase en el monte, que en el monte y colmo de las virtudes estaua el predicador Baptista, quando cõ predicar

1. Chor. 1.
Vna muger conuirtio a la fe de IesuChristo al Reyno de Ibernia.
Histo. Eccl. Sozom. lib. 1. c. 6.
Sea el predicador de exemplar vida.
Isay. 40.
Amb. li. 5. in Luc. c. 6. de ora. Iesu. in mont. Greg. in Ezech. li. 1. c. 1.

dicar

Mat. 3. Luc. 3. predicar penitencia aspera y rigurosamente, las gentes le acudian despoblãdose los pueblos y poblandose los desiertos por donde el andaua atraydos por su mucha virtud y exemplar vida. Ni leemos que su rethorica fuesse artificiosa, ni que fuesse hablar figurado ni lenguaje affectado asido a vocablos nueuos exquisitos: pero solo con oyrdel al pie de la letra las verdades y ver su sanctidad y su exemplar vida, fue necessario irse al rio Iordan, donde auia copia de agua para bautizar los q̃ conuertia. TVRRIT. Luego no teneys por bueno el arte y artificio oratorio, el hablar limado y fino lenguaje de los predicadores? VALD. Si tengo, pero no que se ponga todo el cuydado en el, como en lo mas principal. No ay duda sino que estan los estomagos del entẽdimiento de algunos oyẽtes tan estragados, que es necessario se les dorẽ las pildoras que para medicina del alma se le dã con oro de color rethorico: pero qualquiera affectacion en esto es vicio. Sea cuerdo el predicador y dexandose de curiosidades superfluas subase en el monte, que su conuersacion en el cielo ha de ser, celestial y espiritual, y no terrena, o carnal. Lenguaje de Angeles ha de hablar acomodado a los hombres, que si assi fuere su proceder y se hallare eleuado en el mõte de las virtudes, podra cobrar esfuerço, y sin temer o ser pusillanimo, predique y diga a las ciudades, a los Reyes, y a los principes y poderosos, esto dize el señor: mira que vendra a visitaros y ajuzgar de vuestras obras. TVR. Dad aca señor, puesto caso que el predicador no llegue a tener la perfecciõ que aqui señalays: por esso dexara de ser la palabra de Dios efficaz? VALD. No digo que la palabra de Dios dexe de hazer su effecto por salir de vn no tan buen pecho como seria menester, quãto es de suyo y de su parte. Paresceos, seria bueno q̃ el caminãte hãbriẽto

Sea el predicador discreto.

Phil. 3.

No se ha de tener en poco la palabra de Dios aunque sea malo el predicador.

y sediento, reparasse en que le diesse el huesped de su mano la comida, y dexasse de comerla porque se la sirue el moço; o no quisiesse beuer porque le seruiesse la copa vn esclauo, o porque es de vidrio el vaso y no de plata: quien sera tan indiscreto que si esta lexos de su patria y naturaleza y dessea saber nueuas de ella, que no quiera leer la carta que le trahe vn peon descalço y lleno de lodo, porq̃ no viene para darsela, vn escudero a cauallo? caminantes somos, y lexos de nuestra patria andamos peregrinando, acossados de hambre, y sedientos de la comida natural, q̃ nos seruira el mismo Dios en el cielo: de que sirue escudriñar la vida del predicador, ni su authoridad, mucha, o poca, o que tiene deffectos personales? ni que tenemos que hazer mas de recebir con llaneza las verdades que nos dize, y las reprehensiones q̃ para nuestra correcciõ se nos dã, ministros son, quales quiera que ellos sean, de la espiritual reffeccion y comida del alma, y gente, que ora vẽga despeado de buena vida, o cauallero cõ vida exemplar: nos trae nueuas de lo que en la patria del cielo passa: tomemos las, el alimento para la sustentacion del alma necessario, y no reparemos en quien el es: q̃ se me da a mi, sea el vaso de vidrio, o sea de tierra, de plata, o sea de oro, si el agua es, la que he de beuer y me ha de entrar en prouecho, y no el vaso? No beuieron cõ menos gusto los hijos de Israel las aguas que saco Moysen de la dura piedra, que si fueran del Nilo, o del rio Iordan. De la quixada de asno, sangrienta y suzia beuio el fuerte Sanson, el agua, q̃ de vn asiento de vn diẽte molar le proueyera Dios para refrigerar su sed, sin reparar en si se le seruia o no con vaso galano y limpio: que no suele examinar el que tiene hãbre quien es el panadero que amassa el pã, basta verle bueno para comer. Del mismo Sanson se lee, que de los huessos y reliquias

2. Chor. 5. Hebr. 2.

Num. 20.

Iudic. 14.

reliquias dessechadas del leõ muerto, saco dulce y suaue miel. Por manera q̃ sea qual fuere el predicador, es justo sea oydo, y que nos aprouechemos de
Mat. 20. su doctrina, si catholica. Que como dize la mesma verdad, por los occupados en este officio: no soys vosotros los que hablays, pero el Spiritusancto es el que habla en vosotros: y en Balam Cananeo y malo, ydolatra y ençantador, y en su boca puso Dios la mas alta prophecia de nuestra redempciõ: y aun
Num. 22. a su asna de Balam abrio Dios la boca, y hablo palabras que Dios puso en ella. TVRRIT. Con todo no me negareys en razon de la persona, ser gran parte la buena vida del predicador. VALD. O vos no estays en lo que yo digo, o yo no me entiendo. Paresceme que tẽgo ya dicho lo que vos agora preguntays. Digo en breue, ser mucho mas poderosa la palabra de Dios (sin menoscabo de su enterez y summa verdad) predicada por vn sancto, que predicada por el que no lo es: y mucho mas puede la sanctidad de la persona, y es de mayor efficacia q̃ la autoridad. Pues como testigua el Cardenal Nicolao de Cussa de su tiempo, lo que no pudo persuadir el Papa Marcio al pueblo de Roma, pudo hazerlo Bernardino su hermano, frayle de sant Francisco de la obseruãcia, oy cononizado en el numero de los sanctos. Solia este sancto dezir, q̃ el predicador que tiene fuego en el espiritu, es poderoso para encender de nueuo los carbones muertos. Lo qual se ha de entender de aquellos que son dociles en quien la palabra de Dios puede prẽder y hazer su effecto: como sea, qne aquellos que son de Dios y de su rebaño, essos tales oyen la palabra de Dios. A la voz de Dios todas las criaturas obedescen, como se declara en el Genesis: quando de la luz y de las demas cosas dixo Dios que fuessen hechas, y lo fueron al momento: solo el peccador no obedesce, porque el peccado q̃ esta

Mas poderosa es la palabra de Dios predicada por vn sancto q̃ por el q̃ no lo es

Nicho. de Cuss. exit. li. 10.

Ioan. 7.

A la voz de Dios todas las criaturas obedescen. Gene. 1.

en el, pone obstaculo y le cierra los oydos del alma, y mortifica su sensibilidad. Clara cosa es, q̃ el sol con sus rayos no imprime su calor en el yelo, ni en la nieue sin que primero la resuelua en agua, que se escaliẽte: de la misma manera, estando el alma elada en su obstinacion, no hara jamas effecto en ella la palabra de Dios, que primero no se resuelua su bestialidad en lagrimas de cõpũsiõ, que son capaces de recebir el calor de la charidad. Puesto que, lo que mucho impide al entẽdimiẽto que no reciba la verdad, es la mala costumbre, que es como nuue en el ojo, que se allega y cubre la niñeta, haziẽdose por mucha suziedad allegada, como pellejo duro que priua la luz y ciega la vista: tal suele hazerse de malas costumbres, de vicios y suziedades amontonadas, catharatas en la vista del entendimiento, de arte que, sin q̃ primero se ablanden, y se resueluan, y quiten, no puede la verdad ser recebida en esse entendimiento, por mas que sea lo vno objecto, y lo otro subjecto proprio: que es lo mesmo que en los ojos, que por mas que de la luz en ellos, essa luz le son tinieblas, por el obstaculo que ay en la vista. De que aduertia el señor, diziendo: guardate que la luz que en ti es, no se te cõuierta en tinieblas: esto es Math. 6.
en respecto del auditorio. Mas boluamos al predicador, y digamos q̃ como cosas que mucho se parescen, haze el Apostol comparacion de lo que suena 1. Chor. 13.
y da zumbido, a la palabra: siendo que la campana que suena, o el instrumẽto que da zumbido, paresce tiene en si alguna viuacidad, porq̃ llegan a herir los oydos cõ el sonido, por el mouimiẽto del ayre: pero es cierto, no tienẽ vida viuificante, porque les falta el espiritu, que mueua el espiritu de quien oye su sonido: pero en la palabra del hombre con vso de razon ay sonido, y de baxo del sonido ay tambien espiritu, que informa el espiritu de la criatura intellectual.

La mala costumbre impide el entẽdimiento.

Cõparaciõ de la palabra a la campana.

Sin la charidad no ay vida espiritual.

ctual. Mas como sea q̃ la charidad es la que con su calor y obra viuifica (sin la qual no ay virtud viua, ni puede auer obra q̃ lo sea en las espirituales) siguese de aqui, que assi como en el sonido de la campana no ay vida ni espiritu que viuifique: de la misma suerte en la palabra sin charidad, aunque sea en lenguaje de los Angeles, no ay espiritu viuificante, que viuifique las almas de los que reciben su sonoridad y concierto en los oydos. TVR. Basta lo dicho en razõ de la persona, dezinos algo en razon de lo que se deue predicar quanto a la materia, y al arte. VAL. En respecto de la materia, en vna palabra lo dixo el señor, diziendo: predicad el euangelio: que es dezir, no se han de dezir fabulas en el pulpito, ni cosas q̃ no vayan intentas a la declaracion del euãgelio, y sacramentos del, con lo que toca a costumbres, y a la moral y doctrinal institucion de las gentes. Reprehensible cosa es, dezir gracias y quentos fuera proposito, y que no se guarda cõ ello el decoro y la grauedad de aquel officio y lugar, que Iesu Christo por si y por los Apostoles autorizo. Traygã doctrina, exemplos, moralidades, sentencias de sanctos, y aũ de philosophos, como vaya lo vno y lo otro dirigido al honor de Dios, y a la institucion de las almas. Quanto es en el arte, deue el predicador imitar a los medicos: puesto que quando embio Dios a los Apostoles a la predicacion, les mando curassen los enfermos: para dar a entender, como noto sant Ambrosio, que el officio del predicador es curar, no las enfermedades del cuerpo, pero aquellas de las quales entendia la sabiduria quãdo dixo: ni la hierba medicinal, ni el emplasto los ha curado, pero vuestra palabra señor que cura todos los males y a todas las cosas da salud entera: para lo qual dize el Propheta: embio Dios su palabra y los sano. Mouido de esto dize sant Gregorio: assi como el medico, considera la enfermedad y el subjecto para aplicar el medicamẽto y medicina, y como el labrador, la tierra, para sembrar en ella la semilla q̃ pide y prueua bien en ella: de la misma manera deue el predicador considerar la llaga o enfermedad del alma, y la calidad y disposicion de los subjectos, para darles la palabra de Dios en medicina y en prouechosa semilla, en aquella manera de lenguaje, y artificio, de que conosce ser mas capaz el auditorio, segũ los tiempos y la variedad de misterios y sacramẽtos que tiene la Iglesia sancta para ellos: quando de aduiento, de aduiento, quãdo de quaresma, de quaresma, y assi de los demas tiempos y solẽnidades de la Iglesia. No sea aspero ni azedo donde no es menester, ni dexe de ser lo, ni de cauterizar donde fuere necessario, guay del medico y del predicador, que por complazencias y respectos dexan de dar la purga con daño de muerte, que el vno y el otro lo pagaran con muerte eterna. Aduierta el predicador que es como nuue, en la qual como en vn vazo diuino tiene Dios recogidas y represadas las aguas para regar el frutifero cãpo de su Iglesia. BENA. A esso compararon los sacerdotes Egypcios al orador: y al effecto de la oracion, al que haze el agua, puesto que la nuue igualmente llueue, pero el agua ablanda la tierra, y no la dura piedra. VALD. Esso es por la disposiciõ de la materia, que en la tierra cala, y en la piedra es por demas llouer, lo qual es bien a proposito de lo q̃ passa en la predicaciõ de la palabra de Dios, que segun estan los coraçones dispuestos suele hazer el effecto. Pero oygamos lo q̃ dize el sancto Iob: Dios es el que ata las aguas en la nuue, para que no caygan y llueuan de vn golpe todas. Que otra cosa es, dize sant Gregorio, el agua, sino la sciencia? Y q̃ es la nuue sino el predicador? Y assi dixo el Propheta: la tenebrosa agua en las nuues del ayre:

Marginal notes: Math. 16. — Predicarse deue el Euangelio. — Luc. 9. — Ambro. in Exam. — El predicador deue imitar al medico, y al agricultor. Sap. 16. — Psal. 106. Gre. li. 1. homi. vi. in Ezech. — No sean el predicador ni el medico mas piadosos d'lo q̃ es menester. — Predicador comparado a la nuue. — Oru. Apol. de sac. spirtual. Aegypto. — Segũ la disposicion de las voluntades, haze el effecto la palabra de Dios. Iob. 26. — Greg. li. Moral. 17. c. 12.

de layre: entẽdiẽdo por los Prophetas, enquiẽ como en nuue encerraua Dios, antes de su venida al mũdo, las prophecias en modo enigmatico y escuro. En otro lugar hablando el mismo Iob por esta metaphora, dize: las nuues derraman su luz. Lo q̃ entiẽde S. Gregorio por los predicadores del nueuo testamẽto, quãdo declarã y predicã las verdades del Euangelio. Sea prudẽte, aduierta lo q̃ dize el Spiritusancto: q̃ Dios ata las aguas en la nuue porq̃ no caygã de golpe, como quien diga: vayase poco a poco con suauidad, que a vezes basta ruciar con blandura, como nuue q̃ passa: ya es menester llouer cõ mas abundãçia, y cargar la mano en doctrina, y en reprehẽder: ya cõ exẽplos y razones arguir. Que assi como la inundaciõ de las aguas haze daño a los sembrados, assi la demasiada vehemencia y el atropellarlo todo le hazen, siquiera en la opinion del predicador. Por lo qual dixo el sabio: tiẽpo ay de hablar y tiẽpo de callar: todas las cosas tienẽ su tiẽpo, y es necessario para acertarlas aguardarle. Quãdo de la suerte que aqui apũtamos, el predicador procediere, podra dezir cõ el sancto Iob: aguardauã mi doctrina, como la tierra la lluuia y abrian su boca cõ admiraciõ attẽtos, con tanto aplauso y contento, como el cãpo el rocio de la tarde. Esto mesmo quiso enseñar el señor quãdo dixo a sus discipulos, q̃ tenia muchas cosas q̃ dezirles, q̃ las dexaua para otra ocasiõ y tiẽpo, porq̃ no podiã entonces, por su incapacidad, lleuarlas. Siguã los predicadores este artificio q̃ Iesu Christo les enseño, pues el es el q̃, como alla dixo Iob, puso en las entrañas de los hõbres la sabiduria, y en el gallo la intelligẽcia. Que es dezir, la discreciõ en el predicador para q̃ entiẽda, q̃ aunq̃ vna mesma verdad se ha de predicar a todos, no a todos de vna manera: ni a todos por vn mismo termino: q̃ a las vezes vn termino es bueno y de mucha efficaçia para vnos, q̃ para otros es de mucho enfado. El diestro tañedor de çitara, porq̃ entiẽ de que el herirlas cuerdas con la mano, les quita parte de su sonoridad, aplica a ello vna pluma, con q̃ suauemẽte y con destreza tañe su musica, sin discaer del pũto della. De la misma suerte deue el discreto predicador acomodarse al auditorio, y quando vee q̃ el termino de los Prophetas y su lenguaje, desnudo y dicho al pie de la letra, ha de parescer seco a los oyentes, deue vestirle cõ palabras y razones, de arte, q̃ sin q̃ pierda la doctrina de su pũto, ni el predicador de su opiniõ, llegue cõ blãdura y cõ efficacia a la alma d̃ quiẽ le oye. TVR. Esse termino suaue y cortes seruira para los principes y poderosos. VAL. No niego q̃ el buen termino cõ todos se deue guardar: pero no, ser mas blãdos cõ vnos, q̃ con otros, en igual neçessidad, tiẽpo, y oçcasion. Y aun es muy justo dẽ los Reyes y Principes lugar a sus predicadores, para q̃ les prediquẽ cõ la mesma libertad que predicaua Micheas al Rey Acab: q̃ diziẽdole, no hablasse cõ tãta resoluciõ, ni dixesse las verdades q̃ le offẽdian al Rey, pero q̃ dissimulasse cõ el, diziendole algo de lo q̃ el gustaua, respõdio: viue el señor, q̃ qual quier cosa que me dixere Dios, esso le he de dezir al Rey. BEN. Esso es seguir el parescer de Seneca, diziẽdo auerse de hazer assi con los principes y poderosos: pues son ellos los q̃ nada les falta, y los q̃ tienẽ mayor falta de quien les diga las verdades y les enseñe virtudes. VAL. No ay duda, sino que tienen los poderosos falta de quien les diga verdades: pero tãbien la suele auer de predicadores desnudos de segundas intenciones. Y si es que se halla quien cõ senzillez lo haga, no suele hallarse quiẽ acierte en el termino que con los Reyes se ha de tener: q̃ tãpoco estoy bien con que no se guarde el decoro que a las Reales personas se deue. Por lo qual leemos, que quando sant Philipe conuirtio

Job 37. | Greg. li. 26. moral. | Sea el predicador prudẽte. | Ibi. 161. | Ecc. 2. Todas las cosas tienẽ tiempo. | Iob. 29. | Ioan. 16. | Iob. 38. | Vna mesma verdad a todos, pero no a todos se ha de predicar d̃ vna mesma manera. | Gre in pisto. | Acomodese el predicador al auditorio. | El buen termino con todos se deue guardar. | Den los Reyes lugar q̃ se les digan las verdades | 3. Reg. 22. | Sene. li. 6. de benefi. Los poderosos tienẽ falta de quien les diga las verdades. | Falta ay de predicadores desnudos de segũdas inteciones. Guardarse deue el decoro a los Reyes. | Acto. 8.

conuirtio al poderoso Indio, dize la escriptura sagrada, que se metio en el carro cõ el. Cosa es que no la hallamos en la escriptura, que los Apostoles, que yuan por el mundo predicãdo, fuessen a cauallo, ni son carros dorados, o carroças tachonadas: pero acomodãdose a la persona, particulariza el Spiritusancto que se metio Philipe en el carro, y alli le predico la palabra de Dios al poderoso Eunucho. Para dar a entender, que con los Reyes y poderosos se deue aguardar tiempo, occasion y lugar: y q̃ sino conuiene o no ay lugar de aduertirles en publico, deuen pedirle en secreto, a solas dezirles las verdades; que no se ha de presumir aya principe tan malo (si Christiano) que le offenda la verdad, sino le offende el termino. Ni va fuera desta regla la doctrina del Apostol, quãdo escriuiẽdo a Timotheo le dize: que arguya y que ruegue, que increpe y que reprehẽda: pero q̃ esto sea con toda paciencia y doctrina: que es dezir, sea con moderacion, con prudencia y con el deuido modo que essa doctrina deue de ser enseñada.

Acto. 8.

Mas offende a vezes el termino que la verdad.

2. Tim. 4.

Trate luego el predicador con cada qual segun su estado y professiõ: con el letrado como letrado, con el que no lo es, llanamẽte y cõ viuas razones. Sea fuerte y constante para lo que es precepto, piadoso con los doliẽtes, terrible en las amenazas, suaue en las exortaciones, paciente en los trabajos: proponga al yracundo charidad. A los desdichados y atribulados, exorte a la paciencia: a los ricos amoneste que no sean codiciosos: al pobre enseñe a ser humilde: al poderoso que no sea tyrano: a los peccadores q̃ salgan de su peccado. y a los q̃ estan en gracia que se conseruẽ en ella, y guarden de descaer del dichoso estado que posseen. Todo aquesto haga el predicador, no solo cõ palabras pero con obras, no diga por el Apostol, tu que dizes que nadie hurte, hurtas, y tu que dizes que nadie sea sẽsual, eres vn carnal. Oyete, q̃ pues predicas y enseñas a los otros, has de enseñar y predicar a ti mesmo primero que a los de mas: que fruto imaginas ha de hazer la palabra de Dios en tu boca, si se descubre en ti lo que en otros reprehendes. Dime, dize Seneca, quien aprouecha mas y es de mas seruicio en el nauio, el q̃ mãda y endereça cõ vozes la via diziendo, orça, a la via, apuya, o aquel que tiene el timon en la mano y le da fuerça, y le derriba a la parte que fuere menester para q̃ el nauio no de al traues? No ay duda que por mas que el piloto comande la via, si el timonero no rige el timon en cõformidad de lo que se le aduierte y dize, que aprouechara poco, para lleuar la naue al desseado puerto: y q̃ es lo mas cierto, sera causa de miserable naufragio, en el qual perescera el con los demas que en el nauio se hallaren. Assi sera de los predicadores si bien no obraren que ellos y quien les siguiere imitando sus malas obras, si malos, perescerã para siempre. Aun los gẽtiles entendieron esta verdad, segun hallamos, Seneca, Platõ, Zenon y los demas Philosophos hallamos que segũ su Philosophia y razõ natural les dictaua (que era lo que enseñarõ) esso mesmo obraron. Lo mesmo sabemos del autor de la vida y de la misma verdad, de quien se escriue, que hazia y enseñaua en conformidad de lo que hazia: y es de notar que aũ en la manera del dezir, enseño la orden que en esto se deue tener. Puesto que dize primero que hazia, anteponiendo las obras, y luego dize que enseñaua, mostrãdo lo poco q̃ aprouecha el predicar sin preceder el bien obrar. Aquel sera, dize Dios: grande predicador, que hiziere lo que enseñare, que como dize S. Bernardo: mucho se descae de la authoridad quando no siguen a las palabras las obras que mas se oye la voz de essas obras que de las palabras. A esta causa dize sant Lucas, que

Roma. 12.

1. Chor. 10.
Rom. 2.

Sene. epist. 110.

Los gentiles obrauan segun enseñauan.

Poco aprouecha el predicar sin el bien obrar.

Bern. in Cãtic.

Luc. vlti.

que era poderoso el señor en las obras y en las palabras: para dar a entender que para ser lo el predicador con las palabras, ha de predicar primero sus o bras. Quiera Dios por quien el es, sean las nuestras tales, que por falta de ellas no dexen de ser fructuosas las palabras que en nuestras platicas se han dicho, con zelo del honor de Dios, y de la vtilidad delas almas. Y siruase el señor, de assegurarnos del riesgo con que viuimos, asi al author deste trabajo, como a los que leyeren en el, de que por desdezir las obras de las palabras, y de lo que ellas nos enseñan, no se nos pida estrecha quenta: pero que la demos tal delas obras y delas palabras, que auiendo viuido bien aqui por graçia, se nos de alla la gloria.

LAVS DEO.

TABLA,

DE LAS MATERAIS Y COSAS NOTABLES DESTE LIBRO

EL NVMERO DE LA MARGEN DECLARA LA PARTE.

Note el lector, que las estrellas de la margen declaran que alli comiença todo lo que debaxo de vna diccion ay que notar. Y quando topare con la .i. entiende se infra, remitiendo al lector a la diccion, o dicciones que alli se declara. Lo mesmo es quando topare con la .s. que quiere dezir, supra, segun que en los primeros exemplos se declara.

(?)

A

2 El ama

1 Qual

TABLA.

B.

C.

TABLA.

1 Castigo

TABLA.

† 5 1 La

1 Com-

* 2 Cosso

* Cros-

E.

* 1 Edifi-

Exterior

G.

Gouer

H.

TABLA.

†† 5 dia.10

1 Contra

3 Iglesia

TABLA.

1 Iuyzio

L.

 insti-

M.

TABLA.

N.

O.

TABLA.

1 Ven-

que

3 Los

TABLA.

tttt 2 Pie-

1 El prin

TABLA.

TABLA.

1 Prudencia

Q.

R.

* 1 No ay

TABLA.

S.

* 3 Sacer

2 Per-

* 2 Sego-

1 Hom

T.

2 Los

V.

†††††

2 Los

TABLA.

TABLA.

X.

FIN.

††††† 3

TABLA
DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCIPTVRA, QVE particularmente van explicados en esta obra.

La primera, P. significa la parte, y la segunda, P. la pagina.

EX VETERI TESTAMENTO.

EX GENESI.

EX EXODO.

EX

TABLA.

††††† 5 p.3.d.

EX PROVERBIIS.

25 Quæ

EX ISAIA.

TABLA.

16 Prę-

esset diues vt illu[illegible]
setis.p.2.d.20.p.236[illegible]
13 Probet autē se ipsū homo[illegible]

EX EPIST. AD GA[illegible]

Cap. Lex pedagogus noster fuit [illegible]
3 p.1.d.7.p.74.co,2.
6 Mihi mundus crucifixus est [illegible] p.
1.d.4.p.33.co.1.

EX EPISTO. AD EPHES.

Cap. Sacramentū hoc magnum est [illegible]
5 in Christo & ecclesia.p.3.d.4.p.40.co.2.
6 Filij obedite parentibus vestris in domino.
p.2.d.8.p.95.co.2.
Honora patrem tuum & matrem tuam [illegible]
est mandatu primum in promissione p.
2.d.4.p.40.co.[illegible]

EX EPIST. AD PHILIP.

Cap. Exinaniuit semetipsum vsque ad mortem
2 p.3.d.25.p.154.co.2.
3 Videte canes videte malos operarios [illegible]
17.p.201.co.1.
Conuersatio nostra in cœlis est.p.[illegible]
20.co.1.

EX EPIST. AD COLOSC[illegible]

Cap. Primogenitus omnis creaturæ.p.1.d[illegible]
1 col.2.
3 Serui obedite per omnia dominis [illegible]
p.2.d.13.p.161.co.1.

EX EPIST, AD TH[illegible]

Cap. Vt integer spiritus [illegible] anima & [illegible]
5 pus sine querela in aduentu domini no-
stri Iesu Christi seruetur.p.3.d.12.p.131.
co.2.

EX PRIMA AD TIMOT.

Cap.1. Lex iusto nō ex posita [illegible] p.1.d.6.p.74.c.2.
3 Siquis episcopatum desiderat b[illegible]
desiderat vnius vxoris [illegible]
col.2.
5 Viduas honora quę vere viduę sunt. p[illegible]
11.p.13[illegible]co.1.
Quæ vere vidua est & desolata speret in
Deo & instet obsecrationibus & oratio-
nibus nocte & die.p.2.d.11.p.138.co.2.
Si quis autem [illegible] maxime domesticorum cu-
ram non habet [illegible] fidem negauit & est infi-
deli deterior. p.2.d.[illegible]
Te [illegible] castum [illegible] p.147.co.1.
6 Qui volunt diuites fieri [illegible] d.14.p.149.c.1.
[illegible] incidunt inmenta-

[illegible] tionem.p.2.d.16.p.192.co.1.
[illegible] radix omnium malorum cupiditas.p.1.d.[illegible]
[illegible] p.114.c.1.& infra.d.14.p.178.co.2.& p.[illegible]
[illegible] d.3.p.31.co.1.

[illegible] SECVNDA AD TIMOT.

[illegible] semetipsum redemptionem pro
[illegible] p.1.d.1.p.6.co.2.
Cap. [illegible] increpa in omni pacientia
[illegible] omni [illegible] p.3.d.10.p.113.co.1.
Argue obsecra [illegible]
& doctrina.

[illegible] AD HEBRE.

EX EPIST[illegible] [illegible]um dixit Deus aliquan-
Cap. Cui enim Angelorum [illegible] p.1.d.2.p.16.co.2.
1 [illegible] do filius meus es [illegible] Ex hominibus assump
Omnis nāque pōtifex ex [illegible] constituitur in his quę
sunt pro hominibus [illegible] p.3.d.4.p.44.co.2.& in-
sunt ad Deum.p.[illegible]
fra.d.7.p.73.co.1.

EX CANONICA IACOBI.

Cap. Offendit in vno factus est omnium
p.1.d.3.p.28.co.2.
2 Fides sine operibus mortua est. p.3.d.2.pa.
21.co.1.
5 Agite nunc diuites plorate & vlulate.p.2.d.
16.p.191.co.2.

EX PRIMA PETRI.

Cap. Vos autem genus electum regale sacerdo-
2 tium.p.2.d.3.p.28.co.2.
Subiecti estote omni humanę creaturę pro
pter Deum,p.2.d.13.p.162.co.2.
Quasi liberi & non quasi velamen habentes
malitię libertatem.p.2.d.12.p.147.co.1.

EX APOCALIPSI.

Cap. Fecit nos regnū & sacerdotes Deo & patri
1 suo.p.3.d.3.p.28.co.2.
2 Et Clamabat parturiens & cruciatur vt pa-
riat.p.3.d.5.p.49.co.2.
3 Qui vicerit faciam illum columnam in tem-
plo Dei [illegible]
Ecce ego sto ad ostium & pulso.p.[illegible] d.2.pa.
16.co.2.
In conspectu sedis tanquam mare vitreum
simile christallo.p.3.d.7.p.74.co.2.
Et vidi in dextera sedentis librum scriptū
intus & foris.p.3.d.1.p.5.co.1.
Et lauerunt stolas suas & dealbauerunt eas
in sanguine agni.parte.2.d.5.p.50.col.1.
Conseruus tuus sum.p.1.d.2.p.16.co.2.
Ego sitienti dabo de fonte aquę viuę gratis.
p.1.d.1.p.3.co.2.

LA[illegible] DEO.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm